

C. W. LEITCH

✓ **EX LIBRIS**



**C. W.
ELMENHORST**

SE PROHIBE

Subrayar o hacer marcas en este libro,
en caso de ser necesario,
SE COBRARÁ EL VALOR DE SU VALOR

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
Universidad Francisco Marroquín

BIBLIOTECA "GOATHEMALA"
DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
VOLUMEN II

HISTORIA

DE LA

PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA

DE LA ORDEN DE PREDICADORES

COMPUESTA POR EL R. P. PRED. GEN.

FRAY FRANCISCO XIMENEZ

HIJO DE LA MISMA PROVINCIA

De orden de N. Rmo. P. M. G. Fr. Antonio Cloché

PRÓLOGO DEL

BR. JORGE DEL VALLE MATHEU.

De la Sociedad de Geografía e Historia
de Guatemala.

TOMO II



GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA
DICIEMBRE DE 1930

068969 /

CWE
972.81
X7
V.2

fr. franc^{co} ximenez
Pred. y D. f. G.

Facsímile sacado de un documento de 1719, que se conserva en el Archivo Colonial de Guatemala. (J. A. V. C.)



PROLOGO

Consideraciones sociológicas sobre el primer tomo de la HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA DE LA ORDEN DE PREDICADORES. COMPUESTA POR EL R. P. PRED. GEN. FRAY FRANCISCO XIMENEZ HIJO DE LA MISMA PROVINCIA.

Conferencia pronunciada en la Sociedad de "Geografía e Historia de Guatemala", el día 15 de marzo de 1930.

Honorable Junta Directiva:

Señoras y señores:

Pertener a una sociedad científica cualquiera, es motivo de honda satisfacción; pero ser miembro de la que propugna los estudios básicos en el conocimiento de nuestra sociología indoamericana, representa una fiesta espiritual. En ella me encuentro ahora que ingreso a la benemérita Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, y lo declaro lleno de gozo.

Siempre he creído que la investigación histórica, en todo país, y principalmente en el que tiene reducido abolengo cultural, como el nuestro, es fuente prodigiosa de sugerencias, vale decir, de orientaciones, y por eso tiene un particular encanto para mí: de tal magnitud, que hubiera querido hablar en esta ocasión memorable sobre la importancia de la Historia, tema que creen manoseado quienes no penetran todavía en las nuevas rutas de aquella disciplina. Sin embargo, el motivo que paso a relatar me decidió a ofrecer un trabajo distinto, sobre el primer tomo de la Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, escrita a principios del siglo XVIII por el Padre Ximénez.

Cuando pude leer esta joya bibliográfica que hizo editar la digna Sociedad de Geografía e Historia, noté inmediatamente que faltaba la parte final, y que, por consiguiente, la obra era incompleta. Como tal publicación había sido tomada de la copia que hizo el señor don Juan Gavarrete, en el

9/6.20. de Ximenez / 04 - 2002 / 500.00 V.2

lapso comprendido entre 1848 y 1875, según dice el distinguido Vicepresidente de esta Sociedad, Licenciado don J. Antonio Villacorta C., en el prólogo del citado volumen, consulté en la Biblioteca Nacional aquella copia y pude cerciorarme de que adolecía del mismo defecto. Recordé, entonces, haber visto en el gabinete de estudio de mi antecesor José Cecilio del Valle, algunas hojas manuscritas muy antiguas que hasta ese momento no había podido identificar, y cuya redacción y tema eran análogos a los del libro de Ximénez, editado por la Sociedad de Geografía e Historia, que tenía en mis manos; lleno de interés las consulté nuevamente, y al fin, con la natural alegría descubrí que formaban la parte final, absolutamente inédita, del primer tomo de la Historia de Ximénez. Esta parte final comprende la conclusión del capítulo LXXXI y el LXXXII, íntegro, titulado "Hace el Padre Fray Luis, viaje a España, y de allí por Nueva España a la Florida", donde se describen las peripecias de Fray Luis Cáncer y su horrible muerte a manos de los naturales de la Florida, lo que hizo creer a los ambiciosos que solo por las armas podía someterse al natural. El Obispo las Casas refutó brillantemente esa opinión, diciendo que "nunca los indios hicieron mal a cristianos, sin que primero muchos agravios y daños incomparables hubiesen recibido de ellos".

Hago constar que las páginas descubiertas, que contienen esto y muchas otras cosas importantísimas, son absolutamente autógrafas, lo cual comprobé gracias a un estudio de comparación entre la letra de ellas y la de otras producciones que Ximénez escribió con su puño y letra.

Me permito ofrecer, pues, a la Sociedad de Geografía e Historia, como una modesta ofrenda en el acto de mi ingreso a ella, la copia de dichas páginas, debidamente confrontada, que completará el primer volumen de la Biblioteca "Goathemala".

No pretendo, al considerar el primer tomo de Ximénez, hacer una crítica extensa y detallada: quede esto para quien tenga conocimientos vastos de la historia precolombina y colonial de Centro América. Quiero tan solo considerar algunos puntos de importancia en la mejor apreciación de nuestra Sociología.

El Padre Ximénez, como todos los historiadores ilustres, refleja su época en la obra que escribió y debo comentar. Por eso, no se conforma en su totalidad con la idea de la Historia posteriormente expuesta por José Cecilio del Valle en la forma siguiente: La Historia de una nación es un curso de ciencias morales, políticas y económicas. Presenta el cuadro del país donde se han unido los hombres para vivir en sociedad: indica su clima, aguas, vientos, producciones, etc.: descubre el origen primitivo del Estado: manifiesta las formas de gobierno que ha adoptado sucesivamente, las leyes que se han dictado o recibido, y las influencias de su sistema físico y político en la moralidad, ilustración y riqueza de los pueblos: desarrolla la cadena de sucesos derivados unos de otros y ligados todos entre sí, los progresos o retrocesos, las causas que dan impulso a los primeros o producen los segundos. (1)

(1) Obras de José Cecilio del Valle, compiladas por José del Valle y Jorge del Valle Matheu. Tomo I, Pág. 110.

Sin embargo, Ximénez tiene el mérito, aparte de otros muy relevantes, de haber descubierto y traducido el famoso manuscrito de Chichicastenango, lo que basta para enaltecer su memoria; y además dedujo conclusiones acertadas sobre la conquista de Guatemala, aunque de preferencia su pluma describe y no analiza; afirmación que no es una censura al gran historiador, sino el panorama de su época, que como todas, determina ciertas corrientes en los pensadores. Por esa razón, el trabajo de quienes nos hallamos en otra época social, consiste en actualizar aquellas narraciones, interpretándolas y coloreándolas de acuerdo con una nueva verdad, tan relativa y mudable como la que creyó seguir el ilustre dominico.

El primer tomo de la historia aludida de Ximénez, comprende dos libros: en el primero se traduce la notable Biblia quiché, que es, según la valiosa opinión del sociólogo Bancroft, citada por el Licenciado Batres Jáuregui, "el más rico legado cosmogónico del Nuevo Mundo". (2) Desde el capítulo XXII, dicha historia hace una crítica de esta Biblia, y en el XXXVIII empieza a describir la conquista de Guatemala, terminando el libro con la fundación de la ciudad de Santiago de los Caballeros en el Valle de Almolonga. El libro segundo se contrae a demostrar que los dominicos fueron los primeros evangelizadores en el Reino de Guatemala, y describe la escisión entre conquistadores y religiosos: avaros y crueles los primeros; benéficos los segundos. Sin desconocer el gran valor de este libro, creo que es mayor el del primero, que brinda al lector la psicología de los primitivos pobladores y dueños de Guatemala, impresa en el Popol Vuh.

De esta Biblia famosa, conozco varios estudios interpretativos, y sin embargo ninguno satisface las exigencias de la sociología moderna, que explica la mentalidad de los grupos humanos como resultante de los medios de producción que poseen. En el Popol Vuh, encontramos la mentalidad indígena en todas sus múltiples manifestaciones; pero la no aplicación de aquella regla sociológica fundamental, impide encontrar la causa que la produjo, y, por ende, la visión plena del origen que tuvieron las costumbres, cultos y creencias indígenas. Hasta ahora, el Popol Vuh ha sido interpretado espiritual y religiosamente, mas no con un criterio económico. Pienso que esta última interpretación es la que más interesa al sociólogo, y voy a bosquejar algunos de sus aspectos, ya que no puedo tener pretensiones en un asunto superior a mis conocimientos. Desde luego, haré este trabajo dentro del tema que he pensado desarrollar.

En primer término, se observa que los indígenas aplicaron ciertas leyes hebreas y tuvieron conocimiento de la Biblia, como lo reconoce Ximénez, afirmando que es probable su origen hebreo. En realidad de verdad, esto se prestaría a un larguísimo comentario y debo apuntar nada más, para ceñirme a la extensión de un discurso, que la marcada analogía entre la Biblia y el Popol Vuh pudo existir independiente del contacto hebreo-indígena, debido a las condiciones económicas similares de ambos pueblos, que produjeron movimientos anímicos parecidos... Esta es una simple y personal hipótesis, ya que no se ha ensayado todavía la interpretación económica de aquellos

(2) "Guatemala Literaria". Núm. 10, de 1º de octubre de 1903, Pág. 419.

monumentos literarios. Lo que sí puede constatarse es la influencia de la naturaleza que rodeaba a los indígenas en las concepciones metafísicas del Popol Vuh. Terrenos quebrados y volcánicos, ríos, caminos tortuosos, selvas oscuras y hieráticas, van pasando ante los ojos en admirable desorden: el misterio de la naturaleza explica el misterio de la vida indígena, y los medios de producción indígena la justifican. El período económico en que se hallaba esta gente, era el de la caza y la pesca; los animales satisfacían sus necesidades en dos formas: como alimento y como servidor. Ved aquí la causa del culto de que hicieron objeto a los animales que desempeñaban la segunda función, y cómo la necesidad alimenticia les obligó a justificar la muerte de los que desempeñaban la primera, diciendo que sus dioses, es decir, ellos mismos, les ordenaron devorarlos porque no exaltaban la divinidad. Se nota claramente que esta exigencia económica les hizo crear intérpretes de su propia idiosincrasia: estos intérpretes fueron sus dioses; y los nombres que les dieron, confirman el influjo mesológico en la ideología precolombina de Guatemala: *Ucub Caquix*, dios del mal, quiere decir siete guacamayas; *Hunahpu*, padre del anterior, quiere decir tirador de cerbatana; *Cabracan*, hijo del primero, es el nombre que daban al temblor de tierra y quiere decir dos pies, etc., etc. En general, todos los nombres de animales y cosas que se encuentran en el Popol Vuh, son propios de este país; y es que la naturaleza, aunque susceptible de modificación por la fuerza humana, influye directamente en la mentalidad social. Pero lo que demuestra con la mayor claridad el origen económico de su psicología es la creencia que tuvieron de la formación del hombre:

Los dioses hicieron primeramente a los animales, y como éstos no podían ensalzarlos, el enojo divino los destruyó. Después quisieron formar al hombre de barro, pero tampoco les satisfizo porque no tenía vida. Consultaron entonces con dos viejos, abuelos del Sol y de la Luna, sobre el material que debían emplear en la formación del hombre, y estos venerables viejos, después de practicar sortilegios con granos de maíz, hicieron la siguiente invocación: "Ea Sol, ea Luna: júntense y declaren si sería conveniente que el Criador forme al hombre de palo, y si es éste el que ha de ser sustentado después de ser formado..." También inquirieron la opinión del corcho y del maíz, quienes respondieron que el material era excelente; y así el hombre fué hecho de palo. Mas todavía no era perfecto: crecía y se multiplicaba sin conciencia ni talento, olvidando a su criador. Los dioses, llenos de ira, le mandaron cruelísimos castigos, "y así", dice el Popol Vuh, "fueron destruidos y todos aquestos hombres, quedando solo las señales de ellos que fueron los micos, que andan ahora por los montes, porque fueron hechos de palo por el Criador; y así el mico se parece al hombre porque es señal de otra gente que hubo sobre la tierra, la cual fué hecha de palo". Esta creencia es una revelación maravillosa: demuestra que los quichés fueron precursores de la discutida teoría de Darwin.

Como el hombre había nacido imperfecto en los anteriores ensayos, pensaron los dioses utilizar en su formación otra materia: 4 animales les hicieron conocer un lugar paradisíaco, abundante en maíz, cacao y frutas; y tomando entonces algunas mazorcas del primero, formaron cuatro hom-

La causa económica de estas creencias religiosas se ve muy clara: el maíz, alimento fundamental de los indígenas, hizo posible la vida: sin él, los hombres tuvieron una existencia deleznable, y por consiguiente, su descubrimiento es la base del desarrollo precolombino de Guatemala. He aquí por qué los indígenas no concibieron que sus dioses fabricaran un hombre perfecto sin emplear el maíz; y, naturalmente, si otro hubiera sido su alimento principal, v. gr. el trigo, veríamos afirmar al Popol Vuh que el hombre fué hecho de harina...

Tal la importancia del maíz en nuestra historia precolombina, que Vernon C. Allison, citado por el distinguido historiador y amigo, Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta, manifiesta que la enorme producción de maíz en cierta época, determinó la civilización de los mayas, y la pequeña producción, su abatimiento; es decir: maíz abundante, civilización maya; maíz escaso, decadencia maya. (3)

Hay que reconocer también la importancia del factor económico en las plegarias indígenas. No pedían bondad espiritual a sus dioses sino salud, lluvias que fertilizasen el suelo, buenas cosechas, y lo que contribuía en general a satisfacer sus necesidades económicas. Por eso, en el acto de los sacrificios, oraban llenos de fervor ante el supremo Dios y decían: "Señor, acuérdate de nosotros que somos tuyos, dadnos salud, dadnos hijos y prosperidad para que tu pueblo se acreciente, dadnos agua y buenos temporales para nos mantener y que vivamos; óyenos nuestras peticiones, recibe nuestras plegarias y ayudadnos contra nuestros enemigos, dadnos holganza y descanso".

Los medios de producción que poseían los indígenas, rudimentarios aunque no primitivos, explican su régimen de propiedad privada, y éste, su constitución familiar. También explican los medios de producción aludidos, el rito sagrado de los sacrificios humanos: los indios no eran crueles: lo que ocurría era que su capital, deficiente y reducido, impedía una producción compleja y abundante: el hambre fué la consecuencia de todo esto, y originó el canibalismo, primero, y la esclavitud, después. Su moral, como la de todos los grupos humanos, arreglada a la economía colectiva, sancionó dichos procedimientos, y por lo tanto, los indígenas obraron ceñidos al concepto del bien y fueron virtuosos. Sus hábitos familiares lo demuestran. El Padre Román, citado por Ximénez, dice refiriéndose a los niños indígenas: "Dormían en los portales no solo cuando hacían su ayuno, mas aún casi todo el año, porque no les era permitido tratar ni saber de los negocios de los casados, ni aún sabían cuando habían de casarse hasta el tiempo que les presentaban las mujeres porque eran muy sujetos y obedientes a sus padres y mayores. Cuando estos mancebos iban a sus casas a ver a sus padres, tenían en cuenta que no hablasen los padres cosa que fuese menos honesta, porque los mozos y doncellas no oyesen alguna cosa de mal ejemplo y fuesen conmovidos a pecar o a deseo malo". Al respecto, mucho podían haber enseñado los indígenas en moral y educación a los conquistadores españoles, porque fueron éstos, a pesar de su cultura superior, quienes segaron en botón

(3) "Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala", de marzo de 1929, Tomo V, Núm. 3, Pág. 251.

el desenvolvimiento de los naturales, transformándolos por la fuerza y la rapiña. Ximénez lo reconoce lealmente, y dice refiriéndose a los que poblaban "aquesta América": "fué tanta su rusticidad, respecto de nuestra policía, que llegaron a tenerlos por bestias e irracionales, aunque a la verdad no fué tanto el considerarlos tan brutos, cuanto depravada malicia de muchos de aquellos primeros conquistadores, como todas las historias vocean; que quisieron tomar motivos para saciar su codicia, de su simplicidad, cordedad y pusilanimidad..."

Los indígenas, antes de venir los españoles, temían justamente una invasión ultramarina porque habían sufrido otras, y la conquista les dió la razón: Los conquistadores no trataron de civilizarlos ni de destruirlos, sino de explotarlos salvajemente, y de aquí nació el horror y desconfianza de los indígenas a todo lo que fuese español, tan grande, dice Ximénez, que "porque los ministros son españoles casi se puede decir que no creen lo que les dicen, poniéndolo siempre en duda; pero si otro indio como ellos les dice un disparate lo creen fijamente y corre entre ellos como si fuera mucha verdad; pero lo cierto es que son casi incapaces de ser ministros de la Iglesia por sus ruines propiedades y natural inclinación a la embriaguez". En esto último, y en lo de las ruines propiedades, se equivoca el autor. Los indígenas no conocían el aguardiente de caña, sino la chicha, bebida mucho menos dañosa, y cuando rara vez se embriagaban era por un móvil religioso. Oigamos al Padre Román, transcrito por Ximénez: "Si se emborrachaban y bebían con exceso estas gentes, no lo hacían tanto por vicio, cuanto porque en esto creían que hacían un gran servicio a Dios, y así, el principal que se emborrachaba más era el Rey y los señores principales". En lo que dice Ximénez de las ruines propiedades, de los indígenas, hay una marcada contradicción, ya que él mismo les reconoce muy bellas cualidades, por ejemplo las siguientes: "en su concierto, orden y Gobierno son muy formales, no se gasta entre ellos tanta quijotada, como entre nuestros españoles, que en teniendo cuatro reales ya no hay quien les hable: en viéndose con una varita ya son deidades; pero estos pobres aunque sean ricos, aunque sean alcaldes gastan la misma llaneza que los demás".

¡Qué enaltecedores conceptos sobre esta raza que se cree inferior! Ved aquí al hombre sereno, afirmando en el siglo XVIII, lo que en el XX suele dudarse.

Estas hermosas cualidades de los indígenas son fácilmente explicables fijándonos en su economía social: la naturaleza inculta y sugerente tuvo una intimidación enorme con aquellos hombres rústicos, amigos de los animales y de las plantas... Siendo lógico, entonces, que su espíritu fuese modesto, respetuoso, y ajeno al egocentrismo europeo.

En vista de esto, no se explica cómo Ximénez puede afirmar categóricamente que la divina providencia dispuso la escisión entre quichés y cachiqueles para que fuese posible la conquista. Lo que se observa es que hay poca unidad en algunos conceptos de la obra, ya que el autor, comprendiendo la crueldad empleada con los indígenas, no debió afirmar jamás que la conquista fuese obra providencial, aunque ella proporcionase un campo inexplorado a los evangelizadores.

Sin embargo, ¡cuánta admiración produce la historia de Ximénez! En ella vemos la psicología indígena de remotas épocas: su brillante progreso y su degeneración después de la conquista; y tomando los datos que merecen crédito, y no los que impusieran al historiador su hábito y el siglo XVII, puedo afirmar que es un guía de gran valor para el sociólogo que estudie a Centro América.

Manifiesta que la lengua quiché "es la principal que hubo en el Mundo", lo cual enaltece a Guatemala. Además, sus comentarios sobre la lucha entre el clero y los conquistadores, evidencian el origen de nuestra degeneración política. El conquistador, ansioso de oro y de explotación, y el religioso, principalmente el dominico, opuesto a tan ruines miras. De esta lucha datan nuestras desgracias, porque el indígena sufrió pacientemente después de infructuosas rebeldías, envenenando su alma con el acíbar de la miseria...

Ni aún los vecinos de Guatemala estuvieron entonces libres de disgustos, provocándose así las residencias, que contribuyeron a empeorar la situación. Hablando de la que hizo Francisco de Orduña, dice Ximénez con mucho acierto: "No fué menos ruidosa la visita o residencia que aquese año de 1526 se hizo en esta ciudad por Francisco de Orduña, enviado por la Real Audiencia de Méjico a petición de los vecinos de Guatemala, a causa de las discordias que entre sí tenían nacidas de donde nacen todos los males, que es la codicia y la polilla de las Repúblicas que es no atender a la justicia distributiva los que solo tienen el nombre de justicias. Esto procedía de que como el Adelantado don Pedro no les repartió a los que le ayudaron a ganar lo que tenía y quizás trabajado más que él, con igualdad lo que les pertenecía, ya de presas que tenían ellos por lícitas, ya los pueblos como Su Majestad había ordenado; había muchos quejosos, porque tomándose para sí los mejores y mayores pueblos, a los demás les daba muchas veces lo inútil y que no tenía provecho ni sustancia..." Desde luego, con más razón y justicia se quejaban los infelices indígenas, explotados sin descanso, como se quejaron más tarde los criollos, porque eran los españoles y no ellos quienes sacaban provecho del natural, de la tierra y del comercio. ¿Qué iba a resultar de todo esto? La historia contemporánea de Guatemala tiene la palabra...

Fijándonos en estas consideraciones, deducimos que la falta de unidad social que tanto daño ha causado a Guatemala, proviene de la ambición desenfrenada, causa netamente económica, y no de choques raciales o ideológicos, como suele creerse.

Los conquistadores españoles vinieron ávidos de oro y esclavos, y como los indígenas se encontraban en un período decadente de su evolución, fueron presa fácil. De tal manera, el espíritu de las dos razas no luchó: los indígenas defendieron tan solo su libertad y sus tierras, y así vemos que des-

pués de sometidos, convivieron perfectamente y se mezclaron con los españoles, apareciendo el mestizo. El choque racial supone la eliminación o aislamiento de una raza, como ocurrió en la conquista de los Estados Unidos de Norte América. Aquí, por el contrario, hubo compenetración de ambas. Se observa, pues, que la conquista de nuestros países no fué de raza contra raza: los españoles luchaban también entre sí por mezquinos intereses: la unión tampoco existía entre los indígenas, y los ejércitos conquistadores en gran parte, eran ejércitos indígenas luchando contra indígenas. Ni siquiera la prédica religiosa puede considerarse como encuentro racial, ya que los mismos conquistadores llegaron a odiar al clero cuando quiso oponerse a sus desmanes, y los indígenas veían con cierta simpatía a los religiosos, sus protectores.. Esto, lo que demuestra nada más, es que el interés económico priva aún sobre las ideas religiosas o morales.

¿Dónde está el choque de razas entre un grupo que esclaviza y otro que defiende? Supóngase por un momento que los indígenas fuesen de raza blanca, ¿hubiera por esto variado el procedimiento de lucha en la conquista?

Siempre que una nación o un grupo de hombres desarrollan su actividad para sojuzgar a pueblos débiles o bien para defender granjerías inmoderadas, buscan la manera de darle todo el realce de justicia a su proceder, interpretando a su antojo ciertas palabras que por ese hecho ya no representan nada: la principal de ellas es libertad. En la conquista, los que sometieron al indígena se creían dueños de "vidas y haciendas", y en tal carácter, oponerse a sus desmanes era, según ellos, atentatorio al libre usufructo de sus bienes. Posteriormente vemos que el pretexto de todas nuestras revoluciones caudillistas, ha sido la libertad, comodín simpático, pero tan alejado de su significación, que casi se puede considerar como el arma de los tiranos. Así lo demuestra en una de sus bellísimas composiciones el notable fabulista guatemalteco ⁽⁴⁾ Rafael García Goyena, al decir:

*Libertad, grita el Tigre, en todo caso
para que por las plazas y las calles
me pueda yo pasear sin embarazo.
Libertad absoluta sin detalles,
al mismo tiempo reclamaba el Oso
para rugir por montes y por valles.
Repite Libertad el cauteloso
Jacal, poniendo su mirar ferino
en el conejo débil y medroso.
Tengamos libertad, dice el dañino
Lobo para dejar la obscura gruta,
y salir a las claras al camino.
Demanda libertad la Zorra astuta,
y que mueran el hombre y el Mastín
para que pueda ser más absoluta.*

(4) Digo guatemalteco, porque la Patria legal es secundaria cuando en ella no se ha formado el espíritu y el cerebro.

Esa es la libertad, y seguirá siéndolo, como no se considere que significa emancipación económica.

De todas estas ligerísimas reflexiones, que otra persona más autorizada que yo pude ampliar y completar, se deducen las sugerencias que provoca la Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala, escrita por el Padre Ximénez.

La Sociedad de Geografía e Historia, al publicarla, ha prestado un nuevo e incalculable servicio a Guatemala y a todos los países indoamericanos; y yo, al completar tan valiosa producción con las hojas autógrafas que descubrí, he contribuído modestamente a dicho servicio, lo que me llena de gozo.

Quiero patentizar una vez más, en esta ocasión grata y solemne, la legítima alegría que experimento al considerarme socio de una entidad cuya labor benéfica sólo pueden negar los envidiosos o los necios.

JORGE DEL VALLE MATHEU.

.....

En nota final del tomo anterior dijimos que el Capítulo LXXXI se hallaba incompleto en la copia de que nos servimos para su publicación. Gracias a la acuciosidad del Bachiller don Jorge del Valle Matheu, podemos ahora completar dicho Capítulo y publicar el LXXXII, con que Ximénes terminó el Libro II de su "Historia de la Provincia de Chiapa y Guatemala", documentos originales que dicho caballero encontró entre los papeles de su antecesor don José Cecilio del Valle y cuya copia entregó a la Junta Directiva de la "Sociedad de Geografía e Historia" en el acto de su recepción como miembro activo de esta Corporación científica.

Guatemala, marzo de 1930.

J. ANTONIO VILLACORTA C.,

*Vicepresidente de la Sociedad y encargado
de la publicación del presente volumen.*

Continuación del Capítulo LXXXI del Libro II

.....

como se lo pagó, lo puede llegar a alcanzar; porque como todos los indios estaban derramados en rancherías y la población mayor no llegaba a doscientos vecinos, eran las fatigas de los caminos y predicación mucho más dobladas, andándolo todo y predicando sin cesar.

El año de 37, como se ha dicho, fué cuando se abrió la puerta a la predicación del Santo Evangelio de paz a la provincia de Tezulutlan, como queda dicho arriba. Y habiendo despachado el cacique Don Juan a su hermano para que rogase a los padres que fuesen a su tierra, aunque vestidos de la

simplicidad de palomas tambien se hallaban adornados de la prudencia de las serpientes, como mandó Jesucristo a sus apóstoles; y así advertidos los religiosos, y temiendo de su fragilidad, no quisieron resolver la ida hasta que lo encomendaron a Dios por medio de muchas oraciones, ayunos y disciplinas; lo cual hecho se resolvió que fuese uno solo, para que si fuese ardid para quitarles la vida no se arriesgase toda la mercadería en un lance. Esto resuelto, faltaba el determinar quien había de ser el valiente Josué a quien Dios escojería para explorador de aquella tierra. E imitando a los apóstoles, después de muchas oraciones, ayunos y disciplinas—porque solo de este modo entendía su humildad que Dios les ayudaría y guiaría en sus acciones—lo remitieron a las suertes, y habiéndolas echado salió la suerte en este justo Matías o valiente Matatías, para que fuese el caudillo que primero pisase el suelo del enemigo y avasallase a Satanás, que se había apoderado del pueblo de Dios redimido con su sangre; y viendo que en él había caído la suerte, se humilló más ante la divina Majestad por medio de la oración, mortificación y ayunos, suplicándole que sus deméritos no fuesen causa de que indignado Dios, cerrase la puerta de su misericordia a aquellas gentes, con que más fervorizado y fortificado con la obediencia que se lo mandó así para más mérito, expuesto a rendir la vida si menester fuese por la dilatación de la fe, tomó el camino de Zacapulas en compañía del hermano del cacique, experimentando en el camino las suavidades y misericordias de Dios, en el obsequio cariñoso de los que le acompañaban, continuos espías y atalayas de todas sus acciones, pero como en todo el camino no dejase su costumbre del ayuno, vigiliás y oraciones con que instantemente pedía á Dios el buen suceso de su legacía, fue mucho crédito del Santo Evangelio, viendo cuan diferentes eran las obras de los ministros de Dios de las que habían oído de los españoles que tanto miedo y horror les habían puesto. Y si mucho fué el consuelo de su espíritu de ver el obsequio con que sus guías lo conducían, mucho mayor fue el que sintió cuando vió las fiestas y regocijos que hizo el cacique don Juan en su entrada, adornándole el camino de arcos de flores, barriéndolo y regándolo de hojas de árboles verdes y de flores, con muchas danzas y bailes a su usanza, celebrando su venida con todos géneros de instrumentos y regocijos.

Recibíole el cacique con toda veneración y reverencia, sin atreverse a levantar los ojos para mirar el rostro del Padre Fray Luis, respeto que guardaban con sus sacerdotes, afrenta cierta para nuestros católicos que con tanto ultraje los trataban, fulminando causas y procesos contra ellos. Luego le mandó edificar una iglesia que se hizo con toda brevedad porque era poco el costo de los edificios de aquel tiempo, reduciéndose solo á unos horcones, cañas y lodo, y por techumbre un poco de paja. Y aderezado el lugar con la mayor decencia que se pudo y permitió el adorno que el Padre Fray Luis llevaba, celebró allí el Santo Sacrificio de la misa, cosa que no admiró poco y agradó mucho más al cacique, ver el aseo y limpieza con que se celebra aquel divino sacrificio, por ver la gran diferencia que había de los suyos á los nuestros: aquellos crueles y sangrientos, y ejecutados con toda inmunidad por unos sacerdotes inmundísimos, tiznados, sucios y llenos de toda

asquerosidad; con lo cual más aficionado el cacique a la ley evangélica que luego le comenzó a predicar el Padre Fray Luis, determinó de recibir el santo sacramento del bautismo. Fué su entrada en aquella provincia por Agosto de este año dicho de 1537, y embelesado el Padre Fray Luis en la predicación del Santo evangelio, viendo cuan gratamente daban oídos el cacique y sus principales a su doctrina, y en darles a entender la seguridad con que podían venir á la iglesia, sin temor de que los españoles les molestasen en cosa, ni que serían encomendados a hombre alguno, sino que estarían debajo del yugo suave de los católicos Reyes. Y en instruir al cacique en los misterios de nuestra santa fe para bautizarlo, gastó hasta fines del mes de octubre.

No era poco el cuidado que tenían sus hermanos en Guatemala, del suceso del Padre Fray Luis, cuyo buen éxito solicitaban ante Dios con continuas oraciones, plegarias y todo género de mortificaciones. Bien consideraba el Padre Fray Luis este cuidado, y así, para no tenerlos más tiempo en aquella pena, determinó dar la vuelta a Guatemala a dar cuenta de su legacía, aunque con harto dolor de su corazón por haber de apartarse de aquellos hijuelos tan tiernos en la fe, que por el Evangelio había engendrado para Jesucristo. Y llegado a Guatemala, no es decible el gozo que tuvieron de ver á su hermano sano y bueno, y con tan buenas nuevas, que procuraron celebrar con sacrificios, ofreciendo aquel banquete del ternero pingüe del hijo de Dios, con hacimientos de gracias, cantando un *tedeam laudamus* todos llenos de lágrimas de gozo, de ver cómo el piadoso Señor había correspondido tan propicio a sus buenos deseos, para confusión de los que sentían que estas reducciones se habían de llevar por fuerza de armas. Y viendo cuan a las claras confirmaba Dios su doctrina que enseñó en su evangelio con la mansedumbre y paz con que debe predicarse, pues no es dable, ni puede caer en buen juicio, que la paz del Santo Evangelio pueda asentarse en corazones alterados y aterrorizados con la crueldad de la guerra, quiso luego ir a ver por sus ojos aquesta resurrección de Lázaro, hediondo y podrido en la idolatría, el Padre Fray Bartolomé de las Casas y el Padre Fray Pedro de Angulo, y el Padre Fray Luis quedó en Guatemala en la labor continua de la enseñanza de los indios, en compañía del Padre Fray Rodrigo de Ladrada, en cuyos empleos se ocupó con los demás religiosos, haciendo sus entradas por turnos con todos los demás á la Provincia de la Verapaz, hasta el mes de mayo de 1538, en que consultando el santo Obispo Marroquín con nuestros religiosos el modo que se podía tener de enviar por religiosos de las dos órdenes de San Francisco y Santo Domingo a España, se resolvió que fuese el Padre Fray Bartolomé de las Casas, como más cursado en negocios de corte, y que llevase uno o dos compañeros. Y porque ido este con uno o con dos compañeros, quedaba otra vez la tierra invia e inacuosa, y que si se dejaba de la mano muy en breve se volvería a llenar de malezas, se dispuso que fuesen todos al capítulo que se había de celebrar en México por Agosto de aquese año a solicitar las licencias para que unos pasasen á España y otros trajesen compañeros para la obra de esta viña del Señor; y así se hizo, saliendo a 20 de Mayo de Guatemala el Padre Fray Bartolomé con el Padre Fray Rodrigo a dar cuenta de su viaje a sus hijos porque no

recibiesen alguna alteración y daño con su partida y que más útil les había de ser su ida que su quedada, como Jesucristo dijo a sus discípulos, y el Padre Fray Luis y el Padre Fray Pedro de Angulo por los pueblos de Atitán, Tecpán Guatemala, Tecpán Atitán, Tutunicapa, Quezaltenango y los demás, avisándoles lo mismo para que no se alterasen con su partida, noticiándoles como iban a solicitar más compañeros para su bien y salud. Y así se ejecutó juntándose todos en el camino a pié y con mil necesidades que pasaron en camino tan dilatado de más de 300 leguas, y por caminos tan ásperos y despoblados. Llegados pues a México dieron cuenta al Prelado de lo que habían trabajado en la viña del Señor, confesándose con todo eso ciervos inútiles en conformidad de lo que manda Jesucristo en su Evangelio, con lo cual, y habiendo entendido el capítulo la gran sementera que tenían entre manos, y cuánto se necesitaba de obreros, dieron licencia al Padre Fray Bartolomé para que pasase a España llevando por compañeros al Padre Fray Luis y al Padre Fray Rodrigo de Ladrada; y viendo que quedaba solo para aquestas conversiones el Padre Fray Pedro de Angulo, aunque se carecía mucho de ministros en México, estrecharonse cuanto pudieron y diéronle al Padre Fray Juan de Torres, y al Padre Fray Matías de Paz, que aunque mozos y de poco tiempo en la religión, daban grandes esperanzas con su gran virtud, de que serían grandes ministros del Evangelio, como el tiempo lo manifestó. Y no habiendo entonces coyuntura de embarcación para España, por no perder tiempo, pasado el capítulo, dieron la vuelta a Guatemala, todos séis, esperando que hubiese mayor oportunidad por Puerto de Caballos, como la hubo. Y llegados a Guatemala a fines de aquese año de 38, fueron prosiguiendo su trabajo como antes con grandes medras de aquesta cristiandad, hasta fines del año de 1539, en que habiendo navío que hiciese viaje a Castilla en Puerto de Caballos, se embarcaron todos tres, Fray Bartolomé de las Casas, Fray Rodrigo de Ladrada y Fray Luis Cáncer, sin más matalotage ni aparejo que el de la providencia divina. Y llegados a España con próspero viaje a principios del año de 1540, luego se trató de los negocios que los llevaban, y el mayor, que era el alivio de aquestas pobres gentes, y los aumentos y creces de su Provincia de Tezulutlán, que como trabajo y fruto de sus sudores, la miraban con ojos de padre, de que dando cuenta a Su Majestad y del fruto que se había hecho y esperaba en adelante, no escaseó sus favores, antes a manos llenas les dió en las muchas cédulas que arriba quedan puestas. Y sucediendo la dilación del Padre Fray Bartolomé, como se ha dicho y más latamente se dirá en su vida, se determinó que viniese el Padre Fray Luis a traer los despachos y cédulas que Su Majestad había dado tan amplios para bien de aquesta cristiandad. Y resuelto que los religiosos franciscos que se habían juntado para esta Provincia de Guatemala viniesen, se dispuso viniese juntamente con ellos el Padre Fray Luis Cáncer, como se ejecutó a principios de Febrero del año de 1541; y si los primeros fundadores de la Provincia del Santo nombre de Jesús de Guatemala, llegaron aquí con alguna noticia de estas lenguas, como dice el Padre Vásquez en su crónica, no las adquirieron en México, como su Padre dice que allá no había quien se los diese, porque todo lo que dice

es ficción como se le ha probado, y sin duda se la dió el Padre Fray Luis en el viaje, que como tan celoso de la salvación de las almas, viendo que venían a aquesta Provincia cuya lengua él sabía, no escasearía ni encubriría el talento que Dios le dió en la inteligencia de estas lenguas, por no caer en la maldición del que esconde el trigo en tiempo de necesidad, y gozar de la bendición que se promete a los que con franqueza lo reparten; y así no dudo que al Padre Fray Luis debieron aquellos Padres la lengua que supieron.

Llegó el Padre Fray Luis a México con los demás religiosos de San Francisco por el mes de Mayo según buenos cómputos, pues si se embarcaron en San Lucar, como dice nuestro Remesal, a principios de Febrero, no pudo ser sino que ya Abril estaba muy adelante cuando llegaron a la Veracruz, y así, por Mayo fué sin duda la llegada de todos a la ciudad de México. Allí presentó el Padre Fray Luis todos sus despachos en la Real Audiencia, y el Virrey, para que se les diese el pase en la Real Audiencia, con esto y negociar el Padre Fray Luis algunos indios cantores para su provincia de la Verapaz, aunque solo pudo conseguir algunos pocos que le dió un santo Gurdián junto a la ciudad de La Puebla. Tengo por sin duda que también haría compañía o sería muy poca la diferencia que se llevó con los religiosos de San Francisco, porque todos llegaron a Guatemala después de la ruina de la ciudad; aunque más creo que vinieron todos juntos, porque como negociados, aviados y dirigidos por negociación del Padre Fray Bartolomé de las Casas, que los despachó, y al Padre Fray Luis, no hay duda que como habían venido juntos en el viaje de la navegación como profesores todos de tanta virtud y religión y hermandad de religiones, y como ya practicó el Padre Fray Luis en la tierra y en estos caminos, no se apartarían de tan buen director y guía como les había deparado Dios. Y profesándose tanta unión y hermandad entonces entre las dos familias, y siendo su preceptor en la lengua el Padre Fray Luis, no es dudable que todos vinieron juntos.

Fue recibido el Padre Fray Luis de sus hermanos, el Padre Fray Pedro de Angulo, Fray Juan de Torres y Fray Matías de Paz, con los mayores júbilos de alegría espiritual que humana lengua puede explicar, porque además de ser uno que valía por muchos para la viña del Señor, y haberle Nuestro Señor comunicado tantos talentos de virtud y letras, porque fue de los más realzados de aquel tiempo, y haber sido el Alférez mayor de Jesucristo, levantó banderas por el supremo Rey en la Provincia de la Verapaz. Fué además de todo esto muy celebrada su venida por los despachos que traía del Emperador, aunque por entonces no se pudieron ejecutar, respecto de hallar muy inmutada y casi perdida la nueva cristiandad de la Verapaz, respecto de que luego que llegó el Adelantado Don Pedro la vuelta de España por Septiembre de 1539 sin guardar respeto a la palabra real que estaba empeñada a los indios de la Verapaz por el Licenciado Maldonado, de que no se encomendarían a persona alguna sino que serían de la corona real, encomendó el pueblo de Cobán a un Varahona, no dejándole a Su Majestad ni aquestos vasallos que no le había él conquistado, en que mostró más su des-

lealtad al Rey, no dejándole ni permitiéndosele dejara ni un vasallo, a cuya causa se amotinaron los indios y estaban como de guerra, sin atreverse nadie a entrar en la Provincia, ni ellos querer acudir a su encomendero con servicio alguno. Temieron los religiosos que como autores de este negocio los tendrían los indios por falsos y engañosos, y que lo que les habían prometido todo era fraude y engaño, y así, desde que los encomendaron no entraron allá los religiosos, aunque no apostataron ni dejaron la fe que habían recibido, y así enviaban indios a nuestros religiosos a Guatemala que aprendiesen la doctrina y enseñados aquellos venían otros; y aunque vinieron los despachos que se han dicho, no se pudo hacer cosa por la gran contradicción de los españoles que habían llevado muy a mal aquesta reducción de paz, por los intereses que entendían perder. Y así el Padre Fray Luis con los demás fueron prosiguiendo la obra de la enseñanza y doctrina de estos indios de las Provincias de Guatemala como antes, ayudándose de los religiosos franciscos que habían venido en tan dilatada viña. Pero fue Nuestro Señor servido que viniesen nuevos despachos de Su Majestad, y en ellos las nuevas leyes que Su Majestad remitió al Padre Fray Pedro de Angulo, que llegaron a Guatemala con los privilegios puestos arriba a los caciques, por el mes de Mayo de 1544; y pudiendo ya más bien comprobar su verdad para con aquellos indios, el Padre Fray Luis se fué luego al pueblo de Rabinal con el Padre Fray Juan de Torres, y desde allí envió embajada a los caciques y Señores de su venida y de los despachos que traía; y habiendo venido al reclamo de su pastor que los había sacado de las bocas de los lobos y certificados de la verdad y fidelidad que los religiosos profesaban, lo recibieron con notables júbilos y alegrías, conque se iba adelantando más aquella cristiandad, penetrando aquellas montañas y reduciendo muchos pueblos que hoy se hallan incorporados en la ciudad de Cobán y los de San Pedro y San Juan Chamelco, reduciendo a su cacique Don Juan, que fue Gobernador de toda la Verapaz, cuyas hazañas merecían ser historiadadas por pluma muy remontada, pero se irán haciendo memoria de algunas en el progreso de la Historia, porque se ha hecho mucho lugar en ella por su gran cristiandad y valor en que hizo ventaja a muy señalados capitanes.

En estos ejercicios y en la doctrina de las demás gentes, y ayudar a la fábrica del convento que se iba ya haciendo en Guatemala, gastó hasta fines del año de 1545, que viniendo el Padre Fray Tomás Casillas a Guatemala á ver esta Provincia, y deseando enviar por religiosos a España para que ayudasen a tanto trabajo, no halló sujeto más á propósito para el caso, porque además de su gran religión y letras era dotado de suma prudencia para saber gobernar los negocios ante tan gran Majestad como la del Señor en que era; Y así se lo llevó consigo para Chiapa, para de allí despacharlo. En Chiapa le halló su antiguo compañero el Señor Casas cuando volvió del viaje de Gracias á Dios, y como quien le tenía tan experimentado en el viaje que con su Señoría había hecho a España, aprobó el buen dictamen del Padre Vicario Fray Tomas Casillas, quien convocando á todos sus religiosos al Pueblo de Chiapa, propúsoles la necesidad que tenían de ayuda de sus herma-

nos para poder tirar la red que ya parece se rompía por la multitud de peces que se habían pescado, y otras cosas que les pareció convenir para la conservación de la compañía y bien de los indios; y así, ofreciéndose entonces el viaje del Señor Obispo a la Junta de México, se fue con el Señor Obispo, habiéndole dado el Padre Vicario su bendición.

CAPITULO LXXXII

Hace el Padre Fray Luis viaje á España y de allí por Nueva España á La Florida.

Llegado que fué en México el Padre Fray Luis en compañía del Señor Obispo, asistió en aquella Junta como tan buen letrado que era, pero dolíale el corazón, ver que no se trataba el punto principal de la libertad de los indios y que fuesen sacados de la miserable esclavitud en que estaban; y aunque el Señor Obispo se lo tenía en cuidado, fue mucha parte para con el Señor Obispo para que hablase con tanta resolución en aquel sermón que queda dicho arriba que tuvo delante del Virrey Don Antonio de Mendoza. Además de encomendar este negocio instantísimamente á Dios en muy fervientes oraciones, y concedida la licencia por el Señor Virrey y Visitador para que tratase el Señor Obispo este punto con los teólogos y juristas que se habían juntado, el Padre Fray Luis, como tan docto y experimentado por muchos años en las cosas de los conquistadores, mantuvo con gran tesón la justicia que asistía a aquestos pobres desvalidos y destituidos de todo amparo, y fue mucha parte para que la Junta toda detestase la esclavitud de los indios y otras muchas demasías, de que resultó hacerse aquel memorial que se remitió a todas partes para el gobierno de los confesores en las confesiones de los conquistadores. Concluido un negocio tan grave y de tanta consecuencia, é importante para la salud de tantas almas, tomando el Señor Obispo última resolución de pasar á España, le hizo compañía el Padre Fray Luis, llevando los mismos compañeros en este viaje que cuando salió de Guatemala, permitiéndolo así Dios para consuelo de todos á quienes igualmente sugería el mismo espíritu de Dios de solicitar la salvacion de las almas y el alivio de aquestos pobres. Embarcáronse todos en el puerto de la Veracruz á principios del año de 1547, yendo juntamente con ellos el Padre Fray Jordán de Piaponte, uno de los religiosos primeros que trajo el Padre Fray Tomás Casillas y vinieron con el Señor Obispo, á quien el Virrey mandaba salir de la Nueva España por lo muy alto que resonaba la voz de aquel clarín del Evangelio contra los desórdenes de los conquistadores, gozando en esta vida el ser bienaventurado por verse perseguido por la justicia de aquestas pobres gentes. Todos cuatro llegaron con próspero viaje á España y dirigiéndose á la Corte que entonces estaba en Valladolid, no hallaron en ella al Príncipe Don Felipe, pasaron á Monzón de Aragón á donde estaba Su Alteza, y se trataron los negocios que todos llevaban: el Señor Chis-ded, remedio de

tantos males; y el Padre Fray Luis, de negociar religiosos que traer á la Provincia de Guatemala, y lo demás que llevaba á su cargo. Estando tratando en esto con gran fervor, le interrumpió estos negocios el mayor que Dios le tenía prevenido: que regase con su sangre aquella tierra árida y seca de la Florida, para que pudiese fructificar, y darle la corona tan deseada del martirio, para cuya inteligencia es de saber: que la Provincia de la Florida es una misma tierra firme con la de la Nueva España, corriendo la vuelta al norte y va a acabar al cabo de Labrador. Tiene de frente á la isla de Cuba que le cae a la parte del oriente, y su principio es una punta de tierra que sale al mar, que se llama Cabeza de los mártires. Entre esta punta de los mártires y la isla de Cuba corre la canal de Bahama, que es el desembocadero por donde los navíos salen a mar ancha la vuelta de España. Corre la canal norte sur y deja a mano izquierda la tierra de la Florida. Descubrió aquesta tierra el año de 1512 Juan Ponce de León, quien perdido entre aquellas islas fue á dar allí la pascua de flores y así la llamó la Florida. Y pensando hallar allí grandes riquezas, fue á España y con intercesión de Nicolás de Ovando y de otros, consiguió el gobierno de la Florida, y para ir á aquel descubrimiento y conquista armó tres navíos el año de 1515, y tocando en la isla que se llama de Guadalupe, echó alguna gente en tierra á hacer leña y agua, y saliendo los caribes que estaban en celada, los acometieron y mataron los más de los que habían salido á tierra, con este principio fue á la Florida y tomando tierra y tratando de hacer una población, juntáronse los indios que son muy feroces, y dándole cruda guerra lo desbarataron matando á muchos, y con esto se retiró mal herido a Cuba, donde acabó su vida casi rabiando del veneno que llevaba la flecha que le hirió, y así acabó él, y todo su caudal que había juntado como Dios sabe.

Muerto Juan Ponce, pretendió aqueste gobierno y conquista un Hernando de Soto, conquistador del Perú, de quien dice Remesal que era tan político, que enviando a dar cierta embajada Don Francisco Pizarro al Rey Atabaliba, se metió tanto con el caballo sobre él, que le dió con la cara del caballo al mismo Rey Atabaliba, á quien cupo además de la parte de soldado de á caballo en el despojo de Atabaliba, que importó cincuenta y dos mil marcos de plata, y un millón y trescientos y veintiseis mil pesos de oro. Se alzó con el cogín que Atabaliba llevaba en la silla, todo bordado de riquísima pedrería. Como Don Francisco Pizarro con el tablón de oro de la silla, que pesó 25 mil castellanos de oro, y la parte que tocó al Hernando de Soto, fueron más de 50 mil pesos de oro. Este, pues, Hernando de Soto pretendió aqueste gobierno, y conseguido, llevó consigo mucha gente, y no bastándole a su codicia tanto como tenía adquirido en el Perú, anduvo cinco años por toda aquella tierra buscando minas, juzgando hallar grandes tesoros; y exasperados los indios de los malos tratamientos, les dieron guerra á los españoles, y lo que vinieron á hallar fué, el Soto y toda la más de su gente, la muerte; y los que escaparon de ella se quedaron entre los indios viviendo á su modo; y este fue el paradero de tanta soberbia y codicia. Llegó la nueva de la muerte de Hernando de Soto á España el año de 1544, y aunque veían cuan mal les había ido en aquella tierra á los dos antecedentes, no faltaron

otros codiciosos que esto pretendiesen; pero noticiado el Rey y el Consejo de las maldades que habían obrado los dos que habían ido, no quiso dar esta conquista á ninguno de los pretendores, con que estuvo aquesto suspenso como tres años, guardándose aquesta gloriosa empresa para corona del Padre Fray Luis, pues muriendo en ella fué su mayor gloria a diferencia de los que en ella habían muerto, que sus muertes fue afrenta é ignominia, por la causa que hubo para ellas. Sabiendo pues el santo Obispo Don Fray Bartolomé y el Padre Fray Luis las maldades que se habían obrado en aquella tierra, y lastimados de la perdición de tantas almas, se resolvieron ambos en que se pidiese aquesta reducción a Su Majestad, para hacerla de paz como habían hecho la de Tezulutlán, cosa que agradó más á Su Majestad como tan católico, que la de las armas; y así, aceptando el partido, le dió luego todos los despachos necesarios para que el Virrey de la Nueva España Don Antonio de Mendoza le diese todo lo que fuese menester para el caso, y por si de la Provincia de Guatemala se ofreciese algo, también dió su cédula para el Presidente de ella, que es del tenor siguiente:

El Príncipe. Licenciado Cerrato, Presidente de la Audiencia Real de los confines.—Sabed: que nos, habemos encargado a Fray Luis Cancer de la órden de Santo Domingo é á otros religiosos de ella, que vayan a las Provincias de la Florida a procurar traer de paz, é al conocimiento de Nuestro Señor Dios á los naturales de ellas. E agora el dicho Fray Luis me ha hecho relación: que la gente que salió de las dichas Provincias de la Florida, que había llevado á ella el Adelantado Soto, sacó muchos indios de ella y están desparcidos en la Provincia de Guatemala, los cuales convenía que se volbiesen a su tierra, así para que sirviesen de intérpretes en ella, como para otros efectos; é me suplicó se los mandase dar para los llevar consigo á las dichas Provincias; é porque como véis es justo que los dichos religiosos sean favorecidos en todo para que vayan á entender en lo susodicho, y parece que los dichos indios aprovecharían mucho yendo con ellos; yo vos mando que proveáis como los dichos indios que hubiere en la dicha Provincia de Guatemala de las dichas Provincias de la Florida, vayan con brevedad á México donde los dichos religiosos estarán, para que allí se los entreguen y lleven consigo. E daréis órden como se tomen a quienquiera que los tuviere, por cualquier título que sea, sobre lo cual llevados los dichos indios podrán seguir su justicia contra cualquier persona que tuviere título o contra nuestro Fiscal.—Fecha en Alcalá de Henares á 28 días del mes de Diciembre de 1547.—Yo el Príncipe.—Por mandado de Su Alteza, Francisco de Ledesma

Era esta diligencia muy precisa para el próspero suceso que se esperaba en la Florida, porque uno de los mayores escándalos que se dió entonces, fue el grande agravio que se hizo á los naturales, herrándolos por esclavos y vendiéndolos por tales en tierras y naciones extrañas, donde todos perecían miserablemente, y en donde esto se vió más, fué en Yucatán y en la Florida, porque como los adelantados no hallaron oro ni plata con qué reparar los gastos que habían hecho, hacían esclavos á los naturales que podían coger, vendiéndolos á tierras extrañas; y todo esto fué causa de que en partes no se admitiese la fe, y en otras partes muy mal, y también de des-

poblarse muchas provincias. Muchos de la Florida habían ido á parar á Guatemala, y como iban á hacer lo contrario de lo que habían hecho Juan Ponce y Hernando de Soto, se tuvo por cosa muy á propósito el restituir los cautivos que de allí se habían sacado.

No era aquesta empresa para soldados bisoños, sino para soldados muy hechos á sufrir trabajos de hambres, sed y cansancio; y por esa causa no sacó de España religiosos para aquesta empresa, sino que sacadas las licencias necesarias del Rmo. Mo. Gl., para que acá los escogiese, se partió quedando con el encargo de enviar religiosos á Guatemala, el Señor Obispo Don Fray Bartolomé, que como fundador y Padre de esta santa Provincia, siempre fué su procurador en España. Y el Padre Fray Luis se hizo a la vela y llegó á México mediado el año de 1548. Muchos fué los que halló el Padre Fray Luis en México ansiosos de ser escogidos para esta empresa; pero entre todos escogió al Padre Fray Gregorio de Beteta, religioso grave y antiguo hijo del convento de San Esteban de Salaman, á Fray Juan García y á Fray Diego de Tolosa, y un donado llamado Fuentes, todas personas de muy señalada virtud. Y dispuesto vagel y todo lo necesario por el Virrey en conformidad de lo que Su Majestad le mandó, se hicieron todos á la vela. En el camino exhortaba el Padre Fray Luis a sus compañeros a la prosecución de la empresa, proponiéndoles á la vista los grandes premios que les esperaban de tan pequeños servicios. Trajo también el Padre Fray Luis noticia cierta é individual de todos los puertos de la Florida, y encargoles á los marineros que no aportasen á puerto alguno donde hubiesen estado los españoles, conociendo claramente que los hallarían de guerra, y sin dar oídos á lo que tan bien les estaban, los matarían, por considerarlos indignados de los muchos agravios que les habían hecho los españoles.

Y llegando á la Florida conoció el Padre Fray Luis que el puerto que querían tomar, era de los que él huía y que les había encargado á los marineros que no llegasen á ellos. Les dijo que saliesen más arriba á otros puertos donde hubiese españoles para con eso irse introduciendo con los indios, de modo que conociesen el bien que les venía á buscar á sus montañas; pero los marineros no hubo remedio de sujetarse á lo que el Padre Fray Luis y los demás religiosos les instaban y aún requerían. Fué ya lance forzoso el obedecer á los marineros, y así, con gran confianza en Dios cuya causa trataban, salieron á tierra el Padre Fray Luis y el Padre Fray Diego de Tolosa y el hijo donado, teniendo por cierto que puestos en las manos de Dios, él guiaría las cosas como más conviniesen á su santo servicio. Y así dieron orden á los demás religiosos que los aguardasen en el navío hasta que les avisasen de lo que se había de hacer, y con esto, rezando y encomendándose á Dios se entraron por una senda adelante, sin saber á donde los guiaba. Como los indios estaban tan escarmentados de lo que les había sucedido con otros navíos españoles, apenas vieron llegar la vela y echar anclas, con ahumadas dieron noticia á toda la tierra para que se pusiesen en arma para embarazar é impedir la entrada á los españoles. Los que primero acudieron fueron los vecinos de un pueblo cercano donde residía el cacique mayor, y encontrándose con los padres, sin hacer reparo en el traje y modo tan dis-

tinto de los que los tenían agraviados, usando de su natural fiereza estimulada de la memoria de los males pasados, les quitaron luego la vida con grandes alaridos y voces como ellos acostumbraban, y llevaron sus santos cadáveres al cacique, que viendo que eran tan pocos y sin armas, le pesó que no se los hubiesen llevado vivos para hablarles. Y para memoria de este trofeo, los hizo desollar, y puso las pieles en su casa; y las cabezas llenas de algodón en unos árboles, y de sus carnes hicieron un gran convite que celebraron con mucha fiesta.

Habíase quedado en la tierra un paje de Hernando de Soto que para salvar la vida habíase acomodado á los usos de los indios, el cual viendo las ahumadas acudió á ver si había alguna forma de salir de aquella miseria, y pasando por casa del cacique vió las pieles y los hábitos, y conoció ser de religiosos, y afeóle al cacique el que los hubiesen muerto, diciéndole cómo aquellos eran los sacerdotes de Dios y que debía temer mucho un gran castigo por haberles quitado la vida; Y les explicó cuan diferente modo de vida y de costumbres tenían estos de los demás españoles, con lo cual, atemorizado el cacique, le pesó mucho más que no se los hubiesen llevado vivos, y mucho más le pesó al español no haberse hallá luego para embarazar si pudiese la muerte de los religiosos. Y con esto se vino al navío donde contó lo que había pasado, y pareciéndole al Padre Fray Gregorio de Beteta que con la plática del español se habría allanado la tierra, le suplicó se fuese con ellos y les enseñaría la lengua para tratar de la conversión de aquellas gentes; pero él, que había padecido muchísimos trabajos, y veía que había hallado modo de salir de aquella mísera vida, no quiso; y viendo esto el Padre Fray Gregorio, y que los marineros daban prisa á salir de allí por miedo de los nortes, no pudo dejar de volverse á la Nueva España.

No es decible el gusto y contentamiento que recibieron los adversarios del Señor Obispo Casas, que sentían que la predicación se había de hacer con las armas en la mano, que los podemos llamar herejes é inventores de errores contra la doctrina del Evangelio, pues en eso condenan desde los apóstoles todos los mártires que derramaron su sangre por la dilatación del Santo Evangelio, y debían advertir que en el mismo Venerable Padre Fray Luis estaba condenada su falsa y herética doctrina; pues él fué, como se ha dicho, el que levantó el estandarte de la fe en la Provincia de Tezulutlán, y para mayor claridad, trasladaré aquí lo que dice Remesal, y la defensa que de este hecho hizo el Santo Obispo, refutando á los sectarios que impugnaban la verdad.—Dice pues:

Sembráronse por toda la religión, en donde se disputó muy largamente, si el Padre Fray Luis Cáncer y sus compañeros habían sido verdaderos mártires, y se resolvió que sí, por todas las razones que se requieren para el verdadero martirio; y á esta causa no se le hicieron más sufragios que al glorioso San Pedro Mártir, y desde aquel tiempo, todos los que hacen mención de esta historia los llaman mártires. Y Francisco López de Gomara, clérigo, con ser poco aficionado al Señor Obispo de Chiapa y al mismo Fray Luis Cáncer, con quien trató y comunicó mucho, y tuvo sus encuentros por ser defensor de la doctrina del Doctor Sepúlveda, aunque cuenta esta histo-

ria con harta desafición, y como riéndose y haciendo burla, que con solas palabras quisiese el Padre Fray Luis Cáncer convertir la Florida, como si los Santos Apóstoles hubieran de otro modo convertido el Mundo. Expresamente le llama mártir, porque no pudo negar verdad tan clara, dado que negaba verdades más claras de fe, por lo que los hombres santos, graves y doctos determinaron en su tiempo.

De esta muerte del bienaventurado Fray Luis Cáncer y sus compañeros, sacaron grande argumento los que se preciaban de conquistadores, para decir que la fe se había de predicar por armas; porque de otra suerte no estaban seguros los predicadores del Evangelio, etc. Y exageraba esto mucho el Doctor Gines de Sepúlveda en el libro que escribió a este propósito, a lo cual le respondió el Señor Obispo de Chiapa, diciendo en el fin de su apología: Item, debíamos saber del hecho el Doctor, que nunca los indios hicieron mal á cristianos, sin que primero muchos agravios y daños incomparables hubiesen recibido de ellos, ni aún en el caso, jamás ofendieron á frailes que eran certificados de la diferencia del fin que pretenden los unos al que buscan los otros, porque son por la mayor parte de su naturaleza, pacíficos, mansuetísimos é inojios. Item, debería de advertir el Doctor Muy Reverendo, que no es cosa razonable ni proporcionada con discreción, querer apaciguar y hacer camino para predicarles, yendo tiranos con ejército cruel y turbulento á los que están en excesiva mansedumbre, escandalizados, agraviados y asombrados de los males y estragos que han padecido, sino de las más propinquas tierras ó provincias donde hay pueblos de españoles, los religiosos por medio de indios pacíficos que ya conocen y tienen experiencia y confianza de ellos, negociándolo como hicimos nosotros los frailes de Santo Domingo que desde Guatemala con esta industria trajimos la paz, y hemos convertido (a donde hay hoy a gloria de Dios maravillosa cristiandad, lo cual ignora el Muy Revendo Doctor) las Provincias que por esta causa mandó llamar el Príncipe, de la Verapaz, las cuales por las guerras injustas que les habían hecho los españoles, están con mucha razón y justicia bravísimas y alteradísimas, y el primero que entró en ellas y las apaciguó fue el bienaventurado Fray Luis que mataron en la Florida, de cuya muerte se quiere ayudar el Reverendo Doctor Sepúlveda; pero aprovéchale poco porque aunque mataran á todos los frailes de Santo Domingo y á San Pablo con ellos, no se adquiriera un punto de derecho más del que antes había, que era ninguno contra los indios. La razón es porque en el puerto donde lo llevaron los pecadores marineros, que debieron desviarlos de allí como iban avisados, han entrado y desembarcado cuatro armadas de crueles tiranos, que han perpetrado crueldades extrañas en los indios de aquellas tierras, y asombrado, escandalizado, é inficcionado mil leguas de tierra, por lo cual tienen justísima guerra hasta el día del juicio contra los españoles, y aún contra los cristianos; y no conociendo los religiosos, ni habiéndolos jamás visto, no habian de adivinar que eran evangelistas, mayormente yendo en compañía de aquellos que tantos males y iacturas les han hecho, eran en gestos y en vestidos y en barbas y en lenguas, semejantes; y veían comer y beber y reir como naturales amigos juntos.

Y si los marineros llevaran al dicho Padre Fray Luis á la parte donde aquí habíamos comunicado (en Valladolid, donde el Señor Obispo escribía aquella apología) y determinado, y el Santo llevaba delante de los ojos, no lo mataran, como parece que los otros religiosos, sus compañeros, requirieron al piloto que los pusiese más abajo o más arriba en otras provincias; y echando achaques que primero querían ir á tomar agua á la isla de Cuba, dió con ellos en la Nueva España, donde hacer otra cosa no pudieron; y pues que en otra provincia los mataron (aunque no los mataron), no es inconveniente; porque otros mejores que ellos y que los que hay hoy en el mundo, mataron los infieles por la misma demanda. Y esto es disposición divina y decentísima, que mueran por el Evangelio algunos siervos suyos, porque más ayudan después de su muerte preciosa para la conversión de los infieles, que aún trabajando y sudando ayudar pudieran; y así esperamos en Dios que Fray Luis Cáncer que era gran siervo de Dios, ayuda y ayudará para la conversión y salud de aquellos que la muerte le dieron; porque como no sepan lo que hacen, y según su estimación no matan frailes ni siervos de Dios sino á sus enemigos capitales de quien tantos males recibieron. Dios, Nuestro Señor, les ha de mirar con ojos de misericordia por los méritos del felicísimo Fray Luis.

Y esta es la recta vía divina y forma real de predicar el Evangelio, convertir las ánimas, por el mismo Dios establecida y aprobada; no la que el dicho Doctor persuade, contraria por toda ley divina, natural, razonable y humana, reprobada; y si con ella no se convirtieren los infieles de los indios en este año, convertirlos ha Dios que murió por ellos, el otro año, y si no de aquí á diez años; y no debe presumir el Doctor de ser más celoso que Dios, ni darse más prisa para convertir las ánimas, que se da Dios. Bástele al Señor Doctor que sea como Dios, pues Dios es Mo. y el discípulo, y por tanto conténtese Su Merced con persuadir esta vía y forma que instituyó Jesucristo Dios; y no intentar otra, que el Diablo inventó, y su imitador y apóstol Mahoma, con tantos latrocinios y derramamientos de sangre humana, siguió. Y así parece estar engañado, cerca de lo que concierne al hecho, el Muy Reverendo Doctor Sepúlveda.

Hasta aquí, son palabras del Santo Obispo de Chiapa don Fray Bartolomé de las Casas, cuyo compañero había sido tantos años en la conversión de los indios de las Provincias de Guatemala y Verapaz, y por cuyo consejo y orden hizo la jornada de la Florida, tan dichosa para él y sus compañeros; pues este año cogieron en ella los abundantísimos frutos de sus gloriosos trabajos, padecidos por la dilatación del Santo Evangelio en la gloriosa corona del martirio; dejándola regada con su sangre, clamando mejor que la de Abel, como la de Jesucristo á quien seguían, para que mejor flo-

reciese, como después floreció, en la fe católica; pues les había hecho á ellos reflorcer en los más amenos jardines de la gloria con la corona del martirio, con cuya corona quiero poner fin á aqueste libro 2º, pues queda tan bien coronado lo que en él se ha tratado de la entrada del Santo Evangelio en este Reino y Provincias de Guatemala, siendo corona suya y de aquesta Santa Provincia, el Padre Fray Luis, como su protomártir; siendo el primero que afirmó la verdad del Santo Evangelio con su sangre, y ya que no la logró en este Reino de Guatemala, porque convenía al crédito de la verdad divina que se supiese y viese claramente la verdad que tanto defendieron los hijos del orden de la verdad, los frailes de Santo Domingo, que la predicación no había de ser con el alboroto de las armas como la de Mahoma, sino con la espada de la palabra de Dios, que es de dos filos y corta cuanto quiere y como conviene. Lo llevó Dios por varios rodeos y caminos, como suele, para que con tan generosa sangre, que tanto se había fatigado en la conversión de los infieles, fecundase e hiciese florecer; y que con más razón se llamase después Florida, la tierra que tanto habían esterilizado los españoles con sus grandes tiranías y crueldades, como que solo aquella sangre pudiese hacerla reflorcer, como él reflorace en los siglos para siempre, según piadosamente creemos.

FIN DEL LIBRO II

LIBRO IV

DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE
S. VICENTE DE CHIAPA Y GUATEMALA

CAPITULO I

Celébrase Capítulo Provincial en Guatemala; y muerte del M. R. P. Fray
Lucas Gallego.

HABIENDOSE coronado gloriosamente el pasado siglo con el gobierno feliz de Ntro. esclarecido Padre Fr. Andres del Valle, como se ha visto, no se nos promete menos feliz siglo en el principio que le dió la acertada elección de Provincial de aquesta Sta. provincia en la persona del M. R. P. Predicador General Fr. Rafael de Lujan, de quien queda dicho en la vida del Ilmo. y Rmo. Don Fr. Juan de Córdoba, que lo codició su gran virtud para que le sucediese en el oficio de Pastor de aquesta Iglesia de Guatemala, para que llevase adelante lo mucho que aquel Sto. Prelado habia edificado con su gran virtud y santidad, y ya que la Magestad Divina lo habia dotado de tan relevantes prendas con que se hacia merecedor de las mas supremas dignidades, no quiso Su Madre la Provincia privarle de lo que tan justamente se le debia, siendo el primer acreedor á la suprema prelación; y así juntos los vocales en el Convento de Guatemala á los 20 de Enero de 1601, todos unánimes y conformes eligieron en Prior Provincial de la Provincia al M. R. P. Fr. Rafael de Lujan, confirmando tan acertada elección, como Definidores, los M. R. PP. Fr. Francisco de Zepeda, Fr. Juan de Aillon Prior de Sacapulas, Fr. Melchor Gomez, Prior de Chiapa y el P. Fr. Juan Manzano, Predicador General.

Tambien dió principio feliz aquesta Sta. Provincia á aqueste siglo, en la muerte feliz del P. Fr. Lucas Gallegó, uno de los mejores frutos de Religion y virtud que aquesta Sta. Provincia pudo ofrecer para la mesa del Supremo Rey de la Gloria. Llévóselo Ntro. Señor sin duda para darle el premio de sus muchos trabajos y señaladas virtudes, como dice el Padre Presentado Remesal, poco despues del capítulo. Fué hijo del insigne Convento de S. Estevan de Salamanca, hombre de gran religion y virtud y celo del bien de las almas y observancia regular; y acompañaba lo uno y lo otro con muy

aventajadas letras y con una prudencia y discrecion grandísimas en las cosas de gobierno, siendolo algunas veces en esta provincia, en que mostró todas aquestas buenas partes, por lo cual le pusieron el supremo de la provincia en la eleccion que se hizo en el Convento de Guatemala en 25 de Abril de 1587. Sucedió en el oficio al Sto, y Venerble. Padre Fr. Juan de Castro y fué bien menester todo el colmo de prendas para que llenara tan gran hueco. Ejercitó su oficio con mucha satisfaccion de todos, asi Religiosos como seculares, siendo en todo un vivo ejemplo de santidad. Tanto se difundió la fama de su buen gobierno y de su virtud, que llegando por los años de 1594 y 95 á noticia del Rmo. Ministro General de la Orden, Fr. Hipólito María, y de la Magestad de Filipo 2º el prudente, le cometieron el negocio mas grave que á la sason se ofrecia en Nueva España que era concluir la division de la provincia de Oaxaca de la Orden de Sto. Domingo, de la de Santiago de Méjico en quien estaba incorporada desde que la Orden entró en la Nueva España.

Habia años que se trataba de esta division y dieron los RR. Generales pasados y el Rey N. S. autoridad al P. Fr. Domingo de Arzola Vicario General y Visitador, por los años de 1580, para que la hiciese; pero como con su mucha prudencia conociese la dificultad del negocio, detúbose y no quiso tratar de él. Tomóle muy á pecho el P. Fr. Antonio de la Serna, hombre noble de Ciudad Real en Estremadura, hijo del Convento de Oaxaca, y sabiendo que era muerto en el Convento de Guadalupe o cerca de allí, otro Padre que venia á España con este mismo propósito, le sucedió en los intentos. Vino, cobró los papeles vióse con el Rmo. General de la Orden Fr. Hipólito María y hallandose en el Capítulo General que la Orden celebró en Venecia por la Pascua de Espiritu Santo de 1592, sacó allí la division de la provincia con título de S. Hipólito Martir de Oaxaca y nombró el Definitorio por primer Provincial al Padre Mtro. Fr. Francisco Ximenes, hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid, gran Religioso y que había leído muchos años Teología asi en España como en el Colegio de S. Luis de la Puebla de los Angeles. Súpose luego la muerte de este buen Padre y el General cometió el segundo nombramiento al P. Maestro Fr. Diego de Chaves confesor del Rey Don Felipe 2º y no le pudiendo hacer por su muerte, volvióse á remitir el nombrar Provincial de Oaxaca al P. Maestro Fr. Antonio de Cáceres que de Prior Provincial de Salamanca el año antes lo habian hecho Confesor del Príncipe D. Felipe 3º. Este tan gran personage nombró por Provincial al P. Fr. Alonso de Vailló hijo de Sto. Domingo de Murcia, de aquesta Sta. Provincia, de quien adelante se hará mencion.

Los términos que se le señalaron á la nueva provincia de Oaxaca fueron todo el Obispado de Oaxaca; y como se quitaba una parte tan grande á la provincia de Méjico, sentíanlo mucho aquellos Padres porque los estrechaban demasiado y había algunas diferencias por esta causa. Para componerlas con el modo que era rason nombró el Rmo. General de la Orden al P. Fr. Lucas Gallego y padeció alguna fuerza en aceptar el oficio de Vicario General; pero al fin vino y señaló en la provincia cinco prioratos: el de Sto. Domingo de Oaxaca, Santiago Cuilapa: S. Pedro de Teguantepeque: Sto. Domingo de Yangüütlan y la Asuncion de Ntra. Sra. de Tlaxisco, los cuales prioratos dentro de muy poco tiempo se nombraron tambien por los capítulos que la Provincia iba celebrando.

Nombró juntamente o adjudicó á la nueva provincia treinta Vicarías que fueron: 1º S. Pedro de Etlá; 2º S. Pablo de Oaxolotlan; 3º Zachila; 4º Omatlan; 5º Sta. Cruz; 6º Sta. Ana; 7º Ocotlan; 8º Las minas; 9º Sto. Tomas Xalieza; 10º Tetipac; 11º Tlacachahaya; 12º Tentitlan; 13º Atulistuca. Estan todas en el valle de Oaxaca. Entre la serrania 14º la villa alta de S. Ildefonso. 15º Santiago Chuapa; 16º Tolintepeque; 17º Juquila; 18º Quezaltepeque; 19º Nejapa; 20º Ijustepeque; 21º Los Chontales; 22º Kquisistlan; 23º Xalapa. En la Mixteca; 24º Achintla; 25º Xaltepeque; 26º Xilantongo; 27º Nochistlan; 28º Las Almoloyas; 29º Tecomastlabaca; 30º Xustlaba y faltando cuatro casas en la Mixteca alta que son Cuestlabaca, Teposulula, Texapa y Tomazulapa para cumplirse todos los términos de la provincia de Oaxaca porque en su Obispado hubo razones para que se quedaren en la provincia de Méjico.

Hecho esto, que no fué negocio facil, se pasó el P. Fr. Lucas Gallego á visitar la Provincia de Méjico en donde se hubo con no menor cordura y prudencia y celo del bien comun que antes; pero no por eso dejó de tener sus murmuraciones, que un juez no puede agradar á todos; pero un cargo jamás se le hizo, que fué el recibir de mano de nadie, ni él ni su compañero, valor de un alfiler, ni hecho cosa por mas respeto que por lo que á su parecer era razon y justicia. Concluída la visita se volvió el P. Fr. Lucas Gallego á su Convento de Guatemala, á donde murió santamente como había vivido, porque el arte de morir bien es el vivir bien. Murió de edad de setenta años. La tabla de los difuntos de Guatemala dice de él: Fr. Lucas Gallego, Padre antiguo, supo muy bien la lengua de los indios, Provincial de esta provincia, Visitador de las dos de Nueva España, Méjico y Oaxaca, con las veces del Rmo. General, Religioso muy devoto y pio.

Parece que Dios tenia aquesta nuestra Provincia como por almácigo para de ella sacar plantas para ilustrar á otras, pues como se ha visto, la de Maniá de aquí sacó el que le dió el ser y fué su primer Provincial, el P. Fr. Juan de Castro: la de Oaxaca su primer Provincial el P. Fr. Alonso Vailló, como se dirá adelante; y el que le dió la forma, como se ha visto, en el P. Fr. Lucas Gallego, y la de Méjico quien la volviese á su primer estado, que fué el P. Fr. Lucas como se ha visto. La de S. Antonio del Nuevo Reyno en un Provincial tan Santo como el P. Francisco de Villasanta, como se dirá. Las de Quito y Lima en la ilustre santidad y egemplo con que tanto las ilustró el P. Fr. Cristobal Pardane; y las de España, principalmente la de Andalucía, con la ilustre predicacion del Smo. Rosario del P. Fr. Pedro de Ulloa, en estos tiempos; y otros muchos que han ilustrado otras muchas provincias. Con que sin duda se puede tener aquesta nuestra por madre feliz y alegre de tantos y tan ilustres hijos que no solo han ilustrado á su Madre sino á otras muchas.

Este mismo año faltó á la provincia un gran Procurador de sus causas y defensor de la justicia y favor de los indios y fué el P. Fr. Pedro de Villalobos, religioso de gran modestia como quien la había enseñado siendo Maestro de novicios y que sin perderla jamas salia siempre con la razon que en los Tribunales pretendia, que en materia de pleito, es mucho de estimar y de alabar. Murió aqueste Padre en Guatemala. De él dicen las tablas de los difuntos de aquel Convento, "Fr. Pedro de Villalobos, padre antiguo, dili-

gente procurador de las causas de la Orden en la Audiencia Real. Supo con perfeccion la lengua de los indios". Antes de aqueste religioso habia muerto en S. Salvador un P. antiguo y grave y de notable prudencia en el gobierno, que se llamaba Fr. Antonio de Palacios. Fué el primer Vicario que se nombró en la casa de Sonsonate en el Capítulo que se celebró en Guatemala, año de 1572: fué en otro capítulo definidor; y siendo Prior de S. Salvador murió en aquella Sta. Casa. En el mismo año que este Padre fué al cielo piadosamente se cree que le acompañó otro P. su semejante, así en ser antiguo, en la Religión, como en el egercicio de la virtud y en ser tambien primer Vicario de Comitlan, nombrado por el Capítulo que se celebró en Ciudad Real, año de 1756 y siendo despues Subprior de la misma Casa; le llevó para sí Ntro. Señor. Llamábase Fr. Alonso de S. Isidro y vino á la provincia desde el año de 1564 entre los Religiosos que trajo el Ilmo. Sr. Don Fr. Tomás de Cárdenas, con que segun buena cuenta sirvió á aquesta Sta. Provincia 34 años, poco mas ó menos.

CAPITULO II

Muertes de algunos Religiosos; y Capítulo en el Convento de Sacapulas.

Aqueste año de 602 murió en el Convento de Guatemala el P. Fr. Francisco de Zepeda, Predicador General. Fué hijo aqueste bendito P. del Convento de Sto. Domingo de Murcia en la provincia de Andalucía; y sin duda vino á esta con el P. Fr. Alonso Vailló de quien se hará mencion despues. Luego se conoció el don de gobierno que Dios le habia dado, acompañado con mucha virtud; y así luego le ocupó la provincia en el gobierno de muchas casas y en especial en la de Sacapulas en donde trabajó mucho; y para que toda la provincia participase de su gran virtud y gobierno, lo hicieron Provincial. cuyo oficio egercitó con toda paz y amor á los Religiosos. Fué sugeto de muy buenos portes y gracias naturales: entendía bien la música, que le importó para el tiempo que gastó entre los indios que fué con mucho ejemplo y abstinencia, aunque á las veces, por sus achaques, le fué preciso usar de alguna dispensacion. Era Comisario del Sto. Oficio y sirvió este Sto. Tribunal con muchas veras. Tubo admirable sufrimiento en ocasiones que sin salir de los límites de la religion, se pudiera dar por sentido. Hísosele un cirro en un carrillo y descuidándose en curarle, le causó la muerte que fué muy egemplar y muy sentida de todos los Religiosos que perdieron en él un gran padre y de todos los hombres prudentes porque les faltó un igual. Nuestro Remesal dice que era hijo del convento de Sto. Domingo de Ocaña; pero el Sr. Monopoli que escribió su historia general segun la relacion que se le envió de cada Convento, lo pone entre los hijos ilustres que ha tenido el Convento de Sto. Domingo el Real de Murcia, y no podia aquel Convento saber de tal Religioso que hubiese en esta provincia sino fuera hijo suyo. Dice pues tratando de la fundacion de aquel convento: "tomó el hábito en esta

casa el P. Fr. Francisco de Zepeda, fraile observantísimo, Provincial de la dicha provincia (a hablado de Fr. Alonso Urrillo hijo de la misma casa) de Guatemala donde vivió y murió con opinion de Santo". La tabla de los difuntos de Guatemala dice de él: "Fr. Francisco de Zepeda Padre antiguo, Predicador General, Provincial de esta provincia, Comisario del Sto. Oficio, de admirable paciencia en los trabajos y de gran prudencia en el Gobierno. Supo dos lenguas de indios en cuya enseñanza gastó muchos años con gran trabajo y mayor fruto doctrinandoles con palabras y santas obras. Murió de 70 años el de 1602.

El siguiente año que fué el de 1603 se tubo Capitulo en el Convento de Sto. Domingo de Sacapulas y fué el intermedio de Fr. Rafael de Lujan y en él fueron Definidores los M. R. PP. Fr. Pedro Megía Prior de la misma casa y el M. R. P. Fr. Andres del Valle Predic. General, Fr. Juan Díaz Prior de Chiapa y Fr. Alonso García Prior de Comitán. En este Capitulo, ademas de muy santas y buenas ordenaciones que se hicieron para el buen gobierno de la Provincia, se hizo una declaracion muy util y conveniente sobre la Bula y constitucion de S. Santd. Clemente VIII de *largitione munerum* para que supiesen en qué casos podian los Religiosos dar alguna cosa á los seculares.

El año siguiente de 1604 se llevó nuestro Sr. para sí dos Religiosos de esta provincia, de grande egeemplo y virtud: el uno en el Convento de Ciudad Real, que se llamaba Fr. Andres de Chaves. Supo este P. muy bien la lengua de los indios de Copanaguastla y súbdito y Prelado de aquella casa, la administró con gran egeemplo de vida; pero en donde mas se mostró fué teniendo a cargo la casa de Novicios de Guatemala, enseñando á aquellos hermanos, plantas nuevas en la Religion, como la habian de tener y conservar todos los días de su vida. Fué de grande amor y caridad para con los pobres. El otro se llamaba Fr. Bartolomé de Valencia. Cuando vino de Salamanca (que era hijo de aquella casa) le enviaron á Ciudad Real y comensó á predicar á los Españoles con muestra de que en breve tiempo sería grande hombre en el púlpito y acompañando su buena gracia con la virtud que comenzava, no dejava de hacer mucho fruto en las almas, mediante el favor de Dios; pero queriéndole coger de todos sus trabajos entre los indios, se fué á la provincia de los Zoques y vivió en el Convento de Tecpatlan mas de treinta años. Hiciéronle una vez Prior y no paró hasta que se le admitió la dejacion del oficio. Supo con mucha perfeccion la lengua de aquella tierra y predicaba en ella tan acomodado al genio de los naturales, que confesaban que á quien mejor entendían y cuyas palabras se les pegaban mas al corazon eran las del P. Fr. Bartolomé de Valencia, y así hizo notable fruto en la cristiandad y reformation de costumbres. Fué muy pobre de espíritu y parece que le había pegado á lo poco que tenía en la celda que todo ello olía á santidad. Tubo una particular gracia de N. Señor que jamas persona de ningún estado que fuese se quejó de él ni le ofendió cosa que hiciese. Con todas estas buenas obras se aperció para una bonísima muerte y estando cercano á ella entendieron los Padres que le hacían la recomendacion del alma, que vió al demonio, porque con rostro y ademan de enojado le mandó que se fuese de allí interponiendo la autoridad y nombre de Dios. Proseguían los Padres con la letania y tubieron por cierto que los Santos que nom-

braban los veía el enfermo ó algunos particulares devotos suyos por que la alegría del rostro y la viveza de los ojos lo daban bien á entender, y sobre todo el decir muchas veces el enfermo: espérense, espérense, no se vayan, iremos todos juntos; y entiéndese que fué así porque teniendo el rostro sereno con un Jesús! dió el alma á su criador.

En el Convento de Guatemala murió aqueste año Fr. Jacinto de Salazar, subdiácono, de quien dicen las tablas de los difuntos que era de condicion apacible y de grande ingenio en los estudios. Sin duda en breves días cogió el fruto de muchos trabajos; murió de 21 años. Otro Religioso murió en el mismo Convento, el P. Fr. Tomas de Paz que murió poco despues de haber llegado á aquesta provincia. Fué gran Predicador, como dicen las tablas de los difuntos, en los Reynos de España: fué muy devoto y pio y llevóselo Dios sin duda luego, siendo de edad de 46 años, porque la malicia de la tierra no mudase su bondad.

El año antes se había llevado Dios en la misma casa al Pade. Fr. Tomas de Aguilar, Padre antiguo, de admirable obediencia, que es lo que principalmente constituye un gran Religioso. Supo estremadamente la lengua de los indios y trabajó con ellos muchos años y murió de 85. Tambien el P. Fr. Pedro de Céspedes que supo tres lenguas de indios y trabajó mucho en doctrinarlos y murió de 42 años de edad. El P. Fr. Tomas de Aguilar fué hijo de la casa de Guatemala y por ser de muy buen juicio y celo grande de la Religion, fué muchas veces Maestro de Novicios en aquella Sta. Casa, á quien sin duda pagó en buena crianza la que debía á aquella casa, como Dios le habrá pagado sus trabajos.

Cumplido que fué el cuatrienio del M. R. P. Fr. Rafael de Lujan, se juntaron los Religiosos á quienes de derecho tocaba la eleccion de Provincial, en el Convento de Sto. Domingo de Ciudad Real y todos unánimes y conformes eligieron de Prior Provincial de esta provincia al M. R. P. Predicr. Genl. Fr. Juan Grande fué el gusto de todos por tal eleccion en que miraban una viva imagen de N. P. Sto. Domingo; pero de gran pesadumbre y congoja para el electo que repugnó quanto pudo la eleccion que en él se había hecho, que por último hubo de aceptar compelido de la obediencia. Fué la eleccion á 20 de Enero de 1605 y en el Capítulo fueron Definidores los M. Rs. Ps. Fr. García de Loaisa, Prior de San Salvador, Fr. Gonzalo Ximeno Prior de Coban, Fr. Pedro de Vargas, Prior de Chiapa de indios y Fr. Felipe de Sta. María Predicr. general. Hiciéronse en este Capítulo muy santas ordenaciones para el buen gobierno de esta provincia.

Aqueste mismo año celebró la Religion toda, capítulo general por Pentecostes de aqueste año, en S. Pablo de Valladolid y lo hizo muy célebre el bautismo del príncipe Don Felipe Domingo en la misma pila en que fué bautizado N. P. Sto. Domingo. Pero parece que por otra parte fué de mucho sinsabor para el Rmo. General Fr. Gerónimo Xavierre, por las muchas cartas que de los Religiosos de aquesta Sta. Provincia había recibido, en que todos los mas pedían licencia para volverse á España, no se sabe el motivo ni se puede discurrir otro que ser tentacion del demonio, para que desamparando aquestas pobres gentes sus maestros y capitanes hallasen facil entrada á la perdicion de los indios. A todos respondió en una carta de Valladolid que es del tenor siguiente:

Magister Ordinis. Por el particular amor que tengo á esa provincia y las buenas informaciones que he tenido siempre del espíritu con que en ella se ha vivido y del servicio continuo que á N. Señor se ha hecho en la administracion de las almas de los indios, he de sentir mucho cualquiera cosa que me informaren que sea contraria á esto; y así no puedo dejar de representar á Vuestras PP. y RR. el gran sentimiento que me ha causado el entender que en una obra tan de la gloria de Dios haya descontentos ni gente que trate de apartarse de lo que una vez ha comenzado con tan buen espíritu, ni de venir á España ni salir á otras provincias, no estimando en lo que es razon la ocacion que Dios les ha puesto para vivir y morir como hijos de Sto. Domingo en lo que tan propio es de nuestro Ministerio y vocacion. Y así encargo á V. PP. y RR. cuan encarecidamente puedo que se quieten en esa provincia que en ella para todo lo que fuere de su consuelo, acudiré en cuanto pudiere. Valet et orate prome et sociis Deum. De Valladolid y Noviembre 24 de 1605.—Vestrarum Revenrentiarum et Paternitatum conservis in Domino.—Fr. Hieronimus Xavierre Mag. Gen. Ord. Pred.

Alcansó esta carta el fin con que el Rmo. General la escribía que fué la quietud y sosiego de los Religiosos de la provincia que antes andaban tan poco gustosos de estar en ella que se temía no se despoblase, y alguno la dejó sin el orden de sus Prelados que hasta hoy no ha parecido. Entiéndese que le saltaron los tigres en los montes de los Zoques que por allí tomaba su derrota para Yucatan y volverse á España.

CAPITULO III

De la reduccion y conquista de los indios del Manché que comunmente llaman el Chol.

Aqueste año de 1606, dice nuestro Remesal, se dió fin al descubrimiento, junta de pueblos y conversion de los indios del Manché, en que notablemente se engaña porque aunque sea así *que aquese año se hizo la reduccion de muchos indios, como se dirá, ingiriendo la relacion* que pone de esta reduccion; pero ha tenido tantos altos y bajos que hasta agora no se ha acabado y Dios sabe cuando se acabará; y porque es materia que hasta hoy se trata de ello, á lo menos por la parte del Peten, será bien para su mejor inteligencia hacer algun género de descripcion de aquesta nacion Chol, que es la que llaman del Manché para que se venga en mejor conocimiento para que se desvanezcan las quimeras que Don Juan de Villagutierra Sotomayor escribe en su historia de la Conquista del Itza, donde finge mas gentes y naciones que aun tiene todo aqueste reyno de Guatemala siendo todas las más quiméricas y levantadas de la cabeza del que le dió sus relaciones en que solo tiran a acreditar las hazañas de Don Martin de Urzua y desdorar á los demas; y aunque muy ilustres y merecedores de las honras que S. M. les hizo no necesitaba de levantar nuevas quimeras, como á su tiempo se verá cuando

llegue el año en que aquello sucedió. Agora porque de aquí se hace coger el hilo de las conquistas del Chol, que se van dando la mano hasta las del Itza, se hará una breve descripción para su mas clara noticia.

La nacion Chol en tiempo de su gentilidad estuvo poblada en todas las tierras que hoy comprende Chiquimula de la Sierra, Esquipulas, Casaguastlan y todas aquellas montañas que estan sobre el Golfo dulce y con el tiempo estendieron algo ásia aquellas montañas que estan de la otra parte del Golfo, y rio que se llama del Castillo, ásia la provincia de la Verapaz y mas á lo que hoy es el Peten; pero estos fueron pocos respecto de los muchos que comprendian las tierras dichas de Chiquimula, Casaguastlan y Esquipulas, de cuya nacion chol se fundaron todos los pueblos que hoy son de los curatos de Chiquimula, Esquipulas y Casaguastlan, aunque algunos de ellos muy deteriorados el día de hoy, ademas de los muchos indios que consumió la guerra que fué muy sangrienta por esta parte en el tiempo de la conquista por ser aqueste un reyno de mucha fuerza que es el que llamaron de Copan, como lo demuestran las grandes ruinas de sus edificios que no se ven tales en todas aquestas provincias. Sugetos y sojuzgados todos los que estaban como fuera de las espesuras de las montañas y fundados los pueblos de los tres Curatos dichos, quedaron separados los demas Choles que estaban en la parte del Golfo dulce que eran los menos y muy desparcidos por lo montuoso de la tierra y lo inaccesible que fue el poder penetrar las montañas que están sobre el Golfo dulce, y solo se pudo reducir por nuestros Religiosos cuando se fué reduciendo la provincia de la Verapaz. Los que se hallaron en lo que se pudo penetrar por el Rio del Golfo dulce desde Tactic, Tucuru y Tamajun hasta Polochic que ya era sobre el parage que es hoy el Castillo de una banda y otra juntándose aquellos pueblezuelos que juntó la santa memoria del Ve. Padre Fr. Domingo de Vico, quedandose las montañas que están á la parte de la Verapaz y propiamente ásia el pueblo de Cajabon sin poderse penetrar por entonces y solo se atravesaron muy abajo y ásia el mar en el viage que hizo el invicto D. Fernando Cortes cuando de el Peten salió al Rio del Golfo que ese camino fué ya muy abajo y aun allí fueron muy pocos los indios que topó como consta de Bernal Diaz del Castillo, que se halló en aquella jornada. Con que en la . . . , llamémosla así, que vino á hacer el camino que llevó Cortes del Peten al Golfo y el camino que hoy vá de Cajabon al Peten, que viene á quedar como triangular y cada uno de sus ángulos no llegará á 80 leguas, que todo es de montañas especísimas, fueron siempre pocos los indios que hubo de aquesta nacion chol; y aunque quieren hacer muchas naciones y provincias, no es mas que una, que los varios nombres que les dan es solo de parcialidades ó familias que cada una suele no tener treinta personas, y esta es la verdad como se ha visto claramente, y lo mas que se halló fué la nacion ó parcialidad del Mopan que tambien era de muy poca gente y fué la que se halló en el camino que se hizo de Cahabon para el Peten y allí cerca los pueblos de Chocahan, May y Manché, todos de poca gente y lo mismo Salclax, Cancal y las rancherías de Campamac, Tuilá, Conté y Boloncot; y asi cuando se habla de aquestos indios choles y de el Manché se entiende desde aqueste camino que de Cahabon vá para el Peten, cayendo á la parte del Golfo dulce; porque de la parte de este camino al lado que llamaremos del Lacandon todo es despoblado y no se sabe que haya gente, aunque pro-

piamente no es para el Lacandon, sino para el despoblado que está entre el Lacandon y Peten. La otra parte de los Acalaes de que se ha hecho arriba mención, y de los Lacandones, caen ásia la parte del poniente del pueblo de Coban, muy distintos de aquestos choles, y ya de los Acalaes no hay memoria y solo de los Lacandones habrá alguna gente que fué la que conquistó cuando se conquistó el Itza, como se dirá adelante; y así advertidas aquestas noticias proseguiré la relacion que dá el P. Presentado Remesal de las reducciones del Manché y es como sigue:

El Manché una de las provincias de la Verapaz que había cerca de cuarenta años que se trataba de su conversion, porque en los tiempos pasados algunos de los principales de estos indios vinieron al pueblo de Coban y el Sto. Obispo Don Fr. Tomas de Cárdenas y los Religiosos que vivian en el Convento los agasajaron y regalaron dándoles bujerías de Castilla para atraerlos á su amistad y tener por aquí entrada para predicarles el Sto. Evangelio; con esto acudieron de allí adelante mas de ordinario al pueblo de Cajabon que estaba mas cercano á su tierra y los Religiosos los regalaban todo lo posible dándoles cosillas de Castilla de que mostraban tener gusto, como agujas, cuchillos, tijeras y cosas semejantes, haciéndoles siempre pláticas de Dios y proponiéndoles los misterios de la fé exortándoles con razones mansas y amorosas á que la recibiesen y fuesen cristianos. Ellos respondian que se verían en ello y lo considerarían porque el haber de mudar ley y mas la que tenian de tiempo tan antiguo, era negocio de mucha consideracion y que pedia mucho tiempo para mirarse y resolverse en él. Duró algunos años en ellos el dar esta respuesta, tanto que los Religiosos, en particular el P. Fr. Diego Lázaro que tenia á cargo el pueblo de Cahabon, se cansaron de su irresolucion y de la frialdad de sus respuestas y conociendo algun peligro en los indios cristianos si la comunicacion de los idólatras fuese ordinaria con ellos, les dijeron á los gentiles que en ninguna manera viniesen, y á los cristianos de Cajabon les mandaron que no solo no fuesen allá pero que si los bárbaros viniesen á su lugar no les recibiesen ni admitiesen en sus casas y conversacion. Hísose así y duró este decreto casi veinte años.

En el de 1594 siendo Provincial el P. Fr. Francisco de Zepeda y Prior de Coban Fr. Pedro Megía, estando en Cajabon los PP. Fr. Pedro Martínez y Fr. Juan Esguerra, les digeron los alcaldes que unos indios del pueblo en unas huertas suyas lejos de allí, habian topado unos envoltorillos de cacao colgados de los árboles y que era señal que algunos indios estaban por aquellos montes y querian comunicarse. Encargáronles los PP. que procurasen con mucho cuidado saber lo que era y si eran algunos indios gentiles los acariciasen y recibiesen con amor. Hiciéronle así los de Cajabon y el año siguiente por cuaresma estando los mismos PP. en S. Agustín, que está de Cajabon seis leguas, les escribieron los Alcaldes que estaban allí once indios del Manché. Partieronse luego los PP. y hallaron los forasteros muy quietos y sosegados y aun se sosegaron mas con el regalo que los PP. les hacian y con algunas cosas que les dieron. Estubieron así cuatro o cinco dias en que los PP. les propusieron la fé animándolos á que la recibiesen. Respondieronles los indios con agrado y daban esperanzas de ser cristianos y con esto se volvieron á su tierra y los PP. á su Convento.

El principal de estos indios era un cacique señor del pueblo de Cucul, que se llama agora Chajal por llamarse así el sitio donde le pasaron una jornada mas ásia Cajabon; llamabase el hombre Alracaham; mostró siempre mucha gana de recibir el Sto. Evangelio, aunque lo dejó por temor de otros caciques sus vecinos mas poderosos que él. Estandose muriendo declaró esta voluntad á su hijo Zelutahan y le mandó que recibiese la ley de Dios que los PP. de Sto. Domingo predicaban que el tubo siempre por muy Sta. y muy buena y que si el viviera la recibiera sin falta, porque no llevaba otro dolor de este mundo sino el no habella recibido, y que así le pedia y rogaba la recibiese pospuesto cualquier temor, que Dios le haria muchas mercedes y le ayudaria por ello; y dicho esto murió.

Despues de esto volvieron algunas veces á Cajabon muchos de estos indios infieles y alargábanse á los pueblos de Coban, S. Juan y S. Pedro, y los Piores tenian gran cuidado de regalarlos y enviarles á visitar á sus tierras con algunos presentes de cosas que ellos estimaban, en particular sal, que no la hay en aquella tierra, y siempre volvian los mensageros muy contentos de las buenas muestras que daban de ser cristianos.

En este estado estaba el negocio cuando vino por Obispo de la Verapaz el Sr. D. Juan Fernandez Rosillo y por las inquietudes que causó á los Religiosos echándolos de su Convento se resfrió un poco la conversion de estos indios por el agua que echaron en el corazon de los predicadores algunas razones de carne y sangre. Sosegáronse un poco las cosas y los Religiosos volvieron á tratar de este negocio con muchas veraz y los indios perdieron tambien un poco el miedo que de las rebueltas pasadas le habian cobrado muy grande y escandalizadose de oír que el Obispo trataba mal á los frailes y los desterraba y por esto se abstubieron de tratar con los cristianos de Cajabon y volvieron á frecuentar la conversacion y trato. Una vez estando el P. Fr. Juan Esguerra en Cajabon día de la Natividad de Ntra. Señora del año de 1596, que es la fiesta de aquel pueblo, estubieron allí veinte y dos de estos indios y se holgaron mucho de ver la procesion y fiesta y las danzas que hubo, y el Padre les acarició y regaló y les hizo una plática exortandolos á ser cristianos, de que siempre daban buenas esperanzas. En estas idas y venidas y pláticas se pasaron tres ó quatro años, y el Obispo viendo la frecuencia de los indios y como á los mensageros que los Padres enviaban los recibian bien, pareciólo tomar aquel cargo por suyo y hacer aquella conversion, envió á los infieles dos ó tres mensageros del pueblo de Cajabon y entre ellos uno que sabia leer y escribir para que les declarase una carta que les enviaba y escribiese la respuesta. Lo que contenia la carta del Sr. Obispo era darles á entender el amor y voluntad que le tenia en cuya muestra les enviaba unos machetes, cuchillos y otras cosillas: exortábales á que recibiesen la fé de Cristo Ntro. Señor y que para que se la predicasen les enviaria clérigos de S. Pedro. Los bárbaros en recompensa de los cuchillos y machetes le enviaron cacao y achiote dandole las gracias por el amor y voluntad que les mostraba. Que en lo que tocaba á recibir la fé, ellos lo mirarian á su tiempo y que le rogaban no les enviase clérigos por que no los conocian ni sabian que gente era, ni los habian visto en su vida ni tampoco conocian á San Pedro: que á Sto. Domingo conocian y á sus Religiosos y

en particular al P. Fr. Lucas Gallego y que si hubiesen de ser cristianos, de mano de estos Padres lo querían ser. Esto se supo de los mismos indios que el Obispo envió con el recado.

Vino en esta sazón por Presidente y Gobernador de la Provincia de Guatemala el Doctor Alonzo Criado de Castilla y como supo esta entrada y conversión, tomó la causa por muy propia é hizo instancia con el P. Fr. Andres del Valle, que era entonces Provincial, y con el Prior de Coban escribiendoles muy de ordinario y encargandoles se acudiese á la conversión de los indios con todo cuidado; y viendo el P. Fr. Juan de Esguerra la mucha instancia que el Presidente hacia y el gran servicio de Ntro. Señor que se interesaba, envió á rogar á los Caciques se viniesen á ver con él á Cajabon. Vinieron cuarenta indios y entre ellos algunos principales Caciques y otros que por ser viejos no pudieron venir enviaron en su lugar personas principales con comision de que todo lo que hiciesen darian por bueno. Estaba el P. Fr. Juan de Esguerra en el Golfo dulce y fué en su lugar á verse con los indios el Prior del Convento que les hizo muchas y muy santas pláticas y el Señor obró por medio de ellas en sus corazones y dieron todos palabra de ser cristianos, y de los mas principales que allí estaban nombró el Prior seis fiscales para seis iglesias que se habian de hacer en seis pueblos de donde los cuarenta indios se habian juntado. De todo esto se sacó testimonio por un Notario del Obispo y se le envió y el Prior dió luego aviso al Presidente que de lo hecho recibió mucho gusto, dió las gracias por ello y de nuevo volvió á encargar con encarecimiento la prosecucion de tan Santa Obra. Envió al Padre Fr. Juan de Esguerra para que repartiese entre los cuarenta indios que habian venido cuarenta hachas, cuarenta machetes y cuarenta sombreros, de suerte que á cada uno cupiese hacha, machete y sombrero. No se pudo repartir en esta ocasion, porque cuando el presente llegó ya los indios habian vuelto muchos días había y así se guardó para otro tiempo. Sucedió que estando el mismo Padre en Cajabon vinieron allí diez de los cuarenta que antes habian venido y á estos les dió á cada uno su hacha, machete y sombrero y todo lo demás cumplimiento á la cantidad que el Presidente habia enviado, envió con indios de Cajabon buenos cristianos á los caciques y principales de aquella tierra.

Fué de importancia este presente porque con él se aficionaron mucho y perdieron el miedo que antes tenian que era grande, y de allí adelante se dejaron tratar con afabilidad y seguridad; que hasta entonces estaban ariscos y con algun recelo. La estimacion del presente fué á medida de la necesidad que tenian de lo que en él se les daba que eran hachas y machetes para sus labranzas y sementeras, porque todos los años rozan grandes montes para hacerlas como es estilo en toda la Verapaz, y antes que alcanzasen las hachas de hierro pasaban mucho trabajo, porque cortaban los árboles con unas hachuelas de cobre que tardaban en cortar un árbol, aunque no fuese muy grande, un día entero; y si eran mayores, tardaban tres y cuatro días, porque las hachuelas se les quebraban con mucha facilidad; y como han experimentado la fuerza del hierro, precian mucho cualquier herramienta y así estimaron estas hachas y machetes.

CAPITULO IV

En que se prosigue la misma reduccion del Manché.

Habia mas de un año que no venian de estos indios cuando llegaron los diez, y estos vinieron porque el P. Fr. Juan de Esguerra les envió á decir que se viniesen y comunicasen como solian, habló con ellos mas de dos horas cosas de Dios, del Sto. Evangelio y de la suavidad de la ley de Jesucristo Ns. pidiendoles que la recibiesen, y respondian con tanta frialdad, como los que estaban resfriados en el primer proposito de ser cristianos y todo era largas y decir que se verían. El Padre les trajo á la memoria la palabra que habian dado al Prior (de que mostraban estar arrepentidos) y que parecia mal no cumplirla; porque en darsela, se la dieron juntamente al Sumo Pontífice y al Rey en cuyo nombre se les había recibido y que estos eran grandes Señores y que recibirian muy mal que les quebrasen la palabra dada. A esto respondieron que ellos eran solos diez y que no podian dar otra respuesta sino era con parecer y consentimiento de los caciques y la demas gente de los pueblos que era mucha. Replicábales el Padre que pues algunos de ellos eran caciques y los demas que no lo eran venian en nombre y con poder y comision de los que allá quedaban, como se les habia enviado á decir, que respondiesen con resolucion de sí ó de nó. Prosiguió el Padre su plática y tanto les dijo en confirmación de lo que pretendia, que al cabo les sacó ratificacion de la palabra que tenian dada y con esto los despidió y se fueron muy contentos. La causa de haberse estos indios arrepentido fué que algunos malos cristianos les dijeron que la ley de Dios era muy dificultosa y muy pesada y que mirasen lo que hacian que luego en recibendola habian de entrar españoles en su tierra, que era gente muy cruel y los habian de tratar mal, á ellos y á sus hijos y mugeres y que les habian de cargar de tributos intolerables que no pudiesen pagar y servirse de ellos sacandolos de sus tierras y natural, llevandolos cargados muy lejos. (Esto era consecuencia de lo que los indios de la Verapaz habian experimentado y visto en otros, como queda dicho arriba). Procuró el Padre averiguar quienes habían sido los inquietadores con semejantes pláticas para hacerlos castigar y aunque hizo apretadas diligencias, no pudo sacar cosa en limpio. Contentose con mandar en un sermon que nadie fuese á la tierra de estos indios sin particular licencia suya, so pena que seria castigado rigurosamente y así se hizo que no iba nadie sino los mensajeros que el Padre enviaba y los que iban con licencia suya y esta muy recatada y dada solo á persona de quien tubiese mucha satisfaccion que no haria daño con sus pláticas antes aprovecharia con su buena conversacion. Esto ha sido en todas partes la piedra del escándalo, y mucho mas en estas montañas, porque como los indios se comunican unos con otros y cuentan las tiranias de los Alcaldes mayores, no se quieren reducir de temor de que harán en ellos lo mesmo, que yo aseguro que si tales Ministros de justicia no hubiera, muchas reducciones se hubieran hecho y las Provincias y vasallos de S. M. se hallaran muy floridos. Con esto y con prometer el Padre á los indios que no habian de entrar

Españoles en su tierra sino fuese con su gusto y que el Rey N. S. les habia de recibir bajo de su Real proteccion y amparo y defenderlos de todos cuantos los quisiesen agraviar. (Esto han prometido muchas veces los Religiosos confiados en la piedad del Rey que así lo quiere; pero despues se hallan muy atribulados porque sus Ministros no atienden á esto y se falta á todo) y que no se les habia de echar tributo por muchos años, se quietaron y sosegaron.

El año de 1602 por el mes de junio estuvieron determinados, el mismo Padre Fr. Juan de Esguerra y el Padre Fr. Salvador de San Cipriano de llegarse á dar una vista á estos indios; y teniendo hecho el matalotage para el camino, fueron tantas las aguas y lo que los rios crecieron y hay en el camino cuatro muy caudalosos sin infinitos arroyos que en tiempo de invierno no se pueden pasar, que hubieron de dejar su jornada para mejor coyuntura. Llegóse el año de 1603 y el Presidente de Guatemala hacia mucha instancia con el Padre Fr. Rafael de Lujan que era Provincial, de que se acudiese de veraz á este negocio. Celebróse á principio de este año capítulo en el Convento de Sacapulas, como arriba se dijo; allí llegaron cartas muy encarecidas del Presidente acerca de la conversion del Manché, proponiendo al Provincial y Definidores este negocio como uno de aquellos en que era mas interesado el servicio de Dios y del Rey N. S. y el oficio propio de la Religion de Santo Domingo que otro ninguno de aquel tiempo. Con estas cartas se platicó sobre el caso muy de propósito y los PP. Capitulares se dividieron en diferentes pareceres sobre la entrada de los Religiosos. Unos decian que era negocio dificultoso y peligroso ponerse los Religiosos entre aquella gente tan bárbara, que muy a su salvo les podian quitar la vida sin seguirse de ello ningun buen efecto. Traían en consecuencia o confirmacion de su parecer la muerte del Santo Martir Fr. Domingo de Vico y de su compañero Fray Andres, segun arriba queda referida; y para decir la verdad, este suceso tenia muy acobardados los ánimos de los Religiosos que podian entrar en el Manché. Otros Capitulares facilitaban el negocio diciendo: que la gente era pacífica y que no se sabia que tubiesen guerras ni fuesen crueles como lo eran los Lacandones que habian muerto al P. Fr. Domingo de Vico y que así no habia que temer; quanto y mas que siendo la causa tan de Dios, él daría ánimo y fuerzas á los Religiosos que entrasen y dispondria las cosas de suerte que fuese muy en servicio suyo todo lo que se hiciese. Prevalció este parecer y por juntarsele el Provincial, mandó alli luego al P. Fr. Juan de Esguerra que con la mayor brevedad que pudiese, llevando consigo otro compañero, entrase en la montaña.

Fué muy obediente á este mandato tan santo y tan pio, el P. Fr. Juan, y así á los 25 de Abril siguiente en compañía del P. Fr. Salvador de San Cipriano, salió del pueblo de Cajabon y el primer día de Mayo llegaron al primer pueblo de los infieles llamado *Cucul*. Es todo el camino de grandes montañas y el monte tan cerrado que con ser el temple caluroso y los soles muy grandes, no les daba pena el calor por la grande espesura de los árboles. Andubieron a pié lo mas del camino por ser la tierra muy fragosa. Antes de llegar al pueblo avisaron al cacique como venian: respondió que se holgaba mucho y que iba á recibirles. Así lo hizo y regaló á los Padres con todo lo que fué posible. Detubieronse alli seis dias y en ellos enviaron á los Ca-

ciques de los demas pueblos que se viniesen allí á ver con ellos: vinieron todos cinco en nombre de sus cinco pueblos y con todos ellos tubieron allí largas pláticas de la ley de Dios y abominacion de la idolatria. Tubieron entre si los bárbaros largas consultas y acudieron á los Padres con algunas dificultades que se les ofrecian; y despues que se satisficieron de todo, todos juntos vinieron y dieron palabra de ser cristianos y pidieron Maestros que les enseñasen la fé de Jesucristo entretando que los Padres volvian á bautizarlos; y con esto se despidieron los unos y los otros y los PP. se volvieron á Cajabon.

Cuando los Padres llegaron á Cucul pusieron luego una cruz grande y al pueblo le llamaron S. Felipe tanto por haber entrado en día de este glorioso Apostol, como por ser el nombre del Rey N. S. que tan servido era en la conversion de aquella gente. Al Cacique digeron que para cuando se bautizase se había de llamar Don Diego y él aceptó el nombre de tan buena gana, que luego comenzó á usar de él. Encargáronle que hiciese luego la iglesia y casa para los Padres y así lo hizo; y aunque se dió este mismo cuidado á los demas, no se dieron tan buena maña. Luego que los Padres llegaron á Cajabon enviaron doce indios hombres de bien y buenos cristianos, dos á cada pueblo para que les enseñasen la doctrina entretanto que volvian á declararsela y á bautizar la gente. El Presidente de Guatemala dió para ayuda de esta entrada cuatrocientos tostones de tributos vacos que montan mil y seiscientos reales de Castilla, que por no se recibir cosa de los indios, antes sustentar los que se llevaron de Cajabon y ser los precios de las cosas del Verapaz excesivos, no bastaron y suplió el Convento lo que faltó aun para lo muy precisamente necesario.

Habiendo escrito muchas veces el Presidente al Padre Fr. Juan de Esguerra que le trajese á Guatemala algunos de los indios infieles, para verlos y regalarlos y para que con esto los que estaban en los montes perdiesen el miedo que tenian á los Españoles viendo que de los muchos que habia en la Ciudad ninguno les hacia mal y con esto echasen de ver que no se pretendia sino su bien; persuadioles esto el P. Fr. Juan algunas veces y no lo pudo acabar con ellos. Hizo cierta ausencia á Guatemala sobre un negocio tocante á la Verapaz y entre tanto el P. Fr. Salvador de S. Cipriano les persuadió tanto á la jornada que la emprendieron y el día de la Magdalena llegó á la Ciudad con el Cacique de Matzin y otros dos indios de su compañía. Fué mucho el contento que se recibió con ellos y cuando los Padres los llevaban por las calles no se podian valer de gente. En todas las casas que entraban los regalaban y daban bugerias de Castilla, en particular se holgaron de verlos el Presidente y Oydores. El Presidente los regaló mucho y los vistió de seda y les dió vestidos y galas para sus mugeres y con esto los despidió y se fueron muy contentos, perdido el miedo que tenian á los Españoles. El buen tratamiento y regalo que á estos indios se les hizo, fué causa de que dando la buena nueva viniesen de allá otros seis indios, el mes de Octubre siguiente por la fiesta de San Lucas. El uno era el Cacique del pueblo de Cucul, S. Felipe, como lo llamaran los Religiosos cuando llegaron á él. Otro era el Cacique del pueblo del Manché llamado Ahichichen, que cuando se bautizó se llamó Don Juan y en su compañía venian otros cuatro indios. Fué tambien el contento que en la Ciudad se recibió con ellos y el Presidente los vistió y regaló

como á los pasados, con que se volvieron muy contentos á su tierra. Para los gastos que el P. Fr. Salvador hizo en estos viajes, dió el Presidente de tributos vacos, trescientos tostones.

Volvióse el P. Juan de Esguerra, concluidos sus negocios, á su Convento de Coban, y luego el año siguiente de 1604 á los 10 de febrero se partieron de Cajabon con su compañero el Padre Fr. Salvador de San Cipriano y despues de haber andado seis días por aquellos montes, llegaron al pueblo de San Felipe ó Cucul. Allí se detubieron quince días en que catequizaron los indios, les declararon los sagrados misterios de la fé y bautizaron hasta cincuenta personas. El primero que se bautizó con mucho contento y regocijo y muestras de gran devocion, fué el Cacique tomando el nombre de Don Diego que ya se le había dado, y el sobrenombre de Castilla en memoria del Presidente. Hizoseles luego un gran sermon animandolos á la recistencia de las tentaciones del demonio, á la perseverancia en la fé y en la nueva vida comenzada.

Hecho esto se partieron los Padres al pueblo del Manché, que es de mas número de gente y mayor que los demas. Tardaron tres dias en llegar por el mal camino que dicen que el mas malo de las indias no se iguala en malos y peligrosos pasos con este. Otro camino habia, pero para tomarle era menester volver una jornada atras, y por no dar este rodeo se determinaron los Padres de ir por allí, aunque los indios les decian que se habian de arrepentir y no les pronosticaron lo que no fué. Media legua del pueblo de donde salieron toparon un rio tan caudaloso y tan grande que se dividia en seis brazos que cada uno hacia un rio muy crecido. Estubieron determinados de volverse y lo hicieran si los indios de Cajabon, que son animosos, ayudados de los del pueblo no hicieran en partes acomodadas seis puentes por donde todos pasaron muy sin peligro y el no detener tres cabalgaduras que llevaban, se tubo á mucho. Dos leguas mas adelante de este rio toparon un cerro que los indios llaman *Vatunchú* que quiere decir *ídolo derecho*, y eralo tanto la cuesta que apenas los Padres la podian subir á pie. En lo alto de este cerro habia un portillo por donde pasaba el camino y en medio de este portillo estaba una piedra cuadrada de hasta una vara en alto y en ella hallaron unas teas que se habian encendido y algunas gotas de sangre fresca; y deseando los Padres saber que fuese aquello lo preguntaron á los indios que llevaban consigo, y ellos digeron que á aquel cerro lo tenian los indios por cosa divina, como lo decia el nombre, y que en aquella piedra ofrecian sacrificio al cerro pidiendole favor y ayuda contra los enemigos que pasasen por él. Preguntaron mas que ¿como estaba allí aquella sangre fresca y aquellas teas recién quemadas, que quien podia haber hecho aquello? Súpose que los indios del Manché y de los otros pueblos que habia poco que pasaron por allí, lo habian hecho. La ocacion fué que así como los Padres llegaron al pueblo de Cucul ó S. Felipe, enviaron á llamar á los demas pueblos que se llegasen á verse con ellos; llegaron los Caciques y digeronles como habian de ir á sus pueblos: que se estubiesen seguros y pacíficos, porque no iban á hacerles daño, sino por su bien y provecho. Ellos ponian dificultades á los Padres procurandoles disuadir la ida con los malos pasos y asperezas del camino; y viendo que esto no bastaba, se volvieron á dar aviso que los Padres iban y al pasar del cerro hicieronle sacrificio como á mas poderoso que ellos

para estorbar la ida de los Padres. Porque aunque es verdad que habian dado la palabra de recibir la fé, aparecióles el Demonio visiblemente haciendoles grandes amenazas si se bautizaban y con esto estaban muy amedrentados, temían la ida de los Padres y por esto sacrificaron al cerro para que no los dejase pasar, cosa de que los Padres se rieron harto, tomando motivo de este desatino de ir platicando con los compañeros de las arterias con que el demonio engaña á los suyos. Tardaron tres dias en pasar éste y otros malos pasos hasta llegar al pueblo del Manché; pero con el favor de N. Señor que los guiaba, de todo salieron bien; el último dia fué de buen camino y así respiraron un poco.

Antes de llegar al pueblo enviaron á avisar como iban y admiraronse mucho los gentiles de que los Padres hubiesen pasado sin haberles sucedido desgracia alguna, y con ser muchos los miedos que el demonio les habia puesto, recibieron á los religiosos con buen semblante. Tenian ya hecha la Yglesia y casa de los Padres, aunque todo pequeño y mal trazado. Allí estuvieron seis dias y el egercicio comun era á la mañana y á la tarde declararles la doctrina cristiana y decirles como habian de guardar la ley de Dios en bautizandose. Con ser el pueblo grande, la gente que acudia era poca, por causa de los muchos temores que el demonio les habia puesto y por ellos no osaban vivir. Importó mucho, para quitarles estos embelecos, la afabilidad y amor con que los Padres los trataban, dandoles cosas de comer que ellos jamas habian gustado, cosillas de Castilla, espejuelos, agujas & y mantas de algodón que ellos usan tegidas de diversos colores, gala para aquella tierra, extraordinaria. Con estas caricias acudian ya mejor y multiplicaronse con un sermón que se les hizo de los engaños del demonio y la astucia que tenia en impedir la salud de las almas con fieros y amenazas que no puede poner en egecucion como ellos lo echaban de ver, por que estaba sugeto á la ley y voluntad del verdadero Dios cuyos ministros eran, que no le consentiria hacer daño ninguno á los que creyesen en él. Con esto se quietaron mucho y acudieron de mejor gana y cada dia mas gente. No se tubo esto por pequeña hazaña y asi contentandose los Padres por entonces con asegurar á los del Manché, se fueron al pueblo de *Choc-ahau* no habiendo por entonces bautizado mas que a un niño enfermo: y por entender que presto se salvaria por los méritos de la pasion de Cristo N. S. y las aguas del bautismo, le llamaron Salvador. De los mayores no bautizaron ninguno porque no estaban del todo enseñados y guardaron el egercicio de aquel Sto. Sacramento, puerta de los demas, para cuando estubiese la gente mas capaz por la noticia de las cosas de Dios. Desde el pueblo de Cucul ó S. Felipe á este del Manché caminando siempre al Norte por el camino que los Padres fueron (que despues se descubrió otro mejor y de menos peligrosos pasos) hay quince leguas.

El pueblo de Chocahan está del Manché tres leguas: vase siempre caminando al Poniente, buen camino y apacible; y todo por sombra por la espesura del monte: será pueblo de cien casas y no tiene mas el Manché, pero no parecen tantas por estar desparcidas. No vieron los Padres mas que la del Cacique, junto á ella habian hecho la Yglesia y casa en que se recogiesen. El temor con que los recibieron fué mayor que en el otro pueblo y aunque mas lo procuraban disimular, se conocia mucho. No se detubieron

alli los Padres mas que el día que llegaron y otro: en este tiempo se les predicó tres veces declarandoles la doctrina. Los que acudieron fueron solo viejos que los otros no osaron ver á los Padres. En este pueblo, junto á la Yglesia, hallaron los Padres en una como plaza hecho un sacrificadorio de piedras y barro labrado toscamente, de hechura redonda y de una brazada de diámetro. Aquí hacian sus sacrificios que eran quemar unas candelas de cera negra y teas; y algunas veces sacrificaban gallinas y otros pájaros; y asimismo se solian sacar sangre de la lengua, orejas, sienes, molledos de los brazos y otras partes. No se les hallaron ídolos de piedra ni otra materia sólida aunque se hizo diligencia por haberlos; y por esto preguntaron los Padres: que pues no tenían ídolos ¿á quien ofrecian aquellos sacrificios? Respondieron: que á los montes y sierras muy fragosas y altas y á los pasos peligrosos y encrucijadas de los caminos, y á los grandes remances de los rios, porque entendian que por esto vivian y se multiplicaban y que de allí les venia todo su sustento y las cosas necesarias para la vida humana. Desengañaronlos los Padres de este error y recibieron bien las razones con que se lo refutaron. Persuadieronles que deshiciesen el altar de los sacrificios y digeron que sí, y el primero que comenzó a derribarle fué el Cacique. En ninguna otra parte de toda aquella tierra toparon altar que fuera de consideracion, aunque hallaron muchos por el camino que eran dos ó tres piedras toscas á raiz del suelo y un arco hecho de ojas de palma puesto como por retablo, y en aquellas piedras quemaban copal y hacian las ceremonias dichas. No estaban los de este pueblo de Chocahan bastantemente instruidos en las cosas de la fé y por esta causa los Padres no bautizaron ninguno de ellos, contentandose por entonces con las pláticas que les hicieron de que perseverasen en el buen propósito que tenían de ser cristianos prometiendoles todo favor en el Señor, contra las tentaciones del demonio. De este pueblo se fueron los Padres al de *Hixil* que estará como dos leguas al medio día. Es pueblo de hasta doce casas, situado en la orilla de un rio que llaman *Cacuen*, tenían hecha casa para los Padres, la Iglesia estaba comenzada y acabaronla aquel día con ayuda de los indios forasteros. Recibieron estos indios á los Religiosos con gran contento y alegría y mostraban mucha gana de ser cristianos y por momentos iban á su casa á que les enseñasen la doctrina. El Cacique agradó mucho á los Padres así por mostrar mas capacidad y razon que todos los demas, como por el gran deseo que mostró de ser cristiano. Antes que los Padres llegasen á su lugar, que era el cuarto de este viaje, se fué á ver con ellos á los otros tres primeros por donde venian, pidiendo siempre indios que les enseñasen la doctrina, y con la misma demanda se fué á despedir del último pueblo cuando se volvian á *Cajabon*, tal era la gana que tenía él y su pueblo de que los bautizasen. En este pueblo estubieron el día que llegaron y el día siguiente y al tercero se partieron; y este mismo orden guardaron en los pueblos que faltaban de andar; contentandose por esta primera visita con ver la disposicion de la tierra y sitios de los pueblos y con hacer que viendo los indios el amor y afabilidad con que los trataban, perdiesen el miedo á los españoles y se asegurasen que no iban á hacerles mal.

De este pueblo de *Hixil* fueron al de *Matzin* que era de treinta casas, donde era Cacique el que fué á Guatemala, á quien, como se dijo, el Presidente regaló y vistió, y estaban él y su gente muy agradecidos de esto y así

toda prisa se iba como angel del cielo. De Ixvox caminaron cuatro leguas al poniente para llegar al pueblo de Yaxhá en donde los Padres fueron recibidos con mucho contento y alegria y la gente acudia á la doctrina y sermones con gran puntualidad y parecian mas dóciles y de mayor capacidad para recibir la fé que todos los demas que se habian visto y mostraron gran voluntad de ser cristianos. Este es el último pueblo de los que hasta entonces se sabian; será de hasta diez ó doce casas; aunque en él y en todos los demas se han descubierto otras muchas con cantidad de gente, porque cada casa es una familia con hijos, nueras y nietos, cuñados y parientes &.

De aquí dieron los Padres la vuelta á Cajabon, que les apretaba el tiempo de la cuaresma y haber de confesar á los pueblos de cristianos que administraban y por esto se detenian tan poco en estos últimos pueblos. Día y medio caminaron entre el oriente y medio día hasta encontrar el camino que vá Cucul; y despues lo que quedaba hasta llegar á Cajabon, caminaron casi al poniente. Llegaron á los 26 de Marzo habiendo salido del mismo pueblo, como se dijo, á los 10 de febrero. En llegando dieron orden que fuesen indios de Cajabon á enseñar la doctrina y catecismo á los del monte. A enviarlos y á confesar el pueblo se quedó allí el P. Fr. Salvador; y el P. Fr. Juan de Esguerra pasó á Coban al mismo egercicio, con intencion de luego en pasando la Pascua, dar la vuelta al Manché.

CAPITULO V

Prosiguese la misma reduccion del Manché.

Cuando el año de 1604 se descubrió el puerto que llaman de Sto. Tomás por haberse descubierto día de Sto. Tomas de Aquino, se descubrieron juntamente allí unos indios llamados Loquehuas que eran hasta doscientas y diez personas y estos eran de la misma nacion Chol que queda dicho se estendia desde tierra de Esquipulas y Chiquimula hasta las montañas que estaban de la otra parte del rio del Golfo; y estos indios estaban á las faldas de la cerrania de Esquipulas entre puerto de Caballos y el de Sto. Tomás que allí se llama la Caldera; y estando actualmente el P. Fr. Juan de Esguerra apercibiendose para ir al Manché, el Provincial instado del Presidente le mandó dejar la jornada y que fuese á enseñar la fé y bautizar á estos indios Loquehuas que era mucho servicio de N. Señor. Fué en compañía del P. Fr. Francisco Roque y halló que no era menester su presencia porque el Sr. Obispo de Honduras desde su Catedral de Valladolid de Comayagua habia enviado un clérigo que se llamaba Juan de Zelaya el cual sin aguardar las circunstancias que se requieren y su Prelado le advirtió, tenia bautizados todos los indios con tan poca doctrina que apenas sabian las oraciones cuanto y mas entenderlas no solo lo que contienen pero ni aun el lenguaje por ser en latín y en romance. Estos Loquehuas se poblaron en el lugar de Amatique que tiene su asiento tres leguas mas arriba del puerto de Sto. Tomas que se andan todas un rio arriba que entra en el puerto. Yo estube en él, día de

la Natividad de Ntra. Señora del año de 1613 y entendí como estos indios Loquehuas viendose fuera de su natural se murieron todos y aun para acabarse los de Amatique faltaban pocos. Detubose aquí algunos meses el P. Fr. Juan administrando los sacramentos así á indios como á españoles y dando traza á la poblacion que se procuraba hacer junto con el camino que se abrió desde allí para llevar las mercaderias á Guatemala sin subirlas por el Golfo dulce, cosa que no duró por la falta de mantenimientos para las cabalgaduras. Este camino era por las montañas que salen para Esquipulas y Chiquimula y salió muy fragoso y de muchas montañas, en que aqueste Presidente Don Alonso Criado de Castilla gastó mucha hacienda Real y se malogró todo como yo he visto en papeles del archivo de la Ciudad de Guatemala.

Dió orden el P. Provincial Fr. Rafael de Lujan que aunque se ocupase el P. Fr. Juan de Esguerra en otra cosa, que no era la vuelta del Manché, no se quedase la segunda jornada, por lo mucho que importaba no soltar aquel negocio de la mano; y así envió á ella al P. Fr. Salvador de S. Cipriano y al P. Fr. Alejo de Montes. Salieron estos Padres de Cajabon mediado el mes de Mayo de 1604 y sin detenerse en pueblo ninguno de los que antes habia, se fueron derechos al Manché. En este pueblo estuvieron dos meses y medio y convino así por ser cabecera á quien los demas reconocen, y estaban á la mira para ver lo que viesen lo que estos hacian. En este tiempo pasaron los Padres grandes trabajos y aflicciones porque los indios no se mostraban tan gustosos de su estancia ni acudian á la doctrina y sermones con el cuidado que ellos quisieran; y viendolos tan tibios, ó por mejor decir tan resfriados en el propósito de recibir la fé, no podian dejar de estar con mil temores y congojas. La causa de esta tibieza ó frialdad fué que el mismo dia que el P. Fr. Alejo de Montes partió de Coban para juntarse en Cajabon con el P. Fr. Salvador de S. Cipriano a la gente del Manché se le aparecieron dos demonios en forma humana diciendoles que en ninguna manera recibiesen á los PP. ni los creyesen ni se bautizasen porque todos habian de morir. Los indios en hablandoles el demonio llamaron los demas pueblos para comunicar el oráculo y antes que todos se juntasen llegaron los PP. de lo cual ellos muy atajados y confusos. Entre los disparates que el demonio les dijo uno fué que si los PP. entraban en la tierra habian de salir mal de su grado sin zapatos ni sombreros; y cuando los vieron llegar tan sanos y buenos sin temor ni miedo alguno, quedaron maravillados. Contaron el caso á los Padres y como se riesen de ello y se burlasen del demonio que tenia echadas grandes raices en los corazones de los indios, al tercero dia que los PP. llegaron fueron á ellos los principales del lugar y espresamente les dijeron que se volviesen porque no tenian que darles de comer y tenian hambre; y respondieron los PP. que no querian que los sustentasen ni diesen cosa ninguna de comer: que ellos traían con que mantenerse y que darles tambien á ellos y que si el matalotage se les acabase, Dios los proveria. Fueronse con esto y volvieron el dia siguiente con ocasion de oír cantar un pájaro que estaba en un arbol cerca de la casa de los PP. y preguntaronles que porqué se reía de ellos aquel pájaro? Digeronles los PP. si habian oido otra vez aquel pájaro, o si era esta la primera que le oían cantar? Nó, dijo uno, que siempre canta así por estos arboles. Pues si siempre canta así, digeron los

PP., por qué agora mas que nunca lo preguntais? ni porqué agora mas que otras veces se ha de reir de vosotros? Con esta respuesta se fueron los indios y volvieron otro dia poniendo grandes temores á los PP. aconsejandoles que se fuesen por que sinó, tenian por cierto que les habia de acontecer alguna gran desgracia. Los PP. les digeron que no tenian miedo de cosa alguna. Este mesmo dia por la tarde se juntó mucha gente en casa del Cacique; vieronles los indios compañeros de los PP. que acertaron á llegar por allí y los congregados sintieron que eran vistos, echaron á los forasteros con ademanes y palabras de cólera. Diose aviso de esta junta á los Padres que determinaron de ir allá, porque no presumieran cosa buena, el dia siguiente digeron misa muy de mañana, tubieron los congregados aviso y cuando los Padres llegaron ya no habia sino algunas mugeres y cantidad de amacas colgadas de los árboles en que habian dormido los que faltaban. Viendo los indios el poco temor de los Padres y su mucha constancia en querer estar con ellos, comenzaron á quietarse y á no mostrarse tan ariscos como antes, de que los Padres cobraron alguna seguridad.

En este tiempo sucedió que viniendo el Cacique de su casa, que estaba algo apartada, á los 9 de Junio, miercoles de la Octava del Espiritu Santo, alborotose el ayre y en un punto se formó una especísima nube que despidió de sí un grandísimo trueno que oyendole derrepente el Cacique quedó fuera de sí desmayado y como muerto. Trageronle los suyos al pueblo á una casa que se habia labrado para él por estar mas cerca de su casa antigua y porque los PP. viesen por sus ojos el daño que les hacian con su presencia. Túbose por cierto que el formarse la nube, despedir de sí el trueno y el espanto del Cacique que habia oído otros mayores, todo habia sido orden del demonio y que juntamente era traza suya un pavor y miedo tan grande que cayó en el corazon de todos los indios, que no habia persuadirles lo contrario, de que por haber recibido á los PP. y acogídoles en su lugar se habian de morir todos aquella noche, y así lo decían á voz en grito renegando de la cristiandad, llorando y lamentandose amargamente. En medio de este alboroto se determinaron los PP. de ir á ver al Cacique: hallaronle con grandes vascas y haciendo unos gestos tan temerosos y feos que á todos causaba espanto. Estaba la casa llena de gente: allí su muger, hijos é hijas, sus deudos, los principales del pueblo y de los demas faltaban pocos. Pero no faltaba ninguno de los presentes y ausentes que no maldigese los PP. y su venida y las mugeres delante de ellos llamaban cobardes y viles á sus maridos porque no los mataban ó echaban del pueblo, pues tantos daños habían de traer á la tierra; y si de hombres por confiados que estén en la misericordia de Dios, es temer, en esta ocasion tubieron los Padres harta afliccion de espíritu viendose en peligro tan evidente de la vida. Fué N. Señor servido de ampararlos y nadie estendió la mano contra ellos; antes les dieron lugar para que llegasen al enfermo. Asiéronle de los brazos, detubieronle la furia sosegaronle un poco y decianle que fuese cristiano, que luego se le quitaria el mal. ¿Que cristiandad es esta que decis, respondieron por él los que allí estaban, no veis como sin ser cristiano se está muriendo porque os ha recibido? Desengañaronles los PP. de este error que el demonio les habia dicho, y entretanto hicieron traer un poco de vino con polvos de canela y se lo dieron a beber al cacique. De allí á un poco echaron de ver por el pulso que

se le habia mitigado el mal Allí como pudieron lo exhortaron á ser cristiano : bolvieronse los padres á su casa y los indios que se quedaron con el enfermo gastaron toda la noche en ciertos sacrificios y sahumerios al demonio por su salud. Gastaronla los PP. en oracion pidiendo al Señor les amparase y diese salud á aquel enfermo si convenia para su salvacion y para la conversion de toda aquella gente ; y parece que el Señor los oyó porque el Cacique amaneció con notable mejoría y el pueblo muy quieto y sosegado ; y pareciendo buena coyuntura volvió el P. Fr. Alejo de Montes á casa del Cacique y con buenas palabras los dejó á él y á todos sosegados.

Este mismo dia que era diez de junio llegó un cacique á los PP. pidiendo que le bautizasen, que queria ser cristiano. Recibieronle muy bien y viendo que perseveraba en su propósito, le digeron que tragese á la gente de su casa para que se les enseñase la doctrina y ley de Dios que habian de recibir. Hízolo así, y cuando á esta gente se les decia y declaraba la doctrina cristiana se quedaban algunos de los otros á oírla y parecia que gustaban de ella. Con el ejemplo de este Cacique se aseguraron un poco los indios y el Cacique principal ya bueno de su espanto, vino á pedir con muchas veras el bautismo. Digeronle los Padres muy gozosos que de muy buena gana ; pero que les habia de decir primero los ídolos que tenia y mostrar los sacrificaderos. Prometió de hacerlo así y llevando en su compañía dos indios de Cajabon que acompañaban á los Padres, trajo dos incensarios de barro y unas piedras ; porque como se ha dicho, estos indios no tenian ídolos de ninguna materia. Estas piedras é incensarios hicieron luego los Padres pedazos allí delante de ellos ; y desde entonces á la doctrina y sermones tenian mas oyentes de los que solian. Pero como esto aun no les habia arrancado del todo el culto del demonio del corazon, en estos dias concertaron un sacrificio y borrachera muy grande en honra suya y en aborrecimiento de la fé en que los PP. vivian. Habíase de celebrar esta fiesta el mesmo dia que los Padres y toda la iglesia celebraba el Smo. Sacramento del Altar, que este año de 1604 cayó á 21 de junio, y en una casa que estaba no lejos de adonde los PP. vivian. Tubieron de esto noticia los Religiosos, fueron á ver el templo y hallaronle tan negro y sucio como su dueño, que causaba asco el verle, lleno de basijas todo apropiado para la borrachera. Estaban dentro dos piedras en que los indios ofrecían sacrificios de humo al demonio y esto ponia el templo tan tismado como cosa infernal. Juntaron los padres á los indios principales y afearonles el caso y tomando ocasion del asco y suciedad del templo, les predicaron de la del demonio que con tales casas y cosas quiere ser servido y reverenciado ; contraponiendo la limpieza y curiosidad del culto divino con que el verdadero Dios que ellos les predicaban es honrado, los avergonzaron de lo pasado y los animaron á lo porvenir que era la fé de Jesucristo N. S. la cual desde este día dió un rayo de su luz en los corazones de estos bárbaros y sin dilacion quebraron las ollas de sus borracheras y pusieron fuego al templo que dispuesto con los sahumerios pasados, se abrazó en un punto, despidiendo de sí una llama y un humo tan espeso y negro como si se abriera una boca del infierno. Fué cosa maravillosa que estandose quemando llegó el P. Fr. Alejo de Montes, hechó mano de un pilar que estaba todo ardiendo y lo arrancó de la tierra para echarlo donde el fuego andaba mas furioso é hizolo sin recibir lesion ninguna, ni quemar-

se ni ensuciarse, cosa que causó gran admiracion á los indios y aun á él mismo y á su compañero. No gustaron todos del incendio de el templo y los que se desagradaron de él, trataron por algunas horas de este dia de matar á los Padres; pero fué Dios serbido de aplacarlos.

El mismo dia del Santísimo Sacramento señalado por los indios para ofrecer sacrificio al demonio, vinieron ellos mismos de su voluntad á ofrecerse en sacrificio á Dios y pidieron á los PP. con mucha devocion que los bautizasen. Eran veinte y seis personas, todas principales y de cuenta, entre ellos el Cacique principal á quien sucedió el miedo del trueno. Estaban ya algo enseñados y acabaron de saber lo necesario en los dos dias siguientes; y el Domingo de la Octava de Corpus se bautizaron y en su compañía el Cacique forastero que antes de todos vino á pedir el bautismo, y este se llamó D. Diego. Viendo esto la demas gente, se apaciguaron mucho y acudian bien á la doctrina y sermones y así en el tiempo que allí se detubieron los Padres bautizaron mas de treinta personas, teniendo siempre cuidado de advertirles no creyesen al demonio en todo cuanto les digese contra la fé que habian recibido ni en los temores que les pusiese por lo mismo. Hecho esto, se fueron á los demas pueblos, que como habian estado á la mira y visto lo que en este habia pasado y que ya eran cristianos, con facilidad recibieron la fé y se bautizaron los que estaban bastantemente enseñados. Los pueblos de Chochan é Ixhoy no estubieron tan faciles, y así por este como por falta de la enseñanza necesaria se quedaron por bautizar.

En este estado quedó la conversion del Manché y duró por año y medio la ausencia de los Padres en aquella tierra, aunque siempre tenian cuidado de enviar indios de Cajabon, buenos cristianos y antiguos, para que animasen á los ya bautizados y les platicasen la doctrina para que no se les olvidase, y los apartasen de los ritos y ceremonias antiguas, si acaso quisiesen volver á ellas; y para que enseñasen la doctrina á los que estaban por bautizar. La causa de haberse dejado esta entrada por el tiempo dicho, fueron las pesadumbres que el demonio inventó entre los Clérigos que estaban en Coban y los Religiosos sobre quitarles la Yglesia, y fueron de manera los disgustos que los PP. pasaron en estos dias, que no solo dejaron la entrada del Manché, sino que aun estubieron muy determinados de dejar toda la provincia de la Verapaz. A tanto llegó la amargura en que los puso el Obispo D. Juan Fernandes Rosillo con quitarles la iglesia y hacerles todo el maltratamiento que pudieran padecer en compañía de un tirano. Pasaronse aquellas borrascas y no se pasaron los deseos que los PP. tenian de ver muy perfectos cristianos á los indios del Manché, principalmente los dos que primero los habian visitado que eran el P. Fr. Juan de Esguerra y Fr. Salvador de S. Cipriano; y así por el mes de julio de 1605 se aprestaron para volver á acabar lo que faltaba para hacerse la total conversion de aquella gente.

Volvió á tratar de ella al principio del año de 1606 el P. Fr. Gonzalo Ximeno Prior de Coban y con harto trabajo por la mucha necesidad del Convento. Avió lo mejor que pudo al P. Fr. Salvador de S. Cipriano y al P. Fr. Bartolomé de Plaza. Salieron estos PP. de Cajabon á 10 de febrero: llegaron en tres dias á Chahal que es un sitio muy bueno y apacible á la rivera de un rio y habia sido antiguamente poblacion de indios. Aqui hallaron los PP. al Cacique de Cucul o S. Felipe Don Diego de Castilla, que con toda

su gente habia venido á poblar allí y dejado el otro sitio de su pueblo antiguo que no era bueno. Detubieronse aquí los PP. dos meses ayudando á los indios á hacer sus casas y quietandolos y pacificandolos porque sobre la mudanza habian tenido muchas disensiones. En esta ocasion murió el Cacique D. Diego de Castilla estando á su cabecera el P. Fr. Salvador de S. Cipriano que testificó haber muerto el indio con muestras muy grandes de su salvacion; y es de notar que permitió Ntro. Señor para que estos indios tubiesen la opinion que es justo, que el demonio es mentiroso, que habiendoles dicho que si recibian los PP. y la fé que predicaban, se habían de morir todos; no permitió que desde que los PP. entraron en la tierra se muriesen tres ó cuatro indios con este Cacique y todos bautizados y con el Smo. Sacramento de la Extrema Uncion, que fué gran motivo para que los bárbaros dejasen la gentilidad verlos ayudar con las cosas de Dios para la muerte y enterrarlos con tantos cantos y letanías, misas y responsos como la iglesia usa en semejantes actos. Pasaron los PP. al lugar de S. Pablo Yaxhá que está de éste un dia de camino: la gente de este pueblo habia casi dos años que estaba bautizada; con todo eso se detuvieron los Padres algunos dias entendiendo en su doctrina y acudian á ella los indios con mucha gana y mostraban devocion en oirla. Aquí se descubrieron ocho casos con mucho número de gente que cuando los padres vinieron las dos veces pasadas, se escondieron por no ser cristianos. Tanto era el miedo que el demonio les puso en recibir la fé! Vinieron en esta ocasion á ver á los PP. y pedir el bautismo diciendo que querian hacer allí sus casas y milpas. Recibieronse muy bien y con mucho amor y juntos con el lugar havian todos hasta veintiocho casas y ciento y treinta personas.

De aquí salieron los PP. para Matzin, que se llama la advocacion de la iglesia S. Jacinto, y detubieronse allí algunos dias. Aquí hallaron los Padres un Cacique llamado Chiquimul. Trató al principio con ellos de su conversion y que se queria bautizar y despues con toda su gente que era buen número, se escondió por aquellos montes, de suerte que en mucho tiempo no se supo de él; solo dieron noticia de que era vivo, unos indios de Cajabon que el P. Fr. Juan de Esguerra envió al Manché á enseñar la doctrina, dándola juntamente de que por la conversacion que con ellos tubo cuando le toparon, conocieron que mofaba y burlaba de la fé y de Dios no trayendo para esto mas que razones sensuales y bestiales, con las cuales no consentia que su gente ni otras se bautizasen. Este pues vino agora á verse con los PP., pidió el bautismo con mucha devocion, trajo toda su gente, enseñaronla, bautizose y llamose D. Juan y quedando incorporados en San Jacinto de Matzin darán esperanzas de ser buenos cristianos.

De aquí fueron los PP. á Ixil llamado S. Vicente y segun la costumbre que tenian enseñaron los indios con pláticas y sermones; y hallando de nuevo veinte y cuatro almas que bautizar, las doctrinaron y por medio del bautismo los pusieron en la Iglesia de Cristo N. S. Fueron de este pueblo á Choahau que es de mucho número de gente: no habia aquí ninguna bautizado como arriba se dijo; pero el dia que los PP. llegaron pidieron todos los principales el bautismo con mucha instancia, y este mismo dia les cortó el P. Fr. Salvador de San Cipriano los trenzados que fué la mayor mortificacion para ellos que se puede decir y la mayor muestra que pudieron dar de

que pedían el bautismo de veras; á causa de que todos los indios gentiles de estos montes dejan crecer el cabello y solamente lo cortan por sobre la frente á modo de las coletas que traían nuestros abuelos en Castilla: por la parte de atras lo dejan crecer todo cuanto puede y esto trenzan con unas cintas de algodón que ellos hacen y en el remate dejan un hizopillo de los cabellos. Este trenzado es toda su gala: en él ponen flores y plumas de diferentes colores con que salen y parecen muy galanes. Andan con todo el cuerpo desnudo, escepto una venda con que se ciñen por la honestidad y aunque usan mantas de algodón conque se cubren es pocas veces. Las mugeres andaban con el cabello largo tendido al aire: de la cintura abajo se cubren con unas mantas de algodón listadas de colores y no habia mas bestido; escepto si algunas principales se cubrian la cabeza y pechos cuando salian en público con un paño blanco de algodón. Agora ya se ponen los hombres camisas y calzones, sombrero y mantas de colores y las mugeres naguas que sirven de saya y gueipil que es hábito como una sobrepelliz sin mangas con que se cubren muy honestamente del cuello abajo. Detubieronse aquí los padres algunos dias enseñando la fé á estos indios para bautizarlos y en estando bastantemente enseñados los bautizaron y mas de doscientas personas recibieron el bautismo con tanta devocion y alegria, que testificó el P. Fr. Salvador Cipriano que en ningun pueblo vió tantas muestras de cristiandad. Pusieron á este lugar por nombre Na. Sa. de la Asuncion. Salieron los Padres de este pueblo para otro llamado Xecupin de que hasta entonces no se tenia noticia. En el punto que supo de él lo ofreció el P. Fr. Salvador a N. P. Sto. Domingo: llegaron los PP. y hallaron á los indios muy alegres de su venida y con muy buenos propósitos de ser cristianos; y viendo tan buena ocasion comenzaron luego á doctrinarlos. Bautizaron los niños que fueron por todos treinta y ocho: los mayores se bautizaron dia de S. Juan Bautista. Preguntó el P. Fr. Salvador, casi en llegando, que como se querian llamar? y dijeron que Domingo, y no se supo quien les dió tal nombre. Está este pueblo entre el de Chocahau y el de Manché, no muy lejos del uno y del otro. El número de casas que tiene no lo pudieron saber los PP. á causa de no estar todas descubiertas ni sabidas las familias. De allí fueron al Manché: estos estaban ya bautizados desde el otro viage; con todo eso, ademas de los niños hallaron los PP. otros cuarenta y nueve que vinieron á pedir el bautismo y despues de haberlos enseñado se los dieron. Volvieron de allí á Ixovox que se llama S. José, porque aunque los PP. á la ida pasaron por allí, no bautizaron á ninguno dejandolo para esta ocasion. Hallaron muerto al Cacique del pueblo que era un buen indio y ayudó mucho á la conversion de los demas y por esto fué N. Señor servido que no muriese sin bautismo, porque estando espirando llegó un indio cristiano del pueblo de Yaxhá que sabia la forma y pidiendo el enfermo el bautismo lo bautizó. Todos los demas se bautizaron cuando los PP. volvieron, que fué gran número de ellos.

Los pueblos que hasta el año de 1606 se descubrieron y se bautizó la gente de ellos, son: S. Felipe Chahal: S. Pablo Yaxhá: S. Jacinto Matzin: S. Vicente Ixil: Sta. Maria de la Asuncion Chocahau: Sto. Domingo Xecupilon: S. Miguel Manché: S. José Ixbon, que por todos son ocho. Demas de estos, se tenia noticia de otros cinco que son: Yool: Zequischan: Noquischan:

Mopan y Xocmo, que segun se dió la relación son grandes y de mucho número de gente, para cuya conversion estaban muy dispuestos los PP. de Sto. Domingo de Coban y algunos accidentes han estorbado otra entrada en aquellos lugares. Hace tambien mucha falta el P. Fr. Alejo de Montes, hijo de Huete, que el año pasado de 1616 murió en el Golfo dulce yendo á recibir unos Religiosos que se esperaban de España. Fué gran siervo de Ntro. Señor desde muy mozo, aunque no llegó á viejo: dió mucho ejemplo viviendo muy recatadamente, procurando que por su parte no se diese estorbo al Evangelio. En el pueblo de Xocoló hizo las exequias de un Padre de S. Francisco de veinte que venian de España; y dentro de cinco dias los que restaban le pagaron en la misma moneda de esta otra parte donde estan los almacenes, para que á un tan buen Religioso no le faltase el consuelo de una tan buena compañía á la hora de su muerte. Será N. Señor servido de continuar su espíritu en los Religiosos de esta provincia para esta y otras obras de su santo servicio; y si de la pasada se siguiere alguno al Rey N. S. es bien que sus Consejeros le adviertan para favorecer y animar á los Religiosos del Convento de Coban, que tanto procuran cumplir con sus Reales obligaciones, y darles tan buenas nuevas como para Su Mag. son la conversion de las almas y que todas las que tiene debajo de su corona conozcan al verdadero Dios. Hasta aquí Nuestro Remesal; los sucesos de aquestas reducciones se iran viendo adelante.

CAPITULO VI

Del P. Fr. Rodrigo de Ladrada, y Fr. Francisco Quezada y otros algunos Religiosos de aquesta santa Provincia.

Ya que nuestra Provincia no hace memoria de uno de sus primeros fundadores y a quien sin duda debió mucho y tanto como al que mas no solo en la conversión de aquestas gentes, sino tambien en España cuando el Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas quedó allá, renunciada la mitra, hecho procurador de los indios y de aquesta Sta. Provincia; no es justo que de su persona tan sepultada en el olvido, no se haya de hacer alguna memoria aunque breve por la falta de noticias. Este es aquel grande emulador del celo de Elias. El Vene. Padre Fr. Rodrigo de Ladrada. Fué aqueste V. Padre hijo del Convento de la Isla Española, muy dado á la oracion y á todo género de mortificacion, penitencia y ayuno; y así fué uno de los que pasaron á la Provincia de S. Juan Bautista del Perú y, segun parece, allí le halló el Señor Casas cuando allá pasó á notificar los despachos Reales que llevó tocantes á la libertad de los indios; y no pudo ser en otra parte respecto de que no habiendo llegado á Panamá de vuelta del Perú, se halla allí en Nicaragua el P. Fr. Rodrigo de Ladrada, donde trabajó con los demas Religiosos en la conversion de aquellas gentes. Confrontaba mucho su santo celo con el del Sr. Bartolomé de las Casas en procurar el bien de los indios y así se conglutinaron tanto entre sí sus dos ánimas que parece no les hacia ventaja la

amistad tan estrecha de Jonatas con David; y por eso cuando el Santo Obispo D. Francisco Marroquín envió á rogar al Sr. Casas que se compadeciese de su soledad y le viniese á ayudar á tirar la red que tenia aquel grande pescador de almas, tan llena de todo genero de peces, acudiendo á sacarla á puerto de salvacion y á la orilla firme de la gloria; el Sto. Fr. Bartolomé no quiso quedar sin parte faltando á su lado el Ve. Pe. Fr. Rodrigo y asi se vino con él á la Ciudad de Guatemala; Dichosa ella que llegó á tener en sí tan isignes varones que sin duda son los que con sus santas intercesiones la mantienen para que no se arruine con tantas amenazas como de la Divina Justicia tiene á la vista! Aquí se aplicó el Sto. viejo á la doctrina de los indios enseñandoles, no solo con su sana doctrina, sino lo que es mas, con su santa vida, siendo á todos, así indios como españoles un espejo de toda santidad y virtud y aunque su ardiente celo los hacia al parecer exasperar con las duras reprensiones que les daba sobre el maltrato de aquestos miserables, su santa vida les contenia y reprimia mucho y asi lo veneraban mas de fuerza que de grado; que eso tiene la virtud, que se hace respetar aun de sus mayores enemigos. En esta labor trabajó desde el año de 1535 que entró en Guatemala hasta el de 1538 que como queda dicho se fueron para el Capítulo Méjico á sacar licencia para pasar á España con el Sr. D. Fr. Bartolomé á traer Religiosos para que trabajasen en esta miez que ya alveaba y estaba clamando la hoz. Y habiendose dado la licencia y no habiendo coyuntura de embarcarse por la Veracruz, se volvió con los demas Religiosos á Guatemala á proseguir la labor comenzada hasta que hubiera oportunidad de embarcacion. Todos estos viajes aunque de caminos tan ásperos y montuosos y llenos de lodos y de aguas los hizo á pié en cumplimiento de lo que sus sagradas constituciones mandan, de que fué muy observante, sin aflojar un punto en su rigor y especialmente de ayunos y vestir lana aunque fuese tanto el trabajo, como era el de aquellos intratables caminos.

A fines del año de 1539 hubo oportunidad de embarcarse para España por Puerto de Caballos, sin duda fué en los navios en que habia venido el Adelantado D. Pedro de Alvarado, aquel mesmo año. Llegaron á España á principios del año de 1540 donde el Sto. viejo padeció los trabajos que su Sto. compañero, y le servia de continuo despertador para que con mas vigilancia acudiese el Santo Obispo á solicitar el bien de aquestas gentes. Volvió con él el año de 1544 donde fué particionero de los infinitos trabajos que todos padecieron en aquel viage que queda referido, hasta llegar á Chiapa en donde prosiguieron con la persecucion de los españoles; y para poner algun remedio á tanto mal hubo de determinarse el Sr. D. Fr. Bartolomé de ir á solicitar el remedio á la Real Audiencia de Gracias á Dios en que el Ve. Padre padeció una de las mayores que jamas, en haberse de quedar y no acompañar á su grande amigo el señor Obispo, no tanto por su enfermedad, quanto por no poder concurrir en aquellos negocios que se trataban del alivio de los indios é ir á espaciar su corazon é ensancharlo en la provincia de la Verapaz en que el Sto. viejo habia trabajado tanto; pero trazandose despues el viage para Méjico, para la Junta que se hizo para tomar asiento en tantas cosas, y despues á España; hizo aqueste viage con notable gusto por el bien de sus prógimos para ayudar en cuanto pudiese á aquestos pobres huerfanos. Era tanto su celo y tan ardiente, que cuando se quedó en compañía del Sto.

Obispo en San Gregorio de Valladolid, cuando el Sto. Obispo se reconciliaba con él que era algo sordo y hablaba recio, oían los Padres Colegiales que le decía algunas veces: *Obispo, mirad que os vais al infierno, que no volveis por éstos pobres indios como estais obligado!* Miren que acyete de caridad aqueste, echado en el fuego del grandísimo celo de aquel Sto. Prelado, para que no levantase llamaradas de amor de sus prógimos que vía tan necesitados. Allí le hizo compañía y no le faltó hasta la última enfermedad. En Atocha viendose ya el Sto. viejo solo, sin su querido y amante, se fué al Convento de S. Pablo de Valladolid donde acabó sus dias santamente como se cree de su santa vida y que iria a gozar muchas coronas de gloria por los trabajos tantos y tan grandes que habia pasado por la salud de sus prógimos. El P. Presentado Fr. Antonio Remesal hace aquesta breve memoria al fin de la vida del ilustrísimo Sr. Casas diciendo: "Su compañero el P. Fr. Rodrigo de Ladrada, a quien el P. Fr. Juan de Segovia en la historia de la Orden llama Eliseo, porque al Sr. Obispo dá siempre el nombre de Elias, se volvió á Valladolid y acabó santamente sus dias en el Convento de S. Pablo. Contóme el P. Fr. Luis de la Cruz, Padre antiguo que hizo oficios de cantor muchas veces en S. Estevan de Salamanca, y por este tiempo vivia en Valladolid que yendo una tarde de cuaresma á visitar los altares, entró en la capilla del Cristo y halló allí al P. Fr. Rodrigo de Ladrada; y preguntandole que hacia? respondió: estoyme desocupando para darme todo á Dios, y la ocupacion que tenia era rezar el Oficio de difuntos". Hasta aquí Remesal (Libro 10. capo. 24). No se sabe que año ni que dia murió; pero poco importa que no se halle aquesta memoria en nuestros libros, cuando piadosamente podemos creer que se halla en las memorias de los libros de Dios donde sin duda se hallan escritos sus grandes méritos y trabajos para remunerarlos como acostumbra la magnificencia de tan gran Rey y Señor.

Tambien es bueno que no se olvide la buena memoria del P. Fr. Francisco de Quezada, de que no se hace memoria en las Actas de aquesta Provincia, de que parece que debió de morir fuera de ella; aunque atendiendo al fervor con que se volvió de España, cuando se volvió allá, remordiendole la conciencia de haber echado mano al arado y haber vuelto la cara atrás, me hace persuadir que murió en la provincia. Fué aqueste bendito Religioso de la provincia de Andalucía é hijo del Convento de Ubeda y uno de los primeros que oyeron el bando que se echaba para juntar soldados para la guerra que se procuraba hacer al reyno de Satanas; y así fué de los primeros escogidos y padeció con todos los demas Religiosos los trabajos intolerables de aquel tan repetido viage. Llegó á salvamento á Campeche y allí fue de los que se escogieron para que saliesen los primeros la via de Tabasco y se halló en aquel conflicto cuando se ahogaron aquellos nueve Religiosos. El solo libró asido de los argollones de la proa de la barca ó por mejor decir de las aldabas de la Misericordia Divina que lo guardaba para muchas cosas de su santo servicio. Fué tal aquel conflicto cual se deja entender de aquel naufragio. Bien se podia entender que con aqueste golpe conociese claramente que Dios lo tenia escogido para luz de aquestas gentes; y así luego se aplicó á la inteligencia de la lengua de la provincia de Verapaz y se aplicó con todas veras á la doctrina y enseñanza de aquellos indios, edificandolos con su egemplo y Santa vida. Allí trabajó con mucho fruto hasta el año de 1553

que vinieron aquellos Religiosos que envió el Sr. Obispo Casas para aquesta labor y viendo el demonio la cruda y cruel guerra que se le iba dando en toda aquella provincia y que total mente iba ya arruinado su reyno donde habia imperado tantos años; trató con las astucias que suele y son muy dificiles de entender y mas cuando vienen con la solapa de mayor bien por donde ha hecho caer á muchos Justos; de inquietar al P. Fr. Francisco, que si á uno lo vencía esperaba su deprabada astucia ir desencajando y desquiciando las piedras de este Santuario. Consiguiólo y sin duda seria por uno de los caminos porque suele tentar á los que de España vienen, de parecerles que no se vive segun la regla que profesaron en este género de administraciones y que mas bien guardarán su regla en un Convento recogido; y no reparan que aunque es verdad que hacen mucho al caso las paredes materiales de un Convento para el recogimiento, lo mas principal es poner guarda y tapiar las puertas de los sentidos que es por donde entra la muerte á saltear el ánima; ó seria otro desconsuelo de aqueste modo. Sea lo que fuese, que no lo dice nuestro Cronista, lo cierto fué que él se volvió en aquellos mismos navios á España, pero la Magestad soberana á quien sin duda desagradaba aquesta fuga de su soldado y que dejase aquestos pequeñuelos sin partirlles un pedazo de pan de doctrina que lo clamaban trasijados del hambre y necesidad, le manifestó en los sumos trabajos que le envió, cuan contra su voluntad era aquesta retirada, porque padeció tantas hambres y angustias en la mar que creo que, como otro Jonás, estuvo para decir que lo arrojasen en el profundo si querian los demas escaparse, y así determinó de volverse y topandose en España con otros hermanos que iban por Religiosos, trató de su vuelta y así vino con el P. Fr. Domingo de Ascona y comenzó con nuevo animo á trabajar en la provincia de la Verapaz y de Guatemala cuyas lenguas sabia muy bien. No es decible el gozo que en la provincia se tubo de su venida viendo como resucitado á su hermano que ya lo consideraban muerto. Tengo por cierto que dió fin á sus dias como fué el arrepentimiento que mostró en haber dejado su provincia; aunque no se halla memoria en las actas de los capítulos en que se hace de los Religiosos difuntos, razon de donde ó cuando murió; pero por ser uno de nuestros primeros fundadores preciso no entregarlo al eterno olvido.

Aqueste año de 1606 se llevó Dios á descansar de los infinitos trabajos en la labor de la viña del Señor en la provincia de los Zoques padecidos, al P. Fr. Antonio de Pamplona. Fué aqueste Religioso hijo de la ilustre casa de Salamanca y vino á aquesta provincia el año de 1554, asignado al Convento de Ciudad Real y luego lo enviaron á los Zoques porque como era, segun testifica nuestro Cronista ,como Job *vir simplex ac rectus ac timens Deum* acompañando su gran bondad con muy buenas letras, les pareció apropósito para que edificase aquella nueva cristiandad que allí se iba fundando y fué tan acertado dictamen como insuflado de Dios, pues á aqueste bendito Padre debió aquella provincia todo el ser y lustre que tiene, y aquel Convento; porque aplicado luego al estudio de aquella lengua zoque la supo admirablemente, con que enseñó y doctrinó mas que otro alguno en aquel Convento; porque desde que el año de 1564 que hicieron Prior de Ciudad Real al P. Fr. Domingo de Lineo que era Vicario de aquella casa, lo hicieron Vicario en su lugar y lo fué siempre continuandolo en aquel oficio; y cuando se erigió

en Priorato, lo hicieron Prior en atencion á que él fué el todo en la enseñanza de los indios no solo en la doctrina sino en la música, ayudando Dios su santo celo de tal modo que sin saber dos puntos de canto llano, supo con admiracion el canto de órgano y tocar todo género de instrumentos en que enseñó á los indios y hizo una muy buena música y coro. Juntó los pueblos de Tecpatlan y los demas de los Zoques y emprendió una obra que hasta hoy causa admiracion, que fué hacer todo el convento y oficinas de bóvedas y medios cañones: obra de Romanos. Hisole tambien sus generales de artes y Teologia porque tubo por cierto que aquel Convento podia ser, andando el tiempo, casa de estudios. Y no hay duda que si los ánimos de los que hemos sucedido á aquellos Alejandros fueran en algo como ellos. mucho mas se hiciera de lo que se hace; pero la lastima es que muchos no hacen sino comer en la mesa que hallaron puesta sin procurar el adelantamiento en cosa alguna. Bien abastecida se la dejó el Padre Fr. Antonio en mas de cincuenta años que trabajó en aquel Convento que le cayó en suerte para morar en él para siempre. Allí le cogió la muerte que vió muy gustoso habiendo recibido todos los Stos. Sacramentos y allí descansa en el Señor como piadosamente se cree que le remuneró con largueza tantos y tan exelentes trabajos. Fué muy sentida su muerte, no solo de sus hermanos, sino mucho mas de aquellos indios que lo tenian en lugar de Padre, que los habia engendrado para el señor. Fué el primer Predicar General que se instituyó por el Convento de Chiapa de indios y primer Prior que tubo la casa de Tecpatlan cuando se erigió en Priorato y fué Definidor en muchos capítulos como consta de las actas de aquesta Provincia.

El año antes habia muerto en el Convento de Sacapulas el P. Predicador General Fr. Pedro Megia, Religioso muy prudente, muy paciente y celoso del bien de las almas, lo cual todo manifestó muy bien en el gobierno que tubo de muchas casas. Supo tres lenguas de indios y en ellas trabajó mucho en doctrinar y enseñar y mucho mas en su grande egemplo y santidad, dando muy buen olor de sus virtudes aquellas plantas tiernas. De él dicen las tablas de los difuntos estas palabras: "El Padre Fr. Pedro Megia Padre antiguo, predicador general, hizo muchas veces oficio de Prior; supo tres lenguas de los indios con que trabajó muchos años con doctrina y egemplo de su santa vida; celosísimo de su bien. Murió de 64 años de edad el de 1605".

CAPITULO VII

Celébrase Capítulo: muerte del Provincial; y vuélvese a celebrar Capítulo el mismo año.

A los 18 de Enero de 1607. tubo su Capítulo intermedio el M. R. P. Fr. Juan Manzano en el Convento de Sacapulas y fueron en él Definidores los M. R. PP. Fr. Andres del Valle, Predicador General, Fr. Domingo de Alderete, Prior de Sacapulas: Fr. Gonzalo de Buendia, Vicario de Ococingo; y Fr. Agustin de Montes, Prior de Ciudad Real, donde se dispusieron muchas cosas para el buen gobierno de la provincia.

Poco despues de pasado el Capitulo fué N. S. servido de llevarse para sí al Provincial en el Convento de Guatemala descargandolo de la carga que habia aceptado contra toda su voluntad. En la tabla del Convento de Guatemala se hace un breve resumen de sus virtudes que fueron muy exelentes, por estas palabras. Fr. Juan Manzano, Padre antiguo, Predicador General, Provincial de esta provincia. En la humildad grande, en el cuerpo angel, y en el espíritu apostol: supo tres lenguas diferentes de los indios con quienes trabajó muchos años; no habiendo acabado el Oficio de Provincial que aceptó contra su voluntad, murió en el Señor de edad de 68 años el de 1607. Fué muchas veces Prior de los Conventos y Definidor en muchos Capítulos, donde manifestó muy bien su buen talento, religion y letras; y así no dudaron poner sobre sus hombros el Gobierno superior de la Provincia, aunque no tubieron el gusto completo por llevarselo N. Señor empezando el tercer año de su provincialato. Por su muerte se juntaron los Religiosos en el Convento de Guatemala para darle sucesor y á los 8 de julio de aqueste año salió electo en Prior General de aquesta Sta. Provincia el P. Fr. Alonzo Garcia, hijo de Ntra. Sra. de la Peña de Francia; y fueron Definidores los M. R. PP. Fr. Rafael de Lujan, Fr. Juan Dias Prior de Ciudad Real, Fr. Juan de Ailon Predicador General y Fr. Juan Hernandez, Prior de Tecpatlan.

Aqueste mismo año de 1607 se llevó N. Señor para sí á descansar eternamente como piadosamente se cree, al P. Fr. Alonzo de Mendoza, Padre Antiguo, de linage nobilísimo, que habia años que estaba en esta Provincia y tubo mucha gracia con Presidente y Oidores mientras trató los negocios de la Provincia. Fué hombre de gran caridad con los pobres y en quien resplandeció mucho el celo del bien comun. Murió en el Convento de Guatemala de edad de 63 años de quien dicen las tablas de los difuntos de aquel Convento: "Fr. Alonso de Mendoza, Padre antiguo, de linage noble; y mas ilustre por su gran virtud".

Y aqueste mismo año falleció el P. Fr. Dionisio de Castro, hijo del Convento de S. Pablo de Sevilla en la provincia de la Andalucia, que fué uno de los mayores predicadores que en su tiempo hubo por estas partes y como sol las andubo é iluminó todo con su predicacion; y así predicó en el Peru, México y Oajaca; y ultimamente ya viejo lo trajo N. Sr. á morir á aquesta provincia y casa de Guatemala, donde predicó mucho en grande aceptacion de todos, que lo oían como oráculo. De él dicen las tablas del Convento de Guatemala: "Fr. Dionisio de Castro, Padre antiguo, predicó muchos años con gran fama y murió de 64 años".

En el de 1608 se llevó N. Sr. en el Convento de Coban uno de los mas señalados Religiosos en virtud y letras, de aquellos tiempos; y que mas trabajó en la doctrina de los indios Pocomchies de la Verapaz que son: S. Cristobal, Sta. Cruz, Tactic, Tukurú y Tamahun. Este fué el P. Fr. Francisco de Viana. Era aqueste Religioso hijo del Convento de S. Estevan de Salamanca y pasó á aquesta provincia el año de 1556 y luego, como dice nuestro Coronista, lo asignaron al Convento de Coban y aprendió la lengua de aquella provincia tan en breve y con tanta perfeccion que todos estaban admirados, y trabajó con gran fervor en aquella tierra. Allí vivió mas de cincuenta años, en que se dá bien á entender lo mucho que merecia con N. S. quien tanto le sirvió y tambien, entre indios tan pobres y en tierra tan áspera y desacomodo-

dada para todo género de regalo y descanso. Fué Predicador General y Definidor en algunos Capítulos: fué Prior de Sacapulas y siendo subdito y Prelado edificó lo mas y mejor del Convento de Coban donde descansa en el Señor. Compuso arte por donde se estudia la lengua pocomchí de la provincia de la Verapaz. Escribió tambien en aquella lengua sermones de tiempo y de Santos, de Cristo Sr. Ntro. y de la Virgen Sma. su Madre, los cuales tradujo en la lengua quiché el P. Fr. Dionisio de Zuñiga su discipulo en la lengua pocomchí, quien tenia al P. Fr. Francisco en tanta veneracion que en los prólogos que hace á lo que de sus obras tradujo, en quiché, le llama á voca llena: mi Santo Padre y Maestro Fr. Francisco de Viana, porque no solo le debió la enseñanza en la lengua, sino en las muchas virtudes que aprendió de su Santo Padre y profesó con mucho esmero el P. Fr. Dionisio de Zuñiga, como se verá adelante.

En el mesmo Convento de Coban se llevó Dios para sí en el mismo año al P. Fr. Francisco Roque, sacerdote moso; pero como las canas son el seso y cordura de cada uno, teniendo este Religioso mucho de lo uno y de lo otro, muy lleno de años lo llevó Ntro. Sr. En el mismo Convento de Coban murió por este tiempo siendo Prior de la Casa, el P. Fr. Gonzalo Ximeno, Padre antiguo y que habia trabajado mucho con los indios de la Verapaz. Fué Lector algunos años en el Convento de Guatemala donde no solo enseñó letras, sino mucha virtud y buen egeemplo. Dió Ntro. Sr. algunas muestras de su bienaventuranza á los vivos que lo vieron morir con una tan egeemplar muerte que envidiaron todos.

Siendo Prior de Sacapulas murió en Guatemala el P. Predicador General Fr. Juan Hernandez quien habia trabajado mucho con los indios de Copanavastla siendo Vicario de aquella Casa, y con los de los Zoques cuando fué Prior de Tecpatlan; y en el mismo año hizo mucha falta en el Convento de Guatemala el Hermano Fr. Vicente de los Reyes que casi lo edificó todo como agora está; y dice el P. Presentado Remesal que despues de su muerte, con haber harta necesidad de celdas, no ha habido quien prosiga el dormitorio que dejó comensado: no dice cuales; y seria por la pobreza del Convento el no poder acabarlo. Murió de edad de 80 años. De él dicen las tablas de los difuntos: que trabajó mucho en el edificio de aquella Sta. Casa, y asi es muy digno de memoria en ella y de que le encomienden á Dios.

CAPITULO VIII

Celébrase Capítulo Provincial; trátase de la fundacion del Convento de Monjas de Sta. Catalina de Sena; y muertes de algunos Religiosos.

A los 8 de Enero de aqueste año de 1609 tubo el P. Fr. Alonso Garcia su Capítulo intermedio en el Convento de Comitlan. Fueron en él Definidores los M. R. PP. Fr. Andres del Valle, Predicador General, Fr. Gonzalo de Buendia Vicario de Comitlan, Fr. Diego de Umbria Vicario de Ococingo y el

P. Fr. Pedro de Vargas. Tratóse en aqueste Capítulo de la fundacion de un Convento de Monjas de la Orden, bajo del título de Sta. Catalina de Sena; y nombraron por Procurador de este negocio al Vene. P. Fr. Andres del Valle. Luego empezó el Vene. Padre á hacer las diligencias como procurador diligente de cosa tan de Dios; pero luego salió el demonio á embarazarlo aunque no á cara descubierta, como acontece, sino con causas aparentes: Porque luego el Cavildo Sede vacante, pues acababa de morir el Sto. Obispo D. Fr. Juan Ramirez, se declaró en contra de aquesta Sta. Obra y contradijo la licencia que se le pedia. No así el Gobierno Superior que la dió con mucho gusto el Sr. Presidente que era entonces el Dr. Alonso Criado de Castilla, á 14 de Diciembre de 1609. Pero aunque el Cabildo contradijo al principio con el pretesto de haber yá otros dos conventos en la Ciudad, que eran, el de la Concepcion y Sta. Catarina Martir, aunque aqueste no tenia tomado sitio hubo de conceder la licencia á trece del mes de Marzo de 1610 años, y la firmaron el Dean que era D. Felipe Ruiz del Corral, el Arcediano Estevan Lopez, el Chantre Lucas Hurtado de Mendoza, el Tesorero D. Manuel de Carbajal, el Canónigo Sancho Nuñez, el Canónigo D. Lorenzo de Ayala y el Dr. Rodrigo de Villegas. Moviose aquesta fábrica por el ayuda que bienhechores prometieron para ello. El primero fué Francisco de Morales, quien dió sus casas que son en frente de nuestro Convento, calle Real de por medio, para que en él fuese admitida una hija suya por monja de dicho Monasterio. Fabricó el Convento las Casas en forma de Convento, con su Yglesia, Claustro y oficinas y le añadió agua á la que tenia. Tambien hubo otro bienhechor llamado Francisco Ximenes de los Rios, vecino de Guatemala, el cual prometió quince mil pesos de que hizo escritura á 24 de Abril de 1613 y otra en 8 de junio del mismo año en que daba otros cinco mil pesos, con que llegaba toda la cantidad á 20,000 ps. con cargo que fuese admitida su hija Da. Ana de los Rios al habito y para fundadora de la Casa. Aceptose este Convento por casa de la provincia en el Capítulo que se tubo en Guatemala á 17 de Enero de 1615. y segun refiere el P. Presentado Remesal, se despachó por monjas á la Ciudad de Oaxaca. Pero dice que el demonio salió á embarazarlo, con que se quedó la Casa hecha y asi se estuvo por muchos años hasta que perdidas las esperanzas de que se llevase al fin que se deseaba, se vendió la casa á un secular, aunque con la clausula de que no pueda ser vendida á persona privilegiada y que volviendo el Convento la cantidad, se le devuelva; sin duda porque si en algun tiempo volviese á tomar forma aquesta fundacion, tener en donde hacerla cerca del Convento, con la casa que tenemos de Santa Rosa, que arriba queda dicho es muy bastante para que con nuestro sagrado hábito se sirva á N. Señor como allí se sirve; y si la provincia ó algun bienhechor quisiera que hubiera Convento de clausura, allí lo podia hacer con mucha comodidad.

En el Convento de Guatemala murió aqueste año el P. Fr. Juan de Vivas, Padre antiguo, calidad que, como dice el P. Presdo. Remesal, encierra en sí mucho de observancia religiosa, que á no haberla, no perseverara en la Provincia y no menos de aspereza de vida y grandes y continuos trabajos en la administracion de los naturales; y es bien que esto se advierta, dice, asi por nombrados, como por los que se han de nombrar. En las tablas de los difuntos se dice que supo tres lenguas de indios y que murió de 50 años.

Este mismo año murió en el Convento de Guatemala el P. Predicador General Fr. Felipe de Sta. Maria, muy conocido en toda la provincia por su religion, y por el buen talento que tenia para cosas de gobierno, el cual mostró en veces que fué Prior y Definidor en varios capítulos. Llegó á casi la edad decrépita porque el conocimiento de las letras se le olvidó y causaba admiracion esto, tener entereza de razon en todo lo que hablaba y trataba. En las tablas de los difuntos se dice: "Fr. Felipe de Sta. Maria, Padre antiguo, Predicador General, Prior de esta Casa y de otras de la provincia, varon docto y devoto. Murió de 73 años el de 1609".

Por este tiempo, poco mas ó menos, murió en la provincia de Sta. Fé del nuevo reyno, un Religioso de aquesta provincia llamado Fr. Francisco de Villacinda. No se sabe en qué tiempo vino á aquesta provincia ni en que tiempo la dejó ni el motivo; solo hallo que en las Actas del P. Fr. Juan de Castro de su Capítulo que celebró el año de 1572 lo asigna al Convento de S. Salvador y allí le dá el título de Venerable. Y sin duda era mucha su virtud y venerabilidad, pues pasado á la provincia de Sta. Fé, no dudó aquella Sta. provincia elegirlo en Provincial el año de 1603, que fué el nono que tubo aquella Sta. Provincia; y cuando la adornaban tantos y tan ilustres sugetos, no hay duda que sobrepujaba á todos en letras y virtud, pues entre tantos beneméritos, este tubieron por el mayor. La mayor razon que hallo de sus esclarecidas virtudes es la de un testigo de mayor escepción que es el M. R. P. Maestro Melendez, quien en su historia de la Sta. Provincia de S. Juan B. del Perú (Melendez tomo 1º Lib. 4º capo. 12) hablando de la Sta. Fé y de los sugetos señalados de ella dice: "El P. Maestro Fr. Francisco de Villacinda pasó á esta provincia de S. Antonino, de la de Guatemala (que comunmente se llama de Santos, por los muchos que en ella ha habido) fué muy virtuoso, limosnero y penitente, blando, modesto, egemplar: fué provincial de esta provincia: pasó su última enfermedad en el suelo, sobre una estera; y aunque el mal le tenia desfallecido, despues de recibidos los Santos Sacramentos, al sentir la venida tremenda de la muerte se alentó de manera que se puso de rodillas con un crucifijo en las manos para recibirla y en esta postura entregó el alma y la vida en manos de aquel Señor.

CAPITULO IX

De la vida del último y Rmo. Sr. D. Fr. Juan Ramirez cuatro Obispo de Guatemala.

Aunque no es del asunto principal de nuestra historia el dar cuenta de los Obispos que aquesta Sta. Iglesia de Guatemala ha tenido, todavia no se puede omitir la santa memoria del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Juan Ramirez en buena correspondencia del mucho amor que le debimos y buenas obras que hizo á aquesta Sta. Provincia y santas memorias que en ella dejó para que viva siempre en nuestro agradecimiento la memoria de aquel á quien tanto debimos. Seguiré en todo, lo que escribe el P. Pdo. Remesal y añadiré otras cosas y noticias que hay de aqueste Sto. Prelado.

Dice pues: el Sr. D. Fr. Juan Ramirez era natural de la Rioja, de la villa de Morillo, vallicerca, de linage noble, porque los Ramirez de que toma su apellido propio, es cierto por historias y papeles antiguos, que son descendientes de los Reyes de Aragon. Recibió el hábito de Sto. Domingo en el Convento de Logroño, que por aquella devotísima imagen que tiene se llama Ntra. Sra. de Valenerna. Viendole los PP. tan lindo natural como tenia, blando, amoroso, pacífico, bien hablado, obediente, sufrido y que como á quien Dios habia hecho merced de darle una buena alma, mostraba gran entendimiento y prudencia para conservar, perfeccionar y aumentar todos estos bienes de gracia y naturaleza, le enviaron á estudiar al Convento de S. Estevan de Salamanca, en donde con la diligencia de Religioso, no quedaron defraudados de su deseo, y cuando en aquella casa se supo que era Obispo yo soy testigo de lo mucho de bueno que los PP. antiguos que estudiaron con él, referian de su vida y costumbres; y cuidado con el estudio, que le acompañaba con una sinceridad estraña. Tenia muy suave voz y ningun año de los que alli estudió dejó de cantar ó el Evangelio *Siber generationis Jessuchristi* la noche de Navidad ó los Reyes, ó la bendicion del cirio pascual el Sábado Santo, porque todos confesaban que el oírle con aquella melodia les causaba notable devocion. Dióselo Ntro. Señor de venir á estas partes á trabajar con los naturales de ellas, ocasionandola de oír á un Religioso que iba por frailes para la provincia de Mégico, el gran servicio que á Dios se hacia en la doctrina y enseñanza de estos indios. Llegado á Mégico le envió el Prelado Mayor á la nacion Misteca y con ser la lengua de esta gente dificultosa de aprehender por sus muchas equivocaciones, dentro de tres meses la depren- dió con tanta perfeccion que administró, predicó y confesó en ella. No le impedian estas ocupaciones el estudio escolástico, antes se daba tanto á él que parecia que todo lo demas era descanso y entretenimiento de este trabajo; y teniendo noticia de esto el P. Provincial de Mégico, le encomendó un acto para un Capitulo que se habia de celebrar en Yangüitlan, el cual tubo con muchas ventajas de bien. De adonde resultó tener aquel ingenio por perdido ocupandolo entre indios; y para ganarle y emplearle en cosas mayores le asignó el Provincial al Convento de Mégico, con título de Lector de Artes. Tenia el Convento puestos los ojos para este oficio, para darsele al P. Fr. Andres de Uvilla, hijo de la Casa, y ningun procurador hubo mayor que el P. Fr. Juan Ramirez, para que el P. Fr. Andres lo hubiese, y en cambio se le dió á él la leccion de Teología Moral que egercitó cerca de catorce años. Pero en muy breve tiempo salió tan consumado en esta facultad y tan facil en la resolución de los casos por dificultosos y enredados que fuesen, que así el P. Maestro Fr. Pedro de Pravia, como todos los demas lectores del convento, en consultandoseles alguna cosa moral, se la remitian luego al P. Fr. Juan Ramirez y lo que él resolvía eso afirmaban ellos sin mas averiguar ni leer, de lo que el decia que habia escrito. Con el celo que tenia del bien de las almas halló un género de gente en las Indias, y en mas número en Mégico, que no tenian Ministro determinado para su doctrina y enseñanza que eran los negros, porque decia: á los españoles administran sus Curas ó los Religiosos que viven en sus pueblos; á los indios y mestizos, los mismos Religiosos; los negros son los que no tienen Ministros en la Cristiandad y los que menos saben del Evangelio por falta de quien se los enseñe. Para

remediar aqueste daño, cada dia en el espacio de tiempo que hay desde la Misa del alva á entrar los Religiosos en prima, juntaban los negros y negras, mulatos y mulatas en la Iglesia, subíase al púlpito y desde allí les enseñaba la doctrina cristiana, les predicaba y advertia de las cosas de su salvacion, y viendo los amos el provecho de sus criados cuidaban que no faltasen de tan buen egercicio. Tenia sus hijos é hijas de confesion y si otra cualquiera persona que no conocia se llegaba á confesar con él, fuese de la calidad que fuese, le habia de decir primero toda la doctrina cristiana, y si no la sabia muy bien, no le queria oír los pecados; y en este punto le sucedió en Madrid un caso harto notable. Estaba confesando en la Capilla de Na. Sa. de Atocha, llegose á confesar una señora principal con mucho aparato de dueñas, criadas y esclavos que llevaban el estrado conforme á su costumbre antigua; preguntole el P. Fr. Juan la doctrina cristiana, la señora no la supo. No la quiso confesar, hizola levantar de sus pies; la muger corrida y avergonzada, enojóse contra él y en voz alta dijo palabras descompuestas, y el buen Padre que las oía y veía el alboroto de la gente, preguntaba con mucha mansedumbre: qué dice aquella señora? Era muy devoto y muy observante de la Religion: por muy grandes ocupaciones que tubiese jamas faltó de Maitines; solo estar con enfermedad le habia de dispensar. Mientras se decian los Salmos estaba siempre junto al atril: al himno *Te Deum landamus* en quien tenia particular devocion, se ponía en medio del Coro y á los laudes se venía á las sillas y allí se quedaba hasta acabar los Maitines esperando á tener su oracion y tomar su disciplina. Levantábase á la Misa del Alva, oíala, enseñaba á los negros y quedabase en la Iglesia en un puesto acomodado donde la pudiese ver toda para oír desde allí todas las misas que se dijesen; y aunque sobre esto le advertian los Prelados, su santa porfia los venció. Por no estar ocioso el tiempo que no oía misa, llevaba algun libro que mirar y corregir, porque era calificador de la Inquisicion, y en no habiendo mas conventuales que dijesen misa, iba él y la decia. De Completas jamas faltó ni de nona el tiempo que la hay: habia de ser muy grande su necesidad cuando fuese á comer al hospicio, porque de ordinario iba al refectorio así á comer como á hacer colacion que en su tiempo no era sino beber un poco de agua, que no sé si alcanzó los dias en que fué Vicario Genl. Fr. Lucas Gallego que mandó dar un poco de pan á las colaciones de la Orden. Por esta austeridad conocida de todos, ninguno de sus hijos ni devotos lo regalaba, sabiendo que lo que se le enviaba ó no lo habia de comer ó recibir, que era lo mas cierto. Era tan poco entremetido en las cosas de casa, que eran viejas cuando él las llegaba á saber y si oía algo mientras se lababa las manos despues de comer, preguntaba con mucha sinceridad, que causaba gusto á los demas: cuando fué eso? Nunca se podia persuadir que nadie hiciese mal ni hablase con malicia y mucho menos con mentira. Para admitir ciertos religiosos á la orden por quienes rogaba el Dr. Villanueva, Presidente de la Audiencia de Méjico, se concertó el Vicario del Convento que esperasen que el P. Fr. Juan Ramirez que era Superior, estubiese ausente. Estúbolo y usando de la piedad que es razon en tales casos, el Vicario con los Padres de Consejo, hicieron lo que tenian determinado. Volvió el Superior y halló mas religiosos en casa, de los que dejó. Supo el caso y holgandose de la clemencia con que el Padre de familias recibió al hijo pródigo y por haberlos admitido sin las

ceremonias de la Orden, dió el dia siguiente pan y agua á los PP. que andubieron en el caso, que no eran menos graves que el P. Fr. Juan de Aguilar, Vicario, el P. Fr. Domingo de Aguinaga que habia sido provincial y el P. Fr. Vicente de las Casas que era antiquísimo. Levantose el P. Fr. Juan Volante á hacerles las penitencias y por mas que le dijo y rogó por ellos, no hubo lugar. Acompañoles en el manjar comiendo pan y agua y allí delante de todos lloró tiernamente en la platica que les tubo sobre mesa.

En la provincia de España hay gran memoria de lo que hizo el P. Fr. Tomás de Sta. Maria hijo de Salamanca, conocido por nombre del Provincial Santo, que fué Confesor de la Reyna Da. Maria muger de Felipe 2º que habiendo de tener Capítulo, á un Provincial publicamente lo riñó y reprendió sus faltas juzgando por necesario no disimular las culpas muy ligeras en que el que es Padre Comun y ha de ser regla en todo lo que es reformation. Imítóle el P. Fr. Juan Ramirez en la misma ocacion y puesto; y teniendo al Provincial delante le hizo una plática de correccion que cual seria, se echará de ver por el tema que son aquellas palabras de Jerusalem que se hallan en el Profeta Jeremias, como que las decia a Dios la provincia de Méjico. *Vide Domine afflictionem mean, quonian erectus est inimicus*, y no se le olvidó aqueste estilo que muy cercano á la muerte tubo otra á un subdito suyo en que tomó por tema: *Quid gloriario in malitia quipotens es iniquitate?* Porque fué hombre muy claro en manifestar sus sentimientos sin género de adulacion ó engaño. Era humildísimo: ni el oficio de Lector, ni el grado de Presentado que tenia ni el haber gobernado la Casa de Méjico así con título de Suprior, como en ausencia del Prelado, le estorbaba el hacer oficio de Maestro de Novicios, ni de vestirse al altar para decir las Pascuas el Evangelio y en las misas nuevas de sus discipulos sino era padrino, ni de salir á decir el invitatorio cada y cuando que faltaba compañero, todo esto de su voluntad, que en los egercicios humildes ordinarios, como el barrer la casa y otras cosas el era el primero, y en acudir á los confesonarios cada y cuando que el Sacristan lo llamaba, y por ocupado que estubiese en los estudios ó alguna visita de respeto, lo dejaba todo y decia que iba á salvar una ánima.

Fué celosísimo del bien de los naturales y en particular defendia el modo de su jornal y apremiarlos á que trabajasen; sobre esta materia estudió y escribió mucho y lo decia en secreto, en público, en la celda, en el púlpito y en todas las ocasiones que entendia que podia aprovechar; y nunca queria absorber á quien tubiese indio de servicio ó de repartimiento hasta que lo dejase ir libre. Lo que tenia escrito en esta materia lo presentó en el sínodo de Méjico: respondiasele que aquellos señores lo mirarian despacio y proverian lo que fuese justicia, que entretanto le rogaban no tratase de aquella materia hasta que el Sínodo lo determinase. Respondióles: *melius est obedire Deo quan huminibus* y en el primer sermon que se le ofreció en la Catedral, predicó lo que sentia y advirtió lo que debia hacer so pena de culpa; y teniendosele esto tambien por culpa en el P. Fr. Juan, se quejó el Sínodo al Prior: mandósele por entonces que no predicase; pero luego se le alzó la pena. Cierta caballero de Méjico tan principal que era del hábito de Santiago, gran bienhechor de la casa de Sto. Domingo y notablemente aficionado al P. Fr. Juan Ramirez y por eso se confesaba con él, tenia unas minas fuera de Méjico. Para ver lo que era aquello y la seguridad que tenia de

conciencia aquel modo de hacienda, fué el P. Fr. Juan á verlas, y preguntado á la vuelta del caballero que estaba enfermo en la cama, que sentia? muy sin máscara le respondió: todo Señor lo he mirado y tanteado y veo que á VS. á sus hijos y hermanos se los lleva el diablo al infierno. No vé que es viejo? para qué quiere pagar para siempre por estos sus hijos? No gustó de esto el que lo oía y dijole: Ande de ay, que es un loco. Hizo el P. Fr. Juan de señas al compañero, que era el P. Fr. Alonso de Chavez que hoy es Prior de Teposcolula en la Misteca, el primero que tiene aquella casa, que se saliese fuera y los dos se quedaron platicando y llegó el negocio á voces que se oyeron acá afuera sobre el repartimiento de los indios y sobre el pagarseles el jornal.

Este negocio y la injusticia que sentia en él, le sacó de la quietud de su celda y para justificar mas su intento que era el remedio de estos daños, pidió licencia al Prelado para andar toda la provincia y ver y notar el modo con que los Jueces, Corregidores, Alcaldes Mayores y vecinos de los pueblos se habian con los indios y el orden que tenian en servirse de ellos y pagarles su jornal. Al fin de esta diligencia le sucedió un caso raro y extraordinario que por andar de diferente modo en la voca de muchos, me pareció consultar á un testigo de vista que fue el P. Fr. Domingo Calderon, Prior que al presente es del Convento de Tlaxisco en la Mixteca, de donde me escribió á los 20 de Mayo de 1627 las palabras siguientes:

"Saliendo de Tonmalá por el mes de Setiembre que llovía con grandes exeso, no pudiendo vadear un rio grande que dicho pueblo tiene, le hubimos de pasar por una puente de dos vigas no más, llendo delante á caballo el Sto. D. Fr. Juan Ramirez obispo, que entonces no lo era, y habiendo el pasado mas de la mitad de la puente y yo estando en medio, se espantó su caballo de un agujeron que vió, y haciendose atrás con gran violencia, apartó al caballo en que yo iba en la una viga y él quedó en la otra sin poderse menear y sin poder dejar de caer el uno de los dos. No recuerdo que él me digese que lo confesase, yo sí se lo dije pues era fuerza caer el uno de los dos en el rio y ahogarnos. Fué Dios servido que él cayese con caballo y todo: yo le vi la barriga al caballo y que cayó sobre él. Entonces me pude apeaar con el tiento que el lugar y ocasion pedia, á la parte que me dió lugar; y habiendo salido del peligro, comencé á dar voces á unos indios. Vinieron á ayudar á sacarle: vi ir al caballo nadando á ratos y á ratos la fuerza del agua volteandolo: siempre yo entendí iba asido á los estribos hecho pedazos, pues de la caída de mas de lanza y media en alto y el caballo encima, no se podia entender otra cosa. Al fin el caballo salió á nado un tiro de arcabuz de donde habia caído, con las alforjas en una mano revueltas sin faltar cosa de las que en ellas ivan, y lo mojado muy poco ó casi nada pues no hubo necesidad de sacarlo al sol. Estando confuso y dandole voces, me las dió él a mí y volviendo el rostro atraz le vi sin lesion alguna y llegandome á él bien tierno y con hartas lágrimas de gozo de verle sano y sin lesion ninguna me dijo: como los angeles le habian sacado, cuya memoria habia hecho en la misa que el habia dicho aquel dia. Y yo no la habia dicho y él sí y oído no se cuantas. Entonces le dí yo nuestro hábito y el se quitó el suyo mojado, quedando yo con solo nuestra capa. Tornamos á subir á caballo llevando entre los dos los hábitos mojados atravesados para que se fuesen enjugando. Caminamos

aquel dia cinco leguas, llegamos á Guajapa muy bien mojados porque aquel dia nos llovió tres veces en el camino. Viniendo por el camino me contó el Santo otro caso que le habia Dios librado y me dijo: porque entiendo que callará y habiendo hallado talento en V. R. para callarle, quiero contar lo que en otra ocasion me sucedió y fué que habiendome dado un caballo en que fuese un camino, con mas brio de lo que mi persona pedia, yendo camino entre Coyoacan y Jacajayá, dió con migo en el suelo y habiendoseme engargantado el pié me llevaba arrastrando, y ví á la Virgen Maria que me sacó el pié del estrivo y el caballo partió como un viento dando brincos y saltos; y por haberme el Sto. varon pedido que no lo dijese, no lo he dicho hasta que V. R. escribió le avisase lo que habia sucedido en lo de la puente, y lo conté á los Padres de casa y agora lo escribo á V. R. y de su verdad pongo á Dios por testigo; y esto es mi Padre lo que pasó y no lo que otros han contado de mil maneras". Esto me escribió el P. Fr. Domingo Calderon acerca del caso de la puente. Escribiólo tambien el P. Fr. Juan Ramirez en una carta general á la nacion mixteca pidiendo todos fuesen muy devotos de los Stos Angeles, pues por solo haberles hecho memoria en la Misa de aquel dia, le habian librado de un peligro tan grande.

Concluida la diligencia de ver el tratamiento que los Jueces y los españoles hacian á los indios y como los repartian para el servicio y lo mal que los pagaban, se determinó de venir á España para procurar el remedio de este daño. Salió de Méjico con su capa al hombro y el brebiario en la cinta sin mas resguardo que una cédula de noventa y cinco pesos que le habian de dar en Sevilla para ir á Madrid. Llegó al puerto de la Vera-Cruz y no hallando navio para España, temiendose que por venir en defensa de los indios no le revocasen las licencias si allí se detenia, se fué en una barca á Campeche. De Campeche volvió á la Habana y no teniendose allí tampoco por seguro, si esperaba á la flota, se embarcó en uno de aviso quedando en manos de ingleses, fueron presos y despojados todo los que en él ivan.

En este estado con tanto peligro de la vida estaba el P. Fr. Juan muy contento y aumentó el peligro con predicar á los hereges la obediencia del Papa, la necesidad de las obras penales y la real y verdadera asistencia del cuerpo y sangre de Cristo N. S. debajo de las especies sacramentales. Cosa maravillosa! Tan lejos estuvo de que los hereges lo maltratasen ó quisiesen mal por esto, que antes le veneraban y respetaban y no huian de sus pláticas bien que no las creian, como S. Agustin cuando oía los sermones de S. Ambrosio. Llevaronle á Inglaterra y viendo su llaneza y casto modo de proceder, lo enviaron libre á España fiados solo de su palabra que en pago del rescate suplicaria á S. M. enviase cierto caballero inglés que tenia preso en Sevilla. Llegó el P. Fr. Juan Ramirez á esta famosa ciudad y halló que por el mismo tiempo que en Inglaterra habia prometido su diligencia de soltar al preso, el Rey le dió libertad en España. Hallóse tambien ciego de unos fortísimos corrimientos que le causó la humedad del temple de Inglaterra. Acudió en este trabajo al que era remedio en todos los suyos, como lo habia experimentado, que era la Sma. Virgen del Rosario, suplicóla que solamente le diese vista para poder decir misa los sábados: oyóle de tan buena gana la Madre de Dios y concedióle con tanta liberalidad la vista por que le suplicaba, que no solo le volvió en su grado la que habia perdido, sino que se la

dió al doble de la que tenia de antes que enfermase y por esta causa aunque muy viejo, nunca traia antiojos. Halló en la provincia de Andalucía al Rmo. General de la Orden Fr. Hipólito Maria y dandole cuenta de su intento y aprobándolo el Prelado, como santo y bueno, alcanzó de él grandes censuras contra los Religiosos que tenian obras con indios de repartimiento y obligaron al Convento de Méjico que tenia cantidad de ellos del pueblo de Hepe-tasco que acudian de muy buena gana á la obra dándoles un real y de comer y siendo muy necesarios á la casa, visto el precepto y descomunion del Rmo. con tanto rigor, alzaron de mano de ellos y despues se venian los mismos á servir al Convento, á servir con libertad por el buen tratamiento que se les hacia y no se atrevió el Convento á recibirlos. Venian solamente las fiestas y de limosna comian en casa.

CAPITULO X

En que se prosigue la misma vida del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Juan Ramirez.

Llegó á Madrid el P. Fr. Juan Ramirez y comenzó á tratar los negocios de los indios por cuyo respeto salió de Méjico y para que S. M. los despachase le dió un memorial en estilo escolástico que está en mi poder y comienza "Advertencias del P. Fr. Juan Ramirez, Maestro en Sacra Theologia, sobre el servicio personal al cual son forzados y compelidos los indios de la Nueva España por los Visoreyes que en nombre de S. M. los gobiernan. Otro dió tambien, que se intituló: "Parecer del P. Maestro Fr. Juan Ramirez de la Orden de Predicadores de Sto. Domingo, sobre el servicio personal y repartimiento de los indios, dado al Consejo Real de las Indias en Madrid á 20 de Octubre del año de 1595. Preguntase si son lícitos los repartimientos que los Visoreyes &. Es tan docto y tan puesto en razon y justicia este parecer que lo aprobaron y firmaron el P. Maestro Fr. Tomás de Guzman, Provincial de España, el P. Maestro Fr. Gerónimo de Almonacer, Prior de Ntra. Señora de Atocha, Catedrático jubilado de la Universidad de Alcalá, el P. Maestro Fr. Pedro Hernandez, Regente del Colegio de S. Gregorio de Valladolid y Confesor del príncipe D. Felipe 3º Ntro. Señor, el P. Mtro. Fr. Domingo Bañez, Catedrático de prima de Salamanca, y hallose entonces en Madrid el P. Mtro. Fr. Pedro Arias, hombre doctísimo, Prior de S. Pablo de Sevilla, el P. Maestro Fr. Diego Peredo, Regente del Colegio de Sto. Tomas de Alcalá, el P. Mtro. Fr. Francisco Dávila Consultor del Consejo Supremo de la Inquisicion, el P. Fr. Diego de Alderete, Prior de Sto. Tomas de Madrid, el P. Fr. Diego Alvarez Presentado, Lector de S. Pablo de Valladolid. Estaban tambien á la sason en Madrid algunos Religiosos graves de las Indias, como eran el P. Mtro. Fr. Agustin Dávila, el P. Fr. Miguel de Benavides Obispo electo de la Nueva Segobia en Filipinas, el P. Fr. Juan Volante y el P. Fr. Esteban de Sanabria, que por esperiencia conocian y sabian la razon y verdad con que estaban fundados los memoriales y los firmaron juntamente con los gravísimos y doctísimos Padres Maestros.

No fué esta diligencia ociosa ni lo que en ella se proponia al Rey y á su Consejo de las indias tan fuera de razon que no conociesen la mucha que tenia y la demasiada justicia en que se fundaba por parte de los naturales, cuyo Procurador hacia tan á su costa como quien habia padecido por este oficio muchos trabajos, conducido y obligado solo por la aventajada caridad y amor de Dios y del prójimo que en él resplandecia, que otro poder, ni salario, ni ruego, ni persuasion, ni estipendio nunca pareció ni le hubo. Porque luego se despacharon grandes privilegios y provisiones en favor de los indios reformando el abuso de sus repartimientos y los agravios é injusticias de pagarles sus salarios.

Tardó el P. Fr. Juan Ramirez cuatro años en el buen despacho de sus negocios y queriendose volver á su provincia de Méjico con la pobreza y humildad que habia salido de ella, le pareció al Rey N. S. honrar sus trabajos con la honra de su muy noble y muy religiosa persona; y estando vaco el Obispado de Guatemala por muerte del Sr. D. Fr. Gomez de Córdoba y su coadjutor, le presentó al Sumo Pontifice para Obispo de Guatemala. Pusose mucho con él para que aceptase y los que fueron bastantes á calificar sus pareceres en orden al favor de los indios, siendo fraile y súbdito, no lo eran para persuadirle que fuese Obispo y Prelado y tubiese hacienda con que suplir y remediar su pobreza y autoridad: hubo de entrar la fuerza de la obediencia de por medio y con ello no pudo resistir. Aceptó el Obispado y estuvo dos días llorando en su celda el peligro en que se habia puesto, que á duras penas le podian bajar á comer. Era esto el año de 1600 y tubo á buena ocasion el recien electo, ser el año del jubileo centenar de Roma para tener ocasion de ir á esta Ciudad, cabecera del mundo no tanto por lo que tubo de grandeza en tiempo de la gentilidad quanto por lo que posee de dominio en la tierra otorgado por la silla de S. Pedro y sus sucesores vicarios de Cristo que durará en ella hasta el fin del mundo. Salió de Madrid á pié con solo su compañero y á pié andubo todo el camino con su capa al hombro y un lencezuelo en que llevaba una sola túnica y á mí me contó el P. Fr. Gabriel Ximenes, que este año es Provincial del nuevo Reyno, que de este talle le entró á tomar la bendicion en el Convento de Graos en la falda de los montes Pirineos, y conociendo en su venerable rostro que no era Religioso ordinario, le hizo decir quien era y le detubo allí para que descansase algunos días. Entró en ella y estuvo en ella con admiracion de toda la corte, lo uno por ver Obispo de indias que venia á los pies del Papa por la confirmacion de su nombramiento, y lo otro por verle tan pobre y humilde como el fraile que mas lo es ó como los Obispos de la primitiva Iglesia. Sospechó el Consejo alguna novedad en este nuevo estilo y dió aviso al Embajador de Roma que habiendo sentido lo mismo que el Papa y los Cardenales significó al Rey y á sus Consejeros cuan bien habia parecido en Roma la santidad y virtud natural del Obispo de Guatemala y con esto se sosegaron y dieron por acertadísima la eleccion que su Magd. hizo en tal persona. Del mismo modo que fué á Roma volvió á España y con prometer poco la pobreza de su persona, le despojaron unos bandoleros en Cataluña quitandole unos anillos y el pectoral, que lo uno y lo otro era de harto poco precio. Dijome un Padre descalzo de Na. Sa. del Carmen que siendo Prelado en cierta casa, seis ú ocho leguas de Sevilla, le habia hospedado en ella bien fatigado y cansado

y deteniendole casi por fuerza algunos dias porque respirase un poco y nunca acababa de decir cuan edificados dejó á los Religiosos con su santa sencillez y discreta humildad y extraordinaria devocion. Llegó á su Obispado y aunque podia dejar de contar su vida aquí, remitiendome á lo que todos vieron. si Dios es servido, que con la impresion de este libro sus maravillosas obras salgan á luz, ellos se acabarán y morirán y lo que aquí se escribiere durará por lo menos, mas que los testigos de vista.

No mudó el Obispo de estilo en su modo de proceder antiguo. La santa devocion de oir todas las misas que le era posible, la guardó siempre; y ademas de muchas misas que por estipendio mandaba decir por él á los Clerigos, pagaba á dos Capellanes que tenia, las que decian cada dia, por que fuesen por su intencion. Tan amigo de los Religiosos de su Orden y de los demas, como de antes. A sus casas iba, á todos los visitaba, á todos queria, á todos daba limosna y á todos los metia en sus entrañas. Ivase algunos meses del año á vivir á Sto. Domingo: daba de limosna al Convento dos mil tostones por su gasto. En casa no hacia mas ruido ni daba mas pesadumbre que un Religioso particular. Levantábase á las dos de la mañana á rezar maitines y por no hacer ruido en el dormitorio cuando iba á encender luz á la lámpara, no se ponía los zapatos. Si la lámpara estaba muerta, de la misma manera bajaba á tomar luz á la Iglesia y de camino andaba los altares. No olvidado de cuando en otros tiempos se le pasaban las noches enteras en la Yglesia como á mí me dijo el P. Fr. Alonso de Chavez, que arriba nombré de que él fué testigo porque yendo por su compañero á Na. Sra. de los Remedios cerca de Méjico, supo que todas las noches de los dias que allí se detubieron las gastó en oracion delante de aquella Santa imagen.

El estilo blando y amoroso con que trató siempre á los indios, lo guardó continuamente así en la ciudad como en los lugares cuando iba visitando y aún el de las bestias, particularmente de la mula en que iba. Porque antes de ser Obispo iba una vez con los demas Lectores de Méjico á Escapuzalco, iba leyendo un libro; como la mula sintió la rienda suelta ivase por los campos. Un indio la volvió al camino y él con mucha admiracion dijo á los compañeros: no he visto mula mas tonta en mi vida, que pudiendo ir por buen camino se mete en lodazales. Uno le dijo: ni yo he visto caballero en mi vida, con juicio, que pudiendo llevar el freno en la mano, deje ir la mula por donde se le antoje. No se enmendó con esta advertencia ó debiósele de olvidar porque siendo Obispo cuando iba de un pueblo á otro la mula lo llevaba por donde queria y muchas veces le mandaba quitar el freno para que fuese comiendo. Su casa era como la de un muy ordinario vecino: sólo tenía dos indizuelas que le servian: dos capellanes que no los ocupaba en nada, y no sé si habia otra persona. Su ajuar y recámara se acababa en tres túnicas, unos tocadores y pañisuelos y dos hábitos de gerga; y á mí me dijo el P. Fr. Bartolomé de la Parra Religioso de Na. Sa. de la Merced, que estando en una visita de su Religion le esperaban un dia muchos á que bajase á comer: no venia y llamaronle; asomóse á la ventana de la celda sin hábitos y preguntando como estaba así, dijo: cuando di esta mañana mi hábito á aquel Religioso pobre que vino tan maltratado, pensé que el otro que tenia á labar estaba seco y hallando que está mojado no puedo salir de la celda

hasta que lo deje de estar. Vayan y coman que yo luego iré. Buscaronle luego hábitos entre los Religiosos mientras se secaban los suyos y bajaronle á comer.

Las limosnas que daba, hallase por cuenta que exedieron en mas de la mitad á su renta. Las secretas fueron muchísimas y las que daba en cantidad á conventos y congregaciones pobres en ocasiones particulares fueron muchas y muy copiosas, las públicas sabidas y determinadas eran cada semana trece tostones en honor de Cristo Señor Nuestro y sus doce apóstoles, á trece viudas pobres y nobles. Doce tostones á las Monjas de la Concepcion: diez tostones al niñado, y hecha la cuenta de lo que montaba todo esto cada año hasta doce mil tostones que le valia su cuenta daba cada año de limosna Demas de esto puso ocho mil tostones á renta para que ocho Capellanes del Coro gosen de ella y le digan las misas que alcanza la renta. En S. Salvador puso otras Capellanias de dos mil tostones: otra de otros dos mil en el Hospital Real de Guatemala: otra en Sto. Domingo de mil tostones: otra en las Monjas de la Concepcion de otros mil y otra en el Colegio Seminario de Guatemala de otros mil tostones y otra de otros tantos en el Niñado que es como un Colegio de doncellas recogidas. Dejó por patron de todas las memorias á Francisco de Xerez Serrano, vecino noble de Guatemala á quien debía la buena y fiel administracion de su hacienda; que si en otras manos no tan limpias cayera ni en libros de tanta verdad y puntualidad y en condicion de tan buenos respetos, segun la poca noticia que de su renta tenia el Sto. Obispo, en otra muy mayor no hubiera no digo yo para dar tantas limosnas, pero ni aun para comer con ser muy poco lo que en esto se gastaba. En el lugar donde nació dejó otra Capellania de mil pesos; no sé si dejo por patron de ella á su hermano; y tengo duda en esto por lo mucho que el Obispo se desapegó de sus deudos y parientes; y fué tanto que viniendole este mismo hermano á ver de Logroño á Guatemala, recibióle bien y mandó que se volviese luego, que su hacienda era de pobres y no de sus parientes y meramente le libró lo que habia gastado en venir y lo que podia gastar en volver, aunque entiendo que Francisco de Xerez, con voluntad interpretativa del Obispo, dió orden que le sobrase algo despues de la jornada; pero esto no lo supo el Obispo.

Tubose siempre por asignado á la provincia de Mégico y mientras fué Obispo, dijo las tres misas ordinarias por los Religiosos que morian en ella. Llegole el tiempo en que la provincia le pagase este cuidado haciendo otro tanto por él; y dandole el mal de la muerte en la ciudad de S. Salvador, dió su pectoral y anillos á unos Sacerdotes pobres que estaban con él y escribió con mucha prisa á Guatemala á su agente Francisco Xerez que todo lo que tubiese caido de renta lo diese luego de limosnas y hallandose cinco mil tostones y mas, lo repartió entre las mugeres nobles y pobres. Dieronle unos parasismos de que entendieron todos que espiraba, y vuelto en sí dijo: no tengan pena que hasta la vispera de Na. Sra. que es de aquí á tres días, no moriré. Mandó que no le embalsamasen ni ultrajasen su cuerpo porque moriría virgen; y esto en una ocasion muy apretada de cierto falso testimonio que un mal hombre, á quien el Obispo procuraba enmendar y corregir de sus vicios escandalosos, le levantó; lo habia dicho el Obispo otra vez con juramento delante del P. Fr. Andres del Valle y de otras personas de mucha

calidad; y el Ldo. Antonio Prieto de Villegas, Cura de Mazatenango, hizo cierta esperiencia con él en S. Antonio Suchitepequez en la costa, con ocasion de una muger que pedia divorcio porque estaba doncella, y el testimonio con que honestísimamente probó ser así, dió fé de que el Obispo estaba virgen.

Habia tenido ciertas pesadumbres con una Dignidad de su Iglesia que viendole llano y humilde se le quiso atrever; y salió tan con las manos en la cabeza que hoy no se le han cerrado las descalabraduras, aunque no por eso deja de procurar encuentros. Por esto el Obispo á la hora de la muerte protestó que para el paso en que estaba nunca le habia tenido mala voluntad, ni los rigores que usó con él de cárceles, guardas, palabras, correcciones, avisos, recados, informaciones, notificaciones & habian sido por quererle mal, ni por aborrecerle; sino porque conociendo su natural osado, en Dios y en su conciencia entendió que aquello convenia para reprimirle y detenerle para que no se despeñase en otras ocasiones mayores, viendo que en la tierra donde estaba no se hacia resistencia á su osadia, ni sabia de disgusto ni trabajos, como quien hasta entonces habia caminado con la prosperidad de la fortuna y regalo y amparo de sus amigos y parientes. Murió el Sto. Obispo vispera de la Encarnacion á 24 de Marzo, recibidos devotísimamente los Santos Sacramentos, con grandísima devocion y lágrimas, causando mucha devocion en los que le vian dar el alma á su Criador con tanto miedo de su salvacion, habiendole servido tanto, como el lo habia dicho, de este año de 1609 que se vá escribiendo. Habiase mandado enterrar en el Convento de Sto. Domingo y por cierta ocasion en que el Prior no estuvo muy advertido, se mandó enterrar en la Yglesia Mayor, con orden de que no le sacasen de allí para ninguna parte. No se guardando el que dió de que no le embalsamasen, le quisieron echar bálzamo en el cuerpo y no hubo remedio de poderle abrir la boca para que entrase una sola gota. Estaba todo el cuerpo tan tratable como si estuviera vivo y con no estar embalsamado, el año de 1615 se abrió su sepultura y se halló tan entero como si lo acabasen de enterrar. Solo la punta de la nariz tiene un poco consumida, que para ser la tierra de S. Salvador tan caliente, se puede tener por milagro.

Algunos atribuyen los vecinos de aquella Ciudad á este Sto. Obispo, que como los oí, los referiré. El Padre Gerónimo Mendo de Sosa, Cura de S. Salvador, escribió á Francisco de Xerez Serrano que habiendo grandísima falta de agua en toda aquella provincia y habiendole pedido los vecinos de S. Salvador que se hiciese una procesion de sangre pidiendo á N. Señor les enviase agua para el remedio de tan gran necesidad, el dicho Padre les dijo que tenia que hacer el cabo de año por el Sr. Obispo y que lo hiciesen y pudiesen en él á este santo fuese intercesor con Dios para que les remediase la necesidad que tenian, y vinieron todos en ello y señalaron el dia, dos dias adelante, para que se le diese la vigilia y misa; y fué de suerte lo que llovió que para ir á la vigilia la vispera antes, no pudieron ir á la iglesia sino á caballo y lloviendo el día siguiente y otros muchos despues, fué el total remedio de la necesidad de la tierra; y de aquí le ha cobrado la gente gran devocion y lo tienen por santo y así lo nombran y como tal lo estiman y reverencian y han notado que despues que está allí su cuerpo no ha habido temblor de consideracion, siendo muy ordinarios los que destruian y asolaban la ciu-

dad. Una buena muger pobre vecina de S. Salvador que habia muchos años que padecia enfermedad de sangre lluvia, sin duda con inspiracion del cielo pidió una túnica de tres que tenia el Obispo y se hallaban en poder de sus criados: pusosela y luego al punto sanó. Tienese por muy cierto que sin duda fué por sus grandes méritos delante de Dios. Otras cosas se cuentan á este modo, que estando averiguadas y autorizadas no dejarán de salir á luz para gloria de Dios y de su siervo el Señor Don Fr. Juan Ramirez. Hasta aquí el Padre Presentado Remesal.

CAPITULO XI

De otras cosas tocantes al Sr. D. Fr. Juan Ramirez.

No puede menos que notarse lo sucinto y breve que andubo el P. Presentado Remesal en las noticias de tan santo Prelado y mas cuando se halló tan cercano á aquellos tiempos en que murió que vivian muchos testigos muy fidedignos de quienes pudo tener muy singulares noticias. Las que hasta hoy se conservan de su grande sencillez es cosa que admira; pero siendo como sin duda son, ciertas las que arriba quedan dichas de la mula que se iba por do queria, no se harán estas otras dificultosas. Tan poco era el conocimiento que tenia de la moneda y de lo que valia, que cuando á un criado suyo era menester hacerle de vestir, solia librar tan poca cantidad que ni para unos calzones podia alcanzar; y asi le pedian solo libranza para su mayordomo. A cierto clérigo por un delito lo multó en quinientos tostones y afligido él de que no tenia de adonde tomarlos por ser pobre, le advirtió otro que sabia la sencillez del Obispo, que sin duda no sabia lo que se habia dicho, que los buscase prestados y se los llevase que sin duda se los habia de volver. Así fué, porque espantado el Santo Prelado de ver tanto dinero le dijo: yo no dije tanto, lo que dije fué esto y apartó cosa de dos ó tres tostones y le dijo que se llevase lo demas. Tal era su sencillez que se refiere que ni sabia si el color que las mulas tienen es ó no natural ó si las teñian; y asi se refiere que habiendo mandado que ningun clérigo andubiese en mula rucia ó torquilla, sin duda por lo que S. Vicente Ferrer, reprende en uno de sus sermones, vió á un Clérigo en mula de este color y llamandolo le reprendió diciendo: que como no obedecia á lo que habia mandado? á que se disculpó diciendo: Señor, no he tenido con qué teñirla; y preguntandole cuanto seria menester para teñirla de negro, le dió libranza para que la mandase teñir. Cosas parecen estas de un hombre insensato y no de un hombre de su talento y sus letras; pero quien considerare la suma sencilles de aquellos Santos del yermo y los casos tan raros que el Doctor Máximo refiere en esta materia, del que tomaba el hierro hecho ascua en las manos, del que le mandaron traer la luna, del que le mandaron regar el palo seco hasta que retoñara y la sencilles del que vió al niño en los brazos de la muger del herrero sin saber como nacia y se multiplicaban los hombres, no le causará admiracion al que esto leyere; porque no hay cosa que mas lleve las atenciones de Dios

que esta santa simplicidad de los niños. En esta santa simplicidad á todos los examinaba de la Doctrina cristiana como Pastor que tenia á su cargo las ovejas de su Obispado y así á todos los consideraba, fuesen chicos ó grandes, señores ó plebeyos, como comprendidos en una misma obligacion; y así los dias de tabla en que asistia la Real Audiencia á la Catedral, le mandaba así al Presidente como á los oidores le digesen la doctrina cristiana; y quejandose de esto á S. M. les mandó á decir que pues eran cristianos que la digesen, que qué le habia de hacer á un Obispo Santo, que seria cosa de mucha edificacion para el pueblo. De esto se le recrecieron tales disgustos que el Santo Obispo, que no sabia de otra cosa que de una santa paz, tomó por medio el quitarse de enmedio y retirarse á la Ciudad de S. Salvador sin querer mas volver á su Catedral, porque él no sabia ni queria saber de aquesta sabiduria del mundo que toda es necedad para Dios. Hábiale quitado la renta á aquella Dignidad, con quien dice Remesal que tubo los sinsabores, y compadecido como padre de aquella oveja, desde S. Salvador escribió al Tesorero que se la diese que á Dios daria la cuenta de todo. Desdichados de los que se toman ocasion de la bondad del Prelado para abusar de ella, porque es muy recto el Juez que ha de volver por su reputacion.

En nuestro Convento fundó otras dos memorias, ademas de las que ha dicho el P. Presentado Remesal, la una de tres mil tostones de capellania y la otra de dos mil para que se celebre la fiesta de la Coronacion de la Virgen Santísima el día de S. Bartolomé, como se celebra, y es la misa muy solemne con procesion y sermon; y ese dia se pone una tumba con sus cirios y candelas. Cuando se hizo la iglesia de San Salvador de nuevo, que habrá como sesenta años este de 1717, en la Capilla mayor al lado del Evangelio quedó un arco y en él colocaron sus huesos, ya que estaba disuelto el cuerpo, y les pusieron en cajon pequeño de madera, y allí han estado con mucha veneracion y devocion del pueblo que continuamente se vale de su santa intercesion para con Dios en sus necesidades y así continuamente anda fuera su sombrero que desde que murió lo colocaron sobre su sepulcro y está al cabo de 108 años entero y bien tratado, que es mucho siendo de lana y en tierra caliente que no se halla deshecho en polilla, como en poco tiempo se vé allí que se consume cualquiera cosa de lana. Yo lo ví el año de 1698, siendo Prior de S. Salvador, con su forro de tafetan verde y solo tenia por un lado una señal de polilla y en lo demas muy bueno. Aseguran todos generalmente que experimentan los enfermos á quienes se lleva, mucho alivio en sus dolencias y así continuamente anda fuera y lo llevan los indios sacristanes á su pueblo que es el de Cuzcatansingo junto á la Ciudad y tienen gran fé con él para todas enfermedades y experimentan el favor divino mediante la intercesion del Sto. Prelado. Yo desée saber como se hallaba el cuerpo ó huesos del bendito cadaver y le supliqué el año pasado de 1716 al Ldo. D. Francisco Romero en Guatemala, que abriese el sepulcro y me avisase para escribirlo en esta historia; y habiendo vuelto á Guatemala en este año de 1717 y díchole como no habia hecho lo que me habia prometido, me respondió como el otro Cura y otros clérigos le aseguraron que no habia mucho que lo habian abierto, y que no estaban los huesos en el cajon sino que estaba vacío; y que se decia que nosotros teniamos sus huesos. Aseguro que no tengo tal noticia ni sé que se hayan hecho; sino es que haya sucedido con

este santo cuerpo lo que las historias refieren del cuerpo del santo Fr. Luis Vero, compañero de S. Luis Beltran, que por no tratarlo con la veneracion que se debía, lo ha ocultado Dios que no se sabe en donde está. En este pueblo de Sto. Domingo Xenacoc, donde esto se escribe, hay la gran memoria de que el año de 1604 bendijo aquesta iglesia y las imágenes de la Virgen del Rosario del altar y de las procesiones y lo mismo las de N. P. Sto Domingo y la del Sto. Crucifijo que está en su altar, que no escaseaba el Sto. Prelado, como se acostumbra el dia de hoy, el acudir á la devocion de sus ovejas sin mas interes que el de cumplir con su obligacion; y juntamente confirmó 129 personas, y estando en el pueblo de S. Juan en visita, consagró las campanas de aquel pueblo y una de este, como todo consta de razones que se hallan en el libro antiguo de la cofradia del Smo. Rosario.

CAPITULO XII

Del P. Fr. Benito de Villacañas y otros religiosos que murieron aqueste año.

Grande pena es no tener noticias individuales de tan ilustres heroes como han ilustrado aquesta santa provincia, y de sus lugares nativos y conventos, por la gran gloria que tubieran de tan ilustres hijos. Uno de estos de quien esto se lamenta es del Ve. Padre Fr. Benito de Villacañas, de quien solo dice nuestro Remesal lo que se sigue: "antes que llegase este tiempo, murieron en la provincia algunos Padres que hicieron gran falta en ella, como fué el P. Fr. Benito de Villacañas que murió en el Convento de Guatemala muy mayor de edad, jubilado de muchos y muy gloriosos trabajos que por el bien de las almas habia pasado en la provincia de Sacapulas y en esta de Guatemala. Fué muy puntual toda su vida en guardar nuestras sagradas constituciones: de gran sufrimiento y paciencia para oír y esperar á los indios que son espaciosos y flemáticos en su modo de proceder. De aquí fué ser tan amado y respetado de ellos como un santo del cielo. Aumentó mucho el culto divino en la iglesia, capillas, ornamentos, música y toda buena policia de los naturales. En Sacapulas edificó la puente tan necesaria al bien comun de toda aquella tierra por ser el rio tan peligroso en tiempo de invierno: juntó todos los lugares que administraba el convento y á cada uno encargó un arco, ó á muchos pueblos uno, conforme eran, y él asistia continuamente á la obra; y en tiempo de cuaresma, en una chozuela allí cerca, estaba confesando á los que trabajaban: con una grande avenida se rompieron unos arcos y siendo Prior segunda vez el P. Fr. Bernardo de Oleza, los reedificó el año de 1616. Enseñó á los del pueblo de Cunén á sembrar trigo y dáse muy bueno en aquella tierra; hizo otras cosas en bien y utilidad de aquella provincia que son muy dignas de persona tan religiosa como lo era este Padre. Escribió arte y vocabulario de la lengua cacchiquel: un libro en esta misma lengua que intituló *Succesus fidei Ortodoxe* en que trata del conocimiento

de un solo Dios, como le hay, que es uno, que es trino, que prometió el Mesias á los patriarcas, que lo envió al mundo, de su encarnacion, predicacion, de los apóstoles, division de ellos despues de la venida del Espíritu Santo. Escribió tambien en la misma lengua otro libro de sermones breves, así de santos, como de tiempo; y otro de milagros de Ntra. Señora y de los Santos". Hasta aquí Remesal.

Escribió tambien en la lengua cacchiquel los dos libros de que se hizo mencion arriba en la fundacion del Beaterio de las Beatas indias: uno de la vida de Santa Catarina de Sena y otro de meditaciones y oraciones de la Sma. Pasion; por que él fué el autor, como se dijo arriba, de aquestos Beaterios que se fundaron en San Juan Sacatepequez y en Guatemala, que hoy persevera con mucha gloria y lauro de su autor, para lo cual él con limosnas que juntó compró el sitio que hoy tiene y lo fundó. Enseñandolas y dirigiendolas á la virtud y con su santo celo y maravilloso egemplo y santa vida, las fué imponiendo en todo lo que era virtud y sacó insignes discipulas; y aunque no hubiera sacado otra que á la hermana Francisca de Sto. Domingo bastaba para honrarse mucho y para que mereciera muchas coronas de gloria.

Administró muchos años los Sacatepequez que entonces eran San Juan y S. Pedro solo; que S. Raymundo fué mucho despues fundado con indios de San Juan por Fr. Victor de Carabajal. El fundó aqueste pueblo de Sto Domingo Xenacoc por ocacion, como dice el P. Presentado Remesal, de que un español se queria cojer aqueste sitio para estancia ó labor y pertenecia á los indios de San Pedro, y teniendo noticia que otro dia habia de venir á tomar posesion de él, instado de los indios que no hallaron otro modo de defenderlo, sacó porcion de gente del pueblo de S. Pedro y acudiendo todo él con paja y materiales para hacer casas é Iglesia, en una noche la formaron y pusieron campana y fabricaron casas para los que habian de vivir aquí y á la mañana cuando vino el español, se halló con pueblo formado en el sitio que el habia apetecido, y de aqui ha crecido aqueste pueblo al paso que el de S. Pedro, de adonde son, se ha disminuido, que casi está hoy la colonia tan grande como su municipio. Esto debia de ser como por los años de 1580, poco mas ó menos, y el mismo P. Fr. Benito hizo la iglesia que se estrenó en el día 15 de Setiembre de 1604 en que la bendijo el Sto. Obispo D. Fr. Juan Ramirez, como queda dicho. Es muy fuerte, toda de ladrillo y arqueria y de muy buena mezcla y se dá á entender que tanta obra no se hizo en diez ni en quince años por ser el pueblo corto; aunque lo que toca á la portada no se acabó por entonces hasta mucho despues y se conoce bien porque es de obra muy tosca. Tambien hizo aqueste Ve. Padre la iglesia de S. Pedro Sacatepequez que es como la de este de Sto. Domingo, y padeció el mesmo defecto de la portada, que es muy tosca. Otras muchas cosas hizo sin duda muy heroicas que por la injuria de los tiempos se han olvidado. La memoria que hacen las tablas de los difuntos de Guatemala es la siguiente: "Fr. Benito de Villacañas, Padre antiguo: supo perfectísimamente la lengua de los indios en cuya doctrina gastó muchos años: Religioso observantísimo y muy dado á la oracion y contemplacion. Murió de 73 años". No se sabe fijamente el año en que vino á la provincia; pero por las noticias que se hallan en las actas de ella, trabajó cincuenta años, poco mas ó menos, entre aquestas gentes, porque en las actas del Ilmo. Sr. D. Fr. Tomas de Cárdenas

del año de 1568 se halla que lo asignan á Guatemala y debió de ser de Sacapulas porque no hay noticia de que despues que estuvo en Guatemala otra vez fuese para aquel Convento, y ya como queda dicho, dejaba hecha la puente que no pudo ser cosa de un año ni de dos.

Este mismo año murió en Coban el P. Fr. Juan de Esguerra, hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid, gran apostol de la Verapaz y el primero que anunció el nombre de Dios á los indios Choles y que abrió el camino para aquellas reducciones, como queda dicho arriba, andando todas aquellas montañas tan incultas con infinitos trabajos que padeció por el amor de Dios y bien de sus próximos. También estuvo en las montañas del Golfo dulce á donde fué enviado á catequizar aquellos indios Toquehuas. No perdió el mérito ni el trabajo por haberle prevenido el Clérigo que habia remitido el Sr. Obispo de Honduras, pues como se vido, aunque los habia ya bautizado, el catecismo fué como se dijo, y así los enseñó en su misma lengua y trabajó allí en aquella epidemia administrando los Stos. Sacramentos. Murió sí, en su convento, despues de haber sido Prior de él y despues de haber enseñado y doctrinado mucho tiempo con doctrina y egemplo y sin duda, segun se cree piadosamente, goza el premio de sus muchos trabajos, que no es dudable que al abrir la puerta de la reduccion del Chol, Dios se la abriría muy grande en el Cielo.

Por este tiempo, poco mas ó menos, murió en la religiosa provincia del Smo. Rosario de Filipinas, el Ve. Pe. Fr. Pedro de Ledesma, quien habiendo pasado á aquesta santa provincia á servir á N. Señor, en donde se dió á todo género de virtud y trabajó mucho en ella; y siendo necesario enviar procurador á España, ninguno les pareció más apropósito, para que acreditase su santa provincia con su gran virtud. Estando allá, como refiere el Sr. Aduarte Libo. 1º Cap. 49, hicieron Obispo de la nueva Segovia al Sr. D. Fr. Miguel de Benavides, que lo habia remitido su santa provincia para que llevase Religiosos á ella, y no olvidandose por ser Obispo, de su encargo, juntó muchos y trató de juntar mas, y sabiendo la grande necesidad que habia de ellos quiso enviar una buena escuadra por delante y ofrecióle su dicha al P. Fr. Pedro de Ledesma para que los trajese, como lo refiere el citado autor, por estas palabras: "Hallábase en Castilla el P. Fr. Pedro de Ledesma cuando habia de venir esta barcada que el buen Obispo enviaba y era muy apropósito para su Prelado, por ser padre anciano, venerable y que habia estado muchos años en Indias, en la muy religiosa provincia de Guatemala y así sabia lo necesario para el viaje y era de condicion apacible que es tambien de mucha importancia para lo que se pretendia. A este padre encargó el Sr. Obispo el traer los Religiosos que para esta provincia se habian juntado, y el por ser muy inclinado á todo lo bueno aceptó el oficio de buena gana; aunque sabia que era muy penoso, no solo por haber de andar negociando por contadurias, que para quien sabe lo que es, no es menester decir mas; sino por haber de contentar á tantos religiosos en la mar que como primerizos van mariados, desgraciados y muy necesitados de quien les consuele, sufra y aliente, y para todo ello era muy apropósito el P. Fr. Pedro y los trajo con la comodidad posible las dos largas navegaciones que desde España á aquí se pasan, no reparando en el mucho trabajo que esto trae consigo, por servir á N. Señor y ayudar á la predicacion y conversion de

los infieles, con que comenzó de nuevo á trabajar cuando habia de solicitar algun descanso por sus muchos trabajos en servicio de Dios y del prógimo que es el amor que tenia entrañado en su alma; y así renovandose como el aguila generosa los trajo á todos en las alas de sus deseos de que se lograra su trabajo y se dilatase el Sto. Evangelio. En todos lo logró muy bien; pero con mucha especialidad el haber sido el que trajo á aquella Sta. provincia al glorioso protomartir del Japon Fr. Alonso Navarrete, cosa que tubo el mismo por grande beneficio y por tal refirió para tenerlo en su memoria delante de Dios para solicitar la recompensa, como el mismo escribió, estando para martirizarlo, en una carta al P. Fr. Miguel de S. Jacinto, por estas palabras: *“Al P. Fr. Pedro de Ledesma, Dios le pague el haberme traído á las indias, que por ese camino vine á padecer por Cristo. Llegó con la barcada á Manila por julio del año de 1596 y allí sirviendo á N. Señor como lo habia hecho en esta santa provincia, acabó sus días felizmente para ser coronado en premio de sus gloriosos trabajos padecidos por Cristo, como piadosamente creemos.*

Acabó su oficio el P. Provincial Fr. Alonso Garcia á 21 de Enero del año de 1611 y ese día se juntaron los PP. Capitulares en el Convento de Ciudad Real y unánimes y conformes eligieron en Prior Provincial de aquesta Sta. provincia al M. R. P. Predicador General Fr. Pedro de Vargas y confirmaron la eleccion como Definidores los M. R. PP. Fr. Rafael de Lujan Prior de Guatemala, Fr. Garcia de Loaisa, Prior de Sacapulas: Fr. Melchor Gomez y Fr. Alonzo Hidalgo Vicario de Comitlan. Honró mucho el Sr. Obispo que era de Chiapa entonces el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Tomas Blanes, de nuestro sagrado hábito, hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid, al Capítulo; como lo manifestó agradecida su provincia en las mismas actas, título *Deumtiationes* por estas palabras: *“Hacemos saber que el Ilmo. Sr. Obispo de Chiapa estuvo presente en todo este nuestro Capítulo honrandole con su persona y mostrandonos amor de verdadero Padre y teniendo siempre delante de los ojos la gravedad de su hábito y religion como verdadero hijo de N. Glorioso Padre Sto. Domingo nos autorizó con su virtud y letras y con sus sermones.*

CAPITULO XIII

Comienza la vida del Ve. P. Fr. Andres del Valle.

En este año de 1612 ofreció aquesta santa provincia la mas preciosa joya que tenia, para los tesoros de Dios, la rosa mas pura y lilio mas carneno para los jardines de la gloria; y aunque fué terrible golpe para toda ella, y aun para toda aquesta América, todavia se consuela nuestra piedad con que tenemos un patrono y padre ante el Divino acatamiento, que ruegue siempre por sus hijos y que sus santas intercesiones contendrán sus justas iras por nuestras culpas. Escribió la vida de aqueste estático Padre el M. R. P. Fr. Antonio de Molina, cuyas letras y virtud fueron tan notorias en toda aquesta santa provincia y aun en los Reynos de España, cuando fué por su

Procurador á las dos Curias. Dedicola como á su patrona al primer fruto de la América, con ánimo de imprimirla, que no pudo, prevenido de la muerte, para que todo el mundo gozase de la fragancia que dieron sus maravillosas virtudes y rara penitencia; y así no atreviéndose mi insuficiencia y cortedad á tocar, ni añadir, ni quitar, ni mudar cosa de lo que S. P. M. R. nos dejó escrito como testigo de mayor escepcion y que fué muy cercano á aquellos tiempos. La pondré toda á la letra con su prólogo y dedicatoria para mas crédito y autoridad de lo que se escribe. Empieza, antes de la dedicatoria, con uno como epitafio o encomio que Teodoreto dijo en la vida del gran Crisóstomo, acomodandoselo á nuestro venerable héroe, que dice de esta manera:

“Multce ac varice, Patri, renata in singulis, porsingulis mutationes.
Rapitur quis injudicium? Advolated eo et Patronus et Pater.
Fames vexat? Jam ex patrono in nutritionem transformatur.
Egrotat aliquis? Subitó nuntatur in medicum.
Dolore aliquis concidit? Ecce noxocomi curatur.
Solatium adhibet, si hospitis exiendi

Omnia factus benignus se exhibet. *Theodoretus invita Chrisost.*
apud Phoscod. 273.

DEDICATORIA Á SANTA ROSA

A vuestras soberanas plantas, llega, soberana virgen, el que por tantos títulos es vuestro, este pequeño trabajo (que es el primero que he puesto en alguna perfeccion). Esto ofrezco, no como don ó presente, sino como paga forzosa de lo mucho que os debo: recibid mi afecto que es de serviros, suplicandoos que el favor que hasta aqui he recibido de vuestras manos, se continúe y le halle á la hora de mi muerte. Pedidle á Dios me la dé buena, para que muriendo en gracia suya, camine á la vida eterna vuestro esclavo.—
Fray Antonio de Molina.

PRÓLOGO AL LECTOR

La prodigiosa vida del Venerable P. Fr. Andres del Valle pedia un escritor grande y tal, cual lo merecen sus esclarecidas virtudes; pues la feliz y dichosa carrera de su vida fué tal, que merece por ella contarse entre los varones mas eminentes de su siglo y que mas honraron la religion y la iglesia católica. Pero tambien los Santos tienen su fortuna, y lo es grande el nacer y morir en siglos donde haya varones eminentes que sepan dar noticia al mundo de sus virtudes. Falta es esta, que muchas acciones grandes de varones insignes se han entregado al olvido por falta de quien las escriba. Nacer en un siglo mas que en otro es fortuna, pues ocasiona el atrazarse ó adelantarse en la memoria de los hombres; porque aunque les baste á los Santos estar escritos en el libro de la vida donde se asientan de buena letra sus obras, para remunerarlas; pero quiere Dios tambien que la noticia de estas virtudes se comunique á los hombres para que entiendan que el ser

perfectos y santos lo pueden alcanzar todos ayudados de la gracia y que no es imposible la santidad á nuestra naturaleza aunque se halle tan tiranizada de la culpa; que Elias, como dijo Santiago, era hombre de carne y sangre, como los demas hombres, y con toda la fragilidad de su naturaleza tenia imperio sobre los mismos Cielos. Quiere Dios tambien que las virtudes de sus siervos se manifiesten al mundo para que el egeemplo nos aliente á su imitacion; y mal se podrán imitar virtudes ignoradas y hechos grandes, no conocidos.

Hace un gran servicio á Dios quien se dedica á escribir las virtudes y vidas de los varones ilustres, justos y amigos de Dios, asi para honra suya, como para créditos de la gracia, pues llega á ser tan poderosa que á unos vasos frágiles de barro da virtud para obrar tantas maravillas. Aun á los autores profanos les reconoce el mundo esta deuda y dá muchas gracias por haber dejado escritas las hazañas de los hombres grandes que honraron é ilustraron sus siglos; y con ser asi que los sugetos de sus historias fueron gentiles, agenos del conocimiento de Dios, con todo eso los que escribieron sus hechos, son alabados y se les reconoce el mundo deudor. Cuanto con mas razon se deben alabar los que sacan á luz las hazañas de los hombres grandes y amigos de Dios, y más cuando el fin que tienen en escribir no es otro que la honra y gloria de Dios!

Confieso que ha muchos días que deseó ver escrita la vida portentosa del P. Fr. Andres del Valle y los de esta Ciudad de Guatemala viven con los mismos deseos porque aun duran en su memoria los hechos maravillosos y virtudes prodigiosas de su santa vida. Háme acabar dado siempre mi insuficiencia y el entender que mi estilo mas ha de oscurecer que ilustrar su santidad, porque ingenuamente confieso que echo menos en mí el espíritu y energía que pide lo serio y grave de una historia donde tanto vá á decir la elocuencia de quien escribe. Pues los sucesos que se cuentan de los Santos se aventajan en la estimacion de quien los oye segun es el estilo con que se escriben: si las palabras son graves, admira el sucesso; y si las voces son bajas enfadan. *Rerum majestatum evehunt stilus*, dijo el Obispo de Almeria, D. José de la Cerda, *evehit stilus nobilitasque vocum substantiae nobilitati; famulatus exculenque lingua perpulit asumptum. Quod si humili resitat idiomate vilescit granditas quam affatur.*—*De Maria et Deo Acad. 29.*—Cosiliase la autoridad el que escribe con superior estilo y palabras graves, que por eso dice Filon judio que llamaron á Abraham Principe y Señor. *Principis Dei est apud nos. Genesis 23 num. 6.* Dando por razon el que sus palabras eran elocuentes y muy realzado el estilo en que hablaba. *Neque enim sermonibus utebatur vulgaribus, sed Divinitatem quamdam preferentibus.*

Para los que leen se hace dulce el trabajo cuando es grave el estilo y suave la historia. Con esta consideracion he dejado de satisfacer á mis deseos, aguardando que otro tomase por su cuenta este trabajo. Mas viendo que hasta ahora no ha habido quien lo tome á su cargo, lo he cogido por mi cuenta fiado en aquel Señor que sabe dar habla á los mudos y erudicion á las lenguas de los niños; y cuando no consiga otra cosa sino que las no-

ticias que hay de su vida no se pierdan, esto solo bastará para que yo quede contento, que se me hiciera escrúpulo que por mi encogimiento se dejaran de publicar cosas tan dignas de saberse.

Háme movido muchas cosas á tomar por mi cuenta este trabajo. La primera es servir en algo á esta provincia de quien soy indigno hijo. La segunda, que viven aun algunas personas que conocieron y comunicaron al P. Fr. Andres, de quienes he procurado informarme de la verdad de lo que aqui escribo porque entendiendo que si aguardo mas tiempo se perderá la ocasion, pues los años que tienen son ya muchos. Y lo tercero que me mueve es estar en mi poder un libro del P. Fr. Juan Diaz, quien escribió la vida del P. Fr. Andres, y se le debe entero crédito porque fué su discípulo, y lo trató familiarmente, y con haber salido este libro de mi poder y haber pasado grandes peregrinaciones, ha vuelto a mis manos. Así mesmo, me ha movido el haber venido á mis manos muchos libros de su mano, cilicios y disciplinas, con que me persuado que son recuerdos para que escriba su vida, que es como se sigue.

CAPITULO XIII

Que es el primero. Del nacimiento y crianza del P. Fr. Andres del Valle.

Aquel gran Padre de familias, cuya naturaleza es bondad, y misericordia, á quien ni nuestras culpas han bastado para que no atienda á nuestro remedio, ni se olvida de nuestro socorro, como piadoso y misericordioso; no olvidándose que es Padre, aunque nosotros hayamos perdido el ser de hijos por nuestras culpas, no queriendo la muerte del pecador, sino su conversion y enmienda para que viva eternamente en la gloria que compró á costa de su preciosísima sangre habiendo llegado el tiempo en que plugó á su Divina Misericordia que las luces del Evangelio pasasen á este Nuevo Mundo poseido por largos años de las densas tinieblas de la infidelidad en la cual tubo su imperio el demonio, viviendo tan Señor absoluto de las infelices almas de sus habitantes que no se le perdía una sola, tan ciegos los tenia este universal enemigo con sus errores persuadiendolos no había otro Dios que él, á quien adorasen y sirviesen. Lastimado N. Dios de tanta perdicion en las almas, envió á sus ministros los predicadores para que como obreros infatigables plantasen la viña celestial que diese copiosísimos frutos de santidad y virtud, desmontádola primero de las malesas de la idolatria que por tantos y por tan largos años habian criado hondas y profundas raices. Entre los muchos Ministros que pasaron á las Indias deseosos de dilatar el nombre de Cristo, fueron los Religiosos de N. Gran Padre Sto. Domingo, vasos escogidos por la mano de Dios para dilatar su nombre y comunicar las luces claras del Evangelio al gentilismo; que como hijos legítimos de tan santo padre que vivia con sed ardiente de la salud de los projimos, á imitacion suya, como herederos de su espíritu, vivían ansiosos siempre del bien de las

almas cumpliendo con las obligaciones de su profesion que es predicar y enseñar. Pasaron en varias ocasiones y tiempo á las Indias, no llevados del amor de la plata y el oro, sino de la salvacion de los hombres. Sentian ver este nuevo mundo tan tiranizado del demonio, lloraban tanta perdicion de las almas, que habiendolas criado Dios para el cielo y habiendoles comprado la gloria con el precio infinito de su sangre, llevados de la ciega idolatria caminaban miserablemente al infierno donde padecerán eternamente la pena de su infidelidad. Uno de los que pasaron con estos deseos á las Indias fué el P. Fr. Andres que es el sugeto de esta historia.

Nació el P. Fr. Andres en la Ciudad de Valladolid, Corte entonces del Emperador Carlos V el año de 1550. Fueron sus padres Pedro del Valle, natural de la Ciudad de Segovia y Catalina Marroquin, de las montañas de Oviedo. Ambos á dos honrados, nobles y muy grandes cristianos, que es lo que importa. Eran no muy ricos ni bien acomodados de bienes de fortuna, pero muy temerosos de Dios, que para la educacion de los hijos esta es la mejor hacienda; que la abundancia y sobra de regalo suele ser embarazo á la buena crianza de los niños, pues entre delicias poco amor se cobra á la virtud que tanto huye del regalo. El temor de Dios y la buena crianza es la mejor hacienda que pueden grangear los padres á los hijos pues con ella los hacen grandes en el Reyno de los cielos y los dejan acomodados por eternidades con el mayorazgo de la vida eterna. La ocupacion de Pedro del Valle era la de Abogado en la Real Chancilleria de Valladolid. Eran los dos devotísimos del apostol S. Andres y por la grande aficion que al Santo tenian le pusieron su nombre en el bautismo el cual recibió en la parroquia de este Santo Apostol en la dicha ciudad. Madrugó muy temprano en él la razon que como Dios lo escogió para sí tomó luego posesion de su alma y se veia claramente la gracia de Dios que le ilustraba pues en sus acciones todas daba muestras de la soberana luz que le asistia y aunque andubieron sus padres muy cuidadosos en su enseñanza, tuvieron poco que hacer porque ademas de ayudarle mucho el natural que era docil, tenia á Dios por maestro, quien con habla interior le gobernaba y enseñaba lo que debía hacer á que obediente obedecia el niño no perdiendo sason ni tiempo dando-se todo á Dios. No veia en sus padres cosa alguna que no fuese estímulo para andar mas aprisa en el camino de la perfeccion. Hubo un concurso de causas en la educacion de este niño que en breve lo llevaron á una virtud muy subida: la gracia de Dios y su asistencia con tanta continuacion que no le dejó de su mano jamas, como veremos en el discurso de su vida: su buen natural, que fué docilísimo; y el buen egeemplo de sus padres que fué muy grande ayuda de costa para que corriera felizmente el camino de la perfeccion, pues se les imprime á los niños y les es de muy grande importancia, no ver en sus padres cosa que no huela á santidad y virtud, que de esta suerte habituandose desde niños á obrar bien, cobra fuerzas la virtud y obran con facilidad, y como han llevado el yugo desde los principios no se hallan despues sin el trabajo, que á los que no han tenido buena crianza les es tan formidable. Criaba Dios para santo á Fr. Andres y así disponia los medios para este fin: las virtudes que en él mas se descubrieron primero fueron las del temor y amor de Dios, fiadores grandes para no perder la gracia, que toda nuestra perdicion nace de perderle á Dios el miedo ó el

amor. Tenia siempre ante los ojos del alma presente á Dios sin perderlo jamas de vista, en cuya presencia andaba tan modesto que no se descomponia con la menor travesura, que Dios, como quien sabe los medios mas eficaces que llevan á la perfeccion, le mandó á Abraham que no se apartase de sus ojos, andando siempre en su presencia para con este egercicio llegar á la cumbre de la perfeccion. Los pasos que daba el P. Fr. Andres eran estos sin salir de los ojos divinos y así se le lucia tanto en los progresos tan felices de su virtud. La oracion y contemplacion fué su perpetua compañera, y como se dió á este santo egercicio tan temprano y lo continuó por tantos años salió tan gran contemplativo. La caridad con los pobres fué en él como connatural y parece que como otro Job la sacó del vientre de su madre: fué un perpetuo socorro á las necesidades ajenas sin que hubiese estorbo que á él le retardase los fervorosos pasos de su caridad.

CAPITULO XIV

Que es el 2º. De los estudios del P. Fr. Andres y cómo le faltaron sus padres.

Luego que el Padre Fr. Andres tubo edad para ir á la escuela lo enviaron sus padres á ella porque aprendiese á leer y escribir, que en pocos meses supo con felicidad, porque ademas de ser su habilidad grande, el no divertirse á otra cosa le hizo saber luego el leer y escribir. Acabada esta ocupacion pasó á los estudios y en ellos aprovechó tanto como despues mostró el tiempo, pues, como veremos, fué de los mayores teólogos de su siglo. No olvidó los egercicios de la oracion ni faltó á la frecuencia de los templos por la ocupacion del estudio, que quien sabe ocupar bien el tiempo, para todo le sobra. En este tiempo que estaba estudiando fué Dios servido de llevarse para sí a sus padres: quedó huérfano Fr. Andres; mas como tenia su confianza en mejor padre, que es el que está en los cielos: no fué en él tanto el sentimiento que le ocasionase volver un paso atraz de sus santos egercicios; antes bien se halló mas alegre viendose á la sombra de mejor padre. Toma Dios muy por su cuenta á sus escogidos y entre los privilegios singulares de que gozan, es aquella paternal providencia, mostrandose Dios tan de veras padre suyo, y muchas veces este Señor quita á sus escogidos los padres temporales, para que no reconozcan otro que a él, de cuyas piadosas manos esperen el socorro de sus necesidades, que por eso David se gloriaba tanto de verse yá sin padre ni madre, porque sabia que se mejoraba su suerte tomandolo Dios con paternal providencia por hijo suyo. Era yá el P. Fr. Andres de catorce años cuando murieron sus padres y en tan pocos años supo disponer sus cosas mucho mejor que otros muy ancianos. Despidiose de todo cuanto habia heredado y diólo de limosna á los pobres y se puso en camino para Santiago de Galicia, á visitar el cuerpo del Santo Patron de las Españas Santiago Apostol que como tesoro grande se deposita en aquella Ciudad ilustre. Caminando solo y á pié llegó á la Ciudad de Santiago y se

fué derecho á la Iglesia del santo Apostol ante cuyo altar se postró, y llenos de lágrimas los ojos, con fervorosos suspiros pidió al santo lo tomase á su cuenta ayudandole en la presencia de Dios. Reconvínole con el patron de España, de quien ha recibido esta nacion singularísimos favores, y él como español tenia derecho á esperar el socorro de sus manos. Pídióle le alcanzase de Dios le mostrase el camino mas de su agrado para emplearse todo en su servicio. Sobre este punto gastó muchas horas en la iglesia del santo Apostol. Oyó Dios sus ruegos y el Apostol se mostró grato á sus peticiones y luego sintió en su corazon unos fervorosos deseos de entrar en la Religion de Santo Domingo; y viendo que estos deseos pulsaban su corazon frecuentemente, entendió ser voluntad de Dios el seguir este camino. Trató de ponerlo por obra y no halló embarazo alguno, pues ni padres, ni parientes ni hacienda alguna tenia que pudiese estorbarle tan santo propósito. Con mucho gusto emprendió el entrar en la religion y así se salió de la Ciudad de Santiago y se fué á la de la Coruña.

CAPITULO XV

Que es el tercero. Como el P. Fr. Andres tomó hábito de la Orden y hizo profesion en ella.

Salió de Santiago para la Coruña, pobre y á pié, aunque muy rica el alma de virtudes. Caminaba contento viendose ya avisado del Cielo de la voluntad de Dios que era entrarse en la Religion de Sto. Domingo. Era la primera diligencia suya visitar los templos del lugar donde llegaba, y así habiendo entrado en la Coruña se fué derecho al Convento que la orden tiene en aquella Ciudad. No fué la primera diligencia para conseguir el hábito el ver al Prior del Convento y á los demas frailes, sino á Dios y á Sto. Domingo en cuya Iglesia gastó muchos dias en oracion pidiendo á Dios continuase aquellos mismos deseos que tenia de entrar en su casa, que el entrar en la Religion no es negocio que se deba consultar con nuestros propios deseos, pues entrarse en ella por antojos y deseos naturales no más, trae grandes inconvenientes y se hecha de ver en lo poco que en ella se medra consultarlo es menester con Dios en la oracion, que como es amo y señor de casa menester es pedirle licencia. Conócese claramente cuando Dios llama á la Religion en los efectos que obra, pues se abraza luego la virtud y se le cobra grande amor y cariño; y siendo Dios el que los escoge para su casa, les asiste y gobierna poniendolos en ocasiones de su mayor servicio; que obrar de otra manera no es traerlos Dios á la Religion, sino entrarse ellos sin pedirle licencia.

Aunque el P. Fr. Andres habia sentido aquellos impulsos y hablas interiores que con ilustracion del Cielo se le daba á entender era voluntad de Dios entrarse en la Religion de Sto. Domingo, quiso probar su espíritu y tratar este negocio muy de veras con Dios. Acogióse de nuevo á la oracion,

que es el tribunal mas seguro á donde se miran nuestras causas y con lágrimas en los ojos pidió á Sto. Domingo lo admitiese en su casa contandolo en el número de sus hijos. Oyó Ntro. gran patriarca sus oraciones y suspiros salidos de lo interior de su alma, y confirmólo en sus deseos añadiendo nuevo fervor á sus ansias, de donde conoció ser voluntad de Dios el que entrase en la Religion; y de la presencia de Sto. Domingo se fué á la del Prior del Convento de la Coruña y puesto á sus pies de rodillas y con grande humildad, le pidió le admitiese al hábito de Sto. Domingo; y aunque tenia yá alguna esperiencia del sugeto y la mucha asistencia en la Iglesia y oracion continua habia hecho reparar en él, consiliando el ánimo de los Religiosos su modestia; con todo eso, siguiendo el estilo de la Religion, lo detubo algunos meses experimentandolo de nuevo; y habiendolo examinado y conociendo su mucho talento, de que concibieron grandes esperanzas, fué recibido por votos y se le echó el hábito el año de 1567. Recibióle con regocijo increíble, viendose ya libre de los riesgos del mundo y en la casa de Dios donde tanto medra quien de veras se aplica á servirle. Y aunque su mucha humildad le hacia persuadirse que era indigno de vestir un hábito tan santo que trajo la Madre de Dios del Cielo; esto mesmo ayudaba á su agradecimiento teniendose por dichosísimo en vestir el hábito de Sto. Domingo. Entró en consideracion consigo mismo y atendiendo á las grandes abligaciones que llamaba el hábito que vestia, propuso firmemente no hacer ni obrar cosa que manchase su esplendor y decoro, que á quien sabe ponderar las grandes obligaciones de su estado, el hábito es un continuo despertador que le está llamando al cumplimiento de ellas, y cuando no hubiese en los Religiosos otra cosa que los estimulase á la virtud, habia de bastar para esto el hábito que visten. Que los Romanos teniendo en su República los Candidatos, que era una dignidad cuya insignia era una ropa blanca, solo el vestido en ellos bastaba para obrar con tanto cuidado que era especie de sacrilegio teniendo aquel vestido obrar cosa que no fuese muy digna de alabanza; y si en unos gentiles agenos del conocimiento de la verdad podia tanto una vestidura, cuanto mas debiera obrar con los Religiosos quienes con superiores luces saben las obligaciones de su estado; pues siendo el hábito de mortificacion, de candor y limpieza, debian vivir con atencion á no hacer cosa que desdijese de la pureza del hábito que visten, porque aunque generalmente hablando, no es el hábito el que hace al monge; pero por el exterior se colige el interior, y se hace juicio de lo que pasa en el ánimo por lo que se vé en el cuerpo. Con esta atencion estaba Fr. Andres luego que se vió vestir el hábito de Sto. Domingo, entendiendo las muchas obligaciones en que se hallaba por haberlo traído Dios á su casa. Fué su cuidado no salir un punto de la obediencia de su Maestro de novicios y el que tubo entonces, llevado de no sé que luz secreta, reconocia lo mucho que Dios habia de obrar en aquel novicio, y así como á tierra fertil, fecunda y de grandes esperanzas se esmeraba en labrarla y cultivarla esperando con el tiempo colmadísimos frutos de virtud y santidad. Portóse en el año de noviciado como si hubiese muchos años que hubiese frecuentado los claustros de la Religion, siendo admiracion á todos que en pocos años mostraba una virtud muy anciana. Era grandísimo su recogimiento y no salia de la celda menos que obligado de la obediencia. Que como es la celda la escala por donde se sube al Cielo, como dijo S. Bernardo, halla-

ba singular consuelo en su retiro, pues provocado de la soledad se daba á Dios en la oracion gastando la mayor parte del tiempo en dulcísimos coloquios con él, que le regalaba con continuas inspiraciones y le fortalecia el ánimo para llevar adelante aquellos grandes fervores con que emprendió la observancia regular. Aplicóse á los egercicios mas humildes y bajos que tienen en la Religion los de aquel estado y conociendo las poderosas fuerzas de la humildad que es la puerta para la perfeccion y la que como adalid conduce al alma egércitos numerosos de virtudes. Hizo particular estudio de adquirir esta virtud y para esto no se le ofrecia ocasion de egercitarla, que la omitiese. Era el primero en barrer los dormitorios, fregar los platos, encender las lámparas, y como tan desde los principios se dió con tanto cuidado á estos humildes egercicios, se habituo tanto á ellos, que aun siendo Provincial y despues habiendo llegado á la mayor estimacion que ningun hombre en su tiempo, no les dejaba; sino que como si estuviera aun en el año del noviciado se ocupaba en los Ministerios ínfimos y á que se aplican los mozos de cocina. En la obediencia fué singularísimo y como conocia que en esta virtud está todo el nervio de la Religion, la abrazó con singular cuidado. Lo primero que hizo fué sepultar su propia voluntad y no hacer otra cosa de lo que el Superior le mandaba. Esta virtud pide especial capítulo: davase bastante razon de lo que obró con ella y por ella. Pasóse el año del noviciado y llegando el tiempo de la profesion la hizo en manos del Prior de la Coruña con increíble gusto de todos.

CAPITULO XVI

Que es el 4º—De como el P. Fr. Andres hizo profesion; y de sus estudios.

Llegose el tiempo de la profesion, como hemos visto, y habiendose recibido por votos, profesó en manos del Prior de la Coruña; y si el hábito solo que vestia lo habia puesto en la consideracion de tan alto estado para medir sus obras con la dignidad que gozaba, agora que se veia ya ligado con los votos de castidad, obediencia y pobreza, fué mucho mayor su cuidado, conociendo que eran mayores sus obligaciones. Conocia haberlo Dios llamado á una vida muy semejante á la de los ángeles en la cual habia de guardar toda pureza. Atendia á la obligacion en que Dios lo habia puesto sacandolo del mundo y de sus tropiezos en que tantos peligran y hallandose tan obligado no cesaba de rendirle á Dios las gracias por tantos beneficios. Abrazó el estado de la Religion con todas sus fuerzas y viendo que el camino que habia de andar en la Religion es el que señalan sus leyes y estatutos, se dio con particular cuidado á leer y estudiar las constituciones, leyes y actas de Capítulos para no salir un punto de lo que ellas ordenan. Gobernó sus acciones por las leyes de la Religion con tan gran cuidado que eran estatutos vivos sus obras. Los siete meses de ayunos que manda la orden desde Sta. Cruz de Setiembre hasta Pascua de Resurreccion los guardó tan puntualmente que no

los quebrantó jamás ni comió, ni bebió fuera del refectorio, ni á otra hora que á la que la Orden señala. Su silencio fué grande y sus palabras tan medidas, que no hablaba sino las necesarias y esas preguntado no mas. Su modestia era tal que obligaba ella sola á que los demas compañeros la tubiesen. Jamas levantó los ojos del suelo, ni sacó las manos fuera del escapulario. Todas estas cosas eran recomendacion de su virtud y obligaba á que se le tubiese tanto respeto, que en su presencia se portaban sus compañeros como en la de su Maestro de novicios. Este respeto y veneracion se le tubo toda la vida y su semblante solo, era una reprension muda á cualquier descuido, pues, como veremos adelante, un grande Obispo de Guatemala, estando hablando en el dormitorio al verle le hizo la venia pidiendo perdon de su defecto. El tiempo que hubo de por medio desde su profesion hasta entrar á estudiar, gastó en leer las vidas de los Santos para imitar sus virtudes, sin tener rato ocioso ni desocupado. Llegose el tiempo de entrar á oír artes y Theología y lo envió la Religion al Convento de Trianes casa donde florecen las letras y adonde ha tenido la Religion grandes Maestros. En ella tubo el P. Fr. Andres por Lector de Teología al P. Maestro Fr. Juan Martinez. Dióse á los estudios escolásticos con tan gran cuidado que á pocos dias dió muestras del grande talento que Dios le habia dado. Fuele facil darse todo el estudio, porque ademas de ser su entendimiento grande y profundo y su memoria muy constante, su recogimiento en la celda era increíble, no se divertia á otra cosa que á los libros; mas esta ocupacion no le embarazaba para acudir á los demas egercicios que dispone la Orden, porque aunque es estilo en la Orden dispensar con los estudiantes en algunas horas del Coro, para que ese mas tiempo den al estudio, el P. Fr. Andres no usó jamas de esa dispensacion; sino que así acudia á las ocupaciones de la Comunidad, como si no tubiera que hacer en las generales. El ocupar tambien el tiempo y no perder de él un instante, le hizo acaudalar muchas noticias con que salió consumadísimo estudiante, no olvidando por los egercicios escolásticos la oracion y contemplacion á que tan de veras se dió desde los primeros años de su edad; antes conociendo que Dios es el mejor Maestro y que en la oracion se aprende mas brevemente que en los libros gastaba en esta grandes ratos. Habia leído lo que Sto. Tomas de Aquino decia: que lo que sabia, mas se lo debía á su oracion que á sus estudios y por eso quiso tambien seguirle en esto. Cuidó grandemente de la pureza de vida y costumbres y como la humildad y pureza del alma es la mayor disposicion para la asistencia del Espíritu Santo quien alumbra, enseña y dá á conocer las verdades católicas, trabajó en grande manera por adquirirla sin perderla jamas y por estar tan asistido de Dios, tantos años enseñó y escribió con grandísimo acierto y con gran provecho de las almas. Salió con esto hombre de grandes esperanzas y de quien se prometia su provincia grandes honores; pero tenialo Dios destinado para maestro de este nuevo mundo, donde derramó las riquezas que habia acaudalado en España, pues, como veremos, en el Convento de Sto. Domingo de Guatemala leyó Teología veinte y seis años. Acabados sus estudios en el Convento de Trianes, se fué al de la Coruña en donde se ordenó de sacerdote y cantó su primera misa, hasta pasar á las Indias.

CAPITULO XVII

Que es el quinto. De la jornada que hizo el P. Fr. Andres del Valle á las Indias.

Dividiose la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la de Santiago de Méjico el año de 1550 siendo General de la Orden el Rmo. Ministro General Fr. Francisco Romeo, quien despachó sus letras patentes separandola de la de México y luego en el Capítulo que se celebró en Salamanca el año siguiente se aceptó y confirmó de nuevo en distinta provincia. Era una provincia todo lo que tocaba á la Nueva España y Guatemala, y los conventos que habia en Nicaragua pertenecian á la provincia de San Juan B. del Perú. Siendo, pues, tan dilatada y estendida no podia gobernarse bien ni acudirse a los negocios con la brevedad y presteza que piden, y mas habiendo de ir los Padres á los capítulos provinciales é intermedios, á pié con grande peligro de la salud y de la vida. Crecian los pueblos y con ellos los cuidados de los religiosos, por lo cual pidieron al General de la Orden la hiciese provincia distinta para que los negocios tubiesen breve resolucion y espediente. Hízolo así y despachó sus letras patentes, las cuales refiere Fr. Antonio de Remesal en la historia de la provincia Lib. 20 cap. 6º. Fué su primer provincial con título de Vicario General el P. Fr. Tomas de la Torre, varon apostólico y muy grande hijo de N. Padre Sto. Domingo, que á su lado y entre sus primeros hijos pudieran lucir sus virtudes y merecimientos de muchas letras y santidad, gran despreciador de las honras del mundo. No quiso aceptar el Obispado de la Verapaz que le ofreció el Rey N. Sr. Felipe segundo. Este varon grande fué el que puso las primeras piedras del edificio espiritual de esta provincia y con su celo y cuidado floreció en su tiempo la observancia regular en tan superior grado que se mereció esta provincia el renombre de santa, porque así los sugetos como sus cosas todas, mostraban de á legua la santidad de sus espíritus. Conoció haberle puesto Dios en el oficio y empleo los talentos que le habia dado, acrecentando á fuerza de su trabajo otros muchos. Ivase dilatando el nombre de Cristo cada día y los indios que acudian á pedir las saludables aguas del bautismo eran en grande número. Formabanse muchos pueblos que pedian forzosamente mas Ministros y no los habiendo en la tierra en aquel tiempo, era forzoso traerlos de España. Con esta ocasion pasaban á los Reynos de Castilla los procuradores de la provincia para conducirlos y entre otros que pasaron á Castilla con este fin fué el P. Fr. Juan de Villalva, apostólico varon. Discurrió por todos los Conventos de la Orden de la provincia de España ponderando con espíritu ardiente la ocasion que se ofrecia á los Religiosos de Santo Domingo para emplearse en los egercicios tan propios de su profesion y estado que es de llevar almas al Cielo. Significó la grande necesidad que habia de Ministros evangélicos en las Indias, que la heredad del Señor iba creciendo y las ovejas del rebaño de Cristo se iban aumentando, que no podia acudirse á la propagacion de la fé sin Ministros que enseñasen y predicasen que vivian los indios recién convertidos con grande peligro de volverse á su infidelidad, por no haber quien los mantubiese en la religion

cristiana, pues por ser los Ministros pocos y el trabajo mucho padecian grandes quiebras en la salud y siendo el regalo poco ó ninguno se hallaba esta nueva Iglesia en grandísimo riesgo. Decia estas palabras tan llenas de caridad, celo y espíritu que inflamaba los corazones y los rendia y se ofrecian muy de corazon á padecer los grandes trabajos que ofrecia la conversion de los indios. En aquellos tiempos llegó al Convento de la Coruña el P. Fr. Juan de Villalba en donde á la sazón se hallaba el P. Fr. Andres y oyendo las razones de este religioso se le inflamó el corazon y ardiendo en vivos deseos de imitar en algo á su Santo Padre Sto. Domingo se determinó de pasar á las indias á derramar su sangre por Cristo. Nueva fué esta, si para el P. Fr. Juan de Villalba de singular gusto por el gran tesoro que conducia á las Indias llevandose consigo al P. Fr. Andres, de gran desconsuelo para los Padres de la Coruña, pues se les venia un hombre de tantas y tan grandes esperanzas y de quien tantas honras se prometian. Hicieron con él muchas instancias para disuadirlo de tan santa determinacion; pero como el fin que lo traia era tan alto y tan del servicio de Dios, no fué facil disuadirle que desistiese de la jornada. Respondia constante ser aquella la voluntad de Dios, que no podia desear mejor ocasion que la que se le ofrecia en que servia á Dios y á su religion y á sus prójimos: que el persuadirle lo contrario no era quererle ni estimarle, pues se le embarazaban las ocasiones de su mayor aprovechamiento. Desde que le asignaron á la provincia de Guatemala hasta que se llegó el dia de salir de la Coruña se dió todo á la oracion y contemplacion, gastando la mayor parte del tiempo en referir las gracias debidas á Dios de las mercedes que le hacia. Pediale gobernase sus pasos y acciones todas á su mayor servicio: instábase le socorriese con nuevas fuerzas para vivir constante en el ministerio que venia á egercitar. Llegose el dia que habia de salir de su Convento despidiendose de sus hermanos, á que respondieron tiernos con dulces lágrimas y dandoles los últimos abrazos se despidió de ellos y caminando á pié y solo sin mas provision que dos túnicas y el Breviario llegó á la Ciudad de Cadiz adonde halló juntos á todos los demas Religiosos que estaban ya para hacerse á la vela. Juntos ya todos y congregados en el puerto, el P. Fr. Juan de Villela les hizo una exhortacion muy digna de un pecho apostólico. Encareció á los Religiosos lo que grangeaban emprendiendo aquel penoso viage a reducir almas á Dios, grangeando tantas coronas de gloria cuantas fuesen las almas que trajesen al conocimiento de Cristo. Que no pusiesen la consideracion en las riquezas de las Indias que tan crecidas las hace la fama, pues no se ordenaba aquella mision a buscar oro ni plata, sino almas para el Cielo: que las riquezas que se habian de buscar eran las que nos dejó Santo Domingo en su testamento. Estas son humildad, pobreza de espíritu y caridad con los prójimos. Que pusiesen los ojos en la caridad de Cristo Ntro. Bien que le trujo del Cielo á la tierra á convertir almas y llevarlas al Cielo. Que entendiesen que en la conversion de las almas que iban á hacer, no les esperaban comodidades algunas, sino muy grandes penalidades y fatigas, hambre, sed y desnudez; que las ocasiones de pelear eran muchas y el enemigo fuerte y hacia cruda guerra á los Ministros que lo desposian de un imperio que habia poseido tantos años: que á la manera que Cristo envió á sus apóstoles diciendo que iban como ovejas y corderos entre lobos, de esta misma suerte se habia de ver ellos, perse-

guidos, angustiados y deshonrados. Pero que poniendo los ojos en el Cielo de á donde habia de venir la remuneracion de los trabajos, todo era facil y llevadero; y así que no se desanimasen, sino que como valientes soldados de Cristo acometiesen fiando de Dios que les asistiria en sus necesidades y trabajos como lo tenia prometido. Oyeron los religiosos estas razones y ninguna causó la menor flaqueza en ninguno de ellos; antes con nuevos alientos se ofrecieron á los trabajos que les habia propuesto y recibiendo su santa bendicion se hicieron á la vela el año de 1577. Fué feliz el viage y no tubieron en él cosa alguna que les perturbase; mas ¿qué mucho si sentian los elementos de la santidad de Fr. Andres que venia en el navio y respetando su virtud obedecian rendidos, pues, como dice san Juan Crisóstomo, es gran cosa en una navegacion ir en compañía de un santo, pues su asistencia sola basta á serenar las aguas como las del mar lo hicieron con S. Pablo cuando caminaba para Malta? *Retineamus apud nos Sanctos, nec erit tempestas, erit serenitas ac tranquillitas.* Con ser las penalidades de la navegacion tan grandes y las descomodidades de una embarcacion tantas, no por eso mudó estilo el P. Fr. Andres, ni tomó ocacion de ellas para vivir con menos rigor que en la celda de su Convento. El mismo recogimiento guardaba y el mismo silencio, ni comió carne, ni vistió lienzo, ni dió el menor descanso á su cuerpo; antes bien como si se recelara de que en la navegacion habia de perder algo de la austeridad que habia comenzado en la Religion, dobló las penitencias por entonces y se cargó de cilisios. Mostraba el cuerpo en el semblante del rostro el mal trato que le daba, saliale á la cara la penitencia y lastimados los demas religiosos le pedian dispensase en algo de las asperezas y no se pudo acabar con él, y así usó la camisa de lana en los grandes calores del mar, á quien añadió nuevos cilicios, que á quien los veía ponía espanto. Llegó el navio á Campeche en donde desembarcó el P. Fr. Andres y pasaron luego que pudieron á esta provincia por la de Tabasco que está junto á la de Yucatan. Llegaron á la Ciudad Real de Chiapa dia siete de Noviembre del mismo año de 1577, en donde fueron recibidos como varones Apostólicos y predicadores evangélicos. Llegaron bien lastimados del camino que sobre ser áspero y las tierras de muy mal temperamento las andaban á pié, mas con tan grande observancia que no se estrañaban los claustros de los conventos. A sus horas y tiempos rezaban los oficios divinos y cumplan con las demas ceremonias de la observancia segun y como mejor daba lugar la incomodidad del camino. De aquí se repartieron los Religiosos para la provincia segun lo pedia la necesidad de los pueblos.

CAPITULO XVIII

Que es 6º—De las primeras ocupaciones del P. Fr. Andres luego que llegó á la provincia de Chiapa.

Llegados que fueron los Religiosos á Chiapa, el Provincial Fr. Gerónimo de San Vicente los repartió por los pueblos de la provincia que tenian muy grande necesidad. Al P. Fr. Andres le cupo administrar los pueblos

de Sinacantlan que está dos leguas de Ciudad Real, con los demas anexos á aquella visita que son: Istapa y S. Lucas. Administrabalos entonces el P. Fr. Juan de Castro, aquel varon insigne, de gran virtud que pasó á fundar la provincia de Filipinas donde ha florecido y florece la observancia regular como en tiempo de Sto. Domingo nuestro padre. Este, pues, gran varon cuidaba de la administracion de los Santos Sacramentos en estos pueblos, y aunque estaba fuera del Convento y de los ojos de sus prelados, como tenia á Dios delante y se hallaba en su presencia y en la de Sto. Domingo; vivia como en la clausura mas austera y mas reformada: ni comia carne, ni vestia lienzo ni faltaba á la mas minima observancia de nuestras santas leyes; y aunque se hallase solo iba á Maytines al coro y los rezaba á media noche porque decia: que no era inconveniente el no tener compañia, pues David solo se levantaba á alabar á Dios á la media noche, y S. Pablo y Silas lo estaban tambien en la carcel de noche y solos los dos alababan á Dios; y así este mesmo estilo mandó se observase en la provincia de Filipinas. A este pues tubo por maestro el P. Fr. Andres y tubo mucha ocasion de adelantarse mas en la virtud, que no hay duda que si el malo se mejora á vista del bueno, el virtuoso se adelanta y se hace mas perfecto á vista del santo y con este cuidado en los principios de la Religion eran los Capítulos generales tan frecuentes que se celebraban cada dos años; y aunque fuese tan penoso andar tantas leguas y estar casi siempre caminando, se celebraban por lo que mejoraban los espíritus, comunicando unos religiosos con otros, viendo y esperimentando los unos la santidad de los otros, y asi florecieron tanto aquellos primeros siglos porque andaban todos en una santa emulacion y competencia celestial procurando adelantar mas y mas en la virtud por imitar á sus santos hermanos. Fué muy gran parte para caminar á la cumbre de la perfeccion el P. Fr. Andres, el haber estado en compañia del P. Fr. Juan de Castro de quien pudo aprender mucho, supo la lengua Tzotzil en muy pocos dias, que la mano de Dios se ha mostrado muy liberal en esta parte con los que se han dado con veras á la administracion de los indios, pues en pocos meses predicaban y confiesan en ella y la saben con tanta perfeccion que es admiracion á los mismos naturales; y como sin su idioma no se puede obrar cosa que sea de algun fruto, acude Dios á darles inteligencia para unas lenguas tan bárbaras y tan fuera del estilo de las que estan en uso. Súpola el P. Fr. Andres con admiracion y con muy gran provecho de los indios. Dióse todo al bien de sus almas y por todos los caminos posibles buscó su remedio. Era incansable en el trabajo, ni aguas, ni soles, ni malos caminos retardaron jamas los fervorosísimos pasos de su caridad: vivia tan retirado y recogido como en la celda del Convento, y solo la administracion de los Santos Sacramentos y el consuelo de los indios le obligaban á salir de casa; fuera de estas ocasiones jamas salió por via de recreacion á ver el pueblo: no sabia otro camino que el de la celda á la Iglesia y de la Iglesia á la celda. Ya hemos dicho que observaba en los pueblos el mesmo orden que en la celda del Convento. Levantábase puntualmente á media noche, rezaba ante la imagen de Ntra. Sra. el oficio menor y luego en coro rezaba el oficio mayor y acabados los maitines tenia el cuarto de hora de oracion. Si acaso tenia compañero, entre los dos decian y rezaban el oficio divino y acabados los maitines y cuarto de hora de oracion mental, se subia el com-

pañero á descansar y se quedaba Fr. Andres en oracion hasta el amanecer. La misa la decia con grande devocion y ternura tanto que obligaba á los indios á que estuviesen en ella atentos y devotos. Si alguna vez salió de la casa del pueblo para hacer alguna visita de respeto, era con su compañero, puestas las capas y capillas negras; y no habiendo compañero, jamas salia aunque la persona fuese de mucho respeto, teniendo por menor inconveniente que lo juzgasen por grosero, que no faltar en un solo punto á la observancia regular; y siendo Provincial mandó rigurosísimamente que en las visitas y pueblos de indios ningun religioso saliese fuera de casa sino fuese acompañado de otro religioso y con las capas puestas, que con este cuidado cuando los Religiosos se vienen á los Conventos no estrañan los estilos y ceremonias de la Orden porque estan hechos á guardarlos fuera de ella.

Caminaba á pié en los pueblos, jamas andaba á caballo aunque el camino fuese fragosísimo; y el que hay de Sinacantlan á Istapa es uno de los peores que hay en esta provincia, todo el camino no tiene llano alguno, todo lo mas, barrancas y piedras y con ser asi que es tan molesto y en particular en tiempo de aguas, lo andaba á pié siempre que lo pedia la necesidad, sin mas alivio que el de un báculo.

Los mas de los domingos iba con segunda misa de un pueblo á otro y caminando para este de Istapa, como iba á pie y hambriento y falto de sueño, le faltaron las fuerzas y se desmayó en el camino. Los indios que lo acompañaban se afligieron por ver á su Padre en tan gran tribulacion y conociendo que la mucha flaqueza le habia ocasionado aquel desmayo, quisieron que se reparase con algun alimento: el P. Fr. Andres no lo tenia ni jamas llevaba consigo cosa de comer, porque nunca se desayunaba; con que los indios le hubieron de dar una bebida que ellos usan en los caminos que llaman potzol que se hace de maiz molido y se deshace en un poco de agua; y no habiendo un vaso ú otra cosa en que darselo, hubieron de servirse de la copa de un sombrero de un indio, en el cual echando agua dehicieron la masa y dieronle á beber al P. Fr. Andres, con que volvió en si ya con algunas fuerzas y pudo acabar el camino aunque bien desconsolado por no haber podido decir misa que era todo su consuelo. Acordabanle despues el caso y el haber bebido en una basija tan desaseada y respondia que á él le habia sabido muy bien y hecho muy gran provecho, que la necesidad no se para en aliños. Gastó entre los indios de estos pueblos siete años enteros en todo los cuales vivió con el estilo que hemos visto en que fué tan uniforme que no hacia un día mas que otro porque sus egercicios eran los mismos siempre. Llegose el año de 1584 en el cual la obediencia le mandó dejase la administracion de aquellos pueblos y se viniese á Guatemala. Hízolo así y se despidió de los indios con harto dolor de su corazon porque los amaba tiernamente y los indios sintieron su ida porque les faltaba en él padre y amparo de todas sus necesidades que las pasan muchas y grandes y si el religioso que los administra no les ayuda y defiende son muchas las violencias que padecen.

CAPITULO XIX

Que es el 7º—Como el P. Fr. Andres vino á la Ciudad de Guatemala y de lo que en ella le sucedió.

Llegose el año de 1586 y se celebró capítulo provincial en donde salió electo con general aclamacion y gusto de todos el P. Fr. Alonso de Noreña, hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid, varon verdaderamente grande, á quien Dios envió á estas provincias de Guatemala y Chiapa para bien universal de las almas. Sus letras fueron muy grandes y su fama corrió por todas las provincias de la Nueva España de donde le venian cada dia consultas de materias gravísimas, teniendo todos su resolucion por muy ajustada y segura. Entró en la Religion ya muy letrado por haber estudiado en el siglo derechos: en la Religion estudió Teologia en la cual salió consumadísimo y con uno y con otro estudio ayudó mucho á la conversion de los indios. Fué tan dado al estudio que jamas lo dejó ni por enfermedades ni por ocupaciones por grandes que fuesen y lo que mas es, ni por andar tantas y tantas fragosos caminos como son los de esta provincia. Iva por el camino leyendo, discurriendo ó meditando y luego que acababa la jornada se ponía á escribir lo que habia meditado y discurrido. Ocupacion cierto, muy digna de ser alabada y engrandecida pues aun caminando con toda comodidad y descanso es muy de alabar no dejando el estudio; ¿con cuanta mas razon se debe alabar en quien caminaba á pié por unos caminos asperos y con muchas incomodidades como las del P. Fr. Alonso? Que San Juan Crisóstomo y S. Jerónimo engrandecen el amor á las divinas letras de aquel mayordomo de la Reyna Candace pues yendo en el carro iba estudiando: *Tantus amor legis, divine que scientificefrit un etiam in vehiculo legeret litteras sacras (Epist. 203 ad Pazihin)* y S. Juan Crisostomo: *Hoc enim modo iterfacienti non est facilé lectioni esse atentum, imo valde molestum, atamen dessiderium et ingens studium omnia obstacula é medio anferens in lectione retinebat. (Homil, 35 in gen.)*. Tan deseoso estaba de saber y estudiar para aprovechar a sí y á los otros que el año de 1568 fué de Guatemala á Mégico (que hay de camino 300 leguas) á pié, á solo ver y trasladar los Breves y privilegios originales de la Religion que estaban en los archivos de los Conventos de Nuestros padres Sto. Domingo y San Francisco (a) y habiendo gobernado con gran prudencia y celo esta provincia de Guatemala ya cansado y fatigado de sus muchos años y achaques se retiró al Convento que la Orden tiene en Ciudad Real en la provincia de Chiapa, mas su retiro no fué para descansar, sino para continuar el teson del estudio que hasta entonces habia tenido y fué tal, que asombra el oirlo solamente, de sobre los libros pasó á la sepultura: llegóse la hora de la muerte pero no por eso hizo cama, bajó á la iglesia muy poco antes de morir y recibió el Divinísimo Sacramento del Altar con gran ternura y lágrimas, despidiendose de recibirle otra vez en esta vida: vol-

(a) Este escribe segun el equivoco de Remesal. A los que fué el pleito de los pueblos, como se ha dicho arriva y de camino vido los breves.

vióse al pueblo é hizo un gran sermon lleno de fervor y espíritu ponderando cuan desengañada es esta vida y que solo se ha de aspirar a la eterna cuyos bienes son ciertos, duraderos y perpetuos: subióse á la celda á estudiar como acostumbraba, y conociendo que ya la vida se le iba acabando, pidió el Sto. Sacramento de la Extremauncion que recibió con increíble devocion ayudando á los oficiós de aquel acto tan tierno y respondiendo á todo. Habiendola acabado de recibir, de ahí á un rato se volvió á levantar y se sentó á estudiar y á escribir. Dijo la hora en que habia de morir y queriendo el Religioso que le asistia llamar á los Padres para que le ayudasen á bien morir, dijo que no lo hiciesen porque le faltaban todavia tres horas para morir; y que aunque tenia mucha necesidad de oraciones, pero que no queria molestar á los Religiosos, que en siendo tiempo avisaria y fué así que un cuarto de hora antes de morir avisó al compañero para que llamase á los Padres para que le ayudasen á bien morir y á poco rato dió su espíritu á su Criador, dejando á todos con muy grandes esperanzas de su salvacion, que siendo Dios tan fiel en pagar lo que por él se hace, sin duda remuneraria tantas fatigas y trabajos llevados por su amor. La opinion que tubo no solo fué en estas provincias de la Nueva España, sino tambien en Castilla; y sabiendo el Rey cuanta era su virtud y cuantas sus letras, le hizo que gobernase el Obispado de Chiapa y le gobernó por espacio de siete años hasta que vino el Sr. D. Fr. Pedro de Feria, fraile de Sto. Domingo, por Obispo de Chiapa. Escribió muchos libros muy doctos y grandes que á haberse impreso, hubieran sido de muy gran lustre para la Religion y de mucho provecho para el buen gobierno de las indias.

Para la solemnidad del capítulo en que fué electo el P. Fr. Alonso de Noreña, fué forsozo sacar á Fr. Andres del Valle para que viniese á sustentar las conclusiones en el Capítulo. Hizo su viage con la pobreza y descomodidad que siempre, á pié, con un báculo en la mano, con su capa y capilla no mas. Llegó á Guatemala por el mes de julio de 1579 á donde le esperaban con muy grandes deseos de ver un hombre de quien tantas maravillas se contaban. Tubo las conclusiones con muy gran satisfaccion de la provincia porque sus letras eran aventajadísimas y conociendo las buenas partes que tenia lo hicieron lector de artes y comenzó á leerlas por el mes de Setiembre del año de 1580 y aunque las ocupaciones de la Cátedra parece le podian haber divertido algo y aflojar en el rigor de sus asperesas, no fué así, antes bien añadió nuevo rigor al que hasta entonces habia tenido. Dobló las horas de oracion y contemplacion y acudia con tanta puntualidad al Coro á todas horas como si no tubiese otra ocupacion. Era el primero en Maitines y acabados estos bajaba á la Iglesia á rezar con la comunidad de casa de novicios el oficio de Na. Sra. poniendose no en lugar superior sino entre los hermanos, estilo que guardó toda su vida; y aun despues, de Provincial, se ponía á rezarlo entre los hermanos dando su lugar al Maestro de novicios. Enseñaba á los estudiantes no solo á ser doctos sino santos, saliendo de su presencia con los entendimientos ilustrados y con las voluntades encendidas, siendo sus palabras dardos de fuego que abrazaban los corazones. Acudian en aquellos tiempos á estudiar al Convento de Sto. Domingo los estudiantes de Guatemala y medraron con tan buen Maestro que muchos de ellos florecieron en santidad y letras, como despues veremos.

Siendo así que sus letras eran tan grandes, jamas se conoció en él la menor sobervia y jactancia, antes sí una profunda humildad y abatimiento que confundia á los que le veian. Su encerramiento era notable, que no salia fuera de la celda sino era obligado de la obediencia ó forzado de la necesidad, y caridad con los prójimos. Acabados los Maitines de Na. Sa. se quedaba en oracion hasta el amanecer que decia misa y despues salia á la Yglesia á confesar á cuantos se le llegaban y conociendo la virtud, caridad y paciencia del sugeto eran muchísimos los que le buscaban y á todos recibia con igual caridad y cariño siempre con un rostro sereno y apacible no mostrando desagrado á ninguno.

Siendo así que estas ocupaciones que hemos dicho parece que le habian de ocupar todo el tiempo sin dejarle otro alguno para otros egercicios, no era así porque se daba todo á todos por todos caminos, y muy gran parte de tiempo gastaba en los sermones del pueblo y en este santo egercicio era incansable. Predicaba todos los Domingos y habia dia que predicaba dos y tres sermones juntos, cosa que parece increíble en un hombre de carne y sangre y tan falto de salud y de tan pocas fuerzas, pues las grandes penitencias que hacia le habían gastado mucho la salud, pero hallabase muy asistido de Dios y de su divina gracia y con tan buena ayuda no es mucho que acudiese á tanto. Que si los amigos de Dios, como dice Sofonias, han de servir á Dios con un hombro *servient ei humero uno*, porque su Magestad pone el otro, estando el trabajo tan bien repartido y cargando sobre tan fuertes hombros, claro es que habian de ser cumplidos los egercicios y muy cabales las ocupaciones. De esta suerte pasó el P. Fr. Andres los dos años de artes de los cuales salió no menos docto y santo porque cuidó de adelantarse en la virtud y en las letras estudiando no solo en los libros sino en Cristo Crucificado, en cuya presencia gastaba las mas horas del dia y de la noche.

Habiendo acabado de leer el curso de artes, se dedicó de nuevo á los egercicios de la obediencia, pareciendole que comia el pan de valde si por todos caminos no servia á la Religion. Hallábase el Prior de Guatemala Fr. Juan Vicente muy achacoso y falto de salud y con muy pocas fuerzas para acudir á las grandes cargas que trae el oficio de Prior y para suplir la falta que hacia, puso los ojos en el P. Fr. Andres para hacerlo subprior del Convento y entregarle el gobierno, y aunque la edad del P. Fr. Andres pasaba de los 35 años, con todo eso se hizo muy gran reparo en la edad para darle este oficio, que á la verdad es muy gran parte para el gobierno bueno de un Convento la edad sasonada y madura del sugeto que ha de gobernar, pues pide prudencia y esperiencia, que de ordinario vienen estas prendas con los años. Venció todas las dificultades que se ofrecieron su virtud, santidad y letras y con su cuidado se adelantó mucho la observancia regular: hallábase personalmente á todas las ocupaciones de la comunidad y del Convento y todos los días visitaba las oficinas de la casa dos veces. Ponia muy gran cuidado en la comida de los Religiosos para que estuviese aseada y limpia y á tiempo; porque aunque él era tan templado y mortificado, no por eso consentía que se faltase al regalo de la comunidad como no se excediesen los límites de la templanza. Conocia que las complexiones no eran iguales ni las fuerzas unas mismas y así no regulaba á los otros por sí mesmo, sino por las necesi-

dades de cada uno. En lo que mas se esmeraba era en cuidar de los enfermos que como tenía tan encendido el corazon se holgaba de egercitar la virtud de la caridad con sus hermanos, no perdonando diligencia para acudirles con todo regalo, para que no por falta de este se atrasasen en la salud y se dilatase la convalecencia. No solo era su cuidado con los enfermos del convento sino tambien con los de fuera y con los pobres del siglo bajando personalmente á la portería todos los dias á repartir la comida á los pobres y huérfanos. En lo que mas cuidado ponía era en la limpieza y aseo de los altares y de la Iglesia, no permitiendo que hubiese el descuido mas ligero en esta parte y por ser tan amante del culto divino los oficios en el coro y en la iglesia se decían con grandísima gravedad y devocion, cuidando con vigilancia de las ceremonias y ritos de la Iglesia como quien conocía la grande importancia de este negocio, pues en la Religión no hay ceremonia alguna, por pequeña que sea, supérflua, pues encierra cada una de ellas muy grandes misterios y ayudan grandemente á la devocion y levantan el espíritu á Dios. Sobre todo puso muy gran cuidado en la observancia del silencio como quien tenía tanta esperiencia de lo que importa el guardarlo pues con él se conservan las virtudes del alma y se crían en la Religión buenos espíritus, escusando de muchas culpas, que hablando se cometen; que cuando no estuvieran los libros llenos de la importancia del silencio, bastaba el ver cuan encargado está en nuestras santas leyes, no queriendo que en las celdas tengan otra ocupacion que estudiar, rezar y meditar, no consintiendo que fuera de estas ocupaciones haya otras. Y cuando esto no bastara, era motivo urgentísimo ver en nuestro santísimo padre Sto. Domingo la observancia rigorosísima del silencio á quien no se lo pudo hacer quebrantar todo el infierno junto, pues á las horas del silencio no se daba caso que hablase una sola palabra aunque fuese de muchísima importancia y solo hablaba por señas; y aunque el demonio se le apareció en figura de fraile algunas veces solo por ver si podía hacerlo hablar, no lo pudo conseguir. Con este egeemplo el P. Fr. Andres y con el conocimiento que tenía de la importancia de esta virtud, era tan riguroso que defectos de esta naturaleza jamas los disimulaba. Tenían los Religiosos tan grande miedo que solo oír que se abría la puerta de su celda bastaba para que ninguno estubiese en el dormitorio.

CAPITULO XX

Que es el 8º—De la grande y fervorosa oración del P. Fr. Andres.

Es la oracion la puerta para la perfeccion: en ella se comunica con Dios á solas, y de esta frecuente comunicacion se engendra un nuevo amor en el alma de donde nace aquella tan grande confianza en los amigos de Dios para descubrirle sin recelo todas sus necesidades. Este ha sido el camino que han andado todos los santos para llegar á ser perfectos y será milagro conservar la virtud y pureza de espíritu sin este santo egercicio que á no ser de tanta importancia, no fuera tan encarecido de los Santos ni tan

encargado de Cristo Sr. Ntro. quien dijo por S. Lucas que era muy importante y necesario orar en todas ocasiones y tiempos; y cuando no fuera esta virtud la fortaleza en que se guardan seguras todas las demás virtudes, el hacerse por ella ciudadanos del cielo los que la ejercitan, bastaba para enamorarlos solicitandola por todos caminos. Conociendo el P. Fr. Andres la importancia de esta virtud se dió á ella tan del todo y con tanto tezon que no parece había nacido para otra cosa que para orar y contemplar. A esto enderezó todos sus pasos y sus ejercicios. Ayudábale mucho á este Santo ejercicio aquella grande abstinencia en comer y dormir y llegó á hacerse tan señor de las potencias y sentidos que no hacian mas que lo que él queria. Tubo mucho que padecer en vencer y rendir el sueño enemigo cruel de las vigiliyas y oraciones; pero ayudado de la gracia de Dios pudo tanto que sugetó á su cuerpo á que se contentase con solas dos horas y de estas solia cercenar muchas veces. Dormia vestido siempre sobre dos tablas lisas sirviendole de almoadas un áspero y duro tronco que mas servia de molestia que de descanso. La poca comida y bebida y la dura cama eran sus despertadores á la hora competente y señalada para la oracion. De las veinte y cuatro horas, sacadas dos solas que daba al descanso del cuerpo, las veinte y dos daba á la oracion y demás ejercicios. Acabadas las completas se quedaba en la Iglesia hasta dadas las ocho que subia á la celda y dormia hasta las diez; y no era tan puntual el reloj en dar la hora, como lo era el P. Fr. Andres en levantarse á la oracion de suerte que la disposicion para los maitines eran dos horas enteras de oracion. Acudia al coro á rezar á la media noche con la comunidad y bajando despues á la Iglesia no salia de ella hasta que venia el día. Entregabase tan del todo á este santo ejercicio, que se enagenaba de los sentidos y del uso de ellos en tanto grado que aunque hubiese mucho ruido no le inquietaba ni divertia. Es cierto para notar lo que refiere de él el P. Fr. Juan Dias. Habia un gato en la iglesia, demasidamente doméstico y estaba tan aquerenciado con el P. Fr. Andres, que luego que bajaba á la iglesia se le llegaba y despues que estaba en oracion se le subia en el hombro á donde estaba durmiendo y sucedia muy de ordinario el saltar y volverse á subir sin que la inquietud del animalejo causase alguna en el santo. Hizole Dios muy grandes mercedes y favorecióle comunicandole cosas muy en bien de los prójimos como adelante diremos. Sabiendo la importancia de esta virtud, deseaba que todos se diesen á ella y tubiesen por especial empleo esta ocupacion. No habia conversacion que no se redujese á tratar de esta materia y de su importancia: quisiera verlos á todos contemplativos para verlos aprovechados; y así en sus sermones era una materia esta en que gastaba muy grandes ratos. Ponderaba la necesidad que de ella tenian todos y como las fuerzas que habia perdido el espíritu, las recobraba esta virtud, viniendonos la mayor parte de nuestros males del descuido de ella. Decia esto con palabras tan vivas y tan significativas que aficionaba á los hombres a esta virtud; y así tubo tantos hijos espirituales que salieron muy contemplativos. Esta santa ocupación se llevó la mayor parte de su vida, la oracion lo trajo á la Religion y en ella guió sus pasos y compuso su vida hasta colocarlo en la gloria, como piamente creemos. Duró en ella con igual tezon y constancia siempre, sin que ocupaciones ni achaques, por grandes que fuesen, le obligasen á dispensar un punto. Caminando y andando en los ranchos tenia las

mismas horas de oracion que en el Convento: vivia olvidadísimo de todo lo que es terrero y habiendo hallado este tesoro escondido; se desposeyó de todo por grangearlo y aspirando siempre á la bienaventuranza, no salia de entre los coros de los ángeles adonde le tenia su profunda consideracion mostrando en todas sus obras las riquezas de su espíritu que por espacio de tantos años habia acumulado; que si Dios á la primera entrada que hace en el alma la deja tan llena de riquezas del Cielo ¿cuales y cuantas serian las que en este espacio de mas de cincuenta y cinco años adquirió con el ejercicio grande de la oracion? Y mas no habiendole jamas Dios desamparado, pues le comunicó aquel don inestimable de la perseverancia en su gracia conservando por toda su vida la que recibio en las saludables aguas del bautismo.

CAPITULO XXI

Que es el 9º—De la profunda humildad y abatimiento del P. Fr. Andres.

Aunque la virtud y santidad del P. Fr. Andres era tan grande como hemos visto y adelante veremos, con todo eso el concepto que de sí mesmo tenia era muy diferente del que tenian los otros porque no hacia el tanteo de su vida por el juicio de los hombres que es facil, inconstante y muy sugeto á engaños. Miraba sus acciones á la luz de aquellos divinos ojos ante quienes ni aun los cielos estan limpios, como decia Job; y aunque el habitar Dios en una alma sea para llenarla de perfecciones, comunica tambien con ella aquella luz clarísima con cuyos rayos ven la máquina de imperfecciones de que estan llenas, y estan tan lejos los justos de ensoberbecerse por verse tan adelantados, que antes es en ellos mayor la confusion por verse tan favorecidos, porque con la luz que les comunica el cielo ven y atienden la miseria de la naturaleza con mas inclinaciones poderosas para lo malo é inhabiles para todo lo bueno: miran las desdichas que causó el primer pecado dejando las almas tan débiles y flacas que no pueden tener por sí un solo pensamiento bueno. De aquí nace en los amigos de Dios aquella profunda humildad y abatimiento de sí mismos; y con el recelo grande de la fragilidad de su naturaleza, viven en una perpetua desconfianza de sí mismos fiando solo del socorro del cielo que continuamente estan pidiendo, por que saben que si Dios retirara los auxilios de su gracia, no ha de haber precipicio en que no caigan.

Continuamente tenia los ojos vertiendo lágrimas el P. Fr. Andres, llorando sus pecados y diciendo repetidas veces que no habia hecho obra buena en su vida: no se le caian de la imaginacion las penas del infierno y de aquel horroroso lugar que crió Dios para tormento de los condenados, porque decia que sus culpas tenian muy merecidos aquellos tormentos. Llevado de esta vehemente consideracion temblaba y salia fuera de sí y daba gritos, que era confusion para los demas ver á un hombre tan dado á Dios, con tanto miedo. De aquí nacia aquella gran desconfianza de sus obras que ninguna le parecia hacer sino con muchísimas imperfecciones, y cuando le alababan

ó significaban tenerle en estimacion se indignaba contra sí mismo y tomaba cruel venganza de su cuerpo castigandole como á malhechor. Ninguna cosa sentia mas que el oír alguna alabanza porque le pesaban tubiesen de él buen concepto, entendiendo él de sí mismo, era el peor hombre del mundo.

A imitacion de nuestro gran padre Sto. Domingo pedia á Dios no destruyese la ciudad donde entraba, por sus culpas; porque le parecia eran tales que no las habia de poder sufrir la tierra. No habia cosa mas pública en el lugar que su santidad y los religiosos como le trataban tan de cerca y veian aquella vida tan penitente, hablaban continuamente de su virtud admirandose mas y mas cada dia de tanta constancia en las asperezas; y con ser así que era tan cierto y constante en todo su santidad, jamas por mas que lo solicitaban pudieron oír de su boca una sola palabra con que insinuase algo de lo que pasaba en lo interior de su alma. El P. Fr. Jacinto del Castillo y Cárcamo fué su compañero de celda, amóle tiernamente el P. Fr. Andres y cón haberle comunicado tan de cerca, aunque procuró por varios modos que le dijese alguno de los favores que Dios le habia hecho, no lo pudo conseguir jamas; porque, ó no respondia cuando esto se le preguntaba ó mudaba la conversacion y de aquí ha nacido el haberse sabido tan poco de su vida por que su humildad tubo escondidos siempre aquellos favores que tan frecuentemente le hacia el Cielo y lo que hay que admirar es que el esconderlos no era tanto por miedo y recelo de la vanagloria, sino porque sentia bajamente de sí mismo avergonsandose se entendiese de él cosa buena cuando sentia de sí el ser tan malo.

Hallábase el P. Fr. Andres con una enfermedad bien penosa que le puso en muy grande aprieto, en ella no se quejaba tanto de los dolores del cuerpo, quanto de las enfermedades del alma. Pareciale que estaba ya muy vecino á su muerte y que habia de ir á dar cuenta al Tribunal Divino. Con esta consideracion lloraba tiernamente pidiendo sus oraciones á cuantos le entraban á ver. En esta enfermedad fué el P. Fr. Pedro de Montenegro, Provincial que fué de esta provincia y viendole tan desconsolado le dijo: que tubiese buen ánimo, que quien tantos años habia servido á Dios Ntro. Señor bien podia estar con mucha confianza de que le habia de ir á gozar. No sabré decir el enojo que recibió el Santo oyendo decir que habia muchos años que habia servido á Dios. Gritó, clamó, lloró y protestó ser la criatura mas indigna de cuantas habia en la tierra y dijo de sí tales cosas en orden á su desestimacion, que á no constar de su santidad y virtud, bastaran aquellas razones que dijo para entender que era el peor hombre del mundo, y la vehemencia del sentimiento le aumentó los dolores que padecia; y aunque estos eran tan grandes fueron sin comparacion mayores los de su corazon y oyendose alabar y estimar como hombre santo.

Cierre este capítulo un caso que le sucedió, que de esta materia fué de los últimos que le pasaron en vida. Llegóse la hora de su feliz y dichoso tránsito y despues de haber recibido los Sacramentos confirióse entre los Padres seria buen acuerdo pedirle al P. Fr. Andres dijese á la Comunidad para su edificacion algunas de las mercedes que le habia hecho N. Señor pues se entendia que eran muchas y grandes. Habiale confesado muchos años el P. Fr. Juan de Santa Maria, Lector de Teologia en el Convento. A este padre se encargó lo solicitase con el P. Fr. Andres: parecióle poderlo

hacer sin recelo y con todo seguro, pues en el espacio de tantos años conoció no haber ofendido á Dios mortalmente, como lo declaró despues de la muerte del santo. Llegóse á él en presencia de la Comunidad y pidióle que digese algunos favores de los muchos que le habia hecho Ntro. Señor, pues el decirlos en aquella hora que era la última de su vida, no podía correr riesgo la vanidad ó vanagloria, antes bien seria para mayor gloria y honra de Dios, crédito del hábito y edificacion del pueblo. Reconvinole con lo que Cristo S. Ntro. egemplar y regla de toda perfeccion habia mandado á sus discípulos que manifestasen sus obras heróicas al mundo para honra de Dios y edificacion de los fieles. Oyendo estas razones el P. Fr. Andres acudieronle las lágrimas á los ojos y con ellas y con muchas voces mostró no haber tenido en su vida tanto sentimiento como el que le habia causado oirse tratar como santo y virtuoso y volviendose al P. Fr. Juan de Santa Maria con una indignacion santa le dijo: Vuestra Reverencia me deje por las entrañas de J. C. que es muy grande engaño el que padecen los que tienen de mi concepto de hombre virtuoso: no soy santo, ni lo he sido jamás, ni jamas he hecho cosa que sea buena en los ojos divinos. Aquí me hallo en esta cama aguardando cuando me llaman á dar cuenta de mi vida ante el Tribunal divino y considerando que no la puedo dar buena vivo muy receloso de mi salvacion pues entiendo que mis pecados me han de llevar al infierno; porque aunque conozco la grande misericordia de Dios y que por abrirme las puertas del cielo derramó su sangre, veo tambien que me he aprovechado mal del beneficio de la redencion y despreciado aquella preciosa sangre que se derramó en precio de mis culpas. Estas fueron las palabras que dijo á los que le persuadian dijese las mercedes que le habia hecho Ntro. Señor; y aunque no dijo lo que ellos querían, dijo bastantísimamente y mostró cuan favorecido se hallaba de N. Señor, pues mostrar tanta humildad y abatimiento despues de una vida gastada toda tan en servicio de Dios ¿que podía ser sino favor grande suyo dandole á conocer lo poco que valen nuestras obras de suyo? ¿que mayor favor que aquesta profunda humildad conociendose y publicandose por el peor hombre del mundo? Este es favor grande del cielo: este es beneficio que viene de aquellas divinas manos, pues lo es grande tener á raya los impetus de la carne y sangre tan engreida consigo misma que no pretende mas que su propia excelencia; que el varon de Dios siempre tiene en la memoria lo que Cristo dijo á sus apóstoles que dijese eran siervos inútiles por muy bien que obrasen: *Cum feceritis omnia que precepta sunt vobis, dicite: servi inútiles sumus. Luc. c. 7 n. 10* y no deben presumir de sí porque es arresgarlo todo y el publicar de sí cosas graves suele ser ocasion de perderlas. Es enfermedad insensible la vanidad, que entra por los resquicios á roer las virtudes y aunque se pueda seguir muy grande edificacion de manifestarlas, suele ser esto con muy gran pérdida en quien las manifiesta; y por eso S. Pablo tenia tan gran cuidado en castigar su carne porque no se le entrase la vanidad al contar sus revelaciones. *Castigo corpus meum et redigo in servitutem ne dum aliis predicaverim, ipse reprobus efficiar;* y el publicar los favores del cielo solo lo hacen los Santos por especial instinto del Espiritu Santo quien les mueve á eso; y cuando no sienten en sí esta mosion esconden los favores entendiendo que estan mas seguros cuanto estuvieren mas escondidos.

CAPITULO XXII

Que es el décimo. En que se prosigue la misma materia.

Del conocimiento que el justo tiene de sí mesmo nace el estimar á los otros respetándoles y obedeciéndoles. Siempre juzga por mejores á los otros y siempre piensa de ellos bien. De aquí nace aquel rendimiento á los otros, aquel andar debajo de los pies de todos; segun es la humildad, asi es el rendimiento. Hay sugetarse á los mayores: hay sugetarse á los iguales; y hay sugetarse tambien á los inferiores. El sugetarse y rendirse á los iguales no arguye pequeña humildad porque nuestra carne tan amiga de su propia exelencia quiere estar siempre superior y este tener tirantes las riendas al apetito desordenado de la soberbia es humildad muy grande; pero sugetarse á los inferiores es el grado mas alto de esta virtud y la mayor perfeccion á que puede llegar. Esta la practicó Cristo Sr. Ntro. como maestro de toda perfeccion, pues no teniendo superior ni igual en cualquier rendimiento que hubiese de tener habia de ser al inferior y con ser asi que su Santisima Madre y su Santo padre putativo eran tan superiores criaturas tan llenas de gracia y santidad, el sugetarse Cristo á ellas fué grandísima humildad, pues aunque tan santos, en fin eran criaturas y muy desiguales á Dios, que por eso S. Pablo queriendo engrandecer la grande humildad de Cristo, dijo primero: que era igual al Padre, de un mismo ser y de una misma substancia para engrandecer el grande abatimiento que mostró vistiendo el traje de siervo, postrandose á los pies de los Apóstoles.

Hemos visto el concepto que de si mesmo tenia el P. Fr. Andres: cuan poco se estimaba, teniendose por criatura indigna de pisar la tierra; pero quien de sí sentia tan bajamente ,hacia de los demas altísimo concepto, juzgandolos á todos por buenos, teniendose por indigno de su compañía.

Fueron sus letras las mayores que vieron su siglo y bastaba para tenerse en gran concepto verse consultado de todos, teniendo frecuentemente entre manos negocios gravisimos, siguiendose su parecer con tan grande seguridad que no se halló haberse hecho contradiccion á negocio que ajustase y á parecer que diese; y en medio de tantas pruebas para vivir de su sabiduria muy satisfecho, estaba tan humilde como pudiera el estudiante mas moderno.

Es ordinario en los grandes ingenios tener una gallardia y viveza que en cuanto dicen hablan con energia y dan nueva alma á sus razones. Con este espiritu discurria el P. Fr. Andres y en todos los actos era muy atendida su replica porque cuanto decia iba muy bien fundado; y como es ordinario en las disputas el encenderse la sangre y calentarse la cólera en quien arguye, de á donde suelen ocasionarse algunos desabrimientos que comienzan con la disputa y en ella y con ella se acaban estos accidentes tan generales padecia el P. Fr. Andres y aunque de su boca no salió jamas palabra que no fuese de edificacion, porque era modestísimo en el hablar, hacia tanto escrúpulo de haber levantado la voz y gritado ó de haber hecho algun ademan que tubiese visos de enojo, que como si hubiese hecho alguna accion escandalosa, luego que acababa el argumento se postraba en el suelo en venia y

pedia perdon á todos dejandolos con semejante accion confundidos mas que con la fuerza de sus razones; y este era su estilo ordinario todas las veces que en las disputas habia algun ruidillo de los que suelen acontecer. Jamas porfió aunque tubiese muchisima razon y siempre se rindió al parecer ageno dando á entender siempre que era mas acertado cualquiera otro dictamen que el suyo.

Si hubieramos de discurrir por todas las materias y por los casos todos, siempre hallariamos que ponderar del P. Fr. Andres en materia de humildad, mas fuera querer dilatar esta historia á muy crecido volumen, porque conociendo la alteza de esta virtud y cuanto la amó el hijo de Dios, procuró por todas las vias imitarle. El mismo iba á repartir la comida á los pobres de la porteria: los sábados cuando barren los Religiosos el Convento era el primero que salia con la escoba, ora fuese fraile particular, ora fuese siendo Prior ó Provincial. Despues que acabó el oficio de Provincial se destinó a servir á los enfermos no solo cuidando de su regalo necesario, sino tambien personalmente sirviendoles y llevandoles la comida con sus propias manos desde la cocina, asistiendolos de noche, velandolos y haciendo los oficios del criado mas abatido.

Cuando venian los Religiosos de fuera, por venir muchos á pié y haberse enlodado en el camino, era costumbre labarse los pies en el hospicio. A este egercicio se acomidió siempre siendo al que con mas cariño y amor acudia.

Tan atento fué siempre de no disgustar á nadie que si alguna vez conocia haber dado ocasion á otro de algun leve desabrimiento, no descansaba hasta haberle desenojado, procurando por cuantas vias pudiese dejarlo contento.

Saliendo un dia del Convento con el P. Fr. Francisco Granobles, reparó que este Religioso llevaba en la capa un corchete pequeño de plata, y como su pobreza era tanta aun aquella niñeria le parecia superfluidad en un religioso. Procuró cuanto pudo con el compañero quitarse de la capa aquella poca de plata y en orden á esto le dijo muchas cosas dictadas de su grande espiritu. Parecióle al Religioso demasiado escrúpulo y mostrose muy desabrido en la reprehension: conociólo el P. Fr. Andres y habiendo andado en los negocios á que iba estuvo tan desasosegado, que abrevió cuanto pudo para volverse al Convento y habiendo llegado á la porteria le hizo la venia y le pidió muchísimas veces perdon. El compañero quedo espantado de ver demostracion semejante y aunque le aseguró que no habia recibido pesadumbre con la reprehencion, con todo eso el P. Fr. Andres prosiguió pidiendole perdon y no quiso levantarse del suelo hasta que le hubiese perdonado; y levantandose del suelo abrazó al compañero una y muchas veces y conociendo que estaba ya desenojado pudo ir con quietud á la celda.

En otra ocasion fue llamado del siglo para un negocio de importancia en que se deseaba fuese su voto el primero para dar autoridad á lo que se consultaba; fué de los primeros votos por su estado, por sus letras y por sus canas. Dijo con la libertad de su espíritu lo que sentia: no fué muy del agrado del que llamó á la consulta el voto del P. Fr. Andres; y como los poderosos tienen por injuria el no darles gusto en todo aunque sea contra las leyes humanas y divinas, viendo que su parecer era tan encontrado con su

gusto, se irritó contra él y le trató asperísimamente de palabras, diciendolas bien indignas y feas. Sufrió el Padre con grande humildad su afrenta y como si hubiese hecho alguno agravio en decir la verdad y lo que sentia, se postró en tierra como pudiera ante su Prelado y le pidió perdon. No bastó tanta humildad y rendimiento en el Padre para que el Presidente que le habia llamado se aplacase, prosiguió en su enojo y cólera. Salióse el P. Fr. Andres y viniendo al Convento fué tanto el escrúpulo que hizo de haber enojado al Sr. Presidente que pidió varias veces al Prelado que lo dejase ir para aplacarle, y á no haberselo embarazado los Prelados, hubiera otras muchas veces pedidole perdon para que se desenojase. Tan sensible era para él, que otro recibiese por ocasion suya la mas ligera pesadumbre y así que pudiera tenerse por segura, pues el enojo que se habia causado nacia de la malicia de quien le padecia, pues el hablar la verdad y lo que dicta la conciencia no puede tener asomos de culpa, su grande humildad le hacia tenerse siempre por culpado entendiendo de sí que ocasionaba cualesquiera disturbios.

CAPITULO XXIII

Que es el undécimo. De la grande obediencia del P. Fr. Andres.

Es la obediencia la que tiene el primer lugar en el estado religioso: ella es la puerta para las demas virtudes; y no hay felicidad que no venga á una comunidad en donde la obediencia florece, que como toda nuestra desdicha nos vino de la desobediencia del divino precepto de nuestros priméros padres, en pena de lo cual la carne se rebeló contra el espíritu y el apetito contra la razon, estan las potencias tan rebeldes que aunque la voluntad esté reducida ellas estan siempre repugnando; y si el freno de la obediencia no las detiene, siempre caminan á su perdicion. Es la propia voluntad el principio y raiz de todos los males: el amor propio es el que ha traído al mundo á tanta ruina. Pues para componer tantos males y tantos desórdenes es menester que se practique la obediencia; y si en todos estados es necesaria esta virtud, lo es mucho mas en la Religion á donde se renuncia el querer y se sepulta la propia voluntad para gobernarse solo por la del superior. Muy repugnante es á la carne pero son muy crecidas las medras del que hace siempre la voluntad agena: corren muy por cuenta de Dios los aciertos de quien obedece, que como vé S. M. que por su amor renunciaron su propia voluntad, paga este sacrificio con que se acierte cuanto se obra, y si alguna vez el que obedece yerra, no corre esto por cuenta de quien obedece, sino por de quien manda. Gran dicha es la de los Religiosos en estar debajo de la obediencia pues cada paso que dan es de merecimiento, pues cuanto hacen lo obran por obediencia y el correr y beber, dormir y hablar lo hacen obedeciendo. Los que conocen este tesoro escondido venden cuanto tienen por comprarle y dan por él la joya de mas valor que es la propia voluntad y quedan tan ricos como quienes grangean los bienes celestiales en esta vida para gozar de tantos bienes como acarrea esta virtud, que uno de

ellos es aquella gran serenidad de la conciencia y paz del espíritu que sobrepuja todo sentido por que sabe que no tiene que dar cuenta de sus acciones pues las ha hecho por la obediencia de su regla y voluntad de sus superiores. ¡Que mayor felicidad que aquesta!

Habiendo profesado el P. Fr. Andres y puesto en manos de sus Prelados su propia voluntad vivió tan negado á su propio querer que no hizo cosa alguna que no fuese mandado y para cumplir exactamente con las obligaciones de su estado se dió con todo cuidado á leer las constituciones de la Orden para saber lo que habia de hacer y de lo que habia de huir: no le quedó acta ni ordenacion de capítulo general ni de las demas ordenaciones de la provincia que no se enterase de ellas para no faltar á la cosa más mínima. Por ser el silencio una cosa tan grande en la Religion y tan encargada en nuestras leyes fué tan observante, que en las partes donde se prohíbe el hablar estaba como si estuviese muerto, siendo tan maravilloso su silencio, que no hablaba una sola palabra aunque fuese de muy grande importancia. Jamas supo que cosa era comer ni beber fuera del refectorio, ni hizo accion leve que no fuese precediendo la licencia del superior. Si le daban alguna limosna, para recibirla pedia primero licencia y asimesmo para darla. Jamas escogió compañero para salir fuera, sino que guardó á la letra lo que manda San Agustin en su regla que se salga fuera con quien el Prelado mandare; y aunque el negocio fuese de mucha importancia y fuese importante su brevedad, menos que señalándole el Prelado el compañero, no salía fuera. Una cosa jamas se le mandó dos veces porque de la primera bastaba para que la pusiese por obra. La campana que llama á los Religiosos para los actos de comunidad, lo sacaba á él primero de la celda dejando la cosa que tenia entre manos en el mesmo estado en que le hallaba al oír la señal. Fué tan puntual en esto, que habiendose llamado una vez á la Comunidad, no oyó la campana y cuando bajó á la portería halló á la Comunidad que le estaba aguardando, y con ser así que no habia sido culpable su detension, cuando vió que se habia tardado se postró en venia en presencia de todos pidiendo perdon de la tardanza; y lo que mas es, que ni enfermedades, ni achaques, ni ocupaciones, por grandes que fuesen, bastaban para que faltase alguna vez á lo que le mandaban. No supo que fué comer carne jamas sino fué en su última enfermedad y para esto hubieron de mandarselo los Prelados, que á no ser así, ni en tantos achaques la hubiera comido. Tres veces fué Prior del Convento de Guatemala y una vez fué Provincial; y para cada vez fué menester que se atravesase la obediencia mandandosele; y á no haberselo mandado, no hubiera aceptado ninguna prelacia, porque teniendo tanto temor de la cuenta que habia de dar á Dios de su alma, no habia de querer encargarse de las ajenas. Jamas desatendió á la persona que le mandaba la cosa, ora fuese el Prelado de la casa, ora fuese cualquier otro que estuviese en su lugar, obedecia con igual ánimo; no solo siendo súbdito obedecia, sino siendo Superior tambien, que aun en aquel estado no queria perder el mérito de obedecer. Habiendo caminado un dia diez y ocho leguas del peor camino que tiene esta provincia y habiendo entrado en el Convento al entrar de la noche, en la cual era razon descansara algun rato de las grandes fatigas del camino, le vieron á maitines en el coro y habiendose acabado, queriendo ir á la Yglesia á sus acostumbrados eger-

cicios, pareciendole á un religioso seria poca piedad el dejarle ir, con una osadía religiosa le dijo que no bajase; y el entonces le preguntó si se lo mandaba, á que respondió el P. Fr. Feliz de Mata: sí Padre, yo lo mando porque importa así al bien de V. Rr. y de la Comunidad toda. Oyendo entonces el P. Fr. Andres que se lo mandaban, odebeció y se retiró á la celda, si bien no á descansar, sino á orar hasta que vino el día.

Consultaba cada día muchas cosas de su conciencia porque le fatigaban grandes escrúpulos y aunque su sabiduría podía dar segura resolución á todo, no quería gobernarse solo por su parecer ni tampoco se quietaba con que le dijese que podía hacer lo que consultaba, y así como le conocían se lo mandaban y solo de esta suerte se quietaba. Esta misma obediencia tubo á sus confesores y cuando el podía gobernar á los mayores espíritus por estar el suyo tan adelantado, no le parecía que obraba cosa buena que no fuese dispuesta por su Confesor y por eso era tan menudo con ellos que para cada cosa por mínima que fuese los consultaba.

Cosa alguna se le mandó que la dejase de hacer aunque le sobreviniese cualquier accidente y fué en esto tan puntual que causaba asombro á quien le veía. Un domingo estaba para predicar y sucedió que al subir sobre una silla á poner un libro en los estantes, cayó y se lastimó cruelmente hiriéndose en la cara: con lo penoso del golpe y la mucha sangre que le salía de la herida llegó á desmayarse de suerte que fué necesario llevarlo á la cama en brazos ajenos porque ni aun dar un solo paso podía. Luego que lo curaron y volvió en sí comenzó á disponerse para ir á predicar. Rezelándose los Religiosos de que saliendo fuera se le había de pasmar la herida instaronle que se estubiese en la celda que el sermón cuando no se predicase importaba poco. No se podía acabar con él que se quietase sin dar mas razón que el haberle mandado predicar aquel día y que las cosas que encarga la obediencia no se habían de dejar por ningún accidente. Acudieron los Religiosos al prelado con esto y viniendo á su celda le mandó que se estubiese en la cama, que se curase, que el sermón le predicaría que ya estaba encomendado. Con esta diligencia hubo de quietarse: quedose en la cama curándose y en la cura se gastaron muchos días, siendo esta caída el principio del último achaque de que murió.

CAPITULO XXIV

Que es el 12º—De la grande y fervorosa caridad del P. Fr. Andres para con los pobres.

Es la caridad la reyna de las virtudes y de fuerzas tan poderosas que pudo traer á Dios del cielo á la tierra para remediar las necesidades del linage humano. Hace esta virtud muy facil cualquier trabajo y las descomodidades no se sienten por grandes que sean. Por esto decia S. Pablo que no había de haber cosa que lo apartase de la caridad de Cristo, porque ni hambres, ni sed, azotes, prisiones ni muertes habían de poder con él que

faltase al amor de Cristo y al de sus prójimos. De este amor nace el emprender los Santos cosas imposibles á la flaqueza de la carne, porque el fuego que arde en sus pechos los lleva á vencer imposibles. Esta soberana virtud hizo su asiento en el corazon del P. Fr. Andres y desde sus primeros años tomó posesion de su alma sin desampararla jamas. Inflamose su pecho con el fuego del amor divino y ardia en un celo del bien de los prójimos en tanto grado que á la manera que aquel carro de Exequiel no paraba por la vehemencia del fuego que le impelia, de la misma suerte andaba el P. Fr. Andres en un continuo movimiento empleado todo en la salud de sus prójimos. No habia necesidad corporal ó espiritual que él no socorriese ni llegó á sus oídos trabajo alguno que pudiendolo remediar no lo hiciese, sin que le embarasen jamas enfermedades y achaques por grandes que fuesen. Acudian á él todos los del lugar á confesarse y consolarse con él porque estaban experimentados que ninguno llegaba á él, que no saliese lleno de consolacion, y por eso procuraban todos verle y comunicarle y por atender al bien de los que le buscaban, no se paró jamas en enfermedades ni achaques porque aunque estuviera postradisimo salia a la iglesia á ver al que le buscaba y habiendole consolado lo despedia. Solia predicar muy de ordinario y habia dia que predicaba tres sermones y aunque fuese el cansancio mucho no le embarazaba para hacer cualquier otra cosa que se ofreciese para el bien de sus prójimos, que como habia aprendido en la Escuela de nuestro soberano maestro Cristo que con hallarse tan cansado de las peregrinaciones y sermones, no por eso dejó de tomar muy por su cuenta el trabajar y cansarse de nuevo para remediar á la Samaritana. Habia predicado un Domingo el P. Fr. Andres en la Iglesia Catedral de Guatemala y al bajar halló que lo enviaba a llamar una niña doncella que estaba en el Convento de la Concepcion bien afligida y desconsolada porque sus padres la querian sacar del Monasterio para darle estado contra su voluntad porque la suya era de morir en la Religion; y aunque las lágrimas de la muchacha eran tantas y tan grandes los extremos que hacia, no fueron parte para que la Abadesa la detubiese sin entregarla á sus padres, porque tenia orden del Obispo para que la diese cuando se la pidiesen. No halló otro recurso la niña que el de Fr. Andres á quien envió á suplicar la fuese á ver. Desde el púlpito pasó á las Monjas y en la puerta halló que ya estaba para salir la niña. Postróse á los pies del P. Fr. Andres y con nuevos llantos le pidió se doliese del trabajo en que se hallaba y no consintiese que la sacasen del Monasterio en donde queria vivir y perseverar toda la vida. Pidióles el P. Fr. Andres á sus padres que le diesen gusto á su hija pues lo que pedia era tan justo y puesto en razon y lo contrario era resistir la voluntad y vocacion del Espiritu Santo. Como su autoridad era tanta, no se atrevieron á contradecirle y le dijeron que dispudiese de su hija como mas conviniese. Con este beneplácito fué desde allí á ver al Señor Obispo Don Fr. Juan Cabezas que estaba á la sazón en el pueblo de San Pedro de las Huertas fuera de Guatemala; y á aquellas horas, cansado y molido se fué á pié y le suplicó diese licencia para que aquella niña se quedase en el Convento, y habiendolo conseguido se volvió sin dilacion al Convento con orden para que la doncella se quedase, como lo hizo tomando el hábito y profesando; y fué tanto lo que aprovechó en el Monasterio con la enseñanza de Fr. Andres, que habia mucho que decir de sus virtudes si la historia

lo permitiera. Solo diré que informado el Sr. Don Fr. Juan Zapata de su gran virtud, la quiso hacer Abadeza de aquel Monasterio y se resistió tan poderosamente que le dijo que primero se iría á la cocina á servir como la mas vil criada, que aceptar el gobierno, quedando tan edificado el Señor Obispo de su grande humildad que no quiso descontentarla y así la dejó en el retiro de su celda.

En aquellos tiempos estaban las religiones del convento de la Concepcion á cargo y cuidado de los Religiosos de Santo Domingo por cuya cuenta corria el administrarles los Sacramentos. Este cuidado se encargó al Padre Fr. Andres y aunque sus muchas ocupaciones no parece le dejaban lugar para esta ocupacion, que parece que pedia todo el tiempo, con todo eso, el deseo que tenia de hacer bien á todos, le hizo admitirla y la ocasion que se le ofrecia para emplearse en la salud de las almas que el tanto deseaba, tomó muy de veras esta ocupacion y no se estendia á solo decirles misa y administrarles los sacramentos, sino que las favorecia por todos caminos. Todos los dias las veía y las consolaba, predicaba muy de ordinario en la Yglesia y las pláticas espirituales eran frecuentísimas, de donde nació florecer tanto la virtud en aquel Monasterio porque con el cuidado de él estaban fervorósísimas. La oracion en las Monjas era muy continua, la asistencia en el coro á todas horas que hasta hoy en dia dura: el cuidado que tenia con las enfermas era increíble, ayudandolas en lo temporal cuanto era posible y exhortandolas á la paciencia y tolerancia de sus achaques, ayudando á bien morir á todas las que pasaban de esta vida mortal á la eterna no dejando de la mano este negocio por cansado y fatigado que estubiese.

No era parte para embarazarle la caridad con los prógimos cualquiera riesgo y peligro que se le presentase y como se atravesase salvar una alma y sacarla de los lazos del demonio, tenia á gran felicidad padecer cualquier trabajo. Hallabase en Guatemala un hombre ya muy á lo último de una grave enfermedad, ya no se le buscaba la salud del cuerpo, porque esta era imposible por ser el achaque mortal, solo la del alma solicitaban por medio de los sacramentos. Habia llegado el enfermo ya á lo último y llegó á tener tan profunda melancolia que estaba como desesperado, tan rebelde en tratar las cosas de su conciencia que de ninguna cuidaba menos que de esta; y como si el recibir los Sacramentos y hacer testamento fuese cosa que le acelerase la muerte, asi escusaba el recibirlos teniendo por injuria el oír decir que se confesase. Llamaron al médico y habiendo visto que su achaque no tenia remedio le dijo que no habia para su dolencia mas medicina que la del cielo, que confesase y dispusiese sus cosas porque sin remedio se moria. Tanto se irritó de oír esto que mandó que al médico lo metiesen en la carcel. A su muger que le persuadia lo mismo le tiró con un plato y queria hacerla pedazos. Viendo los de su casa el riesgo grande en que se hallaba su Señor, hubieron de valerse del P. Fr. Andres á quien vinieron á llamar al Convento. Digéronle el estado en que se hallaba y aunque lo sucedido pudiera causarle algun recelo, su caridad vencia todas las dificultades. Fué á casa del enfermo y al entrar por sus puertas comensó Dios á llover misericordias mudandose tan del todo el enfermo que de leon bravo se convirtió en mansísimo cordero. Con aquel espíritu ardiente que acostumbraba le significó la gravedad del negocio á que venia que no era otro que el de su salvacion la cual

estaba muy en contingencia por la rebeldia que mostraba en confesarse y disponerse. Ponderóle lo mucho que perdía con la rebeldia que mostraba pues de ella nacia el morir como pagano sin fe de la otra vida y que tal parecia quien no queria recibir los sacramentos que eran los instrumentos de la redencion y los que nos llevaban á la vida eterna y que si el mas moderado cristiano los recibia en sana salud muchas veces, no habia para qué escusarse en una hora en que tan forzoso era el recibirlos. Fueron sus palabras zaetas encendidas que hirieron el corazon del doliente y oyendolas se desató en lágrimas y procuró desde aquella hora con tantas veras su salvacion, que no trató de otra cosa. Dispúsose á una confesion general que hizo con el P. Fr. Andres y habiendo dado muy grandes muestras de arrepentimiento falleció dejando á todos con muy grandes esperanzas de su salvacion.

CAPITULO XXV

Que es el 13. En que se prosigue la misma materia.

No hallaban menos lugar en su pecho las necesidades del espiritu que las del cuerpo. Para estas procuraba desembarazarse y determinaba y señalaba ciertos dias para socorrerlas; y aunque era en él muy comun y ordinario socorrer á muchos pobres dandoles muy crecidas limosnas, las de los enfermos de los hospitales le debian singularísimo cuidado. Tenia señalados dias en que les visitaba y asistia, considerando que la necesidad y pobreza de algunos los llevaba á los Hospitales por no tener como ni con qué curarse en sus casas, ponía muy gran cuidado en acudirles con cuanto podia y alcanzaba; y á la verdad era mucho lo que les daba porque como conocian en la ciudad su gran caridad y celo para con los pobres, por sus manos se repartian muchísimas limosnas. Estaba en aquel tiempo el Hospital de Santiago de Guatemala bien desacomodado y padecian muy grandes necesidades los enfermos porque aunque la magnificencia de nuestros Reyes daba como siempre para todo lo que era menester, no habia hombre en la piscina que con amor y caridad cuidase de los enfermos hasta que se remedió esta falta con haber traído Dios á esta ciudad los hijos del gran patriarca S. Juan de Dios que en prosecucion de su profesion, é imitacion de su Santo Padre se emplean en bien de los enfermos. A este pues venia y siempre con muy grandes socorros y uno por uno visitaba á los enfermos, los limpiaba y por sus mismas manos les hacia las camas y daba de comer y beber: No paraba solo en aliviarles las necesidades del cuerpo, queria tambien cuanto le fuese posible curarles las dolencias del alma y asi los exhortaba al amor de Dios, al arrepentimiento de sus culpas, persuadiáles á que se confesasen, oíalos de penitencia á cuantos querian sin cansarse jamas ni mostrar el menor desabrimiento en cuantas impertinencias tenian, que con los achaques tienen muchas. Con estas santas visitas se remediaban muchisimos daños porque los enfermos con tan celestial doctrina mejoraban sus vidas, reformaban sus conciencias y conociendo que muchas veces los achaques del cuerpo nacen

de las enfermedades del alma, se curaban de estas para sanar de las otras. Con tan grande bien que recibian los enfermos del P. Fr. Andres vivian siempre muy deseosos de verlo y el entrar por las enfermerias era ver entrar un angel por las puertas pues cada visita suya era un gran rato de salud y esta parece la llevaba consigo. Succedió entre otras veces que fué á visitarlos, hallar á un enfermo bien de peligro con el vientre muy hinchado por habersele quedado una purga en el estómago cuatro dias hábia. Estaba el enfermo desasosegado y con gran recelo de perder la vida: llegóse á el el P. Fr. Andres y habiendole consolado, le puso el escapulario en el vientre le dijo un Evangelio y despidiendose de él se fué al Convento. A pocos dias vió el P. Fr. Juan Dias á este hombre en el Convento y preguntole como estaba tan alentado y fuerte habiendole visto poco antes en tanto peligro? A que respondió diciendo: que desde el punto que el padre Fr. Andres le habia puesto el escapulario y dichole el evangelio, se habia sentido mejor y con tantas fuerzas que pudo salir luego del Hospital.

Para el Hospital de San Alejo tenia el Padre tambien sus dias aunque eran aquí mas frecuentes sus visitas por ser las necesidades mayores. Fundóse este Hospital solo para curar indios: quien le fundó fué aquel apostólico varon Fr. Matias de Paz y lo fundó avisado del Cielo por las demostraciones que hizo Dios con él dandose por muy servido de la piedad que usaba con los indios. Cuando se comenzó á fundar Guatemala en el sitio que hoy tiene, con la priesa que daban los vecinos á los indios trabajadores padecian grandes trabajos y tantos que muchas veces perdian la vida. Enfermaban muchos y no tenian donde recogerse porque entonces ni aun casas habia para los vecinos: con el trabajo, las enfermedades y grandes incomodidades morian muchos: veia estas lastimas Fr. Matias de Paz y las sentia gravísimamente, con que andaba por las calles de Guatemala buscando indios enfermos y traíalos al Convento en donde los curaba y regalaba segun era la posibilidad de la casa en aquel tiempo. Andando en estas santas ocupaciones halló á un indio enfermo en la calle y lo cogió sobre sus hombros y lo cargó y llevó hasta donde pudiese curarlo y regalarlo. Ivan en seguimiento suyo muchos admirados de lo que veian, pues veian, todos que llevaba cargado un Cristo Crucificado. Cuando llegó á la casa y que hubo acomodado al enfermo, le preguntaron los que lo habian venido siguiendo, que donde estaba el Cristo que habia traído? A que respondió que no habia traído mas que á un pobre indio llagado y enfermo. Con esto que oyó el P. Fr. Matias llegó á conocer se daba Dios por muy servido de que cuidase de los indios enfermos y trató de fundar un Hospital que está pegado al Convento y tiene por advocacion al glorioso S. Alejo. Aquí dispuso hacer una casa con sus salas de enfermeria, buscóle rentas y de las propias del Convento de Guatemala se señaló una porcion para sustento de los enfermos. Desde aquel tiempo hasta los de agora se han curado indios en esta casa y hoy en dia está muy adelantada la caridad en ella porque su administracion está á cargo de los PP. de S. Juan de Dios que entraron en el año de 1668. A este hospital iba muchas veces el P. Fr. Andres porque veia las necesidades cuan grandes eran las de aquellos enfermos, por que á la verdad son los indios la gente mas desdichada y miserable que tiene el mundo, y si con todos se debe usar de misericordia; pero con estos principalísimamente por que su pobreza

es la mayor que se conoce y como es gente tan sin regalo, convalecen de una enfermedad con grandísima dificultad por la poca comodidad que tienen. Cuando entraba á esta enfermería no sabré decir el contento que recibía el P. Fr. Andres: amabalos á todos como si cada uno fuera hijo de sus entrañas y aunque estuviesen las camas desaseadas y llenas de mal olor, no por eso dejaba de servirlos con grandísimo cuidado. Uno á uno les iba visitando, dandoles con sus manos la comida, limpiandoles el sudor del rostro y ayudandolos y consolandoles en cuanto le era posible. Confesabalos, exhortabalos y dejandoles muy grandes socorros se despedía.

Ademas del cuidado de visitar los enfermos de los Hospitales, le tenia muy grande de ver y visitar los demas que se hallaban en la ciudad, que como era Padre espiritual de tantos hijos, tenia á muchos de quien acordarse, y obraba Dios grandes maravillas por los méritos de su siervo.

Salió en una ocasion á ver y visitar á Pedro de Lira, Regidor que fué de Guatemala, familiar del Santo Oficio, hijo de confesion suyo y amantísimo y muy gran bienhechor del Convento de Santo Domingo. Asi que este caballero le vió junto a sí, se alegró sobremanera porque como tenia tan alto concepto de su santidad, esperaba del Cielo grandes mercedes por su intercesion. Sentóse en la cama el Padre y comenzó á consolar al enfermo: estuvieron como cosa de media hora tratando de cosas del Cielo, que nunca supo hablar de otra materia: pidiole el enfermo le dijese un Evangelio: díjosele el Padre y luego se sintió sin dilacion alguna con alientos. Viendose con salud tan repentina díjosele á Fr. Andres y como entendía que por sus oraciones habia comenzado á cobrar salud, sintió gravemente el P. este suceso y no hizo otra cosa que encoger los hombros y despedirse. A dos dias estuvo Pedro de Lira con tan entera salud que fué al Convento de Santo Domingo á darle á Dios las gracias por la salud recibida.

Para las cárceles tenia tambien dias señalados en los cuales asistía á visitar á los presos, llevandoles muy grandes socorros, para lo cual estabala guardar en poder del Procurador del Convento cuanto le enviaban del siglo; y como en sí no gastó cosa alguna por su grande abstinencia, todo lo que era regalo de conservas, dulces, chocolate, biscochos & lo iba guardando hasta que llegaba el tiempo y ocasion de repartirlos. Ningun encarcelado hubo que no recibiese algun favor de Fr. Andres, unos socorriendoles con dineros, otros agenciando sus negocios con los jueces, de suerte que era padre general de todos, no viendo en ellos necesidad que no remediase conforme á la posibilidad que tenia.

Pero adonde era su cuidado grande, era en los que estaban sentenciados á muerte. En estos empleaba las fuerzas de la caridad, asistiendolos, consolandolos y ayudandolos sin cansarse jamas. A los calabozos se entraba y estaba en ellos muchisimo tiempo, padeciendo las descomodidades de semejantes lugares por aliviar y consolar á los que se hallaban en ellos.

Sucedió el hallarse dos caballeros presos por gravísimos delitos: uno y otro habían hecho dos muertes. El uno conoció por la calidad del delito que habia de perder la vida, como sucedió. Estubo con grandísimo rigor en la carcel, en un calabozo, por espacio de nueve meses, en todos los cuales le asistió el P. Fr. Andres con tan gran cuidado y tanto amor, que no se pasó dia sin que le visitase, siempre persuadiendole al arrepentimiento de su

culpa. Leyósele la sentencia de muerte en que le condenaban á ser degollado y con ser tan horrorosa la muerte y solo el oír la nombrar causa tanto miedo, con la frecuente comunicacion del P. Fr. Andres estaba tan deseoso de caminar al Cielo, que tubo en poco la vida del cuerpo y solo atendió á cuidar de la vida del alma, tan de veras tomó el disponerse para morir, que los muchos dias que estuvo en el calabozo ayunó á pan y agua y tomaba las mas de las noches una disciplina hasta derramar sangre. En todo este tiempo no se quitó la barba ni se mudó ropa limpia, sino que como entró en la carcel, así salió para el suplicio. No atendió á mas que á desenajar á Dios para lo cual se dió á la oracion con grandísimo fervor; hizo una confesion general con el P. Fr. Andres y se señaló una hora todos los dias para esto. Cuanto mas se acercaba á la muerte mayor era el cuidado en el Padre en animarle. Asistióle hasta la última hora en que espiró degollado en un cadalso en la plaza de esta Ciudad de Guatemala.

El segundo caballero á quien degollaron fué por haber muerto á un tio suyo llamado Alonzo de Contreras. Habiendo hecho la muerte se retiró al Convento de Sto. Domingo de Guatemala en donde estuvo mucho tiempo dando grandes muestras de arrepentimiento. Era devotísimo de la Madre de Dios cuyo Rosario rezaba todos los dias, confesaba y comulgaba con mucha frecuencia. Eran sus padres espirituales el P. Fr. Andres y el P. Fr. Benito de Villacañas, varon verdaderamente apostólico de quien se dará alguna noticia en esta historia. Deseoso este caballero de escapar la vida, se salió una noche aunque no tan en secreto que no llegase á los oídos de la muger del difunto, quien con deseos de vengar la muerte de su marido no dejó piedra por mover; y sabiendo que caminaba asia la provincia de Comayagua, envió en su alcance á quien le prendiese. Retiróse el caballero á una Iglesia de un pueblo de indios sabiendo que le buscaban para prenderlo: sacaronle por engaños de la Iglesia y cuando le vieron fuera lo prendieron y lo trageron á la carcel de Corte de Guatemala.

La iglesia pedia al preso y para esto usó de las diligencias que suele en semejantes casos: hubo entre dicho y cesacion á divinis por muchos dias; de todo lo cual no se siguió otro efecto que irritarse los Jueces, asi porque el muerto era Oidor de esta Real Audiencia y pariente muy cercano del Presidente de ella, como porque la muger del difunto pedia con grandisimas instancias la muerte del agresor; y aunque este era sobrino de la muger podia con ella mas el deseo de la venganza que la fuerza de la mesma sangre. Tan deseosa estaba de verle muerto que por horas clamaba en los tribunales pidiendo que le quitasen la vida, y por haber sospechado que se queria salir huyendo de la carcel, le hizo doblar las prisiones y guardas. Tantas instancias hizo, que se vieron obligados los Jueces á sentenciar de muerte al delincuente en vista. Sabida la sentencia que se habia dado, se procuró por todos caminos con la muger que lo perdonase, pues solo de ella pendia la muerte ó vida del agresor. Sobre este punto se gastó mucho tiempo procurando cada cual ablandar su dureza, y era vana cualquier otra diligencia porque la viuda estaba dura y terca sin querer ablandarse, respondiendo siempre que si nó degollaban al agresor, se iría ella á la carcel y en ella se egecutaria la sentencia que en el matador. Valieronse algunas personas piadosas del P. Fr. Andres para que solicitase con la muger perdonase á su enemigo. Ofrecióse de

buena gana á hacerlo: salió de casa llevando consigo una imagen de Cristo Crucificado, y llegando a la casa dióle á entender á lo que se ordenaba su ida, que era á pedirle perdonase al que le habia quitado la vida á su marido. Gastó en esto muy grande rato persuadiendola por cuantos modos le fué posible y negandose á todo la muger estaba constante en su primer propósito. Viendo que no obraban nada para con la muger sus razones, se hincó de rodillas y sacando debajo de la capa la imagen de Cristo Crucificado, comenzó á derramar copiosas lágrimas. Díjole que aprendiese de aquel Señor que en la Cátedra de la cruz estaba dando lecciones de misericordia y clemencia, siendo la suya tanta que por librar á los hombres de la muerte habia él perdido la vida; y en la cruz hallandose rodeado de tantos tormentos habia con especialidad rogado á su Eterno Padre pidiendole perdon para sus enemigos: que si deseaba que Dios le perdonase sus culpas, perdonase ella el agravio que le habian hecho, pues con esta accion tan heroica obligaria á Dios mucho y en el mundo cobraria crédito de misericordiosa y clemente: que en que el delincuente muriese no conseguia mas que cumplir el deseo de venganza sin otro fruto alguno. En orden á este punto gastó muy largo tiempo el P. Fr. Andres y por último hubo de alcanzar de la muger el que le perdonase y llamandose un Escribano se otorgó el perdon y lo firmó, si bien ya lo hizo tarde porque cuando se llevó á la Real Audiencia el perdon del delincuente, ya estaba sentenciado en revista. Leyósele la sentencia de muerte al caballero y oyóla con grandísima paciencia y sufrimiento. Desde este punto el P. Fr. Andres tomó muy por su cuenta el asistirle y ayudarle: hizo una confesion general de todos sus pecados y el dia que hubo de salir al cadalso le pidió á Fr. Andres no le dejase porque en aquel trance tan riguroso necesitaba de su asistencia porque temia mucho la muerte. Hizolo así el Padre y acompañandolo hasta el lugar del suplicio, le animó y consoló y significándole cuan satisfactoria era aquel género de muerte por sus culpas, llegó se á él y pusole las manos en la garganta y cobró con esto grandísimo consuelo y fortaleza y con ella aguardó el golpe del cuchillo. Asistióle á recomendar el alma derramando hartas lágrimas.

Mostróse despues el enojo de Dios contra esta muger y castigó el Cielo su pertinacia y dureza y desde aquella hora hasta que murió no tubo un rato de gusto. Fueronsele muriendo todos los de su casa, sus criados, parientes y esclavos y solo ella quedó con vida para que padeciese el tormento viendo morir á sus ojos á los suyos. Fuésele acabando la hacienda que era mucha y llegó á estado de tanta miseria y desdicha que no alcanzaba siquiera para comer y solo tenia la comida que se reparte en la porteria del Convento de Sto. Domingo, que estos fueron los frutos de su indignacion.

Aunque se ha dicho con tanta especialidad lo que pasó con estos dos caballeros, no solo ellos fueron á quienes asistió el P. Fr. Andres por que su cuidado y su caridad era general para todos y ninguno fué condenado á muerte en su tiempo que no le asistiese y ayudase hasta el lugar del suplicio porque su caridad no se limitó á uno ó a otro, sino que era general y comun para todos.

CAPITULO XXVI

Que es el décimo cuarto. De la fervorosa predicacion del Padre Fr. Andres.

Es una de las obras de misericordia enseñar al que no sabe sacandole de la ignorancia y ceguedad en que vive, dandole luz para que vea el camino de la verdad que ha de seguir; que á esto se ordenó la venida de Ntro. Redentor al mundo, á alumbrar á los que estaban en tinieblas poniendoles delante la luz para que viesen donde ponian los pies y no se precipitasen. Para esto es la doctrina y sabiduria, á esto se ordenan los estudios sagrados para que se dé luz á los pueblos. Muchas causas deben concurrir en el que es perfecto predicador y quiere hacer su oficio muy al gusto de Dios; y aunque la sabiduria tenga tan gran lugar en este oficio pues como dijo S. Gerónimo la santa rusticidad aprovecha solo á quien la tiene y quien no sabe no puede sacar á otros de sus yerros: Pero no es el todo de esta facultad la sabiduria humana: mucho caudal es menester y sobre todo, de lo que mas necesita un predicador es de un amor grande de Dios con que se inflame su corazon causando con él un gran deseo de reducir almas á Dios. Este amor es el que dá á los hombres palabras eficasísimas para persuadir y hacer mas frutos un corazón abrazado en amor de Dios que el retórico mas aventajado. Sto. Domingo nuestro padre, aunque era Maestro de tantas letras no atribuía á ellas las grandezas que predicaba, sino al amor de Dios que en su pecho ardía; y asi preguntado por un clérigo que en que libro habia estudiado tantas lindezas como predicaba? le respondió que el libro de la caridad y amor de Dios. Y aquel gran varon y apostólico Padre el Maestro Juan de Avila preguntandole un discipulo suyo como se haria gran predicador? le respondió: que amando mucho á nuestro Señor por que este amor es el que ministra razones y dá palabras eficaces para persuadir. Ordinariamente cuando hay vehementes deseos de alcanzar una cosa, los mismos deseos ministran razones y palabras para persuadir; y así el Predicador que desea aprovechar ha de ir al púlpito con deseos de ganar una alma para Dios, y con estos deseos tienen grande eficacia sus razones. De este grande amor que se tiene á Dios nace el mirar tanto por su honra, deseando que todos le sirvan y le amen. De aquí nace el sentimiento grande que se tiene por las culpas, viendo que por ellas se pierde la gracia (que monta mas que todos los tesoros del mundo) y se pierde la gloria, se aumenta el reyno del pecado, se disminuye el rebaño de Cristo; y con esta consideracion procura por cuantas vias le son posibles traer á los oyentes al conocimiento de la verdad que pretende; y cuando vé y considera lo que por la culpa se pierde, llora y gime y derrama copiosísimas lágrimas. Mucho de esto veremos en el Maestro de los predicadores, el Apostol S. Pablo quien arreaba á sus hijos espirituales, como lo dicen sus cartas que todas ellas estan llenas y publican el amor que ardía en su pecho. Este amor lo hizo andar tantas tierras, mudar tantos climas, y peregrinar tantas regiones, solo por adquirir hijos espirituales y asentar en ellos el reyno de Dios. Este amor levantaba de junto su estilo, á cuya elegancia nunca llegó la de Demostenes y Ciceron que fueron los príncipes de

la elocuencia. De este amor nacian aquellas lágrimas tan continuas que, como el mismo cuenta, en una carta suya, por espacio de tres años no dejó de llorar; y así queriendo que los demas predicadores hiciesen fruto grangeando almas para Dios, les decia que le imitacen á él como él procuraba imitar á Cristo.

Todas estas cosas que de fuerza han de concurrir para hacer grande á un predicador, las tubo el siervo de Dios Fr. Andres en supremo grado; porque el amor de Dios, como hemos visto, fué grande. De donde nació ser tan fervoroso y activo el que tenia á los prógimos, deseando la salud y la salvacion de todos. De aquí nacia el subir al púlpito siempre puestos los ojos en Dios, á quien solo pretendia agradar y servir. Soltaba en el púlpito las velas de su elocuencia que era grande y así mudas sus razones con el fuego de su pecho, eran tantas que abrazaban los corazones humanos. Tenian de él los oyentes el concepto mayor que alcanzó ningun hombre en su siglo: sabian su recogimiento, su aspereza de vida, sus grandes penitencias, su fervorosa y continua oracion y todas estas cosas eran cartas de recomendacion para recibir sus palabras como venidas del Cielo y dichas por la boca de un angel. Oíanle en el púlpito y al mismo tiempo veian las paredes de la Yglesia regadas con su sangre y ésta daba tan grande crédito á lo que decia, que no decia palabra que no fuese de grande fruto, y se iban tras él todos los de la ciudad espantados de su aspereza, como en tiempo del Bautista se despo-
blaban las ciudades por ver á un hombre tan eficaz en sus palabras.

Del deseo que tenia de que aprovecharen todos, nacia el enviar sus palabras acompañadas de copiosísimas lágrimas. Eran muy frecuentes las suyas en el púlpito, que como hijo del gran Patriarca Domingo le imitaba en esto; pues de nuestro Sto. padre y patriarca nos dicen sus historias que de ordinario predicaban al pueblo con las lágrimas en los ojos y á su imitación derramó muchas y con mucha frecuencia el P. Fr. Andres, de donde nacia el convertirse tantos mejorando de estado y vida; que no hay duda que son mas poderosas las lágrimas para persuadir que las palabras y S. Bernardo aconseja que el predicador que pretende hacer fruto ha de predicar mas con lágrimas que con razones. La voz del predicador ha de ser como la de la tórtola quien despide gemidos en vez de cantos y cuando estos se oyen, es señal muy cierta de gran cosecha de espíritu.

Y como no basta el decir las cosas una vez u otra, porque facilmente se olvidan los hombres de lo que oyen, y vuelven á sus vicios primeros; el siervo de Dios continuaba el egercicio de la predicacion con tanto tezon que parecia incansable: habia semana de seis sermones y muchas veces predicaba en un solo día dos y tres sermones, que en un hombre que tenia tan rendidas las fuerzas y tan acabadas con la penitencia, parecia milagro el poder predicar tanto. Treinta y seis años fueron los que gastó en la Ciudad de Guatemala en este egercicio sin descansar un punto ni aflojar jamas. Siendo Prior del Convento, que lo fué tres veces, tenia todos los viernes capítulo á los religiosos y en ellos gastaba el mismo tiempo que en los demas sermones, y con ser así que en hombre tan ocupado, pues era padre comun de todos á quien acudian con todas sus necesidades y en esto gastaba mucha parte del tiempo, con todo eso jamas le faltó lugar para los sermones, dandose con tantas veras á este egercicio, que no parece se divertia á otras ocupaciones.

El lenguaje (que no es la parte menos principal del predicador) era casto y muy propio y por eso muy elegante. No ponía mucho cuidado en la exornación de las razones, peinando el estilo, cosa muy ordinaria en los que pretenden solo la aceptación del pueblo. Miraba solo lo principal que era la enseñanza de los fieles y la enmienda de sus vidas y con esta atención decía aquellas palabras que le ministraba su espíritu, y aunque era tan docto y tan profundo, con atención al auditorio templaba las luces de su ingenio y abatía las alas de su sabiduría dando la doctrina conforme á la capacidad de los oyentes á similitud de S. Pablo que á los de Corinto dijo: que no les había dado pan con corteza, sino leche, porque no estaban aun dispuestos; significando con esta metáfora que una misma doctrina no es para todos.

Duran aun sus libros, que son muchos, todos llenos de sabiduría, abundantísimos de escritura y de Santos Padres, y lo que mas importa, llenos de celestial doctrina y espíritu divino que en aquella letra muerta estan diciendo cuanto era el fuego del orador que los predicaba.

En el Convento de Religiosas de la Concepcion fué donde predicó con muchísima frecuencia porque las amaba con ternura. Tenía en ellas muchas hijas espirituales que aficionadas á su santidad habían puesto en sus manos la dirección de su vida, y para que fuesen creciendo cada día en la virtud, las ejercitaba en sus pláticas continuamente. Oíanle las Santas Religiosas con grandísima atención y con muy grandes deseos de su aprovechamiento y con este mesmo las persuadía el siervo de Dios á la imitación de Cristo. Predicaba con tan alto espíritu que se inmutaba causando en todos grandísimo espanto y afirmaron muchísimos de los que le oyeron, que al fervorizarse en los sermones parecía que despedía estrellas por la boca.

CAPITULO XXVII

Que es el 15º—De las grandes persecuciones con que el demonio fatigó al P. Fr. Andres.

A tanta guerra como el P. Fr. Andres hacia al demonio no podía dejar de mostrarse agraviado, pues sin hacerle mal alguno se tiene muy en cuidado esta infernal criatura hacerlo á todos, que á esto le lleva su mala inclinación que como es criatura obstinada en el mal y enemigo declarado de Dios, lo es de todo los que le sirven. Veía y experimentaba en Fr. Andres la inocencia de su vida, el fervor de su oración, el rigor de su penitencia, y considerando que había gastado en valde el tiempo que había que le perseguía sin haberle hecho caer en culpa mortal, mirabale con ojos dañadísimos deseado por todos caminos hacerle guerra. Añadíase á esto el verse desposeído de tantas almas como le había quitado, así con su doctrina, como con el ejemplo de su vida. Muchas ofensas de Dios que él tenía trazadas se las había embarazado é impedido: veía el fruto de sus sermones; y cómo cada día eran menos los que ofendían á Dios. De aquí tomó ocasión para declarar la guerra

contra este siervo de Dios; por cuantos caminos podía le desasosegaba é inquietaba á todas horas pero nunca salió de las refriegas menos que avergonzado y corrido, y eran en valde sus astucias porque siempre salió vencedor este siervo de Dios; y aunque la esperiencia le podía tener desengañado nunca perdió del todo las esperanzas de rendirle, que como tan porfiado nunca desiste y siempre le parece que ha de conseguir algo de su astucia. Ya que no podía traerlo á su voluntad, procuró estorbarle los santos egercicios de la oracion, ya con ruidos, ya con inquietudes; y pasó tan adelante su odio que llegó á arrastrarlo y maltratarlo fieramente, como adelante veremos.

Era el lugar más frecuente de su oracion la capilla de Sta. Catarina de Sena: despues de haber visitado los altares de la Yglesia, la mayor parte de la noche que quedaba la gastaba ante el altar de esta seráfica virgen. Solia llevar consigo á la Yglesia uno de los religiosos que le asistian, queria tiernamente al P. Fr. Jacinto de Cárcamo, era su Benjamin y fué muy grande heredero de su espíritu. A este religioso llevó consigo una noche y habiendo visitado los altares, se quedaron por largo rato en la capilla de Sta. Catarina, comensó luego el demonio á desasosegarlo y para esto comenzó con grande ruido sobre la bóveda y fué creciendo de suerte que parece habia encima de la bóveda una grande tropa de caballos. El P. Fr. Jacinto como no estaba acostumbrado a estos ruidos, concibió grandísimo miedo y sabiendo quien lo causaba fué mucho mayor su pavor. Llegó al P. F. Andres para favorecerse y conociendo el siervo de Dios el miedo de su compañero, lo sacó de la Iglesia hasta la puerta de la Sacristia y de allí le dijo se fuese á recoger á la casa de novicios, y viendose solo Fr. Jacinto se le dobló el miedo y confesaba no haberle tenido tan grande en toda su vida, y con ser así que no hay mas espacio para llegar al noviciado que el de la escalera de la Sacristia, se le hiso como de mil leguas, tal era el miedo que le había causado tan mala vecindad como la del demonio. El P. Fr. Andres se volvió á la Iglesia á continuar su oracion, que como soldado fuerte le daba poco cuidado la inquietud del demonio, que como decia el Abad S. Antonio, ponen gran miedo al demonio las vigalias de los contemplativos y se burlan de sus astucias los que se arman con la oracion. Esta inquietud no fué una vez sola sino muchas; pero de todas ellas no sacó el demonio mas que salir corrido.

Las persecuciones del demonio no llegan á mas que á lo que llega la licencia que Dios le dá, como sabemos que lo hizo con el Santo Job á quien persiguió este enemigo unas veces en la hacienda, otras en los hijos y otras en el cuerpo, segun la licencia que de Dios tenia. Suele su Magestad para mayor gloria de sus santos el ponerlos en manos del demonio para que este se confunda viendo su fortaleza y a estos se les aumenta la corona por su constancia. Tubo su licencia este enemigo para maltratar á su siervo en el cuerpo haciendole el mal posible; y como fué esta vez sola, á lo que sabemos, quiso lograrla viendo si podía de una vez acabar con quien tanta pesadumbre le daba. Hallabase una noche el siervo de Dios en la Yglesia en oracion, en la capilla de las once mil virgenes, que es la que hoy se llama de Sto. Domingo Soriano: hallabase tambien al mismo tiempo en la Yglesia un religioso lego llamado Fr. Alvaro de Sena, hombre muy religioso y con-

tèmplativo que gastó muchos años en cuidar de los pobres de la portería. Este religioso vido que estando todas las lamparas ardiendo por estar recién atizadas, á un mesmo tiempo se apagaron todas y luego comenzó á oír tan grande ruido en la capilla donde estaba el P. Fr. Andres. No paró la persecucion del demonio en inquietarle solamente, sino que lo sacó de donde estaba y lo comenzó á arrastrar y llevandolo de una capilla en otra gastó muy gran rato en esta persecucion y hacia tan gran ruido que parecia que arrastraban un cuero. Fué muy grande el daño que le hizo por que apesar que era el P. Fr. Andres muy sufrido y que no se quejaba jamas, fueron esta vez los dolores tales, que no pudo reprimir la voz con el sufrimiento y comenzó á quejarse con muchísima lástima quedando de los golpes muy maltratado y enfermo; si bien no sacó el demonio de esto, mas que nueva confusion y vergüenza porque no le pudo ocasionar la menor impaciencia.

Aunque veia que sacaba poco fruto de sus persecuciones, y de todas ellas salió siempre corrido, nunca salió escarmentado; y á la manera que habiendo tentado á Cristo sin conseguir cosa alguna, dice San Lucas que se guardó para otra ocasion, la cual fué, como quiere S. Atanacio, la hora de la muerte; de la misma manera se hubo con este Padre que cargó toda la fuerza en perseguirle y desasosegarle á la hora de la muerte. Reselaba este siervo de Dios aquesta hora última, porque aunque habia servido á Nuestro Señor tantos años, siempre se hallaba en su aprecio muy atrasado y muy temeroso del juicio divino. No se le caia de la imaginacion la cuenta que habia de dar á Dios de su vida. Estando ya en lo último de sus dias, el antecedente á su muerte, se llegó á él y como padre de mentiras dijole muchas y levántole mil falsedades: queriale persuadir que habia jurado el Nombre de Dios y con ser así que siempre que nombraba el Dulcísimo Nombre de Jesus, era con grandísima ternura y veneracion, no tubo empacho de argüirle en materia en que habia de ser tan facilmente convencido. Fué discurriendo por todos los pecados y queria este enemigo que en todos ellos hubiese caido este siervo de Dios. Los religiosos que estaban afuera oian clara y distintamente las voces del P. Fr. Andres que decia: yo no he jurado, yo no he hecho tal pecado, es mentira lo que se me imputa; y á cada vez que decia esto repetia el Santísimo Nombre de Jesus diciendo: *Sit nomen Domini benedictum*; que con esto lo desterró y lo dejó.

CAPITULO XXVIII

Que es el 16. Del espíritu de profesia que tubo el Padre Fr. Andres.

Crece con el amor la amistad y uno y otro se adelanta con la comunicacion, que por eso encargan tanto los Santos la frecuencia de la oracion y contemplacion porque en ella considerando las perfecciones de Dios nos aficionamos á su bondad y este amor nos hace repetir la comunicacion con él, de adonde nace la amistad. Por aquí la han grangeado los Santos, y los que han sido grandes amigos de Dios por este camino lo han sido; y siendo

ley entre los amigos no tener cosa oculta, dandose parte de sus negocios, comunicandose sus mayores secretos, quiere Dios hacer lo mesmo con los justos y quiere por aquí mostrar que es verdadero amigo comunicando á los que son suyos muchos de sus grandes secretos; y así dijo que no podia, siendo amigo de Abraham dejar de comunicarle lo que habia determinado hacer contra Sodoma y aquellas ciudades nefandas; tanto se deja llevar Dios de la amistad de los suyos, que se estrecha á las leyes de la amistad humana y hace caso de reputacion el no decirles lo que más oculto tiene en su pecho pues en esto consiste la mayor demostracion de la amistad como Cristo dijo á sus apóstoles que ya no les llamaria hermanos sino amigos por haberles comunicado las cosas mas escondidas que su padre le habia revelado.

Ya hemos dicho la frecuente oracion de Fr. Andres del Valle y como gastó la mayor parte de su vida en este santo egercicio; y como estaba con Dios á todas horas, como tan de casa y amigo le comunicaba Su Megestad muchas para el bien de las almas que gobernaba.

Era cosa muy corriente entre los que le trataban que conocia el interior de cada uno y ora fuese por contarles ser esto cierto, ora fuese por tener de su virtud tan alto concepto, vivian con grandisimo cuidado, no poniendose á sus ojos menos que habiendose confesado por parecerles les conocia el estado de su conciencia y veia todos sus pecados. Uno entre otros que entendian esto fué el Señor Don Fr. Gomez de Córdoba Obispo de Guatemala, que viendo al P. Fr. Andres le solia decir muchas veces: *quiteseme de delante P. Fr. Andres porque pienso que me está viendo mis pecados*. Don Alonso de Lievana Corregidor del valle de Guatemala decia: *que no se atrevia á poner delante del P. Fr. Andres menos que habiendo confesado porque de otra suerte parecia le decia todas sus culpas*.

Acudia, como hemos dicho, al Convento de las Monjas de la Concepcion á confesar las religiosas; instruías en la observancia de sus reglas y para esto eran muy frecuentes sus pláticas y sermones, procurando siempre evitasen las visitas inútiles de seglares escusando las conversaciones y entretenimientos de que no se sigue mas que relajacion de su estado.

Sucedió que una vez unas Religiosas tenian una visita en una de las rejas de la porteria y procuraron entretenerse y divertirse cantando aquella tarde, pasando lo mas de ella en recreacion honesta. Una de las religiosas que asistieron, por regocijar la visita se determinó á bailar y lo hizo fiada en que era parte oculta y secreta donde esto se hacia; y aunque procuró que esto se hiciese con todo secreto sin que saliese á fuera de la reja, luego á poco rato vino Fr. Andres al Convento y llamó á la monja á quien reprendió con aspereza por haber bailado y distraidose con aquella liviandad, pues lo era en una muger que trataba de espíritu; y no habiendo habido ni lugar ni tiempo de podersele decir ni como por haber sido tan secreto el caso, se dieron á entender que lo conocia con luz muy superior y se escusaron de hacer otra cosa en adelante que fuese digna de reprehension entendiendo que lo habia de saber Fr. Andres no fiandose de lo secreto del lugar porque por muy oculto que fuese lo habia de saber.

Lo que dió á entender bien que Dios le revelaba las cosas, fué un caso bien sabido y constante entre todos cuantos le conocian y fué así: estaba el P. Fr. Andres en la Yglesia en oracion entre las once y doce de la noche y á aquellas horas se subió á la celda del Padre Prior del Convento y le pidió licencia para ir fuera porque importaba al bien de una alma. Dióselo el Prior y salió con su compeñero y se encaminó á la Chácara, que es una hacienda del Convento que está á las espaldas de él. Fuese entrando hasta entrarse en una estrechura que está entre dos cerros, la noche era oscura, el camino penoso y poco usado y la oscuridad le hacia mas dificultoso de andar: fué entrando en la montaña y en lo mas retirado y oculto de ella halló á un hombre que estaba con el cordel á la garganta amarrando yá el un cabo de él para ahorcarse de un arbol. Oyó este hombre el ruido y aunque de cerca, no por eso dejó de proseguir en su desapiadada determinacion. En esto llegó el P. Fr. Andres y con toda presteza le cortó el cordel con un cuchillo y sacandolo de allí le comenzó á hacer una plática y sermon llena de fervor y espíritu. Encarecióle grandisimamente el pecado de desesperacion de que se ofende Dios tanto, pues pretende poner límite á su misericordia que es infinita y dispuesta á perdonar los mayores pecados del mundo: afeóle su obstinada determinacion pues por ella tomaba el infierno por sus propias manos, adonde habia de estar eternamente en compañía de los Demonios á no haber sido tanta la clemencia de Dios llevándolo á él para que lo librase de aquella muerte desesperada. Fueron tan vivas y tan ardientes estas palabras que ablandaron el corazon del hombre de suerte que llenandosele los ojos de lágrimas se le postró á sus pies pidiendo perdon de sus culpas y rogandole encarecidamente intercediese con Dios para que le perdonase. Sacólo del monte y se vino con él hasta el cementerio del Convento y todo el tiempo que tardaron en el camino lo gastó el P. Fr. Andres en persuadir al hombre el arrepentimiento de sus culpas, y mostrólo el hombre en las muchas lágrimas que derramó por el camino. Llegados que fueron al cementerio del Convento se sentó el P. Fr. Andres en la peña de la Cruz adonde estuvo confesando al hombre hasta que dieron las doce, y habiendolo exhortado de nuevo á penitencia, se la dió saludable encargandole el secreto de aquel caso. Esta desesperacion en este hombre que le obligó á hacer una cosa tan detestable, nació de haber perdido á los naipes todo cuanto tenia; y como otro Judas despues de haber perdido el dinero, quiso tambien perder el alma; que estos y otros semejantes son los efectos que causa el juego que el mundo llama entretenimiento, que no es sino peste de la República, cuchillo de las virtudes y verdugo de las haciendas. Despedido el hombre, como hemos dicho, se entró el P. Fr. Andres en el Convento y se subió al Coro por haber tocado á Maitines; pero el Prior del Convento concibió gran misterio de la salida del P. Fr. Andres, por no haberle dicho adonde iba á aquellas horas como lo acostumbraba hacer las demas veces que salia afuera, y así hubo de mandar al compeñero por obediencia le digese lo que habia pasado, sin dejar circunstancia alguna de las que habian sucedido. Entonces le dijo el Religioso todo lo que habia pasado.

En otra ocasion sucedió otro caso de no menos admiracion que aqieste. Vivía en el Convento de Ntro. Padre S. Francisco de Guatemala un religioso de aquesta orden llamado Fr. Miguel Estreller, varon grande y con-

templativo. Comunicábanse aquestos dos grandes varones frecuentemente y dábanse cuenta el uno al otro de sus egercicios y vida. En una ocacion succedió que el P. Fr. Andres escribió un papel al P. Fr. Miguel Estreller y llamando á un estudiante se lo dió para que se lo llevase y le trajese la respuesta; y como la fama de estos dos varones era tan grande y estaban recibidos generalmente por santos, llevado de la curiosidad quiso ver lo que habia en el papel y con este deseo lo abrió; pero allose luego confuso porque lo halló blanco, sin letra alguna. Cerrólo y fuese al Convento de San Francisco y dióle el papel al P. Fr. Miguel Estreller, el cual, antes de abrirlo, reprendió asperamente al estudiante diciendole cuan vana habia sido su curiosidad, pues por ella se habia arrojado á abrir un papel contra la fidelidad que debia tener en semejantes ocaciones. Leyólo y habiendo respondido dió el papel y el que lo llevaba iba bien confuso de lo que habia succedido, pues no sabiendo otro que él su curiosidad, halló saberla yá aqueste gran religioso. Venido al convento con la respuestó lo recibió el P. Fr. Andres con la mesma aspereza que el otro, diciendole las mesmas razones y reprendiendole su vana curiosidad. Todos estos casos dan bien á entender el conocimiento que tenia el P. Fr. Andres de las cosas secretas y que manifestaba bien el revelarselas Dios, pues siendo tan ocultas no podia saberlas a no manifestarselas Su Magestad.

CAPITULO XXIX

Que es el 11^o— De la grande opinion de Santidad y virtud que tubo el P. Fr. Andres todo el tiempo que vivió.

Aunque como dice el Espiritu Santo solo Dios es quien pondera los espíritus y aprecia los quilates de la virtud de sus siervos, porque esta es empresa solo de su infinito conocimiento como dice David: *scrutare corde et renes Deus*. Con todo eso se permite al juicio y conocimiento de los hombres tantear la santidad de los sugetos, porque habiendoles mandado Cristo á sus discipulos que hiciesen con perfeccion sus obras á los ojos de los hombres para que viendolas diesen honra á Dios y gloria, fuerza es que los hombres conozcan la santidad de los sugetos para glorificarle en sus Santos. No tiene pequeña parte la estimacion que se tiene de la virtud de un Santo para que se tenga por tal, pues el ser voz comun y el conspirar todos en dar á uno nombre de Santo arguye mucha virtud en aquel á quien todos alaban y mas si por mucho tiempo le ven constante en la virtud, que no es facil no siendo verdadera el que dure, saberse si es cierta ó nó.

La opinion de la santidad que tubo viviendo el P. Fr. Andres fué tal que habia menester retirarse muchas veces por huir las aclamaciones de su virtud. Decia la misa al alva, á puerta cerrada, por huir el concurso de los que solo por verlo iban á la Yglesia á recibir su bendicion, teniendose por muy dichoso el que le besaba la mano y alcansaba su bendicion; y aunque es muy gran prueba de su santidad y virtud el ser comun en todos esta bue-

na opinion, pero no es de tanta importancia por ser el vulgo el que mas facilmente se engaña dejandose llevar de la voz comun sin mas informacion que el oír llamar santo, lo que mas hace al caso para entender era la virtud de este gran siervo de Dios segun la fama que se tenia, es el concepto que de ella formaron los hombres más doctos, graves y espirituales de su tiempo, que como la comunicacion de estos con Dios es tan frecuente conocen muy bien los que tienen su verdadero espiritu, habré de poner aquí una breve relacion de los sugetos graves que mas estimacion hicieron del siervo de Dios, y aunque sea digresion pido se me sufra pues hace tan al caso de lo que voy escribiendo.

Entre los hombres de mas suposicion y de mayor crédito que estimaron a Fr. Andres, fué uno el Señor Don Fr. Gomez de Cordova, tercer Obispo de Guatemala hombre grande é incomparable, de tan grande virtud y santidad que tubo la calificacion del P. Fr. Andres del Valle que predicando en sus honras dijo: que la tiara de S. Pedro estuviera en él muy bien empleada, pues su virtud le hacia merecedor de esta honra.

Fué este gran varon nobilísimo de nacimiento, de la casa de los duques de Sesa, nieto del Gran Capitan Gonzalo Fernandez de Córdoba, de cuyas hazañas estan llenas las historias; y aunque su claro linage le pudiera mover á grandes esperanzas en el siglo, pudo con él mas el amor de Cristo por quien lo dejó todo por la pobreza religiosa. Tomó el hábito en un Convento de la Religion del Doctor Máximo S. Gerónimo que está junto á la Ciudad de Córdoba, en ella hizo profesion y salió muy imitador de su santo Padre, muy dado á la oracion y contemplacion y observante mucho de su santo y sagrado instituto. Llevado de la gran fama de su virtud el Rey Filipo 2º lo presentó al Sumo Pontifice para Obispo de Guatemala, que como estaba aquella Iglesia tan en sus principios y la fé tan recién plantada en estas regiones, eran menester hombres de toda santidad y espiritu para que la Religion Católica tubiese grandes progresos. Era muy grande el recogimiento del Sr. D. Fr. Gomez y como tan amante de la soledad y el retiro, reusó todo lo posible el aceptar carga tan pesada y tan opuesta al sosiego que pide la contemplacion; pero pospuso su sosiego al bien público y compelido de los ruegos de sus parientes hubo de aceptar la dignidad. Entró en su Yglesia no con otro fin que el de adelantar la honra y gloria de Dios, y conociendo como prudente, que el mejor medio para la reformacion es conocer el Prelado por su persona y las de su familia, hizo una vida reformadísima no habiendo en él ni en sus criados cosa alguna reprehensible. Fué grande su pobreza sin que en la Dignidad Episcopal se echase menos aquella que habia guardado en el Monasterio á donde se habia criado. Su casa era un monasterio cerrado sin que le obligase á abrir las puertas otra cosa que los negocios que se ofrecian á que era preciso acudir como Prelado. Fué en humildad grande y tan amante de los indios que los trataba como si fuera padre de cada uno de ellos. Era forzoso tratar su persona con algun lustre por razon de su dignidad y por esta razon tubo el competente al puesto que ocupaba; pero siempre su animo pobre y amante de la pobreza religiosa como lo decian los vestidos pobres y remendados que usaba como cuando estaba en el Monasterio; y siendo con todos blando y benigno era rígido y áspero con sígo mis-

mo, muy penitente y mortificado. Dormía las mas noches en el suelo vestido y la cama de seda que tenía servía á la autoridad solamente, no al regalo de que siempre fué enemigo, y confesaban constantemente sus criados que se pasaban seis meses sin hacerla porque solo los ladrillos le servian de colchon. No tenia mas que dos hábitos pobres y remendados: andaba siempre cargado de silicios; sus disciplinas eran muy frecuentes hasta derramar sangre que acompañaba con gran copia de lágrimas y suspiros: su casa podia competir con el Monasterio mas reformado, pues el silencio era como en los claustros mas austeros. En la visita de su Obispado se portó con grandísimo egemplo, y recelaba de sí mesmo tanto que huía las ocasiones como si tubiera pocos años, sin que consistiese que muger alguna de la calidad que fuese le hablase estando solo: las limosnas que daba exedian á su renta, dábala todos los dias en su casa, y el sábado en honra de la Madre de Dios con grandísima abundancia. Desde su casa se llevaba á las de las mugeres pobres pan y carne para todos los dias y aliviando con tanta magnificencia las necesidades del cuerpo escusaba muchas ofenzas de Dios que suele ocasionar la pobreza. De esta suerte entró gobernando su Yglesia y perseveró en este género de gobierno con santo tezon y constancia sin descaecer un punto hasta la hora de su muerte. Era su santa vida una reprehencion muda que obligaba á los demas a que reformasen las suyas. Halló alguna profanidad en los vestidos de los eclesiásticos y consiguió verlos reformados: con grandísima suavidad y blandura desterró las sotanas de seda, y los vestidos interiores no permitió que fuesen sino muy honestos. Succedió estar una vez en una ventana de su palacio, de las que caen á la plaza y estando entre las celosías sin ser visto, pasó un clérigo y descubrió unas medias de seda y unos calzones de lana, mandole llamar y dijole: que si se atrevia á hacer lo que él hiciere? Respondió el Clérigo que conforme fuese lo que S. Sria. hiciese, responderia si podia ó nó hacerlo, y diciendo esto se levantó el Obispo los hábitos y mostró unas medias de gerga bastas y humildes y unos calzones de paño pobres, rotos y remendados y sin mas advertencia que esta fué el sacerdote corregido y enmendado y con el egemplo de su Santo Obispo mudó vestidos y se redujo á un traje muy honesto y vivió muchos años despues con mucho egemplo de todos.

Gobernando esta Yglesia de Guatemala se celebró el Concilio Megicano á que acudieron todos los Obispos sufragáneos. Uno de los que se hallaron fué el Sr. D. Fr. Gomez de Córdoba. En el Concilio que han impreso en Méjico el año de..... se pone por Obispo de Guatemala á D. Fr. Garcia que es un error de imprenta intolerable, porque no ha habido tal Obispo en esta Yglesia como se vé que estando todos por su orden y sus retratos en la sala del Cabildo, no hay tal Fr. Garcia, con que no puedo entender qué fuese la causa que pudo ocasionar tal error en poner a Fr. Garcia por D. Fr. Gomez de Córdoba.

Habiendo sido llamado y convocado para el Consilio Megicano salió de esta Ciudad con la mesma humildad y pobreza que gastaba en su Obispado. No se usaban carrozas en Guatemala en aquel tiempo, y así andaba el Obispo en una mula vieja y con una gualdrapa pobre y humilde, y con ella entró á la Ciudad de Méjico á donde llegó primero que él la fama de su santidad y virtud, que por ella fué recibido como Obispo de la primitiva Yglesia

Llevó consigo solo dos criados y la recámara era no de Obispo rico sino de fraile pobre. Lo primero que hizo en entrando en aquella gran Ciudad, fué visitar al Smo. Sacramento. Asistió todo el tiempo que duró el Consilio y ayudó mucho su gran cristiandad y celo para las materias que se trataron y obró mucho con la opinion que tenia con los Padres del Consilio y fué su voto el mas seguido y su resolucion la mas practicada. Habiendose concluido los negocios todos, se volvió á su Obispado y habiendole visitado todo, por el año de 1598 le dió la última enfermedad de que murió. Cogióle el achaque en la hermita de Na. Sra. de los Remedios que el fundó por la gran devocion que tenia á la Reyna de los Angeles: allí le vicitaron y asistieron todo género de personas y de todos estados, pero ninguna cosa mas estimaba que verse rodeado de pobres: el verlos junto á si era el alivio de sus males; y aunque los vecinos de Guatemala se esmeraban en regalarle y servirle, no queria comer cosa alguna sino lo que le llevaban los pobres. De esta hermita lo llevaron á las Casas Episcopales en donde se le agravó el achaque: estando ya muy cercano á su muerte se llegó á él una muger pobre á pedirle una limosna, y no hallandose con otra cosa que con un vaso de plata en donde estaba un jarave, se lo dió para que remediase sus necesidades, dando muchas gracias á Dios de que en aquella hora le visitase por medio de sus pobres. Recibió los Sacramentos con gran ternura, devocion y lágrimas, habiendo pedido primero perdon á todos, que fué un espectáculo tan tierno que no lo pudieron ver sin muchas lágrimas. La noche antes de su muerte, aunque la enfermedad era tan penosa, no obstante que lo tenia tan quebrantado y postrado, se levantó de la cama y como pudo se puso de rodillas delante de un crucifijo y se dió una terrible disciplina hasta derramar sangre para tenerle propicio habiendole de dar cuenta de sí y de sus ovejas el dia siguiente. Cuando se estaba azotando eran tantos los suspiros y sollozos que daba, que se oían por la casa toda y decia exclamando: ¡Ah Don Gomes que has de dar cuenta de tu alma y de todas las que tienes á tu cargo, mañana. Succedieron algunas cosas notables en su muerte: ocho dias antes se reparo que un buho negro venia por la calle que viene de la Merced á la plaza y al volver de la esquina del Palacio episcopal desaparecia. Al tiempo de morir tembló fuertemente la tierra. Habia dispuesto en su testamento que enterrasen su cuerpo en la Yglesia de Sto. Domingo en la Capilla de Na. Sa. del Rosario de plata, por la gran devocion que tubo á esta Soberana Reyna. Sintió el Cabildo Eclesiástico esta determinacion y ya que no pudieron conseguir de él viviendo el que mudase de entierro y se quedase en la Yglesia Catedral entre los demas Obispos, dispusieron hurtar el cuerpo y esconderlo como lo hicieron de hecho. Hubo muy gran pleito entre la Religion de Santo Domingo y la Catedral de Guatemala sobre el cuerpo: la Real Audiencia sentenció en favor de la Religion mandandole enterrarse en el Convento pues así lo habia mandado el difunto. Despues de haber manifestado el cuerpo estando disponiendose el entierro, lo volvieron á esconder y volvieronse á renovar los pleitos, hasta que personalmente vinieron los Señores de la Real Audiencia y sacaron el cuerpo y se llevó al Convento de Sto. Domingo y se enterró en la Capilla de Na. Sa. del Rosario donde está hasta hoy con un retrato suyo de bulto muy propio. Predicó á sus honras el P. Fr. Andres y lo primero que dijo en el sermon fué que no se

admirase ninguno de los pleitos que habia tenido la Religion con la Santa Yglesia Catedral porque la reliquia era tal, que se podia honrar con ella, la mayor iglesia del Mundo. Esto se ha dicho brevemente de este gran varon para que se vea cuanta era la virtud del P. F. Andres, pues un varon tan grande lo veneraba como á santo, con muy grandes demostraciones, como se verá

Tenia tanta veneracion y respeto como pudiera á su Maestro de novicios, de lo cual es buena prueba el caso que se sigue. Acudia al Convento de Sto. Domingo frecuentemente y se estaba muchos dias con los Religiosos comunicando con grandisimo amor y llaneza como si fuera un fraile particular del mesmo hábito. Una entre otras que se halló en la casa sucedió que venia por el dormitorio, donde debe ser grande el silencio, hablando con el P. Fr. Juan de Aillon, lector entonces de Teologia en el Convento, á este mesmo tiempo asomó por el dormitorio el P. Fr. Andres del Valle que era Prior entonces del Convento, y luego que lo vio el santo Obispo se postró en tierra haciendo la venida con la mesma humildad que otro cualquiera religioso y le dijo: *Padre Prior pequé, perdóneme V. R. que he quebrantado el silencio en el dormitorio en donde está prohibido el hablar.* El religioso que venia acompañandolo hizo lo mesmo; llegose entonces Fr. Andres y habiendo levantado al Obispo se le postró en tierra y hincado de rodillas le besó la mano pidiendole no hiciese tales excesos con quien era tan hijo suyo. Habiendose levantado le dijo al P. P. Fr. Andres: *Padre Prior, aunque soy Obispo, no he dejado de ser fraile y conozco muy bien la veneracion y respeto que se debe tener á los dormitorios tan consagrados al silencio: yo me enmendaré y tomaré esta noche una disciplina;* que haria sin duda como lo dijo, pues era muy penitente y rígido consigo mismo. Con estas demostraciones se hecha de ver así la humildad del Obispo, como el concepto que habia hecho de la santidad de Fr. Andres, pues le pareció justo hacer la venia por haber faltado al silencio á sus ojos.

Jamas habló el Obispo de Fr. Andres, que no fuese con el nombre de santo; y ya se sabia que cuando el decia el Santo Fraile, se entendia de Fr. Andres del Valle. Hablábale con grandisima humildad y reverencia y le solia decir: *quíteseme de delante que me avergüenzo, porque pienso que me está leyendo todos mis pecados.*

Habiendosele dedicado unas conclusiones de Teologia, fué por parte de la Religion Fr. Andres á asistir al acto, que fué en el Convento de San Francisco. El tiempo que hubo antes de comenzar las conclusiones, lo gastó en la Yglesia en oracion y la continuó de suerte que no oyó la señal para entrar y estando todos ya en el general echó ménos el Obispo al P. Fr. Andres y no quiso que se comenzasen las conclusiones hasta que él viniese. Fueronle á buscar y no hallándole volvieron á decir que no parecia ni le hallaban: volvió el Obispo y dijo *busquenle en la Iglesia y le hallarán elevado en oracion.* Fué así porque le vieron que estaba ante una imagen de Cristo Crucificado y tan atento y tan elevado que fué menester darle muchas voces para que oyese.

Era devotísimo el Obispo de las animas del purgatorio y las misas que mandaba decir por ellas eran muchisimas y todas queria que corriesen por cuenta del P. Fr. Andres y las que le dió en diferentes veces pasaron de seis

mil; y sucedía quedarse sin un solo real por darle para misas por las almas del purgatorio, que una vez sucedió decirselo así al P. Fr. Victor de Caravajal yendo en su compañía.

En la última enfermedad de que murió, andaba visitando la provincia el P. Fr. Andres y uno de los mayores desconusos del Obispo era el no tenerlo presente para que le ayudase á la hora de la muerte que tanto el temia y para donde deben ser los mejores amigos. Hallabase Fr. Andres en el Convento de S. Salvador que está distante de Guatemala cincuenta leguas: no mostraba otra pena el Obispo sino el no tener junto á sí al P. Fr. Andres, clamó á Dios muchas veces pidiendole que no le quitase la vida sino estando él presente: oyó el Cielo sus voces y una mañana se entró por las puertas del Convento sin aguardarlo por entonces los Religiosos, que fué cosa que los admiró. Luego inmediatamente se fué á ver al Obispo á quien halló sentado junto á la cama aguardandole y llegando Fr. Andres é hincandose de rodillas para besarle la mano y recibir su bendicion, al mesmo tiempo se hincó el Obispo pidiendole la suya y estuvieron largo rato en esa santa porfia, sobre quien habia de bendecir á quien, y prevaleció la humildad del Santo Obispo pues recibió la bendicion de Fr. Andres y habiendosela dado en el nombre del Padre y del Hijo y del Espiritu Santo y de Santo Domingo, se estuvieron muy grande rato hablando solos cosas del Cielo. Asistióle en su enfermedad todo el tiempo que duró, hasta que se llegó la hora de entregar su espíritu en manos de Dios.

CAPITULO XXX

Que es el 28.—En que se prosigue la misma materia. Dáse noticia de la persona de D. Fr. Juan Ramirez Obispo de Guatemala.

Fué D. Fr. Juan Ramirez quien trató mas de cerca al P. Fr. Andres del Valle como quien vivia con él meses enteros, teniendo muy larga esperiencia de su grande y prolija oracion y de sus grandes penitencias; y aunque por ser religioso del mesmo hábito pudiera entenderse que procediese como apasionado, mas no permitia esto la santidad del uno y del otro. Porque como dijo S. Gregorio Nacianzeno hablando de las virtudes de una hermana á quien traté de *puertas adentro de mi casa; pero no por ser domésticas las cosas de que trato, faltaré á la verdad que debo, sino que por ser cosas dignas de alabanza las que obraba las haré públicas para engrandecerlas.* No pierden los sugetos por ser engrandecidos de otros de la mesma profesion; antes bien corren sus obras con mucha certidumbre porque tratandose de cerca y experimentandose cada dia son testigos oculares de lo mucho que Dios obra por ellos. Veia el Sr D. Fr. Juan Ramirez la abstinencia, la pobreza, mortificacion y silencio del P. Fr. Andres y como quien le trataba tan de cerca conocia lo profundo de su humildad, lo ardiente de su caridad, la constancia de su virtud, con que es muy grande argumento de la virtud de Fr. Andres el aprecio y estimacion que de él hizo el Obispo D. Fr. Juan Ramirez, de quien daremos alguna noticia brevemente.

Fué este gran varon natural de la Ciudad de Murillo en la provincia de la Rioja: tomó el hábito en el Convento de Logroño de la Orden de Sto. Domingo, llevado de la devocion de santa imagen que está en aquella casa que llaman Na. Sa. de Valcuerna. Habiendo profesado lo envió la orden á estudiar al Convento de Salamanca de donde salió tan aprovechado como se vido, pues leyó Teologia en el Convento de Méjico por espacio de veinte y cuatro años: vino de España con aquellos deseos que venian aquellos religiosos que todos se encaminaban á la conversion de los infieles. Aprendió con grandísima facilidad la lengua mixteca y en tres meses estuvo para poder predicar y enseñar á los indios. Fué observantisimo de nuestras sagradas constituciones y amantísimo de las santas leyes de la Religion: siguió el coro con tezon tan grande que jamas faltaba de las horas canónicas, siempre asistió á Maytines y á Nona en tiempo que la habia á la una y á las Completas y Salve de la Madre de Dios sobre tarde, sin querer usar de las dispensas que le concedia la Orden por ser Lector de Teologia; y aunque los negocios que le ocupaban el tiempo eran muchos, pues eran los de la Santa inquisicion, de donde era Consultor y de ordinario tenia libros que leer y registrar, aplicose con mucho amor á enseñar y predicar á los negros mulatos y mestizos; y daba por razon, que este género de gente no tenia Ministros destinados para su enseñanza, porque los españoles tenian en la Ciudad sus Curas y Párrocos, los indios tenian sus Ministros, solo los negros y mulatos carecian de quien los enseñase y en esta atencion se dedicó con todo cuidado á predicarles y enseñarles para lo cual escogia el tiempo de la madrugada que para ellos era el mas desembarazado. A aquellas horas se bajabá á la Yglesia y despues de haber dicho misa se subia al púlpito y les predicaba en aquel estilo competente á la capacidad de tales oyentes. Reconocieron los amos de esta gente el gran provecho que hacia la doctrina de Fr. Juan Ramirez y por eso cuidaban mucho de que no faltasen de la Yglesia á aquellas horas. Lo principal que les enseñaba era la doctrina Cristiana reconociendo la falta tan grande que suele haber entre esta gente en esta materia, pues aunque sean crecidos y grandes suelen ignorar mucho de lo que deben saber para cumplir con la obligacion de cristianos.

Y en esto de que supiesen todos la doctrina cristiana era rigurosísimo, y cuando se ponía á confesar, cualquier persona que se llegaba á sus pies la habia de decir toda primero y si no la sabia la hacia levantar sin quererla confesar; y fué tan cuidadoso que, siendo Obispo, los dias que predicaba la hacia decir al pueblo y la repetía él desde el púlpito, cosa que tubieron muchos por áspera y dura y juzgaban á desden del auditorio y escribiendo á España quejandose del estilo del Obispo, les fué respondido que le sufriesen pues era hombre santo.

El estilo que gastó en la religion fué el que tienen y deben tener los grandes religiosos y que viven con cuidado de la observancia de sus leyes. Jamas comió fuera del refectorio ni probó carne sino en casos de enfermedad. Era asimismo muy penitente y se diciplinaba todas las noches: despues de muy largo tiempo de oracion y siendo Obispo guardó el mismo estilo.

Fué un varon sencillísimo y en quien no cupo malicia alguna y como otro Natanael, de quien dijo Cristo que no tenia doblez no se persuadia jamas que le engañaban ni que le mentian, de donde nacia amar á todos

con ternísima caridad. Fué desinteresado en cuanto obró, que jamas quiso recibir regalo alguno de las hijas de confesion y volvia lo que le enviaban, agradeciendolo primero respondia que mejor seria darlo á los pobres.

Como fue siempre tan pobre, no se halló á tener dineros y le embarazaban cantidades grandes, de suerte que no sabia contarlas, y por pequeño bulto que hiciese el dinero le parecia una suma grande. Sobre este punto le succedieron cosas dignas de saberse para que por ellas se conociese la candidez de su ánimo.

Echó una condenación á un clérigo y trayendo el dinero cabal en que le habia condenado, viólo y pareciendole muy grande cantidad lo que le traían, diciendo que él no le habia condenado en tanto y sacando unos pocos reales, le volvió todo lo demas al que lo habia traído. Otra vez mandó dar de vestir á un hombre y pidiendole todo el dinero que se habia de gastar en el vestido dijo que era mucha cantidad y que no tenia para gastar tanto. Al que le mandaban dar el vestido era sagaz y astuto y valiose de la candidez del Obispo y le dijo que le mandase dar tantas varas de paño, tantas de Ruan & que todo montó mucho mas de lo que habia pedido primero, y concedió el Obispo pareciendole cosa muy moderada y muy desigual al dinero que al principio habia pedido.

Parece cosa muy opuesta esta candidez á la gran capacidad que tenia y á sus muchas letras y parece un género de simplezas que desdice mucho de un hombre que habia muchos años que cursaba las escuelas; pero estas cosas no las hemos de medir con las letras, sino con la candidez del ánimo que suele ser tanta en algunos que juzgan á los otros por sí mismos y como ellos no saben engañar á otros, se persuaden que no hay quien á ellos los engañe.

Buen egeemplo de esta verdad es el de los Gabaonitas con Jozué, quienes engañosamente le obligaron á que jurase con ellos amistad perpetua y siendo así que era hombre tan esperto en los ardides de la guerra, fué vencido de la sagacidad y astucia de los Gabaonitas, persuadiendole que habian andado muy largas jornadas por verle, siendo así que eran del paiz vecino. Era cándido Josué y benigno y como el no sabia engañar, no se persuadió que podian mentirle. San Ambrosio favorece grandemente la candidez y sencillez de Josué y dice que por ella fué engañado sin que aqueste engaño pueda perjudicar su grande entereza, porque como los santos no saben mentir ni engañar miden por su ánimo el de los otros y así se creen facilmente. sea esto disculpa de la candidez de este gran varon y alabemos su virtud pues sin duda lo era grande juzgar bien de todos.

Vivia en los Conventos muy retirado para él el mayor Convento lo mismo que los desiertos de Egipto, porque en medio de los concursos estaba como si estubiese solo. Jamas preguntó por lo que pasaba en la ciudad ni en el Convento y cuando las cosas llegaban á su noticia, las tenian ya olvidadas otros.

Pero en medio de esta candidez de ánimo tuvo un pecho varonil y un corazon grande y nunca sufrió cosa que le pareciese ofensa de Dios. Siendo prelado era observantísimo y cuidaba de la observancia regular con el cuidado mayor del mundo sin que se ahorrara con persona alguna fuera de la calidad que fuese. Ausentose una vez del Convento y cuando vino á la casa

halló que se habia hecho una cosa que parece habian aguardado á que él se fuese para hacerla, fiados en que su sencillez pasaria por ello. Reparó en lo que veia y hallando era contra lo que la orden dispone, á los que lo habian hecho que eran personas graves les dió pan y agua, pero no quiso dejarles de acompañar en la penitencia, y así comió el pan y agua aquel día.

Fué acérrimo defensor de los indios y sobre relevarlos de las cargas insufribles que les ponian los Corregidores y Alcaldes Mayores trabajó muchísimo. Escribió sobre esta materia muchos tratados y dió varias advertencias á las personas que podian remediarlo. No se fió solo de lo que oia que pasaba con los indios y así quiso andar toda la provincia de Méjico para ver por sus ojos y experimentar lo que le habian dicho acerca de las estorcionas que les hacian, y viendo lo que pasaba se le angustió el corazón y con un celo grande quiso buscar el remedio para lo cual se dispuso á hacer un viage á España. Llegó á la Vera Cruz y no hallando embarcacion para España, en una lancha se embarcó para Campeche, de allí pasó á la Habana y en un navio de aviso salió para España y dió en manos de los ingleses, y su santo celo y el deseo que tenia de que todos se redujesen á Dios le hacia predicar á los hereges ingleses como pudiera á los Católicos de la Nueva España, persuadiendoles la necesidad de buenas obras y sacramentos, y aunque esto pudiera ocasionar á los hereges el que lo matasen, con todo eso conocieron la candidez y sencillez del hombre y le sobrellevaron sin hacerle jamas daño alguno. Llevaronle á Londres donde estuvo prisionero algunos meses. Enfermó tan gravemente de los ojos, que tubo casi del todo perdida la vista sin poder ya decir misa. Acudió á la Reyna de los Angeles á quien pidió le diese la vista siquiera para decir misa los sábados en honra suya: oyóle la Madre de Dios y volviósela tan entera y clara que no la volvió á perder jamas y despues aunque muy viejo no usaba de anteojos. Habiendo ya cobrado salud, le dieron licencia para que se fuese á España y sin mas seguro que el de su palabra le dejaron ir libre, solo pidieron en retorno á un caballero ingles que estaba prisionero en Cadiz. Cuando llegó á España halló al General de la Orden, Fr. Hipólito Maria á quien informó de los negocios á que iba á aquella Corte, y en lo que pudo ayudarle el General lo ayudó y mandó que los indios que trabajaban en el Convento de Méjico no pasasen adelante, con que hubo de cesar la obra por entonces, porque obedeciendo los Religiosos el mandato de su Prelado despidieron á los indios todos; si bien ellos instaron en que querian trabajar de limosna contentandose con sola la comida. Cuatro años enteros gastó en España en los negocios á que habia ido y aunque las necesidades que padecia eran tantas y tan grandes, no por eso se resfrió la caridad de su pecho, sino que sin perder ocasion alguna trabajó cuanto pudo por relevar á los indios de los trabajos que padecian. Vio varias veces al Rey nuestro Señor á quien informó así de palabra como por escrito de todo cuanto pasaba en la Nueva España. Oyólo el Rey con mucho amor y afabilidad y conociendo su santo celo dió gran crédito á sus informes y despachó sus cédulas para que en todo fuesen favorecidos los indios. Habiendose ajustado todos los negocios á que habia ido, quiso volverse á Méjico, pero no quiso Dios que volviese sino muy honrado. Reconoció el Rey su santo celo, su gran cristiandad y caridad, virtudes muy propias de un Obispo, y así lo presentó á Su Santidad para Obis-

po de Guatemala por muerte de Don Fr. Gomez de Córdoba. Padeci6se mucho con 6l para que aceptase la dignidad, que quien sabe las obligaciones de un Obispo y lo que es dar cuenta de las almas que tiene 6 su cargo, no se arroja tan facilmente 6 recibir las dignidades tan pretendidas de otros. Atraves6se la obediencia 6 que no pudo resistir y habiendo aceptado estubo dos dias enteros llorando sin querer comer ni pasar vocado aquellos dias. Fu6 aquesta dichosa eleccion el a6o del Se6or de 1600 que fue el del Jubileo centenar de Roma y con aquesta ocacion quiso pasar 6 ver aquella santa Ciudad y adorar sus reliquias y negociar sus bulas. Fu6 6 pi6 sin mas que su b6cu, lo, breviario y una talega en que llevaba un habito y un vestido interior: con toda esta pobreza y humildad entr6 6 ver 6 Su Santidad, que entonces lo era Clemente VIII. Admir6se y con muy justa razon de ver 6 un Obispo de indias, que iba por sus bulas 6 pi6 hasta Roma, con tanta pobreza y con tanta humildad. Holg6se mucho el Pontifice de ver un hombre tan c6ndido y sencillo y di6 muchas gracias 6 Dios de que daba tales pastores 6 su Yglesia. Di6le el Pontifice por su mano propia una Cruz que tenia al pecho que era del madero de la cruz en que muri6 crucificado San Pedro, la cual goza hoy el Convento de Sto. Domingo de Guatemala. Volviendo de Roma para Espa6a di6 en manos de unos salteadores los cuales tubieron poco que quitarle, y no se estendi6 el hurto mas que al pectoral y al anillo episcopal que llevaba como insignias de su dignidad.

Llegado que fu6 6 su Yglesia la gobern6 con grand6simo egeemplo. La misma pobreza que guard6 en el Monasterio, tubo siendo Obispo: no tenia mas criados que dos indizuelos: toda su familia se reducia 6 dos capellanes que fuera de la misa que decian, no se ocupaban en otra cosa; oia todos los dias cuantas misas podia, estilo que tubo en la Religion, pues habiendola el dicho, salia 6 la Yglesia 6 oir cuantas se decian. Am6 y estim6 6 los religiosos con ternura fomentandoles y ayudandoles, para la propagacion de la f6 en los pueblos que tenian 6 su cargo. A los de su orden quiso como 6 hermanos suyos, siempre tubo el amor 6 su h6bito como cuando le vestia en el Monasterio y no se hallaba sin sus hermanos los frailes y as6 por tiempos se iba al Convento de Guatemala 6 vivir y se estaba entre ellos muchos dias; y porque su asistencia no fuese molesta 6 la Comunidad, vivia con su compa6ero solamente sin querer que le asistiesen con aquella atenci6n y frecuencia que cuando iba 6 las fiestas 6 6 otras funciones p6blicas. No olvidaba en estas ocaciones el estilo que habia guardado en el Monasterio y as6 se levantaba 6 Maitines y despues de acabados bajaba 6 la Yglesia 6 oracion y visitaba todos los altares.

Las limosnas que daba eran crecid6simas y que exedian el numero de sus rentas. Al Convento de Sto. Domingo daba mil pesos todos los a6os por lo que se pudiera haber gastado con su persona el tiempo que estaba en 6l entre a6o. En nombre de los doce Ap6stoles y Jesucristo Se6or Ntro. daba una limosna se6alada de trece tostones. En fin, es constante que todas las rentas las gastaba en dar limosna 6 los pobres sin que hiciese otra cosa alguna de ella porque se despeg6 de sus parientes de suerte que no les di6 cosa alguna sino con much6sima moderaci6n, y 6 un hermano suyo que vino de Espa6a 6 verle no le quiso dar mas dinero del que habia gastado en el camino y lo que era bastante para volverse otra vez 6 Espa6a.

Era devotísimo de la Madre de Dios y con los Angeles tenia singularísima devocion, especialmente con el de su guarda. Decia la misa de los Angeles muchas veces por acudir á la devocion que les tenia. Mostráronsele muy favorables estos celestiales espíritus en muchas ocasiones que lo libraron de muchísimos peligros, siendo milagro conocido el haber salido con vida de ellos. Andando por los pueblos de la provincia de Méjico informandose del trato que se daba á los indios para informar al Rey como hemos dicho; sucedió pasar un rio candaloso y profundo: pasó por una puente que se componia de solas dos vigas y á pocos pasos se espantó la cabalgadura en que iba y cayendo en el rio de mas de pica y media de alto. Iba en su compañía el P. Fr. Domingo Calderon el cual veia en el rio el caballo boca arriba sin descubrir á Fr. Juan que habia caído, y estando esta suerte muy gran rato le vió salir un tiro de arcabus mas allá de adonde habia caido y le halló con un ánimo sereno, sin mostrar susto alguno y le dijo á su compañero como los ángeles le habian sacado porque aquel día con especialidad les habia hecho memoria en la misa; y con esta ocasion le contó otro caso no menos prodigioso que este y fué que yendo en un caballo brioso se asombró y lo derribó llevandolo arrastrado muy gran trecho por habersele metido la garganta del pié en el estribo. Llamó en esta ocasion á la Madre y Reyna de misericordia y visiblemente bajó á ayudarle quitandole ella misma con sus mismas manos el pié que estaba trabado en el estribo, quedando libre y sin lesion alguna. Esto contó el Obispo al P. Fr. Domingo por que él vido por sus ojos el caso milagroso de haber salido con vida habiendolo caido de la puente despues de haber estado tanto tiempo debajo del agua, que en la gran verdad, santidad y virtud de Fr. Juan Ramirez no cabe la mas leve sospecha. El P. Fr. Antonio Remesal que escribió la historia de la provincia de Guatemala, deseoso de saber la verdad del caso como habia pasado, escribió al P. Fr. Domingo Calderon para que como testigo de vista le dijese lo que habia pasado, y le respondió lo que se ha dicho; y añadió juramento solemne como consta de la misma carta que de verbo ad verbum puso en la misma historia que escribió.

Andando visitando su Obispado le dió el mal de la muerte y conociendolo el Santo Obispo la primera diligencia que hizo fué escribir á Guatemala para que se repartiese de limosna todo cuanto hubiese caído de sus rentas hasta entonces, y se hallaron cinco mil tostones que todos se repartieron á pobres necesitados; y lleno de tan santas obras, habiendo recibido todos los sacramentos, entregó su espíritu á su Criador en la Ciudad de S. Salvador año de 1609.

Este varon incomparable, sugeto de tanta virtud y letras, hizo la estimacion que se debia del P. Fr. Andres, fiando de él los negocios mas importantes de su Obispado. Muchas de las limosnas que hacia las repartia por manos de Fr. Andres y aunque le llevaba al Convento el amor que tenia á su Religion, ninguna cosa le movia para estarse tanto tiempo como tener mas ocasion de tratar con él. Era testigo de las largas diciplinas que se daba y estando en el coro rezando las oia y las atendia admirandose siempre de tanto rigor con que trataba su cuerpo.

Habiendo acabado de provincial el Fr. Andres, quiso la provincia enviarle á España para que tratase en el Consejo los negocios de la provincia y para que trajese Religiosos á ella, y aunque la causa era justa y la provincia habia puesto en él los ojos para la felicidad de los negocios que tenia, el Sr. D. Fr. Juan Ramirez se opuso á ésta determinacion rogando muchas veces á los Prelados no hiciesen tal cosa porque seria dejar huerfana á la provincia y á él le faltaba un hombre á quien fiaba los negocios mas graves que se le ofrecian, con que la Religion hubo de dar gusto al Obispo y se quedó Fr. Andres con harto consuelo de los de la ciudad por que habian concebido gran desconsuelo generalmente todos por ser el padre comun de cuantos se hallaban en el lugar.

CAPITULO XXXI

Que es el 19.—De otros muchos casos que sucedieron al P. Fr. Andres.

Esta estimacion que hemos visto se hacia del P. Fr. Andres no era solo fuera de los claustros; de puertas adentro tenia la misma veneracion. Todos los Religiosos hacian de él la estimacion que merecian sus grandes virtudes, amábanle tiernamente y al paso que le amaban le temian y le tenian tan singular respeto que á sus ojos no habia quien se descompusiese á la menor palabra, ni hiciese la accion menos religiosa. Mas obraba en el Convento la presencia de Fr. Andres que el cuidado y vigilancia de todos los Prelados juntos. El sonar la puerta de su celda bastaba á retirar los Religiosos del dormitorio y si lo sentian que andaba ó pasaba por las celdas no se atrevian á salir sin mucha ocasion y con muy grande causa; y no porque el fuese áspero ni rígido en las palabras, sino porque su semblante solo componia y refrenaba á los frailes.

Sucedió en el Convento que un Provincial mandó que despues de haberse dicho el oficio de Ntra. Señora en la Yglesia despues de Maitines, los hermanos de casa de novicios que eran estudiantes se subiesen á la celda á estudiar la leccion de Artes o Theologia hasta dadas las tres, como es costumbre en toda la Religion. Mucho sintió el P. Fr. Andres esto, pareciendole que mas habian de aprovechar en la oracion que en los libros, no pudo estorbar el que esto se dispusiese porque era orden superior, con que discurrió una traza para que sin faltar á la obediencia los religiosos estudiantes continuasen la oracion hasta dadas las tres de la mañana. Luego que acababa de decir el oficio menor con la casa de novicios se subia arriba y se ponía á pasear por el dormitorio donde estaba la puerta de la casa de novicios y con solo saber los hermanos que el P. Fr. Andres estaba allí ninguno se atrevia á entrar, con lo cual se bajaban otra vez á la Yglesia á continuar la oracion hasta la hora señalada, y para que no se faltase á esta, tomaba el P. el cuidado y trabajo de estarse en aquel dormitorio hasta las tres de la mañana.

Mientras el P. vivió en la provincia y en el Convento de Guatemala (donde gastó la mayor parte de su vida) nunca hizo falta alguna el Prelado porque la persona del P. Fr. Andres con su autoridad suplía en su ausencia y era su modestia tal que solo verla bastaba á que todos estuviesen atentos á cumplir sus obligaciones.

Corrió la fama de su santidad y virtud por todas las indias y el buen olor de sus obras llegó á las regiones mas remotas de donde venian traídos del deseo de verle. Un hombre vino á Guatemala solo por verle y tratarle y no hallando ocasion para hacerlo como el quisiera y deseaba, se detubo en la ciudad por espacio de nueve meses hasta que consiguio el verle y hablarle y viniendo de visitar los Hospitales se le echó á los pies y con cuanta veneracion pudo se los quiso besar, cosa que fué para él de grandísimo dolor por lo que tenia la accion de veneracion y respeto. Reprendió al hombre amorosamente y con breves razones lo consoló y despidió, y el hombre se fué mas que contento pareciendole haber alcanzado una cosa grande solo con haber hablado al P. Fr. Andres y recibido su santa bendicion.

El desear ver á los santos, en unos es curiosidad, en otros amor y en otros deseos de aprovechar, que los que se guian á Cristo nuestro señor unos lo hacian por curiosidad, otros por interes y los menos por el provecho de sus almas. Los deseos de Herodes por ver á Cristo eran muy grandes y nacia solo de curiosidad, por verle no mas; y cuando lo tubo á sus ojos lo despreció porque los deseos no eran de aprovecharse sino de entretenerse. No todos los que deseaban ver y comunicar á Fr. Andres era con un mesmo fin. En unos eran deseos de enmendar la vida y mejorar de costumbres, en otros era vana curiosidad no mas de por ver á un hombre grande de quien tantas maravillas se contaban, y aunque al llegarse le mostraban todos en lo exterior mucha devocion, conocia el P. quienes le buscaban con buenos deseos y quienes nó, y así admitia á unos con amor y despedia á otros con desabrimiento. Un hombre vino una vez solo con ánimo de verle y hablarle, buscóle en el Convento y díjole un religioso que se aguardase un poco hasta la hora de vísperas que entonces saldria de su celda para ir al Coro. Con esto se estuvo el hombre en el Claustro cerca de la celda del P. Fr. Andres y saliendo para ir al Coro y viendo al hombre que le aguardaba, á toda prisa se cubrió el rostro con la Capilla y alijerando el paso se fué á vísperas, no dando lugar ni antes ni despues para que le viese ó hablase.

Otra vez sucedió que un Oidor de la Audiencia de Guatemala se mostró muy deseoso de tratarle con familiaridad y para esto buscó ocasiones como verle y le significó muy grandes deseos de querer confesarse con él. Para esto repitió muchas visitas y en una de ellas le declaró su pensamiento diciendole queria que le admitiese por su hijo de penitencia porque queria fiar su conciencia de su espíritu. Escusose Fr. Andres alegando algunas razones que le parecian bastantes: el oidor continuó su demanda y admirado de que no hiciese con él lo que hacia con otros muchos á quienes confesaba y dirijia, le preguntó que por qué no lo queria admitir por su hijo de confesion cuando era padre de todos? A que le respondió Fr. Andres: porque V. Merced no ha de hacer lo que yo le ordenare, ni yo tampoco tengo de hacer lo que V. Merced quisiere. Con esto el Oidor se desengañó y trató mas de querer ser su penitente.

CAPITULO XXXII

Que es el 20. De las grandes y continuas vigiliias del P. Fr. Andres.

94

Todos aquellos santos á quienes Dios ha dado conocimiento de la importancia de la oracion, han escogido el tiempo de la noche para este santo egercicio por ser el mas acomodado para darse á Dios todos, porque con el silencio de la noche estan las potencias recogidas sin que los obgetos las perturben, y asi como se hallan desembarazadas dánse á este santo egercicio con mas gusto por la grande comodidad que ofrece el silencio de la noche. Esta leccion dejó Cristo á sus discípulos, que de El escribe S. Lucas que gastaba las noches en hacer oracion. De nuestro gran Padre Sto. Domingo refiere su historia que gastaba las noches enteras en la Iglesia, que como hallaba tanto consuelo en comunicar con Dios, pareciendole corto el tiempo del dia, daba tambien el de la noche, leccion que debemos aprender del ruiseñor, como dice S. Maximo, el cual alabando al Criador no solo canta de dia, sino tambien de noche, que aunque irracional conoce las obligaciones en que se halla á su Hacedor y para retornarle los agradecimientos en alabanzas, pareciendole espacio corto el del dia, coge muy gran parte de la noche. *Quoniam ad dicendas landes, sola dies non sufficit, nocturna spatia pervigili decurrit cantinela.* Ya hemos visto en lo que hemos escrito de la vida de este gran varon, su fervorosa oracion y su continuacion en ella por tantos años sin que le embarazase para este santo egercicio ni ocupacion ni enfermedad alguna por grave que fuese. No salia de la Yglesia de noche y convidado del silencio, se daba tan del todo á Dios que no se acordaba de otra cosa. Era forzoso dar algun alivio al cuerpo para sustentar la vida, mas el sueño era tan corto que apenas llegaba á dos horas, pero con tanta penitencia, que mas era mortificacion que descanso, porque su cama se reducía á dos tablas lisas y un áspero y duro tronco. No se desnudaba jamas para acostarse, vestido y calzado se recostaba, solo porque la hora señalada para la oracion le cogiese prevenido, pareciendole que el tiempo que pudiera gastar en vestirse y calzarse lo quitaba á la oracion, de que hacia grande escrúpulo; y como andando los hijos de Israel por el desierto llevando consigo el arca del testamento, al tiempo de descanzar el pueblo paraba el arca y mandaba Dios que aquellos palos que servian de cargarla no se le quitasen solo para que al hacer señal la nube no se detubiesen ni aun aquel breve espacio que se podia gastar en introducir los palos por los anillos. Tan prontos quiere Dios á sus siervos en los egercicios de la oracion y meditacion; asi con este cuidado se acostaba vestido el P. Fr. Andres y el dar las diez y levantarse era una misma cosa.

Mas no es tan de admirar esta vigilancia y presteza en acudir á la oracion, sino que aun la mas ligera falta en esto le parecia crimen horrendo y así se castigaba lo que le parecia defecto, como si hubiera cometido atroz delito.

Jamas faltó de Maitines á media noche, pero sobrevínole una enfermedad de los oídos de la cual quedó tan del todo sordo que no oía campanas, ni las tablas ni otra señal alguna; con que le mandaba al Religioso que despertaba á media noche que entrase á la celda y le despertase. Succedió que una noche al tiempo de tocar á Maitines el Religioso se olvidó de llamar á Fr. Andres ó de propósito no lo quiso hacer por considerarle enfermo: fué la Comunidad a Maitines, y Fr. Andres como tan hecho á estar despierto á aquellas horas estuvo esperando á que le llamasen. Reconoció por la dilacion que ya era pasada la hora y levantose y fuese al Coro al tiempo que ya venia la Comunidad de decir Maitines. Viendo el P. Fr. Andres que se habia quedado sin asistir aquella noche en el Coro, mostró gravísimo sentimiento y se quejó á todos los Religiosos diciendoles que habia sido poca piedad en ellos el no llamarle. Bajóse á la Yglesia y llamó á un Religioso llamado Fr. Pedro Martir y le mandó subiese al Coro y trajese el Breviario en que se habian rezado Maitines y las candelas que habian ardido mientras se decian. En tanto que el Religioso fué y vino del Coro estuvo Fr. Andres arriado al altar de la antigua llorando. Volvió el Religioso y habiendo encendido las candelas y dispuesto el Breviario para rezar llamó al P. Fr. Andres que aun proseguia en su llanto, y no se padeció poco para que dejase de llorar. En fin enjugó las lágrimas y comenzó á rezar los Maitines, y habiendolos acabado se retiró á la Capilla de Sta. Catarina de Sena en donde se dió una largá y cruel disciplina; y aunque todas las noches las tomaba recias, la de esta noche fué tan desusada que se asombraron todos los que se hallaban en la Yglesia y dice el P. Fr. Juan Diaz (que fué uno de los que se hallaron entonces en la Yglesia) que asemejaban los azotes que se daba el P. Fr. Andres, á los golpes grandes de una hacha cuando se hiende un trozo. De esta suerte continuo los azotes por espacio de dos horas enteras usando de varios instrumentos para por todos caminos maltratar su miserable cuerpo: con igual tezon continuó los azotes sin descanzar ni descaecer en ninguno, de suerte que los últimos igualaron á los primeros, y cesó en la rigorosa disciplina porque reconoció que venia el día; que á no desear fuese su penitencia secreta, traza llevaba de azotarse muchas horas. Este mismo rigor gastó con su miserable cuerpo las otras dos noches siguientes y por tres dias enteros no comió ni bebió, sino que se le fué todo en llorar y gemir sin hallar consuelo alguno. Los Religiosos, aunque estaban tan acostumbrados á oír las penitencias de Fr. Andres, estrañaron estas noches el demasiado rigor, y conocieron habia salido muy fuera de lo ordinario. Aunque siempre era grande la tristeza que mostró, en aquellos dias era tanta que lastimaba; á cuantos le veían, sin que hubiese ninguno que tubiese ánimo para hablarle una sola palabra. De esta suerte castigaba este Padre las culpas que á el le parecia que lo eran, siendo consigo mismo tan cruel como pudiera el mas desapiadado verdugo. Tanto sintió el faltar á rezar los Maitines de noche, que aunque el quedarse de ellos sin licencia y sin necesidad fuese culpa; mas es tan ligera que se castiga en la religion con un castigo muy moderado. Mas miraba las cosas este Padre á otras luces y hacia así muy diferentes juicio de las faltas, del que se hace muy ordinariamente.

CAPITULO XXXIII

Que es el 21.—Del grande sentimiento que Fr. Andres mostraba por los pecados, y de las muchas lágrimas que derramaba por ellos.

Como si la vida del P. Fr. Andres la hubiese gastado en ofender á Dios y fueran necesarias muchas lágrimas para limpiar las manchas del alma, así las derramaba continuamente siendo sus ojos dos fuentes perennes que de noche y de dia estaban despidiendo copiosas lágrimas. Fué su vida concertadísima sin que en los muchos años que vivió se desmandase á ofender á Dios mortalmente, y los pecados veniales (que son inevitables) fueron en él ligerísimos; y con todo eso no cesaba de llorar á todas horas. Era muy grande el amor que tenia á Dios y le dolia el verle ofendido, y esto era lo que le sacaba las lágrimas á los ojos á todas horas. Era su ordinaria meditacion las penas del infierno y con la consideracion estaba mirando aquellos horrosos lugares en donde tantos padecen sin esperanza de remedio. Considerabase así mismo hombre flaco y que podia pecar y por esto ir al infierno, y esta consideracion sola lo sacaba fuera de sí y le causaba tan espantoso miedo que temblaba; y como si ya se hallara padeciendo sin remedio alguno, así se desconsolaba. Una vez entró á verle el P. Fr. Jacinto de Cárcamo que fué su querido y regalado hijo, y hallolo triste y desconsolado, hecho un mar de lágrimas que le corrian por el rostro hasta bajar al suelo. Preguntóle la causa de su sentimiento y el porqué lloraba tanto, á que respondió diciendo: *Déjeme llorar Padre que tengo justísimas causas para ello, pues soy grande pecador y no sé la suerte que me ha de caber: no sé si me condenaré, porque aunque fio de la misericordia de Dios y de los méritos de su Hijo, tambien considero la grandeza de su justicia y que mis culpas merecen las penas eternas del infierno.* A todas horas, en todos lugares y tiempos traía la consideracion en aquellas penas y era tanto el miedo que concebía, que sin poder hacer otra cosa se bañaba en lágrimas para con ellas apagar la grandeza de su fuego. En la Yglesia le hallaban las mas veces llorando y la causa era siempre el considerar el fuego terrible del infierno. No hacia otra cosa que procurar desenojar á Dios por este camino y se consideraba tan lleno de culpas que por instantes esperaba un grande castigo del Cielo. A Dios le pedia muchas veces no destruyese la Ciudad de Guatemala por sus culpas y cuando por sus méritos la libraba Dios de muchas calamidades y sus oraciones eran las que lo detenian para no castigarla; con todo eso, el bajísimo concepto que de sí tenia le obligaba á mostrarse tan doloroso y triste ante la Magestad de Dios. Mostróse en esto hijo de nuestro padre Sto. Domingo, el cual todas las veces que entraba en alguna ciudad, á las puertas de ella se arrodillaba y pedia á Dios encarecidamente no destruyese aquella ciudad por entrar un tan gran pecador en ella.

No hacia cosa alguna en donde no entrase el llanto, ora comiese, ora bebiese ora predicase, siempre era con las lágrimas en los ojos y como otro David que ó estando en la cama, ó en la mesa llenaba de lágrimas el pan ó el lecho, así nuestro padre Fr. Andres. En el confesionario era dónde con mas copia lloraba ora para ayudar á llorar las culpas á los penitentes, ora para pro-

vocarlos al sentimiento, que pocas veces llegaron ó dejaron de ser eficaces. Pues sus lágrimas movian á los penitentes á que las derramasen y mostrasen con ellas el dolor de sus culpas. En el púlpito asimismo al fervorizarse y ponderar las ofenzas de Dios lloraba y gemia ablandando con eso la dureza de los que le oían. Todos los años que vivió los pasó siempre llorando y no debemos admirarnos menos de aqueste grande varon, que de Sto. Domingo, de quien dice S. Antonio que no sabe como había yá en un cuerpo humano humor para ministrar á tantas lágrimas, que por grande que sea el dolor aun no llegan estas á significarle por ser limitadas y no pasar adelante por no haber ya humor de que formarse, que de los vecinos de Siseleg viendose saqueados de los Amalecitas lloraron su desgracia con tanto tezon que les faltaron lágrimas para explicar su sentimiento y cesaron en su llanto porque les faltaron lágrimas y nó por faltarles el dolor; mas en nuestro padre Sto. Domingo y Fr. Andres del Valle andubieron las lágrimas á un andar con el dolor: siempre se hallaron aquejados del sentimiento de las ofenzas de Dios, y siempre tubieron lágrimas que derramar.

CAPITULO XXXIV

Que es el 22.—De la grande abstinencia del P. Fr. Andres.

Entre los hombres de mayor abstinencia que celebran las historias bien puede contarse el P. Fr. Andres del Valle; y no solo puede dársele lugar entre ellos, sino contarse entre los primeros porque hablando sin encarecimiento ninguno de cuantos celebran las historias le hace ventaja alguna. A cada paso nos encontramos con hombres mortificados, negados á comer y á beber, en quienes parece que la vida se sustenta mas por milagro del Cielo que por beneficio de la naturaleza. A Elias lo sustentó el Cielo con solo un pan y un vaso de agua por espacio de cuarenta dias: de Sta. Catarina de Sena el sustento ordinario eran las especies Sacramentales; y en nuestros dias nos dió Dios aquel asombro de la gracia, la virgen Sta. Rosa de Sta. Maria cuyo sustento eran cinco pepitas de naranja y cuando mas se regalaba comia un poco de mal pan mojado en vinagre que ella con gracia decia eran sus gaspachos. La abstinencia de Sto. Domingo es bien conocida, de quien dice su vida que era tan puntual en guardar los ayunos que no los quebrantaba ni aun en las mas graves enfermedades: San Enrique Suson es bien conocido en el mundo por su abstinencia, que parece increíble que un hombre que tanto habia menester las fuerzas las tubiese con tan rara abstinencia; mas Dios sustenta á los Santos de un modo muy diferente del con que sustenta á los demas hombres, que David dijo que los sustenta con hambre *ut alat eos in fame*, que así quiere Estéfano Cantuariense que se entienda este lugar, por que el sustentar con comida y bebida á los vivientes es cosa muy corriente en su providencia. Sustentarlos con la mesma hambre es el milagro y muy ordinario en Dios para con sus amigos. Escribiremos lo que sabemos de la vida de Fr. Andres y por ello se verá que no es encare-

cimiento decir que puede hombrear con los mayores Santos de la Yglesia; y aunque toda su vida es muy espantosa, en lo que toca á su abstinencia es tan rara que faltan palabras á la ponderacion: solo puede servir su abstinencia para admirarla, que para imitarla es imposible.

Los siete meses que se cuentan desde la Exaltacion de la Cruz hasta Pascua de Resurreccion los guardaba tan á la letra y con el rigor que mandan las Constituciones de la Orden, que no faltaba á su observancia en la cosa mas mínima ni estando enfermo, ni caminando aunque fuesen jornadas de doce ó quince leguas. Ocupacion ninguna por trabajos a que fuese no bastó para que dispensase en el rigor de los ayunos: todas las fiestas de los Apóstoles, las de Cristo Sr. Nuestro, las de la virgen Nuestra Señora y las de los Santos de la Orden las ayunaba á pan y agua: fuera del refectorio no comió ni bebió jamas. Una vez sola comia, pero era muy poco y en muy pequeña cantidad. Fuera de estas fiestas dichas, tenia otras de sus Santos devotos en cuya reverencia la vispera ayunaba á pan y agua. Los veinte años antes que muriese con ser los mas penosos por haber tenido en ellos gravísimas enfermedades, casi todos ellos se pasó comiendo solo pan y agua; y con ser así que su abstinencia era tan ordinaria y con tanto rigor, tenia fuera de los días ya dichos, otros muchos en los cuales se abstenia de comer y beber y se castigaba con una hambre indecible. Unos de estos eran los de la Semana Santa y en reverencia de la pasion y muerte de Cristo se abstenia de comer y beber en todos aquellos dias de suerte que en todos ellos no comia bocado alguno, y esto observaron los Religiosos muchísimas veces y pareciendoles ser imposible que un hombre se pudiera pasar tantos dias sin comer, hicieron la esperiencia muchas veces y hallaron que al pan que le daban á medio dia le quitaba una pequeña corteza y la mascaba no mas, por dar á entender que comia, y despues de haberla mascado la arrojaba debajo de la mesa; y los platos de comida que le daban los levantaban tan llenos y enteros como se los ponian. Quien mas cuidado ponía en hacer esperiencia de la abstinencia del P. Fr. Andres fué el hermano Fr. Alonso de San Jacinto que fué muchos años refitolero, y este afirmaba haber observado que en ninguno de los días de la Semana Santa comia ni bebia.

Y aunque sea tan para ponderar la abstinencia en el comer, es mas para admirar la que tenia en el beber. Aquí falta la ponderacion y no hay palabras para esplicar debidamente lo que pasaba en esta materia. Aunque se abrazase de sed y estuviese ardiendo de calor no se le vió probar una sola gota de agua. A medio dia en el refectorio bebia muy poca y con grandísima templanza, y fuera de esta hora en otra ocacion alguna no la probó con ser así que con la falta de la sangre crece la sed y derramando tanta todos los dias con las tres disciplinas que se daba, no por eso la bebia. Lo que hacia era que despues de haberse disciplinado se llegaba á las pilas de agua bendita donde metia las manos y se refrescaba contentandose solamente con este pequeño alivio. Si veía arroyos cuando caminaba, lo mas que hacia era ponerse a ver el agua que corria y cuando mucho se enjaguaba la boca no mas. Tenia la boca seca y los labios rotos y hendidos de puro secos y para engañar la sed que padecia de parte de noche, se ponía en los resquicios de las puertas de la Yglesia por donde entra el aire sutil y delgado y abria la boca para recibir aquel aire fresco. Esto no era aliviar la sed sino aumen-

tarla, porque el aire le hendia la boca de nuevo y le lastimaba mas las fauces quedando menos tratables con la sequedad, que todo era nuevo martirio. Vino no lo probó jamas, y siendo Provincial y saliendo á visitar la provincia mandó que le diesen un frasquillo pequeño que haria hasta tres cuartillos por si acaso se le ofreciese alguna necesidad; y habiendo visitado toda la provincia la volvió al refitolero con el mesmo vino que le habian dado sin haber gastado de él un solo trago.

Como tenia el cuerpo tan enseñado á la abstinencia cualquier ligero alimento que comiese lo estrañaba el estómago y le salia luego á la cara. Solia los dias festivos como las Pascuas y dias de Santo Domingo en honra de la fiesta comer alguna cosa, como de San Ambrosio se cuenta que ayudando todos los dias dispensaba los sabados y los Domingos y las fiestas de los mas célebres martires de la Yglesia. Así lo hacia el P. Fr. Andres, comia alguna cosa mas y bebia; pero luego se le ponía el rostro encendido y en el color se le veía la dispensacion que habia hecho de su aspereza. Tan hechos estaban los del Convento á ver su mortificacion y abstinencia que si le veian comer alguna cosa en los dias referidos, se tenia á cosa nueva y estraña. Estando una vez en el refectorio asistiendo con la comunidad á la hora de cenar, dieron á los Religiosos algunas lechugas: cogió Fr. Andrés la que le cupo y se puso muy despacio á picarla y á hacer de ella una ensalada. De suerte arrebató la atencion de todos esta novedad que dejaron de comer solo por ver lo que hacia: despues de haberla picado y echádole aceite y vinagre la envió á un Religioso de los que estaban en la mesa, con que cesó la admiracion en los que pensaban que queria comer.

Pero aunque se negaba la bebida con el extremo que hemos visto, quiso aumentar mas la mortificacion y lo que hacia para esto era tener en su celda dos ó tres alcarrazas de agua aseadas y limpias y con muy grande cuidado todos los dias las lababa y limpiaba y llenandolas de agua las ponía á enfriar al sereno con el cuidado que pudiera el hombre mas aficionado á este elemento. Gustaba mucho de ver beber á los demas Religiosos y para ellos ponía todo este cuidado en enfriar el agua.

Ibanle á ver algunos religiosos de casa de novicios, sus discipulos, á quienes amaba tiernamente y con aquellas entrañas de angel los recibia y acariciaba con grandísimas demostraciones de amor: dables alguna cosa que comiesen y luego el mismo les daba el agua para que bebiesen y viendo beber á los hermanos abria la boca sediento como quien con grande ansia buscaba el agua. Habiendo bebido todos pedía le echasen una poca de agua en las manos sin hacer otra cosa, pero era cosa de notar que al echarle el agua en las manos se le venian las lágrimas á los ojos porque se le iba la consideracion á las penas del infierno y á la grande sed que padecian los condenados en aquellas terribles penas, y con esta consideracion pasaba á ponderar las penas de los condenados y la gran sed que padecian en los infiernos. ¿Qué dieran los condenados (decia llorando) por beber una sola gota de agua? La mas asquerosa y sucia fuera para ellos el licor mas suave y mejor del mundo. Dilatábase en esta consideracion por muy gran rato y con aquel espíritu ardiente traía la gran sed que padecia el rico avariento que para mitigarla le parecia bastante una gota de agua. Con estas celestiales palabras los enviaba edificados y asombrados de su grande abstinencia.

cia y el se quedaba continuando sus lágrimas y suspiros por muy gran rato. Esto hacia, no una vez sola, sino muchas, y siempre remataba la conversacion con tratar de las penas del infierno y de la sed de los condenados. Acordábase tambien de la gran sed que tubo Cristo en la Cruz que la manifestó diciendo: que tenia sed; y parecia cosa indigna que padeciendo el Redentor sed muy ardiente, el no la padeciese tambien.

Disimuló siempre esta tan cruel penitencia dando por razon no mas, el que le habia de hacer mal el agua si la bebia; y no era sino que habia determinado no darle al cuerpo este alivio y lo cumplió tan varonilmente como hemos visto y adelante veremos. Predicaba continuamente y en el tiempo de la cuaresma eran con mas frecuencia sus sermones, porque habia dia que predicaba dos y tres veces. Su mucha debilidad y flaqueza y el grande cansancio le causaban un sudor muy copioso y este llamaba mas reciamente la sed; pero si esta necesidad tan urgente le podia obligar á que bebiese; antes bien el dia que habia de predicar sobre tarde, se negaba totalmente la comida y la bebida; y acabando de predicar, al pié del púlpito se quitaba la capa para asistir con los Religiosos á la Salve de la Madre de Dios y despues de acabada y visitados los altares lo mas que hacia para tomar algun alivio era mudarse la túnica de lana y los silicios poniendose otros de nuevo, no menos áspero; y luego tomaba alguna cosa de comer en muy poca cantidad.

Cinco años antes que muriese le regaló Ntro. Sr. con muy grandes achaques y enfermedades y como estas le cogian tan quebrantado con las grandes penitencias que hacia le llegaron á rendir de suerte que le faltaron del todo las fuerzas; mas no por eso desmayó en sus acostumbrados ejercicios porque no mudó cama ni usó de regalo alguno, antes bien se mostró entonces mas abstinente que nunca y el P. Fr. Jacinto de Cárcamo que le asistia en esta enfermedad observó muchas veces que se le pasaban ocho y diez dias sin comer ni beber cosa alguna. Esto solo bastaba á detroncar un gigante y sin mas enfermedad que la falta de alimento hubiera perdido la vida á no conservarsela Dios milagrosamente, porque no hay fuerzas en la naturaleza para conservar la vida sin comer ni beber; y mas en un cuerpo tan quebrantado. Fué esta enfermedad la última que tubo y de la que murió y conociendo se le llegaba el fin de la vida queria mostrarse mas imitador de Cristo.

Ya hemos dicho el rigor con que se negó el agua no bebiendo mas que una vez al dia y eso en muy pequeña cantidad contentandose tan solamente con enjaguarse la boca; mas despues ni aun ese alivio quiso dar á su cuerpo. Tres meses antes de morir ordenaron los médicos lo llevasen á tierra caliente pensando que con mudar de temple se le aliviarian sus achaques. Ordenaron que lo llevasen al pueblo de Escuintla que está á ocho o nueve leguas de Guatemala. Llevaronle sus queridos hijos Fr. Jacinto de Cárcamo y el P. Fr. José de Santa Maria. Hay en este camino muy lindos arroyos de muy lindas aguas, claras y transparentes: es la tierra calidísima y por eso muy ocasionada á beber por la grande sed que causa su calor. A cualquiera de estos arroyos que llegaba hacia parar la silla en que lo llegaban y les decia á los Religiosos que bebiesen: volvía el agua á sacarle las lagrimas de los ojos y le traía á la memoria las penas del infierno y rogandole los Religio-

sos que siquiera se enjaguase la boca pues no le podia hacer mal, nunca lo pudieron alcanzar de él. Lo mas que hacia era tomar un vaso lleno de agua y tenerlo un rato en las manos refrescándolas y con esto solo se contentaba sin querer hacer otra cosa alguna.

CAPITULO XXXV

Que es el 23.—De la admirable y portentosa penitencia del P. Fr. Andres del Valle.

Aunque lo dicho en el Capítulo antecedente bastaba para ponderacion de su grande penitencia, pues no es menos la de matarse de hambre que la de derramar la sangre, pues como dijo Jeremias mejor es morir á manos del cuchillo que de la hambre; con todo eso por no confundir unas cosas con otras, he querido hacer Capítulo especial de su penitencia, no para que se imite, que esto es imposible, sino para que se admire, y se vea hasta donde llega un hombre ayudado de las fuerzas de la gracia. Aquí quisiera yo la elocuencia de Demóstenes y el espíritu de S. Juan Crisóstomo para ponderar debidamente lo que la materia merece. Dá horror el oirlo y espanto el considerarlo y no cabe en las palabras el rigor de su penitencia. De S. Juan Bautista escriben los Evangelistas que traía á raiz de las carnes una piel áspera y dura de camello y que se sustentaba solo con lagostas y miel silvestre y sube S. Juan Crisóstomo esta penitencia, que llega á decir que no sabe como habia sufrido un cuerpo tal penitencia. *Erat enim mirabile humano in corpore tantam videre tolerantiam.* Y con ser así que la paciencia de Job fué tan grande y tanta la constancia en sus trabajos; parece que mostró rendirse al dolor; quejandose que no tenia la fortaleza de las piedras, ni la constancia de su carne era como la del bronce. Las mismas quejas pudiera dar el cuerpo de Fr. Andres pues aun siendo de bronce se hubiera rendido á tantos golpes continuados por tantos años, siendo tan riguroso consigo mismo en los últimos años como en los primeros; y si las penitencias que hacia Fr. Andres del Valle fueran en castigo de sus culpas y se desease hallar un verdugo que le castigase, ninguno pudiera hallarse para verdugo como él para sí mismo. Ponderacion que hizo S. Leon Papa hablando de Judas aunque á otro propósito, diciendo: *Merito tibi tua poena commissa est quia in supplicium tuum nemo te sevir inveniri potuit.* Ni el mas cruel tirano, ni el mas desapiadado verdugo pudiera tratar á Fr. Andres como él se trataba á sí mismo. Desde los catorce años hasta que murió, tubo guerra sangrienta con su cuerpo y sin darle treguas ni dejarle descansar un solo dia, antes bien como si cada dia le tubiera menos sugeto, así procuraba hacerle guerra para rendirle. No es posible entender como podia vivir quien asi se trataba, porque siendo tan continuas las heridas, era mucho no acabarsele la vida, y la sangre que derramaba todas las noches siendo tanta habíale de hacer gran falta. Con que se deja entender que la vida que vivia era milagrosa porque en una naturaleza flaca y tan quebrantada no habia fuerzas para tantos y tan

continuos trabajos. Mas quiso Dios conservarlo vivo contra el curso ordinario de la naturaleza para que viesen las poderosas fuerzas de la gracia, que esta sola y la virtud divina le tenian en pié, que á no tener tales fiadores con menos rigor hubiera perdido la vida. Era el lugar ordinario de sus diciplinas la capilla de Santa Catarina de Sena, su gran devota, y como tenia en ella un dechado de espantosa penitencia, con el egeemplo á los ojos de esta gloriosa virgen se esforzaba Fr. Andres para la suya. Por muchos años duró la sangre en las paredes de esta capilla, bastando ella sola á conservar la memoria con veneracion de cuantos le conocieron y trataron. Tambien la capilla de las once mil vírgenes (que es hoy la de Sto. Domingo Soriano) era el lugar mas ordinario en que se azotaba. Era grandísimo devoto de aquestas vírgenes y en reverencia suya no habia dia que no hiciese alguna cosa de particular devocion.

El silicio le era tan ordinario y continuo que jamas se lo quitaba del cuerpo, aunque fuese estando muy enfermo; y si alguna vez se lo quitaba era para mudarse otro mas ó menos áspero segun era la ocurrencia de los tiempos; y los dias solemnes de las fiestas de Cristo y su Madre, Apóstoles y Santos de la Orden eran sus mayores galas y con añadir nueva aspereza á sus penitencias celebraba las fiestas. No eran silicios ordinarios, sino tan grandes que bajaban de la cintura y algunos de ellos llegaban hasta las rodillas, bien ásperos y recios, tejidos de cerdas de caballo: aun duran todavia algunos: uno tiene el P. Fr. Pedro de Zárate de estraña grandeza, es como un jubon muy grande. Hacialos con arte y disposicion que pudiera diciplinarse sin quitarselos, abríalos por las espaldas y dejabales una portañuela de que pendian dos cintas con las cuales la levantaba ó dejaba caer, y despues de haberse azotado, sobre la llaga fresca bajaba la portañuela y las cerdas penetrantes y agudas se le entraban por las carnes lastimandole de nuevo. Silicios de esta forma eran hasta una docena, mas ó menos ásperos como hemos dicho, para usar de ellos segun las ocurrencias de las fiestas, que las celebraba con grandísima devoción. En estos dias eran las diciplinas mas largas, la sangre que derramaba con mas abundancia, la oracion se dilatava á mas tiempo que el ordinario.

Una noche vispera de S. Vicente Ferrer, gran devoto del P. Fr. Andres, guardando el estilo que tenia en semejantes fiestas, dilató las diciplinas por mas tiempo del que solia: fueron los azotes tales, tan recios y duraron por tanto tiempo que oyendolos el Prelado y reparando en el demasiado rigor que habia tenido aquella noche, se le hizo escrúpulo el que pasase adelante. Bajose á la Yglesia adonde le halló bien desangrado y ya desmayado y sin fuerzas: riñóle asperamente el Prelado diciendole que las penitencias no habian de ser tan rigorosas que quitasen la vida: que solo habian de ser para domar la carne; y que las que él hacia eran para matarse. Oyó Fr. Andres la reprehension con grande humildad y le pidió perdon al Prelado de lo que habia hecho, diciendo que en honra de tanta fiesta era bien añadir alguna mas aspereza y pues se añadía solemnidad á la fiesta, seria bien añadir algun mas rigor á las diciplinas. Con esto cesó por entonces; mas no por eso dejó de guardar este mesmo rigor en las fiestas, segun era la solemnidad del dia.

Tambien usaba silicios de oja de lata: de estos tenia cuatro de mas y menos aspereza. De estos usaba la Semana Santa y en consideracion de los dolores y tormentos que sufrió el hijo de Dios por nuestras culpas, aquellos dias él queria tambien padecer á su imitacion grandes dolores. Para esto usaba de estos rallos de oja de lata y se los ponía, y al quitarselos se traian la carne consigo. Don Ambrosio Diaz del Castillo lo fué á visitar un Sábado Santo á darle las Pascuas y halló que se acababa de quitar un silicio de estos y notó que estaba lleno de sangre, y asimesmo notó que tenia pegada alguna carne; que solo esto basta para prueba de los grandes dolores que sentiria al quitarselos.

A imitacion de Ntro. Padre Santo Domingo trajo siempre á raiz de las carnes una cadena de hierro sin quitarsela jamas y con el tiempo se le fué entrando tan adentro que se habia pegado á la misma carne y en una enfermedad que tubo, que fué de la que murió, le mandaron los medicos que se la quitase y se padeció harto con él para que lo hiciese y solo mandoselo el Prelado lo hubo de hacer. Quitosela, mas esto no fué dispensar en el rigor porque inventó su industria una nueva penitencia que supliese la de la cadena y lo que hizo fué buscar un cuero crudo, duro y bronco del cual hizo una grande faja que se ciñó á las carnes lastimadas y heridas y asiendolo con un cincho de yerro lo apretó reciamente, con lo cual quedó en el mismo martirio que le causaba la cadena de hierro.

CAPITULO XXXVI

Que es el 24.—En que se prosiguen las penitencias del P. Fr. Andres.

Lo que hasta aquí hemos dicho de las penitencias del P. Fr. Andres dá bastante muestra de la grande aspereza y rigor con que maltrataba su lastimado cuerpo; mas no se contentó solo con las referidas, que como sediento é hidrópico andaba buscando nuevos modos como mortificarse. Cada dia inventaba nuevos tormentos y despues de haberlos hallado no le parecian tan rigorosos como el se habia imaginado, de donde nacia buscar cada dia nuevos modos y trazas para nuevos martirios.

Tenia muchas diciplinas, todas diferentes: yo he visto algunas y se muestran hoy como preciosas reliquias: no solo causa devocion el ver en ellas aun viva la sangre, sino asombro y espanto como podia un cuerpo humano sufrir tales tormentos. Confieso de mí que me causa horror y no hago mas que encoger los hombros y decir que solo la mano de Dios era poderosa para conservar vivo á un hombre que tal penitencia hacia. Una diciplina está hoy en poder del Maestro Don Manuel de Lira, que no se puede mirar sin admiracion y espanto. Es de alambre grueso, componiase de treinta y tres ramales en honra de los treinta y tres años de Cristo Señor Nuestro, mas la devocion le ha quitado algunos y hoy tiene solo diez y ocho ramales. La empuñadura grande y gruesa, aforrada en gamuza. De esta salen dos cadenillas grandes de que penden dos abrojos ó rosetas muy grandes con las

cuales despues de haberse azotado con esta diciplina se daba con estos abrojos ó rosetas para que saliese la sangre. Esta diciplina por muerte del Padre Fr. Andres vino á manos del Regidor Pedro de Lira familiar del Santo Oficio, su hijo de confesion y gran devoto suyo: háse conservado entre sus hijos con grandísima estimacion, como lo merece tan preciosa reliquia.

Tenia asimesmo otra diciplina de cadenillas de hierro, tan grande y pesada que eran menester ambas manos para usar de ella. De esta pendia un grande abrojo de acero con el cual se picaba la sangre que habia llamado las cadenillas de hierro.

Otras diciplinas tenia ordinarias, tegidas de hilo, que son las que ordinariamente usan los religiosos ó las demas personas que acostumbran azotarse, de las cuales me ha cabido en suerte una con unas rosetas pequeñas en las cuales vive aun reciente la sangre. Eran del Dr. Don Pedro del Castillo Dean de la Catedral de Guatemala y dicipulo del P. Fr. Andres, de las cuales hacia estimacion como quien habia experimentado la santidad del que la usaba, y se valia para encomendarse á Dios y á Fr. Andres en sus necesidades y enfermedades.

No parezca tiempo mal empleado el que se ha gastado en contar uno por uno los instrumentos de la penitencia del P. Fr. Andres pues por ello se sacará su rigor, pues siendo todos ellos tan crueles y usandolos todos los dias se colige el grande rigor con que se trataba y no se le pasó noche alguna que no usase algunos de ellos variandolos segun las ocurrencias, como hemos dicho. Todas las noches tomaba tres diciplinas y con el mesmo orden que se cuenta de N. P. Sto. Domingo: la primera era por las ánimas del purgatorio para que se aplacase Dios y las sacase de aquellos acerbos tormentos y las llevase á gozar de su gloria. La segunda era por los que estaban en pecado mortal para que Dios los volviese á sí y los sacase de tan miserable estado. Aquí era donde cargaba la mano para aplacar á Dios y quitarle su enojo é indignacion; y como el deseo de la salvacion de las almas era tan grande, sentia ver tanto número de perdidos apartados de Dios, sugetos al pecado y debajo del dominio del demonio: lloraba y gemia con abundantes lágrimas por aplacar á Dios que con tanta razon se muestra irritado, teniendo á menos dolor sufrir él tantos tormentos, que no ver en los hombres tantas ofensas cometidas contra Dios.

La tercera y última diciplina era por sus culpas, porque se consideraba indigno de estar en la presencia de Dios, y crecian en su aprecio tanto sus culpas que le parecian pequeñas las penas del infierno para castigo de ellas. Era continua en él la consideracion de las penas del infierno, como hemos dicho muchas veces, y como concebía aquel lugar tan horroroso y tan acerbos sus tormentos, procuraba á fuerza de lágrimas y sangre apagar sus llamas. Nunca le pareció tener á Dios aplacado: cada dia le parécia que lo tenia mas ofendido y para desenojarle doblaba los golpes durando en las diciplinas muchas horas. No se le pasó noche alguna que no usase de este rigor, pareciendole que si á Apeles no parecia lograr el dia sino era pintando algo de nuevo corriendo con el pincel nuevas lineas; y Alejandro que juzgaba que habia perdido el dia en que no habia hecho algun beneficio, así consideraba que serian sus dias si se le pasasen sin alguna penitencia. No eran las suyas, líneas que forma el pincel corriendo blandamente por el lien-

zo, sino zulcos que abria en sus espaldas con la fuerza del hierro. Beneficios eran los que hacia en cuantos azotes se daba, pues para sí ganaba inmarcesibles coronas de gloria y para los hombres alcanzaba enmienda de sus pecados. Mostrólo bien la esperiencia pues por medio de las oraciones y penitencias del P. Fr. Andres sacó Dios á muchos de grandes culpas.

Sucedió un caso que confirma muy bien lo que vamos diciendo. Habia un caballero en Guatemala que hallandose en mala amistad con una muger se fué á verla una noche valiendose para esto de la oscuridad y silencio que ella ofrecia. Acertó su buena suerte á pasar por el cementerio del Convento á tiempo que se estaba azotando en la Iglesia el P. Fr. Andres. El ruido de cadenas y azotes y en aquel lugar que de ordinario son horrorosos, le causó al hombre muy grande asombro y espanto; pero pudiendo con él mas sus depravados intentos, vencieron el miedo y pretendió pasar adelante. Conoció que los golpes eran en la misma Yglesia de Sto. Domingo y fuese acercando poco á poco á la puerta de suerte que oyó los golpes de la diciplina y en los sollosos y gemidos conoció la voz de Fr. Andres que era el que se estaba azotando á aquellas horas. Tanto pudieron aquellos azotes y lágrimas que ablandaron la dureza del corazon del caballero que con ostinacion habia continuado por muchos dias en ofender á Dios. Cargó la consideracion en lo que veia y experimentaba y conociendo cuan diferente habia sido su vida que la del P. Fr. Andres, discurrió que si un varon tan ajustado derramaba tantas lágrimas y sangre no habiendo jamas ofendido á Dios, solo porque se aplacase su Magestad; no seria bien llevar adelante su mala vida sino enmendarla y mirar mas por su alma haciendo penitencia pues la merecian sus culpas. Esta consideracion bastó para hacerlo volver á su casa y fué tan eficaz que desde allí se despidió de tan mala compañía y amistad, no volviendo en toda su vida á comunicar semejante muger. Por este mismo camino se han enmendado muchas vidas y se han impedido muy grandes ofensas de Dios, que aunque los santos siempre procuran que sus penitencias sean secretas y no salgan á lo público, quiere Dios salgan á fuera para impedir ofensas tuyas. Este mismo caso se refiere en la vida del P. Mtro. Fr. Luis de Granada, de quien se dice que siendo colegial de S. Gregorio en la ciudad de Valladolid, dos mancebos oyeron que se estaba azotando y bastó esto para no pasar adelante en sus depravados intentos.

Este y otros muchos casos acontecieron con las penitencias de Fr. Andres, que conociendo Dios los encendidos deseos de que todos se enmendasen, daba gratos oídos á sus oraciones, lágrimas y diciplinas no pasandose golpe sin fruto. No tienen menos lugar sus penitencias que sus enfermedades, que como gustaba de padecer le enviaba el Cielo cada dia ocasiones de atormentarse. Los cinco años ultimos de su vida fueron tales y de tan grande rigor que podian suplir por muchos de aspereza. No quedó enfermedad que no le aflijiese, ni dolor que no le aquejase. A un mesmo tiempo le atormentaban cruelmente el dolor de la hijada, un tumor grande en el higado, una inchazon en las ingles á que se añadia un recio dolor de orina porque se le atravesaban piedras grandes y le apretaban tanto que algunas veces le obligaban á arrastrarse por el suelo, y con estar tan debilitado, tan flaco y sin fuerzas con tantas enfermedades, en llegando á las penitencias parecia otro hombre y mostrábase sano y robusto. A tanto llegó el rigor

de disciplinarse que despedía de sí muy mal olor causado de la sangre podrida, poniéndose algunas veces en la llaga un ladrillo. Reprendióle muchas veces el P. Fr. Jacinto de Cárcamo, al cual respondía unas veces que se enmendaría; otras decía que pues por sus achaques no podía hacer otras penitencias en honra de los Santos, que le dejase dicitelar y esto encargándole el secreto, que solo de este Religioso se fiaba como de hijo querido. Poco le parecía el dicitelar hallándose tan lleno de achaques tan graves y tan penosos: poco le parecía el no comer los mas días sino solo pan y agua; y poco el pasarse ocho ó diez días sin comer ni beber un solo bocado; mas conociendo lo que Dios merece ser amado poco nos debe parecer cuanto hiciéremos en su servicio y en satisfaccion de nuestras culpas.

CAPITULO XXXVII

Que es el 25.—De la eleccion que se hizo de Provincial en la persona del P. Fr. Andres y del estilo que guardó en visitar la provincia de Guatemala.

Fundóse esta provincia de Guatemala con la observancia mayor que las provincias mas reformadas que la orden tiene, causa por donde se mereció el renombre de Santa. Así la han llamado siempre y los Generales de la Orden la han honrado con este título porque la humildad de sus religiosos, la pobreza en su vestido, la llaneza de los Prelados, la afabilidad de los religiosos y la gran caridad que han tenido unos con otros y con los estraños admitiendolos y acariciandolos como hijos propios, ha sido la causa para que haya grangeado esta opinion. Fundóla aquel gran varon, Apostol de este nuevo mundo, Fr. Domingo de Betanzos: siguieronle otros muchos no inferiores á él en el espíritu. Los primeros varones que á ella vinieron fueron verdaderamente Apostólicos herederos del celo ardiente de Santo Domingo é imitadores de su espíritu de pobreza y penitencia. Estos trajeron á esta provincia la Religion, fundaronla con grande estrechez y penitencia, grande humildad y pobreza. No habia cosa en aquellos dichosos tiempos que no oliese á santidad: pasó de estos á los demas que vinieron y por largos años fué floreciendo aquella primera observancia. Su mayor cuidado fué siempre el fiar el gobierno de quien se entendiese que llevaria adelante la observancia regular. No entró en muchos años la ambicion y deseo de gobernar: fueron siempre las elecciones pacíficas, ajenas de todos respetos humanos, no se tenia otro fin que la honra y gloria de Dios y Su Magestad la favorecia y Sto. Domingo le habia echado su bendicion porque en ella veia á sus verdaderos hijos, herederos de su espíritu. El año de 1551 se separó de la provincia de Nueva España y se hizo provincia aparte: fué su primer provincial Fr. Tomas de la Torre, varon en quien concurrieron todas las partes para hacer un gran Prelado, era docto, santo, discreto y muy prudente. Trabajó en su tiempo cuanto pudo para que la observancia echase hondas raices: mostró cuanto pudo que no venian los Predicadores á buscar oro ni plata, sino almas para

Dios á imitacion de S. Pablo que decia *Non quero vestra sed vos*. Conoció que la pobreza evangélica habia de ser el mayor egeemplo para aficionar á los indios á la doctrina que les predicaban, por lo cual procuró que en todas las cosas se mostrase pobreza: no se consentian mulas, ni caballos, ni alhajas en las celdas: visitaba la provincia á pié; y este mismo estilo guardaron aquellos primeros padres. En fin todo cuanto hizo fué para dejar la provincia en estado que la regular observancia floreciese en muchos años. Fuese continuando este mismo estilo y el cuidado de poner en los oficios sugetos de espíritu, santidad y letras: todos eran recogidísimos y santísimos. Por los años de 1597 concurrieron todos los Padres á hacer Provincial por haber acabado su oficio el P. Fr. Francisco de Zepeda: habia entonces, sugetos muy grandes y doctos y en cualquiera de ellos estaria muy bien empleada la dignidad de Provincial; pero entre todos era Fr. Andres del Valle el Saul que descollaba sobre todos. Era su santidad muy conocida: su virtud muy experimentadã: habia dado muestras de su gran gobierno en tres veces que habia sido Prior del Convento de Guatemala; todos estos méritos negociaron sin dificultad la eleccion para el P. Fr. Andres, á que se añadió la grande autoridad del P. Fr. Francisco de Zepeda que no decia otra cosa al tratar de hacer la eleccion de Provincial sino *hagamos, hagamos al Santo Fr. Andres*. Con esto se juntaron los vocales en la Ciudad Real de Chiapa y unánimes y conformes dieron los votos todos al P. Fr. Andres. Fué muy bien recibida de todos su eleccion y muy regocijada; el que menos contento salió de ella fué el P. Fr. Andres viendo los cuidados que se le añadian con las nuevas obligaciones que se le acrecentaban. Fué para él este dia el mas triste que tubo toda su vida, que como le fatigaba el considerar habia de dar cuenta á Dios de sí, le parecia no la podia dar buena viendo que habia de dar cuenta de tantas almas como tomaba á su cargo se le dobló el sentimiento por verse con una carga muy desigual á sus hombros. Solo recibe con gusto las dignidades quien entra en ellas sin considerar el riesgo á que se pone. Llevala la aficion aquel esplendor exterior de la dignidad, sin reparar en los grandes peligros á que se sujeta. El tener el primer lugar, el hallarse respetado de todos, venerado y servido, es el cebo que los engaña y cuando se ven con una carga tan pesada gimen por verse tan oprimidos. Los que han tomado el pulso á las dignidades y saben el riesgo que traen consigo las rehusan y por escusarlas se retiran á los montes teniendo á menos inconveniente el vivir entre fieras que estar mandando á hombres. Bien conoció estos riesgos Fr. Andres del Valle; pero consolóle que en aquel puesto lo ponía la obediencia, y como las cosas de la Provincia estaban en su primitiva observancia cada religioso era Prelado de sí mismo, con que esto le animó á recibir el oficio. En él no mudó de estilo: con la misma humildad y llaneza que se portaba siendo súbdito, se hubo siendo Provincial: no habia en él diferencia alguna de los demas religiosos sino en el lugar que forzosamente habia de tener por Prelado, que en los oficios de humildad era el primero. Fué grande su desinterés porque lo fué su pobreza, todas sus alhajas decian muy bien con la pobreza de su espíritu, hasta en los pañuelos de narices quiso guardarla rigurosamente no queriendo traerlos de otra cosa que manta ruín y basta. Cuatro años enteros gobernó y hubiera gobernado otras muchas veces á no

haber muerto pocos meses despues de Provincial (+) porque reconocieron los Religiosos lo acertado de su gobierno y consideraron que si á aquel paso la gobernaba muchos años no tubiera su provincia que envidiar á la mas observante de toda la Orden. En todos sus cuatro años andubo á pié sin mas alivio que el de un báculo á que se arrimaba. Siempre iba con la capa y capilla puesta aunque fuese por montañas y lugares despoblados: toda su recámara se reducía á un par de túnicas para mudarse y unos cilicios y cadenas que siempre llevó consigo donde quiera que fuese porque en los egercicios de penitencia no dispensó jamas, y ora fuese en los montes, en los despoblados y en los ranchos se diciplinaba de la mesma manera que cuando estaba en el Convento no llevó cargas y la mayor que llevaba consigo, no pasaba de media docena de libros: tampoco llevaba criado porque no era menester, pues ni aun para hacer la cama era necesario pues no tenia otra que la dureza del suelo ó unas tablas, y esta donde quiera la hallaba hecha: siempre iba con el Rosario en la mano alabando á la Reyna de los cielos imitando á Sto. Domingo quien entretenia los caminos con cantar himnos y otras oraciones celestiales. Jamas consintió que le sacasen á los caminos cosa de regalo por ser cosa superflua á quien de ordinario comia pan y agua. Con andar á pié y estar siempre tan quebrantado, no dejó convento por visitar y no se contentaba con visitar cada año una vez; segun era la necesidad que se ofrecia en cada Convento asi le visitaba, y como no ocasionaba gasto ninguno para sí, para su compañero ni sus criados, iba con frecuencia á los conventos. Solo para él era la pena, pues no recibia mas que cansancio y pena con las descomodidades de tantos y tan penosos caminos que muchas veces andaba descalzo y así tenia los pies llagados y corriendo sangre muchas veces. Las jornadas por grandes que fuesen y de muy malos caminos siempre las andaba á pié sin querer valerse de cabalgadura jamas ni aún para los malos pasos; y aunque hubiese de ser la jornada de doce ó catorce leguas no por eso faltaba al rigor grande de sus ayunos, ni porque le sobreviniese muy grande cansancio ni por achaque jamas probó bocado alguno de comida.

Son los caminos de las provincia de Guatemala los mas ásperos que se conocen en estas provincias de la Nueva España y el que hay desde Guatemala hasta Sacualpa es el peor del mundo por los grandes y profundos barrancos: es una jornada esta que la tēmen todos los que la han de pasar por ser penosísima (a). Esta la andaba el P. Fr. Andres de un golpe y el dia que salia de Guatemala llegaba al pueblo de Sacualpa. Saliendo para la provincia de Chiapa en una de estas cuestas cercanas al rancho de teja se desmayó: llevaba consigo un religioso lego llamado Fr. Juan Pardo y conociendo que su desmayo nacia de debilidad y flaqueza por sus ayunos y penitencias, le pidió con encarecimiento que tomase un bocado de conserva y un trago de vino, y no lo pudo con él: instólo muchas veces diciendole que tenia muy delgados los pulsos y que sin duda alguna moriria si no se desayunase, aun con ponerle la muerte á los ojos no quiso comer ni beber y lo que le dijo al Religioso fué: *Hermano, si me muriere, me enterrarán; no tenga pena*

(+) En esto padece engaño porque murió doce años despues de haber acabado.—P. Ximenes

(a) Serán unas veinte leguas. Ximenes

alguna aunque me vea tan enfermo. Socorrióle el Cielo milagrosamente y se recobró y tomando algun aliento volvió á proseguir su jornada que es de veinte y ocho leguas del peor camino de toda la provincia. Habiendola acabado se volvió al compañero y le dijo: ¿Vé hermano como no me he muerto? No está la salud ni las fuerzas vinculadas al comer y beber: sabe Dios sin ello darlas muy recias cuando son para su servicio.

No avisaba á los Conventos cuando iba á visitarlos: siempre huyó la vana ostentacion que algunos llaman autoridad: á la hora que llegaba se entraba sin avisar y si llegaba de noche tocaba la campana de la portería, ívase á la Yglesia, recibia la bendicion de la Comunidad, visitaba á los enfermos y acabado esto se iba al coro en donde se estaba en oracion toda la noche.

Con esta vida tan egemplar y con esta humildad y pobreza hizo grandísimo fruto no solo en los frailes de la provincia, sino en los de afuera de la Religion. Iva entrando una vez en la provincia de Chiapa y en unos llanos grandes que hay desde un pueblo llamado Güistla hasta otro llamado Aquespala que es el primero de aquella provincia se encontró con el Rmo. P. Comisario de la órden N. P. S. Francisco. No hizo mucho reparo el Comisario porque no vió mas que dos frailes á pié con sus capas y sus báculos. Habiéndolos pasado reparó en estos dos religiosos admirado de verlos ir á pié con tanta humildad y pobreza. Preguntó quienes eran y le fué respondido que era el Provincial de Sto. Domingo que iba á Chiapa: digeronle que era Fr. Andres del Valle, entonces volvió el Comisario las riendas á la mula y se fué á alcanzar á Fr. Andres y apeandose se le hincó de rodillas y le besó la mano pidiendole perdon por andar á caballo. Levantólo del suelo Fr. Andres con no menos humildad y le dijo no tenia para que correrse de andar á mula por aquellos caminos pues la aspereza de ellos no pedia andar de otra suerte y que el andar él á pié era no mas de por no saber andar á caballo y concluyó diciendole: *Tanto se sirve á Dios de que yo ande á pié, como de que V. P. ande á caballo: mis fuerzas sufren el poder ir como voy y las de V. P. nó.* Con esta humildad encubrió su grande y prodigiosa penitencia y el Comisario se despidió de él admirado de tanto egemplo y confirmó ser verdad lo que tantas veces habia oído decir de su santidad y virtud.

Andando por los caminos de la provincia rezaba el oficio divino á las mismas horas y tiempos que le parecia lo rezaban en el Convento de Guatemala, sin anteponerlas ni posponerlas por razon del camino. Succedió una vez ir con su compañero, que lo era el P. Fr. Feliz de Mata. Habian andado unos grandes llanos, pasaron adelante y llegaron á unas grandes montañas y al subirlas comenzó á rezar las horas canónicas. Dijole el P. Fr. Feliz: *mejor hubiera sido haber rezado las horas en estos llanos que hemos pasado, pues habia mas comodidad y veniamos con menos pena y cansancio.* A que respondió Fr. Andres diciendo: *bien veo que hubiéramos rezado con mas comodidad en el llano; pero á estas horas estarán rezando las horas canónicas en el Convento y así será bien acompañar á la Comunidad en el Coro.*

Volviendo de visitar la provincia de Chiapa salió del pueblo de Sacualpa para Guatemala. Es la joranda de diez y ocho leguas y del peor camino que hay en la provincia como dejamos dicho. Llegó al Convento á las diez de la noche y viendole los Religiosos tan cansado y molido le rogaron que

descansase. Juzgaron que lo haria como se lo habian pedido, entendiendo que se quedaría de Maitines, y habiendose levantado los Religiosos á media noche cuando fueron al dormitorio á rezar el oficio de Maria Sma. hallaron en él á Fr. Andres puesto en pié aguardando á comenzar el oficio de Ntra. Señora. Despues pasó con la Comunidad al Coro y asistió á los Maitines que fueron largos por ser de feria, en pié sin querer sentarse, y despues de acabados quiso proseguir sus penitencias acostumbradas y lo hiciera á no decirle el P. Fr. Felis de Mata que se recogiese, que ya lo que hacia era temeridad y parecia que queria matarse, con que se hubo de recoger y hubo de obedecer retirandose á su celda por entonces.

En los ranchos guardaba el mismo estilo que en los Conventos para rezar el oficio divino. Levantábase á media noche y en pié decia primero el oficio de Ntra. Sra. y luego el oficio mayor y despues la oracion acostumbrada. De suerte que en los caminos estaba como si estuviera en los claustros, sin perder jamas la menor ceremonia ni faltar al tiempo acostumbrado en que la Comunidad reza. Siendo tambien Prior de Guatemala, que lo fué tres veces, diferentes, fué incansable en el cumplimiento de sus obligaciones. El mismo decia todas las misas cantadas de las fiestas dobles y por su mano daba la comunión á los Religiosos en los tiempos que la Orden tiene señalados para esto. El oficio menor de Ntra. Sra. lo rezaba todos los dias que no eran de obligacion y lo rezaba en la celda puesto en pié y con las mismas ceremonias que en el Coro.

Ademas del Rosario de Na. Sa. tenia otras devociones y cada dia rezaba mil Ave Marias cabales que rezaba despacio y con devocion no parece que quedaba lugar para hacer otra cosa. A las once mil virgenes de quienes era gran devoto rezaba cada dia una cantidad de Ave Marias y Padre Nuestros y tenia hecha la cuenta de suerte que salia á cada virgen un padre nuestro y un Ave Maria. Tambien rezaba todos los dias el oficio entero de N. P. S. Francisco de quien era gran devoto. (a)

CAPITULO XXXVIII

Que es el 26.—En que se prosigue la forma de su Gobierno; y de un caso notable que le sucedió al entrar en la provincia de Chiapa.

No ordenaba sus visitas á solo el bien de la Religión, sino al de los indios, queriendo que los tratasen como á hijos de las entrañas, pues lo son de los Religiosos y como gente tan flaca y pobre y tan sin defenza, los defendió en cuanto pudo prohibiendo rigorosamente que los molestasen. No permitió que fuesen vejados ni consentia que los cargasen demasiado. Contentábase con que sustentasen á los Religiosos pobremente y segun su cor-

(a) Teniendo el día 1440 minutos y pudiendose a lo más rezar 3 Aves Marias en cada minuto resulta que necesitaba el P. Valle solo por la devoción de las once mil virgenes, 2666 minutos, es decir mas de diez dias. Semejantes invensiones perjudican gravemente los intereses y el honor de la Religión y estan muy lejos de edificar al lector. N. del C.

tedad, que es mucha. Atendia á cuan precioso les era el tiempo pues lo mas gastan en los beneficios públicos con que el que les queda para mirar por sus casas y sustentirlas, sembrar sus milpas y buscar para pagar sus tributos, es muy poco; y así queria que gozasen de él sin que se les ocupase sino era en lo muy preciso y necesario. Fué cuidadosísimo del Culto divino: en esto ponía grandísimo cuidado no permitiendo desaseo en las Yglesias: fué muy vigilante en que se supiese la doctrina cristiana. No permitia que los Religiosos saliesen á pasear por los pueblos, y si acaso era preciso salir de casa, ordenaba que fuese de la misma manera que se sale del Convento, con capa y capilla y con el compañero; que no habiendolo, no permitia se saliese. Era puntualísimo en responder á las cartas que le escribian de negocios de importancia. Donde quiera que le cogia la carta, respondia á ella para que el negocio se concluyese luego y para que el indio correo no se detubiese, de que se le siguiese mala obra.

En las consultas que hacia dejaba votar libremente y que cada uno digese su parecer segun le dictaba su conciencia sin querer mostrar cual fuese el suyo hasta tanto que todos hubiesen votado, por no obligarlos á que por respeto suyo se dejase de seguir lo que cada uno entendia que era razon, en lo que mostraba mucho su gran cristiandad; pues suelen algunos Prelados hacer autoridad de que todos vengán en su parecer mostrando gran sentimiento de que se disienta de lo que el propone. Tenia un ánimo grande, constante y fuerte y en medio de su grande humildad mostraba grandísimo valor; y en siendo la causa de Dios no le hacian torcer su dictamen cuantos respetos humanos se podian atravesar. Con ser asi que sus letras eran tantas y tan conocidas, no se fiaba jamas de su propio dictamen y los negocios graves los estudiaba muchas veces, escribia las cosas con todas sus circunstancias, con todas las razones en pró y en contra y habiendole constado la verdad la resolvía y no se contentaba con esto sino que lo consultaba con los hombres mas doctos y cuando tenia su parecer y aprobacion se quietaba.

Fué vigilantísimo en cuidar de los enfermos: siendo súbdito se aplicaba á cuidar de ellos, como hemos visto, llevado de su grande caridad; siendo Prelado, por la obligacion del oficio, que es de padre y pastor y debe mirar por los súbditos enfermos que no tienen otro padre á quien volver los ojos. No perdonaba gasto alguno para su curacion, todo cuanto regalo era posible buscaba y solicitaba para darles y todos los días los visitaba y consolaba. Hubo en su tiempo grandísima falta de vino en la Ciudad y no se hallaba sino por subidísimo precio y por andar tan caro y no hallarse facilmente se vió el Prior de Guatemala obligado á quitarlo á los enfermos. Llegó á oídos del P. Fr. Andres y recibió grandísimo enojo y no consintió que se les dejase de dar á los enfermos el vino necesario y llegó á decir que no habiendo en la casa dinero para comprar vino, se vendiesen los cálices y demas plata de Sacristia para acudir á la necesidad de los enfermos que en semejantes gastos muy bien parece se haga con hombres necesitados que el tesoro de Cristo tambien parece en las manos de los pobres, como en el adorno de la Yglesia.

En medio de ser tan cuidadoso con los enfermos y no perdonando gasto alguno para su regalo, era para consigo tan austero y tan menudo que no causó su persona el menor gasto á convento alguno, ni en su persona ni

en criados, porque jamas los tubo. No cobró contribuciones de ningun Convento y yo con todo cuidado he registrado el libro del Convento de Guatemala y en todo el gasto que corresponde al tiempo de su provincialato no he hallado gasto alguno en su persona. La misma comida se le daba que á los demas sin consentir escepcion alguna. Una vez le trajeron unas mojarras á la mesa, preguntó si las habia para toda la Comunidad y respondiendole que nó, no las quiso comer y mandó que se diesen á los pobres de la portería. Su celda era como las demas del Convento sin diferencia alguna, pobre y estrecha.

Para los caminos llevaba consigo un indio de S. Lucas, alto y corpulento solo para que lo pasase en los rios y su lio, muy medrado el indio con tan santa compañía por que era muy gran cristiano. Succedió pues que en una de las visitas de Chiapa llegó al rio de Aquespala y hallólo solo y sin quien lo pasase porque como nunca avisaba el dia que llegaba, no se hacia prevencion alguna, no habia canoeros en el rio ni modo de pasarle. El indio que llevaba de S. Lucas no llegó á tiempo y haciendose tarde quiso pasarlo por donde está el rio mas tendido y ancho que será como cuarenta ó cincuenta pasos del lugar por donde pasaba canoa. Descálzase Fr. Andres, su compañero no se atrevió á pasar pareciendole muy arresgado por ser el rio muy rápido y caudaloso. Fr. Andres con una muy grande confianza en Dios se entró en el raudal y fue caminando con muy gran sosiego y sin recelo ninguno. Mas ¿qué mucho que entrase con tanto seguro llevando consigo á Cristo Crucificado? por que el compañero que se quedó de esta otra parte del rio vió y notó que al tiempo de pasarlo llevaba en las espaldas á Cristo crucificado y como Dios prometió por Isaias favorecer á sus siervos pasando con ellos los rios *Cum pertransieris per aguas tecum ero et flumina non operient te* quiso mostrar en esta ocasion que lo era suyo muy grande Fr. Andres del Valle y así quiso favorecerlo con estas demostraciones. Este caso no habia llegado a mi noticia ni la tenia de él por que no la trae la vida que escribió el P. Fr. Juan Dias. Súpelo de un religioso de la orden de N. P. S. Francisco porque hablando yo con algunos religiosos de esta orden y diciendoles como estaba escribiendo la vida de Fr. Andres del Valle me dijeron que el P. Fr. Francisco Alonso muy gran siervo de Dios y muy observante habia estado refiriendo algunas cosas notables de la vida de Fr. Andres del Valle entre las cuales habia contado el caso referido. Con esto que supe fui á buscarle para que me diese algunas noticias de su vida; diómelas muy grandes, pero de las que ya yo sabia y tenia escritas. Refiriome este caso de habersele visto la imagen de Cristo Crucificado á las espaldas; y como se refiere otro semejante á este del P. Fr. Matias de Paz, entendí que se equivocaba. Dígeselo, y me respondió que no es nuevo en Dios hacer un mismo favor á diferentes Santos, que cada dia vemos que lo hace S. Magestad. Díjome mas: que este caso se lo habia oído referir muchísimas veces al P. Fr. de Sotomayor (así el original). Provincial que fué de la orden de N. P. S. Francisco, contemporáneo del P. Fr. Andres. Asimesmo me dijo que se habia hallado presente á la translacion de sus huesos que se hizo magníficamente por orden del Sr. D. Fr. Juan Zapata Obispo de Guatemala y que el predicador que hizo el sermon en la translacion que fué el P. M. Fr. Francisco de Zaballos, entre las cosas prodigiosas que habia referido

una de ellas habia sido el caso ya dicho. Dentro de ocho dias murió el Religioso de N. P. S. Francisco que me dijo todo esto, que cierto que tube á gran dicha el ir á visitarle, que á no haberme él dado esta noticia, se pasara en silencio una cosa tan maravillosa y que tanto acredita la vida y santidad del P. Fr. Andres. No se puede poner la menor duda en el caso referido, pues las personas que lo refirieron eran muy virtuosas y de muchas letras y no habian de fingir milagros, que es un género de blasfemia y muy ageno de hombres religiosos. Pruebase la certidumbre de este caso por haberse dicho publicamente en el sermon de sus honras y por un discípulo suyo de muchas y muy grandes letras, que lo conoció y trató y no habia de decir cosa alguna de la cual le podian desmentir todos los del auditorio; que para prueba de la certidumbre de los milagros que refiere el P. Fr. Luis de Granada en el *Símbolo de la fé* dice haberse predicado en público y dice estas palabras: *quien habrá que pueda sospechar que un hombre de tanta autoridad y santidad, en presencia de un tan grande auditorio y de tantos testigos, habia de decir una cosa que á no ser verdadera todos cuantos presentes estaban dieron voces y no faltara mas que apedrearle?* Sim. de la fé 2ª Parte, 15º exelencia de la fé. Ni tampoco se puede dudar por no andar este suceso en la historia, pues no todas las vidas de los santos salen en sus principios tan cabales que no se les vaya añadiendo mucho con el tiempo, por que las noticias de que se compone una historia las dan diversos sugetos con quienes pasaron las cosas ó á cuyas noticias vinieron, y como dice S. Agustin, los milagros por magníficos que sean apenas se saben en el mesmo lugar donde se hacen y aunque los que los han visto los refieran, apenas se creen; pero no por eso dejan de ser verdaderos y ciertos.

CAPITULO XXXIX

Que es el 27.—De los ejercicios del P. Fr. Andres despues que acabó de ser provincial.

Acabó el oficio de Provincial el P. Fr. Andres mas no para descansar ni entregarse al ocio: faltóle el oficio, mas no las ocupaciones: mucho mas humilde quedó despues de haber acabado el oficio, que lo estaba antes de entrar en él. Aplicóse muy de veras entonces á cuidar de los enfermos y cuando este oficio lo tiene en la Religion un religioso lego, quiso el egercitarle aunque se hallaba en un puesto tan superior, porque como dijo Cristo: *el que tiene el lugar superior se ha de aplicar á servir. Qui major es vestrum, ipse sit minister vester.* Asimismo recibió el cargo de Maestro de novicios que como este oficio sea en la provincia y en toda la Religion el de mayor confianza, debese dar á persona de conocida virtud, pues de la educacion de la juventud depende todo el bien de la Religion. Con esta atencion la orden le encargó la educacion de los mancebos de casa de novicios y se les lucia bien pues salieron todos los que él crió tan grandes varones como quienes se habian criado en tan grande escuela. Habiendo gastado en estos eger-

cicios mucho tiempo, quiso para hacerlos mejor desembarazarse y deshaciéndose de las cosas que tenia en la celda para que hallandose mas pobre estubiese mas agil para servir á la Religion. El tiempo que estubo en ella vivió con grandísima pobreza no teniendo en su celda mas que unas pobres sillas para que se sentasen los que iban á verle, porque para sí nunca gastó semejante asiento y solo usaba de una banquilla pequeña en que se sentaba. Tenia asimismo algunas imágenes de algunos Santos sus devotos. Lo que si tenia en abundancia eran libros de todas las facultades que son alhajas indispensables en los que frecuentan la cátedra y el púlpito, y como le consultaban de tantas partes era forzoso tener muchos libros de qué echar mano en que estudiar los casos que se ofrecian. Entró en grandísimo escrupulo si acaso en el modo de haber habido y adquirido los libros que tenia pudiese haber alguna cosa que le obligase á restitucion y aunque no se descubria resquicio para el menor recelo pues todas cuantas cosas tenia hasta la mas mínima la habia habido con licencia de los Prelados, era tan menudo en las cosas de su conciencia que para quietarse hubo de pedir nueva licencia á los Prelados. Jamás en las almonedas de los Religiosos se aplicó para sí cosa alguna por mínima que fuese, pues lo que podía hacer como Prelado. Solo una vez tomó para sí un *agnus dei* que estaba en un relicario de madera y habiendo acabado su oficio, al Prior del Convento le pidió licencia para tenerlo en su poder y no contento con esto volvió á pedir nueva licencia al Provincial Fr. Alonso Garcia y con estas diligencias hubo de quietarse pareciendole que solo de esta manera podia estar seguro. Para salir de escrúpulo lo que hizo fué hacer una memoria y poner en orden todos los libros que tenia por las letras del A. B. C. conforme los nombres de los autores, notando y advirtiendo cuanto le habia costado cada libro, de quien lo habia comprado y en qué estaba encuadernado: lo mismo hizo de todos los demas papeles sueltos y manuscritos declarandolos con distincion, diciendo cuales eran de su letra y cuales de letra ajena: lo mismo hizo con las imágenes diciendo de quien las habia habido, cuales eran dadas, cuales compradas y de quien y justamente la equivalencia que se le habia hecho en el precio de ellas y si acaso no se acordaba como habia habido alguna cosa de estas, decía con distincion, no me acuerdo, como lo hube, debílo de comprar. Despues para mayor claridad escribió en la memoria las siguientes palabras: *De la memoria propuesta, hecha lo mejor que yo he podido, se saca que todos los libros que tengo ad usum con licencia de los Prelados, son habiles de cuatro modos o vias: primero comprados, segundo dados, graciosamente, tercero trocados por otros o por otras cosas que yo daba, cuarto de otros que yo tenia que eran nuestros por no tener rótulos de cuyos eran ni acordarme yo como los habia habido ni si eran nuestros, todo lo cual se puede ver difusamente en dicha memoria porque en ella he puesto la claridad que he podido. Con todo eso, me parece advertir algunas cosas aquí en particular de cada uno de estos modos como he habido los libros remitiendome en lo demas á la memoria propuesta.*

Habiendo hecho la memoria de todo lo que tenia la puso en manos de los Prelados para que la viesen y registrasen y le digesen si en el modo de haber habido algunas habia algun escrúpulo que le obligase a restituir; y asimesmo les pidió que á cada convento se le volviesen los libros que se le

habian aplicado, y se quietó con asegurarle los Prelados que tenia los libros y las demas cosas con muy buena conciencia, porque los Prelados le dieron siempre licencia para tenerlas.

Desde que empezó á egercer el oficio de Provincial andubo con este escrúpulo deseando siempre verse libre de él porque le afligia notablemente; y así el último año de su provincialato escribió una carta al Subprior de Ciudad Real sobre algunos puntos de esta materia, por donde se verá cuan menudo era en las cosas de su conciencia. La carta la escribió al P. Fr. Juan Longo, que es como sigue:

Gratia & Pax Christi &. Dias ha que se me ha ofrecido lo que aquí escribo y por que al presente ha remanecido una cosa que me dá pena y escrúpulo, me ha parecido no dilatallo sino escribillo á V. R. para que lo trate con los PP. y en lo que hubiere lugar me hagan caridad no considerandolo como que soy provincial sino como un particular, que por eso lo queria dejar hasta acabar mi oficio; mas como me dá pena el escrúpulo, lo escribo agora.

Estando en ese Convento hube algunos libros que me dieron y otros que yo hube, de todos los cuales me parece que pedí licencia al P. Fr. Alonzo de Noreña, en comun; aunque no creo le dije el número en particular y me parece que me los aplicó todos; solamente me dijo que los Bercerios que estan en la libreria de esa casa (que tambien los tenia yo) que pues no eran tan necesarios, que los pusiese en ella, y los demas me los aplicó y me quitó el escrúpulo. Así me ha parecido y no entiendo que ni en los que el Convento me dió y los que yo hube me dijo que pertenecen al Convento. Despues, cuando vine aquí, me deshice de ellos y de otros que yo tenia y procuré la Biblia Regia que allá envié y creo costó 300 ts. en dinero y no sé si dije algunas Misas para su cumplimiento, de suerte que creo que puse yo algo y creo que buena parte y todo lo hice no mas que por servir á ese Convento y tambien porque ya me deshacia de los libros, embiar allá la parte de los que allá habia habido y me habian hecho merced, aunque creo que fue mas lo que ella costó y que como he dicho puse buena parte á mi parecer, que como ha mucho tiempo no me acuerdo. Con todo, me quedaron algunos aunque pocos que allá hube y dame pena y escrúpulo por haber hecho algunos trueques y andar en si puedo ó no puedo disponer de ellos, y asi me ha parecido escribir esta á V. R. para que si le pareciere tratar esto con los Padres de Consejo ó con todos ó con los que á V. R. le pareciere, de que si me quisieren hacer charidad de me los aplicar del todo sin condicion ninguna para que pueda yo disponer de ellos á mi voluntad con licencia del Prelado, yo la recibiré muy grande y estaré con alguna quietud. Y esto no lo pido como Provincial (que si el escrúpulo y pena no me inquietara, yo lo dejara para cuando acabara el oficio) sino como un Religioso que ha estado en ese Convento asignado. Ni tampoco traigo á la memoria la Biblia que envié, para obligar á ello, porque solo lo digo por decir que la hube de algunos libros que allá hube y me dieron y otros quizá nuestros, como he dicho, sino que solo me haga esa caridad por solo este respeto; y así V. R. lo trate con los Padres que le pareciere y amore Christi me responda lo que digeren y si digeren que nó, aviseme V. R. lo que quiere que se haga de ellos, porque yo quisiera estar sin escrúpulo y con quietud. Los libros son los siguientes: las

obras de Soto en tres tomos y en el uno está lo de Natura et gratia y lo de legendo secretum: una primera parte de Molina, esta la hube por algunos libros de los que tube allá ó compré de alguno: ittem, una parte de Enriquez de Sacramentis que tambien hube acá como la de Molina: un vocabulario de Antonio que tambien hube acá trocado por otro que hube allá y no tan bueno: quatro Cuerpos de los Sermones del P. Fr. Luis de Granada que faltan las dominicas post Trinitaten y un Refense contra Lutherum. Este con los sermones de Fr. Luis habia yo puesto en la libreria de este Convento porque no los habia, como otras que allí puse, aunque el P. Fr. Lope siendo Provincial me los mandó volver todos porque le pareció tenia yo necesidad de ellos y así entiendo que en su lugar por haberlos habido yo allá, que me los dieron en el Convento, haria yo alguna equidad, cuando hube la Biblia Regia que allá envié, de los libros nuestros. Item. Almonacir sobre los Cantares ha sido trueque de otros que allá hube por ellos y así en todos tenia puesto: Pertenezen á Chiapa de españoles. Estos son los que tengo en memoria y estan bien tratados y algunos nuevos ó casi nuevos. Despues de esto, pensando que no habia mas de los que tocaban á ese Convento, remaneció otro escrúpulo que me ha dado pena por el cual me moví á escribir, esta, y es que mirando unos Agustinos que tengo buenos, decia el primer tomo de ellos: Estos Agustinos costaron cien tostones, pertenecen á Guatemala, y á Chiapa; los setenta tostones á ese Convento. Que debieron de salir de algunos libros de los que allá hube Deus scit, y los cuarenta de este de Guatemala; yo entiendo eran de este Convento, he dicho ochenta misas por él y despues acá vi el letrado que un religioso me lo advirtió y así me dió harta pena por no haberlo visto. No siento que yo tenga otro libro de los que allá hube, ni me dieron en ese Convento mas de los aquí dichos: para esto escribo esta, para que si los PP. de ese Convento me quisieren hacer caridad de ellos y que en todo disponga como propios como de los que yo tengo, recibiré caridad; y para que los PP. lo vean y lo consideren, gustaré de que no reparen en la Biblia que envié ni en que soy Provincial ni en que el P. Fr. Alonso de Noreña me parece me los aplicó, sino que quitadas todas estas consideraciones y otras cualesquiera y considerandolo como si todos los libros fueran de ese Convento y yo los hubiese habido de cosa suya y perteneciesen á él y que los tengo sin licencia y todo lo demas que se me pudiere cargar, con todas estas consideraciones vean si me pueden hacer charidad de ellos como si de nuevo me los diesen y que sea de su voluntad y muy de voluntad y de consentimiento de todos porque querria estar sin escrúpulo; y no gustando de ello V. R. me avise y lo mismo pido si por el tiempo que allá estube asignado soy en cargo de otra cosa, aunque cuando compré la Biblia y la envié allá hube esta consideracion y no quisiera andar en esta pena y escrúpulo; y así amore Xpti. V. R. lo trate allá y aguarde á que vengan los PP. si á V. R. le pareciere y digeren de nó avisandome V. R. haré de los libros lo que allá pareciere ó los enviaré. En lo que se me ha dado siendo Provincial no sé si ha habido alguna demasia, quizás será mucho mas de lo que yo habre habido menester; como es unos chiquihuites y una frazada y lo demas bien creo lo tendrá V. R. y todos los PP. por bien; con todo eso querria me quitasen en todo el escrúpulo y de todo me avise V. R. lo que allá pareciere y venga el sí o el no en esta carta en la hoja siguiente y perdone V. R. que he sido algo

prolijo pero el escrúpulo no da lugar á mas. A los PP. saludes. N. Señor guarde á V. R. en su gracia. De este Convento de N. P. Sto. Domingo de Guatemala á 26 de Agosto de 1600.—Fr. Andres del Valle.

Muchas y muy grandes cosas se nos ofrecen qué considerar en esta carta para por ellas entender cuan riguroso era en ajustar las cosas de su conciencia y cuan menudo, pues cosas de tan poca monta le daban tanto cuidado, y con tener licencia de tantos Prelados aun no se satisfacía. Por aquí se verá cuanto miraba por los bienes de los Conventos no queriendo quitar á ninguno cosa que fuese suya. Veremos la grande equidad y justicia que guardaba encareciendo en su carta que no se atendiese á que era Provincial para que los Religiosos digesen su parecer libremente sin atencion á respetos humanos. Asi mesmo veremos su grande humildad pues no habiendole dado el Convento de Ciudad Real siendo Provincial mas que unos chiquihuites y una frazada, cosa tan poca y de tan pequeño valor, decia haberle dado mas de lo que había menester, pero para un corazon tan pobre como el suyo cualquiera poquedad le parecia demasia.

Despachó luego la carta al Convento de Ciudad Real y viendola los PP. tan llena de escrúpulos y desconsuelos, se juntaron todos á Consejo hasta un religioso lego llamado Fr. Pedro de Santa María, y unánimes y conformes digeron que los libros eran bien habidos y si necesario fuese se los daban de nuevo para que dispusiese de ellos como de cosa propia. Con esta respuesta se sosegó su espíritu y se quietó para disponer sin embarazo alguno de las cosas que tenía en la celda.

Alcanzada de nuevo la licencia de los Prelados para disponer de las cosas que tenía en la celda, por la misma memoria que había hecho y presentado, hizo que los Religiosos avaluasen los libros y los pusiesen en el precio competente y al tiempo de venderse volvió de nuevo a entrar de nuevo en escrúpulo por los libros que de Ciudad Real le habían dado y ni con la licencia de Prelados ni con la donacion de los PP. de aquel Convento se sosegó y así envió tantos libros cuantos le pareció que bastaban á igualar el número de los que de allí había sacado y al convento de Guatemala dió y volvió otro gran número de libros que se le habían aplicado, y así con esta diligencia pudo quietarse y comenzó á vender los libros entre los Religiosos y se vendieron luego porque á porfia venian á comprarlos por tener cosa suya para estimarla y venerarla como reliquia. Habiendose vendido todo cuanto tenía en la celda ningun dinero de lo que montó el almoneda quiso que quedase ni entrase en su poder sino que se puso en el depósito comun del Convento y desde allí se repartió en esta forma: mil y quinientos tostones envió al Convento de la Coruña de limosna y por haber allí tomado el hábito: para el Convento de Guatemala dejó otros mil y quinientos de los cuales sacó seiscientos tostones que envió á España para que se tragesen unos tafetanes para la Yglesia del Convento que sirvieron muchos años hasta que el P. Fr. Jacinto Cuartero hizo la colgadura del Claustro que ha servido hasta este año de 1677 en que se está haciendo la nueva para la Yglesia.

Habiendose ya deshecho de todo cuanto tenía, como hemos visto, volvió de nuevo á fatigarle otro escrúpulo que lo trajo algo inquieto y fué si acaso cuando administró los pueblos de Sinacantlan é Iztapa les había sido encargo de alguna cosa, y quiso satisfacerlos para que no le quedase re-

mordimiento ninguno; y así envió de limosna al pueblo de Sinacantlan una pália y unos corporales, al pueblo de Iztapa unas crismeras de plata, al pueblo de S. Dionisio Totolapa otras crismeras de plata; á las milpas de S. Felipe envió unos corporales. No obstante en desinterés, fidelidad y cristianidad, le parecia no estar bastantemente descargado y así andaba cada dia con nuevos escrúpulos; y como habia estado en Guatemala tantos años y en ellos habia sido Prior del Convento por tres veces, le pareció que le era en cargo al Convento y que le habian dado mas de lo necesario, y así para no verse con otro escrúpulo dió de limosna al Convento de Guatemala 200 tostones y yo he leído la cláusula en el libro de recibo que dice así: *“En 16 de Setiembre de 1608 dió el P. Fr. Andres del Valle 200 tostones de limosna al Convento y por si acaso habia algun escrúpulo de alguna cosa por descargarse.*

CAPITULO XL

Que es el 28.—De lo que sucedió al P. Fr. Andres hasta la última enfermedad de que murió.

Habiendo dispuesto todas sus cosas como se ha dicho en el Capítulo pasado, hallandose yá con el ánimo quieto y tranquilo, cobró nuevo gusto viendose en la pobreza que tanto deseaba. Con los libros despidió muchos de los cuidados que acarrear y habiendo gastado tantos años en aprovechar á otros, quiso los que le quedaban gastarlos consigo mismo, y todo el tiempo que hasta allí habia gastado en el estudio de la Teologia Escolástica lo dió á la oracion y contemplacion y así se gastaba los dias y las noches en este santo ejercicio. Mas no le duró mucho este gusto porque la Religion se hubo de valer de su persona para hacerlo Prior del Convento de Guatemala, que el año de 1603 fué electo con harto sentimiento suyo por verse con muchos cuidados y obligado á acudir forzosamente á las obligaciones del cargo que tanto tiempo se llevan. Mas los religiosos no se hallaban sin él y hubo de negarse á su quietud y sociego por no faltar al bien público; pero acabado el oficio volvió á aquella gran soledad y retiro que habia comenzado cuando se deshizo de toda su celda. Dióse con mas continuacion á la oracion disponiendose para la hora de la muerte que sentia ya muy vecina. En estas ocupaciones gastó todo lo que le duró la vida, sin salir de entre los coros de los Angeles en cuya compañía se hallaba á todas horas alabando y engrandesiendo á Dios, y con haber llegado sus penitencias al sumo rigor que se puede pensar, halló nuevo modo como aumentarlas. Fué su retiro encerramiento notable considerando no mas aquella hora de que pende la vida ó muerte eterna. Habia sido su continua meditacion, como hemos visto, la de las penas del infierno y aquel fuego voraz y tremendo lo tenia tan presente, que de la consideracion salia fuera de sí y le provocaba á derramar muchas lágrimas. Decia misa todos los dias aunque muy de mañana por evitar el gran concurso de gente que solo venia por oírse la y recibir su bendicion.

En estos loables ejercicios le cogió la última enfermedad que fue larga y prolija porque le duró casi cinco años enteros en los cuales parece que se conjuraron todos los achaques para perseguirle. Fué recia la calentura que le fatigó todo este tiempo con tan dura obstinacion que no le dió treguas un día tan solo: el dolor de la orina era vehementísimo por las grandes piedras que se le atravezaban de cuyos dolores le nacian unas ánsias como de muerte; pero todos estos dolores y tormentos los reparaba en el escudo de la paciencia siendo su sufrimiento tanto que no admite ponderacion. Traia continuamente en la boca aquellas palabras de S. Agustin tan repetidas de los Santos en sus trabajos: *Domine, hic ure, hic seca, hic non parcas ut in aeternum parcas*. Poco le parecia cuanto padecia y así le pedia á Dios nuevos dolores y nuevos tormentos y como si los achaques por sí no fuesen tan bastantes y tan penosos á atormentarle de nuevo, quiso atormentarse mas y fué su penitencia mayor que nunca porque se le pasaban los ocho y los diez días sin comer un solo bocado ni permitir á su boca el alivio de enjagarse siquiera con un poco de agua. La cama, aunque en tan recia enfermedad, fué la misma que siempre, dos tablas lisas y un trozo por cabecera, los sicilios los mas ásperos y rigurosos sin dejar de ponerselos un día siquiera, á que añadió una cadena de hierro que se trabajó harto para quitarsela despues de muerto (a), que guardaron los que se la quitaron como preciosa reliquia y con mas estimacion que si fuera de oro de muy subidos quilates; siendo muy para notar que para arrancársela despues de muerto despidió el cadáver mucha sangre, tan hecha estaba á salir de aquel cuerpo, que aun despues de muerto no quiso dejar de brotar.

Habiale pedido á Dios muchas veces con muy grandes instancias le affligiese en esta vida sin levantar jamas el asote, que los favores y regalos los guardase para la otra; y como libraba Dios la corona de la gloria que le prevenia, en sus grandes trabajos; dióle gusto en esto enviandole tantos que solo él que estaba tan asistido de su gracia, podia sufrirlos. De esta suerte fué Dios purificándole en el fuego de la tribulacion y salió su virtud como el oro mas fino y de mas subidos quilates, con que pudo pasar su pureza á los alcázares celestiales á entregarse con los mayores santos que celebra la Yglesia.

CAPITULO XLI

Que es el 29.—Del feliz y dichoso tránsito del P. Fr. Andres.

Ninguna cosa desean tanto los amigos de Dios como la muerte paradero común de todos con la cual se dá fin á los trabajos y miserias de esta vida para gustar los descansos eternos. Miran esta vida como destierro de aquella patria celestial para que fuimos criados de donde nace vivir suspirando siempre para alcanzar la libertad que tan oprimida se halla en este

(a) Arriba dice que se la quitó por mandado de los Prelados y que en su lugar se puso un cuero seco.—
Nota del P. Ximenez.

cautiverio. Conocen con aquella grande luz que comunica el cielo los grandes peligros de aquesta vida, sus grandes miserias y los riesgos á que se ven sugetos á todas horas. La consideracion de todas estas cosas les son estimulo para solo aspirar á la eterna. Estos eran los deseos del Apostol S. Pablo, que mostró muchas veces diciendo: *deseo desatarme para estar con Cristo. Habrá quién me librara de la muerte de este cuerpo?* Que como en esta vida no habia tenido mas que trabajos y persecuciones y habia ya gustado de las dulzuras eternas, queria cambiar los trabajos de esta vida por los descansos de la otra.

Vivió continuamente el P. Fr. Andres suspirando por su Dios cual siervo sediento que desea las corrientes de las aguas, anhelaba por aquella patria celestial ásia donde habia encaminado los pasos todos los dias de su vida. Llegose el fin tan deseado por la Magestad de Dios oyó sus ruegos y quiso que tan larga peregrinacion y tan llena de trabajos se acabase. Habia cuarenta y ocho años que vivia en la Religion, que pasaba la mas trabajada vida que decirse puede porque en todos ellos fué martir, quiso el Padre de las lumbres darle juntos los deleites que por su amor habia dejado en esta vida y quiso sentarlo á su mesa y franquearle las delicias que el tiene guardadas á sus escogidos. Tenianle ya las penitencias y los achaques tan acabado que parecia un cadáver vivo, no teniendo mas que la piel sobre los huesos. Fueronle apretando las enfermedades tanto que hubieron de rendirle aquellas fuerzas mas que de gigante y le obligaron á hacer cama. Por aquí conoció que estaba ya cerca su muerte y asi no trató de mirar por la salud del cuerpo sino por la del alma. Viendose ya tan en los últimos dias procuró darse todo á Dios sin consentir que se le hiciesen visitas con frecuencia para con el silencio y retiro ordenar la cuenta que habia de dar á su Dios, que aunque su vida habia sido tan ajustada y su confianza en los méritos de J. C. tan grande, no perdía aquel grande miedo de la justicia divina que le acompañó toda la vida. Recibió el sacramento de la Eucaristia con aquella devocion y ternura con que lo habia recibido tantas veces en vida á que añadió entonces envuelto en lágrimas la despedida de aquel pan de vida eterna aguardando á gustarlo en la gloria. Pidio á todos perdon con humildad y rendimiento y como es costumbre en la religion acudieron todos á aquella hora y ninguno hubo que pudiese ver paso tan tierno sin derramar lágrimas considerando que se les iba el Padre y el Maestro á quien habian amado con tanta ternura.

En ocasion que andaban todos tan llorosos y tiernos, solo aquel enemigo del linage humano andaba rabioso y enojado y picado de ver que en espacio de tantos años como le duró la vida no habia podido rendirle haciendolo caer en culpa alguna mortal. Quiso pues entonces probar de nuevo sus fuerzas y pareciole que las demasiadas vigiliias, las largas enfermedades y otros accidentes le tendrian turbado el juicio y la razon menos entera y quiso imponerle falsos crímenes y culpas que nunca cayeron en su imaginacion. Persuadióle el demonio que habia jurado muchas veces y que habia mentido, dió voces Fr. Andres y oyeron todos que decia: *yo no he jurado en toda mi vida, yo no he mentido.* ¿Y como habia de haber jurado quien siempre reverenció el Dulcísimo Nombre de Jesus sin decirlo jamas que no fuese con gran ternura de corazon y con grandes lágrimas en los ojos? Los religiosos

que estaban fuera que eran el P. Fr. Gabriel de Salazar, Fr. Jacinto de Cárcamo y Fr. Francisco Granobles fueron á ver si queria algo, y lo que les respondió por diversas veces fué que le dejasen solo pues ya no era tiempo de hablar con hombres sino con Dios. Con esto lo dejaron solo y volvieron á oír de nuevo las mismas razones que antes. Pidió que lo dejasen solo y como sabia que habian de importar poco las diligencias de los médicos, ahorró de este cuidado y lo dió todo á Dios sin hacer otra cosa aquellos dias que llamar continuamente á Dios, á su Madre Sma. á N. P. Sto. Domingo y á N. P. San Francisco y á todos los demas Santos de su devocion: con ellos eran sus coloquios y sus conversaciones: prueba grande de su virtud, pues no tubo en aquella hora que tratar con hombres sino con Dios. Que S. Ambrosio pondera la grande Santidad del patriarca Jacob porque á la hora de la muerte el mas tiempo gastó en hablar con Dios. *Dicat nunc a liquis non beatum Jacob cum in ipsis mortis diebus esset qui plura cum Deo quam cum hominibus colloquia miscebat. D. Jacob lib. S. Cap. 9.*

Pero aunque se le hacia tan duro el recibir visitas le fue preciso dispensar en su retiro y recogimiento por recibir á sus hijos que le iban á besar la mano y recibir su última bendicion. Acudian a porfia todos los de Guatemala desde el mayor al menor teniendose por muy dichoso el que alcanzaba á verle, besarle la mano y recibir su bendicion. Habiendola dado á todos en cuanto pudo, volvió á pedir le dejasen solo en el cual tiempo tendió las velas de la consideracion dandose todo á la de la vida eterna que tan cercana tenia. Dos dias antes de su dichosa muerte habiendo rezado todas sus devociones que eran las mil ave Marias á la Reyna de los Angeles, á las once mil vírgenes, el oficio de N. P. S. Francisco, despues del oficio divino de aquel dia, llamó á su grande y querido hijo para que rezase con él los Maitines del dia siguiente. Eran las ocho de la noche y aunque tan quebrantado y tan sin fuerzas, comenzó el oficio menor de Ntra. Sra: rezó los maitines y habiendo dicho el Te Deum laudamus entero, al llegar al versículo *Ora pro nobis Sancta Deigenitris* se le quitó el habla. Estas fueron las últimas palabras que dijo en esta vida a questo gran siervo de Dios; y es para muy notado el fin que tubo en su peregrinacion, que como toda la vida gastó en alabanzas de esta soberana Reyna, dispuso el cielo que acabase alabandola, que de David advierte la escritura sagrada que acabó la vida con unas palabras que fueron las últimas que habló engrandeciendo á Dios, que como fué este gran Rey tan insigne cantor de las maravillas de Dios, quiso dejarnos el Espíritu Santo advertido que remató su vida alabando en testimonio de que toda ella la habia gastado engrandeciendole. De esta suerte duró hasta el dia siguiente en que murió. Corrió la voz por la Ciudad toda, avisando del estado en que se hallaba el P. Fr. Andres, y á porfia venian todos á verle. De todas las religiones vinieron á hallarse en su muerte y fueron los primeros los hijos del seráfico San Francisco su gran devoto, que quiso pagarle la devocion que le tubo disponiendo muriese en los brazos de sus hijos. Todos cuantes se hallaban presentes, vertian copiosas lágrimas de sentimiento, que aunque la confianza que tenian de que iba á gozar de Dios pudiera templar el sentimiento; pero el verse huerfanos sin tal padre y maestro les doblaba el dolor. Hizose el oficio de la recomendacion del alma

y con el rostro sereno y apacible al tiempo de decir aquellas palabras en que se llaman á los Santos para que socorran en aquella agonía al alma, dió su espíritu al Criador.

Poco tubo la muerte que hacer en su cuerpo porque ni le enflaqueció ni le mudó el color, porque el habia hecho en la vida con sus rigurosas penitencias cuanto podia hacer la muerte, porque viviendo estaba tan árido, flaco y seco como un cuerpo difunto. Supose por la Ciudad su muerte y acudieron tantos al Convento que se llenaron los dormitorios y los cláustros todos, y como es ordinario en la muerte de los justos darles todos alabanzas porque ya entonces se dicen sin riesgo, todos á una voz le aclamaron santo repitiendo esto muchas veces sin hablar de otra cosa que de su portentosa vida y de su admirable penitencia. Apenas hubo muerto cuando todos á porfia echaron mano de lo que hallaban en la celda, que conocidamente habia sido de Fr. Andres venerandolo como á preciosa reliquia; y no contentandose con haber llevado la almohada, las medias de lana y otras menuencias, pasó á tanto su devocion que habiendole ya vestido el hábito y la capa para ponerlo en el féretro, le rasgaron todas las vestiduras sin dejar le cosa alguna, que fué necesario volver á ponerle hábito y capa segunda vez; y ni esto bastó porque crecia la devocion y el concurso y cada uno queria llevar para si alguna pequeña reliquia, con que sin ser parte los Religiosos para impedirlo, lo desnudaron segunda vez de suerte que fué necesario vestirle otro hábito, y pasaron tan adelante que habiendole quitado á pedazos el hábito, le quitaron muy gran parte de los cabellos del cerquillo y otro religioso llegó á cortarle la yema de un dedo de la mano y de la herida corrió sangre á vista de todos con admiracion de los que se hallaban presentes. El M. R. P. Provincial de la Merced aunque procuró hallarse á su muerte, no lo consiguió, y llegó ya tarde mostrando gran sentimiento de no haber alcanzado alguna cosa del P. Fr. Andres para venerarla por reliquia, y mostrando su sentimiento á un Religioso del Convento llamado Fr. José de Sta. Maria le dió las tigeras de despavilar y las agradeció en tanto extremo, que le dió en retorno al Religioso la mejor lámina que tenia en su celda, aunque el Religioso cortés y atento no la quiso recibir.

Sucedió esta dichosa muerte el año del Señor de 1612 por el mes de Setiembre á tiempo que en el Convento se celebraba magníficamente y con grande regocijo la beatificacion de S. Luis Beltran. La solemnidad de la fiesta pedia forzosamente que se repicase y las campanas hicieron demostracion del grande gusto que se tenia viendo ya un hijo de Sto. Domingo puesto en el Catálogo de los Santos, la muerte del P. Fr. Andres pedia hiciese el sentimiento debido, en que se hubieron de alternar los repiques y los dobles; aunque el P. Guardian del Convento de N. P. S. Francisco dijo que bien podian repicar por Fray Andres del Valle como se repica por S. Luis Beltran, pues fueron tan parecidos en la vida, en las penitencias y en la muerte, razones que dieron a entender bastantemente el altísimo concepto que se tenia de su santidad; y el tiempo que estuvo en la Yglesia hasta enterrarlo fué al lado de S. Luis Beltran, y todos los predicadores de aquel novenario, en los discursos de sus sermones, trataron muy á la larga de las virtudes del P. Fr. Andres haciendo comparacion de su vida con la de el Sto. Fr. Luis Beltran, que la pudieron hacer sin ninguna dificultad porque

hablando con toda verdad una y otra vida fueron parecidísimas y muy conformes ambas en la penitencia. Solo el Prior del Convento de Guatemala no se halló presente á la muerte del P. Fr. Andres: éralo entonces el P. Fr. Garcia de Loaisa, hijo del Convento de Guatemala: hallábase en la cama con muy graves achaques de que murió, y sintió harto el no poderse hallar á su cabecera para despedirse de tan buen padre y maestro. Pidió le llevasen alguna cosa suya para reliquia y cúpole una almohada que tomó con grandísima devocion y lágrimas, y arrimandosela al pecho la hubo así muchos dias sin querer dejarla. Llamóle á voces santo y bienaventurado y pidiéndole con instancia su favor para morir en gracia de Dios, la que consiguió, á lo que piadosamente debemos entender, porque dentro de muy pocos dias murió dejando á todos muy grandes esperanzas de su salvacion.

CAPITULO XLII

Que es el 30.—Del solemne entierro que se hizo al P. Fr. Andres.

No es pequeño argumento de la santidad de un sugeto la honra que se le hace en su entierro, porque no hay que dudar que en concurrir todos generalmente á celebrar un entierro de un hombre justo, de quien todos uniformemente tienen grande concepto, es señal que la virtud era grande, pues todos á una voz la aprueban. Escribiendo el P. Maestro Fr. Luis de Granada la vida del Maestro Juan de Avila, llegando á la conversion de S. Juan de Dios, hace argumento de su santidad por la solemnidad de su entierro. Son muy dignas de notar sus palabras. *Y por eso (dice) no me escandalizan estos extremos que se vieron en S. Juan de Dios, mayormente siguiendose despues de esto una santidad tan grande como fué la de su vida, testificada con la solemnidad admirable con que toda la Ciudad de Granada y todas las Ordenes se juntaron a celebrar su enterramiento. 3 p. Cap. 3. 8. 7.* Ya hemos visto la admirable vida del P. Fr. Andres que toda ella es un argumento eficacísimo que prueba la alteza de su santidad y virtud, con la grande solemnidad con que se enterró su cadaver se acabará de conocer la grandeza de aquella.

Padeciose mucho y se gastó mucho tiempo para disponer su cuerpo y colocarlo en las andas para sacarlo á la Yglesia, á causa de ser tan grande el concurso y llegar a porfia todos á besarle las manos y pies y tocar rosarios. Juzgose que sería buen medio llevarle luego á la Yglesia para que se desembarazasen los claustros y dormitorios de la mucha gente que los ocupaba: dieron orden de sacarlo de la celda que estaba en el claustro y los Religiosos de N. P. S. Francisco fueron los primeros que lo tomaron en hombros y al tiempo de sacarlo ya por la puerta de la celda, llegó el Conde de la Gomera Presidente de Guatemala con toda la Real Audiencia y tomaron el cuerpo para cargarlo, mas no era posible dar paso por la mucha gente que se habia juntado no siendo posible que se abriese camino para llevarlo á la Yglesia porque todos querian ver el cuerpo, besarle los pies y las manos y

tocar rosarios; por lo cual fué preciso volverlo á la celda en donde estuvo hasta las ocho de la noche. No obstante esta diligencia no se pudo evitar el concurso, aguardando todos á que le sacasen y se temió no quisiera entrar por fuerza á la celda y así la cerraron por dentro y fuera quedandose en guarda del cuerpo muchos Religiosos hasta que siendo ya muy tarde hubo de irse la gente toda y pudieron entonces bajar el cuerpo á la Yglesia, y lo pusieron en la capilla mayor junto á S. Luis Beltran. No se pudo excusar el que alguna gente de nota se quedase en la Yglesia porque lo pidieron con grandes instancias. Entre los que se quedaron fueron su grande amigo Pedro de Lira Regidor de Guatemala que estuvo en vela toda la noche derramando muchas lágrimas y pidiendo á Fr. Andres hiciese tambien el oficio de Padre como lo habia hecho acá en la tierra. Entró tambien á ver y velar el cuerpo don Pedro Lazo de la Vega, Caballero del hábito de Calatrava, y Alcalde ordinario de Guatemala, con su muger y familia. Llevaba esta señora en los brazos un niño hijo suyo pequeñito, y cuando es tan natural en los niños huir de los muertos, en este fué muy al contrario por que de los brazos de su madre se abalanzó al féretro donde estaba el cuerpo y abriendo los brazos le estrechó muchas veces con increíble alegría y le besó las manos y cara, cosa que vieron todos con grandísimo espanto, pues no podia ser cosa natural que un niño de un año hiciese tales demostraciones de reverencia y devocion, que estas solo caben en hombres de juicio y de mucho seso. No quitó los ojos del cuerpo mientras estuvo junto á él ni hizo accion alguna en que no mostrase mucha devocion y respeto.

Aquella noche lo retrató Pedro de Liendo pintor insigne, que solo en el féretro deo verse bien el rostro, porque viviendo fué imposible, ya por su natural modestia y traer siempre la capilla puesta ó por deslumbrar el cuidado de quien queria retratarle, no poniendose jamas en disposicion que pudieran verle. (*)

Amaneció el dia siguiente que fué el cuarto del novenario de S. Luis Beltran y predicando el P. Maestro Fr. Francisco Zeballos, discípulo del P. Fr. Andres, gastó muy grande parte del sermon en sus alabanzas. Dijo cosas dignas de admiracion y la que mas asombró fué que dijo que en espacio de 62 años que habia vivido, jamas pecó mortalmente ni perdió la gracia bautismal.

Dispúsose el entierro para las dos de la tarde á que acudió todo el lugar de Guatemala y muchos de los de fuera vinieron á hallarse en el entierro. Hízose el mas solemne que con persona alguna se habia visto hasta entonces, porque sin ser convidados asistieron el Presidente y Oidores de la Real Audiencia, entrambos Cabildos eclesiástico y secular, el clero y las religiosas todas, sin que en el lugar quedase persona alguna que no fuese á la Yglesia. No se pasó menos trabajo para llevarlo á la sepultura que hubo para bajarlo á la Yglesia, segun era el concurso; y con haber tan poco trecho del lugar donde estaba el cuerpo al altar mayor que fué donde se enterró al lado del Evangelio no se pudo pasar por muy grande rato, porque al levantarlo para ponerlo en la sepultura fué tal la conmocion del pueblo y las voces y lágrimas llegandose al cuerpo á tocar Rosarios y á querer cor-

(*) Este retrato está en el Convento de Cemitán.—N. del P. Ximenez.

tarle los hábitos, llamandole muchas veces santo y bienaventurado, que no se podia romper por entre la gente que era mucha; y fué tal el ánsia del pueblo por tocarle y quitarle alguna parte del hábito para reliquias, que se avalanzó de nuevo al féretro y sin ser parte para impedirlo los Sres. Presidente y Oidores que lo cargaban, le quitaron un costado al ataud que era de rejas y á porfia se llegaron á llevar cada cual alguna pequeña reliquia, y temiendose no se hiciese lo mesmo con el cuerpo hicieron lugar á fuerza de brazos para pasar á enterrarlo. Pusieronlo en la fosa que se habia hecho en la peaña del altar mayor, donde estuvo algunos años con grande veneracion del pueblo, acudiendo todos á valerse de su intercesion para con Dios. De esta suerte honró la Magestad Divina la santidad del P. Fr. Andres del Valle: con estas demostraciones públicas quiso dar á entender que su alma habia subido á las eternas moradas á descansar de aquella multitud de trabajos que padeció por su amor en esta vida, y aunque viviendo tubo la opinion de santidad que hemos visto, fué creciendo mas y mas cada dia, porque sentian la eficacia de sus ruegos todos los que se valian de su intercesion, alcanzando salud en sus enfermedades y alivio en todos sus trabajos. De sus hábitos y alhajas pobres que tenia se hicieron reliquias y se veneraron como tales. En la sacristia del Convento de Guatemala alcancé yo un escapulario suyo que se sacaba para los enfermos y salió tantas veces de casa, que se hubo de perder, que no lo he visto mas. No tienen menos veneracion otras muchas cosas suyas que aun dūran con igual estimacion. En sus principios obró Dios por este su gran siervo muchos milagros y los obra por su intercesion cada dia. Algunos retratos suyos han quedado y todos muy propios y parecidos: el que está en la sacristia del Convento es muy parecido; y otro está en el pueblo de Sinacatlan, que aun dura en aquellos indios la veneracion á su santo padre: en el Convento de Comitán hay otro y en algunas casas de Guatemala hay algunos que se tienen en gran reverencia.

CAPITULO XLIII.

Que es el 31.—De la solemene translación que se hizo de su cuerpo de su primer sepultura, a la Capilla de Sto. Tomas de Aquino.

Estuvo el cuerpo de Fr. Andres del Valle en su primera sepultura desde el año de 1612 en que murió, hasta el de 1626 en que se trasladó. Concurría la gente de la Ciudad á su sepultura, y Dios viendo la fé de los que se valian de sus oraciones, condecendia con sus ruegos obrando algunos milagros. Iva creciendo cada dia mas la devocion por lo cual determinó la Ciudad pedir al Provincial del Convento diese licencia para que se hiciese un nicho en la misma capilla mayor al lado del Evangelio para que allí se colocasen los huesos y estubiese con mayor devocion y reverencia que en su primera sepultura. Vino en persona á tratar este negocio Martin de Villela; no tubo lugar por entonces, con lo que se quedó así disponiendolo Ntro. Señor por que guardaba esta honra para que se hiciese por orden y disposicion

del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Juan de Sandoval y Zapata Obispo de Guatemala. Este gran prelado fué amantísimo de la Religión de N. P. Sto. Domingo y amaba á sus hijos con el amor que pudiera si vistiera su hábito. Supo las grandezas que se contaban del P. Fr. Andres: estaba aun fresca la noticia de su vida: no estaba enjuta la sangre que por tantas veces habia derramado y con ella regado las paredes de la Yglesia: todos los de la Ciudad se le mostraban sentidos de que á un varon de santidad tan conocida no se le hiciese alguna demostracion para testimonio de su grande virtud. Estas noticias, estos clamores juntos con la grande estimacion que hacia el P. Fr. Andres y el amor grande á la orden de Sto. Domingo, le obligaron á que tratase con instancia de sacar los huesos del P. Fr. Andres, de su primera sepultura y levantarlos á mejor sepulcro. Las prendas grandes de este incomparable varon piden que no las pasemos en silencio, y así de paso diremos algo de lo que toca á su vida.

Fué este gran prelado de ilustrísimo linage: nació en la Ciudad de Méjico, tomó el hábito en el Convento de la orden de S. Agustin de la misma Ciudad, dieronle los estudios que acostumbra la Religión, en que salió tan aprovechado, que despues ocupó las cátedras de artes y teologia. Pasó á España en donde dió muestras de su gran talento; y obligado de sus muchas prendas el Rey Filipo 3º lo presentó al Papa para Obispo de Chiapa. Gobernó aquella Yglesia con grandísima prudencia, era de un natural pacífico, de donde nacia el ser generalmente amado y querido de todos. De la Yglesia de Chiapa pasó á la de Guatemala que gobernó con no menos prudencia. Floreció en todo género de virtudes y principalmente en la caridad y misericordia con los pobres, que esta es virtud muy propia de los Obispos. Fué pobrísimo porque daba todo cuanto tenia sin reservar cosa alguna, llegó á dar hasta las mismas camisas y demas ropa blanca. Sucedia el querer dar limosna y no hallar qué, por que todo lo habia dado: tenia un real de á ocho endosado que se ponía en la fuente que tenia en el brazo, y queriendo dar limosna á un pobre y buscandola no se halló en toda su casa un real y se hubo de quitar el patacon de la fuente para darlo. Le reñía su Mayordomo muchas veces diciendole diese limosna con atencion á su renta que no era tanta como su liberalidad y aunque le prometia enmendarse, cada dia quebrantaba el propósito que hacia. No habia en su casa cosa segura de plata cuando no tenia de que dar limosna, porque daba los candeleros. Una noche entró una muger á pedirle un socorro y no halló que darle y lo que hizo fué quitar la candela del candelero y este se lo dió á la muger, diciendole que remediase su necesidad. Dió voces á sus criados para que le trajesen un candelero y no fué facil hallarlo porque como los daba cada dia, no habia sobra en casa de esta alhaja. Fué pobre de corazon y espíritu y deseaba morir pobre y se lo pedia á Dios muchas veces: habia un hombre en su tiempo, llamado Francisco de Valderrama, muy gran cristiano y muy caritativo: este se dedicó á pedir limosna para los pobres de la carcel y para los que morian sin dejar para su entierro: dábale el Obispo muchas veces, oyóle una noche que venia pidiendo á voces como solia, salió á la ventana y dióle una muy copiosa. Viendo su liberalidad el Valderrama, le dijo como en profecia: *Si de esta suerte dá V. S. limosna, habréla de pedir tambien, para su entierro.* Enternecióse oyendo esto el Obispo y mostrando grandes

deseos de morir pobre le dijo: *ojalá que yo fuera tan dichoso que me enteraran de limosna!* Concediósele el Cielo, porque murió de suerte que fué necesario enterrarlo de limosna. Predicó en sus honras su grande, aficionado y amigo el Maestro Fr. Francisco de Ceballos: discurrió largamente por sus virtudes: dilatoso en las exelencias de su caridad ardiente, y llegando al caso de cuando se quedó con la candela en la mano para socorrer con el candelero á la muger que le pedia limosna, trajo aquel lugar de S. Gregorio: *Lucernas quipe in manibus tenemus cum perbona o pera proximus nostris; lucis exempla demonstramno.* Que siendo los Obispos sucesores de los Apóstoles á quienes honró Cristo con el nombre de Luz muestran bien sus resplandores egercitando la caridad, socorriendo con ella las necesidades de los pobres. Fué príncipe amabilísimo, son sus memorias dulces como las de Josias de quien la Escritura habla con palabras afectuosas y tiernas. Quizo el Cielo mostrar que nunca se le pegó á las manos el oro ni la plata pues las tenia blanquísimas siendo de rostro muy moreno, de suerte que las manos no parecian de aquel rostro, ni el rostro de aquellas manos.

Este varon eminente é incomparable hizo el aprecio y estimacion debida de la Santidad del P. Fr. Andres y deseaba que se le diese sepultura mas honrosa que la que tenia, porque aunque la que se le dió á los principios fué muy privilegiada por ser en la peaña del altar mayor, cosa que no se habia hecho con otro religioso, pero quiso hacer mas célebre la memoria del P. Fr. Andres con elevar su cuerpo en la capilla del angélico Doctor Sto. Tomas de Aquino, que es la primera del cuerpo de la Yglesia al lado del Evangelio en donde se labró un nicho para colocarlo. No aguardó el Obispo D. Fr. Juan Zapata el que la Religion le pidiese esta honorifica traslacion, él mesmo fué el que la solicitó y agenció y habiendose señalado el dia vino con todo secreto al Convento con sus Capellanes y Secretarios y habiendose cerrado las puertas de la Yglesia para que no entrase el Concurso de la gente, se procedió á abrir la sepultura. Cogieron dos azadones desde los PP. mas graves del Convento que fueron el Mtro. Fr. Francisco de Zeballos y el Mtro. Fr. Jacinto de Cabañas y con muchísima devocion fueron quitando los ladrillos y sacando la tierra hasta dar con el cajon donde estaban los huesos que hallaron solos, dislocados y sin carne alguna. Fueronlos sacando y de las manos de estos dos PP. Maestros, pasaron á las del Sr. Obispo que uno á uno los iva recibiendo y besando con gran devocion y ternura y con muchas lágrimas y á su imitacion todos los que asistian lloraban devotos y tiernos, que como los mas que se hallaban entonces habian conocido al P. Fr. Andres y habian sido testigos de su penitencia y santa vida, habia en ellos muy grandes motivos para la devocion y lágrimas. Sacaron la cabeza desnuda de la carne y cabellos que la cubrian y al estarla mirando el Obispo, reparó que los sesos estaban enteros y frescos como cuando estaba vivo, cosa que vieron todos con asombro y espanto por no poder ser cosa natural al respecto de ser lo primero que se corrompe por ser una cosa tan tierna y tan deligada; y así como cosa sobrenatural y milagrosa quiso el Sr. Obispo que se autorizase y se tomase por fé y testimonio para que constase jurídicamente una cosa tan rara; y despues de mas de sesenta años de su muerte aun se conservaron enteros y frescos como diré despues, que ha querido el Cielò con esta demostracion declarar los pensamientos del Cielo que tubo el P. Fr.

Andres y no se atrevió la tierra á consumir y acabar cosa que pertenecía al Cielo, que descubriéndose los huesos de S. Antonio de Padua, hallandolos todos hechos despojos de la muerte, se halló que la lengua estaba entera, fresca y reciente y dijo S. Buenaventura que habia sido disposicion del cielo que se conservase sin corrupcion su lengua en testimonio de los grandes empleos que tubo viviendo, que no fueron otros que alabar á Dios y engrandecerlo. La Escritura Santa advierte que murió Moyses con la entereza de sus miembros, sin caersele diente, ni turbasele los ojos, ni la lengua, todo lo cual dice Ruperto que lo hizo el Cielo en testimonio de que de su boca no salió palabra alguna que no fuese para honra y gloria de Dios. Esto mesmo podemos entender que hizo Dios con Fr. Andres conservandole entero y frescos los sesos en testimonio de la pureza de sus pensamientos.

Pusieron los huesos todos en un cajon forrado en terciopelo negro con franjones de oro y se colocaron en el cuerpo de la Capilla Mayor desde donde se habian de llevar al lugar donde debian ponerse. Corrió la voz por el lugar de que se trasladaban los huesos del P. Fr. Andres y concurrió la gente con la mesma devocion que al entierro. Hallose en esta translacion la Real Audiencia con su Presidente y Oidores, los dos cabildos, todas las Religiones: celebró aquel dia la misa de pontifical el Sr. Don Fr. Juan Zapata, predicó el sermon el Maestro Fr. Francisco de Zeballos, discurrió por sus virtudes, por su abstinencia, mortificacion y penitencia é hizo un breve epílogo de su vida que es lo que hemos escrito. Acabado el sermon y la misa se comenzó una procesion solemne: llevaron en sus hombros los huesos el Presidente y Oidores y se colocaron en la Capilla de Sto. Tomas de Aquino y sobre el sepulcro que estaba en alto y elevado se puso su retrato, que es el que está hoy en la sacristia, y en la peaña se grabó esta inscripcion ó epitafio que hizo la devocion del Maestro Fr. Francisco Cevallos.

Clarissimo ac precestantissimo virtutum ac literarum exemplari, R. adm. P. Fr. Andrae del Valle hunis almae Provintice quondam Provinciali dignissimo, suce professionis integerrimo observatori; charitatis eximice, altissimae humilitatis et poenitentiae incredibilis acerrimo sectatori; hunis novae vince infatigabili operario, otii pernitiæ pugi debelatori; Coenobium istud hoc locelum pia devotione dicavit. Is supra viginti annis in Sacrae Theologiae praefatione transastis, rebusque Conventus cui triplici biennio sanctissime praeffit, ad meliorem frugem redactis, migravit é mortali vita ut pie creditur ad aeternam anno á Xpto. nato 1612—cetatis suce sexagesimo secundo, elevatae sunt exuviae nutu Illmi: ac Bini. Magistri Dmni. Fritis. Joannis de Sandobal et Zapata Pastorias pervigilis anno Dni: 1626. quarto nonas septembris.—Que en nuestro vulgar castellano quiere decir asi:

Al clarísimo y aventajadísimo egemplar de letras y virtud el Muy R. P. Fr. Andres del Valle Provincial dignísimo que fué de esta provincia Santa, integérrimo observador de su profesion, de grandísima caridad, de altísima humanidad y penitencia increíble acérrimo seguidor, de esta nueva viña incansable obrero y continuo guerrero del pernicioso ocio. Este convento con piadosa devocion le dedicó este pequeño sepulcro. Pasados veinte y seis años que gastó en leer Teología y en ordenar las cosas del Convento, del cual fué Prior por tres veces, para pasarlas á mejor fruto, pasó de esta

mortal vida á la eterna, como se cree piadosamente, el año de 1612. Fueron trasladados sus huesos por orden del Sr. Mtro. D. Fr. Juan de Sandoval y Zapata, Pastor vigilantísimo, el año de 1626 á cuatro de Setiembre.

En este lugar donde se colocaron entonces duraron con grande veneracion del pueblo hasta el año de 1653, porque se empezó á labrar el medio cañon del cuerpo de la Yglesia y fué necesario abrir paso en la capilla de Sto. Tomas para la conduccion de los materiales de la fabrica. Abrióse la puerta por el mismo lugar donde estaban sus huesos y así fué forzoso pasarlos de allí á otro lugar. Yo me hallé presente el día que se sacaron, que era hermano de la casa de Novicios: bajo la comunidad toda con Preste y Ministros: era Prior del Convento el P. Fr. Juan del Campo la segunda vez que lo fué; sacaronse y llevaronse con grande solemnidad y devocion á la sacristia y puestos ya en un cajon que se hizo aforrado de tafetan negro, se pusieron en una alacena pequeña en donde se guardan los cálices y corporales. Allí estubieron algun tiempo y reconociendose que no estaban con la seguridad que se debia, se pasaron al oratorio de la Sacristia y están debajo del altar que allí está de S. Pedro Martir. Aqui se conservan hasta hoy en día quiera su divina magestad que no nos olvidemos de tan gran varon y que no tengan sus reliquias en nuestros tiempos menos veneracion que en los pasados.

En esta translacion ó depósito de sus huesos que se hizo el año de 1653, se hallaron algunos Religiosos discípulos del P. Fr. Andres que fueron el P. Fr. Luis de Cárcamo, Fr. Luis de Morales, Fr. Francisco de Cetina. Al tiempo de pasar sus huesos de un lugar á otro se supo como un Religioso llamado Fr. Domingo de Montufar habia sacado la calavera y puesto otra en su lugar; y aunque se hicieron algunas diligencias para que se volviese, no fueron bastantes, y á lo que entiendo el Religioso se quedó con ella; y el año de cincuenta y siete me mostró un Religioso en un papel, sesos de la calavera del P. Fr. Andres. Una cosa me contó un hombre que está vivo hoy á quien he tratado con mucha familiaridad, y es que el día que se sacaron los huesos de la capilla de Sto. Tomás, fué al ataud y sacó uno grande que era la muñeca de una mano, llevólo á su casa y procuró ponerlo en lugar decente, y este mismo día un perro de su mesma casa al cual habia criado, le embistió con grande corage y furor y le cogió la muñeca del brazo derecho y se la mordió y magulló y el conociendo que aquello era castigo por haber hurtado aquel hueso lo volvió á poner en el cajon de donde lo habia sacado.

Aun está Dios obrando maravillas por los méritos de su siervo y quiero contar dos casos aquí que me los han referido dos Religiosos á quienes han sucedido. El uno me dijo que siendo novicio se halló con un veheméntísimo dolor de estómago estando en el oratorio de la sacristia y acordandose que estaban allí los huesos del P. Fr. Andres se encomendó muy de veras á él y el rezó un Padre Ntro. y un Ave Maria y antes de levantarse del lugar donde estaba, se le quitó el dolor. El otro Religioso me dijo que se hallaba con un grande dolor de muelas y saliendo á hacer á la Yglesia el oficio de Acólito cogió un poco de cera y la puso en el altar donde estan sus reliquias despues de haber acabado de acolitar cogió la cera y la tubo en la boca con lo cual se le quitó el dolor de muelas.

CAPITULO XLIV

Que es el treinta y dos.—De la noticia que se dió a la Orden toda de la santidad del P. Fr. Andres.

Es estilo muy antiguo en la Religion y muy loable, en los Capítulos así particulares de provincia, como generales de toda la Religion, dar noticia de los religiosos que en ella mueren con opinion de santidad y virtud, para con el egemplo provocar á los demas religiosos á la imitacion de las virtudes, y así mesmo para dar gracias á Dios por los beneficios que hace á la Religion honrandola con tan esclarecidos hijos. De los capítulos particulares de las provincias pasan las noticias á los Capítulos generales y de estos á toda la Religion. Tres años despues de la muerte del P. Fr. Andres se celebró capítulo General en la ciudad de Bolonia, año de 1615: en él se dá noticia á toda la Religion de la gran virtud del P. Fr. Andres y por ser un resumen y epilogo de su vida toda, quierola poner aquí con las mismas palabras que se refieren en las actas de aquel Capítulo que son como sigue:

En la provincia de Chiapa, en las indias Occidentales, entre los padres sacerdotes, murió en grande opinion de santidad en el Convento de Sto. Domingo de Guatemala el P. Fr. Andres del Valle de buena memoria, natural de Valladolid, hijo de hábito de la provincia de España; Predicador General, Provincial de la misma provincia, de S. Vicente. De el cual se tubo noticia que por mas de veinte años continuos guardó perfectísimamente nuestras sagradas constituciones aun en las cosas minimas, y en este tiempo ayunó todas las cuaresmas á pan y agua, pasandosele muchos dias sin comer: Cuando caminaba jamas quebró el ayuno no solo con comida, pero ni aun con una gota de agua. Las noches enteras las pasaba sin dormir ocupado en la oracion, y en ellas tomaba tres diciplinas hasta derramar sangre. Leyó veintiocho años Theologia. Acabando el oficio de Provincial recibió el de Maestro de novicios y usando este muy humilde varon, lleno de Dios, de otros mas dificultosos y humildes egercicios, andaba continuamente debajo de los pies de sus hermanos. Ninguna cosa le daba mas pena que el entender que le tenian por bueno, porque entonces estaba mas contento cuando sabia que era desestimado, y de aqui procedia que por huir el concurso de la gente que acudia á oír su misa como de Santo, la decia muy de mañana antes de que se abriesen las puertas de la Yglesia. Estando cercano á su muerte para pasar á mejor vida acudieron á él muchas personas principales, religiosos de todas las órdenes, y gran parte de la gente comun, á que les echase la bendicion. No le pudieron enterrar en dos dias y por dos veces lo vistieron porque el pueblo le quitaba los hábitos para reliquias. A peticion de muchos y con mucha honra está sepultado junto al altar mayor. Es comun opinion que en vida y en muerte obró Dios muchos milagros por él. La memoria de este bienaventurado varon será siempre con bendiciones y alabanzas. Estas son las palabras de las actas del Capítulo general de Bolonia que es en breve quanto hemos dicho en el discurso de su vida. Despues en el Martirologio particular de varones ilustres que ha tenido la orden y estan puestos al fin de la Calenda, se pone al P. Fr. Andres por varon de insigne virtud y santidad, con estas palabras:

Fr. Andreas á Valle, filius Provincia Hispania, in provincia S. Vicentii de Chiapa admirabili ac rara abstinentia ennituit. Viginti et amplius amorum spatio integri etiam in minimis sui instituti leges observabit. Totidem quadragesimas solo pané et aqua confecit, pluresque dies absque ullo cibo transegit, noctes orationibus vacans feré ducebat insomnes. His singulis notibus duro flagelo usque ad sanguinis effusionem se afligebat. Omnium acclamatione et copiosissimis lachrimis ejus funus celebratum est, cujus santitatem miracula illustrarant.

En este elogio se dice que dos veces se azotaba todas las noches, que fué ó yerro de imprenta ú olvido de quien lo escribió, porque en el capítulo de Bolonia de donde este elogio se sacó dice que tres veces tomaba diciplina todas las noches hasta derramar sangre: esto mesmo dice la historia y esto es lo mas cierto. Hasta aquí llega la vida y muerte de este varon incomparable y digno de eterna memoria. Bien veo y conozco que la cortedad mia ha sido tanta, que en vez de realzar sus virtudes y sus obras, las ha dejado muy atrás en la ponderacion y estimacion. No he podido mas ni tengo caudal para escribir de otra suerte. A quien esto leyere digo que me disculpe pues mi intencion no ha sido otra que dar alguna noticia de las excelencias de este gran padre para que se sepa que tal le tubo esta provincia, y lastimado de que ya se ivan olvidando sus cosas tomé la pluma para escribirlas. Reciba Dios y Sto. Domingo este trabajo, el cual sea para mayor honra y gloria suya. Acabela de escribir miércoles en la noche, dia diez y siete de febrero de mil seiscientos setenta y siete".

Nuestro Remesal (Lib. 11 cap. 24) en la corta noticia que nos dejó de aqueste insigne varon, dice: "Constame que de parte de la Ciudad de Guatemala vino al Convento al fin del año de 1614 Martin de Villela Alcalde ordinario á pedir al Padre Provincial diese licencia para que al lado del Evangelio se hiciese un nicho y allí se pusiese con decencia el cuerpo del P. Fr. Andres, en honra de la Religion y en consuelo de la ciudad que tanto le estima y venera a su santa memoria; y no se le dió lugar para ello disponiendolo así Ntro. Señor como dando por ocioso el favor y honra del mundo para quien es honrado y estimado en el Cielo". Hasta aquí Remesal que lo discurre muy bien; pero tambien quiere Su divina Magestad que sus amigos sean honrados en la tierra como El los honra en el Cielo y que nos valgamos de ellos en nuestras necesidades y nó que esté tan olvidada su memoria que solo se acuerden de él para levantar mil quimeras é inventar profesias que no constan, como se ha visto, en su vida por su gran silencio; como es aquella de que profetizó que la plaza grande de Guatemala se habia de ver regada con sangre de muchos mártires; y tambien que todo lo que es hoy Guatemala habia de ser laguna por que se habia de hundir toda la Ciudad, levantando aquestas falcedades para apoyar sus quimeras los inventores de las muchas que levantaron este año pasado de 1717 con los grandes terremotos que hubo dia de San Miguel como en su lugar se dirá. Bien quiere Dios que sus amigos sean honrados y así los ilustra con tantas maravillas; pero lleva muy mal que se les impute lo que no es, y se inventen mentiras

que eso es propio del demonio. Mejor fuera que se acordaran de aqueste gran Patron que tiene esta Ciudad ante Dios para valerse de su intercesion que quizá, y sin quizá, se apiadara de aquesta miserable República en medio de tantos azotes como la afligen tantos años ha; y aun si digo que desde que faltó este Moyses de Guatemala, no me parece que diré mal.

CAPITULO XLV

Celébrase Capítulo en Sacapulas y muertes de algunos Religiosos. Año de 1613.

A los trece del mes de Enero de 1613 se celebró capítulo en el Convento de Sto. Domingo Sacapulas, que fué el intermedio de N. P. Fr. Pedro de Vargas y en él fueron Definidores los M. Rs. Ps. Fr. Alonso Garcia Prior de Ciudad Real, Fr. Diego de Cantos Prior de Coban, Fr. Bernardo de Oleza Prior de Sacapulas y Fr. Alonso Guirao Prior de Chiapa de indios.

En aqueste Capitulo se confirmó la eleccion hecha de Prior de Sto. Domingo de Guatemala en la persona del P. Fr. Juan de Aillon, cosa inusitada en la Religion, porque la eleccion de Prior de cualquier Convento le toca peculiarmente al Provincial el confirmarla. En aqueste definitorio se confirmó esta eleccion porque habiendo muerto poco antes el Padre Fr. Garcia de Loaisa, Prior que era de dicho Convento de Guatemala, llegó la eleccion al Provincial estando en el mesmo Capitulo, y como entonces el Provincial no puede disponer cosa por sí solo mientras está junto el definitorio, porque todos entonces son comprelados, esa fué la causa de confirmarse aquesta eleccion en aquel Capitulo. Hallabase en el Capitulo el P. Fr. Juan de Aillon y asi le mandan que luego acepte el oficio de Prior de Guatemala.

Ordenaronse en este capítulo muchas cosas y muy buenas tocantes al buen gobierno de la provincia y en especial porque los Sres. Obispos pretestaban para pretender visitar á los Religiosos en las administraciones que los Prelados no cuidaban de ver y visitar los Religiosos, que porque no hubiera en esto motivo alguno de queja en los Sres. Obispos, que por estar lejos el Prior de Guatemala de los pueblos de Rabinal, Cubulco y Tsalamá para que el Prior de aquel Convento los visitase, que estos pueblos pertenciesen al Convento de Sacapulas y que el Prior de aquel Convento los visitase y viese si habia algun defecto, y desde entonces se separaron aquellos pueblos de la Casa de Guatemala á donde tocaban. Esta queja que los Sres. Obispos pretestaban no tenia mas fundamento que el anhelo grande que tenian de supeditar á los Religiosos, no por que hubiese defecto alguno, que si lo hay es de tan poca substancia que no es defecto, y luego los Prelados lo enmiendan, pero por no dar ocasion á queja alguna dispuso la provincia esto de aqueste modo.

Y porque la mudanza de los tiempos y la necesidad de habitar en tan malos temperamentos parece que habia alargado la licencia de vestir lienzo sin mucha necesidad, se mandó que dentro de cuatro dias de la noticia de aquella ordenacion, todos los que tubiesen tal licencia se manifestasen á los Prelados para que vista y examinada la causa se viese si era suficiente para vestir ó no lienzo, cosa que siempre ha visto la Provincia con mucho rigor y si no es con muy justificada causa, no lo permite.

Tambien parece que algunas personas poco afectas á la Religion buscaban tropiezos en que ofenderse imponiendoles nota de ambiciosos por las haciendas que ivan criando en conformidad de la facultad que habia dado el Sto. Consilio de Trento por causa del resfrio de los fieles católicos en sus limosnas, de que se mantenian las Religiones mendicantes; y asi, queriendo la provincia quitar aquestos estorbos de escándalo que se querian tomar por su mala voluntad aunque con mucho detrimento suyo pues no tenian mas socorro que las cortas limosnas de los pobres indios, mandaron que no fundasen haciendas algunas de nuevo y que si hallaban modo, que vendiesen las que tenian los Conventos. Estas y otras pesadumbres nos han acarreado siempre aquestas administraciones que tenemos de los indios, que si con otros ojos se mirara aquesta materia, se viera lo poco que nuestras administraciones pueden gravar las conciencias de los Prelados Superiores; pero aqueste desordenado apetito de nuestra depravada voluntad de ser mas y querer ser dioses, que contragimos de nuestro padre Adan, si la razon no lo morigera, no se saciará ni con el mando y subyugacion de todo el mundo.

Denunciaronse en aqueste Capítulo las muertes de algunos Religiosos muy señalados en virtud y el primero fué el Ve. P. Fr. Andres del Valle, de quien dice que aunque está muerto, pero su memoria vivirá para siempre con la bendicion eterna como arriba queda dicho en su vida. El segundo fué el P. Predicador General Fr. Garcia de Loaisa, Prior actual del mismo Convento de Guatemala, varon muy egemplar y de gran gobierno y así fué definidor en el Capítulo general que se celebró en Ciudad Real el año de 1597 en que fué electo el Ve. Pe. Fr. Andres del Valle y en el que se celebró el año de 1605 en el mismo Convento de Ciudad Real en que fué electo el P. Fr. Juan Manzano y en el que se celebró en el mismo Convento el año de 1611 en que fué electo el P. Fr. Pedro Vargas. Murió cercano el Capítulo y la eleccion que se hizo fué ya junto el Capítulo y la confirmó el Definitorio como se ha dicho arriba.

En lo que se mandó fuera de actas para toda la provincia se ordenó una cosa muy bien mirada y que si esta y otra cosas tales se guardaran, como es justo, se conservara mas indemne nuestra inmunidad y no la atropellaran, como la atropellan, los señores Obispos en grave detrimento de la regular observancia, y fué que en todos los conventos en que tenemos sagrarios y hay administracion se ponga el depósito de la administracion en otro altar fuera del altar mayor en donde ha de estar nuestro sagrario que es el que ha de visitar nuestro provincial cuando visita el tal Convento que es el nuestro, y que el Sr. Obispo cuando visita lo haga en el de la administracion y no se intrometa con el nuestro; y esto que parece que es una niñe-

ria lo es para quien no tiene el celo de su Religion (a) como debe, que si lo tubiera, viera como es la cosa mas grande de la Religion y donde mas se manifiesta el privilegio exencion de los Sres. Obispos que nos tiene concedido la Sede Apostólica, teniendo sagrario aparte para sacramentar á los Religiosos su Prelado como su Cura que es, en que no tiene que ver el Sr. Obispo en cosa alguna; y por no haber puesto el cuidado que debe en la defensa y manutencion de aqueste y de todos los demas privilegios con que la Sta. Sede nos ha ennoblecido por lo que á la Sta. Yglesia hemos servido, casi hoy nos hallamos subyugados á los Sres. Obispos que casi les quieren tener atadas las manos á los Prelados para obrar lo que ven que conviene al buen gobierno de su provincia.

1614

En este año de 14 se dió principio á la gran discordia y pleito que hubo en la Ciudad de Guatemala y duró hasta el año de 20, en que viendo S. M. tanto enredo y quimera como en semejantes ocaciones se suele levantar y mas cuando el Ministro no es como se requiere para la averiguacion de tales cosas, mandó que todos los autos se recogiesen y se metiesen en una arca y se cerrase con tres llaves y se depositase en nuestro Convento de Guatemala y que á todo se le echase tierra; que suele ser el medio mas conveniente que se suele tomar en tales casos por que no hay otro que cortar de aqueste modo el nudo tan ciego y enredado que se hace en aquestas pesquisas, las mas veces por la ambicion y codicia de los jueces que envian para ello, y las menos por falta de pericia, como lo vimos en nuestros dias con otro visitador, como se dirá en su lugar. Todo parece que tubo principio en alguna codicia que demostró el Conde de la Gomera por lo cual no debia de administrar la justicia con la rectitud que su M. quiere, de que tomaron ocacion de sindicarlo el Dr. Araque Oidor que era de la Real Audiencia, y sin duda mas fué llevado de su cólera por lo que le debia ir á la mano en sus desafueros, que con la mano de Ministro de S. M. los hizo terribles, desbaliando correos y oprimiendo á todos hasta llegar á forzar á una Sra. principal violentamente, que no queria condescender con su torpeza. Este y otros tales concitaron á muchos que sirvieron de testigos calumniandole muchas cosas de que se descargó muy bien, como he visto en papeles de aquel tiempo; antes si, puso notables tachas á los testigos, como fué á uno que siendo mulato y herrero queria que le diese una encomienda de indios y por que no se la dió era su enemigo, y otro que no nombro por el crédito de sus decendientes, que era tan cabiloso y amigo de pleitos, que los compraba por tener que pleitear. Las cosas se enconaron de tal calidad que llegaron á términos, el Dr. Araque y otros sus allegados de querer oprimir á la Autoridad excma. mandando prender á un Clérigo por que notificaba una censura que el Obispo mandaba notificar á los que ivan en la procesion de la Sta. Veracruz por cosas que le pareció convenir, el mismo Jueves Santo yendo en la procesion, y sobre prender al dicho Clérigo se puso entredicho en la Ciu-

(a) No es por cierto niñería, puesto que es una grave ofensa á la unidad eclesiástica y caridad cristiana, la que así semejantes puerilidades le hace el falso espíritu de Corporación.

dad aquella noche y el Viernes Santo, cosa de grandísimo escandalo; tomando por motivo aquestos Sres. Ministros que el tal Clérigo notificó la censura delante de la Real Audiencia. En fin, ello llegó á términos de tantos enredos que S. M. hubo de tomar aqueste medio de que todos los papeles se encerrasen y no se tratase mas de aquellos cuentos; y esto succede muchas veces porque como cada cual quiere justicia y no por su casa, se van enlazando las cosas, los respetos y dependencias de tal modo que si el Juez no es como debe, y sobre todo limpio de manos, todo se echa á perder y no hay mas remedio que cortar el nudo y poner silencio á todos; y este fué el medio que S. M. tomó entonces, tan acertado para poner paz entre todos.

CAPITULO XLVI

Capítulo en Guatemala y elección de Provincial 1615.

Habiendo cumplido su cuatrienio N. M. R. P. Fr. Pedro de Vargas, con mucha satisfaccion de toda la provincia se juntó á elegir cabeza y celebrar capítulo provincial en el Convento de N. P. Sto. Domingo de Guatemala; y todos unánimes y conformes eligieron en prior provincial de aquesta Sta. Provincia á N. M. R. P. Fr. Agustin de Montes, con universal gozo de toda ella porque le quedaba padre, y verdadero, en lugar del que le faltaba. Confirmaron la eleccion como definidores de aqueste Capítulo los M. R. PP. Fr. Juan Dias Predicador General y Prior de Ciudad Real, Fr. Luis Saenz Prior de Coban, Fr. Juan de Verasatagui Prior de Tecpatlan y Fr. Juan de Ayllon Predicador general.

Dispusieronse en aqueste Capítulo muchas y muy santas leyes para el buen gobierno de aquesta provincia; y entre ellas se mandó que de ningun modo se admitiese en ella Religioso alguno de agena provincia por los muchos inconvenientes que se habian experimentado; y estos siempre se experimentan y los hemos visto en nuestros días, porque no es posible que Religioso que deja su Convento y provincia nativa y se salga vagando por las agenas asiente el pié á derechas ni en esta ni en otra provincia. Bien podia aquesta nuestra reparar en esto para no admitir tantos, que todo lleva su poco de sal en recibirlos y mas si son de España; pero luego lo pagan de contado porque ó dan un buen disgusto al Prelado con alguna travesura, ó los ponen en grandísimos empeños para que los acomoden con muy grave detrimento de sus conciencias. Bien se podia reparar en cosa tan grave y de tanto momento y á costa de poco costo traer religiosos como se han traído siempre de las Provincias de España que vienen con la bendicion de Dios y de sus Prelados y no entran en la provincia saltando bardas, sino por la puerta de la obediencia que son los superiores.

Tambien se encargó mucho el cuidado que se debia poner en examinar y probar al que de nuevo se le hubiese de encargar cura de almas, y con mucha razon por ser el mas alto ministerio que se puede encomendar y que no vá en ello menos que la salvacion de muchas almas; y asi no es negocio que se pueda encomendar á poco mas ó menos, sino es siendo antes muy bien examinado no solo en buenas letras sino en muy buenas y santas costumbres. Es arte de las artes, dice S. Gregorio, y asi ha menester de Maestro muy aprobado.

En aqueste capítulo se aceptó por casa de la orden el Convento que se habia fundado de Sta. Catalina de Sena; pero como no se consiguió que las monjas viniesen de Oaxaca, no llegó el caso de verse poblado, como queda dicho arriba, y se quedó de aquesa manera hasta el dia de hoy. Tambien se erigió en casa de Priorato la de Comitlan que solo era Vicaria, y se le dió por primer Prior al P. Fr. Juan Ximeno.

Encargóse mucho en aqueste Definitorio al Provincial electo, que castigase severisimamente como á *destructores Ordinis* á los que propalasen las cosas graves de la Religion á los seculares; y con razon se debe castigar con gran rigor, pues es sin duda destruccion del estado Regular la propalacion de lo que dentro de nuestros claustros pasa; y esto es regularmente causado de los que no son hijos de la provincia que era uno de los motivos que la provincia tubo para mandar que no se admitiesen los vagamundos, que como gente poco afecta á la diciplina regular, no puede tolerar que haya orden y concierto en las cosas, porque si así es, ellos se quedarán arrimados sin que se les haga caso; y así procuran el desorden y desconcierto valiendose de seculares y personas poderosas para que se empeñen por ellos para que los acomoden en lo que vaca. Aquesta perniciosa ambicion solo se puede atajar en su raiz, y no dandoles entrada en la Provincia no embarazan que los hijos de ella y los beneméritos ocupen los puestos, quienes mirandola como madre la ilustran y honran con sus buenos procederes.

De algunos Religiosos se hace memoria en aqueste Capítulo que se llevó Ntro. Señor para Sí que trabajaron y lo sirvieron en ella; pero por no hallar razones autenticas de los especiales trabajos de cada uno, será fuerza pasarlos en silencio, menos del que se sigue por haber sido muy señalado.

CAPITULO XLVII

Del Padre Fr. Pedro Lorenzo Año de 1616.

Entre los varones que mas ilustraron aquesta Santa provincia, fue uno el P. Fr. Pedro Lorenzo, que por este tiempo, poco mas ó menos, se lo llevó á descansar N. Señor y á darle el premio de sus grandes trabajos y virtudes, que son tales que hasta el dia de hoy no se han olvidado ni se olvidarán entre los indios del Palenque, pueblo cercano á la provincia de Tabasco adonde enseñó y doctrinó y cuyo lugar le dió N. Señor para su descan-

so para que allí aguardase la universal resurreccion. Fué aqueste bendito padre, hijo de la insigne casa de S. Estevan de Salamanca y vino á aquesta provincia el año de 1560, á tiempo que se acababa de hacer la eleccion de provincial en el Convento de Chiapa la Real en que fué electo el P. Fr. Alonso de Villalba. Cúpole en suerte el ir al Convento de Ciudad Real, ó por mejor decir, fué suerte de muchos que aqueste bendito padre fuese á aquella casa para que aprendiese aquella lengua Tzotzil y Tzeldal y con ella aprovechase á tantos. Salió eminente en ella y predicaba, confesaba y administraba los santos sacramentos con mucho amor y caridad á aquestas gentes trayendolas como madre piadosa, metidos en sus entrañas llenas de piedad para con aquestos pobres y amamantandolos con la leche de su doctrina celestial, con lo cual no es decible el amor que le cobraron todos los indios que le conocieron, teniendose por dichosos los que alcanzaban á oír su santa doctrina.

En esto se entretubo el bendito religioso, lleno su pecho de amor de Dios y ardiendo en celo de la salvacion de las almas, cuando acometió una hazaña la mas heroica que se puede pensar, que aunque arriba queda dicha en su propio tiempo en que succedió, será fuerza volverla á poner aquí de relacion del P. Fr. Tomas de la Torre que la escribe como testigo de vista. Dice pues :

“Este año por cuaresma hizo Fr. Pedro Lorenzo una valentia, la mayor que hombre ha hecho y que á todos nos puso en gran turbacion, aunque Dios que vió sus buenos deseos, estorbó el mal que todos temiamos; y fué que como los de Pochutla se volvieron á reformar despues de las guerras arriba dichas, comenzaron á ser temidos de todos los comarcanos, y teniendo el Padre que los males irian adelante y no se podrian remediar sino con grandes daños; de los de guerra y de los de paz tomó consigo algunos indios convertidos y uno que se habia huido de allá de Pochuta, y fuese asiá allá con hasta diez indios entre los compañeros y flamenes; y una jornada de Pochutla envió á aquel que de allá habia venido, á dar noticia de su vida, de lo cual recibió gran turbacion Cham-ahhoal el Sr. de aquella gente; pero olvidado de su ferocidad todo su temor era de como hablaria al Padre, porque estos infieles luego temen su muerte de cualquier semejante caso, como Manué judio dijo á su muger: visto hemos al Señor, morir tenemos. El mensagero diz que dijo tales cosas que yo cierto holgara que fueran así, y de saberlas relatar. ¿Porqué, dice, temes de ver al mensagero de Dios? Estos santos que no buscan ni quieren nada en la tierra, todo su deseo está en el cielo, allá tienen su corazon y por eso vienen acá y no temen la muerte porque por ella van al descanso. Estos son los que conciertan la tierra y los que ponen en camino á los Reyes y á los Señores y si los jueces que pienen hacen algo que no deben, estos se lo contradicen. Estos son Padres de los indios y procuran en todo su bien. Con estas razones del Catecúmeno se esforzó el Cacique y luego envió á recibir al Padre con mucha comida y una canoa para que entrase en la isla que está enmedio de la laguna, y él y todas sus mugeres estuvieron mirando como venia y lo salió á recibir á una sala cerca de la puerta de su casa. Y el Padre estuvo allí tres dias predicandoles

y tratando con ellos su salida de allí; y estando ya concertada la salida, levantaronse unos malos hombres con un Principal y contradigieronlo y aun trataron de comerse al Padre el día siguiente diciendo que había sido muy atrevido en entrar allá. Pero como el Cacique lo supo, habló al Padre diciendo que no temiese: que, ¿como era posible matar los hombres á Dios? ¿que como era posible tapar los ojos al sol que á todos alumbrá? ¿que como era posible poner manos los hombres en su salvador? Y luego mandó guardar al padre y velarlo con tantos atabales y cantos que él pasó sin dormir, y cargandole todos los flámenes de comida para él y para todos, los despidió prometiéndole que daría orden en su salida á esta tierra donde sin temor pudiesen los Padres tratar con ellos; y así se despidió el Padre de él y de todos, y esta parte de la laguna halló que le tenía el Cacique gran cantidad de comida y de indios que le viniesen pescando hasta llegar á tierra de paz, que eran seis jornadas despobladas. Todos los españoles estaban con gran turbacion teniendo casi por cierta su muerte y teniendo de ella otros graves daños; y en acabandolo de encomendar en Capítulo por muerto, (por las nuevas que habian llegado entonces de su muerte) llegó él bueno y sano. No aconsejaré yo á nadie semejantes caridades porque tierra en medio se ha de tratar con estos hermanos que estan escandalizados de los españoles. No digo con arcabuces, que esa es nueva manera de predicar y publicar el Evangelio. No digo sino tierra en medio y tomando rehenes de ellos de sus hijos, como los Padres lo sabemos hacer: Pero el Padre Fr. Pedro dice que tubo bastantes razones para pensar que servia á Dios en la jornada. Lo que en el caso sucediere, se escribirá”.

Hasta aquí nuestro Cronista; y no es dudable que Dios le manifestaria su voluntad en este caso, ó por revelacion ó por impulso y mosion superior, pues no habiendo sido así, hubiera sido arrojo, temeridad y soberbia que sin duda hubiera castigado Dios que aborrece tal vicio; y el efecto manifestó ser cosa movida de arriba, como se vé en lo que prosigue adelante nuestro Cronista por estas palabras:

Por cuaresma de este mismo año (esto es de 1564) se vinieron casi todos los indios de Pochutla de paz y los fueron á recibir los Padres Fr. Pedro de la Cruz y Fr. Pedro Lorenzo y los asentaron en Ococingo donde al presente estan ya aun bautizados algunos de ellos. No se pudo acabar con Landecho (este era el Presidente) que les diese algo para su mantenimiento porque no se tornasen á su tierra por no tener aun milpas; y fuera justo, pues tanto habia el Rey gastado por conquistarlos y no habia podido; y asi los han sustentado los Religiosos con harto trabajo y con pesadumbre de los pueblos comarcanos; y como no quiso hacer limosna de lo ageno, como debía, permitió Dios justamente que con rigor de justic'a y con excomuniones pudiesen todos sus bienes y se los tomasen. Hasta aquí nuestro cronista.

Habiendome encargado aquesta obra los superiores solicitó por mano de Ntro. P. Presentado Fr. Gabriel de Artiga, Provincial que era actualmente, que encargase al Vicario Provincial de la provincia de Chiapa el R. P. Fr. Pedro Marcelino para que solicitase del Cura del Palenque las noticias mas auténticas que se pudieran adquirir, de las cosas del P. Fr. Pedro Lorenzo; y la carta que le escribió tocante á ello la remitió, que es la que se pone en el capítulo siguiente.

CAPITULO XLVIII

Que contiene la carta que escribió D. José Francisco Moreno de las memorias que habia en el pueblo del Palenque, del P. Fr. Pedro Lorenzo.

Muy R. P. mio y Vico. Provincial.—Siento en el alma el no hallarme en el Palenque para hacer con mas individualidad la relacion de los venerables hechos y prodigios que nos dejó el V. P. Predicador Fr. Pedro Lorenzo conquistador y misionero apostólico de los pueblos del Palenque y de los rios, que como verdadero hijo de N. P. Sto. Domingo dejó ilustradas aquellas pobres almas con lo fervoroso de su espíritu y desnudez de todo lo que es humano y apetecible á la humana naturaleza, pues á una voz quiso dejar en sus hijos sus operaciones escritas en sus almas y no en papeles. Pues habiendo yo hecho algunas diligencias en los libros antiguos, no he hallado cosa en todos ellos mas que un espíritu caritativo, no solo de lo espiritual, sino de todo aquello que conducia á los menesteres para lo comun de sus hijos los Palencanos, como hasta el día de hoy duran tres campanas y el hierro de las hostias que dicen que es Romano, herramientas de carpinteria, sin otras muchas cosas que con la invasion del ingles han perecido que su gran caridad les trajo de España á donde dicen los viejos que fue dos veces por ellos con ocasion de agregarlos á la provincia de Guatemala; y para prueba de su gran virtud despidiendose de sus hijos palencanos para dicha derrota, llorando estos su amable ausencia y partida de tan apostólico varon, dicen que les dijo por consuelo que la señal que tendrian para saber si vivia ó era difunto seria que un arroyo donde se proveen de agua se secaria y si lo veían quererse secar era señal de hallarse muy enfermo, como de facto sucedio que se vino á ver el dicho arroyo ya para secarse por algunos días, adonde ya le lloraban difunto y dentro de breve tiempo, volvio á su antiguo ser conforme estaba y dentro de breves dias llegó el venerable Padre de vuelta de España, y preguntandole de sus trabajos les dijo que se habia hallado muy á los fines de su vida en la mar, y que Dios le concedió la vida, y se verificó el don de profesia que Dios le habia dado; y les entregó todo lo que llevo dicho, muy amorosamente".

"Y para tan grande don era fuerza que le acompañasen grandes virtudes. Estas dicen que eran en sumo grado en particular la de su santo instituto de la salvacion de las almas por medio de la predicacion y buen ejemplo. Nos digeron varias personas, asi españoles como indios, cuando fuimos á mision el año de 1703 el P. Lector Fr. Antonio de Jesus, alias Arpides, misionero apostólico del Sr. S. Francisco y yo al dicho Palenque y á los Rios, que el dicho V. P. Fr. Pedro Lorenzo era un varon apostólico que el solo se iba á los montes a buscar las almas perdidas en sus antiguas idolatrias y que no llevaba mas tren que su persona y un poco de pozol en una red como suelen hacer los indios y su breviario y su continuo caminar era así, y que en cierta parte habia un arroyo por donde pasaba en donde habia una pequeña laja y que hoy día se ve ser crecida peña que sirve de puente

para pasar dicho arroyo. Esto me dijo un español que dicho año vivía en los ríos de Usumacinta que sería al parecer como de setenta años y que su padre se lo dijo, que había conocido al Vene. Padre.

"Contome este también, llamado Quintero, con otros que hallándose el Ve. Padre con algunas persecuciones, sin afirmarse si eran por los Religiosos u otras personas, que los de un pueblo lo tenían ocultado en un monte y los de otro lo denunciaron á donde lo prendieron, y el dicho pueblo lo castigó Dios de tal forma que muy pocos han quedado el día de hoy y siempre andan y han andado arrastrando. Presumo haber sido dicho contratiempo por ocasión de quimera que se levantó de que por arte diabólico daba tres misas en un día en longitud de veintiocho leguas que habrá del Palenque á Tepe-titlan, Macuspaná y Aguacapa que son pueblos de la provincia de Tabasco. Lo mismo dicen que hacia desde el dicho Palenque á Tumbalá y Tila que hay el mismo camino. Asimismo me digeron los indios Palencanos que sucedía muchas veces que andando su administracion, llover con gran demacia y el Padre no mojarse ni el indio tayacan por el camino que ivan".

"Y era tan vigilante pastor en el gobierno de sus ovejas que hasta hoy día duran en poder de los Palencanos el gobierno con que se habían de gobernar con suma curiosidad escrito en cuatro idiomas, las ordenanzas reales, la fórmula de hacer testamentos, peticiones y exortaciones espirituales para ayudar á bien morir; y fuera de esto dejóles muy grandes partidas de ganado con sus estancias formadas, encargándoles siempre la union y hermandad con los indios de Tepetitlan de la provincia de Tabasco. Dejóles su testamento con muy buena limosna, el cual, dicen, que un Padre se los quitó juntamente con el dinero que les dejó; no dicen si fué clérigo ó religioso de su orden. En su abstiniencia dicen los indios que su continuo sustento eran yerbas y palmitos azados y que muy raras veces comía carne. Su pobreza rarísima; pues no se halla hoy mas prendas suyas que un Señor Crucificado".

"El día y hora de su muerte no lo he podido hallar, solo que está enterrado en medio de la Yglesia en el arca toral, adonde los indios tienen su tarima, á modo de tumba, adonde desde que murió (que segun la última firma suya fué el año de 1577) han estado los indios encendiéndole candelas de día y de noche. Por donde algunos Señores Curas recelándose de que dicha veneracion no fuese alguna supersticion, pasaron á desvanecerles de dicha veneracion y llegando uno á quitarles las candelas y tumba con alguna cólera, dicen que dicho Cura se llenó de lepra y así murió con ella. Otro llegando con mas ahinco á querer descubrir el cuerpo, que fué como unos treinta años, fué y mandó cabar la sepultura y no halló mas que una bola de cal y sintiendo también mal de su devocion los disuadió de que prosiguiesen con su buena fe; y volviéndose este Padre para Tumbalá, me contó este indio, que en una sabana lo arrastró la mula y lo lastimó muy bien, por donde ellos coligieron haber sido castigo del Ve. Padre. Es tanta la fé que tienen con él que en todas las aflixiones no tienen mas recurso que el de su amparo; y ha sucedido en ocasiones venir el azote de Dios en el chapulín, castigo que hemos experimentado bastantes años, é ir ellos á encender sus candelas en su sepultura y tocar las campanas é irse el chapulín. Dige-

ronme dos religiosos de S. Francisco ahora tres años estando el pueblo del Palenque en la provincia de los ríos jurisdiccion de Tabasco refugiados por el levantamiento de los Zendales, adonde quisieron mudar domicilio y dejar el que les dió su Ve. Conquistador, que uno de los cabezas principales puso una cruz en el lugar en que se habían de poblar y luego se fué al pueblo y murió con dos hijos suyos. Uno de ellos dijo, estando para morir, que el Santo padre, que así le nombran, estaba muy enojado con ellos por que le habían dejado su cuerpo y la Yglesia estaba ya llena de monte. En este contratiempo, me contaron personas españolas, que habiendose dejado una imagen única del Ve. Padre, de Sra. Sta. Ana en el Palenque, estando ellos en Bancan vinieron para llevarsela y no pudieron moverla de su lugar con fuerzas ningunas, y viniendo cierto indio á quemar el pueblo para ya quedarse en dicha jurisdiccion, dicen que vieron en el lugar ó hermita donde estaba Sra. Sta. Ana, una bola de fuego que atemorizó á dicho incendiario y á los pocos que habia en el pueblo. Por donde he colegido haber sido demostraciones todas de aquel siervo de Dios, porque si mucho trabajo le costó al Ve. Padre el entregar el Palenque á esta provincia, no me costó menos el volverlos á traer á su lugar á donde los pobló, por que en seis meses que estube pidiendo justicia en los dos Tribunales, en ninguno hallé audiencia y espeliendome de todo refugio en Tabasco yendoles á dar posesion del lugar á donde se poblasen, les mudó el Sr. y pidieron sus Santos y ornamentos y se volvieron á su pueblo, donde discurro haber sido mocion de Dios por las oraciones y méritos de este siervo suyo de quien me valí para que si convenia que volviesen les moviesen sus corazones y si nó, que yo me hallaba muy conforme en que se quedasen en los Ríos".

"Esta es la noticia que he podido adquirir de las operaciones de aqueste siervo de Dios en el corto tiempo que los he administrado; y por ser los indios tan desmemoriados no dan mas latitud en las admirables virtudes de su gran padre—Vtra. Paternidad M. R. me perdonará las faltas en la colacion de las razones sino van en sus lugares. Dios gue. á V. P. muchos años.—Tumbalá y Noviembre 12 de 1715.—B. L. M. de V. P. su Capellan y siervo.— Don Joseph Francisco Moreno".

Digo yo Juan Antonio Narvaez que certifico haber oído lo mismo de la Relacion ante-escrita que hace el Ldo. D. Joseph Francisco Moreno Cura beneficiado del partido de Tumbalá, de las virtudes del Ve. Padre Fr. Pedro Lorenzo, que en tiempo de diez años que les administré les oí á los indios mas viejos lo mismo, con aditamento que les dejó á dichos indios del Palenque tanto números de ganado vacuno como consta de una certificacion que está en el libro de bautismos del Palenque certificado por Don Cristobal de Morales, beneficiado que fué de dicho pueblo y haber llegado á darse á dos reales por cabeza de ganado y no haber para ello compradores. Esta es la verdad de lo que he oido y porque conste lo firmé en el pueblo de Petalcingo en 13 de Noviembre de 1715 años.—Juan Antonio Narvaez.

Esta es la relacion mar verdadera que pude adquirir de las grandes virtudes y singulares trabajos de aqueste gran varon de quien en la provincia estan olvidadas sus memorias y tanto que ni en las actas se hace memoria de su muerte, y lo que yo colijo por lo que dice la carta de sus persecuciones y

el hecho puesto arriba de meterse en las montañas sin haber avisado á los Superiores que arrebatado del celo de la salvacion de las almas que no podia ser sino con mocion superior, lo consideraron como ageno de la Religion, y como no murió en convento alguno, así miraron esto aquellos padres como cosa fuera de la Religion, ni hay memoria de que los pueblos de los Rios, Tumbalá, Tila y los demas que nombra corriesen por cuenta de la Religion, siendo así que consta de esta relacion que fueron reducciones suyas. Ni se puede creer que por no ser con gusto de la Religion el andar en aquestas conversiones fuese del desagrado de Dios, pues un varon de tan relevante virtud y religion no se habia de apartar del mandato superior de sus Prelados sino es con orden mas superior y que la tendria de Dios y de su Sto. patriarca y eso nos dá a entender en la respuesta que refiere el P. Fr. Tomas de la Torre que dió haciendole el cargo de haberse entrado sin mas orden á reducir á los indios de Pochuta, *que tubo bastantes motivos para haber hecho lo que hizo*; y así no es creíble que tan espiritual varon se habia de dejar llevar solo de su parecer y así entiendo que lo debemos creer pues vemos los buenos efectos y de tanto servicio y agrado de Dios que tubieron sus operaciones arrebatadas é imprudentes al parecer del juicio humano. Y me confirma en esta sospecha de que lo tubieron como fraile fugitivo ó secuestrado, el ver que no hallo memoria alguna de que la Religion lo ocupase en cargo alguno, ni asignacion, ni mudanza de uno á otro convento, como se halla de todos los demas en las actas de los Capítulos; pero poco importa que estubiese borrado de la memoria de los hombres si estaba tan presente en la de Dios, ni que los hombres no le honrasen, pues tiene á Dios que le honra en los prodigios que continuamente obra por su intercesion y lo está manifestando en la continua memoria que hace en la veneracion que continuamente le hacen aquellos indios del Palenque con continuas luces de día y de noche, lo cual no puede ser sino cosa superior considerando quienes son los que mantienen aquesta memoria, que no es gente capaz ni entendida y que lo conoció y vió sus santas obras, sino una gente incapaz y tosca y tan desmemoriada que hoy no se acuerda del beneficio que ayer se le hizo y naturalmente desagradecida como se vé en todos ellos y en todas partes que habiendo recibido infinito beneficios de aquellos apostolicos varones, de ninguno hacen memoria ni la tiene en parte alguna y solo aquesta se conserva y mantiene con tanto fervor que ademas de las luces continuas, como dice la relacion, me consta que la mejor obtencion que tiene el Cura es de la ofrenda de cacao y otras cosas que continuamente ofrecen en su sepulcro los indios, que es cosa muy notable y que no puede ser sino con dispensacion divina para que patentemente vean ensalsado como amigo del Supremo Rey al que querian ver destruído y que conozcan que si no estubo sugeto á lo que los hombres querian no seguia voluntad propia sino que la tenia muy

sugeta y subordinada á los primeros á quienes la sugetó por la profesion que era á Dios Omnipotente primeramente á la Virgen Sma. y á su glorioso Patriarca, porque de no haber sido así ¿como hubiera sido posible por acto humano ni maleficio de culpa haberle dado Dios tanta gracia para haber reducido tantos infieles al conocimiento del verdadero Dios? El mismo hecho que refiere la relacion de no haber podido mover la imagen de su gran devota Sta. Ana sin duda manifiesta la grande obediencia que á su nieto el Redentor y á su gloriosa hija Sta. Maria tubo y que no quiso faltar de honrar sus huesos; y lo mismo sin duda manifestó la Divina Omnipotencia en la repentina mundanza de los indios en volverse á su pueblo para que no faltase aquella honra que Dios quiere que le hagan á quien tanto honró y glorificó el divino Nombre en atraer tantas gentes á su conocimiento y á su fé.—El ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Nuñez de la Vega obispo de Chiapas á quien tocan aquellos pueblos, solicitó con grandes veras al que le diesen los indios sus Venerables reliquias para llevarlas á Ciudad Real porque, como se ha visto no están en el sepulcro y se presume con muchos fundamentos que las tienen ocultas porque no se les hurten, y no pudo conseguirlo de ellos haciendoles notables promesas y ni aun una batehuela de madera que conservan en que el Ve. Padre se lababa las manos la pudo conseguir. Sea Dios loado para siempre que así manifiesta sus primores á los pequenuelos y los esconde de los sabios y de los grandes: sin duda así lo quiere su infinita grandeza para sacar honor y gloria de los niños y los párvulos que son aquestos indios; y sin duda no permite vengan aquestas venerables reliquias á nuestro poder para que no las echemos en olvido como otras muchas que tenemos en nuestro poder, como las del Santo Fr. Andres del Valle, del Ve. Padre Fr. Domingo Vico, el Sr. D. Pedro de Angulo y otras de quienes no se hace caso alguno. Hace punto en este lugar la venerable memoria de aqueste padre por entender que por aqueste tiempo fué su muerte feliz, aunque el Beneficiado en su relacion entiende haber sido por los años de 1577; y si fué así, poco vá en que vaya aquí pues no se sabe cosa fija del año y día de su muerte, como la de otros.

Y parece se confirma que la provincia nunca quiso tomar en sí aquestos pueblos que el Ve. Padre redujo porque en las actas del Capítulo intermedio del P. Fr. Gerónimo de S. Vicente que se tubo en Coban á 19 de Enero de 1578 se acepta la casa y Vicaria de Ozulutlan que es allí cerca en Tabasco y señalando otros pueblos á aquella Vicaria ni hacen memoria de alguno de estos ni del Ve. Padre que los redujo; y así me confirmo en que esto no lo miró la Religion como cosa que le tocaba y así lo tomaron los clérigos como hoy lo tienen, y si ello fué así, no dudo que tubieron razones como hombres prudentes, á lo menos en su estimacion, para hacer lo que hicieron, y que si no las tubieron, á lo menos no les faltó la razon de que no fuese aquello egemplar para que otro que no tubiese en el gobierno superior que tubo el P. Fr. Pedro Lorenzo engañado de falso celo cometiese algun notable hierro.

CAPITULO XLIX

Celébrase Capítulo en el Convento de Tecpatlan y escríbese del P. Fr. Alfonso de Vailló.

Aunque se habia determinado que el capítulo intermedio se celebrase á 21 de Enero del año de 1617, debieron de tener aquellos PP. motivo justo para anticiparlo y lo celebraron el último dia de Diciembre de aqueste año de 1616 en el Convento de Tecpatlan, que en el Convento no hubo mudanza y fueron en él definidores los M. R. PP. Fr. Pedro de Vargas, Fr. Alonso Garcia Prior de Tecpatlan, Fr. Alonso Guirao Prior de Guatemala y Fr. Melchor Gomez predicador general. Este Capítulo fué el intermedio de Fr. Agustin de Montes y en él, á egemplo de su antecesor, renunció la predicatura general en manos de los Definidores para que la diesen á quien quisiesen. Pusieronse en aqueste Capítulo muchas y muy buenas ordenaciones para el buen gobierno de la provincia, que por la brevedad se omiten.

En aqueste capítulo se hizo memoria del fin glorioso del P. Fr. Alonso Vailló, varon, á la verdad, muy singular y que honró mucho aquesta Sta. provincia con su grande virtud y letras y tambien con el singular don de gobierno de que fué dotado, por lo cual no solo aquesta provincia le ocupó en puestos y prelacías, sino que se echó mano de él para que diese el ser á la provincia de Oajaca siendo su primer provincial. Fué aqueste religioso hijo del Convento de Sto. Domingo de Murcia en la provincia de Andalucia y fué uno de los seis primeros y escogidos soldados que el Ilmo. Sr. D. Fr. Bartolomé de las Casas escogió para que viniese en socorro de los que aquí peleaban las batallas del Sr. Llegó á aquesta Sta. provincia cuando mas necesitada estaba de ayuda para tanto como habia que trabajar que fué el año de 1553 en compañía del Ilmo. Sr. D. Fr. Tomas de Cárdenas y la religion le señaló para plaza de armas la provincia de la Verapaz adonde se aplicó con todas veras á la doctrina y enseñanza de aquellas gentes y de las que de nuevo se iban reduciendo al aprisco de la Yglesia. En aquesta viña trabajó sin salir de ella hasta que la religion sacó aquesta luz de debajo del celemin de su humildad para colocarla en el candelero de la prelacia para que diese luz á todos, sacandolo para Vicario del Convento de Sacapulas en el Capítulo que se celebró en Ciudad Real el año de 1560, aunque ya antes habia comenzado á desparcir las luces de su gran talento en el Capítulo que la provincia celebró en el Convento de Coban el año de 1558 que fué el intermedio de Fr. Domingo de Ara donde fué Definidor y coadyubó con sus letras y buen talento á las santas ordenaciones que allí se hicieron para que la provincia fuera en crecimiento; y acabado su oficio con los créditos que se esperaban, lo asignó la provincia en el Capítulo siguiente al Convento de Guatemala en compañía de Fr. Tomas de Cárdenas como uno de los hombres mas señalados de la provincia para que en aquella Corte del Reyno ilustrasen su provincia con sus grandes virtudes y letras, que esta era la mira en aquellos tiempos de aquellos Venerbs. Padres, y así, como hombre señalado fué

remitido á aquella Corte donde ilustró mucho nuestro instituto con la predicacion y enseñanza acreditandola con sus grandes virtudes. Allí perseveró hasta el año de 1566 que la Religion lo envió al Convento de Copanaguastla para que allí tambien hiciese manifestacion de las luces de su doctrina. No he podido saber la causa porqué aqueste Ve. Padre se fué de aquesta provincia ni á cual se pasó: debió de ser á la de Méjico como despues lo hizo otra vez, serian desconsuelos que suele Dios permitir á sus queridos para proverlos y darles en qué merecer. Ello es cierto que estubo fuera de la provincia por que en el Capitulo provincial que se celebró en el Convento de Ciudad Real á 22 de Enero de 1576 en que fué electo el P. Fr. Gerónimo de San Vicente, en el título: *istce sunt assignationes: dice: Aceptomus in nostram Provintiam B. P. Fr. Alphonsum Vailló asignantes eum in domum Scti. Dominisi de Tecpatlan, cuidamus in Vicarium, suplentes Auctoritate. Apostolica quidquid deest.*—Recibimos y aceptamos en esta nuestra provincia al Ve. Padre Fr. Alonso Vailló asignandolo á la casa de Sto. Domingo de Tecpatlan á quien se lo damos en Vicario supliendo con autoridad apostólica si tiene algun defecto. Tan grande debia de ser el crédito que tenia que no quisieron que fuese aceptado en la provincia sino es con algun cargo de gobierno. Tal era su don de gobierno, que habiendose de celebrar el Capitulo intermedio en el Convento de Coban el año de 1578 lo eligieron en Prior de aquella casa para que en todo no hubiese falta alguna; y en él lo eligieron Definidor y lo fué en aquel Capitulo para que con sus letras, virtud y esperiencia ayudase á disponer las cosas convenientes al buen gobierno y manutencion de la provincia para que decaeciese de la regular observancia.

Despues de esto, segun parece y consta de Remesal (Lib. 1º Cap. 16) y de las Crónicas de la Religion del Sr. Mazopoli (Tomo 4º fol. 84) debió de tener otros desconsuelos el Ve. P. y se pasó á la provincia de Méjico, y estimando, como era razon, sus buenas prendas, y en especial el don de gobierno, le hicieron Prior del Convento de S. Pablo de Oaxaca y fué el cuarto-décimo Prior que tubo aquella casa y se le siguió á D. Fr. Domingo de Salazar Obispo de Filipinas, que no es poco crédito de su persona el haber sucedido en aquel cargo á tan ilustre varon. De allí le hicieron Prior del Convento de Teguatepeque, una de las primeras casas y mas bien acreditada de la provincia de Oaxaca. Trataban por aquel tiempo los PP. de la provincia de Oaxaca que se dividiese de la de Méjico y se erigiese en provincia aparte por los inconvenientes y razones que tenian para ello, y favoreciendo este dictamen como el mas acertado el P. Fr. Alonso Vailló una de las primeras personas sino era la principal que aquesto deseaba, los PP. de Méjico, que no gustaban de aquesta división, viendo que la mucha autoridad del Padre Fr. Alonso seria mucho contrapeso para que este negocio se concluyese lo despidieron de la provincia; y no queriendo volver á la suya propia que era aquesta, quizá teniendo rubor de volverse á refugiar á la casa que dos veces habia dejado y que podia ser notado de sedicioso é inquieto, trató de volverse á la suya nativa de Andalucia á acabar sus dias en paz y recogimiento; pero como escrupulizando de tener aqueste tan gran talento enterrado en la tierra del olvido y que se les podia tomar cuenta de no haber grangeado con él

pues para eso se lo habia enviado Dios desde el otro mundo, le hicieron Prior del Convento que aquella provincia tiene en la Ciudad de Oran, el cual es perpetuo, que por serlo y estar ultramarino y lejos de los Prelados Superiores no pueden menos de procurar poner allí persona muy señalada. Tal lo era nuestro V. P. Fr. Alonso, por lo cual echaron mano de él para aquel empleo. De Oran volvió el P. Fr. Alonso á la Corte de Madrid á solicitar negocios tocantes á su Convento de Oran y fué esto en ocasion que habiendose solicitado la division de la provincia de Oaxaca de la de Méjico en el Capítulo general que la orden tubo en Venecia y consiguiendolo con el título de S. Hipólito Martir y nombrado por primer Provincial al Maestro Fr. Francisco Ximenez hermano del Convento de S. Pablo de Valladolid que habia leído muchos años Teología así en España como en el Colegio de San Luis de la Puebla de los Angeles y sabiendose luego la muerte de este Religioso el General de la Orden cometió el segundo nombramiento al M. Fr. Diego de Chavez confesor de la Magestad del Rey Filipo IIo. que no hizo por haber muerto breve. Volvió el General á remitir el nombramiento al M. Fr. Antonio de Cáceres confesor del Príncipe Don Felipe IIIo. y habiendo conocido las grandes prendas del P. Fr. Alonso Vailló y su gran talento y religion para fundamentar y establecer una provincia en toda virtud y religion para su mejor perpetuidad, nombró segun la facultad que tenia, al P. Fr. Alonso Vailló llevandoselo Ntro. Señor á la vista para que no andubiese vacilando y buscando lo mejor entre tantos esclarecidos sugetos como tenia á la vista en las provincias de España. Aceptó el bendito Padre el nuevo cargo sacrificandose á la obediencia, no valiendose de sus muchos años y hallarse tan cansado en tantas peregrinaciones y trabajos, para escusarse de emprender tan larga jornada como navegar otra vez á las indias y acometer una empresa tan árdua y que tenia tanta contradiccion. Aceptó su cargo dia de San Miguel á 29 de Setiembre del año de 1593 y de allí á un año por el mes de Setiembre de 1594 entró en su provincia de Oaxaca y celebró su primer capítulo por el mes de Abril de 1595 y fueron sus primeros definidores los M. R. PP. Fr. Domingo de la Cruz Prior del mismo Convento de Oaxaca donde se celebraba el Capítulo, Fr. Martin de Zarate Vicario de Oaxolotitlan, Fr. Antonio de la Cerna Vicario de Cuilapa, y Fr. Marcos Benito Vicario de Nejapa, y echóse el Capítulo futuro que habia de ser de su intermedio para 26 de Abril de 1596 para el Convento de S. Pedro de Etna.

Bien se deja entender cuan buen fundamento dió á aquella santa provincia pues tanto ha florecido en virtud y letras, que aunque bien dispuesta y rica de buenos materiales para que se levantase un buen edificio y suntuoso, no se le debe lo menos al artífice que lo dispone; antes es lo mas para que salga á todas luces excelso, lucido y hermoso como salió el de aquesta santa provincia. Muy ricas piedras halló en ella y buenos aparejos para la suntuosa fábrica, y así disponiendolos con su buen talento la perpetuó, como se ha visto. Acabó su oficio de Provincial con mucha loa el P. Fr. Alonso á los 29 de Setiembre de 1597 y hasta los 19 de abril de 1598 fué Vicario General de la provincia el P. Fr. Martin de Zárate, que ese dia se tubo el primer capítulo de eleccion en que fué electo el P. Fr. Antonio de la Serna. Desde aquí no se tiene mas noticia del P. Fr. Alonso Vailló, si se quedó

despues en Oaxaca algunos años ó se volvió luego á esta provincia, porque hasta aqueste capitulo Provincial que se celebró últimos de Diciembre de 1616, que se dice, en el Convento de Tecpatlan, murió el P. Fr. Alonso Vailló y solo se halla una nota al margen de la historia original de Fr. Tomas de la Torre que dice, donde se trata de aqueste insigne varon, *este año de 1613 vive el P. Fr Alonso Vailló*; y así nuestro Remesal lo alcanzó vivo y pudo saberlo todo de su boca y muchas noticias antiguas, pues estuvo en la provincia desde el año de 1553, que hasta el de 1616 que murió hacen 61 años, que teniendo á lo menos treinta años cuando á la provincia vino, murió de edad de mas de noventa años en santa vegez dando su ánima al Criador en el Convento de Tecpatlan, de adonde podemos creer que voló su alma al Cielo á gozar de la corona de tantos trabajos y servicios hechos por Dios y sus prógimos; porque cierto, segun se puede colegir de estas noticias, fueron muchos y muy gloriosos, y tambien fué de mucho crédito á aquesta provincia el que un hijo de ella fuese su primer Prelado, pudiendo tenerse por madre muy feliz de muchos hijos en las dos provincias de Filipinas y Oaxaca que han como nacido de sus entrañas.

CAPITULO L

Celebrase Capítulo provincial en Ciudad Real.

Habiendo cumplido su oficio de provincial N. M. R. P. Fr. Agustin de Montes, con mucho crédito por su santo gobierno, se juntó la provincia á darle sucesor, en el Convento de Ciudad Real de Chiapa, y á los 17 de Enero de 1619 salió electo en Prior provincial, con general gusto de todos, el estático varon y á todas luces devoto y pio Fr. Alonso Guirao, hombre por cierto de mucha oracion y de muy alta contemplacion y muy mortificado. Confirmaron su eleccion como definidores los M. Rs. Ps. Fr. Urban de Revenga Prior de Coban, Fr. Luis Saenz Prior de Chiapa de indios, Fr. Domingo Vidal Prior de Comitán y Predicador general y Fr. Pedro Alvarez Sub Prior del mismo Convento.

Hicieronse en este capítulo muy buenas y santas leyes, así por lo que tocaba al gobierno monástico de la provincia, como tambien para el desempeño de la obligacion que sobre si tiene de la Administracion de los indios, entre las cuales fué volver á mandar de nuevo lo que siempre se mandaba de que los Piores de los Conventos visitasen, cada uno en su partido, á los Religiosos que estaban en visitas y administracion de indios y viesen como vivian y como administraban los Santos Sacramentos y tambien si estaban instruidos los indios en la doctrina cristiana y viese los ornamentos y su aseo y esto lo hiciese cada año para que cuando el Provincial fuese á la visita de aquel Convento le diese cuenta de todo para que pusiese el remedio conveniente en lo que hubiese necesidad; y aquí se añadió de nuevo que para

aquesta visita saliese el Ministro del pueblo y no estubiese presente para que no hubiesen miedo los indios de declarar lo que fuese conveniente. Cosa era aquesta cierto de mucha importancia y que si los Sres. Obispos no mirasen mas á su autoridad y jurisdiccion que al bien de sus ovejas y descargo de sus conciencias, por lo que á nosotros tocaba la tenian tan descargada que entiendo no tubieran que dar cuenta á Dios de muchos cargos que se han echado encima por haber procurado destruir aqueste buen gobierno. No por eso se les quitaba su autoridad y jurisdiccion en visitar y enterarse si se cumplia como se debia el oficio de Párroco y que fuesen á confirmar á sus ovejas, pero era mas conveniente que como en las Ciudades y parroquias tienen á los Religiosos por sus coadjutores para que prediquen y confiesen al pueblo, tubiesen á los Prelados de las Religiones como sus coadjutores para que mas despacio y como quienes conocen mas de cerca á sus subditos y lo que cada uno podrá hacer, los visitasen, corrigiesen y enmendasen mas despacio por sí mesmos, y no fiando estas cosas tan graves á Secretarios codiciosos y criados ambiciosos y sin conocimiento de lo sugetos y tan deprisa como se hace y con tanto gravamen de los pobres Curas, que es cierto que se ha vuelto intolerable la visita de algunos Prelados tan ostentosos y ambiciosos de pompas, que fuera mas conveniente que tales visitas no se hicieran, como la esperiencia lo muestra, que no que se viera el Santo Nombre de Dios tan blasfemado de las muchas cargas que se han impuesto sobre aquestos miserables y los Curas. No por esto es mi ánimo condenar á todos los Prelados, que cierto que los hemos visto en nuestros dias y continuamente se ven muchos muy santos y justos que desean todos los Curas que continuamente los visitaran, sintiendo mucho su ausencia, quanto de otros desean que nunca vayan á visita, y si van luego al punto pasaran adelante. De todo se halla en la Yglesia de Dios por nuestras culpas y por eso trajo el Soberano Maestro aquella parábola de la red á que asemeja aqueste Cielo de la Yglesia militante, que está llena de peces malos y buenos; pero es mucho de temer cuando la red se saque afuera y será cosa espantosa ver como se irán apartando los malos de los buenos y aquellos se arrojarán y estos se recogeran con mucho cuidado para ponerlos en la mesa del Supremo Rey, que le serán plato muy sabroso, quanto los otros de mucho sinsabor y amargura y mucho mas si ellos por su omision ó descuido hubieren sido causa de la perdicion de otros, como principalmente succede en los que gobiernan. . . . (siguen reflexiones sin importancia).

En aqueste Capítulo de su eleccion renunció N. M. R. P. Fr. Alonso Guirao en manos del definitorio el grado que tan dignamente obtenia de Predicador general. Cosa de muchisima edificacion para toda la provincia y en que manifestó á todos el desapego grande que tenia á los honores y puestos, y que solamente forzado pudo arrostrar á echar sobre sí el peso grande del gobierno que tenia por muy desigual á sus fuerzas, y que mas quisiera gozar de sus coloquios con Dios un rato que todo el tiempo de su prelacia, lugar que los mas justos y santos han tenido por muy peligroso.

En aqueste capítulo se hizo memoria de los Religiosos que habian muerto desde el Capítulo pasado, entre los cuales fué uno muy señalado y que habia trabajado en la doctrina de los indios que fué el P. P. Genl. Fr. Juan del Val que murió y está enterrado en el Convento de Guatemala, en donde habia trabajado en la doctrina de los indios cachiqueles y allí en compañía de sus hermanos aguarda la universal resurreccion.

Tambien se hizo memoria lastimosa de la muerte del P. P. Genl. Fr. Diego de Cantos y de todos los Religiosos que traia de España para aquesta provincia que perecieron en una tormenta que tubieron en la mar y por todos se mandó que cada uno digese veinte y cinco misas. Fué muy notable la pérdida y así muy sentida, tanto por los Religiosos que traia que hacian mucha falta, como tambien por la de su Vicario el P. Fr. Diego, sugeto que ilustraba mucho con su religiosidad y letras no solo esta santa provincia, sino tambien la Religion toda, y así echó mano de él la provincia para muchos empleos de Prioratos y lo era de Coban quando fué electo definidor en el capítulo provincial que se celebró en el Convento de Sto. Domingo de Sacapulas á 19 de Enero de 1613 en que fué electo N. P. Fr. Pedro de Vargas, y despues para su Definidor y Procurador General para los Reynos de España, de adonde viniendo con una muy buena compañía de soldados para el socorro de aquesta provincia, padeció naufragio con toda su comitiva y podemos creer piadosamente que habiendo recibido Dios sus buenos y fervorosos deseos de servirle en esta viña, los admitió como ya trabajados y les adelantó como tan liberal la paga en la corona de la gloria.

CAPITULO LI

En que comienza la vida del hermano Fr. Pedro de Santa María

La prodigiosa vida de aqueste ilustre varon nos dejó escrita con otras el M. R. P. Mtro. Fr. Antonio de Molina, aunque no tan copiosamente como sus virtudes merecian, por las causas que su Paternidad dice en la introduccion; y así siguiendo en todo las pisadas de tan vigilante inspector de las noticias de aquesta Santa provincia, y para no deslucir cosa tan grande con mi corto estilo, la pondré toda á la letra como S. P. la trae que es como se sigue:

Despues de la vida de Fr. Andres del Valle tiene su lugar la de Fr. Pedro de Sta. Maria, así por lo prodigioso de ella, como por haber sido hijo de su espiritu y haberla escrito el mesmo Fr. Pedro por orden que tubo del P. Fr. Andres del Valle a quien comunicaba las cosas de su conciencia y los favores que le hacia el Cielo, y despues de largas esperiencias que tubo el P. Fr. Andres del espiritu de Fr. Pedro y conociendo que era de Dios, no quiso que tantas cosas que le habia comunicado el Cielo quedasen olvidadas, y así le mandó por obediencia que las escribiese. Hizolo así Fr. Pedro cumpliendo lo que se le habia mandado y poniendo por escrito todo lo que le habia

sucedido, los favores que le habia hecho el Cielo, las persecuciones, las persecuciones y molestias del demonio, con otros muchos sucesos dignos de saberse (de que recibió singularísima pesadumbre el demonio). Le amenazó y juró que le habia de romper los papeles en que estaban escritas sus cosas que le habian pasado. Succedió así como el demonio se lo habia prometido, porque despues de muerto, registrando estos papeles el Provincial que era entonces, viendo en ellos nombres de muchas personas que estaban vivas, parecióle inconveniente el que se supiesen y descubriesen y tomó por medio para que no se infamasen algunos, el romper y quemar los papeles, los otros dió á un religioso que aunque docto, entendia poco de materias de espiritu, y viendo tantos favores que le habia hecho el Cielo, dijo que aun para Santa Catalina de Sena eran muchos y muy grandes, y sin mas averiguacion que esta los rompió y quemó, como si la mano de Dios se abreviase para no comunicar las exelencias de la virtud y los tesoros de su gracia á quien fuere servido, pues no aceptando personas, se esmera en favorecer á unos, dejando á otros, sin que en la naturaleza haya, principio para merecer mas unos que otros, que siendo Dios el autor de todo dá sus dones á quien es servido, que quien á la vara de Moyses comunicó virtud para obrar tantas maravillas, le queda la mano libre para comunicar sus favores á quien fuere servido. Para con Dios todos los hombres son iguales; los estados de los hombres del mundo no corren así á los ojos de Dios. El que menos merece en los ojos del mundo, merece mas con Dios, y si en la Religion prefieren los hombres grandes y de puestos, mas á los ojos de Dios corren con ventajas las virtudes, la pureza de la vida, la mortificacion y la penitencia; y como esto tiene principio en la gracia únicamente, esta la dá Dios segun el juicio de su altísima providencia. Digo esto por haberme parecido cosa indigna el haber roto y quemado los papeles aquel religioso grave y docto sin haber tenido mas motivo que la exelencia de los favores del Cielo y la desigualdad del estado de Fr. Pedro que solo era de fraile lego arrinconado en una cocina, como si para esto nos faltaran egemplos en las Divinas letras é historias de los Santos. A Amós lo sacó Dios de los valles de Tecué; donde apacentaba unas ovejas y le anunció altísimos misterios de que hoy goza la Yglesia en las profecias que dejó escritas, y ha sido estilo de Dios el comunicar sus mayores secretos á hombres desechados y abatidos para confundir con esos la soberbia de los mas entendidos, como dijo S. Pablo, *infirmis mundi elegit ut fortia quceque confunderet*. Y Cristo N. S. viendo á los fariseos tan vanos y soberbios por sus letras y á sus dicipulos tan aventajados en las virtudes por su humildad y abatimiento, dió gracias á su Eterno Padre por haber escondido de los unos sus misterios y reveládoslos á los otros que eran humildes y pobres, dando por razon no mas que la voluntad de Dios: Esta impiedad y celo indiscreto, por no llamarle envidia, de este religioso hizo que se perdiesen muchas cosas memorables dignas de saberse, de las que habia escrito Fr. Pedro de Sta. Maria, de su vida y sucesos; pero Dios que no permitió el que tantas y tan grandes cosas quedasen sin saberse, dispuso el que las escribiese su confesor como hombre que le habia comunicado y tratado muchos años y sabia lo que los papeles contenian. Diez años se pasaron desde la muerte de Fr. Pedro hasta que se volvió á escribir

su vida; y fué la ocasion que el año de 1629 mandó el General de la orden á todas las provincias que se escribiesen las vidas de los Religiosos que en ellas habian muerto con opinion de santidad y virtud, encargando á los Prelados pusiesen en esto todo cuidado y vigilancia. Con esta ocasion el Religioso que le habia confesado y gobernado el espíritu por muchos años, tomó la pluma para escribir cuanto sabia de la vida y virtudes de Fr. Pedro de Santa Maria y asimesmo todas las revelaciones y favores que le habia hecho el Cielo y que él habia escrito de su mesma mano, que aunque el Rey Joaquin rompió y quemó las profesias de Jeremias de la destruccion de Jerusalem y captividad del pueblo, supo Dios revelarlas de nuevo y escribirlas por mano de Barur para que no quedasen sepultadas en el olvido. Ha muchos años que las virtudes de Fr. Pedro estan sin saberse porque el cuaderno de su vida escrita por el P. P. Genl. Fr. Pedro Martir está en poder de un secular llamado Don Gabriel de Avendaño. Este le hube yo á las manos á fuerza de diligencias que hice y en ella vide que merece mas ainas el nombre de Apocalipsis que de historia, porque toda ella es revelaciones y visiones y para que no quedase sepultada en el olvido, tomé el trabajo de buscarla y ordenarla y escribirla para juntarla con las otras vidas de los Religiosos de esta provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala en donde ha habido varones insignes y dignos de eterna memoria; pero les ha sucedido lo que comunmente succede á los muertos que es olvidarlos como dije el Eclesiastes en el Capítulo 9º: *Mortin nihil noverunt amplius, nec habent ultra mercedem, quia oblivioni tradita est memoria eorum.* Y como muertos no tienen voz para quejarse de que no hay quien se duela de ellos, ni tienen quien los saque de la sepultura donde los ha puesto el olvido como dijo S. Jerónimo: *Doleas, procor, de morttrui oblivioni datio, qui cunprissent homines, honinem habere son clemant.* Doliendome yo de que un hombre tan grande y de tanto crédito para aquesta provincia estubiese olvidado, he trabajado por escribir en breve su vida, que es la que se sigue.

Fué la patria de Fr. Pedro de Sta. Maria la Ciudad de Burgos: no he sabido hasta ahora el nombre de sus padres; coligese de la virtud de tan gran hijo el que serian cristianos y temerosos de Dios y que á su hijo le educarian en amor y temor de Dios, porque desde niño fué muy dado á los egercicios de la virtud: No sabemos tampoco el apellido de sus padres, por que el no usó mas que el de Fr. Pedro de Santa Maria. Amanecióle muy temprano la luz de la gracia y le previno el Señor con bendiciones de dulcedumbre: aun en muy tiernos años le regaló el Cielo con singularísimos favores. Estubo pocos años en Burgos, en la casa de sus padres, por que un tio suyo, hermano de su padre, que estaba en Lerma le llevó consigo á aquella tierra. Aquí fué en donde el Cielo comenzó á derramar sobre él bendiciones, pues se le abrió y vió muchas cosas que allí habia. Estando una vez fuera de las puertas de la Ciudad junto al rio en compañía de otros muchachos de su edad entreteniendose, levantó acaso los ojos al Cielo y vió patente á Cristo Redentor Nuestro y á los sagrados Apóstoles con las insignias de sus martirios. No hizo en aquella edad el juicio que pedia aquella vision ó revelacion por que la edad no le ayudaba, y como si para todos los demas hubiese Dios hecho aquel favor, llamó á todos los demas niños sus

compañeros para que viesen la vision y como no la veian, reianse de él, y él se afligia demasiado oyendolos decir no vian cosa alguna. El solo la gozó y estuvo muy gran rato viendola y gozandola. Despues que entró en edad competente para discurrir y formar juicio de lo via, se acordaba de esta vision y la tubo siempre en la memoria como principio de todo su bien. Comenzó muy temprano á gozar de las delicias del Cielo y fuéle muy facil adelantarse mucho en la virtud con tan buenas ayudas de costa. De aquí nació aficionarse á las cosas del cielo y no hallarse sino era tratando siempre de Dios y con Dios, y así se habituó á estar siempre en la Yglesia pasando en ella las mas noches en oracion. Los años primeros de su edad pasó en estos egercicios y aunque secular, en medio de las ocaciones del mundo guardó gran pureza, como pudiera en el Monasterio mas encerrado. Deseaba mucho tomar estado en que sirviese á Dios si bien no se determinaba en cual habia de gastar su vida. Con estos pensamientos iba y venia muchas veces encomendando á Dios negocio que tanto importaba hasta que le descubrió el cielo lo que habia de hacer en esta materia.

CAPITULO LII

De como Fr. Pedro vino a la Religion y tomó el hábito

Deseaba Fr. Pedro, como hemos dicho, entrar en alguna Religion para en ella servir á Dios conforme á sus deseos. Era muy caritativo y amantísimo de los pobres, llevabanle el corazon las necesidades que via en ellos y eso le parecia muy conforme á sus deseos el entrar á servir en el Hospital del Espiritu Santo que está en la Ciudad de Baeza. Allí le dieron el hábito y aunque no habia profesado servia en los ministerios del Hospital como los Religiosos ancianos. Salia de casa aunque era novicio y tenia á su cuenta llevar todos los dias la comida á las amas que criaban los niños huérfanos que echaban á las puertas de aquella casa. En esto se ocupó algunos meses, mas aunque le agradaba el egercicio y las obras de caridad en que se andaba y eran muy conformes á su piedad, le desagradaba andar continuamente fuera de casa, pues lo hacia todos los dias. Via que andaba metido en las mismas ocaciones de que antes se habia retirado y (*aquí está roto*) del Hospital. Porque aunque solicitó el ver si podia reducirse á estar en la casa sin salir de ella, conoció no ser posible porque los niños de que se cuidaba estaban fuera de casa y no habia siempre otro á quien mandar y asi se determinó á dejar el Hospital. Confesábase entonces con un religioso del Convento de S. Pablo de Baeza á quien significó sus desconsuelos por verse

cada dia fuera de casa que le era demasidamente penoso. Parecióle que le estaria mejor entrar en la Religion de Sto. Domingo pues en ella tendria mucha ocasion tambien de hacer mucho bien á los pobres. Alabóle sus intentos el Confesor y asi se fueron ambos á ver al Prior del Convento. Reparó en que traia aquel hábito de el Hospital y que seria materia de queja el darle el hábito vistiendo antes otro, y asi le dijo: *hermano, aquí corremos en amistad con vuestro Prelado y asi mientras trageredes ese hábito, no os he de dar el de Sto. Domingo que me pides. Si vos vinierades sin hábito, yo os recibiera en casa.* Con esto Fr. Pedro se fué al Hospital en donde dejó el hábito que traia y de secular se fué al convento y recibió el de la orden con grande contento suyo, y despues de haber hecho profesion se estuvo siete años continuos en aquella casa sirviendo á los pobres de la porteria y con mas amor y cuidado á los Religiosos enfermos. Llegó en aquella ocasion á visitar aquel Convento el Provincial de la Andalucia y viendo en Fr. Pedro tanta virtud, tanta piedad y caridad con los pobres, determinó llevarlo al Convento de San Pablo de Sevilla porque deseaba tener un religioso de su satisfaccion que cuidase los enfermos y como vió y esperimentó tanta caridad en Fr. Pedro le asignó á aquel Convento en donde estuvo algunos años sirviendo á los enfermos. De allí le sacaron para llevarle á una granja que tiene el Convento de S. Pablo de Sevilla llamada Lebrena, (*roto*) compañero y ayudase al Religioso lego que allí estaba, á quien obedecia como á su Maestro de novicios sin dejar, por hallarse fuera del Convento, los egercicios de la clausura, ayudando el tiempo que la Orden dispone y haciendo las demas cosas conforme á las obligaciones de su estado. Hizo siempre guerra declarada al ocio como á polilla de las virtudes, y así no se hallaba un punto ocioso por lo cual despues de haber acudido á los menesteres de la hacienda, el tiempo que le quedaba procuraba emplearlo y gastarlo bien y asi se entretenia en sembrar y platar arboles y un hermoso crucero de Naranjos que hay en aquella hacienda lo plantó él por sus manos. En donde quiera que estaba guardaba el mismo estilo buscando siempre en qué entretenerse y asi andaba siempre atento en los conventos donde estaba, viendo si habia que hacer y disponer; y si acaso habia en el claustro algun ladrillo arrancado lo componia y ajustaba y asimesmo en todas las partes que habia que hacer y reparar acudia con gran diligencia. Era incansble en el trabajo y parecian sus miembros de bronce y con ser así que era debil por su grande abstinencia y mortificaciones continuas, para el trabajo se hallaba muy recio y con gastar todo el dia trabajando, á la noche trabajaba como si hubiera descansado todo el dia. Fué su ocupacion tambien tocar á Maitines y despertar á los Religiosos á media noche y este cuidado lo tubo por espacio de treinta y siete años, en diversos conventos que estuvo. Dormia muy poco y su sueño era no mas de tres horas y todo lo restante de la noche lo gastaba en oracion, como lo diremos en el Capítulo siguiente.

CAPITULO LIII

De la grande y fervorosa oracion de Fr. Pedro

Como trajo Dios tan temprano para sí á Fr. Pedro y le previno con bendiciones de dulzura, como dijo Daniel hablando del justo, acudió Dios á ser su maestro y con secretas inspiraciones le puso en el camino (*aquí está roto el original*) todo los Santos caminan a Dios. Desde niño muy pequeño tubo amor á esta virtud y estaba grandes ratos en las Yglesias. Por esto huia el bullicio y amaba el retiro como lugar acomodadísimo para darse á Dios sin estorbo. Despues que tomó el hábito fué su sustento la oracion y contemplacion gastando las noches en ella en la Yglesia, sin que ocupaciones por grandes que fuesen bastasen para que dispensase en ella. Era su continua oracion la del Rosario de Maria Sma. y cada noche lo rezaba todo entero ocho veces y una parte de él en pié puesto en cruz, que es una grande mortificacion. Acabado este egercicio que duraba mucho tiempo, salia de la Yglesia y se iba al Capítulo de donde sacaba una Cruz de madera grande, y poniendosela sobre los hombros visitaba los altares del Claustro que son cuatro y despues se volvía á la Yglesia á la capilla de Na. Sra. del Rosario en donde gastaba todo el tiempo que quedaba hasta el amanecer en oracion en dulcísimos coloquios con la Reyna de los Angeles; y recibia su alma gran alegría y contento hallandose en la presencia de Maria Sma. y así prorrumpia en alabanzas de esta soberana Reyna diciendole mil requeiebros y bailando delante de ella por muy grande rato. Creciendo su confianza con los favores que le hacia esta Señora, le decia muchas veces: *Mirad Señora que habeis de hacer lo que os pido. Habeislo de hacer por que os lo pide Fr. Pedro de Sta. Maria vuestro devoto.* Y despues de cantado y hablado con tanta ternura á Maria Sma. se desataba en lágrimas y sollozos pidiendole mil veces perdon de haberle hablado con tanta llaneza.

Era cosa muy para admirar; lo que le succedia al ponerse en oracion en la Yglesia, y era que desde su rostro al altar mayor habia una luz tan grande y tan crecida que ofuscaba la luz de la lampara, de suerte que no se via; y no habia en otra parte aquesta luz, porque el mesmo Fr. Pedro advirtiendo esta novedad muchas veces (*aquí esta roto*) el resto de la Yglesia á oscuras, queriendo el Cielo con esta señal sensible dar á entender cuan de su agrado era su oracion dandole por señal aquella luz del cielo que le alumbraba, que es lo que dice el Eclesiástico C. 50 *Beatus qui in istis versatus bonis; qui ponit illa in corde suo sapiens erit semper; i si emin hae facerit ud omnia valebit, quia lux Dei vestigium ejese est.* Era la luz del Cielo una señal por donde se conocia que el que oraba en la Yglesia era Fr. Pedro.

Era singularísima la devocion que tenia con el misterio del nacimiento. Derretiase, solo con acordarse de aquel paso tan tierno y tan lleno de dulzuras, que, como dice y canta la Yglesia el dia del nacimiento de Cristo, aquel dia manan los cielos miel y todo es dulzura, suavidad y recreo para el espíritu. Conociase esto en Fr. Pedro porque aquel dia salia fuera de sí y

lo celebraba con grandisimas demostraciones de regocijo. Asi que tocaban á Maitines, considerando en aquella hora á Cristo en el pesebre recién nacido, daba gritos de contento y andaba de puerta en puerta de las celdas de los religiosos, llamandolos y convidandolos á celebrar en los maitines el nacimiento de Cristo. Prevenia para aquella hora, tambores y flautas y otros instrumentos pastoriles que avivasen la memoria para acordarse de la dicha que gozaron los pastores viendo á Cristo en un establo. Acudia á maitines con grandisima devocion y acabados todos los oficios se bajaba á la Yglesia á bailar delante de la Madre de Dios y tenia para entonces estudiados muchos versos llenos de devocion y espiritu que cantaba en presencia del pueblo y tenia convidados á muchos para que le ayudasen á alabar á la Madre de Dios respondiendo á los versos que él iba diciendo, de que recibia el auditorio singularisimo gusto, edificandose todos y aumentando su devocion por ver cuan grande y fervorosa era la de Fr. Pedro. No solo en la noche del nacimiento era este regocijo, sino que duraba por todo (*aquí está roto*) de cantar y de bailar.

Pagóle N. Señor esta devocion con un singular favor y fué que una noche de navidad estando contemplando en el nacimiento de Cristo, fue arrebatado en espiritu y lo llevó Dios al portal de Belem adonde vido la pobreza con que nació Cristo Sr. Ntro. y viendo á la madre de Dios con su precioso hijo en los brazos, se lo pidió y lo tubo muy gran rato en los suyos comunicandole aquel Sr. singularisimos consuelos; y despues de haberlo tenido en sus manos muy gran rato, en que le dio muchisimos abrazos, se le devolvió á su Madre. Volvió en sí del arrobamiento y quedó tan lleno de consuelo su espíritu que no se hartaba de llorar de gozo. Esto se halló escrito de la mesma letra de Fr. Pedro y decia no haberle sucedido esto una vez sola, sino muchas. Como andaba tan absorto y tan lleno de consuelos del Cielo y tan enamorado de la Reyna de los Angeles, no encontraba jamas imagen suya que no se parase á mirarla y contemplarla con ternura. La imagen de Ntra. Sra. que está en el Dormitorio donde reza la comunidad el oficio menor, la visitaba continuamente y jamas pasó por delante de ella que no se llegase á besarle el pié, y de la continuacion estaba señalado de las muchas veces que Fr. Pedro se llegaba á besarlo. Sintiendo el demonio tanta devocion y tan continua le espantó una vez con una voz muy terrible, diciendole: *Hermano Fr. Pedro, en qué han de parar tantos besos?* De que quedó el religioso atemorizado por mucho rato hasta que vino á conocer que era cosa del demonio; y sin hacer caso de él, pasó adelante con su devocion y lo mesmo hacia con todas las imágenes que veia y encontraba, que jamas pasó por delante de ellas, que no fuese haciendoles una profunda reverencia y besandolas. Una era de madera, grande, estaba junto á la Sacristia en el Convento de Ciudad Real y todas cuantas veces pasaba por delante de ella, nacia oracion y la besaba.

Era de un animo sencillo y cándido y á las imágenes de la Madre de Dios que habia en los conventos de la provincia, cuando sabia que ivan religiosos, les enviaba saludes como pudiera á otras personas vivas; y esto hacia singularisimamente con la imagen del Rosario que está en el Convento de Coban en la provincia de la Verapaz, á quien enviaba grandes recaudos

con los religiosos diciendo que en seis años que habia estado en aquel Convento, le habia hecho aquella Señora muy grandes mercedes; y así queria mostrar su agradecimiento en enviarla á saludar en su nombre.

Cuando salia por los Conventos de Chiapa á recoger la limosna para dar á los pobres, los Religiosos ya sabian que en la celda en que habia de vivir le abian de poner una imagen de Ntra. Señora, por que si nó no habia de poder estar en la celda ni dormir. Succedió una vez que en el Convento de Copanaguastla se descuidaron en ponersela; y la noche estando ya para acostarse despues de haber vuelto de la Iglesia halló que estaba en su celda la imagen del Rosario del Convento de Ciudad Real. Adoróla con devocion y en su presencia rezó todas sus devociones y despertando despues á la mañana vió que no estaba allí la imagen, porque solo por consolarlo aquella noche se le apareció en la celda.

CAPITULO LIV

De la grande caridad de Fr. Pedro

Fué inclinadísimo á esta grande virtúð desde pequeño y segun su posibilidad socorria las necesidades de los pobres, y no teniendo que darles les ayudaba en lo que podia. Egercitó su caridad en la Religion con los enfermos del convento, á quienes acudia con amor increible; y como la caridad tiene por efecto hacer de uno muchos, haciendose el que la tiene todo para todos, como dice San Pablo, *omnia omnibus factus sum*: no le quedó (aqui esta roto) cesitados. Pasó á las indias en compañía de los religiosos que venian á predicar el Evangelio á estas partes. Su primera asignacion asi que llegó á esta provincia de Guatemala, fué en el Convento de Coban donde estuvo seis años enteros. El convento, como es de pocos religiosos, no tenia mucho que hacer en él Fr. Pedro y por no faltar á su caridad dió en cuidar mucho de los indios. Salia por el pueblo á visitar los enfermos y los curaba y el mesmo les hacia las medicinas. De ordinario usaba de un unguénto solo para todas las enfermedades y acudia Dios milagrosamente sanando los enfermos y el mesmo Fr. Pedro se admiraba diciendo que no sabia como aquel unguénto sanaba todas las enfermedades no teniendo virtud para ello; mas la caridad lo hacia todo y lo que faltaba á la medicina lo suplía esta virtud exelente. Despues de haber estado en la Verapaz pasó asignado al Convento de Ciudad Real en la provincia de Chiapa en donde gastó el resto de su vida y adonde recibió los mayores favores del Cielo. Allí tendió las velas á su caridad y misericordia: era padre general de todos los pobres, grandes y pequeños, sin que hubiese necesidad alguna que sabiendola él, dejase de remediarla. Recogía limosna por todos los Conventos de aquella provincia y él personalmente iba de Convento en Convento pidiendola y traia mucha cantidad de maiz, frijoles y chile con otras cosas que guardaba en una despensa para ir dando á los pobres de la Ciudad. Como

conocian su grande caridad, de todas partes le enviaban limosnas que repartiase y el fué el que puso en costumbre en el Convento de Ciudad Real repartir limosna los viernes fuera de la que se hace todos los dias de la comida que sobra del refectorio. Tenia con licencia de los prelados, cantidad de dinero en la celda para dar á los pobres, que eran muchos los que venian á él; y por mucho que daba tenia siempre que dar sin que jamas le faltase, porque Dios le multiplicaba la limosna milagrosamente. Halla (*aquí está roto*) tenia el mais que daba de limosna y llegó un religioso á verle, que era su confesor y á quien comunicaba los favores que le hacia el Cielo, y viendo tanto maiz en la despensa le dijo: *Bueno está, Fr. Pedro el monton de maiz, mucha limosna tienen los pobres.* A lo que le respondió diciendo: *Gracias á Dios* (que era su comun modo de hablar) *por mi cuenta he dado mucho mas maiz de lo que encerré, y con todo eso aun se está el monton entero, como el primer dia.*

Como Dios lo tenia en aquella Ciudad para padre general de todos los pobres, no queria que necesidad alguna se dejase de socorrer por su mano, ora se supiese, ora no se socorriese en su nombre. Succedió que estubo un hombre enfermo en una cama por espacio de seis meses, sin que la enfermedad de este pobre llegase á su noticia; y con todo eso acudió todos los dias á visitarle y socorrerle por medio de su Angel de guarda, á lo que se puede entender; porque habiendose levantado de la enfermedad el hombre, se fué al Convento á rendirle á Fr. Pedro las gracias del grande cuidado en visitarle todas las noches acudiendo á su necesidad con muy grandes socorros. Admiróse de esto Fr. Pedro por que ni aun de su achaque habia sabido; pero el hombre instó y se afirmó en que todas las noches habia ido á visitarle entrando en su aposento por una ventana, estándose con él mucho rato consolandolo; de que quedó admirado Fr. Pedro, dando á Dios muchas gracias de que lo tomase á él por instrumento para socorrer las necesidades de los pobres enfermos.

Es la caridad benigna y muy sufrida, como dice S. Pablo, y se conoce el que la tiene en el sufrimiento y tolerancia en las impertinencias repetidas de los pobres. Aunque le pidiesen limosna muchas veces no se exasperaba; sino con entrañas de caridad acudia á cuanto le pedian. Es la Ciudad Real de Chiapa pobre de ordinario, falta de médico, en ella nunca ha habido botica y de adonde se provee la Ciudad de medicamentos es de (*roto*) que saben hacer algunas medicinas, como hoy (*roto*) las monjas en aquella Ciudad. Tenia Fr. Pedro este cuidado en aquel tiempo y conociendo la gran penuria que se pasaba en las medicinas, se aplicó á hacerlas; y con este cuidado buscaba hierbas medicinales y otros simples de que componia las medicinas que se ofrecian. Como sabian su caridad le enviaban de toda aquella provincia á pedir las medicinas necesarias y muchas veces solian venir muchas cartas á un tiempo pidiendo muchísimas cosas y menudencias; y dando las cartas á los religiosos para que se las leyesen, enfadandose ellos de tantas menudencias é impertinencias, el con rostro sereno y apacible les decia: *Gracias á Dios. Vuelvame V. R. otra vez á leer esa carta que pienso que tengo cuanto me piden y lo daré de muy buena gana.* Fué constante cosa en todos los que le conocieron y trataron que no tenia ocasion de mayor gusto que cuando le

pedian una cosa, tenerla para darla y remediar la necesidad que se le representaba. Fué padre comun de todos: á todos amaba con entrañable afecto: hacia él solo casi los oficios todos que pertenecen á los religiosos legos: era enfermero, sacristan, portero, hortelano, boticario; siendo util no solo al Convento donde asistia, sino á toda la Comunidad teniendo cuenta con todas las casas de pobres y ricos; porque para su grande caridad, en todas partes hallaba como egercitarla. A los religiosos enfermos visitaba todos los dias y curaba, estandose con ellos muy gran parte de la noche porque no se les faltase en la menor cosa.

Es la devocion que se tiene con las ánimas del purgatorio, la mas aceptada á Dios, de cuantas se practican en la Yglesia. En ella no se egercita una virtud sola, todas las obras de misericordia juntas se hacen con (*roto*) porque ademas de ser las penas terribles, el no poderse ellas ayudar, por no estar en estado de crecer, es el mayor motivo que puede tener nuestra misericordia para ayudarlas; y por eso es en la Yglesia tan frecuente esta devocion y como no se acaba el número de estas necesidades, es bien que estén en pie estas limosnas.

Ademas de ser grande la caridad de Fr. Pedro, como sabia cuanto padecian las ánimas por comunicarselo ellas, se dolia notablemente de sus trabajos y andaba continuamente solicitando oraciones y sufragios para sacralas de ellos; y así sus oraciones, que eran largas y continuas, eran por las ánimas del purgatorio, y sus ayunos y penitencias eran en orden á aliviarlas de los tormentos que padecian. Puso Dios á Fr. Pedro para socorro de todas ellas y así le frecuentaban á visitarlo y le significaban con lástima las penas que padecian. No quedaba religioso ni persona alguna á quien no pidiese misas y oraciones y al Prior del Convento instaba en casos de necesidades á que se hiciesen oraciones comunes por las almas de los difuntos. Vinieron muchas veces á verle á su celda: dábanle parte de los tormentos que padecian; y aunque fueron muchísimos los casos que en esta materia le sucedieron, que todos los dejó escritos de su letra, el nombrar las personas con sus propios nombres obligó á los Prelados á romperlos; pero quedaron muchos y de ellos escribiré algunos y sea el primero este:

Habia en el Convento de Ciudad Real en la provincia de Chiapa un religioso lego llamado Fr. Bartolomé Hidalgo, hombre muy observante, muy dado á la oracion y por eso muy retirado. Era mucho su encerramiento: jamas comunicaba con los seglares y con los frailes muy poco, sino era en las cosas que la obediencia le mandaba. Jamás salia fuera de casa sino era acompañando á algun religioso. Este cuidaba de la cocina y habiendo dado el recaudo para la comida se entraba en la casa de novicios, que estaba sola y gastaba (*roto*) municaba muy familiarmente Fr. (*roto*) el que primero muriese diese cuenta al otro del estado en que se hallaba. Quien murió primero fué Fr. Bartolomé y aguardandole Fr. Pedro para que le avisase del estado en que se hallaba, segun el concierto hecho, se pasaron dos meses enteros sin que se le apareciese, de que recibia grandísima pena Fr. Pedro. Estos dos meses hizo por él grandes penitencias y al cabo de ellos, estando ha-

ciendo oracion en el coro de la Yglesia se le apareció y le conoció luego con grande alegría le dijo: *Hermano Fr. Bartolomé ¿que se ha hecho estos dos meses que ha que murió, que no le he visto? ¿En donde ha estado este tiempo.* A lo que respondió diciendo; que habia estado en el purgatorio por muchas cosas de que acá no hacia caso; y despidiendose de él, le dijo que se quedase en paz, que él se iba á gozar de Dios; de lo que quedó Fr. Pedro contentísimo.

En otra ocasion se le apareció una muger á quien él por el aspecto conocia muy bien. Apareciósele en grandísimos tormentos y el mayor que padecia era una sed ardentísima. Postróse en el suelo en ademan de beber un poco de agua que estaba derramada. Pidióle con encarecimiento que rogase á Dios por ella. Hizolo así, y saliendo del purgatorio le vino á dar las gracias del beneficio que le habia hecho.

Estando otra vez en su celda de noche, sintió gran ruido de perros, que parecia iban en pós de alguna persona. Por entonces no hizo reparo; pero viendo que aquel ruido se continuaba todas las noches y á la mesma hora, siempre de una mesma manera, entró en cuidado, si acaso era alguna ánima del purgatorio que venia á hablarle. Con este cuidado estuvo muchos días en oracion rogando á Dios por ella y estando en la Yglesia haciendo oracion una noche, se le apareció una muger que habia muerto en la ciudad de Chiapa. Díjole como estaba en terribles penas por no haberse satis (*roto*) gasen á la persona á quien se debian. Hizo la diligencia con sus parientes; y tenia con ellos Fr. Pedro tanto crédito, que luego al punto se dió el dinero y se pagó lo que se debia y la difunta se fué á gozar de Dios, porque no volvió mas el ruido ni Fr. Pedro la vió otra vez. Muchas cosas le sucedieron de estas, que por ser en la mesma materia y con las mesmas circunstancias, no las refiero por no causar enfado. Lo comun en Fr. Pedro era encomendar á Dios las ánimas del purgatorio: era hombre animosísimo y de ordinario se ponía en los lugares oscuros y horrorosos por ver si alguna se llegaba á verle; y si oyendo ruido via que no lo hablaban, solicitaba su remedio de las oraciones y sacrificios de los sacerdotes.

Solíale revelar Dios el estado de algunas almas que estaban en pecado mortal y por las demostraciones que via, conocia el riesgo en que se hallaban y procuraba con gran cuidado su remedio. Estando una vez recostado en su cama, á deshora de la noche sintió un grande tropel de demonios que entraban por su celda que llevaban arrastrando á un hombre que aun vivia y él muy bien conocia. Entraron dandole muchos golpes de los cuales traía el rostro hinchado y llena de sangre la boca. Afligióse Fr. Pedro de ver aquel espectáculo y díjoles á los demonios: *como enemigos de Dios tenéis atrevimiento de tratar de esta manera á este hombre.* A que respondieron diciendo que era ya suyo y se lo habian entregado á su voluntad. Entonces les dijo Fr. Pedro: *pues yo fiado en la misericordia de Dios y misterios del Smo. Rosario os lo tengo de quitar.* A que respondieron otra vez diciendo: que no habia de poder hacerlo porque aquel hombre era suyo y se les habia entregado y diciendo esto cargaron otra vez con el hombre y desaparecieron. Quedó desde entonces afligidísimo viendo el estado en que aquel se hallaba, aunque fiaba mucho de la misericordia que se habia de

enmendar y reducir. Tomó entonces muy por su cuenta el encomendarlo á Dios: hizo que (*roto*) habia visto en la vision pasada. Pudieron mucho con el hombre las palabras de Fr. Pedro y enmendó desde entonces su vida de suerte que cuando murió le dijo á un religioso que sabia el caso, que tenia muy gran confianza en Dios de que se habia salvado, porque habia vivido con mucha cuenta y á la hora de la muerte habia recibido los Sacramentos todos, con muy grandes señales de arrepentimiento.

Vivia en la Ciudad de Chiapas un Sr. Obispo, y muy grande pastor que vivia con harto egeemplo de sus ovejas. Este comunicaba con Fr. Pedro familiarmente y hacia tanta estimacion de su virtud que despues de muerto sacaba un papel suyo escrito todo de su letra y firmado de su nombre y besándolo decia: *Sancta Pater ora pro me*. Concertaronse los dos, el Sr. Obispo y Fr. Pedro, no solo de encomendarse á Dios, sino tambien de satisfacer el uno por el otro. Al cabo de algunos dias se sintió Fr. Pedro muy enfermo y con vehementísimos dolores en las piernas, de calidad que le tubieron en la cama y en ella no podia menearse sino era ayudado de otros. Una noche se sintió tan dolorido de las piernas que sentandose en la cama las hubo de descubrir y las halló todas llenas de candelillas y que el fuego de ellas era lo que le quemaba y le causaba el dolor que padecia. Volviose á Dios y le dijo: *Es posible Señor que tales dolores me envias?* Y oyó una voz que le dijo: *quien te mete á ti en satisfacer por culpas ajenas?* Quitó las candelas todas y preguntandole el Religioso á quien contó esto, que se habian hecho las candelas? no dijo mas sino que el que las puso se las volvió á llevar. Este caso de este Sr. Obispo me acuerdo de haberselo oído contar al P. Fr. Luis de Cárcamo que fué mi Maestro de novicios y por esto se rompieron los papeles que este religioso dejó escritos de su misma letra (*roto*) que le quemaban las piernas á Fr. Pedro eran las que se daban en las confirmaciones en los pueblos de los indios que en esto debia de haber algun abuso y debia de hallarse culpado el Obispo. Despues de muerto Fr. Pedro, llevandole los papeles que habia él escrito, como se halló allí nombrado por su nombre y escrita su culpa, sintió tanto el caso que rompió los papeles. De esto me acuerdo que me contó el P. Fr. Luis de Cárcamo que conoció al Obispo y al hermano Fr. Pedro de Sta. Maria; y pues se ha ofrecido tratar de esta materia, diré una cosa que sucedió en el pueblo de S. Martin Xilotepeque que está en el valle de Guatemala. Estando en este pueblo confirmando este Sr. Obispo, conoció que entre las candelas que traian los indios, una era muy diferente de las que sus criados llevaban para vender, y viendo y conociendo que no era de aquellas que él habia llevado se enojó terriblemente y mandó llamar al Religioso que administraba el pueblo y le dijo que ¿quien era el que habia vendido aquella candela? Por aquí se verá lo que en esto pasaba y la injusticia tan grande que se pretendia hacer prohibiendo el que otros vendiesen candelas sino sus criados. Estos son unos abusos notables y argullen gran codicia y así no es mucho que las candelas del Obispo le diesen á Fr. Pedro tan terribles dolores.

CAPITULO LV

De la gran pureza y castidad de Fr. Pedro

Es la castidad la fragua de las virtudes. Ninguna de estas tiene su lugar cuando falta la pureza, que como Dios es tan puro ninguno puede acercarse á El, menos que con mucha limpieza de alma y cuerpo; y como para ser santo es preciso darse de continua á la contemplacion, mientras no hay limpieza no puede haber contemplacion porque esta se fomenta de espiritus muy puros. Fué siempre Fr. Pedro amantísimo de esta celestial virtud (*roto*) á conservarla que no trabajaba mucho (*roto*) porque ademas de ser su complexion templada, fueron pocos los estímulos que padecia; y aunque el demonio trabajaba para destruirla, fué trabajo perdido por que nunca le hizo caer en el menor pensamiento sensual, y asi solia decir, dando á Dios las gracias por el favor que en esta parte le habia hecho, que jamas habia llegado á muger ni habia tenido mal trato con ellas, si que habia procurado huir de ellas como de peste ó contagio. Evitó siempre las ocasiones de hablar con mugeres, cuanto pudo, y una de las razones que tubo para dejar el hábito que habia recibido en el hospital del Espiritu Santo de la Ciudad de Baeza, fué por que le hacian salir fuera de casa á llevar las raciones á las amas que criaban á los niños del hospital y en el camino encontraba mugeres muchas veces y no queria que tan repetidas ocasiones le hiciesen caer. Era muy hermoso de rostro y muy bien dispuesto y agraciado y esto le ocasionó algunos lances pesados, pues aficionandose de él algunas mugeres procuraron solicitar su amistad y vez hubo que yendo desde Sevilla á Burgos á ver á su madre, en el camino encontró con dos mugeres de mal vivir y le arrebató la una de ellas y lo llevó á un meson y se desasió de ella con fuerza habiendose visto en muy grande aprieto. Dos mugeres solicitaron muchas veces el verlo y tratarlo para atraerlo á sus amores livianos y aguardaron á que bajase á la noche á cerrar las puertas del Convento: entonces ellas teniendole solo le persuadieron á que cumpliese sus deshonestos deseos: despidiólas muchas veces con buenas palabras de edificacion y desengaño y habiendose ido le representaba el demonio el deleite con tanta fuerza y viveza que se llegaba á ver en grandísimas congojas; mas él advertido para quitarle las fuerzas á la carne que tanta guerra (*roto*) se iba á la Yglesia y desnudandose hasta la cintura se abria á azotes las espaldas hasta derramar la sangre; y no contento con eso se tendia en el suelo y la llaga reciente la refregaba con los ladrillos que por estar tan frios le causaba nuevos dolores, mas con ellos templaba el ardor de la carne. De estas luchas tubo muchas, mas siempre salió vencedor con el favor de Dios y el demonio mas corrido y Fr. Pedro cada día mas esforzado.

CAPITULO LVI

De las grandes tentaciones del demonio y persecuciones grandes que le hizo

Desde los primeros años de su vida comenzó el demonio á perseguir á Fr. Pedro, que como tubo en él poca parte, vivió siempre rabioso de no haberle podido hacer caer alguna vez. No fueron persecuciones interiores ó las que llaman sugerencias; eran sensibles y que se percibian por los sentidos y llegó tantas veces en forma terrible á tentarle que ya con la continuacion tenia perdido el miedo. En el Coro del Convento de Baeza y en el de S. Pablo de Sevilla cuando tenia su oracion de parte de noche, procuraba el demonio inquietarlo unas veces tocandole las campanillas, otras ojeandole los libros muy aprisa para inquietarlo y divertirlo. El no entendia ser esto ardid del demonio, sino que pensaba que era cosa humana: atribuialo á que la gente del Convento le iba á inquietar por hacerle burla, hasta que se desengañó y vino á entender que era traza del demonio porque yendo por una calle vió mucha gente junta á causa de que estaban viendo una muger endemoniada, la cual asi que vido á Fr. Pedro, dando grandes risadas dijo: *ahi viene el motilon que baila delante de la coronada y yo le hago el son con las campanillas.* A lo que respondió Fr. Pedro: *¿Vos sois? Yo os conoceré en lo de adelante y me guardaré de vos.* Este inquietarle y desasosgarle (*roto*) salia de la celda para alguna de las partes (*roto*) ponía delante ya en una forma, ya en otra, pero siempre horrible y feo; mas ya Fr. Pedro por la continuacion le habia perdido el miedo. Cuando iba á tocar Maitines le quitaba la sogá de la mano burlandose de él y llevandola ya á una, ya á otra parte.

En la Verapaz, en el Convento de Coban á donde estuvo seis años, padeció terribles tormentos porque las mas noches lo sacaba el demonio de la celda y lo arrojaba por los claustros maltratandolo en estremo y luego lo volvía á la cama. Otras veces se le ponía encima apretandole en la cama y lo sentia tan pesado que no podía rodearse. En Chiapa estando en la capilla mayor se entraron por la puerta á deshora de la noche gran tropa de monos negros y horribles: uno de ellos andubo tan atrevido que se le subió encima y le sintió tan pesado, que hubo de agobiarlo hasta el suelo y los otros se estubieron á la redonda haciendole visages y burlas; mas de todo salian burlados porque él quedaba mas devoto y atento.

Cuando andaba los claustros de Ciudad Real visitando los altares con aquella Cruz que llevaba en los hombros, sentia la cruz tan pesada que no podia con ella y conociendo que era el demonio, con la diciplina que llevaba en las manos lo auyentaba. Otra vez estando en el coro en oracion, se le llegaron dos perros grandes y terribles amagandole á embestirle y oyó una vos con que los provocaban á morderle; pero como estaba ya acostumbrado á estas tentaciones no se inmutaba y así quedandose tan sereno como antes, les dijo: *pues no me tengo de ir ni dejar la oracion por mas que me*

ladreis. Con esto lo dejaron yendose bien avergonzados. En otra ocasion pasando por un dormitorio vió dos negros feroces que le aguardaban con unas alabardas para embestirle: asustóse con lo terrible de la amenaza (*roto*) endo en sí cobró ánimo y pasó delante de ellos sin hacer caso alguno y desaparecieron. Despertando una vez á Maitines un religioso vió que un perro disforme negro iba por delante de él asustóse el religioso y tubo notable miedo; y acabados los Maitines para volverse á su celda se acercó á Fr. Pedro y le dijo: *Fr. Pedro, mucho miedo tengo por lo que he visto, dígame si podré pasar por el dormitorio para irme á la celda?* A lo que le respondió: *Vaya V. R. seguro, que no es esta tentacion contra V. R. sino contra mi:* Cuando estaba en la Yglesia encendiendo la lámpara estaba tan atrevido el demonio, que aun en presencia del pueblo le embarazaba que le atizase ó encendiese y le quitaba muchas veces de las manos las tijeras. Finalmente este comun enemigo persiguió á este religioso todos los días, á todas horas y en todos tiempos y decia Fr. Pedro, viendo la continuacion en perseguirle, que era muy bobo y simple el demonio y no sabia lo que se hacia y que donde pensaba ganar perdía porque de sus tentaciones nunca sacó sino el que Fr. Pedro viviese con mucho cuidado, aumentandosele la devocion y oracion como quien tenia delante de sí á un enemigo que sabia le habia de acusar delante de Dios de cualquier descuido que tubiese; y aunque estando en oracion era muy ordinario menear el techo y dejarle caer delante piedras y terrones, no por eso se sobresaltaba ni dejaba la oracion.

Cierre este capítulo un caso notable en que padeció terribles tormentos por espacio de seis meses. Estaba una noche leyendo en el *Contemptus Mundi* para disponerse á la oracion. Leyó cuan acerbos eran los tormentos del purgatorio y atemorizado con esta consideracion se puso en oracion y le pidió á Dios le librase de ellos y se los diese á padecer en esta vida. Otorgóle N. S. la peticion y dióle á padecer terribles tormentos y asi venia un demonio dos veces cada día y poniendole en la cama y atandole reciamente de forma que no se pudiese rodear, le abria la boca y con una cuchara le daba á beber una escudilla de materias podridas y hediondas, una vez despues de comer y otra á la noche. Sentia en la boca Fr. Pedro este asco y queriendo lanzar para aliviarse, no podia por lo recio de su estómago y porque Dios lo queria así para mas atormentarle, con que apretado del asco de aquella podre, no habiendo con que labarse solia en la Yglesia llegarse á las pilas del agua bendita para enjaguarse y ni esto bastaba porque como se disponia aquello para que padeciese se le quedaban los ascos que le atormentaban terriblemente.

Otras muchas veces se le apareció el demonio en varias figuras y representaciones pretendiendo siempre engañarle para rendirle y viendo que ya le habia conocido y que ora fuese en forma de negro, de perro ú de mono siempre se descubrian sus engaños, quiso ver si mudado de formas le engañaba y asi se le apareció muchas veces en forma de la Reyna de los Angeles Na. Sa., pero al paso que repetia el demonio sus astucias, el Cielo multiplicaba sus asistencias y le comunicaba tanta luz para distinguir las visiones y revelaciones, que jamas, á honra y gloria de Dios, fué engañado. Muchas

veces acometió á engañarle en forma de Religioso de la orden, otras veces venia con hábito de S. Francisco, otras con hábito de la Merced, mas luego era conocido y le decia: *Enemigo de Dios, mira que ya te conosco y no me has de engañar.* Y con esto luego desaparecia.

CAPITULO LVII

De los grandes favores que recibió Fr. Pedro, de Cristo Sr. N., de su Madre Sma. y de los Santos

Desde muy niño, como vimos atras, comenzó el Cielo á favorecerle con revelaciones y visiones y fueron tan continuas las de Dios, de su Madre Sma. y de los Santos, que la mayor parte de su vida podemos decir que la gastó con ellos, por que á cada paso se encontraba ya con Cristo, ya con la Reyna de los Angeles, ya con los apóstoles ya con los Santos de la Orden, con las once mil virgenes sus singularísimas devotas. Estas visiones las escribió él como le iban sucediendo, aunque con un estilo muy humilde. Como se ha de tener tanta atencion con revelaciones por los engaños que acaecen, por las astucias del demonio, se tubo muy gran cuidado con las de Fr. Pedro y se examinaron muy despacio, y el P. Fr. Andres del Valle estudió la materia y ademas de ser hombre tan docto y versado en las de espíritu, se fué en esta parte con grandisimo tiento y despues de larga oracion y de mucho estudio hubo de determinarse á que las cosas que via Fr. Pedro eran guiadas por el Cielo, porque de todas las revelaciones salia mas humilde, mas confuso y mas aprovechado que es la señal mayor para conocer sus revelaciones de Dios y el mesmo Fr. Pedro conocia cuando eran de Dios y cuando del demonio, porque luego descubria sus engaños. Muchas de las cosas que le pasaron se perdieron y no ha quedado de ellas memoria porque, como hemos dicho, se rompieron todos los papeles que de su letra se hallaron escritos. Los que quedaron fueron pocos, aunque bien notables y dignos de saberse Ya dijimos tratando de su gran devocion en celebrar la fiesta del nacimiento de Cristo como le habia llevado en espíritu al portal de Belem adonde vido la pobreza con que nació, y como mereció tener en sus brazos al niño recién-nacido por favor especial de su Sma. Madre. Esta señora le favoreció muchas veces en su vida regalandole con visitas y atendiendo á su devocion y grandes deseos. De Ciudad Real iba la imagen del Rosario y la via en su celda y andando por los caminos cuando salia á pedir limosna para los pobres.

Habia hecho un vestido muy hermoso a la virgen que ponía en el nacimiento y asimesmo á la virgen del Rosario que sacan los domingos del mes en la procesion que se hace por los claustros, habia dado un Rosario de ambar muy hermoso y parejo. Succedió pues, que una noche estando durmiendo vió á Sto. Domingo N. Padre que se llegó á él mandandole que

cogiese la capa y le acompañase para ir á ver á la Reyna de los Angeles. Salió en compañía suya y llegaron á unos palacios de increíble hermosura y despues de haber subido unas escaleras entraron en una sala grande y hermosa en la cual le mandó se quedase mientras él entraba adentro á ver y hablar, con Na. Señora. Despues de haber entrado y hablado un rato volvió á salir fuera y le dijo á Fr. Pedro que entrase porque Na. Sra. queria verle y hablarle. Entró adentro y vió á la Reyna de los Angeles cercada de resplandores y con mucha magestad y aunque estuvo hablando con ella un rato no pudo acordarse de lo que habia hablado; pero en lo que reparó fué en que habia visto vestida á Na. Sra. con el vestido que él le habia hecho y puesto en el cuello el Rosario de ambar que él le habia dado, entendiendo por esta vision que se habia agrado Na. Sra. de su devocion y de la limosna que habia hecho á su imagen.

Habia recogido algunas gruesas limosnas que personas devotas le habian dado y trató de hacer una custodia grande y hermosa para sacar el cuerpo de Cristo en procesion el dia de Corpus. Hizola hermosa y rica y de grandisimo costo, que hoy dura y está en el Convento de Ciudad Real. Asimesmo hizo unos ciriales dorados y unos tafetanes para la Yglesia, que todo ello costó quince mil pesos. Acabada la custodia, que se hizo en Guatemala, se puso en camino desde Chiapas para llevarla consigo. Viniendo por el camino con ella llegaron él y su compañero á un pueblo de indios que se llama Chiantla donde está una imagen devotissima de Na. Sra. Despues de haber hecho oracion y pedidole á aquella Señora buen suceso en su viaje, estando recostado en su cama á la noche vió entrar á Sto. Domingo N. Padre, á San Pedro Martir, Sto. Tomas de Aquino, S. Vicente Ferrer, S. Raymundo y S. Jacinto á darle las gracias del cuidado que tenia por el aumento del culto Divino y adorno de la Yglesia y mandó Sto. Domingo á Sto. Tomas que en su nombre le agradeciese el cuidado que habia tenido en hacerle la custodia. Hizolo Sto. Tomas con palabras muy significativas en las cuales mostraba su agradecimiento y habiendole consolado, desaparecieron. Esta no fué vision imaginaria, sino que la percibió con los sentidos y los vido con los ojos, y quedó tan contento y con tanto alborozo que sin reparar en lo que hacia llamó al compañero para que viniese á ver a Sto. Domingo y á los Santos de la Orden.

Estando otra vez en el pueblo de Copainalá en la provincia de los Zoques vió en el remate del retablo una imagen de Dios Padre á quien se aficionó tiernamente: bajó á la Yglesia muchas veces á hacer oracion y siempre fué delante de esta imagen. Quedose dormido en la Yglesia y en sueños vió que bajaba Dios Padre y se le ponía en las manos y asimesmo él le salía al encuentro á recibirle. Túbolo mucho rato en las manos adorandolo con devocion y habiendose vuelto la imagen despertó del sueño y se halló con un olor fragantissimo en las manos que le duró por muchos dias.

Enfermó una vez del achaque de la gota que le tubo bien apretado por mas de dos meses en la cama con dolores vehementissimos: recibia estos regalos del cielo con grandisima paciencia y decia que con los achaques le ponía Dios grillos para no desmandarse. En esta enfermedad recibió singulares favores del Cielo. Una vez durante el achaque bajó Cristo S. N. tra-

yendo en su compañía á los doce Apóstoles, estuvo gran rato en su celda consolándole y Fr. Pedro agradeciéndole el haberle regalado con aquel achaque tan penoso; mas no quiso pedirle lo sanase. Desapareció esta vision y luego inmediatamente comenzó otra, porque entró luego á visitarle So. Domingo N. P. y preguntándole como le iba con su dolencia respondió que muchas veces bien, porque en ella se hallaba regalado con las continuas consolaciones del Cielo y con las visitas de Cristo y de su Madre Sma. Habiendo desaparecido Sto. Domingo á la mañana se halló sano y bueno y con grandes fuerzas, que fué de admiracion á los Religiosos porque el dia antes le habian tenido muy malo. Lo mismo le sucedió con las once mil vírgenes, que vinieron á consolarle á la celda en sus enfermedades; y decia el haberlas conocido á todas, que como eran tan frecuentes sus visitas no era mucho que las conociese á todas y supiese sus nombres.

Otra vez estando en el coro de Ciudad Real vió á Cristo Ntro. Bien y á su Sma. Madre en las sillas de enmedio y viéndolos se arrodilló á adorarlos.

S. Francisco N. P. tambien le favoreció pues tubo una vez una vision de que se halló en un convento suyo entre gran número de Religiosos, y en el refectorio vió sentado á S. Franco. en el lugar superior y lo llamó y sentó junto á sí para que comiese.

CAPITULO LVIII

De la muerte de Fr. Pedro de Sta. María y de su entierro

Deseaba Fr. Pedro acabar con esta vida caduca y precedera para gozar de Dios que es el fin á que aspiran los Santos todos, y como se hallaba tan regalado en vida con las visitas de Cristo y su Madre Sma. queria ir á verlos en la gloria con el seguro de no poder perderlos jamas. Continuamente le pedia á Dios con lágrimas lo sacase de aqueste captiverio, y oyó una vez que le dijo que presto acabaria con la vida y se le cumplirian sus deseos. De ochenta y cuatro años era cuando murió: no hizo cama porque no tubo achaque que á esto le obligase; andaba sí quebrado de salud, porque como el trabajo era mucho y las penitencias que hacia tan crueles, fuesele gastando la salud, mas no de calidad qe. se rindiese. Domingo cuarto de cuaresma ó de los cinco panes que fué á 29 de Marzo de 1620 fué su dichosa muerte habiendo ese mesmo dia bajado á la Iglesia a comulgar y despues de regalado con este eucarístico pan subióse al coro a la oracion que acostumbraba y habiendo asistido á la misa mayor al volverse a la celda le dió un desmayo grandísimo. Conocióse por pulso que se le acababa la vida y habiendo recibido el sacramento de la Estrema Uncion, dió su espiritu en manos de su Criador. Súpose en la Ciudad su muerte y con sentimiento ge-

neral fueron todos á llorar á su padre sintiendo toda la falta que les habia de hacer. Como era tanta la devocion de la Ciudad y veneraban tanto su virtud pidieron los dos Cabildos de ella que no se enterrase en el Capitulo con los demas Religiosos, sino en la Yglesia pública donde todos se consolasen viendo su sepultura. Y así se hizo habiendosele hecho el mas solemne entierro que permite la posibilidad de la Ciudad, fué enterrado su cuerpo en la Capilla del Rosario, donde está hasta hoy con harta veneracion del pueblo.

En los papeles que tube de su vida hallé escrito un caso notable y fué que siendo Religioso y viviendo en el Convento de S. Pablo de Sevilla pidió licencia al Prelado para ir á ver á su madre á la Ciudad de Burgos: llegó á su casa y no le conoció su Madre porque habia muchos años que faltaba de su casa y no sabia si era Religioso, y como él se afirmase que era su verdadero hijo y que la conocia como á quien lo habia parido, ella dijo que no lo habia de creer mientras no viese una señal que habia de tener en las espaldas. Desnudole y conoció y vido la señal que decia y quedó tan gososa y fuera de sí que llevada del contento de ver á su hijo que tenia ya por muerto, se salió de casa á dar aviso á sus parientes. Volvió con ellos y recibieron igual contento de verle. Dos dias solo duro este contento porque al tercero dia murió la madre del gusto, y habiendola enterrado se volvió á su Convento de S. Pablo y dentro de pocos dias se pasó á las indias en compañía de otros Religiosos que vinieron á la provincia.

Algunas cosas mas he sabido despues que escribí la vida de este Religioso, que me las comunicó un Religioso morador del Convento de Ciudad Real por mas de diez años, y en este tiempo conoció, vido y trató á muchas personas de las que alcanzaron á Fr. Pedro de Sta. Maria. Dijome como habia sabido de los que le habian conócido que habiendo estado Fr. Pedro en esta provincia se desconsoló y le pareció que estaria en España con mas quietud y así pidiendo licencia se volvió y llegando á Sevilla halló en la portería del Convento á aquel gran padre de pobres Fr. Pablo de Sta. Maria Religioso lego é hijo de aquel Convento (1) Conocianse por haberse visto y tratado antes y ser muy conformes en los espíritus y viendo que se habia vuelto sin mas causa que no hallarse en las indias le reprendió y le instó en que se volviese otra vez á esta provincia diciendole: *Hermano Fr. Pedro, Dios escogió al hermano para la provincia de Chiapa y á mi para la portería de S. Pablo.* Y con esta ocasion se volvió á la provincia y fué á Ciudad Real á donde tanto floreció su santidad.

Así mesmo le refirieron otras muchas personas de la Ciudad y entre ellas D. Melchor de Solórzano hombre ya muy anciano que habia comunicado mucho á Fr. Pedro, que era tanto el imperio que tenia sobre todos los caballeros de Ciudad Real que gobernaba la hacienda de todos y disponia de ella como si fuese suya propia. Dotó muchísimas doncellas y remediólas dandoles con qué se casasen, y el estilo que tenia era, cuando llegaban á él á

(1) Y natural de Ecija mi patria bautizado en la Parroquia de Santiago. N. de Ximenez.

pedirle remedio para alguna huerfana, el irse á algun hombre rico y pedirle la cantidad que habia menester, ninguno le negaba cosa que pidiese y asi podia obrar tantos beneficios en pro de los pobres. La Ciudad estaba entonces muy rica y opulenta, las rentas de los pueblos las gozaban aquellos caballeros y tenian como hacer crecidas limosnas, el Convento estaba tambien muy abundante y tanto que podia sostener veinticuatro Religiosos dentro de los claustros de la casa sin contar entre estos los que estaban en la administracion de los pueblos. Todo se ha ido acabando y la Ciudad se ha destruido con las repetidas inundaciones, con pleitos de unos con otros, por lo cual está muy pobre y muy corta la tierra y los vecinos de ella la van dejando y viniendose á Guatemala.

Desde que se enterró su cuerpo en la peaña del altar de Na. Sa. del Rosario no se ha sabido mas de él; ni se ha visto si está entero o nó, porque ninguno ha querido curiosamente saberlo. Algunos religiosos hubo que yo conocí, que desearon ver como estaba y habiendo bajado á la Yglesia y teniendo ya el azadon en las manos se hallaban tan atemorizados, que lo dejaban sin pasar adelante. De esta suerte está hasta hoy; Dios sabe lo que tiene dispuesto.

A mis manos vino una carta de Fr. Pedro que la hube de un Religioso llamado Fr. José del Castillo que murió en Guatemala y habiendole yo asistido en su enfermedad y confesandole antes de morir, me dió todas sus reliquias y entre los papeles de que hacia grande estimacion tenia èsta carta firmada de su noímbre en que da razon de cuanto le habia costado la custodia que hizo. Por el estilo se verá la simplicidad del hombre. Dice pues asi:

Jesus, Maria y Joseph sean con Vs. Ms. y los tenga de su mano y les dé su gracia. Amen. Esta escribo cierto con mucho contento por haber sabido de la salud de Vs. Ms. Dios se la de muy cumplida como yo se lo deseo Amen. Tambien la escribo de mi mano porque me parece se holgaran Vs. Ms. de ver estos letrones y borrones y estas razones tan redondas. Bien se podrá cierto decir por mí que aunque estube en la Corte, no entró la Corte en mí ni yo en sus cosas. Aqui vino Plaza y trajo los dones de Vs. Ms. que fué la marlota y el capellar y el copal y seis tostones para seis misas. Con todo esto vino el corazon de Vs. Ms. que es mas que todo. Dios lo reciba todo y pague á V. Ms. que si hará, que es muy buen pagador: yo lo enseñé á los Padres y todos lo agradecen mucho y dan las gracias á V. Ms. las misas luego se dijeron y yo las oí por V. Ms. y por D. Manuel y no he perdido mi devocion que aí todos los encomiendo á Dios. Hoy lleva Plaza las semillas que trage de Guatemala; ya trage la Custodia y la vió Plaza, él dirá lo que es: costóme seis mil y quinientos tostones, pero no la daria por doce mil ya me daban mas de mil de ganancia luego, y á Dios las gracias, ya he pagado los cuatro mil sin salir nada del depósito, todo se ha buscado de limosna y por eso ruego al Sr. Gobernador que si acaso hubiere por allá alguna limosna ó restitucion que se pueda aplicar á esto, todo es para servicio de Dios. Esta carta es para todos y cierto mas me holgara de ver á Vs. Ms. que de escribirles. A la Sra. Da. Isabel que Dios la haga muy dichosa y bienaventurada y por caridad que me encomiende á Dios y el nos lleve al Cielo. Amen. Hijo de Vs. Ms. que todo su bien desea.—Fr. Pedro de Sta. Maria.

Y porque no quede cosa por escribir de este varon aunque vaya sin el orden debido, diré lo que hallé escrito tambien de él, y fué que estando en la Verapaz, servia al Sr. Obispo D. Fr. Tomas de Cárdenas, que habiendo servido muchos años en esta provincia predicando el Evangelio y doctrinando á los indios andando aquellos caminos á pié, lo hicieron obispo de la Verapaz y se hubo en aquella dignidad como un fraile particular. Acudia á matines, decia las calendas y acudia á todo lo que acudian los demas Religiosos. Llegadose la hora de la muerte de este gran pastor volviose á la pared y hablando en voz que todos le oyan le decia mil ternuras á la Reyna de los Angeles; y viendo Fr. Pedro que estaba tan cerca Ntra. Señora, le dijo al Obispo: *Rueguele V. S. Señor por mi*: Hizolo así el Obispo y dijole á Ntra. Sra. que se acordase de aquel Religioso pues tanto le habia servido, á lo que le respondió la virgen que ella tenia mucho cuidado de Fr. Pedro, de lo cual quedó muy consolado.

Dos años despues de muerto Fr. Pedro de Sta. Maria se dió noticia de su muerte en el capítulo que se celebró en el Convento de Sacapulas, á la provincia; y se escribió, cierto, con palabras muy ponderativas de su virtud y de la opinion de santidad con que murió, que no se dan semejantes elogios sino á Religiosos de virtud conocidísima. Dicen pues las palabras de esta manera:

In Conventu Civitatis Regalis obiit Fr. Petrus de Sta. Maria, laicus, qui fuit vir simplex et rectus: pater pauperum vere misericors, et Sanctissima. Dei parae admodum devotus. Obit cum magna opinione sanctitatis, in cujus funere magnus fuit concursus civitatis, ingente que egenorum lachrimae patrem suum ac pastorem deploratum, cujus supelectilia sen reliquiae viri coelestis inter pios fideles divissa fuere.

En nuestro castellano dicen así:

"En el Convento de Ciudad Real murió Fr. Pedro de Sta. Maria, lego, el cual fué varon simple y recto, padre de los pobres, verdaderamente misericordioso y devotísimo de la Madre de Dios. Murio con grande opinion de santidad y en su entierro fué muy grande el concurso de la Ciudad toda y fueron grandes las lágrimas de los pobres que le lloraban llamandole Pastor y Padre. Sus alhajas ó reliquias de aquel varon celestial se repartieron entre los fieles piadosos y devotos".

Solas estas palabras acreditan cuanto he escrito de este varon celestial y se reconoce heroica fué su virtud, pues mereció de la gravedad de un capitulo y de hombres tan doctos y santos como en él se hallaron elogios tan grandes.

Acabé de escribir esta vida de Fr. Pedro de Sta. Maria en el pueblo de Jocotenango viernes en la noche dia diez y siete de Setiembre en que rezamos del Nombre de Maria Santisima.—Fr. Antonio de Molina.

CAPITULO LIX

Celebrase Capitulo en el Convento de Sto. Domingo de Sacapula

A los 22 de Enero del año de 1621 se juntaron los Padres graves y á quienes toca de derecho concurrir á los Capítulos provinciales en el Convento de Sto. Domingo de Sacapula, que fué el intermedio de Fr. Alonso Guirao, y en él fueron definidores Fr. Rafael de Lujan, Fr. Alonso Garcia, Fr. Bernardo de Desa Prior de Sacapulas y Fr. Juan de Verasategui Prior de Tecpatlan. Ordenaronse en aqueste Capítulo muchas y muy buenas cosas para el buen gobierno de la provincia; y entre todas reluce mucho aquella exortacion ó admonicion que se hace á la provincia toda, del mutuo amor que entre todos debe haber y aquella fraterna caridad que es basa y fundamento de todo lo bueno, como enseña S. Pablo; no porque hubiese resfrio, sino que como allí se hace memoria, era la cosa que mas tenia en la boca el dicipulo amado y la leccion continua que á sus dicipulos leia porque tenia que ella sola bastaba para que se mantubiese el edificio místico de la Yglesia.

Tambien aquí se renovó otra vez la ordenacion de que los prelados de los conventos visiten con mucho cuidado los pueblos y les individualiza las cosas que han de escudriñar y pesquisar porque en cosa de tanto momento no hubiese descuido alguno. Y asimesmo se ordenó lo que manda el ritual Romano y esta tan generalmente olvidado, que el agua para el Sto. Bautismo se bendiga el Sabado Santo y el de Pentecostes, cosa de mucha gravedad y que no se mira con la circunspeccion que se debe, ni los Prelados superiores reparan en eso en sus visitas y que se debe observar con todo rigor como advierto en el tratado que pocos dias ha, hice del Perfecto Párroco.

Ni tenga alguno estas cosas por agenas de aquesta historia, que como es eclesiástica y á ella toquen primariamente las cosas de la Yglesia, se deben advertir aquestas cosas que á ello tocan y asi se ponen muchas cosas que tocan así á los sacramentos y administracion como á su gobierno monástico para los tiempos venideros y para que se sepa el buen celo de aquellos santos varones.

En aqueste Capítulo provincial tubieron principio muchas cosas buenas que se guardan el dia de hoy y durarán para siempre. La primera la procesion con ramos benditos de S. Pedro Martir en su dia. La segunda que en el prefacio y en la oracion del dia del Rosario se digese: *in solemnitate Smi Rosari*, y tambien la octava de Santiago, y cantarse la letania de la Virgen Sma. los sábados, de adonde se difundió esta devocion tambien fuera de la Religion; y tambien la contribucion que los Conventos de la provincia dan al Convento donde se celebra el Capítulo provisional para los gastos de capítulo, que antes no era necesario respecto de que personas devotas daban muchas limosnas para aquestos gastos; pero como la devocion se fué

resfriando y faltaron, fué necesario dar aquesta providencia, y aqueste mismo resfrio fué la causa de haber concedido el Sto. Consilio de Trento que las Religiones Mendicantes pudiesen tener haciendas en comun para poderse mantener. Tambien se dispuso que los despachos de la provincia, que van autorizados con su sello, los subscribiese y autorizase el Secretario de ella.

Tambien en este capítulo se instituyó el primer Regente de los Estudios porque antes el Lector de Teología mas antigua hacia oficio de Regente, y el primero que se instituyó fué el P. Fr. Pedro de Vargas que habia sido Provincial. En aqueste capitulo se hizo memoria del fallecimiento de algunos religiosos; y entre ellos dos muy señalados. El uno en el Convento de Coban que fué el P. Fr. Salvador de S. Cipriano, desde adonde lo llamó Dios para darle, segun piadosamente creemos, la corona de sus grandes trabajos en la reduccion de los indios del Manché que quedan referidos en el Capitulo 3º y los siguientes de aqueste libro 4º en que trabajó por la exaltacion de la Santa fé catolica en las entradas que hizo, cuyos pasos tenia numerados Dios para remunerarlos con la larguesa que acostumbra la magnificencia divina.

El otro fué el que arriba queda dicho en el Convento de Ciudad Real que fué el Hermano Fr. Pedro de Sta. Maria, de quien pone aqueste parrafo en su loor que es un apendice de su vida: *In nostro Conventu Civitatis Regalis obiit Fr. Petrus de Sta. Maria, laicus, qui fuit vir simplex et rectus, pater pauperum, vere misericors, et Sacratissimae Dei parae admodum devotus. Obiit maxima opinione Sanctitatis, in cujus funera magnus fuit concursus civitatis, ingentes que egenorum la chrima patrem suum de pastorem deplorantes... cujus supellectilia et reliquiae ex vestis inter populi fideles diviesa fuere.*

Tambien se hace aqui memoria de la muerte del P. Fr. Diego de Cantos y de toda la demas barcada que venia de España para aquesta provincia, que perecieron en las naos de Honduras que venian con la flota, de una terrible tempestad que les dió el dia 29 de Agosto de 1616; y se les aplicaron todas las misas que en dos años sobrasen en la provincia despues de haber dado cumplimiento á las de obligacion. Sufragio muy debido, por cierto pues habia perdido la vida por servir á aquesta Santa provincia. Fué aqueste Padre Fr. Diego de Cantos hijo del Convento de S. Pablo de Sevilla: habia servido mucho á aquesta provincia y siendo hombre para mucho y que podia parecer en cualquier Curia por su gran religion y buenas letras, lo envió la provincia por su procurador y para que tragese Religiosos, como traia una muy lucida barcada; pero no tubo la dicha su provincia de gozar de ellos, porque pagado Ntro. Señor de su buen deseo, se dió por satisfecho y los llevó á descansar sacandolos de los naufragios de aqueste mundo; y sin duda tubo muy señalada corona Fr. Diego de Cantos muriendo por dar cumplimiento á la obediencia como su soberano Maestro.

CAPITULO LX

Celébrase Capitulo en Chiapa de indios. Venida de Vicario General y elección del M. R. P. Fr. Juan Ximeno

A los 20 del mes de Enero de 1623 se juntaron los vocales en el Convento de Sto. Domingo de Guatemala á dar sucesor al P. Fr. Alonso Guirao por haber dado fin al curso de su carrera con la loa que se deja entender de un varon tan estático y devoto; y todos concurrieron en la persona del P. Fr. Alonso Garcia por hallar en él las prendas requisitas para que llenase el gran hueco que dejaba su antecesor. Confirmaron su eleccion como definidores los M. Rs. Ps. Fr. Pedro de Vargas padre de provincia, Fr. Luis Escudero predicador general y Prior de Guatemala, Fr. Pedro Alvarez predicador general y Prior de Ciudad Real y Fr. Juan Alonso predicador general y Prior de Chiapa de indios.

Dispusieronse en aqueste capítulo muchas y muy santas leyes y entre ellas, la de mandar que los pueblos de los Cendales que se habian adjudicado al Convento de Ocozingo, se devolviesen y restituyesen al Convento de Ciudad Real porque padecia mucha necesidad por falta de aquellos pueblos.

Tambien se ordenó que no pudiesen los Priores absolver á los Subpriors de sus Conventos cuando ya instaba hacer el escrutinio que se habia de remitir al Capítulo provincial; y esto se entendiese desde el dia de Todos Santos en adelante.

Aqueste mismo año, yendo visitando su provincia N. M. R. P. Fr. Alonso Garcia, fue Ntro. Sr. servido de llamarlo para sí en el Convento de Ciudad Real; que fué el primer año de su provincialato dejando á la provincia huérfana y llorosa por la falta de tan gran Padre. Cuando vino de España lo puso la abediencia en el pueblo y Convento de Chiapa de indios, cuya lengua supo con mucha perfeccion y administró en ella muchos años predicando y confesando con mucho fruto de aquellos indios; y queriendo la Orden servirse de él en los Ministerios de la Religion, lo ocupó en varios Prioratos y así lo fué en el Convento de Ciudad Real y otros y fué dos veces definidor, la una en el capítulo del año de 1613 y la otra en el del año de 1621 y últimamente para que mas lucieran sus resplandores lo puso la provincia en el candelero mas eminente del gobierno aqueste año, y lo arrebató la muerte dejando á todos á oscuras y en tinieblas; pero creemos piadosamente que fué para mejorarlo en mas alto puesto por sus esclarecidas virtudes.

Hízose en este capítulo memoria de las muertes de algunos religiosos y entre ellos del P. Fr. Juan Diaz predicador general, que fué prelado en muchos Conventos y entre ellos lo fué de Ciudad Real y tambien por su buen talento y religion y buenas letras lo eligió la provincia en definidor de ella en Capitulo que se celebró en Guatemala, que fué el año de 1615, y lleno de meritos y virtudes lo llevó Dios al eterno descanso. Fué hijo de Ntra. Sra. de la Peña de Francia como queda dicho arriba en su primera eleccion de provincial.

Por muerte de N. P. Fr. Alonso Garcia se juntaron los vocales en el Convento de Comitlan para donde estaba echado el Capítulo siguiente y á los 20 de Enero de 1624 salió con comun aclamacion electo en Prior provincial de aquesta provincia N. M. R. P. predicador general Fr. Pedro Alvarez, y confirmaron su eleccion como Definidores los M. R. Ps. Fr. Jacinto Cabañas Prior de Sacapulas, Fr. Antonio de Ochoa Prior de Tecpatlan, Fr. Melchor Gomez predicador general y Fr. Alonso Hidalgo Predr. general. Hicieronse en este Capítulo muchas y muy santas ordenaciones tocante al culto divino y otras entre las cuales es la de hincarse de rodillas al primer verso de *Ave maris stella*, y á aquellas palabras de la Salve *Eia ergo adovocata &*. En este capítulo se erigió en Vicaria la casa de S. Sebastian del pueblo de Chiapa con subordinacion al Prior del Convento y que no tenga mas autoridad que la que el Prior le quisiere conferir; pero aquesta Vicaria no subsistió y solo es casa donde reside uno de los dos Curas que tiene aquel pueblo para que acuda á las confesiones que de noche se ofrecen para que el convento no se abra de noche, porque en él reside el otro cura que acude de dia á la administracion.

En aqueste capítulo se hizo memoria de las muertes de algunos Religiosos que desde el Capítulo pasado á este fallecieron, y entre ellos el mas señalado despues del Provincial, fué el P. Fr. Pedro de Vargas, padre de provincia que falleció en el Convento de Guatemala. Habia aqueste V. P. leído muchos años Teologia en el Convento de Guatemala por cuyos trabajos le habian dado el título de predicador general que era el premio que entonces se daba por la Cátedra por no haber Magisterios y estos lo eran, como dicen nuestras constituciones; y aunque hoy hay el premio de las letras que son los magisterios, no por eso dejan de ser magisterios las predicaturas generales, pues son los magisterios que se dan por premio de haber leído la Escritura Sagrada y espositiva en la Cátedra del Espiritu Santo, como el otro es premio de la Cátedra de Teologia escolástica, y aunque por una y otra cátedra era muy benemérito de aqueste grado su humildad le compelió á renunciarlo como lo renunció en su Capítulo intermedio y aunque sin grado y padre de provincia no se desdeñó de ser regente y volver otra vez á las escuelas á trabajar por servir á la Religion. En aqueste santo egercicio y en el de predicar y confesar le llamó el Señor á la puerta, que muy contento respondió á su Señor que le llamaba por que tenia muy bien ajustadas sus cuentas, y asi es creible que fué á gozar del premio que dá Dios á sus siervos fieles.

CAPITULO LXI

Celébrase Capítulo en Guatemala y elección del P. Fr. Alonso García.

Otro Capítulo en Comitlan

A los 23 del mes de Enero del año de 1626 se juntaron los vocales en el Convento de Chiapa de la Real Corona á celebrar capítulo, como estaba echado á aquel Convento desde el Capítulo pasado de Comitlan y fué el

intermedio de N. P. Fr. Pedro Alvarez. Fueron en él definidores los M. Rs. Ps. Fr. Juan Bautista Prior de Ciudad Real, Fr. Bartolomé de Castellanos Prior de S. Salvador, Fr. Luis Sáenz predicador general prior del mismo Convento y Fr. Pedro de Montenegro Prior de Coban.

En este capitulo se aceptó el acta del Capitulo general de Roma de 1583 y la del general de la misma Roma de 1589 para poder señalar Maestros y presentados, porque hasta entonces la provincia no habia tenido ni querido admitir mas que los grados de Predicadores Generales; y segun aquestas ordenaciones, esposiciones dice el titulo *expositiones*, para los grados de Maestro en Sagr. Teología, cuatro que fueron: el P. Fr. Alonso Guirao padre que era de provincia, Fr. Francisco Zevallos que era Prior actualmente de Guatemala y regente de los estudios, Fr. Juan de Aillon predicador general y Fr. Jacinto de Cabañas que era Lector de Teología y todos estas la habian leído muchos años y estaban en aptitud de poder ser ya Maestros. Para las prelaturas espusieron á otros cuatro que fueron Fr. Luis Sáenz prior de Chiapa de indios, y predicador general, Fr. Juan Bautista prior de Ciudad Real, Fr. Domingo de Aldana lector de Teología y Fr. Diego Gomez; y para presentados por el púlpito promovieron á Fr. Bartolomé de Castellanos prior de S. Salvador y á Fr. Pedro Martir que habian trabajado muchos años en la predicacion del Sto. Evangelio.

Ordenaronse en aqueste Capítulo muchas cosas muy convenientes al estado regular y al bien de las almas, entre lo cual es aquella ordenacion que siempre se ha observado de que ningun religioso sea examinado para predicar y confesar sino es en los Conventos de Guatemala y Ciudad Real en donde siempre hay religiosos muy suficientes para poder examinar. Renovaronse las ordenaciones antiguas de visitar los Piores los pueblos de los indios para ver como se administraba y otras. La Vicaria de San Jacinto de Ocingo se redujo á un Vicario que estubiese sugeto al Prior de Ciudad Real porque como se ha dicho arriba los pueblos de los Zendales se le devolvieron al Convento de Ciudad Real.

En aqueste capitulo se hizo memoria de los Religiosos que habian fallecido en la provincia desde el Capítulo pasado, entre los cuales murieron en el Convento de Chiapa de indios dos que fueron el M. R. P. Fr. Juan Alonso y el predicador general Fr. Melchor Gomes que trabajaron muchos años en la enseñanza de aquellos indios cuya lengua supieron muy bien y dejaron en ella muchos escritos para aprovechamiento de los venideros. Fueron Definidores en varios capítulos y Prelados de muchos conventos porque fueron hombres de muy buen gobierno y mucha religion. Otros fallecieron en otras partes que por no saberse cosa especial de ellos, no se escribe.

El año siguiente de 1627 llegó á aquesta nuestra provincia el M. R. P. Fr. Jacinto de Joces, hijo del Convento de S. Pablo de Sevilla, Vicario General y visitador de todas las provincias de la Nueva España. Varon de singular virtud, religion y letras, escogido tal por N. Rmo. Ministro General para que en su nombre viniese á visitar, como otro David, á sus hermanos enviado de su padre á ver si peleaban con rectitud las batallas del Señor. Poco tubo que hacer en esta provincia ó nada porque ella fué siempre fiscal de sí misma procurando como prudente y sabia, arrancar la hyervesilla mala

entre el dorado trigo antes que echase hondas raices, y asi se conservó siempre muy limpia aquesta era y labor del Señor. Visitó toda la provincia aqueste año de 1627 y por el mes de Noviembre visitó el Convento de Guatemala de donde se partió luego con los demas vocales para el de Ciudad Real adonde estaba echado el Capítulo siguiente, para hallarse en él y confirmar la eleccion de Provincial que se habia de hacer á 15 de Enero de 1628.

Acabado el quadrienio del M. R. P. Fr. Pedro Alvarez y juntos los vocales en el Convento de Ciudad Real con asistencia del M. R. P. Fr. Jacinto de Joces Vicario General, salió electo en Prior provincial de aquesta Sta. Provincia el M. R. P. Fr. Juan Ximeno Predicador General, varon muy religioso y observante, y confirmó la eleccion con la autoridad del Rmo. Ministro General, el Vicario General Fr. Jacinto de Joces y fueron definidores los muy Rs. Ps. Fr. Agustín de Montes Prior de Ciudad Real, Fr. Jacinto de Cabañas Prior de Guatemala, Fr. Ygnacio de Piña Prior de Chiapa de indios y Fr. Francisco de Zevallos Presentado y Lector de Teología del Convento de Guatemala.

Con la asistencia del Vicario General que era hombre muy religioso y pio se establecieron muchas santas ordenanzas para el regimen de la provincia y se procuraron adelantar las reducciones del Manché que aunque no se habian dejado ni dejaron nunca desde los tiempos dichos arriba, agóra se procuraron adelantar, y porque ya habia número de pueblos y asi para que pudiesen asistir con mas forma y vigilancia se erigió en Vicaria con título de S. Miguel del Manché y se le dió por primer Vicario á Fr. Francisco Moran varon muy celoso de la conversion de las almas y que habia trabajado muchos años en aquellas conversiones, y se le agregaron á aquesta Vicaria los pueblos de Cajabon y S. Agustín que eran los mas cercanos ya de cristianos antiguos para que con la ayuda de estos se le diese calor á aquesta conversion; y en lugar de aquestos dos pueblos que se le quitaron al Convento de Coban, se le adjudicaron los de Rabinal y Cubulco y desde entonces comenzó á correr esta reduccion por sí sola sin dependencia de otro prelado mas que el superior. No es decible lo que en esto se ha trabajado, como se irá viendo en lo de adelante, y lo que á la provincia le ha costado.

Tambien en aqueste capítulo se erigió en casa de Priorato la Vicaria de Copanaguastla y se le señaló por primer Prior á Fr. Pedro de S. Raymundo y le dieron por primer Predicador General á Fr. Pedro Martir. Denunciaronse en aqueste capítulo los nombres de los que habian fallecido desde el Capítulo pasado á este, para que los encomendasen á Dios; entre los cuales fué uno muy notable y que trabajó muchos años en la predicacion y enseñanza de los indios cacchiqueles de S. Juan, S. Pedro y Xenacoc en los Sacatepequez, donde por los años de 1610 fundó el pueblo de S. Raymundo de las Casillas, porque observando como buen ministro que muchos indios que llaman del Pahayu, que tanto han dado que hacer á los ministros reales, por aquella parte en que está fundado hoy dicho pueblo estaban lejos del de San Juan para que acudiesen á oír misa y ser doctrinados como se debe, lo representó el P. Fr. Victor de Carabajal con santo celo á la Real Audiencia quien mando al Corregidor del Valle que fuese en comision de la Real Au-

diencia y sacase aquellos indios y los poblase en aquel parage que tambien es camino para la provincia de Verapaz, como se hizo y se les dió la posesion del sitio y se fundó aquel pueblo con la advocacion de San Raymundo y entraron á probarlo como ochenta familias; que ya no me acuerdo individualmente del número ni del año, y por haber muchos que ley los papeles de la fundacion, pero poca será la diferencia.

CAPITULO LXII

De algunas cosas que es menester llevar notadas para lo que se tratare de la reducción del Manché y Conquista del Petén Itza

Por quanto una historia que escribió D. Juan de Villagutierre, abogado y relator que fué de la Real Chancilleria de Valladolid, que trata de la reduccion y conquista del Itza, está llena de muchos yerros y muy notables, especialmente tocante á las distancias y parages que en aquellas montañas corresponden al reyno de Guatemala, que se demostró fué con malicia de quien suministró las noticias, como todos vimos en el tiempo en que esas conquistas se hicieron, mas por calumniar las operaciones de los Ministros de Guatemala que por hablar verdad; entiendo que es muy preciso poner aquí algunas advertencias para inteligencia mas clara de lo que toca á la reduccion del Manché que ha hecho aquesta Santa provincia y de lo que adelante se tratará de las conquistas del Itza en que tanta parte tubieron tambien los hijos de la Religion Dominicana pues en ella derramaron su sangre para regar aquella tierra inculta y que pudiese fructificar.

Y sea lo primero, la noticia que trae (Libro 1º Cap. 9) por estas palabras: *Salió de la Ciudad de Mérida con otros conquistadores el Capitan Francisco Tamayo Pacheco en demanda de la provincia de Acalan &*, y continua diciendo que la sugetaron aunque duró poco su sugesion y despues dieron sobre los indios gentiles de nacion Lacandones y por ser tan guerreros y feroces no los pudieron sugetar ni por aquella parte ni por la de el Reyno de Guatemala, todo lo cual no puede tener apariencia de verdad. Que el Capitan Francisco Pacheco conquistase saliendo de Mérida, á los indios Acaláes, no puede ser, porque ademas de haber de por medio mas de doscientas leguas estan en el intermedio todos los indios itzaes que fueron los que se conquistaron por el General Ursúa y muchos despoblados y lagunas y rios impertransibles por aquella parte, como todo se vio quando en la conquista del Lacandon y del Itza se traginó toda aquella tierra, que no fué dable el pasar del Lacandon para Itza, ni para todas aquellas partes que estan á la banda de Campeche, por estar de por medio infinidad de Montañas incultas, bajios, rios, lagunas y barrancos y Campeche totalmente al Norte y el Lacandon y Acalan, que llama, totalmente al sur; y este muy cerca de Coban, que solo habrá de una á otra parte treinta leguas quando mas,

y cercanos á los lacandones como veinte leguas á la parte del poniente respecto de Acala; y este y el Lacandon están como á las caidas que van haciendo los montes de los Cuchumatanes de la provincia de Guatemala, que distan mas de doscientas leguas de Campeche, porque este como península se entra en la mar y por toda aquella parte se difunde mucho, y en todas aquellas montañas cogiendo la cordillera desde Tabasco á la laguna de Términos y de allí derecho al Itza y de este á la costa del mar del Norte, dando vuelta al Golfo Dulce y por rio á la provincia de Verapaz, son pocos los indios que se hallan en todo aquel ámbito; y la nacion mas numerosa que se halla es la de los Ahitzáes; que por mas que en sus memoriales, por engrandecer sus hazañas, la aumentan, no llega á cuatro mil indios. Que las demas naciones que vá aumentando de Mopanes y otros suelen ser de 200 personas y otras de 50; que tengo entendido que en el ámbito de todas aquellas montañas como lo he demarcado, no se hallarán diez mil indios llegando toda la circunferencia del ámbito á mas de 700 leguas. La mas numerosa que se halla despues de la del Itza es la nacion Chol y habiendo casi penetrado toda la montaña donde ellos habitan, nunca se han podido juntar ni cuatro mil en el distrito de mucha tierra, porque como montañas tan incultas, aquesta nacion que fué muy numerosa y poderosa, no habitó por aquella parte de aquellas montañas, sino poca gente agreste, que lo principal, como ya queda notado, fué lo que componia el imperio de Copan, de que se hallan poblados los pueblos de la Alcaldía Mayor de Chiquimula y la de Zacapa, que son muchos pueblos y todos habitan fuera de aquellas montañas, que están conjuntas á lo que se llama Esquipulas donde tenian la cabecera de su reino los Choles y por aquellas montañas que miran al Golfo dulce se quedaron desparramados los Choles que son los que se han reducido que llaman del Manché; y asi lo que aqueste historiador dice de haber conquistado Acalan, tengolo por fábula. Otro Acalan junto á Campeche puede ser que hubiese (a) y ese seria el que conquistó aquese Capitan, pero á donde martirizaron al Sto. Fr. Domingo de Vico no es posible, como lo viera patentemente si hubiera andando el autor por estas partes y visto y cotejadolo todo como yo lo he cotejado y sabido de las personas que lo han visto, y pudiera haberlo visto en los mapas y con eso no lo hubieran engañado.

Todo lo demas que prosigue en aquel Capítulo de la guerra que se dió á los Lacandones va muchas leguas de distancia de lo que toca al Itza y todo es tomado de nuestro Remesal, quien lo sacó de la historia de Fr. Tomas de la Torre, como queda visto arriba en el Libro 3º.

Lo que trae aqueste autor al Libo. 1º capo. 11 parrafo: *Hicieron reseña* & es un desatino, ni tal dice Remesal de donde lo sacó, que de Comitlan pasasen á Guatemala y de alli volviesen á Comitlan para entrar á Ocozingo como se puede ver en el mapa; porque si el egército salió de Guatemala y caminó cien leguas para ir á Comitlan que está ya cerca de la montaña á

(a) Y lo habia efectivamente según testimonio de Bernal Dias y Herrera; y á este y nó á Acalan de Verapaz debe referirse lo que dice Villagutierre J. G.

donde iban ¿para qué habian de volver aquesas cien leguas á hacer aquese alarde á Guatemala y volver otra vez á Comitán? Esto lo tomó de Remesal pero lo trabucó por no tener noticia de los parages.

En el Libro. 3. Capito. 2º párrafo: *Al siguiente año &* en que dice que entró el P. Maestro Gallegos á los Ahxoyes, no es así; porque estos Ahxoyes ya se habian sacado, como se verá adelante cuando se trate de su hallazgo.

En el mismo Libro. Capito. 3º párrafo: *No hay Certeza &*. Adelante se tratará de aquesta entrada de Don Diego Ordoñez y cuando fué y el engaño que usó con S. Magd. para conseguir el oficio de Ciudad Real, ni tampoco hizo su entrada por los Ríos como dice, sino por Ococingo.

En el mismo Libro. Capito. 5º párrafo: *Hasta este parage*. Es muy falso que en aquel parage que dice hubiese nunca indios de la Verapaz porque está de por medio todo el Lacandon y el rio grande de Sacapulas á donde no llegaron jamas los indios de la Verapaz sino solo hasta las salinas como se puede ver en el mapa.

En el mismo libro Cap. 7º párrafo: *Por el año de 1689 &* lo que dice que Don Juan de Mendoza pidió la conquista de los Lacandones, no es asi. Lo que pedia era la de la Talamanca donde habia trabajado, que es cosa muy distante del Lacandon, y lo que dice adelante de que la entrada se mandó que se hiciese por tres partes, es por lo que toca al Chol y Lacandon y no por lo que toca á la Talamanca.

En el mismo libro Cap. 10º párrafo: *Mas de mediado el año de 1692, &*, dice que se recibian noticias de invasiones de los infieles, y no hubo alguna por aquestos tiempos; y la entrada de los PP. Misioneros Fr. Melchor Lopez y Fr. Antonio Margil á las montañas, despues se dirá como fué y el fruto que se hizo.

En el Capito. 2º del Libro 4º confunde á Don Juan Gerónimo Megia poniendolo por Corregidor de Huehuetenango, siendolo de Quezaltenango, que es el mismo que dice en el párrafo siguiente.

En el Cap. 4 del libro 4º párrafo: *La causa &*, no puede haber sido aquella la causa, que lo contrario le habian informado en la junta que habia hecho el Maestro Fr. Agustín Cano el P. Fr. José Angel Cenoyo y el P. Pred. Genl. Fr. José Delgado, prácticos de aquellas montañas y que las habian penetrado. Lo cierto fué el desafecto con que miraba á los frailes Dominicos por haberlos favorecido tanto Don Fernando Lopez de Ursino, quien lo vino á residenciar en los cargos que se le hacian.

En el Cap. 5º del Lib. 4º dice que la gente de Tabasco se incorporó con el egército en Huehuetenango; y no fué así, ni habia necesidad de que andubiesen y desandubiesen mas de 60 leguas

En el Cap. 8º del Lib. 4º todo lo que alli trae del Capitan Juan Dias de Velasco y los demas que con él fueron, es engaño; que no fueron á Comitán, que eso fuera ir y retroceder mas de doscientas leguas. La marcha la tomó Juan Dias con los suyos desde Guatemala y yo los hospedé en S. Pedro Sacatepequez donde era Ministro entonces.

En el Capitulo 12º del Lib. 4º el rio que le pareció de Ococingo, no lo era sino cosa muy distinta. Ese rio se iva á juntar con el Río Tuhálá que es el de Sacapulas.

Lo que refiere al Capito. 9º del Lib. 5º de que ya iba la apertura del camino de la parte de Campeche tan cerca que se llegaban á ver las sierras de Guatemala que es una sierra muy alta y por arriba llana á modo de prada, dista tanto de la verdad como aquel parage de Guatemala; que son mas de 200 leguas, que siendo tierra baja la de Yucatan y entre esta y la de Guatemala mediando tantas montañas y serranias muy altas, es imposible que tal se viese. Ya veo y confieso que estas falsedades no las inventó el autor sino los que hacian los autos á medida de su conveniencia como vemos que siempre succede, para ganar premios, y asi omito por agora el anotar otras cosas de mayor peso, reservandolo para cuando se escriba de aquestas conquistas del Itza con relaciones muy verídicas y mas auténticas que estas de que se valió el Ldo. Villagutierre para escribir aquestas cosas.

CAPITULO LXIII

De la destrucción del pueblo de Copanaguastla y mudanza de aquel Convento al pueblo de Tzotzocoltenango

Aunque todos los pecados los deteste Dios y los aborrezca, pero el que mas aborrece Su Divina Magestad es el de la idolatria, y en esta aun hay una mas detestable que otra como lo manifiesta el mismo Espiritu Sto. al Cap. 50 del Eclesiástico en aquella metáfora de las tres gentes que aborrece que son los que habitan el monte Seir, á los Filisteos y mucho mas que estos dos, á la gente necia que habita en Siquem, y dando la causa Cornelio dice: *Quia cum Deo vero israelitarum; colebat idola assiriorum*, porque juntamente con el Dios verdadero de los israelitas, adoraban al dios de los Assirios, siendo cosa tan de su desagrado, que lamentando al que tiene corazon doblado, quisiera que fuera de una vez cálido ó frígido. Tal fué el pecado de los vecinos de Copanaguastla segun se colige de las noticias antiguas, que doblaban al mismo tiempo las rodillas al verdadero Dios y á su Madre Santísima y al ídolo de sus antepasados. No fué por falta de doctrina el haber perseverado ó caído en aquesta culpa, pues les dió Dios por maestros que les enseñasen el camino de la verdad á los mas señalados que tubo aquesta santa provincia: á un Fr. Tomas Casillas, á un Fr. Domingo de Ara, á un Fr. Gerónimo de S. Vicente y á un Fr. Pedro de la Cruz, con otros muchos de los que atras queda hecha memoria, que les enseñaron el verdadero camino de la gloria, no solo con su maravillosa doctrina, sino lo que es mas, con su santísima vida, como se ha visto; pero pues, se parecieron á los de Betzaida y Corazain en su incredulidad, fué muy justo se les parecieran en su ruina.

Fué aqueste pueblo como el paraíso del Señor así en su mucho genio como tambien en su amenidad y fertilidad y así con mas aventajado cuidado se dieron á su cultivo aquellos agricolas celestiales y al mismo paso les llevaba las mayores atenciones y apetecian su habitacion no solo para

esta vida, sino tambien para siempre; y asi fué aquesta casa de S. Vicente de Copanaguastla uno de los mayores depósitos de toda la provincia, singulares varones que aguardan allí la universal resurreccion. La causa principal á que todos atribuyen la justa indignacion de Dios contra esta gente miserable, fué el que para darle culto á su ídolo ó demonio en que idolatraban pusieron detras de la Sma. imagen del Rosario al ídolo para que afectando ir á visitar la Sta. imagen poder ellos ofrecer con mas libertad y desahogo sus zaumerios al demonio que tenian á las espaldas del retablo de la Soberana Señora. Asi perseveró mucho tiempo, á lo que se pudo colegir: era mucha la frecuencia del pueblo á aquel altar y al mismo paso era mucho el consuelo de los Religiosos ver, á lo que entendian, como se acogian al único asilo de piedad, Maria Sma., y ser aquesta frecuencia al tiempo que azotaba la Divina justicia aquella miserable gente con una peste continuada que á toda prisa los acababa, les daba mayor confianza de que habia de aplacarse la Divina justicia, mas no correspondiendo el efecto á tanta frecuencia de visitar todo el pueblo aquel altar, era cosa que á todos los traia sumamente afligidos. Quiso pues su Magestad Divina manifestar á los Ministros la raiz de su justa indignacion y asi permitió que estando un Religioso en la Yglesia en parte oculta en oracion, viese á una india que no debia de saber lo del ídolo que con gran fervor y exclamaciones pedia á la Señora remedio para muchos males que le afligian. Teníala cerca y podia oir sus clamores, cuando vió que se llegó á ella un indio ó el demonio en su figura y le dijo: *¿Que lloras? ¿que te aflige? Si alguna necesidad tienes no la pidas á esta imagen sino á nuestro antiguo Dios cuya imagen está colocada detras de aquese retablo, que este es el que siempre nos ha favorecido.* Oyendo el Religioso estas sacrilegas palabras, no es decible el dolor que atravesó su alma y avisando á los demas Religiosos lo que pasaba, fueron y sacaron el simulacro de Satanas y convocando al pueblo y reprendiendole su idolatria, lo hicieron cenizas y las desparramaron por todo el campo. No cesó por eso la peste ni volvió la espada de la Divina Justicia porque sin duda aunque se les quitó el ídolo, no debieron echar fuera de sus corazones la falsa creencia, dandole en ellos culto como antes, y asi, ya que se les habia quebrado el simulacro, se les puso a la vista en la figura y forma que nos lo pintan las divinas letras, de toro feroz, pues sucedio que un Jueves Santo estando todo el pueblo en los Divinos oficios, se entró en figura de un toro negro en la Yglesia dando bramidos; pero como no podia egecutar otra cosa de lo que se le permitia por el Supremo Señor y Creador suyo, no hizo daño alguno ni en la gente ni en los Ministros del altar, contentandose toda en brabeza solo con causar aquel breve sobresalto, aunque no seria para los suyos sino de mucho consuelo.

No fueron solo aquestas culpas, aunque tan abominables, las que movieron á la Divina Justicia contra aquella miserable gente, que otras habia que los llevaban á lo último de la perdicion; entre las cuales era una que no queriendo casarse las doncellas y no pudiendo tolerar el poder de la carne se hacian preñadas y las criaturas las ahogaban sin el agua del santo bautismo, porque no se publicasen sus delitos. Mucho sentian los Religiosos estos males y los reprendian continuamente, pero no habia reme-

dio en la enmienda; y así dando de mano á las amonestaciones secretas, viendo que tan público era el pecado, hubieron ya de reprenderlo en lo público y les digeron que no dudasen que la Divina justicia tomara venganza de tan execrables delitos y que la que les pronosticaban por impedir la propagacion humana con no quererse casar las doncellas y ahogar las criaturas sin bautismo impidiendo la propagacion espiritual, era que Dios los acabaria y destruiria á todos, bollandolos de la haz de la tierra como á otros sodomitas. Así fué, porque no desistiendo de sus maldades fué Dios continuando la peste de modo que de un pueblo tan numeroso y de tanto gentio llegaron á tanta disminucion que entendiendo ellos que mudando de sitio escaparían de la muerte (como si la Divina justicia no los pudiese hallar á doquiera que se fuesen) trataron de mudarse y para ello comparecieron en el Superior Gobierno ante el Conde de la Gomera, año de 1617, pidiendo licencia para mudar de sitio; pero como los Religiosos sabian que no tenia la culpa el lugar, sino sus pecados, lo procuraron embarazar; y dando cuenta de todo al Conde, dió su despacho en Guatemala á 24 de Octubre de 1617 prohibiendo la dicha mudanza. Predicábanles continuamente los Religiosos el origen de su ruina, pero no debia de haber enmienda; y así fué prosiguiendo la peste y acabándolos de modo que de allí á doce años hallandose ya solo el Convento en un despoblado por no haber quedado ya mas que diez indios, poco mas ó menos, dieron cuenta al Provincial quien juntando su consejo en el Convento de N. P. Sto. Domingo de Guatemala, determinó que se pasase aquel Convento al lugar de Tzotzocoltenango en la misma provincia de los Llanos donde estaba Copanaguastla, para de allí acudir á la administracion de los pueblos que aquel Convento tenia. El orden se lo despachó el Provincial N. P. Fr. Juan Ximeno por estas palabras que son un Capítulo de carta de la que escribió desde el pueblo de Aquespala al Prior de aquel Convento.

Ya V. R. habrá sabido como en Guatemala recibí la de V. R. y puse en consulta lo que me pedían de la mudanza del Convento, y yo por autoridad Apostólica lo mudo á Tzotzocoltenango adonde V. R. puede traer todo lo que pertenece al Convento y lo ponga en forma de Priorato &. De Aquespala y febrero 3 de 1629 años.—Fr. Juan Ximeno Prior Provincial. Desde aqueste año de 29 se comenzó á hacer la traslacion del Convento y ponerse la casa de Tzotzocoltenango, que era visita, en forma de Convento hasta que en el Capítulo provincial que se tubo en Guatemala en el año de 1632 se hizo aquesta traslacion en forma mas juridica, en donde se dice: *Transferimus Conventum nostrum S. Vincen. de Copanaguastla, ad opidum de Tzotzocoltenango subtitulo Conventus Sancta Crucis cum omnibus gratii et privilegiis quibus gaudere solent Ecclesia Collegiata nostra Ordinis.*

Con aquesta resolucion del Capítulo dieron cuenta, Provincial y Definidores, como era debido, al Sr. Vice Patrono que lo era entonces D. Diego de Acuña para que aprobase la traslacion, como lo aprobó, y con esto quedó de una vez por casa conventual y colegial la de Tzotzocoltenango; y aunque se trasladó todo lo que tocaba á Convento, no se trasladó lo que tocaba á Yglesia y sus ornamentos que todo aquesto quedó allí por haber todavia alguna gente, aunque poca, para irles á administrar los Stos. Sa-

cramentos, hasta el año de 1645 en que no habiendo quedado mas que ocho indios, todo lo que tocó á la Yglesia se pasó al Convento de Tzotzocoltenango y juntamente las campanas, donde estuvieron hasta el año de 1659 que el Sr. D. Fr. Mauro de Tovar las hizo llevar á la Catedral de Ciudad Real como consta del recibo que para en la caja del depósito del convento de Comitlan, adonde se agregó este Convento de Tzotzocoltenango en el tiempo que se dirá adelante.

No era este pueblo de Tzotzocoltenango, adonde se pasó el de Copanaguastla, muy grande; pero no era tan pequeño como agora se reconoce despues que á él se pasó el Convento y la Milagrosa imagen de la Sma. Virgen del Rosario de que se tratará en el Capitulo siguiente, que es una de las cosas mas notables que se advierten en todo aqueste reyno de Guatemala que los lugares donde se manifiesta la Divina Misericordia por medio de algunas imágenes santas y milagrosas se ven destruidos y aniquilados. Asi se vé el pueblo de Chiantla al pié de los Cuchumatanes en donde se venera aquella Sma. Señora tan portentosa: asi se vé el pueblo de Esquipulas en la jurisdiccion de Chiquimula de la sierra donde se venera aquella milagrosissima imagen de Cristo S. N. Crucificado. Asimesmo se vé la de Na. Sra. del Viejo y la de Ostuma y de otras muchas partes y asimesmo se vé en aqueste pueblo de Tzotzocoltenango que despues que aquella divina Señora se pasó allí se ha ido acabando el pueblo de modo que hoy se halla muy corto y se teme que le suceda lo mismo que á Copanaguastla ¡O y no permita Dios que sea la causa de la destruccion de aqueste y los demas pueblos dichos, por los pecados de los de Copanaguastla! pues aunque solo eran ocho indios los que habian quedado cuando se pasó la Santa imagen á Tzotzocoltenango y se pasaron juntamente con la Señora, luego dentro de breve se acabaron que no quedó señal de tal gente, con que claramente vieron que no tenia la culpa el lugar de su ruyna sino sus culpas. Bien lo ha manifestado la Divina justicia muchas veces que ha castigado con epidemias muchos lugares y pueblos en nuestros días, donde se ha visto embrabersese la peste en un pueblo y no tocar mas que á los indios y no á los ladinos que suele haber muchos en ellos; y aunque se salgan á otras partes y vivan en otros pueblos en que no haya la tal peste, á los que son de aquel pueblo apestado les dá como si estuvieran en él, como se vió en aqueste pueblo de Chimaltenango, donde esto se escribe, y en el de Quezaltenango y otros, que les daba el mismo accidente de que morian los de su pueblo aunque se hallaban en otros.

CAPITULO LXIV

De la milagrosa imagen de Na. Sa. del Rosario de Tzotzocoltenango, que comunmente llaman de Copanaguastla

Entre las alhajas de la Yglesia de Copanaguastla que se pasaron á la de Yglesia de Tzotzocoltenango, una fué la imagen de la Virgen del Rosario que aunque era hermosísima, devota y muy agraciada, por causa de tener

aquella Yglesia la suya, la pusieron por entonces en la sacristia donde estubo por mucho tiempo sin aquel culto y veneracion que se merecia tan soberana imagen, aunque siempre con aquel respeto que se hacia tener lo magestuoso de su rostro, hasta que queriendo la Magestad Divina usar de sus misericordias y manifestar al mundo el gran tesoro que se escondia en aquella sacristia, permitió por el año de 1666 que el Prior de aquel Convento Fr. Martin de Herrera enfermase gravemente de unas llagas á que no halló la medicina humana remedio, aunque lo solicitó por todas vias; y hallandose sin remedio humano ocurrió al divino por medio de la Madre de la salud Maria Sra. Ntra. Oró con viva fé ante aquesta Sma. imagen y tomando del polvo que á los pies de la Sra. habia, se lo aplicó á las llagas y luego comenzó á sentir mejoría consiguiendo muy brevemente perfecta salud. De aquí se comenzó á levantar tanto la devocion de aquesta Sma. Señora que ha sido el amparo de todas aquellas comarcas y el refugio de todos en todas sus necesidades, y sacando á luz aquel divino tesoro se colocó en la Yglesia en el altar mayor en un suntuoso retablo con muy buenas espejeras de cristal que sierran su nicho de adonde no sale sino es en algun caso muy grave y de muy estrecha necesidad. Hállase autenticado este milagro y los que se pondran despues por el mismo padre Fr. Martin de Herrera en el libro antiguo de la cofradia del Smo. Rosario á fojas 220 haciendose cronista de las maravillas de la Señora en señal de agradecimiento del beneficio recebido; y si se hubiera tenido cuidado despues de autenticar los prodigios y maravillas que la Divina bondad ha obrado por medio de aquesta Sta. Imagen, hicieran una muy dilatada relacion, y así me contentaré, para honra y gloria de Dios y de su bendita Madre, con referir los que dejó autenticados dicho Religioso que con el ya referido son 21.

El 2º milagro, dice, fué de un niño del pueblo de Pinula, de nueve á diez años, que en la primera fiesta que se le hizo á aquesta Señora divina, lo echaron muerto sus padres á los pies de aquesta imagen y lo resucitó.

El 3º fué que Nicolas Gomera mulato de Ciudad Real se vino á echar á los pies de esta Divina Señora y por su intercesion fue sano.

A un muchacho de Ciudad Real llamado Diego, de edad de 12 años lo trageron sus padres en una silla, cojo, ciego y manco. Echáronlo á los pies de esta Divina imagen y sanó.

Una india muger del fiscal de S. Bartolomé llamado Juan de la Cruz, habia de 10 a 11 años que tenia mal de corazon y oyendo las maravillas de esta imagen soberana, se vino á echar á sus pies y quedó sana.

Otra india del pueblo de S. Bartolomé hallándose tullida y tan mala de los pechos que se temia del cáncer, postrandose ante esta Sma. imagen sanó.

Una india del pueblo de Totolapa que estaba mala de los ojos y con dolores gravísimos, viniendose á postrar á los pies de esta Señora fué sana y buena.

Un indio del pueblo de Güitatan hallandose entecado y solo con la armazon de los huesos, vino con un hijo suyo á los pies de esta Señora y sanó.

Miguel Sanchez del pueblo de Comitlan, vino á la fiesta de esta Señora, con muletas, y echandose á los pies de esta Sma. imagen quedó sano.

Una muger de dicho pueblo española, llamada Juana de Espinosa, hallandose para morir, y recibidos los Sacramentos, se encomendó á esta imagen Sma. y quedó sana.

Un indio de Comitlan vino á la fiesta de aquesta Señora divina, totalmente ciego, y encomendandose á esta Señora se le restituyó la vista.

A una muger de Tzotzocoltenango, mulata, que estaba sin habla le aplicaron una reliquia de esta Señora, y luego que se la pusieron en el pecho, habló.

A una señora del pueblo de Chiapa llamada Da. Ana del Pozo, hallandose con una hinchazon peligrosa en el vientre y mal de corazon que prometió é hizo una novena a la Sma. Señora, cumplida esta volvió sana.

Un religioso hermano de dicha Sra. llamado Fr. José del Pozo vino a los pies de esta Sma. imagen con graves dolores de pies y manos y sanó.

En el pueblo de Tzotzocoltenango se hallaba una muger española sin poder parir y muy á peligro; y encomendandose á esta Sra. parió.

En el pueblo de Huehuetenango se hallaba un muchacho de siete á ocho años con una carnicidad en un ojo sin que hubiese remedio que sirviera; encomendandolo sus padres á la Señora y sanó.

D. José Valenzuela vecino de Ciudad Real sanó de un tullimiento postrandose ante esta divina Señora.

En una peste que hubo en Tzotzocoltenango con tenebrosidad horrenda de aires, pidiendo al P. Prior que lo era el dicho Fr. Martin de Herrera que se bajase la Sma. imagen, cesó todo.

Un hombre de Ciudad Real español á quien se le habia vuelto el rostro al cerebro, viniendo á los pies de esta Sra. sanó.

Domingo de Peña, vecino de Ciudad Real, habiendo venido á la fiesta de esta Sta. imagen, tullido, volvió sano dejando las muletas en la Yglesia.

En el pueblo de Xuchiapa el año de 1672 habiendo ido una india con un hijo suyo al rio y dejandolo apartado, llegó un lagarto y se lo llevó. No pudiendo socorrerlo la madre se fué á la Yglesia en que estaba una imagen de Na. Sa. en demanda para esta divina imagen y postrada á sus pies clamó á Su Magestad; y volviendose al rio halló á su hijo en el mismo lugar en que el lagarto lo habia cogido.

Un religioso de N. P. Francisco de la provincia de Yucatan hallandose con unas llagas malignas y crueles dolores, encomendandose á esta Sra. sanó.

Una muger, criada de un beneficiado de Yucatan, se hallaba ya con los Stos. Sacramentos recibidos y sin esperanza de vida por no poder parir, y llevandole la imagen que en la ocacion llegó á la demanda, parió luego y al dia siguiente fué por sus pies á rendir las gracias á la Yglesia.

Un mulato del pueblo de Tonalá, de la provincia de Tabasco, llamado Pedro de Solis, habiendo cinco años que se hallaba tullido y sin poderse poner á caballo, hecha promesa de venir á hacer novena á esta imagen Sma. se pudo poner á caballo y habiendo llegado con dos hijos suyos, al entrar en la Yglesia cayó con las muletas y cumplida la novena volvió á su casa sano, dejando en el altar las muletas.

El R. P. Fr. Francisco Bonilla siendo Cura de Oxchuc, vino tullido en una silla á hacer novena á esta santa imagen; y habiendo salido entre dos sacristanes á cantarle una misa el sábadó con hartó trabajo, al Domingo siguiente se halló sano y bueno.

Por el mes de Agosto de 1699 un indio chiapaneco llamado Gabriel Sanchez que se hallaba en Tzozocoltenango tullido de mas de un año, de manera que no podía andar sino con intenso dolor y trabajo, con unas flores que cogió del altar de Na. Sra. untadas con viva fe en los pies, quedó sano y bueno viniendo á referirlo el mismo al R. P. Tomas Martinez Cura de dicho pueblo.

Un vecino de Tzozocoltenango llamado Pedro Nolasco Alvarez hallandose con una maligna llaga en una pierna con muchas bocas, hizo promesa á la Sma. Virgen de ir á traerle á Guatemala la pólvora para su fiesta con cuya promesa se halló para ponerse á caballo y hacer el viage, de que se volvió á abrir la llaga en Guatemala con tanta vehemencia, que embarazándole los medicos la vuelta, le egecutó confiado en la Señora y llegó á su casa bueno presentandose ante el R. P. Fr. Tomas Martinez Cura de dicho pueblo, quien como testigo de vista lo testifica así.

Estos son los milagros de aquesta divina Señora que en el dicho libro se hallan autenticados por diferentes Ministros, que los que el descuido y omision ha dejado de autenticar son infinitos, pues cada dia experimentan sus misericordias los que afligidos se acogen á su asilo y amparo.

La fiesta principal que á aquesta Sma. Señora se celebra es el dia 2 de febrero, dia de su purificacion santísima, no porque su advocacion sea de ese santo misterio, sino del Smo. Rosario, como se ha dicho, sino porque como consta del libro antiguo de aquella cofradía y su ereccion, fué aquese mismo dia en que se dió principio y esto fué por los años de 1561 diez años antes de que se le señalase dia al Smo. Rosario, y así quedó en costumbre celebrar aquese dia su fiesta que se hace con grandísimo concurso de todas aquellas provincias y concurrencia de la cofradía de S. Nicolas de Tolentino del pueblo de Comitlan que baja con su devota imagen del Sto. á la celebracion de la Señora. Tubo aquesto su principio de que por los años de 1668 envió la Divina justicia una terrible peste sobre el pueblo de Comitlan, de modo que se juzgó que se acabase todo el pueblo muriendo cada dia 20 y 30 personas. Ocurrieron con plegarias á su patron S. Sebastian, pero no se aplacaba la Divina justicia hasta que inspirados de Dios hicieron novenas á una imagen del glorioso S. Nicolas de Tolentino que estaba muy olvidada en aquella Yglesia y fué Dios servido que desde aquel dia cesó la peste que no murió mas persona en todo él, y agradecidos los vecinos de tan gran favor conseguido por su santa intercesion lo juraron por su 2º patrono y con autoridad del ordinario le erigieron Cofradía y para ella y su altar consiguieron de la santidad de Inocencio XI muchas gracias y privilegios y para que la fiesta de su santo patron se celebrase con mayor suntuosidad, se convinieron con los vecinos del pueblo de Tzozocoltenango para que asistiendo la cofradía de S. Nicolas de Tolentino del pueblo de Comitlan á la celebracion de la fiesta de la Virgen Sma. del Rosario de Copanaguastla el dia 2 de febrero, hiciesen lo mismo los vecinos y cofrades de la Virgen Sma. de Tzozocolte-

nango en la fiesta de S. Nicolas asistiendo con la imagen de Maria Sma. que se saca en las procesiones, como se hace con grande alegría de espíritu y regocijo de todos los que concurren á la fiesta de Maria Sma.. Nuestra divina estrella y aurora del Divino sol de justicia. Alli pues, se venera aquel relicario del Divino Verbo y aquella apoteca de sus Divinas misericordias de que gozan todos los que se valen de su santa intercesion. ¡Quiera la D. Magestad se conserven los vecinos de aquel pueblo en su santa gracia para que no esperimenten el riguroso cuchillo de la Divina justicia como lo esperimentaron aquellos miserables de Copanaguastla!

CAPITULO LXV

De otras imagenes prodigiosas que se hallan en el Convento de Comitlan, y la destruccion de otros pueblos de aquella provincia de los Llanos

Ya que nos hallamos dentro de los términos de este priorato de Comitlan á que hoy pertenece así el pueblo de Tzozocoltenango, como todo lo que se llama provincia de los Llanos, no será razon que se omita la Ve. memoria de otras devotas imágenes que alli mesmo se veneran, como tambien la destruccion de otros pueblos de la misma provincia de los Llanos. Y tocante á las sagradas imágenes, la primera que se ofrece es la de nuestro Redentor Jesucristo crucificado que se halla en la sacristia de dicho Convento de Comitlan: es muy devota y hermosa y que causa mucha devocion, y tanto que estando antes en el Capítulo y queriendola poner mas pública la pasaron á la Sacristia en donde estuvo muchos años al cabo de los cuales pensó el R. P. Prior que era del Convento Fr. Antonio de Rodenas y el Cura que lo era Fr. José Vasquez, que fue por los años de 1687 poner aquella santa imagen en lugar mas publico en donde de todos fuese venerada y así dispusieron ponerla en la Yglesia en el altar del Cristo y trocarla por la que en el altar estaba y llevar esta á la Sacristia por no ser tan devota. Fueron los dichos, Prior y Cura, con otros que llamaron en su ayuda, pero aunque hicieron muchas diligencias por bajarla, no les fué posible el quitarla de aquel lugar y viendo la imposibilidad desistieron de su intento venerando y acatando los divinos juicios; y alli se venera hasta el día de hoy.

Otra imagen hay en aquel Convento que es de nuestro glorioso patriarca Sto. Domingo que como titular de aquella casa está colocada en el retablo mayor, sobre el Sagrario. Esta pues es tradicion constante y hoy lo refiere un vecino de mucho crédito llamado José Gomez Coronado que así lo oyó siendo muchacho, á muchos vecinos de aquel pueblo, que por los años de 1662 poco mas ó menos, la estrella que tiene el glorioso Padre en la frente, por muchos días arrojó de si maravillosos resplandores que no se pudo menos de creer que fuesen del Cielo, respecto de su brillo tan claro que no podian proceder en lo natural del dorado de la estrella que tiene dicha imagen en

la frente; y aunque esto no tenga la comprobacion que se requiere, no se hace increíble que la Divina Magestad manifestase aquí, lo que muchas veces ha manifestado así en vida como en muerte en las imágenes del Sto. Patriarca, que es la estrella matutina que alumbra á la iglesia Católica en medio de las tinieblas oscuras de los pecados de sus hijos; y así lo querría manifestar en aquesta ocasion como lo ha manifestado en otras muchas.

Tocante á los pueblos que en aquesta provincia de los Llanos se han destruido son muchos y algunos grandes; y es cosa muy notable que todos ó los mas han sido los que se hallaban en la parte baja de aquella provincia y ademas de la Divina justicia que parece que persiguió á aquellos miserables hasta que los acabó, tambien se puede atribuir á la causa natural del mal parage, pues todo lo mas es cenagoso y ya se sabe que calor y humedad es principio de corrupcion; y así parece que lo podemos discurrir respecto de que los pueblos que se hallan en lugares mas altos y secos no solo se han destruido ni disminuido, antes si se han aumentado mucho como se vé en el de S. Bartolomé Tzoyatitan, Comitán y otros, y todos los que ha cogido el lugar bajo son los que en todo ó en parte se han destruido, y de estos el que primero podemos contar es el de Sacuapa á quien antiguamente llamaban Tecpacuapa que en lengua megicana quiere decir *Casa del Rey de la Cuapa* y comunmente le llamaban *la gran cuapa* por su mucho gentio y grande poblacion. Este totalmente se llegó á acabar y á no quedar viviente, el año de 1680. El lugar de aqueste pueblo es muy pantanoso y aun que de aquí pudo proceder su ruina, no la atribuyen sino á un desacato que se dice tubieron como brutos con su santo patron y titular que era el glorioso Sto. Tomas de Aquino, lo cual se refiere en esta forma: que estando la imagen del Sto. Doctor ya deslustrada del tiempo, la quisieron renovar, y para ello llamaron á un pintor que la renovase y habiendo éste pedido á los indios que le tragesen unos cántaros de agua para labarle la pintura antigua para que asentase la nueva, no quisieron ellos hacerlo diciendo que mejor era llevar la imagen al rio y echarla allí para que se remojase; y cogiendola con mucha algazara como ellos hacen en cosas de burlas, fueron y la arrojaron en el rio como si fuera otro cualquier palo tosco diciendo que Santo cuya festividad caia por cuaresma en que solo pescado y nó carne se comia, que santo podia ser? y desde aqueste día se embrabeció tan terrible peste en aquel pueblo, que no paró hasta que totalmente lo acabó como lo ven todos los que pasan, por ser camino Real, con harto dolor y desconsuelo porque es mucho el camino despoblado que hay desde Tzozocoltenango hasta Escuintenango en cuya mediacion estaba aqueste pueblo; y aunque por los años de 1691 el Oidor D. José de Escals cuando fué por visitador de aquellas provincias, lo procuró poblar otra vez, para alivio de los caminantes, fué de tan mala gente, como la que halló mas metida en vicios y amancebamientos con mugeres mundanas y hombres facinerosos, que mas parece que tiró á fundar una mancebia ó escuela de Satanás, que pueblo de cristianos católicos y así quiso Dios que tubiese el logro, pues apenas volvió las espaldas dicho Oidor, que no hizo mas que llegar á Güistla de los jotes, cuando cada uno se fué para sus querencias quedando aquel lugar, como antes estaba, desierto. Pero agora el año de 1713 se ha vuelto á poblar por orden del Presidente

Don Toribio Cosío con algunas familias que desterró de los indios culpados en el levantamiento de la provincia de los Zendales, como se dirá adelante, aunque no en el mismo sitio sino como una legua apartado del antiguo y con el título de Na. Sra. de la Encarnacion ¡Quiera Dios que persevere!

Tambien se destruyó totalmente, que no ha quedado memoria de él, el pueblo de Teculuta que era anexo del pueblo de Copanaguastla, que por los años de 1640 ya se habia acabado todo y era como rama de Copanaguastla; en que parece se verifica lo que arriba decíamos, que en dando la peste en un pobló, tambien se lleva á los que son de alli naturales aunque se hallen en otra parte.

Otro pueblo que se aniquiló y acabó por los años de 1665 que se llamaba Tzitalá que era anexo de Tzozocoltenango. Este sufría la influencia de aquel mal terreno pantanoso, como asimesmo otro que tambien era anexo de Tzozocoltenango que se acabó totalmente por el año de 1698, llamado Chalcitan, y por los mismos años se acabó otro que tambien era anexo de Tzozocoltenango llamado Tzacualpa. Todos aquestos pueblos estaban en aquellos contornos de Tzozocoltenango y en aquel suelo pantanoso, por lo que no es mucho que se fuesen acabando como se acabaron.

Puede alguno reparar y decir que ¿como si se repara que todo aquello es lugar pantanoso y por eso malsano para la conservacion de los indios no los han procurado sacar á otros lugares mejores? A que digo, que es materia tan imposible conseguir aquesto con ellos, y mas si es para juntarlos con otros indios, que mas bien se dejarán morir que mudarse á otra parte, aunque vean por sus ojos sus propios daños; y mas se hace aquesto ponderable al ver que ellos no tienen casas suntuosas sino unos bujios que en un dia los hacen, ni menos tienen alhajas que les embarazen el transporte de una parte á otra, por que son como el caracol, que todo su ajuar lo llevan consigo y juntamente, su casa; y no obstante es tanto el amor que le tienen al barranco y al cerro ó monte donde nacieron, que mas bien dejaran la vida que el lugar, y si los mudan, como ha sucedido algunas veces, mas breve se acaban; y asi tan justamente tiene S. M. prevenido por relaciones de los Religiosos que tanto conocieron su natural, que no se haga mudanza de indios de una á otra parte de ningun modo, sino es que sea con causas urgentisimas; y asi se ha visto en el pueblo de Aquespala primero de la provincia de los Llanos que por no haber quedado en él mas que 8 ó 10 indios y ser allí muy necesarios por ser camino real y mucho el despoblado se trageron á él por orden del Superior Gobierno 20 familias del pueblo de Chiquimucelo y otras de los Zendales de los menos culpados en la sublevacion y ya todos se han acabado en seis años no lograndose el fin que se pretendia. Lo mismo ha sucedido en la reduccion de los indios Lacandones de que se tratará despues, que siendo muchos en su tierra y naturaleza, por temerse de ellos que se volvieron á su idolatria, los trageron junto al rio de Aquespala y allí los fundaron, y se disminuyeron de modo que quando los quisieron pasar al rancho de S. Ramon para beneficio de aquel despoblado ya faltaron muchos y en este parage no existen ni 50 familias, y sin duda alli se acabaran todos.

Otros pueblos hay en aquella provincia de los Llanos que por la misma causa se hallan muy deteriorados, como son Istapilla y Pinula del Curato de Zoyatitlan, y allí se acabó el pueblo de Sta. Lucia y los pocos que habian quedado se juntaron en el pueblo de dicho de Zoyatitlan. Los pueblos de Huitatlan y Comalapa del Curato de Chiquimucelo tambien se hallan muy acabados. Los de Coneta y Aquespala del Curato de Escuintenango se hallan del mismo modo y lo mismo el pueblo de Ostutla del Curato de Acalá ya está totalmente destruido por los infinitos murcielagos y mosquitos, plaga muy general en aquestas partes en lugares calientes y humedos y que solo ellos han destruido muchas gentes como á los Egipcios y asi no es de maravillar se diga que los mosquitos hayan producido tal efecto, pues solo quien ha experimentado esta plaga, puede saber lo que ella es.

CAPITULO LXVI

Que trata de algunas cosas sucedidas en aqueste año de 1630

Aunque en aqueste año de 30 tocaba hacer Capitulo intermedio, se omitio, por quedar asi dispuesto en el Capitulo provincial que el año pasado de 1628 se celebró en el Convento de Ciudad Real donde presidió el Mtro. Fr. Jacinto de Joces Vicario general, donde se dice que el capitulo que se sigue ha de ser de eleccion en el Convento de Guatemala á 17 de Enero de 1632 porque por causas justas que tiene el Capitulo omite la junta intermedia y asi se omitió.

Pasando pues á otras cosas que sucedieron aqueste año, digo que durante él murió en Yucatan el Arzobispo de Mira D. Fr. Angelo Maria Religioso Dominico el cual llegó á esta Ciudad de Guatemala á 26 de Marzo de 1628. Aposentóse en el Convento de Na. Sra. de las Mercedes y no se sabe la causa por que no se hospedó en su convento de Sto. Domingo porque todo fué misterioso, sin saber á qué se dirigió su venida á aquestas partes. Enviolo la Santidad de Urbano VIII y aunque algunas veces le preguntaban á que se dirigia su venida, lo que respondia era que su nombre lo decia: Mira, que venia á mirar; y lo que se pudo colegir fué que lo envió Su Santidad para que viese el estado de esta Yglesia americana. Desembarcó en la villa de Sonsonate y de allí pasó á Guatemala y entró en ella el dia y año dichos, y á 1º de Mayo del mismo consagró la imagen de Ntra. Sra. de las Mercedes que tienen en su altar mayor de aquel Convento. Predicó algunas veces en latin porque no podia en la lengua castellana por ser italiano. De aqui pasó á Chiapa y en Chiapa de indios consagró la imagen de Na. Sra. del Rosario y de alli fué á Campeche en donde murió aqueste año. Fué hombre muy parco en comer y especialmente en la cena que solo era un pollito muy tierno que casi no tubiera plumas: fué tambien muy melancólico y de tal modo que comia y le ponian la mesa en donde se le antojaba, unas veces en la huerta y otras en el Claustro.

En este mismo año llegó á esta Ciudad la nueva del nacimiento de nuestro príncipe Don Baltazar Carlos heredero que habia de ser de todos los estados de la Corona de España sino se lo hubiera llevado su Magestad Divina para que reinase en mejores reinos. Era Presidente en la ocacion Don Diego de Acuña quien tomó la posesion de este gobierno á 21 de Abril de 1627. Esmeróse aquesta noble República en hacer fiestas como suele su lealtad, al nacimiento de su príncipe y las celebró con mucha grandeza el lunes que se contaron 16 de Setiembre de aqueste año de 30. Y aunque podian sus vecinos contentarse con las que la Ciudad habia hecho, no quiso la fineza y lealtad de los mercaderes del barrio de Sto. Domingo, los mas poderosos de la República, sino que hicieron sus fiestas el dia de San Lucas 18 de Octubre de aqueste año, á mucha mas costa y por eso con mucho mas lucimiento. Hubo muchas representaciones, y entre otras ademas de los dos Reyes que salieron el Emperador Carlos V y Francisco I de Francia, salieron los tres reyes Magos los doce de la fama y los dos de la vida airada; que eran dos muy gordos y flemáticos. Las galas fueron de lo mas lucido que se ha visto en aquesta noble Ciudad, donde no se debe pasar en silencio lo singular de aqueste barrio de Santo Domingo, que aunque toda la Ciudad es muy señalada en nobleza y lealtad á sus principes, no sé que ventaja hace aqueste barrio que siempre se señala mas que los otros, como se ha visto en cuantas ocaciones se han ofrecido de disencion ya entre republicanos ya entre ministros de S. M. siempre aqueste barrio mantiene la parte mas sana de la lealtad á su príncipe y á sus Ministros; que aunque no hubiera hecho otra cosa en todos los tiempos,, sino la de mantenerse en la Ciudad todos los vecinos de aqueste barrio cuando todos la desampararon en aquellos terremotos de que se hará mencion, en el dia de San Miguel, el año que se escribirá de 1717, bastaba solo para levantar mucho de punto su lealtad, siendo solo aqueste barrio el que quedó entero sin hacer fuga, cuando todo el resto de los ciudadanos la desampararon, sino es tal ó cual, poniendola á riesgo de perderse con la menor invasion que le hubieran hecho los indios, enemigos siempre de los españoles, al lado de su cabeza Presidente y Gobernador de todo el Reyno Don Francisco de Rivas; en que no solo manifestaron su valor, sino tambien la lealtad á su Rey y patria, era cosa muy digna de grandes recomendaciones.

1631.—Por aqueste año de 1631 fué la destruccion de los pueblos de San Andres Polochic y Sta. Catarina Xocoló en el mesmo rio del Castillo del golfo Dulce adonde los habia reducido el santo Padre Fr. Domingo de Vico. Compónese aqueste rio de dos que son los principales y ambos tienen una mesma cabecera que es el rancho que llaman de Patal, como se entra para el pueblo de Tactic. Formase el un brazo que baja por los pueblos de Tukurú y Tamahun, de muchos arroyos que bajan de todas aquellas montañas, y el otro es el que llaman rio de Coban que tiene su cabecera en la misma montaña y pasando á Cahabon va caminando como al oriente hasta que se encuentra con el otro brazo y ambos hacen el rio afamado del Golfo dulce que es muy caudaloso y entran por él enbarcaciones bastantemente grandes hasta la laguna que llaman, adonde está fundado el Castillo diez y ocho leguas de la mar, tierra adentro. Por aqueste rio subió el invencible Marquez del

Valle Don Fernando Cortez cuando hizo aquel viaje tan mentado como trabajoso por las tierras del Ahitza para Honduras y vino á salir á aqueste rio ya que entra en la mar y halló alli fundada aquella villa que se llamó San Gil de Buenavista y hallando á aquellos vecinos mas para morir que para vivir y que lo mesmo estaban todos los de su egército, subió aqueste rio arriba en busca de bastimentos y topó con las poblaciones que se refiere en aquel viage; y aunque alli no se dice si llevo á los encuentros de los dos rios y cual tomó, tengo por mas verosimil que tomó el brazo que llaman de Cajabon que es el mas caudaloso y el que estaba mas poblado de la nacion Chol con quienes peleó y de quienes hubo los bastimentos que condujo; y me áfirmo en ello porque de aquesta gente fué la que redujo el V. P. Fr. Domingo de Vico y fundó aquellos dos pueblos de S. Andres Polochic y Sta. Catarina Xocoló que el V. P. administró y mantubo en la fé que les habia predicado; y alli en aquel rio, que lo navegaba frecuentemente andando en aquellas reducciones fue cuando se le apareció y consoló en aquella tormenta y le dijo que no moriria entonces, sino otro dia como aquel, que fué vispera de S. Andres su gran devoto. Despues de aqueste apostolico varon se siguieron otros que continuaron las reducciones de los indios choles que estaban por todas aquellas montañas y entre ellos fué el V. P. Fr. Francisco de Viana quien agregaba los que convertia á los pueblos de Tucurú y Tamajun y á los que no podian reducir á que viviesen en poblado sino en sus milperias, entraba el Ministro de aquellos pueblos á ciertos tiempos del año y les administraba los santos sacramentos. Todo lo que toca á aquel rio del Golfo es muy enfermizo como hasta hoy se experimenta en el Castillo y en los indios que alli cerca se han poblado, como los de Amatique y otros que se han agregado allí que todos se han acabado, ya de invasiones de enemigos, ya de enfermedades y así se acabaron los dos pueblos de Polochic y Xocoló que á no haber sido aquello tan enfermizo para todos por aquella parte se hubiera con mas facilidad conseguido la reduccion de los Choles; pero es todo tan enfermizo originado de la mucha humedad en lugares tan calientes que ni gente alguna ha quedado por aquellos contornos, y aquesa fué la causa de la destrucciones de aquellos pueblos.

Por aqueste mismo tiempo sucedió que los indios que el V. P. Fr. Pedro Lorenzo habia sacado de Pochutla con la ayuda de Dios, como arriba queda dicho y los pobló en el pueblo de Ococingo, se alborotaron y trataron de volverse como perros al vómito de sus idolatrias á los montes, hicieron fuga y se desparramaron por diversas partes. Afligieronse los Religiosos en gran manera y trataban de ir en su busca y sacarlos de la boca del lovo infernal y haciendo diligencia del rumbo que habian cogido, para seguirlos, vieron de repente que todos venian huyendo por diversas partes á favorecerse del pueblo y de la Yglesia. Quedaron todos admirados de ver aquella fuga en que venian, porque á la verdad venian huyendo; y preguntandoles que de qué huian, confesaron que habiendo cogido diversos rumbos para que no los hallasen si los buscaban, en todas partes en que se hallaban, salió un religioso dominico con un azote que los hizo volver mas que de paso á su

pueblo; y lo que los padres coligieron fué que el glorioso S. Jacinto titular de aquel pueblo había sido el que los había azotado para que no se perdiesen aquellos sus encomendados y se volviesen á su amparo y proteccion.

Los del pueblo de Bachahon que tambien los sacó el P. Fr. Pedro Lorenzo y los fundó allí, desde que los sacó nunca han intentado fuga, antes si se mostraron muy leales cuando el año de 1586 entro á la reduccion del Lacandon Juan de Morales Villavicencio por orden de la Real Audiencia, porque como prácticos de aquellas montañas los envió por exploradores de la laguna del Lacandon lo cual hicieron con mucha fidelidad. Hizose aquesta entrada despues de la que hizo el Ldo. Pedro Ramirez de Quiñonez que queda dicha arriba, pero lo mismo consiguió aqueste Capitan que el dicho Sr. Oidor que fué venirse como se fué, sin conseguir la reduccion de aquellos indios; y aquestas, con las que se pondran despues, son las noticias de que se valieron cuando se trató de la reduccion de los Ahitzaes y Lacandones D. Jacinto de Barrios y los demas, para intentar hacer la entrada por el pueblo de Ocingo, que fué muy disparatada, y pudo advertir que asi la entrada del Sr. Oidor como aquesta de que hablamos, se hicieron por el pueblo de Comitlan por aquel despoblado, y este pueblo viene á estar enfrente, norte sur de la laguna que llaman del Lacandon, que por aquestas invasiones se retiraron asia las caidas de los pueblos de la sierra de Sacapulas, y allí los hallaron en la entrada que hizo Don Jacinto de Barrios en el año de 1695 como se dirá adelante.

CAPITULO LXVII

De las muertes de algunos religiosos, y de una peste que hubo en la
Ciudad de Guatemala

En el Convento de Guatemala murió aqueste año con general sentimiento de todos el M. R. P. Fr. Agustin Montes, provincial que habia sido de aquesta santa provincia, el cual despues de haber gobernado muchos conventos con mucha religion y virtud y habiendo sido definidor de algunos Capítulos descubriendo el buen talento que Dios le habia dado para el gobierno, lo eligió la provincia en su Prelado superior en el Capitulo que tubo en el Convento de Guatemala á 17 de Enero de 1615 años. Aplicóse con todas veras al gobierno y dió de sí maravilloso egemplo que tubieron bien que imitar sus súbditos; y aqueste año lo llevó la Magestad Divina á descansar y á darle segun piosamente entendemos, el premio de sus trabajos en la gloria.

Tambien se llevó Dios para sí al R. P. Maestro Alonso Cervantes, varon de singular virtud y egemplo. Fué aqueste Religioso natural de la Ciudad de Gracias á Dios y hijo de Rodrigo de Escobar y de Isabel de Cervantes, tomó el hábito en el Convento de Guatemala y en él hizo profesion en ma-

nos de Fr. Juan de Santisteban, Prior de dicho Convento, á 3 de julio del año de 1583. En aquel Convento fué Cantor mas de cuarenta años sin que faltase jamas á los Maytines á media noche y al oficio menor que se dice despues, sino es por grave enfermedad. Jamas salió del Convento mas que á la administracion de los Stos. Sacramentos en el barrio de la Candelaria de adonde fué Ministro muchos años porque sabia muy bien la lengua megitana; pero á la Ciudad jamas salia sino era el Viernes Santo al entierro de Cristo N. S. Administró y doctrinó á estos indios con notable egemplo y lo mismo era en el Convento. Era su parentela muy noble, de los Cervantes de Gracias á Dios y jamas sus parientes le pidieron cosa alguna; y lo que mas es, tres sobrinas que tubo muy virtuosas, porque Dios que habia traído á Fr. Alonso á la religion para que se retirase de todo lo que es carne y sangre, las proveyó de modo que no tubieron necesidad de su tio y así él se hallaba mas ligero para seguir el camino de la virtud. Fué muy estimado de todos por su señalada virtud; pero el que mas la apreciaba era el Santo Fr. Andres del Valle que como maestro de ella conocia todos los quilates de la de Fr. Alonso Cervantes; y habiendo recibido muy devotamente los Stos. Sacramentos lo llevó Dios á descansar para que le alabase en la gloria quien por tantos años le habia alavado en la tierra.

Fr. Pedro Lanchares. Fue procurador muchos años del Convento de Guatemala en cuyo oficio trabajó mucho y con grande vigilancia y cuidado en procurar los bienes de la comunidad en que se mostró muy celoso y muy fiel, y así lo conservaron muchos años en aquel oficio de tanta fidelidad y cuidado, de que dió siempre muy buenas cuentas. No es dudable pues que tubo de Dios el premio correspondiente á su vigilancia en cuidar los bienes de los pobres religiosos para que no descaeciesen. Murió en este mismo año y Convento de Guatemala donde está sepultado.

En el convento de Sacapula se llevó N. S. para sí al M. R. P. Fr. Rafael de Lujan, uno de los sugetos que mas han honrado aquesta provincia, así en su virtud como en sus letras y gobierno, manifestando en el mismo aspecto y composicion de su persona los muchos dones que en él habia Dios depositado, porque en su cuerpo y habla mostrava grande señorío sin afectacion alguna. Ocupóle la orden en el gobierno y prelacia de muchos conventos y por último lo eligió en cabeza de toda la provincia el dia de S. Sebastian de 1601. No era del cuerpo del Capitulo y lo eligieron al tiempo que estaba predicando del santo martir en su parroquia de Guatemala. Gobernó con grande acierto que parece que fué singular en este don de gobierno aqueste religioso, por lo que fué muy estimado de los Sres. Obispos de Guatemala y con especialidad del Ilmo. y Revmo. Sr. Don Fr. Gomes de Córdoba, espejo que pudo ser de prelados, quien tubo tanta satisfaccion de su persona que le nombró Gobernador del Obispado por su enfermedad y queriendo descargar en él toda su conciencia suplicó á la M. S. del Rey Filipo II se lo diese por su Obispo Coadjutor para que tomase de una vez el cargo tan pesado del gobierno de sus obejas y para que quedase sucesor tal. Bien entendió S. M. lo justificado de su peticion por la gran satisfaccion que tenia de la santidad de aquel Prelado, mas por no dar aquel egemplar que podia abrir la puerta á la ambicion y á la sucesion de los beneficios eclesiásticos y mas lo

de tan superior gerarquía, no quiso condescender; y aunque no lo pudo conseguir aquel santo prelado quedóle el consuelo que no había omitido diligencia alguna que pudiese conducir al bien de su rebaño. Desempeñó con su gran talento y religión la obligación en que lo puso la satisfacción de aquel santo Prelado gobernando el Obispado sin queja, que no es poco, aunque no sé si sin envidia, que aquesta no pudo faltar en la emulación tan antigua que se vé de la clerecía así las sagradas religiones que las tienen por tan incapaces de gobierno en la Sta. Yglesia que llegan á negar lo mismo que sus mismos ojos ven. No es nuevo lo que se vé al presente que en tres sagradas religiones que hoy hay en aqueste Obispado de Guatemala que cada una se compone de mas de doscientos religiosos donde se hallan tantos Maestros y lectores, tantos predicadores de fama y tantos catedráticos y hombres tan señalados que tanto honran la Católica Yglesia, no se halla sugeto apto para que haga lo que un clérigo que ni latin sabe hace, que es visitar el Obispado en conformidad de lo que S. M. manda en Cédula novísima, que no pudiendo el Prelado Diocesano visitar por su persona, lo haga por medio de sugeto de la misma Religión á quien se visita, resolución tan santa como piadosa para que los defectos, si los hubiere, no salgan de su religión; pero no solo se atropella todo por el mismo que lo debía defender, siquiera por el honor del hábito que viste á quien le debe todo su ser y la dignidad en que se vé sino que despacha Clerigos declarados enemigos de las sagradas religiones, no solo á inquirir, sino lo que es mas á imputar culpas que ni por el pensamiento se cometen, cosa cierto lastimosa y que no puede menos que provocar la justa venganza de la Divina Magestad y que merecen tales exesos. Bien pudo ser que la emulación carcomida se consumiese viendo gobernar á aquesta Yglesia un Religioso, pero no tubo que calumniarle cosa alguna á la grande rectitud y justicia de este religioso; y si del primero que gobernó aquesta Yglesia de Guatemala por el Ilmo. S. R. D. Fr. Juan de Zumárraga Arzobispo de Méjico, que fué el Sto. Fr. Domingo de Betanzos, dijo aquel santo Prelado D. Francisco Marroquin que tenia á gloria el haber sucedido en aquel cargo á aquel santo religioso por sus heroicas virtudes, celo santo de la justicia y desapego de todo interés; no se podia menos gozar el que lo sucedió en aqueste cargo á N. V. P. Fr. Rafael de Lujan, por muerte de aquel santo prelado recayó el gobierno en el Cabildo sede vacante.

Siendo Prior de Guatemala dió principio á la hacienda que aquel Convento tiene de hacer azúcar, llamada S. Gerónimo, que se puede decir que es la única finca que aquel Convento tiene de provecho para ayudar á su manutención. El la fundó y trajo los primeros cobres para ella de fondos y los demas aperos desde la Ciudad de Sevilla en España y se los remitió Pedro de Mendoza el correspondiente que aquesta provincia tenia allá para la Cobranza de sus jiros y agencias de sus negocios; y no se puede negar que continuamente tiene cuidado de velar sobre esta hacienda aqueste santo fundador, porque los golpes y atrasos que ha tenido sin duda hubieran arrasado otra cualquiera mas bien fundamentada. Pero se experimenta en esta no sé que cosa especial tocante á su conservación, que cuando se teme que de una vez se acabe, vuelve otra vez á levantarse y á volver en sí, de manera que no es dudable el especial patriotismo así de

N. S. Patriarca y de su Sto. Patrono S. Gerónimo, sino tambien de su santo fundador que lleno de méritos y años se retiró al Convento de Sacapulas para aprender á morir quien tambien habia sabido vivir, porque por mas que se estudie aquesta materia mas tiene que saber cada dia, y aunque el buen vivir y ajustado modo de obrar todo es preparacion para una buena muerte, no obstante si esto es entre el tráfigo de las cosas de aquesta vida, mucho es lo que se deja de aprender, y no hay mejor general que el que se halla retirado de los bullicios del mundo y se estudia con quietud y sosiego, empezando á gozar en esta vida de las delicias de la eterna. A esto miró aqueste bendito Religioso y así se retiró á aquel Convento donde en paz acabó sus dias habiendo recibido los Santos Sacramentos y esperamos, segun la fé que tenemos, que goza de eterno descanso en la gloria por sus señaladas virtudes y trabajos padecidos en servicio de aquesta santa Yglesia de Guatemala y su provincia.

Aqueste año de 1631 fué fatalísimo, no solo á aquesta provincia por haberle quitado Dios unas columnas tan fuertes como las que se han dicho en los Religiosos que fallecieron, sino tambien para toda la Ciudad y Reyno por una peste tan cruel con que la Divina justicia lo afligió, que murió infinita gente en todas partes. Acudieron á quien solo puede dar el auxilio, que es Dios, é hicieronse novenas á todas las imagenes de devocion que tenia la Ciudad y hasta de Maria Sma. de Concepcion de Ciudad vieja de Almolonga se trajo á Guatemala el dia 14 de Noviembre de aqueste año. Murió mucha gente no solo en la Ciudad sino en todos los pueblos del contorno y en todas las provincias cayó este divino azote para que fuera mas sensible sobre muchos trabajos que afligieron aqueste Reyno, no siendo el menor la muerte de su santo Prelado y pastor D. Fr. Juan de Sandoval y Zapata, vigilantísimo prelado y sumamente limosnero y tanto que no poseia un solo real que no lo diese de limosna. Hallandose pues aqueste pobre rebaño sin pastor que lo consolase y ayudase á llevar sus cuitas, no son decibles las necesidades que se pasaron en aquella Ciudad de Guatemala. Murió aqueste santo prelado á 12 de Enero del año pasado de 1630 y no es dudable que goza ante Dios el premio de su grande caridad y vigilancia con que apacentó su rebaño.

CAPITULO LXVIII

Celebrase Capitulo provincial en Guatemala: muertes de algunos Religiosos; y alzamiento de los indios del Manché

1632

A 17 dias del mes de Enero de 1632 se celebró capítulo de eleccion de Provincial en el Convento de N. P. Sto. Domingo de Guatemala y en él salió electo el M. R. P. M. Fr. Jacinto de Cabañas y confirmaron la eleccion como definidores los M. Rs. Ps. Fr. Crisostomo de Lorenzana, Prior

que era de la misma Casa de Guatemala, Fr. Pedro de Molina Prior de Coban, Fr. Bartolomé de Castellanos, Prior de Sacapulas, y el presentado y predicador general Fr. Luis Saenz. En aquesta eleccion hubo algunas circunstancias por las cuales aunque se habia dado al Provincial la posesion pacífica de la provincia, renunció el Provincialato en manos de N. Rmo. Ministro General y se le admitió y la gobernó así dos años, poco mas. En aqueste capitulo se aceptaron las cuatro Predicadores generales á título de lengua de indios que N. Rmo. General habia concedido á aquesta santa provincia y se dieron é instituyeron en ellas al R. P. Fr. Pedro de Molina definidor de este Capitulo, y se le señaló el Convento de Coban, otra al R. P. Fr. Francisco de Toro y se le señaló el Convento de Tecpatlan, y otro fué el R. Fr. Pedro de S. Raymundo y se le señaló el Convento de Tzozocoltenango. A la otra no se le señaló Convento ni sugeto en aqueste capitulo, donde es de advertir que las predicaturas generales que se dan á título de lenguas de los indios, tambien deben pertenecer á Conventos.

En aqueste Capitulo se volvió á erigir en Vicaria el Convento de S. Jacinto de Ocozingo y se le dió por primer Vicario al M. R. P. presentado y predicador general Fr. Luis Saenz. Tambien se erigió en Convento, título de Vicaria el de S. Juan Amatitlan y se le dió por primer Vicario al M. R. P. Maestro Fr. Pedro de Montenegro. Tambien se trasladó en toda forma segun nuestras leyes el Convento de Copanaguastla al pueblo de Tzozocoltenango como queda dicho arriba. Tambien se hizo la translacion de la Vicaria de S. Miguel Manché al pueblo de Cahabon, que parece que ya se anunciaba que habia de suceder el año siguiente de la perdida de todos aquellos indios como adelante se dirá; pero parece que la translacion no se hizo tan luego porque todavia perseveraba allí cuando el levantamiento, que fué el año siguiente de 633 y asi se perdió todo lo que tenia aquella Vicaria.

En aqueste capitulo se hizo memoria de los religiosos difuntos que habian fallecido desde el Capitulo pasado á este y ademas de los cuatro de que arriba se hizo memoria de quienes se supo el año en que murieron, se hizo tambien del P. Fr. Luis Montero y del P. Fr. Mateo del Mármol originario de Guatemala hijo de Gerónimo Nuñez y Ana Cevallos el cual hizo su profesion en manos del Ve. P. Fr. Andres del Valle á 29 de Noviembre de 1598, de Fr. Francisco Colantes, de Fr. Luis Ochoa natural de Ciudad Real de Chiapa, hijo de Rodrigo de la Tobilla y de Da. Juana de Ochoa y Mendoza, hizo profesion en manos del R. P. Subprior Fr. Pedro Martinez á 7 de Enero de 1624, murió en la flor de su edad, con que cortó las esperanzas que daba. De Fr. Lucas Morales Religioso lego, que profesó en manos del Ve. P. Fr. Andres del Valle á 11 de junio de 1604, y del hermano Fr. Diego de S. Jacinto tambien lego. Todos estos murieron en el Convento de Guatemala.

En el Convento de Ciudad Real murieron Fr. Juan de Poveda y Fr. Sebastian de Sta. Maria, religioso lego. Era natural este último, de Calahorra y profesó en manos del R. P. Fr. Jacinto de Cabañas en el Convento de Guatemala.

En el Convento de Chiapa de indios murió el P. Fr. Francisco Quintero hijo del Convento de Guatemala donde profesó á veinte de Marzo de 1583 en manos del R. P. Prior Fr. Juan de Santistevan, era natural de la Ciudad de Moguer en los reynos de España, fué hijo de Francisco Quintero y de Juana Dominguez. Tambien murio Fr. Domingo de la Cerda sacerdote.

En el Convento de Tzozocoltenango murió el P. Fr. Pedro Ruiz electo Vicario de S. Miguel Manché y en el Convento mismo del Manché murió el R. P. Fr. Raymundo Gutierrez. Murió trabajando en aquellas reducciones, sin duda estará gozando el premio de sus afanes trabajos y fatigas que pasó en aquellas montañas incultas y mas con aquellos indios tan infieles á Dios y al mundo.

1633

La conquista y reduccion del Manché que se comenzó por los años de 1596 y se concluyó, en cuanto á fundar los pueblos, el año de 1606, como queda dicho, llegó á tanto aumentó que tenian los PP. mas de 6000 almas reducidas á N. Sta. Fé Católica repartidas en los pueblos siguientes: S. Bartolomé Amiá, Santiago Axpeten, Sto. Tomas de Aquino, Sta. Cruz Aputú, Na. Sa. del Rosario, S. Jacinto Yaxapeten, Sta. Catalina de Sena, S. Lucas Yaxjá y S. Francisco Xocmó, que eran por todos nueve pueblos á donde se ivan incorporando muchos indios que en todo aquel tiempo que hubo desde el año de 1606 hasta el presente se ivan reduciendo de diferentes rancherias, de modo que viendo ya aquello tan aumentado lo erigieron en Vicaria con el titulo de S. Miguel como queda dicho arriba, con vos y voto en los capitulos provinciales. Administró aquellos pueblos, ademas de los que se han dicho arriba, el P. Fr. Gabriel de Salazar hombre docto y de vida inculpable que fué cantor muchos años en el Convento de Guatemala y por su nobleza y buenos portes lo hizo calificador el Sto. Tribunal de la Inquisicion y despues se aplicó con todas veras á aquestas reducciones y supo la lengua de aquellos Choles con eminencia; y el año de 1618 le aplicaron para su compañero y para que aprendiese aquella lengua al P. Fr. Francisco Moran que acababa de llegar de España en la barcada que vino aquel año y con la buena doctrina, virtud y religion del P. Fr. Gabriel de Salazar salió un exelente dicipulo porque halló aquel su fervor tan bien dispuesto que pudo imprimir en él otra imagen de su santo celo de la salvacion de las almas. No fueron solo aquestos dos Religiosos los que en aquellos años trabajaban, sino tambien N. M. R. P. Fr. Alonso Guirao siendo provincial, entrando no solo á visitar á sus hermanos sino tambien á llevar el pondus de la batalla: el P. Fr. Pedro Ruiz Vicario que fué del Manché; Fr. Juan de Rueda: Fr. Juan de Ochoa; y Fr. Jacinto de S. Isidro. Eran menester muchos operarios porque ademas de ser nueve los pueblos que habia que administrar y que como plantas nuevas necesitaban continuo riego para que no se marchitasen, andaban continuamente los lebreles de Domingo monteando aquellas espesuras, sacando de rastros á los que se alejaban de su bien, ya hallaban una rancheria, ya dos o mas y las ivan agasajando y atrayendo para el aprisco, con lo cual los pueblos ivan cada día en mas crecimiento. De aqueste modo ivan caminando por lo dilatado de aquellas incultas breñas ¿que no padecieron de trabajos ya por caminos que abrian á fuerza de sus brazos, por

lagunas, ciénegas y rios? ¿que de hambres y cansancios? ¿que de desnudeces y desabrigos andando á pie secandoseles la poca y mala ropa en el cuerpo por estar casi todo el año allí lloviendo? No hay lengua que lo pueda explicar, y solo aquel señor que todo lo apuntaba en su libro de cuenta y razon para retribuirlo, lo puede llegar á alcanzar; y aunque todo aquesto era mucho, todavia era mayor el trabajo cuando hallando una rancheria trataban de reducir á sus habitantes, esto es si no se huian, perdiendose asi todo el trabajo. Este era el mayor y solo podrá comprender algo de lo que seria quien conozca á aquestas gentes tan ajenas de toda razon y tan inclinadas á vivir en los montes entre las fieras, que muchas veces era mas facil reducir á estas que á aquellos; pero la caridad ardiente con que estos santos varones los buscaban para retribuirlos á su Dueño y Señor y sacarlos del que los tenia tiranizados, todo lo vencia y todo lo toleraba, á que se seguia despues el haberlos de alimentar y bestir los Religiosos hasta que ellos ivan tomando forma de gentes en los pueblos. Lo que en esto gastó aquesta Santa provincia, no es contable; por que S. M. solo pagaba el Sínodo de los Religiosos con el cual, ni para la mitad de lo que necesitaban para sus personas alcanzaba porque todo se llevaba por mas de 150 leguas de acarreo y todo lo que era necesario lo suplía la Provincia y los Religiosos particulares que con sus limosnas ayudaban aquestas reducciones. Con aquestos afanes y trabajos fueron penetrando hasta el Mopan, que es rama de los de Ahitza y tambien hasía los mismos Ahitzaés que se llamaban Axica; y hallandose yá, al parecer, quietos y sosegados y pareciendole al P. Fr. Francisco Moran de que ya era tiempo de que S. M. se posesionase de aquellos pueblos para quien los habian juntado á costa de tantos gastos y trabajos los Religiosos, por los años de 1628 llamó al Alcalde Mayor de la Verapaz, que á la sason lo era Juan Santiago de Velasco, para que en nombre de S. M. tomase posesion de aquellos pueblos como lo hizo tomando la primera que fué de S. Franco. Xocmó en 3 de Diciembre de dicho año y de los demas, los dias siguientes.

Mucho sentian los indios del Ahitza y Mopan que se acercasen tanto los Religiosos á sus tierras y como gente feroz y mas atrevida que los Choles, á quienes estos tienen mucho miedo, no dejaban de inquietarles y asi se huian algunos de los pueblos. Sentialo mucho el P. Fr. Francisco de Moran que era el que se hallaba entonces allí por haber enfermado el P. Fr. Gabriel de Zalazar, y con deseo de recuperar sus ovejas y de ganar algo mas, salió á las montañas y habiendo reducido á muchos y ganado á otros, se venia como otro Abraham triunfante del enemigo, quien no pudiendolo sufrir conmovió á mas de mil indios quienes acometiendo á deshora de la noche sobre todos, mataron algunos y se llevaron la presa. Esto sucedió el año anterior, de 1632 aun habiendo escolta de soldados, porque viendo la inquietud que causaban los indios de Axica fronteros ya de aquestos pueblos reducidos envió el Presidente, que entonces lo era Don Diego de Acuña, como veinte hombres pagados y por cabo de ellos á Don Martin Alfonso de la Tobilla alcalde Mayor que habia sido de la Verapaz; pero en aquesta refriega referida murieron dos españoles y otros de los indios amigos, con cuya victoria ensoberbecidos lo sindios gentiles trataron de juntarse mas de tres mil y dar de improviso sobre el pueblo donde estaba la guarnicion

y matar los soldados y al P. Fr. Francisco Moran autor de aquellas reducciones. Como lo pensaron así lo pusieron en ejecución y por la cuaresma de aqueste año de 1633 al amanecer acometieron el pueblo. Los españoles que había, á quienes tomaron descuidados, se huyeron al monte sin armas porque todas las dejaron, al P. Fr. Francisco avisó una india vieja y se salió con dos indizuelos y discurriendo que lo habían de buscar por el camino que va á Cahabon se salió y subió en el monte á un árbol muy copado en donde estuvo todo aquel día y aunque lo buscaron los indios para matarlo y estuvieron debajo del árbol, quiso Dios que no lo viesen, ocultando á su siervo como á David en la cueva, porque le guardaba para cosas grandes. Con esto los indios apoderados de todo quemaron el pueblo y se llevaron cuanto había en la Yglesia y casa de los padres y todo lo profanaron, llevándose también á los indios los que se auyentaron y volvieron á sus apostasias.

Sintieron aqueste desman los Religiosos como se deja entender, viendo perdidas aquellas almas en la reincidencia de sus apostasias, malogrados los inmensos trabajos con que los habían reducido al gremio de la Yglesia é hicieron varias entradas en las montañas por distintas partes así aquel mismo año de 1633 como los siguientes de 34 y 35 sin que pudiesen hallar rastro del parage ó parages donde se habían retirado aquellos indios, como si se los hubiera tragado la tierra. No es esto mucho para quien conoce la aspereza de aquellas montañas y los ardides que les enseña el demonio para esconderse entre aquellas breñas especísimas, montes y barrancas y mas en una provincia de tierras tan dilatadas como las del Chol.

Viendo los PP. y en especial el P. Fr. Gabriel de Salazar que se habían pasado tres años sin conseguir que se volviesen á congregarse los indios, ni aun sin saber ciertamente donde estaban, despues de tantas diligencias, presento un memorial á la Real Audiencia que será bien ponerlo á la letra porque en él hay cosas muy notables y que pueden servir en los tiempos venideros; aunque será preciso anotarlo y esplicarlo en algunas partes para que no se padesca equivocacion en lo que dice el P. Fr. Gabriel, y aunque aqueste memorial se presentó el año de 1636, es preciso ponerlo en aqueste lugar para que no se corte el hilo de este levantamiento y sublevacion de los indios Choles.

CAPITULO LXIX

Donde se pone á la letra el memorial que presentó el P. Fr. Gabriel de Salazar á la Real Audiencia sobre la reduccion de los indios choles

Muy Poderoso Señor—Fr. Gabriel de Salazar del Orden de Predicadores, Capellan de V. A. Prior actual del Convento de mi padre Sto. Domingo de Coban en la Verapaz, en nombre de dicho Convento y de toda la provincia de S. Vicente de Guatemala y Chiapa, presenta este memorial á V. A.

Mas ha de 50 años que los Religiosos de este Convento de Coban descubrieron los indios infieles que detras de esta provincia de la Verapaz estan, y con excesivos trabajos los redugeron á la fé y bautizaron una parte de ellos que se llaman del Manché, otra los de Yol y Xocomo, cuyas tierras por una parte lindan con el Golfo dulce y costa de Bacalar y por la otra confinan con Campeche, Champoton y rios que desaguan en la laguna de términos, Costa de Yucatan.—Fueron estos indios ya convertidos, inconstantes en la fé y faciles de volverse á su idolatria y asi apostataron y se huyeron todos y nos dieron grandísimo trabajo en buscarlos muchas veces; y no solo esto, sino que si algunos se quedaban con los Religiosos cuidando de ser cristianos, venian á matarlos, quemaban los pueblos, robaban las Yglesias y últimamente robaron el Convento de S. Miguel Manché, y se llevaron tres campanas, Cruz de plata, Custodia, cinco cálices, jarros y vinageras de plata. Hicieron pedazos los ornamentos quemaron la Yglesia, Convento y en él los libros, bienes y alhajas de los Religiosos, que solo un caliz escapó y un recado para decir Misa que estaba en otro pueblo, y en fin este año los que habian quedado se han huido tambien y escondido, que no han quedado seis personas ó ya por miedo de las amenazas de sus compañeros ó por su mal natural. Hemos hecho muchas diligencias y entradas y nos hemos cansado en valde porque no parecen en todos sus sitios antiguos del Manché y hanme dado noticia que los mas de ellos estan retirados á unas tierras que corresponden á esta banda de Coban que mira al Norte cerca de los sitios y tierras que llaman de los indios de S. Marcos á donde sus parientes antiguos martirizaron al P. Fr. Domingo de Vico Prior de Coban, insigne Martir y santísimo varon que tubo revelacion y certeza del dia en que le iban á martirizar. Azaltearonle á la puerta de la Yglesia una mañana al reir del dia y juntamente con él á dos niños de nueve á diez años, indios de Coban, que habian ido con el martir para ayudarle á misa. A estos dos niños sacaron los corazones y los sacrificaron allí luego y al santo le cortaron la cabeza y se la llevaron, cuyo cuerpo y santas reliquias estan enterradas en este Convento de Coban. Llevaba este santo varon un compañero sacerdote llamado Fr. Andres de Sta. Maria que se venia asia Coban y lo alcanzaron cuatro ó cinco leguas mas acá y en el camino lo mataron tambien abriendole la cabeza con golpes de hachas y macanas. Fuera de estos santos varones han muerto otros dos en esta demanda, el uno fué el padre Fr. Juan Esguerra que de picadura de una culebra, estando en sus pueblos, cobró grandes enfermedades de que vino á morir de ella, el otro fué su compañero el P. Fr. Gonzalo Ximeno á quien dicen por cierto dieron bebedizo los indios y trayendole muy malo del Manché murió con todos los Sacramentos debajo de un arbol en el camino diciendo al espirar unos versos latinos muy elegantes que el habia compuesto á la Virgen Sma. Madre de Dios, de quien fué muy devoto. A estos apostólicos varones sucedió el P. Fr. Alejo de Montes que trabajó con grande ánimo y espíritu: murió santamente en su ministerio. Luego entré yo, habra cabales diez y nueve años, y de allí á cuatro años de mi entrada, por ser los pueblos ocho, me dieron por compañero al P. Fr. Francisco Moran á quien yo enseñé la lengua y la supo muy bien. Llegamos á tener seis mil almas bautizadas y noticia de

otras muchas poblaciones y muy grandes que hay adelante de estas tierras por lo cual pedimos mas ayudantes y los M. Rs. Piores Provinciales nos dieron por compañeros á los PP. Fr. Juan de Rueda, Fr. Juan de Ochoa, Fr. Jacinto de S. Ildefonso y al R. P. Fr. Pedro Ruiz que murió en el pueblo de Yaxhá del Manché siendo Vicario, y todos saben la lengua materna. Lo malo que agora hay es que todos los indios se han huido y desbaratado.

La entrada para este santo ministerio vá por los últimos pueblos cristianos de Sta. Maria Cahabon y S. Agustin Lanquin, que estos indios trabajaron muy bien en acompañar á los Ministros del Sto. Evangelio. Agora es necesario se haga por este pueblo de Coban. Yo pedi al Alcalde Mayor Don Juan Ponce de Leon me diese indios y avios para esta entrada como se daban por el de Cajbon sin haber en ello diferencia, pues tenemos cédulas de S. M. en el archivo de este Convento en que manda no se nos niegue el tal avio y socorro y cartas en que nos encarga siempre cuidemos de estas entradas y conversion de estos indios de la Verapaz; mas como no estan acostumbrados en este pueblo de Coban á esto, se me respondió que lo comunicase con Ve. A. en su Real acuerdo y que si se le mandaba dar, acudiria con mucho gusto pues via que era servicio de Dios y de S. M.

Las razones que me han movido á hacer esta entrada bien se deja entender que la primera es reducir á estas almas perdidas y cumplir con mis obligaciones pues soy Prior de este Convento y ser yo el que bapticé tantos de los que digo se han huido, que como me conocen será facil el atraerlos otra vez á la fé y servicio de Dios.

La segunda razon es que me mueve un gran servicio que á S. M. en esto se le puede hacer, porque por la parte que yo he de ir a buscar á estos indios es muy facil el pasar adelante y bajar por el camino y rios que yo sé y llegar á desembarcar á la laguna de Términos y tierras de Yucatan. Este camino se ha intentado abrir dos veces, la primera vez fui yo en compañía de un hermano lego llamado Fr. Juan Pardo y cuatro esclavos del Convento de Guatemala los cuales me dió el M. R. PP. y M. Fr. Alonso Guirao que me hicieran compañía por si acaso los indios como pusilamines se me volvan del camino, no me quedase solo en el monte. Hicieronme entonces los indios de Coban una pesada burla que fué el año de 1626 estando yo ya en medio del camino hechas canoas y aviados para nuestra embarcacion, yo esperaba me llevasen de Coban biscocho, tasajo, frijoles y otras cosas de matalotage, y los indios temerosos de que seria cierto abrirse el camino, por no trabajar despues en él, hicieron una junta y dijeron: No llevemos esta provision y comida y con eso no pasará el P. adelante que el hambre le hará volver, y asi lo hicieron, que despues de haber esperado muchos dias nos avisó un Religioso que no nos querian llevar la provision y que nos volviésemos y asi lo hubimos de hacer con harto dolor. Dios se lo haya perdonado á quien tal consejo les dió. Aqueste punto Señor es el motivo mas principal por qué pido el amparo de V. A. porque una vez puesto en camino y peligroso no me hagan otra burla semejante.

En la 2ª vez que se intentó abrir este camino despues de la noticia que á S. M. di de él, publicandose el viage, quisieron ser tantos servidores interesados en el negoció que con el achaque de que ellos irian guardando á los Religiosos no les succediese alguna desgracia con los indios de guerra (como si nosotros no supiesemos entrar y salir cada dia solos, á Dios gracias, que nos ha guardado tantos años y confio en su Divina Magd. me guardará en esta entrada tambien) pidieron que fuese una escuadra de soldados. Concedióseles hasta treinta, y en estos treinta hubo nombramiento de Teniente General, Maese de Campo, Sargento Mayor y menores capitanes, alferes, cabos de escuadra, que apenas llegaron donde yo llegué la vez primera. Hicieron alto, comieronse las gallinas que llevaban, gastaronle á S. M. su real haber y se volvieron sin razon para volverse, ni ocasion de enemigos ni otro riesgo, sin solo temer tomar un poco de trabajo ó padecer alguna hambre; y como el Religioso que iba delante de ellos guiandolos esplorase la tierra diez leguas mas allá y les digese que pasasen adelante, que ivan bien y tenia ya el rio grande donde se habian de embarcar, y que si no querian pasar adelante le diesen una petaca de biscocho no mas, que él y cuatro soldados que á ello se ofrecian, querian pasar adelante, no quiso concederlo el Teniente general, antes puso pena de traidor al Rey. Todos se volvieron y dicen que lo hizo por que ya que él no iba, no queria que otro fuese adelante porque no se hiciese tan notoria su cobardía y asi se quedó este segundo descubrimiento.

La tercera razon es por los grandes provechos que de abrirse este camino redundarán: Primeramente hago notorio á V. A. como han pedido muchas veces el Cabildo, nobles y plebeyos de la Ciudad de Mérida cabeza de Yucatan, que S. M. mande á los Gobernadores de Yucatan abran este camino por tierra á la provincia de Guatemala y han venido Cédulas muy apretadas y se han hecho promesas en nombre del Rey nuestro Señor al que le abriese ó diese noticia del tal camino, y aunque algunos particulares lo han intentado no han podido salir con ello. Sospéchase que es la causa que los gobernadores no pongan calor en ello ni ayudan, porque saben que la razon porqué S. M. gusta de abrir camino es para que luego que le haya y sea andable por tierra, pues es notoria su cercania, mande que el gobierno de Yucatan pertenezca y esté sugeto á esta Real Chancilleria de Guatemala y no á la de Méjico porque no pueden los Yucatecos pobres acudir con sus quejas, negocios y apelaciones á Méjico por haber como hay larga embarcacion y peligrosa y grandes costas del largo camino y esta es la razon porque se está así. Negocio es este, Señor, que por sola esta razon debe V. A. acudirme y animarme con su amparo para esta empresa, pues esta Real Chancilleria es en esto tan interesada y el remedio y consuelo de los pobres tan notorio que no padecerá su justicia pudiendo recurrir facilmente á esta Ciudad de Guatemala.

Síguese mas otro bien muy grande á estas tierras pobres de la Verupaz y Sacapulas que no tienen salidas á ninguna parte sino que estamos en ellas enjaulados, y que por el camino que se entra por el mesmo se ha de salir; y habiendo comunicacion con Yucatan, asi el pliego Real que tantas veces se ha perdido, como qualquier nueva de enemigos y avisos, vendran

con seguridad y en breve tiempo: las mercaderias y trato enriquecerá esta tierra; y estos hermanos se entretendran en algo que son muy haraganes y no saben buscar la vida, ni aun hacer milpas; y á este bien se sigue otro interes, que las tierras que estan entre esta de Verapaz y Yucatan sobre Campeche, son tierras de cacao y Achiote al modo de las de Tabasco que es una misma cordillera y se estan baldias porque con el miedo de los alcaldes indios no se atreven estos á ir las á cultivar y sembrar; y asegurado el camino seran de grandisimo provecho y tan buenas y mejores son huertas de cacao y achiote que minas de oro y plata, pues estas consumen á los indios y las otras los sustentan.

Otra cosa es digna de advertir y no es de menos importancia. Siendo alcalde Mayor en esta provincia Juan Santiago de Velasco, legua y media no mas de aquestas poblaciones de Coban y S. Pedro Carchá nos cogieron los indios Lacandones de que voy hablando, en unas milpas trece personas y entre ellas dos niños de teta á quienes luego allí sacaron los corazones y sacrificaron como tienen de costumbre y se fueron sin que nadie les siguiese ni se hiciese demostracion alguna de nuestra parte. A esta burla estamos sugetos á que todas las veces que quisieren la hagan y que muy pocos de los infieles bastarán para espantar todos estos pueblos y nos pueden robar las Yglesias y cautivar mucha gente, en particular mugeres y niños y así estamos en notable peligro; pero como este viage se haga y este camino se descubra se irá sabiendo de todos los que hay escondidos a una y otra parte del camino y facilmente se reducieran, que si no se dieran por bien despues verá V. A. lo que convendrá y se les pondrá freno de mas cerca con armas o castigo que bien merecido lo tienen, y los que se cogieren seran puestos de jornada en jornada en poblaciones en el camino Real para aviso de los pasajeros y correos.

Siguese mas otro provecho: que las fragatas y barcos de la Veracruz, Habana, Campeche, Cartagena y otros puntos de la mesma manera que entran por el rio de Tabasco, entran por estos rios que desaguan en la Laguna de términos y con mucha mas comodidad por haber mas fondo y en la boca haber tres palmas mas ó quatro de agua de los que hay en la boca de Tabasco á dicho de todos los pilotos y ser estos rios muy caudalosos y sondables y de ninguna corriente ni raudal; y me obligo á que á los cinco dias de camino de Coban pondré las fragatas y no solo este camino de Coban, sino que ofrezco á su Magd. por otro rio que yo sé, abrir camino que vaya á dar á los Zendaes y tierras de Ococingo y Comitán, que tambien tengo noticia de estos parages y se harán en estos dos parages puertos donde desembarquen las mercaderias de que se sigue haber almojarifargos y Reales derechos é interes para el haber Real. Tambien doy noticia á V. A. de unas salinas que á cinco dias de camino de Coban hay, muy buenas, á orillas del rio por donde yo voy, que se hacen de riachuelos salobres en un sitio llano que los indios llaman Nueve cerrillos que será cosa de grande utilidad por estar en disposicion de poderse labrar con grande comodidad y se podran arrendar para el haber Real. Yo confio en Dios y en su bondad infinita, se han de poblar de españoles aquellas tierras y alargarse muchas leguas esta jurisdiccion. porque de poco acá he sabido de cierto que al mes-

mo rio por donde yo voy sale una boca de un estero por donde se vá á la isla del gran pueblo del Ahitza que son los indios que en años pasados habiendolos ya sugetado el Capitan Mirones por la parte de Yucatan, como el y sus soldados se descuidasen y no velasen ni tubiesen el cuerpo de guardia teniendo por acabada la conquista, estando durmiendo todos una noche viendo los indios su descuido y seguridad les quitaron los arcabuces, espadas, lanzas y otras armas sin que lo sintiesen y luego rodearon la casa y dieron en ellos con armas y alaridos y como los españoles no hallasen con qué defenderse, fueron muertos todos y los religiosos de mi gran Padre S. Francisco con ellos. Tambien en esto hay otro interes, que sabiendo el camino para esta isla se podran agregar estos tributarios al Real haber, que son muchos y de grandes poblazones, como los mesmos españoles que han estado allá lo cuentan. En esta isla está la cabeza de nuestro martir Fr. Domingo de Vico y espero en Dios que pues con sangre de sus martires quiso establecer y fundar esta Yglesia, nos han de ayudar en esta empresa.

Despues de dar noticia á V. A. de lo dicho, pido se me concedan las cosas siguientes. La primera que nos deje á los Religiosos solos hacer esta entrada sin secular alguno, salvo mis criados que llevaré, que parece permission de Dios que en habiendo soldados todo succede mal como la experiencia lo ha enseñado en estos últimos años. Con la paz en la boca nos manda Cristo N. Bien, vamos á predicar su evangelio y así es justo se haga, que si despues de entrados nosotros no se hiciere hacienda podra V. A. ordenarlo que mas convenga, y yo daré aviso de todo, que desde enmedio del camino despacharé el un aviso y desde la boca del rio y laguna, si Dios me dejare llegar allá, el otro.

Lo segundo que se nos dé un mandamiento en conformidad de las Reales Cedulae que tenemos, mandando á las Justicias se nos den indios para ayuda de hacer dos canoas y llevar el matalotage, solos dos dias de camino de Coban, de tierra segura y en donde hoy en dia tienen estos indios cristianos, milpas y cacaotales y van cada dia; que desde alli los volveré sin detenerlos ni quince dias, que de todo lo demas del camino yo sé que es por agua.

Lo tercero que ya aquesta Real audiencia me ha concedido otra vez se les prometa á los indios de S. Marcos, que son 35 vecinos, que si ayudan á esta entrada como me ayudaron la otra vez con bogadores y guías, pues saben estas tierras muy bien, se les restituiran sus tierras perdidas y se les dará su sitio antiguo para poblar en él como antes en sus cacaotales. Estos indios Sr.: son muy necesarios en aquellas tierras y ayudan mucho á los Ministros del Sto. Evangelio, y desean se efectúe este viage por este interes dicho.

Lo cuarto, que la doctrina que se nos dá á este Convento por la entrada del Manché, en cada un año, por la entrada del Manché de caja Real, pues es la misma empresa, se nos dé siempre pues no cesamos de nuestro egercicio.

Lo quinto que pido es: que en premio de este descubrimiento en nombre de S. M. se nos prometa á este Convento de Coban, atento á que el mismo Convento, como consta de una carta conventual firmada de todos los Religiosos de él escrita al Capítulo que se celebra en Sacapulas este año á 4 del mes que viene, prometa hacerme la costa y aviarme sin que S. M. ponga de su Real Haber cosa ninguna, que de la misma manera que los primeros descubridores del camino del Golfo dulce se les dió en las mercaderias y bodegaje renta del pasage, de la misma manera en el que yo abriré se nos dará en la parte que yo fundare en este camino donde las fragatas descarguen, y esto sea en cualquiera parte que se ponga el parage aunque se mude ó mejore sitio despues; y que en ningún tiempo se nos pueda enagenar y juntamente con esta merced de tres ó cuatro leguas de buena tierra para fundar una estancia de ganado para la Comunidad de mi Convento y sustento de los Religiosos que en esta administracion se ocupan. Suplico á V. A. acuda á obra tan santa, servicio de Dios N. Sr. y remedio de aquellas almas, y que juntamente S. M. será servido en esto y acabemos de sacar á luz aquestas gentes escondidas en estos montes como salteadores de cristianos que casi todos los años hacen daño en las tierras convecinas.—Dios N. S. guarde á V. A.—Fecha en Coban en 20 días del mes de Diciembre de 1636 años.—Humilde Capellan de V. A.—Fr. Gabriel de Salazar.

CAPITULO LXX

Donde se ponen algunas advertencias tocantes á este memorial

En la primera clausula dice: *Mas ha de cincuenta años que los Religiosos de este Convento de Coban descubrieron los indios infieles que están detras de esta provincia de la Verapaz y con exesivos trabajos los redugeron &.* Nota que no habla de la reduccion de los Choles que se hizo desde el año de 1596 hasta el de 1606 sino de las reducciones y descubrimientos antecedentes de los indios infieles confinantes con la Verapaz; pues por lo que toca á la provincia del Lacandon habia mas de ochenta años quando escribio este memorial el año de 1636, que les habia descubierto el V. P. Fr. Domingo de Vico y los otros Padres por los años de 1553; y por lo que toca á los Choles por aquella parte de Cajabon se habian descubierto y tratado de su reduccion á lo menos desde el tiempo del Sr. D. Fr. Tomas de Cárdenas y del P. Fr. Lucas Gallego por los años de 1574 y asi es verdad que habia mas de 50 años que se trataba de aquella reduccion, y que en partes estaban reducidos.

Nótase tambien que aqui habla de todas las naciones que median entre Guatemala y el reyno de Campeche como si fuera una sola nacion Chol siendo así que son tres y muy distintas, la Chol, la del Ahitza y Lacan-

don, donde se conoce que en tiempo de este padre no se tenia tan espesa noticia de lo que contienen estas montañas que median entre Guatemala y Yucatan.

Nota lo tercero, que dice de los indios choles convertidos, que fueron fáciles é inconstantes en la fé y les dieron mucho trabajo en buscarlos muchas veces; de donde se colige que no solo el año dicho de 1633 sino tambien en los años antecedentes cada dia se huian dando grandisimo trabajo en volver á buscarlos. Estas tierras de Coban que miran al norte no pertenecen al Chol sino á la provincia del Lacandon donde no se habian de retirar los indios Choles y asi la noticia no fué cierta y nacia de no distinguir á los Choles de los Lacandones; y esto es menester advertirlo con cuidado para lo que hemos de decir despues á su tiempo de la entrada de D. Diego Ordóñez de Villaquirán por el pueblo de Ocingo.

Notase lo 4º que dice que le cortaron la cabeza al santo Vico; lo contrario dice Remesal y ciertamente que la cabeza de este bendito padre estuvo en Coban y agora está en Guatemala. Al P. Fr. Andres dice que lo mataron abriendole la cabeza con golpes de hachas y de macanas. El presentado Remesal dice que murió hecho un erizo de flechas; y todo fué asi porque habiendole azaeteado y no muriendo con las flechas, le acabaron con golpes de hachas y palos en la cabeza.

Lo 5º se advierte que desde el principio de estas reducciones los indios de Cajabon han sido los fidelisimos compañeros, coadjutores de los Padres y todo su consuelo y alivio en aquellas montañas y desamparos, donde estoy cierto que ningun padre de cuantos han entrado hubiera salido con vida sino fuera por la ayuda de los indios de Cajabon que con indecible caridad los asisten.

La 6º nota es este viage que emprendia el Padre Fr. Gabriel por el pueblo de Coban y navegando por el rio aunque pudiese ser que fuese útil para otros fines como para descubrir los indios que estan por aquella montaña y mas pasado el Itza á quien coge cerca para los indios que estan mas abajo en derechura del pueblo de Tila y Tunbalá, que es lo mas facil descubrirlos navegando este rio que es el de Sacapulas y despues se llama de S. Pedro al salir á la laguna de términos. Mas para los fines que intentaba, de buscar á los choles y de hallar por alli camino para Campeche con comunicacion de esta provincia y aquella, desembarque de navios y conduccion de ropa y del haber Real, para todo esto es totalmente inutil como lo ha mostrado la esperiencia. Advierto esto por que no succeda con este papel lo que con algunas minas viejas, que los aficionados dicen aqui hubo mina, y caban de nuevo sin advertir que el que primero la cabó, no la dejó por buena. Este camino se ha intentado muchas veces y nunca se ha conseguido.

Nota lo 7º que la comunicacion de aqueste reyno con el de Yucatan sera muy útil pero nunca podra ser por camino á Coban y si lo fuere será muy fragoso y doblado, que el camino que se dice abrió ó picó D. Pedro Zubiaur (*Villagutierre Lib. 9 cap. 5º*) por donde salió á S. Agustin y que solo tenia desde aquel pueblo á la laguna 35 leguas, fue mucha falcedad. Lo uno porque si saliera á S. Agustin como dice, es casi lo mismo que sa-

lir á Cajabon y si hubiera salido á Coban ó á S. Pedro fueran mas de 50 leguas y de caminos muy agríos por las muchas serranias que hay por alli; y si nó ¿como el mismo Piloto que picó aqueste camino no pudo nunca dar con él en tanto tiempo como lo andubo buscando? Lo cierto es que en este hecho faltaron á la verdad el Capitan y el Piloto y despues echaron la culpa al Alcalde Mayor D. Diego Pacheco que si en otras cosas fué culpable, en esta lo fueron ellos. El camino que se puede abrir de Coban ó S. Pedro para la laguna del Itza será mas derecho, no hay duda porque no decae como Cajabon para la parte del Oriente como aqueste pueblo carga para aquella parte sino para la del norte y es adonde está casi la laguna del Ahitza respecto de Coban y S. Pedro.

Lo 8º nota: *los indios lacandones cogieron trece personas &*. Esta es la primera hostilidad por esta parte de que se tiene noticia hicieron los Lacandones despues de la guerra que les dió el Cacique D. Juan de Chamelco en el año de 1559.

Notase lo 9º que la noticia que trae de que el Capitan Francisco Mirones habia conquistado los Hitzaes y que se rebelaron y los mataron, se la dieron falsa. Aqueste caso lo refiere Villagutierra (lib. 2 caps. 9 y 10) y el P. Fr. Juan Lopez Cogolludo (Lib. 10 cap. 3) que estas muertes sucedieron en el pueblo de Zaclum en la montaña de la Pimienta, el cual habia juntado el P. Fr. Diego Delgado de indios apóstatas y luego entró la codicia de aqueste Francisco Mirones y ajustado con el Gobernador de Yucatan en las ganancias que habian de tener en esto, levantó gente con pretexto de la reduccion de los itzaes y se puso en este pueblo de Zaclum donde molestó á los recién convertidos con varios tratos de modo que temiendo el P. Fr. Diego Delgado el succeso que despues se verificó se pasó á los itzaes y viniendo á asistir á aquel pueblo el P. Fr. Juan Enriquez y no pudiendo ya tolerar los indios la tirania de los Españoles, día de la Purificación del año de 1624 estando todos en la Yglesia en misa y sin armas los acometieron los indios y al Capitan Francisco Mirones lo ataron á un palo en la Yglesia y lo mismo al Religioso que estaba diciendo misa y con la daga del Capitan les abrió los pechos un indio Sacerdote de los idolos llamado Ahquinpol y les arrancó los corazones y á todos los españoles los mataron, que este es el paradero de aquestas conquistas que se hacen por utilidad y logro y no por Dios; y esta tirania mesma de estos tratos y comercios ha sido causa de mucha perdida de almas y lo fué tambien de la rebelion de los indios Choles que se dirá despues en tiempo que gobernaba la Vera-paz Olivera. Tambien tubo alguna parte en esta de que tratamos aqueste año de 1633 como lo dice claramente el P. Fr. Gabriel en aqueste memorial, que entrando soldados, no se logra cosa de provecho.

Lo décimo nota: que dice que el Convento de Coban se obliga á hacer todos los gastos de aquesta entrada. Lo mismo habia hecho no solo el Convento de Coban sino la provincia en todas las entradas que se habian hecho y en la manutencion de los Religiosos en las montañas y lo mismo se ha hecho hasta agora, en que la Provincia tiene gastada gran suma de dinero, que en esto gastan los Religiosos lo que les sobra y aun lo que nõ les sobra, no en hacer depósitos crecidos como se ha calumniado en estos

días á las Religiones en el pleito que hoy pende y nos ha puesto la clerecía de los Curatos; y no en sillas bordadas, jaeces y profanidades en lo que como vemos, gastan los Sres. Clerigos el patrimonio de Cristo, no el de S. Pedro, porque no lo tiene.

Lo último nota: que dice que estos indios escondidos en las montañas son salteadores que casi todos los años hacen daño en las tierras circunvecias de los cristianos. Ya está notado arriba que aquella presa de trece personas que hicieron junto á Coban los Lacandones fué la primera hostilidad de que tenemos noticia y no sabemos que por este tiempo en que se escribió este memorial hiciesen otros daños, si bien todos los años por el tiempo de la cuaresma se decia que salian los indios Lacandones de sus tierras para hacer hostilidades en los pueblos de los cristianos quienes solian por el tiempo dicho huirse de sus pueblos diciendo que venian Lacandones, ó ya que fuese verdad ó ya fuese invencion de los indios porque siendo tan frecuentes estos alborotos muy pocas veces llegaron á verlos ni menos á hacer hostilidades sino fué en la dicha ocacion y en otras dos ó tres que se mencionaran á su tiempo. Con que lo que se dice en este memorial que los Lacandones casi todos los años hacian daño en los pueblos de los cristianos debe entenderse segun la voz y fama comun de los indios, no en la realidad y estas voces fueron tan comunes que aun en nuestros tiempos duraba aqueste engaño con tanto esfuerzo que nadie osaba decir lo contrario. En el pueblo de Ocozingo era cosa ya sabida que todos los años el Jueves Santo en la noche se alborotaban y se recogian á la Yglesia diciendo que venian Lacandones y que andaban ya dentro del pueblo, y aunque los padres hicieron varias diligencias para coger algun Lacandon, nunca lo llegaron á ver ni hallaban rastro de posibilidad. En algunos pueblos sucedió coger á unos indios que alborotaban á la gente como Lacandones y eran mozos del mismo pueblo que por hacer burla se ponian como Lacandones desnudos y ambijados. En otra ocacion le sucedió al Padre Fr. Ramon de Figueroa que vive aqueste año de 1720 siendo Ministro en la sierra de Sacapulas que hallandose solo en el pueblo de Cotzal se le alborotaron los indios dando voces que venian ya los Lacandones y sin mas fundamento que la voz se salieron todos huyendo del pueblo y quedando el dicho Padre solo en su casa con un muchacho y por último todo fué voz sin fundamento. Por esta causa tienen los indios del pueblo de Chajul que es el último de la sierra de Sacapulas y el mas espuesto á estas invasiones por ser mas cercano á los Lacandones, algunos arcabuces de los cuales se aprovechaban cuando habia aquestas voces, tomandolos, cargandolos sin bala y disparando tres ó cuatro tiros al aire, y con esto se desvanecia la voz de Lacandones ora fuesen fingidos, ora verdaderos; pero ya el día de hoy despues que se hizo la conquista por D. Jacinto de Barrios que se dirá despues, ya ha cesado todo esto porque sacaron yá de aquellos parages los Lacandones que habia que solo fué un pueblo razonable y dos rancherias, no mas.

No por esto niego que algunas veces salieron á hacer hostilidades, ya por una parte, ya por otra. En los autos de la entrada que Juan de Morales Villavicencio hizo á los Lacandones por el pueblo de Comitlan por orden de la Real Audiencia el año de 1586 se halla que el día 14 de Abril

de dicho año yendo en seguimiento de los Lacandones que se habian huido del peñol que estaba en la Laguna, hallaron á un niño de cinco años sacrificado, el pecho abierto al travez, los pies quemados y el brazo izquierdo desde la muñeca al codo descarnado y solo el hueso, y fué conocido por un indio llamado Pedro Pechechil el cual dijo que se llamaba Alonso y que era hija de Diego Baptista natural del pueblo de Aquespala y que era de los que se habian llevado los lacandones de una estancia que el año antes habian destruido cerca de Coneta, que hasta alli salian á hacer hostilidades, y estos eran otros Lacandones de la laguna que entró el Ldo. Ramirez como arriba queda dicho. A quien aquestos autos se hace relacion como el dia 21 de Abril de aqueste año con ánimo de explorar la tierra el dicho capitán Morales se embarcó en unas canoas y salió por el desagadero de la laguna al rio de que se ha hecho mencion de Sacapulas, y alli le llama Ixlean, y dice que navegando rio abajo llegaron á una grande estrechura y raudal muy violento de modo que no pudieron pasar adelante por que sin duda peligrarian; y queriendo pasar por tierra, no pudieron ni por un lado ni por otro, por lo inaccesible de los peñascos. Este es un salto de los muchos que este rio hace, como otro que dicen tiene en la mediacion de las tierras de Coban y Lacandon, que las peñas tanto se estrechan que hacen como puente y el rio vá profundísimo y muy violento. Esto escribo porque puede ser que aquesta noticia sirva en algun tiempo.

En el año de 1664 llegaron los indios Lacandones á las milperias del pueblo de Chajul y en una hallaron á una india con una criatura de pecho: la india huyó y dejó la criatura, vino corriendo al pueblo y se pusieron los indios en arma, llegaron á la milpa que distaba cuatro leguas del pueblo, pero cuando llegaron ya los indios habian huido y hallaron que á la criatura la habian sacrificado abriendole el pecho y sacandole el corazon. En esta misma ocasion, buscando á los Lacandones, hallaron en el monte una flecha atravesada de parte á parte en un roble tan grueso que escasamente lo podria abarcar un hombre. Admiraronse los indios y por cosa maravillosa cortaron el roble y llevaron el tronco al pueblo con la zaeta atravesada para que lo viesen los PP. que la vieron y admiraron el arte del demonio por cuya mano pudieron solamente atravesar el roble con una caña debil.

Mas airoso fué el caso que sucedió por los años de 1678 poco mas ó menos. Llegaron unos veinte indios Lacandones á las milperias de los indios de Coban donde acaso estaban dos muchachos de catorce á diez y seis años. Los Lacandones que venian á escondidas apresaron al un muchacho y el otro echó á correr y aunque lo siguieron no lo pudieron alcanzar y llegando al pueblo entró dando voces: *Lacandones, Lacandones*. Esto fué á tiempo que todo el pueblo estaba en misa, alborotóse la gente y echaron á huir; mas un indio llamado Pedro Cal, á quien dice el R. P. Fr. Agustín Cano que escribe esto, que conoció, sabiendo donde estaban los Lacandones cogió su machete y sin mas armas fué en seguimiento de los Lacandones con otros seis ó siete que le quisieron acompañar. Llegaron á las milpas, mas ya los Lacandones se habian ido, y reconocido el rastro por donde ivan, los fué siguiendo todo aquel dia y aquella noche hasta que otro dia por la mañana dió con ellos en un parage donde se habian quedado á

dormir y así que los descubrió, sacando su machete se arrojó á ellos y saliéndole al encuentro el Capitan le acometió con tan buen aire que de un machetazo lo trajo muerto á sus pies y haciendo cara á los demas él y los suyos mataron seis ó siete Lacandones y los demas echaron á huir. Hallaron los de Coban atado á un palo al indizuelo que habian apresado y lo tenían con una vestidura á modo de dalmática hecha de cortezas de árboles y con varias pinturas. No le habian hecho los Lacandones otro mal sino haberlo atado y tenerlo así toda la noche; aunque el indizuelo decia que mas habia sentido un cariño que le habian hecho, de darle á comer un modo de tamal embutido en un chile tan ardiente, que aun estando acostumbrado al chile, no lo habia podido tolerar. Trajo el indio Pedro Cal al indizuelo al pueblo y la cabeza del indio Capitan que era monstruosa de grande y feísima, porque el indio era como un gigante y todos los indios volvieron muy cargados con los despojos de los Lacandones, con sus arcos, flechas y algunas mantas, y sobre todo, volvieron todos sanos y sin lesion alguna. Dijo despues el indizuelo que el haberle puesto aquella vestidura como dalmática que entendia que era para sacrificarlo á sus ídolos. Refirió también otra cosa bien particular que aquella misma mañana poco antes que llegasen los indios de Coban á descubrir á los Lacandones, salió de la montaña un leon herido por el vientre y con las tripas, arrastrando y pasó por entre los Lacandones y se metió por la otra parte de la montaña y que el capitan de los Lacandones se afligió mucho de ver aquello y le preguntaba al leon que quien lo habia herido, y de esta manera fué siguiendo un tanto al leon hasta que se embreñó por aquellas montañas; y que acabado de suceder esto apareció Pedro Cal con sus compañeros y hubo la batalla con los Lacandones, como esta dicho. Cosas son estas de brujerías, mas refierese por particularidad y para que se vean las patrañas con que el demonio engaña á estos miserables.

En otra ocacion se llevaron los indios Lacandones á otro indizuelo del pueblo de Chajul y lo tubieron muchos años consigo hasta que siendo ya grande se volvió á su pueblo y con grandes trabajos se volvió á su casa y decia que habia caminado treinta dias y demarcó el camino de esta manera: que vino caminando á orillas de un rio muy grande que es el de Sacapulas y que dejo dos rios grandes que le entraban y que al tercero que encontró lo siguió y que de ese modo llegó á los pueblos de la Sierra. Este ya se ve que no vino en derechura sino haciendo grandes rodeos y así tardó tanto; que si hubiera caminado derecho lo mas que hubiera tardado fuera cuatro ú cinco dias que en esos hubiera andado cuarenta ó cincuenta leguas que es lo mas de distará del último pueblo de la sierra de Sacapulas el sitio de Lacandon donde los halló Don Jacinto de Barrios.

Volviendo al memorial que ante la Real Audiencia presentó el P. Fr. Gabriel de Salazar no se sabe lo que se determinó pero lo que se sabe es que por el año de 637 siguiente entró por aquellas montañas y no hallando rastro de los indios Choles que buscaba, volvió á entrar por el pueblo de Cajabon, de cuyos viages contrajo los achaques de que murió como se dirá adelante en su vida.

CAPITULO LXXI

Junta en Sacapulas, muerte del P. Fr. Feliz de Mata y venida del Presidente
Don Alvaro de Quiñonez Osorio.

A los 16 de Enero de este año de 1634 tubo su junta el M. R. P. Fr. Jacinto de Cabañas en el Convento de Sacapulas y de ascenso y consentimiento de los Padres que concurrieron, se hicieron algunas ordenaciones para el buen gobierno de la provincia y se admitió la Bula de la Santidad de Urbano VIII en que suspende todos los privilegios de los Prelados Regulares y otros; pero despues se concedieron otra vez; y asignaron el futuro capitulo al Convento de Guatemala para el dia nueve de Enero de 1636; pero á causa de habersele admitido la renuncia vino creado el M. R. P. Fr. Pedro de Montenegro, como se dirá en el año de 35 y no se tubo aquel capitulo el año de 36 como estaba echado.

Este año perdió aquesta provincia grandes columnas; pero la que mas descollaba en la manutencion de la observancia regular fué la del P. Fr. Feliz de Mata. Fué aqueste Religioso hijo del Convento de Ocaña en la provincia de Castilla y pasó á aquesta Santa provincia donde vivió cuarenta años. Poco habitó en pueblos de indios aunque supo su lengua; lo mas de su vida lo gastó en el Convento de Guatemala que era como su centro. Fué tan observante de nuestras sagradas leyes y constituciones que para ponderar su observancia el P. Maestro Fr. Juan de Xibaja varon santisimo, decia: que era la Constitucion animada. Las guardó al pie de la letra, como estan escritas, no comió carne en estos cuarenta años, ni comió ni bebió jamas fuera del refectorio. Era continua su oracion y lo mas ordinario era orar bocalmente, ya el Rosario, ya otro gran número de oraciones. Fué compañero del Sto. Fr. Andres del Valle y con él visitó la provincia á pié con grande humildad y pobreza, de quien aprendió la grande observancia que tubo viviendo. Era grande arquitecto y los ratos que le sobraban de las ocupaciones del Coro, los ocupaba en hacer cosas de pintura y escultura. El Sto. Cristo que está en el crucero colateral del altar mayor es de su mano y lo hizo de corazon de caña de maiz y para su mayor fortaleza lo aforró en lienzo. Hizolo abultado entendiendo que aquella materia de que se habia hecho enjugaria con el tiempo y llegaría á una proporcion mediana. Con esta imagen ha tenido mucha devocion el pueblo y se sacaba en la procesion del Viernes santo y salia con grande veneracion Pesa muy poco por ser el corazon de la caña muy ligero, y al hacer aquesta imagen se dispuso ponerle un pié sobre otro como de ordinario están las imágenes de Cristo S. N. Crucificado, y por dos veces hallaron que habia quitado el pié que estaba encima del otro y asi se quedó como agora está clavado con los clavos. Asimesmo sucedió que el brazo izquierdo se le halló suelto ásia abajo y fué necesario mudarle la postura del clavo y ponersele en otro agujero como está hoy y asi tiene la mano agujereada en dos partes. Este Señor se puso en el retablo que se mudó habrá catorce

años, el cual se comenzó con 500 ps. que dió de limosna Da. Felipa de Segura y después se hizo otro mas suntuoso que es el que hoy tiene. También es obra de Fr. Feliz de Mata la portada de la Yglesia nuestra y la pila del Claustro del convento, que la hizo el año de 1618 que es cosa muy hermosa y vistosa. Esto y otras cosas que en el Convento hizo fué á costa del limosnas que juntaba.

Fué Fr. Feliz de Mata hombre austerísimo y parcísimo en el comer y beber: jamas bebió chocolate ni consentia que en su tiempo siendo Maestro de novicios, que lo fué muchos años, lo bebiesen los hermanos de casa de novicios; y en orden á esto le sucedió un caso muy particular y fué que huyendo los hermanos de casa de novicios del P. Fr. Feliz y deseando beber un poco de chocolate con algun sosiego, no hallaron lugar mas oculto y escondido que la bóveda donde entierran á los Religiosos. Allí se fueron después de lección antes de la misa mayor y un mulato Sacristan llamado Angelo que á escondidas llevaba agua caliente algunas veces, llevó á la bóveda un perol de agua caliente y comenzaron todos á disponer su chocolate; y estandolo bebiendo, pensando que estaban muy seguros, digieron unos á otros: *¿Donde estará el Calvo?* (Llamabanle así por serlo demasiadamente) y respondieron de adentro de la bóveda: *Aquí está el calvo.* Asombráronse todos entendiendo que era voz de algún difunto y algunos cayeron como muertos. En esto salió el P. Fr. Feliz de adentro de la bóveda donde estaba no se sabe si escondido ú haciendo oración para coger en el hurto á los novicios; que no se sabe como pudo tener noticia de lo que se había hecho con tanto secreto. Dormía siempre vestido y era puntualísimo en levantarse á Maitines y procuraba estar en pié antes de las doce de la noche para que si acaso el Religioso velador se dormía, llamarlo él. Muchas veces se quedaba á dormir el poco sueño que dormía, en el coro y los fuelles del órgano le servían de colchones. Después de maitines se quedaba en oración en la Yglesia y en ella tomaba una áspera disciplina. Usaba de diversas formas de cilicios para mortificar su carne y entre ellos, de una cruz de latón llena de púas que traía en el pecho. Esta estuvo en la sacristía sobre la pila del agua bendita y de allí desapareció, cosa poco advertida pues no repararon que esas cosas son mas codiciadas que el oro y las piedras preciosas y que fué poner aquel tesoro en público para que lo hurtasen. Fué Prior del Convento de Guatemala que gobernó santamente y no lo fué de otros conventos por no salir de Guatemala donde murió por el mes de Abril de 1634 habiendo recibido con mucha devoción todos los Santos Sacramentos y allí descanza aguardando la universal resurrección mientras goza en el Cielo el premio de sus grandes virtudes.

También se llevó Dios aqueste año al P. Fr. Pedro de Montoya quien trabajó muchos años en la doctrina y enseñanza de los indios Zoques con mucha religion y virtud y con grande egeemplo de aquellos párvulos y murió en el Convento de Tecpatlan con mucho desconsuelo de todos los Religiosos é indios por que todos lo veneraban como padre.

En aqueste año de 634 entró en esta Ciudad de Guatemala por Presidente de la Real Audiencia Don Alvaro de Quiñones Osorio que de Presidente que habia sido de la Audiencia de Panamá pasó á este gobierno y estando en él le vino el título de Marquez de Lorenzana. Fué hombre de muy gran talento y capacidad y de grande espedicion en los despachos sin retardarlos aunque estubiese comiendo porque dejando de comer, en un canto de la mesa los firmaba y lo mesmo hacia estando en la cama. Cuando salia á pasear llevaba en el coche recado de escribir para despachar cualquier negocio que se ofreciese. Dejó muy buen nombre en esta tierra que gobernó hasta el año de 1642 en que entró á gobernar Don Diego de Avendaño. Habiendo acabado su oficio el Marquez de Lorenzana se volvió á España y á vista de Panamá se ahogó él y toda su casa con muger, hijos y criados. Dicese que pudo escapar la vida y que no quiso, diciendo que habia de perecer donde perecia su hacienda; mas no otorgó esto por cierto porque era muy grande su capacidad y cristiandad y el amor de la vida no repara en pérdida de hacienda.

Fué hombre que estimó mucho las letras é hizo muy grande aprecio de los que las profesaban: fué amigo de juntar dineros, como lo son todos los que gobiernan, por esta causa en los pulpitos era reprendido de los predicadores, mas por mucho que le digeran nunca se enojó con ellos, diciendo que ellos hacian su oficio.

Sus cartas y despachos se guardaban con grande estimacion y se tenian por norma y dechado para hacer los que se ofrecian; é hizo un discurso sobre la perdicion de España, muy erudito. Esta retratado muy al vivo en muchas partes: en nuestro Convento de Guatemala está en un cuadro donde S. Raymundo le está dando el hábito á S. Pedro Nolasco, que está en la porteria; y está tambien en Na. Sra. de la Merced en un cuadro del entierro de S. Pedro Nolasco con su hijo Don Ordoño vestido de Religioso Mercedario.

El año de 1640 gobernando aqueste caballero entró el enemigo en el Golfo é hizo muchos estragos. Llevóse mucha hacienda que habia en las bodegas: mataron á Don Sancho de Guinea y á Juan Bautista de Guzman y á Fr. Diego de Villamayor del Orden de N. P. Sto. Domingo. Sabida la nueva salió el Marquez de Guatemala por el mes de Mayo y tras él salieron hasta cuatrocientos hombres y en el pueblo de S. Lucas se hizo lista de toda la gente. Estubose allí el Marquez hasta quince dias y no se remedió cosa porque el enemigo entra como ladron, diciendo y haciendo, y cuando llega la nueva ya está hecho el daño y aunque se quiera remediar, no se puede.

CAPITULO LXXII

Celébrase junta en el Convento de Guatemala, y muerte de algunos Religiosos.

Por causa de la renunciacion que habia hecho del provincialato el M. Fr. Jacinto de Cabañas, vino creado de Roma, con Autoridad apostólica, en provincial de aquesta Santa provincia, N. M. R. P. M. Fr. Pedro Alvarez de Montenegro y así no hubo capitulo de eleccion sino una junta ó congregacion que se reunió en el Convento de Guatemala á 26 del mes de Enero de 1635. En ella concurrieron los M. Rs. Ps. Fr. Luis Saenz Prior del mismo Convento, Fr. Jacinto de Cabañas, Ministro y Padre de Provincia, Fr. Alonso Guirao, id. Fr. Francisco Zevallos Maestro, Fr. Jorge de Alvarado Prior de S. Salvador, Fr. Bartolomé de Castellanos Presentado y Prior de Coban, Fr. Juan Bautista Presentado y Prior de Sacapulas. En estas juntas no se elegian definidores sino que todos juntos hacian una junta que tenia fuerza de Capitulo en conformidad de lo mandado en Roma en el Capitulo general de Nuestro Rmo. Padre Fr. Nicolas Rodulfo.

En este Capitulo ó Congregacion se estinguió la Vicaria de S. Miguel Manché á causa de haberse huido todos los indios, como se ha dicho, aunque con la mira de las entradas que se ivan haciendo se señaló al Ministro que fuese del pueblo de Cajabon con el titulo de Vicario sugeto al Prior de Coban. Mandóse en este capítulo que todos los dias festivos se digese la letania de la Virgen Sma. por las necesidades de aquesta provincia y principalmente por la convecion de los Choles y que se hiciese la procesion de difuntos en todos los pueblos de indios, del modo que se hace en el convento de Guatemala, devocion muy acepta á los ojos de Dios y que es lástima que se omita por el sufragio que en ella tienen las benditas ánimas. Otras muchas cosas se mandaron, así para el buen gobierno de la provincia, como para utilidad de los indios,, cosa que siempre ha mirado con mucho esmero aquesta santa provincia. Ademas de los Religiosos de que se ha hecho mencion arriba que se llevó Dios en el cuatrienio pasado en este capitulo se mencionaron los siguientes:

El P. Fr. Urban de Revenga hijo del Convento de Guatemala, fué hijo de Mateo de Revenga y de Petrona Contreras é hizo profesion en manos del P. Fr. Andres del Valle siendo Superior á 4 de Diciembre de 1589 y fué natural de la villa de Cobarrubias en los reynos de España, fué Vicario de la Villa de Sonsonate y le cogió la muerte en este Convento de Guatemala, que murió alegre, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

El M. R. P. M. Fr. Juan de Aillon fué natural del lugar de Madrigalejos en Castilla é hijo de Rodrigo de Aillon y de Maria del Corral. Tomó el hábito en este Convento de Guatemala é hizo profesion en él á 8 de Diciembre de 1571 en manos del P. Fr. Juan de Castro Prior que era de dicho Convento. Fué hombre de muchas letras y leyó en el mismo Convento Artes y Theologia, siendo de los primeros maestros que esta Provincia tubo.

Supo la lengua Cachiqual y en ella administró algunos años siendo mozo y aun en la vegez no escusaba ayudar á sus hermanos cuando la obediencia se lo mandaba. Fué insigne predicador y siguió la carrera del púlpito con mucho aprovechamiento de los fieles: era muy facil y agraciado y asi era muy frecuente en predicar: fué muy grande religioso, celoso de la observancia oponiendose con brio á cualquier cosa en que mirase relajacion. Cerró el último de sus dias habiendo recibido los santos sacramentos en este convento de Guatemala con general sentimiento de toda la Ciudad de quien era muy querido asi por sus buenas letras como por su virtud.

Tambien murieron en el Convento de Guatemala los RR. PP. Fr. Juan de S. Pablo y Fr. José de Alarcon sacerdotes y el hermano Fr. Juan Pardo Religioso lego que trabajó mucho con los PP. en las reducciones de los Choles: en la gloria habrá tenido el premio de sus trabajos. En el Convento de Ciudad Real murió N. M. R. P. Fr. Juan Ximeno predicador general y Padre de provincia: era andaluz y habiendo venido en una barcada á esta provincia se volvió á España; pero no se sosegó hasta que volvió á la que Dios le había llamado para doctrinar á aquestos pobres indios. En el año de 1628 lo hicieron provincial en el capitulo que se tubo aquese año en Ciudad Real y en el precidió el Vicario General Fr. Jacinto de Hoces como queda dicho. Tubo muchos trabajos en su provincialato y al cabo de él vino casada su eleccion por algunos defectos que habia tenido. Retiróse á Ciudad Real donde le cogió la muerte lleno y cargado de trabajos, pero agora piadosamente creemos que goza de eterno descanso. Tambien murió el hermano Fr. Jacinto de Ortega religioso lego. En el convento de Coban murieron Fr. Pedro de Aponte y Fr. Antonio de Noriega Sacerdotes: en Tecpatlan Fr. Domingo Aguado y Fr. Juan Gutierrez Sacerdotes; y en Chiapa de indios Fr. Ignacio de Piña, Fr. Domingo Ramos y Fr. Juan de Montfort Sacerdotes y Padres antiguos que trabajaron en las lenguas de lo sindios. En Comitlan Fr. Geronimo de Guenera, Sacerdote; en el Convento de Ococingo N. M. R. P. Fr. Pedro Alvarez que fué electo en Provincial por sus aventajadas prendas en el año de 1624 y en su Capitulo intermedio renunció la predicatura general que tan justamente obtenia. Fué definidor en muchos Capítulos y Prior de muchos Conventos y por último Provincial: retirado en el Convento de Ococingo le hallo la muerte bien dispuesto para tan terrible lance y lleno de méritos. Tambien murió en aquel Convento despues de haber trabajado mucho con los indios Zendales, Fr. Tomas de Rocolano. Echóse el Capitulo siguiente para el Convento de Sacapulas donde comunmente se hacia los capítulos intermedios, por estar en medio de toda la provincia, para el dia 27 de Enero de 1637.

En este año de 1636 se llevó Dios para sí al P. Fr. Dionisio de Zúñiga infatigable ministro de indios é incansable escritor de las lenguas quiché y pocomchí que supo con admiracion. Fue natural de aquesta ciudad de Guatemala hijo de Mateo de Zuñiga y de Doña Maria Marroquin, tomó el hábito en nuestro Convento y en él hizo profesion en manos del P. Fr. Juan de Ayllon siendo Superior en dicho Convento á 7 de Enero de 1597. Dedicóse á la lengua Pocomchí de la Verapaz y tubo por Maestro al Sto. Fr. Francisco de Viana á quien le bebió el espíritu y celo de la salvacion

de las almas, y lo tubo en tanta veneracion como quien lo conocia tan de cerca que nunca lo nombra sino es diciendo *mi santo padre Fr. Francisco de Viana*. Todas las obras que el dicho santo padre escribió en el Pocomchí las tradujo el P. Fr. Dionisio de Zuñiga al quiché y otras muchas mas obra insignes que escritas en nuestra lengua o en la latina fueran de mucha utilidad en la Yglesia de Dios. Yo confieso que tenia mucho deleite en leerlas, que las tube mientras fui ministro en Rabinal, para donde dice que las escribia con la mira de que el Religioso que se aplica á la lengua quiché se egercite en ella y merezca la aprobacion del Ministro de dicho pueblo que siempre es un Padre anciano á cuyo cargo está la conducta y administracion de aquel. ¡Ojala que aqueste estilo se guardara! Que no es cosa decente se ponga en la administracion al que no está muy bien disciplinado en tan alto ministerio. Escribió el P. Fr. Dionisio un volumen muy grande que es Vocabulario de la lengua Pocomchi que llama *Mare Magnum* y con razon porque es un mar de adonde tienen bien que sacar los que quieren aprender. En él trae muchos chistes por que fué muy gracioso y agudo y lo mismo hizo en un arte que escribió de la lengua quiché. Trabajó mucho en las administraciones con grande celo de la salvacion de las almas. Murió en el Convento de Coban recibidos los santos sacramentos y sin duda goza de la corona que mereció por tantos trabajos y escritos en servicio de la Sta. Yglesia.

Habiase nombrado en el Capitulo ó Congregacion del año de 1635 por Definidor para el Capítulo General y procurador para los Reynos de España al que habia acabado de Provincial el M. R. P. M. Fr. Jacinto de Cabañas, pero habiendose dilatado por falta de embarcacion, le cogió la muerte para mas dilatado viage en el Convento de la Puebla de los Angeles; y en su lugar fué nombrado por la provincia en Definidor y Procurador el P. Fr. Francisco Moran que luego se puso en camino y pasó á España y dió cuanta á su Magd. de lo sucedido en los pueblos del Chol y estandose arbitrando en el Real Consejo el modo en que se debia hacer otra vez la reduccion, salió un caballero llamado Don Diego Ordoñez de Villaquiran, del hábito de Calatrava, con quien el P. Fr. Francisco habia comunicado estas cosas, ofreciendo á S. M. hacer otra reduccion á su costa y que en ella gastaria treinta mil pesos. Admitiósele la propuesta con promesa de hacerle crecidas mercedes si lo consiguiese y para ello se le dió la Alcaldia Mayor de Ciudad Real; pero como no era su ánimo mas que conseguir el oficio para utilizarse y no tenia intencion de cumplir lo prometido, no hizo cosa, como se dirá á su tiempo y todo consta de una informacion que hizo el mismo P. Fr. Francisco Moran el año de 1644.

CAPITULO LXXIII

Celébrase congregacion intermedia en el Convento de Sacapulas: muertes de algunos Religiosos y tras cosas

A los 5 del mes de Enero de 1637 se juntaron los RR. PP. de aquesta provincia en el Convento de Sacapulas á celebrar su junta intermedia, á donde con el Provincial que lo era el P. Fr. Pedro de Montenegro concurren los M. R. PP. Fr. Bartolomé de Castellanos Presentado y Prior de aquel mismo Convento, Fr. Francisco de Zevallos, Maestro Fr. Rodrigo de Urola Prior de Guatemala, Fr. Diego Gomez Presentdo. y Prior de Ciudad Real, Fr. Gabriel de Salazar Prior de Coban, Fr. Juan Bautista Presentdo. y Prior de Zozocoltenango y Fr. Luis de Cárcamo Prior de Comitlan. Hicieronse en aquesta junta muy buenas ordenaciones y entre ellas una que no se debió de poner en efecto que ha sido causa de olvidarse totalmente la buena memoria de muchos Padres antiguos, que fué el que se renovasen aquellas tablas antiguas en todos los Conventos, de los Religiosos que morian en cada uno, con las virtudes en que mas habian resplandecido. Esto si se puso en egecucion se debio de dejar otra vez, lo que ha sido causa de que se haya perdido la memoria de muchos Religiosos y que agora haga tanta falta para escribir de cada uno como se debia. En aquesta junta se volvieron al Convento de Guatemala los tres pueblos de Rabinal Cubulco y Tzalamá que se habian agregado al Convento de Coban. Señalóse el Capítulo futuro que habia de ser de eleccion para el dia 6 de Noviembre de 1638 en el Convento de Guatemala.

En aqueste Capítulo se hizo memoria de los Religiosos que en la provincia habian fallecido desde el Capítulo pasado á este, y en primer lugar se dice que en el Convento de Guatemala murió N. M. R. P. M. Fr. Jacinto de Cabañas, habiendo muerto en la Puebla de viage para los Reynos de España, porque pertenecia á aquel Convento. Fr. Francisco de la Guardia sacerdote y padre antiguo: Fr. Salvador de Ocampo predicador general; y Fr. Agustin Crespo religioso lego. En el Convento de S. Salvador Fr. Diego de Guzman sacerdote y padre antiguo; natural de la Ciudad de S. Salvador hijo de D. Gaspar Nuñez de Guzman y de Da. Inés de Salazar, hizo profesion en el Convento de Guatemala en manos del Prior Fr. Juan de Aillon á 3 de mayo de 1613, fué muy buen lengua meçicana y en ella administró y doctrinó á los indios de aquella provincia. En el Convento de Coban Fr. Dionisio de Zúñiga de quien ya se trató arriba. En el Convento de Zozocoltenango Fr. Sebastian Rodriguez Sacerdote y padre antiguo. En Sacapulas Fr. Juan Vidal Sacerdote y padre antiguo. En Tecpatlan Fr. Juan Cervantes sacerdote y padre antiguo, fué natural de Guatemala hijo de Juan Lopez y Lucia de Salvatierra, tomó el hábito en aques-

ta casa de Guatemala donde hizo profesion á 3 de Mayo de 1613 en manos del Prior Fr. Juan de Aillon. En Chiapa de indios Fr. Juan Garzon sacerdote y padre antiguo. En la villa de Sonsonate Fr. Andres Marquez natural de Guatemala hijo de Gerónimo Marquez y de Da. Isabel de Rivera, hizo profesion en manos del Prior Fr. Francisco Zevallos á 5 de junio de 1626. En el Convento de Ococingo Fr. Bartolomé Guerrero tambien natural de Guatemala que en aquel Convento tomó el hábito é hizo profesion á 11 de junio de 1604 en manos del P. Fr. Andres del Valle siendo Prior de aquel Convento. Fué hijo de Bartolomé Guerrero y de Catarina Sanchez. En el Convento de Amatitlan Fr. Pedro de Molina sacerdote y padre antiguo y Predicador general; tambien murió alli Fr. Lucas Gonzalez siendo vicario del mismo Convento.

Aqueste mismo año de 1637 vinieron los Religiosos de S. Juan de Dios padre de pobres, á fundar á aquesta Ciudad de Guatemala y se les adjudicó el Hospital Real que tienen en Administracion y de aqui se ha estendido aquesta sagrada Religion en cumplimiento de su instituto, la tierra adentro en las villas de Sonsonate, Comayagua y Nicaragua, con mucho loor suyo por el cumplimiento de su caritativo instituto.

Informada la S. Congregacion de Propaganda fide de lo que habia trabajado en las reducciones del Chol el P. Fr. Francisco Moran y de su ardiente celo en quererlas proseguir en beneficio de aquellas almas perdidas para traerlas al conocimiento del verdadero Dios, le dió el título de Misionero Apostólico del Manché, como refiere Fontana el año 1637 por estas palabras: *Eodem die (scilicet 11a. martii) Sacra Congregatio Apostolorum Missionarium ad regionem del Manché in Occidentalibus indiis inter Goatemalam, et Yucatam litam destinabit P. Fr. Franciscum Moran ut gentiles illos per sacram verbi Divini evangelizatorem ad Christianam fidem vocaret.* Esto fué sin duda negociacion suya para que nadie le pusiera embarazo para darse totalmente á aquestas Conversiones, por que el celo de la conversion de las almas le comia continuamente y deseaba rendir la vida en aqueste santo ministerio, que era tanto que aun estando ya muy cercano á la muerte con la mucha vejez y achaques que habia contraido en aquellas montañas, hallandose en el ingenio del Rosario, que él habia comprado siendo Prior de Guatemala, oyendo decir que se trataba de entrar en aquellas montañas, luego se vino á Guatemala para entrar él sin acobardarle sus muchos años y enfermedades y los infinitos trabajos que el mismo habia experimentado por muchos años que en aquellas montañas se pasan; lo cual no siendo así, se quedó en el Convento donde breve acabó sus días como se dirá adelante.

CAPITULO LXXIV

Celébrase Capítulo en Guatemala.—Venida de Vicario provincial y muerte de algunos religiosos.

Nuestro Rmo. Padre General Fr. Nicolas Rodulfo con el amor paternal que á toda su sagrada Religion tenia y celo de la observancia regular, haciendo dia de las vigalias de la noche oscura no descansaba en andar principalmente de aquesta parte tan remota de la América adonde no podía asistir por su persona, para que el enemigo comun no hiciese algun acometimiento que le destruyese su grey, determino buscar persona tal que la visitase que no hiciese falta la suya propia y reparase las quiebras que las injurias de los tiempos pudieran haber causado; y fué tan acertada la eleccion del sugeto, que fué el Mtro. Fr. Juan de Valdespino, que á los que no le conocieron se hace manifesta su gran religion, celo de la honra de Dios, y crédito de su sagrado hábito, viendo las admirables ordenaciones que dejó en la visita que hizo del Convento de Guatemala, pues todas ellas estan respirando devocion y ternura. Llegó á esta Sta. provincia el año de 1638 en que se habia de hacer eleccion de provincial á 6 de Noviembre de aquel año como se habia dispuesto en la Congregacion que se tubo á 5 de Enero del año pasado de 37 en el Convento de Sacapulas. Juntáronse los vocales á su tiempo y con suma paz y alegria, presidiendo la eleccion el mismo Vicario General y visitador, salió electo N. M. R. Predicr. General Fr. Crisostomo de Lorenzana gran celador de la observancia regular siendo definidores en el capítulo los M. R. PP. Fr. Francisco Zevallos, Fr. Pedro de Velasco Predicr. Genl. y Prior de Tecpatlan, Fr. Pedro de S. Raymundo Predicr. Gnl y Fr. Tomas Guerra Vicario de Sonsonate.

En este capitulo la Vicaria de Ococingo se erigió en Priorato y se le dió por primer Prior al R. P. Lector de Teologia Fr. Antonio Melendez y desde aqueste tiempo quedó hecha casa de voto en capítulo con todas las gracias y prerrogativas que los demas conventos gozan. Lo mismo se hizo con la vicaria de S. Juan Amatitan y se le dió por primer Prior al R. P. Fr. Francisco Moran y de aquí colijo alguna equivocacion en el viage que dicho Padre hizo á España (que queda dicho fué el año pasado de 36) porque el de treinta y siete, como queda dicho, fue cuando la Sagr. Congregacion lo nombró Misionero Apostólico á 11 de Marzo, y la capitulacion que hizo S. M. con Don Oiego Ordoñez de Villaquiran se firmó á 29 de Marzo de 1639 y segun consta de la misma peticion dicho P. Fr. Pedro Moran se halló en Madrid cuando se firmo aquesta capitulacion con que no es dable que pudiese estar en Guatemala aqueste año; sino es ya que lo eligiesen estando ausente como sucedió con el P. Fr. Domingo de Ascona que en uno de los viages que hizo á España, cuando volvió se halló hecho Prior de Coban, y asi cada uno haga el juicio que le pareciere que á mi no me toca mas que referir lo que hallo en instrumentos autenticos.

Tambien en aqueste capitulo se le señaló una predicatura general por la lengua chol, que habia de durar por toda su vida, aunque despues se concedió dicha predicatura general de privilegio á la Provincia para que la obtubiese el que hubiese trabajado diez años en la conversion de los indios choles, y asi la obtuvo el R. P. Fr. José Delgado hasta que murió: Hoy está ocupada por Religioso que ni ha visto el Chol y aunque es con patente de Ntro. Rmo. yo estoy en que es subrepticia por no haberle hablado con claridad tocante á aqueste grado y asi en el consejo que se tubo para admitirla fui de contrario sentir, pues dandose por premio de haber asistido á las reducciones del Chol, como la misma patente espresa; y no habiendo visto tal Chol y ademas de eso estar baldado, de hora para que en tal pueda entender jamas no sé como se pudo graduar en tal grado: Y lo peor es que ya lo han hecho de alternativa porque habiendosele dado esta á un criollo que la obtiene, se pidió otra demas para uno de España; como tambien está dada el dia de hoy. Los Superiores sabrán como es eso, que á mi no me toca sentenciar en la materia sino solo referir los sucesos de los tiempos.

En aqueste capítulo se aceptó lo que á peticion de la misma provincia habia ordenado Ntro. Rmo. de que en los Conventos de Vicaria no se eligiesen compañeros para el Capítulo provincial, y á sí mesmo se mandó que los Conventos que no tienen cinco Religiosos fuera del Prior dentro de sus claustros no pudiesen elegir compañero para el Capítulo provincial: Tambien aqui, no sé con que motivo, hicieron todos renuncia de sus grados de presentados y maestros, á los pies de Ntro. Rmo. General para que en ellos dispusiese lo que mejor le pareciese que convenia, la cual resolucion se votó por todo el Capítulo, esto es por todos los vocales que habian concurrido, por votos secretos, y debió de ser, segun se puede colegir de las actas del mesmo capítulo, que desde que se concedieron aquestos grados de Presentados y Maestros á titulo de leccion. En leyendo el tiempo que se debia se tenian por tales Maestros y no debian de obtener patentes de Ntro. Rmo. por que alli mesmo se dice despues de hacer las renunciaciones en manos de Su Reverendisima: "Empero, porque el R. P. Fr. Francisco de Zevallos Definidor de este capitulo, ha leído por muchos años la filosofia y por discurso de veinte y seis años continuos ha predicado á los españoles y á los indios, cuya lengua sabe muy bien, y por otras causas, y tambien porque obtuvo letras patentes de N. Rmo. P. M. Fr. Serafino Sico antes General de nuestra orden, desde el año de 1626, en las cuales á peticion de la provincia lo instituye el primer Baccaureo y Regente de estos estudios generales, y otros derechos de que goza; rogamos, como de facto ruega toda esta provincia aqui congregada que si le pareciere justo á S. Rma. le conceda aqueste lugar y grado".

En aqueste Capítulo se hizo memoria de los religiosos difuntos que desde el Capítulo pasado habian muerto en la provincia, y asi será justo que nosotros la hagamos en aquesta historia. En el Convento de Guatemala murió el P. Domingo de Torres Sacerdote y padre antiguo: en el Convento de Ciudad Real murió Fr. Francisco Lopez, Sacerdote y padre antiguo; y Fr. Agustín Triguillos subdiacono. Era aqueste religioso natural de

Sevilla en la Andalucía hijo de Francisco Triguillos y de Margarita Cachachola, é hizo profesion en el Convento de Guatemala en manos del M. R. P. Fr. Alonso Guirao á 7 de Octubre de 1629. En el Convento de Zozocoltenango el R. P. Fr. Jacinto de Paz padre antiguo: fué aqueste religioso natural de Guatemala hijo de José de Paz y de Doña Gerónima Dubois, de las mas ilustres familias que ha tenido aquesta República: profesó en el Convento de Guatemala en manos del provincial que lo era el santo Fr. Andres del Valle á 28 de junio de 1597. En el Convento de Tecpatlan el P. Fr. Feliz de Barrientos padre antiguo; y en el de Ocozingo el P. Fr. Juan Novela, padre antiguo.

Asignése en este Capítulo la junta intermedia para el Convento de Comitlan para 12 de junio de 1641 y el Capítulo provincial para el Convento de Guatemala para el día 27 de enero de 1643 y esto lo dispuso asi el Vicario General con autoridad Apostólica que tenia para que los Capítulos se volviesen á celebrar en el mes de Enero como era de costumbre de la provincia, declarando que cumplidos los cuatro años del gobierno del provincial electo, que se cumplieran por Noviembre de 1642, el tiempo que faltaba hasta la eleccion, que era de mas de dos meses, Gobernase el Prior de la casa de Guatemala como Vicario general con toda autoridad como si fuese provincial, hasta la eleccion futura.

Acabado el Capítulo visitó el Rmo. Vicario general el Convento de Guatemala, donde dejó santísimas ordenaciones, como de su grande espíritu y religion, que siempre habian de estar muy presentes á los ojos de todos y procurar su observancia que no dudo que les habia de comunicar á todos y hacerlos participantes de su grande espíritu.

En aqueste año de 1639 se llevó N. Sr. para sí al M. R. P. M. Fr. Francisco de Zevallos. Fué natural de aquesta Ciudad de Guatemala é hijo de Don Sancho de Zevallos y de Doña Leonor de la Rua: criose en el Colegio Seminario de esta Ciudad y de alli se vino á tomar el hábito en nuestro Convento dando de mano á todo lo que le prometia su alto nacimiento é hizo profesion en él á 17 de Enero de 1603 en manos del R. P. Subprior Fr. Agustin de Montes. Fué de agudisimo ingenio y asi aprovechó mucho con el Maestro que tubo que fué el santo Fr. Andres del Valle de quien no solo aprendió las buenas letras que profesó, sino mucha virtud. Leyó artes y Teología muchos años no solo en el Convento sino en la Universidad (que era el Colegio de Sto. Tomas que tenia privilegio de Universidad) donde leyó mas de 18 años y en ella se graduó de Doctor. Fué insigne predicador y muy agraciado, era de muy afable condicion y por sus relevantes prendas fué muy querido de los Sres. Obispos Presidentes y Oidores y generalmente fué amado de todos, en especial de los indios cuya lengua supo muy bien y predicó mucho en ella que fué la Cachiquel, del valle de Guatemala. Como habia sido dicipulo del santo Fr. Andres del Valle sabia muy bien las cosas de su vida y virtudes y asi predicó en sus honras y predicó con admirable gracia sus virtudes. Fué Prior de Guatemala dos veces y la segunda que lo era aqueste año de 1639 se lo llevó Dios para darle, segun piadosamente entendemos, el premio de sus trabajos. Su muerte fué muy sentida de todos porque generalmente era amado.

Por muerte del R. P. Fr. Francisco Zevallos fué electo en Prior de Guatemala el P. Predicr. Genl. Fr. Juan Bautista que habiendo sido Prior de Ciudad Real y Definidor del Capítulo provincial que se celebró el año de 1626 y descubierto su gran talento, fué electo Prior de aquel Convento que es el principal, y murió, segun parece de las actas, electo en el Convento de Zozocoltenango, antes de venir al Priorato. Fué hijo aqúeste religioso, de Juan Bautista Pinelo y de Doña Catarina Farfan naturales de la Ciudad de Sevilla en Andalucia y tomó el hábito en este Convento de Guatemala en donde hizo profesion á 3 de julio de 1558 en manos del Prior Fr. Tomas de Cárdenas que despues fué Obispo de la Verapaz. Fué Religioso muy observante de nuestras sagradas constituciones.

Aunque no es de nuestra historia, no dejaré de hacer memoria de un Escribano que aqúeste año de 1640 se llevó Dios para sí, siquiera por cosa singular que se hallase hombre de aqúeste oficio de conciencia tan estrecha. Llamábase Pedro de Cabiedes que merecía vivir muchísimos años para que enseñase cristiandad á los Escribanos. Fué un hombre tan ajustado á los aranceles que no exedió ni en un solo maravedí de lo que está tazado á cada instrumento, y como aqúestos derechos estan tazados por maravediz y en aqúesta tierra no hay de esta moneda, cuando le pagaban sus derechos volvia en cacao el exceso que habia de un real ó de medio. Fué muy celebrada su memoria y muy alavada su grande cristiandad, pero de ninguno imitada; antes si procuran llevar cuanto pueden á mas de lo que les toca de derechos, con que destruyen á los pobres. Mucho se nota aqúesto en los Escribanos y mucho mas se debia notar en los Notarios de la Yglesia y Juzgado Eclesiastico, segun estamos viendo, que si aquellos son tiranos, estos les exeden en tercio y quinto, llevando no solo derechos crecidos pero indebidos. Allá lo veran al ajuste de cuentas.

CAPITULO LXXV

Celebrase junta intermedia en el Convento de Guatemala; y muertes de algunos Religiosos.

Aunque aqúesta junta intermedia se habia echado en el Capítulo provincial pasado para el Convento de Comitlan, por causas justas que hubo se trasladó para el de Guatemala á donde se juntaron los Padres á 12 de Enero de 1641. Concurrieron á la junta Fr. Jacinto Cuartero, predicr. general y Prior de Guatemala, Fr. Pedro de Montenegro padre de provincia, Fr. Jacinto de Cárcamo Prior de S. Salvador, Fr. Antonio del Castillo Prior de Coban, Fr. Pedro de S. Raymundo pred. genl. y Prior de Zozocoltenango, Fr. Tomas Guerra Prior de Tecpatlan, Fr. Jacinto Portas Prior de Chiapa de indios, Fr. Francisco Moran pred. genl. y Prior de Amatitlan.

Hicieronse en esta junta muy buenas y santas ordenaciones asi para el buen gobierno de la provincia como para el bien de los indios, cuya utilidad, asi temporal como espiritual siempre ha mirado esta provincia con mucho esmero y vigilancia; y aqui se declaró la duda que habia en la antigüedad de la precedencia del Convento de Zozocoltenango al de Tecpatlan por haber sido aqueste despues erigido en Convento y aquel le precedió con el titulo de Vicaria, y por esta misma razon dicen debe preceder el Convento de S. Salvador al de Coban.

Los religiosos de quienes se hace memoria en aqueste capítulo que fallecieron desde el Capítulo provincial á este, son los siguientes. En el Convento de Guatemala Fr. Tomas ChorrUCA sacerdote, Fr. Juan de Serralde padre antiguo, Fr. Domingo de Escobar padre antiguo, Fr. Pedro de Omaña, predicador general, Fr. Luis Quepo sacerdote y el hermano Juan de Marsilla lego, el cual tomó el hábito de religioso lego de mas de cien años y no se le denegó por ser hombre lo uno robusto y lo otro deseoso de retirarse del mundo. Murió de mas de ciento veinte años, hallóse en la batalla naval (a) y conoció á S. Ygnacio de Loyola. Fué hermano de Andres de Marsilla y de Da. Luisa Montoya é hizo profesion á 9 de Enero de 1626 años en manos del P. Fr. Francisco Zevallos en el Convento de Guatemala. Fué hombre de caudal y que tubo muy buenas haciendas y minas en la provincia de S. Miguel en S. Salvador; y ajustadas sus dependencias se retiró del mundo y lo dejó todo al Convento de Guatemala donde murió aqueste año de 1641. En el Convento de Ciudad Real murió el P. Fr. Alejo de Peréa padre antiguo: fué hijo de Franco. de Peréa y de Maria Sta. Cruz é hizo profesion por el Convento de Tecpatlan en manos del santo Fr. Andres del Valle siendo superior de este convento de Guatemala á 26 de Setiembre de 1603, y Fr. Lorenzo del Valle sacerdote. En el Convento de S. Salvador Fr. Gerónimo Muñoz padre antiguo. En el Convento de Coban Fr. Alonso Novillo padre antiguo. En el Convento de Sacapula Fr. Diego Gomez pred. gen. y Prior del mesmo Convento. En el de Zozocoltenango Fr. Juan Bautista Prior de Guatemala de quien se ha dicho arriba. En el de Tecpatlan Fr. Juan de Ibarrosa padre antiguo y Fr. Francisco de Rosas, sacerdote. En el Convento de Chiapa de indios Fr. Domingo de Robles Padre antiguo, Fr. Antonio Mongas sacerdote, Fr. Felipe Xara, sacerdote y Fr. Juan de Sto. Domingo Religioso lego. Este fué hijo de Guatemala y natural de Triana, sus padres fueron Marcos Perez é Inés Perez, hizo profesion en aqueste Convento de Guatemala en manos del santo varon Fr. Andres del Valle siendo provincial á 9 de julio de 1600. En el Convento de Comitlan Fr. Domingo Serrano natural de Guatemala, hijo de Manuel Serrano y de Beatriz Manuel, naturales de Portugal. Hizo profesion en el Convento de Guatemala en manos de Fr. Alonzo del Castillo Superior del mesmo Convento; y tambien fué natural de Guatemala Fr. Francisco de Leiva hijo de Juan Tomas de Leiva y de Izabel Rodriguez ,tomó el hábito en nuestro Convento é hizo profesion en manos del Maestro Fr. Jacinto de Cabañas á 5 de Setiembre de 1627.

En aqueste año de 1641 despues de Capítulo nos despojó la muerte de la mejor preséa que tenia aquesta provincia que fué el P. Fr. Alonso Guirao, varon estático y que parece que no era de aqueste mundo. Fué hijo del Convento de Salamanca y sobrino del maestro Fr. Rafael de la Torre insigne escritor y provincial que fué de la provincia de España. Vino mozo á aquesta provincia, lo hicieron Lector de artes y habiendo acabado su lectura, lo hicieron Prior de Coban. Aunque no peinaba canas las tenia muy blancas en su buen juicio; pero teniendose por indigno de gobernar y ser cabeza de sus hermanos el que se juzgaba por su humildad á los pies de todos, no quiso admitir el Priorato, antes se metió á Sacristan del Convento de Guatemala por estar mas á mano y desocupado para darse á la oracion á que era muy dado y rezar el Rosario de la Virgen Sma. de quien fué muy devoto. Dióle en aqueste santo egercicio el deseo de ser fraile cartujo para de una vez apartarse de la tierra y darse á Dios, y con aqueste ánimo se volvió á España y no consiguiendo aqueste su deseo, se fué á su Convento de Salamanca á donde consiguió el mismo egercicio de Sacristan mayor; y estando una vez cortando hostias y entrando á decir misa el Maestro Fr. Gregorio Ramos viendolo en aquel egercicio le dijo: *No fuera mejor estar en Indias convirtiendo y bautizando indios, que nó aquí, cortando hostias?* Hiriéronle tanto estas palabras que determinó volverse é ir á Filipinas y embarcose en la flota con otros Religiosos que ivan á aquella provincia y llegando á Méjico encontró con el Ldo. Alvar Gomez de Abanuzá que habia sido Oidor en Guatemala y le conocia muy bien y dijole que para qué andaba mudando provincias? que se volviese á Guatemala; y habiendolo persuadido, que no fué menester mucho porque amaba mucho á su provincia y era de un natural suave, el mesmo Oidor le negoció el que se volviese y lo avió para el camino. Llegó siendo Provincial el P. Fr. Juan Manzano y así su vuelta fué por los años de 1606 ó 1607, quien lo hizo su compañero y despues leyó Teología en Guatemala en donde no solo les leia la Escolástica, sino mas la Mistica, que era su mayor estudio, en que sacó muy aventajados dicipulos. Llegó á obtener el grado de Maestro y de tanto crédito que habiendole hecho Definidor en el capitulo del año de 1613, en el que se celebró en Ciudad Real á 17 de Enero de 1619 fué electo en Provincial. Su eleccion se tubo por nula porque el Vicario General que precidió aquella eleccion, que era el P. Fr. Pedro de Vargas hombre de ardentísimo celo y de grandísima observancia, anuló algunos votos por causas que tubo para ello, y aun al Superior del Convento lo recluyó en la celda por haber dado de cenar á la Comunidad un viernes; y queriendo hacer provincial al P. Fr. Juan de Sta. Maria aunque gran Religioso, por ser mozo se opuso á los electores diciendo: *Dénnos canas*. Por último salió electo el P. Fr. Alonso Guirao, despachose procurador á España por lo sucedido en la eleccion, que fué el P. Fr. Pedro de Tornamora que murió en la Minerva, y nunca vino la resolucion; aunque habiendo venido el Vicario General Fr. Jacinto de Joces é informado de todo, la tubo por nula y así le dijo que renunciase su voto en aquella eleccion que se hacia por la nulidad que podia causar su voto. Hizolo así el muy humilde Padre porque no queria mas que su quietud para la oracion, pero no obstante quedó por Pa-

dre de Provincia hasta que viñiese la resolucion de Roma, que nunca vino. Despues de ser Provincial fué Prior de Guatemala; cargo que egercitó con mucho crédito por su señalada virtud por lo cual era muy amado de toda la gente principal, de Presidente y Oidores pero mucho mas del Santo Obispo de Guatemala D. Fr. Juan de Sandoval y Zapata con quien tenia santos y devotos coloquios, que de aquella fuente del mar insondable de la Yglesia, Agustino, sacó mucho de lo que en sus soliloquios de la Divina Bondad, confesando su humildad en la dedicatoria que hizo de aquesta devota obra á aquel Principe: *Sed et in hoc opusculo* (le dice hablando con aquel santo principe) *tua protectioni subjecto aliquot altior est conceptus fateor inter legendum agnosces quos ipse quandoque nobis de spiritualibus sermonem agentibus me dementer, sapienter et pie docuisti. Non enim semel aut bis de ejus modi altissimis colloqui sumus, menisnique quandoque tuis et perdoctis et ignitis verbis cor meuf tepiclum adeo accendi ut in lachrimarum inbrem meas ipse comprimerem prosilirem quod in causa esse solebat ut sepius avidiusque tuam per venerabilem presentians (qua et meo intellectus incitua instrueretur et cordis duritia mollesceret) adirem.* Es aqueste libro que compuso aqueste devoto padre, intitulado *Soliloquios de la Divina Bondad*, la cosa mas devota y tierna que los hombres podian tener en las manos, que no es dudable sino que el corazon mas duro se habia de deshacer en lágrimas de ternura. Contiene aquel libro un oficio tambien muy devoto de la Suma Bondad de Dios y una salutacion por todas las letras de la palabra *Bondad* de gran devocion, con su himno, antifonas y salmos muy acomodados al intento, con que no hay duda que habrá hecho mucho fruto en todos los que hubieren tenido la dicha de leer aqueste libro. Compuso tambien un ofrecimiento del Smo. Rosario, de que era muy devoto y siempre estaba con su Rosario en la mano y todo el tiempo que tenia desocupado estaba en oracion ante Na. Sra. del Rosario y el Smo. Sacramento contemplando aquella Divina Bondad por todos sus atributos en lo que gastó toda su vida y la acabó santamente para ir á ver por sus mismos ojos aquella infinita bondad; y finalmente acabó aqueste año en el Convento de Guatemala el curso de su carrera con grandisima opinion de hombre santo. Hicieronsele grandes exequias y en ellas predicó sus admirables virtudes el R. P. Fr. Pedro de la Revilla Guardian de Guatemala. Fué muy sentida su muerte de todo género de personas porque era generalmente amado de todos por su gran mansedumbre y humildad. Tan apacible era su rostro como lo era su alma, donde parece que tenia impresa alguna luz de aquella Divina Bondad, que como tan difusiva de sí, no podia menos de estar difundida en el alma del P. Fr. Alonso, de cuya divina fuente le dimanaba aquel gran fervor y continua contemplacion de la Bondad Divina que tanto espresó en su libro queriendo que todos la amasen y reverenciasen. Era mediano de cuerpo, de rostro apacible y de ojos azules, siempre con una sonrisa que á todos agradaba. Trabajó mucho en adelantar las haciendas del Convento de Guatemala y cuando fué Prior nunca bebió chocolate ni se desayunó porque estaba como connaturalizado con el ayuno. Observaba los ayunos de la Orden con mucho cuidado y el silencio, como quien sabia que es el muro del alma para que el enemigo no la asalte, y como era

tan amigo del retiro le tiró mucho el retirarse á la Cartuja, pero como lo tenia Dios destinado para padre de aquesta provincia, no quiso que se quedase oculta aquella luz sino que se manifestase al mundo como se manifestó para utilidad de tantos á quienes iluminó con su santa vida y doctrina.

No fué menor el golpe que esta provincia llevó en la muerte de otro hijo que le quitó la Parca cruel que fué el Padre Fr. Alonso Hidalgo. Fué natural de aquesta Ciudad de Guatemala é hijo de Blas Hidalgo de Sierra de la gran Canaria y de Da. Francisca Suarez natural de la Ciudad de Sevilla, de los primeros republicanos y mas acomodados que tubo la Ciudad de Guatemala. En sus tiempos y como tales dejaron una memoria de misas ó Capellania en nuestro convento de Guatemala, de once mil tostones, aunque mucho está ya deteriorado el dia de hoy, por habersele quitado los terrazgos del Aguacaliente sobre que estaba parte de ellos y parte de los terrazgos de S. Pedro de las Huertas que se han deteriorado. A todos los bienes de fortuna que Dios habia dado á sus padres dió de mano Fr. Alonso por seguir desnudo á Christo desnudo y asi tomó el hábito en nuestro Convento de Guatemala y en él profesó en manos del Prior de aquel Convento Fr. Lope de Montoya á 23 de Setiembre de 1585. Aprovechó mucho en las facultades de Artes y Teología á que se aplicó con mucho esmero y aunque tubo nombramiento de Lector nunca leyó porque descubrió muy gran talento para las lenguas de los indios y asi las supo casi todas las que tiene la provincia y administra y en esta doctrina y enseñanza gastó toda su vida, que no es menos agradable á la Divina Magestad. Fué Prior de muchos Conventos que á todo se estendia su gran talento y siendolo de Comitán el año de 1611 fué definidor de aquel Capítulo provincial. Tubo algunas pesadumbres con el P. Fr. Agustin de Montes siendo Provincial y sobre ello fué á España. No se sabe sobre qué fueron los disgustos que aun entre hombres justos permite la Divina Majestad algunos sinsabores por sus inescrutables juicios. Fué muy celoso de la honra de Dios y de la Religion y muy observante de sus leyes. Tambien con los demas dones le adornó la Divina Magd. con el de voz y asi fué muy buen cantor, que á todo se aplicaba, á lo que la Orden queria y gustaba, ya al coro, ya á argüir, ya á predicar, ya á administrar, que de todo cogió sin duda el fruto que la Divina Bondad le daria en el premio correspondiente á sus fatigas. Cogióle la última hora en el Convento de Guatemala en donde habiendo recibido los últimos sacramentos muy devotamente dió su alma al Criador. En el Capítulo que se celebró en Guatemala á 9 de Noviembre del año siguiente de 642 se hace mencion de este bendito Religioso por estas palabras: *R. P. F. Ildefonso Hidalgo, Sacerdos et Pater antiquos, Pred. Gens. vir religiosus et exemplaris ac Religionis Celator, omniforme idioma indorum hujus nostrae Provinciae apertus et in administrandis eorum animis usque ad serium cum laude exercitatus.*

No se puede dejar de hacer aqui memoria de un bienhechor nuestro para siquiera pagarle en esto lo mucho que le debió el Convento de Guatemala. Llamóse Miguel Matheo, procurador de los del número de la Real Audiencia. Hizo con mucho cuidado y afecto las causas de la Religion y en la cobranza de los censos del Convento que tubo mucho tiempo á su cargo.

Fundó en él una memoria de misas y por fin de sus días dejó al Convento por heredero de todos sus bienes, que era hombre acomodado y con ello casi se hizo la Capilla Mayor y Crucero que tiene nuestra Yglesia de Guatemala, que es de los mas hermosos que tiene la Ciudad aunque en los terremotos que hubo el año de 717 cayó el cimborrio é hizo mucho estrago en los cuatro cañones del crucero; pero ya, á Dios gracias, se halla reparado, como se dirá á su tiempo.

CAPITULO LXXVI

Viage del P. Fr. Francisco Moran por la montaña á Campeche; y celebración de Capítulo provincial en Guatemala. Muertes de algunos Religiosos y otras cosas.

Por aqueste sin duda fué la entrada que el P. Fr. Francisco Moran hizo á la montaña en busca de sus ovejas perdidas, que como á verdadero Padre y que tantas fatigas le habian costado, le dolia el corazon al ver su perdicion. Entró el P. Gabriel de Salazar y no los halló por aquella parte que le habian dicho, con que determinó el P. Fr. Francisco Moran, acabado su oficio de Prior de Amatitan, hacer una entrada en aquellas montañas á ver si descubria aquella oveja perdida. Entró y sin recelo ni miedo fué penetrandola toda fué atravesandola, por que no hallaba á sus hijos, hasta que llegó á la Costa de Bacalar que es de la bahía que llaman de la Asencion y subiendo la costa arriba llegó á la villa de Salamanca de la provincia de Campeche y aunque halló algunos indios en aquel camino fué siempre pasando adelante como explorador para descubrir la tierra á ver lo que ofrecia de frutos; y si en aquesta ocacion ni se vá derecho de sur á norte, sino que carga un poco al poniente, hubiera dado con la nacion de los Ahitzaes que tanto daño habian causado á aquellos indios Choles alborotandolos. Pasó, ya que se vió en aquella jurisdiccion de Campeche, á ver al Obispo de aquella provincia Don Gonzalo de Salazar, quien lo agasajó muy bien y le hizo muchas honras, porque era muy piadoso y vigilantísimo pastor y era muy solícito de la salvacion de las almas y así hacia mucho aprecio de los que se dedicaban á este santo ministerio, y habiendo estado allí y sabido lo que habia pasado en las reducciones de los indios itzaes y como habian muerto al P. Fr. Diego Delgado y á otros españoles dió la vuelta á la provincia no queriendo como prudente arrojarse temerariamente á perder la vida sin provecho ni logro de aquellas reducciones. Aguardábale por disposicion Divina la Superior prelacia de aquesta santa provincia como á otro Aaron, echando mano de él la provincia por que aunque pequeño de cuerpo, descollaba en las virtudes sobre todos sus hermanos, y viendo que era disposicion Divina arrimó el hombro á la carga para llevarla con gusto pues era voluntad de Dios.

Aunque en el Capítulo que se tubo en Guatemala el año de 1638 que presidió el Vicario Genl. Fr. de Valdespino, se echó este capítulo de elección para el mes de Enero de 1643 y se había mandado que cumplido el quadrienio del P. Fr. Crisóstomo de Lorenzana gobernase el Prior de Guatemala hasta el Capítulo, por causas justas que hubo de celebrar luego que cumplió sus cuatro años el provincial y así se celebró á 8 de Noviembre de 1642. En él salió electo con general gusto de todos el P. Fr. Francisco Moran, Misionero Apostólico del Manché, en quien pusieron los ojos todos por haber dado tan buena cuenta de todo lo que la Religión le había encomendado hasta entonces como fué la reduccion de los Choles, viage á España á los negocios de aquesta provincia, traida de una muy lucida barcada y priorato de Amatitan, procurando en todo el aumento de la Religión así en lo temporal como en lo espiritual, y así siendo Prior compró para aquel Convento de Amatitlan aquel Ingenio de hacer azucar que si se hubiera cuidado como se debia no hay duda que fuera una finca de mucho útil para aquel Convento y aunque lo ha sido no se ha tenido el logro que del se pudiera por mal administrado. Fueron definidores en aqueste Capítulo los M. RR. PP. Fr. Luis de Cárcamo Prior de S. Salvador, Fr. Alonso de Liévana prior de Zozocoltenango, Fr. Domingo Velasco prior de Comitán y Fr. Jacinto Cuartero predicador general.

Hicieronse en este Capítulo muy santas ordenaciones y la primera fué que en la festividad del Smo. Rosario y en toda la octava, despues de la Salve se cante la antífona *Magne Pater Scta. Dominise* como quien fué el autor del Sto. Rosario. Tambien se mandó que ningun Religioso andubiese en carroza, cosa muy justa y puesta en razon, pues causa mucha deformidad que un pobre que lo es por voto solemne ande como si fuera un hombre muy rico y poderoso, y mucho mas cuando nuestras leyes como tales pobres mandan que andemos á pié aun por caminos largos y malos, por lo que no puede dejar de ser muy notable que para andar dentro de la Ciudad, andemos muy encarrozados, de que no es dudable se dá mucho escándalo.

Como en el Capítulo que se celebró el año de 1638 se habían renunciado todos los Magisterios y Presentaturas á título de elección ante Su Reverendma. volvió la provincia á su antiguo estado de premiar los trabajos de la Cátedra y Púlpito con el grado de Predicador general y ojalá se hubiera así mantenido y con eso no se pusieran estos grados, pues son como de Maestros, en sugetos indignos como los hemos visto, pues son y deben llamarse Maestros como nuestras sagradas leyes los nombran porque leen la Teología escrituraria, que no es de menos importancia que la escolástica, en la Cátedra de Espíritu Santo, y quizá con mucha utilidad de los fieles; y así pues con estos grados no mas, se fundó esta provincia y fué el premio de tan grandes maestros como ella tubo. Con ellos se pudo haber conservado y quizá hubiera tenido menos muestras de ambicion, que mirando á eso, con tanto rendimiento hicieron todos la renuncia que se ha dicho, y así corrió hasta los tiempos que se dirá adelante; y por que se experimentaron algunos inconvenientes de no haberse celebrado el Capítulo por el mes de Enero, como estaba dispuesto, agora se mando que el que siguiese de elección que había de ser, se celebrase por el mes de Enero de

1647 pero que el Provincial que cumplía sus cuatro años á ocho de Noviembre de 1646, que durase la autoridad y gobernase como tal Provincial hasta el día 12 de Enero de 1647 que era para cuando se echaba la eleccion futura.

Como por la exploracion que el P. Provincial habia hecho de la montaña de los Choles viese que por entonces no habia oportunidad de tratar de la reduccion, ocupó la gran religion del P. Fr. Gabriel de Zalazar en la crianza de los novicios y coristas porque no sabia dicho padre estar ocioso y así volvió á su antiguo egercicio del coro en que tanto sirvió á N. Señor. Los Religiosos de que en aqueste Capítulo se hizo memoria que habian pasado de aquesta vida trabajosa al descanso eterno, como se cree piadosamente, fueron los siguientes; ademas de los dos que arriba quedan puestos en el año de 1641. En el Convento de Guatemala al R. P. Fr. Domingo de Aldana, lector que habia sido muchos años de Teologia y Predicador general, Fr. Antonio Megia, padre antiguo, Fr. Pedro Alvornoz que habia leído Teologia, Fr. Juan de Aillon, padre antiguo, Fr. Francisco de los Angeles religioso lego, Fr. Domingo de Santa Maria tambien lego, fué aqueste religioso natural de Miranda de Duero en España, hijo de Sebastian Rodriguez y de Beatriz Gonzalez: tomó el hábito en el Convento de Guatemala y en él hizo profesion en manos del M. R. P. Fr. Francisco de Zevallos á 11 de Setiembre de 1625 años. Fr. Domingo de S. Antonio y Fr. Pedro de Herrera, lego; fué este último natural de Guatemala hijo de Luis de Herrera y de Ana Lopez, tomó el hábito para Religioso lego en el Convento de Guatemala é hizo su profesion en manos del M. R. P. Fr. Rafael de Lujan á 20 de Octubre de 1610, fué muy paciente y caritativo con los pobres en el oficio de portero que egercitó muchos años en dicho Convento y por tener espejos de caridad en qué mirarse continuamente, con limosnas que juntó hizo pintar los dos cuadros que están en la esquina del claustro de Guatemala que mira á la porteria, de los dos padres de pobres Fr. Pablo de Sta. Maria y Fr. Pedro Eborense y otro que está en la misma porteria de un religioso lego que padeció martirio. Fué varon muy egemplar y observante de nuestras sagradas leyes y así lo mantuvieron toda su vida en este ministerio, donde conviene mucho que esté un tal religioso porque es lo primero con que se encuentra el que viene al Convento y así es menester que sea tal para que siquiera sea aquella muestra, crédito de lo que debe ser la Comunidad que está adentro. Murió á 29 de julio de 1642.

En el Convento de Coban murió Fr. Fernando Chacon sacerdote. Fué aqueste Religioso natural de Valencia é hijo de Fernando Chacon y de Isabel Gomez, tomó el hábito en este Convento de Guatemala y en él hizo su profesion en manos del Prior Fr. Crisostomo de Lorenzana á 20 de Abril de 1633. En el Convento de Zozocoltenango Fr. Alonso de la Trinidad, religioso lego. En el Convento de Ocozingo Fr. Juan Ruiz padre antiguo. En el Convento de Amatlilan Fr. José de Nives Subprior actual que era de aquel Convento; fué aqueste Religioso natural de Guatemala é hijo de Urban de Nieves y de Maria del Corral: tomó el hábito en el Convento de Guatemala y en él hizo profesion en manos del Prior Fr. Crisóstomo de Lorenzana á 27 de Setiembre de 1626.

Asignése la futura Congregacion intermedia para el Convento de Zapulas el dia 14 de Enero de 1645.

No tendrá á mal el lector que aqui ingiera las muertes de otros varones ilustres, aunque no sean religiosos, pues es historia Eclesiástica y otras cosas y memorias que será bien que queden á la posteridad para que su recuerdo se perpetue y sea dechado á los que quisieren aprovecharse de estos egemplos; y así digo que á 5 de julio de aqueste año de 42 se llevó Dios al descanso eterno á un vecino de aquesta Ciudad llamado Francisco de Valderrama, á quien llamaron el Bufon porque era muy gracioso y entre todas sus gracias tubo una que fué del agrado de Dios, que fué de muy caritativo con los pobres de la Carcel para quienes pedia limosna de puerta en puerta y con ella los sustentaba. Entiendo que era esta una de las obras de caridad mas aceptas á los ojos de Dios, que se puede hacer, porque cierto que no se puede ponderar el desamparo que allí padecen aquellos pobres; y hablo como testigo de vista por haber asistido allí á disponer á dos ajusticiados que habian de ahorcar, que cuando les dije á lo que iba y empecé á animarlos para el suplicio que les esperaba, porque todavia no se les habia leido la sentencia, me digeron que por menos mal tenian perder la vida que tolerar las grandes necesidades que alli habian padecido el tiempo que los habian detenido, y lo mismo supe que pasaban muchos de los que alli estaban y que siempre es asi; cosa que me condolió tanto que aquellos dias que allí estube procuré en el modo que tube socorrer aquellas necesidades, y á las personas que podía las procuraba de allí adelante persuadir á que la limosna que hacian la enviasen á la carcel, que allí se padecia mucha necesidad. ¡O jueces y que estrecha cuenta os espera por la impiedad con que dilatais las causas de los pobres, que por cosas que pudieran estar ajustadas en uno ó dos meses los dilatais años enteros! ¡O procuradores de pobres que con tanto cuidado cobrais el salario que el piadoso Rey os dá para que defendais á los pobres, si con el mismo cuidado no procurais las causas de vuestros encomendados y si por vuestra causa y omision padecen dos muertes ó dos penas una de hambre y necesidad y otra por su delito! y qué terrible pena os espera á unos y a otros! Pues este buen hombre tenia aquesta devocion con que procuraba aliviar las necesidades de aquellos pobres, consiguiendo por una parte las alabanzas Divinas en las gracias que le daban por aquel socorro, y por otra obiendo los votos, reniegos y blasfemias que aquellos pobres despiden de si, sin duda afligidos de su necesidad. Otra caridad egercitaba aqueste buen hombre que era pedir limosna para enterrar á los pobres y mandar decirles misas, cosa tambien muy acepta á los ojos de Dios. A este pues queriendo sin duda segun es su misericordia darle lugar con Lazaro el pobre, pues tanto habia cuidado de ellos, le dió una enfermedad de que quedó valdado de modo que no podia trabajar para sustentarse y asi pedia limosna, acabando de esta manera su vida santamente para ir con Lázaro mendigo á gozar del descanso en el seno de Abraham.

Aqueste mismo año á 12 de Diciembre entró en la Ciudad de Guatemala el Presidente D. Diego de Avendaño, que fué un hombre muy cristiano y desinteresado, sin que se le conociese el menor asomo de codicia que se puede tener á maravilla que haya un gobernador en las Indias que no sea codicioso. Fué Oidor de Megico, de Granada y de Valladolid y de allí vino á aqueste reyno para presidente y lo fué hasta 2 de Agosto del año de 1649 que murió. Sepultósele en el Convento de N. P. S. Francisco en la porteria donde se vé su estátua muy al natural sobre su sepulcro. Fué muy apacible y piadoso y al mesmo paso era hombre brioso cuando era menester. Hubo un Oidor maldiciente en su tiempo que pretendia hacer burla de él por verlo tan pacífico: disimuló algun tiempo por ver si se corregia, y viendo que su paciencia mas lo empeoraba, habiendole probado un cohecho, la privó de la garnacha; y él viendose sin ella se retiró á la Hermita de los Remedios donde estuvo algunos años. El Consejo Real aprobó lo hecho por el Presidente y asi no volvió á aquesta Audiencia de Guatemala, hasta que al cabo de algunos años lo enviaron á la de Guadalupe desde donde vino para esta de Guatemala. Si aquesta peste del cohecho, como mata y quita la vida de las almas, quitara tambien la del cuerpo ¡que pocos jueces habrian de vivir y como la justicia andubiera mas derecha de lo que anda, y como no se vieran las monstruosidades que se ven!

CAPITULO LXXVI

Sucesos de Guatemala y muerte de algunos vecinos de ella.—Este Capítulo está duplicado en el original

En aqueste año de 1643 quisieron algunos vellacos darle la bienvenida al Presidente D. Diego de Avendaño y fingieron que el Holandez habia entrado por el puerto de Iztapa, que es el mas vecino á la Ciudad. Fué de noche, tocóse á rebato y como la Ciudad está hecha á tanta paz y nunca se le ha visto en ella la cara al enemigo, creyendo facilmente el enredo fué mayor la confusion. Alistóse luego gente y fueron hasta el puerto y no se halló rastro de tal enemigo. Si fué mucho el gusto que tubieron porque fuese falsa la nueva, no fué menor la indignacion de todos por el susto que habian recibido. No se pudo saber de donde nació esto y asi no se pudo castigar á los culpables como merecia su delito.

A 17 de Mayo de aqueste año se llevó Dios á Cristoval de Salazar siendo Alcalde de Guatemala. Fué hombre muy dichoso en la mucha hacienda é hijos que Dios le dió, que la conservaron y adelantaron en su descendencia la mas dilatada que ha tenido Guatemala, la cual ha ocupado los principales puestos de ella asi en lo secular como en lo Eclesiastico. Tubo dos hijos Clerigos, el uno llamado D. Estevan de Salazar que fué Cura de Guazacapan y de la S. Y. Catedral, fué hombre muy escrupuloso y muy exemplar, caritativo y limosnero, y toda su hacienda la gastó en obras pias.

Siendo Canónigo de Guatemala hizo un frontal de plata que hoy tiene la Sta. Yglesia. Murió el año de 1673 y dejó todo lo que tenía, para obras pias: al morir se le apareció Sta. Rosa como el mismo lo dijo á su Confesor al tiempo de verla. Su hermano D. Antonio de Salazar que fué Maestrees-cuela y Provisor del Obispado fue tambien hombre muy egemplar; dióle Dios mucha hacienda, pero tambien la empleó en beneficiar á pobres y dotó cinco sobrinas huérfanas que tenía. Dió la lámpara de plata que está en el altar mayor de las monjas de Sta. Teresa, con el retablo y otras muchas limosnas. Fué aquesta casa muy devota del Patriarca S. Joseph cuya fiesta celebraban con mucha devocion y al Sto. Patriarca le atribuyen todas sus felicidades.

Cristoval de Salazar comenzó la obra de la Yglesia de Sta. Catarina, convento de monjas, y la prosiguió su muger D^a. Leonor y la acabó y fué de aquesta suerte. Alonso de Cuellar vecino de Méjico murió en Guatemala y dejó su hacienda para obras pias y por ser su albacea á Cristoval de Salazar, el cual la aplicó para hacer la Yglesia de las monjas de Sta. Catarina. Murió antes de acabarse y la prosiguió su muger Da. Leonor de Sosa y habiendose acabado la hacienda de Alonso de Cuellar, prosiguió la obra á su costa. Costó esta 36,000 ps. y aunque en el Teatro de las indias dice el Dr. Gil Gonzales Dávila que se gastaron 20,000 ps. lo mas cierto es que 36,000 porque asi lo dejó apuntado el Maestro Fr. Antonio de Molina' cuyos apuntamientos voy siguiendo en todo esto y afirma que lo supo de voca de la misma Sra. Da. Leonor, á quien dice debió mucho favor. Acabóse la fábrica el año de 1647 y á 25 de Setiembre se estrenó y se trajo el Smo. Sacramento de la Catedral y se colocó en la Yglesia: duraron las fiestas ocho dias y cada dia con misa muy solemne y sermon, con muchas luminarias é invenciones de polvora. Este Convento estuvo antes en donde agora está el de S. Agustin y se mudó de allí por ser muy humedo y malsano.

Tambien murió aqueste año á 12 de Julio el Dr. Nicolas Toledo. Fué hombre muy docto, gran teólogo y predicador; pero le siguió la desgracia que suele seguir á los tales de mal premiados por menos entremetidos y pretendientes. Nunca dejaba los libros que era su mayor diversion: tubo muchas gracias naturales y entre ellas la de pintar de iluminacion en que solia entretenerse. Suyas fueron unas palabras de la consagracion que estubieron en nuestra Yglesia de Guatemala en el altar mayor, con toda la orla pintada de pájaros y flores. Fué hombre muy egemplar y acabó santamente el curso de su vida.

Por el mes de febrero de aqueste año murió en nuestro Convento de Guatemala Fr. Matias de Revolorio, hombre cándido y muy sencillo, que de él se podia decir que era verdadero israelita en quien no se halló engaño: Fué natural de Guatemala é hijo de Fernando Alvarez de Revolorio y de Ana Ximenez. Tomó el hábito é hizo profesion en dicho Convento en manos del Prior Fr. Luis Escudero á 6 de Abril de 1623.

El dia 18 de febrero de aqueste año de 1644 en el Convento de Guatemala se llevó Dios para sí al P. Fr. Jacinto Cuartero, navarro de nacion. Dotólo Dios de un gran talento para el gobierno, y asi lo ocupó la provincia en muchos oficios: enviólo á los Reynos de España á los negocios, aunque

fué poco dichoso en ellos, que no es siempre culpa del procurador no negociar bien. Administró el ingenio de S. Gerónimo muy en sus niñeces y lo hizo crecer mucho con su cuidado. Fué Prior en el Convento de Guatemala donde hizo la campana grande, la cruz de piedra que está en el cementerio que se puso tan fija que no ha caído en tan grandes terremotos que ha habido y en especial los del año de 1717. Hizo las puertas de la Yglesia y la colgadura de tafetan de Granada para el claustro; que ya no sirve por estar todo él puesto de cuadros. Miraba mucho por los bienes de la Comunidad y así parece que se los multiplicaba Dios. Fué hombre muy observante de la religion y muy celador de ella y recibidos los Stos Sacramentos murió con mucho egemplo en aqueste Convento de Guatemala.

En el mismo año y convento murió Fr. Tomas de la Cruz natural de Guatemala. Fué hijo de Pedro Dias de Cuellar y de Ana Ziancas: tomó el hábito en el Convento de Guatemala y en él hizo profesion en manos del Subprior Fr. Ygnacio de Piña á 14 de junio de 1620. Fué hombre egemplarísimo y de vida muy pura, ministro de indios desde que se ordenó hasta que murió y supo las lenguas Cachiqual y Quiché con grandísima perfeccion. Sus papeles, que escribió mucho de sermones, se tienen en grande estimacion: fué muy pobre y obediente y así tubo una muerte muy dichosa. No se le caía de la boca la antifona de Sto. Domingo *Magne Pater*: poco ántes de morir se puso á comer un bocado de pan con un poco de conserva y no pudiendolo tragar lo sacó de la boca y lo puso en la servilleta y la dobló diciendo que ya no era tiempo de comer. Llamó al Religioso que lo asistía que se llamaba Fr. José de Lara y le dijo que llamase á los padres para que le recomendasen el alma, y al entrar los Religiosos en su celda les dijo: *Padres mios encomiendenme á Dios porque ya estoy en sus manos*; y tomando en la suyas un crucifijo dió su espiritu al Sr. á quien con tanta fidelidad habia servido en cuidar y doctrinar á sus pequeñuelos los indios á quienes administró con la piedad de madre amantísima de sus hijos.

Aqueste mismo año á 17 de Setiembre entró en Guatemala el Ilmo. Rmo. Sr. Obispo Dr. D. Bartolomé Gonzalez Soltero y gobernó aquesta iglesia hasta el año de 1650 que á 25 de Enero se lo llevó Ntro. Señor. En tiempo de aqueste Sr. Obispo fué la sugesion de los Religiosos á recibir la colcacion canónica de mano de los Sres. Obispos, de que se han seguido tantos daños así al estado regular como á la misma administracion. Solo quien lo ha experimentado y ha visto con cuidado todo lo antiguo para hacer aquesta obra, conoce algo de lo que es. No tubo la culpa aqueste santo Prelado, sino la instancia que S. M. hacia sobre la egecucion de esta materia, que apurado por los Sres. Obispos apretó sobre ello hasta que se egecutó. A Dios ha dado la cuenta el que ha sido causa de tantos males, pues aunque no podemos dudar del buen celo que á algunos Prelados asistía, tampoco se puede dudar de la ambicion de otros por tener mas que mandar, y unos y otros pudieron haber considerado la santidad de los primitivos obispos y lo escrupuloso que fueron en todo y que vian por sus ojos lo que pasaba y como administraban las sagradas Religiones y con eso se hubieran sosegado en sus escrúpulos y quizá si hubieran considerado bien la materia hubieran sentido lo contrario de lo que sintieron. En fin

aqueste santo Prelado puso en egecucion la colacion canónica y señaló en este Obispado todos los que habian de ser Curatos y los que Coadjutorias con mucho acuerdo y madurez de modo que no fuera tan gravosa la sugesion, porque como no tiró á la ambicion á que otros han tirado, despues, é intereses que buscan mas que el bien de sus ovejas, como lo estamos viendo aquestos años en que estamos, lo dispuso todo con mucha suavidad y por la nota que pudo haber de si fué mala voluntad contra las Religiones lo que obró, se compurgó á la hora de su muerte diciendo que por el estado en que estaba, que no le habia llevado otra cosa mas que las apretadas órdenes de S. M. y así lo creyeron todos los que habian experimentado su gran virtud y desinteréz. No visitó su obispado porque estuvo siempre muy enfermo y viejo y no por eso se puede decir que velaba sobre sus ovejas, que fué muy buen pastor y vigilante, sino que como no era amigo de trasquilar como los que vemos hoy, no despachaba visitadores uno sobre otro, como lo estamos experimentando, que ya no hay modo de soportar tantas visitas. Murió con muy buenas disposiciones y así tenemos por muy cierto que se fué á gozar de Dios este Sto. Prelado. Dejó muchas cosas á la Sta. I. Catedral y no tiene alhaja de consideracion que no la diese él á su esposa para su buen adorno, aunque ya con el transcurso del tiempo está ya todo olvidado.

En aqueste mismo año de 44 viendo nuestro padre Fr. Francisco Moran que el alcalde Mayor de Ciudad Real D. Diego Ordoñez de Villaquiran no trataba de dar cumplimiento á lo que habia pactado con S. M. tocante á la reduccion de los indios Choles, y que por mas diligencias que habia hecho con él no se daba por entendido, porque como su propuesta no fué mas que para conseguir el oficio, esto conseguido no trató de otra cosa; para dar cuenta á S. M. de lo que pasaba y para que le constase que no era omision nuestra, se hubo de presentar ante D. Alonso de Silva y Salazar alcalde ordinario de la Ciudad de Guatemala para que le recibiese informacion de todo lo que habia pasado y diligencias que habia hecho con él para dar cuenta á S. M. La informacion está muy plena y de testigos de primera excepcion, como era el mismo que habia sido Alcalde Mayor que fué á tomar posesion de los pueblos de los Choles en nombre de S. M. como queda dicho, y otros testigos tales, de vista de todo. En la peticion refiere todo el caso de la reduccion y alzamiento y lo que propuso á S. M. en el Consejo de las indias cuando estuvo en España, y como D. Diego Ordoñez prometió hacer la reduccion á su costa, y como habiendo venido no trató de ella y como él le habia instado sobre ello, y como despues de ser Provincial fué á las Chiapas en persona á comunicar con el mismo el modo que en ello se habia de tener para la entrada y á los tiempos en que se habia de hacer, como quien habia entrado muchas veces en aquella montaña; y habiendo ido al Convento de Ococingo que confina con las montañas del Lacandon y ofrecidole su persona y religiosos de la Provincia y los bienes de los Conventos, á nada dió oídos ni quiso convenir en nada. Hizo la informacion muy plena y dió con ella en el Consejo por lo cual la debia de venir alguna reprehension, porque despues hizo la entrada mas por cumplimiento que por otra cosa, y así no hizo mas que entrar dos jornadas á la montaña y de allí no pasó: al parage á donde llegó llamó *El Próspero* con

que dió ocasion de muchos yerros que despues se han cometido en aquesta entrada; y pensando algunos escritores que toparon despues estas noticias confusas, que habia hecho algo ú poblado algun lugar, le llaman la Ciudad del Prospero y no fué sino un rancho que alli hizo por entonces y no hubo mas, y se volvió como se dirá á su tiempo.

CAPITULO LXXVII

Celébrase junta intermedia en el Convento de Guatemala; y muertes de algunos Religiosos.

A los 14 del mes de Enero de aqueste año de 1645 celebró N. P. Fr. Francisco Moran su junta intermedia en el Convento de Guatemala. Concurrieron á ella los PP. Fr. Crisóstomo de Lorenzana Padre de provincia, Fr. Pedro de Montenegro padre de provincia, Fr. Jose Gutierrez Prior de S. Salvador, Fr. Diego de Guzman Prior de Coban, Fr. Pedro de Lira predicador genl. y Prior de Sacapulas, Fr. Jacinto de Garrido Lector de Teología y Prior de Zozocoltenango, Fr. Pedro de la Cruz Prior de Tecpátan, Fr. Ambrosio de Solórzano Prior de Chiapa de indios, Fr. Pedro de Antezana Subprior de Guatemala, Fr. Luis de Morales Predicador General, Fr. Pedro de S. Raymundo Pred. genl. Fr. Rodrigo de Ureza Lector de Teología y pred. genl. y Fr. Juan de Quiñonez pred. genl.

Hicieronse muy santas y buenas ordenanzas en aqueste Capitulo y muy dignas de que se guardasen y observasen siempre, como fué la de los exámenes muy rigorosos para dar el hábito y que no se le diese á ninguno que tubiese origen de indio que se llaman mestizos; y que los Piores quando van á visitar á los Ministros de los pueblos, vean las Cofradias del Smo. Rosario y procuren su aumento.

Los Religiosos de quienes en aqueste Capitulo se hizo memoria por haber muerto desde el Capitulo pasado, son los siguientes: en el Convento de Guatemala Fr. Matias Alvarez padre antiguo de quien ya se hizo memoria arriba, Fr. Jacinto de Lozada religioso lego. Fué aqueste religioso natural de Guatemala é hijo de Luis de Figueroa y de Ines Lozada: tomó el hábito en el Convento de Guatemala y llamóse Fr. Jacinto de S. Vicente, hizo profesion en manos del Prior Fr. Luis Escudero á 6 de Abril de 1623. Fr. Juan de Sta. Maria Religioso lego. En el Convento de Ciudad Real el padre Fr. Pedro Martir, predicador general, natural de Guatemala é hijo de Gerónimo Muñoz de Málaga y de Ana Ceballos, tomó el hábito en esta Ciudad é hizo su profesion en manos del Sto. Fr. Andres del Valle siendo Provincial, á 4 de Agosto de 1599: fué muy buen religioso, humilde y dotado de muy buenas prendas asi naturales como adquiridas, porque era de muy linda cara y cuerpo, muy buen cantor y Teologo y exelente predicador. Desde niño fué muy virtuoso y recogido y asi lo continuó toda su vida que parece que nació con él el ser religioso pues sus padres desde niño

lo criaron con el hábito de la orden y el se portaba como tal. Tubo la oracion latina en el Capitulo del P. Fr. Alonso Garcia en Ciudad Real y agradó tanto que los Padres lo pidieron al Provincial y así se quedó allá y no hubo forma de traerlo á leer artes y Teología aunque le daban Cátedras. Hicieronlo Subprior de Guatemala y lo fué poco tiempo porque suspiraba por sus Chiapas. Tubo conclusiones mucho tiempo y con los Sres. Obispos Dn. Fr. Tomas Blanes y D. Fr. Juan Zapata. Era facil en la predicacion y muy elegante en el decir, amado de todos por sus exelentes prendas, que como se ha dicho acompañó con una profunda humildad sobre la que levantó un grande edificio de virtudes, de que se puede creer goza el premio en el Cielo. Tambien murió en este Convento Fr. Jacinto Juarez padre antiguo. En el Convento de S. Salvador murió Fr. Bartolomé de Castellanos pred. genl. fué natural de Guatemala é hijo de Bartolomé Castellanos y de Da. Catalina Valdez y Cárcamo: tomó el habito en el Convento de Guatemala é hizo su profesion en manos de Fr. Rafael de Lujan en 15 de Setiembre de 1611, fué definidor y Prior en muchos Conventos y siempre dió muy buena cuenta de los oficios que se le encargaron. Tambien murió Fr. Bartolomé del Castillo en el Convento de Sacapulas murió Fr. Andres de Valera, padre antiguo, natural de la Ciudad de Zamora é hijo de Antonio Perez y de Inés Valera, tomó el hábito en el Convento de Guatemala y en él hizo profesion en manos de Fr. Rafael Lujan á 8 de febrero de 1601. En Tecpatan murió Fr. Francisco de Toro predcr. genl. En el Convento de Zozocoltenango murió Fr. Luis Saenz pred. genl. fué muchas veces definidor y Prior de muchos conventos, porque fué religioso de muy buenas letras y virtud y muy apto para el gobierno de cuyo don lo habia adornado Ntro. Señor. En el Convento de Chiapa de indios Fr. Pedro Pacheco padre antiguo; y en el Convento de Ococingo Fr. Juan Ruiz padre antiguo y Fr. Bartolomé Temporal padre antiguo.

Para memoria de los venideros y desengaño de lo que son los bienes terrenos y por qué fué nuestro bienhechor, me será fuerza referir la muerte de Antonio Justiniano que fué aqueste año de 1645. Era Ginovez de nacion y fué el hombre mas poderoso que ha tenido aquesta Ciudad de Guatemala; y tanto que para ponderar la riqueza de uno se decia *es un Justiniano*. Y con eso fué un hombre muy piadoso y compasivo y así jamas egecutó á persona alguna que le debiese, y aunque el crédito fuese de mucha cantidad no se desdeñaba de recibir á cuenta un solo peso que se le diese. Enterróse en la capilla de la asuncion de Ntra. Sra. cuyo patronato habia comprado en nuestros Conventos en donde dejó una memoria y capellania. Otro hermano tubo llamado Tobias Justiniano, fue también hombre poderoso aunque no tanto como su hermano. Este tubo dos hijos llamado el uno D. Francisco Justiniano y el otro P. Antonio, ambos nacidos en Guatemala. El Don Francisco pasó á España en donde habiendose puesto el hábito de Santiago obtuvo el oficio de Alguacil mayor del Consejo de Indias que egercitó muchos años. El otro hermano D. Antonio Justiniano fué alcalde Mayor de S. Salvador y despues se puso hábito de Santiago y murió desgraciadamente de una apoplegia el año de 1658 á 27 de Noviembre.

El Antonio Maria Justiniano tubo solo un hijo heredero de toda su hacienda y se llamó D. Nicolas Justiniano. Pasó á España con toda su hacienda en donde habiendo estado muchos años y puestose hábito de Calatrava, el año de 1660 por Noviembre llegó á Trujillo con un navio cargado de hacienda, vino á esta Ciudad de Guatemala en donde tubo muy malos sucesos, porque le prendieron en el Cavildo donde estubo muchos dias y le embargaron toda la hacienda. Salió de la carcel dando fianzas y volviendose á España, en sus costas encontró con catorce embarcaciones moras y habiendo peleado se escapó de ellas, mas la nao dió en unos arrecifes y se maltrató mucho y le robaron lo mas que tenia porque con la pelea habia quedado casi sin gente y así le pudieron robar muy á su salvo. La hacienda que quedó padeció menos naufragios, porque de las resultas de los pleitos de Guatemala en el Consejo de Indias se determinó que se le embargase la que llevaba, con que dió fin y cabo la mayor hacienda que han tenido las indias. Por muerte de D. Francisco su primo, entró D. Nicolas á ser Alguacil Mayor del Consejo de Indias y en el acabó aunque muy pobre. Hoy no se quien representa su derecho para aquel oficio, que para lo demas de la hacienda no es menester que haya heredero. Juan Antonio Justiniano murio á 22 de Abril de dicho año y como se ha dicho, se enterró en su capilla de la Asuncion en nuestra Yglesia y alli está su estatua muy al natural.

Tambien aqueste mismo año á 21 de febrero murió otro bienhechor nuestro y á quien debe el ser la Real Universidad de Guatemala, llamado Pedro Crespo Xuarez que fué correo mayor y Regidor de Guatemala y alguacil Mayor de la Sta. Ynquisicion, hombre muy poderoso y pio y asi supo disponer bien de su hacienda. Murió sin hijos y asi lo dejó todo para obras pias: al Convento nuestro dejó diez mil pesos de limosna y otros diez mil de Capellanias que se rezan en la Capilla del Smo. Rosario, y para memoria y reconocimiento el R. P. Fr. Juan del Campo siendo Prior de Guatemala puso una loza en un pilar de dicha Capilla, que hasta hoy persevera, en que hace memoria de las limosnas que dejó al Convento. Dejó otros catorce mil pesos para que se negociase la Universidad de Guatemala, dejó renta para las catedras y destinó una de ellas para la Religion de Sto. Domingo para que siempre la leyese un Religioso Dominico. Dejó por sus albaceas al Prior Del Convento y á Juan de Minuesa y duró mas de treinta años en erigirse la Universidad por la contradiccion que hizo el Colegio de la Compañia de Jesus; y para que no se entendiese que el solicitar la Religion la ereccion de la Universidad era por el interes de la Cátedra, la renunció en manos de su Mgd. para que la diese á quien quisiese, porque las diligencias que se hacian eran solo por cumplir con lo que habia mandado el dicho correo mayor y por atender al lustre de la Ciudad. Ya estaba la Religion cansada y con ningunas esperanzas de conseguir la tal Universidad cuando fué N. Sr. servido que á 21 de Octubre de 1676 llegó la nueva á esta Ciudad de la merced que S. M. le habia hecho en conceder la Universidad y fué de las primeras que hizo cuando entró á gobernar. Estaban los PP. de la Compañia persuadidos de que no se habia de conceder la tal Universidad, y para disuadir á los que la solicitaban dieron á su Colegio

nombre de Universidad Pontificia y Regia y asi lo decian en todas las conclusiones que se defendian; y en los últimos años desde el de 62 hasta el de 76 dieron grados de Doctores, que antes no daban sino de Maestros, y el año en que vino la concesion de la Universidad se esforzaron todo lo posible en celebrar su inicio con toda la solemnidad que en las Universidades se acostumbra y así lo tubo el Doctor Nicolas Roldan subiendo á la Cátedra con muceta y borlas de Doctor. Esto fué el dia de S. Lucas á 18 de Octubre y el dia 22 como se ha dicho llevó á todos los Padres á festejar el inicio á un molino que tenia que llamaron de Contiño y estando en la fiesta y meriende entró el correo con la nueva de la ereccion de la Universidad con que se volvió de hieles el convite. Dióse luego orden á disponer toda la fábrica para que tubiese generales y lo demas conveniente para Universidad. Adelante se dirá cuando empezaron las Cátedras.

CAPITULO LXXVIII

En que se trata de las entradas que hizo á las montañas D. Diego Ordoñez de Villaquiran.

Por quitar las equivocaciones que se hallan en la historia que escribió D. Juan de Villagutierre de la conquista del Ahitza y en la del M. R. P. Fr. Diego Cogolludo de Yucatan (*) que aunque no padece yerro en lo que escribe puede causarlo porque se confunde la entrada que Su Paternidad refiere al pueblo de Nokhan por el pueblo de Tenocique; es menester que se trate aquesto mas de propósito de lo que arriba queda tratado; y asi digo que lo que escribió Villagutierre de que aunque no se sabe cuando fué aquesta entrada de aqueste caballero y que lo cierto es que fué por el pueblo de Tenocique, es menester que se advierta que fueron dos sus entradas á la montaña, la una á instancias del P. Fr. Francisco Moran, como se ha dicho arriba, y lo mas cierto es que fué compelido por el Real Consejo de las indias por la obligacion que habia hecho con S. M. y que en ella habia de gastar 30,000 ps. como consta de la informacion que pidió se le recibiese el dicho P. Fr. Francisco Moran que arriba queda dicho y la tengo original en mi poder, con que dió cuenta á S. M. de que resultó embargarle su renta y quedar depositada en la Real Caja de una encomienda que tenia en el pueblo de Mita en la provincia de Guatemala. Con esto se esforzó y juntando alguna gente salió del pueblo de Ocozingo segun se puede colegir el año de 1644 que era ya á los fines de su gobierno. Llegó quince leguas adentro de la Montaña, que todo es despoblado é hizo alto en un parage que llamó el Próspero para allí fundar su título de Adelantado que

(*) Villagutierre fols. 165 y 166—Cogolludo Lib. 12 cap. 2º et. segus.

había ajustado con su Magd. De allí, según aparece en un diario que hicieron tres soldados que se dirá adelante, envió alguna gente á explorar la tierra y no hallando habitante alguno, trató de salirse. Ni era dable que hallase sino es muy adentro mas de 60 leguas como se vido en la entrada que había hecho el Ldo. Ramirez y en la que hizo D. Juan de Morales que se han tocado arriba. Con esto hechó bando bajo pena de la vida que todos se volviesen: sintieron mal de aquesta retirada los soldados mismos del Adelantado del Próspero viendo que no venian bien estos nombres á quien se retiraba; pero hubieron de obedecer á su Capitan y Alcalde Mayor que podría egecutar la pena que imponia, sin apelacion. No obstante un Alferes, un Sargento y un soldado de la compañía se determinaron á pasar adelante sin que su Capitan lo entendiese y cogiendo algun matalotage de mais pasaron adelante acompañandolos un indio de Ococingo de los de la nacion de Pochutla que había sacado el P. Fr. Pedro Lorenzo, práctico de aquellas montañas llamado Francisco Cortez, y fueron penetrando aquellas montañas é hicieron un diario de todo lo que iban viendo y de lo que les iba sucediendo, del cual diario dieron un tanto al indio Cortez á peticion suya y el mismo indio se lo mostró original en el pueblo de Ococingo á N. M. R. P. Fr. Agustin Cano siendo Provincial de aquesta provincia, y de él sacó un traslado simple firmado del P. Fr. Bartolomé Ximenez y aqueste traslado lo dió al Presidente D. Jacinto de Barrios cuando trató de aquella entrada que hizo por el pueblo de Ococingo el año de 1695, de que se tratará á su tiempo, para disuadirlo de ella porque constaba que por aquella parte no había indios algunos; aunque no bastó y de ello tubo el logro que á su tiempo se dirá.

Lo que en aquel diario se contenia eran todos los parages por donde habían andado un mes entero perdidos sin bastimentos, porque brevemente se les acabaron los pocos que llevaron consigo, sin encontrar gente ni señal de ella, sino pasando riscos, peñascos, ciénegas, esteros, rios, montañas y solo dos cosas notables se refieren en el dicho diario, la una fué que una tarde mucho antes de anochecer fueron tantos los murcielagos que cargaron sobre ellos que se les oscureció la luz del día y pasaron aquella noche con gran temor de que los murcielagos les hiciesen algun grave daño; la otra es mas estraña y que sin duda fué obra del demonio: dicen que hallaron en una cueva de peña viva formado un lagarto monstruosísimo hecho de barro fresco y tan reciente que estaba todavia el barro blando que podia amasarle y formar otras figuras, y que tenia algunas flores del monte puestas en el barro blando. Admiraronse mucho de aquello porque en todo aquel territorio no había barro de aquella calidad y por estar tan fresco y no hallar señal de que hubiesen llegado hombres á aquella cueva. Sin duda fué obra de brujeria.

Por último se dice en aquel diario que habiendo caminado un mes por aquellas montañas y viendo que ya perecian de hambre sustentandose solo con frutas silvestres y carne de micos, trataron de coger algun pueblo de cristianos y asi declinaron para la parte de Tabasco que les pareció seria mas facil y menos peligroso para no dar en manos del Alcalde Mayor, que no volver á Ococingo; y que habiendo caminado diez dias fueron

á dar al pueblo de Tenozic. Allí descansaron algunos días porque hallaron siquiera casas en qué albergarse, mas el pueblo estaba solo porque los pocos habitantes que había, habían ido á sus milpas y á buscar qué comer en otros pueblos porque se padecía grande hambre en dicho pueblo de Tenozic y así hubieron de salir ellos tambien á buscarlo en otros pueblos para remediar su necesidad. Por aqui se conoce cuan falso es lo que dice el citado Villagutierre de que aquesta entrada fué por Tenozic, pues por allí fué la salida de los soldados que con él habían ido y quisieron proseguir lo comenzado por el mismo Alcalde Mayor D. Diego Ordoñez; y así no fué tan sin fundamento la retirada de aqueste caballero, pues no descubrieron sus exploradores gente ni pueblo alguno por estar los indios muy retirados de aquellos parages mas de 60 leguas. Porque despues que el santo Fr. Pedro Lorenzo penetró en aquellas montañas despues de la entrada del Ldo. Ramirez que se ha dicho, y sacado los indios de Pochutla que agregó á Ocozingo y los Bachajones que fundó en el pueblo de Bachajon y los de Tila y Tumbalá y principalmente los del Palenque en donde está sepultado, como se ha dicho, no se hallaron mas indios por todo aquel costado de los Zendaleles, sino fueron los de la laguna del Lacandon que halló fundados en su peñon que es como isia, Don Juan de Morales Villavicencio en la entrada que hizo de orden de la Real Audiencia por el mes de Marzo de 1586 cuyos autos originales paran en nuestro archivo de Guatemala y en ellos consta que habiendo ellos quemado el pueblo y el dicho Capitan taladoles todas sus milpas y habiendose salido al pueblo de Ocozingo y enviando despues á 18 de Noviembre de aquel año exploradores que fuesen á ver si habían vuelto á fundar los indios en su peñol, no hallaron rastro de ellos ni las milpas sembradas, sino todo desamparado y desierto; y parece que viendose perseguidos aquestos indios se retiraron arriba enfrente del Peten á las caidas de las montañas de los Cuchumatanes, porque allí los halló el dicho Presidente D. Jacinto de Barrios Leal en la entrada referida; y se confirma ser así porque en todo aquel viage desde que entró por el Próspero hasta llegar al pueblo de Lacandon á las caidas de los Cuchumatanes no se halló rastro de indios ni á un lado ni á otro, ni en una laguna muy grande que descubrieron hallaron cosa alguna, se concluye que por aquesta parte no hay mas que lo que queda dicho.

Volviendo ahora á lo que resta que contar de aqueste caballero, parece que se le hizo cargo de no haber dado cumplimiento á lo que había prometido á S. M.; y él, acabado su oficio y para su descargo, ó para alegar méritos, como otros muchos hacen, quiso emprender la entrada el año de 1646 por el pueblo de Tenozic que es de la jurisdiccion de Tabasco y no toca á Chiapa, y entrar por el pueblo de Nohhaá á los demas circunvecinos cuya historia refiere el P. Cogolludo en el lugar citado. Dice que había juntado algunos indios y los había poblado, á quienes catequisó un Religioso doctrinero de aquesta provincia, y en ella no hay tal memoria de poblazon de aquese tiempo, aunque se tiene memoria de todas las que hay. El pueblo de Nohhaá que dice, no se sabe ni lo declara si el dicho D. Diego Ordoñez lo había pacificado, y si él lo apaciguó es muy reparable que les pusiese aquel mestizo Bilbao para que los catequizase y no les pusiera Mi-

nistro eclesiástico; y en fin, lo que de todo cuanto refiere el P. Cogolludo de aquella conquista que llama del Reyno del Próspero en aquellos cinco capítulos, se conoce que todo fué una quimera de D. Diego de Ordoñez para cumplir con su Magd. ó para alegar meritos con el fin de conseguir otros gobiernos que es lo comun y lo que hacen todos y aun muchas veces todo lo fingen aunque ceda en descrédito de otros, como lo hizo D. Sebastian de Olivera en la Verapaz con lo que consiguió la Alcaldía Mayor de Quezaltenango, sobre que no merecia sino muy severo castigo por lo mal que allí obró; y otro caballero que hoy vive que habiendo obrado una maldad en la villa de Sonsonate se le premió con la Capitanía del Peten y habiendo allí obrado las peores en deservicio de ambas Magestades se le dió la Alcaldía Mayor de Verapaz y habiendolas obrado allí execrables, que ni un luterano, hoy se halla premiado con la de S. Antonio. Asi parece que obra-ba aqueste caballero y aun parece que estaba algo dementado en el nombra-miento de Abad que hizo en Padre Comisario, que eso solo le toca á S. M. nombrarlo. Véase todo lo que allí se refiere y se verá el fundamento que tuvo aqueste caballero. El murió luego y todo se acabó. Dios lo haya perdonado.

CAPITULO LXXIX

Muertes de varones justos y celebrase Capítulo provincial.

No me parece que será fuera de proposito hacer memoria en aqueste año en que vamos, de dos varones justos á quienes todos tubieron por ami-gos de Dios, y pues, según, piadosamente creemos, estan escritos en el li-bro de la vida, no será fuera del caso que los escribamos en el nuestro. El uno se llamó Fr. Juan Melon religioso lego de N. P. S. Francisco, varon de muy rara virtud; y una de las cosas en que parece que mas resplandeció fué en el espiritu de profesia, y para que se vea referiré una cosa que pasó dia de nuestro P. S. Francisco. Habia en Guatemala una muger llamada Maria de Escobar á quien llamaron comunmente la *sempiterna*, muger pobre aun-que muy buena cristiana, la cual estando preñada de un hijo suyo que se llamó José tubo antojo de comer un poco de ensalada y un poco de queza-dilla, y acordandóse que en la comida de S. Francisco habria de esto, fué á la porteria del Convento siendo portero Fr. Juan Melon. Hallóla cerrada y despues que comieron los Religiosos salió á repartir la comida á los po-bres. Abrió la puerta y salió Fr. Juan con dos quezadillas en la mano y dijo á la muger: *Hija, aqui tiene las quezadillas: la ensalada ya la traen*, de que la muger quedó espantada porque su deseo y antojo ella sola lo sa-bia. Revelóle Dios el dia de su muerte y el dia antes de que muriese estan-do sentado en la porteria le dijo al Padre Fr. Sebastian de Arroyo de mi sa-grada religion, á quien todos conocimos que entonces era estudiante: *Niño encomiendame á Dios, rézame un Padre Nuestro y una Ave Maria que ma-ñana he de morir*. Y fué así, que como lo dijo murió con gran opinion de

santidad y antes de enterrarlo muchos del pueblo le cortaron los hábitos por reliquias. Fueron muchas sus virtudes y no dudo que los coronistas de su Provincia las escribirán por estenso, como es justo, que aqui por no meter la hoz en mies ajena no me esplayo mas, dando esta breve noticia por ir adornando este mi ramillete de otras flores de afuera para mayor lucimiento; y por eso haré tambien memoria aunque breve de otra flor muy hermosa que cortó la parca á 11 de Octubre de aqueste año de 1646 que fué el P. Alvaro Arias Ravanal, clérigo presbítero, hombre egemplarísimo y que fué de mucha edificacion en Guatemala. Vivió santamente cumpliendo con las obligaciones de su estado.

En aqueste año de 1647 hubo en Guatemala una peste terrible que se llevó mucha gente. Fué tanta la que murió que ya no habia donde enterrarla en las Yglesias, de modo que ofreciendose en la S. Y. Catedral abrir una sepultura y buscando un lugar que les pareció que alli no habria enterrada otra persona, hallaron un cuerpo reciente, de modo que con gran trabajo hubo donde se pudiese abrir. Duró aquesta peste desde Enero hasta Marzo: hicieronse las diligencias cristianas que la piedad acostumbra en estas ocaciones para aplacar la ira Divina, á saber novenarios y rogativas. Era de modo que salia el viático por la mañana y no volvia sino hasta la noche y en el camino se remudaban los sacerdotes para administrarlo. El Ylmo. y Rmo. Sr. D. Bartolomé Soltero acudia á su oficio de pastor muy vigilante, repartió gran suma de limosnas y él personalmente iba á las casas de los pobres á distribuirla y consolar á los enfermos. Hizose procesion de sangre en que sacaron el Sto. Cristo de la Yglesia Catedral, saliendo en ella descalzo el Sr. Obispo: en nuestro Convento tubo lugar un novenario á la Virgen Sma. del Rosario y el día 24 de febrero se hizo una procesion con la imagen de plata que es devotísima y muy milagrosa, predicó el P. Fr. Juan de Mesquita insigne orador á quien acababan de hacer Provincial aquel mes de Enero antecedente, lo hizo con grande espiritu y conmovió mucho á penitencia y dolor de los pecados para que la Divina justicia se aplacase.

Cumplido el tiempo del gobierno de N. M. R. P. Fr. Francisco Moran que fué de cuatro años dos meses, y cuatro días, que se habia prolongado por causa de que los capítulos se celebrasen por el mes de Enero por las muchas incomodidas que tiene su celebracion en otro tiempo del año juntos los Padres vocales en el Convento de Guatemala eligieron con comun gusto de todos al R. P. Fr. Juan de Mezquita Profesor de Sagrada Teologia por haberla leído, que era el título que se les daba por haberse renunciado los Magisterios como se ha dicho. Fueron definidores los muy Rs. PP. Fr. Juan del Campo, Predicador General y Prior de Guatemala, Fr. Luis de Morales Predic. General, Fr. Pedro de S. Raymundo y Fr. Francisco Morzillo Predicadores Generales.

En aqueste capítulo se aceptó la Bula de la Santidad de Urbano VIII y letras patentes de N. Rmo. Ministro General para que se pusiese en práctica la alternativa de los nacidos en Indias y los nacidos en España y de convenio de ambas partes quedó asentado que en el Provincial se alternase y que esta eleccion fuese por la nacion de España y la que se siguiese fuese

por los nacidos en indias y que la misma alternativa se observase en los tres Conventos de Guatemala, Ciudad Real y Chiapa de indios y que en los demas Conventos no fuese con ese rigor sino que sucediesen los Piores unos á otros segun conviniese para la utilidad de los Conventos; y la misma alternativa se habia de guardar en los grados y que los que fuesen vacando se fuesen proveyendo de modo que se pusiesen iguales, tantos de una parte como de otra. Muchas y muy santas ordenaciones se hicieron en este Capitulo segun ocurrían los accidentes del tiempo; y tambien se declaró en el título *Declaraciones* que los Conventos no elijiesen compañeros para que se escusase el gasto y embarazo de los caminos para los ayios, excepto el compañero del Prior de Guatemala, y en este se guarda la alternativa; aunque agora de nuevo desde que se pusieron los estudios en Ciudad Real se elige allí compañero, como se dirá adelante.

Por haberse concedido en el Capitulo general de Roma, año de 1644 que aquesta provincia pudiese tener grados de Maestros y Presentados asi por la Cátedra como por el púlpito y despues habiendose suspendido la tal concesion, el mismo General hasta que la provincia lo pidiese y haber despachado sus letras patentes S. Rma. tocante á aqueste punto, valiendose de su benignidad que demuestra en sus letras patentes le postulan los sugetos que habia aptos para obtener los Magisterios y Presentaturas; pero porque esto lo revocó despues el año de 1652 el Rmo. Ministro General Fr. Juan B. de Morinis no se hace aqui mas mencion hasta el tiempo en que aquesto quedó asentado, y de aqui procede que en muchas partes se hallen algunos sugetos con el título de Maestros y en otras nó, por que fueron así llamados el tiempo que lo obtubieron y cuando fueron despojados se les dejó de llamar con ese título.

Los Religiosos difuntos de que se hizo mencion en este capitulo son los siguientes. En el Convento de Guatemala el R. P. Fr. Pedro Ramirez P. General: fué natural de Trugillo en Honduras é hijo de Gaspar Ramirez y de Melchora Reyes naturales de la Ciudad de Sevilla: tomó el hábito en este Convento de Guatemala y en el hizo profesion en manos del M. R. P. Prior Fr. Agustin Montes á 26 de Mayo de 1629: era de singular ingenio, gran gramático y aprovechó en las Artes y Teología mas que todos sus condicipulos y asi leyó la gramática artes y Teología con mucho aplauso y crédito de hombre sapientisimo. Tubo algunos disgustos con el P. Fr. Jacinto de Cabañas sobre que fué á Roma y de allá vino constituido Lector de Teología: fué insigne Predicador é hizo mucho fruto con sus sermones no solo entre los Españoles sino tambien entre los indios cachiquestes cuya lengua supo muy bien. Compuso un libro de sermones de todas las Dominicas de Trinidad que el habia predicado y lo dedicó al Ylmo. y Rmo. Sr. D. Bartolomé Gonzalez Soltero; pero fué desgraciado porque el Sr. Obispo vivió poco y no se imprimió y el libro pasó á la Compañia. Murió á los 35 años de su edad, poco más ó menos, con que cortó el hilo á las muchas esperanzas que de tal sugeto se habian concebido: fué muy observante y religioso, muy sincero y apacible y asi fué muy amado de todos. Al margen de su profesion se lee esta nota: *Obiit sincerus et sapientissimus vir*, que en dos palabras esplica mucho. Fué predicador general y se le dá

el título de Profesor de Sagr. Teología. También murió Fr. Francisco Granobles, padre antiguo, natural de la Ciudad de Guatemala é hijo de Juan de Granobles y de Ysabel Rodriguez. Tomó el hábito en el Convento de Guatemala y en él hizo profesion en manos del R. P. Vicario Fr. Agustin de Montes año de 1604, Fr. Juan Nuñez padre antiguo, Fr. Francisco Catalan sacerdote. En el Convento de S. Salvador murió Fr. Andres del Castillo padre antiguo. En el Convento de Coban murió Fr. Jacinto de S. Yldefonso padre antiguo. En el Convento de Chiapa de indios Fr. Ambrosio de Solorzano Prior del mismo Convento, y Fr. Alonso Ortiz predicador General. Fué aqueste religioso natural de Guatemala é hijo de Alonso Ortiz y de Inés Rodriguez, tomó el hábito en el Convento de Guatemala y allí hizo profesion en manos del R. P. Prior Fr. Garcia de Loaisa á 9 de febrero de 1602. Fr. Pedro Pacheco padre antiguo. En el Convento de Ocozingo Fr. Juan Duque Prior del mismo Convento, y Fr. Antonio Melendez asimismo Prior de dicho Convento. En el de Tecpatlan Fr. Bartolomé del Aguila padre antiguo. En el Convento de Sonsonate Fr. Agustin de Villafuerte natural de Ciudad Real é hijo de Gonzalo Rodriguez de Villafuerte y de Da. Paula Aduza, que tomó el hábito é hizo profesion en el Convento de Guatemala en manos del R. PP. Fr. Alonso Guirao á 30 de Setiembre de 1615.

Echóse la junta intermedia futura para el Convento de Zacapulas para el día 16 de Enero de 1649 aunque despues no se tubo allí, sino en Guatemala, y el capitulo futuro de eleccion se echó para 14 de Enero de 1651 al Convento de Guatemala.

CAPITULO LXXX

Muerte desgraciada del P. Fr. Nicolas de Riofrio y de otras personas; y Consejo para asentar los Capítulos intermedios

En nuestro convento de Guatemala hicieron los PP. antiguos un tanque grande y profundo en la huerta que servia de recreacion á los Religiosos cuando á ella se iban á recrear, el cual despues se cegó y se procuró perder, lo uno por aquesta desgracia, y lo otro por la gran molestia, inquietud y gasto que se causaba con querer cada día los Sres. Oidores y otras personas tales con pretesto de divertirse, que hubiese meriendas y franquichelas, cosa que no podia tolerar la pobreza del Convento. En aqueste tanque, pues, lunes 24 del mes de Abril de aqueste año de 1648 yendose á bañar en él el R. P. Fr. Nicolas de Riofrio se ahogó, no se sabe si fue de calambre ó como fué; y echandole menos el martes y buscandole, hallaron sus hábitos y reliquias en el borde del tanque, lo vaciaron y hallaron asimismo el cuerpo en el fondo. Era hijo del Convento de Segovia y natural de la misma Ciudad, tenia exelentísima letra y suyas son las dos oraciones que estan en la Sacristia de Guatemala para antes y despues de la Comu-

nion. Era en extremo curioso y hombre recogido, muy buen predicador aunque desabrido en decir y se entretenia en los ratos que tenia desocupados en hacer muchas curiosidades. No bebia chocolate ni se desayunaba: nunca se acomodó á administrar indios y asi estuvo siempre en el convento de Guatemala donde sirvió mucho á nuestro Señor en el confesionario y púlpito. La noche que murió, refiere el R. P. Fr. Antonio de Molina en sus apuntamientos, que estando su madre y su padre parlando con sus hermanos, dieron un golpe terrible en la tabla del escaño en que estaba sentada, Da. Francisca de Estrada de la primera nobleza de aquella Ciudad. Tomó el hábito é hizo profesion en el Convento de Guatemala en manos del R. P. Prior Fr. Juan de Ayllon á 9 de febrero de 1614, Fr. Pedro de Sta. Catarina Padre antiguo natural de Guatemala é hijo de Pedro Ibarguren y de Maria de Gragui, viscainos, que tomó el hábito é hizo profesion en el Convento de Guatemala en manos del R. P. Prior Fr. Andres del Valle á 11 de junio de 1604, y Fr. Cristobal de Zetina padre antiguo tambien natural de Guatemala é hijo de Miguel de Zetina bienhechor y devoto nuestro y por la parte de abajo, de que hubo mucho miedo, y sabiendo al dia siguiente su muerte se persuadió de que el P. Fr. Nicolas habia sido el del golpe porque era muy de su casa y confesaba á toda su familia, y que se tubo mucho cuidado en encomendarlo á Dios. Tambien refiere el mismo P. Maestro Fr. Antonio de Molina que siendo él de casa de novicios el año de 1654 seis años despues de su muerte, estando él con otros compañeros parlando en la comunidad del noviciado que tiene una ventana grande que cae á la huerta y dá vista al tanque, oyeron ásia aquella parte unas voces muy lastimeras que pedian confesion á toda prisa y preguntandole quien era, respondió: *yo soy Nicolas que por mis pecados estoy aqui*. Fueron á aquella hora, que era de noche, á llamar al Maestro de novicios que lo era el P. Fr. Luis de Cárcamo y desde su ventana vió y percibió las voces, pero no se hizo mas diligencia que encomendarlo á Dios, en quien podemos esperar, segun su misericordia que la tendria de él y que le dió la muerte que le convendria, para su salvacion, porque no es argumento de bien ó mal morir, ser de aqueste ó de aquel modo que infinitos casos se han visto y constan de las historias de muchos que se han salvado con muertes desastradas; y por todos vaste lo que se refiere de nuestro Ve. Fr. Jordan, sucesor en el Generalato de N. P. Sto. Domingo, que murió ahogado y muchas veces hizo N. Señor manifestacion de su gloria en la que le habia dado á el V. Fr. Jordan; y muchos que con todos sus sacramentos se han condenado; y asi no se puede llamar muerte desastrada aquesta, sino tan solamente para nuestra cortedad y poco alcance que en estas materias tenemos.

No se puede omitir en este lugar la memoria de Sebastian Lopez que murió aquí en Guatemala á 22 de junio de aqueste año con ciento once de edad y con tantos años estaba tan gordo y entero como si fuera mozo. Fundó aqueste una Capellania de 1500 pesos para que todos los dias de fiesta se le digese una misa en el altar de S. José que estaba en la porteria de Nra. Sa. de las Mercedes, que era suyo. De aqueste hace memoria el Mtro. Gil Gonzalez Dávila en el Teatro de las Indias hablando de la Yglesia de

Guatemala. Tubo aqueste caballero un hijo religioso de Na. Sa. de la Merced, llamado Fr. José Monroy que murió el año de 1675 á quien debió su Religion muchas y muy buenas obras, porque ademas de haberla honrado con sus letras y religion, le aumentó mucho los bienes temporales. Predicó mas de 3000 sermones; y el año de 76 siguiente á su muerte sacaron su cuerpo entero de la sepultura donde le habian enterrado. Dios le tenga en su reino.

Tambien aqueste año á 13 de Octubre murió el Oidor D. Alonso de Castro, bien pobre y desdichadamente; dejó muger é hijos que vinieron á muchas desdichas. La muger perdió el juicio, las hijas procuraron casarlas y todas murieron pobres, y una desgraciadamente porque se ahorcó en Granada. A un hijo suyo llamado D. Alonso lo mataron en Méjico. ¡No sé que desgracia es esta de los Oidores, dice el P. Mtro. Fr. Antonio de Molina de quien son aquestos apuntamientos, que en muriendo ellos llueven desgracias sobre sus hijos y quedan por puertas; de que tenemos muchisimos eemplares! No he visto hijo de Oidor, logrado. Con mas razon lo digera si viera lo que actualmente está pasando con hijos de tres Oidores que aquí conocimos todos, y lo que le pasa á la muger de uno que está actualmente en este pueblo de Chimaltenango donde escribo esto. Con mucha mas razon se admirara de ver la desgracia que á sus hijos sigue.

En aqueste año de 48 se asentó en Consejo que se tubo á 23 de Setiembre, segun lo dispuesto por el capítulo general de Valencia celebrado el año pasado de 47, los que habian de ser de la junta ó capítulo intermedio, porque como se ha visto hasta agora, al principio se elegian cuatro definidores de los vocales y despues, por el Capítulo general de Roma el año de 29 se redujo á una junta y agora lo redujo aqueste Capítulo general á lo mismo, dandole fuerza de Capítulo provincial en todo lo que en ella se dispusiese y en conformidad de que manda que solo sean doce los de la junta, de los Padres mas antiguos de la Provincia, y que estos los señale el Consejo de la misma provincia y que señalados no esté en potestad del Provincial mudarlos y los que señalaron fueron los Padres de provincia que habia, los cuatro Priors de Guatemala, Ciudad Real, S. Salvador y Coban y luego para el ajuste dos padres Lectores de Teologia que hubieran leído lo que la constitucion manda y siendo juntamente Predicadores generales, y en segundo lugar los cuatro padres mas antiguos de hábito y si su Rma. confirmare los grados de Maestros que se le está suplicado que entren los Padres Maestros. Por entonces no se concedieron los Magisterios y asi quedó aqueste punto hasta que se hizo la concesion, que entonces entraron los Padres de provincia que habia, cuatro Padres Maestros, cuatro priores arriba dichos y ajuste á doce de los Predicadores generales mas antiguos, y aqueste es el estilo que esta Provincia guarda hasta hoy y todos son definidores y tienen lugar, voz y voto en todos aquellos ocho dias que dura la junta intermedia que tiene la misma fuerza que el Capítulo provincial.

CAPITULO LXXXI

Celébrase Junta intermedia en el Convento de Guatemala, lo que de ella resultó; y muertes de algunos Religiosos y de otras personas

Aunque en el Capítulo antecedente se había señalado la junta intermedia para el Convento de Sacapulas, por causas justas que hubo se trasladó al de Guatemala en donde á los 16 días del mes de Enero de aqueste año de 1649 se juntaron segun el acta del capitulo General de Valencia del año pasado de 47 el Provincial Fr. Juan de Mesquita, Fr. Francisco Morcillo Predicador General y Prior de Guatemala Fr. Pedro de Montenegro Maestro y Padre de Provincia, Fr. Crisóstomo de Lorenzana Padre de Provincia, Fr. Francisco Moran Predicador General y Padre de Provincia, Fr. Andres de la Tobilla Prior de Ciudad Real, Fr. Melchor de Saavedra Prior de S. Salvador, Fr. Tomas Guerra Predic. Genl. y Prior de Coban, Fr. Antonio de Ochoa Pred. Genl. Fr. Pedro Velasco Pred. Genl. Fr. Bartolomé Rodriguez Pred. Genl. Fr. Luis de Morales Pred. Genl. Fr. Rodrigo de Urúa Pred. Genl. y Regente de estudios. Este fué el Definitorio que se juntó que parece que fué el mas grave que en la provincia se ha juntado pues á el concurrieron tres Padres de provincia y de los mas señalados que ha tenido en virtud y celo de la Religion y aunque no hubo Maestros mas que uno, pero en los Preds. Gens. había lectores que podian ser Maestros porque aquel grado era entonces el que se señalaba por premio y aqueste estaba quitado de la provincia. Los cuatro priores tambien eran de las personas mas señaladas en celo de la Religion. Esto advierto para que no cause tanta deformidad la resolucion que tan graves padres tomaron como se dirá despues.

Hicieronse en aquesta Congregacion muy santas leyes para el buen gobierno espiritual y aprovechamiento de los indios y porque los Religiosos que asistian en la Vicaria de Ozolotlan, que pertenecia al Convento de Ciudad Real no sufragaban en las elecciones de aquel Convento, se declaró la injuria que se les hacia estando privados de voto por asistir allí á la doctrina de los indios, y asi se mandó al Prior de Tecpatlan que cuando hubiesen de venir á votar á Ciudad Real supliese allí de Religiosos de su Convento para que no hubiese falta en aquella administracion. Tambien en aquesta Congregacion se mandó pasar el Convento de Sacapula al pueblo de Sta. Cruz del Quiché y aunque los padres dicen que la materia la han considerado bien, bien pudo ser que las razones que entonces tubieron fuesen mas graves y urgentes; pero lo que se ha experimentado es que siendo el pueblo, como es, cada dia se ha ido acabando mas y el día de hoy se halla sumamente atrasado y destruido que casi está el Convento en el campo, y lo de Sacapulas se ha mantenido; y lo que mas es que aquella primera doctrina que de aquellos primitivos varones apostólicos mamaron la han mantenido con tanto teson que hasta el dia de hoy están clamando por su Convento y continuamente estan peleando con el Ministro que se guarden todas las ceremonias de Convento y que se toque á comer y lo demas como

si fuese convento y de muy buena gana gastan la cera que hallan mejor de la de Castilla para el culto Divino permaneciendo la Capilla y Música como si fuera una catedral. Infinitas veces han clamado á los Provinciales que les vuelvan su convento y no se ha podido conseguir. Lo que por entonces se hizo para sosegarlos fué hacer á aquella casa Vicaria de voz y voto, y con esto se sosegaron; pero como segun se dirá adelante quedase aquello hecho pueblo de visita, han vuelto al mismo desasosiego clamando por su Convento y considerandolo la provincia la suma cortedad del pueblo de Sta. Cruz y cuan gravoso le es aquel convento por su cortedad, se dió cuenta á S. M. quien por su Real Cédula mandó se pasase al pueblo de Sto. Tomas Chichicastenango y no se ha puesto en egecucion, no sé por que motivos ni es facil alcanzarlos. Los Superiores á quienes toca sabrán la causa, lo cierto es que aquellos pobres indios se hallan muy gravados y cada dia se vá experimentando mas ruina en aquel pueblezuelo. Tambien en aquesta junta se erigió en Vicaria la Casa de Rabinal y se le adjudicó el pueblo de Cubulco y diósele por primer Vicario al R. P. Fr. Diego de Rivera con voz y voto en los capítulos provinciales.

Los Religiosos difuntos de quienes en este capítulo se hizo memoria para que se encomendasen á Dios fueron los siguientes. En el Convento de Guatemala el P. Fr. Raymundo de los Reyes, padre antiguo, natural de Guatemala é hijo de Francisco de Morera y de Maria Gonzalez. Tomó el hábito é hizo profesion en el Convento de Guatemala en manos del R. P. Fr. Agustin de Montes á 26 de Enero de 1603: Fr. Pedro de Lira Predicador General, natural de Guatemala é hijo de Pedro de Lira y de Maria de Ayala tomó el hábito é hizo profesion en dicho Convento en manos del R. P. Fr. Alonso Garcia á 31 de Agosto de 1608: Fr. Juan de Rueda padre antiguo y Predcr. Genl. En el Convento de Coban Fr. Felipe Sanchez lego. En el Convento de Tecpatlan Fr. Miguel Deza Subprior del mismo, natural de Guatemala é hijo de Gonzalo Muñoz y de Maria Deza. Tomó el hábito en aquel convento é hizo profesion en manos del R. P. Fr. Alonzo Guirao á 30 de Setiembre de 1615. En el Convento de Chiapa de indios Fr. Domingo de Almanza Subprior y Fr. Juan Guerra Lector. En el Convento de Comitán Fr. Tomas Velasquez padre antiguo y Fr. Diego de Villamar sacerdote. Señalóse el Capítulo de leccion como se habia señalado en Capítulo Provincial.

En aquesta junta se tomó la resolucion mas estraña que en la Religion de Sto. Domingo se habia visto, como muy bien lo pondera nuestro Rmo. P. Mtro. Fr. Juan B. de Morinis sobre aqueste caso diciendo: *La verdad es, Padres, que la Junta ha hecho una novedad que la han estrañado y sentido los mayores sugetos de esta Curia, admirando que esa provincia cuya obediencia era egeemplo á otras, haya dado principio á lo que nunca se ha visto en la Religion.* La resolucion fué que habiendo deposiciones de algunos exesos que el Pronvincial cometia, se nombraron jueces para la averiguacion y lo que de ello resultó fué suspenderlo y nombrar un Vicario General para que gobernase la Provincia, que fué el R. P. Fr. Pedro de Montenegro padre de Provincia, como se egecutó. Las causas que he visto en el proceso que se guarda en nuestro archivo de Guatemala, fueron tan leves que sin

duda fué exeso la suspension del Provincial determinada por la Junta. Los sugetos que lo egecutaron fueron de tanto lustre y crédito como se verá en lo que Nuestro Rmo. dice, la accion terrible, pues qué se puede decir de aquesto? Lo que Ntro. Rmo. dice y la disculpa que dá, que es en gran lustre de aquesta provincia, Su Rma. satisfaga por sus palabras que son como sigue: *He advertido que muchos de los jueces son muy temerosos de Dios y celosos de la observancia regular y que los delitos que se imputaron al R. P. Fr. Juan de Mesquita, si en otra parte algunos de ellos se pudieron disimular, en esa Sta. Provincia son escandalosos. No me ha parecido usar del rigor que determinó la consulta contentandose solo con dar la suspension por nula; aunque si fuesen otros los sugetos y fuera en otra provincia, tuvieran un castigo egemplar, como lo haré en cualquiera que semejante accion hiciere. Dada por nula la suspension, no ha faltado quien diga restituyera al Provincialato al R. P. Fr. Juan de Mesquita; mas no me ha parecido conveniente, lo primero por la paz y quietud de la provincia, lo segundo porque no quede sin castigo la ocacion que dió dicho Padre Fr. Juan de Mesquita con sus acciones, que aunque no tienen pena de suspension ni absolucion y si hay alguna, no está bastantemente probada, no deja de ser muy culpable contra nuestras leyes y contra las santas costumbres de esa nuestra provincia.* Es cierto que no se puede decir mas en abono del buen nombre que aquesta provincial tubo para con nuestros Rmos. Generales y para con todo el mundo y el crédito que los que á la junta concurrieron tenian y con razon porque eran verdaderos hijos de Sto. Domingo, celadores de su religion y aunque los cargos por sí eran leves, en esta santa provincia se reputaron por muy graves. Recibió el Provincial aqueste golpe como hijo de Sto. Domingo porque á la verdad si tubo algunos descuidos no fueron de malicia sino de demasiada bondad de ánimo; y como la bondad en los Prelados si es desordenada y demasiada no puede ser cosa mas mala, asi se hizo caso de ellos como cometidos con depravada malicia. Retiróse á su celda en donde vivió lo restante de su vida muy egemplarmente hasta que acabó su carrera como se dirá adelante. Ni menos trató de su defensa como verdadero humilde y aprovechandose del gran talento que Dios le dió y de sus muchas letras conoció que aquello lo encaminaba Dios N. S. para su bien á que está siempre atento apartandonos de los lasos y tropiezos que nos pueden ser embrazos á la salvacion, y del mismo modo no formó queja de alguno, antes á sí se hechó toda la culpa y que su castigo era muy bien merecido por sus hierros; con que del veneno hizo triaca de vida contra la venenosa serpiente que le habia de procurar morder.

Aqueste mismo año á 28 de febrero se llevó N. S. á su eterno descanso para darselo en premio de tantas fatigas, á la columna mas fuerte y al apostol, que asi se puede llamar, del Manché, el R. P. Fr. Gabriel de Salazar. Fué aqueste religioso hijo del Convento de Na. Sa. de Atocha en la provincia de Castilla y el gran deseo que tenia de la salvacion de las almas y conversion

de los infieles al conocimiento del verdadero Dios, lo trajo á aquesta provincia, aunque la obediencia no lo aplicó desde luego á este ministerio, por ser por entonces mas necesario para que acaudillase á los que alaban á Dios en el Coro en que fué muy diestro y excelente músico. En aqueste oficio de angel gastó algunos años en que dejó muy diestros Maestros y con esto se puso con licencia de los Prelados á las conversiones del Manché donde tanto se aplicó a aquel idioma y á aquel santo ministerio que despues fué insigne Maestro en uno y en otro de singulares dicipulos que sacó de aquesta grande escuela y entre ellos el mas señalado fué N. P. Fr. Francisco Moran de quien se ha dicho alguna cosa de su ardentísimo celo de la salvacion de las almas y conversion á nuestra santa fé católica de los gentiles, quien entró en su compañía, como queda dicho, el año de 1618 que vino de España. En aqueste santo ministerio gastó muchos años hasta que por permission Divina, sin que alcancemos sus altísimos juicios, se perdió aquella conversion y apostataron aquellos miserables de la fe que habian recibido en el santo bautismo; y aunque fueron muchas las penas y fatigas que aqueste bendito Padre padeció asi en sus reducciones como en su manutencion, como de hambre, sed, cansancio, andando de dia y de noche, á pié, por aquellas montañas, ciénegas, lagunas, rios, barrancas para haberlos de reducir y los que pasó cuando el levantamiento y tantos peligros de la vida como pasó en medio de aquellos bárbaros infieles y poco menos que bestias por su gran rusticidad, no fueron cosa en comparacion de las aflixiones de su alma y dolor interior de su corazon de ver perdida aquella viña del Señor y conculcada por las bestias inférnales, asi por la perdicion de aquellas almas que con tantas fatigas, á imitacion de su Maestro J. C. habia sacado de las fauces del demonio, como por ver blasfemado el santo Nombre de Dios y que como perros habian vuelto al vómito de sus idolatrias. No se le puso delante la ingratitud de aquellos indios que atendiendo solo á lo que le debian de amor y cariño, fuera de los bienes temporales, era mucno y muchísimo mas lo que habia mostrado para con ellos las entrañas de madre, de madre piadosa, sino que solo atento á la salvacion de aquellos pobres engañados de Satanás sin hacer caso de la vida del cuerpo porque aquellos sus hijos que habia reengendrado para Cristo la consiguiesen en sus almas, se metió por aquellos montes como fuera de si, clamando y dandoles voces como verdadero pastor para que volbiesen al redil seguro de Ntra. Madre Yglesia; pero ellos ya llevados del rubor de haber cometido tan gran delito y llenos de miedo de sus vecinos los Ahitzáes que fueron los que los alborotaron, amenazandoles de muerte si no se huian y prometiendoles su favor para que hiciesen lo que hicieron, se escondieron en lo mas recóndito de aquellas montañas, segun se ha visto, asia la costa de la mar de modo que no se pudo dar con ellos mas que con algunos pocos que agregaron al parage de S. Lucas Zalac; y viendo la Religion que el P. Fr. Ga-

briel era para mucho y que no era bien que estubiese desocupado lo hicieron Prior de Coban para que sirviese á la Religion en ese oficio de tanta confianza. Pero no sosegando su espiritu que se hallaba atribulado por la pérdida de sus hijos, no omitia cuidado para saber de ellos y buscarlos; y habiendo tenido noticia que se habian retirado asia la parte del norte de Coban hacia el rio de Sacapulas, se presentó ante la Real Audiencia con aquel memorial que arriba quedó dicho, y aunque por entonces no surtió efecto su entrada, la egecutó despues como se ha dicho, con ingentisimos trabajos y penetrando todas aquellas montañas; pero no quiso Dios que encontrase con sus ovejas para volverlas al aprisco que á buen seguro que no dejara su piedad de conseguirlo. No por eso desistió de su pretension antes prosiguió en aqueste mismo egercicio todo el resto de su vida fuera de que la Religion le ocupó en los Prioratos de Coban, como se ha dicho, Ciudad Real y Ococingo y su priorato de Guatemala y el oficio de cantor, en ninguno de los cuales tenia descanso estudiando varias lenguas que supo con admiracion para poder socorrer á sus prógimos, como fueron la Quiché, Cacchiquel, Pocoman, Pocomchi, Zéndal, Tzotzil, Cacchi y la Chol de las montañas, que son ocho fuera de la latina y castellana. Tambien se ocupaba en enseñar á los indios la música de canto llano y canto de organo en que sacó exelentes dicipulos. Fué devotísimo de la Virgen Sma. y de su Smo. Rosario en cuyo loor compuso un libro muy devoto, como tambien muchos oficios de misas, visperas y otras obras por punto en que adiestró á los indios. Fué insigne orador, muy agraciado y á todos atraia con natural alegría con que se le hacian suaves tantos trabajos; pero no pudiendo la naturaleza soportar tanto maltrato como dió á su miserable cuerpo de mortificaciones, ayunos y penalidades por aquellas montañas, lloviendole siempre que apenas se le secaba la ropa en el cuerpo aunque alentaba su espíritu con mucha oracion; vino á rendirse la carne á tantas enfermedades como contrajo en aquellas humedades y por último alivió al espiritu en el Convento de Rabinal habiendo recibido muy devotamente los Stos. Sacramentos, el dia y año referido. Fué su muerte muy sentida de todos porque sus relevantes prendas le hicieron muy estimado de los Sres. Obispos y Presidentes y de todo lo mas ilustre de Guatemala y de los pobres por su gran caridad con ellos dandoles cuanto podia de limosna. Entre las habilidades naturales que tenia, una era la de escribir libros de coro y asi escribió el libro de que usa nuestro Convento de Guatemala del oficio todo entero de N. P. Sto. Domingo, obra ciertamente muy curiosa asi en la letra como en lo iluminado y ajuste del punto. Muchos fueron los trabajos que toleró por la conversion de los infieles y por servir á Dios y á la Religion y asi no es dudable que son muy realzadas las coronas de que goza en el Cielo porque sin duda se puede llamar el primer Apostol del Manché, porque aunque antes habian trabajado en aquellas reducciones tantos y tan exelentes varones, ninguno hasta entonces con tanto teson y trabajos; y asi se levanta con la primacia de aquestas reducciones.

CAPITULO LXXXII

Muerte de algunos Religiosos y de otras personas.

En aqueste mismo año á 28 se llevó Dios para si á Fr. Diego de Guzman, natural de la Ciudad de Guatemala é hijo de D. Diego de Guzman y de Da. Maria de Loaisa. Tomó el hábito en el Convento de Guatemala y en él hizo profesion en manos del P. Prior Fr. Francisco Zevallos á 9 de Agosto de 1626. Fué religioso muy observante y trabajador: el fué el que hizo la Yglesia de S. Agustin. Tzumpango en el valle de Guatemala en que trabajó sobre manera porque ademas de ser una fábrica muy suntuosa de tres naves y arteson, conforme era menester para lo numeroso de aquel pueblo, á causa de ser muy barrancozo y de hacerse la Yglesia en una ladera, se trabajó al doble para igualar aquel sitio y poder hacer cementerio y casa de vivienda, de tal modo que la mitad es como de bajos y la mitad como de altos siendo toda igual, á causa de lo barrancozo, y asi esta la Yglesia del lado del norte como metida en la tierra y por el otro lado del cementerio se bajan muchas gradas y escaleras todo de ladrillo y mamposteria de piedra; y el mismo metió el agua é hizo las pilas que estubieron antiguamente al pié del cementerio en la plaza, para socorro de aquel pueblo que padece mucho cuando le falta el agua. Aunque agora cuatro años se ha hecho una pila muy hermosa en medio de la plaza con mayor aseo que la hermoséa mucho, fué obra que se hizo á solicitud del R. P. Presentado Predr. Genl. Fr. Sebastian de Rivas; y aunque la fábrica de la Yglesia era muy fuerte, á causa de estar en ladera padeció casi total ruina en la portada, techo y capilla mayor en los terremotos que hubo noche de S. Miguel del año de 1717 de modo que agora la está acabando de derrivar el R. P. Presdo. y Predr. Genl. Fr. José de Parga para levantarla de nuevo. Estaba acabando de celebrar las fiestas del estreno de la Yglesia el P. Fr. Diego de Guzman cuando le dió el mal de la muerte y en breves dias se lo llevó N. S. á descansar del gran trabajo que habia tenido en edificarle su casa y asi es muy creible que luego le preparó mansion y habitacion en el Cielo en premio de su aplicacion y celo.

A 23 de Agosto de aqueste mismo año se llevó Dios, segun se cree piadosamente, al eterno descanso, en el Convento de Guatemala, al P. Fr. Cristobal de Ochoa. Fué hombre muy entero y al parecer de rígida condicion pero no era sino gran celo que tenia de la Religion: fué muy observante y recogido y asi llevaba á mal cualquier cosa que le parecia no ser muy ajustada á religion y observancia. Llamaronle el Cristero porque entre otras muchas habilidades que tenia una era la de hacer imagenes de Cristo S. N. y de otros santos muy perfectos en lo que gastaba los ratos que las ocupaciones religiosas le daban lugar, y como era tan devoto y tenia por lo mismo tan impresa la imagen del santo que se proponia hacer, la egecutaba y sacaba muy perfecta. En el pueblo de Jalapa, dice Fr. Antonio de Molina en sus apuntaciones, que vió una imagen de San Cristobal muy hermosa y bien acabada que estaba sobre el sagrario, y que en el capitulo de nuestro Convento de Guatemala estaba otra imagen muy devota de N. P. Sto. Domingo

(aunque hoy no está) la que hizo en cumplimiento de una promesa hecha porque al pasar por una puente de palos de un rio muy peligroso cayó de la mula y lo llevó arrastrando en cuyo acto llamó en su ayuda á su Sto. padre y nuestro Sto. Domingo quien lo libró del riesgo. Murió como se ha dicho, en el Convento de Guatemala habiendo recibido con mucha devocion los Stos. Sacramentos y no hay duda que iria á gozar con los prototipos de los santos cuyas imágenes hizo tan devotas, de la gloria eterna.

En este mismo año murió el P. Juan de Vera presbítero, Cura de la Sta. Catedral que pareciendo en su porte un pobre mendigo le hallaron despues de su muerte mas de siete mil pesos en trapos y medias viejas; cosa muy escandalosa para un sacerdote y mas siendo Cura, que, sacada su congrua sustentacion, todo lo demas es de los pobres ; Ojala y no lo imite otro porque es materia de mucho riezgo; aunque por esto no lo condeno porque á solo Dios le es permitido el juicio final de cada uno. Todo lo heredaron unas sobrinas pobres que tenia y sin duda asi lo permitió Dios para que aquellas pobres se remediaran.

Tambien es fuerza hacer memoria de Andres de Molina que se lo llevó Dios á 10 de Diciembre de aqueste año, por haber servido diez y ocho á la Virgen de la Soledad de nuestro Convento de Guatemala. Fué hombre de singulares fuerzas pues llegó á quebrar cuatro herraduras juntas y á detener una rueda de ingenio; y para desengaño de los hombres y para que conozcan que por mas fuerzas que tengan no es menester mas que un leve soplo para deshacerse, murió casi de repente de habersele torcido una tripa. Hubo dos hijos en la Religion, el uno llamado Fr. Andres de Molina y el otro Fr. Antonio de Molina que fué Maestro y gran religioso y observante y murió en Cadiz habiendo ido por procurador de aquesta provincia, como se dirá á su tiempo.

A 2 de Agosto de aqueste año se llevó Dios para si al Presidente D. Diego de Avendaño. Enterróse en S. Francisco en la porteria como se vé en su estatua que está sobre su sepulcro. Ya queda dicho arriba de su desinterés y agora digo para prueba de lo mismo que habiendo mandado hacer en Quezaltenango dos escritorios con sus mesas y queriendo obsequiarle el Corregidor de aquel partido con pagar las hechuras, no lo consintió sino que las pagó el con su dinero; y habiendo venido un navío del Perú el dueño lo regaló con unas pasas, aceytunas y vino, y no lo quiso recibir. El fué el que abrió las bocas de las minas de azogue del Almaden en España de adonde tubo el ascenso á esta presidencia y se le mandó en su escudo de armas siete bocas de minas por la que abrió.

Por cerrar con aqueste año este libro cuarto, es fuerza hacer memoria de algunas personas que se llevó Dios aqueste año, y la primera fué el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Bartolomé Gonzalez Soltero Obispo de Guatemala, Prelado á todas luces excelso, santo y limosnero, como arriba queda notado, que verdaderamente se pudo levantar con el renombre de padre de pobres. El segundo fué el Dean de la Sta. Yglesia Catedral el Dr. Ambrosio Dias del Castillo hijo de D. Francisco del Castillo y nieto del gran conquistador Bernal Dias del Castillo, que si su alto nacimiento le elevaba, mucho mas le elevó y sublimó su gran virtud y literatura. Varon de grande egeemplo y asi todos

le tenían gran respeto: estudió en nuestro Convento de Guatemala y fué discípulo del Sto. Fr. Andres del Valle y así era, lo uno, acérrimo defensor de la doctrina tomistica y tal su devocion al Sto. Doctor Sto. Tomas y á sus obras que se dice de él que en su casa las tenía con lámpara encendida continuamente, y lo otro, gran pregonero de las virtudes del Sto. Fr. Andres del Valle que como su discípulo alcanzó mucho de sus virtudes y penitencias, y así solia decir que tres hombres portentosos en penitencia habia en la Yglesia de Dios, el uno N. P. Sto. Domingo, el 2º Fr. Enrique Suson y el 3º el Sto. Fr. Andres del Valle. Enterróse en la Sta. Catedral honrando con sus cenizas en muerte a quien tanto habia honrado en vida pésame no tener noticias mas ciertas de sus singulares virtudes, que hasta hoy se tienen en la memoria de los hombres, para con ellas ilustrar aquesta obra y á que le sirviese de esmalte para que tubiese algun lucimiento y se honrasen con la memoria santa de quien tanto nos honró en su vida.

En este año de 1650 empezó á celebrarse el Sto. entierro de Cristo con mucho solemnidad la cual se ha ido continuando de modo que es hoy la procesion mas devota que tiene la Ciudad de Guatemala, la cual han procurado adelantar con gran fervor los Mayordomos que se han seguido, entre los cuales el que mas la aumentó fué el Capitan Alonso Gil Moreno hombre muy devoto y pio; y quien hizo el retablo suntuoso que hoy tiene aquella capilla y el sepulcro de carey y plata con vidrieras de cristal y muchas cosas de las que sirven aqueste dia. Es la Ciudad de Guatemala y su Cabildo como patrona de aquesta cofradia y al primer Alcalde le toca sacar el estandarte, al segundo la campanilla y las insignias de la Pasion las sacaban los Capitulares con sus lobs de tafetan doble negro, pero disminuyendose el Cabildo se dispuso que Religiosos graves interpoladamente con los Sres. Capitulares sacasen las Santas insignias; mas para mayor lucimiento y veneracion se dispuso que cada insignia la sacase un angel de estatura entera en sus andas muy ricamente adornado y cada uno de los gremios de los oficios mecánicos compone un angel y lo saca muy acompañado de luces, que siendo como veinte los Angeles, hacen lo mas del cuerpo de la procesion y la hacen lucir con mucho esmero y grandeza.

Desde la Bula de Clemente VII tubo principio aquesta cofradia y entierro de Cristo S. N. y se hacia antes el descendimiento y se predicaba en él saliendo despues la procesion; pero en la competencia que hubo con los PP. de S. Francisco el año de 1595 se compusieron en que el descendimiento se hiciese en el Convento de N. P. S. Francisco y sacasen su procesion á las tres de la tarde y solo por el atrio y que la nuestra saliese como habia salido siempre por las calles de Guatemala. Quedóse en aquesto y aunque la procesion era muy devota, como pia, por ser del entierro de la persona mas rica y poderosa que por nosotros se hizo pobre y menesterosa, no tenia aquella grándeza y lucimiento que acto tan pio y religioso pedia entre católicos, hasta que siendo aqueste año Mayordomo Antonio de Rizo criollo de Oaxaca procuró su gran devocion alentar el fervor de los fieles y que se hiciese el Sto. entierro con mucha pompa y acompañamiento de luces y para alentar la devocion se empezó á establecer que se predicase antes de la procesion y aqueste año dió principio á ello el mayor orador que en aquellos tiempos

tubo aquesta provincia que fué el M. R. P. Fr. Antonio Baños tomando por tema aquel verso del salmo 4º *Beatus qui intelligit super ege num et pauperum*, tema muy propio de aquel asunto por que si Cristo S. N. canonizó al que piadoso se muestra con el pobre, no es dudoso que tendrá muchos grados de gloria el que lo es con el mayor pobre que hubo jamas en el mundo siendo Sr. de todo y tanto que ni donde reclinar su cabeza tubo y en el mayor desamparo cuando todos los suyos le dieron de mano. Aqueste buen hombre alentó quanto pudo la devocion de los fieles y tanto se ha continuado que dificulto que el dia de hoy haya procesion en la Cristiandad que le exeda porque concurriendo á ella todo lo mas lucido de la Ciudad, ya con la mucha cera, ya con la mucha penitencia que sale, ya con la multitud de Angeles adornados á las maravillas con mucha honestidad con sus loras negras ya con todo lo demas de que se compone cerrandose con una escuadra de soldados con su centurion, componen el mas solemne y devoto espectáculo que se puede ver en la cristiandad; que al ver la magestad de aquel entierro y la devotísima imagen de Cristo S. N. difunto en el sepulcro, no hay hombre por mas distraido que sea que no se compunja llenandosele los ojos de lágrimas de dolor y ternura por que no puede menos que recordarle aquel espectáculo de aparato y de la vida muerta por sus culpas que moverle á compasion y dolor viendo que sus culpas fueron la causa de tanta lástima. En cuya contemplacion será justo que suspendamos y cortemos el hilo de aquesta historia dandole fin al libro 4º para proseguir con libro nuevo pues aquí hizo mencion el gobierno de aquesta santa provincia trocandose en el de la alternativa, y así con ella se dará principio al libro 5º siguiente.

Adicion que deberá ponerse en el capítulo 7º de este libro al fin del parrafo donde se refiere la muerte de Fr. Francisco de Viana.

“En un cuadernito muy antiguo que es de la letra de aqueste venerable Padre están unos apuntamientos que dejó, que no quiero omitir por la memoria venerable de tan santo religioso. Dice pues:

El coco de S. Miguel Tucurub se sembró en el año de 1583 y el de Sta. Catarina en el año de 1584 en fin de Noviembre, un año el uno despues del otro, y las palmas el año de 1585. Yo lo sembré á gloria de Dios.—Fr. Francisco de Viana.

El hoyo que se abrió en S. Cristóbal por un temblor fué el año de 1590 dia de año nuevo á la media noche, poco mas ó menos.—Fr. Frco. de Viana.

El pueblo de Polochic se pasó á Chiantum, donde agora está, el año de 1592 en Marzo, Abril y mayo.—Fr. Franco. de Viana.

Jesus, Maria y José.—Yo vine á esta provincia de Guatemala en 23 de Marzo de 1556 siendo provincial el M. Fr. Tomas de la Torre y luego vine aquí asignado á Coban con un P. que se llamaba Fr. Gerónimo de Peralta, que venimos juntos de Castilla: yo he estado en este Convento todo este

tiempo si no fueron tres años y medio que estube asignado en Guatemala. En el tiempo que he estado en esta provincia y convento de la Verapaz he escrito algunas obras y libros en la lengua que tomé al principio, que se dice Pocomchi, cuya cabeza principal es el pueblo de Tukurub que en la infidelidad de esta provincia era cabeza y primado de toda ella; pues los libros que yo á gloria de Dios he escrito en la dicha lengua son los siguientes: trasladé una doctrina que habia escrito el P. Fr. Domingo de Vico, ésta luego el primer año que vine: mas, traduje de la lengua Cachi en esta de Pocomchi: el Evangelio de S. Mateo y el Paraizo terrenal y unos adagios y los adverbios que habia escrito el P. Fr. Domingo de Vico en Cachi: mas traduje un cuadernillo de la crianza que tambien hizo el P. Fr. Domingo de Vico. Los que yo he escrito con mi pobre ingenio, poca habilidad y menos saber, aunque solo por el celo de Dios y bien de las almas y alguna ayuda de los Religiosos que hubieren de tomar la lengua, son los siguientes: un arte de lengua: dos vocabularios, uno en pliego entero, otro en cuarto: dos confesionarios, uno para los indios que sepan confesarse y el otro para el Sacerdote, que sepa lo que le ha de preguntar: otro libro de los Evangelios de todo el año puestos en la lengua: las meditaciones de S. Agustin vueltas en pocomchi, casi todos los Capítulos: las vidas de los Santos, que se dice *Flos Sanctorum* en dos cuerpos: un tratado intitulado *Vita Christi* de los Misterios de nuestra Fé Católica: un catecismo de preguntas principales de la fé y un tratadillo de oír misa y los versos de S. Gregorio, las oraciones de Sta. Brígida, algunos cantares y el *Te Deum laudamus*: un tratado de *Quatuor Novissimis*: un tratadillo intitulado de justicia para los Alcaldes: un libro de milagros de Na. Sra. unos del Sto. Rosario y otros que Na. Sra. ha hecho á sus devotos y unas oraciones á N. S. Jesucristo y otras á la Sacratísima Virgen Madre suya traducidas en Pocomchi, sacadas del P. Fr. Luis de Granada: un tratado de la vida de Na. Sra. intitulado *Vita Maria Virginis*: parte de una doctrina cristiana que se perdió el libro donde estaba escrita la una parte; y lo que hoy he trasladado del P. Fr. Diego de la Cruz que supo esta lengua Pocomchi.—Año de 1599.—Todo lo susodicho y lo demas que pareciere escrito de mi letra, y si algo escribiere de aqui adelante, yo y todo está sugeto á la correccion de la Sta. Madre Yglesia agora y siempre, en 9 de julio de 1599.—Fr. Franco. de Viana.

Jesus.—Los algibes de este Convento de Sto. Domingo de Coban de la Verapaz, se hicieron el uno junto á la cocina, año de 1558, el otro el año de 1560, á gloria de Dios y servicio y ayuda del Convento. Se hicieron siendo yo Sub Prior y Vicario en el dicho Convento.—Fr. Franco. de Viana”.

En el mesmo cuaderno se halla añadido de Fr. Francisco de Roque y de su amantísimo hijo y dicipulo Fr. Dionisio de Zuñiga, lo siguiente:

“Item mas, escribió el dicho Padre un cuerpo de sermones *ad Adventu usque ad Pascha exclusivé*. Tiene mucha doctrina que con solo él se pueden predicar otros muchos sermones haciendole una tabla de las materias que contiene; y tiene comenzado el segundo tomo de *Tempore* que ha de ser de mucha utilidad, hoy 20 de Enero de 1608.—Fr. Franco. Roque; y en ese mismo año murió el Venerable Padre.

Todo lo que escribió el M. Vene. P. Fr. Francisco de Viana, que es de su propio trabajo, es todo lo que se puede desear de buena lengua y estilo y cualquiera que por sus escritos estudiare y predicare, será muy buen lengua Pocomchí. Los cuadernos contenidos en la tabla atrás que están señalados al margen con esta señal (*ojo*), que son tres, no son compuestos por él (como allí se dice) sino traducidos de la lengua Cacchí en esta de Pocomchí y no los tradujo el P. Fr. Francisco de Viana (que no supo aquella lengua) sino que por orden suya los tradugeron indios Maestros y fiscales que sabian ambas lenguas y quien quiera que por aquellos escritos estudiare y predicare será pestífero lengua, porque el de aquellos cuadernos es pestilencial language y asi no hay para que vellos habiendo tanto tan bueno y de tan elegante language escrito del muy Vene. y religioso padre Fr. Francisco de Viana doctísimo en esta lengua pocomchí y muy espiritual en todos sus escritos; y aunque algunos le notan de que usa de muchos sinónimos, poniendo tres y cuatro y muchas veces cinco, pareciendoles que bastaban dos y se enfadan en pasando de este número, digo que en ley de retórica asi habia de ser; mas el poner muchos sinónimos lo hizo mas para enseñar lengua que para decillos en sermones y asi el que estudiare por los dichos escritos y topare alguna ringlera de sinónimos, véalos no mas que para aprendellos y no los diga todos en sus sermones sino un par de ellos no mas, y dejar los demas de decir y no de estudiallos. Este Vene. y piadoso P. Fr. Franco. de Viana murió vigilia de S. Mateo del año de 1608 siendo de ochenta años de edad, poco mas ó menos, y habiendo trabajado gloriosamente en esta tierra y provincia cincuenta y dos años, y como otro Vene. y Sto. Simeon cantó el cántico del *Nunc dimitis Vc.* y en acabandolo de cantar dió su espíritu al Sr. volando al Cielo desde mis brazos sobre los cuales estaba recostado; y antes de que perdiese el sentido le pedí se acordase de mí delante de N. Señor cuando se viese con él en su gloria y juntando las manos y alzando los ojos al Cielo me respondió que si la misericordia de Dios le llevaba allá que sí haria; y asi espero y creo piadosamente segun su vida que vivió y muerte que tubo, que está gozando de Dios y reynando con él y de mí acordandose como me lo dejó prometido.—Fr. Dionisio de Zuñiga".

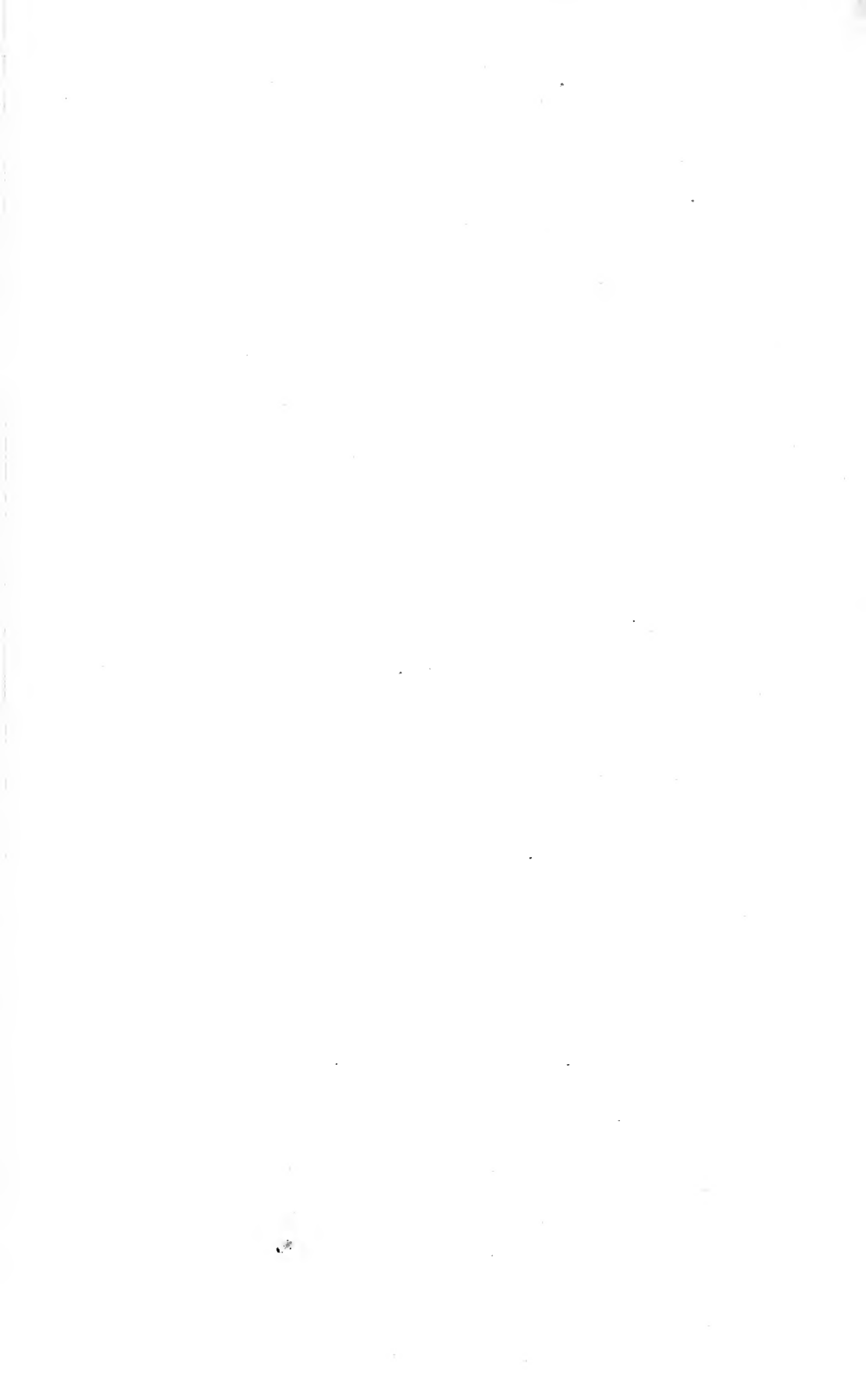
Marzo 19 de 1867.

(Rubrica de D. Juan Gavarrete que copió este libro de su original terminando su trabajo en el año citado).

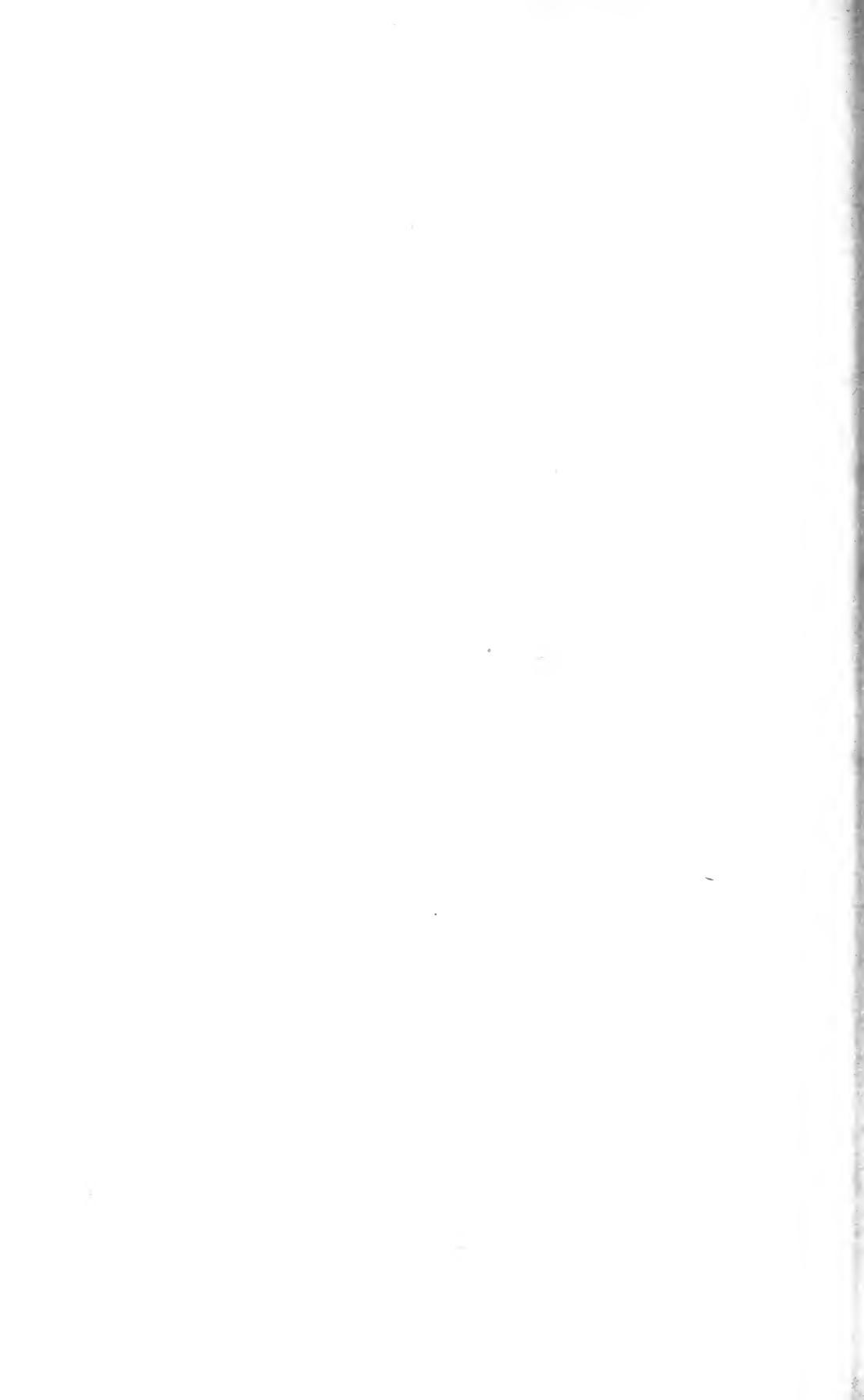
Nota al folio 46 vto.

(a) Esto se escribe segun el equívoco de Remesal. A lo que fué, fué al pleito de los pueblos, como se ha dicho arriba, y de camino vido los Breves.—*Ximenes.*

FIN DEL LIBRO IV




LIBRO V
DE LA HISTORIA DE GUATEMALA



CAPITULO I

1651

Celébrase capítulo general en el Convento de Guatemala.—Muertes de algunos Religiosos; y terremoto de Guatemala.

 IEN AÑOS cabales habian corrido desde que aquesta santa provincia se habia erigido en el Capítulo general que, como se ha dicho, se celebró en Salamanca el año de 1551 hasta este que vá corriendo de 1651, en que continuada y sucesivamente todos los Provinciales que la habian gobernado habian sido venidos de las provincias de España, sin que hubiese entrado alguno de los nacidos en esta tierra, de los que llaman criollos. Si fué ó nó aceptación de personas, solo Dios lo sabe, pero si hubo algo de eso, no hay duda de que fué cosa muy perniciosa y muy del desagrado de Dios, lo cual no podemos juzgar que fuese así porque en todo aqueste tiempo de cien años hubo muchisimos sugetos que por sus relevantes prendas ocuparon muchos puestos de Prioratos de toda la provincia y Definiciones de los Capítulos y muchísimos que obtuvieron muchos grados así de Maestros como de Presentados y Predicadores Generales, como se ha visto en el progreso de aquesta historia, echando mano la provincia de los muchos sugetos muy beneméritos y religiosos que tubo de la nacion criolla, para todos los oficios y grados de la Religion. Y asi no hablaron verdad los que procuraban en el Real Consejo de las indias el pase de la Bula de Su Santidad tocante á la alternativa cuando alegaron que totalmente estaban escludidos los criollos de los puestos de la provincia y sus honores. Solo en el Provincialato no habia sido electo alguno de ésta nacion: la causa, Dios solo la sabe, como queda dicho; pero como el M. R. P. Fr. Francisco Morcillo fuese á España y á Roma é impetrase ante S. S. la bula de la Alternativa y se mandase poner en egecucion aqueste año de 51 ajustando el siglo, como se ha dicho, de la ereccion de la provincia en la eleccion que se hizo á los 14 de Enero de 1651, en cumplimiento de la Bula de alternativa, salió electo con general

aplauzo de todos, el muy religioso y observante padre Fr. Jacinto de Cárcamo ó del Castillo, hermano que era del Doctor Ambrosio Diaz del Castillo y nieto del nunca bien alabado Bernal Diaz del Castillo. Era en la ocacion el sugeto mas señalado en virtud y aun en letras que en aquel tiempo tenia aquesta provincia de su nacion, y así mereció ser la primicia del mayor agrado de la Divina Magestad que se dió en aquel elevado puesto. Habialo criado á los pechos de su gran virtud, religion, penitencia y letras el Santo P. Fr. Andres del Valle y lo queria como al hijo mas señalado con las señales de su santo padre y como tal lo amaba y veneraba toda la provincia; y asi por refrescar en él las memorias tiernas de aquel santo varon, habiendo de ser provincial por su nacion, todos á una pusieron en él los ojos con esperanza cierta de que seria viva imagen de su santo padre, y que gobernaria la provincia con la santidad y religion que el la gobernó, como ya habia dado muestras en los prioratos que habia obtenido en la provincia, por cuyo buen gobierno y buenas letras le habia la provincia honrado con el grado de Predicador general que entonces era el de mayor estimacion por no haber magisterios.

Fueron electos en definidores por la nacion de España el M. R. P. P. General Fr. José Gutierrez Prior de Guatemala, el M. R. P. P. Genl. y Prior de Provincia Fr. Francisco Moran; y por los padres criollos, el M. R. P. P. G. Fr. Antonio de Sto. Tomas Prior de S. Salvador y el M. R. P. Fr. Antonio Xiron Prior de Tzotzocoltenango.

Hicieronse en aqueste Capítulo muy buenas y santas ordenaciones y en el se trató la materia de grados de Maestros y Presentados por la Cátedra respecto de haber escrito N. M. R. M. General que la Provincia lo pidiese, y en esa conformidad habiendo tenido su acuerdo sobre ello pareció convenir así para lustre nuestro respecto de que en las otras dos provincias de S. Franco. y Na. Sa. de las Mercedes habia tales grados y honores para los que habian leido y para que nuestra escuela, pues era de estudios generales, convendria que hubiese tales honores, y asi de nuevo se le propusieron á N. Rmo. los sugetos que habian hecho todos los actos positivos para los Magisterios y presentaturas; y aunque por entonces se mantubo N. Rmo General Fr. Juan B. de Morinis en no concederlo, instando la Provincia en el Capitulo Provincial que se celebró en el año de 1655 en que fué la segunda eleccion de N. P. Fr. Francisco Moran, se hubo de conseguir aunque despues se aumentaron mas del número que entonces concedió, que fueron cuatro.

Siguese la lista de los PP. difuntos de que se hizo mencion en este capitulo. "Fué aqueste año de 651 muy trabajoso para aquesta ciudad de Guatemala y toda su comarca, aunque muy dichosa pues sin duda previno la Divina piedad antídoto á la Divina justicia, que amenazaba terrible á aquesta miserable República; y fué el caso que habiendo llegado á Guatemala la noticia de aquella maravillosa vision de la Emperatriz de los Cielos Ma. Sma. Sa. Na. á el Maestro Petronio en que le manifestó cuan del agrado de su Smo. hijo seria que se estableciese la devocion del Smo. Rosario por horas, que es lo que comunmente se dicen *Horas del Rosario*, para que continuamente le alabasen los fieles con aquesta santa devocion del Rosario que tanto le agrada, dispusieron los Capellanes é hijos de Maria Sa. Na. esta-

blecer aquesta santa devocion en aquella Ciudad de Guatemala para que continuamente orando la Divina justicia, que siempre parece estar amenazando con terremotos y otras calamidades, se templase; y para dar noticia á los fieles de aquesta santa y tan util devocion se dispuso hacer una solemne procesion á la S. Y. Catedral desde nuestro Convento llevando la imagen devotísima y milagrosa de plata. Determinóse el dia que fué el 12 de febrero de aqueste año, que fué de Sexagesima: hizose con gran concurso y devocion de los fieles y predicó en la Catedral N. M. R. P. Fr. Juan de Mezquita con grande espíritu y devocion como lo hacia siempre, porque fue varon Apostólico y mucho mas se realzó con el golpe con que lo abatieron de la silla de la prelacia. Fué sobremanera lo que movió á los fieles á abrazar aquesta devocion de modo que desde que la procesion volvió acabada la funcion en la Catedral y se colocó la Señora en la Capilla Mayor para que los fieles satisficiesen su devocion mientras se colocaba otra vez en su capilla, fué grande el concurso de todo género de gente y de todos sexos, eclesiásticos y seculares, nobles y plebeyos que acudieron á pedir cada uno su hora, con que desde aquel dia se comenzo el Rosario continuo que sin duda fué el refrigerio que templó la ardiente ira Divina, como luego se manifestó; porque continuando los fieles en sus horas y en hacer continuamente oracion ante la soberana imagen de la Reyna de los Angeles en la Capilla Mayor de nuestra Yglesia donde estaba para colocarla con gran solemnidad en su capilla como estaba dispuesto aquel Domingo siguiente de Quincuagésima, cuando el Sabado entre 12 y 1 del dia 18 de aquel mes de febrero, vispera de la Quincuagésima, vino tan gran terremoto que parecia que el mundo se acababa y que se hundian los montes, con tanto terror y espanto que no hubo alma nacida que no se saliese á favorecer al descampado. La Virgen Sma. del Rosario que estaba en su trono estubo ya para caer y aun acudiendo un Religioso llamado Fr. Estevan de Lois se temió caer con la Santa imagen, pero el se tubo fuertemente para mas seguridad suya debajo de aquella gran fábrica de nuestra Yglesia, que no temió colgado de tal aldaba. Lastimó mucho todos los edificios, asi de los Conventos como de casas particulares y continuandose aquestos terremotos por discurso de veinte dias, no hubo persona que se atreviese a dormir debajo de techo, sino que todas hicieron ranchillos en las plazas y calles, donde habitaban de dia y de noche, en que se padecieron muchas necesidades y desdichas. Sacaron á Na. Sra. á la plazuela de nuestro Convento y alli le armaron un jacalillo con tapices y guadameciles (que entonces habia muchos y hoy no se halla uno) y alli de dia ni de noche faltaba gente rezando Rosarios á la Virgen Sma. poniendola por intercesora ante la Divina Clemencia.

Viendo la Ciudad tanta calamidad y que los temblores no sosegaban sino que por horas venian unos mayores que otros, determinaron con maduro acuerdo el jurar á la Madre de Misericordia por abogada de los terremotos, jurandosele hacerle fiesta todos los años el domingo inmediato al dia 18 de febrero, que fué en el que empezaron, como lo hicieron, y el dia que se hizo la promesa fué muy festivo y entonces se determinó colocar la Santa imagen con mucha solemnidad, como se hizo y predicó el M. R. P. M. Fr. Antonio Baños con singular espíritu y devocion con que hizo mucho fruto en todo

su auditorio y movió á todos á dolor y á arrepentimiento de sus culpas. Como aquestos terremotos vinieron á tiempo de estarse repartiendo las horas del Rosario perpetuo, fué mayor la Conmoción de los fieles en tomar horas todos, conociendo claramente que mediante aquella santa devocion y la interposicion de la Reyna de los Angeles se habia contentado la Divina justicia con solo aquel amago, y con esto se estableció que todos los días se rezase el Santo Rosario á la oracion, y se repicaba para que los fieles acudiesen, tomando aquesto á su cargo el R. P. P. Fr. Francisco de Leon; pero el demonio, como tan interesado en que se resfrie ó se perturbe aquesta santa devocion, procuró que se perturbase por medio de una maldita muger á quien sugirió que hurtase la lámpara de la capilla de Santa Catarina, que le fué facil por estar toda la gente vueltas las caras á la capilla del Rosario; y aunque pareció y se descubrió el ladron, se hubo de disponer que el Rosario público se rezase sobre tarde, como hasta agora se hace, y aunque el principio hubo mucho fervor en los fieles y acudian muchos, pero despues se fueron resfriando y solo cinco ó seis dice el P. Fr. Antonio de Molina que perseveraron, los que nombra y yo tambien quiero nombrar como el lo refiere porque todos conocimos á uno de ellos que continuó en esta Santa devocion hasta su muerte, siendo ya de muy crecida edad, que fué Don Diego de Quiroga padre de un religioso nuestro, Fr. Jose de Quiroga, y de otro religioso franciscano. El otro fué un Alfaro, barbero, que solo faltó una vez en el discurso de veinte años: otro fué un viejo que llamaron el Guardian que no faltó hasta su muerte: otro fué el Capitan Juan Lopez de Lambur y otros dos mas. Succedieron en aquestos terremotos muchas cosas raras que refiere el dicho P. Molina, como fué que en casa de D. Gerónimo de Barahona estaba una mula muy braba en la caballeriza y haciendo fuerza, espantada al ruido del terremoto, quebró el cabestro y depuesta su natural fiereza, se vino á favorecer á la gente que en el patio estaba arrodillada pidiendo á Dios misericordia. Otra negra que habia hecho un ranchillo en su corral arrimado á una tapia, en que se recogia y abrigaba, llegando á pedir limosna un religioso franciscano, como acostumbran, al salir á darle limosna se le cayó la tapia sobre el ranchillo, que la hubiera oprimido y muerto sin duda y la libró N. Señor mediante aquella obra de caridad que egercitaba con los pobres. En toda la Ciudad se padeció mucha penuria de agua porque se quebraron las cañerías, todo fueron calamidades y trabajos. Lo mismo fué en los demas terremotos de que hay memoria en esta Ciudad, como fué uno día de S. Felipe, otro día de S. Jacinto, otro día de Sta. Eulalia á 12 de febrero de 1689 que todos vimos, y otro día de N. glorioso P. Sto. Domingo del año de 1691. Mucho daño causaron aquestos terremotos como lo vimos por los que hubo la noche de S. Miguel y dias siguientes del año de 1717 sobrepujaron á todos con notables excesos como á su tiempo se dirá cuando lleguemos al dicho año. Aquellas sí que fueron desdichas y calamidades que no sé si la Divina justicia las enviara tales á aquesta afligida República.

CAPITULO II

Muerte de algunos religiosos y otros sucesos de la Provincia.

Muerte de Fr. Juan Díaz; y de Fr. Gabriel de Sto. Tomás en el Convento de Guatemala. De Fr. Pedro de S. Raymundo en Comitán y de Fr. Pedro de Hoyos en Ciudad Real.

Barcada que vino este año.—Muerte del Hermo. Alonso de S. Jacinto en el Convento de Guatemala. Año de 1652.

“Fué notable aqueste año de 52 y de muchas calamidades por las muchas aguas en todo este reyno de Guatemala, pero mucho mas en la provincia de Chiapa, en Ciudad Real y Chiapa de indios, donde parece que la Divina justicia queria volver á destruir aquella tierra como en tiempo de Noé con otro universal diluvio. Fueron aqueste año las aguas exesivas y como por el mes de Setiembre son mas copiosas en aquesta tierra, con exceso fueron en la provincia de Chiapa; y la Ciudad Real como se halla situada en un valle todo circunvalado de altas montañas así las muchas vertientes que allí ocurren como el rio que aunque no es muy caudaloso las continuas lluvias los sacaron de madre. No tiene mas desagüe todo aquel valle que unos sumideros abiertos entre unas piedras que la Altisima Providencia puso al pié de una serrania para que todo aquel valle no quedase hecho una laguna y corriendo por debajo de tierra va á salir el agua mas de seis leguas adelante junto al pueblo de S. Lucas que es visita de Totojapa. Estos desagües á dos de Octubre de aqueste año se taparon con la mucha basura y árboles que traía la avenida con que fué creciendo el agua al teson que las nubes descargaban, que parece se habian roto las cataratas del Cielo. Empezó á subir el agua ya entrada la noche y así fué mucho mayor la confusion. No se pudo reparar el daño abriendo los sumideros como se hace en semejantes ocasiones, y llenandose todo el valle llegó hasta la Ciudad. Ya el agua llegaba cerca del convento de las Monjas y se trataba de sacarlas y llevarlas á nuestro convento para lo cual se habia desocupado toda la vivienda alta quedando la baja de refectorio y capítulo para los Religiosos. Era en esta ocasion Alcalde Mayor por S. M. de aquella provincia Don Alonso de Vargas Zapata, caballero de la Orden de Santiago, el cual viendo el peligro de la Ciudad trabajó mucho por remediar los daños que por momentos crecian como el agua que iba creciendo. Llegó á subir de manera que se andaba en canoas por la ciudad y como crecia el agua se dificultaba mas el remedio por estar los sumideros muy profundos, hasta que vinieron indios busos del pueblo de Chiapa á abrir los hoyos en que se pasó mucho trabajo por ser mucha la basura con que se habian tapado y porque habia muchos y muy grandes árboles que era muy dificultoso el sacarlos. Este mesmo caso con las mesmas circunstanCIAS sucedió en la mesma Ciudad el año de 1676 por el mes de junio y fueron tan generales las aguas en Guatemala no se pudo celebrar el dia octavo del Corpus y en Ciudad Real se celebró el dia cantando el Salmo Miserere. Temieron mas esta inundacion que otras porque el agua subió mas

que otras veces. Hay sobre el puente del rio una cruz grande que tendrá como seis varas de alto, y creció tanto el agua que la tapó toda: fuese el agua tendiendo por aquellos llanos y subiendo para la Ciudad hasta llegar al Convento de Na. Sra. de la Merced aunque no entró adentro; y aqui se embarcaban y desembarcaban los que ivan á abrir los sumideros y solo faltó una vara para que llegase el agua a las cercas del Convento de las Monjas. Alvorotóse la gente del pueblo viendo que á toda prisa iba creciendo el agua y trataron de aplacar á la Divina justicia y se fueron al Convento nuestro cargados de Cruces, diciplinandose y pidieron al P. Prior que lo era Fr. Miguel Preciado que sacase la imagen de la Virgen Sma. del Rosario en procesion por la ciudad y mientras esto se disponia entraron en Cabildo así los Regidores de la Ciudad como los Sres. Prevendados de la Sta. Yglesia Cathedral para disponer que se sacasen las monjas de su Convento y se llevasen al de Sto. Domingo, que es la parte mas alta de toda la Ciudad y nunca se ha visto que haya llegado allí el agua, y se determinó aquel mesmo dia que era el 9 del mes de junio, que si á las tres de la tarde no se minoraba el agua ni dejaba de llover que se llevasen al Convento de Sto. Domingo y el Prior de este desembarazó todas las celdas altas para las Religiosas y en dos puertas por donde se entra al Claustro alto se pusieron de la parte de adentro armellas para que las Monjas cerrasen y abriesen cuando fuese menester. Como la Ciudad se iba anegando á toda prisa, las Monjas y los demas vecinos ivan enviando al Convento las cosas que tenian en sus casas y fué tanto lo que enviaron que ya no habia donde ponerlo. Ordenóse la procesion en que salió la Madre de Dios del Rosario acompañada de todo el pueblo y Religiosos en la cual fueron todos descalzos no solo por aplacar á Dios con estas demostraciones de dolor, sino porque el agua era tanta por las calles que en partes daba hasta la rodillas y así ivan los religiosos con los hábitos levantados para poder andar y lloviendo á cántaros llevaron á la Madre de Dios á la Cathedral donde se rezó el Rosario á voces, de allí fueron al Convento de las Monjas adonde aquellas santas religiosas recibieron á la Soberana Señora no con cantos de alegría sino con lágrimas y suspiros. Todo era una notable confusion de voces, llantos, gemidos y lástimas que causaba gran ternura ver á aquellas santas mugeres tan aflijidas. Allí se volvió á rezar el Rosario y de allí pasó la procesion al Convento de nuestro P. S. Francisco adonde se volvió á rezar el Rosario con el mesmo orden que en las demas Yglesias: de allí se volvieron á la Sta. Cathedral adonde salieron los Cánónigos descalzos á recibir á la soberana imagen, estuvo allí mientras se resaba el Rosario y querian que allí se quedase la Sta. Imagen, sobre que hubo protestas, demandas y respuestas y no viniendo en ello el P. Prior del Convento la sacaron para llevarla á él y llegando á nuestro átrio como á las dos de la tarde cansados y molidos y todos hechos una agua por que no cesa-

ba de llover, volvieron á la Santa imagen ásia el campo que estaba hecho un mar y con su soberano aspecto la estrella del mar serenó tanta tormenta cesando luego el agua y rompiendose las nubes y se manifestó el sol resplandeciente, de que recibió notable alegría toda la gente y dieron infinitas gracias á la Madre de misericordia por el soberano influjo con que entercedió ante el Divino sol de justicia Cristo manifestandolo propicio y benévolo en los rayos de aquel sol material que los rayaba despues de tantos días que se hallaba encapotado de nubes y de lluvias. Fueron las aguas menguando y el lugar se fué desaguardo con que respiraron de tanta congoja como á todos tenia oprimidos los corazones. El Convento de Sto. Domingo hizo muy grandes limosnas al pueblo y remedió muchas necesidades porque Dios por su infinita piedad quiso que el P. Prior habia hecho muchas provisiones de maiz, harina, gallinas y otras cosas con que hubo para remediar las muchas necesidades que entonces se padecieron. El P. Fr. Tomas de Valcarcel mostró no solo su grande espíritu y zelo, sino su gran caridad porque ademas de exortar al pueblo á penitencia, acudió con muchísimas limosnas y fueron muchas las que hizo el Convento entonces, porque toda la Ciudad estaba en la Yglesia nuestra velando y asistiendo á la Madre de Dios de noche y de día, y del Convento se proveian de lo necesario porque de sus casas no podían ni habia como porque muchas se vinieron al suelo y arruinaron del todo. Muchas de ellas eran de paja y entrandose el agua levantando el techo ó cubierta lo llevaba á otras partes muy distantes. Duró el llover muchos días sin cesar ni por un Ave Maria: todos estaban persuadidos de que si de aquel modo continuaba la lluvia se acabaria de anegar toda la Ciudad como era fuerza que asi sucediese porque siendo tanta la que caía y no teniendo modo de desaguar era fuerza que todo aquel valle y la Ciudad se volviese laguna, pero la mejor arca del testamento fué el refugio en aquel diluvio para que se salvaran los que á ella se acogieron. El Ilmo. Sr. Obispo Don Marcos Brabo de la Serna que en la ocasion era Obispo de aquella Yglesia no se halló en la Ciudad porque estaba visitando la provincia de Socunuzco en donde se halló aislado de la inundacion por haber crecido mucho los rios de aquella provincia; pero cuando el tiempo le dió lugar vino á la Ciudad donde halló cerrados y perdidos los caminos por las muchas aguas y la halló muy arruinada, buscó mucho maiz é hizo muchas limosnas. Está aquesta Ciudad muy amenazada del Cielo con aquestas inundaciones y no hay invierno que sea abundante de aguas que no se tema alguna ruina. Cuando se ven en estos aprietos claman á Dios, pero pasado aquel lance olvidan los propósitos y se vuelven luego á sus pleitos que tienen consumida aquella ciudad. Ha padecido muchas calamidades y desdichas y se atribuye al poco ó ningun respeto que se tiene á los Sacerdotes, mas no es mucho cuando á varios Sres. Obispos los han ultrajado desde el primero que fué el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Juan Bartolomé de las Casas, Dominicó, hasta el Ilmo. Sr. D. Fr. Francisco Nuñez también Dominicó; y así no es de maravillar que padezca aquella pobre Ciudad tantas calamidades.

CAPITULO III

Prosiguen las inundaciones de la provincia de Chiapa, y de una luz que se ve en la Ciudad de Guatemala.

Si grandes fueron los conflictos en que se vió la Ciudad Real de Chiapa en aqueste año de 652, no fueron menores los estragos que esperimentó lo restante de la provincia, y en especial el pueblo de Chiapa de Indios, cansados tambien de otro padastro que tiene, su caudaloso rio, que como el de Ciudad Real está sugeto á aquellos sumideros que se ha dicho en el capitulo pasado. Aqueste está ceñido á la salida angosta del abra que hacen dos eminentes cerros concediendole solo una angosta salida desde donde se precipita todo aquel gran rio, y como es angosto el portillo que tiene en aquel lugar, lo cierran los muchos árboles y broza que trae en las grandes avenidas y así detenidas sus corrientes rebalza de modo que anega el pueblo de Chiapa que está situado á sus orillas. Empezó á crecer á fines de Setiembre hasta primero de Octubre de aqueste año de 52, mas no tanto que se imaginase que llegase á lo que llegó, y así los Religiosos se estaban en su Convento que se halla situado sobre el mismo rio, aunque en alto. Los vecinos todos estaban tambien en sus casas sin recelo de lo que les amenazaba, hasta que el dia 2 de Octubre comenzó á crecer con tanta fuerza que se entró por el pueblo y por las casas y primero que en otras partes en el Convento y cuando avisaron á los Religiosos ya el agua se habia entrado por las puertas del Convento y fué necesario sacar á los Religiosos en hombros de indios y se pasaron á la Casa de S. Sebastian á donde reside el Cura que administra de noche en aquel pueblo que es el sitio mas alto de él, donde estuvieron hasta que bajó el rio, y solo se quedó en el Convento por inadvertencia el P. Fr. Juan Delgado, viejo y enfermo. Este se fué al Coro y aunque dió voces diciendo muchas veces: *misericordia, misericordia*, no fué posible concedersela aquella noche hasta el dia siguiente por la mañana que lo sacaron. Llegó a subir el agua hasta la llave del Sagrario del Altar mayor y fué necesario el dia 3 de Octubre entrar en una canoa á sacar al Divinísimo Sacramento y habiendose abierto el Sagrario se halló que las aguas solo habian llegado á igualar con los labios del vaso en que estaba el cuerpo sacramentado de Cristo Sr. N. sin haber entrado adentro conteniendose en los límites que les puso la Divina Omnipotencia, cosa que se tubo á maravilla que hasta aquel punto llegasen sin pasar adelante, como teniendo respeto á su Criador; y para memoria de este succeso y que en los tiempos venideros se supiese hasta donde habia llegado el agua, se corrió una cinta al rededor de toda la Yglesia señalando hasta donde habia llegado el rio. Andábase por la plaza del pueblo en canoas y la que sirve de pasar á los pasajeros se ataba á la picota de la plaza. Todo aquel barrio ó calpul de S. Jacinto que está delante del Convento á la parte del Norte, por ser la parte mas baja del pueblo se arruinó: todo el cuarto de la porteria del Convento se vino abajo que fué necesario reedificarlo despues sacandolo de cimientos.

Era Prior entonces de aquella casa el P. Fr. Juan Rodríguez natural de Cangas de Tineo y pasada la inundacion puso luego por obra la reedificacion del Convento diciendo muchas veces que pues le habian entregado Convento entero y bueno, lo habia él de entregar como se lo dieron, aunque por ser mucha la obra no la pudo acabar en su tiempo. Mostró aqueste bendito Religioso su ardiente caridad en aqueste trabajo socorriendo muchas necesidades y aunque los menos cabos de las haciendas del Convento fueron muy grandes, su buen gobierno y ardiente caridad hacia que todo sobrase. En el pueblo de Chiapas no hubo muerte alguna de gente sino solo ruinas de casas y muerte de animales domésticos, como puercos y gallinas. En los campos sí se padecieron grandes trabajos y hubo muchas desgracias porque como fué tan de aprisa no hubo como remediar el daño.

En los Zoques tambien en el pueblo de Tecpatlan fué la avenida muy grande de que recibió mucho daño el pueblo porque se llevó muy gran parte de las casas. La hacienda de cacao del Convento de Ciudad Real que está en Tabasco padeció la mesma fortuna y se perdieron diez mil arboles de cacao por haber entrado el rio en ellos y llenados de arena con que quedando enterrados no fueron mas de provecho; pero á diligencias del P. Fr. Andres de Molina se repuso aqueste daño plantando veinte mil arboles.

En Copainalá las crecientes se llevaron dos calpules y se ahogaron muchas personas y del mesmo modo fue en muchas partes de aquella provincia donde succedieron muchas desgracias porque las aguas fueron generales y todos los rios y quebradas crecieron con que fué mucho el daño; y por acabar con aquestas inundaciones, que parece causará hastio á los lectores, para consuelo suyo y para que alaben á Dios, referiré lo que succedió el año de 1672, en el mesmo pueblo de Chiapa de indios donde si al parecer con disfraz y no á las claras manifestó el agua insensible la obediencia á su Creador en no pasar del bordo del vaso del Divinísimo Señor, á las claras y sin reboso lo manifestó á vista de todos en aquesta ocasion, porque comenzando á crecer el rio y entrándose ya por las casas del barrio de S. Jacinto como habia hecho otras veces, clamaron los indios al Prior que se hiciese una procesion y se sacase al Divinísimo Sacramento. Determinóse así por acudir á la devocion y fé de los indios que esperaban que á tan divina presencia se contendrian las violentas corrientes: hizose así y para ello se puso un altar en la calle que vá en derecho del Convento de las mas cercanas al rio; pero aqueste fué entrando tan adentro á toda prisa que se vieron obligados á pasar el altar á otra parte mas alta. Allí se hizo la procesion y cuando llegó ya el agua habia llegado hasta allí, de modo que los que se habian hincado para adorar al Smo. Cuerpo de Cristo sacramentado se mudaron á otra parte por no mojarse y llegando el Preste con el vaso que era el Subprior del Convento el Predr. N. general Fr. Antonio de Miranda y sacando la hostia y manifestandola al pueblo, volvió con ella para las aguas que ya casi le daban á los pies y apenas con la sagrada hostia hizo una cruz bendiciendo las aguas ¡o maravillas del Altísimo! Apenas hubieron puesto á su vista aquel Divino Maná que cayó del cielo, cuando al punto viendolo todos se humillaron y formando una ola como haciendo la salva á su Criador,

humillando su altiva y soberbia serviz, en un momento se vió el agua retirada del lugar á donde habia llegado mas de seis varas y bajando á toda reduciendose á su antigua madre, que todos absortos y maravillados de lo prisa dió otra ola y se retiró otro tanto y de este modo bajó con tanta prisa que veian se deshacian en alabanzas del Criador á quien sin duda bendecian las aguas; y lo mas maravilloso fué que sin que dejase de llover, como llovía continuamente dia y noche, bajase el rio sin que en él se conociese ya creciente. Con tan patente prodigio se afirmó y confirmó tanto la fé de la presencia física y real de Cristo S. N. debajo de las especies de pan y vino en todas aquellas gentes y vecinos de aquel pueblo que cuando sale aqueste soberano Sr. en público en algunas festividades y principalmente en la fiesta del Corpus, no es decible el festejo y alegría que todos muestran y con los singulares regocijos con que lo celebran que no hay persona chica ni grande que no procure demostrar su fé y devocion con alguna demostracion festiva, que dificulto que haya parte en toda la cristiandad que mas demuestre su devocion con aqueste Divino y Augusto Sacramento. Bien puede ser que los sobrepujen en costos y ostentas festivas; pero no en demostraciones devotas, y así el dia del Corpus es el mas festivo y alegre que se vé en aquel pueblo haciendo muchisimas invenciones de raras ideas para solemnizar aquel dia y continuamente se van cada dia fervorizando mas con ver que desde entonces nunca mas ha llegado el rio a subir como otras veces, atribuyendolo á prodigio y precepto que le puso la Divina Omnipotencia que aunque por entonces no se autenticó aqueste prodigio como se debia, despues por los años de 1712 por mandado de Fr. Pedro Marcelino Vicario Provincial de la provincia de Chiapa hizo informacion de ello con muchos testigos de vista el P. Fr. Manuel de Luis, Cura doctrinero de Chiapa, quien asimismo certifica haberlo así hallado escrito en papeles del M. R. P. Fr. Alonso de Carrasquilla y de Fr. Antonio de Miranda, quienes se hallaron presentes y el mismo P. Fr. Antonio fué el que sacó al Divinísimo en aquella ocacion y que tiene en su poder un sermon predicado en aquella lengua, de aqueste caso por el dicho Padre Carrasquilla.

En aqueste mismo quiero poner la noticia de una luz portentosa que se vé en aquesta Ciudad de Guatemala de noche sin saber, que cosa sea, que á todos pone admiracion tan comun noticia entre todos, que yo aunque no la he visto no pongo duda en ello, lo uno porque todos afirman haberla visto y por lo que en sus apuntamientos nos dejó escrito el P. M. Fr. Antonio de Molina que para que se venga en conocimiento de lo que es, trasladaré aquí lo que tocante á esto nos dejó escrito un hombre de tanto crédito. Dice pues: á este año pertenece una cosa notable y es una luz que comenzó á salir por este tiempo de que puedo dar noticia por haberla visto no una sino muchas veces, en espacio de seis años. La vez primera que la vimos cuantos estabamos en el Noviciado fué por el mes de Diciembre de este año de 1652 que iba por la calle de las Beatas indias que vá á la Chácara del Convento. Esta luz entonces no nos causó admiracion ni hicimos reparo en lo que podia ser porque fué á las 7 de la noche cuando la vimos. Era una luz muy grande como de una hacha de cuatro pavilos, encaminose asia

el campo en el cual andubo discurriendo de unas partes á otras. La segunda noche que salio fué de unas casas pequeñas que están junto á la chácara, con el mesmo resplandor que la noche anterior, fuese ásia el campo y discurrió con variedad de unas partes á otras como la noche antecedente. Ya entonces hicimos mas reparo, pero no tanto como despues: fué continuando el salir todas las noches aunque no tan de cerca como aquestas dos noches primeras: veiamosla en el campo, que iba y venia de unas partes á otras con grandísima celeridad y presteza. De esta suerte se fué continuando el ver esta luz en el campo de la Chácara por todos los primeros meses del año de 1653 hasta Mayo que comenzaron las aguas porque entonces acabamos de conocer que esta luz no podia ser natural porque solia estar lloviendo con muchísima fuerza y la luz no se apagaba sino que se estaba con los mismos resplandores; mas lo que mas admiraba era que se dividia en tres partes y la una se entraba por aquel rincon de la pedrera, la otra se iba asia el pueblo de S. Juan Gascon y la otra se quedaba en el campo de la Chácara y despues de haber andado asi apartadas en un instante se volvian á juntar y se hacia una luz sola. Otras veces se dividian quedandose en el mismo campo y andaban saltando y entretegiendose las unas con las otras y esto en la mayor fuerza de las aguas. Estaba por este tiempo en la chácara Fr. Simon Perez religioso lego y viendo aquesta luz tan extraordinaria quiso ir á ver lo que era y con dos españoles que tenia en su compañía fué á verla y por mucho que andubieron no pudieron verla cerca porque siempre se les alejaba, y la tubieron siempre á distancia como de tres cuadras; todas las noches de la semana veiamos esta luz. Avisamos al P. Mtro. de Novicios que era el P. Fr. Luis de Cárcamo de lo que pasaba, y hacia burla no queriendo darnos crédito; y un año, que me parece fué el de 655, segundo viernes de cuaresma la estabamos viendo los hermanos de la Casa de Novicios, que por haber estado la luz esta noche muy diferente de las otras noches nos juntamos todos viendo lo que pasaba, venia en esta ocasion el P. Mtro. de Novicios visitando las celdas y aunque lo vimos venir no nos quisimos recoger aguardandolo para que viese aquesta luz y se desengañase y creyese lo que no habia creído tantas veces; y no parece sino que la luz advirtió que la veia el Maestro y hizo tales cosas que creyó quanto le habiamos dicho, porque no solo se dividió en tres partes, sino en mas de doce entretegiendose unas con otras hacian una danza corriendo muy aprisa y á veces derramandose por todas partes y luego juntandose y haciendose una. Luego comenzó á tenderse por el campo que parece se quemaba todo el suelo donde ellas estaban y nos parecia que andaban unas como sombras por allí y que saltaban, aunque esto nunca pudimos percibirlo de suerte que lo pudiesemos afirmar que lo habiamos visto, aunque á todos nos parecia que andaban allí aquellas sombras. Como esto se iba continuando sin descaecer aquella noche nos fuimos á recoger y cesó desde entonces de salir aquella luz que en siete meses no volvió á salir mas; pero pasados estos volvió de nuevo á la Chácara como de antes á hacer las mesmas cabriolas juntandose y dividiendose muchas veces, y una vez llegó á acercarse tanto que nos pareció que estaba sobre las paredes de la huerta del Convento. El año que yo sali del novi-

ciado, que fué el de 657 por el mes de Setiembre la dejó saliendo regularmente de noche, aunque no todas, pero cada semana aparecia dos ó tres veces. Cuando vine á leer artes el año de 1660 aun se continuaba; pero despues acá ha mudado de camino y el año de 671 la vieron muchos que venia saliendo del cerro de Sto. Domingo y bajando via recta por la plazuela de la Candelaria y por la calle de los Mercaderes encaminandose asia S. Francisco y los que la aguardaban á ver de cerca no pudieron porque al llegar dos cuadras antes de los que la esperaban se desaparecia pero la veian venir por el aire levantada hasta el tejado de las casas. Uno de los que vieron esto fué el P. Presentado. Fr. Manuel Gonzalez que estaba en casa de su madre en aquella cuadra junto á S. Francisco, pero otras personas de la Ciudad la han visto por el aire. Qué es lo que aquesto pueda ser ó qué signifique, yo no lo alcanzo". A todo lo cual añade N. R. P. Fr. Agustin Cano, que prosiguió aquestos apuntamientos, lo siguiente: "Estas luces se vieron muchas veces hasta el año de 1670, yo las ví y cuantos estabamos en este convento, y en la casa de novicios las vieron. Algunas veces se acercaban tanto que las viamos desde la ventana del noviciado sobre los naranjos de la huerta. Lo mas cierto es que eran brujas porque de esto hay muchos indicios y entre otros el que vivia en la chácara en una casa cuya puerta caia al campo de la Chácara, una muger llamada por mal nombre *la brugita* y ella hacia alarde de este nombre aunque nadie pensaba que lo era, hasta que la prendieron por la Sta. Inquisicion y allí la castigaron ó por bruja ó por embustera". Hasta aquí N. P. Mtro. Fr. Agustin Cano: bien puede ser brugeria pero lo cierto es que ello todavia dura y muchos la han visto á aquesta luz y mucha es la brugeria que en nuestros dias se ha visto en Guatemala y casos muy raros de aquesta maldita arte y mucho se ha castigado y aun no ha sido todo lo que se sabe. Dios lo remedie, como puede.

CAPITULO IV

Celébrase congregacion intermedia en el Convento de Guatemala y muerte de algunos religiosos.

Capítulo intermedio, celebrado en Guata. á 18 de Enero de 1653.

"Por instancias de los indios del pueblo de Sacapulas que habian sentido mucho que se quitase de allí el Convento y se pasase al pueblo de Sta. Cruz, se hubo de erigir en Vicaria con título de Priorato con voz y voto aquella casa y se le dió por primer Vicario al P. Fr. José de Arce y se le señalaron los pueblos de la Sierra y S. Miguel y Cunen por anexos y desde entonces quedó otra vez en Convento hasta el tiempo que se dirá adelante".

"Fué aqueste año de 53 muy trabajoso para el Reyno de Guatemala por la baja de la moneda á causa de que se halló haber entrado mucha porcion de moneda de plata con mucha mas liga que la que la ley dispone y

asi se mandó que los pesos de á 8 reales valiesen solamente 6 y los de á cuatro que valiesen 3 reales y así tubieron mucha pérdida los que se hallaron con mucha plata y pagaron justos por pecadores. Publicóse aquesta rebaja á 17 de Mayo de aqueste año y de este modo corrió la moneda algun tiempo hasta que hallando convenir que aquesta moneda se estinguiese, se mandó que no corriese, que es la que llamaron moclona y los dueños por no perder su plata la fundieron en barras y otros hicieron plata labrada y solo corrieron los reales de á dos hasta que el año de 1663 se mandó que no corriesen hasta que se reconociesen los que estaban alterados y aquesos se resellasen y corriesen, que son los que el dia de hoy se hallan con una corona; y porque las rentas Reales de S. M. solo se llevaban en pesos de á ocho reales y no se hallaban por haberles quitado el valor á los que llamaron moclones y de las nuevas fábricas habia todavia pocos, se mandó que se llevasen aunque fuese en reales de á dos como se hizo y así se empezó á experimentar mucha falta de plata para los comercios y los navios que venian al Golfo llevaban de la plata fundida de los moclones porque no habia otra".

".....No se puede dejar de hacer memoria de un señalado sugeto y de relevante virtud que aqueste año se fué sin duda á gozar de Dios, de quien hace mencion en sus apuntamientos el P. Fr. Antonio de Molina, que fué el P. Alonso Sanchez, Clérigo sacerdote á quien llamaron comunmente el *Santo*, no le conocian por otro nombre. Fué virtuosísimo desde muchacho y dió muchas muestras de su perfeccion. Nació en el pueblo de San Juan Nagualapa en la provincia de S. Antonio Suchitepequez en donde le ordenó de Sacerdote el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan Ramirez Obispo de Guatemala andando en visita de aquella provincia quien penetró la gran virtud de aquel insigne varon, pues oponiendose algunos á que lo ordenasen porque era algo gangozo, dijo el Obispo: *¡Ojalá tubiera yo muchos de estos á quien ordenar!* Salió cierto el juicio que el Sr. Obispo habia hecho del P. Alonso Sanchez porque fué un hombre egemplarísimo y de grande edificacion para todos. Vivió toda su vida en un cerro que hoy llaman de Chipilapa detras del Convento de monjas de la Concepcion. Allí pasó toda su vida con grandísima pobreza, no tenia en su pequeña casita mas que dos tablas cubiertas con una estera en que dormia, una silla de palo y un cordel en que colgaba su sotana cuando se acostada. Todos los dias visitaba todas las Yglesias de Guatemala, donde estaba un rato haciendo oracion y lo ordinario era acabar á las doce del dia este egercicio. Los viernes era mas larga esta estacion porque visitaba el Calvario, las cruces todas que estan fuera del lugar y las hermitas. Siempre andaba con los ojos bajos, puestos en el suelo, no recibió jamas la limosna sino de una misa sola y dicha una, recibia otra, si se la daban, fué desinteresadísimo y nunca consintió que le trabajasen de valde en su casa. Un albañil le echó suelo en ella, pagabale su trabajo y no queriendo recibir el dinero el oficial, le dijo que desbarataria todo lo que habia trabajado antes que dejar de pagarle. Nunca tubo criado y una india su vecina acudia á calentarle agua para su chocolate. Andando una vez las estaciones que acostumbra, antes de acabarlas comenzó á andar muy aprisa para su casa de suerte que repararon todos los que lo veian en la prisa que llevaba. Llegó

á su casa y halló que á las espaldas se estaba ahorcando un negro que se llamaba Chirinola, campanero de la Catedral: quitóle el laso y con él le ató las manos y lo azotó y castigado lo despidió. Fué muy estimado de los señores Obispos y lo convidaban á comer muchas veces. Cuando murió lo trajo D. Antonio Justiniano á su casa para hacerle el entierro y al llegar á las Monjas de la Concepcion estaban repicando porque pasaba el Smo. Sacramento y cuando pasó por el Cementerio de nuestro Convento de Sto. Domingo estaban repicando tambien por una criatura que la Comunidad estaba esperando para enterrar. El año de 1669 cuando se derribó la Catedral para hacerla de nuevo estaba su cuerpo entero".

A 23 de agosto de este año murió Fr. Estevan de Castañeda, Doctrinero de S. Pedro de las Huertas y autor de un Vocabulario Cachiuel muy recomendado.

En este año de 1654 entró el Presidente y Gobernador de estas provincias D. Fernando de Altamirano y Velasco, Conde de Santiago, criollo de Méjico. Trajo consigo mucha familia y á su hijo de Adelantado y cuatro nietos. Buscaron todos muchísimo dinero, si lícita ó ilícitamente Dios lo sabe, á quien dió la cuenta breve porque no gobernó mas que dos años y murió el de 1657 Martes Santo y se enterró el Sábado Santo 31 del mes de Marzo. Entró á gobernar dia de la Ascension del Señor: la primera funcion que hizo fué la Jura de la Concepcion en 30 de Agosto de aqueste año en el Convento de S. Francisco, en donde los Caballeros de hábito juraron defender á capa y espada hasta derramar la sangre la Concepcion de la Madre de Dios. Hizo-se un novenario en el dicho Convento y se puso un trono muy alto y en la cima al Apostol Santiago: guarneciése la bóveda de platos de plata y de otras piezas muy curiosas las cuales se pegaron con brea, pero calentose la plata y se derritió la brea y un dia del omtavario al tiempo de la Misa se desprendió un gran pedazo y se vino abajo derribando cuanto topaba por delante. Con lo primero que topó fué con Santiago que lo trajo al suelo. Cuando vino á gobernar aqueste caballero aquestas provincias, tenia ya ochenta años, pero en medio de tanta edad conservaba grandes brios y se mantubo en su autoridad con grandísimo respeto. Todo el tiempo que estuvo en Guatemala no se desmandó el Sr. Obispo de Chiapa, á lo que se desmandó despues de su muerte, como se dirá en el capítulo siguiente.

CAPITULO V

Venida del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mauro Tobar al Obispado de Chiapa y competencias que tubo con los Religiosos.

Aqueste año de 1654 comenzó la grande persecucion que aquesta santa provincia padeció por mas de veinte años con la entrada en Ciudad Real á gobernar aquel Obispado, del Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mauro de Tobar, de la inclita Religion de S. Benito, el cual de Obispo de Caracas pasó á aquella

Yglesia de Chiapas por los grandes pleitos que tubo en aquel Obispado. Doce años gobernó la Yglesia de Chiapa porque entró en Ciudad Real á 11 de Noviembre de aqueste año y murió á 3 del mismo mes del año de 1666, que fué el en que yo nació, veinte dias despues de su muerte. En todos aquestos doce años trajo á la provincia tan inquieta que no se pasó dia sin pleito alguno. Era el buen Obispo naturalmente inquieto y con quien comenzó los pleitos fué con su mesma Religion (que parece que es lo mismo que hoy nos está succediendo en aquesta persecucion que actualmente estamos padeciendo como á su tiempo se dirá), y siendo Abad de Valladolid pasó á Roma á pleitear el Generalato de su Religion por decir que le tocaba á él. Pasó á las indias por Obispo de Caracas en donde publicamente azotó por las calles á una señora llamada Da. Elvira y á una hija suya porque se halló que la hija estaba amancebada con un cuñado suyo sabiendolo la misma madre y consintendolo; y aunque el caso pedia grandísimo castigo siendo cierto, por que despues los parientes pleitearon contra el tal Sr. Obispo y salieron con el pleito y probaron como habia sido falso y por eso mandó S. M. que se le volviese el Crédito á la Sra. paseandola por las calles públicas, excedió en el modo, lo uno porque llevando azotando á Da. Elvira hizo que la pasasen per la calle del Convento de Monjas en donde tenia una hija Religiosa no siendo de las calles acostumbradas, y la otra porque llevando en el paseo á la dicha Sra. Da. Elvira como habia mandado S. M. para restituirle su honor, asomado á sus ventanas cuando pasó, dicen que á gritos delante de todo el gentio daba voces diciendo: *esta honra es otra nueva coraza*. Por estas cosas S. M. tubo á bien de pasarlo de aquel Obispado al de Chiapa en donde hizo cosas execrables, hablando con desprecio de la Religion y deshonrando á los Sacerdotes, que no sé que autoridad tienen algunos Sres. Obispos sobre la honra de los Religiosos que tan lisa y llanamente los deshonran publicamente por los Tribunales como lo estamos experimentando hoy y lo esperimentó esta provincia en tiempo del Sr. Villalpando, lo ha esperimentado la nuestra de Oajaca con el Sr. Maldonado, la de Yucatan y Guadalajara y otras muchas que apenas se hallará parte en la América donde no hayan corrido la mesma tormenta las sagradas Religiones y en ninguna parte la Clerecia &. Era tanto lo que gustaba de pleitos este Santo prelado que decia que se le refrescaba la sangre con ellos. El año de 655 alteró de modo las cosas de Chiapa de indios que no pudiendo ya tolerar sus temeridades los Religiosos se huyeron dos y los puso por públicos escomulgados. El año de 56 vino á pleitear en persona á la Rl. Audiencia y entró en Guatemala á 15 de Setiembre y estuvo en ella hasta 26 de diciembre de 1657. Fué su venida con la mira de tener á la Real Audiencia á su devocion, pero no pudo conseguirlo, y esa fué la misericordia que nos manifestó la Divina Bondad en medio de tantos azotes, el conservarse aquel Supr. tribunal inflexible en hacerle siempre cara á sus temeridades defendiendo la justicia que nos asistia, en nombre de S. M. como á sus mas leales vasallos y fieles servidores de los dos Monarcas de Cielo y tierra. Exediose tanto á sí mismo aqueste buen Prelado en los desacatos que no dudó presentar muchos escritos y muy escandalosos en la Real audiencia contra tan superiores Minis-

tros sin respeto alguno á lo que representaban, que no hallando otro medio la prudencia de aquel Supr. Tribunal mandó con graves penas que no se admitiese escrito suyo en la Audiencia, para ovbiar por aqueste camino el peligro del precipicio á que los queria llevar; y para que se tenga alguna noticia de como fueron succediendo las cosas y lo precipitadamente que caminó aqueste Sto. Prelado haré una breve narracion de los acaecimientos de sus tiempos sacadas las noticias de los mismos papeles originales que se conservan en los archivos, donde se guardan las noticias de sus operaciones; que aunque no fuera sino porque aquestas cosas quedan públicas para los venideros podian los Sres. Obispos obrar con mas recato en sus gobiernos para que no quedasen padrones de desdoro á la posteridad; y para ir y proceder con mas orden empesaré poniendo á la letra el escrito que presentó ante S. Señoria Ilma. el año de 1659 N. M. R. P. Predicador Genl. Fr. Francisco Morcillo que es como se sigue:

Ylmo. y Rmo. Sr.—Fr. Francisco Morcillo Presentado. y Predr. Genl. Provincial de la Orden de mi P. Sto. Domingo en estas provincias de S. Vicente de Chiapa y Guatemala & digo: que habiendo sido electo y confirmado en este oficio en el Capitulo que se celebró por el mes de Enero de este año, mi mayor y primer cuidado ha sido y es dar el debido cumplimiento al Real Patronato y Cédulas Reales y autos de vista y revista de la Rl. Audiencia de Guatemala que disponen la forma que se debe tener en la presentacion de los Religiosos de mi Orden y modo que han de guardar en la administracion de los Stos. Sacramentos á los indios vecinos y naturales de los pueblos que estan á nuestro cargo, y habiendo ajustado esta materia puntualmente como lo manda S. M. con el Obispo de Guatemala, he venido personalmente á este Obispado de V. S. Y. á dar el mismo cumplimiento quanto fuere de mi parte y obligacion y estoy pronto y llano á cumplir y obedecer los mandatos y órdenes de V. S. Y.; y para mayor inteligencia de esta materia y que todo conste con toda claridad donde convenga, digno Sr. Ylmo. y Rmo. que es así, que por el año pasado de 1650 se sujetaron los Religiosos de mi orden á los Sres. Obispos en cumplimiento de los mandatos de S. M. en quanto al oficio de Curas restrictamente y se tomó asiento con el Ylmo. Sr. D. Fr. Domingo Ramirez de Arellano antecesor de V. S. Ylma. y se dividieron y repartieron los pueblos que son á nuestro cargo en este Obispado formando de ellos quince curatos, dando á cada uno de ellos el número de pueblos y de indios que pareció mas conveniente y se examinaron y aprobaron por dicho Sr. Obispo y los examinadores Sinodales cuarenta y cinco Religiosos de mi orden, así en la suficiencia de Curas como en los lenguas del partido para que se habian de presentar, y de aquestos cuarenta y cinco Religiosos se hicieron quince presentaciones para quince curatos poniendo en cada una tres sugetos hábiles y suficientes y se remitieron á los Sres. de la Real Audiencia de Guatemala en quien estaba el gobierno Superior y quien representaba el Real Patronasgo y por parte del dicho Sr. Obispo se envió con estas presentaciones una carta á manera de informe firmada de su nombre dando cuenta del asiento y forma que en esto se habia tomado, informando que si se aprbasen y pasasen como se remitian se aseguraba la conciencia

Real y la suya y serian servidas ambas Magestades; y vistas dichas presentaciones en la Real Audiencia de Guatemala los aprobaron por auto proveido ante D. Diego de Escobar Escribano de Cámara y Mayor de gobernacion en 12 dias del mes de Diciembre de 1650 años, e hicieron nombramiento de quince Curas doctrineros eligiendo de cada nómina el que iba en primer lugar y se mandaron despachar los títulos necesarios pagando la mesada que por razon de ellos se debía á S. M. y con estos títulos y nombramientos se rogó y encargó á dicho Sr. Obispo les diese la colacion y canónica institucion como se hizo; y en esta forma y manera se comenzó y prosiguió la administracion de los Stos. Sacramentos proveyendo mi Religion de otros religiosos examinados y aprobados que ayudasen á los doctrineros ó por el mucho numero de indios ó por las distancias de los pueblos de tal manera que no faltase cumplido pasto espiritual á los indios, y con suma paz y quietud se fué prosiguiendo.

Y habiendo venido V. S. Y. por Obispo de este Obispado se hizo por parte de todos nuestros Religiosos, Prelados y Subditos, Curas doctrineros y los que no lo eran el debido reconocimiento y rendimiento como siempre le tendremos, y en cumplimiento del Real Patronato, por haberse muerto algunos doctrineros se hicieron por mi antecesor presentaciones de nuevos sugetos examinados y aprobados en la suficiencia y en la lengua en que habian de administrar, y señalando en cada una de las nuevas presentaciones los mismos pueblos y números de indios que habia tenido el difunto doctrinero y Cura su antecesor y hechas estas presentaciones ante el Sr. Conde de Santiago Gobernador y Capitán General de estas provincias y Presidente de la Real Audiencia de Guatemala y cotejandolas S. Sria. con los nombramientos primeros que están guardados en el oficio de D. Diego de Escobar Escribano de Cámara y reconociendo que ivan ajustados, hizo nominacion de los Religiosos que ivan presentados en primer lugar y les mandó despachar sus títulos y que con ellos, pagada la mesada, acudiesen á V. S. Y. á quien en nombre de S. M. rogó y encargó les diese la colacion y canónica institucion al P. Fr. Miguel Ramirez en el Priorato de Ococingo, por muerte del P. Fr. Mateo Garcia, para los pueblos de Bachajon, Tuquinquis, Citalá, Chilum y Yajalum, y al P. Fr. Bartolomé de Cárdenas en el Priorato de Comitan por muerte del P. Fr. Antonio Gomez, para los pueblos del Priorato de Comiflan y sus anexos con el pueblo de Zapaluta que es cercano al de Comitan menos de 3 leguas.

Estas nóminas y títulos recibió V. S. Y. viniendo estos Religiosos á suplicar se les diese la colacion y canónica institucion y V. S. Y. no fué servido de darla á uno ni otro, antes retubo en sí los títulos que traian sin volverselos diciendo que tenia que informar sbore ello á los Sres. de la Rl. Audiencia y al Sr. Presidente como con efecto por diversos escritos se informó sin que de nuestra parte se hiciera diligencia por escrito sobre esta materia aguardando con paciencia lo que se nos mandase y proveyendo siempre á que no faltasen en los pueblos Ministros idóneos y suficientes para la administracion de los Stos. Sacramentos á nuestros hijos los indios, hasta que en 1º de Agosto del año pasado de 1656 se proveyó un auto por el Sr. Presi-

dente Conde de Santiago con comunicacion de los Sres. de la Real Audiencia en su Real acuerdo de justicia que comprende este auto cuanto se puede decir en esta materia y asi se inserta aqui á la letra, que es como se sigue:

Auto. "D. Fernando de Altamirano y Velasco, Caballero del Orden de Santiago, Conde de Santiago, del Consejo de S. M. Gobernador y Capitan General de las provincias de Guatemala, Presidente de la Audiencia y Real Chancilleria que en ella reside &. Por quanto por el año pasado de 1650 gobernando en vacante los Sres. Presidente y Oidores de esta Real Audiencia se hicieron en este gobierno superior ciertos autos en razon de las presentaciones fechas por lo tocante al Real Patrimonio á los PP. doctrineros de la Orden del glorioso Sto. Domingo para la doctrina y administracion de los Stos. Sacramentos á los indios naturales y vecinos de algunos pueblos de la provincia de Chiapa, é yo en virtud del Real Patronato por el mes de Mayo pasado de este presente año elegí y nombre para la doctrina y administracion de los Stos. Sacramentos á los naturales de los pueblos de la provincia de Chiapa algunos Religiosos de la Orden de Sto. Domingo que fueron propuestos y nominados en primer lugar de las nóminas dadas por el R. P. Fr. Francisco Moran Prior Provl. de dicha orden entre las cuales fué el P. Fr. Miguel Ramirez para la doctrina y administracion de los Stos. Sacramentos á los indios vecinos y naturales de los pueblos de Bachajon, Táquinhuis, Citalá, Chihum y Yajalum del Priorato de Ocozingo, lengua Zendal y al P. Fr. Bartolomé de Cárdenas para la doctrina de los pueblos del Priorato de Comitlan y sus anexos y el de Zapaluta, lengua Coxoh y Zendal, los cuales constó fueron examinados y aprobados por el R. Sr. D. Fr. Domingo Ramirez de Arellano siendo Obispo del Obispado de Chiapa y los examinadores sinodales por el mes de Noviembre de dicho año de 1650 y en veinte y cinco de junio; nueve y doce de julio de este presente año el R. Sr. D. Fr. Mauro de Tobar obispo del Obispado de Chiapa me escribió cartas é hizo informe en razon de las presentaciones y que hice de dichos Religiosos para las doctrinas referidas, refiriendo causas y escusandose de no darles la colacion y canónica institucion en cumplimiento de dichas presentaciones por lo que toca al Rl. Patronato y que no les es posible acudir como deben por ser mucha la cantidad de indios que hay en dichos pueblos y estar muy distantes los unos de los otros y que los Religiosos que hay en las doctrinas de aquel Obispado coadjutores y ayudantes de los PP. doctrineros presentados por el Rl. Patronato tambien no los pueden tener y que á estos debe visitar el Sr. Obispo; y el Capitan D. Alonso de Vargas Zapata y Lujan, Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde Mayor de aquella provincia, en carta de dicho dia nueve de julio me hizo informe cerca de lo que pasó en la conferencia y junta que tubieron el Sr. Obispo y el R. P. Fr. Francisco Moran Prior provincial de dicha Religion cuyas cartas é informe y otros papeles mandé juntar y poner con los autos de las presentaciones que en este Gobo. Supr. se hicieron en dicho año de 50 para algunas de las doctrinas de aquella provincia y se llevaron al Sr. Fiscal, y habiendose llevado dió cierta respuesta con vista de la cual y de los demas autos, para mejor proveer mande se pusiesen las nóminas que dicho R. P. Provincial habia remitido para el

nombramiento y presentacion de algunos Religiosos de algunas doctrinas y un tanto de la Real Cédula fecha en Madrid a 15 de junio del año pasado de 1654, en que S. M. manda se cumplan y ejecuten las Cédulas del patronato Real y que todo ajustado se trujese. Púsose lo uno y lo otro y con vista de ello y de los autos, habiendolo comunicado con los Sres. Presidente y Oidores de esta Real Audiencia estando en el Real acuerdo de justicia, provei el auto del tenor siguiente:

Auto. En la Ciudad de Santiago de Guatemala en 28 dias del mes de Julio de 1656 años S. S. el Sr. D. Fernando Altamirano y Velasco, Caballero del Orden de Santiago, Conde de Santiago, Presidente de esta Real Audiencia Gobernador y Capitan general de su distrito habiendo visto los autos fechos por el año pasado de 1650 por los Sres. Presidente y Oidores de esta Real Audiencia en quien estuvo el gobierno Supr. de este distrito en razon de las presentaciones fechas en lo tocante al Real Patronato á los PP. doctrineros de la Orden de Sto. Domingo para la doctrina y administracion de los Stos. Sacramentos á los indios vecinos y natural de algunos pueblos de la provincia de Chiapa y las cartas del R. Sr. D. Fr. Mauro de Tobar Obispo de aquel Obispado, de 25 de junio, 9 y 12 de este presente mes de julio é informes que hace en razon de las presentaciones que S. S. el Sr. Presidente ha hecho del P. Fr. Miguel Ramirez Religioso de la Orden de Sto. Domingo para la doctrina y administracion de los Stos. Sacramentos á los indios naturales y vecinos de los pueblos de Bachajon, Taquinhuis, Citalá, Chilum y Yajalum del Priorato de Ococingo, lengua Zendal, y al P. Fr. Bartolomé de Cárdenas de la dicha Orden para la doctrina de los pueblos del Priorato de Comitán y sus anexos y de Zapaluta, lengua Coxon y Zendal, y causas que el Sr. Obispo refiere escudandose de no darles la colacion y canónica institucion en cumplimiento de dichas presentaciones por lo que toca al Rl. Patronato y que no les es posible acudir como deben por ser mucha la cantidad de indios que hay en dichos pueblos y estar muy distantes los unos de los otros y que los Religiosos que hay en las doctrinas de aquel Obispado, Coadjutores y ayudantes de los PP. Doctrineros presentados por el Real Patronato tambien no los pueden tener y que á estos debe visitar el Sr. Obispo, y lo que á S. S. del Sr. Presidente informa el Capitan D. Alonso de Vargas Zapata y Lujan, Caballero del Orden de Santiago, Alcalde Mayor de aquella provincia en carta de dicho dia 9 de Julio cerca de lo que pasó en la conferencia y junta que tubieron el Sr. Obispo y el R. P. Provincial Fr. Franco. Moran y lo que sobre todo dice el Sr. Fiscal, habiendolo comunicado S. Sria. con los Sres. Presidente y Oidores de esta Real Audiencia estando en el Real acuerdo de justicia, dijo: que mandaba y mandó se despachen los recaudos necesarios por ruego y encargo para que el R. Sr. Obispo de la provincia de Chiapa sin embargo de lo que representa por las cartas é informes, luego sin dilacion alguna en cumplimiento de lo dispuesto y mandado por el Real Patronato y Cédulas que en esto disponen y presentaciones de S. Sria, ha hecho de los Religiosos de la Orden de Sto. Domingo para la doctrina y administracion de los Stos. Sacramentos á los indios vecinos y naturales de los pueblos de dicha provincia, les dé y haga dar la colacion y

canónica institucion de las doctrinas para que han sido presentados pues estan examinados y aprobados en debida forma segun las Reales Cédulas, con aperebimiento que se procederá á lo que mas hubiere lugar; y asi lo proveyó y firmó S. Sria.—El Conde de Santiago.—Antemi.—D. Diego de Escobar.—Y para que lo proveido tenga debido efecto, por el presente ruego y encargo al R. Sr. D. Fr. Mauro de Tobar Obispo de Chiapa del Consejo de S. M. vea el auto por mí proveido, que de suso vá incorporado, y lo guarde, cumpla y egecute puntualmente segun y como en el se contiene y declara sin contravenir á su tenor y forma en manera alguna ni hacer en contrario con aperebimiento que se procederá á lo que mas hubiere lugar.—Fecho en la Ciudad de Guatemala en primero de Agosto de mil seiscientos cincuenta y seis años.—Por mandado de Su Sria.—Don Diego de Escobar”.

Este auto Sr. Ilmo. se hizo notorio á S.S. Ylma. por el dicho Alcalde Mayor y todavia ni entonces ni despues acá no se han dado ni dan estas canónicas á los sobredichos PP. antes otras dos que se despacharon para los PP. Fr. Tomas de Peralta para el pueblo de Tecpaflan y Cachula y Fr. Rodrigo de Valcarcel para Acalá y sus anexos, aunque se presentaron con los títulos del Patron Real ante V. S. Y. no se les dió, é hizo lo que con los demas que fué quedarse con los títulos y nombramientos enviando con Dios á los sobredichos Padres así presentados que se volvieron con el desconuelo que se deja considerar y dieron á mi antecesor de lo sucedido y de como habia quedándose V. S. Y. con los títulos y dando diferentes respuestas, con lo cual no se dá cumplimiento al Real Patronato ni mas está en mi mano de lo hecho como tampoco lo está el mudar, añadir ni quitar nuevos Curas doctrineros y tampoco darles mas ó menos pueblos de indios de los que ya una vez fueron señalados y asignados por el Sr. Obispo antecesor de V. S. Y. confirmados por el Gobo. Superior y dando como se ha dado y yo doy los Religiosos necesarios é idóneos para que ayuden cuando es necesario á los que tienen los títulos y canónicas, y esto lo ha visto y lo verá V. S. Y. en las visitas que hiciere, y cosa constante es que no se mudan ni alteran los Curatos que ya una vez se señalaron en el distrito de esta Real Audiencia ni se hallará haber tal mudanza aunque sean muchos los pueblos y el número de indios que tubieren cada Curato, ni tal ha habido en este su Obispado de V. S. Y. como se reconoce en los Curatos que ocupan Clérigos pues el Curato de Tila que siempre ha sido solo, contiene los pueblos de Tila, Tumbalá, Petalingo y el Palenque que en las distancias es de mas de 30 leguas de largo y de los peores caminos de este reino y se hablan dos lenguas y tienen estos cuatro pueblos un solo Cura y en ellos hay 860 tributarios que reducidos á buen computo será el número de indios mas de 3000 almas, y esta cuenta está hecha por los padrones nuevos que hoy corren con verdad cristiana, y á este tono hay mas ó menos otros Curatos en este Obispado sin que en él se halla hecho jamas mudanza contentandose los Sres. Obispos con que tengan los Curas quien los ayude y esto ni ha faltado ni faltará por nuestra parte.

A V. S. I. pido y suplico se sirva de que esta materia se ajuste volviendo los títulos de las presentaciones fechas por el Patronato Real dando las colaciones y canónicas á los en ellas nominados para que luego se pase á presentar los demas que faltan ó mandar lo que fuere servido pues una y mil veces digo que estoy pronto á cumplir con mi obligacion y presentar sugetos para que nomine el Sr. Presidente; pero todo para no dando V. S. Y. las canónicas.

Otro sí digo, que pues de lo referido se verifica no ser en mis manos hacer mas de lo hecho ni ser á mas obligado y por no faltar á la administracion hay en los partidos Religiosos sin canónicas, mande V. S. Y. dar licencia á los que hoy están para que prosigan en la administracion sin escrúpulo de conciencia en tanto que se acaban de ajustar estas materias, porque estoy con temor; y los Religiosos lo estan, de haber oido repetir muchas veces á V. S. Y. que viven en mal estado y no pueden administrar y que es nulo cuanto obran; y si dejan los pueblos y los indios solos, bien se vé el escándalo que causará y el desconsuelo de los indios y que S. M. se dará por muy deservido; y si por no dar V. S. Y. las canónicas y que le está suplicado y con recelo de que les venga algún daño se retiraren los Religiosos á sus Conventos, protesto delante de Dios N. S. no tener culpa en esto y una y mil veces puesto á los pies de V. S. Y. le vuelvo á suplicar por la sangre de Jesucristo se sirva de dar las dichas colaciones y canónicas instituciones á los cuatro padres que han traído los títulos, ó dar ó negar por escrito licencia á los PP. que administran para que lo hagan con buena conciencia hasta que se ajusten estas materias, pues no está en nuestra mano hacer mas de lo que va referido, que si no paso á presentar los demas Curatos que estan vacos es por temer ha de suceder lo mismo pues de necesidad han de venir con los mismos pueblos y número de indios que tubieron sus antecesores; y asimismo suplico á V. S. Y. mande alzar los embargos de doctrinas y sustentos que tiene embargados, mas ha de dos años, pues es cosa dura que no faltando de nuestra parte á lo que somos obligados, se nos detengan tanto tiempo los estipendios.

Otro sí suplico á V. S. Y. informe al Gobierno Supr. lo que mas fuere servida en orden á la division de Curatos y distancia de los pueblos ó lo mas que convenga en cumplimiento del auto de 20 de Diciembre de 1657 que se le hizo notorio á V. S. Y. en la Ciudad de Guatemala y se han pasado diez y siete meses y ni se hace este informe ni las canónicas se dan y todo está parado y todo embargado; y solo no para ni parará el tener Religiosos que administren con toda puntualidad y si en contra de todo lo sobre dicho hubiere algún mandato estoy llano y pronto á cumplirle y juro en forma la verdad que contiene este escrito y protesto lo que convenga y de su tenor á la letra y de lo que á él se proveyere suplico á V. S. Y. me lo mande dar por testimonio; pido justicia & y presento testimonio auténtico de los quince Curatos que el año de 1650 fueron señalados y nominados por los señores de la Real Audiencia con asenso del Sr. Obispo antecesor de V. S. Y.—Capellan de V. S. Y.—Fr. Francisco Morcillo Provincial de Sto. Domingo.

CAPITULO VI

En que se prosigue la misma materia del pasado.

.....pero sea lo que fuere, lo que sucedió fué que moviendolo Dios (al Obispo de Chiapa) se humanó tanto al escrito del Provincial, no pudiendo su generoso pecho resistirse a tanta súplica y rendimiento, que respondió por escrito una carta tan humana al Provincial que no quiero omitir el ponerla para que se véa como la verdad eterna lo enseñó cuando dijo que eran doce las horas del día, que es como se sigue:

Rdo. Padre Provincial.—V. P. R. se sale con cuanto me manda asi por su persona como por la del P. Fr. Eugenio, que yo no me he sabido resistir aunque yo no sé que cuenta daré á los que estan á la mira, que todos tenemos quien nos fiscalice. Pero prevalezca el servicio de Dios, la paz comun y los deseos que yo tengo y con que nací de tener sobre las niñas de los ojos á la orden, diga quien quisiere lo que se le antojare. A la vuelta van así los Curas como los ayudantes de que no sé que pueda quitar ni uno. En lo demas me remito al portador y en lo demas que se fuere ofreciendo iremos disponiendo cuando nos veamos. Lo que desde luego quiere el P. Fr. Eugenio que vaya muy bien digerido es que administren los que hoy administran sea esto en buena hora por agora, que yo espero que presto se concluirá todo. Sírvase de ello N. Señor y á V. P. R. guarde como deseo.—De casa hoy sábado M. de V. P. R.—Fr. Mauro Obispo de Chiapa.

Con aquesta carta y el ajuste que se tubo con el Sr. Obispo que fué que los quince Curas fuesen veinte y seis y once ayudantes ó coadjutores señalando los partidos conforme fué gusto del Sr. Obispo, el Provincial fué por todos los Conventos juntando á Consejo á los PP. de cada uno y les fué dando parte del ajuste que con el Sr. Obispo se habia tomado lo cual todo aprobaron cediendo al detrimento que á todos los conventos se seguía por asegurar la paz y que cesacen tantos escándalos é inquietudes; y dandose parte de todo al Vice-patrono hubo de convenir en todo por la misma causa, con lo cual parece se aseguraba una paz octaviana. Asi lo juzgaron todos los hombres de buen juicio..... pero sea lo que fuere del celo de tales Prelados, que á Dios habran dado la cuenta, lo que resultó de toda aquesta concordia en que parece se aseguraba una paz perpetua, fué mayor y mas escandalosa guerra la que se levantó despues, porque como aquel buen Principe se hallaba dominado de los malos lados y familia de que se dirá despues, lo precipitaban y llevaban por do querian y para conseguir el fin que se pretendia que era quitar los Curatos á los Religiosos no pudiendo ya por el camino que habian cogido por haberle atajado los pasos con haber convenido en la division de los Curatos y de 15 ministros que antes eran haberles puesto en 37, tomó el camino de no querer admitir á examen á los Religiosos para probarlos y si á alguno admitia era para reprobarlo con tanto extremo que presentandose á examen para comprobar esta verdad un Maestro en Sacra Theologia, de los mayores sugetos que ha tenido aquesta provincia, que en ella

fué Provincial y habia sido Definidor de un Capítulo General, que entonces era Prior de la casa de Ciudad Real llamado Fr. Francisco Gallegos le dijo: que se desengañase que aunque Sto. Tomas se presentase á examen lo habia de reprobado, de que se querelló criminalmente en la Real Audiencia y lo recusó y apeló al Sr. Juez Metropolitano del agravio. Tambien luego que vacaba algun Curato por muerte de algun Religioso luego ponía Clérigo diciendo que á el le tocaba poner interino sin darse por entendido de lo que tocante á este punto tiene S. M. prevenido y aunque se nombrase Cura por el Vice-Patrono y acudiese con su título y nombramiento á pedir la colacion canónica, se guardaba el título y no la queria dar, y así tubo clérigos por mas de dos años en los Curatos de Tuxtla, Teopisca, Chamula, Sinacantan y los barrios de Ciudad Real, pero con aquestos interinos no se reparaba si sabian ó nó lengua ni qué sugetos eran y aunque hubiese otros curatos de la Clerecia vacos sin ministros porque no alcanzaba la clerecia que tenía, para todo, como se verá claramente cuando se ponga la carta al mesmo Obispo por el Alcalde Mayor de aquella provincia que se presentó en la Real Audiencia.

Pero todo lo dicho se puede tener por parvedad de materia á vista del caso tan escandaloso que agora referiré por ser inmediata al mismo Sto. Sacramento; y para el verdadero conocimiento de las circunstancias graves que le acompañaron es de saber que en el ajuste referido que con el Sr. Obispo se tubo, lo que se determinó tocante al Curato de Teopisca que está á 6 leguas de la Ciudad fué que este pueblo, Amatenango, Aguacatenango, pueblos cortos y Totolapa con los barrios de la Ciudad fuese todo una canónica, y por lo que tocaba á Totolapa y los barrios tubiese un Coadjutor y que el Cura residiese en Teopisca y los otros dos pueblecitos; y la Religion. en atencion al cumplimiento de su obligacion, aunque con dispendio suyo por que los barrios son de lengua megicana diferente de la de Totolapa y distantes siete leguas de la Ciudad, señaló otro Coadjutor por lo que tocaba á los barrios de lengua megicana y para que tubiesen todo el consuelo espiritual á mano no solo les sustentaba el convento á su ministro pero tambien lámpara que ardia ante el Divinísimo que estaba colocado en la Capilla del Rosario para efecto de sacramentar á los de los barrios, aunque su sagrario y depósito á quien tocaba estaba en Teopisca, y del convento salia, cuando lo necesitaban, el viático á los enfermos; y aunque este sagrario no era ni tocaba al Curato ni se debia visitar como tal sino el de Teopisca, todavia el Convento por obviar pleitos habia consentido que el Sr. Obispo en la visita visitase aquel Sagrario como si fuera el de la Cabecera del Curato. En esto aunque me perdonen aquellos PP. no lo acertaron pues debian prevenir que las habian con un Sr. Obispo que sin entrada ni resquicio se metia en la casa agena, pues qué haria abriendole la puerta? Así fué porque de aqueste Sagrario que una vez visitó en la capilla del Rosario se pasó al depósito del altar mayor que es el del Convento y que solo toca visitarlo al Prelado Superior cuando visita, con los escándalos y desacatos que constan del testimonio que aquel día se dió del caso, que es como se sigue:

Fr. José de Lara, de la Orden de Predicadores, Predr. Genl. y Superior incapite del Convento de mi padre Sto. Domingo de esta Ciudad Real de Chiapa, como mas convenga á mi sagrada Religion y al dicho mi Convento paresco ante V. en la mejor forma de derecho que puedo y debo y digo: que hoy dia que se cuentan 23 de Setiembre de este año de 63 como entre nueve y diez horas de la mañana, habiendo ido á la Yglesia de dicho mi Convento el Rmo. Maestro D. Fr. Mauro de Tobar del Consejo de S. M. Obispo de este Obispado, á visitar el Sagrario que está en la Capilla del Rosario de dicha Yglesia y de donde se lleva el Viático á los enfermos indios de los barrios del Cerrillo y Megicanos; y habiendo precedido el haber salido á recibir á S. S. el Sr. Obispo con cruz alta acompañandole todos los Religiosos de este Convento y el P. Fr. Juan de Espinosa revestido con capa de Coro, ante un altar que estaba puesto junto á la puerta de la Yglesia, donde se hicieron todas las ceremonias acostumbradas, de adonde entramos en la Yglesia cantando el "Te-Deum laudamus" hasta el altar mayor donde se digeron los versos y oraciones acostumbradas. S. S. Y. tomó su asiento en el altar mayor de dicha Yglesia donde se le dijo misa rezada porque así entendimos que era el gusto de S. S. Y., la cual dijo el P. Fr. Juan de Espinosa; y acabada la misa debiendo S. S. visitar el Sagrario de la Capilla del Rosario que es el que pertenece á aquella visita por ser de donde se saca el viático para dichos indios enfermos como ayer 22 de este se sacó, de que tengo testimonio del Receptor Nicolas de Maeda Escribano del R. V. S., el cual dicho sagrario de la dicha Capilla del Rosario visitó S. S. el Sr. Obispo en la visita pasada, mediante lo cual tomó posesion y jurisdiccion á la tal visita de dicho Sagrario del Rosario, y debiendo S. S. visitar dicho Sagrario del Altar Mayor de dicha Yglesia y para esto pidió se le diese la llave por el P. Fr. Juan de Espinosa y S. S. le mandó notificar un auto que pena de excomunion mayor se la entregase y el dicho Padre hincandose de rodillas revestido como estaba ante S. S. con toda humildad volvió á responder que no tenia la llave, que la tenia su Prelado que soy yo en dicho Convento; y á esta respuesta dijo el Sr. Obispo echandolo á empujones que lo declaraba por escomulgado, y trató S. S. el dicho Sr. Obispo pidiendo un escoplo (el que se debió de llevar prevenido) de desarrajar y quebrar la puerta de dicho Sagrario dando muchos golpes en ella dicho Sr. Obispo con sus propias manos con universal dolor y escándalo de todos significado en las muchas lágrimas que vertian, no bastando á estorbarlo los requerimientos del P. Fr. Juan de Santiago Sacerdote y Fr. Juan de la Magdalena religioso lego y avisado yo el dicho Suprior que estaba ageno de esto, salí y viendo á S. S. alterado dando golpes para desarrajar y quebrar dicho Sagrario le requerí á S. S. el dicho Sr. Obispo una, dos y tres veces se abstubiese, á que dijo que se daba por requerido una y mil veces y esto prosiguiendo en los golpes y fraccion de dicha puerta del Sagrario, de que quedó bastante señal. Y viendo yo que no bastaban mis requerimientos y que S. S. proseguia á querer desarrajar dicho Sagrario, entreguele la llave de él protestando que lo hacía por redimir la vejacion de mi Convento y porque no se obrasen mas desacatos al Smo. Sacramento y así que no se entendiese adquirir jurisdiccion dicho

Sr. Obispo en dicho Sagrario ni parase perjuicio á mi convento ni á quien de derecho debe visitar dicho Sagrario, con lo cual S. S. lo abrió, lo visitó, volvió á cerrar y con su Notario José de Cabrera remitió la llave la cual de mano de dicho Notario recibió dicho P. Fr. Juan de Espinosa quien en publica Yglesia protestó diciendo se retiraba por redimir su vejacion y escándalos, no por que se tubiese por escomulgado por muchas razones que alegará ante quien con derecho deba y pueda; y porque á todo lo susodicho como Alcalde Ordinario V. Md. se halló presente en dicha Yglesia con el Br. José de los Ríos Escribano Rl. y otras muchas personas que vieron todo lo susodicho y tambien como S. S. el Sr. Obispo arrebató de las manos del P. Fr. Juan de Santiago el testimonio de verdad de suso mencionado y porque conste en guarda de mi derecho y del dicho mi Convento y de mi Provincial á quien pertenece la visita del Sagrario del altar mayor y para los efectos que les convengan.—A V. Md. pido y suplico mande al Br. José de los Ríos Escno. Real que á todo se halló presente con V. Md. en dicha Yglesia, me lo dé por fe y testimonio, pues sin mandato de V. Md. me temo no lo ha de hacer y como otras veces se excusará de dicho testimonio de haber pasado lo que digo en este escrito, que de mandarlo así V. Md. hará justicia la cual pido y requiero al dicho Escribano me dé dicho testimonio; juro, costas protesto y lo necesario &.—Fr. José de Lara Predr. General y Suprior in cápite de Ciudad Real.

En la Ciudad de Chiapas en veinte y tres dias del mes de Setiembre de mil seiscientos sesenta y tres años, ante S. Md. D. Nicolas de Velasco y Ochóa Alcalde Ord. por S. M. de esta Ciudad, Teniente general de Alcalde Mayor en ella, se leyó esta peticion, é vista por su merced dijo: que mandaba y mandó que el presente Escribano cumpla con la obligacion de su oficio con apercibimiento. E yo el infrascrito Escribano incontinenti en cumplimiento de lo mandado, en la forma que mejor puedo y debo, segun derecho y no en mas que así lo protesto y sin que sea visto exeder de la obligacion de mi oficio, certifico y doy testimonio de verdad que hoy dia que se cuentan veinte y tres de Setiembre de este año de sesenta y tres, como entre nueve y diez horas de la mañana poco mas ó menos habiendo yo el Escribano ido en compañía de su Md. el dicho Alcalde ordinario D. Nicolas de Velasco y Ochóa á la Yglesia del Convento de N. P. Sto. Domingo de esta Ciudad Real estando ya en la Capilla Mayor de ella sentados en los asientos que estan pegados á la reja que divide la Capilla Mayor vide entrar en dicha Yglesia al Rmo. Sr. Obispo de este Obispado Mtro. D. Fr. Mauro de Tobar, del Consejo de S. M. y á los PP. Fr. José de Lara Supprior del dicho Convento y á Fr. Juan de Santiago Sacerdote y al P. Fr. Juan de Espinosa revestido con capa de coro y á otro Religioso lego que dicen llamarse Fr. Juan de la Magdalena que habian salido á recibir á dicho Sr. Obispo con Cruz alta y le venian acompañando cantando el "Te Deum laudamus" y asimismo vide que acompañaban á S. S. el dicho Sr. Obispo el Ldo. D. Sebastian de Solis Maestrescuela de la Yglesia Catedral de esta Ciudad y el Ldo. Diego Sevillano Juez Provisor de este Obispado y otros clérigos Sacerdotes y José de Cabrera Notario de S. S. y habiendo llegado al altar mayor de dicha Ygle-

sia S. S. se sentó al lado del Evangelio con dichos Maestrescuela y Provisor y el dicho P. Fr. Juan de Espinosa habiendose revestido la casalla comenzó á decir y dijo misa rezada en dicho altar mayor á la cual ayudaron el dicho P. Fr. Juan de Santiago y P. Iego Fr. Juan de la Magdalena y en este tiempo dicho P. Supprior se retiró y por la puerta que se entra en la Sacristia se entró á su Convento; y al ofertorio de dicha misa vide salir de la Capilla mayor donde estaba, á José de Cabrera Notario para el cuerpo de dicha Yglesia donde parado leyó y publicó el edicto de la visita que dicho Sr. Obispo iba á hacer en orden á la administracion de los Santos Sacramentos á los indios de los barrios del Cerrillo y Megicanos; y acabado de publicar se prosiguió la misa y habiendose acabado vide á S. S. el dicho Sr. Obispo que se levantó de su asiento y se llegó á dicho Altar Mayor á tratar de visitar el Sagrario que en él está y á lo que entendí fué por decirse que el viático que se llevaba á los enfermos de dichos barrios se les administraba del dicho Sagrario. Su Sria. pidió la llave al P. Fr. Juan de Espinosa, á quien oí respondió que no la tenia y que la tenia su Prelado. S. S. le replicó diciendo que le requería una, dos y tres veces que le entregase la llave de dicho Sagrario y el dicho P. Fr. Juan de Espinosa volvió a responder que no la tenia y que la tenia su Prelado. Visto por S. S. mandó al dicho su notario José de Cabrera le notificase un auto que dicho Notario le notificó y lo que de él pude oír estandose lo notificando me parece se le mandaba por él que pena de excomunion mayor entregase la llave de dicho Sagrario ó que corriesen por su cuenta los disturbios y escándalos que hubiese y lo demas que el auto contiene, á que me remito. Al cual auto respondió el dicho P. Fr. Juan de Espinosa que no tenia la llave; que su Prelado la tenia; visto lo cual por S. S. y que se le denegaba la llave de dicho Sagrario pidió, se le diese un escoplo y trató de desarrajar la puerta de dicho Sagrario. Entonces el dicho P. Fr. Juan de Espinosa dijo á S. S. que ya iba por la llave, S. S. le respondió que ya habia de estar aquí, retirandose S. S. á su asiento; y habiendo ido y vuelto el dicho P. Fr. Juan de Espinosa sin traer la llave, visto por S. S. volvió á levantarse y en voz que se pudo oír dijo: declaraba por excomulgado al dicho P. Fr. Juan de Espinosa y prosiguió en las diligencias de desarrajar la puerta de dicho Sagrario y estando en ellas salió el dicho P. Supprior Fr. José de Lara y llegandose al dicho Altar mayor dijo á S. S. se obstubiese y se lo requería una, dos y tres veces y que por redimir la vejacion de su Convento y que no se hiciesen desacatos al Smo. Sacramento entregaba, como con efecto entregó la llave del dicho Sagrario á S. S. quien con ella abrió el dicho Sagrario y de él sacó al Smo. Sacramento y le dió á adorar al pueblo y fecho visitó dicho Sagrario le volvió á cerrar y entregó la llave al dicho su Notario José de Cabrera, á quien vide con ella entrar adentro del Convento y se dijo haberla entregado al dicho P. Fr. Juan de Espinosa, quien ya se habia retirado como tambien el dicho P. Supprior habiendo entregado la llave como llevo dicho. Con lo cual S. S. salió de dicha

Yglesia acompañado de sus clérigos, la cruz alta y se fué á una Capilla de los indios que cae fuera de dicha Yglesia y pasó á otra Capilla que cae al arco del Convento que mira á la plaza grande y calle que va al Cabildo de esta Ciudad y de allí salió su Señoría para sus Casas Episcopales. Y es lo referido lo que pasó y vide y pude ver y oír de lo sucedido en dicha Yglesia hallandome á todo presente con Su Mrd. dicho Alcalde Ordinario; y para que de ello conste, del dicho mandato doy la presente fé y testimonio de verdad de haber pasado como va referido y á todo se hallaron presentes los nombrados en este testimonio y otras personas vecinas de esta Ciudad Real. Y dicho Sr. Alcalde Ordinario visto lo contenido que vá certificado por mi el Escribano mandó que de la peticion presentada y lo proveido y certificado en este testimonio yo el Escribano saque á la letra un testimonio para todo acontecimiento, en el cual S. Md. interponga su autoridad y judicial decreto cuanto de derecho puede y debe, y fecho se dé y entregue á la parte el original. Asi lo mandó y firmó y yo el Escribano lo signé.—Don Nicolas Velasco y Ochóa.—En testimonio de verdad.—Joseph de los Rios Escribano Real.

Este caso que tanto escándalo causó no solo á los circunstantes que con las lágrimas en los ojos manifestaron el dolor que les causaba el ultraje que se hacia al mismo Dios vivo y a sus ministros sin valerles no solo el sagrado del lugar y de sus personas y dignidad, sino el acto actual de estar revestido acabando de decir misa para que no espermentara rigores de empellones, sino á los mas distantes á cuya noticia llegó aqueste caso, no pudiendose tener por verdadero católico quien no hiciese sentimiento de semejante ultraje al mismo Dios y á sus Ministros Sagrados. Y si de aqueste modo y con celo tan imprudente se portaba aqueste buen Prelado con el mismo Dios y sus Ministros revestidos y en el mas alto ministerio de su oficio sacerdotal ¿que tal seria el que usaba con todos los demas y en actos menos sagrados? Todo era estrépito judicial, autos que se notificaban cada hora, censuras, destierros, multas y prisiones de religiosos, con tanto horror que no se hallaba hombre con hombre ni ministro que no procurase poner tierra enmedio huyendo de sus iras. La Real Audiencia bien arrimaba el hombro á favorecernos pero la respetaba tan poco Su Ylma. que no hacia caso de sus despachos y el recurso á España estaba lejos y en eso fundaba su mayor asilo. Todo dimanaba del gran sinsabor que le asistia de verse como desterrado en aquel tan corto Obispado y todos querian que pagasen su desazon. Llegó á tanto crecimiento la borrasca y el Provincial que entonces era N. M. R. P. Fr. José de Ocampo se halló ya tan ahogado en medio de tantas olas, que no pudo menos que recurrir de nuevo al Real asilo y representar los daños que amenazaban para que pusiese el remedio conveniente. En la peticion que se pone en el capítulo siguiente se manifiesta hasta donde habian llegado las aguas de la tribulacion, que en este por ser ya dilatado, se pondrá fin. para tomar aliento para proseguir tanta calamidad.

CAPITULO VII

En que se ponen algunas peticiones á la Real Audiencia en que se manifiesta la turbacion en que estaba toda la provincia de Chiapa.

M. P. Sr.—Fr. José de Ocampo del Orden de Predicadores y Provincial de esta provincia de Guatemala y Chiapa por la presente me presento y parezco ante V. A. y digo: que habiendoseme concedido informe este Real acuerdo para que el Real Consejo de las indias dé licencia atendiendo á las conveniencias y necesidades de conducir religiosos de mi Orden desde las Provincias de España para esta, á fin de dar entero cumplimiento á la administracion de los pueblos y doctrinas que S. M. (Dios le guarde) tiene encargado á mi Sagrada Religion y que haciendo debida estimacion de esta merced que V. A. me hizo despaché un religioso grave y apto a este negocio en este presente año, que se embarcó en flota de la Nueva España con los poderes necesarios y con las cantidades de moneda de plata que el corto caudal de los Conventos pudo exhibir para fin tan util y necesario, y hallandome en la cama enfermo, como á V. A. le es notorio, no pudiendo personalmente asistir á los graves y repetidos daños y escándalos que mis Religiosos padecen y han padecido en la provincia de Chiapa por los cuales me piden y dicen quieren desamparar los Conventos y los que son de España me piden volverse a sus provincias lastimados, y por no ver los ultrages que el R. Obispo hace á la Religion y atendiendo á sus trabajos, ultrages é invasiones que por parte del R. Obispo, de vuestro Consejo, D. Fr. Mauro de Tobar les son hechos, y que el Alcalde Mayor de aquella Provincia, los Alcaldes Ordinarios y demás Ministros de justicia no amparan, ni favorecen sus causas y que con esto las molestias é inquietudes crecen, el miedo y recelo de mayores males se aumentan en mis Religiosos y que no les vale su modestia ni los socorros que V. A. han mandado dar no consiguen el efecto debido y que las doctrinas las ocupan clérigos y se espera que con ellos ocupará mas si V. A. no manda proveer de remedios mas eficaces; por tanto hago saber á V. A. que por lo que á mi y á todos mis Religiosos toca he determinado, despues de haber tenido y tomado consejo con las personas graves de mi provincia, de revocar al dicho padre Procurador los poderes y órdenes dados para que ya que padezcamos los que acá estamos, estos y mayores trabajos y ultrages, no los vengán á padecer tambien los Religiosos que hubieren de venir llamados y conducidos de los Reynos de España; y porque no me pare perjuicio ante el Rmo. General de mi Orden, pues entendiendo los Religiosos que vienen á ocuparse dignamente en la labor del Evangelio y en beneficio de las almas de estos naturales indios y pensando que para el ministerio han de hallar como debian el agasajo y aparejo necesario para tal labor de parte de los Obispos, si ven las contradicciones é injurias que de parte del R. Obispo de Chiapa D. Fr. Mauro de Tovar le es hecha á mi Religion todo á fin de ocupar con sus clérigos las doctrinas, ó todas ó las mejores y de mas cercanias y comodidades ó por otros fines no sabidos y que para

alcanzar esto sin acuerdo ni consentimiento de Vtro. Presidente y Vicepatron ha ocupado cinco doctrinas que la Religion administraba, de las cuales la de Tuxtla ha mas de un año que está con un clérigo y las otras cuatro ha diez meses que las tienen clérigos con la insuficiencia y falta de idoneidad que es notorio y que sobre conservarse en la posesion de dichas doctrinas se ha formado un pleito tan largo que no se sabe ni alcanza si tendrá fin, ha embargado por su propia autoridad las doctrinas, ha aprisionado Religiosos y desterrado de su Convento al Prior de Comitlan y escomulgado varias veces á otros Religiosos, de que se ha originado notable afrenta y desdoro á mi Religion y Religiosos, y fuera de los excesivos gastos y costas hechas por el dicho pleito se nos recrecen cada dia nuevas deshonras en los nacimientos, sangre, idoneidad, letras, vida y costumbres, por escrito y de palabra, asi en Chiapa como en esta Corte y Ciudad nos opone con publicidad el dicho Vtro. R. Obispo de Chiapa, de adonde ha nacido y experimentamos ya que la honra de los Religiosos todos anda en corrillos y en bocas de nobles y pleveyos y Vtros. oficiales Reales de Vtra. Real Caja nos amenazan que han de negarnos el vino y aceite, y estos y otras personas de esta Ciudad solicitan y fomentan con el R. Obispo por cartas y estrecha comunicacion la perturbacion de la paz y continuacion de estos alborotos y escándalos contra el servicio de Dios y de V. A. de que protesto para evitar tan graves daños y escándalos y para redimir mi vejacion y la de mis religiosos y por volver por la honra que nos es quitada por el R. Obispo y para que no me pare perjuicio ante el R. N. S. ni con el Generalísimo de mi Orden, protesto ante V. A. de mandar recoger á sus Conventos los Religiosos que administran las doctrinas en aquel Obispado y renunciarlas á su tiempo y juro, hablando con el debido respeto, que esta mi peticion y protestacion la hago con la reverencia y sumision debida y con el fin solo de mantener mi Religion y Religiosos en la paz, esenciones y privilegios que son de su derecho; y porque es muy ageno de nuestro estado ser litigiosos y haber de andar por los Tribunales tanto tiempo litigando y defendiendo como seglares la labor y ministerio espiritual que en bien, no en escándalo de las almas, nos es encomendada, sea servido V. A. de mandar pacificar la administracion, como señor y dueño de toda aquella provincia, que yo y mis Religiosos siempre estamos y estaremos obedientes á todo lo que fuere del servicio de V. A. &.

Habiendo presentado aqueste escrito el Provincial viendo la Real Audiencia no haber tenido efecto todas las diligencias que habia hecho y despachos que habia dado para meter por camino al buen Obispo y el daño que amenazaba asia la Real Audiencia de parte de S. M. por permitir que tan á las claras se echase á rodar el Patronato Real y toda aquella provincia si los Religiosos se retiraban á sus Conventos, cosa que llevaría S. M. muy á mal, por el gran daño espiritual y temporal que se seguia á sus vasallos, aunque al buen Obispo poco se le daba de lo uno y de lo otro, mudando de estilo la Real Audiencia, de ruego y encargo con que la piedad católica y respeto venerable de nuestros católicos Monarcas estila advertir á los Prelados Eclesiásticos lo que conviene se haga, y tratándolo ya como vasallo desleal á su Príncipe al que debia ser norma de obediencia para que los demas

vasallos sepan como han de obedecer, como se lo tiene encargado y mandado el mismo Dios á los Superiores, tomó el estilo del rigor, ya que el de la suavidad no habia valido en su dureza, y le despachó provicion Real conminatoria de multa y estrañamiento para ver si se conseguia con el rigor lo que no se habia conseguido con el ruego y en ella insertó la Real Audiencia la primera carta que estila, que omito porque solo bastará para la inteligencia de todo poner la decision de la segunda que es como se sigue:

“Por la cual os mando que siendo con ella requerido, habiendoseos hecho notoria ó notificado en cualquier manera, veais la dicha mi carta y Real provicion suso inserta en esta y en el primer punto que toca á que deis la colacion y canónica institucion al P. Fr. Pedro Roman del partido y beneficio de Teopisca en la forma que está presentado, sin embargo de la respuesta que en ella distes, la guardéis, cumplais y egecuteis puntualmente segun y como en ella por lo que á este punto toca se contiene y declara, sin contravenir á su tenor y forma en manera alguna, pena de mi merced y de quinientos pesos de oro para mi Cámara y Fisco, de que se sereis habido por ageno de mi Reynos y señorios y perdereis las temporalidades que en ellos habeis y teneis y con apercibimiento que no lo haciendo y cumpliendo así, irá persona de la dicha mi Corte á vuestra costa á egecutaros por la dicha pena pecuniaria; y os ruego y encargo que en el interin que se determinare en lo principal de la causa á que está remitido sobre las escepciones por vuestra parte opuestas y alegadas, en quanto á las demas presentaciones á otros beneficios y partidos, dejeis administrar á los nominados por la Religion y presentados por el Vice Patrono, cumpliendo en quanto á este punto con el tenor del auto de primero de este presente mes y año de la data proveido por la dicha mi Audiencia y Real Chancilleria, incorporado de suso, sin contravenir á él en manera alguna, removiendo y quintando á los clérigos que hubieredes puesto en los beneficios y partidos referidos, sin hacer en contrario.—Y mando á mi Alcalde Mayor de la Provincia de Chiapa ó á cualquiera de los Alcaldes Ordinarios de la Ciudad Real o Escribano que se hallare y en su defecto á cualquiera persona que sepa leer y escribir ó fuere requerido, intime y notifique esta mi carta al R. Obispo y asiente la notificacion y diligencia para que conste por ante testigos, haciendo dicha notificacion dentro de ocho dias que señalo de termino, pena de quinientos ducados y con apercibimiento que irá persona á su costa; y original se vuelva a la parte de los Religiosos de Sr. Sto. Domingo para en guarda de su derecho. Dada en al Ciudad de Santiago de Guatemala en seis dias del mes de Octubre de mil seiscientos y sesenta y tres años.

Como el yerro del entendido es el peor, respecto de que toda ciencia que no se funda en humildad hincha y ensoberbece, como dice S. Pablo, y cometido el yerro lo procuran llevar adelante porque no se diga que erraron (como si hubiera cosa mas comun que errar los hombres por su suma fragilidad) procuran llevar su yerro adelante, lo cual ha sido causa de infinitos daños como se vió en Lutero y en Enrrico de Inglaterra, no porque quiera decir con esto que fué un luterano aqueste Sr. Obispo ni tal imagino, y quiera la Divina piedad que á la hora de su muerte desgraciada, en quanto no reci-

bió los Santos Sacramentos, no digese lo que Enrrico: *todo lo hemos perdido*, porque no podemos juzgar de aquel último fin que está solo reservado al Supremo Juez, como quiera que está escrito que á la hora y punto que el pecador se arrepintiere con verdadero dolor será recibido por el Supremo Padre de familias. Como quiera que ello haya sido, lo cierto es que aun con la conminatoria y multa que le echó la Real Audiencia en muy poco retrocedió de los daños y molestias que habia causado y aunque dió la colacion y canónica de Teopisca al P. Fr. Pedro Roman, quitó la administracion de los Barrios de Ciudad Real y la dió al Cura que era de la Catedral y juntamente Dean, aunque no sabia la lengua megicana, de que se originaron muchos daños á las almas, como se dirá después. Esta tenacidad nacia de que esperaba de S. M., segun tenia informado, que se nos quitasen todas las administraciones, como si en materias tan graves no obrara el Supremo Senado del Consejo Real de de indias con muy madura circunspeccion y no con el arrebatamiento que el Sr. Obispo queria; y así lo que determinó, como consta de la Real Cédula dada en Madrid á 5 de Setiembre de 1664, que se le informase con toda claridad y distincion de todo lo que el Sr. Obispo habia depuesto y para hacerlo con mas certeza despachó la Real Audiencia á un Sr. Ministro, que fué el Dr. D. Juan de Garate y Francia, quien halló haber sido falsas imposturas las que el Sr. Obispo habia escrito al Real Consejo; y cuando algo ó todo de lo que escribió hubiera sido verdad, todo era cosa que le tocaba remediarlo, que para eso se les manda visitar á los Sres. Obispos con tanta autoridad, para que lo remedien, no para que molesten al Real Consejo y á S. M. con las querellas de lo que ellos deben y pueden remediar, que para eso no digeron las leyes y los Cánones que corrijan y enmienden, sino que avisen de lo que es digno de remedio; pero como por nuestros pecados no dá Dios muchas veces á sus Yglesias Pastores y Padres, como encarga el Sto. Consilio de Trento que sean, sino perensores que maten, hieran y destruyan, de ahí es que no procuran el remedio y correccion de los defectos, sino la venganza de lo que tienen por agravio ó la destruccion de los que miran mal.

En quien mas hacian mella todos aquestos golpes era en el Provincial que en el corazon recibia los de todos sus súbditos y lo tenian tan quebrantado y postrado que por último hubo de rendir la vida á los dos años de su gobierno, como se dirá adelante; mas no obstante que se hallaba tan rendido como buen caudillo se esforzaba en la defensa de su provincia de tantos modos dilacerada y conociendo que tan gran dureza como la del Sr. Obispo habia menester golpe mayor para doblarla y para ello trató de testimoniar algunas cosas que le podian hacer al caso para dar cuenta á S. M. y así á 16 de Octubre de 1664 presentó el escrito que se sigue con los instrumentos adjuntos que lo quiero poner todo á la letra para que se sepa con mas claridad todo lo que pasaba en aquel miserable Obispado y si no eran cosas para que la Divina Justicia tubiese el azote levantado. Dice pues:

M. P. S.—El Presentado Fr. José de Ocampo del Orden de Predicadores Prior Provincial de esta provincia de Guatemala y S. Vicente de Chiapa, de dicha Orden, como mas haya lugar en derecho y convenga al servi-

cio de Dios N. S. y de V. A. y á la defensa de los Religiosos que son á mi cargo y bien de las almas que la Sta. Sede Apostólica y V. R. persona tambien ha encargado á nuestra buena doctrina y administracion, y con las demas protestaciones necesarias parezco ante V. A. y digo: que como es público y notorio, desde el R. Mtro. D. Fr. Mauro de Tobar de vuestro Consejo y Obispo de la Sta. Yglesia de Chiapa entró en aquel Obispado ha vejado y molestado así á mi sagrada Religion en comun, como á los Religiosos en particular, inquiriendole sus vidas y costumbres y alterando su forma de administracion de que tantos frutos se han conseguido y conservado en la salvacion de tantas almas, españoles y naturales de estas provincias des que en ellas entraron las Religiones mendicantes, haciendoles causas y procesos y si esto con amor paternal y celo de verdadero Pastor procurando el remedio de sus ovejas con la correccion de sus Ministros santo y bueno seria y todos lo sufrieramos y enmendáramos las faltas con solo ser caritativamente advertidos de ellas; pero como no lo ha hecho á este fin, en lugar de advertir y corrêgir los que llama defectos en la administracion, pues para ello tiene la jurisdiccion y potestad necesaria á que estamos sugetos por mandarlo V. A. ha reducido á pleito estas materias espirituales de correccion viniendo á ellos personalmente á esta Corte dejando su Obispado, donde se detubo muchos meses como es notorio; y aunque en todo se proveyó por esta Real Audiencia lo que convino, por no haber sido á la medida de su deseo que los Religiosos conservasen el Crédito con que V. A. tanto los ha honrado y han procurado por la Misericordia Divina, vuelto á su Obispado por otra via de la que vino y no satisfecha su pasion (hablando con el debido respeto) que así lo experimentamos, escribió al Supmo. Consejo de las indias informando con relaciones obrepticias y subrepticias, defectos de los Religiosos en comun (como si pudiera ser que todos fuesen malos sin excepcion alguna); y esto es evidente, pues informó que no habia hallado un solo Cura con título Real y canónica institucion en su Obispado, siendo evidentemente lo contrario, donde habia tantos como consta de los autos á que me refiero y V. A. no lo hubiera permitido ni sus Vice-patronos si fuera verdad. Tambien informó que no tenian libros de bautismos y casamientos, pero lo contrario consta de los autos y testimonios de mas de noventa que estan presentados en el Gobierno Supr. que bautizan muchos juntos, no era posible aunque fueran muchos en un dia guardando el Ceremonial en lo que se debe con cada uno, como el R. Obispo lo hace en las Confirmaciones aunque concurren muchos (pero no tan libre de interes como los bautismos de los Religiosos) con otros puntos que motivaron la Real Cédula que le vino; pero bien mirado V. R. Persona á todos los puntos proveyó católicamente mandando guardar lo que para cada uno estaba prevenido por otras Reales Cédulas y obedecido por los Religiosos muchos años ha, y nunca mandó quitarnos las doctrinas por que bien le consta á S. M. que ni lo merecemos y conviene echar de ellas á los Religiosos mendicantes que halló la Sta. Sede mas apropósito para ellas que otros y los Sres. Reyes Católicos con particular providencia Divina y muchos acuerdos y juntas de varones de ciencia y esperiencia en todas facultades así lo ordenaron y lo han con-

servado sin embargo de pleitos y pretensiones de muchos Prelados de las Indias, y todos aquestos acuerdos de la Santa Sede y Supremo Consejo se pretenden destruir por algunos dictámenes ó Caletres apasionados y de poca esperiencias en tan graves materias no teniendo culpa los Religiosos en nada de lo que se les opone, ni siendo casos de privacion general algunos accidentes que causa el poco afecto del R. Obispo con sus pleitos pretendiendo darles color á costa de la verdad y crédito de la Religion no queriendo aprobar los sugetos que se le presentan á examen para poder decir que desamparan las doctrinas y enviar á ellas Clerigos que ni saben lengua ni estan tan aprobados en suficiencia como cualquiera de los religiosos presentados que por lo menos se han criado en Religion y saben rezar y decir Misa y predicar y confesar y ninguno hay que no sepa alguna lengua de mas de doce diferentes que se hablan en estas doctrinas y es cierto que en todo el Obispado de Chiapa no hay diez y ocho clérigos y mal podran administrar estos cuando el R. Obispo no se contenta con mas de cincuenta y dos religiosos de mi Orden que tengo repartidos en los Conventos y pueblos de su Obispado, siendo y aprendiendo á ser Ministros; y aunque á algunos les opone el defecto de ser mozos y que salen del noviciado, estos son los que se crían y salen mejores Ministros y aprenden mejor las lenguas, y no lo harán así Clérigos viejos que ni las podran aprender ni las fuerzas sufriran los exesivos trabajos y soledades que pasan los Religiosos en provincias tan remotas y pueblos donde no tienen ni aun con quien comunicar si no llevan otros Religiosos compañeros que les ayude á llevar la carga, y como estas ya van hechos á lo estrecho del noviciado y han profesado obediencia y van con precepto de sus Prelados se les hace mas suave, y aunque su fragilidad lo sienta, les es forzoso asistir á donde se les asigna porque no tienen libertad como los Clérigos para irse á otra parte; y como ya miran los Religiosos las almas de estos naturales como viñas que plantaron, ámanlos como á hijos y plantas suyas y ellos á los Religiosos como á Padres y naturalizados ya con su trato y administracion á que mas atiende su capacidad, será forzoso estrañen el estravio, que es muy diverso el modo, aunque todos sean buenos, pero pocas veces es a propósito la novedad en tales casos y con tales gentes; y finalmente, si no hay Curas puede mandar el R. Obispo que los haya, y examinarlos y aprobarlos, porque sinó, no los podrá haber: sino hay libros, mandar que los haya: si exede el Cura Religioso, corregirlo ó privarlo de la doctrina si lo mereciere; pero acusarlos en el Gobierno, en esta Real Audiencia, en el Supremo Consejo antes de mandar y corregir, no puede ser buen celo ni buen remedio. Y el mayor daño es dar á entender que se quiere remediar con pleitos y entretener los Clérigos en las doctrinas de los Religiosos y no ponerlos en las que son de Clérigos, porque no los tiene, y es menester aun en ellas valerse de Religiosos, y que no haya delito que remediar sino lo comete Religioso, pero si lo hacen los suyos, por graves que sean no se da por entendido el R. Obispo. Así me lo escribió el Capitan D. Fernando Alvarez de Aguiar, Caballero del hábito de Santiago, Alcalde Mayor de aquellas Provincias remitiendome un tanto de una carta que el R. Obispo le escribió ordenandole se declarase porqué habia retirado un Alguacil secular que le

habia dado para la visita y la que le respondió el dicho Alcalde Mayor hablándole con la claridad al R. Obispo, para que las presentase en este Real Acuerdo como lo hago para el efecto que hubiere lugar en derecho y con la protestacion necesaria; por donde se informará V. A. de los casos en ella contenidos, quien los disimula y qué administracion tendran los barrios de los indios de la Ciudad de Chiapa teniendo en ellos puesto por Cura el R. Obispo á su Provisor y Vicario General que sirve de Dean, Cura de la Catedral, Capellan y Cura de las Monjas y de los barrios y que no sabe lengua. Bien claro se lo espresa el Alcalde Mayor en su Carta, á que me refiero de que pido se dé vista á vuestro fiscal, para que por todas partes pida el remedio conveniente sobre el Curato de los barrios y si estará bien administrado por quien no entiende á los indios ni ellos á él, y á quien se quejarán del Cura si lo es el Provisor, y si hay clerigos que poner en las doctrinas quitándoselas sin recurso á los Religiosos, y si es mas dañoso este remedio que los achaques de los Regulares de que se forman quejas y acusaciones. Todo lo pongo en manos de V. A. para que sea mejor informado de la verdad y de lo que es buen celo y servicio de Dios y mayor bien de las almas y buen ejemplo. Por tanto á V. A. pido y suplico con la sumision y reverencia que debo, se sirva de haber por presentadas las dichas cartas y mandar se junten con las que ha escrito el Dr. D. Cristoval Calancha de Valenzuela, vuestro Consejo, Oidor y alcalde de Corte de esta Real Audiencia, desde el pueblo de Chiapa de indias, y del Alcalde de Mayor de dicha provincia á este Real Acuerdo y proveer del remedio conveniente para que el R. Obispo examine y dé buen despacho á los Religiosos dentro de un breve término y que les trate, honre y favorezca como es necesario y V. A. lo manda, para que la Religion y yo podamos cumplir con los Capítulos del Real Patronato que no sera posible de otra suerte, y que la dilacion y embarazo que en esto hubiere no corra por mi cuenta pues siempre estoy con el rendimiento debido y todo afecto de Capellan y humilde vasallo de V. A. sugeto á la egecucion de sus Reales mandatos y descargo de su Real conciencia y de la mia, y quede este escrito y todas las cartas se me dé testimonio para ocurrir á V. Real persona á dar satisfaccion del estado que tienen estas administraciones y de las culpas que ha opuesto á los Religiosos el R. Obispo de Chiapa en cosas tan graves en que es preciso la satisfaccion por el crédito de una Religion que tan reconocida y favorecida se halla de su Real mano, en que recibirá merced con justicia & que pido por el remedio mas util y protesto todo lo que protestar convenga ante V. A. &.—Fray José de Ocampo Prior Provincial.—Licenciado Don Carlos Coronado.—José de Aguilar.—En acuerdo de justicia de 16 de Octubre de 1664.—Déseles testimonio de lo que piden y conforme á lo mandado en este particular de los exámenes, se les dé despacho.—Lo de suso salió decretado de la sala del Real Acuerdo de justicia donde estaban los Sres. Presidente y Oidores, General Don Martin Carlos de Mencos Presidente, y Licenciado Don Sebastian Caballero de Medina, y Doctores Don Diego de Valverde Orosco y Don Benito de Novoa Salgado y Don Juan de Garate y Francia, oidores, en Guatemala en 16 dias del mes de Octubre de 1664 años.—Antonio Martinez de Ferrera”.

Carta.—Recibo la de V. Rma. con el gusto que siempre lo haré que tenga muy buenas nuevas de su salud, como que se ofrezcan ocasiones del servicio de V. Rma. como de su sagrada Religion; y puede estar V. Rma. muy seguro que todas las que yo tubiere no las perderé, particularmente cuando no falto ni á la verdad ni á la obligacion de mi puesto. Y con esta ocasion remitirá el P. Fr. Francisco Gallegos á V. Rma. una carta que tuve del Sr. Obispo y la respuesta mia que le dí á S. Sria. que porque sé que en esa Rl. Audiencia ha de importar para que lleguen al verdadero conocimiento del Prelado que tenemos en estas provincias, pues no solo inquieta á la Sagrada Religion de V. Rma. como tambien lo hace en los naturales fomentandoles pleitos y disensiones con todas las inquietudes que de su natural siempre ha acostumbrado, sin que le haya servido de ningun escarmiento las mortificaciones que de su obrar ha padecido por lo de Caracas, queriendo llevar esto por los mismos filos como lo hará si la Real Audiencia no le ataja los pasos de su mala inclinacion. Y porque el P. Prior Fr. Francisco Gallegos será mas largo discurriendo estas materias con V. Rma. no soy mas largo deseando me guarde Dios á V. Rma. los mas años que deseo.—Ciudad Real 8 de Octubre de 1664.—Menor servidor de V. Rma. q. s. m. b.—D. Fernando Alvarez de Aguiar.—Al P. Predr. Fr. José de Ocampo.—*Carta del Sr. Obispo.—Señor Don Fernando.—A este punto vino á mí Juan de Espinosa y me dice que de parte de Vmd. le pide á Francisco de Astudillo la comision que trujo para andar conmigo, que yo tambien le pedi, y la remito. De verdad que es cosa que me ha metido en algun cuidado, que como un hombre no trae a su gente metida en la faltriquera puede ser que alguno haya exedido, aunque de este no tengo hasta agora el menor indicio. Hágame Vmd. Merced, suplicoselo, de hablarme claro para que sepa yo qué pasa en mi casa y á quien traigo conmigo, que si bien se puede haber hecho á Vmd. informe verdadero, temo que han errado la persona; y principalmente suplico á Vmd. me dé buenas nuevas de su salud, pues sabe se la deseo. Paréceme que yo seré en la Ciudad la semana despues de S. Francisco. Nuevas cuente Vmd. de vida con entera salud y guarde N. S. como le suplico.—Setiembre 20 de 1664.—B. S. M. de Vmd. su servidor.—Fr. Mauro Obispo de Chiapa.*

Carta.—Señor mio.—Recibí su carta de V. S. alegrandome goce de muy buena salud, mejor estoy de la mia para lo que V. S. fuere servido mandarme, y porque se dá por servido de que yo hable claro así porque ha sido siempre claro mi estilo de hablar, como por ser servidor de V. S. que deseo lo que mas conviene á su servicio (á que tan claramente he acudido) lo haré en esta ocasion valiendome de la merced que me hace como de un cuentesito verdadero que sucedió en Roma al Cardenal Zaqueti, legado que habia sido en los reynos de Polonia. Asistíale multitud que le cortejaba; fiebres malignas sin respetar al Capelo ni prestar atencion al Séquito, acosaron á aquel principe: hallóse el Cardenal en los últimos términos de la vida y viendole los que lo asistian al parecer acabando, puestos todos de rodillas cercaron la cama y comenzaron á rezar las letanias.—El Cardenal aunque afligido se acordó de una bebida muy fria que se bebe en Polonia, llamada Mirra y dijo con esforzada voz: ó Santa Mirra. Los circunstantes entendien-

do que era algun santo de la devocion del Cardenal (tales eran sus letras) comenzaron á decir: Santa Mirra.—Ora pro eo, sin acordarse mas de las letanias. Indignése el Cardenal y comenzando á dar gritos dijo: Echénme de aquí á estos embusteros aduladores: estos son los destruidores de las Repúblicas, perturbadores de la quietud de los principes. Ya me declaro: halláse V. S. bien metido en esta miseria pues á los que mas crédito dá pecan de aduladores; y asi Sr. no juzgue V. S. las cosas por lo que sienten ellos que nunca mas verificado se vé el dicho que tiene un Señor tantos enemigos como criados, que en los de V. S. de quien las palabras mas ocultas se saben y todos se disculpan poniendo achaques en su condicion. Si fueran los que debian no llevaran cuentos ni chismes, tizonas de la discordia, y hablaran claro como yo lo hago en esta aunque sea algo dilatado; y no que si ven que V. S. está enojado (aunque sea con el mas señalado servidor de su casa) en vez de valerse de las letanias y decir que Dios perdone agravios, dicen: fuego, venganza. Debieron decir: Señor quizas cometió sin intencion el agravio; y mire V. S. que se murmura entre todos que el servirle es ofenderle pues la esperiencia enseña que todos los que fueron mas íntimos son los mas arredrados. Debieran buscar disculpas, agua para el fuego, y no decir: ¡Santa Mirra! Díceme V. S. que hable claro para saber que gente tiene en su casa, y aunque eso debía saberlo V. S. mejor que yo, ya que V. S. me lo pregunta, vaya. En dias pasados llevó el Provisor el viático á una enferma en los Megicanos: algunos quieren decir que aun no estaba confesada la enferma, quizá por no hacer dos viages; estése la verdad en su punto. Fué lo que le llevó Sr. y cuando llegó se le habia travado la lengua á la india, tendria que reconciliarse y por no entenderla (que aunque no tubiera travada la lengua tampoco la entendiera por no saber palabra de lengua) volvió el Sr. sin darselo teniendo entero juicio y sin achaques que lo estorbase. La enferma vivió declarando en su idioma todo lo necesario, por espacio de ocho dias: buscó confesor que á escondidas la oyese de penitencia y murió con este sacramento. pudiendo haber recibido el Viático. Menos dichosa fué otra india del Cerrillo á quien fué á confesar el P. Crisóstomo, que no entendiendola se volvió, y buscando al P. Rodas de S. Francisco y cuando llegó no halló que hacer porque ya estaba muerta sin mas sacramento que haberlo deseado. Un indio que murió en casa de D. José de Valcarcel pregunte V. S. quien lo confesó, quien le dió el Viático y la Estremauncion en el Molino? ¿Que será en los demas pueblos? Ninguno tiene sermon ni el dia de Su patron: si en Chamula, si en Sinacantan lo hubo fue necesario le predicase un religioso de San Francisco; pero qué mucho si la Matriz de ordinario se queda sin él? y en toda la Octava de Corpus no le hubo? Algunos disculpan todo esto con decir no puede el Provisor acudir á ser Provisor Vicario General, á servir el oficio de Dean, Cura de esta Catedral, Cerrillo, Megicanos, Cuxtitali, y Capellan de las Monjas, pero no podran decir que falta á las Monjas por que aunque muda las horas, no hay hombre mas puntual. Unas veces va entre doce del dia y una y es mas claro que el medio dia (aunque otras veces va á las cinco y sale de noche) lo que asiste en el Convento pero con recato, pues porque no le vean cierra las puertas que caen

á la calle y abre la portería en donde tampoco nadie asiste sino es la madre Francisca de la Asencion objeto de esta frecuencia y dá que pensar que Nicolasa de S. Antonio con su ancianidad tapa este escándalo. Un padre Torres espulso de la Compañía dice que por enfermo, el P. Lucas ha dicho que porque no tenia tapia segura ninguno de sus Colegios con gente moza que sirve de puertas adentro de casa. D. Cristoval Calancha me escribió que quiso desterrar de ese pueblo una muger por amancebada con el Promotor fiscal. Esta es la familia de escalera arriba, la de escalera abajo, como gente de menos obligaciones, procede haciendo mil socaliñas a los indios. Asafranes, pimientas, maices, gallinas, mantas, presentes (que no todo lo que se dá se escribe) y por que estoy informado de que los indios por miedo de la vara daban muchas cosas que no dieran y por quitar ocaciones á nuevos salarios á los indios, quité á Espinosa la comision (que amparar las vejaciones ó hacerlas, tanto monta para el caso). Esto es Señor, declarar las cosas como son y como pasan y hablar como servidor de V. S. claro con claridad. Se murmuró en esta ciudad que habiendose V. S. hallado en visperas del Corpus á una legua de distancia de su Yglesia y esposa, cuando otros príncipes en semejantes dias vienen á asistirlos de muy lejos, se huyó á un pueblo de indios á donde yo no iré hasta que V. S. salga por no dar tan duplicado trabajo á los indios y se murmurará que V. S. dá asiento á los indios D. Gaspar y D. Francisco Guerra, y si esto fuese así, con razon se murmura de cualquiera, cuanto mas de V. S. Príncipe de la Yglesia. Bastantemente me parece he cumplido con las obligaciones de servidor de V. S. hablando claro y por juzgar que me he bastamente declarado y dado á entender, no canso mas á V. S. á quien guarde N. Sr. en los puestos que merece. Mayor servidor de V. S. que S. M. M. B.—D. Fernando Alvarez de Aguiar. Sígnese la comprobacion del Escribano de Cámara, que no pongo por no ser mas largo.

CAPITULO VIII

En que se dá fin á las cosas del Sr. Obispo D. Fr. Mauro de Tobar.

Aunque las cosas de este Prelado no parece tienen fin ni cabo todavía, procuraré abreviarlas, para acabar con historia tan fastidiosa y molesta. Era de su condicion muy iracundo y caprichudo en lo que emprendia sin hallarse modo de que retrocediese en su dictamen, cosas muy ajenas de las condiciones de un buen Prelado, como lo describe el Apostol. Como mal monacal aborrecia á los mendicantes, que los buenos los aman como verdaderos Religiosos que son de una mesma religion, que son los Apóstoles, que las demas distinciones de hábitos no son las que los hacen monges, sino la uniformidad en la vida apostólica. Era este Prelado por consiguiente asecularado y asi todas sus conversaciones eran con seculares comunicando con ellos todas sus cosas y con tanta llaneza y familiaridad como si fuera uno de

ellos por lo cual perdió muchísimo de su estimacion para con ellos, que eso es lo que sacan de asecculararse los eclesiásticos y mas los principes de la Yglesia, y asi no se recataba de ellos en cosa alguna ni menos en tratar las cosas de los Religiosos celebrando con aquellos cualquier defecto que de ellos llegaba á saber. Toda su maxima era querer sugetar asi en el todo á los Regulares, que esta ambicion del mandar cuando se apodera del hombre no tiene término. No se satisfacía su saña de escribir deshonras y descréditos contra los Religiosos al Real Consejo, á la Real Audiencia y aun á personas particulares, y si escribiera la verdad aun fuera tolerable aunque tan malo; pero todo lo mas ó todo era falsedad é imposturas, pero aunque se comprobaba ser falsa su calumnia no se avergonzaba aunque lo cogiesen en mentira como la de que no habia un solo Cura en su Obispado con título Real, que no tenian libros de bautismos y casamientos, que todo se comprobó en autos en la Real Audiencia ser falso. Tan fresco se quedaba habiendolo cogido en una falsedad de estas, como si se hubiera comprobado una verdad; cosa por cierto vergonzosa, no digo en un Principe de la Yglesia que es sucesor de la misma verdad, pero en un hombre vil es cosa muy fea.

Lo primero que hizo asi que entró en su Obispado fué que los Curas de la Catedral fuesen precidiendo las procesiones de los Regulares, prohibió contra la Bula de Clemente VII el que la procesion de la soledad y entierro de Cristo S. N. saliese del Convento de Sto. Domingo y quiso sacar del Convento la imagen que está en el sepulcro y para ello se entró con soldados y armas en la Yglesia nuestra. (Parece, no lo afirmo, que este Obispo era sucesor del que fué con soldados al huerto y como los Sres. Obispos son verdaderamente sucesores de los Apóstoles, unos suceden á S. Pedro, otros á otros apóstoles y algunos por nuestros pecados, á Judas, y asi parece que era aqueste Prelado). Túbose aviso antes de la determinacion del Obispo por una devota nuestra y se previno el Prior llevando la imagen de N. Redentor a una celda á esconder por que no se hiciese á lo vivo en su santa imagen lo que se hizo en el prototipo. Salió á la visita y en el pueblo de Chiapa de indios empezó á derramar el veneno rabioso que en sus entrañas tenia contra los Religiosos: mandabales cosas tales que los imposibilitaba para su cumplimiento, lazos que armaba para tomar de aqui ocasion para quitarles á los Religiosos la Administracion de los indios (que este fué todo su fin en la persecucion de los Religiosos). Era de colera tan precipitada que á un indio le abrió la cabeza sin reparar en el lugar donde estaba. Parece que aqueste Prelado habia visto las admoniciones de S. Pablo á Tito y á Timoteo para hacer lo contrario. Como todo su anhelo era quitar las administraciones á los Religiosos, no habiendolo podido conseguir en la Real Audiencia, procuró por molestias que desamparasen los pueblos, escomulgandolos, prendiendolos, no queriendo darles las colaciones para que estaban presentados por el Vicepatrono, no haciendo caso del título Real, con lo cual consiguió poner clerigos en algunas doctrinas, pero sin letras ni saber palabra de lengua, como se ha visto arriba; y como es fuerza que se confiesen los feligreses cuando tienen necesidad y en la cuaresma, esto se hacia por intérprete asi lo tenia dispuesto, con que se hizo odiosísimo el Sacramen-

to de la Penitencia. Lo que publicaba en sus escritos era celo de la salvacion de las almas, pero lo que por las obras se via no era sino procurar su ruina espiritual y apagar de una vez la poca luz de fé que tienen aquestos párvulos. Parece que en sus dias se vió aquella miserable grey con la maldicion que Dios profirió por su profeta, de que enviaria una terrible hambre sobre la tierra, no de pan ni de otro sustento del cuerpo, sino de otra mas rabiosa y mortífera que es la de la palabra divina.

Por donde procuró dar mas guerra fué por la Cédula en que S. M. manda á cada 400 tributarios se ponga un Cura y atrajo á su sentir al fiscal de S. M. D. Pedro Frasco natural de Cerdeña, hombre de malas entrañas como isleño, y mas contra Religiosos, que arrimado á la parte del Sr. Obispo nos hizo guerra cruel; pero la Divina Bondad que no puede en medio de sus mayores iras contener sus misericordias al paso que nos azotaba por Chiapa con aqueste Príncipe colérico y sañudo, nos consolaba en Guatemala con otra viva imagen de como lo pinta S. Pablo á Tito y á Timoteo, cuya memoria será venerable no solo en Guatemala sino en toda la Nueva y vieja España verdadero sucesor de los Stos. Apóstoles que fué el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fray Payo de Rivera, verdadero hijo de su padre y nuestro, S. Agustín, quien haciendo cara á la furia desenfrenada del fiscal le hizo poner silencio á su deprabada inclinacion con los singulares escritos y memoriales que hizo sobre aquesta materia, sacando á luz en ellos las falsedades de los no-derechos que alegaba en sus escritos el Fiscal, convenciendolo de falsario de las leyes civiles y canónicas. Y porque del todo no se ignoren algunas de las virtudes que adornaban á aqueste Aquiles con quien tanta guerra nos hizo el Sr. D. Fr. Mauro, no dejaré de referir como saliendo á visitar las provincias de Granada y Honduras se ocupó solamente en hacer mal á los vecinos, quitandoles las haciendas, prendiendo al Gobernador de Granada (aunque esto importó poco por haberse dado por nulo cuanto hizo en esta parte). Lo que hay que llorar en esta causa es que por su causa y diligencia desterraron al Obispo de Comayagua D. Juan de Merlo, de su Yglesia, pasando infinitos trabajos, que ha sido Dios servido cargarlos de ellos cuando estaba mas cargado de años. Este ha sido un Pastor muy entero y riguroso, que tubo siempre desnuda la espada de la Yglesia que es la excomunion, excomulgando continuamente y haciendo tan frecuente esta pena que casi la tenia hecha cosa cotidiana y muy ordinaria. A los que le pedian la absolucion la daba pero poniendoles penas pecuniarias intolerables. Estuvo hasta que murió desterrado de su Yglesia, olvidado de sus ovejas, despreciado de los Ministros de Justicia y Gobernadores de manera que para imposibilitarle que volviese á su Yglesia quemaron todos los ranchos para que la incomodidad del camino se lo impidiese. En fin el buen Obispo no tenia mas consuelo en sus trabajos que llorar y decir, viendose tan trabajado, que entonces se preciaba de llamarse Obispo por verse en tanta pobreza, necesidad y trabajos. Habiendo muerto, como se ha dicho, desterrado, al cabo de algunos años hallaron su cuerpo entero y vistiendole de pontifical le ponian en pié y se estaba así como cuando estaba vivo. Este Sr. Ministro, que por irle á la mano en sus robos el buen Obispo hizo que lo desterraran, fue el Aquiles

del Sr. Obispo de Chiapa quien no retrocediendo en cosa de todo lo que habia emprendido antes sí mientras la Real Audiencia mas le procuraba ir á la mano mas se indignaba y enfurecia quebrando su cólera contra los Religiosos y tanto que en la visita que intentaba hacer tenia amenazado que á todos los habia de destruir, todos estaban temblando de sus iras y clamando á Dios se apiadase de ellos para no acabarse de perder; pero cuando mas *furiis diris invecus* le atajó los pasos el que se los detuvo á Saulo, con un accidente tan repentino que se estaba poniendo las botas para salir á la visita sentado en una silla. Empezaron sus criados á instarle que se confesase, á lo que dijo que á un Obispo no se le decia que se confesase; y no decia mal porque siempre debe estar bien dispuesto. Con esto lo dejaron solo y volviendo despues lo hallaron muerto. Lo que pasó en aquel juicio particular no lo sabemos y así no podemos afirmar cosa alguna, solo sí el desconsuelo de no haber recibido los socorros de la Yglesia tan necesarios para este peligrosa jornada, es lo que á todos quedó; y aunque su muerte ya se ve entre cristianos no puede ser causa de alegría, lo fué de consuelo y alivio el ver quebrado el lazo, con que todos quedaron libres y se serenó tanta borrasca. ¡Dios lo tenga en su eterno descanso!

Por no cortar el hilo á los sucesos del Sr. D. Fr. Mauro fué preciso propasarnos hasta el año de 1666 en que fué su fallecimiento; y así volviendo atrás al año de 1655, digo: que habiendo cumplido su cuatriennio N. M. R. P. P. G. Fr. Jacinto de Cárcamo, juntos los PP. vocales en el Convento de Guatemala á 16 del mes de Enero de aqueste año, con universal consuelo de todos fué electo segunda vez en Prior Provincial de aquesta santa provincia N. M. R. P. P. G. y P. de ella Fr. Francisco Moran. Fueron Defini-dores en este Capítulo los M. RR. PP. Fr. Juan del Campo Prior de Guatemala, Fr. Juan de Quiñonez Prior de S. Salvador, Fr. Francisco Gallegos Lector en Teología y Prior de Sta. Cruz del Quiché, y Fr. Luis Cárcamo predicador general y Maestro de Novicios.

Aunque la Vicaria de la villa de Zonzonate estaba erigida muchos años habia, no tenia voz ni voto y en este capítulo se le concedió el título de Priorato que no tenia; y se erigió en Vicaria por mandato de N. Rmo. General con título tambien de Priorato con voz y voto la de Ntra. Sra. de la Asuncion de Chapultenango y se le dió por primer Vicario al R. P. Fr. Tomas Guerra.

Habia Ntro. Rmo. Ministro General Fr. Juan B. de Marinis, por su patente dada en Roma á 30 de Octubre del año pasado de 1652, mandado algunas cosas que le habia parecido convenientes para el buen gobierno de la Provincia, y entre ellas fué una suspender los grados de Maestros que se habian concedido y dado en su capítulo general de eleccion, volviendo la provincia a su primer estado que tantos años habia florecido sin tales grados; pero como mudados los tiempos (como muy bien representó la provincia suplicando por la suspension de aqueste mandato) las cosas toman otro espediente y la ciudad de Guatemala se hallaba ya tan ilustrada con escuelas y Universidad y en todas ellas habia su premio para las letras de grados de Maestros y Doctores, fuera cosa muy notable que la nuestra que era la mas principal y la primera no tubiese sus grados que condecorasen á los que

habian sudado y luchado en la palestra de las letras, conforme se suplicó se concedió viendo Ntro. Rmo. lo justo de la peticion, que fueron cuatro por entonces.

Tambien atendiendo S. Rma. á la igualdad de la alternativa que estaba mandada guardar por la Santidad de Urbano VIII, mandó que en cada cuatrienio ó provincialato solo diesen diez y seis hábitos, á cuatro en cada un año, y al respecto se tragesen Religiosos de España. Tambien se suplicó de ello y con muy justa razon porque no siempre hay quien tome el hábito y unas veces hay muchos y otras ninguno, y lo mismo el conducir Religiosos, cosa de tantas contingencias; á que tambien S. Rma. condecidió porque vió que no se podia hacer otra cosa.

Ordenóse este Capitulo que tambien se les diese la Sagrada Comunión en la cuaresma y en artículo de muerte á los mancebos grandes aunque no estuviesen casados, que aunque se daba pero nó en general por que así lo sentian algunos de conciencia estrecha; mandando que si no los hallasen bien instruidos para ello, que les instruyeran. Cosa muy justa y santa no privar de tanto bien á las almas de aquestos pobres indios.

Hízose memoria en aqueste capítulo de las muertes de algunos Religiosos y ademas de los dos que arriba quedan puestos, se hizo memoria del R. P. Fr. Juan de Espino que tomó el hábito en Guatemala y alli hizo profesion en manos del R. P. Fr. Juan de Aillon en 23 de junio de 1613. Era natural de la Ciudad de Granada en Nicaragua, hijo legitimo de Juan de Espino y de Da. Beatriz de Paz, murió en el Convento de S. Salvador, supo muy bien la lengua megicana como nativo en ella, que es la que se habla en Nicaragua y en ella administró muchos años. En el convento de Sta. Cruz de Zozocoltenango murió el R. P. Pred. Gen. Fr. Mateo Garcia. En el Convento de Chiapa de indios murió el R. P. Maestro Fr. Rodrigo de Uriza observantisimo de nuestras sagradas reglas y constituciones y muy celador de ellas. En el Convento de Tecpatlan el R. P. Fr. Gregorio de Salazar padre antiguo y Comisario del Sto. Tribunal de la Inquisicion, natural de la ciudad de Guatemala é hijo de Juan de Salazar y de Maria de Bosarráez, tomó el hábito en el Convento de Guatemala y en él hizo profesion á 12 de mayo de 1624, en manos del P. Fr. Alonso Hidalgo Subprior.

A 2 del mes de Setiembre de este año (1655) se llevó Dios al Oidor D. Juan de Garate y Francia a quien llamaron *el justo juez* y en medio de su rectitud no se escapó de la plaga que á todos sigue de haber quedado sus hijos por puertas y pereciendo de hambre, por que es muy peligroso el oficio de juez y aunque en la administracion de justicia sean muy rectos, solo los pecados de omision o permission, en lo que los Ministros inferiores no obren como deben, tienen mucho cargo sobre si. Dios lo haya perdonado.

A 17 de Octubre de aqueste año de 1655 se llevó Dios para sí á su eterno descanso, según piadosamente creemos de sus singulares virtudes, en el Convento de Coban, al P. Fr. Juan de Ochóa, padre antiguo. Fué natural de la insigne ciudad de Victoria en Viscaya y tomó el hábito en el insigne Convento de S. Pablo de Valladolid, y pasó á esta provincia con el deseo de darse á la predicacion del Sto. Evangelio el año de 1625. Luego la

Religion lo envió al Convento de Coban para que se aplicase á las lenguas de aquella provincia. A la que mas se aplicó fué á la Cacchi en que salió consumadísimo y para que grangease con el talento que el supremo Padre de familias le habia dado, lo puso la Religion en la administracion de los pueblos de Cahabon y S. Agustin donde estuvo 24 años. No es decible lo que aprovechó á aquellas gentes con su continua predicacion y buen ejemplo y siendo así que de uno á otro pueblo hay nueve leguas de muy fragoso camino, lo andaba a pié, asi dando segunda misa los dias de precepto como las veces que le obligaba la administracion, con tan poca fatiga y cansancio que en llegando á S. Agustin cuando de allí lo llamaban, estaba allí solamente el tiempo que habia menester para dar cumplimiento á lo que iba y acabado, fuese á la hora que fuese, con sol ó con agua, se volvía á pié á Cahabon. Nunca fué Prelado, aunque en una ocasion estubieron para hacerlo provincial; porque tenia grande horror á toda Prelacia y huía de ellas como de la muerte. Fue muy observante de nuestras sagradas leyes y asi jamas vistió sino lana, que para aquellos pueblos que son calidísimos, fué gran mortificacion. Era sumamente humilde y sobre todo de mucha caridad con los pobres: luego que le daban algunos reales de sus limosnas como peste los arrojaba de sí y los repartía entre los pobres socorriendo muchas necesidades para obviar muchas ofensas de Dios. Cualquiera cosa que le daban no le duraba un dia en su poder, que luego la echaba de sí. Dejó aqueste santo religioso muchos escritos en aquella lengua *Cacchi* de que se han aprovechado muchos por lo elegante y propio de sus modos de decir; y finalmente cargado de años y de méritos, recibidos todos los Santos Sacramentos, murió en el Convento de Coban donde descansa en el dia y año referidos.

CAPITULO IX

Muerte de nuestro P. Fr. Cristobal de Lorenzana y otros sucesos.
Celebracion de Capítulo intermedio con muerte de otros Religiosos.

1656.—Este año á 28 de Octubre en el Convento de S. Juan Amatitlan se llevó Dios para sí á N. P. fr. Crisóstomo de Lorenzana, una de las mayores columnas que sustentaban el místico edificio de esta provincia. Fué hijo del muy ilustre Convento de S. Estevan de Salamanca: conservó con gran tezon toda su vida la mucha Religion y virtud que aprendió en aquella santa casa. Señalóse mucho en la prudencia maestra de las demas virtudes y asi fué muy señalado en consejos como se refiere de S. Antonino, siendo muy atendido y seguido su dictamen en todo. Fué electo Provincial de esta provincia el año de 1638 presidiendo su eleccion el R. P. Fr. Juan de Val de Espino Vicario general y Visitador enviado de N. Remo. Ministro Genl. Fr. Nicolas Rodulfo, hombre muy religioso y celoso de la Religion y como tal escogido por N. Rmo. para las visitas de las Provincias de N. España que

es la mayor calificación que pudo tener el electo de su gran virtud y celo de la observancia y así floreció tanto en su tiempo la religión de la provincia. Acabado su oficio de Provincial se fué á vivir al pueblo de Jocotenango é hizo la Yglesia del pueblo de los Pastores que antes era una rancheria de unos indios que el Sr. Marroquin tuvo en guarda de unas ovejas y creciendo en gentío para que se les pudiese decir misa y administrar mas bien le hizo la Yglesia con el titular de S. Dionisio. Despues un Provincial le quitó aquella administracion con rigor, cuyo golpe llevó con mucha humildad y paciencia retirandose al Convento de Guatemala en donde tuvo una muy grande enfermedad recibiendo todos los Sacramentos; pero el demonio que no duerme y mas en aquellas ultimas horas le acometió con una tentacion muy grave de desesperacion, diciendo que quizá Dios no le perdonaria sus culpas por ser muchas y graves; pero uno de los Religiosos que le asistian le consoló y alentó con el caso de S. Bernardo cuando el demonio en uno semejante le tentó del mismo modo, pero el Sto. le respondió diciendo: *El hijo de Dios tuvo dos derechos al Reyno de los Cielos, uno por ser hijo del Padre Eterno y otro por los méritos de su pasion: el de herencia reservó para sí y el de su pasion dejó para mí y no me avergüenzo de aspirar á la gloria por los méritos de Jesucristo.* Recibió con esto muy gran consuelo el enfermo, se le serenó el ánimo y hacia que leyesen muy frecuentemente este caso de S. Bernardo. Fué Prior muchas veces en la provincia y por último viendose cargado de años y ya como inutil para la predicacion en que habia sido un clarin sonoro del Evangelio, se retiró al Convento de Amatitlan á prevenir todo para la última cuenta, donde lo halló la muerte muy en vela y así no pudo asustarle á escondidas como ladron y recibidos todos los Sacramentos dió su alma á Dios en dicho Convento donde descansa aguardando la ultima resurreccion.

Por cosa señalada quiero hacer alguna memoria del Doctor Parejo, médico de profesion que murió en aqueste año á 15 de Noviembre, tan desgraciado en su oficio que no hubo hombre á quien le tomase el pulso que no lo enterrase, aunque acompañado de muchas letras, con lo cual le tomaron tal horror que no habia ya quien lo llamase y así vino á suma pobreza. Quiso buscar su vida por otro modo, pero en todo le sucedió adversamente y así acabó muy pobre y necesitado. Atribuíase esto á haber sido contra el Sr. Don Juan de Palafox en los pleitos de la Puebla, porque decian que á todos los que habian sido contra aquel Sto. Prelado les siguieron muchas desgracias y fatalidades. Dios sabe lo mejor. Este fué Padre de otro médico Parejo que yo alcancé mucho en Guatemala y tuvo muchos aciertos de modo que era el que tenia mas séquito, y de otro Religioso lego franciscano llamado Fr. Ygnacio Parejo gran religioso y muy observante. Este era grande boticario, y con ocasion de haber muerto un gran boticario que tuvo nuestro Convento de Guatemala llamado Fr. Francisco Serrano y no haber quedado boticario, nos hizo caridad el Convento de N. P. S. Francisco de darnos á este Religioso para que enseñase como enseñó, á dos Religiosos que fueron Fr. Pedro Navarro y Fr. Juan Antonio de Aguilar. Estubo en nuestro convento mas de cinco años con tanto egemplo que cierto edificaba á todos y le

tenian tanto respeto desde el Provincial hasta el último religioso como si fuera de los mas condecorados de nuestra provincia. Al cabo de este tiempo que ya dejaba bien enseñados á los dos Religiosos dichos se volvió á su Convento donde prosiguiendo su vida santa y egemplar, acabó sus dias en paz. Mucho tiene á la verdad que decir el que tratare de su vida y de sus muy señaladas virtudes, que por no ser de mi cargo no me esplayo mas en sus elogios.

1657.—A los 13 dias del mes de Enero de aqueste año tuvo su Junta intermedia en el convento de Guatemala N. M. R. P. Fr. Francisco Moran y en ella concurrieron como definidores los M. RR. PP. Fr. Juan de Quiñonez Prior de Guatemala, el Maestro Fr. Juan de Jibaja, Fr. Jacinto de Cárcamo Pred. Gen. Fr. Juan de Mesquita, Lector de Teología y P. de provincia, Fr. Alonso de Liévana Prior de Ciudad Real, Fr. Pedro Romeo Prior de S. Salvador, Fr. Vicente Garcia Prior de Coban, Fr. José Gutierrez Prior de Amatitlan, Fr. Luis de Cárcamo, Subprior de Guatemala, Fr. Francisco Morcillo Presentado y Pred. Gen. Fr. Luis de Morales Pred. Gen. y Fr. Francisco de Zetina, Presentado.

Hicieronse muy buenas ordenaciones y se volvió á suplicar á N. Rmo. sobre los grados de Maestros. Hizose memoria de algunos Religiosos que fallecieron en la provincia desde el Capitulo pasado: en el Convento de Guatemala Fr. José de Sta. Maria Sacerdote y P. antiguo. Fué natural de Guatemala é hijo legítimo de Juan de Rojas y de Sebastiana de Esquivel y tomó el hábito en aquel Convento donde hizo su profesion á 29 de Noviembre de 1598 en manos del Sto. Fr. Andres del Valle, Fr. Felipe Salguero Sacerdote natural de Guatemala hijo legítimo de Felipe Salguero y de Maria de Aldana. Tomó el hábito en el Convento de Guatemala donde hizo profesion en manos del P. Fr. Francisco Morcillo Prior de dicho Convento en 12 de Agosto de 1647. Fr. Francisco de Herrera Subdiácono, de los Reynos de España pero tomó el hábito en este Convento de Guatemala donde hizo profesion á 8 de Marzo de 1653 en manos del Prior Fr. Luis de Cárcamo. Fr. José de Sta. Maria y Fr. Lorenzo Lopez legos. Este ultimo era natural de Guatemala hijo legítimo de Pedro Lopez y de Cecilia Esteves y tomó el hábito en aquel Convento donde hizo profesion á 28 de Julio de 1626 en manos del Prior Fr. Francisco Zevallos. En el Convento de Tecpatlan murió Fr. Acacio de Olivas sacerdote y padre antiguo y Fr. Juan Rodriguez de las mismas calidades. En el Convento de Ococingo murió Fr. Gregorio de Castro.

En el Convento de Amatitlan el P. Mtro. y Calificador del Sto. Oficio Fr. Pedro de Montenegro, padre de provincia, de tan sobresalientes meritos y prendas que divulgadas en la Corte Romana desde que fué por definidor á un Capitulo General y habiendo renunciado el Provincialato Fr. Jacinto de Cabañas, vino criado de Roma con autoridad Apostolica y tomó posesion del Oficio en una junta que se hizo en Guatemala á 26 de Enero de 1635. Gobernó la provincia con grande acierto y fué muy venerado por su gran religion y letras, de modo que el Sto. Oficio le hizo su Calificador, cosa que en aquellos tiempos no se daba sino á muy señaladas personas. Tuvo su junta intermedia en el Convento de Sacapulas y en una y otra junta res-

plandeció el gran celo que le asistía de la observancia religiosa en las ordenaciones tan santas que estableció. Acabado su oficio residió en el Convento de Guatemala donde era venerado y atendido en todo y mucho mas en los consejos que se ofrecían como de tan gran padre; y á la fin de su vida se retiró al Convento de Amatitlan por lo favorable del temperamento á su mucha edad. Allí le halló la muerte en santos egercicios de oracion y mortificacion, donde recibidos todos los sacramentos pasó á mejor vida.

Allí mesmo puso fin á sus dias el Vene. y santo P. Fr. Alonso de Triana de muy santa memoria el cual trabajó infatigablemente en las montañas del Chol y del Golfo dulce. Fué aqueste santo padre Ministro muchos años de los pueblos de Tukurú y Tamalum, Polochic y Xocoló, que el pueblo de Tactic en aquel tiempo se administraba de S. Cristoval, y la cabecera de aquella administracion era el pueblo de Tukurú que habia sido la Cabecera de aquella provincia de los Pocomchies y hasta donde entró D. Fernando Cortés cuando subió río arriba del Golfo en busca del bastimento, como refiere Bernal Dias del Castillo, en aquel viage de las Hibueras. Confinaban aquellos pueblos con las montañas del Chol y todos los años hacia sus entradas por ellas siempre con buen acierto. Conocianlo los indios Choles muy bien y algunas veces, aunque pocas, buscaban al Padre, porque como dicho es, las mas veces el Padre los buscaba á ellos, iba á sus rancherias, persuadiales á que saliesen de las montañas, sacaba muchos y los llevaba á los pueblos de Xecoló y Polochic de su administracion. A otros los confesaba en las montañas y cuando sabia que algun Chol cristiano estaba enfermo, iba muchas leguas á confesarlo. Bautizaba á los niños moribundos ó que creia que sus padres los criarian como cristianos y que tenia esperanza de sacarlos de las montañas; y de esta suerte, con indecibles trabajos, logró muchas almas para el Cielo y para sí muchas coronas.

Sucedieronle á aqueste bendito P. muchos casos en que Dios milagrosamente le guardó la vida entre aquellos bárbaros y entre los piratas que son frecuentes en aquellas costas del Chol, al interés del palo que llaman de Campeche y del ambar que se cria en la bahía de la Asencion y costa de Bacalar y coger de aquestos indios Choles para servirse de ellos. En una ocasion entró por el Golfo al río un pirata que infestaba aquellas costas llamado *Dieguillo el Mulato*, hallábase en aquella ocasion el V. P. Fr. Alonso allí en el Golfo á donde habia ido á su ministerio y egercicio de lograr indios Choles, tuvo noticia el pirata de que andaba por allí el Padre y el la tuvo de que le buscaba el pirata, con que huyendo de él se hubo de entrar por aquellas sienegas y pantanos, solo, por aquellos montes y ríos, sin comer mas que frutas silvestres porque lo que tenia de sustento con el ornamento que llevaba para decir misa se lo quitó el mulato y sin camino ni vereda mas que al rumbo fué á salir al pueblo de Coban, que para quien sabe que travesia es aquella no puede menos que tenerlo á singular favor del Cielo y mas por montañas tan llenas de tigres, leones y otras infinitas fieras y bestias carniceras. Llegó desnudo y descalzo porque todo el vestido se le habia quedado hecho pedazos en los montes. No obstante estos y otros indecibles trabajos continuaba el Padre todos los años sus entradas al Chol de que con-

trajo tales achaques y sobre todo uno de asma que le tapaba la respiracion con que acabó de labrarse la corona de sus gloriosas fatigas muriendo egemplarísimamente el día 13 de Junio de 1657. En este año lo hallo en los apuntamientos del P. Mtro. Molina y del P. Fr. Agustin Cano, pero su muerte la ponen las actas del Capítulo celebrado á 13 de Enero de 1657, con que no es posible que el Capítulo lo pusiese antes de su muerte y lo contase con los muertos en vida, y asi lo mas cierto es lo que las actas capitulares dicen que seria su muerte á 13 de Junio de 1656 y de ese modo pudo ponerse en las actas capitulares del año de 57 y lo que está en los apuntamientos es yerro.

Escribió aqueste V. P. en lengua Pocomchi un libro de milagros del Smo. Rosario de Na. Sa. que es muy estimado entre los que saben aquella lengua por la grande piedad y elegancia de sus locuciones. Fueron tantos los trabajos y necesidades que pasó en aquellas montañas buscando indios Choles, que no se pueden esplicar con palabras: muchas veces por no morir de hambre comió carne de mico, cosa muy asquerosa: otras se mantenia con frutas silvestres y raices; la tierra es muy lloviosa á causa de las muchas montañas y al mismo paso no puede andar bestia por ella, con que el bendito religioso era preciso que todo lo andubiese á pie por lodazales y pantanos, por rios y serranias, los trapos todos mojados sin tener ni con qué mudarse y muchas veces ó las mas ni una chozuela en que acogerse y si la tenia era entre la inmundicia de los indios que en sus casas son asquerosísimos, pero todo se le hacia dulce y suave por solo ganar una alma para Dios. Mucho es lo que de aquesta calidad padecieron los religiosos todos que desde los principios de las reducciones de aquellas montañas trabajaron en ellas y de que se podian hacer libros enteros, pero básteles que todo está escrito á buena cuenta y no se quedará paso sin retribucion por que todos los cuenta el que cuenta las estrellas. Así se lo manifestó el Sr. á cierto monje que teniendo el agua lejos de su morada y tratando de acercarse al agua para ahorrar trabajo, vió un angel que le contaba los pasos para la retribucion no para la censura como hacen muchos, y por tener mas premio se alejó mas de la fuente

CAPITULO X

De algunos sucesos acaecidos este año de 1657 y muerte de algunos Religiosos

Aunque parezca fuera de nuestro asunto principal no quiero dejar de referir algunos sucesos particulares, el uno por ser ejemplar y el otro por pertenecer á aqueste Reyno, como se refieren otros porque quizas no habrá otro que los refiera; el primero fué bien desgraciado, que succedió en aquesta forma. Domingo de Ramos en la noche D. Claudio de Quiñonez y Lorenzana halló en su casa parlando con su muger á un Clérigo, en el estrado sentados; y á uno y otro les quitó luego la vida. Parece que lloró el

Cielo esta desgracia porque llovió aquella noche, siendo el verano de esta tierra en que rara vez llueve, un aguacero grandísimo que parecía que los Cielos se hundían de agua; y lo que comunmente se dijo entonces por los que lo conocían, que uno y otro estaban inocentes, porque los dos eran compadres y no es de creer que si estuvieran en ánimo de ofender á Dios estuviesen tan sin recelo y resguardo. Al salir el clérigo de la sala lo mató á estocadas y queriéndose escapar la muger por la ventana se lo impidió un negro que D. Claudio llevó para que le ayudase, porque el caso fué hecho pensando dejando al negro en guarda de la ventana. Castigó Dios á todos los que concurrieron á esta maldad porque el negro perdió el juicio y se llenó todo de lepra y de gusanos que cuando se sentaba se salían á pasear los gusanos y se le volvían á entrar en las llagas, y esto fué antes de cumplirse el año. La tema de su locura era que estaba aguardando el Domingo de Ramos porque había de venir por él una Sra. y un Clérigo. Murió el negro loco y con harta lástima, y lo mismo le sucedió al Don Claudio que acabó sus días en un monte sin Sacramentos, y un hijo suyo pequeño, que despues fué Religioso Domingo llamado Fr. Juan de Lorenzana, que sin advertir en lo que hacia dió noticia á su padre de como el Clérigo estaba en su casa, toda su vida vivió arrastrado. No podia menos de haber acabado tan desgraciadamente los que derramaron la sangre de un Sacerdote y mas inocente, que son las niñas de los ojos de Dios y tiene mandado no se les toque por que él solo es el Juez de sus causas. La casa se quedó desierta por muchos años y aunque se procuró redificar no se prosiguió y asi la conocí yo, hasta que por último en ella se ha hecho un meson de pasajeros. Caso por cierto espantoso y egemplar para los que ponen sus manos en los sacerdotes; pero no dejaré de apuntar otro que sucedió aqieste año en que esto se escribe, que es el de 1721, tambien para escarmiento de los sacerdotes que se propasan á lo que es ageno de su estado como es ser sanguinolentos é iracundos, pues su estado es de mansedumbre y humildad, como fué á quien representan que es el que se aclamó manso y humilde de corazon. Es pues el caso que cierto religioso de la Merced en la villa de Sansonate tenia una criada cocinera la cual riñó con una mulata hija de un pobre viejo oficial de componer aparejos ya sea con las alas de ser criada del Religioso ó llevada de su cólera maltrató mucho á la otra. Fué su padre con la queja al Religioso pidiendole que contuviese a su criada: debieron de pasar otras palabras de que no consta, lo que sucedió fué que el Religioso fué con la queja á D. Pedro Baltasar Ortiz de Letona, Tesorero de aquella Caja Real y en la ocacion Justicia Mayor por falta de Alcalde Mayor. Envió este á llamar al mulato el cual se escusaba de ir, pero instado de la justicia hubo de ir y se llevó en la pretina el cuchillo con que estaba trabajando. Luego que llegó cerraron la puerta de la calle y empezó el religioso á darle de palos con un bordon que tenia en las manos, el mulato procuró huir y hallando la puerta cerrada procuró defenderse y no hallando otro remedio se abrazó con el religioso y abrazados cayeron al suelo y el religioso sobre él en ocacion que para defenderse se hallaba con el cuchillo en la mano, y con el golpe que dieron cayendo en tierra se clavó el mesmo religioso el cuchillo por tan mala parte

que luego allí dió su alma á Dios que lo juzgaria conforme á su gran misericordia. Al mulato lo tienen hasta agora en la carcel, no se sabe lo que hará la justicia con él, lo que comunmente se dice es que la muerte por parte del mulato fué casual y que él mesmo religioso se mató. Para que tomen escarmiento los Sacerdotes de no maltratar afrentosamente á sus próximos, que si culpa tenia, justicia hay que lo remedie y no tomar la venganza por sus manos, que esa manda Dios que se la dejen que él tomará satisfaccion y mas cuando tocan en sus cristos.

A 29 de mayo de aqueste año llegó al puerto de Amapala, catorce leguas de la Ciudad de S. Miguel en la provincia de S. Salvador, la Nao que salió de Manila para la N. España llamada Na. Sa. de la Victoria y la desgracia sucedió de aqueste suerte. Salió la Nao del puerto de Cabite dos leguas de Manila á 20 de Mayo de 1656 y habiendo navegado tres meses se encontraron con la Nao S. José que habia salido de Cabite veinte dias despues, y habiendo navegado juntas tres dias se apartaron para tomar altura; y prosiguiendo la Nao Victoria su viage, despues de dos meses por haber trabajado mucho la Nao con malos temporales, se determinó en una junta que hicieron derribar el arbol mayor, como se egecutó librandamente del golpe al caer, porque iba á caer sobre la popa de la Nao. Cortado el palo y libre de aquel peligro prosiguieron su viage, descubrieron dos islas grandes que no conocian ni estaban en la carta, y recelando el piloto pasar por ellas se hizo á la mar cogiendo altura para apartarse y habiendo navegado tres dias apretaron tanto los vientos, que no pudiendolo resistir á palo seco, al tercer dia se halló el navio junto á las islas que habia dejado, tan cerca como un tiro de arcabuz en donde se entendió que se haria pedazos el navio si daba con las péñas. Iba embarcado en esta ocasion un religioso de S. Francisco llamado Fr. Francisco de S. Nicolas y sacando una imagen de Na. Sa. de Guadalupe la mostró á los islotes y volviendose en un momento el viento por popa, por la próa, los apartó de las islas; y desde entonces se llaman aquestas islas de Guadalupe. Salidos que fueron de aquí navegaron otros dos meses enteros y llegaron á un parage que llaman las Señas, que son unas balsas entretejidas de unas raices de arboles muy grandes y echan unas ojas como de lechugas. Lllaman á estas las Señas porque dos dias despues de haberlas visto de ordinario descubren la tierra de N. España. Llegados que fueron á este parage el Piloto guardando el orden que se le dió en Manila quiso proseguir en viaje como se le habia ordenado, pero el Almirante no quiso sino que se tomase otro rumbo muy distinto del que traen las naos de Filipinas y así, cogiendo altura, lo que habian andado en 33 dias lo desandubieron en 14 por las muchas corrientes y reconociendo el yerro, para recuperar el camino desandado, andubieron navegando tres meses hasta llegar á la costa de Tehuantepeque al puerto de Salagua. Allí soltaron ancla y echaron el pliego del Rey y desembarcó el Religioso Fr. Francisco de S. Nicolas. Tardábase la barca y no quisieron agüardarla mas haciendose á la vela en demanda de Acapulco y errando el rumbo se propasaron á Guatemala entendiendo que ivan á Acapulco engañados por algunas señas por donde juzgaron que estaban en tierra de N. España y por el mucho tiempo

que habia que navegaban sin descubrir el puerto, echaron la lancha en la costa de Guazacapan, sin saber donde estaban, á buscar agua y bastimentos que ya no los tenian y morian muchos de hambre. Llegados que fueron á la costa se volvieron á engañar de nuevo pensando que estaban en la costa de Acapulco por haber visto unas palmas que son las señas que tienen cuando llegan á descubrir á Acapulco; y por ser la mar brava no aguardó el navio á los que habian saltado en tierra, por juzgar que estaban cerca de Acapulco, hasta que el mucho tiempo que habia que navegaban les manifestó que andaban perdidos. Andubieron costeano hasta llegar á la costa de Zacatecoluca, morianseles muchos de hambre y de peste y quisieron salir á tierra para saber donde estaban y haciendo una balsa, como pudieron, salieron algunos á tierra con grandísimo peligro y sabiendo donde estaban escribieron al Alcalde Mayor de S. Salvador D. Francisco de Bejar el cual los socorrió con bastimentos y agua de que carecian. Envióles á señalar dos puertos para que desembarcasen ó se abrigaran, el uno el de Realejo, que está junto á Zacatecoluca, donde habia noticia de que en tiempos atras habia habido fabricas de navios. Envióles á dar señas para que reconociesen los puertos y eligiesen, que el uno está á 33 y el otro á 15 leguas de Zacatecoluca. Eligieron el mas cercano y dejaron el del Realejo. Las señas que les dieron para descubrir el puerto fueron que á cada seis leguas se harian unos fuegos grandes que se descubriesen desde la mar. Hicieronse los fuegos y los del navio fueron siguiendo estas señas y habiendo visto el primero y segundo no pudieron en adelante descubrir el tercero y así andubieron por la costa sin descubrir el puerto con lo que les volvió á faltar el agua y los bastimentos y viendose ya perdidos quisieron varar en tierra ya como desesperados no hallando ya remedio á su necesidad. En esta determinacion poco antes de la oracion, estando todos mirando á tierra sentados al bordo de la nave, un muchacho de doce años descubrió en el mar una barca que era la de Amapala que venia á traerles socorros de bastimentos y agua por orden del Alcalde Mayor. El que gobernaba la barca, que era un negro llamado Manuel, entró en la nao y la gobernó hasta ponerla legua y media del puerto y por ser de noche no llegaron á tierra. El dia siguiente que fué el 29 de Mayo levaron las anclas casi milagrosamente porque no habia en el navio quien tubiese fuerzas para levantar una paja. El negro Manuel fue gobernando la nao y metiendola por la boca del puerto dió fondo y estuvo un mes aderezandose porque venia muy maltratada. Envió la Real Audiencia al Oidor D. Juan Francisco de Esquivel á aqueste negocio y aviado el navio siguió su camino de Acapulco adonde llegaron por el mes de Julio. Las personas que murieron fueron 150 y entre ellas tres Almirantes.

Aqueste año á 4 de Agosto dia de N. Glorioso Patriarca (1657) se estrenó el Retablo mayor de nuestra Yglesia de Guatemala, con que se dió la última mano á todo nuestro Convento é Yglesia, en que desde que se puso la primera piedra hasta aqueste ultimo complemento se gastaron ciento y quince años (1542). Por la cortedad que se ha pasado en aquella casa no pudo darsele antes el último complemento: hizolo un gran Maestro aunque mas de pintura, pero grande arquitecto llamado Pedro de Liendo, cuyas pin-

turas son y seran muy celebradas, y con razon, pues son sin duda las mejores que hay en toda Guatemala, como se vé en la vida de N. P. Sto. Domingo que está en nuestro Claustro que es de su mano, y otras muchas muy estimadas. El mismo arte sufrieron un hijo y una hija suyos, aunque el varon llamado Pedro de Liendo mas se inclinó á juego de las armas de que escribió un libro siguiendo las reglas del Comendador Gerónimo Sanchez de Carranza.

Este mismo año se llevó Dios para sí en el Convento de Ciudad Real, aunque Prior de Comitlan, al P. Fr. Andres de Molina natural de la Villa de Sonsonate, aunque despues sus padres se avecindaron en Guatemala, hijo legitimo de Andres de Molina y de Maria Ruiz, tomó el hábito en nuestro Convento de Guatemala y en él hizo profesion á 24 de Diciembre de 1641 en manos del M. R. P. Prior Fr. Pedro de S. Raymundo. Trabajó este Religioso, que fué muy observante, mucho en servicio de la provincia cuando se arruinó el cacaotal de Popoca, del Convento de Ciudad Real, con una grande avenida: el lo reparó plantandole 60.000 pies de cacao, que aunque en otra provincia fuera una exorbitancia, alli no es demasia por crecer muy poco los arboles por el mal género depanino de aquella tierra. Habia tomado á su cargo escribir la historia de aquesta provincia porque reconoció cuan diminutamente escribió el R. P. Fr. Antonio Remesal, y en algunas cosas no muy ajustado á la verdad, no porque fuese su ánimo el faltar á ella sino que como estubo tan de paso en esta provincia, no pudo digerir las cosas como ellas eran, como se ha visto en algunas partes de aquesta historia; y para ello habia juntado el P. Fr. Andres muchos papeles y noticias lo cual todo se perdió con haber muerto fuera de su Convento, lo cual lamenta y con razon el P. M. Fr. Antonio de Molina su hermano, que tuvo el mesmo deseo y asi trabajó mucho en los apuntamientos que nos dejó ó cronología, á quien sigo en esta obra con mucha seguridad de la verdad que profesa el dicho P. Mtro. en todo, acompañada de grande ingenuidad, y aunque el P. Fr. Andres no logró el perfeccionar la obra, no hay duda de que Dios coronaría sus buenos deseos, con su mucha religion y virtud.

CAPITULO XI

Muerte del P. Fr. Luis de Cárcamo: celebrase capítulo en el Convento de Guatemala; y muertes de otros religiosos.

1658.—Si como dice David la memoria del justo será eterna en la gloria no será menos entre los hombres la del V. P. Fr. Luis de Cárcamo, pues aun hoy dura tan fresca como si fuera el primer dia, que si la memoria de los malos perece con estruendo, la de los buenos permanece apacible. Tal es la que entre todos se conserva de aqueste V. P. que fué rama de aquel tronco ilustre de Bernal Diaz del Castillo que tanto sublimó su casa con sus

hazañas, aunque mucho mas la ilustraron sus descendientes con sus esclarecidas virtudes. Uno de ellos fué el P. Fr. Luis quien habiendo nacido en Guatemala, de Bartolome de Castellanos y Da. Catarina Valdez tomó el hábito en nuestro Convento de la misma Ciudad y en él hizo profesion en manos del Prior Fr. Rafael de Lujan á 20 de Octubre de 1610. Educólo en toda religion y virtud nuestro V. P. Fr. Andres del Valle que llevado del natural docil y suave que por la mayor parte han tenido los de aqueste linage, heredado de su progenitor que al paso que era un valiente y esforzado Capitan en las batallas, era muy apacible y piadoso en la paz (que no consiste el valor en la arrogancia que esa es vana soberbia) quiso el V. P. imprimir como en suave cera su imagen y semejanza en el P. Fr. Luis. No le engañó su pensamiento pues salió dechado tan al vivo de su santo maestro que fué toda su vida el espejo en que todos miraron las virtudes de su Sto. Padre en humildad, penitencia, oracion con todo lo demas que compone á un perfecto religioso. Jamás comió carne ni faltó del refectorio ni aun en los tiempos que la religion permite algun desahogo á la naturaleza para que pueda con mas vigor volver á cargar el *pondus* de la regla. En su mocedad le dedicó la Religion á la lengua Zotzil y Zendal de las Chiapas que supo con mucha perfeccion y le encargó la administracion de los pueblos de Istapa y Sinacantlan, en donde los indios renovaron las tiernas memorias de su santo P. Fr. Andres viendo renovado en el P. Fr. Luis aquel espejo de santidad que los habia doctrinado y enseñado el camino del cielo; pero no queriendo la Religion tener tan lejos aquesta luz que tanto resplandecia, sino gozar de mas cerca de ella, le eligieron en Prior de Guatemala en donde en término de dos años que entonces duraban los Prioratos, despidió de sí grandes resplandores de virtudes. Mucho sintieron que se les fuese trasponiendo aquesta estrella que los guiaba por el camino que derechamente lleva á Cristo y así para no privarse totalmente de ella y tenerla fija sobre la casa de la niñez donde se cria la juventud y que en ella como en materia mas dispuesta y apta para la enseñanza fuese perficionando y guiando aquellas plantas tiernas en la doctrina que habia aprendido de su santo maestro, lo hicieron maestro de novicios, que si bien pudo ser reparo en algunos menos advertidos y mortificados, que despues de Prior lo hicieron en la misma casa Maestro de novicios en los mas advertidos y que atienden como deben, lo uno que no hay oficio de menos valer en la casa de Dios y que el mas abatido suele ser el de mayor merecimiento, y lo otro que aqueste cargo es el de mayor confianza en la religion porque de allí depende la manutension y observancia de la buena disciplina regular, hallaban á nuestro Fr. Luis adornado de las cualidades necesarias para este ministerio. Jamas faltó al coro ni de dia ni de noche ni del refectorio, como se ha dicho, las camisas eran de áspera gerga, el hábito y la capa de muy toscó sayal, jamas salia á la calle sino era compelido de negocio muy urgente. En el coro no se sentaba sino era en las lecciones con que estaba así mas alerta y vigilante para la meditacion de lo que rezaba como para atender á la compostura de sus novicios. De aquesta continuacion de estar parado por tiempo le cargaba á una pierna gran cantidad de humor y esto solo le embarazaba la continua asistencia del coro

porque hasta que por las bocas que abria evacuaba todo el humor no podia andar... Habiendo pues recibido los Stos. Sacramentos con suma devocion y dolor, dió su alma á Dios jueves dia de la Asencion del Señor...

1659.—A los 18 dias del mes de Enero de este año se juntó la provincia en el Convento de Guatemala á darle sucesion al R. P. Fr. Francisco Moran y todos unánimes eligieron en Prior Provincial al M. R. Presentdo. y Pred. Gen. Fr. Francisco Morcillo, como en premio de haber sido el que negoció la alternativa que se guarda entre criollos y chapetones, siendo el segundo que la obtuvo de los nacidos en indias, siendo definidores los RR. PP. Fr. Lorenzo Perez Prior de Guatemala, Fr. Bartolomé Rodriguez Pred. Gen. Fr. Tomas Guerra id., y Fr. Antonio de Sto. Tomas. Hicieronse muy santas ordenaciones para el gobierno de la provincia y principalmente se arruinó el hombro contra los que revelan á los seculares las cosas domésticas de la Religion, quienes son merecedores de cualquier castigo por destructores de la Religion. Hizose aqui memoria de los Religiosos que habian fallecido en la provincia desde el Capítulo pasado: en el Convento de Guatemala se llevó Dios para sí á Fr. Jacinto de Cárcamo y Castillo, Pred. Genl. y P. de provincia, fué natural de Guatemala y nieto del Conquistador Bernal Dias del Castillo é hijo legítimo de Franco. Dias del Castillo y de Da. Isabel de Cárcamo y hermano de tres deanes que fueron consecutivos y llamaron los Castillos, todos de muy señalada virtud; y no fué menos nuestro V. P. Fr. Jacinto de Cárcamo. Inclínose mas que sus hermanos á dejar totalmente el siglo y así tomó el hábito de la Religion en el Convento de Guatemala y en él hizo profesion en manos del P. Fr. Agustin de Montes á 22 de Julio de 1608 Fué nuestro P. Fr. Jacinto el Benjamin querido del Sto. Padre Fr. Andres del Valle y así lo crió siendo su Maestro de novicios, á su modo, por hallar en él docilidad buena inclinacion, y así le llevaba frecuentemente á que le hiciese compañía en sus santos egercicios de penitencia en que salió muy parecido á su santo padre. Fué testigo, como Juan en el Tabor, de muchas de sus maravillas y tambien de las batallas que tenia con Satanás. Era nuevo maestro Ve. P. Fr. Jacinto en este género de peleas y así una noche que estaba en oracion con el santo Fr. Andres del Valle en la Capilla de Sta. Catarina de nuestra Yglesia de Guatemala se sintió sobre la bóveda un estruendo terrible como de muchos caballos que corrian de lo cual atemorizado el P. Fr. Jacinto tuvo mucho pavor, lo que reconocido por su buen maestro para que no se acobardase en lo de adelante por semejantes cosas se lo llevó al noviciado y el como soldado viejo volvió al lugar de la batalla. Como era tan conocida su virtud y tan señalada su humildad y mansedumbre, apetecian su amable compañía aquellos venerables y apostólicos Varones nuestros primitivos Padres, y así lo tomaban por su compañero y con singular ternura lo amaba el V. P. Fr. Alonso Guirao por confrontar mucho con su genio y siendo provincial lo llevaba por su compañero á las visitas y acontecioletos un caso que sin duda se puede tener á maravilla, y fué que yendo á visitar el Convento que la provincia tiene en S. Salvador llegaron los dos

á un pueblo llamado Jalpatagua muy despoblado de gente. Hacian los dos santos varones su camino como manda el Evangelio sin mochila ni preven- cion y entendiendo hallar recursos en aquel pueblo no lo hallaron, no tenien- do al medio dia que llegar á la boca; mas no les faltó la Divina Providencia como á nadie que en Dios espera, y habiendo llegado al pueblo, no hallando socorro humano ocurrieron al Divino y trataron de rezar lo que les faltaba del dia y al acabar vieron llegar á una niña con dos pescados frescos y un rimero de tortillas de maiz, que es el pan de la tierra, cosa cierto maravillosa, con que se socorrieron.

Habiendose de dar principio á la alternativa entre los nacidos en In- dias y en España fué el P. Fr. Jacinto el Saul que descollaba en todo aquel pueblo de Dios, exediendo á todos los de su parcialidad lo que vá del hombro arriba, aunque á sus ojos era el mas pigméo, y asi de comun consentimiento se le dió la primacia para que su nacion levantase sobre tan sólido funda- mento un firme y estable imperio como se ha conservado sin contradiccion. Vivía muy quebrantado en las continuas mortificaciones y penitencias que habia heredado de su santo padre y asi no le era posible hacer todos los caminos a pié como deseaba en cumplimiento de nuestras sagradas leyes, pero caminaba cuanto sus fuerzas le permitian y en no pudiendo mas, mon- taba á caballo pero tan pobrememente como si fuera la persona mas humilde. Su porte era como el de cualquier religioso, no le vieron hábito nuevo ni aun siendo provincial, solo unos zapatos se puso en cuatro años y esos de cuero de venado, su cama eran unas tablas y una frasada vieja, su ayuno conti- nuo y su comida siempre de viernes, á que solo faltaba oprimido de enferme- dad muy grave... En pocas palabras dijo mucho el Capitulo dando noticia á toda la provincia del fallecimiento de este V. P. diciendo: *inconventu n. d. Guatha. obiit R. P. Fr. Jacinthus de Cárcamo Patre Provinciae regularis ob- servantiae obsequentissimus, qui numquam nec supra sacones laneos sed su- per nudam tabulam etiam senio confectus, nec dolorum multitudine oppres- sus dormirit.*

En el mismo convento dió fin á sus dias... Fr. Luis de Morales natu- ral de Guatemala, hijo legítimo de Francisco de Morales y de Izabel Suarez, tomó el hábito é hizo profesion en el mismo Convento en 21 de Diciembre de 1608... Tambien llevó nuestro Sr. para sí al P. Fr. Antonio Alvarez, natu- ral de Guata. en cuyo convento hizo profesion en 3 de Noviembre de 1652... Fr. Juan Castro Padre antiguo: item, Fr. Melchor de los Reyes, lego, natural de Guatemala, é hijo de Gaspar de los Reyes y de Mariana de Zea, profesó en el convento de la misma ciudad en 5 de Octe. de 1613... Fr. Nicolas del Rosario, lego, y Fr. Simon Perez, lego, natural de Villanueva de los infantes que profesó en Guatemala en 18 de Noviembre de 1636.

En el Convento de Chiapa de indios murió el P. Fr. Juan Delgado y Fr. José de S. Pablo. En el convento de Comitlan murió el P. P. G. Fr. An- tonio Jiron que fué muy perseguido del Sr. D. Fr. Mauro de Tobar, fué na- tural de Comayagua y era hijo de D. Pedro Jiron y de Da. Ma. Matute. En el Convento de Ocingo murió el P. Fr. José de Estrada.

Aqueste año á 7 de Mayo se llevó Dios para sí al Hermano Fr. Juan de Aguilar natural de Cañaberal en Castilla la vieja. Tomó el hábito en Ciudad Real donde vivió y sirvió con mucho egemplo y edificacion. Sobre todo sobresalió en la humildad y pobreza de tal modo que corriendo por su mano todas las rentas del Convento cuando murió no se halló en su celda cosa de que se pudiese sacar un toston. Era tal el crédito que tenia que el Sr. D. Fr. Mauro de Tovar no mirando bien á los religiosos, con este era especial y le visitaba en sus enfermedades. Era hombre animoso de modo que despertando á maitines á los Religiosos solia encontrar un bulto que asombraba y espantaba á todos y el quitandole la capilla se pasaba adelante.

CAPITULO XII

Del P. Fr. José Morante ó Borja y de otros Religiosos que por aquestos tiempos fallecieron, con otros sucesos.

En aqueste tiempo, aunque no se sabe el año fijo, fué el glorioso troféo del P. Fr. José Borja y Morante que por haber vivido en aquesta santa provincia y por ceder en gloria de Dios y honor de nuestro hábito pondré la relacion que hallo de aqueste varon ilustre en los apuntamientos que nos dejó el P. Fr. Antonio de Molina quien dice supo el caso de testigos oculares, como se verá adelante. Escribela como se sigue: "Fr. José de Borja llamado por otro nombre Morante, valenciano de nacion y religioso de Sto. Domingo, vino de España á esta provincia solo, sin venir en barcada. Llegó á Guatemala y estando despues de comer en la escalera del refectorio donde se asientan á hablar los Religiosos, le preguntó Fr. Francisco Moran quien era y como se llamaba, á lo cual no respondió mas que: *yo soy un retablo de las misericordias de Dios*; fueron estas palabras de profecia como lo manifestó el tiempo despues. Era hombre de natural arrebatado y poco corregido, pero solia muchas veces hablar con tanto espíritu que asombraba y parecia otro hombre. Volviendose de esta provincia para España fué preso de los Moros que lo llevaron á Argel donde estuvo cautivo algunos años y una vez que se trató de resgatar algunos cautivos deseando ser uno de ellos no lo consiguió y despechado de esto renegó de la Fé Católica y poniendose turbante se hizo turco, pero no fué de corazon sino solo por librarse de las molestias de los Moros, porque jamas dejó de rezar el oficio de Na. Sra. y su Rosario y siempre traia consigo unas Horas pequeñas de la Orden en que rezaba sus devociones. Fué muy estimado de los Turcos y una vez andando paseandose por la Ciudad encontró uno de aquellos cautivos sus compañeros con quien antes habia comunicado familiarmente y dijole que cuanta mejor vida era la que él pasaba en la profesion de turco en que se hallaba estimado y querido, que la suya de esclavo y cautivo. A que le respondió el otro guiado del cielo diciendole: *Padre Fr. José ¿es ese el egemplo que dá a los cautivos cristianos?*

¿Esa es la constancia que nos predicaba cuando nos veia afligidos? ¿Ese es el sufrimiento que tanto nos persuadia? Pues si un Sacerdote á quien Dios tiene en estas masmorras para consuelo y esfuerço de los cautivos hace esto? ¿que harán los que son flacos y débiles, metidos en tan grandes trabajos, como cada día padecemos? Penetraron estas palabras hasta lo íntimo de su corazon y le causaron tanta tristeza que no se pudo alegrar aunque los sollicitaban los turcos. Fué y vino muchas veces en lo que le dijo el cautivo y Dios que le hablaba interiormente favoreció su corazon y se determinó á desengañar á los Turcos. Fuese á la mesquita adonde se habian juntado todos y á voces les dijo que no habia admitido ni profesado la ley de Mahoma de corazon sino solo por librarse de las penalidades del cautiverio, que la ley de Jesucristo era la verdadera y que esa profesaba de corazon como cristiano que era y que lo habia sido siempre, y prosiguió de esta manera abominando sus errores y predicando la fé de Cristo con un valor increíble. Sentenciaronlo los Moros á ser quemado y llevandolo el suplicio iba predicando con la misma constancia sin descaecer un punto, y un turco indignado de oír abominar de la ley de Mahoma le dió tan cruel alfanjazo que lo dejó medio muerto. Llegado que fué al suplicio lo pusieron en la hoguera y le reverenció el fuego de suerte que no lo quemó sino que lo levantó en alto á vista de todo el pueblo. Llevaba en los oídos un poco de algodón y ni aun eso se quemó. Fueron testigos de este caso D. Geronimo de Figueroa y Córdoba caballero del hábito de Santiago Alcalde Mayor de la Villa de Sonsonate á quien yo conocí y oí tratar del caso porque estaba cautivo en Argel cuando sucedió. También lo vido el P. Fr. Martin Confesor del Sr. D. Fr. Payo de Rivera que á la sazón estaba en Argel á rescatar cautivos con la limosna que se acostumbra llevar del Sto. Cristo de Burgos que está en un Convento de padres Agustinos. Las actas del Capitulo de Valencia le llaman insigne martir: hay hoy muchas memorias de este religioso y aun viven muchos de los que lo conocieron. Fr. Luis de Cárcamo guardaba una carta suya con grande estimacion y un frasco pequeño que habia sido suyo. Hasta aquí el R. P. Fr. Antonio de Molina. En el convento de Guatemala está pintado el caso, puesto en la hoguera, con un rotulo que á él se refiere.

No quiero omitir otro caso para gloria de Dios que aunque no es del todo semejante á lo menos es un gran triunfo de la fé católica conseguido por un Religioso de la Merced natural de Guatemala é hijo de aquella casa cuya relacion la escribió desde Argel el P. Fr. Juan de Lezcano á su General de la Sagrada Religion del Carmen descalzo, que dice así: *Rmo. Padre Ntro. —Rindo con la debida obediencia las inmarcesibles gracias de haber permitido el Sumo Hacedor de todo, saliese del tirano poder del Bajá Abdalá bárbaro dueño nuestro como el primer valido en Constantinopla de Ali Mahometo Gran Señor de tantas opulentas como dilatadas coronas, de cuya excelsa Corte salí por medio del santo celo y eficaces como piadosas diligencias de*

V. Rma. á 13 de Febrero de este año con próspero viaje llegando á esta ciudad de Argel á 11 de este presente mes, donde quedo esperando la próxima ocasion de embarcarme para que postrado á los pies de V. Rma. mis labios repitan mas alto mi agradecimiento y en tanto que con el favor de Dios parta, pues es preciso participar á V. Rma. la noticia de mi llegada para el trueque de Zelim por quien voy cambiado y á quien espero llegará cuanto antes interpuesta la solicitud de V. Rma. no puedo omitir de darle espresa cuenta de la mayor novedad que en aquella dilatada Monarquia provienen los anales ni el dilatado volumen de los dilatados siglos, como del lastimoso y admirable martirio que pasó en defensa de nuestra Sta. Ley el M. R. P. Mtro. Fr. Diego de la Cerda religioso de Ntra. Sra. de la Merced calzada en la provincia de Guatemala, venerable, santísimo, como en todas letras docto varon, de cuyos casos fui testigo ocular, que acaeció y pasó de esta manera:

En el dia 9 de Febrero á las 3 y cuarto de la tarde sobrevino sobre aquella imperial y dilatada Corte un huracán de viento y un torbellino de granizo y agua tan espeso y recio, que en el espacio de cuatro horas y tres cuartos que tuvo de duracion inundó sus calles en seis codos de altura, desolando muchos y celebrados edificios en que perecieron cuatrocientas y diez y nueve familias de sus naturales y habiendose aplacado á las ocho de la noche, á las ocho y trece minutos se serenó el Cielo apareciendo en él por la parte del poniente dos admirables como portentosos cometas que en encontrados aspectos se miraban siendo la que ocupaba la parte asia Oriente su figuracion al modelo de una serpiente con rostro humano pero muy sañudo, la cabeza de un color amarillo encendido, la longitud del cuerpo verde y sus extremos inferiores negros con cinco flechas en su horrorosa boca; y la de la parte del poniente con cabeza de leon, de su matiz mismo, el cuerpo rojo y sus extremos resplandecientes al modo de la luz que á la exalacion comunican los astros, con un puñal en la diestra mano, cuya aparicion causó general pavor en todos los naturales de aquella Corte como en los afligidos cristianos que debajo de su tirano poder padecen, teniendo como católicos su general ruina y la indignada justicia del Altísimo, creciendo mucho mas el confuso recelo cuando con formidable estruendo de batalla que tuvo principio á la una y seis minutos de la noche vieron ocularmente á las cinco en punto de la mañana trabar formada lid una con otra tan sañuda, que no parecia sino que los celestes eges se desunian ó que se desgarraba el firmamento durando la militar como sañuda lucha hasta las siete y tres minutos de la mañana en cuyo punto quedó como vencida y precipitada la que estaba de parte del Oriente en que despidiendo de sí un glovo de fuego en forma de rayo que llegó al centro de la comun madre y estendiendose por ella derribó y asoló dos capiteles del serrallo del Gran Señor y toda la parte que miraba á Oriente de su mayor mesquita con el palacio de Mustafá Selim general de sus armas y otros muchos y varios edificios así de Bajáes como de políticos y plebeyos, pereciendo en su fatal incendio como 9380 familias cuya general lamentacion era una grima, quedando como vencedora y señora del estrellado velo en su lugar la que estaba al poniente concediendose á la vista humana hasta que en mullido lecho de perlas le dá sagrado lecho al Sol el Cal-

pe; con cuya rara admiracion despues de larga suspension del Gran Señor, mandó convocar á su Real Alcazar todos los Morabitos ó Papáces de su corte á quienes ellos veneran como oráculos pidiendoles le declarasen la denotacion ó indicacion de aquellos efectos, en que discurrieron con tanta variedad que mas obró en creces la confusion de su Monarca que en desatarla sus cobardes dudas. Unos digeron que era significacion de alteraciones en sus imperios conspirandose algunos de sus Visires en negarle obediencia y vasallage, otros que amenazaba detrimento fatal á sus armadas por armas de estrangeras regiones con pérdida de vida ó libertad á su persona régia. A cuyo sentimiento fué tan grande la bárbara indignacion suya que los mandó colgar de sus almenas como con efecto fué egecutado así. Y callandose con lo estraño de sus raras melancolias, uno de los Belerbeis que le asisten le dió noticia de lo gran matemático y docta experiencia de un Religioso anciano que estaba en su poder cautivo y que si gustaba de verle solo aquel se persuadia le daria la solucion que requeria la ya engendrada tristeza suya. Mandó que le llamasen y fué nuestro Vene. Fr. Diego á su presencia á ocasion que habia llegado á la fama de este inopinado sucesso Audali Safor natural de la Persia y tan cursado en la Astronómica como en la Mágica, y convocados todos en su Real presencia le mandó á nuestro Vene. Padre hablar primero quien con toda humildad como aire le pronosticó por menor sus denotaciones diciendo como peligraba su vida en una batalla y que habia de ser á manos de estrangero principe con quien haria antes liga uno de los levantados Reyes de su dominio, siendo en cinco superiores coronas suyas la alteracion de su rebelada inobediencia. A que le contradijo Audali por lisongear su gracia obrando con la magia aparentes denotaciones en los círculos que formó en un espejo; y como el V. P. Fr. Diego conociese por su egemplar virtud ser obrado con diabólica arte lo manifestó así al Gran Señor diciendo arrebatado del favor Divino y celo de nuestra Sta. Fé: Si obras como dices por propia ciencia y por favor que dices te comunica el Cielo, haz de este pequeño escapulario que me quito del pecho una flor y serás creído. A que Audali se le mostró omiso respondiendo: haz tu primero para que te creamos, que el Sol se pare, que hable una ave ú otra señal de que eres ayudado del Dios que adorais á ver si tiene poder para ello. En esta ocasion ivan á darle sepultura á un page del Gran Señor y muy querido suyo de que le entraron á dar noticia y viendolo el V. Varon dijo: Traedle aqui y baste por señal resucitarle; y apenas lo hicieron cuando puestos los ojos en Dios con viva fé le mandó que en nombre de Jesús se levantara, á cuya imperiosa voz obedeció el cadáver diciendo: Solo tu ley es la verdadera y el Señor que adorais todo poderoso. A cuyo portento quedó mudo Audali, el Gran Señor admirado y todo aquel nobilísimo auditorio suspenso, de que resultó bautizarse de secreto cuatro Bajáes y nueve genizaros, pero no fué con tanto que no llegase á oídos del tirano Monarca que viendo sus conversiones con zañudo poder mandó despedazar á nuestro V. P. en cuatro potros como instrumento de ellas, donde consiguió la merecida corona de martir y el altísimo premio que le esperaba. Esto es en suma los sucesos de aquella

Corte, perdone V. Rma. lo dilatado, cuya vida guarde Dios felices años, & Argel 22 de marzo de 1676.—R. P. B. L. M. Rma. Fr. Juan de Lascano. La firma que echó en su profesion, como se halla en el libro que se guarda en su convento la echó con tinta colorada como pronóstico de que habia de firmar la fé que profesaba, con su misma sangre; y no es maravilla pues muchas veces el Espiritu Sto. mueve nuestras acciones como señalando á los suyos y las obras que por su medio ha de obrar.

A aqueste año pertenece un caso muy singular sucedido en el pueblo de S. Pedro Sacatepequez del valle de Guatemala y visita de aquel Convento, cuya noticia importará mucho para que los Ministros de Indios pongan todo cuidado en aprender las lenguas de los naturales. Súpelo aqueste caso con todas sus circunstancias del Ldo. D. Gaspar de Brizuela Cura beneficiado de los Remedios estando para morir, en que parece que no cabe duda por ser aquella hora de tratar verdad, y tuvo de ello mucha noticia porque á él le sucedió algunas veces siendo estudiante ir á aquel pueblo con ocasion de administrarlo un pariente suyo el P. Fr. Juan Crisóstomo Guerra que despues fué Maestro y Vicario General de la Provincia, el oír lo que hablaba el difunto aunque no lo entendía; y fué el caso de este modo: que pasando por aquel pueblo un Religioso nuestro que venia de la Verapaz hizo allí noche y á dos horas se fué á oracion á la tribuna como lo tenia de costumbre y entrando vió en ella á otro Religioso y preguntandole quien era, porque solo él estaba entonces en la casa, le respondió el otro en la lengua Cachiquel. Con esto prosiguió el huesped en hablarle en la misma lengua que la sabia muy bien á que se siguió dar un grande suspiro el que estaba allí y decir: *Gracias á Dios que ya he hallado quien me hable en la lengua de los indios.* A que le dijo el vivo: *Pues qué es eso que te sucede?* Y respondiendo el difunto en la misma lengua le dijo: *Has de saber que yo fuí Ministro en aqueste pueblo y tuve poco cuidado en aprender la lengua de los indios como era menester y aunque morí en gracia con dolor de mis culpas y de esta, con todo eso el Divino Juez me sentenció á las penas del Purgatorio hasta que hallase quien me entendiese en la lengua de los indios; y aunque he hablado á varias personas, no ha querido Dios que supiesen la lengua hasta que se ajustase el tiempo de mi penar. Lo que ahora te ruego es que hagan algunos sufragios por mi que con eso me iré á gozar de Dios.* Fué el Religioso á Guatemala y dió cuenta de esto al Prior del Convento que lo era el R. P. Fr. Lorenzo Perez quien le mandó decir misas y con eso nunca mas se oyó allí lo que antes se oía, de hablar en la lengua á muchos y uno de ellos fué al dicho D. Gaspar de Brizuela que como no sabia lengua y le hablaban en ella, respondía: *hableme en castellano ó en latin;* pero solo le respondian en Cachiquel.

En este año, víspera de Reyes (1659), entró en Guatemala el Sr. Presidente D. Martin Carlos de Mencos y gobernó hasta el año de 1667, en que vino á sucederle Don Sebastian Alvarez Alfonso Rocica de Caldas. Fué Caballero muy pacífico y venerador de los Sacerdotes y así gobernó con mucho sosiego todo su tiempo; y el mismo año, víspera de S. Matias, entró en Guatemala el Ylmo. Sr. D. Fr. Payo de Rivera, por Obispo, religioso de la

Orden de S. Agustín á todas luces grande y verdaderamente justo. En sus visitas no llevaba cosa alguna de lo que hoy se usa contra el Sto. Concilio de Trento ni menos regalos de los Curas: era muy limpio de manos y tan ajustado en esto que sucedió en S. Salvador, despues de visitados todos nuestros pueblos, que eran tres Curatos, juntarse los tres Curas y poner entre todos 25 pesos, entrandoselos á dar con los agradecimientos de lo mucho que los habia honrado; y al ponerle el dinero les dijo: *¿Y VV. PP. me pueden dar esto?* A que respondieron: *Tenemos por cierto que nuestros Prelados lo tendrán á bien.* A que les respondió: *Vayan VV. PP. que ni me lo pueden dar, ni yo lo puedo recibir...*

1660.—Este año de 1660 vispera de S. Anton Abad se llevó Dios para sí en el Convento de Guatemala á Fr. Bernardino de Ledesma, natural de Ciudad Rodrigo, hijo legítimo de Francisco de Ledesma y de Ana Martinez. Fué muchos años Sacristan en Guatemala, muy observante y recogido y se entretenia en hacer imágenes de cera y riscos muy curiosos...

Tambien aqueste año se llevo Dios para sí en la Ciudad de Cadiz, yendo de Procurador de esta provincia al P. Fr. Andres de la Tobilla natural de Ciudad Real de Chiapa, hijo legítimo de Juan de la Tobilla y de Da. María de Velasco. Hizo profesión en Guatemala á 6 de Agosto de 1626. Era insigne predicador y devotísimo de Ntra. Sra. del Rosario. Se dió á pedir limosna para hacer una corona á su imagen de plata y la hizo de oro con muchas piedras preciosas, la que se avaluó en once mil pesos y con lo que sobró hizo una diadema á Ntro. P. Sto. Domingo. Siendo Prior de Coban fundó las Cofradias del Smo. Nombre de Jesus que hay en aquella provincia de Verapaz.

Calamitoso fué aqueste año de 1660 para Guatemala por la gran plaga que vino de langosta que asoló los campos y los sembrados. Hicieronse muchas procesiones y plegarias para aplacar la Divina Justicia. El Santo prelado D. Fr. Payo viendo afligida á su grey se interponia con sus oraciones para aplacar á Dios, hizo procesiones por el campo y conjuró á la langosta con lo que fué cesando el azote.

CAPITULO XIII

Celébrase Capítulo intermedio en Guatemala y muertes de algunos Religiosos.

1661.—A los 15 de Enero de este año tuvo su junta intermedia y Guatemala N. M. R. P. Fr. Francisco Morcillo. Hicieronse en ella muy santas ordenaciones, que aunque no fueron de nuevo hechas, renovaron las antiguas que la política de los seculares habia ya pervertido, como que solo al Provincial se le pusiese N. M. R. P. á los Padres Maestros M. R. P. y los Padres

Priores y demas graduados á los R. P. y este estilo se manda que se publique en el púlpito para que todos lo sepan: que ninguno sea aprobado de Confesor y Predicador que no sepa alguna lengua: que de los estudiantes que no aprovechen avisen los lectores al Provincial para que los aplique á otra cosa &.

Los Religiosos muertos de quienes se hace memoria en aqueste Capitulo son en el Convento de Guatemala: Fr. Gaspar de Armas, Fr. Juan de la Tobilla natural de Ciudad Real y Fr. Matias Ronquillo Lego. En el Convento de Tecpatlan Fr. Tomas Manzo. En el Convento de Chiapa de Indios Fr. Pedro Velasco que en Junio de 1646 trajo de España una lucida mision de Religiosos, Fr. Juan de Carabajal. En el Convento de Amatitlan Fr. Juan de Alvero natural de Chiapa. En el Convento de Sacapulas Fr. Sebastian de Escudero y el de Rabinal Fr. Alonso de Encinas.

Aqueste mismo año de 1661 se llevó Dios para sí á Fr. Alonso de Carranza, natural de Guatemala, hijo de D. Gerónimo de Carranza y de Da. Magdalena Giron que habia profesado en Guatemala á 25 de Noviembre de 1647. Fué religioso muy observante, estudioso de la Sagrada Escritura y tan humilde que aunque le podia ensalsar ser nieto de un hombre tan noble y de tanta fama como el Comendador Gerónimo de Carranza, á quien la República de Génova levantó estatua por lo bien que escribió sobre el juego y manejo de la espada, de nada mas se gloriaba que de hijo de Sto. Domingo. Era muy temeroso para celebrar el Sto. sacrificio y murió de 30 años de edad á 21 de julio de este año.

Mucho mas cruel andubo la inexorable parca en arrebatarnos al mayor sugeto en todas letras que vió aquel siglo que fué el M. R. P. Fr. Jacinto Garrido. Fué natural de Huete y tomó el hábito en el Convento de Aranda de Duero. Leyó las artes en el de Avila con tantos créditos que cuando pasó á aquesta provincia que fué el año de 1638 le digeron á Fr. Francisco Moran que lo trajo, que se traia el mejor ingenio que tenia España, y así era porque fué hombre universalisimo en todas materias: no hubo ciencia en que no fuese consumado y todas las aprendió por si solo: supo las lenguas Hebrea y Griega con grande perfeccion: fué grande aritmético, cosmógrafo y consumadísimo músico, y dióle Dios especial gracia para enseñar el canto á los indios. En los pueblos que asistia, como fueron Soyatitlan en las Chiapas y S. Juan Sacatepequez en el valle de Guatemala, lo primero de que trataba era de enseñarles el canto llano y de organo y obra suya son las exelentes canturías que se hallan en estos pueblos, de donde han aprendido todos los demas. Supo tres diversas lenguas de indios y en ellas predicó continuamente el Santo Evangelio y aunque fué consumadísimo teólogo y leyó muchos años, á ningun otro estudio se dió mas que al de la Sagrada Escritura y Stos. Padres que parece los tenia de memoria. Comentó los libros de Aristóteles, *De Coelo et de Mundo*, todo el Testamento viejo en el sentido literal y del Nuevo comentó el Apocalipsis, que si no fuera tanta la falta de imprenta en aquestos reynos de la América pudieran haber enriquecido sus desvelos á la Sta. Yglesia y no hubieran padecido tanto detrimento sus sudores con los muchos libros suyos que se han perdido, durando solo, á diligencias mias,

los tomos sobre los Salmos y los Reyes y los de *Coelo et Mundo* que estan en la libreria de Guatemala. Graduóse solo de Presentado porque aunque lo postularon para el grado de Maestro tan justamente merecido, no llegó el tiempo de gozarlo por haber muerto poco despues á 2 de Noviembre de este año de 1661.

Fue tan dado al estudio este gran varon que casi podemos decir que rindió la vida á sus manos pues de su continuacion de día y de noche llegó á enfermar de modo que se le dañó la fantasia, perdió la memoria y no se acordaba de cosa que pudiese hablar con concierto; comenzaba una y sin ser mas en su mano se iba á otra. Tenia tan turbada la imaginacion que no se acordaba muchas veces donde estaba; pero en medio de todo eso, dice el P. Fr. Antonio de Molina dicipulo suyo que lo conoció y trató mucho, *reparé y observé una cosa no sin admiracion que con ser así que estaba tan enfermo y sin memoria cuando escribia sobre algun libro de la Escritura lo hacia con tanto concierto como el hombre mas sano del mundo. Yo le ví escribir cuando estaba con este achaque y por curiosidad me llegué despues á leer y hallé ser todo muy docto y bien discurredo.* Como se mantenía tan turbado y no sabia muchas veces donde estaba se llegó una noche á la ventana de su celda y pensando que era la puerta quiso salir por ella y como era muy alta dió tal golpe que de él murió.

1662.—Día de S. Silvestre de 1662 murió en el Convento de Chiapa de indios Fr. Antonio de Sto. Tomás, á consecuencia de las persecuciones del Sr. Obispo D. Fr. Mauro de Tobar. Fué Prior en muchos conventos y hombre de muchos méritos.

En el Convento de S. Juan Amatitlan falleció á 25 de Julio de este año de 1662 el P. Fr. José Gutierrez que fué Prior de muchos conventos y siendolo de Guatemala perficionó la obra de la Capilla mayor cerrando el cimborrio y su media naranja, obra muy hermosa que fué la que causó todo el estrago en los terremotos de la noche de S. Miguel del año de 1717 como se verá á su tiempo.

No quiero omitir un caso muy notable que trae el P. M. Molina én sus apuntamientos por lo que puede importar para nuestra enseñanza. Dice pues que este año de 1662 día de Pascua de Reyes murió en Guatemala Pedro de Mendoza escultor insigne, muy buen cristiano y virtuoso, devotísimo del Nacimiento de N. S. que cuando oía tocar á maitines la noche de Navidad se enternecía y lloraba. El hermano Pedro de S. José Betancurt fundador del Hospital de Belem estando en la Yglesia de la Merced en oracion sobre la sepultura de Pedro de Mendoza que era su compadre oyó que desde ella le dijo: *Compadre Pedro, cuenta, que se hila muy delgado en la otra vida.* De lo cual quedó asombrado Pedro y de allí adelante se mortificó mucho mas de lo que acostumbraba.

El día 28 de Dice. de este año murió en el convento de Guatemala Fr. Francisco de Setina, natural de dicha Ciudad, hijo de Miguel de Setina y de Da. Paula de Anduca. Profesó el 2 de febrero de 1608, fué muy humilde y observante y sirvió por espacio de cuarenta años los barrios de la Candelaria y Sta. Ines viviendo en el Convento, apesar de lo cual atendía á su ministerio de modo que nadie se le murió sin confesion.

Lunes Santo de este año murió en Guatemala Fr. Diego de Rivera Prior de muchos Conventos y siendolo de Guatemala hizo el atrio que hoy tenemos delante de nuestra Yglesia. Siendo Ministro de S. Pedro de las Huertas aumentó mucho la Yglesia del barrio de Sta. Cruz é hizo la capilla que tiene la milagrosa ymagen de Ntra. Sra. que allí se venera.

CAPITULO XIV

Temblor maravilloso de las Cruces del pueblo de Chiapa y entrada del enemigo en la Villa de Campeche.

Han sido tan frecuentes aquestas maravillas de estremecerse ó temblar la Sma. Cruz en este Reyno de Guatemala que los justos temen y con razon por ser señal que la Divina justicia dá de sus iras, experimentandose despues muchos estragos á que dán lugar nuestras culpas. El que sucedió en el pueblo de Chiapa aqueste año fué muy continuado por muchos días y de muchas cruces tanto que hubo tiempo para avisar al Sr. Obispo D. Fr. Mauro á Ciudad Real y que enviase notario y Ministro á autenticar el caso, de cuyos testimonios auténticos sacó el R. P. Fr. Manuel de Luis la relacion que envió con las noticias de aquel Convento para la formacion de aquesta historia cuya relacion pondré á la letra para mayor autoridad del caso, que es como sigue:

El año del Sr. de 1662 en este pueblo de Chiapa el mes de Mayo de dicho año, que se contaron dos de dicho mes, vispera de la invencion de la Sta. Cruz á las cuatro en punto de la tarde se empezó á ver y advertir un temblor en las Stas. Cruces de este pueblo de Chiapa que fueron primeramente la Cruz que estaba en medio de la Calle Real que viene del pueblo de Acalá por el Calpul de S. Pedro Martir: el dia siguiente, dia de la invencion de la Cruz, se vió clara y distintamente dicho temblor en la Cruz que está en medio de la calle que viene asia la puerta del campo del convento de este pueblo, sita en el Calpul de S. Miguel. El dia siguiente jueves se vió dicho temblor ó movimiento muy clara y distintamente en la Cruz que está en medio del Compas ó cementerio en frente de esta Yglesia y los que primeramente vieron este descompasado temblor en esta Cruz del cementerio fueron el P. Fr. Fernando de Carabajal, Prior que era actual del Convento, y Fr. Angel Gairola Visitador que era del pueblo de S. Marcos de Tuxtla el cual habia venido á ver el temblor de las Cruces antecedentes. Este temblor ó movimiento fué solamente en estas tres cruces referidas y no en otra alguna y duró el temblor en las dichas cruces la octava de la Cruz. En todo este tiempo se pudo dar noticia al Ylmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Mauro de Tobar Obispo que era de este Obispado, el cual estimulado de noticia tan estraña envió luego al punto al Ldo. Diego Sevillano de Estrada Provisor y Vico. General

de dicho Obispado y á su Notario José de Cabrera para que autenticasen en forma jurídica el caso y juraron en dicha informacion los RR. PP. que fueron testigos de vista que fueron Fr. José Beltran, Fr. Angel Gairola, Fr. José del Poso, Fr. José de Salvatierra y un religioso de S. Agustín que accidentalmente se hallaba pasagero en el Convento llamado Fr. Francisco Guerrero y todos concordaron en haber sido el dicho movimiento ó temblor de las tres cruces referidas, milagroso segun la mocion interior, el respeto y reverencia que causaban en los interiores de aquellos que por desengañarse iban curiosos á mirarlas. Y para saber si dicho movimiento ó temblor era efecto de alguna causa natural como el viento ó el estar mal sentadas en sus peañas, se hicieron cuantas diligencias se pudieron y cuantas á cada cual se le antojó y no se refieren por no ser del caso de este informe; y de todas ellas no se pudo sacar en limpio mas que una admiracion universal, una general confusion y un mirarse los unos á los otros sin discurrir á qué poder atribuir aquesta particular maravilla, siendo en aquella ocacion testigos oculares toda la máquina de aquel pueblo, hombres, niños y mugeres, que palpablè y visiblemente vieron y esperimentaron aquellas señales de que quiso Dios hacer ostentacion por espacio de ocho dias para que los tardos en creer tubiesen tiempo suficiente para abrir los ojos del conocimiento. Nadie supo penetrar estos consejos de Dios y lo que dichas señales pronosticaban aunque es cierto que no se dilató el tiempo en que El mostrase á qué se podia atribuir el suceso, pues á los principios del año de 1664 se fueron conociendo se fué conociendo haber sido aviso de Dios para que nos previniésemos á recibir tanto tropel de trabajos como se fueron sucediendo con el asote de la falta de mantenimientos en la cual se esperimentó una penosísima hambre, y á esta se siguió la congoja de una peste que hizo presumir se acabase la cabecera de las Chiapas; y por último los pleitos, rencores y sinsabores que se fueron siguiendo, que todo es mas para sepultarlo en el olvido que para eternizarlo en historias para la memoria. De las dichas Sta. Cruces las dos se hallan en la hermita de S. Sebastian de Chiapa á los lados del arco principal que divide la Capilla mayor; sin adorno especial, mas que fijas sobre unas peañas de adobe á la manera de altar. La otra está en la Sacristia del Calvario sobre el cajon donde se revisten los Sacerdotes para celebrar. Hasta aquí la relacion.

Las disensiones y disgustos que dice el P. Fr. Manuel de Luis fueron las que hubo con el Sr. Obispo D. Fr. Mauro de Tobar, como queda dicho, que desde aquese mismo tiempo empezaron....

No fué menos portentoso el temblor de una Cruz que en la Ciudad de Guatemala estaba en la orilla del rio Pensativo á las espaldas del convento de monjas de la Concepcion asentada en su peaña de cal y canto, que la mañana que Lorencillo, gran pirata, cogió á la Veracruz, amaneció temblando y duró casi todo el dia de modo que se pudieron hacer cuantas esperiencias les pareció convenir y por último se testimonió por el Ordinario el caso, como cosa portentosa. Todos empesaron á tener algun castigo que les amenazaba por sus culpas y dentro de pocos dias se supo la desgracia de la Veracruz á que todos atribuyeron el portentoso. Colocaronla en el Convento de dichas

Religiosas y pusieron otra en aquel mismo lugar en donde la piedad de los fieles ha levantado una hermita muy suntuosa á honra de la Sta. Cruz. Tambien el año de 1714 en la mesma ciudad de Guatemala tembló una cruz que estaba en una calle ó callejón del barrio de Sta. Cruz y el año de 1716 tembló otra cruz muy grande de piedra que está elevada sobre una grande peaña de cal y canto que está á la salida de la ciudad para el pueblo de Jocotenango y que comunmente le llaman la Cruz de piedra. Eran tan grandes sus movimientos que parecia que se quebraba y así lo temieron todos. Uno y otro caso se testimonió por el Ordinario. Todo el pueblo cristiano en una y otra ocasion andaba muy atemorizado y rogando á Dios no fuesen aquestos portentos anuncio de fatalidades. . . . como bien lo mostró el año siguiente de 1717 en los terremotos de la noche de S. Miguel. . . .

Infraoctava de Resurrecion de este año falleció Fr. Antonio Garcia Padre antiguo, natural de Alburquerque, muy observante y Cura que fué de S. Lucas Sacatepequez. . . .

CAPITULO XV

Celebrase capítulo en el Convento de Guatemala y muertes de algunos Religiosos.

1663.—Habiendo acabado su cuatriennio y M. R. P. Fr. Francisco Morcillo se juntó la Provincia en el Convento de Guatemala y á 13 de Enero de este año salió electo el M. R. P. Fr. José de Ocampo. . . .

Hicieronse muy santas ordenaciones. . . se mandó que los religiosos no se entrometiesen á dar certificados á favor de jueces legos. . . , y se añadió otra cathedra de Artes á la que antes habia. . . .

Los Religiosos muertos de que se hace mencion en este Capitulo fueron: En el Convento de Guatemala Fr. Diego Juarez, natural de dicha Ciudad, hijo legitimo de Diego Juarez y de Mariana Grijalva; Fr. Eugenio Ivañez religioso lego de gran talento que fué muchos años Procurador del Convento de Guatemala; y Fr. Matias Ronquillo, tambien lego. En el Convento de Ciudad Real Fr. Juan de Pravia: en el de S. Salvador Fr. Agustin Davalos lego: en el Convento de Chiapa de Indios el Pred. Gnl. Fr. Tomas Guerra hombre religiosísimo y observante que desde su tierna edad fué muy penitente; y Fr. Pedro de Cañizares Padre antiguo. Por último en el Convento de Amatitlan murió el Pred. Genl. Fr. Victor Garcia.

A 3 de febrero de este año murió en Guatemala Fr. Pedro de la Mora, originario de la misma, sumamente caritativo con los pobres y de conversacion muy inocente que jamas murmuró de nadie.

A 5 de Marzo del mismo murió en Chiapa de indios Fr. José Beltran, que sufrió con mucha paciencia por muchos años sus escrúpulos y enfermedades.

A 20 de Noviembre murió en el Convento de Guatemala Fr. Simon de Remoludo, lego, natural del Escorial que tomó el hábito de mas de 60 años.

A los 21 de julio de aqueste año de 1663 hallaron muerto en su cama al Ylmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Andres de la Torre, franciscano, Obispo de Nicaragua, y se verificó la profesia de Fr. Aparicio de que ningun Comisario Genl. de indias habia de obispar. El venia temiendo esto y le sucedió como lo habia temido porque un dia despues de haber llegado á Leon se quedó muerto.

El dia 1º de Mayo de aqueste año fué aquel terremoto tan grande á las 12 del dia, que hasta el dia de hoy no se ha olvidado. Hizo mucho estrago y arruinó muchas casas.

A 19 de Enero de 1664 murió en S. Salvador Fr. Lorenzo de la Barre-
ra gran predicador.

CAPITULO XVI

De N. M. R. P. P. G. Fr. Francisco Moran.

Fué aqueste año fatal quitandole á la provincia tantos padres, pero el mas sentido de todos fué N. P. Moran que valia por muchos y se podia numerar uno por mil. Fué natural de la villa de Oña, criose en la de Valladolid en casa de Da. Beatriz de Arce muger de D. Andres Duero. Siendo muchacho fué page del Marquez del Toval y despues del Conde de Venabente, pero no siendo segun su genio y virtud que desde niño profesó, las medras que con tales Sres. pudo obtener en el siglo, habiendo aprovechado en la Gramática muy bien, tomó el hábito de la Religion en el Convento de S. Pablo de Valladolid y ordenado de Sacerdote pasó á esta provincia el año de 1616 ó 618. Todo el tiempo que en ella vivió fué con grandísima observancia de la religion y egemplo de virtud: era humildísimo, manifestando en todas sus obras una sinceridad de niño; y amantísimo de los pobres y pequeños, especialmente con los de casa de novicios á quienes asistia con cuanto habian menester. Su pobreza y su obediencia fueron admirables &

La primera administracion espiritual que tuvo el P. Moran luego que vino de España fué la del pueblo de Sumpango en el valle de Guatemala y habiendo reconocido los Prelados sus grandes prendas para tratar de la conversion de los Choles, lo enviaron á aquella mision. Aprendió la lengua Chol muy brevemente y comenzó á predicarles con tan grande fruto que cada dia venian nuevos indios gentiles á los pueblos que estaban fundados en el Manché y siendo pequeñas las Yglesias para tantos indios fué principio para hacer las mayores. Era tal su apacibilidad y mansedumbre que se daba á querer de los indios infieles y todos lo amaban y venian muchos solo por verlo y el P. con su afabilidad los atraia y con sus exortaciones los movia á recibir la fé, como la recibieron bautizandose muchisimos llegando á tener mas de 6000 bautizados y empadronados en siete pueblos que tenian fundados en el Chol y el Manché y fué necesario hacer mayores las Yglesias

para que cupiesen los indios bautizados y en todas siete Yglesias tenian sus campanas, imagenes, ornamentos y todo lo necesario y la de S. Miguel Manché como la principal de la provincia del Chol tenia tres campanas y duplicados ornamentos y cálices y altares como cabecera donde asistian los Religiosos y donde tenian su mansion y sus libros. Esto llegó á tener tales visos de estabilidad que en el Capitulo provincial que se tuvo en Ciudad Real á 15 de Enero de 1628 se erigió en Vicaria dándole por primer Vicario al P. Fr. Francisco Moran instituyendolo con muy notables palabras de hacimiento de gracias por lo que habia trabajado en aquellas conversiones.

En este tiempo adquirieron los PP. muchas noticias de las gentes y pueblos que habia en aquellas montañas de adentro. Tuvieron noticia de los pueblos ó parages de Xocmó, Chicay, Mopan, Batenas, Bolomtina, Bolamtevitiz, Peten Ahitza y otros muchos; mas aunque los indios les daban razon de estos pueblos, parages ó naciones, nunca quisieron llevar á los PP. á ellos ni traer los indios para que los PP. los viesen y hablasen, señal de la poca gana que tenian de permanecer en la Cristiandad pues ocultaban á sus vecinos para que se estuviesen en su gentilismo, y se hace esta conjetura mas clara á los que agora sabemos la corta distancia que hay del Manché y del pueblo de Chocahan, que era uno de los que entonces tenian reducidos, al pueblo del Mopan, pues de Chocahan al Mopan serán 4 ó 5 leguas y del Manché al Mopan serán cuando mas 6 leguas y entre el Manché y Chocahan son cuatro leguas solamente las que hay. Estar, pues, este parage del Mopán tan inmediato al Manché y á Chocahan y no haber los indios llevado á los PP. á este parage es señal cierta de que no gustaban mucho de ser cristianos y que querian tener cerca y muy á mano la idolatria; y mas cuando estos indios del Manché llevaron al P. Fr. Juan de Esguerra y despues al P. Moran y á otros padres á las sabanas ó campos que ellos llaman de los Pinos y nosotros llamamos despues de S. Pedro Martir; de manera que llevaban á los PP. á los despoblados distantes donde no habia gente, y no los guiaban á los pueblos cercanos de los indios. Los PP. no se contentaban con saber los nombres de los parages ó pueblos sino que solicitaban ir á ellos para reducirlos tambien, no solo por el logro de aquellas almas, sino porque veian que no podia permanecer la cristiandad tan pequeña rodeada de tantos pueblos gentiles, mas los Choles cristianos rehusaban manifestar á sus vecinos porque no pensaban permanecer en la fé. En fin empezaron á resfriarse los indios en el amor de los PP. porque comenzaron á engañarlos ocultandoles á los otros indios gentiles sus vecinos y como de un pecado pequeño se vá á otro mayor, de esta mentira nació resfriarse con los PP. porque no los cogieran en la trampa y de allí pasaron al resfrio en la fé, de donde nació la poca asistencia á las Yglesias, retirarse de los PP. y ausentarse de sus pueblos; y no paró aquí hasta llegar á ser enemigos de la fé quemando las Yglesias como veremos. Mas antes que llegasen á este punto fué indecible el trabajo de los PP. acariciándoles, reprendiéndoles y persuadiéndolos, buscando en sus casas á los unos y mandando recado á los otros. En este trance andaba el P. Fr. Francisco Moran por aquellas montañas, cuando mas acompañado de un indio que le llevaba el recado de decir Misa, y con el iva guardado el há-

bito, para que no se mojase á fin de tener con que abrigarse de noche y con qué decir misa otro día, y así andaba solo con el Escapulario, descalzo de pié y pierna, por aquellos lodazales y pantanos, trepando por peñascos en busca de los indios; y lo mismo hacian los compañeros porque no es dable sino andar á pié aquella montaña en tiempo de aguas, que es casi todo el año.

En estos viages el sustento del P. Fr. Francisco era un poco de maiz tostado cuando lo tenian y cuando no, lo mejor hubiera sido nada porque los palmitos, corozos y otras frutas de aquellas montañas son poco saludables. La bebida no era otra sino agua de los rios, de las lagunas y cienegas. Esto es algo de los trabajos corporales los cuales no eran sensibles comparados con las aflicciones de espíritu, porque se veian en aquellas montañas entre bárbaros alborotados, apóstatas, versátiles y con quienes tenian la vida vendida. Y para que se vea que no por falta de los Ministros fueron los Choles tan renuentes á recibir la fé y tan fáciles para dejarla, ademas de los juicios inescrutables de Dios, esplicaremos aquí algunas de las causas de aquella obstinacion...

Ya dijimos como el principio de resfriarse en la fé los Choles fué la mentira perniciosísima con que ocultaron á los otros infieles sus vecinos embarazando el progreso del Evangelio y haciendo espaldas á la infidelidad para volver á sus idolatrias. Esta mentira no solo nació de fragilidad, de dolo ó de inspiracion del demonio, sino tambien del miedo que unos y otros se tienen entre sí, de donde nace su desunion de manera que los de una casa no quieren juntarse con los de otra porque estos dicen que aquellos son brujos y hechiceros y que comen gente y aquellos dicen de estos lo mesmo, en que puede ser que todos digan verdad ó que todos mientan, de lo cual se sigue que todos los indios de estas montañas estan apartados unos de otros á grandes distancias porque se alejan cuanto pueden entre sí. Siguese de aquí el no tener pueblos en forma ni Señores que los gobiernen porque los que se llaman Caciques ó Reyezuelos solo lo son en el nombre porque ni aun el hijo obedece al padre en la mesma casa, sino que cada uno hace lo que quiere. Esta mala costumbre de vivir apartados viene á ser como natural en aquella tierra por ser de tal calidad la provincia del Chol que no permite se siembre muchos años en una misma parte porque luego se esteriliza al año segundo y ya no dá fruto, y así es preciso andar mudando milpas. Tampoco permite que se habite mucho tiempo en una misma parte porque el sitio ó parage que al principio parece muy ameno y sano en continuandose la habitacion se hace tan caloroso y enfermizo que obliga á que lo desamparen y que busquen otro lugar donde la arboleda atempere el calor, y luego este con la continuacion del peso se esteriliza y succede lo mismo que en los otros y así se hallan á cada paso en la montaña parages que fueron habitados y ya son desiertos. Llegase a esto que aquella montaña no permite casas de paredes ni de tejas sino solo chozas de palma porque ni el terreno es para

hacer paredes ni tejas, así por ser la tierra toda cenagosa, como también porque aunque fuese de buena calidad las continuas lluvias las deshicieron, y en caso de que se hiciesen casas de paredes fueran inhabitables por el calor pues así solo se puede conservar la vida con el aire y ambiente húmedo de aquellas montañas, con lo que las casas son al quitar y de prestado. Siguese de aquel natural temperamento de la tierra otro vicio peor de sus habitantes que es un dejamiento y haraganería tal que se dejan morir de hambre por no trabajar ni levantarse de sus hamacas, y como siempre están desnudos y echados sobre ellas es cosa de ver como las traen pintadas en el cuerpo, porque los cordeles de las redes se les meten por las carnes y cuando se levantan llevan las hamacas pintadas por todo el cuerpo. De esta suma ociosidad y haraganería ya se ve los vicios que se engendran tan viles y mas en aquellos bárbaros en quienes domina la sensualidad sin freno alguno. De aquí les proviene su inconstancia é inestabilidad no siendo permanentes ni en sus casas ni en sus tierras, ni en cosa alguna que sea buena, ni que sea de algún trabajo corporal.

Ya se ve cuán contrarias y repugnantes son estas condiciones á la Religión Cristiana que exige orden, sugestión y disciplina . . .

De este modo de vivir de los Choles ha provenido la grande dificultad que se ha experimentado para reducirlos á N. S. Fé y de conservarlos en ella, de tal manera que ni por la palabra del Sto. Evangelio ni por armas es fácil sugetarlos, pues con andar vagando desnudos por los montes, el temperamento y lo áspero de la tierra destruirían los mayores ejércitos que contra ellos se mandasen. Estas son las causas que han retardado la reducción de aquellos indios, sin andar echando la culpa á quien no la tiene, y las mismas dificultades se tocan en toda la costa del Norte, como Honduras, el Darien, Costarica y Maracaibo . . .

A la verdad los Ministros evangélicos que Dios ha dado á estos indios Choles han sido de los mas santos y apostólicos varones que ha tenido esta provincia y los mas a propósito para tratarlos con caridad, paciencia y perseverancia en los trabajos, de tales dones del Cielo que aun los mismos bárbaros que huían de ellos los amaban, veneraban y reconocían por padres. Tal era nuestro P. Fr. Francisco Moran, de quien vamos hablando, en cuyo tiempo llegó á grande crecimiento la conversión de los Choles y tales eran sus compañeros Fr. Gabriel de Salazar de quien ya queda dicho algo, que todo es imposible, Fr. Jacinto de S. Yldefonso, Fr. Juan de Ochoa, Fr. Juan de Rueda, que por estos tiempos estaban en el Chol, y el P. Fr. Alonso de Triana por la parte de tamahum y Polochic, y con todo, ya por las causas dichas y ya por los justos juicios de Dios empezaron á resfriarse en la fé, retirándose de las Yglesias hasta que rompieron en una apostasia declarada y trataron de matar al P. Fr. Francisco Moran que era el Caudillo de aquella reducción.

CAPITULO XVII

En que prosiguiendo la vida de N. M. R. P. Fr. Francisco Moran se refiere el alzamiento y reducciones de los Choles.

Aunque en otra parte se toca algo de aquestos alzamientos del Manché y Chol pero por estar estos sucesos tan enlazados con las hazañas de nuestro P. Moran, es preciso repetir algunas cosas de ellos y sucesos verdaderos de los trabajos de aqueste incomparable varon, siguiendo en todo esto como lo he hecho hasta agora en esta vida, la relacion que de todo dejó escrita N. M. R. P. Fr. Agustín Cano quien lo trató y comunicó mucho y le siguió en aquestas reducciones siendo Provincial y despues de haberlo sido, y asi se debe tener por muy verídica y cierta, lo cual supuesto vuelvo á los sucesos del P. Moran quien tuvo antes noticia de la determinacion de los Choles por una india vieja que á deshora de la noche se entró á escondidas al Padre y le dijo cuanto pasaba y que luego se pusiese en salvo porque no tardarian los indios en venir, que aquella misma noche lo habian de matar. Entendió el Padre que era cierto lo que la india le decia y cogiendo su Breviario y un librito salió de prisa del pueblo de San Miguel Manché acompañado solo de dos indios. Aun no habia andado mucho cuando sintió el estruendo y algazara de los indios que acometian la Yglesia y casa del Padre entrandolo todo á saco y poniendo fuego á la Yglesia y á las casas todas del pueblo brevemente se consumieron por ser de palma seca. El Padre estaba tan cerca del pueblo que veia el incendio y yendose retirando oyó el murmullo de los indios que venian en su seguimiento, y los que le acompañaban le aconsejaron que se retirase del camino entrandose por aquella montaña. Hizolo así, y como aun por toda la montaña buscasen al Padre, lo subieron en un arbol muy alto y copado y allí se estuvieron escondidos toda aquella noche sintiendo á los Choles que por debajo del arbol y por toda la montaña los buscaban. Allí estuvo el Padre toda aquella noche y gran parte del dia escondido, sin atreverse á bajar hasta que reconocieron que ya los apóstatas se habian retirado. Prosiguió el P. su camino acompañado de los indios para Cahabon por aquellas montañas, sin vereda ni camino, apartandose de los pueblos y de los caminos de los Choles hasta llegar á Cahabon con la fatiga y pena que se deja ver.

Perdieronse en esta ocasion no solo todos los bienes del Convento del Manché, los ornamentos, cálices y campanas que todo lo destrozaron los Choles, sino tambien muchos libros del P. Fr. Francisco Moran y todos los libros de bautismos y casamientos de aquellos pueblos del Chol que estaban todos en el Convento del Manché como en la cabecera de aquella Vicaria, y tambien se quemaron otros muchos libros y papeles que nos han hecho falta para tener mas individual noticia de lo que por estos años obraron los PP. en aquellas montañas. Lo mismo les sucedió á los otros pueblos de la provincia del Chol, aunque no en un mismo tiempo, como Chocahan, May, Yaxhá y los otros que todos quemaron sus iglesias y sus pueblos, y asi quedó desbaratada totalmente aquella reduccion el año de 1633 habiendose comenzado á fundar el año de 1596.

No desmayó con este suceso el ánimo del P. Moran sino que procuró por todas vias atraer á aquellos miserables infieles y consiliarlos con la Yglesia, para cuyo fin hizo varias entradas en las montañas é hicieron varias diligencias así el dicho Padre como Fr. Gabriel de Salazar segun consta de su memorial puesto arriba. Nuestro P. Moran volvió al Manché con alguna escolta de soldados y atrajo algunos indios para que se volbiesen á fundar. Con efecto se fundaron otra vez por los años de 1640 aunque siempre con la misma tibiesa y repugnancia. Hizo el P. cuantas diligencias le fueron posibles para atraer á aquellos bárbaros, y aunque recogió algunos quedó la mayor parte en las montañas sin querer venir á su pueblo. En este tiempo succedió un caso particular, que como el P. tuviese su escolta de soldados en el pueblo del Manché porque no diesen otro asalto como el pasado, el cabo de los soldados para tener pronta su gente y para reconocer como lo harian en ocasion de un repentino rebato, sin tener noticia de enemigos ni de que se hubiesen puesto en armas los indios de la montaña, una noche muy oscura mandó de secreto al soldado que estaba de centinela que rompiese el nombre y tocase una alarma falsa. Hizolo así, disparó su arcabuz, empezó á gritar alarma, tocaron las cajas y acudieron á sus puestos los soldados; cuando oyeron en la montaña vecina un grande estruendo, ruido y gritos de indios que huian y reconociendo que á la verdad habian venido muchos indios para asaltarlos aquella noche repentinamente, hicieron mas estruendo en el Real disparando los arcabuces, con lo que los auyentaron. En amaneciendo salieron en busca de los apostatas y hallaron el monte lleno de arcos, carcaces de flechas con otros despojos que en la fuga habian dejado los Choles, y dieron gracias á Dios de que los habia librado de sus asechanzas y traiciones.

Estuvo de esta suerte el P. Moran con sus compañeros y la escolta mucho tiempo, mas como los Choles no tenian ganas de ser cristianos, los pocos que habia recogido se huyeron y dejaron solos á los PP. y á los soldados, quedando solamente cuatro ó cinco muchachos con el P. Fr. Francisco que nunca lo quisieron dejar. Viendose asi solo salió de la montaña con los soldados e indizuelitos Choles con los cuales venia tan contento enseñandoles la doctrina como si tragera el mayor tesoro del mundo. Esto se refiere en una informacion hecha por el Alcalde mayor que entonces era de la Verapaz, que está en el archivo del Convento de Guatemala. Otro viage hizo el P. Fr. Francisco por la montaña en busca de los Choles en que pasó inmensos trabajos y no habiendolos hallado por toda la montaña hasta llegar á la provincia de Yucatán. Allí estuvo con el Obispo de aquella Sta. Yglesia D. Agustin de Salazar, quien lo recibió con mucho amor y lo ayudó para que volviese á la provincia llevando la misma derrota que llevó el P. Predr. Genl. Fr. José Delgado, como se dirá adelante, en el año de 1677, en que la hizo. De la entrada de D. Diego de Vera Ordoñez y Villaquiran y el fin que tuvo ya queda dicho arriba y asi no hay para que repetirlo, como tambien el memorial del P. Fr. Gabriel de Salazar á la Real Audiencia de que no hubo resulta.

Fué nombrado el P. Moran por la Sagrada Congregn. de Propaganda fide Misionero Apostólico para aquestas reducciones del Chol, como se puede ver en Fontana *Monum. Dominicana ad ann. 1637. fol. 632* con cuya obligacion cumplió exactísimamente entrando varias veces con peligro conocido de la vida... fué dos veces Provincial, otras dos Prior de Guatemala y tambien de otros conventos dejandolos todos mejorados notablemente en lo espiritual y temporal... trajo barcada de Religiosos... y a pesar de todos estos cargos nunca dejó de trabajar por sí ó por otros en la conversion de los Choles... *El P. Fr. Francisco Moran fué segunda vez Prior de Guatemala en el año de 1662 y el de 663 (dice el P. Fr. Agustin Cano) me dió á mí el hábito, que habiendo tenido muchísimos hijos fui yo de los últimos ó el último que tuvo. Acabó su oficio el mismo año de 1663, que entonces eran biennales los Prioratos, y se retiró á la hacienda del Rosario, que habia comprado para el Convento de Guatemala siendo Prior. Estando allí retirado en lo ultimo de su vegez era tan observante como cuando era mozo, en los ayunos, en el vestido y en todas las demas cosas de un perfecto religioso y juntamente tenia tan fervoroso su espíritu en orden á la conversion de los Chotes que oyendo decir que en Guatemala se trataba de la conquista del Manché, se vino con todos sus años del ingenio del Rosario al Convento de Guatemala con ánimo de ir en persona á la conquista; mas viendo que aquello solo habia sido pláticas y voces sin efecto se quedó en el Convento asistiendo á todos los actos de Comunidad como pudiera hacerlo cuando mozo. En aquestos santos egercicios le cogió el achaque de la muerte estando diciendo misa, con un frio grande que sintió le entraba por los piés. Hizo luego cama en la que estuvo muy pocos días, tan pobre que el convento le proveia de todo lo necesario. Dispusose para morir recibiendo los Sacramentos con aquella misma paz y sosiego que habia tenido toda la vida, y con grande egeemplo de todas las virtudes que componen á un perfecto religioso pasó de esta vida un sábado, 29 de Marzo de 1664, siendo de 73 años de edad. Era pequeño de cuerpo, muy grueso y el rostro muy lleno y de color blanco y rojo y con estos colores encendidos perseveró en el féretro por mas de ocho horas... Acudió á su entierro la Real Audiencia y casi toda la Ciudad aclamando sus grandes virtudes... Siete años despues de su muerte habriendose su sepultura hallaron incorrupto su cuerpo... Escribió N. P. mucho en la lengua Chol por donde la han estudiado los que le han sucedido en aquellas reducciones, aunque hoy se ha perdido mucho de ello por descuido de los Religiosos... Trabajose mucho en su tiempo, siendo Provincial la primera vez, para que se sugetasen los Religiosos al Ordinario recibiendo de los Sres. Obispos la colacion canónica; pero previendo los daños que se han seguido á nuestro estado religioso, lo remitió sin poder conseguir de él que se ablandase. Llamólo la Real Audiencia y le dijo que obedeciese al mandato de S. M. ó que lo estrañarían, á que con grande entereza respondió que estrañarlo de los Reynos de S. M. no podían, pues era el mas leal vasallo que S. M. tenia y que seria muy de su gusto que lo remitiesen á España pues daria cuenta á S. M. de las injusticias que su Real Audiencia egecutaba...*

La obra que emprendió del crucero y medio cañon de la Yglesia fué hazaña de su grande ánimo y Dios N. S. fué dando para que se continuase. Comenzose la obra siendo Prior Fr. Raymundo de Peramatos y prosiguióla Fr. Pedro de S. Raymundo y viendo que las basas de los pilares eran de ladrillo las hizo de piedra como están. Despues entró de Prior Fr. Juan del Campo y prosiguió la obra y despues Fr. José Gutierrez acabó de cerrar la boveda del cimborrio. Entró despues Fr. Luis de Cárcamo y quitó la cimbría y la blanqueó y estrenó la capilla mayor. Volvió á entrar Fr. Juan del Campo y prosiguió el Cuerpo de la Yglesia é hizo las tres bovedas hasta la capilla de Sto. Domingo Soriano, lo restante del cañon lo acabó Fr. Juan de Ullara y entrando por Prior nuestro Ve. Padre emprendió la obra del coro sin tener un real, fiado solo en la bolsa de Dios y hallandose fatigado, por falta de medios le socorrió Dios con mil pesos que mandaron del Perú sin saberse quien diciendo que aquello era del Convento. No lo pudo ver acabado en su tiempo, pero lo acabó Fr. Francisco Morcillo siendo Prior del Convento...

CAPITULO XVIII

Muerte del R. P. Fr. Juan de Mesquita y de otros religiosos; y celebrase junta intermedia en Guatemala.

El P. Fr. Juan de Mezquita, exemplo de paciencia, que experimentó en si lo que ningun otro desde que la Religion se fundó, á saber, la deposicion de Provincial, fué portuguez de nacion y natural de la insigne ciudad de Lisboa, donde habiendo tomado el hábito y profesado, lo envió la Religion á la india oriental y en el Convento de la insigne ciudad de Goa leyó las artes con mucho crédito. De allí pasó á las Filipinas á donde estuvo algunos años, despues á Méjico donde estuvo un año y de allí pasó á Guatemala trayendolo Dios por todos aquestos rodeos para lo que su altísima providencia tenia determinado. Prohijóse en ella y en ella perseveró lo que le restó de vida que fueron veinte y ocho años con que por buena cuenta llegó á esta provincia el año de 1636. Fué insigne predicador... y catedrático... y actualmente estaba leyendo Teologia cuando en el año de 1647 habiendose de hacer la eleccion de Provincial y no coviniendose los vocales porque unos querian á Fr. Tomas Alonso hijo de Salamanca y otros á Fr. Juan del Campo hijo de Valladolid, y estando tantos á tantos se tomó el medio de elegir á un tercero y á las tres de la tarde salió electo con 14 votos N. P. Juan de Mesquita que estaba muy fuera de eso. No gobernó mas que dos años porque en su congregacion intermedia el Definitorio le suspendió del oficio, cosa que llevó malísimamente Ntro. Rvmo. como queda dicho arriba en el año de 1649. Llevó aqueste golpe con gran paciencia y humildad de tal modo que diciendole D. Diego de Avendaño, Presidente, Gobernador y Capitan General de aqueste Reyno, que lo restituiria al oficio en nombre del Rey, no quiso por que no se

causase algun disturbio... llegó ante el Mtro. General la causa y se dió por nula y lo quiso restituir al oficio, como queda dicho... Despues de aqueste trabajo se retiró á su celda donde se dedicó á escribir un libro eruditísimo de la vida y muerte de José, el cual aunque se remitió á Mégico, no se pudo imprimir por falta de medios. Permaneció ocho años en su celda dedicado al estudio hasta que un cancro sobre el cerebro le quitó la vida día 3 de Mayo de 1664 á las 5 de la tarde, día de la Sta. Cruz de quien era devotísimo... Siendo nuestro padre Fr. Juan Provincial se asentó la sugesion á los Obispos la cual es no mas que en oficio officiendo, en quanto Curas, sin llegar á entrometerse en lo de religiosos... *pero cada dia* (dice el P. Fr. Antonio de Molina de quien es esta relacion y asi si es áspera es procedida de su gran celo religioso y no dice todo lo que podia decir si alcanzara aquestos tiempos) *adelantan los Sres. Obispos su jurisdiccion de manera que ya no son los frailes mas que en el nombre. Los gastos que se han recrecido con la sugesion son grandes pues casi todo quanto cae de las limosnas de los pueblos se gasta en pleitos y en colar canónicas, en pagar gastos de visita los cuales son infinitos y parecen increíbles. Todo esto lo tengo á especial castigo del Cielo que como ya no se pone la mira en el edificio espiritual ni en la predicacion del Santo Evangelio (porque en esta parte hay mucho descuido que no habia cuando los Prelados regulares in solidum cuidaban de esto) sino en lo temporal y en adquirir dineros, quiere Dios quitarnos por este camino porque habemos hecho vendible nuestro ministerio. El cuidado en acudir los Religiosos á sus Conventos está muy postrado y caido: hanse olvidado de su madre la Religion: han perdido aquel amor que como hijos debian tener á sus Superiores; y en fin ya les dá gusto el llamarse Curas...*

Aqueste mismo año de 1664 día de Pascua de Resurreccion murió en el Convento de Ciudad Real el P. Fr. Juan de Espinosa... natural de Guatemala... que vivió cuarenta años en el Convento de Ciudad Real... predicaba dos y tres sermones al día... y fué muy observante.

Cumplidos los años del gobierno del M. R. P. Fr. José de Ocampo se celebró capitulo intermedio en... Guatemala á 17 de Enero de 1665... que no pudo presidir el Provincial á causa de sus achaques agravados con los pesares que le habia causado el Obispo de Chiapa D. Fr. Mauro de Tobar... Presidiólo en su nombre Fr. Juan de Xiboja, pero no acabó de presidirlo porque al tercero día de su celebracion murió el Provincial recayendo la presidencia en el Prior de la Casa Capitular que lo era Fr. Francisco Morcillo...

Los Religiosos muertos de que se hizo mencion en este Capítulo fueron... el Provincial Fr. José de Ocampo... natural de Galicia... fué Prior del Convento de Amatitan y siendo Prior compró para aquel convento el ingenio de azucar que llaman de Donis y hoy corruptamente llaman de Anis,

muy buena hacienda, por cierto, sino estuviera en poder de la Religión que por el poco cuidado cada día se destruye mas. Despues lo hicieron Prior del Quiché y de allí provincial... era enfermiso... y no tubo fuerzas para sobrellevar las tropelias del Obispo de Chiapas... con deseo de su salud hizo romeria al Sto. Cristo de Esquipulas, imagen muy devota y milagrosa, pero no debia convenirle otra cosa, porque de allí vino mas enfermo... de su depósito hizo pintar las barandillas que estan en la corniza de nuestra Yglesia con lo que se le dió el último complemento... Fr. Bartolomé de Cárdenas natural de Guatemala... Fr. Jacinto de Hinojosa tambien de Guatemala... Fr. Fernando de Avila Subdiácono... y Fr. Diego de Castro, lego. En el Convento de S. Salvador murió Fr. Bartolomé Viveros que trabajó mucho en el Chol... y Fr. Jorge de Alvarado Padre antiguo natural de S. Salvador y de lo mas ilustre de aquellas familias, hijo legítimo de Alonso de Vides Berdugo y de Da. Bernardina de Alvarado. Tomó el hábito en el Convento de Guatemala donde hizo su profesion en 3 de Mayo de 1613 en manos de Fr. Juan de Ayllon. Fué Religioso muy observante, jamas comió carne ni vistió lienzo: era hombre de mucha oracion y de muy estrecha pobreza: todo lo que le daban de limosna en los pueblos de Cojutepeque y Apastepeque que administró muchos años lo enviaba al Convento, á escepcion de una parte que con licencia de sus Prelados reservaba para los pobres y huérfanos de quienes era padre: fué de tan estrecha pobreza que siendo la casa de vivienda de S. Pedro Perulapa de paja y horcones y queriendo los indios hacerla de teja no lo consintió diciendo que para un religioso pobre aquello bastaba. Un lignum Crucis que habia tenido de sus padres lo dió al Convento y yo siendo Prior lo puse en una Cruz grande de plata que hice á propósito para que saliese en andas como sale Jueves Santo en la procesion de la Sta. Vera Cruz... Escribió el P. Fr. Jorge mucho en aquella lengua Pipil-megicana que ha sido de mucho provecho para los Ministros que se le han seguido. En el convento de Coban el Prior Fr. Lorenzo Godoy, natural de Guatemala: en el Convento de Chiapa de indios murió Fr. Domingo Lois, lego, Fr. Bernabé Garcia y Fr. Pedro Ramos tambien legos: en el Convento de Tecpatlan murió Fr. Tomas de Peralta y el Prior Fr. Manuel de Zelada; y en el Convento de Amatitlan Fr. Pedro Fernandez lego.

Asígnose el Capítulo futuro para el día 13 de junio de este mismo año en el Convento de Guatemala.

En este mismo año, poco despues del Capítulo, murió en el Convento de Guatemala Fr. Francisco de Guevara, hijo de la provincia de Sta. Cruz, varon muy egemplar... siendo prior del Quiché empesó á fabricar aquel Convento de las piedras labradas de los edificios que los indios tenian de los adoratorios de sus idolos en que consumió gran parte; y siendolo de Guatemala hizo la campana grande que se quebró el año de 1699... Tambien murió en Guatemala el hermano portero Fr. Miguel de Viveros....

CAPITULO XIX

Celébrase Capítulo en Guatemala, muertes de algunos Religiosos, con otros sucesos.

A 13 de junio de este año se juntaron los Vocales en el Convento de Guatemala para la eleccion de provincial... que fué dificultosa inclinándose unos á Fr. Andres de Carranza y otros á Fr. Juan de Quiroz, que salió electo... pero se protestó contra su eleccion... y unos y otros mandaron procuradores á Roma... N. Rmo. confirmó la eleccion y dispuso que despues de los cuatro años continuase gobernando el Provincial hasta la Dominica primera despues de la octava de la Epifania, tiempo en que se acostumbra celebrar los Capítulos...

De aqueste Prelado no he visto que se trate uniformemente... unos lo alaban mucho... otros le notan de apasionado contra los que se opusieron á su elección, lo cierto es que desde este Prelado se ha agravado mucho la provincia y los pobres indios, porque por darse á respetar ó por quebrar los ojos á sus emulos... instrodujo los recibimientos que se usan, de tanta magestad y estruendo... saliendo muchas leguas á recibirlos con trompetas y clarines que no parece se recibe á un Prelado cabeza de pobres sino á un Rey, Obispo ó Presidente.....

En este año de 1665 murió Fr. Damian Delgado Prior de Guatemala, natural de Madrilejos, gran Ministro de los indios en las lenguas Cachiquel y Quiché en las cuales escribió mucho. En la quiché escribió dos tomos de las Dominicas desde Trinidad y otro de sermones de Santos, un vocabulario muy copioso y un arte breve para los principiantes... y otro mas lato donde sacó á luz muchos arcanos de dicha lengua. Padecia vehementísimos dolores que se le aliviaban siempre que se dedicaba á alguna funcion del ministerio, como el mismo lo dijo al P. Mtro. Molina, de quien es esta relacion. A este Religioso le sucedió un caso estraño estando administrando el pueblo de Sto. Tomas Chichicastenango en la provincia del Quiché, y fué que un día vinieron á pedir una confesion muy de prisa de otro pueblo que llaman Lemóa: el padre, como buen Ministro, se puso luego en viage en compañía de un secular que acaso se hallaba allí con él; y á la salida del pueblo sobrevino tan grande aguacero que le fué forzoso guarecerse en una casilla que estaba á la salida en donde halló á una india viegísima pegada a los tizones del fuego. Comenzó el padre, por pasatiempo, á platicar con ella pues la conocia muy bien y le solia dar limosna. Preguntóle por su edad y no acertando á dar razon de ella lo mas que le dijo fué que se acordaba de los primeros padres que habian entrado á su pueblo y se los fué nombrando; y preguntandole por el Padre que la habia bautizado dijo que á ella no la habian bautizado porque su padre se la llevó á la milpa cuando el Padre estaba bautizando y que aunque se bautizaron sus padres y otros hermanos suyos, ella nó, por ocasion que su padre la llevó á guardar la milpa y des-

pues tuvo miedo porque no entendiesen que la habia ocultado, y que cuando murieron sus padres le avisaron que no estaba bautizada y que se bautizase. El P. con esta relacion se informó si estaba impuesta en los misterios de la Fé y la halló muy bien en ellos y con gran deseo de bautizarse y viendo su buena disposicion la bautizó de prisa, porque estaba tan vieja que se recelaba no muriese antes de que volviese de la confesion, y no habiendo agua dentro de su casa la bautizó con el agua que llovía. De allí á poco serenó el tiempo, fué á su confesion y no halló enfermo en el pueblo ni lo habian llamado á tal confesion. Volvió á Sto. Tomas y al entrar en el pueblo preguntó por la vieja y la halló ya muerta.

Aqueste año á 3 de Octubre murió Fr. Francisco Morcillo natural de Sonsonate, hijo de Francisco Morcillo y Ana Megia de la Cerda, personas calificadas y de mucha fortuna. Profesó en el Convento de Guatemala en 28 de agosto de 1617 y allí estudió con mucho aprovechamiento... yo tengo un libro de sus sermones, muy doctos y eruditos... Siendo Prior de S. Salvador el año de 1633 emprendió el que se pusiese en planta la alternativa en la Provincia... en lo que gastó el caudal de su madre... y trabajó ocho años... hasta obtener al efecto la Bula de Alejandro VII que la estableció, habiendo sido el P. Morcillo el segundo que disfrutó de ella...

Habiendo quedado los ánimos descontentos desde la eleccion al fin estallaron poniendo el Prior de Guatemala demanda al Provincial ante el Sr. D. Fr. Payo de Rivera, como Juez Conservador de la Alternativa... el Provincial ocurrió á la Audiencia y este Tribunal declaró que el Obispo hacia fuerza con lo que este retrocedió de su procedimiento, sin que por esto dejase de llevar siempre buena armonia con la Provincia.

En este mismo año en el Convento de Ciudad Real se observó por ocho dias muy brillante la estrella que la imagen de N. P. Sto. Domingo tiene en la frente, lo que fué visto por todos los vecinos de la Ciudad. Lo mismo se observó en Comitán en 1662.

CAPITULO XX

Venida del Sr. D. Sebastian Alvarez Rosica de Caldas y trátase de las reducciones de los Choles.

A los 18 dias del mes de Enero de 1667 entró en Guatemala por Presidente de aquella Audiencia, Gobernador y Capitan General de este Reyno D. Sebastian Alvarez Alfonso Rosica de Caldas, Regidor de la Ciudad de Leon, caballero de la Orden de Santiago, de muy alto nacimiento, muy gran cristiano y nada ambicioso, antes magnánimo en gastar su caudal en la conversion de los infieles, como lo manifestó luego que llegó, pues habiendo tenido noticia (debió de ser en el camino por medio de los Religiosos Domi-

nicos, ó luego que llegó) de los infieles del Chol y de sus levantamientos y de los Lacandones, luego se determinó, porque el ánimo estaba bien dispuesto, á emprender aquestas conquistas; y para ello aquel mismo mes de Enero escribió á S. M. ofreciendose á ello, cuya propuesta y las condiciones y partidos que pedía se verán por la siguiente carta que hizo imprimir en Guatemala en la imprenta que poco antes, el año de 1660, por el mes de julio, había entrado en Guatemala, que antes no la había, la cual es como sigue:

Señor.—Habiendo llegado á esta Ciudad de Santiago de Guatemala á servir los oficios de Gobernador y Capitan General de sus provincias y Presidente de esta Real Audiencia que V. M. me hizo merced y tomar posesion de ellas á los 18 de Enero de este año de 1667, habiendo pasado muchos trabajos y enfermedades en la embarcacion que me pusieron á peligro de la vida y recaido tres veces de la Veracruz á esta Ciudad, habiendo estado en la de Oaxaca cerca de sesenta dias y los cuarenta en la cama huesped de D. Fr. Tomas de Monterroso Obispo de ella, á quien despues de Dios debo la vida por su mucha caridad, regalo y cuidado que tubo conmigo, permitiendo S. M. Divina estar al presente en muy perfecta salud para proponer á V. M. el mayor servicio que en estos tiempos puede hacer á su Rey en estas partes tan remotas para cumplir con la obligacion de agradecido á Dios y á V. M. por lo mucho que me ha honrado.

Señor.—La provincia de Lacandon que tiene de longitud mas de ciento y veinte leguas de tierra, Norte y Sur, y mas de noventa de latitud de Este á Oeste en la Nueva España y linda con esta provincia de Guatemala, Chiapa y Yucatan, Tabasco, Verapaz y Soconusco, todas tierras de V. M. la ocupan los Lacandones, los Mancheses, los Taizáes, los Concaches, los Torrumpies y otros bárbaros y enemigos que comen carne humana, sin los infinitos apóstatas indios que pasarán á ella de la provincia de Campeche y de otras partes; la cual provincia de Lacandon es muy abundante de cacao, bainilla y achote y fertilísima para todo. Lo mas de ella es muy llana y lo demás cuestras tolerables, aunque consta de mucho monte, tiene grandes pastos, fuentes, ríos, parte de ella es tierra caliente y la demás templada y muy apropósito para hacer grandes poblaciones y coger frutos y hacer crianza de ganados y se tiene por cierto hay muchos minerales de oro y otras riquezas; y aunque esta provincia de Lacandon de mucho tiempo á esta parte se ha deseado pacificarla, convertirla y poblarla y muchos religiosos procuraron ir á ella de cuarenta años á esta parte, como fué el P. Fr. Domingo de Vico Prior de Coban, insigne martir y santísimo varon que tubo revelacion y certeza de su martirio, le azatearon á pocas leguas de haber entrado en estas bárbaras provincias (a) y á dos morenos indios que ivan con él sacaron los corazones y los sacrificaron. Este santo martir llevó otro compañero Sacerdote que se llamó Fr. Andres de Sta. Maria que murió alanceado. Tambien padecieron martirio otros dos religiosos en esta demanda, que el uno se llamaba Fr. Juan de Esguerra y el otro Fr. Gonzalo Ximeno (b). Des-

(a) Fste Padre hacia mas de cien años que había padecido.—Nota del P. Ximenes.

(b) Estos dos no murieron mártires, aunque si padecieron mucho —Nota de id.

pues de ellos sucedió Fr. Alejo de Montes que trabajó con grande ánimo y espíritu y mereció también la corona de mártir (c); y por último Fr. Gabriel de Salazar con otro compañero religioso entraron á esta conversión y de los malos tratamientos rindieron á su Criador la vida habiendo bautizado muchos de aquellos infieles. Y estando prevenidos para tan santa obra Fr. Juan de Rueda, Fr. Juan de Ochoa, Fr. Jacinto de S. Ildefonso, Fr. Pedro Rodríguez y Fr. Francisco Moran, todos los contenidos de la Religión pia y devota llena de caridad de mi gran padre Sto. Domingo, se detubieron por haber tenido noticia que D. Diego de Vera, Caballero de la Orden de Calatrava, habia hecho asiento con S. M. que Dios tiene, de conquistar, pacificar, convertir y poblar la provincia de Lacandon y á los demas indios de guerra que indómitos habitan estas bárbaras provincias, á su costa y sin gasto de la Real Hacienda, y llevar para ello la gente que fuese necesario y todos los bastimentos, armas caballos y pertrechos, ornamentos y demas cosas para el caso. Concediole S. M. que Dios tiene, muchas mercedes que pidió como constará de dicho asiento que pasó en esa Corte ante D. Gabriel de Ocaña y Alarcon en 29 de Marzo de 1639; y poniendo en egecucion lo capitulado con S. M. D. Diego de Vera murió al principio de la conquista ó conversión y pacificación y se quedó negocio tan grande y de tanto servicio de Dios y de V. M. hasta el dia de hoy.

Considerando, Señor, ofensa imperpetua á la Magestad Divina cometida en el corazon de todas las tierras sugetas á V. M. que confiesan y veneran la fé Católica de N. S. Jesucristo, esten tantos siglos haciendo culto y sugetas al yugo del demonio naciones tan fieras, en tanto perjuicio de sus almas quitandolas á su Creador con tan inmensa idolatria, cuando poniendo diligencia se pueden reducir y convertir y estorbar vayan á perpetua pena y gocen de la bienaventuranza y que V. M. venga á adquirir con la conversión y reduccion tantos tesoros como reduciendo y convirtiendo á estos caribes puede conseguir.

Ofrezco servir á V. M. y tomar por mi cuenta esta empresa á mi costa con las condiciones que V. M. se ha de servir concederme para que tenga efecto cosa que tanto importa á la Fé Católica y servicio de V. M.

1. Lo primero, me obligo á poner en estas Cajas Reales de Guatemala treinta mil pesos de á ocho reales en dos tercios: el primero antes de que empiece la reduccion y conversión, quince mil pesos para que de ellos se me dé lo necesario y que hubiere menester para comprar armas, caballos, pólvora, balas, cuerda y todos los demas pertrechos militares: el segundo los otros quince mil pesos restantes pasado el año de como se comenzare la pacificación y reduccion, habiendo cuenta y razon de todo para que conste en todo tiempo.

2. Que V. M. se ha de servir hacerme merced vaya á esta pacificación llevando titulo de Capitan General, ademas del que tengo de estas provincias de Guatemala.

(c) Tampoco murió mártir este religioso.—Nota de id.

3. Que por cuanto conviene para esta reduccion y conversion, llevar conmigo Religiosos de mucho espíritu, corazon y sufrimiento que sepan la lengua y muy celosos de la honra de Dios y servicio de V. M. para que puedan aguantar tantos trabajos de hambre, sed, calor, y otras incomodidades que es forzoso pasar en tierra tan estraña, se ha de servir V. M. de despachar orden al Comisario General de la Seráfica Orden de mi padre S. Francisco y al de la Merced y á los Provinciales de Sto. Domingo y de S. Agustín de las provincias de N. España y de esta de Guatemala y la de Yucatan, para que los elijan y nombren y que sean de las calidades que se necesitan, escusando á los Padres de la Compañía por estar tan justamente ocupados en la provincia de Sinaloa y otras partes imitando al Apostol de la India y su gran padre S. Francisco Xavier; atento ha de obrar mas la predicacion del Santo Evangelio que las armas, las cuales no se usaran sino es en caso que se pueda mas y que estos bárbaros caribes con su crueldad y acostumbrada fiereza intenten traicion contra los Religiosos, mi persona ó soldados, los cuales fuera para lo dicho, han de ser solo para escolta y resguardo de los Religiosos y defensa de los demas.

4. Que V. M. se ha de servir se dé orden al Virey de la N. España y Gobernador y Capitan General de Campeche me den todo el favor y ayuda que hubiere menester y que en sus distritos pueda levantar gente y arbolar banderas, y que procuren los vagamundos que hubiere y mal entretenidos y me los remitan á esta Ciudad de Guatemala para que sirvan en esta reduccion y los presos que hubiere en las cárceles por desgracias y que no hubiere parte que los pida, lo hagan tambien; y si hubiere mulatos y negros esclavos que sus dueños quieran enviar para lo dicho los admitan y remitan á esta ciudad.

5. Que V. M. me ha de conceder que en las provincias de Guatemala pueda levantar gente y orbolar banderas y todo lo demas del antecedente Capítulo para escusar la carga, servicio y trabajo de los indios que forzosamente habian de tener, á faltar semejante gente; por considerar lo que conviene conservar á los naturales y escusarles las molestias y vejaciones que suelen padecer, y en este particular puede V. M. servirse de tener este cuidado.

6. Que por cuanto será foroso abrir caminos por los montes para penetrar la tierra por algunas partes para que puedan pasar los caballos y mulas que fueren de avío y llevaren los bastimentos y ganados, armas y demas pertrechos, se ha de servir V. M. puedan ayudar los indios, asi los recién convertidos, como los demas fueren siguiendo á los Españoles, negros, mulatos y mestizos para que se reparta este trabajo entre todos.

7. Que por cuanto en esta reduccion es muy interesada esta provincia de Guatemala y la de Campeche por el comercio y trato que pueden tener, lo cual les falta hoy á causa de no estar sujeta á V. M. la de los Lacandones y ser foroso, si quieren tener trato y comercio, rodear mas de seiscientas leguas (a) para librarse del peligro de estos bárbaros, los cuales, siendo Dios

(a) Lo mas son 300 leguas viniendo por los Rios ó por la laguna de Términos, como yo lo he visto.— Nota del P. Ximenes.

servido tenga buen fin este intento, podran comerciar libremente y estar de una raya á otra poco mas de ochenta leguas (b) se ha de servir V. M. escribir al Gobernador y Capitan General de Campeche me ayude con todo esfuerzo y que no tenga conmigo las competencias que se pueden ofrecer; y esto se le ha de mandar con muchas veras.

8. *Que por quanto es foroso servir mis officios de Presidente, Gobernador y Capitan General por Teniente durante el tiempo de esta reduccion y conversion, se ha de servir V. M. concederme le pueda tener y que sea un Oidor de esta Real Audiencia y que goce los gages de su plaza como sinó tubiera esta ocupacion y que por ella le dé de mi salario lo que V. M. fuere servido señalarle ó en el que él y yo nos conviniéremos por ser justo goce algo por ella, con calidad de quitarle y ponerle todas las veces que llegare á mi noticia no cumple con su obligacion, y que los oficiales, asi políticos como militares, que tocare su provicion á la Presidencia y Capitania general, les haya yo de proveer y provéa aunque esté en la pacificacion y conversion de la provincia de Lacandon; y que el dicho Oidor mi Teniente ni esta Real Audiencia con pretesto ninguno ni por caso que se ofresca durante mi ausencia, los puedan nombrar, sino solo yo.*

9. *Que por quanto en los Ministros de V. M. que residen en esa Corte puede haber opiniones por donde será mejor la entrada del Lacandon, que las principales son tres: la primera por esta provincia de Guatemala por la parte de Verapaz que toca á las grandes salinas que los Lacandones tienen ocupadas, la segunda por Chiapa por la parte de Ococingo que es por donde D. Diego de Vera empesó, y la tercera por Yucatan por la villa de Bacalar, se ha de servir V. M. quede á mi eleccion la entrada.*

10. *Que siendo Dios servido se consiga la reduccion, conversion y poblazon de estos esclavos del demonio, se ha de servir V. M. que por diez años los tales reducidos y convertidos de la provincia de Lacandon esten libres de todo tributo, servicio y encomiendas ni otro género de pecho de los que deben pagar los indios, porque haciendoles esta gracia tendran para comprar ornamentos, para las Yglesias, Cruces, cálices, campanas y otras cosas, y tambien para herramientas para cultivar los campos, cortar en los montes, compras de ganados mayores y menores, caballos, yeguas y mulas y tendran caudal para comerciar, comprar y vender y hacer sementeras; que lo que V. M. puede perder de presente, lo grangea despues con mucha ventaja, y esto se lo suplico á V. M. muy particularmente.*

11. *Que V. M. se ha de servir concederme que estando pacificada la tierra y provincia del Lacandon, haya de quedar y quede por jurisdiccion de esta Presidencia y Capitania General y que esta Real Audiencia conosca de sus causas civiles y criminales segun y de la manera que conoce de las demas provincias de su jurisdiccion; y si V. M. fuere servido volver á hacer Obispado la Verapaz agregandole esta provincia de Lacandon, lo pongo por advertencia y no por condicion.*

(b) Ya está descubierto y conquistado; y de Cajabon que es la raya de Guatemala, a la de Yucatan hay mas de 160 leguas, y ni hay comercio por que no tiene Yucatan frutos que poder cambiar, y si algo de comercio es mas facil conducirlo por Tabasco á los Rios; por ser todo lo de aquellas montañas despoblado y de caminos impertransibles con carga.—Nota del id.

12. Que V. M. ha de ser servido que la provincia de Lacandon se halla de nombrar y nombre provincia de Caldas, para que haya memoria de quien la redujo, pacificó, convirtió y pobló; y que las Ciudades que fuere servido V. M. se funden en esta rebelde provincia, quede á mi eleccion juntamente con las Yglesias y pueblos, como se hayan de nombrar é intitular, con los castillos y fortalezas, si convinieren hacerse.

13. Que por cuanto V. M. estará con cuidado de lo que voy obrando y el suceso que voy teniendo en tan santa y tan heroica obra, ofresco ir dando aviso de todo en las flotas y armadas que llegaren á la Veracruz.

14. Que V. M., siendo Dios servido en cuya misericordia espero me ha de ayudar en esta tan loable obra, en cuyo fin quedan tan servidas las dos Magestades, Divina y humana, atento que no pido merced alguna hasta que esté acabada la reduccion y conversion de la provincia de Lacandon y tenga fin el destrozamiento tanta idolatria como estos indómitos caribes comedores de carne humana y apóstatas indios, que se les pasaron de Yucatan y otras partes por tantos siglos han tenido y quitado tan gran tesoro á V. M. se ha de servir de darme su fé y palabra Real de concederme las mercedes que tan justamente se me deberán, en conseguir lo que otros no pudieron y tambien á los que me hubieren ayudado, poniendo en consideracion de V. M. los muchos gastos que tendré en lo referido, la mucha hambre, sed, calor, descomodidades y peligros de vida, pues en la tierra caliente de esta provincia de Lacandon hay plaga de mosquitos, víboras, alacranes, talages y otras sabandijas que molestan los cuerpos gravemente, cuyas mordeduras y picazonas si con brevedad no se pone el remedio que se usa, alli mueren luego; cuando con descanso y utilidad podia estar usando y egerciendo mis officios.

15. Que por cuanto traje en mi compañía dos sobrinos, que el uno se llama D. Bernardo Alvarez de Valdes y Obregon, Regidor perpetuo de la Ciudad de Leon, Señor de las villas de Valdehoncha, S. Martin y Bustillo; y el otro Don Sancho Alvarez de las Asturias y un nieto de tierna edad que se llama D. Sebastian hijo mayor de D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, Conde de Navia, mi yerno, y de Da. Antonia mi hija, suplico á V. M. que si Dios fuere servido de llevarme estando entendiendo en esta conquista, ó reduccion, se sirva de mandar se les dé una ayuda de costa para poderse volver á España con cuatro criados, que los de mi mayor obligacion de diez y siete de mi familia, son el Capitan D. Lope de Nava, D. Antonio Suarez de Quiñonez, D. Miguel de Vega y Balbuena y D. Juan Arias de Miranda, por considerar que si llega el caso; me hallaré tan pobre que no tenga para una misa ni ellos para volverse á sus casas. Espero en V. M. me hará esta merced haciendoles algunas para consuelo mio.

Y para que tengan la debida egecucion los ardientes deseos que tengo de servir á Dios y á V. M. en cosa de tanto peso y que por ella han padecido tantos martires, religiosos y seglares, para quedar obligado á lo que contiene esta carta y V. M. me ha de conceder lo que le suplico, remito poder en toda forma por lo que conviene la brevedad á D. Iñigo López de Zárate Secretario de Italia de la parte de Nápoles, y á su hijo y mi sobrino D. Juan Antonio de Zárate y á D. Antonio Garnica y Córdoba Aposentador Mayor de V. M.

todos tres caballeros de la Orden de Santiago y á Don Tomas de Valdez del Consejo de Indias y á cada uno insolidum para que hagan en mi nombre la escritura y capitulaciones que contiene esta carta, quitando y poniendo todo lo que V. M. fuere servido y viere que conviene para la pacificacion y conversion y poblacion de estos crueles y antiguos enemigos del Evangelio de J. C. en cuya bondad infinita espero conseguir cosa tan heroica y que á V. M. sus tiernos años lo ha de pasar Ntro. Sr. á los muchos que deseamos, cuya católica persona guarde los que la cristiandad ha menester.—De Guatemala y Enero 30 de 1667.

Algunas cosas tiene esta carta en que su autor conocidamente padece equivocacion, como la de que el Lacandon confina con la provincia de Soconusco y otras que por ser de poco monto y no dañar lo principal del asunto no las anoto, fuera de lo que arriba dejo anotado entre paréntesis. Sobre la misma materia escribió otra carta de la misma fecha al Sr. Conde de Peñaranda Presidente del Real Consejo, y otra á los Sres. del mismo, dandoles noticia de lo que á S. M. escribia para que todos cooperasen á tan santa obra; pero no se tiene noticia de la resulta de aqueste negocio, si S. M. lo concedió ó denegó ó en qué manera se ajustó. Lo que es cierto es que nunca jamas se tomó aquesto en boca y aunque S. M. hubiese respondido á gusto de este Caballero, hubiera sido cosa imposible haber emprendido este negocio porque se envolvió en tales cosas y se le recrecieron tales pleitos á este buen caballero, que no hubiera hecho nada. Porque lo primero que emprendió fué el hacer la Catedral de Guatemala sacandola toda desde los cimientos, que solo un ánimo Real pudo haber emprendido esta obra porque verdaderamente es una de las mejores fábricas que tiene toda aquesta Nueva España, y con tantas veras lo tomó, que continuamente estaba asistiendo á la obra y ayudando como si fuera peon, cosa que edificaba mucho á todos ver á un caballero de tan alto nacimiento y de su puesto y categoria metido entre tierra y mescla no desdeñarse de parecer peon y hombre ordinario; pero como era en la casa de Dios en donde no hay oficio bajo, teniase por muy dichoso en servir en ella. Sobre esto, por un encuentro que tubo con el Fiscal de S. M. (dícese que sobre trato y contrato que tenia con los enemigos de la Corona) lo desterró al castillo del Golfo á donde murió brevemente. Llamábase D. Pedro de Miranda, y como todos aquestos Sres. que visten garnacha hacen punto de favorecerse los unos á los otros, todos tomaron la causa por suya y dieron tales quejas, que S. M. lo suspendió de su plaza y el Juez que vino contra él lo tubo retirado en el pueblo del Patulul, donde estuvo mas de año y medio, y de alli vino enfermo al Hospital de Belem de Guatemala; y apretandole el achaque se fué a casa de un vecino llamado Don José de Aguilar donde murió depuesto de su plaza. Fue su muerte como de muy buen cristiano reconciliandose con todos sus enemigos, pidiendo perdon á todos aquellos á quienes habia hecho algun agravio, llamandolos al efecto, y procurando darles alguna cosa de regalo en señal de amistad. Lo mismo hizo con todos aquellos que él sabia que le habian ofendido. Yace su cuerpo sepultado en la Yglesia de la Compañia de Jesus; y este fué el paradero de todos aquellos proyectos quedandose las cosas del Chol para el tiempo que su Divina Magestad tenia decretado como se verá adelante.

CAPITULO XXI

Habiendo sido promovido el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Payo de Rivera para el Obispado de Mechoacan y alcansadole promocion para Mégio en el camino en la Ciudad de Oaxaca, salió de Guatemala aqueste año de 1668 por el mes de febrero; y su sucesor que fué el Ylmo. Sr. D. Juan de Santo Matia que entró en Guatemala el dia 30 de junio de aqueste año, aunque sin bulas, las cuales le llegaron á 13 de Julio del año de 1669, á 30 de Octubre de aqueste mismo año bendijo y puso la primera piedra en su Yglesia Catedral y Jueves 2 de Diciembre se pasó el Divinisimo á la Yglesia del Hospital de S. Pedro, que sirvió de Catedral hasta que se acabó la nueva. Este Sr. Obispo reformó las fiestas publicando la Bula de la Santd. de Urbano VIII. A 29 de junio de 1670 consagró en el Convento de S. Francisco al Ylmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Alonso Bravo de Laguna, Obispo de Granada, y á 28 de Octubre del mismo año le vino Cédula de S. M. de Presidente, Gobenardor y Capitan Genl. de aqueste Reyno y Audiencia por la suspension que se ha dicho del Presidente D. Sebastian Alvarez, Alfonso, Rosica de Caldas, y gobernó hasta 23 de Febrero de 1675 en que murió; y aqueste mismo año entró el enemigo en la Ciudad de Granada y la saqueó no siendo decibles los ultrajes y sacrilegios que cometió en las cosas sagradas y en los vecinos. Entró por el rio de S. Juan á la laguna porque por aquella parte que podian temer algun daño vivian tan descuidados que ni una vigia tenian. Ahora con el castillo que en el rio fundó el Sr. Escobedo siendo presidente se ha remediado aquel daño.

Por el mes de Octubre de aqueste año (1668) llegó al puerto de la Veracruz la flota y en ella el M. R. P. Presentado y Predicr. Genl. Fr. Luis de Meza con una muy lucida barcada que ha honrado mucho á esta provincia. En ella vinieron los siguientes: Fr. Juan de la Concha que habia leido en España y despues de ser Maestro aquí, se volvió á Castilla y allá lo graduaron y fué Vicario Provincial del Reyno de Galicia: Fr. Tomas de Saravia: Fr. Rafael del Castillo: Fr. Ambrosio de Ipenza: Fr. Miguel del Valle: Fr. Blas de Contreras: Fr. Miguel de Velasco. Este solo vive hoy 8 de Setiembre de 1721, es el Maestro mas antiguo de la Provincia y aun el mas antiguo de ella, y aunque al presente está ciego administra el pueblo de Chimaltenango y está muy ágil y robusto para todo. Fr. Pedro de Ullóa el propagador del Smo. Rosario en España, como se dirá en su lugar. Fr. Pedro de la Mora: Fr. José Polanco: Fr. Juan de Apresa: Fr. Andres y Fr. José Ximenez: Fr. José Rogel: Fr. Tomas Guerrero: Fr. Cristobal id: Fr. Juan de Arellano: Fr. Juan Serrano: Fr. Andres Moreno: Fr. Pedro de Zarate: Fr. Domingo Gamarra: Fr. Juan de Chavez. Otro vino llamado Fr. José Lopez que se quedó en Oajaca por instancias de aquella provincia que pagó lo que habia costado &.

CAPITULO XXII

Muerte del P. Fr. Juan de Xibajá, Capítulo Provincial y otros sucesos.

Fué aqueste año de 1670 muy célebre como lo habia sido para toda la Yglesia y mucho mas para la Yglesia Americana con la Beatificacion de mi madre y Sra. Sta. Rosa de Sta. Maria, que aunque no hubiera dado la América otro fruto, bastaba el solo para ennoblecerla y ensalzarla con las demas partes del mundo. Fué celebérrimo en Guatemala como lo habio sido en todo el Orbe conmoviendose todas las naciones á celebrarla, ya se vé que eso fué mocion del Altisimo para que honrasen á su querida esposa Ros.:. Hubo muchos dias de fiesta: cada Religion hizo su dia con el altar y el púlpito, y fué tanto lo que se promovió la devocion á la Santa que á porfia querian tener todos retratos suyos, pues un solo pintor pintó mas de 300. Pagabales la Sta. la devocion obrando maravillas que si se hubiesen autenticado se podria hacer de ellas un gran volumen. De allí á dos años se celebraron las fiestas de la canonizacion de la Santa y de S. Luis Beltran, apostol de aquesta América con los mesmos festejos y regocijos; y porque todo no fuese alegría, porque es de mundo que es vispera de llanto, por el mes de Agosto de aqueste año de 70 entró el enemigo otra vez en Granada y la saqueó, antes de que se hiciera el castillo de S. Juan, en que padeció aquella Republica infinitas calamidades y las cosas sagradas innumerables ultrages.

Por el mes de Agosto de 1671, á 25 del mismo, fueron los terremotos tan grandes en la Ciudad de S. Salvador que arrazaron con la Ciudad, y en nuestro Convento no quedó piedra, sobre piedra. Succedió un caso maravilloso que habiendo sacado al Divinisimo de nuestro Sagrario se puso el Preste que lo llevaba en medio del claustro de miedo de las paredes que se iban arruinando, debajo de una palma de coco que allí habia; y sin duda con los movimientos se arrancó un coco de los muy grandes ó estaba para desprenderse porque lo mismo fué apartarse del lugar el Preste que caer donde mesmo tenia los pies, que sin duda la Divina Providencia lo preservó siquiera porque no encontrase la muerte cuando tenia al autor de la vida en sus manos; que en lo natural así hubiera sucedido por ser tan grande y venir de ían alto, dandole en la cabeza como le hubiera dado.

CAPITULO XXIII

Celébrase junta intermedia en el Convento de Guatemala: muerte de algunos Religiosos; y principio de la entrada en el Chol.

Mientras se esperaba la resolucion del consejo á las propuestas del Presidente D. Sebastion Alvarez, no se hizo cosa particular en las montañas del Chol, sino que solo se mantenía la comunicacion con los indios Choles

por la parte de Cajabon, lo cual unos tenian á bien pareciendoles que de esta suerte se podia conseguir el entrar en sus tierras á reducirlos. A otros les parecia muy mal porque decian que los Choles solo venian por su comodidad y que de allí no se podia esperar buen fin, y que mejor fuera estrecharlos negandoles toda comunicacion con Cajabon, á que necesitasen de lo que habian menester y reconociesen las utilidades que se les seguian de ser cristianos y de tener á los Padres en sus tierras. Ambos dictámenes eran buenos por que llevaban buen fin y asi lo solian hacer los Padres, que unas veces los recibian, otras los echaban porque solo querian hachas, machetes y cascabeles para sus bailes, que la entrada para sus tierras segura la tenian los Padres para cuando quisiesen, pues la dificultad no consistia en entrar, sino en reducirlos con todas veras á la Fé y tener modo de asegurarles en ella, ó que siquiera no fuese tan facil y tan cierta la apostacia como hasta alli lo habia mostrado la experiencia.

Ofrecioso por este tiempo otro viage á los Religiosos á aquellas tierras del Golfo por hallarse el Castillo del Rey sin Capellan, y sin Ministro los indios de Amatique; y no habiendo el Obispo de Comayagua, á cuya jurisdiccion pertenecia el castillo y el tal pueblo, clérigo que poner, rogó al Provincial de la Religion y al Presidente de esta Real Audiencia, enviase Religiosos, con lo cual, de comun consentimiento del Presidente, del Obispo y del Provincial, fueron los PP. Fr. Gerónimo de Esquivel y Fr. Juan de Apresa al Castillo del Golfo para administrar los Stos. Sacramentos allí y en Amatique. Estubieron poco tiempo porque luego se ofreció un clérigo y no sé de cierto si en esta ocasion ó poco despues el Sr. Obispo de Comayagua encomendó al de Guatemala la provision de aquel Curato, porque al presente pertenece su provision á los Sres. Obispos de Guatemala, y cuando fueron los dichos Padres por los años de 1671 pertenecia á los Sres. Obispos de Comayagua. Hasta en esto fueron desgraciados los indios Choles, pues si hubieran hecho pié alli nuestros Religiosos era mucho mas facil su reduccion y mantencion con el resguardo y calor que podian tener con la guarnicion del Castillo, porque la mayor porcion de Choles está cargada asia aquella parte y con facilidad se podria ir reduciendo.

En esta suspension se hallaban las cosas del Chol aguardando á que los indios diesen alguna esperanza de su reduccion y estabilidad en la Fé y que el Rey N. S. ó sus Ministros aplicasen algunos medios para su estabilidad, cuando por un instrumento muy debil, sin duda para confusion de los fuertes, se abrió una gran puerta para la reduccion de aquellas almas, como lo fué un pobre Religioso lego, enfermo y hombre ya viejo, llamado Fr. Gerónimo Naranjo. Hallábase este en Cajabon adonde habia ido por ver si aquel temperamento calidísimo era favorable á sus males; viendo que alli le iba mal pidió licencia para entrarse en el Chol pareciendole que allí le iria algo mejor. Obtenida la licencia, fuese, y estuvo con los Choles algunos dias en los parages de S. Lucas y de Santiago, y en el modo que podia los exortaba á que recibiesen la Fé. Oíanle bien los Choles, aunque solo daba su comun respuesta de que lo verian despacio, que lo consultarian con los otros Choles y que temian á los gentiles que estaban en el interior de la montaña

á los cuales pintaban muy feroces y bravos, que en sabiendo que eran cristianos los destruirian. Estas eran las respuestas con que paliaban su hielo los Choles, siendo así que los de adentro de las montañas son lo mismo que ellos; con todo pudo tanto el buen lego con sus exortaciones y perseverancia que los hubo de convencer á que pidiesen el bautismo y se fervorizaron de manera que luego se pusieron á aprender la doctrina cristiana que les enseñaba el Religioso por unos papeles que llevaba de lengua Chol. Viendo pues la buena disposicion de aquellos indios, dió parte al Prior del Convento de Coban, que entonces lo era el R. P. Predr. Genl. Fr. Agustin de la Torre, quien con esta noticia se puso luego en camino con otro Religioso Sacerdote, y llegados al Chol, hallaron á los indios en muy buen ánimo; predicaronles, declararonles las obligaciones de los cristianos, á que ellos se ofrecian al parecer con todas veras y á la perseverancia, con lo cual bautizó el dicho P. Prior unas cuarenta personas. Sobre estos bautismos se levantó grande cuestion entre los Religiosos, porque no solo se dudaba de la estabilidad de los Choles en la Fé, sino que se tenia por cierta su apostasía; pero en fin se defendió muy bien lo hecho por el P. Prior de Coban, y para mayor prueba de las veras con que querian ser cristianos vinieron cuatro ó seis indios Choles á Guatemala á pedir Padres que fuesen á su tierra para enseñarles y con ellos vino el Cacique principal de aquel parage llamado Juan Matzin.

Algun tiempo antes de que llegasen los indios Choles á Guatemala habia vuelto de su viage del Golfo el P. Fr. Juan de Aprea, trayendo consigo un arte de la lengua Chol, y como el Padre se hubiese de ir á las Chiapas, dióle el arte de lengua Chol á Fr. José Delgado que entonces era Diácono, para que estudiase la lengua y cogió con tal empeño el estudio de aquel arte que en breve lo supo de memoria. Llegaron en esta ocasion los indios Choles á Guatemala pidiendo Padres que fuesen á su pueblo y como el P. Fr. José oyese las voces que habia estudiado en el arte, comenzó á hablar con ellos aquellas pocas razones que por solo el arte podia decirles y los Choles se holgaban mucho de oir por boca de otro las palabras de su lengua, con lo cual los indios se aficionaron al Padre, y éste deseaba mucho ir con ellos. Teniendo noticia de esto el Provincial de esta Provincia que era el año de 1672 el M. R. P. Mtro. Fr. Francisco Gallegos, hombre doctisimo y de grande espiritu, determinó que fuese con los indios Choles el P. Fr. José Delgado para que allí se perfeccionase en la lengua mientras cumplia la edad de ordenarse de Sacerdote, dándole una muy docta y religiosa instruccion de lo que habia de hacer para que segun lo que hallase entre aquellos indios, se determinase enviarles mas Ministros ó lo que se debia obrar en aquel caso, porque la peticion sola de los indios y la relacion del Religioso lego, no parecian suficientes para resolver en materia tan grave; y entretanto que esto se determinaba dió orden á los Padres de la Verapaz para que ocurriesen á las necesidades que se podian ofrecer.

Solia ser muy frecuente en el Convento, á donde venia á ver á un Religioso amigo suyo, un pobre hombre español natural del pueblo de Zacapa llamado Andres de la Peña, (Hácese mencion especial de este hombre por lo que nos sirve adelante para mejor inteligencia de los sucesos del Chol)

y oyendo tratar de los indios Choles y que Fr. Jose Delgado sabia la lengua y que iba con ellos, dijo que el tambien sabia aquella lengua por ser la que se habla en su pueblo de Zacapa, y que iria de muy buena voluntad con el Padre al Chol, pues en Guatemala no tenia que hacer. Agradóle esto al Padre, no solo por llevar compañía, sino por tener quien le ayudase para perfeccionar los principios que ya tenia de aquella lengua, y juntos fueron á la Verapaz con los indios Choles; y agregandoseles alli el lego Fr. Gerónimo Naranjo pasaron á las montañas del Chol. Recibieron los indios Choles á los Religiosos y á los que iban en su compañía con mucho gusto en sus rancherias y el P. Fr. José, ya por sí, ya por medio de los indios intérpretes de Cajabon, procuró con toda su sagacidad inquirir de sus cosas, de los otros indios Choles, de la gente que habia en los pueblos cercanos, naciones, rios, parages y distancias, y entre estas pláticas iba reconociendo el intento de los Choles, sin olvidarse de lo principal que era confortarlos en la Fé, enseñarles la doctrina cristiana y procurar introducirles en algun modo de policia, que juntasen sus casas, que hiciesen una Yglesia y que le hiciesen una casita para vivir aparte con su compañero y no embarazar las chozuelas de ellos mismos. En esto pasó grandisimas incomodidades, trabajos y necesidades porque los indios Choles eran pocos, lo que habia que hacer era mucho y sobre todo la actividad de los indios era ninguna. Las razones para exortarlos eran muchas, pero lo lengua para espresarlas era poca: en el intérprete Andres de la Peña todo era corto; mas el P. Fr. José con su cuidado y desvelo venció la dificultad: en poco tiempo supo la lengua mejor que el intérprete. A esto llegaban las necesidades que eran gravisimas; porque los tres que allí estaban eran muy pobres, á que se agregaba la poca actividad de los dos compañeros asi por ser viejos como por su natural complexion, y asi cargaba todo el cuidado sobre el P. Fr. José que á los dos los sustentaba y con la miseria de su propia ropa los cubria. Haga sobre esto reflexa el lector para cuando llegue á tratarse de lo que este pobre Andres de la Peña escribió al Consejo, *que habia gastado su caudal en estas reducciones*, cuando de limosna lo sustentaban en Guatemala y en el Chol. Con las diligencias del P. Fr. José Delgado se hizo una Yglesita en el parage de S. Lucas Zalac y se congregaron allí algunos indios conservando el nombre antiguo del parage. Adelantose el P. Fr. José á otras rancherias cercanas y juntandolas fundó otros dos pueblos, que tambien conservaron sus nombres antiguos, el uno se llamó S. Felipe y Santiago y el otro Na. Sa. del Rosario, y tambien hicieron en estos parages sus Yglesias donde se juntaban los indios á oir los sermones y la doctrina cristiana.

Informado ya bastantemente el P. Fr. José de las cosas de los Choles y pareciendole que estaban en buen animo de recibir la fé y él muy bien instruido en su lengua, fue á la ciudad de Guatemala y habiendole dado razon de palabra y por escrito al Provincial el Mtro. Fr. Francisco Gallegos de todo lo que habia visto y entendido, se ordenó de Sacerdote el año de 1673 y con las licencias necesarias para predicar y confesar en la lengua Chol, volvió otra vez á las montañas donde continuó con mucho fervor la obra que habia empezado catequizando y bautizando á muchos indios gentiles grandes y

pequeños en los tres parages ó pueblos dichos, en lo que trabajó mucho pues aunque los mismos Choles habian pedido Ministros, esto tenia la falencia que muchas veces se habia experimentado asi por su inestabilidad, como porque los que habian venido eran solo cuatro indios de una ranchería y los de las otras no trataban de eso y fué necesario introducirles la plática de la Religión y persuadirles su necesidad, con lo que movió Dios á muchos que se quisieron bautizar.

CAPITULO XXIV

Prosigue la misma relacion de la reduccion de los indios Choles.

Entre tanto acabó su oficio de Provincial el M. R. P. Fr. Francisco Gallegos, por el mes de Enero de 1674, y habiendose desembarazado de las ocupaciones del gobierno y del Capitulo, se puso en camino para la Verapaz y entró en las Montañas del Chol á ser como coadjutor del P. Fr. José Delgado en tan santo Ministerio, que así lo decia y mucho mejor lo egecutaba con singular egemplo de humildad y gran celo de la salvacion de las almas, pues cuando parecia que debiera tener algun descanso de las dilatadas fatigas y viajes de su provincialato y cuando por sus muchos méritos y graduacion se le debia el primer lugar de la provincia, entonces emprendió tan trabajoso viage no desdeñandose de ser coadjutor y compañero de un sacerdote mozo, en los trabajos de aquellas montañas.

Este buen egemplo del P. Gallegos movió los ánimos de otros Religiosos para que se empleasen en tan santo Ministerio. Muchos quisieron acompañarle, mas la necesidad que habia de sus personas en otras administraciones no dió lugar á que todos los que querian lo consiguiesen, mas consiguiólo el P. Predr. Genl. Fr. José de Arce varón anciano yá y muy observante que fué á las montañas diciendo que aunque no podria por sus muchos años andarlas en busca de los Choles, como los otros Religiosos, podria ayudarles quedandose en un parage para cuidar de los demas recién convertidos, mientras los otros andubiesen por los montes á caza de indios Choles, como lo hizo, que no merece menos el que se queda en guarda del bagage, que el sale á la peléa. Tambien fueron en esta ocasion á las montañas los Padres Fr. Pedro de Astudillo y Fr. Alonso de Orozco los cuales aprendieron la lengua de aquellos indios y trabajaron muy bien entre ellos mientras les duró la salud; con lo que se hallaron en este tiempo cinco sacerdotes Religiosos dentro de las Montañas del Chol. El P. Mtro. Gallegos brevemente se hizo capaz de la lengua y puso mejor orden del que habia en la doctrina cristiana, ayudado de los libros antiguos de aquella lengua, y por ellos se informó mas plenamente de los parages de aquellas montañas y de los pueblos que habian tenido los Padres Fr. Francisco Moran y otros de quienes se ha dicho, fundados en ellas.

Con estas noticias y otras muchas que su grande capacidad y diligencia sacó de los mismos Choles con mucho trabajo, porque ninguna cosa parece que cuidan estos mas que de ocultarse los unos á los otros y guardar el secreto de sus rancherías; y como habia mas de 30 años que no entraban los Padres en las montañas por aquel camino de Cajabon, estaban totalmente perdidas las noticias de aquellos parages y era necesario adquirirlas ó por el libro antiguo de aquella lengua, en que se dice mucho de esto como accidentalmente porque su asunto es solo el arte, doctrina cristiana y sermones, ó se habian de adquirir las noticias de los parages por relacion de los mismos indios Choles, de los cuales no se podia hacer mucho caso por ser ordinariamente falsas y muy confusas por la resistencia que presentan para declarar cualquiera de estas cosas.

Teniendo ya noticia de los muchos indios infieles que habia en aquellas montañas y considerando que los reducidos eran pocos y no se podrian conservar en la Fé, en lugares donde habia tantos infieles que facilmente podrian espantar á los pocos cristianos. Atendiendo tambien que los indios infieles aunque estubiesen muy cerca no habian de venir de su voluntad á oír la palabra del Santo Evangelio, se determinó el P. Mtro. Gallegos á salir en busca de los indios infieles en compañía del P. Fr. José Delgado llevando consigo dos ó tres Choles y unos envoltorios pequeños y ligeros en que llevaba un poco de biscocho y unos frijoles y dos indizuelos llamados Juan Chen y Miguel Chen, que llevaban los ornamentos; y aunque llevaron frijoles no les ocurrió llevar una olla en qué cocerlos. Llevaron tambien consigo á un indio Alcalde de los pueblos que estaban fundados, pues en todos se ponian justicias á nombre del Rey, y dos indizuelos porteros ó semaneros, de doce á catorce años, que son los que asisten á la puerta de los Padres y ayudan á Misa. Quedaron en los pueblos de S. Lucas, Santiago y el Rosario los otros Padres Fr. José de Arce, Fr. Alonso de Orozco y Fr. Pedro de Astudillo con Andres de la Peña, por que el Religioso lego ya habia salido de las montañas.

Con el dicho acompañamiento se pusieron en camino guiandolos el indio Alcalde que en una mano llevaba la vara de justicia y en otra un machete con que iba abriendo vereda por aquella montaña. Ya se vé qué vereda podria abrir por aquellas asperezas un indio solo con un machete, cuando no bastaban treinta muy trabajadores para abrir una legua de senda en todo un dia por aquellas montañas; y así el indio Alcalde solo servia para mostrar por donde debian ir, no para abrir camino, el que los Padres abrian con sus cuerpos por aquellas breñas y espesuras. Habiendo caminado de esta suerte tres o cuatro leguas llegaron á una ranchería de indios infieles: dieronles razon de su viage diciendoles que ivan á buscarlos para enseñarles el camino del Cielo: los indios los oían y atendian á todo lo que los Padres decian; mas en orden á recibir la Fé y á juntarse en pueblos, respondian una misma cosa: que lo verian y que ellos eran unos pobres que no tenian como sustentar á los Padres y que temian á los otros indios, mas al fin, despues de varias instancias, convenian en ser cristianos y que se juntarian en pueblos. La mayor dificultad que se hallaba en los indios para pasar adelante era que siempre ne-

gaban que hubiesen mas indios, decian que no habia caminos y ponian otros mil obstáculos; mas la constancia de los Padres vencia ultimamente estos embarazos con las noticias fijas que llevaban ya, de que habia mas indios y rancherías adelante.

De esta manera fueron prosiguiendo su viage encontrando varios caserios de indios con quienes les sucedia lo mismo que con los primeros. Caminaron á orillas de un caudaloso rio llamado *Maitol* y los indios viendo que no podian disuadir á los Padres que desistiesen de su viage, digeron que ya no podian pasar adelante por que se seguia un cerro que llamaban el Dios de los cerros y que no les habia de dejar pasar. Los Padres perseveraban burlandose de sus dificultades y quitandoles de la imaginacion la divinidad de aquel Cerro, en que creían, declarandoles como todos los cerros eran montones de piedra y tierra que Dios habia criado y que no tenian poder de hacer mal á nadie, menos á los que eran siervos de Dios y ministros suyos; que aquello era engaño del demonio para que le tributasen adoracion en los cerros y en las piedras. Al fin llegaron á las faldas del dios de los cerros, que llaman en su lengua *Xcarruchan* y vieron que era bastante alto y hermoso á la vista, pero que no llegaba ni á la mitad de los que tiene este Reyno de Guatemala. Allí volvieron los indios á decirles que no era posible subir porque se habian de morir y burlandose los Padres de sus amenazas, les decian que cerros mucho mayores habian subido y que no se habian muerto, que mucho menos temian pasar aquel cerrillo cuando ivan como mensajeros de Dios. No obstante, los indios aunque ivan ya bautizados, pero como no estaban muy firmes en la Fé, temian y consultaban los unos con los otros. En esto le dijo uno de los muchachos porteros al Padre Fr. José que si queria pasar aquel cerro y no morir que le quemase copal, que así lo hacian ellos. Entonces le dijo el Padre: *ya os hemos dicho que los cristianos no adoramos ni sacrificamos sino á un Dios y Señor trino y uno, criador del cielo y de la tierra y de todos estos cerros, y que como siervos y criados que somos de este Señor no tememos á estos cerros, y lo mesmo debéis hacer vosotros borrando de vuestras imaginaciones los errores con que el diablo os engaña. Agora verás como subimos el cerro y no nos hace mal alguno sin que le encendamos copal, pues el que traemos es solo para el tiempo de decir misa.* Con esto echaron las mulas por delante y los Padres á pié fueron subiendo la cuesta sin fracaso alguno. Llegaron á la cumbre algo fatigados de la subida y se sentaron á descansar: vieron allí una plazuela pequeña bien barrida y en medio de ella un cercadillo de palos y dentro de él bastante fuego: preguntaron qué era aquello y quien habia encendido aquel fuego, y dijoles uno de los indizuelos porteros que siempre estaba allí aquel fuego ardiendo á diligencias de los pasajeros para que nunca faltase comodidad de ofrecerle copal en culto y veneracion; y preguntandoles si hacian lo mismo los indios cristianos de la Verapaz que por allí pasaban, respondieron constantemente que sí; y lo peor es que despues averiguaron los Padres que los porterillos habian dicho la verdad del hecho. Reprendieron, pues, los Padres á los Choles que todavia instaban para que ofreciesen copal y desbaratando el cercadillo de palos y esparciendo el fuego lo apagaron diciendo á los indios que á la vuelta les enseñarian lo que

habian de adorar sobre aquel cerro, esto es la Sta. Cruz, que por entonces no se atrevieron á poner porque no la profanasen los infieles; aunque á la vuelta sí vinieron poniendo cruces en vista de la buena disposicion de los indios. Pasaron el cerro á mula por no ser tan ágría la bajada y habiendo andado poco trecho los indios choles dejaron los sobornales en el monte diciendo que no podian pasar adelante, que hasta allí no mas era su obligacion; y sin que bastasen los ruegos y promesas de los Padres para detenerlos se volvieron y los dejaron solos en aquella montaña con los dos indizuelos porteros. Ataron los Padres las hamacas en los arboles para sestar y viendose solo el P. Maestro Gallegos, sin guias que les mostrasen el camino y sin modo de conducir aquellos sobornalillos y el chiquihuite en que llevaban los ornamentos, pensando lo que podria hacer se le ofreció en duda de si seria imprudencia empeñarse y empeñar á su compañero en los desamparos de aquella montaña, donde con tanta facilidad podian quitarles la vida y donde se hallaban sin humano socorro para las necesidades que allí se les ofrecian. Estando en estos pensamientos advirtió que su compañero habia trabado conversacion con uno de los porterillos y díjole: *P. Fr. José qué le está diciendo Juanillo?* A que le respondió: *Padre nuestro, estabame diciendo que este nombre de Padre es entre los Choles espantoso, amable y formidable.* Esto consoló notablemente al P. Maestro de manera que nunca mas le combatieron temores y recelos algunos de que los Choles los matasen; mas con todo, quedaba todavia subsistente la dificultad de no tener guias para proseguir el camino ni modo de conducir aquellos trastos, pero Dios proveyó por otro modo á esta necesidad, porque los indios de la otra banda del cerro, con la noticia de que los Padres querian pasar, tenian puesto un espía y este seria el que barrió la plazuela y encendió el fuego sobre la cumbre, porque de otra manera no podria estar el fuego tan vivo ni aquello tan barrido por cuenta de los pasajeros cuando son tan pocos los que pasan por allí que aun no tienen caminos. Pues este espía avisó á los indios y con esta noticia vinieron los habitantes de aquellos parages adonde estaban los Padres y les dieron la bienvenida con un elegante razonamiento, que los tienen de tablilla los indios Choles como todos los demas, y preguntaron á los Padres á qué venian y qué buscaban en sus tierras. Los Padres respondieron que eran criados y siervos de Dios Señor de los Cielos y de la tierra y que eran mensajeros del Rey de España, á quien el Sumo Pontifice tenia encomendado que enviase ministros que enseñasen á todas las gentes de estas tierras el camino del Cielo, predicandoles la doctrina cristiana y que con este obgeto ivan á sus tierras. Replicaron á esto los indios que ellos eran unos pobres que no tenian qué darles de comer y que en cuanto á mudar de Religion, ellos eran unos animales que estaban como piedras ó palos en aquellos montes y que no sabian lo que habian de hacer. Dijoles el Padre Maestro que en todo decian bien y que ya veia que eran unos pobres y que eran unas bestias pues vivian en aquellos montes, desnudos como los animales, y sin conocimiento de Dios no sabian lo que habian de hacer, ni qué habian de amar; pero que por eso mismo ivan ellos á buscarlos para enseñarles lo que habian de conocer, lo que debian amar y lo que habian de hacer para vivir como hombres y salvar sus almas; y que en cuanto á dar-

les de comer, que no tubiesen cuidado que ellos se sustentarian y que el Rey de España les daria lo necesario, pues no los enviaba allá por codicia ninguna ni por interes de sus tributos cuando era tan poderoso que tenia por basura en sus palacios las perlas, y que cuando le hubiesen de pagar algun tributo en reconocimiento seria muy corto y despues de mucho tiempo y que el Rey N. S. les sustentaria y que asi no se acortasen ni embarasasen por su sustento.

Con este razonamiento quedaron los Choles muy contentos y abrazando á los Padres les digeron: *seais bien venidos á nuestra tierra, pues venis á ella como el Sol, la luna ó la condela á desterrar nuestra ignorancia, que por falta de esta luz estan nuestros padres siendo tisonos á los pies del Demonio en los infiernos para siempre.* Nadie se admire de que tan facilmente se alegrasen los Choles con la llegada de los Padres cuando acababan de sorprenderse de ella porque esta facilidad es natural en ellos, ni hay que admirar que en su reconocimiento confesasen que sus padres por falta de Fé estaban en los infiernos, porque estas noticias no solo las tienen por la predicacion de los Padres y por tradicion de sus mayores, sino que tambien se las da el demonio, permitiendolo asi Dios para mayor confusion de los hombres, de lo que hay mas que suficientes comprobaciones, y algunas se tocarán en su lugar. Determinados, pues, los infieles de llevar a los Padres á sus rancherías tubieron entre si algunas competencias queriendo cada uno llevarlo a su respectiva casa ó parage, mas presto se compusieron y sin que los Padres digesen nada cogieron las carguillas que estaban en el monte y en un instante abrieron camino muy ancho y barriendolo caminaron aquel dia muy alegres con los Padres; y si encontraban alguna cuesta ó barranca que no podian pasar en mula los cargaban y si ivan a pié se arrimaban á cada Padre dos indios cogiendolos por los cintos tan fuertemente que alguna vez les pareció que estaban amarrados á palos; y solian decirles los indios que caminasen muy poco á poco porque no se muriesen y fuesen los españoles á buscar sus vidas. Este temor persevera entre aquellos bárbaros, por la noticia que tienen de la guerra que se dió á los Lacandones por la muerte del P. Fr. Domingo Vico, como ya está dicho; y asi se ve como de la muerte de aquel santo varon se siguió la seguridad de los otros ministros del Evangelio y que fué muy provechosa la guerra que se hizo contra los Lacandones. Caminaron de esta suerte hasta el rio Yaxhá donde se sentaron los indios á comer alrededor de los Padres quienes tambien tenian ganas de hacerlo, pero les faltaba el bastimento por haberseles acabado el chocolate y biscocho que sacaron de S. Lucas. Pidieron pues á los indios de lo que comian y estos fueron al rio y sacaron unos pescaditos muy pequeños que se llaman *Chilan* y envolviendolos en unas ojas los pusieron al rescoldo y así medio-asados ó cocidos dieron tres á cada uno de los Padres con un pedazo de tamal, que es un bollo de maiz. Con esto lo pasaron los Padres muy contentos aquella noche, viendo la buena voluntad que mostraban los indios y otro dia caminaron á casa de un Cacique llamado Matzin. Este recibió muy bien á los padres y les dió á comer huevos, pescado y tortillas de maiz: asistió á la mesa como tambien los demas indios que como rodeaban á los Padres les daban estos algo de lo que comian, pero el Cacique les decia: *Comed vos-*

otros Padres no os murais; que estos estan en sus casas. Recibieron los PP. aquel socorro con hacimiento de gracias y en pago les predicaron y ellos oyeron muy bien las cosas de nuestra santa Fé, mostraron deseos de ser todos cristianos y pidieron á los Padres que bautizasen á los niños que asi se hizo para meterles el pie en la Religion Cristiana: consiguieron ademas con estos indios que se juntasen en pueblo y fundasen uno al que pusieron la advocacion de S. Jacinto Matzin: enseñaron la doctrina cristiana á un indio para que quedase enseñandola a los demas y los Padres pasaron adelante dejando advertidos á los indios que debian aprenderla primero y que en sabiendola, á la vuelta ó despues los bautizarian. Pusieron tambien por Alcalde en este pueblo al mismo Cacique Matzin dandole vara de justicia para que mandase en nombre del Rey y lo mismo hacian en todos los pueblos que fundaban, y en este hubo un indizuelo que aprendió en cinco dias la doctrina cristiana. No queria el Cacique Don Martin Matzin que pasasen los Padres á la rancheria siguiente, que era del Cacique Ixil porque decia que se padecia hambre en aquella tierra y era así la verdad, mas como los Padres tenian otra hambre superior de la salud de aquellas almas, no sentian las incomodidades corporales. Llegaron pues á las rancherias del Cacique Ixil y le puso Dios en el corazon á Matzin que cada dos dias enviase á los Padres socorro de huevos, platanos y tortillas, inquiriendo tambien si los Padres se habian muerto, que sin duda lo hubieran pasado muy mal sino hubiera sido por estos socorros, porque era muy grande la penuria que se padecia de bastimentos en aquellas rancherias. En este parage predicaron los Padres y tambien los indios oyeron muy bien el Sto. Evangelio, consiguieron con ellos que dejasen sus casas y formasen un pueblo que llamaron S. Pedro y S. Pablo Ixil por el nombre del Cacique, que despues en el bautismo se llamó D. Pablo Ixil y así se llama comunmente aquel parage S. Pablo Tzuncal, que es el nombre de la tierra ó Ixil por el del Cacique. Ofrecieron los indios á sus hijos para que los bautizasen y dieron un indio para que los Padres le enseñasen la doctrina cristiana, y este hiciese lo mismo con los otros mientras aquellos proseguian su viage á las demas rancherias. En este parage de Ixil hallaron los Padres dos indios de la Verapaz que se ofrecieron á acompañarlos y guiarlos en el camino, como lo hicieron, pero con circunstancias muy sospechosas, pues desde entonces espermentaron reveses que no habian sentido antes cuando ivan solo con los infieles. Seguiase despues del parage Tzuncal las rancherias de May: caminaron los Padres á este parage y los indios cristianos se adelantaron con pretesto de que ivan á avisar á los infieles y prevenirlos para que recibiesen á los Padres, mas todo fué muy al contrario porque cuando llegaron al parage hallaron las rancherias solas y desamparadas de sus habitantes. Admiráronse los padres de que se hubiesen huido aquellos indios cuando los otros infieles los habian recibido y sin que entendiesen que hubiese motivo para ello. Estábanse los Padres solos en aquel rancho con la compañía de los muchachos porterillos que se ha dicho, aguardando á que pareciesen los indios de aquella casa ó alguna persona que les pudiese avisar, cuando de repente salieron del monte muchos indios embijados de prieto, armados con sus arcos y flechas, y poniendose en ala rodearon el rancho en que estaban los Padres con

ademanes y visages que les querian matar. El susto que recibieron con semejante vision ya se se deja entender; pero el Padre Maestro como era hombre de gran prudencia, muy avisado y no menos valeroso, conoció que aquello era alguna invencion de los indios de Cajabon, y así sin alborotarse continuó paseandose junto al rancho; y viendolos puestos en ala con tanta brabura, se fué llegando al primero que parecia ser su capitan y cogiendolo blandamente por el brazo le dijo: *con que vos venís á matarme?* No fué menester mas para que al punto soltase el indio el arco y las flechas temblando y lo mismo hicieron los demas disculpandose con los indios de la Verapaz. Los Padres los sosegaron y llegandolos al rancho dió á cada uno un poquito de sal y un rosario con algunas cuentecitas y luego les mandaron que fueran á llamar á los dueños de aquella casa en que estaban y que juntasen á los otros Choles de aquel parage para verlos y hablarles.

CAPITULO XXV

En que se prosigue el mesmo viage y de lo que en él les sucedió.

Los indios obedecieron á los Padres y fueron á llamar á los demas y despues de algun tiempo vinieron los dueños de aquella rancheria, cuya cabeza ó principal era un indio viejo de Coban llamado Pot. Con ellos vino una india viegísima, de mas de cien años, la cual habiendo oido á los Padres que les digeron la necesidad que tenian de creer y de bautizarse para salvar sus ánimas, con muchas instancias y lágrimas pidió á los Padres la bautizasen. Los indios la llamaban Maria y ella decia que ese era su nombre y preguntandole cómo se queria bautizar si ya lo estaba, pues tenia el nombre de Maria, dijo que aunque así se llamaba no estaba bautizada, porque el P. Fr. Francisco Moran teniendola catequizada con otros muchos le habia dicho que se habia de llamar Maria y que por eso tenia aquel nombre; pero que no la habia bautizado por que su padre no quiso, sino que se la llevó al monte cuando la habian de bautizar y que habiendose levantado despues los indios y salido de la montaña los Padres, se habia quedado sin recibir aquel Sacramento. Tales fueron las instancias, y lágrimas de la buena vieja que los Padres habiendola instruido la bautizaron antes de salir de aquel parage. Entre tanto habian conseguido con los indios de aquellas rancherias que se juntasen y formasen su pueblo, al que llamaron S. José de May y habiendoles predicado los dejaron bastantemente instruidos para bautizarlos en sabiendo la doctrina cristiana, para lo cual dejaron á un indio que la sabia, con título de Fiscal, é hicieron Alcalde y Justicias en nombre del Rey, con lo cual pasaron adelante el mismo dia en que bautizaron á la vieja. Prosiguieron los Padres su viage para el parage de Choc-ahau que dista solo dos leguas del pueblo de S. José May, pero hallaron que los indios se habian retirado á diligencias de los indios cristianos que se les ha-

bian agregado por guías, quienes usaron de mil supercherías con los Padres ocultándoles á los indios infieles y auyentándolos para estafar á los Padres porque los descubriesen, siendo así que les habian pagado muy bien el trabajo de acompañarlos y guiarlos, aunque ellos se habian ofrecido al efecto, por el interes de que los Padres les diesen las cuentecillas, rosarios y otras chucherías que llevaban para los Choles; que en aquellas montañas es la mayor riqueza y la moneda mas corriente para el trato del cacao y achiote, por que los Choles no querían otra alguna, ni venden los géneros por dinero sino á trueque de hachas, machetes, tigerillas y otras cosas tales que los Padres llevaban, por cuyo interés usaban los indios de Verapaz de estos engaños. Hallandose, pues, solos los Padres en el parage de Choc-ahan, abandonado por sus habitantes, recibieron la respuesta de una carta que habian escrito desde Escurruchan al pueblo de S. Lucas pidiendo les enviasen algun bastimento de chocolate y biscocho, porque ya habian consumido lo poco que sacaron de S. Lucas; y desde el parage dicho de Escurruchan se habian sustentado solo con la miseria que los indios les querían dar, aguardando por horas el socorro que habian pedido con cuyas esperanzas habian proseguido hasta allí su viage, padeciendo mil necesidades y muertos de hambre porque ya les habian faltado tambien los socorros del Cacique Matzin por haberse alejado mucho de su ranchería. En Choc-ahan recibieron pues la respuesta de su carta, la que trajo un indio solo con un envoltorio pequeño de petate. Cuando los Padres vieron el modo del mensajero que los habia de socorrer no dejaron de contristarse viendo que muy poco podia traer para el socorro de tanta necesidad; mas cuando leyeron la carta tubieron mucho que reir porque era breve y solo decia que enviaban un poco de jabon para que labasen la ropa. Cuando los Padres se hallaron con jabon en lugar de sustento celebraron la burla acordandose de lo del Poeta que pintando las necesidades que padecieron en el sitio de una Ciudad dice que en vez de carne y pan comieron jabon y lana. Viendo pues los Padres que los indios de aquellos parages se habian retirado y que allí perecian de hambre, sin que hubiese modo de socorrerse y que si aguardaban mas tiempo habiendo entrado ya las aguas, seria casi imposible la salida, trataron de volver por el mismo camino que habian traído no sin grave sentimiento de no haber llegado á lo último de la provincia del Chol que es el Manché de donde no estaban muy distantes, pues desde Chocajan hasta el Manché no hay mas de cuatro o seis leguas; con todo, hubieron de ceder á la necesidad porque ivan ya muy debilitados y cualquiera de ellos que enfermase seria imposible que restaurase el vigor necesario para lo que tenían que desandar. Volvieron pues al pueblo de S. José el dia despues que de él habian salido y hallaron muerta á la buena vieja que habian bautizado el dia antes, dieron gracias á Dios por la misericordia con ella guardandola tantos años para que recibiese el agua del bautismo, que parece que solo para las salvacion de esta alma habia Dios llevado á los Padres tan milagrosamente hasta allí. No debia de haber en lo de adelante otra escogida por entonces, y así no proveyó que los Padres continuasen su viage. Mientras que los Padres alababan la divina bondad en la salud del género humano, los indios infieles de aquel parage inspirados del demonio lo habian entendido muy

al revez porque decian que el bautismo habia matado á aquella vieja y que así ya no se querían bautizar; mas los Padres les quitaron aquella diabólica imaginacion persuadiendoles que el Sto. bautismo no quitaba la vida del cuerpo sino que de la del alma y que esta vieja de tantos años quizá hubiera muerto mucho antes si Dios no le hubiese conservado la vida corporal para darle la espiritual. Con estas y otras buenas razones se sosegaron los indios y volvieron á sus propósitos de ser cristianos: quedaron con los Padres que para el año siguiente todos sabrian la doctrina cristiana y que avisarian á los Choles del Manché para que recibiesen á los Padres. Dios N. S. dispuso la vuelta de estos al pueblo de May pues no solo fué para certificarse de la piedad que Dios habia usado con aquella vieja, sino también para desvanecer los engaños del demonio con que se habian resfriado los buenos propósitos de aquellos Choles, quienes quedaron muy convencidos de la necesidad del Sto. bautismo para salvarse.

De allí prosiguieron los Padres su camino por los mismos pueblos que habian andado, predicando y corroborando á los indios en la fé, enseñándoles la doctrina y poniendo cruces en los pueblos, rios, montes y en todas aquellas partes que les parecian a propósito, para que las adorasen los indios, enseñándoles como habian de hacerlo y la razon por qué adoramos la Santa Cruz. Llegaron de esta suerte al cerro de Escurruchan muy acompañados de Choles, y como allí les habian improperiado sus idolatrias pusieron en aquel cerro una cruz con gran solemnidad y predicaron á los indios adorandola los Padres, quedando aquellos muy desengañados de la divinidad que fingian en aquella montaña y con muy buenos propósitos, de no dar semejante culto á las criaturas, como antes lo hacian.

Pasado aquel cerro prosiguieron su camino, no por llano, que no lo hay en todas aquellas montañas del Chol, sino por otros muchos cerros, barrancos, breñas y peñascos de que se compone toda aquella provincia. En este viaje le sucedió al P. Fr. Francisco una fatalidad con circunstancias muy maravillosas: iba caminando á mula con su compañero el P. Fr. José Delgado y al bajar por una cuesta de peñascos cayó la mula en una barranca sin poderse valer, barranca que tendria mas de doscientas varas de profundidad. Quiso Dios que la mula cayese por una parte y el Padre por otra en alguna distancia de la mula de manera que no lo cogió, mas el precipicio era tan empinado que aunque hizo algunas diligencias para detenerse asiendose de las peñas, con todo fué rodando por aquella cuesta dandose muchos golpes hasta llegar á lo profundo de la barranca. Su compañero que veia esto y no podia socorrerlo, no hacia sino dar voces invocando a la Virgen Sma. y a los Stos. hasta que lo perdió de vista y persuadido de que se habian hecho pedazos lloraba sin consuelo buscando medios de bajar para sacar el cuerpo del que imaginaba difunto. Bajó pues el P. Fr. José ayudado de los indios, por algunos rodeos, á lo profundo del barranco y halló al P. Maestro casi muerto junto á un arroyuelo donde habia caído: hizo las diligencias que pudo y la que allí se le ofreció fué echarle agua en la cara con lo cual fué volviendo en si, bebió un poco de agua que le dió Fr. José en un sombrero y hallandose algo mas recobrado sintió que se habia dado un gran golpe en una rodilla, la del pie izquierdo, haciendose una herida que

penetró hasta el hueso de la choquezuela de que salía mucha sangre; pero sin otra herida en todo el cuerpo, mas que el molimiento de los golpes que había sufrido. Aplicaron á la herida los paños y socorros que pudieron en aquel desamparo y alentándose el P. Maestro fué saliendo como pudo de aquella barranca con ayuda de su compañero y de los pocos indios que se hallaron en la ocasion.

Pocos días antes de esta desgracia había sucedido un maravilloso caso en el pueblo del Rosario para donde caminaba el Padre, en la ocasion de esta caída y fué en esta forma: Como los indios de dicho pueblo estaban solos, porque los Padres residían en el pueblo de S. Lucas como se ha dicho, tubo lugar el demonio para mover entre aquellos bárbaros duda acerca de la verdad de nuestra Religion que los Padres les predicaban. Propuesta tan dañosa cuestion no fue menester mas para que los indios se dividiesen: unos decían que sí, que era verdad lo que los Padres predicaban, otros dudaban ó decían que nó. En esta diferencia se le ofreció á un indio principal un medio diabólico para probar la verdad de la Religion y hablando con los otros les dijo: *Mirad, estos Padres dicen que aquella imagen que está en la Yglesia es de la Madre de Dios y que aquel niño que tiene en los brazos es hijo de Dios: vamos allá, que yo le daré con este machete y veremos si es verdad lo que los Padres nos dicen y si aquel es hijo de Dios.* Pareciores bien aquel medio á los bárbaros ó á lo menos no lo repugnaron y yendo todos á la Yglesia llegose el indio con el machete y en presencia de todos los Choles dió al niño Jesus un machetazo en la rodilla de la pierna izquierda ¡cosa prodigiosa! Lo mismo fué darle el golpe que hacer sentimiento el niño Jesus, empezando á derramar sangre de la herida. Todos los Choles quedaron asombrados, el indio sacrilego que le dió el golpe quedó aturdido y fuera de sí cayendo en tierra desmayado. Los unos acudieron al indio y sacandolo de la Yglesia lo llevaron á su casa, otros acudieron espantados á la sangre que vertía el niño Jesus sin saber que hacer en aquel caso, porque no se atrevían á llamar á los Padres que estaban en S. Lucas porque no supiesen lo que habían hecho; con que en esta confusion no hacían sino llorar, hincarse de rodillas y llegar a limpiar la sangre del Niño Jesus. No hay duda de que el Sr. en vista del arrepentimiento de aquellos bárbaros, permitió que la sangre se estancase no tanto con las diligencias que hacían como sus lágrimas y buena fe; mas con todo quedó la cicatriz ensangrentada en la rodilla del niño y para ocultarla y disimularla cogieron cal de caracoles, que es la que ellos usan, y con ella untaron la herida, mas quedó aquella costra de cal que sobrepusieron, muy distinta del barniz de la imagen. El indio que dió el machetazo, á quien sacaron desmayado de la Yglesia, murió luego, digeron los indios que con muchas señales de arrepentimiento; mas no paró aquí el castigo sino que fueron enfermando y muriendo todos sus parientes y los de su casa, de modo que no quedaron de aquella casta sino los dos indizuelillos que habían llevado los Padres por porteros en este viage, que eran hermanos y vivieron muchos años después; y yo conocí al Miguel Chen Gobernador y cacique en el pueblo que se fundó después en Urran, como se dirá adelante. Estos dos solos quedaron de la generacion de aquel indio, que no se hallaron en este caso por haber ido con los

Padres; todos los demas murieron con espantos y asombros que sucedieron en la casa de dicho indio. Estaban pues los Padres en el camino cuando sucedió este caso y alli tubieron noticia los porterillos de la muerte de su padre por lo cual se adelantó el Juanillo á su casa dejando á los Padres en el camino: llegaron estos al pueblo del Rosario cerca de anohecer y asi, aunque entraron en la Yglesia no advirtieron en la Santa imagen novedad alguna. En lo que sí reconocieron mucha novedad fué en los indios del pueblo, porque los hallaron muy officiosos y serviciales para todo lo que se les ofrecia y por otra parte muy silenciosos y mustios sin aquellas alegrías y preguntas que otras veces solian hacer; porque de ordinario eran alegres para hablar y preguntar y muy haraganes para cosa que fuese de provecho; mas con todo, no presumieron lo que podia ser aquella mudanza, atribuyendola á sentimiento de ver cuan maltratados y estropeados venian los Padres de su viage y en especial el P. Maestro, á quien llamaban el Provincial.

Otro día por la mañana diciendo misa en el altar, que no habia otro, advirtió el P. Maestro que el niño Jesus tenia lastimada la rodilla en la misma parte y forma que él tenia la suya y se confundió de manera que no se atrevió á levantar mas los ojos a la imagen dudando si seria alguna ilusion de su vista y pareciendole que si aquello era verdad, que el niño Jesus tubiese la misma herida que él, seria por su poca fé, lloraba y no se atrevia á levantar los ojos sino que decia en su corazon: *Bien sabeis Señor que yo creo firmemente que vos recibis estos trabajos tales cuales se padecen en estas montañas y así Señor ¿para qué son conmigo estas señales que mostrais en la rodilla? Y si es otra cosa, manifestadlo.* Así que acabó de decir misa llamó á su compañero el P. Fr. José y le dijo: *Vaya V. R. y vea despacio al niño Jesus que tiene Ntra. Sra. en los brazos y advierta bien qué es lo que tiene.* Fué el P. Fr. José y aunque ya habia dicho Misa y advirtió la señal que tenia en la rodilla no habia hecho reflexion sobre ello y habiendolo advertido bien volvió diciendole lo mismo que habia visto entonces. Informado ya por otros ojos fué el P. Maestro con el P. Fr. José á la Yglesia y estuvieron discurrendo qué podria ser aquella señal; llegando este último con el limpiadientes levanto la costilla de cal sobrepuesta y descubrió la señal ensangrentada del machetazo. Los indios que estaban á la mira viendo las advertencias y el cuidado de los PP. como estaban con la malicia, comenzaron á asustarse y por el mismo sobresalto de los indios conoció el P. Maestro que habia alli algun misterio: hizo pesquiza y llanamente confesaron el caso como vá referido. Los indizuelos Juan y Miguel Chen, porterillos de los Padres, pidieron á estos que bendijesen su casa para que cesasen los espantos que en ella espermentaban y que no los dejaban vivir, hicieronlo así los padres y no volvieron á sentirse mas. El caso, como va referido, dice nuestro Padre Cano de quien es toda esta relacion de las reducciones del Chol, se lo dijo el mismo P. Maestro que era persona de todo crédito por su gran prudencia, literatura y virtud; y el P. Fr. José Delgado que estaba vivo cuando lo escribió Su Paternidad, aseguró haberlo visto y ser todo así verdad como va escrito.

Por este suceso advirtió el P. Mtro. los inconvenientes que resultan de estar estos indios dispersos en publicitos pequeños, que son poco mayores que sus propias rancherías donde no pueden tener Padres de asistencia; y advirtiendo que aquellos parages del Rosario y S. Felipe eran muy incomodos y mas propios para fieras que para racionales, persuadió á sus indios que se juntasen en el de S. Lucas por ser mas apropósito y que así formarían un pueblo bastante crecido en que pudiesen vivir con los Padres. Prometieronlo así los indios y aun los obligó debajo de juramento y lo egecutaron así despues. La prosecucion de aquestas y otras reducciones se va tratando adelante en sus propios lugares y en los tiempos en que fueron succediendo.

CAPITULO XXVI

Venida de Comisario de S. Francisco con otros sucesos: celebracion de Capitulo provincial; y muerte de algunos Religiosos.

Vino en el año de 1672 el P. Fr. Antonio Tomiño Comisario general de S. Francisco y Guardian del Convento de Belen en Tierra Santa. Varon egemplarísimo por sus virtudes. Celebró Capitulo y nombró provincial al P. Fr. Fernando de Espino, no menos virtuoso y santo.

En el año de 1673 vino tambien por visitador de esta provincia de Predicador Fr. Juan de Ullaray, nombramiento que causó mucha sorpresa por haber sido este Religioso espulsado de ella en años atras á causa de su caracter discolo. La provincia no obstante lo recibió y obedeció: causó en ella notables disgustos de que se siguió la muerte de Fr. Juan de la Concha y otras consecuencias muy desagradables.

En 9 de junio del mismo año murió santamente, de un cancro en la boca el P. Fr. Juan de Sta. Maria ó Garcia, hombre celebre por sus muchos méritos y virtudes.

El 15 de Agosto del mismo año murió en la enfermeria del Convento de Guatemala, con notables señas de santidad, un mulato llamado Mateo, esclavo del mismo Convento, que pasó toda su vida sirviendo á los padres, socorriendo á los pobres, visitando á los encarcelados y sepultando por si mismo á los muertos; sin que jamas se hubiese quejado ni alterado por los sufrimientos que tubo. Fué enterrado bajo del Coro, con asistencia de toda la comunidad.

En 13 de Enero de 1674 se celebró Capitulo en el Convento de Guatemala siendo electo Prior el P. Fr. Andres de Carranza. Al publicarse la eleccion á las 8 de la mañana de ese dia hubo un terremoto y se prendió fuego en el Convento, que presto fué apagado. Los supersticiosos concibieron muchos temores por tales sucesos; pero salieron fallidos.

En 1675 en el pueblo de Xenacó una india dió á luz dos niños pegados de la cintura para arriba, con dos pies y otro que les salia por detras, cada uno con su cabeza y dos manos para entrambos. Fueron bautizados por Fr. Miguel del Valle y murieron á 11 de Agosto. En este mismo año vispera de S. Andres, yendo en su carroza Don Pedro de Escobedo, Caballero de Calatrava, sobrino del Presidente Don Francisco de Escobedo, atropelló á una Sra. llamada Da. Maria Marroquin, derramandole los sesos acabando de comulgar ella en S. Francisco. Ocho dias despues pasando este Caballero por el mismo lugar donde habia sucedido la desgracia, se asombraron los caballos de la carroza de suerte que destruyeron sus vidrieras. Fué este caballero desgraciado en todo, porque en Guatemala dió mucho escándalo y vuelto á España trabó competencias con un Don Juan de Frias con tal odio, que andaban los dos hechos cabezas de vandidos y el D. Pedro cometió muchas maldades, entre las que fué una la de sacar á una Religiosa de su Convento. Por último se encontró con su competidor D. Juan en un meson y alli se mataron los dos.

CAPITULO XXVII

Celebrase Capítulo intermedio en Guatemala, muerte de algunos Religiosos con otros acaecimientos de aquellos tiempos.

En 18 de Enero de 1676 se celebró en Guatemala la Junta intermedia y entre las cosas que acordó fué una la de impetrar al General de la Orden una Predicatura general para la lengua Chol, como premio del que hubiese servido ocho años en la conversion de aquella tribu. Vino concedida y la obtubo Fr. José Delgado. Posteriormente fué concedida esta Predicatura y otra mas que se creó, á sugetos indignos é ignorantes de la lengua Chol, no obstante la oposicion que á esto hizo el P. Ximenes autor de esta crónica.

Entre los muertos que se mencionaron en esta junta se halla el P. Fr. José de Lara, que tomó el habito en el Convento del Quiché, en 20 de Octubre de 1641, siendo Prior Fr. Pedro de S. Raymundo. Fue natural de Guatemala hijo de Simon de Pereira y de Da. Ana Córdova, gran predicador y murió en dicho Convento.

Para egemplo de lo que son las residencias que se toman en esta vida no dejaré de referir lo que pasó con un caballero llamado Don Bernardo Perez del Pulgar, Caballero de Calatrava, Gobernador que fué de la provincia de Soconusco. Este caballero habiendo acabado su oficio dió su residencia tan buena al parecer, que no resultó cargo alguno contra él, de modo que para su mayor crédito la hizo imprimir. Cogióle la muerte en Méjico y ajustando su conciencia para la residencia que habia de dar al Supremo Juez halló que para poderla dar buena le era preciso restituir todo cuanto tenia por que todo era mal habido en su gobierno y asi lo mandó muy apretadamente.

A los 11 del mes de Febrero de aqueste año de 1676 entró en Guatemala por Obispo de ella el Ilmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañez, que despues lo fué de Mechoacan y Arzobispo y Virey de Nueva España. Luego aquel año, por Pascua de Espíritu Santo, publicó la visita de la Ciudad de Guatemala y recogiendo todas las licencias de confesores los remitió á sus Prelados á que los examinasen y las volvió; medio que tomo con que satisfizo á su potestad, que tanto se ha litigado sobre si puede el Ordinario recoger las licencias de los Regulares, pero aquí no hubo litigio. Consagró tres veces aras que habia mucha falta de ellas: prohibió en las mugeres los escotes; y refrenó mucho aquestos trages tan deshonestos y el modo que para ello tubo fué el de mandar á los Cofesores que no absolviesen á muger alguna que tragese escote.

Este mismo año á 13 de febrero se quemó la botica de nuestro Convento de Guatemala sin saberse de donde vino el fuego: abrazose toda y lo mismo hubiera sido el Convento sinó hubiera acudido toda la Ciudad á socorrernos. Parece que esto fué presagio de la gran peste que en este año hubo en Guatemala en la que murió mucha gente. Aflojo á mediados de Marzo de modo que dió lugar á que se celebrase la coronación del Rey, la cual pasada volvió la peste con mayor furia.

CAPITULO XXVIII

En que se prosiguen las reducciones del Chol; y del hallazgo de los indios Ahxoyes.

Entre las muchas noticias que con grande sagacidad habia adquirido el P. Fr. Francisco Gallegos, de aquellas montañas y de las gentes que en ellas habitaban, una fué saber que á la parte del Norte del pueblo de Coban habia una poblacion de indios de la Verapaz que por alli se habian retirado, y con esta noticia, habiendose recobrado algun tanto de aquel viage que referimos hizo á lo interior de la montaña del Chol, pasó á Coban acompañado del P. Fr. José Delgado y del P. Fr. Pedro de Astudillo dejando en el pueblo de S. Lucas á los PP. Fr. José de Arce y Fr. Alonso de Orosco.

El Licenciado Villagutierre en la Historia que escribió de la conquista de los Ahitzáes no tubo otro fin que el de ensalzar las hazañas del General Urzúa y de lo demas poco cuidado se le dió, aunque no escribiese la verdad, y así haciendo breve relacion de las entradas de nuestros Religiosos en el Chol aunque siguió la relacion del P. Fr. José Delgado que yo sigo con lo que dejó escrito el P. Fr. Agustin Cano quienes se hallaron en todo, lo trunca y corta de modo para abreviarla, que en muchas partes omite cosas muy substanciales, como se ha visto, y en otras faltas totalmente á la verdad, como en lo de los Ahxoyes, llamando Provincial al P. Gallegos que ya no lo era desde el año de 74 y que los envió á llamar á Coban, que no fué así sino que fué en su busca á costa de ingentísimos trabajos, como se irá viendo por lo que sigue que sucedió de aquesta suerte:

Estos indios Ahxoyes no eran Choles ni Lacandones, sino cristianos naturales de Coban y bautizados en aquella Yglesia. Habianse retirado á las montañas que están á la parte del Norte de Coban y pertenecian á las montañas de los indios Acaláes y Lacandones, adonde mataron al Sto. P. Fr. Domingo de Vico, y por estar yá muy cerca del rio grande que acá llamamos de Sacapulas y desde los confines de S. Cristoval se llama Xoy, les nombraban *Ah-xoyes* que quiere decir: *vecinos de Xoy* por estar cerca de aquel rio el cual divide aquellas tierras de Acalá, donde estos habitaban, de los Lacandones. Allí vivian estos indios y tenian trato con los otros indios infieles que de allí se van siguiendo como ásia el Oriente confinando con la provincia de los Choles, y aunque tenian tambien trato con los indios de Coban y de la Verapaz era con tanto recato que primero tubo el P. Gallegos noticia de los tales indios por relacion de los infieles de las montañas del Chol que por testimonio de los indios de la Verapaz; y es de notar que el parage de los Ahxoyes está muy distante del Chol, porque desde Coban hasta el primer pueblo del Chol, que es S. Lucas, hay mas de 50 leguas caminando siempre al Oriente, y de Coban para los Ahxoyes se camina al Norte con declinacion al peniente, por mas de 40 leguas.

Teniendo pues noticia cierta de que por aquella parte de las montañas de Coban habia indios, vino el P. Maestro al pueblo con los otros compañeros que se ha dicho, y dispuso su viage para aquellas montañas, no sin grande trabajo por que los indios de Coban negaban que por allí hubiese indios diciendo que no sabian de ellos, con lo cual se dificultó el viage, porque no habia quien diese noticia ni pudiese guiar á las rancherias de los tales indios. Con todo, se pusieron en camino los PP. llevando algunos indios de Coban que parecian prácticos de aquellas montañas. Andubieron por aquellas barrancas y montañas mucho mas ásperas que las del Chol, por ser aquella tierra de Coban mucho mas alta que la del Chol como mas distante del mar y asi los cerros por aquellas partes son mas eminentes, succediendoles muchas veces trepar aquellas cuestas con gran trabajo y cuando ya tenian abanzada gran parte de la subida, sin poderse detener con pies ni manos, se deslizaban por lo resbaladizo del terreno. Al fin, despues de muchos dias de camino y de muchos trabajos por aquellos montes siempre lluviosos y llenos de lodazales, llegaron á la rancheria ó pueblo de los Ahxoyes que recibieron muy bien á los PP. Predicaronles y tratando de bautizarlos digeron que nó porque ya lo estaban en la pila de Coban de donde eran naturales, pero que bautizasen á sus mugeres que eran gentiles y á sus hijos que aun no lo estaban. Bautizaron los PP. á los niños y dieron orden de que se fuesen enseñando en la doctrina cristiana las gentiles y los muchachos grandes: formaron la Yglesia, hicieron Alcaldes, nombrando por patron de aquel pueblo á S. Fernando Rey de España y hecha esta diligencia se volvieron á Coban, trayendo consigo muchos de los indios Ahxoyes, que quisieron venir acompañando á los PP. por ver á sus parientes de Coban. Estando yá en este pueblo digeron los indios que querian confesarse como lo hicieron con el P. Fr. José Delgado y con Fr. Dimingo de Gamarrá, porque los tales indios como naturales de Coban sabian muy bien la lengua de aquel pueblo. Admiraronse los PP. viendo que aquellos indios sabian muy bien

la doctrina cristiana y preguntandoles quien se las había enseñado en aquellas montañas digeron que ellos las habian aprendido muy bien en aquella Yglesia y que aunque había muchos años que se habian retirado á las montañas, pero que hallá tenian sus Santos y Cruces, y los domingos se juntaban á rezar la doctrina y que se azotaban las cuaresmas y que bien sabian que cuando tenian Padres estaban obligados á confesarse y decirle todos sus pecados y que cuando no los tenian le pedian á Dios perdon de sus culpas: que por eso querian confesarse entonces que tenian Padres y que deseaban que les diesen el cuerpo de Cristo S. N. Esto se hizo así como lo pedian los indios viendo su buena disposicion. Digeron tambien los indios que juntarian á los otros que estaban por aquellas montañas y que tendrian dispuestas á sus mugeres para que se bautizasen ellas y sus hijos grandes, y para que las casasen segun orden de N. S. M. Yglesia, cuando fuesen los Padres á su pueblo otra vez. Esto no pudo ser por entonces porque pedia mas tiempo su disposicion y así fué preciso dilatarlo, á que se llegaba ser ya los fines del año de 1675 y que á principios del siguiente se habia de celebrar Capitulo intermedio del Provincialato de N. M. R. P. M. Fr. Andres de Carranza, por lo cual y por haber llamado el Vicario Genl. que entonces era de esta provincia Fr. Juan de Ulleray al P. Maestro para algunos negocios necesarios de la provincia, fué preciso dilatar hasta el año siguiente la egecucion de lo que toca á estos indios Ahxoyes, por lo cual no dice bien Villagutierre que se malogró esto de los tales indios, antes bien se logró mejor con la dilacion. Tambien dice que los dichos Ahxoyes continuamente ivan á los Padres con sus regalillos al pueblo de Coban, lo cual no sé que verdad tenga, porque ellos no volvieron mas á Coban. El malogro de los indios Ahxoyes no estuvo en no proseguir aquello por entonces sino en lo que se dirá despues.

Por el mes de Enero de aqueste año de 1676, concluido el Capitulo intermedio de N. P. Fr. Andres de Carranza como se ha dicho, volvió el P. Maestro de Guatemala llevando consigo muchas cosas con que acariciar á los indios Choles. (Este ha sido siempre el engaño de los Padres para con aquellos indios, que como todas las gentes se llevan de los beneficios y agasajos, los indios son al revez que ni sienten el mal ni agradecen el bien, y así discurriendo llevanlos por beneficios, como á las otras gentes, han cargado siempre de lo que cargó el P. Maestro). Llevó para vestirlos, hachas, machetes, avalorios, rosarios y otras cosillas y luego que llegó á la Verapaz por el mes de Febrero entró en las montañas acompañado del Capitan Juan Dias de Velasco, de quien despues se hará mucha mencion por lo mucho que en aquellas conquistas trabajó, que á la sazón se hallaba en aquella provincia y quiso acompañarlo, no con otro fin, sino con el de que los indios viesen algun español y tratasen con el para que tambien se aficionasen á los españoles y así no quiso el P. Maestro que llevase espada, como lo hizo, para que no tubiesen ocasion de temer los Choles. Aun duraban las lluvias cuando el P. Maestro entró en las montañas y diciendole que aguardase algun poco en Cajabon á que mejorase el tiempo, dijo que todos los tiempos eran buenos para entrar en las montañas y que no habia que aguardar buen tiempo en la Verapaz por que todo el año llueve, y es así, que siendo pocos los ca-

minantes se puede entrar en las montañas, aunque sea tiempo de aguas, porque aunque se mojen pueden con facilidad hacer algun ranchillo en que abrigarse y pasar las noches, pero siendo muchos es difícil y casi imposible andar por aquellas montañas en tiempo de aguas; y como el P. Maestro iba solo, porque los otros PP. estaban en S. Lucas, pudo aunque con mucho trabajo, entrar en la montaña.

Llegó al pueblo de S. Lucas donde le recibieron los PP. con mucho contento y no lo mostraron menos los indios cuando vieron que el P. Maestro les daba sus vestidillos tanto á los hombres como á las mugeres y les repar-tia rosarios, cruces, avalorios, machetes, hachas y otras cosas. Corrió luego la voz entre los indios que venian muchos asi de los que el año antecedente habian visto, como otros muchos gentiles que nunca habian sido vistos, y á todos los acariciaba y les predicaba, con que se bautizaron muchos y en esta ocasion estuvo el pueblo de S. Lucas Zalac tan crecido, que merecia el nombre de pueblo, porque se habian juntado los otros dos pueblecillos S. Felipe y el Rosario y se habian agregado otros muchos indios de otras rancherías y hacian numero bastante para llamarse pueblo, pues pasaban de quinientas personas. Tambien su Yglesia, aunque de palmas como son allí todos los edificios, era bastante capaz, con santos y campanas porque se juntaran los que habia en los otros parages. Viendo el P. Mtro. cuan buen estado tenian estos indios de S. Lucas pasó á los otros pueblos ó rancherías donde habia estado el año antecedente acompañandole el P. Fr. José Delgado, dejando á los otros PP. en S. Lucas; mas no llevaron el camino del año anterior por el cerro Escurruchan, sino por otra parte no tan mala ni de tan dilatado viage. Fueron recorriendo los parages en que habian estado y descubriendo nuevas rancherías hallaron á los indios con los buenos propósitos en que los habian dejado y muchos de ellos sabian ya la doctrina cristiana, que habian aprendido, enseñados por los fiscales que el año antes se habian dejado, con lo que se fueron bautizando muchos y algunas rancherías hallaron con su forma de pueblos por haberse juntado yá los indios en conformidad de la palabra que entonces habian dado. De esta manera discurrieron los PP. por todas aquellas montañas del Chol y por todos los parages que habian ya andado y llegaron á Chocajan y al Manché que son los últimos de aquella provincia adonde no habian llegado el año antecedente; con todo eso los indios de Chocajan y del Manché recibieron á los padres muy bien y les oyeron sus sermones y dieron sus hijos para que los bautizasen y de los indios ya crecidos se bautizaron muchos que pudieron aprender la doctrina mientras los PP. estuvieron en aquellos parages, que no fué poco tiempo. No se puede referir lo que en este viage padecieron, no solo por los trabajos de los caminos, sino mucho mas con los mismos indios infieles y recién bautizados, pues aunque no resistian al recibir la fe, mas la recibian con tal tibieza, que resistian mucho el entregar los idolos de las ceremonias de su idolatria y juntamente ocultaban á los otros Choles. El P. Maestro no dejaba diligencia que no hiciese por inquirir los secretos de los indios Choles y por saber de sus idolatrias y de sus parages, porque veia ser todo esto necesario para que fuesen verdaderamente cristianos y por esta causa acometió cosas muy arduas y en gran peligro de su vida. Tubo

noticia de que en una troge de maiz que estaba distante mas de una legua del parage donde se hallaba tenian los indios guardados muchos idolos, y envió de secreto al P. Fr. José Delgado una noche acompañado solo de un indizuelo pequeño que habia dado la noticia, y habiendo caminado el P. desde las diez de la noche hasta las dos de la mañana volvió sin haber dado con la troge por haber perdido el camino ú haberle engañado el muchacho que le guiaba, y habiendo vuelto á aquella hora el P. Fr. José no permitió que pasase aquella noche sin hacer mejor la diligencia y volviendo á buscar la troge dieron con ella y hallaron gran suma de idolos de barro que trageron al parage donde se hallaban y los hicieron pedazos, que algunos trajo despues el P. Fr. José á Guatemala para que viesen las barbaridades de aquellos miserables. Como los indios conocieron lo mucho que el P. Maestro deseaba saber de sus idolatrias y arrancarselas del corazon, valiendose de esto le hicieron burlas muy pesadas haciendole andar caminos y de otras mil maneras. Uno de estos llegó al P. Maestro diciendole muy en secreto que él le traeria el idolo principal de aquellas montañas, el P. lo alentó para que lo tragese y despues de muchos dias vino con gran secreto trayendo un figuron de barro debajo del brazo y viendolo el P. Fr. José reconoció que aquella figura estaba acabada de hacer y que aun estaba caliente por el fuego que le habian dado para cocerlo, de lo cual hizo allí evidencia porque quebrando el figuron y escupiendo en la parte quebrada empezó á humear como si lo sacasen del fuego. Tanto fué el enojo que recibió el P. Maestro que le dió al indio una bofetada detestando la maldad y todos los indios de aquella rancheria que eran sabedores de la invencion se inquietaron amagando algun daño á los PP. que temieron con efecto ser muertos, mas aunque estubieron con esta inquietud un dia y una noche, luego al otro dia los mismos indios reconocieron su culpa, aunque no para enmendarse ni para manifestar sus idolatrias. Muchos de estos lances pasaron por donde se conocia que algunos de aquellos indios no recibian la fé por la estimacion que se le debe, sino por las instancias de los PP., por el temor ó por el interes de las cosillas con que los PP. los atraian, que en esta ocasion fueron muchas las dádivas que el P. Mtro. les hizo y sin la carga de sustentarlo cual lo sustentaron en el primer viage, porque en este segundo viendo la penuria que se habia padecido llevó el P. Mtro. no solo para sustentarse á sí sino para gratificarles, lo que habian gastado en el viage pasado, y algunos de estos indios hacian tan poco caso del beneficio que de todas maneras se les hacia, que hubo ocasion en que estandose un indio acostado en su hamaca cuando se les repartia la comida ó el atol (que es una bebida suya hecha de maiz) le dijo al P. M. Provincial, que asi lo llamaban: *Tráeme mi bebida, que yo me estoy en mi descanso.* Respondió el P. Fr. José al mal estilo del indio, pero el P. Maestro atajó la reprension del P. y dandole al indio la bebida le dijo: *Dices bien, hijo, que á eso hemos venido, á servirnos y á daros sustento del cuerpo, para que asi recibais tambien de nosotros la palabra de Dios que es el verdadero sustento de vuestras almas.*

CAPITULO XXIX

Prosiguen su viage los PP. por aquellas montañas.

Con todo, no dejaba de hacerse mucho fruto porque muchos recibían la fé con gran devoción, según parecía, y entregaban sus hijos para que los bautizasen, en especial cuando estaban enfermos, porque vieron que muriendo sus niños bautizados los PP. los enterraban con mucha alegría adornándolos con flores y con los vestidos que allí se podían hacer con sus pañuelos cuando no había otra cosa; y que los PP. cantaban los salmos y las oraciones que en tales casos acostumbra la Yglesia, y hacia esto el P. Maestro con tal alegría y tales fiestas, que parecía salir de sí en estas ocasiones y con muchas instancias como por gran favor permitía que lo hiciese otro padre. Con estos consuelos sobrellevaban las barbaridades indecibles de aquellos indios y los errores tan graves en que el demonio los tiene metidos, pues el indio Chol, de los que parecían más buenos cristianos, cuando menos se imaginaba salía con un error que no era posible menos sino que el enemigo se lo insuflaba. En una ocasión un indio de los bautizados dijo al P. Maestro: *Por qué decis que el alma ha de pagar en la otra vida los pecados que se hacen acá en esta? ¿pues por qué ha de pagar el alma lo que peca el cuerpo?* Díjole el P. que el alma es siempre la que peca por el cuerpo y así los pecados del cuerpo los paga el alma porque es señora que puede mandar y puede refrenar los movimientos del cuerpo, y que cuando no los refrena y se deja llevar de sus apetitos, entonces se sujeta el alma al cuerpo, y por eso padece y paga por este antes de la resurrección y después de ella pagan juntos. Otros tienen un error mucho peor porque dicen que su nación de los Choles fué criada para el infierno y esto lo asientan como cosa indubitada y así confiesan que sus padres y abuelos están ardiendo en los infiernos y que ellos también han de ir allá y hacen tan poco aprecio del alma, de la eternidad y de las penas del infierno, que dicen esto con un sosiego como si digieran nada; y lo peor es que el mismo demonio les dice esto, que se los ha de llevar, apareciéndoseles muchas veces en varias formas horribles, ya como indio, ya como negro, siempre feo y abominable como ellos lo confiesan. Un indio tenía una gran señal en el hombro derecho que lo tenía todo sumido y como quemado cuanto pudiera haber la mano de un hombre y parecía tener allí los huesos quebrados. Preguntaronle los PP. que señal era aquella y dijo que se había caído de un árbol: en otra ocasión le volvieron á preguntar lo mismo por ser la señal tan deforme que movía á saberlo que podía ser aquello, y respondió que le habían dado allí un palo, y siempre que le preguntaban daba distinta respuesta, lo cual junto con la deformidad de la señal movía más la curiosidad para inquirirlo. Por último supieron los PP. por otros indios que aquella señal se la había hecho el demonio y vencido el mismo indio de la variedad de sus respuestas, hubo de confesar que el demonio se le había aparecido en forma de un terrible negro y le había dicho que era su amigo y que se lo había de llevar al infierno y en señal de eso le puso la mano sobre el hombro sumiéndole la carne y los

huesos y dejándole aquella señal que allí se veía. Los PP. con esta noticia le predicaron que recibiese la fé y que se arrepintiese de sus pecados y que confiase en Dios que lo había criado y redimido con su preciosísima sangre. El indio estaba insensato y como alocado y aunque pareció que asentía á lo que los PP. digeron no volvieron á verlo mas y se presumió que el demonio lo apartaría para que no viese mas á los PP. Habiendo estos traginado toda aquella parte del Chol hasta Chocahan y el Manché, y habiéndoles predicado y enseñado la doctrina y bautizados ya muchos de manera que eran mas de dos mil y quinientos los que había bautizados y otros que aun eran catecúmenos, tubieron noticia de que ásia la parte del Chol que confina con el Golfo Dulce y con el castillo de Sto. Tomás había muchos indios Choles. Con esta noticia volvieron al pueblo de S. Lucas Zalac que está mas cercano al golfo y dispusieron su viage para allá los mesmos dos Padres, Maestro Gallegos y Fr. José Delgado, para correr aquellas costas. En esta ocasion se volvió el Capitan Juan Dias de Velasco á Guatemala, que hasta allí había acompañado á los PP. y ellos solos tomaron el camino. Tubo noticia el Cura del Castillo de que los PP. andaban por aquellos territorios y enviéles á decir que aquello tocaba á su administracion. Los PP. le respondieron que se alegraban de eso y que no pretendian embarazarle antes si fuese necesario ayudarle y convertirle los feligreses. No obstante el P. Cura gustó poco de que los PP. le ayudasen y aunque fueron á verlo al Castillo y estuvieron con él un dia, no pudieron componer cosa, porque luego el P. Cura se salió del Castillo diciendo que iba á su administracion, con lo cual los PP. habiendo estado algunos dias en el Castillo dieron la vuelta para S. Lucas; tanto es el odio y aversion de algunos clérigos á religiosos que á todo postponen el servicio de Dios y salvacion de las almas, pues el jamás se metió en tales conversiones de sus feligreses ni quiso que otros las hiciesen. En este viage enfermó mucho de los malos temperamentos el P. F. José de unas calenturas que brevemente le postraron mucho y el P. Maestro le iba haciendo cuantos servicios eran necesarios porque no había otro que lo hiciese; el era el enfermero, el cocinero, el arriero que ensillaba las mulas y subía al enfermo á caballo y lo bajaba y lo descalzaba y todo lo hacía con tal gracia y desembarazo que no hacía falta ninguno de los muchos que son menester para tales oficios y con tales enfermos que siempre estan desabridos. Asi llegaron al pueblo de S. Lucas y de allí pasaron los dos á Cajabon donde quedó el P. Fr. José ya convaleciente de sus achaques, pero allí mesmo el P. Maestro ⁽¹⁾ y fué preciso pasar á Coban que parecia ser menos nocivo á su achaque, pero en el Convento de Coban se declaró terrible el accidente en tabardillo y dolor de costado de que pensaron todos que muriese por ser el accidente de suyo mortal y no haber allí médico ni medicinas que poder aplicarle. El enfermo clamaba que le diesen agua, pero nada menos trataban de darle, pensando que lo acabaria de matar y que la instancia por el agua era por el gran desvario en que se hallaba; mas entonces se verificó que el agua es medicina y la mejor para aqueste accidente, como yo lo tengo

(1) Así está el original. Suponemos que quiso decir: "pero allí mesmo el P. Maestro enfermó". (Nota de los editores).

experimentado en mí y en otros muchísimos, porque tuvo modo el enfermo de levantarse y hallando una alcarraza de agua se la echó á pechos y con ella sudó y otro dia estubo mejor y fué convaleciendo de su achaque, aunque con la pensión ⁽²⁾ de ser convalecencia solo natural y sin la ayuda de la medicina. Referia despues el P. Mtro. que en esta ocasion siempre que la calentura lo hacia disvariar todo su desvario era estar mirando una de las indizuelitas Choles que habia bautizado y enterrado y que le parecia que la tenia colgada en el pavellon, dandole tanto gusto que no tenia mejor rato en su enfermedad, como el rato del delirio. Convalecido algun tanto vino á Guatemala donde le repitió el achaque tantas veces que casi no se pasaba un mes sin nuevo acometimiento del dolor de costado... cuando vino á Guatemala enfermo los médicos le desauiciaron varias veces pero el decia que no se moriria de aquel achaque y estos accidentes le duraron todo el año de 677 quedando tan postrado que ya no pudo volver á las montañas del Chol aunque sobrevivió hasta el año de 1682 en que se tratará de su dichosa muerte.

CAPITULO XXX

Varios sucesos de aqueste año y muertes de algunos Religiosos.

Daremos principio feliz á aqueste año con la llegada á la Ciudad de Guatemala de las hijas de Sta. Tereza, riqueza la mayor que le pudo entrar á Guatemala de las muchas en que abunda el Reyno del Perú. Fué á traerlas á Lima el Ldo. D. Bernardino de Ovando hombre egemplarísimo de quien puede ser se toque en alguna parte y llegaron á Guatemala aqueste año. Saliólas a recibir toda la Ciudad, la Real Audiencia y Presidente, el Sr. Obispo y los dos Cabildos y las entraron con solemnísima procesion que fué á parar al Convento de la limpia Concepcion y alli se cantó el Te Deum, y despues pasaron á vivir al Convento de Sta. Catarina adonde estubieron hasta el dia de S. Miguel que se pasaron á su Convento y se colocó el Divinísimo con una procesion muy solemne. Fué autor de esta heroica obra un caballero de Guatemala llamado D. José de Aguilar y Rebolledo á quien debe mucho aquella República, por lo mucho que en ella trabajó, en las veces que fué alcalde ordinario y mucho mas por haber conducido á Guatemala tan rico tesoro de virtudes como lo es aquella santa casa, que sin hacer agravio á las demas que hay de esposas de Jesucristo, esta es la que sobre todas se realza enriqueciendo mas aqueste reyno que con las muchas perlas y buenas que aqueste año se descubrieron en el gobierno de Nicoya, provincia de Nicaragua. Y si bien fué feliz aqueste año á este Reyno por tan ricos tesoros divinos y humanos con que se enriqueció, fué aciago para algunos porque una porción de cajones de pólvora que se traía de Mégico, de setenta y un cajones y cada uno de á ocho arrobas, en el pueblo de Pazun que está nueve leguas de

(2) Aprehensión? (Nota de los editores).

Guatemala estando en el Cabildo la carga sin saber como ni como no, se le pegó fuego. No es menester ponderar el estrago del Cabildo del cual no quedó memoria echando las vigas hasta el Convento que está bien distante. Lo lastimoso fué que á trece indios los hizo pedazos y de otros que quedaron maltratados murieron cinco al dia siguiente con seis indios presos que estaban en la cárcel. Aqueste mismo año fué aciago para nuestra Provincia por que en él empezó el pleito que tuvo el Sr. Obispo con el P. Fr. Luis de Mesa, Cura que era de Chimaltenango, sobre unos azotes que dió al Gobernador del pueblo. Tomó el Sr. Obispo la demanda que debia haber tomado el Sr. Presidente, quien favorecia al Religioso, y por ciertas desasones que habia entre los dos lo pagó el Religioso y la Provincia; porque queriendo él renunciar el Curato, que era con lo que se contentaba el Sr. Obispo, que ya que no podia dar en el Presidente queria dar en el Religioso como su favorecido, no lo consintieron; y así el Sr. Obispo informó á España lo que quizo... y S. M. envió Cédula para que se pusiese Cura Clérigo mientras se sustanciaba la causa del P. Meza, que como no tenia que sustanciar por no tener mas sustancia que el enojo con que se procedia por favorecido del Presidente, por no agravar mas su conciencia sin duda, no la puso en egecucion. Pero llegando despues su sucesor la egecutó poniendo Clérigo, y no hallando en toda la Clerecia quien supiese aquella lengua hubo de echar mano del Licenciado D. Antonio de Aparicio que sabia la Quiché porque se habia criado en Quezaltenango... pero mas bien informado de la verdad mandó que se restituyese el pueblo de Chimaltenango á la Religion, como se verá á su tiempo.

Aqueste año llegó á salvamento al Puerto de Cadiz la nave llamada el gran San Pablo, de Mateo Perez de Garay, que habia venido á este Puerto de Honduras y al salir de Puerto de Caballos, le acometió el enemigo con tres naos de guerra. De todas se defendió y las maltrató mucho, aunque ella iba muy cargada de mercaderias de aqueste reino de Guatemala y al llegar á las costas de España topó con una armada de moros que por un temporal, que para esta nao fué bueno y para ellos malo, no le pudieron acometer. Llevaba aquesta nao mil pesos de Sta. Rosa para vidrieras de la Yglesia y se atribuye á méritos de la Santa el haberse librado de entrambos peligros.

Tambien en este año se descubrió en el pueblo de Zenzontepeque una grande idolatria; porque al tiempo de la sementera de las milpas, el dia de San Marcos, se juntaba todo el pueblo habiendo recogido antes cantidad de cera y hule y hacian un gran convite. El Sacerdote se entraba en un aposento en que tenian unos chalchihuites (que son unas piedras pequeñas de diversos colores y tamaños, unas redondas, otras largas, otras anchas). A estas tenian por sus dioses y las invocaban segun las ocaciones y necesidades. Alli degollaban un gallo de la tierra y con su sangre regaban el maiz y luego lo repartian entre los indios para que lo sembrasen; y despues de nacida la milpa, encendian candelas y quemaban copal ó hule en la milpa. Si faltaba el agua, enviaba el Sacerdote á un indio á un cerro distante cinco leguas del pueblo donde tenian tres idolos, uno de forma de danta, otro de forma de hombre y otro muy largo, de tres varas, todos tres de piedra. Aili

encendía candelas, quemaba copal y hacia otros disparates pidiendo agua y antes de llover bramaba el cerro y venían varias aves y mosquitos y abejas sobre el indio que hacia sobre el cerro los sacrificios en señal de que había de llover. Descubrió estas idolatrias el P. Fr. Francisco Moran Ministro de aquellos pueblos, dió cuenta al Sr. Obispo Don Juan de Ortega y fueron castigados los idólatras; pero no por eso han cesado en aquel pueblo, en el que muchas veces se han descubierto otras brujerías.

.....á 24 de Febrero de este año murió Fr. Miguel de Meza, natural de Guatemala, é hijo de D. Juan de Meza y Doña Mencia Hurtado..... fué por muchos años Ministro de S. Lucas Sacatepequez en cuya Yglesia hizo muchas obras, entre ellas el retablo mayor.

CAPITULO XXXI

Prosíguense las reducciones del Chol; y viage que hizo el P. Fr. José Delgado á Yucatan.

A fines del año de 1676 bajaron á Guatemala enfermos el P. Mtro. Fr. Francisco Gallegos y el P. Fr. José Delgado, como se ha dicho; mas habiendo éste convalecido luego á principios del año de 1677 volvió á la montaña. Era Presidente de esta Real Audiencia Don Fernando Francisco de Escobedo, que despues fué Gran Prior de San Juan en los Reinos de Castilla, que como antes de Presidente de Guatemala había sido Gobernador de Yucatan y tenia conocimiento de las cosas de estas montañas, deseaba que se pacificasen estos indios, y para esto le dió cartas al P. Fr. José Delgado encargandole que las llevase á Yucatan por via de la montaña, y el Provincial, que entonces era N. M. R. P. Fr. Andres de Carranza le hizo el mismo encargo por pensar que era diligencia muy necesaria para la apertura de aquel camino y comunicacion de aqueste reino con la provincia de Yucatan. Llegó á las montañas del Chol el P. Fr. José Delgado mucho mas traginado qué antes el camino de la Verapaz y muy corriente ya el comercio de los indios de la Verapaz con los indios Choles, porque ya el Alcalde Mayor de aquella provincia D. Sebastian de Olivera y Angulo, llevado de la codicia que á todos los Alcaldes Mayores arrastra, tenia asentado su trato de cacao y achiote con los indios Choles, haciendoles sus repartimientos de hachas y machetes teniendo por superintendente á un indio de la Verapaz llamado Bartolomé Coc, pues aunque desde el año antecedente estando el Padre Maestro en las montañas había empezado este trato, había sido con moderacion contenidos de su autoridad; pero despues que salió y enfermó dicho Padre hubo gran desorden y desenfreno en estos tratos porque á vueltas de los repartimientos del Alcalde Mayor, como siempre lo hacen los Ministros de quienes se valen estos caballeros causando ellos mas daños con la sombra de sus amos que los mismos Alcaldes Mayores, siendo ellos en cargo de todo, tenían sus repartimientos los indios de la Verapaz con grandísima vejacion de los Choles,

por lo cual tuvo grandes pesares el P. Fr. José Delgado con el Alcalde Mayor por haber quitado los machetes que llevaban a repartir, con orden que tuvo del Superior Gobierno para ello. Pasaron en esto varios lances que fuera largo de referir porque los indios de la Verapaz enviados á cobrar el repartimiento que se les habia hecho á los Choles, les quitaban todo cuanto tenían hasta los abalorios, Rosarios y vestidos que les habia dado el P. Maestro, si no pagaban luego.

Con estos contratiempos y contradicción del Alcalde Mayor pasó grandes trabajos el P. Fr. José, mas no obstante fué visitando todos los pueblos de aquella montaña donde habian estado los años antecedentes, predicando, confesando y bautizando á muchos hasta el pueblo del Manché, que es el último del Chol como ya se ha dicho. Llevaba consigo las cartas del Sr. Presidente para el Gobernador de Yucatan y haciendo diligencias con los indios para ver si podria remitirlas ó llevarlas, supo que no muy lejos de aquel parage habia gente de al provincia de Yucatan. Envióles un recaudo por certificarse y respondieronle avisando del parage donde podria ir á verse con ellos. Con esta noticia y guiado del derrotero que habia hecho N. P. Moran de aquel camino cuando pasó á Yucatan, cogió el camino acompañado de dos indios de Cajabon y diez ó doce indios Choles del pueblo del Manché, que con muchos ruegos y muy bien pagados le quisieron acompañar. Fué descubriendo muchas rancherías de indios tambien Choles que estaban adelante del Manché por aquella parte de la costa del Mar que media entre el Golfo dulce y Bacalar, de los cuales indios no habia tenido noticia porque decian los indios Choles que adelante ya no habia mas indios; y porque aqueste viage tiene cosas muy notables, le trasladaré á la letra como lo escribió el mismo Padre Delgado, que dice: *“Yendo, pues, este mes de Julio de S. Miguel Manché á una caseria de un indio llamado Vicente Pach alli me sucedió lo siguiente: un macho que llevaba de Cajabon le dió una coz á un mozo mio, y de ella murió á los quince dias: no pude pasar mas á mula, volvi las á Cajabon y andube á pie toda la montaña en compañía de Pedro Ah y Jacinto Cuxl indios de Cajabon; cuando le dió la coz el macho al mozo llamado Domingo Sanchez, le partió la cabeza y los indios Choles lo curaron sin que yo lo supiera por ensalmos diabólicos y á las veinte y cuatro horas estaba bueno de la cabeza. En la rancheria de Vicente Pach vi los sacrificios, cogian un cincel y un mazo de palo, ponian al que se habia de sacrificar sobre una loza de piedra liza, sacabanle el viril y se lo partian en tres partes quedando la mayor en medio, cosa de dos dedos á lo largo, diciendo ensalmos y palabras que yo no entendia, sin echar gota de sangre y al parecer sin sentimiento del paciente, antes sí muy gustosos pues de varias partes venian muchos al partimiento diabólico é iban muy contentos. Esto vi dos veces con admiracion mia, quiteles los instrumentos de razar, prediqué contra esto y algunos me convidaban á que yo hiciera lo mismo, apreté en disuadirlos de aquella atrocidad y maldad y como los reñí se me despidieron los indios del Manché que me guiaban y porque no me dejasen solo en montaña que no conocia, les quité los machetes que llevaban y aquella noche los puse por cabecera debajo de una almohada. Ya á media noche me armaron una tempestad de rayos, mi rancho estaba en frente de*

otro donde estaban los del Manché, vi que hicieron una grande hoguera y de ella cogian las llamas y á manera de globos me las disparaban y reventaban debajo de mi cama. Ellos bailaban todos envijados al rededor del fuego, cuando lo disparaban parecia rayo y al reventar daba el estallido como de rayo. Yo estaba muerto de miedo, muchas veces queria rezar el Credo y Ave Maria, lo empezaba; pero nunca lo pude acabar. Al reventar la bola de fuego daba yo los gritos, que los ponía en el Cielo invocando el Dulcísimo Nombre de Jesus. Esto era algunas veces, sudando de congoja rios de agua viendo la maldad. Otras veces escogí un Santo Cristo en la izquierda mano y en la derecha un alfange que tenia y animando á los compañeros de Cajabon quisimos investirles; pero todo era llanto y gritos llamando á Dios. Asi nos amaneci6 en este conflicto, llamamos á los del Manché y no los hallamos, ni los machetes que les habia quitado. Entonces conocimos que la tempestad habia sido fingida y las bolas de fuego traza del demonio para sacar los machetes y huirse como lo hicieron. Despues me overgoncé mucho de no haberles embestido pues iba armado de Cristo y de alfange; pero fué tanto el miedo y pavor que tuve de ver aquello, que fué mucho no haberme muerto. A sangre fria echo tajos y reveses, y si otra vez me sucediera entiendo que toda mi valentia habia de parar en temblores de cuerpo y mas miedo. El dia siguiente sali de allí en busca de unos mozos de Bacalar que supe estaban en la montaña. Despues de haber andado muchas leguas dí con ellos, llamabanse Alonso Moreno, Antonio Mendoza y otros que estaban en el rio de Yaxal que en el Castillo del Golfo llaman de la Cruz. En este parage se me muri6 el moso, enterrélo debajo de un arbol e hice una cruz: cuando volví del viage envié por el cuerpo y está enterrado en Cajabon. De este parage pasamos hasta las orillas del Tipú; como no me dieron entrada, ni á los de Bacalar, volvimos por otro parage hasta llegar al rio Tezach. En todo el camino no hubo cosa notable. Estando en el rio Tezach quisimos pasarlo á vado y no se pudo por ser muy grande. Salimos de aquí para la mar que hay ocho leguas, llegamos sobre tarde á la mar y aquella noche hicimos fuego para calentarnos y secar la ropa, y eso nos perdi6 porque á una legua el rio arriba hay una isleta donde estaban poblados unos ingleses piratas. Aquella noche no nos cogieron por haber estado lloviendo: yo estaba muy maltratado y muerto de hambre y como me mogé toda la noche lloviendo sobre mí, á la cinco de la mañana salí á la playa á secar un pañuelo al aire que ponerme en el est6mago y estandomelo poniendo me enbistieron cinco ingleses diciendo: date España. Levanteme de una hamaca donde estaba sentado y al decir buen cuartel, por espantarme me tiraron un carabinazo con postas. Como alcé los brazos pidiendo buen cuartel me pasó una posta por el brazo izquierdo entrando por la muñeca hasta el codo que hoy en dia la tengo en medio del brazo, que ha caido, y la tendré hasta morir. Asi que me vieron herido me alagaron diciendo: perdon, Padre picaron. Un palo de Maria y su leche me pusieron en la herida, apretaronme y eché mucha sangre y el braso casi muerto y yo, ó del susto ó de la sangre ó de haber estado sin comer dia y medio, me daban desmayos; mas no por eso me libré, pues con los cordeles de la hamaca me ataron las manos por detras dandome dos ligaduras, en las muñecas y en los molledos ó gatos de los

brazos. Echaron el lazo en una rama de un arbol y quedé casi colgado como lámpara: otro inglés por burlarse me solia suspender para arriba y parecia que me volvian el cuerpo, lo de dentro á fuera, segun era el dolor de cuerpo y brazos y lo que mas me dolia eran los hombros. Despues llegó otro inglés á mí y me dijo: unde el pataca? y respondile que no tenia petaca, sino un cajon, y apurado me decia: pataca, pataca: yo le decia: no hay pataca. Enfadóse y me dió con la cox ó cabeza de la escopeta un golpe entre los dos brazos que me privó de sentidos, no por estar semicolgado; al darme el golpe dí un grito y muy colérico me volvió á pedir las patacas diciendome: Por Dios, hijo de. . . . hijo de una perra, alzando el gato de la escopeta como para matarme. En esto me hizo señas haciendo una O con los dedos, á modo de un peso, diciendo: pataca, pataca. Entendí lo que pedia y le dije: plata, plata. Sili me respondió: llamé al muchacho que aun no lo habian amarrado, vino, pedile la llave del cajon, recibieronla, hallaron sesenta pesos en reales, caliz y ornamentos; con eso se sosegaron. A los de Bacalar les quitaron unos tercios de cacao y á mí toda la ropa y me dejaron desnudo y descalzo, sin mas que una camisa y unos calzoncillos viejos. Esta prision fué á 20 de Agosto, sábado, y estube preso hasta 30 del mismo mes. Todo aquel dia que fué sábado, estuvimos todos amarrados, la cara y todo lo que tenia descubierta era una lástima por los enjambres de mosquitos que me picaron y se me hincharon de las picadas, cara y piernas. Aquel dia nos llevaron en su embarcacion á la isla donde tenian sus ranchos y allí me sucedió lo siguiente: á los de Bacalar les dieron cien azotes con cáscara de Manati: yo estaba esperando cuando me seguia, con muchas ansias y sobresaltos del corazon: fué Dios servido de que á mi no me tocasen; solo lo que hicieron fué, que uno me mandaba sentar debajo de un arbol diciendome: sientate Señor. Otro venia y decia: ven acá; con que por cansarme y molerme me traian de aqui para allá, de Herodes á Pilatos. Viendo sus bufonadas me atrevi á pedirles de comer; porque como estaba desangrado de la herida, estaba desmayándome: les pedí, rieronse y me dieron de comer. Una noche se embriagaron todos y quedó uno solo en nuestra custodia y viendo la muestra habiamos dispuesto el matarlos á todos, los indios de Cajabon habian de coger al de la posta, los de Bacalar á los dormidos y yo á un indio del Mosquito que me habia mortificado mucho. Los compañeros de uno en uno se fueron acercando á mi y los confesé por lo que pudiera suceder. Como estaban en la confesion espirituales y ya penitentes con los ciento que habian llevado, digeron: Dios nos manda no matemos al prójimo y se enfriaron dejando lo concertado, ó de caridad ó de miedo que es lo mas cierto. Al tercero dia nos embarcaron y nos llevaron á los Cayos de Cocina donde habia poblazon de ellos y su capitán era un inglés de buena disposicion llamado Barte Charpa quien me examinó y me dijo: ¿cuanto España? cuanto flecha, cuanto lanza, cuanto indio salvaje? Dígele que los que allí veia eramos no mas: mandonos soltar y que nos diesen un pasaporte por si topabamos con otros: asi se hizo y á los nueve dias nos soltaron en las playas donde cogen el ambar que tienen ochenta leguas llamada la bahia del Espiritu Santo que pertenece á Bacalar y la otra de la Ascencion que pertenece á la villa de Valladolid de Yucatan. Para pasar á dichas playas pasamos á vuela pie

dos lagunas de agua salada sin mas pege que sanguijuelas que se nos pegaban á las carnes y nos desangrabán. Allí se nos cayó un poco de carne de manatí que nos habían dado. Cuando de ellos nos despedimos como si fuéramos grandes amigos así fueron los abrazos de despedida y quitaronme un muchacho Chol llamado Juan que sentí mucho. Salimos pues á la playa con hartos trabajos y la poca ropa que encima tenía se me iba quedando en las espinas y zarzas. Aquella noche, como las demás, para librarnos de los mosquitos nos enterrábamos en la arena haciendo con las manos una sepultura: allí nos metíamos y con ojas de palma nos tapábamos la cara, pero no á dormir ni nos dejaban de picar los mosquitos. En estas playas estuvimos veintidos días: algunas veces sacábamos fuego con unos palillos, remoli-neando, como quien hace chocolate, otras veces no podíamos porque se nos ampollaban las manos al sacarlo. Aquellos días nos sustentamos con camarones, que llaman langostas, tostados al sol, con icacos y con ubas silvestres. Estas son á manera de cerezas unas dulces otras agrídulces, cosa regalada y abundan muchas en aquella playa. Para beber agua hacíamos cacimbas ú hoyos en la playa, salía agua y esa bebíamos: una mañana buscando ubas vi un racimo bien grande y díge á mis compañeros: ese racimo es mio. Aligeré el paso á cogerlo y dí dos pasos sobre unas espinas que se me clavaron en las plantas de los pies: no reparé que eran abrojos, si entendí que eran flores blancas que estaban sobre la arena. Salí de allí, quiteme las espinas y con unos bordones, á golpes, hicimos senda para pasar á los racimos. Como iba ciego de hambre iba á coger las ubas, uno de mis compañeros me dijo: tenga la mano, Padre, que esta ahí una culebra. Reparé y vi un coral enroscado sobre las ubas, dormido. El rollo que hacía era horrible, que tendría mas de dos varas de largo y tan grueso como una buena pantorrilla. La cabeza tenía metida en medio del cuerpo. No nos atrevimos á matarla segun fué el horror que nos dió ver aquel animal tan grande. Allí lo dejamos sin tentar las ubas: pasamos adelante, yo con mas trabajo que los compañeros porque el brazo herido lo tenía muy hinchado, con dolores y latidos de las arterias, y toda la medicina era esprimirlo, los pies lastimados de los abrojos y piedras que pasábamos; y ya cansados de andar y tostados del sol cogimos unas hojas anchas de palma Real hicimos unos quitasoles y envolviendo otras ojas hicimos como monteras para resguardo del sol, y para hacerlas nos acogimos debajo de unos árboles pequeños á modo de Chilcos. Estuvimos debajo de ellos y sin sentirlo nos fuimos hinchando, yo me puso como una bota. Reparamos en la gordura repentina y quitamonos de allí y el tercero ó cuarto día nos fuimos desollando sin dolor y nos deshinchamos. Esto nos sucedió dos o tres veces hasta que á longe vimos tres hombres en la playa: unos decían son ambareros, otros decían: desdichados de nosotros que aquellos han de ser piratas! Y yo temblando de miedo no hubiese otro carabinazo: los compañeros lloraban, no hubiese otros ciento: acercamonos algo y oimos una voz que nos dijo: ¿qué gente? Y digimos: de Bacalar, ambareros. Y nos digeron: pues hablen en lengua de Bacalar. Hizose así y nos dejaron burlados porque se metieron en el monte y escondidos nos vigiaron y sin verlos nosotros pasamos junto á ellos hablando y ponderando nuestras desgracias y yo clamando á la Virgen Santísima: dejaronnos pasar y ellos por detras

nos dieron voces diciendo: si son cristianos, vengan uno á uno de rodillas con los brazos abiertos. El primero que fué, fué Alonso Moreno por ser conocido: llegó y habloles y dijo: venga el Padre. Como pude fui de rodillas y me recibió un mulato viejo y dos indios de Bacalar con los machetes en las manos preguntandome: que gente? Dígeles: soy religioso de N. P. Sto. Domingo y sacerdote. Llegaron á mí y con muchas lágrimas me eché á sus pies pidiendoles favor y viendome en venia se arrojaron á mi llorando y besandome los pies. Allí les contamos la tragedia, fuimos al rancho del mulato que se llamaba el Alferez Francisco de Baeza, era de Cadiz y servia al Cura de Bacalar y tendria 70 años, sabia leer y escribir y era muy capaz. En el rancho tenia maiz y nosotros lo molimos é hicimos atol y tortillas para sacar al vientre de trabajos. Llegose la noche y los mosquitos apretaban y convidome el mulato para dormir ambos debajo de su pabellon ó buey. Acepté el convite por dormir algo sin riesgo de los zancudos, recogímonos y el viejo desembainó un cigarro puro y empezó á humar: yo no podia sufrir aquella chimenea: si me pegaba al pabellon los mosquitos me labraban porque pasaban la manta del buey con el aguijón: si me acercaba al cuerpo del huésped, me quemaba de calor ayudado del cigarro; con que mejor me iba en mi sepultura de arena. Estos desvelos duraron veintidos dias, juzgue el curioso cual estaria yo, de dia moliendo al sol lo que habia de comer y beber huyendo de los árboles linchadores, de noche en lo dicho, con que todo era tormento. A los veintitres dias de playas dispusimos irnos á Bacalar y porque ya el Alferez habia hallado sus pedazos de ambar, nos embarcamos y á los ocho dias saltamos en tierra muertos de hambre porque habia dos dias que se habia acabado el bastimento. En la playa de Bacalar hallamos mucho pescado salpreso que unos pescadores habian dejado allí, cogimos algunos que por el camino ibamos comiendo crudos; caminamos otros diez dias para llegar al poblado. En estos dias me sucedió lo siguiente: nos armamos de paciencia por la multitud de garrapatas que habia en el camino que pareciamos ranas cuajadas de ellas: en llegando al parage donde habiamos de dormir, sacábamos fuego con los palillos y unos á otros nos perdigabamos con hojas de palma encendidas y así quemabamos las garrapatas; y porque no se nos entrasen en los oidos nos los tapabamos con hilachas que quitabamos de las camisas que con el agua salada del mar estaban podridas. Caminamos por aquellas sabanas hechas lagunas que nos daba el agua á los pechos: yo era el mas aquejado y maltratado: llebaba los pies muy maltratados y el brazo muy hinchado y como me mojaba me hacia mucho daño. Dióme el Alferez unas sandalias como las que usan los indios y me fué peor con ellas porque los cordeles con que las ataba por entre los dedos y carcañal me rosaron mucho y con ellas adquirí nuevas llagas fuera de las que tenia de las garrapatas. Tirélas y me dió unos zapatos enteros, pusemelos, pero como andaba en el agua y era en el mes de Setiembre en la fuerza de ellas, se me hicieron trapos en los pies. Salimos de las lagunas y aquella noche hicimos fuego, puse á secar los zapatos, descuideme con ellos y se calentaron tanto que se quemaron y no fueron mas de provecho. Aquella noche me picaron unos mosquitos que llaman Commoyotes que cuando pican dejan un

guzano: yo saqué de las picaduras unos cinco ó seis y mientras se maduraron los granos que hacen dan horribles frios y calenturas como los tuve. Toda el agua de aquellas lagunas es manchada de Brasil y así se quedaron unas llagas y los granos de las piernas morados. Llegamos pues, á la primer poblacion y casería de un hombre llamado Mateo Delgado y sucedió lo siguiente: el Alferez Francisco de Baeza se adelantó por no espantarlo que hasta que me avisaron: cuando llegué á verle estaba matando un cerdon y saludelo con voces amorosas diciendo: Primo querido, doy por bien pasados los trabajos por venir á conocer lo que tanto he deseado. Respondiome llorando: ¿Qué es esto, primo de mi alma? Tomaralos yo por lograr la dicha de ver á mi primo en esta su casa. Inmediatamente me dijo: Mi primo, aunque es hoy viernes no dejará de comer un poco de tocino. Dígele: Dicen que mi primo los adereza muy bien y aunque estuviera malo no desechara yo los favores del deseado primo. En esto me puso unas tortillas y un pedazo de tocino asado y cocido que lo tendrian para ellos. Mientras yo comia me estubo preguntando por mis abuelos y padres con tanta individualidad como si los conociera, conque conocí por las preguntas que era pariente verdadero. Dióme una camisa de manta y unos calzonsillos que le estimé mucho. Estube dos dias con él y al despedirme agradeciendole la caridad que con nosotros habia tenido salió la esposa que era tuerta y me dijo: cuando vaya á la ciudad me buscará una pollera buena y un manto y otras cosas. A todo dígele que sí y me despedí: dióme el primo un caballo prestado con silla y sin estribos que los hicimos de unos cordeles, monté en él y á mi Alferez á las ancas. A poco trecho se le desolló la rabadilla con la gurupera y zancajos del rocín, puseme yo á las ancas y él en la silla y sucediome lo mesmo, con que hicimos concierto de andar solo una legua á caballo. Asi se hizo y cuando me tocaba á mi la legua de á pie cogía la cola del caballo y de aquella manera caminamos ocho ó diez leguas aquel dia, alternados á cada legua yendo á caballo. El bastimento que nos dió el primo fué poco y se lo comieron los indios compañeros, que no nos pudieron seguir y los compañeros de la prision cogieron otro rumbo pasando en las playas mas adelante á salir á su pueblo que se llama Tihozuco. Llegamos pues aquel dia á una milperia de indios, que por no espantarlos llegó Baeza primero por ser conocido. Cuando me avisó fui á la casa, salude á los indios que tenian en un matate unas tortillas y abalanceme á ellas y empecé á comer: dieronme un plato de carne á comer, despues supe que era de mono; pedi mas porque me supo bien. Otro dia salimos con la alternativa del caballo y llegamos á un paeble visita del Curato de Bacalar donde nos regalaron los indios. De allí escribí al Cura de Bacalar llamado (Presbo.) Pedro Juan Fernandez de Alamilla y nos pasamos á comer á otro pueblecito tres leguas de Bacalar, allí recibí la respuesta llamandonos, pasamos á la tarde y llegamos á la estancia del Cura que de allí á Bacalar hay una legua. Diré lo que allí vi y sucedió.

CAPITULO XXXII

Prosigue su viage el P. Fr. José, estada en Mérida y su vuelta.

Cuando llegué á la estancia hallé á todos los vecinos de la villa con el Cura Pedro Juan Fernandez y al llegar me hicieron la salva disparando mas de treinta escopetas y el caballo en que yo iba se alborotó, empezó á corvar y dar saltos y yo me juzgaba, un Capitan General, apeeme y todos se arrodillaron á besarme los pies. El Cura me abrazó y los demas llorando de verme tan desnudo que con tiento andaba por no descubrir mis carnes, segun estaba hecho pedazos. Allí me cubrieron con una capa, ellos lloraban y yo pedia algo qué comer: sacaronme un guacal de bebida de cacao con miel blanca, que allá llaman Chorreado, súpome bien y de allí partimos á la villa de Bacalar: A cada cuatro ó cinco cuadras habia árcos de flores y en cada arco una mesa con las chocolateras y ramilletes, y yo avergonzado de ver aquellos extremos. Los soldados ivan disparando y mi palafren saltando y yo lastimandome el brazo herido y llagas de las piernas. Llegamos á la esquina de la plaza y allí habia una enrramada y un altar, otro estaba á la puerta de la Yglesia para que yo entrase por ella. Escuséme diciendo á mi Cura que estaba muy indecente para entrar en la Yglesia, que otro dia daria gracias á Dios de verme entre cristianos, hizose así y apeéme en casa del Cura, hubo mas chocolate y en lugar de pan unas tortillas gruesas que llaman turuletes. Despues de haber bebido salio una señora muy vieja y gorda con la cabeza blanca, saludóme y traia en una palangana de madera una camisa con valona y puños de puntas, unos calzoncillos, ceñidor, calzetas, medias y zapatos picados y un jubon blanco y me dijo: Venga su merced conmigo ¡y que gentil hombre que es! En el corredor estaba un aposento donde me alojaron, en el habia cama con colchon, sábanas, colcha, almohadas, y pavellon para que yo durmiese. En el aposento estaba una batea de agua tibia salada para que me bañara y lo queria hacer la Señora tia del Cura. No lo permiti, aunque ella decia que me habia de bañar: saliose diciendole que era religioso y que se ofenderia Dios mucho de que yo me desnudase delante de ella. Yo me bañé contra mi voluntad por estar lleno de tutumas de chocolate chorreado y me escocian los granos de los commoyotes y llagas de las piernas de las garrapatas y la herida del brazo. Despues del baño me vestí de limpio con las ropas que me habia dado el Cura: al jubon lo doblaba por delante como colete porque como yo estaba flaco y el Cura gordo sobraba mucho de él hasta otro dia que cogieron las ensanchas y achicaron unos calzones del Cura. Para decir misa me ponía una sotana del Cura: cuando me afeitaron sudé infinitos piojos y para quitarmelos me labaron la cabeza con legía. Quitaronceme; pero luego me dieron horribles frios y calenturas que las tuve muchos dias hasta que llegué al pueblo de Itzamal que por intercession de una Señora muy milagrosa que allí está, de Guatemala, se me quitaron.

Sali de Bacalar para Merida y antes de salir me dio el Alcalde español y escribano el registro para la Ciudad, con que fui registrado como fardo, el cual presenté en Mérida al Gobernador D. Sancho Fernandez de Angulo Al despedirse de mí los de Bacalar, me decian: A Dios sosencia, como habian oido al Cura que me decia Usencia. Cuando ellos salian fuera les preguntaba yo: A donde van ustedes? Y me respondian: Aqui vamos por un ganados. Yo tube lindos chistes con ellos aquellos veinte dias que estube en Bacalar y salieronme á dejar el Cura y otros, siete leguas de alli, con la misma pompa del recibimiento. Proseguí mi viaje para Mérida, llegué á un Curato dia de Sta. Teresa y aquel dia hay misa por la sacristia de seglar, con corona y cerquillo. Escandalisose mucho el Cura y me riñó hasta que le conté mis trabajos: pidióme los títulos de órdenes, no los tenia alli, pero tenia los títulos de confesor y predicador. Viólos y habiendolos visto, levantó la voz diciendo: luego no es sacerdote, que estos despachos son de Confesor. (No le haga á nadie fuerza esto qe. refiere el P. Fr. José, qe. otras cosas tales y peores supe que pasaban en aquel Obispado cuando yo estube en Campeche, que hay mucha falta de letras en aquella clerecia y el Sr. Obispo que actualmente lo es aunque clerigo, ha suspendido á muchos de confesar y decir Misa por su suma ignorancia). Reime y se rio un compañero suyo y le dige: V. Señor Cura ha visto que den licencias á algun seglar ó á otra persona que no sea Sacerdote para confesar? Al compañero le dí á leer las cartas del Sr. Presidente que yo llevaba, del Sr. D. Fernando de Escobedo y de nuestros P. Fr. Andres de Carranza. Eran para Mérida las cuales leyó el ingles y me las volvió con los demas papeles. Llamó el Coadjutor á solas al Cura, hablóle y se sosegó convidome á comer y dióme seis pesos de limosna. De allí fui al pueblo de Itzamal con mis frios y pedí licencia al Guardian para decir misa á Ntra. Señora. Diómela y el R. P. Lector Fr. Lucas de la Calle me prestó un hábito que llevé hasta Mérida, vestido de fraile franciscano. Entré en la Ciudad, fuime al Convento de N. P. S. Francisco donde me trataron con mucha caridad curandome de todos mis males. Curóme un ingles llamado Luis que era el médico del Convento, asistiome con amor el enfermero que se llamaba Fr. Juan Moreno, el Provincial se llamaba Fr. Juan Cortez y cuidaba mucho de mi Su Paternidad. Fui á ver al Gobernador y dile las cartas que llevaba y me dijo me esperaba hacia dias pero que no hacia nada conmigo, que á quien habia menester era al M. R. P. Fr. Francisco Gallegos. Dígele como quedaba enfermo en Guatemala y pues la Audiencia y mi Religion se fiaban de mí, aunque mozo, en aquellos negocios de descubrir el camino de Verapaz hasta Yucatan, podia S. S. servirse de mi persona. No pasó más; esperaba el Caballero su residencia y estaba con mil ahogos. Una señora me dio un hábito blanco que fué del Confesor del S. Obispo Cifuentes. Solo me servia para decir misa por que estaba tan viejo y raído que parecia telaraña. Asi que me vi bueno de mis achaques y que alli perdía tiempo pasé á Campeche á buscar embarcacion para Tabasco ó Veracruz, y lo que me sucedió hasta Campeche es lo que sigue. Sali de Mérida con harta miseria por que no llevaba que comer ni con que pagar avío, llegué á un pueblo de una Señora muy milagrosa, allí encontré á los Sres. encomenderos que venian de Campeche para Mérida, que habian ido á una guerrilla por

haberse apercebido de una embarcacion de piratas. Estos caballeros, entre todos, me recogieron diez y ocho pesos de limosna: alli se me juntaron por compañeros un sacerdote y dos seglares que ivan á recibir al Sr. Obispo de Sto. Domingo que venia por Obispo á Yucatan, el Sr. D. Juan de Escalante. Estos mismos compañeros vieron la limosna y me la pidieron diciendo que en llegando á Campeche me la volverian, dila; pero no la volví á ver mas. En el camino encontré á un hombre con quien me pasó lo siguiente: el avio de los pueblos para los pobres siempre es malo porque lo dan de limosna, dieronme un caballo con un albardon y mis dos indios de Cajabon á pie; pues el secular asi que me vió se paró muy colérico y me dijo: Ah, Sr. aparejo, agora aparejo y mañana será regidor de la ciudad. Reime y dígele: en siendo yo Gobernador de esta provincia, me acordaré de Vmd. y por esa buena intencion, si lleva algo, supla esta necesidad y lo dicho, dicho. En esto me descubri la cabeza, vió la corona y cerquillo y se quedó avergonzado y pidiendo perdon sacó unas tortillas y un poco de queso con que todos matamos el hambre por lo mas y se despidió y yo pasé á Campeche donde entré de noche por ir indecente en mi aparejo. Agora diré lo que me pasó en el Guardia de alli: Sábado entre 7 y 8 de la noche llegué al Convento de N. P. S. Francisco. Allí estaba ya en visita el Provincial, tomé su bendicion y mandó me diesen de cenar, pero el hermano refitolero no quiso: sentéme junto á él en la mesa y viendo que á él solo le llevaban de cenar y á mi no, quitéle unas tortillas y dos aceytunas. Alteróse diciendome algunas palabras coléricas y yo con flema le díge: ¡A mi padre! mejor merezco yo la cena que su caridad, porque yo vengo lleno de trabajos y su Caridad está lleno de regalos. Levantóse y se puso en otra mesa. Viendome tan despreciado fui á buscar á Fr. Antonio Morzillo religioso lego compañero del Provincial, contéle lo que me pasaba y me dijo: yo tambien me he quedado sin cenar porque ese lego viejo refitolero es isleño de mal natural, pero mañana lo sabrá Nuestro Padre. Ambos bebimos chocolate y nos recogimos: yo dormí sobre un escaño en una celda asquerosa que allí me habian puesto. Otro dia Domingo, como á las 6 de la mañana me avisaron como el Guardian se habia levantado: fui a tomar la bendicion y pedirle licencia para decir misa. ¡Jesus mil veces, ó nunca hubiera ido! Asi que me vió dió tantos gritos que me atarantó, diciendo: ¿Como en un Convento como este se entra de noche escalando el Convento? Diga: diga, ¿Es matadero este? Dígele: Suplico á V. R. que esos no son términos con qué á mi me ha de hablar. Con orden de N. P. Provincial he venido, el Convento lo hallé abierto y por eso entré: vine de noche porque no pude mas. Si V. P. supiera quien soy no me tratara así. A que dijo: Bien conozco que está enfermo y por eso no respondo á sus indiscretas palabras y ¿qué quiere? ¿de adonde es? Soy de Guatemala, conquistador robado, religioso y sacerdote (esto colérico). A lo que venia era á tomar bendicion como religioso y á pedir licencia para decir misa como sacerdote, si me la quisiere dar; y si nó, bastara oirla para cumplir con el precepto de la Yglesia. Esto le díge alzando la voz, á que respondió: Vaya y diga misa y váyase á la calle. Volvíle las espaldas y bajé á la Sacristia: en los claustros de abajo estaba un religioso y muchos seglares que nos habian oído: el religioso me sosegó y me reconcilió, díge misa y fui á la celda á sacar mi male-

ta. Salí del Convento en busca de un religioso de la Orden que supe estaba en S. Juan de Dios y estando con él en el Hospital, llegaron allí dos hombres en busca del Dominico robado que había entrado esa noche. Entraron en la celda y el religioso de islas los saludó diciendo: Servidor de V.V. Sr. Secretario y Ayudante; y ellos digeron: ¿Donde está el religioso robado? Yo les díge: yo soy, manden VV. y sin decir mas me digeron: véngase V. P. con nosotros. Despedime del religioso y salí con ellos: en la calle les díge: Señores ¿donde me llevan? V. V. son Escribano y Ayudante? Antes de que me lleven á la cárcel denme de almorzar. Venga Padre, me digeron, que esto conviene. Señores, les díge, como me dén de comer, llevénme á donde quisieren, miren que estoy en ayunas y muerto de hambre; esto riendome. A esto digeron: Venga Padre que ya vimos y oímos lo que le pasó con el Guardian, casas tenemos donde estará atendido y servido. Allí me abrazaron y yo les dí las gracias: al pasar por una ventana de esquina vi al Clérigo de los diez y ocho pesos y dió voces llamandome: á las voces salió una Señora matronasa llamada Doña Gerónima Tello y rogó á los compañeros que entrasen y asi lo hicimos: dióme de almorzar y largó las velas contra Fr. Miguelote (que así llamaban al Guardian). La Sra. me ofreció su casa y cuanto en ella habia y que ella me cuidaria. Despedime de allí y fuimos á casa del Ayudante y el clérigo nos acompañó: los de la casa del Ayudante cuando me vieron lloraron y cada una de las Señoras se ofrecia á cuidar de mi: allí me afeitaron: el Escribano me queria llevar á su casa; el Ayudante me queria tener allí. Allí estaba un D. Diego de los Rios en la tiendecita de casa del Ayudante y me la desocupó luego para dárme; con que el clérigo viendo la contienda sobre donde habia de estar, dijo: Señores: pártase la diferencia, el Padre y yo somos sacerdotes: vaya conmigo y V. V. lo cuidarán. Convinieron en ello y yo despues de agradecerles tantos favores me fuí con el Sacerdote.

A los cuatro ó cinco dias despues de mi estada en Campeche fuí á visitar á un Señor Oidor que estaba allí y habia venido de Méjico á negocios. Agasajóme mucho y me dijo que si le queria servir de confesor y capellan que cuidaria de mi y por su cuenta me pondria en Guatemala. Estiméle mucho la conveniencia y acepté; pero me duró poco el gozo pues en breves dias murió casi de repente: llamábase D. Gaspar de Triana. Procuré embarcarme para la Veracruz y no á Tabasco porque la laguna de Términos estaba llena de piratas. En el navio que llegó allí de España en que vinieron el Gobernador Don Antonio de Laizeta y Alvarado y el Sr. Obispo D. Juan de Escalante me embarcaban á mi solo; no acepté porque no habia yo de dejar á mis dos compañeros indios de Cajabon allí solos. Todo el tiempo que estube en Campeche me sustentó mi Sra. Da. Gerónima Tello y viendo que allí perdía tiempo me volví á Mérida para pasar á Bacalar. Asi lo hice: pasé á Bacalar y mientras se hacia tiempo, me entretuve en hacer azucar para el Cura en un trapichillo que tenia en la estancia donde me recibieron. En este tiempo se ofreció hacer Alcalde de Bacalar y el dia de año nuevo, sobre elegir Alcalde español de la Villa de Salamanca de Bacalar, hubo algunos disgustos con que yo metí la mano para el sosiego y todos los tres Regidores, el Alcalde que acababa y el Escribano anual, que tambien tiene

voto, digeron que el que yo quisiese habia de ser Alcalde. Tubolo á bien el Cura con que se eligió a mi postizo primo Mateo Delgado que allí se halló presente, con todos los votos. Al otro dia me pidió una peticion para ir á Mérida á la confirmacion de la vara y por el título de Teniente General y se la pinté, como dicen, de gusanillo. Fueron los Alcaldes & dispuse mi viage quanto antes y salimos luego para el puerto y me embarqué dia de mi Santo á 19 de Marzo de 1678: salieron á la costa y en breves dias, sin llegar al golfo, entramos por el rio Zactun y llegamos al pueblo de S. Lucas Salac de los Choles. Vinieron conmigo algunos españoles de Bacalar y entre ellos un sobrino del Cura de Bacalar llamado Antonio Fernandez de Alamilla, el cual pasó con sus compañeros á Cahabon y el P. Fr. Domingo de Gamarra, noticiado del mucho bien que habia recibido de su tío, lo agasajó á él y á sus compañeros quanto pudo. Hasta aqui la relacion que de su viage hizo el R. P. Fr. José Delgado.

Dicho Padre se quedó en S. Lucas consolandose y consolando á sus hijos los Choles, que bien lo habian menester, no tanto por la ausencia del Padre, pues tenian allí al P. Fr. Alonso de Crezco, quanto por las vejaciones que en su ausencia se les habian hecho, de que se dará noticia el año siguiente de 1678.

CAPITULO XXXIII

En que se dá noticia de todos los parages de la provincia del Chol y las distancias de unas partes á otras.

No me pareció fuera de propósito poner aquí la razon de los parages de la provincia del Chol, segun que los vió el P. Fr. José Delgado el año de 1677; y aunque todos nos los vió, pero supo de ellos de personas que los habian andado; por si en algun tiempo sirviere aqueste derrotero para hacer las reducciones de muchas gentes bárbaras que faltan por reducir en aquellas montañas. El derrotero lo acabó en la orilla de Salamanca de Bacalar, como consta de su mesma fecha, el cual es á la letra como sigue:

De el Mnché á una rancheria de un indio llamado Bol hay 4 leguas. De aqui á otra de otro indio llamado Marcos Zibac hay otras 4 leguas. De aqui á otra de uno llamado Juan Petz hay 5 leguas; y para llegar á esta rancheria se pasa dos veces el rio Yaxal, rio peligroso y grande: la primera pasé por una puente de un madero, la segunda lo pasé á vado ayudandome por sobre unas piedras de un salto que tiene el rio. Tambien tiene muchos saltos y raudales muy rápidos; pero con cuidado y estando de avenida se puede pasar y andar en canóa ó piragua. En casa de Juan Petz se llama el rio Yaxal, Puzilhá; que antiguamente se llamó Sta. Catarina Puzilhá un pueblo que estuvo allí. De casa de Juan Petz salí y fuí á dormir á la montaña junto á un riachuelo llamado Conconhá que hay siete ú ocho leguas. De aqui sali y fuí á comer á otro rio llamado Latetun que hay cuatro leguas. De aqui

sali y llegué á otra rancheria de unos indios llamados los Paches, su cacique se llama Vicente Pach, hay otras cuatro leguas. De aquí sali y fuí á comer á la orilla del rio Yaxal que hay cinco leguas y para llegar á este parage luego á la salida de Vicente Pach se vuelve á pasar por puente de madera el rio Yaxal. De aquí sali y llegué á otra rancheria de un indio llamado Martin Petz que hay cinco leguas. En esta rancheria hallé tres españoles de la provincia de Yucatan que asisten en Bacalar ó en un pueblo llamado Tiozuco cerca de la bahia de la Ascencion, que los ingleses los habian robado y vinieron á dar á estas montañas, los cuales dicen son prácticos de esta tierra con otros que hay en su provincia: llamanse Alonso Moreno, Luis Gonzalez y Antonio Mendoza. Estos hombres dicen que en el Golfo está un mozo llamado Juan Alonso de Arias que sirvió al Capitan D. Francisco Santos, el cual mozo es práctico de la montaña y sabe la lengua y ha llegado hasta los indios Ah-mopanes de que diré despues; y otros hay en Bacalar prácticos y lenguas y estan en Tiozuco ó alli cerca que andan estos parages, de los cuales trataré abajo.

Todo este camino desde el Manché á este parage de Martin Petz que está á la orilla del rio Yaxal, andube en cuatro dias á pié y en todas estas rancherias habrá en cada casa veinte ó treinta almas y en otras muchas casas que hay muy cerca, como de una legua o de dos, hay mucha gente de la cual se puede hacer un famoso y grande pueblo, porque la casa que tiene menos gente tendrá veinte, treinta ó cuarenta almas. Otras casas hay mas cerca unas de otras, como un cuarto de legua, otras como media legua, otras como tres cuartos, otras menos; de manera que hay mucha gente ;Dios los traiga á su conocimiento! Todas estas rancherias cercanas no las andube por haber enfermado los indios de Cahabon que venian conmigo. Hice parada en casa de Martin Petz con los españoles los cuales me digeron las rancherias siguientes que las han andado:

Despues de la rancheria de Martin Petz se sigue otra ásia el Norte, á la otra parte del rio Yaxal, llamados los indios los Batenas; una legua de aquí tendrán en tres casas que tienen treinta almas. Otra casa hay de allí á media legua que llaman Tzunum-chan que tendrá diez ó doce almas. De aquí á otra rancheria llamada Yahcab hay tres leguas en la cual habrá cuarenta ó cincuenta almas, todas repartidas en seis ú ocho casas. Siguese otra ásia el Norte que su Cacique se llama Huizquin, una legua, la cual tiene cinco casas en la cual habrá treinta ó cuarenta almas. De aquí se va á los Potes que habrá dos leguas, en tres casas que hay habrá veinte almas. De aquí á otra que llaman Tzac, una legua, habrá diez almas. De aquí á casa de José Tzac habrá una legua, que tiene seis casas; en ellas habrá cuarenta ó cincuenta almas. De aquí se vá á otra rancheria llamada Tchax habrá dos leguas; en dos casas que hay habra diez almas. De aquí á otra rancheria llamada Chuticol habrá otras dos leguas: hay muchas casas y en ellas mucha gente, habrá ochenta almas con muchos muchachos y mugeres. De aquí se siguen muchas rancherias que no se andubieron. Volvieron los españoles asia el Poniente y hallaron las rancherias siguientes: la una se llama Caché, dos leguas á la vuelta de lo andado arriba que habrá treinta ó cuarenta almas. De aquí á otra rancheria llamada Chicni que habrá cuatro leguas: en

en ella y en contornos dos ó tres Caciques llamados Chicayes; Quines y Tzaques; habrá mas de cien personas. Volvieron á casa de Martin Petz y fueron ásia el Sur: de aquí á Timizique hay ocho leguas, llegaron á Timizique donde hallaron mucha gente y á otro dia entró el ingles por el rio llamado Tutuilhá y se llevó á los españoles y á algunos indios, otros se huyeron. A los españoles soltaron despues de muchos dias á la orilla del rio Yaxal y vinieron á esta casa de Martin Petz otra vez, donde estan otras dos casas cercanas, una media legua y otra tres cuadras, que en ellas habrá hasta cuarenta personas. Hicimos parada mientras haciamos una piragua para pasar á Bacalar y estando hecha la echamos al agua estando el rio Yaxal de avenida (que solo de esa manera se puede navegar) amarróse con fuertes cordeles aquella primera noche debajo el rio y quedó la canoa colgada en el aire y con el peso grande reventaron los cordeles y fuese la canoa y pasó á la mar que está de allí siete leguas la boca. Gastamos otro dia en buscar otro palo para hacer otra canoa y Dios nos dió un madero de ceiba con que en diez dias labramos otra hermosa piragua para pasar. Yo por informarme y conocer los rios y bocas determiné pasar con los españoles á Bacalar. Abajo trataré del viage y de los rios que me enseñaron; agora digo que de esta rancheria de Martin Petz para las rancherias de los Mopanes y Ahitzaes hay el camino siguiente, segun relacion de este indio Martin Petz que lo ha andado y mercadeado entre ellos. Los indios Ahitzaes están en una isleta en medio de una laguna: son tantos que no caben en ella y se han salido á poblar en tierra firme: todo es sabana: á trechos hay algunas cepas de monte; cosa poca. De esta casa de Martin hay á casa de Miguel Batena, que está á orilla del rio Oxtum medio dia de camino. De aquí se sigue otra rancheria de Cantelac de los indios llamados Chicayes. Estos hablan otra lengua llamada Omon. Hay de aqui allá un dia de camino. De Cantelac hay á la rancheria llamada Tixayab otro dia de camino: de aqui se va á Tixonté, que es donde están los Ahmopanes, hay dia y medio de camino. En todas estas rancherias habrá de gente, en la primera treinta personas, en la segunda Chicuy habrá cuarenta personas, en la otra habrá cien indios y muchos mas con mugeres y muchachos. Estos son de los Ahmopanes que están en Tixayab y otros muchos que hay en Tixonté que se han mudado por los indios Ahitzaes y al rededor hay muchos mas que los ocultan. Desde Tixonté hasta los Ahitzaes habrá cuatro dias de camino y todo es sabana y dicen estos indios que este no es el camino derecho y así dice Martin Petz que desde el pueblo de Chocahan que es el que está antes del Manché es el camino derecho y que los Ahitzaes no están lejos y los Ahmopanes vienen á tratar con los del Chocahan y los indios de Agustín Coatzun y dicen que los de Xocmó son muy valientes á quienes temen los Ahitzaes y Ahmopanes.

Las rancherias siguientes son las que van derecho al norte para ir á Bacalar: desde el rio de Yaxal donde es cacique Martin Petz hasta una rancheria de Timilahan hay siete leguas: de aqui á Yocobá rancheria donde hay

cacique, Juan Quimenché, hay ocho leguas: de aquí á Pococ, rancheria, no hay cacique, hay seis leguas: de aquí á Xacá rancheria, es cacique fulano José Yahcab hay cinco leguas: de aquí á Campin rancheria donde es cacique Juan Yahcab y dos leguas: de aquí a Anax, rancheria de los Chanes, hay siete leguas: de aquí á Techtutz donde es cacique de las rancherias un fulano Ziquen, hay cuatro leguas: de aquí á Hopan rancheria, es cacique Juan Ziquen, hay ocho leguas: de aquí á un pueblo grande llamado Zavi hay ocho leguas; es su cacique Juan Muzul: de aquí á Tipú, rancheria de indios Yucatecos hay día y medio de camino. No lo vi por haberme embarcado. El camino y nombres de los parages son estos desde el Tipú á Bacalar: los mesmos de Bacalar dicen habrá 25 leguas ó 30 por tierra. Los parages arriba nombrados todos tienen rios, y parece que toman los nombres los parages de los rios. Por la mar hay los rios siguientes para Bacalar: del rio Yaxal á Zimin hay media legua: de aquí al rio Paliac hay siete leguas: de aquí al rio Puletan hay tres leguas: de aquí al rio Vacon hay una legua, de aquí al rio Vain hay dos leguas: de aquí al rio Campin hay nueve leguas: de aquí al rio Puhuy hay cinco leguas: de aquí al rio de Xoité hay cinco leguas: de aquí al rio Texoc hay dos leguas: de aquí al rio Texach hay tres leguas: de aquí al rio Xibum hay cuatro leguas: de aquí al rio Balix hay dos leguas. Despues de estas dos leguas se entra en el rio de Tipu. Todos estos rios por la banda de tierra se vadean que aunque parece son muy grandes y anchos, tienen en las bocas de la mar grandes bancos de arena. En el rio de Texach, sabado 20 de Agosto, fué Dios servido que me aprisionara el enemigo y me desnudó que me dejó sino una camisa y unos calzoncillos hechos pedazos: me quitó los zapatos, quanto llevaba y un muchacho llamado Juan Valut que me servia y por mí se puso Juan Delgado. Si algo mas hubiere adelante lo escribiré. Fecha en Bacalar á 26 de Setiembre de 1677 años, que fué el dia que entré en poblado despues de veinte y cinco dias de no comer sino unas uvas monteces y de pasar muchas hambres, frios y calenturas, desnudeces y muchos desconsuelos &.

—Fray José Delgado.

Cuando el Sr. Presidente D. Jacinto de Barrios quiso tratar de la conquista de los indios Petenes y Lacandones con aquestos Choles, en la junta que sobre ello tuvo á que asistió el R. P. Fr. José Delgado, le hizo demostracion de aquestos derroteros diciendole que emprendiese el viage por aquesta parte del Chol donde habia mucho gentio y confinaba con los Petenes y que por aquesta parte debia entrar el mayor número de gente, á que no quiso asentir, no sabemos los motivos que tuvo, sino es que digamos que como lo que á aquella conquista le movió no era celo santo de la dilatacion del Santo Evangelio, sino exaltacion propia para pretender puestos y juntamente vengarse de los que juzgaba le habian agrabiado, Dios lo obsecó para que lo emprendiese por donde no topó ni un indio, topando todos los demas que entraron por otras partes y haciendo cada uno su conquista con la poca gente que llevó; pero el Sr. Presidente con tanta gente no hizo cosa alguna, como diremos á su tiempo.

CAPITULO XXXIV

Celébrase capítulo provincial en el Convento de Guatemala y muertes de algunos religiosos (1678).

A los 15 del mes de Enero de aqueste año de 1678 se juntó la provincia para elegir Provincial por haber acabado su cuatriennio el M. R. P. M. Fr. Andres de Carranza. Fué aquesta eleccion muy ventilada por los muchos sugetos y muy beneméritos que en la ocasion concurrían; pero fué su altercacion con toda modestia de modo que no salieron á fuera las disensiones y despues de mucho altercar las dos partes en que se habian dividido los votos, se convinieron todos en un tercero que fué el M. R. P. P. G. Fr. Juan Francés de Mendoza, que poco antes se habia visto como desterrado en la villa de Sonsonate no por otra cosa que por defender á los pobres indios de Vera-paz de las execrables iniquidades de cierto alcalde mayor y el provincial por obviar inconvenientes lo habia retirado á la villa, cuando volviendo Dios por su inocencia y la justicia que defendía lo ensalzó en este capítulo á Cabeza de la Provincia. Fueron definidores en este Capítulo los M. Rs. Ps. Fr. Sebastian Megia, Prior de Guata. Fr. Diego Saenz, Fr. Antonio Gonzales y Fr. Gerónimo de Esquivel.

Dispusieronse en este capítulo muy buenas cosas para la conservacion y buen gobierno de la provincia, entre las cuales fué una que las patentes que viniesen de Ntro. Rmo. que no venian á peticion de la provincia, no se admitiesen sino en el Capítulo para que se examinasen bien si tenian los méritos requisitos para el tal grado y que ninguno se instituyese en Lector de Artes sino en concurso de opositores para que se diese al mas benemérito. Los religiosos difuntos de quienes se hizo memoria en aqueste Capitulo son los siguientes: en el Convento de Guatemala el R. P. Fr. Tomas de Saravia, y Fr. José Ramos Lego: en el Convento de Tecpatlan murió el R. P. Fr. Antonio del Corral padre antiguo, natural de Guatemala é hijo de Alonso Corral y de Da. Francisca de Ayala, tomó el hábito en el convento de Guatemala y allí hizo su profesion á 17 de abril de 1658 en manos del M. R. P. Fr. Lorenzo Perez. Murió tambien Fr. Juan de Valdivieso Pred. Gen. Señalóse el capitulo futuro para el convento de Guatemala á los 13 de Enero del año venidero 1680, aunque se celebró un año antes por la muerte acelerada del Provincial.

Huérfana quedó nuestra provincia á los 19 del mes de marzo de aqueste año con haberse llevado Dios para sí á su eterno descanso al Padre que era de ella en aquel tiempo que fué el M. R. P. M. Fr. Diego Saenz, varon verdaderamente de un siglo por sus muchas virtudes y singulares letras. Fué viscaíno de nacion y natural de la villa de Lagran y tomó el hábito de la religion en el Convento de Victoria y dióselo el R. P. Fr. Gonzalo de Arriaga siendo Prior de aquel convento. Vino á aquesta provincia en el año de 1651 en aquella barcada que queda dicho arriba y que padeció tantos trabajos. Fué gran teólogo escolástico, admirable metafísico y célebre poeta, emplean-

do esta gracia en escribir la vida de N. P. Sto. Tomas en 150 diferencias de versos castellanos que imprimió y llamó la *Tomasiada*. Escribió otras muchas obras curiosas de matemáticas, aritmética, cosmografía, perspectiva, astrología, que todas estas facultades supo sin maestro. Siempre fué pobrisimo en su trato y en su corazon despegadisimo de todas las cosas temporales, muy afable en su conversacion que en ella indicaba lo cándido y puro de su alma. Tan amigo de enseñar y comunicar lo que sabia que se estaria todo un día sin enfadarse esplicando á cualquier estudiante un punto de Súmulas. Incansable en leer y estudiar, solia estarse dia y noche sin apartar los ojos del libro y si no fuera necesario el comer ó ir al coro, no dejara el libro. Tenia vista milagrosa porque siendo niño cegó y su madre lo llevó en romeria á un Sto. Cristo milagroso de su tierra. Decia el mismo Padre Mtro. que cuando iba al Sto. Cristo pasó por la puente del rio Duero junto á Victoria y que oía el ruido mas no veia el agua, y despues de los nueve dias que estuvo en la romeria, volvió con vista tan perfecta como milagrosa, de suerte que siendo tan continuo en leer nunca se le menoscabó la vista ni habia otra mejor que la suya. Fué aqueste venerable varon piadosísimo: en viendo á un pobre se compadecia mucho y lo socorria con lo que podia: una vez dió de limosna la cajuela de los polvos porque no tenia otra cosa con qué socorrer á un pobre. En los consejos donde se trataba del castigo de algun particular siempre se inclinaba á la parte mas piadosa procurando disminuir la culpa y la pena. Fué muy recogido y totalmente estraño para seculares y negocios fuera de la Religion. En sus pláticas era gracioso y de muy agudos dichos y muy modesto: nunca se le vió murmurar ni zaherir á persona alguna en las conversaciones, antes si se ofrecia hablar de alguno solo decia lo bueno que en él hallaba, callando lo malo que tenia; y lo mismo era en hablar de sermones ó de actos literarios: cuando otros censuraban lo malo que habia, él salia alabándolo en alguna cosa buena que se hubiese dicho, con que reprimia modestamente las murmuraciones. Los cinco últimos años de su vida los gastó mas en rezar y encomendarse á Dios, que en otros egercicios y totalmente dejó la Poesia y la Astrologia. Los ratos que estudiaba, que eran muchos, los empleaba en la Teologia Moral y libros de devocion; mas nunca dejó de asistir á las conclusiones que se tenian dentro y fuera del convento, públicas y domésticas. Tal era su amor á las letras. Todos los dias tenia muy largos ratos de oracion: levantábase antes de amanecer y estaba en oracion antes de decir misa con muchos gemidos y ternura, y despues de decir misa tenia su oracion: de allí subia á tomar chocolate y si habia gente que confesar, bajaba á la Yglesia donde estaba confesando hasta misa mayor que iba á asistir al coro. Fuera de la misa que decia oía otra todos los dias y la ayudaba muchas veces. Despues de misa mayor, sino habia confesiones, estudiaba ó rezaba en la celda. Despues de asistir á visperas ó bajaba á confesar á la Yglesia ó asistia en su celda en su continua tarea. Despues de completas se quedaba en la Yglesia rezando y visitando los altares hasta que era muy noche. Este fué el método que observó en los últimos cinco años que los oficios lo tuvieron desembarazado para lo cual ayudó una ronquera que le cerró el pecho de arte que si no era muy de cerca no se podia oir lo que decia, por cuya causa estuvo este tiempo libre

de oficios de Regencias, y sermones. Fué muy devoto de Ntra. Sra. y de su esposo S. José y de Sto. Tomás de Aquino, y murió dia de de S. José á las once del dia. Fuera su muerte mucho mas sentida de lo que fué á no haber sucedido en persona de tan conocida virtud, porque empezando á comer el primer plato que le trageron lo envió á un pobre á quien habia dado un real de limosna pidiendole una Ave Maria. Escupió y vió que echaba sangre: desgarró mas y echó una vocanada; conoció lo que era y dijo: ¡Jesus que me muero! Llevenme á la celda. No fué menester que lo llevaran porque él por su pié fué subiendo poco á poco; ivanle teniendo una vacía por delante que llevaba llena de sangre. Cuando llegó á la celda ya iba con un sudor mortal: sentóse á una silla, trageron el Sto. Oleo y oleandolo á toda prisa, dentro de breve rato murió sentado en la silla. Pusosele la cara muy morada al espirar, de la mucha sangre que lo ahogaba. Despues de muerto quedó muy hermoso volviendo á su color. Aquel dia se habia confesado generalmente porque era costumbre suya el hacerlo todas las fiestas de su devocion y como era la de su amado San José de tanta devocion para él, que antes de morir dijo, que entendia que no habria otro mas devoto de San José que él, por eso se confesó generalmente y se entiende que el Santo por esta devocion lo llevó á la gloria. Fué su muerte muy sentida de todas las religiones: habia mucho que decir (dice N. P. Fr. Agustin Cano, de quien es esta relacion) de su humildad, paciencia y otras virtudes que dejó para mejor ocacion que prevenido de sus muchas ocupaciones no pudo hacer prosiguiendo la historia que de la provincia dejó empezada y con su muerte, como se dirá á su tiempo, nos privó de muchas y grandes noticias de que yo carezco para con mas estension darla en estos mis borrones de las virtudes de nuestros mayores.

..... Mucho fué lo que lastimó á la provincia el terrible golpe de la muerte del R. P. Saenz y como nos halló ya lastimados el que se siguió en la de N. R. P. Fr. Andres de Carranza.... no nos habia dado lugar á enjugar las lágrimas del primero... pues este fué el 19 de Marzo y luego por el mes de Abril se siguió el otro. Fué el R. P. Fr. Andres de Carranza natural de Guatemala, hijo de D. Gerónimo Carranza y de Da. Magdalena Xiron: tomó el hábito en aqueste convento y en él hizo profesion á 20 de Agosto de 1645 en manos del M. R. P. Fr. Juan del Campo, Prior de aquel convento. Dióle N. Señor gran talento y aprovechó mucho en las letras, aunque no siguió la cátedra sino el pulpito en que fué hombre muy señalado y tanto que á título del pulpito se le dió el grado de Maestro, que no merece menos la laurea magistral la cátedra del Espíritu Santo en que se lee frecuentemente y se enseña al pueblo, que la cátedra escolástica que lee á pocos por tiempo determinado. Fué de muy apacible natural de modo que se atraia los ánimos por lo cual fué muy querido y estimado y asi era amantísimo de la paz por lo cual cuando la eleccion que se hizo de Provincial en la persona del R. P. Fr. Juan de Quiroz teniendo mucho séquito para ser electo en aquella ocacion, cedió todo su derecho porque no hubiese discordia, pero viniendo despues N. P. Ullarray por Vicario General quien se habia hallado en aquella eleccion, dirigió á los vocales para que hiciesen al P. M. Fr. Andres diciendo que le queria restituir lo que de justicia se le debia, que era la suprema silla de la

Provincia. Todos abrazaron bien su direccion porque como dicho es, era muy amado de todos: gobernó con mucha paz, mas como madre piadosa y caritativa que como Padre, que aunque no es muy apropósito muchas veces la demasiada blandura, mas vale pecar de blando que de áspero... Murió en el Convento de Guatemala habiendo recibido los Santos Sacramentos con muy buenas disposiciones. Tras aqueste golpe, que no fué poco sensible, luego por el mes de Mayo recibimos el tercero... llevándose N. S. al Provincial que solo gobernó cuatro meses, con que quedaron todos como pupilos sin padre, de que se siguió luego, que viendo que faltaba el pastor nos cercaron por todas partes los que procuraban atribular, porque lo primero el Alcalde Mayor de Verapaz apretaba á aquellos pobres choles, como se verá despues, por sus inicuos repartimientos y mucho mas apretaba los corazones de los pobres religiosos que veian que por este inicuo motivo caminaba aquella nueva cristiandad á nueva apostacia como sucedió y veremos adelante. El señor Obispo de Guatemala ademas del sinsabor pendiente que queda dicho arriba sobre el P. Fr. Luis de Mesa, ahora apretaba sobre que no se habian de poner coadjutores en los Curatos sin su licencia, haciendonos de peor calidad á los Curas religiosos que á los seculares y atropellando sobre ello al Sto. consilio de Trento, que concede facultad á los Curas para que nombren coadjutores, sobre que el Vicario general que en fuerza de nuestras leyes quedó gobernando la provincia como Prior que era de la casa capitular, el M. R. P. Fr. Sebastian Megía tuvo muchos pesares con el Sr. Obispo don Juan de Ortega por defender aqueste punto. Tambien se recreció á estas pesadumbres la de las cátedras, que habiendose erigido el Colegio de Sto. Tomas en Universidad mandó S. M. que se hiciesen oposiciones á ellas, y habiendose opuesto á la de prima el M. R. P. Fr. Rafael del Castillo cuyas letras eran tan conocidas en Guatemala y que habia leído muchos años la Teología en aquel Colegio, escribió contra la provision de aquesta Cátedra el Sr. Presidente. Aunque no tocó á la de Artes que se habia opuesto á ella y se la habia llevado N. M. R. P. Fr. Agustín Cano y á la de lengua el P. Fr. José Angel Zenoyo que tambien se la llevó, opusose á la de prima el Sr. Dr. D. José de Baños y Sotomayor, Arcediano de la Sta. Yglesia, y tuvo á agravio que no se le hubiese dado la cathedra de prima y con el Sr. Obispo y el Sr. Presidente se hizo todo un cuerpo contra nosotros escribiendo al Real Consejo de las Indias, que no atendiendo á lo que se debia á aquesta Sta. provincia en la fundacion de aquella Universidad como queda dicho arriba, pues si no hubiera sido por aquesta provincia no hubiera habido tal Universidad ni hubiera habido tal Colegio, ni menos á los 14000 pesos de que goza aquella Universidad de Pedro Crespo X Suarez con calidad de que una cátedra sea propia de la religion, todo se atropelló porque donde reina la pasion no tiene lugar la justicia. Esto era por lo de Guatemala, que por el Obispado de Chiapa era un poco peor lo que pasaba, porque habiendo cesado aquella tormenta de descréditos y desdoras que los religiosos pasaron con el Sr. Obispo D. Fr. Mauro que toleró la provincia doce años, se le siguió en aquella silla el Ylmo. Sr. D. Marcos Bravo de la Cerna que no nos persiguió menos, como se verá adelante, y aunque antes andaban los humores algo revueltos, pero se iba pasando con la templanza que los religiosos gastaban procurando no darle

ocasion á que explicara el poco afecto que les tenia y que tuviesen á cargo lo mas de la administracion de su Obispado; pero aqueste año de 1678 parece que buscó motivo de que reventasen los malos humores que muchos dias habia lo traian mal dispuesto, enviando á prender á un religioso lego que en el mismo hecho de ser lego se conoce su pasion, pues no podia pretender derecho de jurisdiccion en él, como lo pretenden los Sres. Obispos en los Curas. Ni menos podia valerse de la facultad que el Sto. Consilio de Trento le dá sobre los religiosos delincuentes, porque eso es despues de haber requerido á sus Prelados que los castiguen y en caso de nó, que procedan contra ellos como legados de la Sta. Sede Apostólica, como contra religiosos que no tienen Prelado en aquella parte. Donde es mucho denotar que el Sto. Consilio les dá facultad de proceder no como Obispo, que en cuanto tal no tiene que ver con el regular. En fin el Sr. D. Fr. Marcos buscando ocasiones, intentó la prision del religioso: el Vicario General, hombre celoso, mirando por el honor de su puesto y derecho de su religion escribió al Sr. Obispo una carta bien sentida que harto sintió que lo fuera tanto, porque en ella fué preciso descargarse de muchas cosas de que nos calumniaba, que era Su Señoria el que las egecutaba, como fué que nosotros eramos gravosos á los indios siendolo Su Señoria tanto que se hacia cargar en hombros de ellos por los caminos y les causaba infinitos gastos, con otras muchas cosas á este modo. De esta carta tomó tanto enojo que vino á Guatemala á quejarse á la Real Audiencia quien mandó que se le diese satisfaccion. Diósele, pero sin desdecirse de cosa, porque todo era verdad. Tambien se quejó á N. Rmo. General quien castigó al Vicario General quitandole el grado y los honores que debía gozar del Padre de provincia, aunque despues se le volvieron; y fué lo bueno que de otras religiones se le escribieron cartas mas pesadas y que le podian ser mas sensibles y solo sintió é hizo los extremos que hizo con la que se le escribió de nuestra Provincia, en que manifestó bien el motivo, que ademas de no ser cartas para que pareciesen en ningun Tribunal no tenian la circunstancia que nosotros, de los pueblos, que era á lo que tiraba, y para dar cuerpo á sus máquinas le hacia mas al caso el levantar el grito contra nosotros. De aquí se siguió el hacer los informes tan inicuos como falsos que hizo al Supremo Consejo de las Indias, de que se hará mencion adelante y de que tuvo que desdecirse, como lo hizo juridicamente, á la hora de su muerte. ¡Dichoso de él que le dió Dios el tiempo para ello que le negó á su antecesor. !

No fué todo pesares aqueste año que entre ellos tuvo la Religion el gozo del estreno que se hizo de la nueva capilla á la Virgen Sma. del Rosario, á solicitud y cuidado de nuestro buen hermano Gregorio de Cabrera. Hizo cuanto le permitió el sitio que era corto, pero en él abrevió mucho primor. Grande fué el gozo de la Religión de ver colocada con mas decencia á su Señora, aunque no con la que los afectos de todos quisieran como se ha logrado en este tiempo por haberse conseguido bastante sitio, que no se pudo entonces, donde se ha fabricado una muy suntuosa capilla á solicitud de otros dos buenos hermanos nuestros que son Mayordomos de la Señora Don José de Equizabal y Don José de Samayoa, viscaínos ambos. Estrenóse pues aqueste año de 78 la capilla que se habia hecho, con novenario de sermones

predicando el último día con asistencia de la Real Audiencia N. M. R. P. Fr. Agustín Cano que si fué singular en la Cátedra, pocos ha tenido iguales en el púlpito y tambien en la devocion de aquesta Soberana Señora. Volvamos pues la plática á la pérdida de la reduccion del Chol que fué el mayor golpe que la provincia tuvo aqueste año y la que mas lastimó á todos por la perdicion de tantas almas.

CAPITULO XXXV

En que se prosigue lo sucedido con los indios Choles.

Mientras el P. M. Fr. Francisco Gallegos en las montañas del Chol solicitó con el Sr. Presidente de Guatemala, Don Fernando de Escobedo, diese título de Gobernador á un indio de Cajabon llamado Bartolomé Coc para tener por su mano prontos los avios y socorros necesarios de bastimentos y de lo demas que era necesario introducir en las montañas, porque el Alcalde Mayor, como no era de su utilidad, no trataba de eso y mientras el P. Mtro. estuvo allí le acudió el indio muy bien á lo que se ofrecia. Como el indio era activo y tenia aquel título de Gobernador por el Superior Gobierno, valiósse el Alcalde Mayor Don Sebastián de Olivera del mesmo indio para tener sus intereses en las montañas, de sacar cacao, achiote y otras cosas de aquella tierra; y aunque esto empezó desde el tiempo en que estaba allí el P. Mtro. mas era sin daño de los indios choles, antes tenian en eso sus intereses y pareció conveniente disimular esto por el bien que se esperaba de aquesta comunicacion y trato. Pero habiendo sabido el P. Mtro. enfermó, como se ha dicho, comenzó á desmandarse el indio con el título de Gobernador y la mano del Alcalde Mayor en mucho perjuicio de los Choles por los muchos daños que les hacia. Avisaron los PP. al Alcalde Mayor de lo que pasaba y mandó al indio Bartolomé Coc que no entrase en la montaña; mas luego dentro de pocos días esparció una voz falsa de que los indios Choles se habian retirado de sus pueblos en ocasion que el P. Fr. José estaba en el viage que se ha dicho. Con este motivo llamó al Alcalde de Cajabon y díjole la voz que corria de que los Choles se habian huido y que era necesario enviar persona que los volviese á juntar. El Alcalde de Cajabon le respondió que él estaba allí cerca de los Choles en Cajabon y que no sabia que se hubiesen huido algunos, antes sabia que los del pueblo de S. Lucas se estaban quietos en su pueblo. Con todo, el Alcalde Mr. dijo que era necesario enviar alguna persona y que le digese qué indios sabian de aquellas montañas para enviarlos. El Alcalde le nombró muchos indios pláticos que podian ir á verlo y entre ellos nombró tambien á Bartolomé Coc y luego al punto sin reparar en lo que los Padres le habian avisado de aqueste indio, le mandó que fuese á las montañas á recoger los indios; pero no era sino á recoger sus repartimientos que habia hecho por su mano. Quejáronse los PP. al Alcalde Mayor de que

enviaba á aquel indio á la montaña sabiendo lo que pasaba con él, mas disculpase el Alcalde Mayor diciendo que el Alcalde de Cajabon le habia dicho que aquel indio podia ir, siendo así que le habia nombrado otros muchos. Fué el indio en la ocacion dicha que el P. Fr. José estaba en el viage y aunque en el pueblo de San Lucas no hizo cosa notable por el Padre que allí estaba, mas entrando en las rancherias adentro hasta el Manché, hizo gravísimas estorsiones, llevando en su compañía otros muchos indios de su misma calidad y todos armados con el brazo del Alcalde Mayor. Decianles á los Choles que los ivan á recoger, y no ivan sino á recoger lo que ellos tenian y los efectos de lo que habian repartido, cobrandoles con todo rigor lo que les debian del cacao ó achiote y despues de eso les pedian su paga porque decian que á su costa los habian ido á buscar y sobre esto les quitaban cuanto tenian, hachas, machetes, cuchillos, eslabones, espejuelos, cascabeles, cuentecillas, hasta la ropa que tenian siendo tan poca y tan miserable que no tenian mas vestidos que los que el P. Maestro les habia dado para que se cubriesen. Esto habia sucedido cuando el P. Fr. José llegó al pueblo de San Lucas á fines del año de 1677 y allí le quitó así al indio Bartolomé Coc, como á sus compañeros, tanta maquina de cuchillos, machetes, hachas y de otros trastecillos, que todo lo fué poniendo por memoria, que fuera largo referir. Tambien en el pueblo de Cajabon hicieron la misma diligencia cogiendo tambien muchas partidas de estas cosas que sacaban los compañeros de Bartolomé Coc de la montaña que el mesmo indio Bartolomé habiendo salido de ella enfermo de la enfermedad de que murió y declaró todo esto y otras cantidades de hachas, que dejaba escondidas en la montaña, que se sacaron despues de su muerte y se le enviaron al P. Fr. José para que las volviese á sus dueños como se hizo en el modo que se pudo. Estas cosas que no ignoraba el Alcalde Mayor que á él se le atribuian lo pusieron en gran cuidado de ver como se habia de descargar y procurar cargar á los PP. cuanto pudiese y de hacer las malas obras que condugesen á sus intentos. Los Religiosos no trataban de cargar al Alcalde Mayor, sino de componer lo sucedido lo mejor que se pudiese y asi logró el tiro el Alcalde Mayor como se verá.

Por este mesmo tiempo, que fué por los fines del año de 77, andaban en aquellas montañas algunos españoles y gente de Bacalar, como ya digimos de aquellos tres, á los cuales se llegaron otros españoles y mulatos y con ellos andaba un Sacerdote apóstol de cierta religion, y no se sabe porqué causa los indios choles mataron á cinco personas una noche. Tuvieron modo de huir un español llamado Francisco de S. Miguel, un mulato de Bacalar llamado José Delgado, y el Sacerdote apóstata escapó con ellos en una canoa y fueron á parar á Masca, junto al Golfo Dulce, de adonde se tuvo la noticia de esta desgracia. No pararon aquí las desgracias, sino que poco despues, á principios del año de 78 habiendo entrado en la montaña el sobrino del Cura de Bacalar, Antonio Fernandez de Alamilla con otro Bartolomé Padilla, los indios Choles los mataron una noche con otros dos indios de Bacalar, y poco despues mataron á un español llamado Francisco, guardian del patache de las naos de Pedro de Arosemena que en la ocacion se hallaban en el puerto de Amatique, que es la entrada para el Golfo Dulce. Sintieron

mucho los PP. estas muertes reconociendo los atrazos que de ellas se podian seguir á aquellas reducciones y condoliendose de los muertos y en especial del sobrino del Cura de Bacalar que era mozo de muy buenas prendas; mas suele permitir N. Sr. que unos cristianos paguen lo que con otros; y aunque siempre se entendi6 que estas muertes nunca las habian hecho los indios Choles cristianos, sino los Choles que estan adelante del Manche hacia Yaxha por donde sucedieron, no obstante puede ser que tambien concu- rriesen  ellas los indios del Manche porque 6 ya fuese por esto 6 ya por las vejaciones dichas del indio Bartolome Coc 6 ya fuese porque los Choles gentiles sus vecinos los amotinassen 6 por todo junto y lo principal porque, como vimos, muchos indios del Manche eran brujos y muy malos cristianos, ellos se amotinaron y armados vinieron  los otros pueblos de Chocahan, May, S. Pablo Ixil y los obligaron  que se retirasen  los montes. Tuvieron luego noticia de esto los Choles de S. Lucas y de otros pueblos mas cerca- nos y ocurrieron al P. Fr. Jose diciendole: que se saliese del pueblo de S. Lucas porque venian  darles guerra los del Manche, porque estaban alli los Padres y que con eso apaciguarian  los del Manche, y que en volviendose los indios levantados, volverian all los Padres. No le pareci6 bien el caso al P. Fr. Jose porque veia que si llegaban alli los indios amotinados 6 si salia de la monta pegarian luego fuego  la Yglesia y harian muchos daos, y as en este conflicto le avis6 al P. Fr. Domingo Gamarra lo que pasaba y el P. le envi6 luego de Cajabon bastantes indios armados, alentando  los Choles para que se huyesen con el miedo de los Manches y diciendoles que si fuera menester iria el mismo P. Fr. Domingo con mil indios armados para defenderlos.

Con esto se sosegaron los Choles de S. Lucas y corriendo la voz de que venian muchisimos indios armados de Cajabon, no se atrevieron los Manches  llegar por aquellos territorios, sino que se volvieron dejando alborotada la provincia del Chol desde el rio Cancuen 6 S. Pablo Ixil para adelante del Manche. Sosegada algun tanto esta turbulencia, que fu6 por los meses de Febrero y Marzo de 1678, al mismo tiempo que los Lacandones hicieron aquella correria por la parte de Coban, cuando Pedro Mac le quit6 la ca- beza al capitan de los Lacandones y mat6 muchos de ellos, como ya dige, y que sin duda seria concierto entre los Choles y los Lacandones para espan- tar por muchas partes  los cristianos; y de estos tratos secretos que ten- drian entre s los infieles nacerian las muertes alevosas que dieron  los cristianos que estaban descuidados en sus tierras, y no es muy temerario el discurso, pues, como se ha visto, y se ver, nunca fueron los Choles cris- tianos de corazon, sino por el temor 6 por la conveniencia y utilidad que en esto tenian y en faltando esta recurrian  sus nativas traiciones. En fin, pasada esta turbulencia procur6 el P. Fr. Jose apaciguar  los indios albo- rotados de aquellos pueblos del Chol envindoles mensajeros choles del pueblo de S. Lucas; mas no pudo conseguir nada ya fuese por que los in- dios Choles temian llegar  los pueblos y parages de los indios alborotados, como ellos lo decian, ya fuese porque aunque los buscaran en sus tierras y ranchos, no los pudieran encontrar como afirmaban otros enviados de los

Padres. Nada de esto ignoraba el Alcalde Mayor cuando eran notorios los acometimientos de los infieles por la parte del Chol y por la parte de Coban, mas con todo, no se movió en esta ocasion para enviar indios que acompañasen á los PP. y que pacificasen y recogiesen á los alborotados y es que no tenía repartimiento ya que recoger. Cosa es cierto, mucho de ponderar en un caballero que por tal se tenia y cristiano, como sin duda se tendria por muy cristiano, que porque no habia interes, ni le movia la caridad de ver á los PP. en aquel peligro, ni el celo de la fé católica que veia que se iba perdiendo en aquellos pueblos que para sus logros y grangerias eran de su jurisdiccion, pero para su reparo y que en ellos no se perdiese la fé, no le tocaban. (Así tuvo el fin que tuvo, como veremos adelante). Solo se estaba observando los movimientos y ocasiones que el tiempo le ofrecia para descargarse de la culpa que se le podia imputar en esto y vengarse de los machetes quitados á Bartolomé Coc y sus compañeros y ver como podia él quedar ganancioso. Y siendo tan ninguna la ayuda que tuvieron los PP. en el Alcalde Mayor que antes los desayunaba, porque como los indios veian que el Alcalde Mayor no se metia en nada ni hablaba palabra, no se atrevian los de Cajabon á socorrer aquella necesidad como pedia la urgencia, aunque los PP. los exhortaban, de miedo del Alcalde Mayor, que no ignoraban en que sentido estaba por la presa hecha á Bartolomé Coc y asi las diligencias de los Religiosos quedaban muy inferiores á la necesidad de aquel caso; qué con cien indios armados que hubiera enviado el Alcalde Mayor hubieran penetrado hasta el Manché y vuelto á juntar los indios bautizados en sus pueblos. Mas agora que estaban alborotados no quiso mandar indios que los sosegaran y cuando estaban sosegados envió indios que los alborotasen.

No paró en esto el daño sino que permitió N. Sr. por sus altísimos juicios que sucediese otro mas sensible en los indios Choles del pueblo de S. Lucas, que se estaban pacíficos, porque por el mismo tiempo de los meses de Marzo, Abril y siguientes del mismo año fueron tales los achaques que cargaron sobre los indizuelos pequeños de ocho y diez años para abajo, que morian sin remedio, de manera que no quedó criatura de pecho, ni de los grandecitos de seis á siete años quedó ninguno, y de los otros de seis á diez años quedaron muy pocos y esos enfermos; y aunque los PP. procuraban darles los remedios que parecia apropósito, nunca surtieron efectos ni se supo formalmente qué enfermedad fué aquella, porque unos morian de catarro, otros de calenturillas y otros de disenteria y de cualquier achaque que tuviese el niño moria. Murieron mas de 400 personas y de los niños no quedó ninguno, en que parece nos manifestó Dios su infinita piedad y misericordia porque por los deméritos de aquellos Choles tenia determinado su Divina justicia que se perdiesen, quiso recoger aquel grano de los niños que su bondad tenia allí escogidos para encerrar en sus divinas troges.

Con la continuacion de estas muertes y achaques que tambien tocaban en los indios grandes, aunque no con tanta fuerza que en los pequeños, los Choles de aquel pueblo de S. Lucas y de los otros que habian quedado, comenzaron á entristecerse y decir que no eran buenos aquellos parages y que se irian á otros y aunque los PP. los procuraban consolar y mantener en sus pueblos, ellos se iban retirando y un dia faltaban unos y otro dia se

ivan otros y nunca volvian; y aunque los buscasen en sus milpas ó parages donde solian ir, no los hallaban y al fin por los meses de Mayo y Junio quedó solo el pueblo de S. Lucas, solo con los PP. Fr. José Delgado y Fr. Alonso de Orosco. Viendose de aquella manera los PP. pidieron gente de Cajabon para ir á buscar á los Choles y el P. Fr. Domingo Gamarra, Cura de Cajabon, envió los indios que pudo encargandoles la diligencia en buscar á los Choles, pero ellos no lo hacian ó lo hacian con tal tibieza que se persuadieron alguna vez los PP. que mas iba á ahuyentarlos que á recogerlos, de que tuvieron no pocos indicios y no fuera mucho de admirar, porque aunque los indios de Cajabon comunmente lo han hecho muy bien y con mucha fidelidad en estas reducciones; mas como gente fácil y pobre se visten muy ordinariamente de las inclinaciones que reconocen en sus superiores, y estando el Alcalde Mayor de la Verapaz en esta ocasion tan adverso á esta reduccion que no solo no ayudaba sino que parece que solicitaba su destruccion, no fué mucho que los indios obrasen con esta tibieza y aun quizá que espantasen ó ahuyentasen á los Choles pareciendoles que en esto daban gusto á su superior. Mas fuese esto de la manera que fuese, ellos los PP., no hallaron indios y se vieron obligados á sacar los Santos, las companas y ornamentos que tenian en San Lucas y en los otros pueblos porque alli no se perdiesen y los llevaron á Cajabon. Lo cierto es que con esta ocasion la tuvo el Alcalde Mayor de informar á S. M. las falsedades que se contienen en la Real Cédula fecha en Madrid á 30 de Noviembre de 1680, en el cual informe continuó las mentiras que habia informado á S. M. en carta de 12 de Febrero de 1676 las cuales se refieren en la Real Cédula fecha en las Navas á 13 de Octubre del mismo año de 77, que tan facil y pronta expedicion hallan las mentiras y faramallas. No tenian los Religiosos noticia de que tal informe se hubiese hecho á S. M. ni era dable que imaginasen que tal maldad se podia egecutar engañando á su Rey un Ministro de justicia suyo, tan superior, que pone S. M. para que fiel y legalmente le sirva, pero en nada menos que eso piensan los tales. Los religiosos cuando andaban en estas reducciones no miraban mas que al cumplimiento de su obligacion de dilatar la fe y salvar las almas por lo que padecian tantos trabajos sin mirar al premio temporal sino al eterno, como el Alcalde Mayor no trataron de tales informes, sino de trabajar en la viña del Señor y el informe ó relacion que hizo el P. Mtro. Gallegos lo hizo á instancias del Presidente como lo dice al principio para dar cuenta á S. M. y para que se vean las mentiras de el alcalde Mayor Sebastian de Olivera y cuan ageno es de todo lo que se ha dicho, se pondrá al pie de la letra la primera Cédula Real, que por ella se entenderan mejor las falsedades de la segunda, la cual dice así:

El Rey.—Sebastian de Olivera y Angulo mi Alcalde Mayor de la provincia de la Verapaz. En carta de 12 de Febrero del año pasado de 1676 decis que esa provincia confina con los del Chol, Lacandones, Ahitzaes y Manché cuyos pueblos no han admitido el Sto. Evangelio ni dádome la obediencia sino solo unos pueblos de la del Chol, que ha mas de sesenta años que fueron cristianos y administrados por Religiosos de Sto. Domingo y mas de cuarenta que se retiraron á los montes y quemaron los pueblos, y que ha diez años que estos indios manifestaron gran deseo y fueron algunos al pueblo

de Cajabon que es de esa provincia y frontera de ellos, con cuya ocasion el Mtro. Fr. Francisco Gallegos, de la misma orden, se dedicó el año de seiscientos y sesenta y cuatro á su conversion y al descubrimiento de los demas, con Fr. José Delgado que se halla capaz en la lengua de los Choles; y por ser esta materia tan del servicio de Dios y mio, les disteis indios que les acompañasen y uno muy práctico de la tierra que les ayudó mucho con cuya disposicion se han reducido y formado diez pueblos y les habeis puesto en mi nombre Alcaldes y los demas oficios necesarios para su gobierno, y hicisteis abrir camino en 36 leguas de distancia, para que se les pudiesen administrar los Sacramentos y que convendria que para su prosecucion se proveyesen las asistencias necesarias, por haberse introducido por la mar á su comercio ingleses y franceses sacándoles con cosas de poco valor sus frutos que son de estimacion y que el dicho Fr. Francisco Gallegos, Provincial dió algunos medios para su logro; y habiendose visto en mi Consejo de indias con lo que en razon de esto me escribió el Presidente de Guatemala en carta de 15 de Abril de 1676 y los demas papeles de la materia y lo que sobre todo dijo mi fiscal, os agradezco lo que en esto habeis obrado y es muy conforme á la obligacion de vuestro puesto y os encargo lo continueis por todos los medios suaves que fueren posibles y mas eficaces, para que se consiga el buen efecto que deseo y tanto conviene al servicio de Dios y mio y á la salvacion de las almas de esos pobres naturales y á los Religiosos de Sto. Domingo y S. Francisco, que están en esas reducciones las asistencias que fueren convenientes para el resguardo de sus personas y de los que les asistieren á hacerlas, de forma que puedan emplearse en ellas con la seguridad y quietud que conviene y por este medio se logre el fruto espiritual que tanto importa y debe solicitarse, que por despacho de la fecha de esta encargo lo mismo al Presidente para que por su parte lo fomente, y del estado que esto fuere tomando me dareis cuenta en las ocasiones que se ofrecieren.—Fecha en las Navas á 13 de Octubre de 1677 años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey Nuestro Señor.—D. Antonio de Rosa.

Ya se vé en esta relacion de esta Real Cédula introducidas muchas falsedades tocante á hechos que el Alcalde Mayor dice de sí mismo sin mas arrimo que el de su dicho, dejando aparte las falsedades de confinar la provincia de Verapaz con los Ahitzaes y Manchés, pues de los Ahitzaes es cierto que no confinan sino que entre ellos y la Verapaz media toda la provincia del Chol, y como se ha visto despues de la conquista de los Ahitzaes, son mas de ochenta leguas. Los Manchees es una parte de la provincia del Choi, el mas distante ó de los mas distantes de la Verapaz. Mas dejando esta y otras cosas que pudieran decirse por falta ó defecto de las noticias, vamos á los hechos del Alcalde Mayor. Dice que les dió indios; es falso, que los PP. los buscaron y pagaron á los que les acompañaron. Dice que les dió un indio muy práctico, este fué Bartolomé Coc, que ya se ha dicho la práctica que tuvo. Dice que con la disposicion del indio se redugeron y formaron los pueblos: podia haber dicho que con la predicacion del indio se convirtieron ¿Con que los PP. nada hicieron? Y si todo lo hizo el indio, mejor se le debian á él las gracias que no al Alcalde Mr. Dice que les puso Alcaldes y demas oficios; nunca consta que el viese aquellos pueblos como en tiempo

de nuestro P. Moran que fué el Alcalde Mayor y tomó posesion en nombre de S. M. como se ha dicho, para que pusiese Alcaldes. Los PP. los ponian, á los caciques ó á quienes les parecia mejor y eso era de ceremonia, sin mas oficio ni beneficio. Dice que hizo abrir camino en 36 leguas de distancia. esto es falcísimo como á todo el mundo consta por lo que se ha continuado aquello por las conquistas del Ahitza, porque alli no hay caminos; y si hay algun pedazo de camino abierto, es porque quieren los Choles abrirlo, como ya se ha dicho alguna vez; y en fin le dá el Rey N. S. las gracias de lo que no habia hecho, hurtando los trabajos de los pobres religiosos y atribuyendolos á un indio para que redundando en él las gracias, hurtar el oficio que consiguió para que no solo fuese hurtado todo lo que quitaba á los indios, sino tambien el mesmo oficio para que en el verificase la sentencia del Espíritu Santo: *est qui rapit aliena, et semper eget*, como se verá adelante.

Túvose noticia de esta Cédula mucho despues que habia venido, porque el se contnetó por entonces con haber metido esta prenda en su casa y no la quizo publicar hasta lograr el fin que pretendia que era el que le diesen otro oficio ó le prolongasen la Alcaldia Mayor de la Verapaz. Acabó su oficio sin haberle venido nueva merced y estaba receloso de que se le atribuyese la pérdida de los indios y tuviese el Rey noticia de la pérdida del pueblo de Rabinal por su codicia, que pasó de esta manera. En toda su jurisdiccion hacia los repartimientos de hilados, cuya peste no ha podido S. M. con tan repetidas cédulas como ha despachado destruir, porque les tiene gran cuenta á sus Ministros acá que haya aquesos desórdenes porque con eso tienenlos cogidos para que les tributen. Valiase para esto de los indios que en los pueblos habia mas apropósito, como Bartolomé Coc para el Chol. Habia en Rabinal uno cortado á la medida de su deseo, llamado Gaspar Perez, á quien mantuvo todo su tiempo por Alcalde y Escribano para que con el mando de la vara y escribania forzase á hacerse el repartimiento. El indio era tirano y cruel como el mismo Alcalde Mayor y á su egeemplo el indio hacia tambien su repartimiento, con que era doble el trabajo y no podian los indios dar cumplimiento á uno y otro, y asi caian en muchas faltas y con eso los desollaba á azotes y tenia muchos dias en la cárcel, que esta cadena se vá formando de aquel eslabon inicuo en que ellos poco reparan. Quejaronse varias veces de aquel indio y como era el todo de su negocio, no le hablaba palabra antes lo mantenía en su cargo y el indio que poco se habia menester, viendose tan favorecido, mas soberbio y altivo hacia mayores agravios. Viendo los indios que no tenian recurso en su Alcalde Mayor ocurrieron á la Real Audiencia, quejándose solo del indio, sin tomar en boca al Alcalde Mayor guardandole ese respeto, aunque el era la causa total de aquellos agravios, y viendo la Real Audiencia la justificacion del pedimento de los indios, dio su provision Real para el Alcalde Mayor mandandole que le quitase la vara. Hízosele muy duro el egecutarlo porque le habia hecho mucha hacienda el indio con sus tiranias y no quiso mostrarse desagradecido á quien le ayudaba á ir al infierno y tambien mirando que ya acababa su oficio y que su sucesor D. Pedro de Godoy, que le habia de tomar la residencia, se sentiria de que le quitase aquel indio de quien tambien se queria valer como habian hecho otros para sus grangerias, no lo quiso egecutar sino

que entretuvo á los indios con decirles que ya el acababa y que su sucesor lo egecutaria. Con esta esperanza los entretuvo, vino el sucesor, tomó posesion dándosela el mismo Sebastian de Olivera en el pueblo de Rabinal y como es política de aquesos caballeros para agradar al sucesor leerle la materia de rapiña que ellos han practicado y los arcaduces por donde la han egecutado, le dijo como aquel indio Gaspar Perez era el todo de sus tratos en aquel pueblo, con lo cual ya imbuido Don Pedro de Godoy cuando los indios ocurrieron á él para la egecucion de la Real Provision hallaron cerrada la puerta. Con esto exasperados los indios, porque no dejaban de alcanzar que ocurrir otra vez á la Real Audiencia era cansarse, gastarse y pleito largo como siempre les succede, ocurrieron á la fuerza y ciegos de cólera ocurrió todo el pueblo á las casas Reales con animo de matar á uno y otro Alcalde Mayor, que se hallaban juntos en ellas y pegar fuego. Quiso Dios que aquellos malos hombres no muriesen en su pecado sino que se convirtiesen y viviesen para siempre porque noticiosos del motin muchos españoles que á la sazón se hallaban en el pueblo, acudieron con sus armas y defendieron á los dos Alcaldes Mayores de la furia popular. Llegada la noticia á Guatemala el antecesor de D. Sebastian de Olivera que se hallaba allí, por favorecer al indio Gaspar Perez que tambien le habia ayudado á él á robar tanto como allí robó, dispuso con el Presidente que era, que enviase despacho para que le tragesen preso á Gaspar Perez y los indios engañados pensando que lo llevaban para que fuese castigado segun merecian sus delitos, fueron con él muchisimos indios para entregarlo y no fué sino para cogerlos á ellos sobre seguro como cogieron mas de doscientos y los desterraron unos á Granada y otros á Jalpatagua, donde todos perecieron miserablemente, quedando castigados los agraviados y defendido el malhechor. De estas cosas succeden cada dia, porque como lo primero que procuran cuando entran en los oficios es captar y sobornar á los Superiores, que de eso hacen gran talega, tienen las espaldas seguras para cuantas maldades quieren egecutar y los pobres no tienen recurso. No fué tan afortunado Don Manuel Maisterra y Atocha Alcalde Mayor de la Provincia de Chiapa en el pueblo de Tuxta, donde tenia un Gobernador que hacia lo que Gaspar Perez en Rabinal. Ocurrieron á la Real Audiencia quien mandó por su Provision Real que le quitasen el gobierno. Avisaron al Alcalde Mayor del despacho que traian y haciendosele duro el quitarlo porque perdia mucha utilidad, los entretuvo con decirles que él iria al pueblo y lo egecutaria. Aguardaron los indios á cuando el quiso ir: pidieronle egecutase la Real Provision: el lo dilatava; á que le digeron los indios que cómo no se egecutaba lo que S. M. mandaba por su Real Provision, que si nó era el Señor Supremo á que todos deben obedecer. El que tal oyó, que no quieren que haya otro Rey donde ellos mandan y solo apellidan el servicio del Rey para lo que es de su conveniencia, se encolerizó y los trató mal de palabra diciendo que eran unos desvergonzados y atrevidos. Los indios ya calientes de ver la maldad que con ellos se usaba, tomaron piedras y lo empezaron á apedrear y asi lo mataron, con que murió segun la ley de los adúlteros, y lo merecia muy bien, pues era traidor y adúltero á Dios á quien tenia hecho juramento solemne de no tratar y contratar, y á su Rey y Señor á quien faltó á la fidelidad y obediencia que le

había prometido. También mataron y quemaron al tal Gobernador y por su alguacil quemándole las uñas. Las debía de tener largas, como todos ellos las tienen por parecerse á sus amos; y por último todo el mal y daño vino sobre los pobres indios agraviados, ahorcando á 30 de ellos y descuartizándolos y desterrando y vendiendo por esclavos á otros muchos; pero los que padecieron los castigos no fueron de los mas culpados, porque esos se supieron redimir con los Jueces que á esto concurrieron, como siempre sucede, que los pobres son los que pagan y los ricos escapan. Así pasó en el levantamiento de los Zendales como á su tiempo diremos; y baste por ahora estos apuntamientos de lo mucho que en estas partes pasa cada dia y pasemos á otra cosa que no sea tan odiosa.

Aqueste mismo año por el mes de Diciembre llegó á Guatemala Don Lope de Sierra Osorio, Presidente de Guadalupe, por Visitador y Presidente interino por los informes que el Señor Obispo Don Juan de Ortega habia hecho contra Presidente y Oidores, y el segundo dia de Pascua de Navidad salió retirado para Comayagua el Presidente D. Fernando de Escobedo. El Oidor D. Jacinto Roldan de la Cueva salió para Panamá y el Oidor D. Benito de Novoa para la Isla de Sto. Domingo. Muy bien se lo tenían merecido todos y aun mayores castigos por las iniquidades que habian egecutado.

CAPITULO XXXVI

Celébrase capítulo provincial en Guatemala: muertes de Religiosos, con otros sucesos.

Año de 1679.—Por muerte del M. R. P. Fr. Juan Frances de Mendoza se juntó la provincia á los 14 de Enero de aqueste año de 79, para darle sucesor y salió electo con comun ascenso de todos N. M. R. P. Fr. José Ramirez, hombre de gran talento y prudencia para el gobierno, y todo el fue menester para los muchos golpes que le esperaban, pero todos los llevó con ánimo constante. Fueron definidores en este Capítulo los M. Rs. Ps. Fr. Francisco Gallegos Mtro. y Padre de provincia, Fr. Rafael del Castillo Catedrático de prima de la Universidad y Prior de Sta. Cruz del Quiché, Fr. Rodrigo Valcárcel Predicr. General y Fr. Juan de Rivera. Muchas cosas se dispusieron en este Capítulo para el buen gobierno de la provincia que por ser cosas monásticas no se ponen en esta historia. Los religiosos difuntos de quienes se hace memoria en este capitulo son los siguientes: en el Convento de Guatemala el M. R. P. Fr. Juan Juarez, murió en España habiendo ido por Procurador de esta provincia, hombre de muy buenas letras y religioso observante: en el Convento de Coban murió Fr. Juan de Chorles padre antiguo, fué natural de Guatemala hijo de Antonio Chorles y de Da. Izabel de Cárcamo, tomó el hábito en este Convento y en él hizo su profesion á 17 de Abril de 1658 en manos del M. R. P. Fr. Lorenzo Perez Prior de Guatema-

la: en el Convenio de S. Salvador murió Fr. José de Arteaga lego. En el Convento de Ococingo murió Fr. Francisco de Miranda, padre antiguo, natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesion á 8 de Marzo de 1653 en manos del M. R. P. Fr. Luis de Cárcamo. En el Convento de Amatitlan murió el P. Fr. Andres Ximenez que vino á aquesta provincia el año de 1668 como arriba se dijo. Señalóse el capítulo futuro para el Convento de Guatemala á 18 de Enero de 1681.

A principios de aqueste año de 79 vino á Guatemala el Sr. Obispo de Chiapa, D. Marcos Bravo de la Serna á quejarse á la Real Audiencia de la carta que se le habia escrito tocante á la prision del religioso lego; y aunque otras peores le habian escrito, como se dijo arriba, de otras religiones, solo de aquesta se quejó por lo que se ha dicho y porque el Sr. Obispo de Guatemala Don Juan de Ortega no dejó de atizar el fuego; pero mediando personas bien intencionadas, se ajustaron las paces con la provincia y el Provincial. Mas llegado á Chiapa mudó de parecer y se desató mucho mas contra nosotros, asi curas, como no curas, súbditos y Prelados. Escribió á España quejandose de la carta y levantando otras quimeras, como que no le salian á recibir los Curas en sus Curatos, y que nosotros les embarazábamos la reduccion de los Lacandones por la parte de los Zendales é inputandoles muchos delitos á los Curas. A todo esto no escribian los Religiosos á España por no quebrantar de nuestra parte las paces que se habian hecho otra vez con el Provincial, que fué á visita, y ajustadas se vino el Prelado á Guatemala y el Sr. Obispo pasó á Oaxaca con título de que iba á consagrar al Obispo de Oaxaca; pero antes de llegar quebraron los dos Obispos de manera que el de Chiapa se aposentó en el convento de los frailes Dieguitos y se estuvo mucho tiempo en Oaxaca sin que los dos Obispos se viesen. Entre tanto el de Chiapa publicó unos escritos ó manifiestos contra el de Oaxaca y últimamente dió la vuelta á su Obispado con grandes sentimientos del Obispo de Oaxaca y mayores enojos contra los frailes de Sto. Domingo. Mandó que en los pueblos de su Obispado no le hiciesen recibimientos y en esta conformidad no quiso recibir los agasajos que le previnieron los PP. de Tuxtla y con todo los PP. de Chiapa se previnieron para recibirlo con los cortejos debidos. Mas el Obispo se dió tal prisa que llegó al pueblo de Chiapa á las doce de la noche cuando todos estaban dormidos. A estas horas llegó á la puerta de la Yglesia y empezó á dar golpes y gritos, que cómo le cerraban las puertas de su Yglesia y que cómo recibian á su Obispo &. A aquellas horas se levantaron los Padres y disculpáronse, pero no les quiso admitir disculpa alguna. Fuese al Cabildo y allí llamó á los Curas y los tuvo parados en la puerta del Cabildo sin permitir que entrasen á hablarle ni que se volviesen al Convento y asi los tuvo tres dias sin haber forma ni camino de apaciguarle. El Prior que era recien electo y recien llegado á su Convento, el M. R. P. G. Fr. Juan de Arellano, religioso de muy buenas prendas y muy puntoso, recibió tales pesares que brevemente murió habiendo recibido los Stos. Sacramentos con mucha devocion. Con esto volvieron á quebrarse las paces del Obispo y la Religion, peor que antes, y padecieron infinito los religiosos, pero entre ellos fué uno el P. Fr. José de Salvatierra á quien por no haberlo salido á recibir como Cura de Chiapa tuvo mucho tiempo preso en Ciudad

Real, en nuestro Convento, y nos hizo mucho favor en no haberlo puesto en la cárcel pública; y no solo preso sino excomulgado... hasta que á 6 de Febrero de 1680 hubo de presentar peticion para que lo soltase y lo absolviese, y proveyó a queste auto: *El Ylmo. Sr. Dr. D. Marcos Bravo de la Serna Manrique Obispo de este Obispado de Chiapa y Xoconusco, del Consejo de S. M. habiendo visto estos autos dijo: que en consideracion á constarle S. S. Ylma. el achaque que padece el P. Fr. José de Salvatierra Cura doctrinero del pueblo de Chiapa de la Real Corona y serle muy contrario el temperamento de esta ciudad, usando de la benignidad á que persuade su oficio pastoral y haber compurgado en alguna manera dicho Doctrinero la omision y negligencia que tuvo en la entrada de S. S. Ylma. en aquel pueblo de Chiapa y demas culpas que contra el resultan de dichos autos, hacia é hizo remisión de ella y mandaba y mandó se cese en esta causa y se aperciba á dicho Padre Fr. José de Salvatierra que de aqui á delante se porte con la reverencia que debe á su S. Ylma. como á su prelado único (este es el Aquiles de los Sres. Obispos, querer ser prelados únicos de los religiosos y esta es la piedra de tantos escándalos en que tropiezan) en quanto Cura de sus feligreses, asistiendo á todos los actos y obsequios que se le deben, pues fuera de cumplir su obligacion en esto, dá el egeemplo que debe á los indios, (Antes nos podiamos quejar hoy nosotros que por tratarnos á los Curas con tanto vilipendio, ya no tienen respeto los indios á sus Curas) á quienes espiritualmente gobierna como Cura de almas, con advertencia que de faltar otra vez á esta obligacion se le hará cargo de uno y otro para agravacion de las penas. Y daba y dió comision al M. R. P. Prior y Vicario General (que era el P. Presentdo. Fr. Alonso de Carrasquilla) para que le absuelva de la censura en que está incurso y declarado, y mandaba y mandó se quiten los Cedulones que estuvieren fijados y dicho Doctrinero vaya luego y sin delacion alguna á asistir á la administracion de su curato, en que no se le ponga impedimento ni embarazo alguno. Así S. S. Ylma. lo proveyó, mandó y firmó.—El Obispo de Ciudad Real de Chiapa.—Ante mi.—Luis de Cuenca Notario Público.*

1680.—En este año de 1680 reventaron las postemas de todos los malos humores que contra esta pobre provincia se habian congelado por los primeros personajes de este reino. Habian escrito contra la provincia el Obispo de Chiapa, el de Guatemala, el Presidente y el Arcediano Don José de Baños y Sotomayor, con otros muchos sugetos. El Arcediano escribió contra la Cátedra que se habia dado al P. Fr. Rafael del Castillo. El Presidente escribió contra todas las Cátedras proveidas por haberse dado en ocasion que él venia caminando y estaba dentro de su jurisdiccion, y era asi porque las cátedras se proveyeron á 7 de Diciembre y el mismo mes del mismo año de 78 entró en Guatemala. El Obispo de Guatemala escribió también contra las cátedras menos la de artes. Vino pues cédula de S. M. a queste año dando por nulas las provisiones de las Cátedras, pero que los sugetos en quienes estaban proveidas las leyesen interin que se formaban los estatutos y hacian nuevas oposiciones. Tambien escribió, como se ha dicho, el Señor Obispo Don Juan de Ortega contra el P. Presentado Fr. Luis de Meza Cura de Chimaltenango por unas causas que le habia hecho y no habia sustanciado por-

que no habia otra sustancia que la enemiga que tenia con el Presidente, quien favorecia al P. Presentado, contra quien escribió tambien y de ahí se le originó su deposicion. Con que vino Cédula para que quitasen al P. Presentado de Chimaltenango y pusiesen clérigo entretanto que se le sustanciaba la causa, y aunque el Sr. Obispo presentó la cédula no se egecutó por no ser ya Cura de Chimaltenango desde el año de 79 y sucedióle el P. Presentado Fr. Antonio de Ipenza y á este el P. Presentdo. Fr. Miguel del Valle. Tambien le vino cédula para que no se pudiesen quitar ni poner coadjutores sin licencia del Obispo; tampoco esta se egecutó porque el mesmo Obispo declaró que bastaba una simple noticia que se le diese de palabra, de los coadjutores que se quitaban ó ponian.

El Obispo de Chiapa escribió, como se ha dicho, imputandoles muchas culpas y en especial á los de los Zendales y vino Cédula en la misma conformidad, que se pusiesen clérigos mientras se sustanciaban las causas. Esto sin reparar este buen Principe que no tenia clérigos qué poner, como ni su antecesor los tuvo y se verá despues. Todos estos golpes y otros muchos mas, recibió juntos esta provincia y en especial su Provincial Fr. José Ramirez que llevó su ánimo constante; pero la Divina Omnipotencia empezó haciendo manifestacion de su poder, porque habiendo recibido las Cédulas el Señor Obispo de Chiapa por el mes de Octubre de aqueste año, sin tener lugar de leerlas, como efecto de sus siniestros informes le cogió el mal de la muerte tan aceleradamente que apenas tuvo lugar de recibir los Stos. Sacramentos y hacer una protesta ante los religiosos, en cuyas manos murió permitiendolo así la Divina Misericordia porque los aborrecia y á quienes tanto habia agraviado y otras muchas personas de calidad, de que todo lo que habia escrito á España contra la religion de Sto. Domingo habia sido sin razon y por pasion y enojo, de que se hicieron instrumentos jurídicos y se llevaron al Consejo de indias. Con la muerte del Sr. Obispo se suspendió la egecucion de la Real Cédula que se pondrá despues el año de 82 con la segunda que vino sobre este punto por estar en ella inserta cuando se trató del fin de aqueste negocio. Cogióle la muerte al Sr. Obispo en el pueblo de Chiapa en la casa que tiene el Religioso Cura de S. Sebastian: asistieronle los religiosos con todo esmero y caridad y murió dando muestras de mucho arrepentimiento y dolor de lo que nos habia agraviado, con que no es dudable que cuando la Divina Misericordia le dió lugar para ello y en la parte que fué, donde pudo satisfacer al mesmo agraviado que fué con los Curas de Chiapa con quienes hizo aquel mesmo año lo que queda dicho, recibiria su penitencia. Dios lo haya perdonado. Hicieronle los religiosos el funeral con la mayor pompa que permitió aquel pueblo y se sepultó en nuestra Yglesia; Quien se lo digera, que para siempre habia de descansar hasta la universal resurreccion, entre los mesmos que perseguia! Todas son disposiciones del Altísimo.

CAPITULO XXXVII

Celébrase capítulo intermedio en Guatemala; con otros sucesos de aquel tiempo.

Año de 1681.—A los 18 dias del mes de Enero de aqueste año de 81, se juntó la provincia en el Convento de Guatemala á celebrar la junta ó capítulo intermedio de Fr. José Ramirez y en ella fueron Definidores los M. Rs. PP. Fr. Manuel Gonzales Presentdo. y Prior de Guatemala, Fr. Francisco Gallegos Mtro. y P. de Prov. Fr. Antonio Gonzales Mtro. Fr. Crisóstomo Guerra Mtro. Fr. Rafael del Castillo Mtro. Fr. Domingo Gamarra Prior de S. Salvador, Fr. Juan Pontazar Prior de Coban, Fr. Pedro de la Mora Predr. Gral. y Prior de Comitan, Fr. José de Arce Presentdo. y Predr. Gral. Fr. Sebastian Megia id. id. Fr. Rodrigo Valcárcel Pred. Gral. y Fr. Gerónimo de Esquivel id.

Hicieronse y dispusieronse en aqueste capítulo & & *(que los PP. que estén incapaces para asistir á los Capítulos y á la eleccion de Provincial, queden con el honor de sus grados y estos pasen á otros que sean ó esten aptos para asistir)*.

Los religiosos difuntos de que se hace mencion en este capítulo son los siguientes: Fr. Nicolas de Santiago Prior de Zozocoltenango, natural de Guatemala é hijo de Celedon de Santiago y de Da. Ana Villareal. . . . en el Convento de Chiapa de indios, de pesares del Sr. Obispo D. Marcos Bravo, Fr. Juan de Arellano Prior de aquel Convento. . . .

Este año de 81 á 6 de Enero se dió principio y se abrieron los estudios en la Real Universidad de S. Carlos. Tuvo el inicio el R. P. Fr. Agustín Cano Catedrático de Artes, á que asistió la Real Audiencia y todo lo mas lucido de Guatemala, y luego el dia 7 comenzaron á leer sus cátedras interinas, la de prima el M. R. P. M. Fr. Rafael del Castillo, la de visperas el M. R. P. Fr. Diego de Rivas de la Religion de las Mercedes, la de Artes el R. P. Fr. Agustín Cano que despues fué Catedrático de prima y jubiló en ella: comenzó con mas de setenta estudiantes de los cuales salieron muy señalados sugetos. D. Antonio de Quiñonez la de instituta. La de Cánones Don Baltasar de Agüero, natural de Nicaragua, que murio yendo por Oidor á Manila. Don Lorenzo Paniagua la de Leyes y la de las lenguas Cachiquel y Quiché el P. Fr. José Ángel Zenoyo, Dominicó.

Por los gravisimos negocios que á la Provincia se le ofrecian como arriba queda dicho, determinó en el Capítulo que se tuvo aqueste año, despachar su Procurador á los reinos de España y para ello echó mano del M. R. P. Pres. Fr. Manuel Gonzalez, Prior que era de la Casa de Guatemala, sugeto de muy relevantes prendas para lucir en la Corte del Rey de España. Fué natural de Guatemala é hijo de Manuel Gonzalez y de Agustina de Paredes. Tomó el hábito en aquel Convento y en él hizo su profesion á 7 de Agosto de 1659 en manos del M. R. P. P. G. Fr. Lorenzo Perez. Leyó con mucho crédito en Guatemala Artes y Teologia y fué muy amado de todos por su

exelente natural. Salió de Guatemala este mismo año y se embarcó en la Veracruz en la nao llamada Santiago, que llegó á la Habana muy maltratada y saliendo de allí no pudo seguir, la flota volvió á arribar á la Habana y habiendola remendado volvió á seguir su derrota para España y habiendo desembocado el canal se vieron tan perdidos que se pasaron á otra nao que iba en su compañía llamada la Perlita y la nao Santiago se fué á pique, y siguióseles tan adverso tiempo que estando á vista de las Canarias no pudieron coger puerto y revolviendolos el viento y no pudiendo coger á Sto. Domingo fueron á parar á Cartagena, donde aguardó hasta el año siguiente la salida de los Galeones y salido de allí nuestro Procurador en una nao llamada Sta. Tereza en conserva de galeones, yendo navegando les dió tan terrible temporal, que se fué á pique la nao sin escapar mas que una persona que en una tabla estuvo tres dias hasta que encontró con ella un navio que pasaba. Fué muy sentida su muerte é hizo grandisima falta su persona por los negocios tan graves que se le ofrecen á la Provincia. Succedió aquesta desgracia por el mes de Mayo del año siguiente de 1682. En el entretanto se suspendieron en España, en el Real Consejo de indias, los negocios de la provincia aguardando al dicho Procurador que sabian llevaba los papeles que hacian á su defenza, porque aunque se hallaba en España el P. Mtro. Fr. Antonio de Molina, pero ni tenia papeles, ni inteligencia ni genio para aquestos negocios, sino solo para cosas monásticas de que fué muy celoso, y así por aqueste tiempo pasó á Roma y dió cuenta á N. Rmo. de algunas cosas que en la provincia habia, que desdecian á su mucha religion y celo, por cuyo informe N. Rmo. que á la sazón lo era el Mtro. Fr. Antonio de Monroy, honra y gloria de toda la América, despachó á la provincia unas ordenaciones llenas de Santo celo de la religion, que llegando en tiempo de aqueste nuestro Provincial Fr. José Ramírez que deseaba mucho la reforma, en el todo las puso en egecucion y observó con mucho rigor, con que logró su santo celo ver en sus dias lo que tanto deseaba.

En este año de 1681 por el mes de Diciembre llegó á la ciudad de Guatemala por Presidente interino de la Real Audiencia Don Juan Miguel de Augusto y Alava, con que se hallaron en aquesta ocacion en Guatemala tres Presidentes juntos. Don Francisco Fernando de Escobedo Presidente en propiedad y suspenso, que despues de haber peregrinado por Comayagua y Nicaragua, vino á Guatemala en donde se hallaba en esta ocacion, pobre y desamparado de sus amigos al estilo del mundo, pero con un corazon magnánimo en que se conocia que no lo engrandecian los puestos, sino él á ellos: hallábase D. Lope de Sierra Osorio que vino por Presidente interino á tomar la residencia á Don Fernando, y habiendolo promovido á Oidor de Granada, vino el dicho Don Juan Miguel á la presidencia interina mientras se ajustaban los negocios de D. Fernando. No se habian visto tres Presidentes en Guatemala y en pocas Audiencias habrá sucedido semejante concurrencia.

El dia 4 de Julio de aqueste año se recibió en la Real Audiencia una Cédula de S. M. dirigida al Presidente y al Obispo, que lo era el Sr. D. Juan de Ortega Montañez, resulta de las falsedades que Sebastian de Olivera y Angulo habia informado á S. M. sobre la pérdida de los pueblos del Chol. Por ella se llegó á saber lo que él tuvo muy oculto mucho tiempo hasta con-

seguir lo que consiguió engañando á S. M. el oficio de Quezaltenango, porque como con los primeros informes sobre que le enviaron la Real Cédula puesta arriba, no había conseguido su pretension, volvió á escribir nuevas falsedades en grave desdoro de la provincia, pero eso poco cuidado le daba á él, como consiguiera lo que pretendía. La provincia estaba muy agena de tales cosas y muy satisfecha de su buen obrar y como no pretendía ni mitras, como otros han pretendido, á título de reducciones fantásticas, ni Alcaldías mayores, sino solo el cumplimiento de su instituto de la salvacion de las almas en que había trabajado fiel y legalmente como se ha visto en todo el progreso de aquesta historia, no tenia que dar cuenta á nadie mas que á Dios por quien se trabajaba, que todo lo había visto y asentado á buena cuenta para satisfacerlo á su tiempo. Cogíalos á todos muy descuidados la tal Cédula y así por eso como por ver las grandes falsedades que había escrito el Sebastian de Olivera, fué mucho lo que se sintió; porque aunque todos los Ministros de S. M. que había habido en Guatemala estaban satisfechos de nuestro buen obrar, pero S. M. y su Real Consejo que se hallaban tan lejos, podian formar juicio muy ageno de la verdad y presumir menos decorosamente de lo que se debia de nuestro buen obrar. Pondré la Cédula á la letra para que se vean patentemente las falsedades y despues se irá dando razon de todo lo que se fué obrando en este punto, la cual dice así:

El Rey.—D. Lope de Sierra Osorio, Oidor de mi Audiencia Real de la Ciudad de México, mi Gobernador y Capitan general de las provincias de Guatemala, el Presidente de la que reside en la Ciudad de Santiago, de ellas interin. Sebastian de Olivera y Angulo Alcalde Mayor que fué de la Verapaz en carta de 2 de Abril pasado de este año refiere, que los pueblos nuevamente convertidos y formados tan á su costa y trabajo en la provincia del Chol, han quedado sin Religiosos que los administren porque los de la Orden de Sto. Domingo que dieron principio á esta reduccion, ha mas de dos años que los dejaron y que aunque por su parte lo ha solicitado con los Prelados el que á los nuevamente convertidos se les diese el pasto espiritual que ellos con tanto fervor pedian, no se había tomado resolucion y que temia que los indios la tomasen volviendose á sus rancherías y montes; y habiendose visto en mi Consejo Real de las Indias y consultándoseme sobre ello, como quiera que tengo dada orden para que envíen religiosos misioneros á esas provincias y respecto de estar el tiempo tan adelante no podrán ir en esta ocasion, y por despacho de este día he encargado al Obispo de la Yglesia Catedral de esa ciudad aplique su católico celo á entender con gran fervor á que se continúe en esa reduccion y que para ello interpele al Prelado Superior que en esa provincia tuviere la Religion de Sto. Domingo y que en el haber interrumpido la continuacion de tan santa obra, se disculpare, con necesitar de alguna asistencia, se la ofrezca, y que si se escusare de proseguir con esta reduccion, procure que se encargue á otra Religion de las que hay en esa provincia, ha parecido ordenaros y mandaros como por la presente lo hago, que si la Religion de Sto. Domingo pidiere algunas asistencias para proseguir en la conversion y reduccion referida, dispongais el que se le den las que fueren inescusables, de cualquier caudal que hubiere en mis Cajas Reales de esa ciudad, procurando por vuestra parte el que tenga el buen efecto

que me prometo; y en caso que dicha Religión se escusare de continuar en ella, y el Obispo la encargare á otra, le dareis para ello el fomento que os pidiere y fuere menester; y me avisareis del recibo de este despacho y lo que en su virtud hicieredes.—Fecha en Madrid á 30 de Noviembre de 1680 años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey nuestro Señor.—José de Beitia Linage.

Obedeció luego el Sr. Presidente la Real Cédula y mandó se le notificase al Provincial para que representase sobre su contenido, si tenia que, lo cual se hizo el día 26 de Agosto de aquel mismo año y habiendola entendido y oído, la obedeció y dijo, que sobre su contenido tenia qué informar á S. M. y al Superior Gobierno, de que dió fé aquel mismo día D. Miguel Calderon Escribano de S. M. La otra Cédula al Sr. Obispo, de que se hace mencion en esta es del mismo tenor. No tuvo que hacer en ello el Sr. Obispo porque le constaba de lo que habia pasado y el estado de aquellos indios y asi la dejó en su archivo donde halló é hizo sobre ello lo que se verá despues. Lo que agora sucedió fué que por el contesto de aquellas dos Cédulas escritas al Presidente y al Obispo se supo en la Provincia que en el Supremo y Real Consejo de las Indias habia noticia, aunque tan llena de falsedades, de lo sucedido en el Chol, de manera que por su reprehension supieron que el Consejo sabia algo de lo que habia pasado y el Alcalde Mayor llevó las gracias de lo que los Religiosos habian hecho y la Religión la reprehension de lo que el Alcalde Mayor habia pecado; y en un instante se hallaron con el monte de faramallas y mentiras que en estas Cédulas se refieren, obligados á satisfacer al Consejo, al Presidente y al Obispo, y dieron por bien empleado que se llevasen las gracias por no verse en el estrecho de responder á sus calumnias, averiguar sus falsedades y decir de un Ministro de S. M. lo que quisieran ocultar; mas la necesidad de la propia defensa obligaba á lo que no se quisiera, cuando D. Sebastian de Olivera y Angulo estaba muy contento habiendo logrado muy bien todos sus intentos, pues se hallaba honrado de' Rey y con el premio de sus informes, que fué la Alcaldia Mayor de Quezaltenango, que es de las mas acreditadas de este reino, y aunque sabia que los religiosos publicamente en la Real Audiencia y en todas partes desmentian sus informes y comprobaban con los mismos hechos y ponian á toda la provincia de la Verapaz y á cuantos en Guatemala tenian noticia y conocimiento de estas cosas, por testigos, mas no por eso recibia pesadumbre y lo peor de todo era que ni aun trataba de satisfacer en algun modo á la Religión.

Mas por que no quede lo que toca á este caballero indeciso y para que no sea necesario volver otra vez á sus cosas, diré de una vez su paradero para escarmiento de otros. Logró muy bien su Alcaldia Mayor de la Verapaz, que es la mayor de aqueste reino, de adonde sacó grandísimas cantidades; luego inmediatamente entró á ser Alcalde Mayor de Quezaltenango de adonde sacó tambien muy crecidos intereses: todos le hacian de mas de doscientos mil pesos de caudal; y acabada la Alcaldia Mayor de Quezaltenango se halló repentinamente tan pobre y desamparado, aun de sus mismos hijos y parientes, que no tenia quien lo acogiese en su casa, y viendose de aquesta suerte, para poder pasar dispuso el comprar unas tierras adelante del pueblo de S. Martin Xilotepeque no muy distante de Guatemala. Com-

prólas para criar en ellas marranos y llevó buena cantidad de estos animales de cerda y él propio, como otro hijo pródigo, fué á cuidarlos, mas como no solamente fué pródigo de lo suyo sino tambien del honor ageno, no tuvo la dicha que el otro, pues habiendo gastado en esto lo poco que le habia quedado, se le alzaron y perdieron todos los puercos y él quedó pobre y enfermo en una cocinilla de un indio en el pueblo de S. Martin sin tener quien le asistiera sino era una indizuelita del mismo pueblo que solia ir á verlo. No tenia que llevar á la boca sino era lo que el Ministro de aquel pueblo le enviaba de limosna: éralo el R. P. Fr. Pascual de Melendez quien iba con mucha frecuencia á verlo y á tratar de que se dispusiese para morir, porque reconocia que estaba muy al cabo y que se confesase porque sus achaques eran muy graves ¡O! y en que lindo estado se hallaba para volverse á su Padre celestial y pedirle perdon de sus culpas, pues se hallaba tan pobre que no tenia con qué restituir y con pedir perdon se ajustaba! Solo si tenia con qué restituir el crédito que habia quitado á la provincia pues tenia lengua; pero todo se malogró porque nunca se quiso confesar. Rogábale el Padre que lo hiciese y que en el modo que pudiese satisficiese á la religion, mas nunca quiso; y entendiendo el P. que aquello seria por algun rubor que tendria por hablar con religioso Dominicó, le aconsejó que se dejase llevar á Guatemala que el pagaria á los que lo tragesen y lo ayudaria para que fuese á buscar la salud del alma y cuerpo, mas no se pudo conseguir con el que lo llevasen. Hasta los indios brutos del pueblo y los ladinos le persuadian á que se confesase y recibiese los Santos Sacramentos y nunca lo pudieron acabar con él, hasta que por último, lo hallaron muerto en aquella cocinilla sin señal alguna de cristiano el año de 1686. Este fué el egemplar fin de este hombre para que todos vean en lo que paran las felicidades y riquezas de esta vida cuando se adquieren por malos medios y con daño de los prógimos y mas de la honra de los Ministros de Dios, de que fueron testigos toda la ciudad de Guatemala que lo vió todo y sus mismos hijos, que acabados sus oficios no lo vieron mas porque empobreció. Y no haga fuerza que en tan breve desapareciese tan gran caudal pues solo en una partida de achiote perdió mas de 50,000 pesos, porque abriendo los cajones en la Veracruz solo se halló tierra en ellos. ¡Justos juicios de Dios que cada dia se estan viendo y no acaban de desengañar!

CAPITULO XXXVIII

Entran nuestros Religiosos en las montañas del Chol y del suceso que tuvo aquella entrada.

Año de 1682.—Habiendo obedecido la Real Cédula de S. M. el Provincial, que lo era N. M. R. P. Fr. José Ramirez, informó al Gobierno Superior y al Real Consejo de las Indias lo que en realidad de verdad habia pasado tocante á las reducciones de los Choles y que mas se habian perdido

por las vejaciones de Sebastian de Olivera, que por omision que hubiese habido de parte de la Religion. En Guatemala bien público era todo, pero en España no se sabia la verdad y así fué necesario hacer demostracion de no estar de parte de los religiosos la pérdida, sino de parte de otros; mas no obstante de haber satisfecho muy bien la provincia al cargo, quiso hacerlo mas patente con enviar religiosos á la montaña y ofrecieron desde luego para ello los dos RR. Preds. Grates. Fr. Juan Serrano del Barco y Fr. Leonardo Serrano, que aunque ambos eran ya de crecida edad pero tenian muy robusta salud y la quisieron emplear en hacer aquel servicio á Dios como buenos hijos de su Sto. padre Sto. Domingo; y sobre todo tenian mucho vigor de espíritu, pues siendo ya ancianos y graduados por sus méritos en la religion, fueron como subditos del P. Fr. José Delgado que iba por Vicario de aquella mision como quien tenia mas conocimiento de la tierra y de la lengua de los indios para disponer lo que fuese necesario para su reduccion.

Antes de entrar los Religiosos despacharon cinco indios de Cajabon, practicos de la montaña por embajadores y exploradores de ella con el seguro que siempre solian entrar y comerciar con ellos y que nunca se habian atrevido á hacerles mal por que les tenian miedo; y ya fuese temiendo no les volviese á suceder lo que les sucedió con Bartolomé Coc, indio del mismo pueblo, como queda dicho, ó instigados del demonio, que es lo mas cierto, á todos los mataron los indios Choles. Súpose luego la desgracia por otros indios que frecuentaban aquellas montañas, pero no por eso se perdieron de ánimo los Religiosos porque ivan bien fortificados en el Señor y con ánimo resuelto de derramar su sangre si se ofreciese la ocasion, á ver si con aqueste riego daba fruto aquella tierra esterilísima de aquellos Choles, y entraron los tres religiosos en la Montaña con algunos indios de Cajabon á principios de aqueste año de 1682 y habiendo llegado al parage de S. Lucas lo hallaron desamparado de los indios y quemada la Yglesia y las casas. Hicieron allí un ranchillo de palmas para albergarse de las muchas lluvias que todavia duraban en aquellas montañas y desde aquel parage registraron la tierra por si mismos y por los indios de Cajabon sin que pudiesen en mucho tiempo dar en las rancherias de los indios Choles, aunque bien reconocian que no podian estar muy lejos porque de noche venian los indios Choles á espiar á los Religiosos y algunas veces los veian pasar por delante del ranchillo y aunque los llamaban no venian ni respondian. Procuraron los PP. coger alguno, mas no lo pudieron conseguir porque ellos como mas ligeros y acostumbrados á andar por aquellos montes con facilidad se les deslizaban casi de las manos. Los indios de Cajabon eran pocos y parecia que mostraban mucho temor y menos ganas de hallar ni de coger á los indios Choles y así se les dificultaba mas á los PP. el logro de su trabajo y de sus buenos deseos.

Fueron tan continuas las asomadas de los indios Choles de parte de noche, y tanto su ardid en que no los pudiesen hallar de dia, que entraron los PP. en grande recelo de que no los acometiesen de noche viendo á los tres solos y sin ninguna ayuda de los pocos indios de Cajabon, por lo cual pasaban toda la noche los PP. velandose y guardandose el sueño unos á otros porque no los cogiesen descuidados. Viendo, pues, que no se lograban

las diligencias con los indios Choles de aquel parage de S. Lucas, enviaron á llamar á otros Choles que habitaban no muy lejos del Castillo del Golfo en un lugar llamado *Petenhá*, en donde habia estado el P. Fr. José con el P. Maestro Gallegos. Estos indios decian pertenecer al Cura del Golfo y por esta causa los habian dejado los PP. por no embarazarse en pleitos con el Cura, si bien reconocian que los indios eran tan idólatras como los demas gentiles. Viendo pues, el P. Fr. José que no hallaban á los indios Choles del Parage de S. Lucas, envió á llamar á estos de *Petenhá* que se sabia donde tenian sus rancherías y vinieron despues de cuatro dias que gastaron en el viage, dos de ida y dos de vuelta y llegaron al rancho de S. Lucas, armados con sus machetes en cinta, sus carcáces de flechas y el arco templado en mano. Recibieronlos los PP. con mucho agasajo y propusieronles como ellos habian entrado en aquella montaña para buscar á los indios Choles y predicarles y enseñarles el camino del cielo y que no habian hallado á los indios, sus hijos de S. Lucas, y que para eso los llamaban, para que si sabian donde estaban, se lo digesen para buscarlos y para que ellos se lo avisasen á los que viesen y que si acaso tenian algunos indios de S. Lucas y el Rosario en sus casas se los enviasen, y que tambien los llamaban para avisarles que deseaban ir á sus casas y que si ellos gustaban irian á predicarles y á enseñarles la doctrina cristiana. A estas propuestas de los PP. respondieron los indios de *Petenha* muy desabridamente, porque en cuanto á los indios Choles digeron que no sabian donde estaban y que aunque algunos habian ido y estaban en sus casas y rancherías de *Petenha*, pero que ellos no los habian de obligar á que viniesen y que si quisiesen ellos venir vendrian. En cuanto á ir los PP. á sus casas digeron que si querian ir los PP. que fuesen, pero que habia de ser con condicion de que no habian de llevar Santos ni Cruces ni habian de estar en sus rancherías mas que tres dias y que se volviesen luego, y que de otra manera no los habian de recibir ni los habian de tener en su pueblo mas que el tiempo dicho de tres dias y que si de esta manera querian ir una vez cada año los recibirian y no de otra suerte. La arrogancia y desprecio con que respondieron estos indios tenia muchos principios que les ofrecia la ocasion, no por que ellos hubiesen de responder con tanta arrogancia y dureza lo que querian, cuando naturalmente son tímidos y recelosos de ocultar sus dictámenes; mas como en la ocasion se hallaban tan abrigados del Cura del Castillo y de los soldados con quienes tenian paz muy acomodada pues los dejaban vivir en su modo de vida gentilica y bárbara, y por otra veían á los tres padres solos, sin mas que ocho ó diez indios de *Cajabon* sin armas y ellos eran catorce ó quince indios bien armados y escogidos entre los suyos y con las espaldas seguras por parte de los Cristianos y de los indios Choles, todas estas cosas les dieron esfuerzo para dar una respuesta tan poco correspondiente á los agasajos de los PP. y al amor con que deseaban su bien. Con todo, los PP. les instaron proponiendoles la perdida de sus almas y que no malograsen la ocasion que se les ofrecia para

que ellos y todas sus familias aprendiesen la Ley de Dios para salvarse; mas á esto respondieron con los temores que tenian de los otros indios infieles que en sabiendo que tenian á los PP. en sus casas les habian de dar guerra y traian por egemplo lo sucedido poco antes de los indios del Manché, que levantaron los pueblos que habian recibido á los PP. y decian que por la misma ocacion se habian retirado los de S. Lucas. Replicaronles los PP. que ellos tenian mas á mano la defensa con los soldados del Castillo y que el Rey N. S. enviaria soldados que defendiesen á los cristianos y comprimesen á los enemigos que intentasen hacerles mal. Mas ellos decian: ¿Qué tantos soldados enviará el Rey de España? Los PP. digeron que si fuese menester enviaria diez mil hombres. A que les digeron los indios que ellos eran mas que las hojas de los árboles. A que les digeron los PP. que cuanto mas numerosos eran tanto mayor lástima les causaba que fuesen esclavos del demonio los que Dios habia criado para el Cielo, y que no se fiasen en su multitud para despreciar la palabra de Dios y sus Ministros pues cuanto mas numerosos eran, experimentarían mas rigorosamente el castigo de Dios, y que bien sabian ellos que aunque los indios fuesen mas que las hojas de los árboles, con cien españoles bastaba para castigarlos á todos. En estas pláticas gastaron un dia con los indios sin que les pudiesen sacar cosa de provecho y por último los PP. les agasajaron dandoles algunas cuentecillas asi para ellos como para que las llevasen á los indios Choles cristianos, que estaban en Petenha encargandoles que se las diesen y que por señas de ellas los llamasen en nombre de los Padres para que viniesen á sus pueblos y á sus tierras y los indios les digeron que sí lo harian y fueron, sin que tuviese mas razon de ellos ni de los indios Choles que estaban en sus rancherías. Viendo los PP. que no tenian noticia de los indios de Petenha ni hallaban las rancherías de los otros Choles, dieron parte al Provincial de lo que habia pasado, con cuya noticia les mandó el Provincial que se saliesen de la montaña, habiendo manifestado al Presidente y Gobernador del reino D. Lope de Sierra Osorio por las esperiencias de lo sucedido que no quedaba por parte de los Religiosos, sino que estaba por parte de la pertinacia de los indios el no reducirse á nuestra Sta. Fé Católica ni perseverar en la Religion Cristiana, los que ya la habian recibido; y aqieste fué el fin que tuvo aquesta entrada de los Religiosos en las montañas del Chol y solo logró el fruto de aquestos trabajos el R. P. Fr. Juan Serrano del Barco, uno de los tres que entraron en la montaña, porque se lo llevó nuestro Señor para sí aquel mismo año originada su muerte de aquesta entrada. Dichoso él, pues gozó con brevedad, segun piadosamente creemos, del fruto de sus fatigas y trabajos que padeció en aquel viage. Fué muy buen religioso y observante y celoso de la propagacion de la fé y aumento de la Religion asi en lo espiritual como en lo temporal, y asi siendo Vicario con título de Prior de aquesta casa de Sacapulas, donde esto se escribe, fundó un trapiche de hacer azucar que fué muy util al Convento, aunque despues con la mudanza de gobiernos, se atrasó y hoy lo posee un secular.

CAPITULO XXXIX

De N. M. R. P. M. Fr. Francisco Gallegos y su muerte.

1682.—Fueron tantas las cosas y tan grandes del R. P. Fr. Francisco Gallegos que habian menester una muy dilatada historia y un cronista de mas delgada pluma que la mia, y asi se contentará el lector con un breve resumen de su vida que me conceden los apuntamientos que nos dejó el R. P. Fr. Agustin Cano, que como intentaba escribir la historia de la Provincia como la dejó empezada, se contentó, solo por entonces, con hacer unos apuntamientos breves de las cosas y asi nos privó de muchas y muy singulares noticias asi de aqueste sugeto como de otros muchos. Algunas cosas quedan apuntadas arriba especialmente en las entradas que hizo á las montañas del Chol; de las cuales será preciso el volver á referir muchas para que vayan en orden aquestos apuntamientos y resumen. Fué N. M. R. y amado P. Fr. Francisco Gallegos natural de Benavente, tomó el hábito de la Religion en el insigne dechado de ella, el Convento de S. Estevan de Salamanca donde aprendió lo mucho que observó toda su vida. Vino á aquesta santa provincia siendo Subdiácono, pero muy adelantado ya en los estudios, porque era de muy sublimado entendimiento. Ordenado de Sacerdote le mandaron leer las Artes que leyó con mucho crédito y cumplido el curso de Maestro de estudiantes lo envió la Provincia por su Procurador General y Definidor, porque aunque mozo era muy anciano en su juicio y en sus letras muy consumado y se halló como Definidor de aquesta Provincia en Capítulo General que la Religion celebró en Roma, el año de 1656, y como tal firmó en aquellas actas. Negoció con toda felicidad quanto le encomendaron y entre otras cosas los Magisterios para aquesta su Provincia como consta de las actas de aquel Capítulo, aunque despues N. Rmo. General los revocó por motivos que le parecieron muy justos. Ofrecióle el Capítulo General, á quien habian parecido muy sobresalientes sus letras el grado de Maestro, pero su modestia lo reusó mientras no iba por sus pasos como estila la Religion y solo admitió el grado de Presentado. Llegado que fué de vuelta de su viage le encargaron la administracion del pueblo de Escuintla que egercitó algun tiempo y en él corrió con las pesquerias que el Convento de Guatemala tiene alli cerca con grande utilidad. De alli quando hubo lugar fué á leer la Teologia al Convento de Guatemala y leyó con mucho crédito y acabados los cursos, echó mano de él la Religion para el Convento de Ciudad Real, para que allí fuese muro de la Provincia contra los acometimientos del Sr. D. Fr. Mauro de Tobar, Obispo de aquella ciudad. En estos lances fué la columna de la Provincia y el escudo que recibia los golpes de sus iras, reprimiendo con su gran religion y modestia, sus muchas letras y mayor prudencia el ímpetu del enojo del Sr. Obispo. Habiendo servido fiel y legalmente en este oficio á la Religion lo hicieron Prior de Amatitan y poco despues del Convento de Guatemala porque su magnanimidad y grandeza lo llamaba á toda prisa á cosas grandes, en cuyo puesto se portó con mucha religion y

modestia procurando el adelantamiento de lo espiritual y temporal. Era muy asistente al Coro y á todas las obligaciones de su oficio y considerando la cortedad del noviciado, levantó de cimientos hasta su última perfeccion el cuarto que regularmente llaman *el cuarto nuevo*, que por haber sacado el defecto de blandearse mucho sus eñtresuelos por su mucha anchura, y siendo Vicario de Guatemala y Prior el R. P. Fr. Francisco de Viedma, de orden suya lo fortifiqué con los pilares que hoy tiene con que quedó seguro, é hizo otras obras muy útiles en el Convento de Guatemala. Fué singular la gracia que Dios le habia dado, sobre sus muchas letras, para el púlpito y asi se arrastraba á toda la Ciudad. Tenia soberano ingenio y viveza rara en el decir y asi era muy agradable á todos con que hacia mucho fruto. Acabado el oficio de Pior, no pudiendo su viveza estar parada, se retiró al ingenio del Rosario, que es del Convento de Guatemala, donde hizo mucho. Allí fabricó las casas de molienda y de calderas, hizo la taujia del agua para la rueda, con que lo hizo ingenio, que antes era cosa muy corta. Intentó partir un cerro para meter un rio en el cañaverál para su riego, aunque no lo pudo conseguir, hizo cosas grandes, como magnánimo que era. Acabado su oficio de Provincial del R. P. Fr. Juan de Quiroz, lo eligieron de Provincial uniformemente, con gran aplauso de los electores y de toda la ciudad de Guatemala que conocia las grandes prendas del sugeto. Gobernó la Provincia como se esperaba de su gran talento y religion; mas á lo último de su gobierno sucedió tener impensadamente por Vicario General al M. Fr. Juan de Ullaray y aunque algunos quisieron que se resistiese su entrada con algunas razones que no parecian débiles, mas todas las pospuso el Provincial á la obediencia que se debe al Rmo. General y así lo recibieron y se celebró el capítulo Provincial de adonde se siguieron no pocos disgustos y disturbios á la Provincia y muchas pesadumbres al Provincial Fr. Francisco Gallegos, mas todas las llevó con tal igualdad de ánimo, con tal paciencia y humildad, que dejó grande egeemplo á toda la Provincia. Acabado el oficio de Provincial y el Capítulo se determinó el Mtro. Gallegos á entrar en las montañas del Chol á tratar de la reduccion de aquellos indios que en tiempo de su provincialato abrieron la puerta, para que se les predicase el Sto. Evangelio, por medio de aquel religioso lego Fr. Gernónimo Naranjo, como queda dicho arriba, cap. 24 y siguientes de este libro. Congregando indios á costa de muchísimos trabajos juntó mas de dos mil almas en trece pueblos que fundó: hizo muchas entradas para conseguir esto en dos años y medio que gastó en esta reduccion andando todas las tierras y montañas del Golfo: pasó rios caudalosisimos: corrió toda costa desde el surgidero de las naos en Amatique y el Castillo hasta Yucatan: escribió al Cacique del Ahitza para entrar en su pueblo situado en medio de una laguna y le respondió muy urbanamente el Cacique que por estar muy impedido de gordo no iba en persona á verlo, mas que le enviaria un hijo suyo. No cumplió la promesa ni quizo Dios que entrase el P. Maestro en este parage que es el mas abundante de indios y los que han sido causa las mas veces de la sublevacion de los Choles, por las enfermedades que luego le sobrevinieron. Tenia el P. Maestro tanto dominio en aquellos indios que era cosa maravillosa como lo tenian aquellos bárbaros, cumpliendose el presagio que Dios le habia enviado por medio

de la plática del indizuelo Juanillo que atrás queda dicho. En una ocacion envió á llamar á unos indios de unas rancherías distantes tres ó cuatro leguas del parage en que se hallaba el P. Mtro. Respondieronle los indios que no querian ir, que ellos estaban en sus casas y que fuese el P. allá si queria que muy buenas flechas tenian para recibirlo, y envióles otro recado el P. Maestro diciendoles que se holgaba mucho de saber que eran tan valientes y que tenian tan buenas flechas y que lo aguardasen otro dia que iria á verlos y á saber como eran sus flechas, y disponiendose de P. Mtro. para hacer su viage y cumplir la palabra á los indios, cuando vieron que todos ellos con sus mugeres é hijos venian cargados de todos sus trastos, perros, gallinas y hollas llegaron con el mensajero que les habia llevado el recado. Recibióles con mucho amor el P. Maestro diciendoles que para qué habian venido cargados de aquella manera con sus hijos, mugeres y trastos? A que respondieron que venian á ponerse á su disposicion para que los pusiese en el parage que mejor le pareciese. Dijoles el P. Mtro. que no venia á sacarlos de sus casas sino á enseñarles la ley de Dios y que para esto habia llamado á los principales para decirles su intento y luego ir á sus pueblos y ver si eran á propósito para fundar allí un pueblo donde pudiesen tener Yglesia y enseñarles la doctrina, que si no lo era, el buscaria tierra apropósito para que se poblasen. Con esto fueron despues al parage donde estaban estos indios y viendo que era bastantemente acomodado, fundaron allí un pueblo.

En otra ocacion caminaban para las rancherías de unos indios que no habian querido venir al llamado del P. Mtro. y en el camino tuvieron tanto miedo los indios que los acompañaban, que se huyeron dejando solos en medio de la montaña al P. Mtro. y al P. Fr. José Delgado con dos muchachos y un español, que era el Capitan Juan Dias de Velasco, que por la 'muchaficcion que tenia al P. M. dió en que lo habia de acompañar: resistiólo el P. M. pero fueron tantas las instancias de Juan Dias que le hubo de decir que entrase pero con condicion que no habia de llevar espada. Hízolo así Juan Dias y en esta ocacion se halló con los PP. en la montaña, huidos los indios que los guiaban, y sin saber ni como habian de pasar adelante ni volver atrás, porque en estas montañas ni hay caminos, ni veredas ni señas para guiarse porque todas son arboledas y malezas que cubren el sol y abajo son ciénegas, pantanos, piedras y rios de manera que solo los indios saben andar allí con su modo de piloteria de tierra. Habiendo pasado un dia ó dos sin saber que hacerse aguardando á los indios huidos, cata aqui que oyen grande estruendo de ramas y de árboles como de gente que se venia acercando al ranchillo que habian hecho los PP. para pasar y resguardarse de la agua, y fué así que luego fueron descubriendose por entre los árboles muchísimos indios pintados de colorado con sus plumas, arcos y flechas á punto de guerra. Cuando vieron esto el P. Fr. José y el Capitan Juan Dias entendieron que ya era llegada la hora de morir y asi se dispusieron encomendandose á Dios. A todo esto el P. Mtro. estaba con gran sosiego y paseandose por la parte de afuera del ranchillo: llegaron los indios y pusieronse en ala rodeando el ranchillo con las flechas enristradas en los arcos y estando en esta forma se fué llegando el P. Mtro. con mucha paz al que parecia Capitan de ellos y cogiendole por el brazo le dijo en su lengua: *¡Qué! Vos os atreveis*

á quererme matar? Soltad hoy ese arco. El indio se turbó de manera que se le cayó de las manos el arco y flecha y todos los indios se hincaron de rodillas pidiendole perdon y disculpandose que no lo iban á matar ni sabian si él estaba en el camino y que no les habian llevado recado ninguno: que ellos salieron de aquella manera porque sintieron que iban á su pueblo; y pensando que eran algunos enemigos suyos habian salido armados. Admirtieron las disculpas, llevaron á los PP. á sus rancherías y despues buscaron á los indios que se habian huido y averiguado el caso, no fué todo verdad, ni todo mentira lo que los indios digeron; y parece que fué convenio entre todos los indios ó para darles á los PP. algun susto, ó para otro fin. De estos casos le sucedieron muchos. En otra ocacion llegó á un pueblo de los que ya tenian fundados, mas habia de un año y les habian predicado y hecho Yglesia y ellos se habian bautizado y sus hijos, pues estando ya la cristianidad tan asentada en aquel pueblo que llaman de los Mulatos por ser los indios amulutados y distintos de los otros que son mas blancos, halló el P. Mtro. que el Cacique se habia casado con segunda muger y que tenia pervertidos á los demas con idolatrias y supersticiones. Reprendiólos á todos y especialmente al Cacique de sus delitós dandoles á entender la gravedad de aquellas culpas, mas ellos estaban de calidad que mostraban ningun pesar de lo hecho ni daban señales de la enmienda. Parecióle necesario al P. Mtro. darles á entender á aquellos bárbaros con alguna esterioridad la gravedad de aquellos delitos y mandó atar al Cacique á un palo y que le diesen algunos buenos azotes, como se hizo. Esto fué ya cerca de la noche y se retiraron los indios á sus casas y los PP. quedaron no sin temor de algun daño y mas cuando toda la noche oyeron grande ruido y ahullidos de perros, mas no hubo nada, sino que por la mañana vinieron todos los indios pidiendole perdon al P. de su pecado, que ya veian cuanta razon tenia de enojarse, que no lo harian otra vez y que les quitase aquel Cacique que era mal indio y que les pusiese otro. Sobre este punto habian andado revueltos los indios aquella noche y esta fué la razon del ruido y alboroto de los perros. Oyó su razonamiento el P. Mtro. y alabóles el dictamen y les afeó de nuevo aquellas culpas, señalandoles por cacique un índio del mismo pueblo. En otros pueblos tambien les puso caciques y en todos trece pueblos que fundó les puso alcaldes en nombre del Rey N. S. que los Caciques entre ellos no tienen jurisdiccion alguna ni hacen justicia ni es nombre mas que de preeminencia ó por mejor decir título sin cosa alguna.

Toda esta veneracion que el P. Mtro. tuvo entre los indios fué á costa de muchos trabajos, cariños y agasajos que les hacia regalandoles con lo que llevaba de biscocho y azucar, con abalorios, rosarios y otras cosillas, hachas, machetes y azadones con que los atraia de manera que por esto lo buscaban los indios de la montaña, despues que conocieron su afabilidad. Mas para imponerles en algun modo de policia y que entrasen en la doctrina cristiana y observancia de la ley de Dios, era inmenso el trabajo que padecia porque estos bárbaros no resisten á la fe, conocen que es buena y verdadera, saben así por la predicacion de los Ministros evangélicos que tanto han trabajado en estas montañas, porque tambien, como ellos aseguran, el mismo demonio les dice que los que no son cristianos ni guardan la ley de Dios se

van al infierno. Todo esto saben y creen estos indios del Chol, pero su suma ociosidad y haraganeria y mucha lujuria y otros vicios los tienen tan atacados, que se les hace muy dificultosa cualquiera observancia de la ley de Dios, y en apurandolos un poco sobre la poligamia, que entre ellos es comun, se van al monte y se pierde todo. Es tan grande su pereza, que sucedia muchas veces hacerles á los indios sus bebidas y tener alli cerca las gícaras y no querer levantarse de la hamaca y no querer levantarse á tomarlas, sino que le decian al P. Mtro.: *Ah! Provincial*, que asi le llamaban, *dame mi bebida*. Algunas veces se las daba y los servia, otras les reñia la pereza y desatencion, pero no habia que meterlos por camino. Pues las necesidades, hambres y desnudeces que alli pasaron no son decibles, porque el biscocho que llevaban presto se gastaba y repartia entre los indios y si no se gastara, la misma tierra húmeda y calentísima lo corrompia, con que quedaban los Padres sin sustento, porque los indios por ser tan haraganes tienen poco mais y aunque lo tengan con abundancia son miserabilísimos para dar al P. cosa de eso y el mayor regalo que hacen es de un plátano y esto muy de tarde en tarde. Deciales el P. Maestro que mirásen que debian sustentar al Padre y darle alguna cosa que comiese, que el P. estaba alli dandoles el pasto espiritual de la doctrina y ley de Dios y que ellos habian de dar al P. el sustento temporal. Los indios decian que sí, que tenian razon, pero nada traian y entre tanto padecian lo que se deja entender donde no habia otro recurso ni otro sustento que el de maiz de los indios ó palmitos, raices de árboles y frutas monteces porque alli no hay gallinas y si hay algunas, no son de provecho. Unas veces traian los indios un canasto grande de tortillas, otras veces se pasaba un mes sin ver una tortilla porque los Choles no las usan y fué necesario enseñarles como se hacen. Ellos beben el maiz desleído en una bebida de otras yervas bien asquerosas, y el cacao lo muelen crudo y deslien y hacen otras bebidas de raices de manera que poco ó nada comen, todo es beber y asi andan los mas con las barrigas al aire disformes y el color abotgado.

A estas necesidades se llegan las ordinarias de andar por aquellos montes á pié, mojados y sin modo de reparo y abrigo, por caminos asperísimos y peligrosísimos, de sumideros, barrancas, hoyos, atolladeros, ciénegas, rios, peñascos, y esto sin vereda y por montes especísimos llenos de espinas, de yervas nocivas y de innumerables culebras muy venenosas y mortíferas, mosquitos de mil castas muy dañosos y otros animales fieros. Por estos caminos ó descaminos ya se deja entender lo que padecerian los PP. y mas el P. Mtro. que como hombre mayor habian de serle los trabajos mas graves, pero su espíritu animoso y el bien y celo de la salvacion de las almas se lo hacian todo muy suave de modo que lloviendo á cántaros, cuando los demas no se atrevian á salir se ponía en camino y los animaba á todos. Succedieronle muchos casos dignos de memoria, de caidas y trabajos, hirriendose y maltratandose mucho entre las piedras y espinas, pero todo lo llevaba con alegria y lo daba por bien empleado por la cosecha que cogía para el cielo, regocijándose su alma en el Señor cuando veía que se lograba una alma y en especial de los niños que se llevaba Dios para sí, con el agua del Santo Bautismo y como el Señor ayudaba la predicacion de sus ministros

con prodigios y maravillas, se hizo mucho fruto fundando trece pueblos, como se ha dicho, con sus Yglesias, bautizandose mas de tres mil almas y entre ellos muchos chiquitos que luego que recibieron el bautismo fueron á gozar de Dios. Estos fueron tantos que ya reusaban los padres dar á sus hijos, porque luego que los bautizaban se morian, señal de lo poco que habia de durar aquella cristiandad. Entre ellos referia muchas veces el P. Mtro. la dicha de una chiquita, que acabada de bautizar se quedó muerta, y esto en ocasion que se hallaba dicho P. Mtro. y sus compañeros muy afligidos y desamparados, pero con este sucesso tuvieron todos tal consuelo que daban por bien empleados los trabajos que lograban tales frutos. Por esta ocasion hacia muchas memorias de aquella niña que habian bautizado y decia que en ocasion de una gráve fiebre que padeció y lo tenia fuera de sí, todo su delirio era tener colgada sobre la cama esta indizuelita que habia bautizado. Tambien con los indios grandes se hizo mucho fruto, pues aunque muchos apostaron, pero muchos vivieron y murieron como cristianos en aquellos pocos años que los PP. estuvieron en las montañas esta vez. Un indio gentil ya grande de muy buena disposicion y talento se bautizó y poco despues le dió la enfermedad de la muerte. Dispúsose muy bien para morir recibiendo los Santos Sacramentos y ya que estaba muy cercano á la muerte llamó á los PP. y díjoles que moria muy contento y que daba muchas gracias á Dios que le concedia aquella dicha de morir como cristiano, que solo sentia ser pobre que no tenia cosa ninguna qué darle á Sta. Maria, que solo tenia un gallo de Ja tierra y que en su nombre se le llevase y diciendo estas y otras razones en su estilo bárbaro y ayudandolo los PP. al amor de Dios, teniendo un santo Cristo en la mano le dijo con grandisima ternura: *Señor mio, amadme como yo te amo* y diciendo esto se quedó muerto. Otros muchos tuvieron el mismo fin dichoso con que al P. Maestro y á los demas se les hacian suaves todos aquellos trabajos.

Estubo el P. Mtro. en este empleo desde el principio del año de 1674 luego que se celebró el capítulo provincial, todo el año de 75 y parte del 76. Al principio le ayudó para aquestas entradas en las montañas el Alcalde Mayor de la Verapaz Don Juan Antonio Dhiguero, caballero muy discreto y compadre del dicho P. Maestro, con que se adelantó mucho aquello y por hoy se conoció mejor el daño que hizo su sucesor que mirando de otra manera aquello, como queda dicho arriba, fué descaeciando hasta que se perdió de una vez; que hace mucho el calor de los Superiores y mas el del Alcalde Mayor para con los indios. Pero lo mas de todo fué por entonces que por el mes de Agosto de 1676 se halló tan enfermo el P. Mtro. que le fué necesario salir á curarse al ingenio de S. Gerónimo, donde estubo á la muerte, pero habiendo mejorado algo fué á Guatemala por Diciembre de aquel año, donde le repitió un tabardillo y dolor de costado, de modo que lo desahuciaron los medicos y recibió los Santos Sacramentos, pero el enfermo decia contra el parecer de todos que no habia de morir de aquella enfermedad. Ello fué así que mejoró del achaque, pero quedó tan indispuerto que por todo el año de 77 padeció de varios tabardillos y otras enfermedades. Lo mismo fué el año de 78, en que eligieron por Provincial al R. P. Fr. José Ramirez. El año de 1679 se fué al ingenio de S. Gerónimo donde estubo

administrando aquella hacienda y como su gran magnanimidad no podia estar sin obrar cosas grandes, metió un rio abriendo varios cerros y luego formó una taugía sobre mas de ciento y veinte arcos, obra por cierto de Romanos, con ánimo de mudar el ingenio y sacarlo del mal sitio que tiene, que prevenido de su muerte no pudo acabar. En estas y otras obras estuvo hasta este año de 1682, en que le cogió el último achaque y conociendo que se moria despachó luego por licencia para bajar al convento de Guatemala. Los médicos aseguraban agora que no tenia achaque alguno, pero el P. Mtro. no trataba de otra cosa sino de morir y habiendose dispuesto muy despacio y recibidos los Stos. Sacramentos entregó su espíritu en manos de su Criador á 16 de Diciembre de 1682. Escribió cuatro tomos de materias predicables con intencion de darlas á la estampa que sin duda fueran muy bien recibidos por ser muy doctos y delicados sus discursos junto con mucha sal, locuacidad y suavidad en el decir; pero divirtiendose en las entradas dichas de las montañas no perfeccionó las obras, aunque dos tomos tenia perfectos de los sermones de tiempo y de Sanctis y otros dos de varias apuntaciones sobre la Sagrada Escritura.

Túvose por muy cierto que tuvo alguna noticia de su muerte y que se la dió el P. Fr. Juan de Pontazar. Fué aqueste religioso muchos años Ministro de la Verapaz donde trabajó mucho y contrajo de aquel mal temperamento, muchas enfermedades, y para curarse de ellas salió de la Verapaz al ingenio de San Gerónimo cuyo temperamento es muy sano y apropósito para achaques contraidos en aquella tierra tan húmeda. Hallábase allí en la ocasion el P. Mtro. que le asistió con grande caridad pagandole en esto los buenos oficios que en sus enfermedades en la Verapaz le debió á este Religioso. Por último murió allí el P. Pontazar con grandes disposiciones y asistido en todo del P. Mtro. quien poco despues estando bueno y sano y sin accidente alguno llamó á deshoras de la noche al P. Fr. Nicolas Tello, que se hallaba en el mismo ingenio y le hizo escribir de prisa una carta al Provincial, que era el R. P. Fr. José Ramirez, pidiendole licencia para irse á Guatemala á morir, disponiendo luego todo lo que tenia que disponer para arreglar la hacienda. Admiróse mucho de tal novedad el P. Fr. Nicolas Tello viendo bueno y sano al P. Mtro. mas por entonces no pudo entender otra cosa, sino que estaba en conocimiento fijo de que brevemente se moriria. Despues hablando con el mismo P. Tello del difunto Fr. Juan de Pontazar, se quedó suspenso el P. Mtro. y prorrumpió diciendo: *Muy bien se ha hecho con él: encomiendolo á Dios que en buena parte está.* Estas razones dichas por un hombre de tanta circunspeccion dieron á entender que el difunto Fr. Juan de Pontazar le avisó de que se llegaba el tiempo de su muerte, pues no parece que pudo conocerla de otro modo quien estaba sin accidente alguno, como se vió cuando bajó á Guatemala, como queda dicho, que los médicos juzgaron que no moriria de aquella vez, pero él se dispuso muy bien y murió con muy santas disposiciones y grandes actos de humildad. Estando ya cercano á la muerte se abrazaba de sed y pidiendo con grande instancia un poco de agua para refrigerar tanto ardor, se la dieron por consejo de los médicos y tomandola en las manos se volvió á la imagen de un Sto. Cristo que allí tenia y le dijo: *Señor, no tengo mas que ofreceros que aqueste poco*

de agua y os la ofresco sacrificando la sed que padesco en honor de la sed que por mi padecistes en la cruz. Y diciendo esto derramó el agua del vaso quedandose abrazado en aquella sed muy gozoso, considerando que la tenia ya ofrecida al Señor, y aunque habia sido su vida cual hemos visto, no obstante con la gran luz que Dios le habia comunicado y su grande humildad, aunque no habia anhelado por los puestos sino que la Religion le habia puesto en ellos y habiendolos administrado con tanta limpieza y religion, no obstante á la hora de su muerte conociendo cuan estrecha es la cuenta que se ha de dar de todas nuestras acciones y de los que ha tenido á su cargo el que ha sido Prelado, con grandes suspiros clamaba: *¡Oh, y quien hubiera sido el mas pobre y desechado lego!* Fué hombre de pequeña estatura, pero de grande espiritu como lo manifestaron las obras que dejó en cuantas partes estuvo, procurando siempre el aumento de la Religion á quien sirvió con ventajas en cuantas cosas puede servir un religioso, de súbdito y de Prelado, que lo fué en los primeros Conventos de la Provincia, en la Cátedra, en el púlpito, en el oficio de Procurador General de aquesta Provincia. Como se vió, sirvió á la Religion en las pesquerias, en los ingenios del Rosario y S. Gerónimo y en todas partes dejó de sí tales memorias é hizo tan grandes cosas que será su memoria siempre en bendicion para todos los hijos de aquesta provincia, y sobre todo las muchas almas que ganó para Dios en las montañas del Chol á costa de tantos trabajos y afanes. Premio de todo, ademas del que piadosamente creemos que goza en la gloria, es que su cuerpo no viese la corrupcion, pues despues de muchos años se halló incorrupto como lo está al presente en la bóveda donde los Religiosos se entierran en el Convento de Guatemala, como yo lo he visto. Fué la columna de esta provincia en los pleitos de los dos Sres. Obispos de Chiapas D. Fr. Mauro y D. Marcos Bravo y en los contratiempos con el Sr. Obispo de Guatemala Don Juan de Ortega Montañez, y fué el báculo de la vejez de aquesta Sta. Provincia con cuya muerte por nuestras culpas cayó la corona de nuestras cabezas y toda nuestra gloria y honra y asi fué tan llorada y sentida su muerte no solo de los de adentro, sino tambien de los de afuera, que lo amaban por sus singulares prendas, letras y virtud, con todo lo que adorna á un religioso perfecto.

Este año de 682 llegaron á esta provincia seis religiosos que S. M. enviaba para las misiones del Chol, que son los que refiere en su Real Cédula del año de 80. Los mas señalados de ellos fueron el P. P. G. Fr. Manuel Mariscal, que murió en la sublevacion de los Zendales, como se dirá adelante y el P. Ptado. Fr. Martin Orbaiceta. Y poco antes habia enviado S. M. seis de Ntra. Sra. de la Merced, sugetos muy señalados, pero como en aquella Religion no tienen lugar los Religiosos de España y se miran mal, se volvieron por los años de 1689 los cuatro de ellos y los demas, aunque muy señalados sugetos y de grandes letras, murieron sin haber obtenido honores de consecuencia, con que aquella Provincia tiene poco lustre y estimacion para con el pueblo, por ver cuan mal miran á los que son de España, aunque sean sugetos muy señalados y sobresalientes.

CAPITULO XL

Celébrase capítulo provincial en el Convento de Guatemala, muertes de algunos religiosos y otros sucesos.

1683.—Cumplido el tiempo del gobierno de N. M. R. P. Fr. José Ramirez, se juntaron los electores en el Convento de Guatemala, y á los 16 del mes de Enero de 1683 salió electo con general aplauso de todos por Prior Provincial de aquesta provincia N. M. R. P. Fr. Agustín Cano, que aunque mozo, pues solo contaba de edad 32 años, era ya muy cano en el juicio, letras y religion, honra y gloria de esta provincia. Fueron definidores en aqueste Capítulo los RR. PP. Fr. Francisco de Quiñónez Mtro. y Prior de Guatemala, Fr. Juan Crisóstomo Guerra, Fr. José de Arce, Present. y Pred. Gral. y Fr. Agustín de la Torre. Dispusieronse en este capitulo muchas y muy buenas ordenaciones para el buen gobierno de la provincia y se suplicó á N. Rmo. se sirviese de moderar en algo las ordenaciones que habia enviado á la provincia, como fué que no pudiese ser Prior de Guatemala sino quien hubiese leído Teología pues con eso nos imposibilitaban de hacer Prior de aquella muy útiles religiosos para su bien, que sin ser de Cátedra son muy proficuos y de mucho lustre para nuestro sagrado hábito; y tambien se le suplicó se sirviese de quitar las muchas censuras con que mandaba muchas cosas y con razon pues no es otra cosa las muchas censuras, sino laso para perder á muchos. Los religiosos de que se hace mencion haber muerto desde el capítulo pasado á este, son los siguientes: en el Convento de Guatemala el P. Pred. gen. Fr. Juan Serrano del Barco quien habiendo trabajado con mucho fruto en la provincia, entró en las montañas del Chol, como queda dicho, de que se le originó la muerte: Fr. Pedro de la Mora que sirvió mucho á aquesta provincia en oficios y en el púlpito: Fr. Francisco de Otañez P. antiguo natural de Guatemala, hijo de Francisco de Otañez y de Doña Ana Peralta, tomó el hábito en aquel Convento y en él hizo su profesion á 6 de agosto de 1656 en manos del R. P. Fr. Juan de Quiñónez Prior de aquel Convento: Fr. Antonio del Castillo sacerdote natural de Guatemala hijo de D. Nicolas del Castillo y de Da. Ines de la Porsa, tomó el hábito en aquel Convento y en él hizo su profesion á 6 de Julio de 1666 en manos del R. P. Fr. Juan de Ullera Prior de aquel convento: Fr. Martin Alvarez, diacono, natural de Guatemala hijo de Fernando Alvarez y de Sebastiana del Castillo, tomó el hábito en el Convento de Guatemala y en él hizo su profesion á 8 de julio de 1676 en manos del R. P. Fr. Sebastian Megia: Fr. Andres de Castro, acólito, natural de Guatemala, hijo de D. Miguel de Castro y de Da. Antonia de Quiroz, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesion á 17 de Abril de 1675 en manos del R. P. Fr. Juan de la Concha Prior de aquel Convento: Fr. José de Avellaneda, sacerdote: Fr. Alvaro de la Cerda lego de Guatemala, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo profesion á 29 de Septiembre de 1662 en manos del R. P. Fr. Francisco Moran Prior de aquel Convento; y Fr. Nicolas de Urbina, lego, tomó el hábito en Guatemala y allí

hizo profesion á 22 de febrero de 1675 en manos de Fr. Juan de Contreras Subprior del Convento. En el Convento de Ciudad Real murió el R. P. Pred. gen. Fr. Tomas de Valcarcel, natural de Ciudad Real, tomó el hábito allí y hizo su profesion en Guatemala por aquel Convento á 2 de Marzo de 1639 en manos del R. P. Fr. Francisco Zeballos, Prior de aquel Convento, fué hijo legítimo de Juan de Valcarcel y de Da. Ana Cruzate, fue muy buen predicador. En el convento de Ococingo murió el P. Fr. Antonio de Avellaneda padre antiguo. En el Convento de Tecpatlan murió el P. Fr. Miguel de Samayoa, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Pedro de Samayoa y de Floriana Gonzalez, tomó el hábito en aquel Convento y en él hizo su profesion á 17 de Abril de 1658 en manos del R. P. Fr. Lorenzo Perez. En el Convento de Coban murió el P. Fr. Juan de Pontazar de quien se dijo arriba que murió en S. Gerónimo, natural de Guatemala é hijo de Juan de Pontazar y de Da. Maria de Ayala, familia muy conocida en Guatemala, tomó el hábito é hizo allí profesion á 15 de junio de 1662 en manos del R. P. Fr. Francisco Moran Prior de aquel Convento. En el de Sta. Cruz del Quiché murió Fr. Juan de Molina, sacerdote, natural de Guatemala, hijo de Estevan de Molina y de Izabel de Castro, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesion á 16 de junio de 1663 en manos del R. P. Fr. Francisco Moran. En el Convento de Rabinal murió el R. P. Pred. gen. Fr. Juan de Avelar, natural de S. Salvador, tomó el hábito en el Convento de Guatemala y en él hizo su profesion á 8 de Marzo de 1653 en manos del R. P. Fr. Luis de Cárcamo Prior de aquel Convento. En el de Chapultenango murió el P. Fr. Pedro Calero, padre antiguo, fue natural de Guatemala y allí hizo su profesion á 16 de junio de 1653 en manos del R. P. Fr. Andres de la Tovilla subprior del mismo Convento. Señalóse el capítulo intermedio futuro para el dia 13 de Enero de 1685 en el Convento de Guatemala.

Aqueste año en el mes de Febrero se llevó N. S. para sí en nuestro Convento de la ciudad de Cadiz al M. R. P. Mtro. Fr. Antonio de Molina que habia ido á los reinos de España por Procurador General de aquesta provincia. Fué natural de Guatemala, aunque sus padres antes habian sido vecinos de la villa de Sonsonate. Su padre se llamó Andres de Molina y su madre Maria Ruiz, gente muy calificada. Tomó el hábito en nuestro convento de Guatemala y en él hizo su profesion á 20 de Noviembre de 1651 en manos del R. P. Fr. Luis de Cárcamo Prior de aquel Convento, de quien sin duda heredó el espíritu doblado, porque fué religioso muy observante de nuestras sagradas leyes y muy celador de ellas y mucho mas del culto divino, y así aunque pobre religioso, con las limosnas que juntaba hizo el monumento que tiene el convento de Guatemala, el retablo y altar de Sta. Rosa con la gran lámpara que tenia delante, de quien fué devotísimo y el cuadro que estaba en la misma capilla, de la genealogía de N. Gran Padre Sto. Domingo y un cajon grande que estaba al pié para guardar cosas de la sacristia, con otros muchos ornamentos. Cuando fué á España todas las limosnas que le dieron las empleó en ornamentos de tela y otras muchas curiosidades para el divino culto. Escribió muchas apuntaciones y cosas de aquesta provincia y de sus religiosos, de que me he valido para aquesta historia, las vidas del V. P. Andres del Valle y del H. Fr. Pedro de Sta. Maria como que-

dan escritas arriba. Escribió muchas apuntes sobre la Sagrada escritura y la vida de Sta. Rosa; fué en su celo el Elias de su tiempo, aunque algunos menos reformados de lo que debieran, lo tenían por imprudente; que sobre relajacion de la vida religiosa, cualquier celo quedará corto y así cuando fué á España pasó á Roma y propuso a N. Rmo. el estado de las cosas y así despachó á la provincia aquellas santas ordenaciones que queda dicho arriba con que logró la reformacion de todo, de que no es dudable habrá tenido el premio correspondiente en el cielo.

Tambien aqúeste mismo año á 17 de Noviembre se llevó nuestro Señor para sí á N. M. R. P. Pred gen. Fr. José Ramirez, natural de Guatemala é hijo natural de Da. Juana Ramirez. Tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesion á 14 de Octubre de 1657 en manos del R. P. Fr. Juan de Quiñonez Prior del mismo Convento. Fué dotado de gran talento y de un singular don de gobierno, hizo muchas y muy señaladas obras y entre ellas fabricó el Convento de Amatitan. Fué electo Provincial en tiempos muy calamitosos y así fué muy trabajoso todo su gobierno, que á no haber sido de tan magnánimo corazon, lo hubieran oprimido tantos pesares y golpes como llevó en su tiempo. Logró el reformar la provincia en muchas cosas que necesitaban de remedio, con que su buen celo logró lo que queria con las ordenaciones que envió N. Rmo. Ministro Fr. Antonio de Monroy.

Por el mes de Febrero de aqúeste año de 1683 entró en Guatemala por Obispo de su Obispado el Ilmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Andres de las Navas y Quevedo, de la religion de Ntra. Sra. de la Merced, que de Obispo de Nicaragua fué promovido al de Guatemala por ascenso del Sr. Dn. Juan de Ortega Montañez al Obispado de Mechoacan, para donde salió a fines de aqúeste año; y lo que este Sr. Obispo no habia egecutado, porque ya no tenia lugar, que era la Cédula de que se pusiese Cura Clérigo en Chimaltenango mientras se ajustaban las causas que tenia contra sí ó le habian levantado al P. Present. Fr. Luis de Mesa, por no estar ya en aquel Curato, y aun estaba en tercer poseedor pues por renuncia suya habia entrado en aquel curato el P. Present. Fr. Ambrosio de Ipenza y despues el P. Present. Fr. Miguel del Valle, á cuya causa parece que ya la cédula no tenia lugar y así el Sr. D. Juan de Ortega que era el que la habia solicitado y siendo Clérigo no la habia egecutado, pero el Sr. D. Fr. Andres aun siendo religioso y muy beneficiado de la Provincia que lo festejó con mucho esmero y á costa de muchos gastos en lo que tocó á su distrito; instó por la egecucion y en eso nos pagó los beneficios recibidos y nos hizo gastar mucho dinero y solicitud sobre aqúeste negocio, hasta que se volvió á la provincia el pueblo de Chimaltenango, y así por el mes de julio de aqúeste año se puso al Br. Antonio de Aparicio, lengua quiché por haber nacido en Quezaltenango, por no tener en la clerecia quien supiese la lengua Cacchiquel que es la que se habla en aquel pueblo, y desde aquí empezó en este Obispado de Guatemala á seguirse aqúeste error que hasta hoy persevera en grave perjuicio de las almas, de poner en los Curatos de los Sres. Clérigos Curas que no saben las lenguas de los feligreses. . . . No fué solo aqúesto en lo que nos pagó S. Ylma.

sino tambien en lo que tocó á la Cédula Real que trataba de las reducciones del Chol, en que se metió con muchísimo fervor como motejandonos de omisos; pero llevó su merecido su demasiada presuncion como veremos despues.

En este año de 83 volvió otra vez á moverse la conquista de los indios Choles y para que desde su raiz se sepan todas las circunstancias que fueron sucediendo, trasladaré á la letra la relacion que de todo dejó escrita el R. P. Fr. Agustin Cano que fué quien le dió principio y la prosiguió por su mesma persona y quien defendió á la provincia de las calumnias que le imputó Sebastián de Olivera, en los informes que hizo á S. M. sobre estas conquistas, que siendo de un hombre de tanta virtud y letras, de tanta circunspeccion y verdad como todos conocimos y se verá cuando se escriba su muerte, no se puede poner duda en todo lo que dejó escrito, que es como se sigue: *Así quedó suspensa esta materia por el año de 1682 en que se hizo esta entrada (que es la que arriba queda dicha en el capítulo 38 de este libro) y luego el año de 1683 me eligieron Provincial indigno de esta provincia; y como tenia algunas noticias de los sucesos de estas montañas, no me faltaban deseos de hacer algo en estas reducciones, por lo cual en la visita que hice aquel año de la provincia como muchos de los conventos confinan con las tierras de estos indios infieles, porque desde la Verapaz, sierra de Sacapulas, Cuchumatanes, los llanos de las Chiapas ó de Comitán, los Zendales y Tabasco por todas estas fronteras de las montañas tocan á esta provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala, menos los Cuchumatanes, y con esta ocasion en la mesma visita primera fui advirtiendo los rumbos y parages y procuraba saber de las entradas de las montañas, de las distancias y de los sucesos que en varios tiempos habian acaecido, para ver si de estas noticias podia conocer las partes que fuesen mas apropósito para entrar en estas montañas. En esta ocasion estando ya de vuelta para esta ciudad de Guatemala, se me agregaron dos españoles llamados Don Juan de Mendoza y el otro Don Diego de los Rios en el Convento de Ciudad Real los cuales me digeron que habian sido conquistadores de los indios de estas montañas, por la parte de Yucatan y que venian á Guatemala y no tenian forma de pasar y pidieronme que los ayudase. Hicelo así en la mejor forma que pude y me dieron varias noticias de las cosas que decian haber visto en aquellas montañas por la parte de Campeche.*

El mismo año de 83 había llegado á esta ciudad de Guatemala el Ylmo. y Rmo. Señor D. Fr. Andres de las Navas y Quevedo, del Sacro, Real y Militar Orden de Na. Sa. de la Merced, por Obispo de esta Yglesia, y como entre las Reales Cédulas de S. M. remitidas al Sr. Obispo de esta S. Yglesia su antecesor Don Juan de Ortega se le entregase la Real Cédula que habla acerca de esta reduccion de los Choles de que arriba se ha hecho mencion, con las noticias que se dán en la dicha cédula y otras no mas veridicas que le sugirieron otras personas poco noticiosas y que con mas celo que discreccion se movieron por los (dichos) informes de los dichos dos seculares D. Juan de Mendoza y D. Diego de los Rios, concurriendo otras circunstancias muy ajenas de la materia y de todo servicio de Dios que pudiera servir para que se viesen los varios motivos y aun opuestos entre sí que concurrieron

á las operaciones siguientes y que mejor se entendiese la verdad y variedad de sucesos que de aquí se originaron, con todo mas quiero callarlos y dejar confusos los motivos que hubo para cosas tan encontradas como se ven en los mismos autos de la materia. En fin movido el Sr. Obispo D. Fr. Andres de informes muy siniestros como era la relacion de la Real Cédula de 30 de Noviembre de 1680 y de otras falsas relaciones, presentó al Real Acuerdo la dicha Real Cédula con una consulta de 5 de Octubre de 1684 en que dice que los indios Choles se redugeron á la fé por Andres de la Peña (que es aquel pobre hombre que queda dicho fué con el P. Fr. José Delgado en la primera entrada) que fué el principal instrumento de su reduccion, por lo cual pide el Sr. Obispo que obliguen al dicho Andres de la Peña á que lo acompañe en la visita y en la entrada que determinaba hacer á las montañas del Chol para reducirlos. Ya se vé cual andaria el crédito de la Religion y de sus religiosos, cuando en la Cédula Real se le dán las gracias al Alcalde Mayor de la Verapaz por la reduccion de los Choles y el mismo Alcalde Mayor dice que un indio que habia enviado fué instrumento principal de su reduccion. El Sr. Obispo dice en su consulta que Andres de la Peña fué el instrumento principal de estas reducciones y los frailes solo entraban como culpados de que los indios hubiesen huido. Estas voces se esforzaban por varios caminos y como el Rey N. S. dice en su Real Cédula que en caso de que se escusen los Religiosos de Sto. Domingo, se encomendase la dicha mision á otra Religion, dándonos ya por escusados y dando por cierta la omision y culpa que se nos imputaba, salieron ofreciendose los PP. de Na. Sa. de la Merced con su Provincial y el mesmo Señor Obispo, siendo asi que por los pueblos que tocan á la Sagrada Religion de Na. Sa. de la Merced confinantes con las montañas de los indios infieles, que son los de los Cuchumatanes, nunca se habia tratado de su conversion ni habian tenido misiones, como confiesa en su consulta el Rmo. Vicario General de la Merced Fr. Juan Venegas, atestiguandolo con la consulta de su antecesor Fr. Juan Antonio de Velasco que despues fué General de su Sagrada Religion, y agora salieron esforzando estas voces y obligandose á entrar por aquella parte.

No hay que admirar que el Sr. Obispo digese lo referido en su consulta, porque como recién llegado á esta Yglesia no tenia las noticias de lo sucedido en esta reduccion ni aun tuvo noticia de la entrada que queda referida, se hizo en la montaña el año antecedente de 82, pero despues, mejor informado el Sr. Obispo, en otra consulta dice lo mucho que por parte de esta provincia de S. Vicente de Chiapa se habia trabajado. Con ocasion de la dicha consulta del Sr. Obispo hizo una junta el Sr. D. Enriquez de Guzman, Presidente que á la sazón era de esta Real Audiencia de Guatemala, Gobernador y Capitan General de este reino, que al presente es Comisario General de toda la Caballeria de España, puesto que tiene muy merecido de sus grandes servicios, nobilísima sangre y gran valor, prudencia y talento para mayores puestos. Para esta Junta fueron citados, ademas de los Sres. Oidores y Fiscal de la Real Audiencia, y Oficiales Reales, el Ylmo. Sr. Obispo Don Fr. Andres, el Rmo. vicario General de la Merced Fr. Juan Venegas, el M. R. P. Provincial de la misma Religion Fr. Diego de Rivas y yó. Leyose

en esta Junta la consulta del Sr. Obispo y otro escrito que llevaban formado el Rmo. Vicario General y R. P. Provincial de la Merced en que se ofrecían á entrar en las montañas por los pueblos de Sta. Olaya y de S. Mateo Ixtallan de su religion, aunque confesaban que por allí nunca habian entrado los Religiosos de N. Sagrada Religion. Yo no llevaba formado escrito alguno y aunque tenia noticia de la Real Cédula que allí se leyó y del punto de que se habia de tratar, pero no la tenia del contenido de la consulta del Señor Obispo ni imaginaba que tales cosas como en ella se decian pudieran haberle sugerido á tan grande príncipe, ni menos que los PP. de la Merced quisiesen con la novedad de su concurso dar por hecha la renuncia que se imputaba á mi provincia y á mi religion, y cogiendome desprevenido estas novedades no pensadas y tan sensibles, no fué poco el poder satisfacer de palabra á unas impresiones que ya estaban por escrito, pero ayudandome el Señor y la mesma justificacion de la causa, dejé bien desengañados á todos los señores y en especial al Sr. Obispo, que como recién venido no tenia noticia de lo que habia pasado, de manera que quedó satisfecho y aun arrepentido de lo que tenia puesto en su escrito que despues en otro reformó confesando lo mucho que la Religion habia trabajado. No obstante despues presenté yo otro escrito en que disimulando muchas cosas por el respeto que debia á tan grande príncipe, confundí con el favor de Dios y con la misma verdad á los calumniadores. El escrito es como se sigue:

CAPITULO XLI

En que se contiene el escrito que N. M. R. P. Fr. Agustin Cano presentó ante el S. Obispo.

Por mandado de V. S. Ylma. y Rma. se me notificó el mes de Noviembre del año pasado de 1684 una cédula de S. M. (q. D. G.) su fecha en Madrid en 30 de Noviembre de 1680, la cual se espidió por informe de Sebastian de Olivera y Angulo, Alcalde Mayor que fué de esta provincia de la Verapaz en carta de 2 de Abril del mismo año de 1680 en la cual, como se refiere en la Real Cédula, dice que á su costa y trabajo se habian formado algunos pueblos y convertido á Ntra. Sta. Fé católica muchos indios bárbaros en la provincia del Chol á los cuales habian dejado sin Ministros los Religiosos de mi Orden que los redugeron, y que aunque solicitó con los Prelados que les enviasen Ministros, no consiguió algun efecto y asi temia que los indios dejando sus nuevas poblaciones se volviesen á sus antiguas montañas, por lo cual encarga el Rey N. S. á V. S. Y. y Rma. aplique su apostólico celo para la prosecucion de esta conquista y que interpele al Provincial de esta provincia y que le dé toda ayuda para continuar tan santa obra y de no querer mi Religion que se encomiende á otra.

Cuando se me notificó esta Real Cédula respondí que todos los Religiosos de mi provincia estaban prontos y deseosos de emplearse en esta reduccion tan del servicio de Dios y de S. M. y en cuanto al informe que motivó esta Real Cédula digo que tenia que informar á V. S. Ylma. y Rma. como he informado á la Real Audiencia de Guatemala y al Spmo. Consejo de las Indias, y agora que V. S. Y. y Rma. está presente en esta provincia de la Verapaz donde cabalmente puede notificarse de la verdad de todo lo que en este escrito digere, es preciso satisfacer al referido informe y volver por el crédito de mi provincia tan injusta y falsamente dañada, protestando que solo me mueve á decir lo que está provincia y sus religiosos han gastado y los trabajos que han padecido en esta reduccion, la defenza natural y debida repulsa de la omision que se nos imputa y el deseo de que la verdad se manifieste.

Dejando las misiones antiguas que desde su principio tuvo en su provincia en las naciones bárbaras del Lacandon, Ahitza, Chol y Manché, en nuestros tiempos comenzó la mas fervorosa el año de 1673 á la cual dió principio Fr. Gregorio Naranjo, religioso lego, que entrando en la montaña fué bien oído de los indios en las cosas tocantes á nuestra Sta. Fé y viendolos dispuestos para recibir el Sto. bautismo, dió parte al P. Prior del Convento de Coban que con toda diligencia se puso en la montaña y bautizó mas de cien personas. Era Provincial en este tiempo el M. R. P. Mtro. que ayudó mucho á tan favorables principios y el año siguiente de 1674 en que terminó su oficio fué personalmente á esta conversion acompañado de los PP. Fr. José Arce Predic. Genl. Fr. Pedro de Astudillo, Fr. Alonso de Orozco y el P. Fr. José Delgado que habia cosa de dos años, poco más ó menos, que andaba entre aquellos infieles. Llevó también en su compañía algunos españoles que fueron Juan Dias de Velasco de la ciudad de Guatemala, Andres Alvarado vecino de la Ciudad de Coban, José Soriano asistente en esta provincia y Andres de la Peña que iba por guia é intérprete porque dijo que sabia muy bien aquella lengua y todos aquellos parages, mas puestos en la montaña conocieron que ni uno ni otro sabia, mas con la lengua que ya tenia aprendida el P. Fr. José Delgado ayudado de artes y vocabularios se entendieron y despues los mismos indios, aunque con mucha repugnancia, descubrieron las veredas para las dichas rancherías, como dice en su memorial impreso el Mtro. Fr. Francisco Gallegos.

En esta entrada se hizo grande fruto baptizando muchos indios y fundando diez pueblos, no sin crecidos gastos de esta provincia y de sus religiosos, pues solo para llevar por distancia de mas de cien leguas que hay de Guatemala al Chol los bastimentos para los padres y para los de su compañía habian de ser exesivas las costas y mas cuando tambien se llevaba sustento para los indios bárbaros que ivan congregandose por quitarles la ocacion de volverse á sus montañas á título de buscar bastimentos; y no solo lo acariciaban sustentandolos, sino tambien visitando á los indios y á sus mujeres á quienes daban calzones, camisas, naguas, güeipiles, abalorios y otras cosas para atraerlos y que empezase á entrar en algun modo la policia. Congregados los indios y formados los pueblos edificaron Yglesias poniendo en ellas Santos de lienzo y de bulto, frontales, manteles, casullas. En algu-

nos pueblos hicieron cálices, vinageras y todo lo necesario para celebrar el Sto. Sacrificio de la Misa, les dieron perdones, rosarios, y hasta campana se puso en un pueblo, todo á costa de esta provincia y de sus religiosos, especialmente del P. Fr. Francisco Gallegos que gastó en esto todo su depósito sin que les costase cosa alguna á los indios y sin mas interes que ganarlos para Dios por medio de estas niñerías. Llegaron estos gastos á mas de diez mil pesos sin que para esto se gastase cosa de los haberes Reales y sin ayuda de otra persona alguna.

Para cojer tan deseados frutos pocos eran todos estos gastos sino se ayudaran con desvelos, diligencias y con muchos y grandes trabajos que padecieron el Mtro. Fr. Francisco Gallegos y sus compañeros en aquellas montañas, de hambres, desnudeces y otras necesidades hasta poner á riesgo las vidas ya por la barbaridad de los indios, ya por lo agrio de aquellas tierras. En una ocacion el Mtro. Fr. Francisco Gallegos rodó por una cuesta abajo en lo profundo de la barranca, de donde lo sacaron casi muerto aunque sin mas lesion que una herida en la rodilla. En otra el mismo Padre iba á caer en una barranca y asiendose de un árbol espinoso se libró del peligro mas tuvo que padecer en las manos de las heridas ponsoñosas. Estas cosas refiero del Mtro. Fr. Francisco Gallegos y otras muchas pudiera decir por ser ya muerto y porque de aquí se conozca lo que padecieron sus compañeros.

Y fueran mas tolerables estas fatigas sino tubieran otras mayores de embarazos con que el demonio procuró impedir el bien de aquellas almas valiendose para esto de los mismos indios cristianos de los pueblos de la Verapaz, que ivan en compañía de los Religiosos. Con ellos tenian el mayor trabajo porque ya por los intereses que tienen en que aquellas montañas no se conquisten ó por otros motivos, ellos hacian grandes diligencias para que los Padres no hallasen á los indios bárbaros en sus rancherías y para auventar los congregados poniendoles mucho temor de los trabajos que padecerian siendo cristianos como ellos y haciendoles tan malas obras que los pobres huian amedrentados, poniendo el mismo pavor en los que estaban por convertir. Por atajar estos males trabajaron mucho los Religiosos con gran desconsuelo pues habian de defender á los infieles de los indios cristianos y estos por otra parte espantaban la caza que ivan á rastrear y la que los PP. recogian.

Estos son Ylmo. y Rmo. Señor, los gastos y un índice corto de los trabajos que padecieron los Religiosos en las montañas del Chol y fué Ntro. Señor servido de que se lograsen bien trayendo al gremio de la Sta. Yglesia mas de tres mil almas divididas en diez poblaciones cuyos padrones y libros de bautismos paran en mi poder; mas toda esta sementera se marchitó brevemente, y pues el Alcalde Mayor de la Verapaz, pasado, Sebastian de Olivera y Angulo informó á S. M. que Dios guarde, que á su costa y trabajo se fundaron aquellos pueblos y que recelaba se retirasen los indios á las montañas por no tener Ministros, será bien, pues he dicho las costas y trabajos de la Religión, referir las costas y trabajos que tuvo en esta conquista Sebastian de Olivera y Angulo, para que se vea cuan prudente fué su sospecha de que se habian de retirar de sus pueblos los indios recién convertidos.

Las ayudas de costa que dicho Alcalde Mayor pasado dió á los Religiosos que estaban para entrar en la montaña son un frasco de vino que envió á nuestro P. Fr. Francisco Gallegos de cosa de cuatro á seis cuartillos, mas treinta y cinco pesos de condenaciones que se repartieron entre los indios que acompañaban á los Religiosos; mas, cuando estaban en este convento de Coban les enviaba con platillo desde su mesa, pero aquí no lo habian menester; á la montaña donde padecian sus necesidades no sabemos que les enviase un grano de maíz. Todos estos gastos los confiesa el Mtro. Fr. Francisco Gallegos en carta suya que tengo presentada en la Real Audiencia. Con los indios Choles cuando vinieron á esta provincia de la Verapaz tuvo algunos gastos pues les dió algunos rosarios y abalorios, pero todos se los dió el Mtro. Fr. Francisco Gallegos para que los repartiese entre los indios. En aderezar los caminos ni tuvo ni pudo tener gasto alguno, porque los caminos del Chol los descubrieron y abrieron los indios de Cajabon á diligencias y espensas de los Religiosos y cuando el dicho Sebastian de Olivera y Angulo hubiera concurrido en algun modo, que no lo hizo, al descubrimiento y aderezo de los caminos, nada hubiera gastado porque como es público en toda esta provincia los puebllos de ella tienen obligacion de abrir y aderezar sus caminos; ademas de que como también es público en toda esta provincia, en todo el tiempo que la gobernó el dicho Sebastian de Olivera y Angulo, no se aderezaron los caminos de esta provincia de la Verapaz sino fué dos pedazos pequeños de diez á doce varas, uno en el camino que vá de esta ciudad de Coban al pueblo de S. Pedro y esto se hizo á costa de los mismos indios. En la montaña tuvo grandes gastos con los indios Choles enviandoles muchas mercancías y gran cantidad de machetes para que se los repartiesen á los Choles á jiquipil de cacao, que son ocho mil granos por cada machete. Estos son los gastos que sabemos, y son públicos en toda esta provincia, que hizo el dicho Sebastian de Olivera y Angulo en la conquista del Chol y si tuvo otros que diga cuales son, porque no sabemos mas que estos referidos. De los trabajos que tuvo el susodicho en la conversion de estos infieles no podemos hablar, pues no sabemos ni vió persona alguna de toda esta provincia que diese un paso de un pueblo á otro para fomento de esta conversion y aunque lo hubiera dado, que no lo hizo, no por eso se habia de decir que habia trabajado, pues siempre caminaba por estos pueblos de la Verapaz cargado en jamaca. El fomento que dió á aquesta conquista poner en el pueblo de Cajabon á su hijo por Teniente y por Gobernador á un indio, Bartolomé Coc, comun y corruptamente llamado Tolom Coc: el primero era la aduana de lo que entraba y salia en el Chol; el segundo llevaba las mercancías y machetes y cobraba sus resultas con tal puntualidad que si los miserables Choles no tenian Achioté ó cacao para pagar, les quitaba las fresadas, los vestidos y los de sus mugeres y despues de haberle pagado las mercancías, cuando ya no habia otra cosa les arrebatava los mismos machetes y mercancías que les habia vendido. Confesó todo esto á la hora de su muerte el dicho Bartolomé Coc mandando que se restituyese á los Choles todos los trastos que les habia quitado y publicamente delante de todo el pueblo de Cajabon, adonde fueron llamados los Choles, se hizo esta restitución.

cion y allí digeron los Choles que se habian de huir y habian de desamparar sus pueblos por estas tiranias como con efecto lo hicieron aquel año de 1678 en que succedió este caso, pues no volvieron mas á sus pueblos.

De estas costas y trabajos que tuvo Sebastian de Olivera y Angulo en la conquista del Chol se conoce cuan prudente fué su recelo de que habian de desamparar aquellos pobres indios, los pueblos en que tanto padecian y retirarse á sus antiguas grutas. A estas vejaciones se llegó el trabajo de una peste en que murieron mas de 400 personas, especialmente las criaturas. Parece que quiso Ntro. Señor lograr el fruto de aquella pequeña viña cuando por otra parte la derrocaban con tanto machete y hierro. Viéndose, pues, los miserables indios con todas estas aflicciones y sin el amparo del Maestro Fr. Francisco Gallegos que el año de 1676 se fué á la ciudad de Guatemala de donde sus achaques, que lo pusieron dos veces á la muerte, no le permitieron volver como lo deseaba, hubieron de dejar sus pueblos y retirarse la tierra adentro.

Este fué el fin de aquella conversion y aquestos los motivos de haberse acabado aquella cristiandad, nó el que alguno quisiera decir que por haber sacado el Mtro. Fr. Francisco Gallegos noventa y tres personas de la montaña ó parage llamado el Ahxoy se retiraron los indios Choles de sus pueblos, no fue ni puede ser esta la causa, porque el Mtro. Fr. Francisco Gallegos sacó los dichos indios del Ahxoy y los repartió en la ciudad de Guatemala el año de 1676 y los pueblos del Chol perseveraron hasta el año de 78. Además que los indios del Ahxoy no son indios Choles de nacion, sino de esta ciudad de Coban que se habian retirado á aquellas montañas siendo bautizados en esta Yglesia y ciudad donde al presente están muchos de ellos, que vivian como gentiles; ni el parage llamado Ahxoy pertenece al Chol, ni confina con él, pues este parage dista de esta ciudad de Coban mas de 30 leguas caminando del Sur al Norte, y la montaña del Chol su primer parage dista de esta ciudad de Coban mas de 47 leguas caminando de Poniente á Oriente. Pues ¿como pudo ser motivo para que desamparasen los indios Choles sus pueblos el haber sacado dos años antes á los indios del Ahxoy que ni eran de su nacion, ni sus vecinos y aun quizas no los conocen?

Mas el fundamento del Alcalde Mayor pasado de la Verapaz, Sebastian de Olivera y Angulo, para recelar que dejarian los indios sus poblazones es que no tenian Ministros, y que aunque varias veces los habia pedido á los Prelados de la Religión, no los habia conseguido. Así lo dicen en el informe á S. M. (q. D. G.) como se refiere en la Real Cédula.

La Religion de N. P. Sto. Domingo, Ylmo. y Rmo. Señor, desde que entró en estas tierras ha trabajado en abrir con el arado de la predicacion las incultas montañas de estas naciones bárbaras del Ahitza, Lacandon y Chol. En esta empresa derramaron felizmente su sangre el bendito Fr. Domingo de Vico y su compañero: prosiguió esta obra el V. Fr. Pedro Lorenzo que sacó muchos indios de aquellas montañas con los cuales fundó en la provincia de los Zendales los pueblos de Tumbalá, el Palenque, Bachajon, parte de Ococingo y Tila, descansando su cuerpo en el Palenque venerado de los naturales. Continuaron este trabajo otros Religiosos como fueron Fr. Bar-

tolomé Rodríguez, Fr. Francisco de Viana, Fr. Juan de Ochoa y otros muchos hasta el tiempo del V. P. Fr. Francisco Moran, Provincial dos veces de esta provincia en cuyo tiempo tuvo la Religión una Vicaria en esta montaña con título de S. Miguel Manché y tenía siete pueblos. Perdieronse también estas poblaciones y no obstante prosiguieron trabajando los Religiosos y el P. Fr. Alonso de Triana entraba cada año una vez por aquellos montes, buscaba los indios cristianos retirados en sus rancherías, los confesaba y confortaba en la fé y con aqueste trabajoso riesgo conservó mucha cristiandad entre aquellos infieles. También por la parte del Golfo, con leves indicios de que allí había indios que querían ser cristianos, sin que aquello perteneciera á nuestra administracion llevados solo del celo de las almas, fueron á aquellos parages los PP. Pred. Genl. Fr. Gerónimo de Esquivel y Fr. Juan de Apresa y por la misericordia de Dios nunca han faltado á esta provincia espíritus que se empleen y deseen ocuparse en obra tan propia de nuestro instituto; y finalmente, despues de la entrada en estas montañas del Mtro. Fr. Francisco Gallegos y despues de lo que llevo referido estuvo en esta provincia de la Verapaz el P. Lector Fr. Matías de Carranza, el año de 80 y 81, haciendo diligencias para entrar en la montaña y no pudiendo conseguirlo se retiró, y el año siguiente de 1682, no obstante toda la repugnancia de los indios Choles, entraron en sus tierras no sin gran riesgo de sus vidas los PP. Fr. Juan Serrano del Barco Pred. Gnl. Fr. Leonardo Serrano Pred. Gral. y Fr. José Delgado.

Pues Señor Ylmo. y Rmo. ¿será creíble que despues de haber trabajado los Religiosos de esta provincia desde su fundacion continuamente por atraer á aquellos bárbaros al conocimiento de Ntra. Sta. Fé Católica, cuando ya los tenían congregados en sus pueblos, cuando ya estaban bautizados, cuando ya tenían Yglesias, los habían de dejar sin ministros? Parece que no cabe en juicio humano trabajar en la siembra y desamparar la heredad al tiempo de la cosecha: haberse fatigado para congregar á los indios en sus pueblos y dejarlos cuando ya estaban juntos, cuando era necesario asistirlos y cuando se habían de gozar los PP. en los hijos que habían reengendrado para Dios con tantos dolores.

Mas: si en el año de 1680 había dejado la Religión aquellos pueblos sin ministros, segun dice Sebastian de Olivera y Angulo en su informe ¿como envió la Religión Ministros el año de 1682 cuando ya no había pueblos? Si había perros que fuesen á rastrear la caza por aquellos montes ¿como faltaban mastines que guardasen las ovejas recogidas en sus apriscos? Si los Prelados de la Religión enviaron religiosos con sumos trabajos y costas para que sacasen á los indios de sus grutas ¿como no habían de enviar Ministros cuando estaban los indios en sus pueblos y con menos costas y trabajos tenían mas ciertos los frutos? Mas, el año de 1680 y 1681 estuvo Fr. Matías de Carranza en esta provincia procurando entrar en la montaña ¿como escribe Sebastian de Olivera y Angulo que no le daban los Prelados religiosos, los ministros que pedía? ¿Mas por donde consta que pidiese ministros? ¿A quien los pidió y cuando? Dígalo y pruébelo que sus palabras son muy fallidas.

Pero llegando mas al punto dice que la Religion dejó aquellos pueblos recién convertidos sin Ministros, lo cual no puede subsistir, pues sabe el mismo Sebastian de Olivera y Angulo que quedó y estuvo por Ministro de aquellos pueblos el P. Fr. José Delgado y esto necesariamente lo sabe á su costa, que estando el P. Fr. José Delgado en la administracion de aquellos pueblos recién fundados les embargó á los indios de la Verapaz muchos machetes que llevaban para repartir entre los Choles y les quitó los mandamientos ó pasaportes firmados por el dicho Alcalde Mayor Sebastian de Olivera y Angulo, en que mandaba no les impidiesen entrar al trato á aquellos indios, los cuales mandamientos se remitieron al Presidente de Guatemala D. Fernando Francisco de Escobedo, cuyas respuestas por donde esto consta aparecerán cuando convenga.

Dice tambien el dicho Sebastian de Olivera y Angulo en la carta escrita á S. M. á 2 de Abril de 1680, que habia dos años que estaban sin Ministros los pueblos del Chol y que recelaba se retirasen los indios á sus montañas (los indios) por esta causa y es verdad que el año de 1680 no habia Ministros en los pueblos del Chol y tambien es verdad que habia dos años poco mas ó menos que faltaban los Ministros de la Montaña, porque desde el año de 1678 se habian retirado los indios y habian quemado sus poblaciones; pero ¿qué providencia seria, Señor, la de Sebastian de Olivera y Angulo el adivinar y recelar en la carta escrita á S. M. el año de 1680 que se habian de huir los indios que estaban ya huidos desde el año de 1678? Cosa es digna de grande ponderacion, pero déjolo á la mayor de V. S. Ylma y Rma.

Mas aunque dejó esta profecia, adivinanza, temor ó recelo de lo que sabia era sucedido dos años antes, á la ponderacion de V. S. Y. y Rma. no puedo yo dejar ni admiracion y mas considerando que el año de 1679 por el mes de Febrero acabó su oficio de Alcalde Mayor de esta provincia el dicho Sebastian de Olivera y Angulo, con que el año de 80 en que escribió la carta á S. M. ya no le pertenecia el gobierno ni el cuidar el bien espiritual y temporal de estos indios, y no obstante fué tan grande su celo que informó á S. M. que no habia Ministro en la montaña. Pero porqué no le informó el año de 78 cuando salieron los P. P. siendo entonces Alcalde Mayor y siendo de su obligacion el informar de aquel suceso á S. M.? ¿Es acaso porque habiendo acabado su oficio se le aumentó el celo? Sin duda, que poco... de lo sucedido y mas crece la admiracion sabiendo que el año pasado de 1684 estando en su corregimiento de Quezaltenango, que consiguió por el dicho informe á S. M. de los gastos que habia hecho en la conquista del Chol, le repitió á V. S. Ylma. y Rma. que se hallaba en la visita de aquel pueblo, las mismas historias que escribió al Rey N. S. y para afianzar mejor su dicho introdujo por testigos á un indio de esta ciudad de Coban llamado Sebastian Yat, criado suyo, y padre de otras criadas del dicho Sebastian de Olivera, para que le digese á V. S. Ylma. y Rma. como dijo bajo de juramento, lo contrario de lo que aqui se experimenta. No me admiro de que tal digese un indio, pero sí me espanto de que un hombre tan entendido y prudente como Sebastian de Olivera pretendiese corroborar su informe con tan debil testimonio y tan sospechoso arrimo como el de un indio criado suyo y padre de

sus criadas, si esto es recelo de que se le atribuya la pérdida de los pueblos del Chol ¿por qué siendo Alcalde Mayor que tenia la materia entre las manos ó despues no hizo los informes y tomó los testimonios que mas le conviniessen? Pues esta omision no fué por falta de Curia ó por poca inteligencia de papeles.

De todo lo dicho Ylmo. y Rmo. Señor, se sigue y se conoce que mi religion nunca ha faltado á lo que es tan de su obligacion, de procurar el bien de las almas y proveer á los Choles de Ministros, pues con tantas fatigas ha pretendido y pretende la reduccion de aquellos bárbaros: síguese tambien que Sebastian de Olivera y Angulo faltó á la verdad en decir que la Religion dejó á los pueblos del Chol sin Ministros: faltó á la verdad en decir que á su costa y trabajo se fundaron los pueblos y convirtieron los indios del Cñol: faltó á la verdad en decir que por falta de Ministros dejasen los indios sus poblaciones: faltó á la verdad en decir ó dar á entender que el año de 80 habia pueblos en las montañas del Chol y por haber faltado á verdades tan publicas y notorias en todo aqueste reino y por haber faltado á la fidelidad que debe al Rey N. S. informandole de tales falsedades, hablando con el respeto debido, recuso al dicho Sebastian de Olivera y Angulo por parte de esta mi provincia para que no sea oido ni se le dé crédito en cosa que en pro ó en contra ó por cualquiera parte directa ó indirectamente toque á mi religion, ó á sus religiosos y para mayor firmeza de lo que aqui llevo referido le ofrezco á V. S. Ylma. y Rma. informacion y prueba cabal de todo lo que aqui llevo dicho; y suplico por parte de esta mi provincia á V. S. Ylma. y Rma. se sirva de recibir dicha información que para ella ofrezca á toda esta provincia de la Verapaz y sus pueblos enteros y pues V. S. Ylma. y Rma. es verdadero padre de pobres de las Religiones todas y amparo de los que injustamente padecen, suplico á V. S. Ylma. y Rma. se sirva de atender á esta miserable provincia tan injustamente desacreditada en el Real Consejo de las indias y que en pago de sus trabajos, de sus gastos y de la sangre derramada de sus hijos por el servicio de Dios y del Rey N. S. recibe descreditos, infamias y baldones.

Mas nada de esto nos desanima, gracias á Dios, aunque lo sentimos como hombres á quienes corren supremas obligaciones del servicio de ambas Magestades, aunque pudieran desalentar á los mas valerosos y que desconfiasen de la conquista del Chol las esperiencias de tantos años, tantas veces como se han convertido á N. Sta. Fé, se han congregado en pueblos, y luego lo dejan todo y vuelven á sus montañas, y mucho mas con los sucesos recientes de las repetidas muertes de los indios de la Verapaz por los indios Choles el mes pasado de Diciembre de 1684. Mataron los indios Choles cuatro indios de Cahabon que ivan á llamarlos para tratar con ellos de la

entrada que al presente pretendemos en sus tierras. Bien conozco que para que esto tenga perseverancia y para reprimir el atrevimiento de los indios Choles se requiere la ayuda del Rey N. S. como lo tiene informado varias veces esta mi provincia á la Real Audiencia de Guatemala, mas pues se ha tratado al presente con tanto fervor esta materia, no será bien desistir á las primeras dificultades.

Traigo en mi compañía para procurar por todos caminos la reduccion de estos infieles al R. P. Lector Fr. Matias de Carranza, instituido Vicario de esta mision, al P. Fr. José Angel Zenoyo Catedratico de lenguas en la Universidad de Guatemala, al R. P. Fr. Manuel Martinez. Irá tambien con ellos el R. P. Fr. José Delgado esperto en la lengua y parages del Chol, y en compañía de todos un donado Fr. José de Córdova, y no me escuso, antes tendré por mucha dicha ir sirviendo á los PP. Misioneros y si Ntro. Señor abriere algún camino para esta reduccion estoy cierto que se han de despoblar los Conventos, para acudir á ella y que solo la obediencia podrá reprimir los ardientes deseos que todos tienen de esta conquista.

No es mucho que se fervoricen así mis religiosos teniendo á la vista el egemplar de V. S. Ylma. y Rma. tan poderoso que encenderá los mas helados corazones, pues sin temer el mes de Febrero tan riguroso en estas partes, sin recelar las invasiones de piratas que al presente amenazan á esta provincia, con tan penosos achaques y por tan ásperos caminos arriesga su vida solo por consolar á sus ovejas y cumplir con la obligacion de pastor verdadero. Mucho digera del infatigable espíritu de V. S. Ylma. y Rma. en el egercicio de su pastoral ministerio, para aliento de mis religiosos sino temiera ofender su religiosísima modestia y mas cuando por mucho que yo diga será menos de lo que todos experimentan; pero no puedo dejar de decir que si estas misiones tuvieren algun buen efecto, se le deberá todo al santo celo de V. S. Ylma. y Rma. pues deseoso del mayor servicio de ambas Magestades y del bien de aquellas miserables almas ha dado calor á estas misiones y principio á esta nueva conquista, favoreciendo á los Religiosos y enseñandonos con su egemplo á despreciar trabajos y vencer dificultades. Espero en la Magestad Divina que tendrá esta misión muy feliz sucesso con el fomento de V. S. Ylma. y Rma. á quien suplico con todo rendimiento mande se me dé un tanto en forma que haga fé de este mi escrito y de lo que en su virtud se obrare.—Guarde N. S. muchos y muy felices años la dignísima persona de V. S. Ylma. y Rma.—De este nuestro Convento de N. P. Sto. Domingo de la ciudad de Coban, Febrero 8 de 685 años.

Presentóse aqueste escrito ante el Sr. Obispo en el pueblo de S. Pedro Carchá dos leguas de Coban adelante, á los 10 de febrero de aquel mismo año, á que se sirvió decretar que se pusiese con los autos de aquella materia y que se recibiese la informacion que se ofrecia, la cual se pondrá en otro capítulo por ser en otro año del que llevamos y ser preciso dar antes noticias de otras cosas.

CAPITULO XLII

En que se prosiguen las cosas que sucedieron antes de la entrada de nuestros Religiosos en las montañas.

Pedi en escrito (continua el P. M. Cano) que presenté ante los Sres. de la Real Audiencia que se hiciese informacion de lo que llevaba representado y se probase ser falso que el Alcalde Mayor de la Verapaz hubiera hecho en estas reducciones otra cosa sino embarazarlas y que se llamase á Andres de la Peña que estaba entonces y está al presente en esta ciudad y se viese de su boca como era un miserable desdichado hombre, que no habia hecho cosa en estas reducciones ni era sugeto para nada, que se lo llevó el P. Fr. José Delgado por haber dicho que sabia aquella lengua como sabia algo por ser la misma de su pueblo de Zacapa. El Sr. Presidente llamó al dicho Andres de la Peña y por su misma traza y estilo conoció la verdad del caso y que no era ni es hombre para cosa por ser un hombre que toca en simple. El Obispo lo llamó y viendo su traza no se acordó mas ni pensó en llamarlo ni llevarlo consigo, pues no era mas que un embarazo; y mas como estos movimientos tenian otros principios, aunque se desengañó el Obispo y el Presidente de lo que tocaba á Andres de la Peña y reconocieron haber tenido muy falsas noticias, no obstante dijo el Obispo que iria á la Verapaz á tratar de la reduccion de los Choles, aunque en la verdad solo iba en ánimo de hacer su visita y confirmaciones por el mucho ingreso que esperaba de dos reales por cada confirmado, dando principio otra sacrilega ofrenda, como dice la Santidad de Inocencio XI al Arzobispo de Méjico, como lo egecutó, subiendo estos á tres reales en tiempo de su sucesor y á cuatro en tiempo del que se le siguió, que hoy vive, sobre que S. M. despachó su Real Cédula mandando se quite tan inicua imposicion, y asi ya no sale el Obispo á visitar por que se le ha quitado aqueste ingreso, de que se puede colegir el Santo celo que tanto aclama en sus cartas pastorales del bien de sus ovejas, cual será!

El Señor Presidente determinó en vista de todo lo representado, que se diese toda ayuda al Sr. Obispo y á las Religiones, y en cuanto á la averiguacion que yo pedi se hiciese pareció que por entonces se suspendiese por que todos conocieron la verdad y yo que no deseaba otra cosa no insté mas en ello, por que no pareciese tener otros motivos y por tratar de lo principal que era la entrada á las montañas á esta reduccion. El Sr. Obispo que tenia ó afectaba empeño de entrar en la montaña, le envió orden al P. Fr. Tomas Lopez de Quintanilla, Cura entonces de Cahabon, que enviase á llamar á los Choles para que estuviesen en Cahabon al tiempo que llegase el Señor Obispo y tratar con ellos de su reduccion. Pareciale al Santo Obispo que de esta manera conseguiria sus buenos deseos, sin quererse persuadir á que aunque viniesen á Cahabon todos los Choles y aunque le diesen no una, sino mil palabras de ser cristianos, que seria eso cosa de fundamento ó que harian algo con eso. Mas para su intento de decir que yo los habia reducido bas-

taba cualquiera cosa de estas para hacer grandes informes al consejo para sus medras, que era su motivo principal y el celo que le asistia, y aunque luego se desvaneciera y faltaban á la palabra, facil estaba la salida con decir que por defecto de los Religiosos; pero asi le sucedió al Señor Obispo segun su buen celo, como veremos.

El P. Fr. Tomas Lopez hizo lo que el Obispo le ordenó enviando cinco indios de Cahabon, los que le pareció mas apropósito y entre ellos envió á un indio llamado Cristoval Cucul con quien los indios Choles tenian mucha amistad, pero los Choles mataron á los cuatro de los mensageros y entre ellos al Cristoval Cucul, librando solo un indio viejo llamado Fabian Poli, el cual dejando muertos á sus compañeros y á un hijo suyo, pudo huir y llegó á Cahabon dando noticia de lo sucedido. Participóla el P. Fr. Tomas al Sr. Obispo y á mi tambien: no me hizo novedad lo sucedido por saber lo que habia acontecido con los embajadores que dos años antes enviaron los PP. y asi, recelando el mismo suceso, no quise que llamaran ni avisaran á los indios Choles y solo encargué al dicho P. Fr. Tomas que si llegasen alli los Choles los agasajase; y aunque tenian dicho al Sr. Obispo lo que se le habia dicho de cuan inutil cosa era llamar á los Choles, no se quiso persuadir el Sr. Obispo á que no solo era inutil sino muy peligrosa la diligencia de enviar embajadores á los indios Choles, pues corrian los mensajes riesgo de que los matasen como habian hecho dos años antes con los mensageros que enviaron los PP. y que caso de que viniesen algunos Choles era trabajo perdido hablar con ellos en Cahabon, asi porque no habia que fiar en sus palabras, como porque los Choles que viniesen no podrian hablar mas que por si mismos, pues no habian de traer poderes de sus compañeros, ni estaban sujetos á Cacique ó Señor alguno con quien se pudiese tratar en forma el punto de su reduccion. En fin fueron los indios y matáronlos los Choles librando el viejo dicho que trajo la noticia del mal suceso de sus compañeros y de la embajada.

Hallábase el Sr. Obispo en el pueblo de Cubulco cuando le llegó carta del P. Fr. Tomas en que le daba noticia de las muertes de los embajadores enviados por S. S. Ylma y el Sr. Obispo consultó al Sr. Presidente sobre lo que debia hacer en este caso, cuando tenia ya prometido el entrar en la montaña. El Presidente respondió librando nuevo despacho de ruego y encargo (como dice Villagutierre en su historia del Ahitza, Lib. 3º Cap. 4º) encargando al Obispo que, pues tenia esperiencia de lo que en semejantes reducciones y conversiones embarazaba el demonio para que no se lograra el fin del servicio de Dios, se sirviese de dar las órdenes convenientes para que no se dejase de egecutar tan santo intento como el que habia principiado, y le rogaba obrase en todo como quien tenia la cosa presente, pues de su santo celo y grande autoridad se esperaba alentaria á los religiosos y demas personas dedicadas á aquella reduccion, de suerte que no cesase por lo sucedido y que considerase seria mas lamentable el suspender ó dilatar la entrada, pudiendose conseguir por los discretos y suaves medios que sabia y podria aplicar, que con su asistencia no era dudable se alentarian los Religiosos y demas personas á la consecucion de la reduccion mas que si se dejase para otra ocasion, y que de dejarlo seria tambien motivo para que los indios re-

ducidos de la Verapaz, reconociendo que lo cobrado por los Choles en ambas ocasiones era causa y embarazo para no proseguir, tomasen egemplar muy pernicioso para obrar lo mismo con sus Curas, Ministros doctrineros y justicias.

“No se halla (dice Villagutierre, como es así) que ni en consecuencia de estos ruegos jurídicos del Presidente, ni en otra ocasión, el Obispo diese mas paso en las cosas de esta reducción, y siendo el primer precepto en las historias el arreglarse á la verdad que descubren libros ó papeles auténticos, no los hallando yo de este caso, me persuado á que no obraria otra cosa porque andubieran con los demas que contienen lo que he referido, despues de que por el estado en que en adelante se hallaron estos indios de nacion Choles, como veremos, se reconoce que no se adelantaron mas con ellos las operaciones del Obispo. Créese que con el gran trabajo de los malos caminos é incomodidades enfermó y el tiempo le precisó á no proseguir su visita y volverse á Guatemala”. Esta excusa que el autor pone á no haber proseguido el Sr. Obispo en la entrada que habia publicado, no fué mas que discurrir piadosamente, que lo que en el caso hubo fué que el Sr. Obispo prosiguió su visita y fué á Coban y pasó hasta el último pueblo que es Cahabon, donde hizo su visita y confirmaciones, y en uno y otro pueblo estuve con Su Señoría y le presenté el escrito inserto atrás pidiendole hiciese averiguaciones de lo que en él se referia y en Cahabon se comenzó la informacion que se pondrá despues, porque aunque el Sr. Obispo se habia desengañado y conocido la falsedad con que en todo se habia procedido, no obstante para dar cuenta al Real Consejo era preciso el que se hiciese esa informacion jurídica, como se hizo.

CAPITULO XLIII

Celébrase junta intermedia en el Convento de Guatemala y prosigueselo que toca á la informacion que se hizo en Verapaz.

1685.—A los 23 del mes de Enero de 1685 se juntó la provincia á celebrar junta intermedia en el convento de Guatemala, del provincialato de N. M. R. P. Fr. Agustin Cano y en ella fueron definidores los M. RR. PP. Fr. Rafael del Castillo Maestro y Prior de Guatemala, Fr. Antonio Gonzales Maestro, Fr. Juan Crisóstomo Guerra Maestro, Fr. Alonzo de Carrasquilla Presentado y Prior de Ciudad Real, Fr. Miguel Cornejo Prior de Coban, Fr. Manuel Cano Prior de Amatitlan, Fr. Juan de Leon, Pred. gen. Fr. Agustin de la Torre Pred. gen. Fr. Luis de Mesa Presentdo. y Pred. gen. Fr. Juan de Rivera Pred. gen. Fr. Pedro de Estrada Present. y Fr. Francisco de Viedma Present. Recibieronse en aqueste capítulo algunas fiestas que se mandaban rezar de nuevo, como la del Nombre de Maria por la victoria de Viena, y otras: hicieronse algunas súplicas á N. Rmo. para utilidad de la provincia y se hicieron algunas ordenaciones

convenientes para su buen gobierno y entre ellas una que ojalá siempre subsistiera, que es la devocion de las Benditas Animas, exitados por una Real Cédula del piadosísimo Monarca Carlos II, en que pedia que cada religioso tomase un dia para en él emplearse todo en hacer bien por las ánimas benditas y encomendó al cuidado del Provincial que á cada religioso le señalase su dia, devocion que es muy del agrado de Dios y que es lástima se haya otra vez echado en olvido. Los religiosos difuntos de quienes se hace mencion en aqueste capítulo, son los siguientes: En el Convento de Guatemala murió Fr. Miguel del Valle Presentado, religioso de muy relevantes prendas asi en Cátedra como en púlpito, quien fué despojado del Curato de Chimaltenango y puesto en él un Clérigo que ni gramática sabia, para que se vea la desigualdad de los sugetos, quitar á un Maestro de tanto crédito para poner á un zote, que aunque no fuera mas que por no hacer tal monstruosidad, podia el Sr. Obispo, y mas siendo religioso que conocia la desigualdad, haber suspendido pues le constaba la iniquidad, como hizo su antecesor siendo clérigo. Murió el P. Presentado Fr. Blas de Contreras, grande operario de la palabra de Dios: murió Fr. José Hurtado, Predr. gral. Cura que era de los Barrios de la Candelaria y sus anexos, gran religioso aunque no le valió para que los indios depusiesen de él algunas falsedades ante el Sr. Obispo, de que tuvo tanto pesar viendo la maldad de aquellos indios, que aunque el Sr. Obispo se dió por satisfecho de su buen obrar, se habia apoderado ya tanto el pesar, que le costó la vida muriendo como religioso y verdadero discípulo de aquel Señor que oró por los que le calumniaron y crucificaron. Fué natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesion á 12 de Febrero de 1648 en manos del M. R. P. Predicador General Fr. Francisco Morcillo, fué hijo de Sebastian Hurtado y de Doña Mariana Munguia. Murió Fr. Fernando de Sotomayor Lector de Teología, natural de Guatemala, hijo de D. Fernando de Sotomayor y de Da. Luisa Moreira, tomó el hábito en aquel Convento y en él hizo su profesion á 26 de Febrero de 1661 en manos de N. R. P. Fr. Francisco Guevara; perdió en él la provincia un muy buen sugeto en quien tenia muchas esperanzas que honrase mucho la religión con sus buenas letras. Murió Fr. Francisco Serrano lego boticario del Convento, á quien todos veneraban mucho por su mucha virtud y caridad que usaba con todos los enfermos y en especial con los pobres á quienes daba las medicinas de limosna y se las aplicaba, que era muy inteligente. Por su muerte quedó nuestro Convento sin boticario y los PP. de S. Francisco nos dieron entonces al que queda dicho arriba, que fué Fr. Ignacio Parejo para que enseñase algunos, como lo hizo con grande egeemplo. Vino aqueste religioso de la provincia de S. Juan B., del Perú, á esta, donde sirvió con mucho crédito de virtud. Murió Fr. Gerónimo Naranjo el que dió principio á la entrada de las montañas del Chol cuando se hallaban mas cerradas las puertas de aquellas reducciones: fué natural de Guatemala y allí tomó el hábito é hizo su profesion el año de 1651, en manos del R. P. Gral. Fr. José Gutierrez; y murió Fr. Andres de la Torre lego. En el convento de Tecpatlan murió Fr. Juan de Arce, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Cristobal Brizeño y de Da. Izabel de Arce: tomó el hábito en el Convento de Guatemala y en él hizo su

profesion á 5 de Febrero de 1655 en manos del M. R. P. Fr. Juan del Campo Prior de aquel Convento. Murió Fr. Nicolas de Monroy, Padre antiguo y Fr. Francisco Rubiales, lego, natural de S. Lucar de Barrameda, tomó el hábito en el Convento de Guatemala y en él hizo profesion á 18 de Mayo de 1664 en manos del M. R. P. Fr. Francisco Morcillo, Prior de aquel convento; fué hijo de Pedro Rubiales y de Juana Xerez. En el Convento de Sta. Cruz del Quiché murió Fr. Pedro Ramirez, Padre antiguo, y gran Ministro de indios en la lengua Quiché, á quien se le debe todo lo más de la fábrica de aquel Convento, que hizo siendo Prior en él: fué natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesion á 14 de Octubre de 1657 en manos del M. R. P. Fr. Juan de Quiñonez Prior de aquel Convento; fué hijo de Juan y de Catarina Ramirez. En el Convento de Ciudad Real murió Fr. José Manuel, padre antiguo, gran predicador del Santo Evangelio en que trabajó mucho, así en la lengua española, como en la de los indios Zotziles y Zendales, cuyas lenguas supo muy bien. Señalóse el capítulo futuro para el Convento de Guatemala á 18 de Enero de 1687. En este capítulo se señalaron Misioneros para la entrada que se trataba del Chol, los que arriba se dicen en el escrito que el Provincial presentó ante el Sr. Obispo.

Luego que celebró su capítulo intermedio el Provincial salió con sus religiosos que habían sido nombrados por el Capítulo, para la provincia de la Verapaz, para concurrir allí con el Sr. Obispo que decia y así lo habia prometido por escrito ante la Real Audiencia, que queria entrar en la montaña. Concurrieron todos en el Convento de la ciudad de Coban y viendo allí el Sr. Obispo las cosas mas de cerca, se desengañó porque conoció no ser la cosa tan facil como habia imaginado, ni podia obrar cosa con que poder informar á S. M. para sus ascensos; y aunque pasó hasta el pueblo de Cahabon que es la entrada de las Montañas, no se inquietó por eso y así solo trató de animar á los Religiosos para la entrada; pero antes será preciso referir la informacion que hizo el Sr. Obispo sobre las falsedades de Sebastian de Olivera, la cual referiremos en resumen por ser muy larga y toda se contiene en el escrito que presentó el Provincial con el interrogatorio, en el pueblo de Cahabon á 18 de Febrero de aqueste año de 1685, que dice así:

Ylmo y Rmo. Señor—El Mtro. Fray Agustin Cano del Orden de Predicadores, Catedrático de Filosofia en la Real Universidad de S. Carlos de la Ciudad de Guatemala, Prior Provincial de estas provincias de S. Vicente de Chiapa y Guatemala, de dicho Orden, en los autos sobre reduccion á Ntra. Sta. Fé Católica de los indios infieles de la provincia del Chol, sobre la asistencia que á ello se ha tenido por parte de mi sagrada Religion y lo que en esta razon tengo deducido en mi escrito de 10 del corriente mes y año en informacion que tengo ofrecida por el párrafo 19 de los puntos que contiene, á que me remito, digo: que para que mejor y con mas facilidad se puedan examinar los testigos que presentaré sobre lo referido, hago presentacion en forma de este interrogatorio de preguntas, por cuyo temor se examinen, mediante lo cual—á V. S. Ylma. pido y suplico lo haya por presentado y mande proveer en todo segun pido, en que mi sagrada Religion y yo recibiremos particular bien y merced con justicia &

Primeramente sean preguntados los testigos por el conocimiento de las partes, que soy yo como tal Prior Provincial de mi sagrada Religion, y el Maestre de Campo D. Sebastian de Olivera y Angulo, noticia de estas causas, y por las preguntas generales de la ley &c.

2.—Item, si saben ó tienen noticia que por parte de mi Sagrada Religion y sus religiosos se asistió siempre con todo fervor, amor y caridad á la reduccion á Ntra. Sta. Fé Católica de los indios Choles y especialmente por el M. R. P. M. Fr. Francisco Gallegos y que mediante ello se fundaron algunos pueblos en las montañas del dicho Chol y de lo demas que hicieron para la dicha conquista el susodicho y otros religiosos de dicho orden, especificando los que fueron y de los medios de que se valieron para atraer á los indios, y si para la dicha conversion gastaron ó no dichos Religiosos alguna cosa y cuantos pueblos fueron los que se fundaron é indios que se redugeron y que religioso quedó en ellos por Ministro de los indios reducidos y lo demas que en dicha razon supieren.

3.—Item, si saben ó tienen noticia que dicho Mtre. de Campo D. Sebastian de Olivera y Angulo, Alcalde Mayor que fué de esta provincia de la Verapaz hiciese algunos gastos en esta conquista y reduccion, asi en adereso de caminos, como en otra cualquiera cosa, ó que diese algun fomento á esta dicha conversion, y si saben que en el tiempo de su gobierno fué su lugar-teniente en este pueblo de Sta. Maria Cahabon D. Bernardo de Olivera y Angulo su hijo y Gobernador en él Bartolomé Coc, indio, el cual estando para morir mandó restituir á los indios Choles muchas cosas que les habia quitado y que para el efecto fueron llamados á este dicho pueblo el año de 1678 y que entonces les oyeron decir á los dichos Choles que habian de dejar sus pueblos y se habian de retirar al monte, por las tiranias que les habia hecho y por qué tiempo lo pusieron en egecucion y los desampararon y porqué causas ó motivos tuvieron ó pudieron tener para despoblarse: digan &c.

4.—Item, si saben ó tienen noticia del parage que llaman el Ahxoy y en qué parte está situado y á que distancia de las montañas del Chol.

5.—Item, si saben ó tienen noticia de la cantidad de indios Choles que el dicho R. P. M. Fr. Francisco Gallegos sacó del dicho parage del Ahxoy y que indios eran y que año sucedió.

6.—Item, si saben ó tienen noticia que los indios Choles ó otros bárbaros hayan venido á pedir Ministros á mi Sagrada Religion y no se les hayan ofrecido: y que el P. Fr. José Delgado estuvo continuamente, como lo ha estado, en esta provincia de la Verapaz, dispuesto para entrar en la montaña siempre que los indios quisiesen, por haberles asistido y saber la lengua materna de ellos; y que sin embargo de ello estuvo tambien en esta provincia por los años de 1680 y 1681 el P. Lector Fr. Matias de Carranza procurando entrar en la dicha montaña y no lo pudo conseguir aunque para ello hizo varias diligencias. Digan &c.

7.—Item, si saben ó tienen noticia que por el año de 1682 entraron en la montaña á la reduccion de los dichos Choles los RR. PP. Fr. Juan Serrano, que ya es difunto, Fr. Leonardo Serrano y Fr. José Delgado y no pudieron conseguir cosa alguna y por qué causa. Digan &c.

8.—*Item, si saben ó tienen noticia que al presente haya en los pueblos de las dichas montañas del Chol algunos indios cristianos ó gentiles y den muestras ó esperanzas de recibir Ntra. Sta. Fé Católica y vivir como cristianos. Digan &.* •

9.—*Item, de público y notorio, de pública voz y fama digan &c. Fr. Agustín Cano, Prior Provincial.*

Presentáronse los testigos y el primero fué Juan Dias de Velasco que habia sido testigo en todo, como queda dicho, quien respondió á la 2ª pregunta: que sabe por haberlo visto, que por parte de la dicha sagrada Religion de Sto. Domingo y sus religiosos se ha asistido siempre con todo fervor, amor y caridad á la reduccion á Ntra. Sta. Fé Católica de los indios Choles y muy en particular por el M. R. P. Maestro Fr. Francisco Gallegos, con quien este testigo entró en aquella montaña por el año de 1676 por principios de Abril, habiendo entrado en otras ocasiones su Paternidad á la dicha reduccion y vido que respecto de su mucho celo y cuidado se fundaron en la dicha montaña algunos pueblos de los indios reducidos, acompañandole para ello el P. Fr. Pedro de Astudillo y Fr. José Delgado de dicha Orden quienes en catequizar doctrinar y bautizar tubieron notable cuidado y trabajo, como lo vió este testigo ser y pasar y asi mesmo entrar en la dicha montaña en la ocacion referida José Soriano, Andres de Cabrera, Andres de Alvarado, Matias Domingues y otros de quienes ya no se acuerda, valiendose dichos Religiosos para la dicha reduccion de diferentes medios como eran agasajar á los indios Choles con hachas, machetes, cuentas de abalorios, cascabeles, Rosarios y los vistió á todos los que pudo á usanza de los indios cristianos, gastando en ello muchísima cantidad de pesos, y les entró en la dicha montaña puercos, caballos y yeguas y muchas semillas de que se pudiesen aprovechar haciendo lo referido y otras cosas á muy grande costa, asi por el valor, como por la conduccion que hizo á la montaña por ser tierras notablemente ásperas y casi inandables, haciendolo así á costa de la Religion y de lo que podía adquirir por sí; y que los pueblos que se fundaron fueron ocho, uno de S. Lucas, otro de Santiago, otro del Rosario, Sto. Domingo Yol, S. Jacinto Matzin, S. Pedro y S. Pablo, la Asuncion de Chocahan, S. José May, la Asuncion de Choc-ahan (que de esta advocacion son dos pueblos) y S. Miguel Manché, que despues todos los dichos pueblos se redugeron á los ocho que tiene referidos en todos los cuales, á lo que se puede acordar, habia tres mil indios reducidos, poco mas ó menos, quedando en ellos administrando el dicho P. Fr. José Delgado quien con toda puntualidad y no pequeño desvelo lo hacia; y esto responde.

A la 3ª pregunta dijo: que no sabe que el dicho Maestre de Campo Don Sebastian de Olivera y Angulo, Alcalde Mayor que fué de esta provincia, hiciese en su tiempo gasto alguno en adereso de caminos para que los Religiosos y personas que los acompañaban pudiesen entrar en la dicha montaña é ir de este pueblo á ella, ni tampoco hiciese gastos en reducir ni conquistar á los dichos indios Choles, ni diese fomento alguno para ello; y tiene por cierto este testigo que si lo hubiera hecho se supiera y no pudiera ser menos respecto de la asistencia que siempre tuvo este testigo con los dichos Religiosos, asi en este dicho pueblo como en la montaña, y solo sí se

acuerda que en una ocasion estando los susodichos en este pueblo de Cahabon para entrar en la dicha montaña, el dicho D. Sebastian de Olivera repartió entre la gente que los iba á acompañando, que eran indios de este pueblo, cuarenta pesos que procedieron de ciertas condenaciones que hizo y no otra cosa alguna y que así mesmo sabe que en el tiempo que dicho Alcalde Mayor lo fué de esta provincia, fué su Lugar-teniente en este pueblo de Cahabon Don Bernardo de Olivera su hijo, en cuyo egercicio lo vido este testigo, como tambien en el de Gobernador de este dicho pueblo á Bartolomé Coc, indio vecino y natural de él y como persona que este testigo se halló presente sabe que estando para morir dicho indio Gobernador, mandó se restituyese á los indios Choles diferentes cosas y bienes que les habia quitado, como eran machetes, hachas, abalorios, naguas de las que se hacen en este pueblo, gallinas de la tierra y otras cosas para cuyo efecto fueron llamados dichos indios a este dicho pueblo por el dicho P. Fr. José Delgado y habiendo salido de la montaña y venido los susodichos, que sucedió lo referido por el año de 1678, vido que de un corredor de este Convento que este testigo señaló que está á la parte del Poniente se les repartió á los dichos indios los dichos bienes, reconociendo cada uno lo que le tocaba, asistiendo á ello el dicho Padre y en presencia así de muchos Religiosos, como de personas seculares que habian acudido á este pueblo por celebrarse en aquella ocasion la fiesta principal de él y este testigo y demas personas oyeron decir á los dichos indios Choles en su lengua materna que entiende este testigo, habian de dejar sus pueblos y retirarse á la montaña por las tiranias que el dicho indio Gobernador les hacia, é inmediatamente lo pusieron en egecucion despo-blándose y retirándose al monte y aunque despues se hicieron exactas diligencias por parte de la Sagrada Religion de Sto. Domingo, para volverlos á reducir, no se ha podido conseguir; antes sí han hecho en diferentes ocasiones diferentes muertes asi de gente española, como de indios de este pueblo que han entrado despues, y no sabe este testigo que el retiro de los susodichos y fuga que hicieron de sus pueblos lo causase mas que las tiranias, que les hacia el dicho indio Gobernador, quien tenia trato y contrato con ellos y por cuya mano y disposicion tenia el dicho Alcalde Mayor y su teniente dándole abalorios, machetes y otras cosas para que las repartiase á los dichos indios Choles por cacao, causa que movió al dicho indio Gobernador á faltar á la fidelidad con que debia atender al dicho R. P. M. Fr. Francisco Gallegos; quien le habia procurado el dicho gobierno y por dar gusto al Alcalde Mayor y á su Teniente estorcionaba y maltrataba á los dichos indios Choles, sobre la cobranza de dicho repartimiento; y esto responde.

A la 4ª pregunta dijo que sabe como persona que lo ha visto, que el parage que llaman el Ahxoy está á la parte del Norte, que dista del pueblo ó ciudad de Coban 26 leguas, y de la montaña del Chol 50 leguas poco mas ó menos; y esto responde.

A la 5ª pregunta que sabe y se acuerda que por el año de 1676 el dicho R. P. M. Fr. Francisco Gallegos sacó del dicho parage de los Ahxoyes noventa y tantas personas chicas y grandes y las trajo á la dicha ciudad de Coban, por razon de que siendo muchos de los grandes naturales de ella y cristianos, se habian retirado al dicho parage con sus mugeres adonde tenian

y habian procreado y estaban sus hijos sin bautizar y para hacerlo y traer á los susodichos á la luz del Sto. Evangelio y enseñarles la doctrina cristiana; y tambien hizo lo referido el dicho P. M. Fray Francisco Gallegos por haberse tenido noticia cierta que los dichos indios aguardaban que Su Pater-nidad saliese de entre ellos, para luego retraerse mas adentro uniendose con los demas infieles y bárbaros, con cuya ocacion pidió al dicho Alcalde Mayor D. Sebastian de Olivera indios flecheros de la dicha ciudad de Coban, que habiendoselos dado ó enviado al dicho parage, con el pretexto de la dicha doctrina cogió y amarró á todos los que asistian en el dicho parage y los sacó á la dicha ciudad de Coban de donde habiendose dado cuenta á los Sres. Presidente y Oidores de la Audiencia y Real Chancilleria de Guatemala de cuya orden y mandato, y con el ejemplo de que en otra ocacion en tiempos antiguos se habia hecho con indios, que se habia sacado del dicho parage siendo naturales de Coban, y se llevaron al pueblo de Atiquipa-que para que allí asistiesen y se doctrinasen, dejandose, como se dejaron, de dicho mandato á sus hijos en la ciudad de Coban, que habiendo sido bautizados para que fuesen industriados y bien doctrinados se repartieron algunos, de que en su poder tiene este testigo una muchacha en su servicio y otras personas otros en la dicha ciudad de Guatemala; y de los que fueron remitidos al dicho pueblo de Atiquipa-que sabe este testigo se huyeron algunos y se volvieron á Coban, uno de los tales fué Baltazar Chocoh que habiendo llegado á ella se volvió á la montaña de donde diversas veces lo han sacado para que se confiese y cumpla con las obligaciones de cristiano y actualmente á instancias del R. P. Prior del dicho convento de Coban queda sirviendo en él, de mandato de S. S. Ylma.; y esto responde.

A la sexta pregunta dijo: que no sabe ni tiene noticia que los dichos indios Choles ú otros bárbaros hayan venido á pedir jamas Ministros á la Sagrada Religion de Sto. Domingo, porque si lo hubieran hecho tiene por cierto este testigo que sin duda alguna se los hubieran enviado, pues con esa mira dicha Religion ha conservado en esta provincia á dicho P. Fr. José Delgado y á otros; antes sí por parte de dicha sagrada Religion en diferentes ocaciones se los han enviado á ofrecer y no los han admitido, y que por los años de 680 y 681 estuvo tambien en esta provincia el R. P. Lector Fr. Matias de Carranza, quien hizo muchas y varias diligencias por entrar en la dicha montaña del Chol á la reduccion de los indios de él y no lo pudo conseguir, y esto responde.

A la 7^a pregunta dijo: que sabe por haberlo visto, que por el año pasado de 1682 entraron en la dicha montaña á la dicha reduccion los RR. PP. Pred. gral. Fr. Juan Serrano del Barco, Fr. Leonardo Serrano y Fr. José Delgado y no pudieron conseguir cosa alguna por razon de que habiendo llegado al parage donde estuvo fundado el primer pueblo en la dicha montaña, de la advocacion de S. Lucas, los susodichos desde allí enviaron á cuatro ó cinco indios de los que llevaban de este pueblo, por mensageros á los dichos Choles, noticiandoles de como iban á consolarlos, mataron á los tres ó cuatro de ellos y uno que se escapó aunque mal herido les trajo por nuevas la muerte de sus compañeros y que dichos Choles decian que no los querian recibir,

y enbijados y huntados de recina salieron á amenazar con arcos y flechas á los dichos Religiosos que hubieran egecutado su muerte á haberlos cogido descuidados; y esto responde.

A la 8ª pregunta dijo: que dice lo que dicho tiene en las antecedentes y que al presente sabe que los dichos pueblos de las dichas montañas del Chol, están arrasados y consumidos y no hay en ellos indio alguno cristiano ni gentil, porque todos se han retirado montaña adentro, y respecto de lo que lleva referido, no hay muestra ni esperanzas de que bueno á bueno sean reducidos á nuestra Sta. Fé Católica, menos que entrando en la montaña con bastante gente con armas, y habiendose conquistado fundar una villa en las sabanas del Manché ó otro parage que parezca apropósito con todo género de gente; y en otra manera tiene por imposible dicha reduccion y no ha de tener permanencia, porque en otras tres ocasiones en que han sido reducidos dichos indios han quemado las Yglesias y pueblos que se les han fundado y se han retirado la montaña adentro; y esto responde.

A la 9ª pregunta dijo: que todo lo que tiene dicho y declarado es público y notorio asi en esta dicha provincia, como fuera de ella, pública voz y fama y la verdad para el juramento fecho en que se afirmó y ratificó siendole leido y lo firmó con S. S. Ylma.—Fr. Andres Obispo de Guatemala y Verapaz.—Juan Dias de Velasco.—Ante mí.—Sebastian Coello Notario Receptor”.

El segundo testigo fué José Soriano, español, que habia veinte y dos años que residia en la Verapaz y habia entrado con los religiosos á la montaña. El tercer testigo fué Andres Alvarado, tratante en aquella provincia de tiempo de diez y nueve años que tambien fué á la montaña con los religiosos; y el cuarto testigo fué Estevan Tucah, indio Alcalde del pueblo de Cahabon, que habia entrado muchas veces en la montaña, que todos como testigos de vista afirman lo mismo que Juan Dias de Velasco y asi no se repiten sus dichos por ser lo mismo; la cual conclusa el dia 20 de Febrero de aquel año de 685 el Obispo la dió por conclusa y la mandó poner con los autos y se le dieron al Provincial los testimonios que quiso para satisfacer al Real Consejo de las indias.

CAPITULO XLIV

Venida del Sr. Obispo de Chiapa D. Fr. Francisco Nuñez, con que se puso fin á los pleitos de aquel Obispado.

No fué todo de amarguras este tiempo porque la bondad divina sin méritos algunos nuestros, quizo por su infinita misericordia visitarnos y redimir su pueblo de tantas opresiones como por todas partes nos cercaban y S. M. que todas las cosas con su infinita sabiduria las dispone, no solo fuerte sino tambien suavemente, lo dispuso con suma suavidad y quietud enviando por Obispo de Chiapas al S. Ambrosio de estos tiempos, que tai título merece el Ylmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Francisco Nuñez de la Vega, de nuestra sagrada religion, hijo de la provincia de S. Antonio del nuevo

reino de Granada, de quien tuve yo la dicha de recibir el orden de Presbítero y conocí y alcancé mucho tiempo y todo el mundo, aun los mas distantes gozaron en sus escritos de aquella superior luz que puso Dios sobre el candelero de la Yglesia, de quien diremos alguna cosa cuando llegue el año de su dichosa muerte. Entró aqueste santo Prelado en su Obispado por el mes de Enero de 1684, desterrando con su gran luz de doctrina, mansedumbre, caridad y celo verdadero de la honra de Dios y defensa de la inmunidad de la Yglesia, las muchas tinieblas que oscurecian aquel hemisferio de litigios, odios y rencores por tantos años. Todo se serenó y aclaró á vista de tan gran luz. Poco tiempo habia que gobernaba cuando le llegó una Real Cédula de S. M. muy apretada para que nos despojases de las siete visitas de la provincia de los Zendales, y porque en ella se inserta la que S. M. habia despachado al Sr. D. Marcos Bravo que prevenido de la muerte no pudo ejecutar, la pondré á la letra para que se vea una y otra, que dice así:

El Rey.—Reverendo en Cristo Padre Obispo de la Yglesia Catedral de la ciudad de Chiapa, de mi consejo.—En 6 de Junio de 1680 di la cédula del tenor siguiente: El Rey.—Reverendo en Cristo Padre Obispo de la Ciudad Real de Chiapa, de mi Consejo.—En carta de 30 de Abril del año pasado de 1679 dais cuenta de las continuadas vejaciones que los Religiosos de Sto. Domingo hacen á los indios de las siete doctrinas que administran en la provincia de los Zendales, de ese Obispado, y que aunque habeis procurado la enmienda de ellas dando noticia á los Superiores de la Religion, no lo han puesto, antes desestiman el aviso por decir no es de vuestra obligacion, sino de su Provincial, de que enviáis testimonio y papeles para su justificacion, y que por no poderlas remediar por las razones que representais, decis será conveniente nombrar clérigos seculares en las doctrinas que ellos administran, dando para ello diferentes motivos y fundamentos que pedis se tengan presentes. Y habiendose visto en mi consejo Real de las indias con lo que sobre ello pidió mi Fiscal, y considerado el remedio eficaz que sobre ello se debe poner; ha parecido rogaros y encargaros, como por la presente lo hago, que luego que recibais este despacho suspendais de las siete doctrinas á los Religiosos que las tienen y nombreis sacerdotes seculares que las sirvan haciendo las presentaciones de ellos conforme á mi Real Patronato, y que prosigais la causa contra los Religiosos que las tienen y las sentencieis y remitaís al dicho mi consejo, y que en el interin que por él otra cosa se manda, sirvan las dichas siete doctrinas los Sacerdotes seculares que así nombreis; que para todo lo referido y lo á ello anexo y dependiente os doy tanta facultad y comision como de derecho se requiere y es necesario. Y por despacho de la fecha de este ordeno al Presidente de mi Audiencia Real de la ciudad de Santiago de Guatemala os ayude en todo lo que necesitaredes, que os imparta su auxilio para que tenga el cumplimiento debido esta resolucion, y á la Audiencia de la dicha ciudad que si por parte de los Religiosos doctri-neros ó de su Religion se acudiere á ella por apelacion ó en otra cualquiera via ó recurso, no los admitan, sino que acudan al dicho mi consejo á representar lo que se les ofreciere, donde serán oídos. Y del recibo de esta y de su egecucion me daries aviso en la primera ocasion que se ofrezca.—Fecha en Madrid á 6 de Junio de 1680 años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey N. S.

—Don José de Beitra Linage.—Y agora Fr. Antonio de Molian Definidor y Procurador general de esa Provincia y la de Guatemala, de la Orden de Sto. Domingo, ha representado que el motivo de haberse espedido la Cédula arriba inserta fué porque Don Marcos Bravo de la Serna, vuestro antecesor en ese obispado, llevado de la pasion informo contra los procedimientos de los Doctrineros de la provincia de los Zendales, como lo declaró al tiempo de su muerte, por cuya causa y la nota que recibiria su Religion de despojarlos de las doctrinas que poseen desde que se conquistaron esas provincias, fuese servido de mandar suspender la egecucion de la dicha Cédula y que el Provincial continúe, como en lo pasado, presentando para ellas religiosos de su Orden. Y habiendose visto en el dicho mi Consejo de las indias con una carta de mi Audiencia de Guatemala de 10 de Mayo de 1681, en que representa los inconvenientes que tiene el hacer novedad en las doctrinas que poseen los Religiosos de Sto. Domingo en esa provincia y las demas del distrito de Guatemala, y otra de Fr. José Ramirez, su Provincial, de 29 de Noviembre de 1680 con otros testimonios, el uno de la declaracion que hizo el dicho D. Marcos Bravo de la Serna al tiempo de su muerte, descargando su conciencia por lo que informa sobre esta materia, y otro de la falta que en ese Obispado hay de clérigos para Curas seculares, y lo que sobre todo dijo mi Fiscal, sin embargo de lo representado, atendiendo á los motivos superiores que hubo para la espedicion de la Cédula aquí inserta, os mando que se guarde, cumpla y egecute como en ella se contiene, escepto lo que mira á remitir al Consejo la causa ó causas que hubieredes fulminado contra los Doctrineros, porque en esta parte la revoco para que en ningun caso las remitaís; y si acaso antes que recibais este despacho las hubiereis enviado, se os devolverán sin ser vistas, en la forma que vinieren; y para todo lo demas que contiene la dicha Cédula y lo á ello anexo y dependiente os doy bastante comision y facultad como de derecho se requiere y es necesario; que por despacho de la fecha de este ordeno al Presidente de mi Audiencia Real de Guatemala, os ayude en todo lo que necesitaredes de su auxilio para que esta resolucion tenga el debido cumplimiento. Y así mesmo manda á la dicha mi Audiencia que si por parte de los dichos Religiosos y de su Religion se acudiere á ella por apelacion ó en otra cualquiera via o recurso, no los admitan, sino que acudan al dicho mi Consejo á representar lo que se les ofreciere donde serán oídos. Y del recibo de este despacho y de su egecucion me dareis aviso en la primera ocasion que se ofrezca.—Fecha en Madrid á 14 de Marzo de 1682 años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey N. S.—Francisco Altamira Angulo.

Por lo rigoroso y apretado de aquesta cédula que, aun habiendose remitido de haberse desdicho el Sr. Obispo D. Marcos Bravo de la Serna y dicho que todo lo que informo fué llevado de su pasion, no se revocó, se conoce qué cosas habria informado el Obispo, y como por su sacrosanta dignidad se les debe tanto crédito en todo, es mucho el daño que causan con sus informes cuando mas revestidos de hombres que de Pastores arras-trados de sus pasiones por nuestras culpas, permitiendolo así Dios por esta causa, informan siniestramente á S. M. . . . Fue mucha la pasion de aqueste Sto. Prelado, llevada de su arrebatada cólera. Recibió el Sr. D. Fr. Francisco

Núñez la Real Cédula á tiempo que ya había visto en los mismos libros de las Administraciones las falsedades de las calumnias inpuestas por los dos sus antecesores y que estaba bien noticioso de todo lo que había pasado y también lo que era su Obispado y que si las sagradas religiones no dieran de Guatemala Ministros para aquel Obispado, ya de los religiosos que de España vienen en Misiones, ya de los que acá toman el hábito, no hubiera Ministros ni para la sexta parte del Obispado sino es ordenando puros indios y gente baja; y aun en lo poco que hay, Dios sabe lo que hay de ruín sangre entre aquella clerecia, que hoy el mejor cura clérigo que tiene todo el Obispado es un indio de Copainalá, y reconociendo que en la misma egecucion de la Real Cédula se había de manifestar nuestra justicia é inocencia puso edictos públicos para que en concurso de oposiciones se diesen los Curatos por meritos como S. M. manda segun derecho. Corrió el término que había señalado de tres meses y no compareció nadie, porque no había quien compareciese, pues aunque había uno ú otro clérigo de sobra, eran tales que no podían parecer en público y sin saber la lengua: halló que todos los clérigos que tenía en su Obispado eran solo 25, que los 13 se ocupaban en la Catedral aun embebiendo dos oficios en uno y que solo le sobraban 12 de toda broza para proveer de curas á 18 curatos. No obstante porque no le quedase diligencia que hacer, salió á la visita de los Zendales y fué en cada pueblo en secreto llamando á todos los principales y requiriendolos que él traía facultad para ponerles curas clérigos y si se hallaban mal con los religiosos, lo cual como lo llegaron á entender todos, clamaron no solo al Obispo sino al Alcalde Mayor que los religiosos los habían criado en la fé católica y que tan lejos habían estado de ser agraviados de ellos, que antes eran quienes los defendian de quien los agraviaba y que tan lejos estaban de codicia, que no habían querido observar el arancel que el Obispo pasado había puesto subiendo los derechos, sino que se contentaban con lo poco que siempre les habían dado. De todo sacó testimonio el Obispo y viendo el daño irreparable que sobre sus ovejas vendria de quitar á los religiosos de los Zendales, pues no tenía Ministros que darles aptos y que habiendo prolongado el término de los edictos... proveyó auto de suspension de la Real Cédula hasta dar cuenta á S. M. como la dió é informó como debía porque se hallaba desembarazado de pasiones y enemistades concluyendo el memorial á S. M. con aquesta sentencia como suya: *El que los Ministros Curas doctrineros sean buenos ó malos, no consiste, Señor, en que sean clérigos ó religiosos, que todos son hombres espuestos á contingencias y pasiones humanas, sino en que los Obispos corriamos á los que no se ajustaren á su obligacion sin omitirle sus excesos y con los Curas regulares observemos en su castigo y correccion la forma que está dada por el Sto. Consilio de Trento y cédulas de V. M. visitandolos in officio officiano solamente, y en quanto á los excesos personales remitirlos en primera instancia á sus Prelados, y siendo remisos en poner el remedio que conviene, suplamos los Obispos su omision y negligencia, por que los delitos no queden sin castigo, usando de la jurisdiccion delegada del Consilio, les apliquemos á los delincuentes el que merecieren. Si fuere necesario removerlos de los beneficios, dando las causas que para ello hubiere á vuestro Presidente por concordia, los*

privemos sin admitir apelacion á vuestra Audiencia como en la Ley 38 Libro 1º tit. 6º está dispuesto, sin que andemos cada dia sobre este punto con informes á los Ministros de vuestro Real Consejo cuando nos tienen dada la reforma referida para siempre. Espero en Dios N. S. que con su ayuda todos los Curas regulares de mi Obispado estarán, como están, muy ajustados á su obligacion; y mas sabiendo ya que he de seguir este dictamen y que he de egecutarlo con todo valor y fortaleza cuando llegue el caso en la segunda instancia que me toca si su Prelado amonestado fuere omiso; pero el que hoy gobierna esta provincia dominicana, es sugeto virtuoso y de gran celo y para hacer lo que debe en los casos dignos de remedio, no será menester mas que instarle como el concilio manda, y asi me prometo. tendrá V. M. como tiene en este obispado bien descargada su conciencia y si fuere á V. Real Consejo queja mia no ha de ser de los Religiosos doctrineros, sino de Vuestros Presidentes que no me ayudaren á poner en egecucion este dictamen en servicio de Dios y de V. M. Hasta aquí el Sr. Obispo en su informe.

Si los Señores Obispos obraran de aqueste modo, como vimos que obró aqueste Santísimo Prelado y no se arrebataran de su cólera y celo imprudente y de espíritu de venganza, como sus dos antecesores, gobernarán con el acierto que obró aqueste santo Prelado, tantos años como gobernó en toda paz con sus Curas, corrigiendo lo que necesitaba de correccion, avisando á los Prelados que luego ponian el remedio en grande bien de sus ovejas, y asi ya desengañado S. M. y los Sres. del Consejo así de las falsas imposturas que se habian calumniado contra nosotros, como que al santo Obispo no le llevaba ni podia llevar el amor á su hábito para no obrar lo que fuese muy justo, porque todos los Sres. del Real Consejo lo conocian muy de cerca y se habia dado á conocer en aquel consejo pocos años antes, no dudaron de la verdad aunque encontrada con los informes de otra mitra, la de su antecesor, como dice el mismo Sr. Fiscal del Spmo. Consejo; y asi consultado S. M. sobre ello se sirvió de despachar la cédula siguiente:

El Rey.—Reverendo in Christo P. D. Fry. Francisco Nuñez de la Vega Obispo de la Yglesia Catedral de la ciudad Real de Chiapa, mi consejo.—Con motivo de lo que vuestro antecesor en esa dignidad informó sobre los procedimientos de los Religiosos Doctrineros de la provincia de los Zendales que son á cargo de la Religion de Predicadores, por despacho de 6 de Junio de 1680 le di comision para que los suspendiese de ellas y nombrase en su lugar sacerdotes seculares que las sirviesen en interin, haciendo las presentaciones de ellos conforme á la disposicion de mi Real Patronato y que prosiguiese las causas contra los dichos doctrineros, las sentenciase y remitiese á mi consejo Real de las indias; y despues por otro despacho de 14 de Marzo de 1682 tuve por bien de repetirle la egecucion de lo referido, en cuyo cumplimiento en carta de 18 de Julio de 1684 me representasteis vos lo que sobre ello se os ofrecia y que por falta de eclesiásticos seculares no habiais podido pasar á quitar las doctrinas á los Religiosos de la provincia de los Zendales. Y habiendose visto en el dicho mi consejo con un testimonio que enviasteis y todos los autos, informes y papeles que han venido en esta razon y lo que en nombre de la Religion de Predicadores de la provincia de S. Vicente de Chiapa y Guatemala ha pedido Fr. Ambrosio de Ipenza De-

finidor y Procurador general de ella con diferentes instrumentos y lo que sobre todo dijo mi Fiscal, he resuelto que se recojan las cédulas citadas de 6 de Junio de 1680 y 14 de Marzo de 1682 y que sin embargo de lo dispuesto por ellas se mantenga por ahora á la dicha Religion en el uso y posesion de las siete doctrinas de la provincia de los Zendales precariamente como hasta agora las han tenido, sin que en virtud de este despacho pueda pretender en ningun tiempo la Religion algun título ó propiedad á estas doctrinas, y que en los casos de vacante, proponga á mi Vice-patron Religiosos de su órden para ellas según y en la forma que hasta aqui se ha practicado, observando en todo las leyes de mi Real Patronato, de que os doy noticia para que esteis enterado de ello; y os ruego y encargo atendais á su puntual cumplimiento en lo que os tocare como me prometo de vuestro celo, y por cédula de la fecha de esta provengo lo mismo á mi Presidente de Guatemala por lo que le toca. Y del recibo de esta me dareis cuenta en la primera ocasion por convenir asi al servicio de Dios y mio.—Fecha en Madrid á 30 de Diciembre de 1686 años.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey mi Señor.—Don Antonio Ortiz de Otalora.

Este fué el fin y paradero de todos los alborotos de la provincia de Chiapa que duraron tantos años con tan grandes escándalos, estableciendose la paz que duró mientras aqueste santo príncipe duró enterrandose con él todo lo bueno que floreció en su tiempo. Muchos disgustos tuvo en lo de adelante sobre defender su Yglesia y sus fueros, pero todos los llevó con ánimo constante como otro S. Ambrosio, de que puede ser que se toque algo adelante, y con esto sosegó aquella provincia, aunque siempre con el escorzor los Sres. Clérigos de que no se quitasen aquellos Curatos que era imposible que pudiesen mantener por falta de sacerdotes seculares, pues al presente se vé bastantemente fatigado el Sr. Obispo que es actualmente de aquel Obispado D. Jacinto de Olivera para dar providencia á los curatos que tiene á su cargo y ¡Dios sabe con qué sugetos vá ajustando!

CAPITULO XLV

Entrada de nuestro Provincial Agustin Cano con sus religiosos en las montañas del Chol.

Teniendo ya aquesta provincia un poco de sosiego por la parte de Chiapa por los buenos y santos oficios del Ylmo. Sr. Fr. Francisco Nuñez, se pudo con mas atencion acudir á las cosas de las reducciones de los Choles, como se egecutó entrando el mesmo Provincial en persona con los demas religiosos, lo cual se egecutó como se verá en la relacion que el mesmo P. Fr. Agustin Cano escribió, que es como se sigue:

Hallábanse conmigo en Cahabon los PP. Fr. Matias de Carranza, el P. Fr. José Angel Zenoyo, el P. Fr. José Delgado, el P. Fr. Manuel Martínez sacerdotes, con un hermano donado Fr. José de Córdoba, y habiendo dis-

puesto lo necesario, aunque el lance de entrar en la montaña estaba tan árduo como se conocía por el suceso del año de 1682 sin algun fruto y por las muertes que habian hecho los indios Choles, con todo confiados en el Señor entramos saliendo de Cahabon un miercoles 14 de Marzo de 1685 y andubimos cuatro dias por malisimos y peligrosisimos caminos, hasta que el sábado 17 de Marzo habiendo caminado 25 leguas llegamos al parage donde habia estado el pueblo de S. Lucas y lo hallamos tan monstruoso como si nunca hubiera sido poblado, pues ni rastro habia de casas y solo se conocía que habia sido aquello milpa ó sembrado por que alli no habia árboles tan crecidos como en el resto de la montaña, sino que todo era zarzales y matorrales pequeños y tan embarañados que era mas trabajo el andar por alli que por el resto de la montaña.

Parecióme que seria bien hacer alto en aquel parage para registrar desde alli la montaña y no andar con todos los P.P. y los que nos acompañaban, porque ademas de los dichos ivan el Capitan Juan Dias de Velasco, José Soriano, el lego Fr. Marcos Dávila y un mozo barbero llamado Nicolas, con todo el demas carruage de sustento, sin saber á donde ivamos á parar. Así lo hicimos y habiendo dispuesto un ranchito para decir Misa el Domingo y el lunes siguiente que era dia de S. José, estuvimos estos dos dias discurriendo por qué rumbo echariamos para hallar rancherias de los indios Choles. Pareciales á algunos que se prosiguiese para el Oriente que era el rumbo que habiamos llevado desde Cahabon, por que decian los indios de Cahabon que ásia aquella parte estaban las rancherias donde habian visto á sus compañeros los dias antecedentes, á que se llegaba que luego que llegamos á aquel parage se habia levantado por aquella parte del Oriente una rumazon que parecia humo de algunas milpas que se quemaban, aunque á la verdad fueron nubes que luego descargaron lloviendo todo aquel sábado y todo el Domingo siguiente. Hasta el lunes despues de haber celebrado la fiesta de S. José, como á las diez del dia sosegó el agua y tuvimos noticia de que ásia la parte del Norte habian visto los indios un palo cortado que era seña de que por alli habia gente, en que luego el mismo dia quisieron celebrar la fiesta de su Santo los dos PP. Fr. José Delgado y Fr. José Zenoyo yendo á buscar indios por aquella parte del Norte y tomando bendicion fueron acompañados de unos cuarenta indios de Cajabon y de un buen español llamado José de Soriano natural de Valencia, que habia ido con nosotros. Salieron los PP. á las diez del dia y nosotros quedamos descubriendo aquel lugar y formando algunos ranchos donde pudieramos estar.

Camaron los PP. aquel dia cosa de cuatro ó cinco leguas que no fué poco por tal tierra toda hecha un pantano. Durmieron aquella noche en el monte ó la pasaron alli sin haber descubierto seña de indios: otro dia prosiguieron llevando el mismo rumbo y habiendo caminado dos ó tres leguas hallaron un rastro de una cerquita de ramas y de ojas que suelen hacer los indios para cojer codornices: fueron siguiendo aquella seña que iba derecha y dilatada mas de dos leguas hasta que llegaron á cosa de medio dia á un rio seco todo de piedras y habiendo perdido ya la seña del cerco que hacen para las codornices se hallaron á medio dia en aquel rio seco sin saber para donde habian de proseguir. Sentaronse en aquellas piedras y entretanto descu-

brieron los indios que iban con los PP. un rancho de Choles, que estaba allí cerca entre unos árboles y matorrales y tan cerca estaba que oyeron los PP. llorar á una criatura y sin aguardar mas se arrojaron asia la choza y la hallaron llena de mugeres y de niños sin que hubiese hombre alguno. Las indias luego que vieron á los indios comenzaron á gritar, mas los PP. Fr. José Delgado y Fr. José Zenoyo las sosegaron. No obstante andaba por allí cerca uno de los indios de aquella casa y oyendo los gritos de las mugeres vino como un león á su casa y viendo á los de Cahabon les dijo que qué buscaban y arrojandose á la casa á coger su arco y flechas vió a los PP. y luego se hincó de rodillas besandoles los hábitos y los pies. Era este indio Juan Chen aquel muchacho que fué con el P. Mtro. Gallegos y el P. Fr. José Delgado á aquel viage que ya queda referido, con que luego conoció al P. Fr. José y el P. Fr. José á él que era el dueño de aquella casa y vivia allí con su hermano Miguel Chen y con otros indios.

Alegráronse los PP. de ver á los Choles y los Choles de ver á los PP. y eran todos aquellos Choles bautizados por el P. Fr. José Delgado, menos los niños pequeños. Dieronles razon á los indios de su venida para volverlos á juntar en su pueblo de S. Lucas y no les pareció mal. Preguntaronles por los otros Choles y dieron razon de algunos, especialmente del cacique Juan Matzin que no distaba mucho de aquel parage y rancheria que estaba á orillas del rio Tipú. Toda aquella tarde y toda aquella noche se les fué á los PP. predicando á los indios infieles y en afearles su fuga y las reincidencias en su apostacia. Estos indios se disculpaban echándoles á otros la culpa y á la verdad entre todos los indios Choles estos dos hermanos Juan y Miguel Chen fuéron siempre los mejores y hasta el presente son el todo del pueblo de los Choles que están en el valle de Urran, como se dirá despues, y fué especial providencia de Dios que hubiesen los PP. encontrado con esta rancheria de estos dos hermanos antes que con otra, porque no les hubiera sucedido el lance tan feliz con otros Choles como con estos, que asi que vieron á los PP. se pacificaron y gustaron de venirse al paraje de S. Lucas. El dia siguiente se pusieron en camino y por mas breve derrotero llegaron al parage de S. Lucas los PP. con todos los Choles de aquella rancheria, que serian por todos 26 ó 30 personas. Recibimos á los PP. con el gusto que se deja entender y acariciamos á los indios cuanto se pudo dandoles el mas acomodado ranchito que teniamos para que estuviesen allí sus mugeres y sus niños y luego se empezó la labor de enseñarles la doctrina cristiana, que la tenian tan olvidada como si nunca la hubiesen sabido. Por medio de estos indios supimos de los otros y especialmente del cacique llamado Juan Matzin que vino algunos dias despues, con alguna de su gente, dejando á su muger y á otros escondidos en el monte, por lo que hice algunos amagos y hubo de enviar por el resto de su familia y por su muger que vinieron con una hija del dicho cacique llamada Maria, de cosa de diez á doce años y de tan feliz memoria que á la segunda vez que oyó la doctrina cristiana la decia toda con admirable espedicion, sin tropezar en ningun término y despues se conoció mucho mas esta habilidad porque predicandoles unos sermones muy largos en que se les daba razon de la creacion del mundo, del pecado de Adan, las penas en que habían incurrido los hombres por su culpa, las pro-

mesas que hizo Dios á Abraham, á David y á los profetas de la venida del Redentor al mundo, su venida, su muerte, resurreccion & la muchacha estaba oyendo con mucha atencion los sermones y luego los repetia todos y los nombres propios de los Santos que se habian nombrado, con admiracion de los que vimos aquella maravilla.

Despues de estos dos viages en que se trageron las familias de los dos hermanos Juan y Miguel Chen y los que estaban con el cacique Juan Matzin, con las cuales sucedió felizmente, porque se logró algo del trabajo, se hicieron otros viajes y salidas por varias partes de aquella montaña no con tanta felicidad porque ó no se hallaban rancherías de indios, ó si hallaban costaba mucho trabajo el reducirlos á que viniesen al parage de S. Lucas. Una salida, entre otras fué muy trabajosa para aquella parte del Oriente donde nos digeron que habian sucedido las muertes de los cuatro indios mensajeros del Sr. Obispo, porque teniamos que pasar el rio de Zactun que está por aquella parte del Oriente inmediato al parage de S. Lucas Zalac. El rio vá por allí muy caudaloso y profundo por entre grandes peñascos que era forzoso hacerle puente y no teniendo de esta parte del rio ningun arbol que fuese á propósito para el efecto, descubrimos de la otra banda un arbol famoso para puente y tan cercano al rio que cortándolo para que cayese de esta parte dejase puente para muchos años por ser el palo incorruptible y fortísimo y tanto que sirve mejor que el fierro para clavos su madera: llámase en esta tierra el palo guachipilin y en megicano conacaste. Hicimos que pasasen indios á nado de la otra vanda del rio con hachas para cortar el palo, mas como no podiamos asistir al trabajo y haber quebrado muchas hachas en cortar el palo, al fin cayó de la parte de la montaña llevandose tras sí tantos árboles que hizo tal estruendo que no pueda ser mayor el de dos egercitos que chocacen con carabinas, escopetas y piezas de artilleria. Tal fué el estruendo de los árboles que se despedazaron y cayeron, que hicieron estremecer toda la montaña, y despues de esto nos hallamos sin haber conseguido tener puente, mas al fin, despues de mucho trabajo se puso una puente de palos por donde pudiesen pasar los PP. y habiendo caminado por aquel rumbo cosa de diez leguas llegaron á las rancherías donde habian sucedido las muertes de los indios de Cahabon, mas no hallaron gente porque las casas todas estaban quemadas y aquello desierto sin haber mas que las señas de haber estado allí algunas rancherías y tener mucha abundancia de caña dulce, batatas y otros frutos de la tierra. Parecia por las señas que habia dos meses que se habia despoblado aquel parage que era el tiempo que habia pasado desde las muertes de los indios de Cahabon. Pasaron adelante los PP. siguiendo algunas señas que parecian rastro de los indios y habiendo caminado diez ó doce leguas adelante sin haber encontrado rancherías, dieron en unas cienegas tan dilatadas que se perdieron de vista, por lo cual y porque ya les faltaba el bastimento, dieron la vuelta para el parage de S. Lucas con mas prisa que quisieron porque los indios sus compañeros andaban á la vuelta mas que de paso. Llegaron los PP. con buen logro de méritos y trabajos, pues llegaron no solo cansados, sino enfermos tambien de corrimientos y de heridas que se dieron por aquellas montañas, pero sin ningunos Choles, ni razon de que los hubiese por aquella parte del Oriente que está muy cercana al Golfo Dulce.

De esta suerte se hicieron varios viajes con el trabajo que se deja entender, de andar á pié por aquellas breñas y montañas sin camino ni vereda, sin mas sustento del que se puede llevar de un poco de biscocho y chocolate cuando mas y tortillas de maiz, sin mas abrigo que el hábito y aun este embaraza y es menester aligerarlo andando solo con el escapulario y guardando la saya para abrigarse de noche en tierra tan lluviosa y llena de pantanos, riachuelos, peñascos, troncos, espinas, que no se vé otra cosa por aquellas montañas, sino arboles llenos de cambrones, donde la mejor posada la dán los árboles porque no se halla tan facilmente una choza de Choles y cuando se encuentra, es mucho peor para la habitacion, por estar las casillas tan inmundas, llenas de humo y de sabandijas caseras como pulgas, niguas y chinches, sin que por eso estén libres de las sabandijas de las montañas, como innumerables especies de mosquitos, culebras y alacranes y otros animales venenosos. Con todos estos peligros y molestias andubieron los PP. por aquellas montañas buscando Choles, que dejo su ponderacion por que solo Dios, por quien se llevaban aquellos trabajos, descomodidades y peligros de la vida por todas partes, las puede medir.

Otro viaje se hizo en otra ocasion no menos trabajoso ni de menos peligro aunque con mayor logro, porque habiendo reconocido por el viage que está dicho y por otros, que no era bien emprender semejantes sin tener cierta noticia de que hubiese indios, pues fuera de los gastos inescusables de pagar á los indios que acompañaban á los PP. se esponian á conocido peligro, de perder las vidas y cuando menos la salud y siendo sin término fijo era aventurarlo todo sin provecho. Con estas esperiencias determiné no hacer mas viage por aquellas montañas sin tener primero noticia del parage determinado adonde habian de ir, con cuanta certidumbre se permitia cuando no podiamos tener otras noticias sino por los dichos muy débiles y casi siempre fallidos de los indios Choles y otros poco mas instables de los indios de la Verapaz. De todos estos tuvimos noticia que habia bastantes rancherias de indios y junto á un poderoso rio de esta montaña que por aqui se llama Maytol y á la boca del mar se llama el rio Zactum que quiere decir piedra blanca. Compónese este rio del rio Tiyú, que antes digimos, y de otros muchos arroyos de que se hace un rio mayor que el rio Guadalquivir. Con estas noticias echamos otro viage por aquella parte que viene á estar al Nordeste respecto del parage de S. Lucas, y habiendo caminado dos dias por aquel rumbo llegaron al anochecer á descubrir las milperias de los indios Choles, donde habia cosa de diez á doce casas. Encamináronse para la que parecia mayor en que habia mucha gente de todas edades y sexos. En esta casa vivia el indio principal de aquella rancheria llamado Agustín Cucul que era cristiano bautizado del tiempo del P. M. Fr. Francisco Gallegos y habia sido fiscal en el pueblo de S. Felipe y Santiago. Este indio luego que vió á los indios de Cahabon y á los PP. se enfureció de manera que sin poderlo sosegar ni dar oidos á lo que se le decia, cogió luego su arco y flechas; mas viendo su dañada intencion, no le dieron lugar á que templase el arco porque se lo impidieron los indios de Cahabon y él daba tan descompasadas voces y hacia tales extremos que trabajaron bien los PP. y los indios en contener su fu-

ria ni pudieron asegurarse de otro modo sino atándolo y aun viendose el indio atado no cesaba de dar voces y de hacer mil azañerías por desatarse sin que quisiese contenerse aun viendose atado y que pudieran matarlo los indios de Cahabon, como tuvieron muy buenas ganas de hacerlo y lo hubieran hecho si los PP. no los contubieran.

Toda la noche pasaron con el cuidado del indio, causandolo mayor el ver que con sus voces se habian huido todos los indios de las otras casas, motivo bastante para recelar que juntos todos los Choles de aquellas caserías diesen de noche sobre los PP. y los indios de Cahabon si los cogieran descuidados, y así estuvieron toda la noche en vela procurando apaciguar al dicho indio Cucul y apaciguando otros muchos indios é indias que cogieron así en la dicha casa como en otras dos que estaban mas cercanas, que por todas serian veinte ó treinta personas, que de las otras casas no pudieron coger ninguna por estar distantes y ser pocos los indios que ivan con los Padres, pues solo serian como veinte indios de Cahabon, y sobre todo huyeron por las voces que les daba el indio Agustín Cucul diciendoles algunas veces que viniesen á matar a aquellos PP. y otras que huyesen porque los PP. no los cogiesen. En fin aqueste indio ademas de ser apóstata tenia una especial seña exterior por donde manifestaba lo que en el corazón tenia. Era el indio bien dispuesto y de los mas blancos entre su nacion, todo el estaba pintado de las rayas que se hacen á hierro y por el pecho tenia pintada una cadena al modo con que pintan la del Toison; mas en medio del estómago en lugar de cordero tenia pintado un diablo feísimo que como simia de Dios quiere ocupar el lugar que solo se le debe al cordero inmaculado. Otro dia habiendo registrado todas aquellas caserías y todo aquel parage no hallando mas indios, aunque veian las señas de que por allí habia muchos mas todos remontados, con que no esperando por entonces recoger mas Choles, volvieron con los que habian juntado para el parage de S. Lucas: llegaron despues de dia y medio de camino con los indios Choles que no venian disgustados y por todos serian como treinta personas y entre ellos el indio Agustín Cucul tan erguido, soberbio y arrogante que ni viendose atado y fuera de sus caserías descaeció un punto de su altivez y fiereza, amagando con el aspecto sin que bastasen cariños, amenazas ni regalos para sosegarlo. Viendo yo la fiereza del indio y que allí no habia modo de asegurarlo, y que si lo dejáramos allí, lo menos que podiamos temer era que se huyese y lo mas cierto era que alborotaria á los demas indios Choles y que pusiese en lance á los indios de Cahabon de que lo matasen; para escusar estos embarazos mandé que lo sacasen de la montaña y lo llevasen al pueblo de Cahabon para que allí dispusiesen de' indio de manera que no nos inquietase la montaña y que él lograra el fin para que lo habiamos buscado, que era el que viviese como cristiano. Dí parte de todo lo que hasta aquí nos habia pasado al Sr. Presidente Don Enrique Enriquez de Guzman que tuvo por bien lo obrado y envió despachos que le pedí. Despues de esto fueron viniendo otros indios Choles, parte de los bautizados y parte gentiles que estaban en los ranchos del dicho Agustín Cucul y se habian remontado en la ocasion dicha de manera que fué creciendo el pueblo de S. Lucas hasta tener mas de trescientas almas.

CAPITULO XLVI

En que se prosiguen las reducciones de los indios Choles.

1685.—Al mismo tiempo que se trabajaba en buscar los indios Choles y traerlos al parage de S. Lucas, se continuaba la labor de ir desmontando y descubriendo aquel sitio, y juntamente de ir formando algunas casas para habitar en aquel parage, en lo cual no faltaban cuidado y gastos por ser poca la gente y muchisimo que habia que hacer, pues no intentamos menos que de un parage desierto y montuoso y sin gente hacer pueblo, con que no solo habiamos de buscar la gente con que lo habiamos de formar, sino desmontar el parage, descubrir el suelo y hacer suelo donde no lo habia y casas en qué vivir, Yglesia y casa en que pudieran estar los PP. No era poco el trabajo que esto costaba por ser el sitio muy incómodo, que son unas lomas rodeadas de barrancas, sin que hubiese mas lugar en que hacer casas que las caidas para las barrancas y lo que decia la loma ó cerrillos que se levantan entre aquellas barranquillas y tan desunidas que venian á formar aquellas cuchillas una ómega curiosa cuyos huecos ó barrancas van á desaguar al rio de Zactum que hemos dicho, y no podia hallarse sitio mas acomodado para la poblacion porque en siendo la tierra llana toda es cenagosa y anegadiza por las grandes y continuas lluvias, por lo cual solo los cerrillos son á propósito para casas y para sembrados y las tierras llanas y bajas son totalmente inútiles para sembrados por la demasiada humedad y menos para habitaciones. En esta ocasion nos sucedió un trabajo que nos pudo haber costado muy caro porque teniendo desmontadas todas aquellas lomas y ya seco todo el desmonte le pareció bien á un indio Chol de los que habiamos traído el sembrar por alli su milpa y sin avisarnos, á las diez del dia, cuando estaban muy ardiente el sol pegó fuego en aquella charamuza que como materia tan dispuesta ayudada del calor del sol y del viento y tambien porque el fuego prendió en lo profundo de la barranca subia con grande violencia quemando la materia de arriba, todas estas causas juntas no parecia sino que rebenataba un volcan de humo y de fuego que á toda priza subia para la chozuela en que todos los PP. teniamos la habitacion y todos los trastos de sustento y ornamentos de decir misa. Reconociendo el peligro acudimos á sacar los ornamentos de decir misa y todo cuanto habia en la choza porque tuvimos por cierto que se abrazaria segun estaba de rodeada de los zarzales y árboles del desmonte. No obstante hicimos diligencia por ver si podiamos librar la choza, que no teniamos otro resguardo ni rancho por entonces, y cortando ramas de los árboles cubrimos la chozuela para defenderla de las llamas y chispas subiendo algunos sobre ella para apagar lo que se prendiese. Con estas diligencias se libró la choza, pero quedó toda la palma de ella con las pintas del fuego que en muchas partes habia prendido y con diligencia la apagaban los que estaban arriba. Pasó el susto del fuego dejandonos bien calientes y advertidos para lo de adelante.

Al cabo de dos meses que habíamos entrado en la montaña, conseguimos el ver restituido aquel parage de S. Lucas á alguna forma de pueblo, porque á este tiempo teníamos ya hecha una Yglesia de mas de 20 caras de largo y 7 de ancho que se dedicó á S. Lucas por no mudar la advocacion, con su campana é imágenes de la Virgen y de S. José de bulto muy hermosas y una casa larga en que tenían los PP. sus celditas. Todo esto de palma con sus cercos de madera de corcho de que abundan aquellas montañas que llaman palo de cageta. Hicimos tambien muchas casas para los Choles, aunque no se pudieron hacer por entonces todas las necesarias, pero se acomodaron mejor que lo que estaban en sus rancherías y ellos mostraban mucho gusto de ver el cuidado que poníamos en hacer casas, aunque no tanto por conocer en esto el ánimo que teníamos de quedar con ellos en la montaña para doctrinarlos y administrarles los Santos Sacramentos, cuanto porque con esto se aseguraba de que no los sacariamos de la montaña para los pueblos de los Cristianos, porque este era su grande temor. Viendo que los Choles estaban al parecer contentos, se dispusieron otras salidas para varias partes de aquellas montañas con menos trabajos que las primeras porque los Choles ayudaban algo, aunque con su natural tibieza y dejamiento. Logramos con estas diligencias el agregar muchos Choles, aunque no todos los que quisieramos, y de esta suerte se registró toda aquella tierra por mas de sesenta leguas en contorno sin que sucediese alguna desgracia ni se derramase una gota de sangre en todas estas entradas y correrías por aquellas montañas.

Estando el parage de S. Lucas en la forma dicha me fué forzoso salir de la montaña para atender á las otras dependencias y necesidades de la provincia y dejé en el dicho pueblo ó rancherías á los PP. Fr. José Delgado, como Vicario de los Religiosos, á Fr. José Ángel Zenoyo y á Fr. Manuel Martínez con un religioso lego llamado Fr. José de Córdova, dejandoles todo lo necesario para su sustento, y yo salí despacio poniendo puentes en los ríos y arroyos donde me pareció necesario para que las aguas no atajasen el camino de Cahabon. Hicieronse dos puentes buenas en el rio de Zactun; una junto al mismo pueblo de S. Lucas, donde tambien quedó hecha una muy buena piragua ó barco de un madero, otra puente se puso en el mismo rio cuatro leguas mas arriba donde se pasa para ir á Cahabon, otra puente de jamaca se puso en el rio Chicoc cuyo paso es muy peligroso. En el rio Oxch no se pudo poner puente por ser tan ancha la madre del rio que ni con árboles grandísimos ni con jamaca se podia disponer puente. En otros muchos rios menores se hicieron tambien sus puentecillas y se aderezaron los pasos, asi de los riachuelos, cuanto del camino, cuanto por entonces se pudo. Dióse noticia de todo á la Real Audiencia y al Presidente de lo obrado y al Real Consejo de las indias y S. M. dió las gracias por cédula Real fecha en Madrid á 30 de Noviembre de 1686.

Los PP. que quedaron en el Chol continuaron sus diligencias en buscar Choles y en aumentar el pueblo haciendo nuevas casas y milpas de mais y de otros sombrados de manera que cuando yo volví á la montaña el año siguiente de 1686 hallé muy adelantado el pueblo en número de gente y de casas, y sobre todo en la doctrina de los indios y en su modo de gobierno

y policia. *Habíanse agregado otras muchas familias y rancherías al pueblo de S. Lucas, como los Zectanes, Uchines, Zichalnees, Cantées, Canatzines, piezaes, Chumpanáes, Matzines, Chanquizes, y otras muchas familias de varios nombres; mas entre todas celebraron mucho los PP. el hallazgo de unos indios. Estos no fueron mas que un hombre con una muger y dos hijitos que estaban metidos en una barranca que aun no distaba una legua del parage de S. Lucas y habiendo los PP. y los indios de Cahabon discurrido por aquellas montañas en grandes distancias no habian encontrado con aquellos indios, hasta que despues de un año y mas casualmente los hallaron sin casa ni choza alguna sino acogidos debajo de un árbol grande, alli tenian ya algun sembradito de maiz sin otra cosa. Preguntaronles que de donde eran ó como se llamaban y no supieron razon ninguna de sí, por que decian que no conocian padre ni madre, sino que alli se habian hallado ellos dos debajo de aquel árbol y que habian estado juntos muchos años y así les habian nacido aquellos dos hijos y que no tenian nombre, ni conocian parientes, ni sabian que hubiese otra gente en el mundo, ni nos habian sentido en todo aquel año. Sin duda que sus padres los dejaron en aquel parage y alli se habian sustentado de las frutas de los árboles del monte, hasta que los PP. los hallaron como el Adan y Eva de los Choles, aunque no en el paraíso ni en el estado de la inocencia, sino de la suma desdicha. Llevaronlos al parage de S. Lucas donde les dieron casa y habiendolos catequizado los bautizaron con grande consuelo y alegría de los PP.*

De esta manera con varios sucesos se conservaron los indios en esta poblacion, ya huyendose unos, ya viniendo otros, desde el año de 1687 en que yo acabé el tiempo del provincialato, hasta el año de 1689. En este tiempo entraron en la montaña varios religiosos, porque como las descomodidades del parage, la falta de bastimentos y lo cálido y humedo de aquel temperamento ayuden poco para conservar la salud, era preciso que entrasen y que saliesen á curarse y entrasen otros en su lugar. Estubieron en este tiempo en las dichas montañas los PP. Fr. José de Espinal, Fr. Sebastian de Rivas, Fr. Tomas de Aquino, Fr. Cristobal de Prada que despues dió la vida por la fé á manos de los indios Ah-it-xáes, como se dirá á su tiempo, Fr. Diego de Sta. Maria y otros que según las ocaciones se ofrecian entraban á tener parte en los trabajos que alli se padecian. Solo el P. Fr. José Angel Zenoyo perseveró hasta lo último que se dirá, sin perder la salud, que fué especial providencia del Señor cuando otros muy robustos dentro de pocos dias enfermaban, y les era preciso salir á buscar las medicinas ó el temperamento menos adverso á su salud. Pero todos trabajaron gloriosamente y con tales entrañas de caridad como era necesario para tan santo Ministerio y para ocurrir á las necesidades de aquellos miserables indios Choles faltos totalmente del sustento y del vestido, y aunque esto nace de su suma pereza y dejamiento mas era preciso que los PP. ocurriesen á estas necesidades, ya quitándose la comida de lo poco que tenian para mantenerse, ya desnudandose de su propia ropa para vestirlos y abrigarlos hasta llegar á desbaratar sus pavellones que es alhaja muy necesaria para poder vivir en aquellas montañas y defenderse de la continua molestia de mosquitos que no dejan descansar ni de dia ni de noche, ni se puede dormir un rato sino

es defendiéndose con un pavellon de manta y este cerrado por todas partes que no deje rendija ni resquicio por donde puedan entrar ni dar su música molestisima al oido y sus lancetadas aun sobre la ropa que penetra hasta la carne. Pues siendo los pavellones tan necesarios para vivir en aquella tierra hubo ocasion en que los PP. deshicieron los suyos para hacerles camisas á los Choles y cubrir en algun modo la desnudez de sus carnes, y hubo religioso que no quedandole ya ropa, ni paño, ni lienzo qué dar se quitó la túnica interior para vestir á uno de aquellos Choles, quedandose solo con el hábito y con unos malos calzoncillos blancos; y sintiendo despues la gran falta que le hacia la túnica para el abrigo y no teniendo otra cosa se puso por túnica un sudadero de mula. Mucho se pudiera decir de esto; mas es preciso sacrificarlo al silencio por que aun viven muchos de los que pasaron estas aventuras.

Pero bien se puede decir que no era mucho que hiciesen esto los PP. cuando tenian allí el egemplo del P. Fr. José Angel Zenoyo, cuya caridad, amor, cariño y desvelo por el bien de sus hijos los Choles exedia á toda ponderacion, pues ni la madre mas amante de sus hijos hiciera con ellos lo que el Padre hacia con sus Choles, cuidándolos en cuanto habian menester, condo-liendose de sus miserias, alegrandose con ellos, riñendoles porque no se lababan, porque no se vestian, enseñándoles como habian de labarse, como habian de vestirse, como habian de andar y finalmente haciendo con ellos no solo oficio de padre y de Ministro del Evangelio, sino el oficio de madre, de ayo y de dueña de casa, y quien asi sentia y procuraba remediar las faltas naturales ¿como sentiria las culpas y caidas espirituales de aquellos Choles? Era esto con tanto extremo, que no solo se deshacia en mares de lágrimas, sino que lo ponía á peligro de perder la salud y la vida la fuerza del sentimiento en llegando á saber que entre los indios Choles habia alguna culpa. Las lágrimas que derramó este religioso por darles á entender á los indios la gravedad de la culpa y daños espirituales que acarrea al alma el pecado eran tantas, que muchas veces era necesario procurar detenerle las corrientes ya consolándolo, ya reprendiendolo, porque parecia demasiada nimiedad querer que los indios Choles recién convertidos fuesen tan perfectos como los cristianos viejos y que no cayesen en muchas miserias, y que se acordase que en las Repúblicas mas bien concertadas habia pecadores, y de entre los angeles salieron tantos apóstatas y que del Colegio de Cristo Señor Nuestro no faltó un Judas y que no quisiese fuesen los Choles y aquel pueblecito mas perfecto que las otras comunidades y Repúblicas del mundo. Bien conocia esto el religioso mas no podia contenerse en el amor y deseo del aprovechamiento de los Choles, y era muy conveniente para que les entrase por los ojos, viendo las lágrimas que derramaba por los suyos, la doctrina que como rudos no percibian bien sus oidos. En aqueste estado estaba aquesta reduccion por el desvelo del P. Fr. José Zenoyo; adelante, en el tiempo que le toca se proseguirá aquesta materia y se dirá el paradero de ella. Agora diremos lo que los PP. de Ntra. Sra. de la Merced hicieron por la parte que les tocó.

CAPITULO XLVII

Entrada que hicieron los PP. de la Merced á las montañas del Lacandon, y suceso que tuvo.

Como los Padres de Ntra. Sra. de la Merced se movieron para ganar y hacer méritos por la Cédula que arriba queda dicha dirigida al Sr. Obispo de Guatemala, como de su mesma Religion, deseando las creces y créditos de su hábito, movió al Vicario General y al Provincial el Mtro. Fr. Diego de Rivas á que entrasen en las montañas y asi lo prometieron, y para dar cumplimiento á lo prometido, viendo que de nuestra parte el mismo Provincial se habia empeñado en las reducciones del Chol, no quiso ser menos su paternidad, y asi se dispuso á entrar en persona; pero sin noticia cierta de lo que intentaban, porque la parte del Lacandon, aunque cae á las caídas y faldas de las grandes serranias de los Cuchumatanes, y los últimos pueblos que caen asia aquella parte son Sta. Olaya y S. Mateo Ixtatan que todo es de su administracion, pero no habian reparado que los cogian muy distantes, lo que no es de maravillar porque solo se tenia una noticia muy confusa de que habia tales Lacandones, porque como despues se vió por la parte del Norte de Coban, hubieran llegado muy breve y facilmente; pero dejando esto para el tiempo en que se conquistó el Lacandon, referiré agora lo que sucedió en aquesta entrada, trasladando lo que el Ldo. Villagutierre escribió de ella, sacado de las mismas relaciones que se remitieron al Real Consejo de las indias, que es como se sigue: (Lib. 3º Cap. 5º).

Partió de Guatemala, como digo, el P. Provincial de la Merced Fr. Diego de Rivas acompañado de los PP. Predicadores Fr. Alonzo de Leon y Fr. Matéo de Figueroa y habiendo llegado al pueblo de Huehuetenango llevando tambien consigo á D. Diego Bernardo del Rio gran práctico de aquellas montañas, hizo notorios sus despachos al Comisario General de la Caballeria D. Melchor de Mencos y Medrano, caballero de la Orden de Santiago que á la sazón se hallaba Corregidor de aquel partido, y trató de la disposicion de bastimentos para la entrada.

Pasó al pueblo de la milagrosísima imagen de Chiantla, distante una legua de la villa de Huehuetenango. (*No es villa sino pueblo*) y como tenia entendido que los indios de los pueblos de S. Mateo Ixtatan y Sta. Eulalia, de aquella jurisdiccion, tenian amistad y comunicacion con los infieles del Lacandon, los envió á llamar y vinieron á aquel pueblo de Chiantla los cabezas y principales de los de S. Matéo y Sta. Eulalia. Propúsoles su intento y buen celo del viage, exhortándolos á que lo fomentasen y ayudasen á la empresa descubriéndole y enseñándole el camino y entrada que ellos tenian de su pueblo y de Sta. Eulalia.

Con generosidad cristiana, buen celo y desinterez prometieron los de Sta. Eulalia abrir camino y acompañar á los Religiosos hasta las tierras y poblaciones de los infieles. Al contrario los de S. Mateo Ixtatan mostraban renuencia en que se hiciese la entrada y reduccion diciendo no se atrevian

á entrar en las tierras del Lacandon y retirandose algunos de ellos á los montes por temor de que se les obligase á ello, informando falsamente al Corregidor de que el P. Doctrinero Fr. Alfonso de Leon les compelia y obligaba á que fuesen de guerra no habiendo pasado tal cosa, ni aun tomádose en la boca. Pasó el P. Provincial de Chiantla á Sta. Eulalia asistido del D. Diego Bernardo del Rio y de otros tres españoles de aquel pueblo y halló la novedad de que los indios de S. Mateo Ixtatan habian amotinado á los masegales de Sta. Eulalia quitandoles de la cabeza el que fuesen á asistir á los religiosos á la apertura del camino y conduccion de bastimentos, siendo así que sus principales y ellos se habian manifestado dispuestos á acompañarlos sin mas instancias que haberles propuesto los efectos del viage á la montaña, y persuadidos de los de S. Mateo Ixtatan no solo agora se negaban á ello, sino que se habian retirado.

Esto obligó al P. Provincial á quererse retirar al pueblo de S. Pedro Xoloma y á que pidiesen desde allí, él y el P. Fr. Alonzo de Leon, al Presidente de Guatemala mandase averiguar la falsedad de aquellos indios de S. Mateo Ixtatan, de decir les obligaba á que entrasen de guerra, cuando ni aun les habia hecho la menor insinuacion para nada.

Pidió asimismo el Provincial al Presidente diese nuevas órdenes para que los indios de aquellos dos pueblos S. Mateo y Sta. Eulalia fuesen los que entrasen á abrir camino y á la trasportacion de bastimentos por estar inmediatos á las montañas de la entrada y que favoreciese á los Principales de Sta. Eulalia que siempre permanecian en su buen dictamen y propósito.

Y como el Corregidor pidiese tambien se le digese si podria compeler á aquellos indios á la entrada, lo que el Presidente ordenó sobre todo, comunicado con la Audiencia, fué que el Corregidor Don Melchor de Mencos enviase persona de toda satisfaccion á aquietar á los indios de aquellos dos pueblos y que á cinco de los de S. Mateo que se decia haber sido los cabecillas que habian amotinado á los demas, los hiciesen llevar á la Cabecera, esto es á Huehuetenango, y darles 20 azotes á cada uno y tenerlos algunos dias en la carcel en caso de ser cierto haber inquietado á los indios para que no entrasen con los religiosos á la montaña.

Y que respecto de que no se podia violentar á los indios á que entrasen forzados á la montaña y para que no se embarasase el fervor de los Padres, hiciese que de cualesquiera pueblos se les diesen doce ó catorce indios mas ó menos para el efecto que decian, con advertencia de que para esto siempre serian sospechosos los de aquellos dos pueblos; y que en lo demas egecutase las órdenes que tenia fomentando en lo posible la quietud de los dos pueblos y el que dejasen libre y desembarazada la entrada á los religiosos.

Recibida esta orden por el Corregidor D. Melchor de Mencos se partió luego al pueblo de Sta. Eulalia y siguiendole diez españoles voluntariamente, así para asistirle, como si para el viage fuesen de algun servicio sus personas y con la noticia solo de que iba el Corregidor se sosegaron los dos pueblos reduciendose á ellos los que faltaban y no solo no resistiendo la entrada, sino ofreciendose todos á ir voluntariamente y á dar avios á los religiosos, abrir caminos y conducir mantenimientos.

Llegado el Corregidor á Sta. Eulalia y hallando ya allí á los PP. y á los indios sugetos y que con su presencia lo habian asegurado mas y se mostraban mas rendidos y gustosos de ir con los PP. aun los mismos que antes concitaban á los demas á que impidiesen la entrada, escusó el pasar á ejecutar castigo alguno en ellos, con que todo se dispuso bien ofreciendose el mismo Corregidor á ir tambien con los PP. en suposicion de que el Presidente no le habia de negar la licencia que para ello le enviaba á pedir el P. Provincial Rivas.

Era muy del caso el que el Corregidor fuera á la entrada, por que á espaldas vueltas los indios aunque mostraban entrar contentos, en empezando á trabajar ya sabemos lo que hacen, mayormente no habiendoles salido de corazon á muchos al principio el asentir á esta faccion, ofreciendose tambien á ir con él los diez españoles que le habian seguido desde Huehuetenango y el Hermano Juan de Sta. Maria Belemita, que tambien habia ido con el Corregidor y los tres españoles que habian ido de Chiantla con el P. Provincial todos estos libre y voluntariamente para asistir á su Corregidor que iba como capitaneandolos y por si algo se ofreciese por ser aquel rumbo por donde no se habia entrado jamas y ser esta la vez primera que por allí se entraba, protestando todos no ir con fin de hostilidad en cosa alguna á los indios, sino solamente de ayudar en Dios en todo lo que pudiese ser de servicio. Otra vez se ofrecieron de nuevo y voluntariamente los indios, principalmente los de Sta. Eulalia, los cuales sirvieron en esta entrada con especial demostracion de fé, devocion y amistad, señalandose entre todos Don Ambrosio Mendez, Don Juan Basilio y el Alcalde Francisco Díaz, á quienes imitaron otros cuatro indios de S. Mateo llamados Felipe Gomez, Andres Ordoñez, Pedro Marcos y Marcos Jorge.

Y todos juntos con los demas indios necesarios para la apertura del camino y conduccion de bastimentos salieron de Sta. Eulalia con el Corregidor y los PP. el dia 8 de Marzo de aquel año de 1685. Encaminaron su marcha á la montaña y aquel dia se andubieron seis leguas asia la parte del Norte por camino abierto pasando una serrania que de subida y bajada tenia cuatro leguas, las dos primeras de palizaças, lajas y rebentones muy altos, y las dos últimas hasta llegar á un rio eran de tierra de migajon, y desde el principio de ellas se vieron milperias de los indios de Santa Eulalia y vestigios de edificios antiguos de cal y canto y desde esta milperia al rio era todo monte claro. En este parage se hizo asiento y la primera mansion y se llamaba en el ideoma de los indios Zehachaa; púsose por nombre San José y estando en él los indios que llevaban á mal esta entrada digeron que de alli adelante no habia camino para parte alguna y que para caballerias era imposible el paso y aun para los de á pié muy dificil. Pero venciendo dificultades salieron el Hermano Belemita Juan de Sta. Maria y Don Diego Bernardo del Rio y con ellos indios Don Ambrosio Mendez, Don Juan Basilio y Francisco Dias, principales de Sta. Eulalia, y los otros cuatro que díge de S. Mateo, que todos estos llevaban á bien y esforzaban lo posible esta entrada, y acometieron los imposibles que los otros ponderaban, rompiendo por ellos á costa de mucho trabajo y descubrieron paso por donde se vadeó tres veces el rio y despues de vadeado la última vez se dió en una milperia vieja y de alli adelante, parte por pajona-

les muy crecidos y parte por arboleda, sumamente espesa, por lomas y cuchillas siguiendo el rio abajo fueron abriendo camino la distancia de legua y media, despues de lo cual se dió en otra milperia vieja donde habia un platanal pequeño á orillas de un arroyuelo. Era el nombre de aqueste sitio en aquel idioma *Icalá* y se le puso el de la limpia Concepcion y allí se asentó arquel día nueve á la noche. El siguiente dia se empezó á caminar inclinándose algo asia la parte del Norte, subiendo por una serrania de arboleda muy espesa abriendo siempre camino que no le habia, pues cuando mas se dejaban ver y registrar algunas sendas por las cuales se ivan guiando los que ivan abriendo el camino que eran siempre los que ya he dicho, y á distancia de legua y media se bajó á un arroyo que tenia un salto de agua pequeño antes del paso, y esta bajada de la serrania es por camino y ladera muy empinada, de suerte que todos la bajaban á pié y sueltas las caballerias como asimismo á la subida por ser tambien agría: y pasado este paso se andubo otra legua mas á caballo, cerro arriba, por montañas y breñas y al fin de ella se hizo mansion para pasar aquella noche. La mañana siguiente, primer domingo de cuaresma celebró allí misa el P. Provincial y comulgó el Corregidor el P. Misionero Fr. Mateo de Figueroa, el hermano Belemita y otros españoles, y á este sitio que en el idioma de los indios se le llamaba *Tipench*, que queria decir *golpe de agua* por el salto del rio pasado, se le cristianó poniendole el Santo Nombre de Jesus. Habiendo dado gracias á Dios, habiendo acabado la misa, se levantó de aquel sitio y se prosiguió la marcha inclinándose al Oriente y subiendo siempre hasta distancia de dos leguas por la misma especie de arboleda y habiendo llegado á la cima y caminando por llano por cuchilla, como distancia de media legua se halló una cruz ya vieja pero bien formada y en pié, y el camino abierto duró lo que la cuchilla hasta empezar á bajar. Bajóse como dos leguas abriendo siempre camino porque ya se habia perdido el abierto de la cuchilla. Llegóse á un parage de milperias antiguas cerca de un rio grande pedregoso adonde se hallaron algunos ranchos viegísimos que los cubria el pajonal y era un sitio plano despues del cual se bajaba cosa de dos cuadras y luego se proseguia llano cosa de un cuarto de legua hasta llegar á un rio poblado de arboleda espesa y breñosa.

Este sitio digeron los indios que era antiguamente el socorro de sus hambres porque en faltandoles el maiz en las tierras altas por los hielos se ivan á sembrar á aquel parage por ser de tierra fertil y que acudia á los cinco meses con el fruto del maiz y en este sitio hay algunos zapotales y por su fertilidad se llama en aquel idioma *Lapoconop*, que quiere decir *lugar de tierra buena*. Púsosele por nombre S. Pedro Nolasco y allí se pasó aquella noche y el día y noche siguiente por haber llovido y no haberse podido caminar. Hasta este parage era lo mas á que se habian estendido los indios cristianos de la Verapaz. (*Aqui dice mal; que la Verapaz está muy distante de este parage y median muchas tierras incógnitas y los Lacandones. Habia de haber dicho: de aquellos pueblos de Sta. Eulalia y S. Mateo*) antiguamente, aunque ya le habian desamparado mucho habia por el temor de los Lacandones; y habiendo cesado el agua se levantó de este sitio y se fué buscando camino por

una loma muy alta que mira al Norte por sobre la cual se andubieron tres leguas, y á la primera legua antes de llegar á la cuchilla se encontró un edificio antiguo de cal y canto al cual se subia por gradas al rededor y encima del edificio estaba un ídolo de mas de media vara de alto en forma de Leon, y aunque se conoció que no estaba frecuentado por estar sucio, y no haber señales de zahumerios ni rastro de pies, se quitó de allí se hizo pedazos y se conculcó, y en el sitio donde estaba se colocó una cruz muy grande que fué de todos adorada, se bendijo el lugar y edificio al cual se le puso por nombre Ntra. Sra. de Belem y de este sitio caminando asia arriba de la loma se subieron otras dos leguas de mal camino hasta llegar á la cima y habiendo reconocido que por allí no se descubria senda alguna ni se podia romper camino para pasar adelante, se determinó volverse á la mansion de Lacoponoc ó S. Pedro Nolasco de adonde se habia salido aquel dia como en efecto se egecutó habiendo puesto en lo mas alto de aquella cima otra cruz bendiciendo el lugar y poniendole por nombre los Reyes. El dia siguiente que era el 14 de Marzo, salió de aquel sitio el hermano Belemita con Don Diego Bernardo Delrio y los indios que siempre (que de los demas mal se hacia carrera) y cogieron el rumbo inclinados al Occidente á descabezar aquella loma por la parte donde daba vuelta al rio, y aquel dia y el siguiente andubieron cosa de diez leguas adentro por huellas que hallaron de los indios infieles y al cabo de ellas hallaron señal como de hasta ocho indios en un parage en donde habian dormido, y siguiendo el rastro dieron con indios Lacandones los cuales como los viesen se pusieron en fuga por una barranca abajo tan precipitadamente que apenas se dejaron ver. Discurrióse que estos indios Lacandones debian de ser espías por haber empezado su rastro desde adonde tenian hecha los nuestros su mansion de S. Pedro Nolasco y asimismo vieron el hermano Belemita y los que con él ivan á la falda de una loma á mano derecha algunas ahumadas como de rancherías, que sin duda eran las poblaciones de los infieles, aunque no las pudieron alcanzar á ver por la mucha y grande espesura de la arboleda. Con esta noticia volvieron á incorporarse en la mansion de S. Pedro Nolasco donde habian quedado el Corregidor y los demas y habiendoselas referido á todos y considerando no convenia prosiguiesen los Religiosos solos por haberse tenido por cierto ser espías los Lacandones que se vieron y ser evidente el riesgo y que el Corregidor no podia tampoco proseguir con la demas gente por no hallarse obligado y precisado á choque con los infieles, que es lo que se manda escusar siempre que se pueda, y por dejar de estar y cumplir en todo con las órdenes superiores, se determinó retirarse con toda la gente y los PP. otra vez á Huehuetenango como con efecto se egecutó por los mismos trámites y parages por donde se habia ido hasta allí; y agora se seguirán las razones que dió el P. Provincial Fr. Diego de Rivas para no haber determinado el que se pasase adelante". Hasta aquí Villagutierre.

Las razones que prosigue al capítulo siguiente yo no las hallo por razones ni menos la de escusar choque con los indios, pues este nunca se puede escusar, acometiendo ellos, en la propia defenza. Porque si por haber visto algunos indios, claro está que alguna vez los habian de ver y nunca se podia esperar que los viesen como indios conquistados y pacíficos, pues no

puede ser por menos que hacerles novedad el ver derrepente gente estran-
jera que no saben á qué vá, pues antes no les habian avisado. Lo cierto fué
que esto fué una idea para ganar gracias para con S. M. que fué la máxima
del Sr. Obispo en meterlos en eso. Ello así se quedó hasta sus tiempos que
veremos adelante en que se hizo aquesta conquista por el Presidente D. Ja-
cinto de Barrios Leal.

CAPITULO XLVIII

Dá S. M. órdenes á todas las provincias de las indias sobre las reduccio-
nes de los infieles. Entra el Provincial en el Chol segunda vez
y celébrase capítulo provincial en Guatemala.

1686.—Teniendo noticia S. M. como por muchas partes de aquesta
América habia muchos indios infieles, con el celo santo que á los católicos
Reyes de España siempre ha asistido de que todas las gentes conozcan y
sirvan á su Creador y Señor, aqueste año de 1686 prorrumpió su gran fervor
que ya rebosaba despachando órdenes circulares, como dice Villagutierre
Lib. 3º Cap. 6º, dando á entender al Virey Presidente y Oidores de la Nueva
España, Guatemala, Nueva Galicia, y Gobernadores de las provincias de
Yucatan y Nueva Viscaya, que desde veinticuatro leguas de Méjico se con-
tinuaban las naciones de indios gentiles por todas aquellas provincias de
Nueva España, Nueva Galicia, Nueva Viscaya y Nuevo reino de Leon hasta
la Florida sin ninguna interrupcion, y que entre las de Yucatan y Guatemala,
que son las que hacen á nuestro caso, y sus costas del mar del Norte habia
otras muchas naciones de indios gentiles y que teniendolas tan á las puertas
y tan inmediatas no se ponía cuidado en solicitar su reduccion, siendo las
primeras acreedoras á que se tratase de ellas y siendo tanto mas facil que la
de las Californias & y que esto sin duda procedia de grandísima omision y
descuido que hasta alli habia habido en los Ministros superiores de los dis-
tritos de todos aquellos reinos y provincias, siendo su mayor, primera y prin-
cipal diligencia y obligacion por lo muchísimo que importaba al servicio de
Dios y del Rey del cual y de los del Consejo de las Indias era tambien precisa
obligacion el mandar se egecutase &. Con razon S. M. culpa á los Goberna-
dores de omisos en esto pues como ya por la mayor parte no vienen mas
que á acaudalar, todo lo que no es eso todo lo demas la miran muy de lejos,
y así fué tambien con estas cédulas que no se hizo cosa alguna hasta la
vuelta de Don Jacinto de Barrios á su plaza de Presidente el año de 1695 co-
mo diré mas adelante.

En este año volvió el Provincial á las montañas del Chol y llevó al P.
Fr. Sebastian de Rivas y á Fr. José de Espinal para que ayudasen en aque-
llas reducciones por hallarse ya enfermos de los malos temperamentos los
PP. Fr. José Delgado y Fr. Manuel Martinez. Señaló S. M. el sínodo acos-

tumbrado de 200 pesos para cuatro religiosos sacerdotes y un lego que les asistiese y aquesto fué lo primero que S. M. gastó en aquestas reducciones, porque antes todo habia sido á costa de la provincia por mas de cien años.

1687.—Cumplido el cuatrienio de N. R. P. Fr. Agustin Cano se juntaron los electores en el Convento de Guatemala para darle sucesor y habiendose dividido los votos antes de la eleccion, si segun Dios ó segun afecto de carne y sangre Dios lo sabe, ello se alteró mucho sobre aquesta eleccion hasta que por último convenidos el dia 10 de Enero de aqueste año de 87 salió electo N. R. P. Fr. Ambrosio de Quiñonez, muy buen religioso, aunque no segun los meritos, respecto de haber otros muchos que le hacian muchas ventajas. No faltaron celosos que le dieron parte á N. Rmo. de todo, sobre que envió una gravísima reprehension á la Provincia, pero la eleccion se confirmó y de aquí les sobrevinieron á la provincia muchos trabajos que padeció muchos días, como veremos. Fueron definidores en este Capítulo los M. Rs. Ps. Fr. Crisóstomo Guerra Mtro. y Prior de Guatemala, Fr. Antonio Gonzalez Mtro. y Prior de Amatitan, Fr. Rafael del Castillo Mtro. y Fr. Francisco de España Prior de Comitlan. Aceptáronse en este Capítulo las letras de N. Rmo. en que afiliaba á aquesta provincia los seis religiosos que S. M. habia enviado para las reducciones del Chol, que se dijo arriba que fueron Fr. Martin de Orhaiceta, Fr. Bernardo de Oconor, Fr. Manuel Mariscal, Fr. Pedro Solis, Fr. José Rubio y Fr. José Guerra.

Erigiose en aqueste capítulo en convento de Vicaria con título de Priorato la casa de Na. Sra. de la Asuncion Tacotalpa, ó por mejor decir se suscitó la Vicaria de Ozolotlan que habia años que se habia estinguido y ahora la erigieron en Tacotalpa dandole por primer Vicario al P. Lector Fr. Cristoval Guerrero. Esta ereccion no la debieron de poner tan clara á N. Rmo. que entendió que lo que se decia en Vicaria, entendió en casa de Priorato, y sobre ello, como sobre el nombrar el primer Prior, que toca á N. Rmo. envió una grave reprension á la provincia sobre pensar que se abrogaba la autoridad de nombrar primer Prior, de que se originó despues que, como todo andaba revuelto como veremos adelante, y fuera de sus quicios, aunque ya el General habia, supliendo los defectos, confirmado aquella casa en Priorato y confirmado al dicho Fr. Cristoval Guerrero, no lo querian tener por tal Prior el Vicario General que entonces gobernaba la Provincia por la enfermedad que luego le sobrevino al Provincial, sobre que hubo de recurrirse á la Real Audiencia por via de fuerza y se declaró á favor de dicho Fr. Cristoval Guerrero la que hacia el Vico. General y se le dió la posesion del Priorato.

Aquí se le dió la posesion de su Predicatura Gral. por las conversiones del Chol al P. Fr. José Delgado que la tenia tan merecida con tantos trabajos como habia padecido en aquellas montañas, como se ha visto. Los religiosos difuntos de que se hace memoria en aqueste capítulo son los siguientes:

En el convento de Guatemala el R. P. Pred. Genl. Fr. José Ximenez muy buen religioso y que dió muy buena cuenta de los oficios que la Provincia le encargó y principalmente de Procurador General en la Curia de Guatemala: Fr. Luis Barrientos Padre antiguo fué natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesion á 30 de Noviembre de

1652 en manos del R. P. Fr. Luis de Cárcamo Prior de aquel convento: Fr. Luis de Meza Present. y Pred. General natural tambien de Guatemala hijo de D. Juan de Mesa y Ayala y de Da. Mencía Hurtado, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesion á 14 de Julio de 1649 en manos del R. P. Fr. José Gutierrez. Fué gran predicador y hombre entero, de resolucion y activo, y así cuando la eleccion de Fr. Juan Quiróz lo enviaron por Procurador á Roma y negoció con mucha brevedad la confirmacion. Fúe hombre muy celoso y así á N. Rmo. le propuso muchas dudas para que con su resolucion no hubiera motivos de embarazos en la provincia, que han sido de mucha direccion y luz para lo que en ella se ha ofrecido. Fué desgraciado á lo último de su vejez, cuando habia de tener algun descanso de sus muchas fatigas, no tuvo sino muchos pesares y desasosiegos, porque como arriba queda anotado, tenia especial amistad con el Presidente que lo era entonces Don Fernando de Escobedo, quien lo estimaba por sus grandes prendas en ocasion que el Sr. Obispo Don Juan de Ortega Montañes estaba de quiebra con el Presidente, y sobre que el P. P. Fr. Luis le dió unos azotes al Gobernador de Chimaltenango, de donde era Cura, tomó el Sr. Obispo la causa por suya, debiendola tomar el Presidente y le fulminó muchos cargos que no sustancié jamás, y sobre ello escribió á España queriendo vengar en el Religioso lo que no podia con el Presidente y por sus informes se quitó el pueblo de Chimaltenango á la Religión, en que padecié su crédito y despues muchos atrasos hasta su restitution. El dia del juicio veremos la justificacion con que muchos prelados obran tales cosas. Murió tambien Fr. José Gaitan lego, fué natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel Convento y en él hizo su profesion á 3 de Enero de 1663 en manos del R. P. Fr. Francisco Moran, y Fr. José Melendez lego. En el Convento de Ciudad Real murió Fr. Estevan de Sto. Domingo padre antiguo y Fr. José Saenz, Sacerdote y padre antiguo natural de Guatemala donde tomó el hábito é hizo su profesion en aquel Convento á 16 de Junio de 1663, en manos del R. P. Fr. Francisco Moran. Fué hijo de Miguel Saenz y de Juana de Salazar. En el Convento de Chiapa de indios murió el P. Fr. Juan Tamayo padre antiguo, fué natural de Guatemala y tomó el hábito en aquel convento donde hizo profesion á 16 de Junio en manos del R. P. Fr. Andres de la Tobilla Supprior, y Fr. Diego de Fuentes, lego. En el convento de Zozocoltenango murió Fr. Agustín Toro Pred. Gral. En el convento de Amatitlan murió el Fr. Juan de Morales, natural de Guatemala en cuyo convento tomó el hábito é hizo profesion á 14 de Junio de 1652 en manos del R. P. Fr. Luis de Cárcamo Prior de aquel Convento. En el convento de Sta. Cruz del Quiché murió Fr. Domingo Gamarra padre antiguo: fué mucho tiempo Cura de Cahabon y ayudó mucho á los Religiosos en las reducciones del Chol, y Fr. Juan de Molina, natural de Guatemala que tomó el hábito en aquel Convento y en

él hizo su profesion á 26 de Febrero de 1662 en manos del R. P. Fr. Francisco Moran: fué gran lengua quiché, y en él hizo un arte claro y breve para principiantes y algunos sermones. En el Convento de S. Salvador murió Fr. Fernando de Santistevan, padre antiguo, fué natural del Reyno de Navarra, hijo de Beltran de Santistevan y de Catarina de Ochapare: tomó el hábito en Guatemala é hizo su profesion en aquel Convento á 21 de Setiembre de 1648 en manos del P. Fr. Lorenzo Perez Subprior. Señalóse el Capítulo intermedio para el Convento de Guatemala y día 15 de Enero de 1689.

El provincial electo padecia de un insulto apoplético que lo dejaba como un tronco cuando le daba, y no reparando en esto los que miraban mas á sus conveniencias que al bien comun de la Religion, lo eligieron Provincial y como estaba ya tocado de aqueste mal que le oprimia el corazon con el peso del gobierno de la Provincia y verse con tantos acreedores que lo habian colocado en aquel puesto; de tal modo le acometió á los dos meses de Provincial que nunca mas volvió en sí hasta que murió el año de 1689 día de S. Lorenzo á 10 de Agosto, pero antes de privarse del todo dió su patente de Vicario General para que en el todo gobernase la provincia al Mtro. Fr. Crisóstomo Guerra que era Prior de Guatemala. Con esto se entendió que el Provincial volviese en sí habiendose quitado la carga del gobierno; pero no fué así, sino que yendo cada día á mas, quedó de modo que no tenia mas accion vital que de comer, dormir, mirar, sin que hablase cosa ni sintiese aunque fuesen muy recias las curas que se le hacian, estando al parecer como el mas sano, pues estaba de buen aspecto y color y bien grueso, comiendo y durmiendo como cualquier hombre muy sano; cosa por cierto que á todos maravillaba. Justos juicios de Dios... que de esta eleccion se originaron muchos disturbios, como veremos, hasta que Ntro. Sr. fué servido de usar de su misericordia en la eleccion futura, del Mtro. Fr. Rafael del Castillo.

Aqueste mismo año á lo de Octubre llegó á Guatemala la Cédula de S. M. en que volvía á la Religion el pueblo de Chimaltenango, cuya merced de S. M. se celebró como era justo por el crédito que habia padecido tormenta en aqueste despojo, y al Cura que era el Ldo. Antonio de Aparicio le hizo merced S. M. de una canongía en la Sta. Yglesia de Guatemala, y en Chimaltenango se puso por Cura al P. M. Fr. Antonio Gonzalez, gran lengua cacchiquel, quiché y pocoman y pocomchi, hablando cada una de aquestas lenguas con tanta espedicion como si cada una hubiera sido sola la que hubiese aprendido con mucho cuidado; con lo que quedó subsanado el crédito de la provincia, y toda su instancia para con S. M. fué no alegar propiedad á este ni á otro pueblo, sino que no habia de ser con el deshonor de malos ministros los que le habian dado tantos vasallos y se los habian defendido de quien los tiraba á destruir, como se ha visto en el progreso de aquesta historia, á que atendiendo S. M. nos hizo esta y otras muchas mercedes.

CAPITULO XLIX

Venida de barcada de España y celebracion de Capítulo intermedio en el Convento de Guatemala.

1688.—En el estado dicho hallé yo la provincia cuando vine de España el año de 1688, en una barcada de treinta religiosos que condujo el M. R. P. Fr. Ambrosio de Ipenza, honra y gloria de aquesta provincia que tanto defendió y honró en la Corte de Madrid, hasta conseguir la restauracion de Chimaltenango y la suspension de la Cédula en que se mandaba se nos quitasen las siete doctrinas de los Zendales, y despues conduciendo una barcada tan lucida y de sugetos tan señalados que tanto han honrado á aquesta provincia, siendo yo el menor de todos que vine Acólito. Salimos de la bahia de Cadiz en tres urcas que venian de registro para Honduras, del Gobernador Juan Tomas Miluti, el dia 2 de Setiembre de 1687. Venia en nuestra conserva otro navio francés y un pirgue que venia de registro para Cuba; pero al tercer dia de navegacion nos dió un temporal tan recio de un Levante, que entendimos perecer, no tanto con la tormenta que aunque recia era á popa y los navios buenos, sino que el patache no pudiendo gobernar por el mal tiempo arribo sobre las costas de Berberia y el Gobernador porque no diera en manos de Moros mandó á la almiranta que era buen navio de guerra fuese á socorrerlo; y entretanto que fué y el patache pudo gobernar el viage, nos estuvimos atravesados en la Capitana donde veniamos, en la que sentiamos la tormenta al doble, que á no ser tan buena urca alli hubieramos perecido. A los dos dias que vino el patache y la almiranta seguimos nuestro viage solos, porque los dos que venian en conserva, no pudiendo aguantar el tiempo, corrieron con él hasta la aguada de Puerto Rico donde los hallamos cuando llegamos. Despues de este temporal no tubimos contratiempo hasta llegar á descubrir tierra que fué á 15 de Octubre dia de Sta. Teresa, que aqueste dia yendo en bonanza, con buen tiempo, cayó de la almiranta un hombre á la mar, que nunca mas salió. Estubimos en la aguada ocho dias, respecto del Norte que ya habia empezado y estaba la mar muy alborotada y al cabo de ellos salimos y con toda felicidad llegamos á Puerto de Caballos á 17 de Noviembre, donde estuvimos hasta el dia 28 de Diciembre en la fábrica de dos barcas luengas que se necesitaban para la descarga en el Golfo. Venia juntamente con nosotros, ademas de cuatro Señores Oidores, por Presidente de la Audiencia de Guatemala Don Jacinto de Barrios Leal, caballero, cierto, de grandes prendas y talento; pero en todo sumamente desgraciado, comenzando sus desgracias desde que llegó á la raya de su presidencia, porque viendo acabadas las barcas quizo luego pasar en ellas desde Puerto de Caballos al Golfo, y aunque el Gobernador lo procuró disuadir, como quien tenia esperiencia de aquellos parages, lo uno por ser peligrosa aquella travesia en barcos, lo otro que todo aquello está lleno de piratas que lo robarian y cautivarian, que dentro de dos dias saldria con sus navios al Golfo y que saldria seguro á tierra, no quizo, fiado en su valor;

y viendo el Gobernador que no podia disuadirle, armó los barcos con pedreiros y veinte y cinco hombres con todas armas y otros treinta que irian en compañía del Presidente y un Oidor Don Francisco Valenzuela y un mercader llamado Diego Toscano. Salieron los barcos del puerto el dia 26 de Diciembre y se fueron tierra á tierra hasta llegar al rio del Golfo. El Piloto que era práctico luego reconoció señas de andar por allí el enemigo y se lo dijo al Presidente, que fuesen con cuidado; pero él que estaba acostumbrado en Flandes, donde habia militado, á despreciar los peligros, pero no las cautelas y traiciones de piratas, no hizo caso, antes llegado á las bodegas saltó en tierra y dejando las barcas cargadas con toda su hacienda que era mucha, y la de otros, se dieron á fiestas en los ranchos de las bodegas. El enemigo estaba con una fragata y piraguas adelante de las bodegas escondido pero en centinela á ver si podia lograr el tiro. Ofrecióle la ocasion el descuido del Presidente y de todos los demas que siquiera no habian puesto una centinela en las barcas que estaban amarradas á la lengua del agua, y á la noche se fué viniendo el enemigo en sus piraguas á la sordina, y llegando cerca y hallando los barcos solos y la gente en los ranchos muy divertida con músicas y bailes, disparó una carga cerrada de mosqueteria á los ranchos enderezando la punteria á donde veia la luz, quizo Dios que estaba en lugar eminente y se fué toda la carga por alto. Viendose asaltados de improviso y que todas las armas estaban en los barcos y que ya se habian apoderado de ellos, no tuvieron mas que hacer que echar á huir por aquellas montañas adentro con que quedó el enemigo dueño de todo y el Presidente y los demas sin mas que lo que tenian encima. Perdió el Presidente, segun aseguran los que lo sabian, doscientos mil pesos en plata, oro y alhajas y de mucho valor, é importó toda la presa mas de trescientos mil pesos. Esta fué la primera desgracia que le sucedió y peor le hubiera ido si no topa luego con nuestro avio de mulas y bastimentos que habia enviado la provincia para la barcada, de que se valió para salir fuera de la montaña.

Los navios salieron del puerto para el Golfo dos dias despues que el Presidente, pero sobreviniendoles una fortisima tormenta aquella tarde que salieron estubieron para perderse y les fué forzoso arribar otra vez al puerto, de adonde salieron otra vez para el Golfo á los seis dias, y en aquesta dilacion estubo la pérdida del Presidente, porque si nó, hubieran alcanzado los barcos, y no se hubiera atrevido el pirata á acometer á vista de tres navios de guerra. Tal fué la tormenta y en tanto peligro nos vimos todos, que hicieron propósito de desembarcarse todos por puerto Caballos y venirse por tierra á Guatemala, aunque son doscientas leguas de camino, pero llegados al puerto fué el propósito de los mas como el de los navegantes que en las tormentas hacen propósitos de no navegar mas y pasada se quietan y se embarcan otras muchas veces. Así fué de nosotros que solo ocho y yo, como tan malo, uno de ellos, que permanecieron en el propósito de salir á tierra y venirnos por Gracias á Dios, como lo hicimos, y aunque con mucho trabajo, pero con el consuelo de que estábamos en suelo firme, fuera de las inconstancias de las olas. Llegamos en diferentes dias, yo fuí el primero que llegué con el P. Lector Fr. Andres Gomes de Rivera y el P. Fr. Diego de Sta. Maria á 4 de Febrero de 1688. Despues fueron llegando los demas, de modo

que en todo Febrero ya estábamos todos en Guatemala y de allí el Vicario General Fr. Crisóstomo Guerra los fué repartiendo en la Provincia para que aprendiesen las lenguas, menos los Coristas que quedamos en el Noviciado hasta que fuimos acabando nuestros estudios y nos fuimos ordenando. Tres señalaron para las reducciones del Chol que fueron el P. Fr. Cristoval de Prada, hijo de mi Convento de Ecija, el P. Fr. Diego de Sta. María, hijo de Granada, y el P. Fr. Tomas de Aquino, hijo del Convento de Marchena, que de una mision de China se habia quedado en la Vera-cruz y de allí pasó á Puerto Caballos en una nao llamada Sta. Cruz que hallamos cuando allí llegamos, y se nos juntó este Religioso, la cual nao despues la apresó el enemigo. Los religiosos que entonces venimos, fueron: nuestro Definidor el Mtro. Fr. Ambrosio de Ipenza, vizcaino: los PP. Fr. Antonio de Sousa, portuguez, Fr. Francisco Rogel lector, catalan, Fr. Diego de Cuenca, hijo de Córdoba, Fr. Alberto de S. Jacinto, Polaco, Fr. Melchor Reyes, valenciano, Fr. Juan Vasquez Lector, de Xerez de la frontera, Fr. Pedro de Villaverde, asturiano, Fr. Juan de Sierra, catalan, Fr. Cristoval de Prada, de Ecija, Fr. Pedro de Rivas, de Córdoba, Fr. Diego de Sta. Maria, de Granada, Fr. Francisco Bonilla, de Córdoba, Fr. José Vascañana, de Salamanca, Fr. Andres Paton, de Jaen, Fr. José Navarro, de Osuna, Fr. Andres de Rivera Lector, de Talavera de la Reyna, Fr. Juan de Argüello de Salamanca, Fr. Juan de Mora, de Toledo, Fr. Juan Albornes, de Ecija, Fr. Juan Alvarez, de Palencia, Fr. Pedro de Toro, de Sevilla, Fr. Jacinto de Vargas, de Sevilla, Fr. Luis García, de Valladolid, Fr. Pedro Ramirez, de Córdoba, Fr. Pedro Marin, de la Peña de Francia, y yo Fr. Francisco Ximenez, de Ecija, Fr. Miguel Gomez, lego, vino del Colegio de San Gregorio, Fr. Gonzalo Rontrabado, de Valladolid, Fr. Juan de Pozaranco, de Salamanca.

Por el mes de Febrero entró el Presidente en Guatemala y luego la ciudad festejó su entrada con mas loas en unos Carros triunfales y estandolas representando en la plaza mayor de Palacio, á las ocho de la noche, pasó un glovo de fuego muy grande por cima de la plaza y tan bajo que parece que se iba á encontrar con la portada de la Catedral. Corrió aqueste glovo á lo que se supo por personas que lo vieron, mas de cien leguas. Despues corriendo toros en la misma fiesta del Presidente, dia 5 de Mayo, vino por la parte de nuestra chácara una inundacion de agua tan grande sobre la ciudad que á nó haberse dividido en muchos brazos, hubiera hecho mucho mayor estrago del que hizo, aunque no fué poco en muchas personas que se ahogaron y casas que se cayeron. Con estos presagios tan fatales hubo mucho temor de que aquel gobierno seria muy fatal, como lo fué y mucho mas para el Presidente, que de cosas muy ligeras é indignas de contarse, se fueron recreciendo grandes pleitos y disensiones de modo que S. M. le envió un Juez pesquisidor que lo depuso del puesto mientras le averiguaba las causas, como se dirá á su tiempo. Con aquestos grandes recelos acabó aquel año de 88 y se siguió el de 89 en que juntos los vocales en el Convento de Guatemala se celebró la Junta intermedia del provincialato de N. P. Fr. Ambrosio de Quiñonez á 15 de Enero de 1689.

1689.—Para inteligencia de lo que en aquella Junta se hizo y de lo que adelante se siguió, es de advertir que, como ya queda dicho, luego que pasó el Capítulo provincial al Provincial electo le sobrevino aquella enfermedad que dije y quedó insensato; y por su patente que dió y tambien en fuerza de nuestras leyes gobernaba la provincia el M. R. P. Fr. Crisóstomo Guerra que era Prior de Guatemala. Era muy gran religioso y muy observante, pero de tan piadoso corazon que no tenia entrañas para hacer mal á nadie, y sumamente desinteresado, con que la Provincia, aunque padecía la quiebra de su provincial, pero nada echaba menos de amor paternal en el gobierno del Vicario General que fué quien convocó á esta junta intermedia. Habia precedido que luego que llegó de España nuestro Definidor, se trató entre él y otros Padres graves del punto de que si el Prior acababa su gobierno, seria inconveniente el que la Vicaria General pasase á otro que no fuera del colmo de buenas prendas que adornaban al Vicario General y se dispuso dar cuenta como se dió á Ntro. General de lo que pasaba para que se sirviese de enviar su patente de Vicario General al Mtro. Fr. Crisóstomo Guerra que actualmente gobernaba la Provincia para que aunque acabase el oficio de Prior prosiguiese hasta que se hiciese eleccion de Provincial respecto de no poderse discurrir qué dispondria Dios del Provincial que estaba como un tronco y segun los alientos que se le veian se esperaba que viviese mucho tiempo. Supuesta aquesta súplica se convocó al intermedio en que metiendose el diablo de por medio sugirió á algunos que miraban por sus conveniencias particulares tratar de persuadir al Vicario General que renunciase en el Capítulo para que eligiesen un Vicario que gobernase la provincia. El Vicario General poco cauto porque era hombre muy sencillo, sin recelar doblez en lo que se le trataba, no siendo de su genio mandar ni gobernar teniendo notable desapego á todo lo que era gobierno, convino en ello y ya que tenian la masa bien dispuesta, sin advertir en lo que se habia escrito á Roma, dispusieron á quien habian de elegir, que era el autor de aquestas disposiciones, el Mtro. Fr. Antonio Gonzalez, hombre ambicioso y sumamente codicioso de mando quien teniendolos á todos ya á su devocion entraron en Definitorio que fueron los RR. PP. Mtros, Fr. Antonio Gonzalez, Fr. Crisóstomo Guerra, Prior de Guatemala, Fr. Francisco de Quiñonez, Fr. Rafael del Castillo, Fr. Pedro de Estrada, Fr. Ambrosio de Ipenza, Fr. Francisco de Viedma, Fr. Agustin Cano P. de provincia, Fr. Manuel de Arteaga, Presentdo. y Prior de Ciudad Real, Fr. Pablo de Paredes Prior de S. Salvador, Fr. José de Valdez Prior de Coban, Fr. Juan de Leon Predicador General, Fr. Agustin de la Torre id. Todos aquestos PP. graves concurrieron en esto, aunque pocos sabian la disposicion. Cuando se hallaron con aquesta novedad fué muy sentido de los buenos, pero teniendolo por cosa sin fraude y que era así en la verdad como lo representaba el Vicario y que nacia de su espontánea voluntad, hubieron de asentir á la renuncia y á la eleccion que era precisa de cabeza de la Provincia por la renunciacion del Mtro. Fr. Crisóstomo, y moviendose luego la plática que ya estaba introducida para con algunos, se eligió al Mtro. Fr. Antonio Gonzalez, sugeto de grandes prendas, de muchas letras y talento, pero demasiadamente ambicioso, como se ha dicho, aunque hasta entonces no habia manifestádose tanto aquesta in-

clinacion. Con esto quedó despojado el Mtro. Fr. Crisóstomo y arrimado y olvidado de modo que hubo tambien de renunciar el Priorato del Convento que era á lo que se tiraba, á derrocar de una vez aqueste sugeto, para apoderarse de todo el gobierno los que lo pretendian. Mucho se sintió lo que se obraba con tan señalado sugeto, pero él que en nada era ambicioso y era muy verdadero religioso dotado de mucha humildad, llevó con mucha paciencia aqueste golpe y se retiró al pueblo de Petapa á tratar solo de sí. Habiendo renunciado el Priorato fué electo el Mtro. Fr. Ambrosio de Ipenza el mas señalado sugeto que la provincia tenia, dotado de muchas letras y singulares prendas de modo que era generalmente amado, temido y respetado de todos. Jamas le vimos enojado ni reñir, pero era tal el respeto que todos le tenian que no habia quien se atreviese á descomponer ni en lo mas mínimo en su presencia.

Recibióse en aqueste Capítulo la patente de Ntro. Rmo. para que se pusiesen en el Convento de Ciudad Real estudios generales, cosa imposible en aquella tierra porque no hay á quien leer. En esto se informó siniestramente á N. Rmo. como se ha hecho otras veces sin poderse conseguir su estabilidad en muchas veces que se han puesto y quitado, como se irá viendo, que no mas que por acreditarse de celosos para con N. Rmo. que mejor fuera que lo fueran de verdad y no andubieran con aquestas apariencias. Tambien se recibió la patente de que no hubiese mas predicaturas generales que el número que habia de conventos que eran diez y seis, por haberse pedido sobre catorce que la Provincia tenia otras seis, y asi quedó el número fijo en diez y seis como estan el dia de hoy, fuera de las de la lengua Chol y que el número prefijo de años de lectura fuese diez para obtener el grado de Maestro, tres de Artes, dos de Maestro de estudiantes, cuatro de Teología y uno de Regente. Los religiosos difuntos de quienes se hace memoria en este capítulo son los siguientes:

En el Convento de Guatemala murió el R. P. Predr. General Fr. Diego Llorente, natural de Guatemala, donde tomó el hábito y allí hizo su profesion á 9 de Marzo de 1654 en manos del R. P. Fr. Juan del Campo, Prior de aquel Convento; el P. Presentado Fr. Matias Rendon natural de Guatemala hijo de Miguel Rendon y de Da. Maria de Astorga, tomó el hábito en aquel Convento donde hizo su profesion á 19 de Diciembre de 1669 en manos del P. Fr. Francisco Ramos, Subprior del mismo Convento: Fr. Juan Medrano Subdiácono, natural de Guatemala, hijo de Juan de Arriaga y de Doña Maria de Mendoza, tomó el hábito en aquel Convento y en él hizo su profesion á 26 de Marzo de 1686 en manos del R. P. Fr. Rafael del Castillo, Prior de aquel convento, murió de una apostema que se le congeló en el estómago, de que mucho tiempo habia se quejaba, casi repentinamente que apenas tuvo lugar de reconciliarse y recibir el Sto. Oleo, víspera de S. Marcos del año de 1688. En el Convento de Ciudad Real murió el P. Fr. Juan de Lizama, Padre antiguo natural de Guatemala, donde tomó el hábito y allí hizo su profesion á 30 de Noviembre de 1652 en manos del P. Fr. Luis de Cárcamo, Prior de aquel Convento. En el de S. Salvador murió el P. Fr. Francisco Rosales, natural de Guatemala, hijo de Antonio Rosales y de Cecilia Martin, tomó el hábito en aquel convento y en el hizo profesion á 23 de Abril de

1669 en manos del P. Fr. Francisco Ramos Subprior. En el convento de Comitlan murió el P. Fr. Simon de Olivera, Padre antiguo. En el Convento de Sta. Cruz del Quiché murió el P. Fr. Nicolas Carranza, padre antiguo natural de Guatemala, hijo de Sancho de Carranza y de Da. Margarita de Estrada, tomó el hábito en aquel Convento y en él hizo su profesion á 6 de Julio de 1666 en manos del R. P. Fray Juan de Ulleray Prior de aquel Convento. En el de Amatitlan murió el P. Fr. Manuel Cano Predicr. General natural de Antequera, hijo de Agustin Cano y de Da. Ana de Villamayor, tomó el hábito en aquel Convento y en él hizo su profesion á 1º de Mayo de 1665 en manos de Fr. Francisco Morcillo Prior de aquel Convento: vino pequeño de España con su hermano N. M. R. P. Fr. Agustin Cano que los trajeron sus padres que vinieron con un Sr. Presidente y se criaron en Guatemala: el P. Fr. Luis de Andino P. antiguo y el R. P. Fr. Gerónimo de Esquivel Pred. Gen. quien trabajó mucho en las reducciones del Chol por la parte del Castillo del Golfo, cuando fué enviado allá por no haber Capellan en el Castillo y aunque ya mayor de edad no reusó este trabajo por la dilatacion del Sto. Evangelio. Señalose el capítulo futuro de eleccion para el dia 13 de Enero de 1681 en el Convento de Guatemala.

CAPITULO L

Muerte del Provincial y del Prior de Guatemala y mudanzas de Vicario General; y levantamiento de los indios Choles.

1689.—Habiendo perseverado el Provincial en aquella enfermedad, suspension ó letargo mas de dos años y medio, fué N. S. servido de llevarselo para sí despenandolo de tantas penas y trabajos el dia S. Lorenzo 10 del mes de Agosto de este año de 1689. Fué natural de Panamá, de adonde vino á esta ciudad de Guatemala con sus padres y toda su familia: fué hijo de D. Tomás de Quiñonez y de Da. Andrea de la Cueva: tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesion á 6 de Agosto de 1656 en manos del M. R. P. Fr. Juan de Quiñonez Prior de aquel Convento. Fué muy buen religioso y predicaba muy bien, de muy docil natural, pero de poco corazon, y así de nada se afligia y mucho mas cuando se vió en el cargo de Prelado superior muy desigual á sus hombros. Por su muerte en fuerza de nuestras leyes recaia el gobierno en el Prior de la Casa Capitular, que era la de Guatemala donde era Prior un hombre de tan relevantes prendas como hemos dicho, el P. M. Fr. Ambrosio de Ipenza, hombre de mucho punto. Luego vinieron muchos á reconocerlo por su Prelado superior, pero él los repelió diciendo que todavia no era tiempo aguardando á que el Vicario General el M. Fr. Antonio Gonzalez viniese al Convento, que se hallaba á fuera en una hacienda que tenemos allí junto llamada la Chácara, se juntase consejo de provincia y se declarase tocarle al Prior de la casa el gobierno, pues era ya

muerto el Provincial, que es uno de los casos en que nuestras sagradas leyes previenen que recaiga el gobierno en el Prior de la Casa Capitular. Pero en nada menos que en eso pensaba el Mtro. Fr. Antonio Gonzalez y el Prior que era hombre muy interior y que huía de mover el menor rumor de alboroto, no hablaba palabra, de que se discurrió se le originó su muerte muy en breve, porque habiendole empezado algunas disposiciones á los últimos de aquel mes de Agosto y visitadole el médico y mandádole sangrar y purgar, el día 8 de Setiembre le mandó echar una ayuda y habiendosela echado como á las ocho de la noche le trepó algun flato ventoso de modo que á toda prisa lo olearon y entregó su espíritu al Señor, de que casi no tengo duda por que era gran religioso y muy observante y celoso de la religion, y no se pudo llamar sentimiento si fué aquel el motivo de su muerte, pues no le llevaba ambicion de mandar sino celo de ver atropelladas las leyes y por consiguiente que habia de ser aquel gobierno, prosiguiendo asi, causa de muchas nulidades y mucha destruccion del estado regular, que era lo que le comia, pero quiso antes cocerselo en sí que dar margen á una disension. ¡O, y cuantos males acarrea semejantes ambiciones! Faltando el Prior de la casa capitular, devuelve el gobierno, como disponen nuestras leyes, al Prior del Convento donde se celebró el último capítulo, que era entonces el de Comitlan donde á la sazón era Prior el Presentado Fr. Antonio de Rodenas, pero cuando á este le llegó la noticia de la muerte del Prior de Guatemala ya todo habia tomado otro color, que parece que la Divina providencia lo dispuso todo de modo que se viese privado del gobierno y en manos del que poco antes habia despreciado. Todos son justos juicios de Dios. Por que sucedió que proponiendo para Prior de Guatemala el Vicario General Fr. Antonio Gonzalez á toda la nacion criolla, que era la que se seguia segun la alternativa, divididos los votos unos querian al P. Mtro. Fr. Francisco de Paz y otros al P. Mtro. Fr. Pedro de Estrada, uno y otro sugetos muy beneméritos, hubieron de ajustarse en un tercero que fué el R. P. Lector Fr. Matias de Carranza, varon de grande egeemplo y muy religioso y observante y de grande aceptacion para con todos, pero apenas se habia hecho la eleccion, antes de que se confirmara, llegó corréo de aviso de España y en él la resolucion de N. Rmo. Ministro General enviandole patente de Vicario General al P. M. Fr. Crisóstomo Guerra, segun lo que se le habia informado. Dieron los pliegos en manos del P. M. Fr. Antonio Gonzalez quien se ocultó la dicha patente de modo que por luego no se supo cosa alguna, pero vino juntamente otra carta de N. Rmo. por otra via al P. M. Fr. Crisóstomo en que le noticiaba haberle despachado la patente de Vicario General de la provincia por cuya carta se tuvo noticia de ella y luego se presumió que se la habia ocultado el Mtro. Fr. Antonio Gonzalez. Bajóse luego de Petapa el P. M. Fr. Crisóstomo al Convento de Guatemala y llamando alli brevemente á algunos de los PP. graves fueron de parecer que luego se tocasse á Comunidad y se juntasen todos los del convento y se leyese la carta de N. Rmo. y en virtud de ella aprendiese el gobierno de la provincia. Así se hizo y en virtud de ella se le dió la obediencia. Si se debió ó nó dar solo en virtud de la carta, eso se quedó en pareceres, el hecho tuvo y valió. Notificósele al P. Mtro. Gonzalez que exhibiese los sellos de la provincia, quien todavia se

estaba en la hacienda de la Chácara, pero no quizo, alegando de su derecho, con que hubo algunos dares y tomares sobre el caso, pero habiendose arrimado al Vicario General Fr. Crisóstomo Guerra la mayor y mas sana parte de la provincia se solicitó que el Sr. Presidente D. Jacinto de Barrios Leal tomase la mano y le hiciera al P. M. Gonzalez que entregase la patente de nuestro Rmo. y él que aunque ambicioso, no dejaba de alcanzar con su buen talento que se podian originar mayores disturbios, la dió y lo reconoció por Prelado superior de la Provincia, con que se acabó todo el litigio trastornandose las cosas lo de arriba abajo en un instante, que asi lo sabe hacer Dios cuando es servido. No faltó quien fué de sentir que no debia haber aprehendido el gobierno por haber hecho renuncia de él como la hizo por escrito al Definitorio, y sí parece que en virtud de eso N. Rmo. aprobó lo obrado en el intermedio, como quiera que ello fuese, aquesto fué lo que pasó; y en estado que quedó la provincia por muerte del Provincial no habiendose confirmado la eleccion de Prior de la casa grande de Guatemala hecha en el P. Fr. Matias de Carranza, aconsejaban algunos al Vicario General que no la confirmase, sino que se procediese á otra de otro sugeto que fuese de su faccion; pero él que poco le arrastraban estas inclinaciones y dependencias de carne y sangre, atendiendo á los grandes méritos del electo para el puesto, lo confirmó en Prior de aquella casa que gobernó con el Santo celo que de su mucha religion se esperaba.

Volviendo á los sucesos del Chol, le parecia al Sr. Presidente Don Jacinto que era omision de los Religiosos el no atraer otros mas indios y fundar otros pueblos, y les escribió sobre aqueste negocio, á que le respondió el R. P. Fr. José Zenoyo en carta de 13 de Julio de 1688 que está en los autos de aquellas reducciones á fol. 117 y 118. No era la materia tan facil como Su Señoría lo pensaba y lo esperimentó despues; y sucedió por este tiempo que uno de los indios Choles y de los primeros que se habian juntado en el pueblo de S. Lucas, cometió un pecado gravísimo y llegó á publicarse saliendo preñada una indizuela por su mismo padre. La indizuela publicaba al agresor y este padre confesaba el delito. Este caso tan escandaloso en un pueblo pequeño de recién convertidos á la fé, causó grandísimo desconsuelo á los PP. y en especial al P. Fr. José, conociendo cuan poca impresion hacia en ellos, embrutecidos en sus vicios, la predicacion y continuas exortaciones de los PP. procuraba persuadir al agresor que hiciera penitencia pública de su delito, y aunque lo consiguió del bárbaro, parecia mas ceremonia, segun lo poco que se le daba, ni era facil hallar pena que darle á un indio bárbaro, desnudo, en carnes, cuya piel mas dura que la de un tiburon ni sentia azotes, ni se los daba de su mano, de manera que ni al mas delicado le fueran sensibles. Si algun castigo se le habia de dar á aquel bárbaro, fuera vestirlo con muy buenas ropas y acostarlo en una cama muy bien mullida y regalada: este, á la verdad fuera gran castigo y aun insufrible para un bárbaro de estos, como en ocaciones se ha esperimentado porque acostumbrados á andar desnudos y á dormir en el suelo, no pueden tolerar el abrigo de la ropa ni lo blando de la cama; pero aqueste castigo no

habia forma de egecutarlo en el Chol y suplía el P. con sus lágrimas y penitencias, presagiando que no podia durar la fé entre aquellos indios tan agenos de toda razon y tan distantes del temor de Dios.

No fué en vano el recelo de los PP. antes salió mas cierto de lo que se pensaba, porque estando en el pueblo de S. Lucas el dicho P. Fr. José Zenoyo con el P. Fr. Diego de Sta. Maria, porque ya el P. Fr. Cristobal de Prada habia salido tullido y el P. Fr. Tomas de Aquino enfermo, estando pues los dos quietos y muy pacíficos, sin haber reconocido en los Choles accion ninguna que les pusiese en cuidado que hubiese novedad en los indios, viendo los bárbaros que estaban solos los PP. que en otras ocaciones solia haber tres ó cuatro con el religioso lego, y viendo que no tenian en su compañía mas que dos indios de Cahabon, uno que les servia de cocinero y otro de labandero, les pareció buena ocacion para lograr su deprabado intento. Tenia el P. Fr. José consigo un indizuelito Chol de dos años, llamado Juan, que habia quedado huérfano de padre y madre y sus parientes lo trataban muy mal y compadecido el P. de aquel huerfanito lo cogió á su cargo y lo tenia en su celda muy aseado y bien vestido y solia el P. andar cargado con su Cholito diciendoles como habian de criar á sus hijos. Llevaron esto muy á mal los indios, especialmente los parientes del muchachillo, porque el P. lo tenia en su celda y comia con él y dormia en su cama, y aunque los parientes manifestaron su sentimiento, el P. los sosegó diciendoles que no les quitaba el muchacho sino el cuidado de criarlo y de sustentarlo, y que en estando grandecito que supiese la doctrina y pudiese trabajar, se lo volveria para que fuese al trabajo de las milpas con los demas Choles. Convencidos con estas razones disimularon su depravada intencion y viendo á los PP. solos y muy descuidados, como se ha dicho, una noche oscura del mes de Febrero de aqueste año de 1689 echaron con gran silencio todas las mugeres y niños fuera del pueblo, y entrando en la celda del P. Fr. José sacaron al muchachito que dormia junto á su cama, lo cual pudieron hacer facilmente porque ni las celdas ni la casa de los PP. tenian puertas sino que solo tenian unos petates ó esteras en las puertas de las celdas. Hecho esto pegaron fuego por varias partes á la casa de los PP. y á la Yglesia y como todo era de palma bien seca con brevedad levantó grande llama y luego los indios comenzaron con hachas y machetes á dar golpes en los palos de la casa junto á las mismas camas de los PP. con grandes alaridos, silvos y gritos, diciendo: *ya murió: ya murió.*

Despertaron los PP. á este estruendo con el susto que se deja entender y oyendo las voces que decian: *Ya murió*, el P. Fr. Diego entendió que habian muerto á su compañero el P. Fr. José, y este entendió que habian muerto al P. Fr. Diego. Levantóse el P. Fr. José con la prisa que pedia el caso y acudiendo á buscar al indizuelo Chol, no lo halló, y conociendo que se lo habian robado, salió para la Yglesia. El P. Fr. Diego se levantó con la misma prisa y no tratando de buscar al compañero, que imaginaba muerto, se fué tambien á la Yglesia donde se encontraron los dos y tuvieron el consuelo de verse vivos en tan gran conflicto. Consultaron alli lo que harian con la presura que les daba el caso y viendo que la Yglesia y la casa toda se abrasaban y que no podian remediarlo ni librar cosa; determinaron coger

el camino de Cahabon desnudos como estaban sin mas que las tunicas interiores y las sayas. Salieron de la Yglesia que con el incendio les alumbraba el camino y pasando por las casas de los Choles las vieron desamparadas de gente y de todos los trastos que solian tener, y habiendose retirado algun espacio del pueblo por el camino que vá á Cahabon, con lo oscuro de la noche y lo opaco de la montaña no veian el camino é ivan tropicando, por lo cual determinaron detenerse por allí en la montaña y aguardar á que amaneciese para proseguir el camino, porque ir de noche con tanto susto por aquellas montañas era esponerse á mil precipicios.

Retiraronse del camino ocultandose entre algunas ramas y desde allí percibian el estruendo de los bárbaros que habiendo visto salir del pueblo PP. dando a saco la Yglesia y el Convento robaron cuanto habia en ellos. Asi estaban los PP. como otros Eneas viendo el incendio de su pequeña Troya y allí se les representaba lo que podian hacer y hacian aquellos bárbaros, y habiendo estado asi bastante tiempo sintieron que venia gente y luego reconocieron á sus dos fieles compañeros los indios de Cahabon que llebaban el mismo camino. Llamáronlos los PP. y respondieron los indios con mucho gozo porque habian andado buscando á los PP. y esta habia sido su detencion. No fué menor el consuelo que tuvieron los PP. con sus dos indios, asi por haberlos imaginado ya muertos, como por tener compañeros en el camino. Fueron caminando todos cuatro aquella noche y luego que amaneció se adelantó uno de los indios al pueblo de Cahabon á dar parte de lo que pasaba y el otro indio quedó con los PP. caminando á su paso, que como no estaban acostumbrados á andar descalzos y desnudos, como entónces ivan, no podian tener la ligereza de los indios acostumbrados á andar descalzos por aquellos lodazales y breñas.

Este lance fué una prueba real de la suma barbaridad, ingratitud y perfidia de los indios, tan repetidas veces relapsos en sus idolatrias, que fué esta la quinta ó sexta vez que apostataron de la fé, pues por los años de 1587, despues que los habia reducido el P. Fr. Lucas Gallego, la primera fué despues de reducidos por el V. P. Fr. Domingo de Vico por los años de 1560 volviendose á sus idolatrias: la segunda fué por los años de 1587 despues de haberlos reducido el P. Fr. Lucas Gallego: la tercera por los años de 1598, poco mas ó menos, habiendolos reducido el P. Fr. Gonzalo Ximeno: la cuarta vez por los años de 1628 despues de haberlos reducido el P. Fr. Juan de Esguerra y Fr. Alonso de Montes: la quinta fué por los años de 1633 habiendolos reducido y estando con ellos el P. Fr. Francisco Moran: la sexta fué por los años de 1678 despues de haberlos reducido el P. Fr. Francisco Gallegos; y esta fué la sétima, dejando las entradas de menos monto y casi continuas de los PP. Fr. Gabriel de Salazar, Fr. Alonso de Triana, Fr. Juan de Ochóa y otros muchos que quedan referidos como en suma. Mas entre todas fué aquesta última la que acabó de desengañar á los que atribuian á otras causas el no conservarse los indios en la fé, atribuyendola á falta de los Ministros ó á otras causas, y no queriendose persuadir á la verdad, que es la suma dureza y malicia de aquellos corazones poseidos del demonio y entregados á sus vicios y supersticiones, de los cuales puede ser que se diga algo á su tiempo para que se vea cuan arraigada está la idolatria y cuan cerradas les

tiene el demonio las puertas por justos juicios de Dios á toda luz de razon con sus engaños. De este lance se conoció tambien con cuanta razon los PP. no habian adelantádose en todo este tiempo á penetrar mas la montaña, porque con las esperiencias de lo sucedido en las entradas del P. Fr. Francisco Gallegos y Fr. José Delgado, tenian por cierto que el adelantarse habia de ser parte para perder lo poco que habian logrado, pues si aun estando los PP. en el pueblo hicieron los Choles cristianos, despues de cuatro años de continua predicacion y asistencia, lo que vá referido ¿que hicieran si antes se vieran solos, con mejor ocasion para quemar el pueblo y retirarse á sus montañas?

Llegado á Cajabon el indio que despacharon los PP. con la noticia de lo sucedido, y de haber quemado los Choles su pueblo y la Yglesia y que los PP. venian desnudos y descalzos para Cajabon, salieron á porfia los indios de aquel pueblo para encontrar á los PP. y llevarlos á él. Ivan los PP. con los hábitos todos mojados, no solo de los rios, y lodazales, sino de las lluvias continuas, y asi que los vieron los indios de Cajabon se quitaron las camisetas que llevaban enjutas para abrigar y cubrir á los PP. haciendo con ellos grandes demostraciones de amor y de sentimiento por sus trabajos y por la perfidia é ingratitude de los Choles. De esta manera llegaron los PP. á Cajabon dando gracias á Dios que los habia sacado de tantos peligros, y luego dieron parte al Alcalde Mayor o Justicia de la Verapaz que entonces lo era Don José Calvo de Lara (caballero de grandes prendas y muy buen cristiano, como todos conocemos, y yo mucho mas que otros, que hoy en su vegez se halla ciego con un su hijo que es Cura de S. Antonio Suchitepequez) de todo lo sucedido y al Presidente de este reino Don Jacinto de Barrios Leal, pidiendole que diese permiso para entrar con indios de Cajabon á buscar á los indios Choles apóstatas, que voluntariamente se ofrecian á sacarlos y traerlos á parage donde pudiesen ser doctrinados sin el peligro de que se huyesen.

CAPITULO LI

Entran los indios de Cahabon en la montaña, sacan los Choles y fundase el pueblo de Sta. Cruz.

Noticiado el Presidente de lo sucedido y del ánimo en que se hallaban los indios de Cajabon de entrar en la Montaña y sacar los Choles apóstatas concedió licencia para que se hiciese asi, y el Alcalde Mayor dispuso hasta ciento cincuenta indios repartidos en sus escuadras y á su costa les envió y bastimentó para que fuesen á buscar los Choles y apresasen á cuantos pudiesen. Entraron los indios de Cahabon por aquellas montañas y como buzos ó galgos fueron buscando por aquellos montes los rastros de los indios fugitivos hasta que dieron con alguna parte de ellos y apresaron setenta y una personas entre hombres y mugeres á los cuales trageron al parage de S. Lucas, habiendo llegado al mesmo parage el Justicia Mayor y

el P. Fr. José Angel y hallaron asolado todo aquel pueblo y quemadas todas las casas sin que hubiera quedado cosa, no perdonando aquellos bárbaros choza alguna que no la hubieran reducido á ceniza; y considerando que si volvian á poblar allí á aquellos Choles, egecutarian lo mismo volviendose otra vez á huir, informó el Justicia Mayor al Presidente que seria conveniente sacar á aquellos indios de la montaña y fundarlos en parte donde estuviesen seguros, pareciendole que seria á propósito el valle de Urran junto al pueblo de Rabinal distante diez leguas de él, por las grandes conveniencias que se seguian de poner una poblazon en el dicho parage, así á los vecinos de aquel valle muy dilatado y que en todo él no tienen pueblo ni Yglesia, como tambien á los pasajeros, por haber mas de 25 leguas de despoblado desde el pueblo de Rabinal al de S. Raymundo de las Casillas en cuya mediacion está el valle de Urran.

El Presidente D. Jacinto habiendo visto el dicho informe, con el parecer que sobre ello dió el Fiscal y con consulta de la Real Audiencia, dió orden para que se sacasen los indios Choles del parage de S. Lucas y se llevasen á fundar al valle de Urran para que allí se fuesen congregando los demas indios Choles que en adelante se sacasen, y quiso por su devocion el presidente que el dicho pueblo se llamase de S. Clemente y San Diego. Egecutólo asi el Justicia Mayor Don José Calvo de Lara sacando á los indios Choles y llevandolos al valle de Urran donde escogió para pueblo un sitio que le pareció el mas acomodado de aquellos parages, aunque despues se ha visto ser malo por lo esteril del parage, donde no se pueden hacer sembrados sino es en lo alto de la Montaña de Rabinal, cuyas milperias cuesta mucho trabajo el lograrlas por los animales monteces, y como ellos son tan haraganes no se quieren aplicar á aquel trabajo y asi padecen mucha penuria, y como quiera que ellos estaban hechos á aquellas sus tierras que sin trabajo les daban el maiz, los ayotes, camotes, yucas, cañas dulces, plátanos y otras legumbres, lo estrañaron mucho y succedió lo que se dirá despues. Hizose la fundacion en una ladera tendida, á las faldas de la montaña de Rabinal, en un parage que los indios llamaban Sta. Cruz, y asi prevalece el nombre de Sta. Cruz al pueblo, mas que los de sus patrones. Es el parage mas caliente que templado, junto á un riachuelo en el mismo valle y muchas hacen duelas en el mismo valle y trapiches de azucar, con bastante vecindad, y asi mas se han aplicado los Choles á trabajar en las haciendas que á sembrar. Fomentó mucho el Presidente aquesta fundacion y mandó que se diesen las gracias á los indios de Cahabon por lo bien que lo habian hecho en esta entrada, con lo cual se alentaron los indios y pidieron se les concediese licencia para entrar otra vez en la montaña y sacar otros muchos indios apóstatas huidos del pueblo de S. Lucas que no pudieron hallar en la primera jornada, pues solo sacaron setenta y una personas, como se ha dicho, y quedaron mas de cuatrocientas en la montaña con que se podia aumentar la nueva poblacion de S. Clemente y S. Diego. Movianse los indios de Cahabon á esto, por razones muy congruentes; pues ademas de perfeccionar lo comenzado y traer á aquellos apóstatas adonde viviesen como cristianos, se libraban ellos del continuo trabajo que les ocasionaban las entradas en la montaña para reducir á los indios Choles; lo que no se les concedió por entonces

Aquí es preciso advertir unas palabras con que el Ldo. Villagutiérrez concluye el capítulo 6º del Libro. 3º que dice: *Sin embargo de todo, no se ordenó, ni se les permitió á los indios de Cahabon esta segunda entrada, ni se egecutó otra cosa alguna hasta el tiempo que se dirá adelante, en que se volvieron á suscitar con nuevas órdenes estas conversiones de infieles en aquellas provincias que es desde el año de 89 en que vamos hasta el año de 94 en que se volvieron á calentar aquestos autos.* No sé como pueda decir aquesto el autor gobernandose por los autos de aquesta materia, pues á folio 130 y á folio 131 están dos consultas del P. Fr. José Zenoyo en que pide licencia para entrar en la montaña á sacar los demas Choles solo con los indios de Cahabon presentados á 20 de Noviembre de 1689 de que se dió traslado al Fiscal, el cual respondió que se concediese la licencia y el Presidente la concedió y mandó despachar las órdenes necesarias al Justicia Mayor para que diese los indios y se egecutó así, y aquí acaba el primer cuaderno de los autos originales, y así no sé como puede decir esto el Autor cuando todos íntegros se remitieron al Real Consejo de las indias. Otras muchas cosas y de mucha importancia, sin que se estuviesen mano sobre mano los religiosos se hicieron en aqueste intermedio, como veremos.

1690.—Habiendoles señalado á los indios Choles sacados de la montaña el parage en que habian de fundar su pueblo, tomó posesion en nombre de ellos el P. Fr. José Angel y quedó con los indios en un rancho que allí habia, sin otra cosa, teniendo el P. cuidado no solo de administrarlos, sino tambien de sustentarlos y de vestirlos y abrigarlos, porque todos ellos estaban como en tierras estrañas y en un páramo donde no tenian cosa alguna de comida ni sabian donde buscarla, por lo cual corria por cuenta del Padre todo el alivio, consuelo y sustento de aquellos Choles. Mas dióse tan buena maña en buscar todo lo necesario, acudiendo con limosnas de maiz, frijoles chile y reales todos nuestros religiosos de las doctrinas circunvecinas de Rabinal, Cubulco, S. Juan, S. Pedro Sacatepequez y otros, que no solo no les faltó el sustento necesario mientras los Choles no pudieron tenerlo de sus sembrados, sino que les proveyó de todo lo necesario para que pasasen la vida y dentro de breve tiempo, con ayuda del Presidente y Alcalde Mayor, les hizo casas donde pudieran vivir y á todos les dió vestidos; con lo cual se fueron consolando los Choles, que al principio estaban muy desalentados, y cuando por la esperiencia vieron quanto mejor les iba allí que en sus montañas, comenzaron á tomar amor al parage y deseaban que viniesen allí sus compañeros los del Chol.

No se les frustraron sus deseos y del P. Fr. José Angel, que con grande ahinco solicitaba que se sacasen los indios de S. Lucas que habian quedado en la montaña, porque aunque se les negó á los indios de Cahabon la entrada que pedian, como se ha dicho; mas despues se sacaron muchos indios por la parte del Golfo asia donde se habian retirado muchos del parage de S. Lucas, con los cuales se fué aumentando el pueblo de S. Clemente y S. Diego del valle de Urran. Tambien hizo otra entrada por este tiempo el P. Fr. José por la parte de Cahabon y sacó otros muchos indios del mismo pueblo de S. Lucas que se habian avicinado ásia Cahabon.

CAPITULO LII

Celébrase capítulo provincial en el Convento de Guatemala: muertes de algunos religiosos: principio de los pleitos de Guatemala; y venida de visitador contra el Presidente.

1691.—A 13 del mes de Enero de 1691 se juntó la provincia en el Convento de Guatemala para elegir Provincial, y aunque hubo contradiccion pero prevaleciendo la una parte con dos votos que se daban por nulos, que despues nuestro Rmo. declaró por tales dando por nula la eleccion, y criando al mismo electo, salió electo por Prior Provincial de aquesta provincia el R. P. Fr. Rafael del Castillo, sugeto de muy relevantes prendas y tal cual lo habia menester la provincia para reparar las quiebras que habia padecido en el gobierno pasado, por falta de legítimo Prelado, de modo que la provincia pudo decir que aqueste fué el restaurador y el que la renovó y volvió á su primer estado. Fueron definidores en aqueste Capítulo los muy RR. PP. Fr. Matias de Carranza Prior de Guatemala, Fr. Pedro de Estrada Mtro., Fr. Alonso de Carrasquilla Presentdo. y Predr. Genl. y Prior de Chiapa de Indios y Fr. Sebastian Mejia Presentdo. y Predr. Genl. Recibiéronse en aqueste Capítulo algunas patentes y ordenaciones de Ntro. Rmo. y se nombró por Procurador General y Definidor para Roma al R. P. L. Fr. Cristobal Guerrero y la parte contraria á su eleccion despachó ocultamente y como fugitivo al P. Fr. Bernardo de Oconor quien no negoció contra la eleccion del Provincial cosa alguna, porque N. Rmo. sabiendo las buenas prendas del electo aun de boca del Procurador que iba contra él y reconociendo que quando llegase su resolucion ya habia pasado lo mas del tiempo del Provincial, y los graves inconvenientes que acarrear estas mudanzas de gobierno, aunque dió por nula la eleccion por el vicio de los dos votos, lo crió de nuevo en Provincial y asi terminaron aquestas discordias. Hiciéronse muy santas ordenaciones para el buen gobierno de la provincia dirigidos del Santo celo del Provincial, con que fué reformando toda la provincia. Los difuntos de que se hizo memoria en aqueste Capítulo, ademas del Provincial y Prior de Guatemala dichos, son los siguientes:

En el convento de Guatemala el P. Predr. genl. Fr. Juan de Leon, insigne predicador hijo del Convento de S. Pablo de Sevilla: decia sin rebozo y con mucha gracia las reprehensiones de los vicios y asi aunque eran amargas sus represensiones las endulzaba con su buena gracia. El P. Fr. Francisco de la Trinidad portuguez de nacion, natural de la isla de la Madera donde tomó el hábito. Pasó á esta provincia estando nombrado Maestro de estudiantes de su Convento, y aunque era exelente estudiante, nunca lo manifestó, ni hizo alarde de ello, sino solo del canto en que era muy diestro y sirvió mucho tiempo de cantor en el Convento de Guatemala. Fué devotísimo de N. P. Sto. Domingo Soriano y predicaba con mucho afecto y devocion todos los años en esta festividad. Fué sumamente gracioso y chistoso y hasta hoy se celebran sus gracias; murió ya en decrepita edad. Fr. Agus-

tin Pardo lego, quien pasó á las Indias á pedir limosna para la canonizacion de S. Luis Beltran y habiendo remitido la limosna se quedó en esta provincia donde murió tambien muy viejo. Y Fr. Bernavé de Samayoa que sirvió mucho á esta provincia en el estado de religioso lego. En el convento de Coban murió el P. Fr. José Santizo, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Cristoval Santizo y de Da. Maria de Morales, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesion á 17 de Abril de 1675 en manos del R. P. Fr. Juan de la Concha. En el convento de Chiapa de Indias murió el P. Fr. Baltazar de Ovalle, natural de Guatemala, hijo de Jacinto de Ovalle y de Da. Sebastiana Zevallos, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesion á 19 de Setiembre de 1662 en manos del R. P. Fr. Francisco Moran; y Fr. Francisco de Ovalle, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Don Antonio de Ovalle y de Da. Teresa de Morales, tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesion á 2 de Agosto de 1669 en manos del R. P. Provincial Fr. Juan de Quiroz. En el Convento de Zozocoltenango murió el P. Fr. Jacinto del Sáiz, natural de Guatemala, hijo de Jacinto del Záz y de Gerónima Pinel, tomó el hábito en aquel Convento y en él hizo profesion á 30 de Setiembre de 1663 en manos del R. P. Fr. Francisco Morcillo Prior de aquel Convento. En el convento de Ococingo murió Fr. Juan Perez lego. En el Convento de Rabinal murió el M. R. P. Presentado y Pred. Genl. Fr. José de Arce, hijo del Convento de S. Pablo de Valladolid en la provincia de España, varon verdaderamente apostólico y grande en todo, en letras, en religion, en modestia y en todas las demas virtudes que adornan á un perfecto religioso, celosissimo de la salud de las almas y asi aunque cargado de méritos y de años fué á las conversiones del Chol, como se ha dicho, con el P. M. Fr. Francisco Gallegos, donde aunque no salia á las montañas, pero no era de menos mérito su trabajo en instruir y enseñar á aquellos Choles á quienes trató con mucha caridad, perseverando en aquel santo Ministerio con mucho egemplo hasta casi el tiempo en que aquello se perdió. En todos los pueblos en aque él estuvo dejó grandes memorias, no solo de egemplo y virtud, sino de obras grandes: en este de Sacapuñas, donde escribo esto, á causa de haberse llevado su gran rio la puente que tenia de arqueria, emprendió hacerla nueva en mejor sitio y mas fuerte y sacó seis bastiones y los puso en estado de echarles arcos, obra cierto de Romanos, que no puso en perfeccion por haberle mandado la obediencia ir á Rabinal, porque aunque con unas vigas que se ponen sobre los grandes y fuertes pilares, dá paso á todos aquestos pueblos para su comercio, le faltó el último donde no hay vigas y en creciendo demasiadamente, como lo ha estado en aquestos dias del mes de octubre de aqueste año de 1721, corta el paso totalmente como lo ha hecho embarazandome ir á dar misa al pueblo de Cunén, anexo de este de Sacapulas; que viendo el daño que nos ha causado aquestos dias y lo mismo todo los años, tengo intencion si el Sr. Alcalde Mayor me dá la mano, de acabar todos los bastiones aunque no se le echen los arcos, pues con eso no cortará el paso comun aunque crezca mucho. Esta y otras muchas obras hizo aqueste buen religioso en las partes que estuvo, cuya memoria venerable dura y durará entre los vecinos de los pueblos donde estuvo por el mucho bien que á muchos hizo, por que todo quanto

adquiría era para la Yglesia y los pobres. Compuso dos oficios muy devotos del glorioso Patriarca S. José que remitió á Roma pidiendo se aprobase alguno; pero se debieron de perder porque no vino razon de ellos. Fué á Roma cuando las dicenciones del capítulo del R. P. Fr. Juan de Quiroz y aunque no consiguió lo que pretendió, pero fué muy apreciada su gran religion y virtud; y finalmente recibidos con gran devocion todos los Sacramentos dió su espiritu al Señor. Señalóse el capítulo intermedio futuro para el Convento de Guatémala el dia 17 de Enero de 1683.

El dia 25 de Enero de aqueste año de 1691 entró en Guatémala el Licenciado Don Fernando Lopez y Orbaneja, oidor de la Real Audiencia de México, á residenciar los cargos que le ponian al Presidente Don Jacinto de Barrios Leal. Yo le acompañé desde el pueblo de S. Bartolomé de Chiapa de adonde venia de ordenarme de Presbítero, y me instó le acompañase por traer religioso de Sto. Domingo en su compañía, de quien era amantísimo, y con esta ocasion fuí su Capellan casi todo el tiempo que estubo en Guatémala y le comuniqué mucho. Fué un caballero de lo mas ilustre de Xerez de la frontera, de los Villavicencio, que es de las principales familias de aquella gran ciudad, gran letrado, muy noticioso y sobre todo muy buen cristiano y de manos limpias, muy amigo de hacer justicia á los pobres de modo que no se ha visto jamás aquella Real Audiencia y su despacho con tanta brevedad y desinterés. Veneraba mucho á los sacerdotes y mucho mas á los religiosos, de modo que tenia avisado á los Alcaldes Mayores que se guardasen de tener pesadumbres con los religiosos; y era tanto que por las tardes, si le iba á visitar algun religioso, especialmente dominico, cerraba la puerta y se estaba con él toda la tarde, y si no tenia qué hacer se venia á nuestra chácara y luego iban los religiosos á hacerle compañía por que gustaba mucho de eso. Hacia mucha limosna y era sumamente caritativo y devoto. Con aquestas partidas de creer es que no habria en su comision cosa que no fuera muy puesta en razon y mas cuando el Visitador estaba clamando por volverse á México sin hacerle caso á la Presidencia; y tambien que habia dado muy buena cuenta de otras comisiones que su Magestad le habia encargado. Pues habiendo entrado este caballero, como llevo dicho, á los 25 de Enero en Guatémala presentó sus despachos y obedecidos, retiró al Presidente para la averiguacion; mas por ceremonia y la formalidad de la causa que por retirarlo, pues fué tan cerca de la ciudad como á la Ciudadvieja que está un cuarto de legua de ella, donde todos sus amigos lo podian ver continuamente. Pero como en estos negocios graves de tales personas nunca falta quien lleve y traiga y quien meta zizaña, le aconsejaron al Presidente que no podia ser depuesto y que podía apoderarse de la Presidencia y repeler al Visitador y con aqueste ánimo se entró ocultamente en la ciudad. Súpolo el Visitador y como al paso que era benigno era tambien resuelto en los casos en que era menester, lo hizo buscar á su Secretario de la causa y hallandolo le notificó un auto de retiro para el pueblo de Sta. Ana de la provincia de S. Salvador, cuarenta leguas distante, que hubo de obedecer sin remedio; aunque despues se templó y lo trajo al pueblo de Tecpan Guatémala siete leguas de la ciudad, con un su grande amigo que allí era Guardian. Estas cosas fueron la raiz de las muchas disensiones que casi aun

duran en Guatemala, pues de aquí de unas en otras se han ido encadenando las cosas; por que unos por desafectos que hicieron la acusacion, de quienes se procuró vengar despues que fué restituido, y otros por sus amigos que los otros aborrecian, no se ha vuelto á ver en paz la ciudad, originandose de unos otros pleitos de otro modo, y de aquellos, otros de otra manera, de modo que si le buscan á todo la raiz, no fué otra que una mugercilla vil como en la pérdida de España, pero allá fué una Señora de alta calidad y aquí fué una mesticilla infame. Cosa cierta indecentísima é indigna no solo de caballeros, sino de cristianos; pero qué mucho cuando una ramera hizo á un rey que quitase la vida al Bautista!...

CAPITULO LIII

Muerte del P. Fr. Gabriel de la Barreda y tócase algo de los pleitos de Tabasco con el Sr. Obispo de Campeche D. Juan de los Rios.

1692.—Aqueste año de 1692 se llevó N. Señor á descansar para sí en el Convento de Tacotalpa al P. Fr. Gabriel de la Barreda, de la provincia de Canarias, que habia pasado á esta y en ella se prohió y vivió muchos años en la provincia de Tabasco siendo coadjutor en aquellas trabajosisimas visitas. Padeció grandes trabajos no solo en la administracion, sino lo que es mas, con el Sr. Obispo de Yucatan Don Juan de los Rios, que cuando habia sido N. S. servido que sosegásemos por el Obispado de Chiapa y Guatemala, nos envió una terrible tribulacion en la persecucion que así se puede llamar la que nos movió aqueste santo Prelado, que por la mayor parte no pueden tragar las administraciones de los religiosos, y cuando no pueden quitarlas porque se hallan con las manos atadas con la voluntad de S. M. procuran pelliscarlas y estrecharlas cuanto pueden y cuanto no pueden. Así fué en la provincia de Tabasco, para cuya inteligencia es de saber que recien conquistada la provincia de Tabasco se fundó una villa que llamaron de la Victoria y esta se fundó en la barra del rio de Tabasco y alli se erigió un Curato de clérigos que pertenecia al Obispado de Yucatan como todo lo demas que se llama provincia de Tabasco que comprende los Chontales tambien. Esta villa fué muy poblada de vecinos españoles los cuales se enriquecian con el trato del cacao de aquella provincia en cuyo comercio acabaron con todos los indios que llamaban de la costa de Xicalango, que segun consta de Bernal Dias del Castillo cuando Cortez llego á aquella costa y dió aquella memorable batalla era muy poblada de indios; aunque ya cuando nuestros primeros religiosos llegaron alli eran pocos pueblezuelos, y á causa de las continuas invasiones de los piratas de la laguna de Términos, que está alli inmediata, trataron de mudar sitio y poner la dicha villa unas veinte leguas rio arriba tierra adentro y la fundaron en el encuentro y junta del rio que baja de Tacotalpa y el de Chiapa que alli llaman Maxcalapa, y la llama-

ron Villahermosa pasando juntamente con ellos su Cura que lo es tambien de dos pueblos de indios que están allí cerca. Con el curso del tiempo muchos de aquestos españoles adquirieron varias tierras de cacao de los indios de Yztapa, Haguacapa, Xalapa, Tacotalpa y Teapa que son los que quedaron á la religion en aquella provincia de Tabasco por haber dejado á los clérigos todos los de la Chontalpa que habian reducido y doctrinado en la fé nuestros primitivos Padres por estar ya muy á trasmano y hoy son tres curatos de clérigos. Pues como aquestos españoles adquirieron aquestas haciendas de cacao en los términos de aquellos pueblos, avicináronse algunos en ellos y en algunos mas con la ocasion de resgatar el cacao de los indios y de otros. El Alcalde Mayor de aquella provincia tambien residió al principio en la villa de la Victoria y despues se pasó á residir con los demas españoles en Villahermosa, y habiendo sucedido allí algunas invasiones de los piratas mas por descuido nuestro y omision de los Alcaldes Mayores que por valor de ellos, trataron de retirarse mas tierra adentro pasándose al pueblo de Tacotalpa, que es de indios y tenia tal cual vecino español, y con haber hecho aquello cabecera de la provincia y palestra de sus iniquidades con el trato y contrato y juegos continuos que mantienen de dados y naipes para destruir á los pobres que allí llegan á buscar la vida, se ha aumentado de vecindad, pero no tanta que pase de veinte vecinos de todo género de gente porque la mas vive siempre retirada como montaraces en sus haciendas, aunque concurren muchas veces á Tacotalpa y Jalapa á sus tratos. En este estado estaba cuando un Señor Clérigo natural del pueblo de Jalapa llamado Don Pedro de los Rios, cura que era de Villahermosa, y los dos pueblecitos dichos, en la sede vacante que hubo por muerte del Señor Cifuentes, fraile dominico que tanto bien hizo á la Catedral de Mérida y á todas las iglesias de su Obispado, como queda dicho, olvidados de lo que José hizo por ellos, se levantó Faraon á perseguir á los descendientes del Jacob de la ley de gracia, le dió despacho para que aprendiese posesion de todos los ladinos de todos aquellos pueblos. Repelióse este mandato por el Cura de Tacotalpa y Jalapa que lo era el P. Fr. Martin de Torquemada. Llegó aqueste Señor Obispo á Mérida y halló ya entablado el pleito, que como era cosa de estrechar á los frailes, la abrazó bien y trató de fomentarla y mandó que fuese el Cura de Villahermosa é hiciese una hermita en Jalapa y otra en Tacotalpa sin mas autoridad que la suya y colocase al Divinisimo, y en Tacotalpa mientras se hacia mandó que nuestra Yglesia, que era la del Convento, le sirviese al Cura clérigo y que el Sagrario tubiese dos llaves, una el Cura Clérigo y otra el Religioso y que este solo administrase á los indios; todo sin mas licencia ni autoridad del Patrono que la que se queria tomar. En Jalapa hizo su hermita derrepente, de una casilla vieja, indecentísima, que le dieron. El Cura que era el P. Fr. Martin de Torquemada fué y sacó al Divinísimo y se lo llevó á su iglesia, sobre que acudió el clérigo con otros sus valedores con armas arrojándose á la Yglesia que á no ponerse de por medio personas bien intencionadas, hubieran muerto á los Religiosos. Sobre esto despachó el Sr. Obispo mandamiento de prision y que se los llevasen con grillos como á salteadores de caminos para hacer ostencion de lo mucho que podia, y para su egecucion despachó Ministros tales cuales eran

apropósito para el caso, que nunca faltan al lado de tales príncipes tales ministros. Llegaron y ejecutaron la prision con tanto alboroto y escándalo como si fuera la de unos salteadores de caminos ó de los hombres mas facinerosos del mundo, en los dos Cuñas el P. Fr. Martin de Torquemada y coadjutor que era el dicho P. Fr. Gabriel de la Barreda, llevando con paciencia aquel trabajo que Dios les enviaba. No movia á los satélites á compasion la humildad de los religiosos que se tenian por dichosos de verse llevar aherrajados como los Apóstoles, ni menos la grandeza del estado sacerdotal, ya que el de religioso era tan vil para ellos, para no llevarlos con tanto vilipendio y ultrage como los llevaron cargados de prisiones por mas de ciento cincuenta leguas hasta Mérida, antes iban alegres como si hubieran conseguido un gran triunfo de sus mayores enemigos; y puso cura clérigo á su alvedrio sin mas concurso de Patrono que su voluntad, y la hermita en Jalapa se erigió en una hacienda de su padre del dicho D. Antonio de los Rios. Viendo la Provincia tanta violencia y que no habia razon que bastase para con aquel príncipe, despachó su Procurador á la Real Chancilleria de Méjico, adonde toca aquella provincia, y fué nombrado para ello el P. Lector Fr. Cristoval Guerrero, quien habiendo comparecido en Méjico con los testimonios de todo lo sucedido, la Real Audiencia lo dió por nulo y mandó por su Real provision que restituyese los pueblos y soltase á los Religiosos; pero como aquestos príncipes tienen como cosa de menos valer obedecer aunque sea al mismo Rey que los puede mandar, no obedeció y fué menester que se le despachase segunda y tercera carta conminatoria de estrañamiento para que obedeciese, que de aqueste modo obedecen á su Rey tales Prelados... Mandóse demoler las hermitas y que el Cura de Villa-hermosa se contubiese en los términos que siempre habia tenido. En estas prisiones pasó muchos trabajos el P. Fr. Gabriel con su compañero que no es dudable se los premiase nuestro Señor... y aunque con aqueste Prelado cesaron aqui los pleitos tocante á doctrinas, luego movió otro contra la hacienda de cacao que tiene el Convento de Ciudad Real en aquella Provincia de Tabasco llamada Popoca que la Religion habia criado de unos pedazos de tierra que habia comprado á unos indios que no diezaban. Proveyó autos de embargo con censuras muy apretadas, como si fueran contra súbditos suyos. Llevo tambien aqueste pleito á Méjico y tambien se sentenció contra el Obispo declarando no deber pagar diezmo de aquella hacienda por haberla criado la Religion en tierras que nunca fueron diezables... No bastaron tantas provisiones Reales como á favor nuestro habia dado la Real Audiencia de Méjico tocante á las doctrinas para que no nos molestase despues el Ylmo. Sr. D. Fr. Gaspar de los Reyes Monje Benito, Obispo de aquel Obispado, para que no nos despojase de la doctrina de Teapa y Tecomahiaca, solo porque no queria admitir la renuncia que de ella le hacia el Ministro en forma juridica, que ni esa era menester como S. M. tiene declarado, cuando el Religioso lo ocupa su Religion en algun oficio dentro de ella, sino que por el mismo caso que es nombrado para algun encargo como lo estaba el P. Fr. Sebastian Vivas, se entiende vacar la doctrina; y sobre esto fué un Religioso á Méjico que fué el P. Fr. Juan Gonzalez y mandó la Real Audiencia que volviese la doctrina á la Religion...

Aqueste mismo año de 1692 se llevó N. Sr. para sí en el Convento de Sacapulas al P. Fr. Juan de S. José ya en su edad decrepita, que tendria mas de cien años, gran religioso y muy observante de nuestras sagradas leyes y especialmente de la santa pobreza, tanto que de las limosnas que le daban en la administracion de los pueblos que tuvo, casi nada gastaba en su sustento, enviandolo todo al Convento y decia el santo viejo: *Yo no sé sobre esto otra teologia, ni la quiero saber.* Lo mas que habia menester para su sustento lo sacaba del trabajo de sus manos, haciendo petaquillas y chiquihuites que vendia para pasar. Fué muy docto y de singular memoria: tenia de coro á todo el S. Bernardo y todo el Breviario y rezaba ya de memoria. Andaba mucho á pie por lo cual le llamaban *traga leguas*: desde muy mozo que vino á esta provincia casi siempre andaba á pié y asi fué desde su convento de Sta. Cruz de Segovia, de adonde era hijo, hasta el puerto de S. Lucar para venir á aquesta provincia. Tenia muy buena capacidad y la aprovechó muy bien en la doctrina de los indios á quienes amaba como á hijos. Administró muchos años los pueblos de S. Miguel y Cunen; y viendo los despropósitos de los indios y sus cosas tan fuera de toda razon, se empeñó en ver si podia entenderlos y trató de hermanarse tanto con ellos que entraba en sus juntas y consejos y bebia de sus bebidas en sus convites como uno de sus principales; aunque sin dar motivo á que le perdiesen el decoro, que de eso fué el santo viejo muy celoso; y al cabo de mas de treinta años que habia gastado en esto concluyó diciendo: que no habia podido acabar de conocer á los indios ni comprenderlos. Pero, cómo los habia de comprender, si en eso se puede decir que son como Dios incomprensibles? Porque aunque se dice comunmente que son niños con barbas, que es la definicion mas adecuada que se les ha hallado, aun todavia no les adecuá respecto de que los niños no deja de conocerseles desde su puericia á lo que se inclinan segun su natural que se vá demostrando en ellos; pero en los indios no vale aquesa regla ni otra alguna porque son fuera de toda regla y razon, y solo se halla en ellos verificado aquel adagio, que de *haz bien y no acates á quien* se trastrueca en *haz bien y guárdate*, es el que mas en ellos se halla verificado, no porque no conozcan el bien, que bien lo conocen, sino que como son tan cobardes y ruines y ellos tiemblan de miedo unos de otros y reina en ellos tanto la envidia como muchachos, luego se improperean el beneficio que otro les hace, de envidia, y asi en ofreciendose algo contra el bienhechor, los mas beneficiados son los que se señalan contra ellos porque los demas no los improperean. Asi fué nuestro P. Fr. Juan de S. José, que no los pudo conocer al cabo de tantos años, ni los acabara de entender si viviera infinidad de años entre ellos. Llegó á edad muy decrepita y tanto que yo le conocí en este Convento de Sacapulas cuando me fui á ordenar de Presbítero por Agosto del año de 1690 y andaba sin hábito, solo con un cazacon grande de sayal y una montera de lo mesmo, en que se conocia que ya no estaba en sí, porque habia sido muy gran religioso y observante. Comia á las siete de la mañana y dormia su siesta y á las nueve se levantaba y cenaba como á las dos de la tarde y se acostaba, y á las diez de la noche ya era otro dia para él, habiendo trocado é invertido todo el orden natural. Díjome cuando lo ví oyendo tocar el instrumento que ellos llaman Tum en la fiesta de N. P.

Sto. Domingo que celebraba el pueblo: *No oiga aquel tum, que allí tienen pacto con el demonio los indios, yo lo sé muy bien.* Y de que él parece instrumento del infierno en lo fúnebre, no hay duda, y que se podía mandar quitar como hizo el Ylmo. Sr. D. Fr. Francisco Nuñez en su Obispado de Chiapa, por que llegó á entender esto. . . Hizo aqueste bendito padre muchas cosas de ornamentos en los pueblos que administró y sembró muchas frutas de Castilla como manzanas, higos, ciruelas y sobre todo sembró muchísimas parras en Cunén, S. Miguel y la Sierra, pero todo lo han perdido los que le han seguido en aquellos pueblos y yo estoy haciendo diligencia de volver sobre las parras de Cunén que administro con este de Sacapulas, á ver si puedo lograr que den fruto otra vez, siquiera por tener alguna cosa de España con qué festejar religiosamente á un Prelado ó á un amigo. Dura y durará por muchos años la memoria de aqueste varón en todos aquestos pueblos, porque no obstante su cerril y agreste genio, no dejan de conocer el bien que les hizo y su santa vida.

CAPITULO LIV

Celébrase capítulo intermedio en el Convento de Guatemala, muertes de algunos religiosos. Muerte del R. P. Fr. Juan Crisóstomo; y restitucion del Presidente.

1693.—A los 17 de Enero de 1693 se juntó la Provincia á celebrar el capítulo intermedio de N. M. R. P. Fr. Rafael del Castillo y en él fueron definidores los M. RR. PP. Fr. Bartolomé Gutierrez Prior de Guatemala, Fr. Antonio Gonzalez Mtro. y Padre de provincia, Fr. Crisóstomo Guerra id. id. Fr. Francisco de Quiñonez, Fr. Agustin Cano M. y P. de provincia, Fr. Domingo de los Reyes, Fr. Miguel de Velasco, Fr. Pedro de Cabrera Prior de S. Salvador, Fr. Tomas Guerrero P. G. y Prior de Coban, Fr. Alonso de Carrasquilla Presentado y Prior de Sta. Cruz del Quiché, Fr. Sebastian Megia Presento. y Pred. Genl. y Fr. Martin de Orbaiceta presentado.

Recibieronse en aqueste Capítulo varias patentes de N. Rmo. P. Mtro. General, una de la confirmacion del Provincial, otra de la confirmacion del intermedio en que se eligió el Vicario General Fr. Antonio Gonzalez, otra volviendole los honores de Padre de provincia en que habia sido sentenciado el P. Fr. Crisóstomo Guerra por algunas cosillas muy leves que contra él resultaron en su residencia, otra en que hacia Mtro. al P. Fr. Bernardo de O'conor por la provincia de Hibernia, pero que en esta gozase los honores voz y voto de Maestro, que mejor le hubiera sido no haber traído tal honor para no sentir despues tanto su despojo cuando se obedeció la Bula de la Santidad de Inocencio XI.

Suplicósele á N. Rmo. se sirviese continuar el privilegio que la provincia habia tenido de que luego que es instituido el Predicador General por el Capítulo, en lugar vacante pueda sufragar aunque no tenga letras de N. Rmo.

lo cual concedió para que sufragase en aquella eleccion inmediata, pero nó en otra sino le han venido las letras del General. Tambien se le suplicó tuviese por suspensos los estudios que erigia en Ciudad Real y Tacotalpa por ser materia imposible, como se ha visto y se verá todas las veces que se quisiese poner tales estudios. Tambien se le suplicó que los Provinciales cumpliesen con visitar la provincia cada dos años, solo dos veces en su cuatriennio, á lo cual condecidió nuestro Rmo. pero no se ha puesto en planta hasta el día de hoy; ellos saben el porqué. Tambien se suplicó que se observase la antigüedad en obtener los magisterios, no procediendo el que antes hubiese patente, sino el que primero hubiese acabado sus cursos, y se mandó guardar asi; pero no lo observó de aqueste modo cierto Provincial de aquesta provincia que habiendo obtenido patente con el poder de superior se antepuso á otro que le excedia y antecedia en muchísimos méritos, pero luego que se graduó fué á dar cuenta á Dios de aquesta y otras violencias que hizo sin razon con que no logró lo que á la verdad usurpó á su legítimo dueño como siempre succede. Otras súplicas se le hicieron á N. Rmo. no de tanta entidad; los religiosos difuntos de quienes se hizo memoria en aqueste capítulo, son los siguientes:

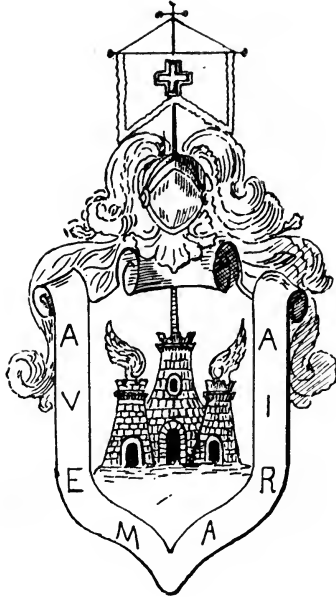
En el Convento de Guatemala el P. Fr. Pedro de Estrada, natural de Guatemala, hijo de Don Diego de Estrada y de Doña Beatriz Gaitan, tomó el hábito en dicho convento y alli hizo su profesion á 16 de Agosto de 1663 en manos del M. R. P. Fr. Francisco Morcillo, Prior de aquel convento. Fué insigne predicador y especialmente en lo moral, que eternecia las piedras: yo le oí dos cuaresmas en Guatemala que cierto conmovia á llanto con sus afectos. Con el depósito que dejó se dió principio á la obra que se hizo en dicho convento que le dió el ser porque era muy estrecho, del que llaman la enfermeria nueva, pues esa fué la mira de su fábrica, aunque lo mas sirve á los conventuales. Murió tambien Fr. Francisco Moreno, lego. En el convento de Ciudad Real murió Fr. Agustin de Sotomayor, padre antiguo, fué natural de Méjico y vino secular con un hermano médico que vino á Guatemala llamado Don Sebastian de Sotomayor y tomó el hábito en el Convento de Guatemala y en él hizo su profesion á 20 de Marzo de 1680 en manos del R. P. Fr. Antonio Gonzalez Prior de aquel Convento. En el de S. Salvador murió el P. Fr. Francisco Garay, fue natural de la villa de Sonsonate, hijo de Francisco Rodriguez Garay y de Izabel Rodriguez: tomó el hábito en Guatemala y allí hizo su profesion á 31 de Mayo de 1638 en manos de Fr. Ambrosio de Solórzano; y Fr. Matias Alvarez ó Vargas natural de Guatemala, hijo de Juan Alvarez y de Maria de Vargas, tomó el hábito en aquel Convento y en él hizo profesion á 7 de Agosto de 659 en manos del R. P. Fr. Lorenzo Perez. En el Convento de Coban murió el P. Fr. Juan de Aceytuno, padre antiguo natural de Guatemala, hijo de Mateo Aceytuno y de Tomasa de Paz, tomó el hábito en aquel Convento y en él hizo su profesion á 12 de Mayo de 1658 en manos del mismo P. Perez. En el Convento de Zozocoltenango murió Fr. Juan de Sta. Maria, lego. En el Convento de Sta. Cruz del Quiché murió el P. Fr. Sebastian de Estrada, padre antiguo natural de Guatemala hijo de Don Francisco Mazariegos y de Da. Catalina Centeno, tomó el hábito en aquel Convento y en él hizo profesion á 19 de Setiembre

de 1662 en manos del R. P. Fr. Francisco Moran Prior de aquel Convento y Fr. Juan de Urizar padre antiguo natural de Guatemala é hijo de Gabriel de Urizar y de Maria de la O, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo profesion á 16 de Junio de 1663 en manos del R. P. Fr. Francisco Moran Prior de aquel Convento: administró mucho tiempo el pueblo de Sto. Tomas Chichicastenango donde le dió un aire que poco á poco le privó y fué llevado á la enfermeria de Guatemala donde vivió mucho tiempo insensato y por último murió echando sangre por la boca. En el convento de Chiapa de indios murió el P. Fr. José de Salvatierra, natural de Guatemala é hijo de Melchor de Salvatierra y de Da. Gerónima de Molina, tomó el hábito en aquel Convento donde hizo profesion á 15 de Octubre de 1658 en manos del P. Fr. Diego de Rivera Subprior; aqueste religioso padeció mucho con el Sr. Obispo D. Marcos Bravo, como queda dicho y lo tuvo preso y descomulgado, cuyos trabajos y persecuciones llevó con mucha paciencia y tolerancia, y Fr. Antonio de Herrera lego y natural de Guatemala donde tomó el hábito é hizo su profesion á 12 de Enero de 1666 en manos del R. P. Fr. Juan de Ulleray. fué hijo legítimo de Miguel de Herrera y de Maria de los Angeles. En el convento de Tecpatlan murió Fr. Cristoval de Escobar, padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de D. Garcia de Escobar y de Da. Maria de las Varillas, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesion á 10 de Julio de 1667 en manos del R. P. Fr. Francisco Gallegos. En el convento de Ococingo murió Fr. Francisco de Agreda, padre antiguo de Guatemala, hijo natural de Da. Maria de Miranda, tomó el hábito en aquel convento y en él hizo su profesion á 16 de Julio de 1675 en manos del R. P. Fr. José Alvarez Subprior; y Fr. Marcos de Córdova lego de Guatemala donde tomó el hábito é hizo su profesion á 10 de Setiembre de 1668 en manos del R. P. Prior Fr. Francisco Gallegos. En el convento de Sacapulas murió el P. Fr. Diego de Mendoza padre antiguo, natural de Guatemala, hijo de Diego de Mendoza y de Maria Duarte, tomó el hábito en aquel Convento é hizo su profesion á 3 de Diciembre de 1665 en manos del R. P. Prior Fr. Juan de Ulleray: fué devotísimo de S. Felipe Neri y parece que el Santo le quiso pagar su devocion llevandoselo en su dia porque habiendo bajado á Guatemala enfermo para curarse, el dia del Santo fué á su Yglesia adonde se encomendó muy de veras á él y asistió á la misa y sermon, habiendo confesado y dicho misa aquel dia; y vuelto como á las once comió mal y á las dos de la tarde estando tomando chocolate rompió la sangre en pulmonia, salió luego de su celda y se entró en la de nuestro Padre Fr. Crisóstomo Guerra que estaba enfrente pidiendole absolucion: absolviólo alli y lo olearon y murió á sus pies hincado de rodillas, que no es dable se iria á gozar de Dios por tan grande intercesion. Fué muchos años Ministro en la sierra de Sacapulas que es administracion muy penosa. En el convento de Rabinal murió el P. Fr. Antonio Cornejo natural de Guatemala, hijo de Baltazar Reyes y de Da. Tereza Villegas, tomó el habito en aquel Convento y en él hizo su profesion á 27 de Setiembre de 1671 en manos del R. P. Prior Fr. Juan Juarez. Señalóse el capítulo futuro de eleccion para el dia 15 de Enero de 1695 para el Convento de Guatemala.

1694.—Por fines del mes de Setiembre del año de 1694 se llevó Ntro. Sr. para sí á N. M. R. P. Fr. Crisóstomo Guerra, natural de Guatemala, donde tomó el hábito é hizo su profesion á 8 de Marzo de 1653 en manos del R. P. Fr. Luis de Cárcamo, y aprovechó bien en los estudios eclesiásticos y asi le mandaron leer las Artes que leyó con mucho crédito, aunque por no haber sido del séquito de N. P. Fr. Juan de Quiroz, le quitó la cátedra y la dió al P. Fr. Antonio Gonzalez, que aunque merecedor de ella, pero no haciendo el agravio que hizo quitándola al que tan justamente la obtenia, comenzando desde muy mozo á padecer trabajos para que tuviese mas que ofrecer y se endureciese en ellos para los que le aguardaban á la vegez. Prosiguió despues su lectura, con mucho crédito, pero mucho mas en el púlpito en que fué un clarin del Evangelio y que comunmente llamaron *Boca de oro*. Era enérgico en el decir, con una voz entera y clara que penetraba hasta el alma y de muy delicado ingenio. Hiciéronlo Prior de Guatemala el año de 1686 y por la enfermedad del Provincial quedó con el gobierno de la provincia, como se ha dicho. Gobernóla en ambas veces con mucha religion y piedad porque era muy piadoso, aunque por su aspecto venerable parecia hombre de dura condicion y severa. No via cosa lastimosa que no le apiadase y aun llorase: fué muy observante, muy dado á la oracion y cuando era Prior y Vicario General que estaba en el Convento aunque muy ocupado, era el primero en el Coro é indefectible en Maitines á media noche. Yo era entonces corista y siempre que entrabamos en el coro á media noche lo hallábamos hincado de rodillas. Fué muy pobre y desinteresado, si algo le daban en las visitas todo era para socorrer á los pobres, jamas tenia un real ni para carbon porque todo lo daba luego; y con todo eso sus émulos le hallaron culpas tan graves, supongo que falsamente imputadas, que en la residencia que dió de su gobierno fué sentenciado á privasion del honor de Padre de Provincia que se le debia y desterrado al Convento de S. Salvador, cuyo golpe llevó con mucha resignacion y humildad; y aunque algunos le decian que suplicase de la sentencia, él no quiso diciendo que era menester que supiesen que como habia sabido mandar, sabia tambien obedecer. Fué á su destierro y para su mayor mérito encontró allí un Prior que lo trató no como su persona y canas merecian, pero no por eso se quejaba, antes trabajaba cuanto su cansado y viejo cuerpo le permitia en el confesonario y en el púlpito en que dió grande egemplo á aquella ciudad; y quebrantado de sus trabajos y años le sobrevinieron unos cursos capitales que le pusieron al cabo. Sabido por el Provincial lo llamó á Guatemala para que se curase y habiendose alentado algun tanto, queriendo recompensarle los agravios que le habia hecho, le dió el pueblo de S. Juan Sacatepequez, temperamento en que habia ido bien antes que fuese Prior. Entonces fuí yo con Su paternidad á aprender la lengua cachiquel, donde le comuniqué mas de cerca. Allí vi su profunda humildad, su conformidad con la voluntad de Dios, el no mostrar sentimiento de los que tan gravemente le habian agraviado, su suma pobreza porque todo lo daba, que lo veneraban como venerar á mi padre Sto. Domingo S. P. M. R. me enseñó la lengua y mucha virtud, aunque yo como tan malo no me supe aprovechar de la doctrina de tan santo maestro. Poco tiempo fué mi dicha que gozase de tan gran padre, que por tal lo veneraba, porque impues-

to en la lengua que supe en dos meses, me ordenaron ir á asistir á la visita de San Pedro las Huertas por habersele quebrado una pierna al P. M. Fr. Francisco de Viedma ministro de aquella doctrina. Fué un S. Juan Crisóstomo, no solo en la lengua castellana, sino tambien en la Cacchiquel en que predicaba con mucho energia, propiedad y claridad. Los indios lo veneraban como lo merecian sus prendas y lo lloraron amargamente cuando murió. Recibidos todos los Sacramentos con suma devocion y pidiendo perdon á todos se privó y se lo llevó N. S., como he dicho, á fines del mes de Setiembre. Espero en la bondad infinita de N. S. que lo llevó á su eterno descanso en remuneracion del ninguno que tuvo en esta vida.

A veinte del mes de Diciembre de aqueste año de 1694 llegó á Guatemala la noticia de haber sido servido S. M. restituir á su plaza al Presidente D. Jacinto de Barrios Leal, merced muy singular, pues fué aun estando pendiente su causa en el Real Consejo y sin haberse determinado sus cargos. Luego tomó la posesion y al Visitador que lo cogió desprevenido, se pasó luego á casa del Sr. Dean D. José de Baños y Sotomayor y le desocupó el Palacio, con que en un instante se mudó todo lo de abajo arriba, y tanto que no se conocia ya la ciudad, porque luego el Presidente empezó á maquinar la venganza contra todos aquellos que habian concurrido á su causa y que habian escrito á España, que siempre es esto consiguiente á semejantes restituciones, porque aunque sean muy justas es menester mucho de Dios para que no les tire y arrastre el espíritu de venganza. Mucho arrastró á aqueste caballero el deseo de venganza de todos los que le habian agraviado y asi no tardó en esplicarse, pues luego que comenzó el año siguiente empezó á menear la Cédula que su Magestad habia enviado para que se tratase de la conquista de los Lacandones para á vueltas de ese gran servicio de Dios y del Rey que se aclamaba y publicaba, egecutar sus máximas, como lo hizo; pero no tardó S. M. en cortarle el hilo de la vida por el mismo camino que procuró la ruina de otros y su propio enzalsamiento como se verá despues. El visitador luego que pasó la Pascua de Navidad salió de Guatemala é hizo alto en el pueblo de Chimaltenango hasta que se avió de todo lo necesario para su vuelta á Mégico como lo egecutó luego el mes de Febrero de que se originó tambien haber tenido parte los Religiosos Dominicos en la indignacion del Presidente por haberle tenido un mes en nuestra casa de Chimaltenango su correspondencia de las muchas honras que de aquel caballero habia recibido la Religión; pero no es mucho quando tambien quebró con su grande amigo Don Gaspar Viteri Alcalde Mayor de Huehuetenango tambien por haber recibido como debia á sus obligaciones á aqueste caballero, politica muy valida en el mundo entre los hijos de perdicion que no solo quieren vengarse ellos de los que tienen por agravios, sino que todos tomen la mesma venganza sin irles ni venirles. Así fué aqueste caballero, pero fué S. M. servido por su infinita misericordia darle conocimiento de su yerro á la hora de su muerte y asi no se hartaba de pedir perdon á todos los que agravió, como veremos.



*Escudo de Armas concedido por Carlos V.
al Cacique de Chichicastenango Don Miguel,
por Real Cédula de 23 de Enero de 1544,
según dibujo de Ximenes. T. I página 245.
(J. A. V. C.)*

INDICE

Página

PROLOGO	III
---------------	-----

LIBRO CUARTO

CAPITULO I.—Capítulo celebrado en Guatemala y eleccion de Provincial.—Noticia histórica de Fr. Lucas Gallego.—Ereccion de la provincia de Oaxaca.—Muerte de los PP. Palacios, Villalobos y San Isidro	3
CAPITULO II.—Muerte de Fr. Francisco Zepeda.—Capítulo celebrado en Sacapulas en 1603.—Muerte de los PP. Chavez, Valencia y otros.—Eleccion de Provincial en 1605.—Capítulo general de Valladolid.—Carta del P. General á los Religiosos de esta provincia	6
CAPITULO III.—Conquista del Manché.—Noticia de la nacion Chol y de otras que habitan los bosques de la Verapaz.—Venida de los indios del Manché á Coban.—Diligencias de los PP. y del Presidente D. Alonso Criado de Castilla, para reducirlos	9
CAPITULO IV.—Continua la misma materia.—Entrada de los PP. Esguerra y San Cipriano á las Montañas en 1604	14
CAPITULO V.—Descubrimiento del puerto de Sto. Tomas de Castilla y mision del P. Esguerra á catequizar á los indios de sus contornos.—Nueva entrada de los PP. San Cipriano y Montes al Manché.—Progresos de esta mision.—Se suspende con motivo de las cuestiones que sobrevinieron entre los PP. y el Sr. Fernandez Rosillo Obispo de Verapaz.—Los PP. S. Cipriano y Plaza vuelven á ella en el año de 1606	20
CAPITULO VI.—Noticia biográfica de Fr. Rodrigo de Ladrada y de Fr. Francisco de Quesada	27
CAPITULO VII.—Capítulo de Sacapulas en 1607.—Muerte del Provincial Fr. Juan Manzano y eleccion de Fr. Alonso Garcia.—Memoria de los PP. Mendoza, Castro, Viana, Roque, Gimeno y Hernandez	31
CAPITULO VIII.—Capítulo de Comitán en 1609.—Proyecto de fundacion de un Monasterio de Sta. Catarina de Sena en Guatemala.—Muerte de los PP. Vivas, Santa María y Villacinda	33
CAPITULO IX.—Noticia de la vida del Sr. Obispo D. Fr. Juan Ramirez.—Su nacimiento.—Sus primeros años en la Religion.—Sus viajes y trabajos en América	35

CAPITULO X.—Prosigue la misma materia.—Trabajos del Sr. Ramirez como procurador en Madrid.—Su eleccion de Obispo.—Su conducta con este carácter —Limosnas que hizo.—Anécdotas notables del mismo	41
CAPITULO XI.—Otros hechos del mismo Sr. Ramirez de que no hace mérito Remesal.—Memorias que quedan del Sr. Obispo en Guatemala	46
CAPITULO XII.—Muerte del P. Villacañas.—Sus servicios y obras que escribió.—Fundación del Beaterio de Santa Rosa.—Id. de los pueblos de S. Raymundo y Xenacó.—Muerte del P. Esguerra en Coban.—Del P. Ledesma en Filipinas.—Capítulo de Ciudad Real en 1611	48
CAPITULO XIII.—Muerte del P. Fr. Andres del Valle en 1612; y comienza aquí su vida escrita por Fr. Antonio de Molina	51
CAPITULO XIII.—(Duplicado).—Nacimiento y primeros años del Padre Valle ..	54
CAPITULO XIV.—Estudios del Padre Valle	56
CAPITULO XV.—Entrada del P. Valle en la Orden de Predicadores	57
CAPITULO XVI.—Profesion y estudios del P. Valle	59
CAPITULO XVII.—Venida del P. Valle á las Indias	61
CAPITULO XVIII.—De las ocupaciones del P. Fr. Andres en la provincia de Chiapa	63
CAPITULO XIX.—Venida del P. Fr. Andres á Guatemala	66
CAPITULO XX.—De la oracion del P. Valle	69
CAPITULO XXI.—De la humildad del P. Valle	71
CAPITULO XXII.—Sigue la misma materia	74
CAPITULO XXIII.—De la obediencia del P. Valle	76
CAPITULO XXIV.—De la caridad del P. Valle	78
CAPITULO XXV.—Sigue la misma materia	81
CAPITULO XXVI.—De la predicacion del P. Valle	86
CAPITULO XXVII.—De las persecuciones que padeció el P. Valle	88
CAPITULO XXVIII.—Del espíritu profético del P. Valle	90
CAPITULO XXIX.—De la fama de santidad que tuvo el P. Valle	93
CAPITULO XXX.—Sigue la misma materia y se dá noticia del Sr. Obispo Fr. Juan Ramirez	98
CAPITULO XXXI.—Casos raros sucedidos al P. Valle	104
CAPITULO XXXII.—De las vigiliias del P. Valle	106
CAPITULO XXXIII.—Del sentimiento que le causaban los pecados	108
CAPITULO XXXIV.—De la abstinencia del P. Valle	109
CAPITULO XXXV.—De la penitencia del P. Valle	113
CAPITULO XXXVI.—Sigue la misma materia	115
CAPITULO XXXVII.—Eleccion de Provincial hecha en Fr. Andres	118
CAPITULO XXXVIII.—Conducta del mismo en el provincialato	122
CAPITULO XXXIX.—Ejercicios del P. Valle después de su prelación	125
CAPITULO XL.—Ultimos días del P. Fr. Andres	130
CAPITULO XLI.—Muerte del P. Valle	131
CAPITULO XLII.—Entierro del P. Valle	135
CAPITULO XLIII.—Translacion de su cuerpo á otro sepulcro	137
CAPITULO XLIV.—Noticia que se dió á toda la orden de la santidad del P. Valle ..	142
CAPITULO XLV.—Capítulo celebrado en Sacapulas en 1613.—Disturbios de la Ciudad de Guatemala, 1614	144
CAPITULO XLVI.—Capítulo celebrado en Guatemala.—Convento de Sta. Catarina de Sena.—Priorato de Comitán	147
CAPITULO XLVII.—Noticia del P. Fr. Pedro Lorenzo, 1616	148
CAPITULO XLVIII.—Carta relativa al mismo P. Lorenzo	151
CAPITULO XLIX.—Capítulo intermedio de Tecpatlan.—Noticia de Fr. Alonso Vailló.	156
CAPITULO L.—Capítulo electoral en Ciudad Real, 1619.—Fr. Diego de Cantos y su triste muerte	159
CAPITULO LI.—Comienza la vida del hermano Pedro de Sta. María, escrita por Fr. Antonio de Molina	161

	Página
CAPITULO LII.—De como Fr. Pedro vino á la orden y tomó el hábito	164
CAPITULO LIII.—De la grande y fervorosa oracion de Fr. Pedro	166
CAPITULO LIV.—De la grande caridad de Fr. Pedro	168
CAPITULO LV.—De la gran pureza y castidad de Fr. Pedro	173
CAPITULO LVI.—De las persecuciones que el demonio promovió á Fr. Pedro	174
CAPITULO LVII.—De los favores celestiales que recibió Fr. Pedro	176
CAPITULO LVIII.—De la muerte de Fr. Pedro y de su entierro	178
CAPITULO LIX.—Capítulo de Ciudad Real en 1621.—Memoria de Fr. Pedro de Sta. Maria de Fr. Salvador de S. Cipriano y de Fr. Diego de Cantos..	182
CAPITULO LX.—Capítulo electoral en Guatemala. 1623.—Muerte del Provincial.—Nuevo Capítulo en Comitán	181
CAPITULO LXI.—Capítulo en Chiapa.—Venida de un Vicario General en 1627.—Nuevo Capítulo en Ciudad Real.—Ereccion de la Vicaria del Manché.—Del priorato de Copanaguastla.—Fundacion de S. Raymundo de las Casillas	185
CAPITULO LXII.—Equivocaciones que cometió D. Juan de Villagutierre en la historia que escribió de la Conquista del Peten	188
CAPITULO LXIII.—Destruccion del pueblo de Copanaguastla y traslacion de su convento á Zozocoltenango	191
CAPITULO LXIV.—Noticia de la milagrosa imagen de Na. Sa. del Rosario de Copanaguastla	194
CAPITULO LXV.—De otras imágenes milagrosas del Convento de Comitán y ruina de varios pueblos de la provincia de los Llanos	198
CAPITULO LXVI.—Noticia del Arzobispo de Mira que vino de visitador á Guatemala.—Nacimiento del principe D. Baltazar Carlos.—Destruccion de los pueblos de Polochic y Xocoloc.—Descripcion del Golfo dulce.—Sublevacion de los indios de Pochutla	201
CAPITULO LXVII.—Muertes de los PP. Montes, Cervantes, Lanchares, Lujan y otros —Epidemia en Guatemala	204
CAPITULO LXVIII.—Capítulo provincial en Guatemala.—Ereccion de la Vicaria de Amatitan.—Muerte de algunos Padres.—Sublevacion del Manché	207
CAPITULO LXIX.—Memorial presentado á la Audiencia por el P. Fr. Gabriel de Salazar, sobre la reduccion del Manché	211
CAPITULO LXX.—Notas del autor sobre el memorial anterior; y noticia de las diversas incursiones de los Lacandones en Verapaz y en Nebaj	217
CAPITULO LXXI.—Junta celebrada en Sacapulas.—Muerte del P. Mata.—Entrada del Presidente D. Alvaro de Quiñones Osorio, 1634.—Invasion de enemigos en el golfo	223
CAPITULO LXXII.—Junta en el Convento de Guatemala.—Estincion de la Vicaria del Manché.—Muerte de muchos Religiosos.—Primer mencion que se hace de Don Diego Ordóñez de Villaquirán	225
CAPITULO LXXIII.—Capítulo intermedio en Sacapulas, 1637.—Muerte de varios Padres.—Venida de los Religiosos de S. Juan de Dios.—Se dá al P. Moran el título de Misionero Apostólico	229
CAPITULO LXXIV.—Capítulo de Guatemala.—Muerte del P. Cevallos.—Del Escribano Pedro Cabiedes	231
CAPITULO LXXV.—Junta intermedia en Guatemala.—Muerte del P. Guirao	234
CAPITULO LXXVI.—Entrada del P. Moran en la montaña.—Su eleccion de Provincial.—Muerte de algunos Religiosos.—El santo Francisco de Valderrama.—Venida del Presidente Avendaño	238
CAPITULO LXXVII.—Duplicado.—Falsa alarma en Guatemala.—Muerte de Don Cristoval de Salazar fundador del Monasterio de Sta. Catarina.—El Dr. D. Nicolás de Toledo.—Muertes de Religiosos.—Entrada del Sr. Obispo Gonzalez Soltero.—Don Diego Ordóñez de Villaquirán	243

CAPITULO LXXVII.—Junta intermedia en Guatemala. 1645.—Religiosos muertos.—La familia de Antonio Justiniano.—Don Pedro Crespo Xuarez.—Anécdota sobre la fundacion de la Universidad 246

CAPITULO LXXVIII.—Advertencias sobre lo que el historiador Villagutierre dice de las entradas de D. Diego Ordoñez de Villaquiran al Lacandon 250

CAPITULO LXXIX.—Muerte de Fr. Juan Melon, religioso franciscano.—D. Alvaro de Arias Rabanal.—Peste de 1647.—Eleccion de Provincial hecha en Fr. Juan de Mesquita.—Religiosos difuntos 253

CAPITULO LXXX.—Desgraciada muerte de Fr. Nicolas de Rio-frio.—Notable longevidad de D. Sebastian Lopez.—El Oidor D. Alonso de Castro.—Consejo sobre los grados de la Orden 256

CAPITULO LXXXI.—Capítulo intermedio en Guatemala, 1649.—Translacion del Convento de Sacapulas al Quiché.—Religiosos difuntos.—La Junta suspende al Provincial.—Muerte de Fr. Gabriel de Salazar 259

CAPITULO LXXXII.—Muere Fr. Diego de Guzman.—Noticia sobre el pueblo de Sumpango.—Fr. Cristobal de Ochoa.—El P. Don Juan de Vera.—Andres de Molina el forsudo.—Don Diego de Avendaño.—El Sr. Obispo Soltero.—La procesión del Sto. entierro de Cristo en Guatemala 264

Adiciones á la vida del P. Viana 267

LIBRO QUINTO

CAPITULO I.—1651.—Celébrase capítulo gral. en el Convento de Guatemala: muerte de algunos religiosos; y terremotos de Guatemala 273

CAPITULO II.—Muerte de algunos religiosos y otros sucesos de la provincia 277

CAPITULO III.—Prosíguense las inundaciones de la provincia de Chiapa; y de una luz que se vé en la Ciudad de Guatemala 280

CAPITULO IV.—Celébrase congregn. intermedia en el Convento de Guatemala y muerte de algunos religiosos 284

CAPITULO V.—Venida del Ylmo. D. Fr. Mauro de Tobar al Obispado de Chiapa y competencias que tuvo con los religiosos. 1654 286

CAPITULO VI.—En que se prosigue la materia del pasado 294

CAPITULO VII.—En que se ponen algunas peticiones á la Real Audiencia que manifiestan la turbacion en que estaba la provincia 300

CAPITULO VIII.—En que se dá fin á las cosas del Sr. Obispo D. Fr. Mauro de Tobar. 309

CAPITULO IX.—Muerte de Fr. Cristobal de Lorenzana: Capítulo intermedio con otros sucesos; y muerte de otros religiosos. 1656 314

CAPITULO X.—De algunos sucesos acaecidos en este año de 1657 y muerte de algunos religiosos 318

CAPITULO XI.—Muerte del P. Fr. Luis de Cárcamo: Capítulo en Guatemala y muerte de algunos religiosos 322

CAPITULO XII.—Del P. Fr. José Morante ó Borja y de otros religiosos que por aquestos tiempos fallecieron 326

CAPITULO XIII.—Capítulo intermedio en Guatemala y muerte de algunos religiosos. 331

CAPITULO XIV.—Temblor maravilloso de las cruces del pueblo de Chiapa y entrada del enemigo en la villa de Campeche 334

CAPITULO XV.—Capítulo en el Convento de Guatemala y muerte de algunos religs. 336

CAPITULO XVI.—De nuestro R. P. Fr. Francisco Moran 337

CAPITULO XVII.—En que prosiguiendo la vida del P. Moran se refiere el alzamiento y reduccion de los Choles 341

CAPITULO XVIII.—Muerte de Fr. Juan de Mesquita y otros religs.: junta intermedia en Guatemala 344

CAPITULO XIX.—Capítulo en Guatemala: muerte de religiosos y otros sucesos 347

CAPITULO XX.—Venida de D. Sebastian Alvarez, Alfonso Rosica de Caldas y tratase de la reduccion de los Choles	318
CAPITULO XXI.—D. Fr. Payo de Rivera: barcada de religiosos y otros sucesos.	355
CAPITULO XXII.—Muerte de Fr. Juan de Xibajá: Capitulo provincial y otros sucesos.	356
CAPITULO XXIII.—Junta intermedia en Guatemala: muerte de religiosos; y principio de la entrada al Chol	356
CAPITULO XXIV.—Prosigue la misma relacion de la reduccion de los indios Choles.	360
CAPITULO XXV.—En que se prosigue el mesmo viage y de lo que en él les sucedió.	366
CAPITULO XXVI.—Venida de Comisario de S. Francisco: Capitulo provincial; y muerte de algunos religiosos	371
CAPITULO XXVII.—Capítulo intermedio en Guatemala: muerte de algunos religiosos con otros sucesos	372
CAPITULO XXVIII.—En se prosigue la reduccion del Chol; y hallazgo de los indios Ahjotes	373
CAPITULO XXIX.—Prosikuen su viage los PP. por auellas montañas	378
CAPITULO XXX.—Varios sucesos de este año (1677) y muerte de algunos religiosos.	380
CAPITULO XXXI.—Prosiguen las reducciones del Chol y viage de Fr. José Delgado á Yucatan	382
CAPITULO XXXII.—Prosigue su viage Fr. José: estada en Mérida y su vuelta	389
CAPITULO XXXIII.—En que se dá noticia de los parages de la provincia del Chol y las distancias de unos á otros	393
CAPITULO XXXIV.—Capítulo provincial en Guatemala y muerte de algunos religiosos	397
CAPITULO XXXV.—En que se prosigue lo sucedido con los indios Choles	402
CAPITULO XXXVI.—Capitulo provincial en Guatemala: muerte de relig. y otros sucesos	410
CAPITULO XXXVII.—Capitulo intermedio en Guatemala y otros sucesos	414
CAPITULO XXXVIII.—Entran los religs. al Chol y suceso que tuvo aquella entrada.	418
CAPITULO XXXIX.—Del P. Fr. Francisco Gallegos y su muerte. 1682	422
CAPITULO XL.—Capítulo provl. en Guatemala: muerte de religiosos y otros sucesos.	430
CAPITULO XLI.—En que se contiene el escrito del P. Fr. Agustin Cano al Sr. Obispo.	435
CAPITULO XLII.—En que se prosiguen las cosas que sucedieron antes de la entrada de los religiosos en la montaña	444
CAPÍTULO XLIII.—Junta intermedia en Guatemala y se prosigue lo que toca á la informacion que se hizo en Verapaz	446
CAPITULO XLIV.—Venida á Chiapa del Sr. Obispo D. Fr. Francisco Nuñez, con que se puso fin á los pleitos de aquel Obispado	453
CAPITULO XLV.—Entrada de Fr. Agustin Cano en las montañas del Chol	458
CAPITULO XLVI.—En que se prosigue la reduccion de los indios Choles	461
CAPITULO XLVII.—Entrada de los PP. de la Merced á las montañas del Lacandon y del suceso que tuvo	468
CAPITULO XLVIII.—Cédulas de S. M. mandando la reduccion de todos los infieles: entra el Provincial en el Chol segunda vez; y Capítulo en Guatemala	473
CAPITULO XLIX.—Venida de barcada de España y Capitulo intermedio en Guata.	477
CAPITULO L.—Muerte del Provincial y prior de Guatemala y levantamiento de los indios Choles	482
CAPITULO LI.—Entran los indios de Cahabon en la montaña, sacan á los Choles y fundacion del pueblo de Sta. Cruz	487
CAPITULO LII.—Capitulo provincial: muerte de algunos religiosos: principio de los pleitos en Guatemala y venida de Visitador contra el Presidente	490
CAPITULO LIII.—Muerte de Fr. Gabriel de la Barreda; y tócase algo de los pleitos de Tabasco con el Sr. Obispo D. Juan de los Rios	493
CAPITULO LIV.—Capítulo intermedio en Guatemala: muerte de Fr. Juan Crisóstomo y restitution del Presidente	497

ESTE SEGUNDO TOMO DE LA "HISTORIA DE LA
PROVINCIA DE SAN VICENTE DE CHIAPA Y
GUATEMALA", SE ACABÓ DE IMPRIMIR
EN LA TIPOGRAFÍA NACIONAL
DE GUATEMALA, EN EL
MES DE DICIEM-
BRE DE
1930





U. Aven. Norte No. 57

UFM - BIBLIO



68969